

**BIBLIOGRAFÍA DE HISTORIA DEL
DERECHO INDIANO**

NORBERTO C. DAGROSSA

INTRODUCCIÓN

Cuando en octubre de 1966 se realizó en Buenos Aires la Primera Reunión de Historiadores del Derecho Indiano, el maestro español don Alfonso García-Gallo expuso en ella un meduloso estudio, que tituló *Problemas metodológicos de la historia del derecho indiano* y que se recogió – como todos los presentados en esa ocasión – en la REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO RICARDO LEVENE, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, número 18, de 1967 (pp. 13-64). En la tercera parte del mismo abordó las cuestiones relativas al estudio de la historia del derecho indiano, tratando de fijar un plan de desarrollo de actividades. Entre las que denominó *tareas urgentes* colocó la formación de una bibliografía de historia del derecho indiano. Sus palabras fueron las siguientes (p. 57 de la publicación indicada):

No existe actualmente ninguna bibliografía de Historia del Derecho Indiano, ni tampoco en los manuales de éste se recoge. Menos aún cabe buscarla en los de Historia de América o de los países hispanoamericanos, en los que lo jurídico suele ocupar un lugar secundario. No es excesiva la bibliografía, pero tampoco escasa; y en no pocos casos, permanece ignorada. Como ayuda a los investigadores, y orientación y estímulo a los estudiosos en general, urge formar esta bibliografía.

En ella, por ser tan poco lo escrito con estricto criterio histórico-jurídico, ha de recogerse, con criterio amplio, cuanto se ha publicado sobre Historia del Derecho y sobre Historia de las instituciones, que aporte datos, orientaciones o resultados positivos. Deben quedar, en cambio, fuera de ella los escritos que nada aportan. La dificultad de encontrar las publicaciones americanas fuera del país en que se han editado, con frecuencia convierte en un problema la lectura de un trabajo. Evítese al estudioso tal problema, cuando nada ha de sacar de su lectura

En esta bibliografía deben recogerse también las Revistas y publicaciones periódicas, aún no siendo de carácter histórico o jurídico, en cuyas páginas suelen aparecer trabajos de interés.

En esa misma Primera Reunión de Historiadores del Derecho Indiano se resolvió que García-Gallo redactase un manual de metodología al efecto, que debía presentarse en el siguiente encuentro, que se llevaría a cabo – como efectivamente ocurrió – en Santiago de Chile en 1969. El catedrático de Madrid cumplió puntualmente con el encargo y tiempo después (1970) la Editorial Jurídica de Chile publicó la hoy justamente clásica *Metodología de la historia del derecho indiano*. También allí García-Gallo se refirió al tema:

Que una cuestión interese, y de momento no se sepa nada o muy poco sobre ella, no quiere decir que la misma no haya sido estudiada. El personal desconocimiento - que todos lamentamos padecer en tantos aspectos – no equivale a la negación de una labor existente. Es necesario en cada caso averiguar lo que se sabe sobre ella y qué bibliografía existe sobre la misma.

Por desgracia, no existe ningún repertorio bibliográfico de Historia del Derecho Indiano. (p. 136).

No obstante, la *Metodología* ofrecía, a lo largo de sus páginas, los rudimentos y las líneas directrices de lo que su autor lamentaba no existiera.

Luego, en el Tercer Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano (Madrid, 1972), García-Gallo hubo de repetir estos conceptos al formular sus *Bases para una programación de la enseñanza de la historia del derecho y en especial de la del derecho indiano*:

Un obstáculo grave al estudio de la Historia del Derecho presenta la falta de medios bibliográficos adecuados [...] Falta, en cambio, una bibliografía de los estudios referentes al Derecho indiano.

Pasaron los años – casi treinta – y el estudio de la historia del derecho indiano se consolidó como actividad científica, generándose en torno al Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano y a sus periódicos congresos una vasta producción, acrecentada por la actividad de numerosos estudiosos del pasado hispanoamericano provenientes de muy diversas disciplinas y con muy variados intereses, pero que no han podido evitar el abordaje de problemas de índole histórico-jurídica para la obtención de sus finalidades.

La bibliografía reclamada por García-Gallo quedó, sin embargo, por hacerse. Ya fallecido el maestro español, un estudioso argentino pudo señalar, con motivo del XI Congreso del Instituto antes mencionado, que el programa de tareas que señalara en los *Problemas de 1966 aún hoy* [1996] *mantiene actualidad en cuanto a que contiene puntos pendientes de ejecución* (Víctor Tau Anzoátegui, *Nuevos horizontes en el estudio histórico del derecho indiano*, Buenos Aires, Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano / Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, 1997, p. 8).

Pese a todo, algunos intentos hubo; casi al mismo tiempo que el primer reclamo de García-Gallo, se elaboraron los *Études d'Histoire et d'Ethnologie Juridique. Introduction bibliographique a l'Histoire du Droit et a l'Ethnologie Juridique*, editados por el Centro de Historia y Etnología Jurídica de la Universidad Libre de Bruselas – con la dirección del profesor John Gilissen – a partir de 1966 y en cuyo tomo F/14, destinado a América y Oceanía, se incluyeron, con el correr del tiempo, bibliografías generales de historia jurídica de varios países, en las que, al lado de la referida a los períodos nacionales respectivos, se recogía – sumariamente – la que versaba sobre la época indiana. Luego, la REVISTA DE ESTUDIOS HISTÓRICO-JURÍDICOS, de la Escuela de Derecho de la Universidad Católica de Valparaíso (Chile), incluyó en su número IX (1984) el magnífico *Avance para una bibliografía chilena de historia del derecho indiano*, obra de Carlos Salinas Araneda (pp. 303-429), de gran utilidad aunque se limitara a incluir todo lo publicado sobre el tema exclusivamente en Chile. Finalmente, Alberto de la Hera, Ana María Barrero García y Rosa María Martínez de Codes prepararon *La historia del derecho indiano. Aportaciones del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano a la bibliografía jurídica americanista* (Madrid, Editorial de la Universidad Complutense, 1989), que comprende, como su título ya lo indica, las monografías que vieron la luz en el marco de los congresos del Instituto.

El presente trabajo trata de mostrar un panorama general de la producción bibliográfica sobre historia del derecho indiano, sin limitarse a un ámbito nacional. Intenta cumplir, en la medida de las posibilidades del autor, lo que requería García-Gallo en la década de 1960. No pretendo haber logrado – sería presuntuoso y de imposible cumplimiento – la exhaustividad. Simplemente he tratado de construir una herramienta que resulte de utilidad para los estudiosos de la historia del derecho indiano, herramienta que queda abierta a ampliaciones y mejoras de toda clase.

Espacialmente, se abarcan los estudios relativos a los territorios que fueron españoles en América y Oceanía; temporalmente, los que versan sobre el lapso comprendido entre 1492 y el fin del gobierno español en los antedichos territorios, que en la mayor parte de ellos ocurrió en el gran proceso independentista desarrollado entre 1810 y 1825, con la excepción de Cuba y Puerto Rico, que, con las islas Filipinas y otras del Pacífico, permanecieron sujetos a ese gobierno hasta 1898-1899, sin olvidar la transitoria reincorporación de Santo Domingo (1861-1865). Pero se han incluido también los trabajos que estudian la proyección o ultraactividad del derecho indiano ya cesado el dominio español, que es hoy una de las más promisorias tendencias de la iushistoriografía indiana (véase Tau Anzoátegui, op. cit., capítulo VIII).

No ignoro que el derecho castellano constituyó el derecho común de la Monarquía hispano-indiana, pero no he incluido en esta bibliografía la relativa a ese derecho, contemplado exclusivamente como tal; un procedimiento semejante hubiera tornado sencillamente imposible el cumplimiento de la tarea emprendida, al menos con cierta seriedad.

En el marco de una disposición sistemática, cuyo criterio estructural es ir de las cuestiones jurídicas más generales a las áreas institucionales más concretas del Estado, la Iglesia y las relaciones sociales, no creo sorprender con la inclusión de títulos no estrictamente histórico-jurídicos, pero sí de carácter histórico-institucional, especialmente los procedentes de la historiografía económica o de la social, vocablo éste que tantos matices encubre. Puedo invocar en mi apoyo la opinión del propio García-Gallo en sus ya citados *Problemas*, y la de Salinas Araneda, quien juiciosamente ha señalado que *la historia de América, en general, está muy vinculada a lo institucional, tema este último que interesa al derecho indiano* (op. cit., p. 304). En definitiva, se trata, como siempre, de incluir lo útil para el trabajo en campos circunscriptos, pero no separables, ya que las conexiones son innegables. No en vano, hace ya varias décadas, James Westfall Thompson creyó conveniente rescatar, en su *A History of Historical Writing* (New York, The Macmillan Company, 1942), vol. II, p. 411, el criterio de un gran iushistoriador inglés: *W. S. Holdsworth, the eminent English scholar in legal history, sees an intimate connection between legal and economic history. "That connection is so very close that I do not think that either the legal or the economic historian can do justice to his subject without extensive borrowings from the other's learning"*. La cita proviene de W. S. Holdsworth, *A Neglected Aspect of the Relations between Economic and Legal History*, en *ENGLISH HISTORY REVIEW*, I, 1927, 114-123 (p.123).

Se han incluido solamente los libros y los artículos aparecidos en las revistas científicas, quedando fuera – con una sola excepción, que me parece justificada – lo publicado en diarios o periódicos. El material recogido es el que ha llegado a mi conocimiento hasta los primeros meses de 1999. Los títulos de las revistas se han indicado *in extenso* en cada entrada, para evitar la incomodidad y las oscuridades que provoca la remisión a una tabla de siglas, por ingeniosa que haya sido su elaboración. Tampoco, por razones de brevedad y salvo en algunos casos aislados, he indicado las colecciones de que la obra u obras forman parte. En lo demás, he tratado de ceñirme a las pautas generales de elaboración de bibliografías.

Debo agradecer aquí las facilidades prestadas para la realización de este trabajo por el personal de las bibliotecas de la Academia Nacional de la Historia y del Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, la generosa ayuda del doctor José M. Mariluz Urquijo y la benévola colaboración de los doctores Víctor Tau Anzoátegui, Abelardo Levaggi, Gastón Gabriel Doucet y la doctora Mónica Patricia Martini.

INSTRUMENTOS DE TRABAJO Y OBRAS GENERALES

REPERTORIOS E INDICACIONES BIBLIOGRÁFICAS

Études d'Histoire et d'Ethnologie Juridique. Introduction bibliographique a l'Histoire du Droit et a l'Ethnologie Juridique, editados por el Centro de Historia y Etnología Jurídica de la Universidad Libre de Bruselas, con la dirección del profesor John Gilissen, a partir de 1966. Tomo F/14, destinado a América y Oceanía, fascículos editados en varias fechas.

Handbook of Latin American Studies. Anuario bibliográfico en curso de publicación desde 1936. Los volúmenes 1 a 13 fueron editados por la Harvard University Press (Cambdridge, Massachusetts); los volúmenes 14 a 40 por la University Presses of Florida (Gainesville, Florida); los volúmenes 41 y siguientes, por The University of Texas Press (Austin, Texas), bajo la dirección editorial de la División Hispánica de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos. Existe versión en CD de los volúmenes 1 a 53 (1936-1994), 1995: *Retrospective Version by Fundación MAPFRE America. Edited by the Hispanic Division of the Library of Congress*.

Un reciente e importante instrumento general de trabajo: Francisco ALÍA MIRANDA, *Fuentes de información para historiadores. Obras de referencia y bibliografías*, Gijón, Ediciones Trea, 1998.

Carlos SALINAS ARANEDA: *Avance para una bibliografía chilena de historia del derecho indiano*, en REVISTA DE ESTUDIOS HISTÓRICO- JURÍDICOS, IX, 1984, 303-429.

Alberto de la HERA, Ana María BARRERO GARCÍA y Rosa María MARTÍNEZ de CODES *La historia del derecho indiano. Aportaciones del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano a la bibliografía jurídica americanista*. Madrid, Editorial de la Universidad Complutense, 1989. 95 pp.

Está en preparación una nueva edición actualizada.

Cecil Knight JONES, *A Bibliography of Latin American Bibliographies* Washington, United States Government Printing Office, 1922. Segunda edición, 1942 (reimpresa en New York, Greenwood Press, 1969).

Daniel RAPOSO CORDEIRO (editor), *A Bibliography of Latin American Bibliographies*. Amherst (Mass.), University of Massachusetts, Seminar on the Acquisition of Latin American Library Materials, 1976. 281 pp.

Daniel RAPOSO CORDEIRO / Solena V. BRYANT / Haydée N. PIEDRACUEVA / Barbara HADELY STEIN, *A Bibliography of Latin American Bibliographies: Social Sciences and Humanities*. Metuchen (N. J.), The Scarecrow Press, 1979. 272 pp.

Répertoire des recherches latino-américanistes en France: répertoire de institutions et des chercheurs. Toulouse, Centre National de la Recherche Scientifique, 1988. 553 pp.

Sydney David MARKMAN, *Colonial Central America. A Bibliography*. Tempe, Arizona State University, Center for Latin America Studies, 1977. 345 pp.

Meri KMASTER, *Women in Spanish America. An Annotated Bibliography from Pre-Conquest to Contemporary Times*. Boston, Mass., G. K. Hall & Co., 1977. 696 pp.

K. Lynn STONER, *Latinas of the Americas. A Source Book*. New York, Garland, 1989. 692 pp.

John Jay TePASKE (editor coordinador), *Research Guide to Andean History: Bolivia, Chile, Ecuador and Perú*, Durham (N. C.), Duke University Press, 1981. 346 pp.

José Antonio CALDERÓN QUIJANO, *El americanismo en Sevilla 1900-1980*. Prólogo de Antonio Muro Orejón. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1987. CXXXII + 375 pp.

María Encarnación RODRÍGUEZ VICENTE, *Los estudios sobre la sociedad y la economía de Hispanoamérica durante el período colonial. Orientaciones bibliográficas (1953-1960)*. Prólogo al tomo VI del *Índice Histórico Español* (Barcelona, 1964) [= en RODRÍGUEZ VICENTE, *Economía, sociedad y Real Hacienda en las Indias españolas*, 9-82].

Efraím CARDOZO, *Historiografía paraguaya. I. Paraguay indígena, español y jesuita*. México, Comisión de Historia, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1959. 610 pp. Existe reimpresión (1979).

Biblioteca española sobre Filipinas. Madrid, Dirección General de Relaciones Culturales, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1971. 24 pp.

El hispanismo en Estados Unidos, número extraordinario de ARBOR, CXVI, julio-octubre de 1983, 1-206.

María Justina SARABIA VIEJO, *Bibliografía de México en la época colonial*, en HISTORIOGRAFÍA Y BIBLIOGRAFÍA AMERICANISTAS, XXX, 2, 1986, 79-118, y XXXI, 1, 1987, 121-168; y en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, Suplemento de Historiografía y Bibliografía Americanistas, XLVI, 2, 1989, 91-122, y XLVII, 2, 1990, 133-201.

Eladio BERTOT (compilador), *Bibliografía sobre la economía y la sociedad de la Colonia, con referencia a América Latina y en especial Cuba*. Introducción de Jorge Ibarra. La Habana, Biblioteca Nacional José Martí, 1969. 64 pp.

Enriqueta VILA VILAR, *Bibliografía básica para la historia de Puerto Rico*, en HISTORIOGRAFÍA Y BIBLIOGRAFÍA AMERICANISTAS, XXXIII, 1979, 97-116.

Silvia Lyn HILTON / A. LABANDEYRA, *Bibliografía hispanoamericana y filipina*. Madrid, Federación Universitaria Española, 1983. 411 pp.

Oldrich KASPAR, *Bibliografía de estudios checoslovacos relativos a la historia latinoamericana. Siglos XVI – XVIII*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XLVII, 2, suplemento de Historiografía y Bibliografía Americanistas, 203-211.

CATÁLOGOS, ÍNDICES, INDICACIONES DE FUENTES Y NOTICIAS DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

Sylvia L. HILTON / Ignacio GONZÁLEZ CASASNOVAS, *Fuentes manuscritas para la historia de Hispanoamérica. Guía de instrumentos de investigación*. Madrid, Fundación MAPFRE América / Instituto Histórico Tavera, 1995. XLIV + 617 pp. De los mismos autores, *Fuentes manuscritas para la historia de Iberoamérica. Guía de instrumentos de investigación. Suplemento*. Madrid, Fundación Histórica Tavera, 1997. XXXII + 350 pp.

Obra fundamental de referencia, de ineludible consulta en su campo.

Lino G. GÓMEZ CANEDO (O. F. M.), *Los archivos de la historia de América. Período colonial español*. México, Instituto Panamericano de Historia y Geografía, Comisión de Historia, 1961. Dos volúmenes, XVI + 654 y VI + 386 pp.

Roscoe R. HILL, *The National Archives of Latin America*. Cambridge (Mass.), Harvard University Press, 1945. XX + 169 pp. Traducción castellana, *Los archivos nacionales de la América Latina*, con prólogo de Emeterio S. Santovenia, La Habana, Archivo Nacional de Cuba, 1948. X + 166 pp.

Documentación y archivos de la colonización española [Semana Internacional de Archivos, La Rábida, 8-12 de octubre de 1979]. Madrid, Subdirección General de Archivos, Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, Ministerio de Cultura, 1980. Dos tomos, 267 y 350 pp.

Contiene de interés para este apartado: Tomo I: José Antonio CALDERÓN QUIJANO / María Justina SARABIA VIEJO / Pablo Emilio PÉREZ-MALLAÍNA BUENO, *Fuentes documentales y cartográficas de historia de América en archivos y bibliotecas españolas y extranjeras* (13-24); Ángel CANELLAS LÓPEZ, *Noticias sobre el fondo documental americanista conservado en Barbastró* (25-33); María Antonia COLOMAR ALBAJAR, *Archivo General de Indias. Introducción al estudio de la sección de mapas y planos* (35-64); Vicenta CORTÉS ALONSO, *Propuesta de esquema de clasificación de fondos documentales de los archivos generales de Iberoamérica* (65-81); Carmen CRESPO, *Las ediciones en microfilm de fuentes documentales para la historia de América* (83-90); Santos GARCÍA LARRAGUETA, *Prenotanda sobre normas de transcripción* (181-194); Adela GONZÁLEZ VEGA, *Fondos documentales hispanoamericanos en el Archivo General de Simancas* (195-201); Antonia HEREDIA HERRERA, *La organización de los fondos de una Audiencia indiana, tomando de modelo la de Quito* (203-227); José Jesús HERNÁNDEZ PALOMO, *Documentación para la historia de América moderna en los archivos religiosos de Roma: su valoración* (229-235); Manuel LUCAS ÁLVAREZ, *Documentos de Indias en el archivo del Hospital de los Reyes Católicos de Santiago de Compostela* (237-266). Tomo. II: María SOTERRAÑA MARTÍN POSTIGO, *Documentación hispanoamericana en el archivo de la Real Chancillería de Valladolid* (15-29); Pilar NÚÑEZ ALONSO, *Fondos del archivo de la Real Chancillería de Granada en relación con América* (31-38); Javier ORTIZ DE LA TABLA DUCASSE, *Documentación americanista en los archivos de Ultramar de Aix-en-Provence (Francia)*, (39-72); Pablo Emilio PÉREZ-MAILLAN BUENO / Manuel BABIO WALLS, *El registro de embarcaciones como fuente para la historia naval de la carrera de las Indias* (73-90); Manuel ROMERO TALLAFIGO, *Ordenación y descripción de los papeles de gobierno en la administración indiana. Aportaciones para los actuales trabajos archivísticos* (169-195); Pedro RUBIO MERINO, *Inventario del archivo de la Real Compañía de La Habana. Criterios archivísticos seguidos en su ordenación. Descripción y valoración histórica de sus fondos* (197-239); Luis SÁNCHEZ BELDA, *Fondos hispanoamericanos en el Archivo Histórico Nacional* (241-252); Aurelio TANODI, *Algo sobre el acceso a los archivos iberoamericanos* (265-288); Bibiano TORRES RAMÍREZ, *Proyecto de catalogación y publicación de las cartas de los Cabildos hispanoamericanos existentes en el Archivo General de Indias* (289-292); Margarita VÁZQUEZ DE PARGA, *El Centro de Información Documental de Archivos e Hispanoamérica* (325-332); Carlos Luis de la VEGA Y DE LUQUE, *Los archivos españoles como fuente para la historia cultural del Extremo Oriente* (333-336); María Asunción VILAPLANA, *El desarrollo de la escritura en la documentación hispanoamericana* (337-348).

Guadalupe J. CODINACH, *The Hispanic World 1492-1898 / El Mundo Hispánico 1492-1898*. Washington, D. C., Library of Congress, 1994. 1.060 pp.

Lewis HANKE, *The Other Treasure from The Indies*, en Peter Rassow y Fritz Schalk (editores), *Karl V. Der Kaiser und seine Zeit*. Köln, Böhlau Verlag, 1960, 94-103 [= en HANKE, *Selected Writings*, 293-299]. Hay traducción castellana de Hilda Della Bianca: *El*

otro tesoro de las Indias durante la época de Carlos V, en REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO, 10, 1959, 112-123.

Archivo General de Indias de Sevilla. Ordenanzas para el Archivo General de Indias. Madrid, 1790, en BOLETÍN DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS AMERICANISTAS, Sevilla, septiembre de 1913, 29-47.

José TORRE REVELLO, *El Archivo General de Indias de Sevilla. Historia y clasificación de sus fondos*. Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Históricas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1929. 215 pp.

Pedro TORRES LANZAS, *Archivo General de Indias de Sevilla*, en BOLETÍN DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS AMERICANISTAS, 1, marzo de 1913, 27-37.

Pedro TORRES LANZAS, *Archivo General de Indias: clasificación de sus fondos*, en BOLETÍN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AMERICANISTAS, 8, mayo de 1915, 1-8; 9-10, junio de 1915, 64-78; 11, julio de 1915, 27-34; 13, septiembre de 1915, 33-42; 14, octubre de 1915, 22-32; 1, noviembre de 1915, 25-34; 16, diciembre de 1915, 42-46; 19, octubre de 1918, 30-44; 20, noviembre de 1918, 32-43; 21, diciembre de 1918, 36-42.

Pedro TORRES LANZAS, *Catálogo de legajos del Archivo General de Indias. Sección Primera. Patronato*, en BOLETÍN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AMERICANISTAS, 22, enero de 1919, 27-42. Idem, *Sección Primera. Patronato. Sección Segunda. Contaduría General del Consejo de Indias*, 23-24, febrero-marzo de 1919, 3-24. Idem, *Sección Segunda*, 26-27, 1919, 48-88; 28-29, 1919, 1-40; 30-31, 1919, 9-24; 32-33, 1920, 40-72; 34-35, 1920, 40-72; 38-39, 1920, 16-56; 40-41, 1921, 38-49. Idem, *Sección Tercera. Casa de la Contratación de Indias*, 42-43, 1921, 35-40; 44-45, 1921, 28-56; 45-46, 1921, 40-80; 48-49, 1921, 48-72; 52-53, 1922, 48-96; 54-55, 1922, 48-96; 56-57, 1922, 54-82; 58-59, 1922, 8-44; 60-61, 1922, 64-88; 62-64, 1923, 54-128; 65-67, 1923, 88-140; 68-69, 1923, 84-89.

Vicente LLORENS ASENSIO, *Archivo General de Indias. Sevilla. Catálogo de la Sección 1ª. Real Patronato. Tomo I, años 1496 a 1703*, en BOLETÍN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AMERICANISTAS, 76-78, 1923, 105-118; 82-84, 1924, 1-40; 85-87, 1924, 1-103; 88-90, 1924, 49-71.

Cristóbal BERMUDEZ PLATA, *Archivo General de Indias. Catálogo de documentos de la Sección Novena "Papeles de Estado"*, en ARCHIVO DE LA UNIVERSIDAD HISPALENSE, II, 1, 1939, 187-238; II, 2, 1939, 149-170; II, 3, 1939, 179-212; III, 1, 1940, 123-154; III, 2, 1949, 211-228; III, 3, 1940, 159-176; IV, 1, 1941, 159-176; IV, 2, 1941, 185-202; IV, 3, 1941, 131-148; V, II, 1942, 175-196; V, 3, 1942, 151-164; VI, 1, 1943, 157-164; VI, 3, 1943, 139-156; VII, 1-3, 1944, 275-291. Idem, *Catálogo de documentos de la Sección Novena del Archivo General de Indias*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1949. Tomo I, 822 pp.

Francisco NAVAS DEL VALLE, *Catálogo de los documentos relativos a las Islas Filipinas existentes en el Archivo de Indias de Sevilla* [tomo IX de la *Colección General de Documentos Relativos a las Islas Filipinas*]. Barcelona, Compañía General de Tabacos de Filipinas, 1936.

Julián PAZ, *Catálogo de manuscritos de América existentes en la Biblioteca Nacional*. Madrid, Patronato de la Biblioteca Nacional, 1933. VIII + 727 pp.

José María de la PEÑA Y CÁMARA, *Archivo General de Indias de Sevilla. Guía del visitante*. Dirección General de Archivos, Bibliotecas y Museos, Junta Técnica de Archivos, Bibliotecas y Museos. Madrid, 1958. 206 pp.

Antonio MURO OREJÓN, *La documentación del Archivo General de Indias como fuente de la historia jurídica de América y Filipinas*, en ARCHIVO HISPALENSE, 207-208, enero-agosto de 1985, 233-253.

Arthur Scott AITON / J. Lloyd MECHAM, *The Archivo General de Indias*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, IV, agosto de 1921, 553-567.

Irene A. WRIGHT, *The Archives of the Indies at Seville*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, VI, febrero-agosto de 1926, 5-8.

Antonio BALLESTEROS BERETTA, *Juan Bautista Muñoz: la creación del Archivo de Indias*, en REVISTA DE INDIAS, 4, abril-junio de 1941, 55-95.

Manuel ROMERO TALLAFIGO, *La fundación del Archivo General de Indias: fasto en la historia archivística europea*, en ARCHIVO HISPALENSE, 207-208, enero-agosto de 1985, 3-19.

Cristóbal BERMÚDEZ PLATA, *El Archivo General de Indias de Sevilla, sede del americanismo*, Madrid, 1951.

José María de la PEÑA Y CÁMARA, *Archivo General de Indias de Sevilla. Guía del visitante*. Madrid, Dirección general de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1958.

Rosario PARRA CALA, *Guía abreviada del Archivo de Indias*. Sevilla, Dirección General del Libro, 1985.

María CASTELO de ZAVALA, *Noticias sobre algunos archivos hispanoamericanos*, en ANALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, II, 1941-1946, 373-419.

Arthur E. GROPP, *Bibliografía de fuentes archivísticas relacionadas con Iberoamérica (Catálogos, guías, índices, inventarios, listas y publicaciones periódicas)*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXII, 1965, 919-973.

Ernest J. BURRUS (S. I.), *An Introduction to Bibliographical Tools in Spanish Archives and Manuscript Collections Relating to Hispanic America*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, XXXV, 4, noviembre de 1955, 443-483.

Guía de fuentes para la historia de Ibero-América conservadas en España. Prólogo de Eleuterio González Zapatero. Introducción de Luis Sánchez Belda. Madrid, Dirección General de Archivos y Bibliotecas. Dos volúmenes: I, 1966, XXIV + 609 pp.; II, 1969, 781 pp.

Antonio MURO OREJÓN, *Manuscritos sobre América y Filipinas de la antigua Real Biblioteca*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XL, 1983, 373-410.

Marie HELMER, *Documentos americanistas en el archivo de Barbastró*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, VIII, 1951, 543-567 [= en HELMER, *Cantuta*, 525-542].

Antonio HEREDIA HERRERA, *Organización y descripción de los fondos de la Audiencia de Quito del Archivo General de Indias*, en HISTORIOGRAFÍA Y BIBLIOGRAFÍA AMERICANISTAS, XXI, 1977, 139-165 [= en HEREDIA HERRERA, *Recopilación de estudios de diplomática indiana*, 178-217].

Ronald HILTON, *Handbook of Hispanic Source Materials and Research Organizations in the United States*. Toronto, University of Toronto Press, 1942. 441 pp. Segunda edición, Stanford (Cal.), Stanford University Press, 1956. 448 pp.

Ronald HILTON, *Los estudios hispánicos en los Estados Unidos. Archivos, bibliotecas, museos, sociedades científicas*. Versión y adaptación española de Lino G. Gómez Canedo (O. F. M.). Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1957.

John Parker HARRISON, *Guide to Materials on Latin America in the National Archives*, Washington, D. C., General Services Administration / National Archives, 1961. 246 pp.

George S. ULIBARRI / John Parker HARRISON, *Guide to Materials on Latin America in the National Archives of the United States*. Washington D. C., National Archives and Records Service, 1974. 489 pp.

Léone LIAGRE / Jean BAEARTEN, *Guide des sources de l'histoire d'Amérique Latine conservées en Belgique*. Bruxelles, Archives Générales du Royaume, 1967. 132 pp.

Magnus MÖRNER (comp.): *Fuentes para la historia de Ibero-América conservadas en Suecia*, en *Guía de Fuentes para la Historia de Ibero-América*, Estocolmo, Archivo Nacional de Suecia, 1968, 1-98.

M. Ph. ROESSINGH, *Guide to the Sources in the Netherlands for the History of Latin America*. The Hague, Government Printing Office, 1968. 232 pp.

Lajos PASZTOR, *Guida delle fonti per la storia dell'America Latina negli archivi della Santa Sede e negli archivi ecclesiastici d'Italia*. Citta del Vaticano, Archivio Vaticano, 1970. VI + 665 pp.

María Lourdes DÍAZ-TRECHUELO LÓPEZ-SPÍNOLA, *América en la "Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España" Catálogo temático, geográfico y cosmológico*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXVII, 1970, 641-732. [Editado también como libro: Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1970. 104 pp.].

Elio LODOLINI, *Guida delle fonti per la storia dell'America Latina esistenti in Italia*. Roma, 1976.

José VÁZQUEZ MACHICADO, *Catálogo descriptivo del material del Archivo General de Indias referente a la historia de Bolivia*. Tres volúmenes. La Paz, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Mayor de San Andrés / Archivo de La Paz, 1976.

Volumen I, partes 1 y 2: Audiencia de Charcas. Volumen II, partes 1 y 2: Audiencia de Buenos Aires. Volumen III: Audiencia de Lima.

Otra edición: La Paz, Instituto Boliviano de Cultura, Ministerio de Educación y Cultura, 1989.

Juan SILES GUEVARA, *Dos archivos históricos bolivianos poco conocidos: Oruro y Cochabamba*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXVI, 1969, 677-681.

Catálogo de documentos del Archivo de Indias en Sevilla, referentes a la historia de la República Argentina (1514-1810). Buenos Aires, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Tres volúmenes, 1901-1910.

Gregorio MARAÑÓN / José María TORROJA / José HERNÁNDEZ DÍAZ / Antonio MURO OREJÓN / José María PEÑA CÁMARA / Juan TAMAYO FRANCISCO / Luis JIMÉNEZ-PLACER, *Documentos americanos del archivo de protocolos de Sevilla. Siglo XVI*. Madrid, Instituto Hispano-Cubano de Historia de América (Sevilla) / Fundación Rafael G. Abreu, 1935. XVI + 518 pp.

Israel CAVAZOS GARZA, *El Muy Ilustre Ayuntamiento de Monterrey desde 1596*. Monterrey, 1956.

Remedios CONTRERAS / Carmen CORTÉS, *Catálogo de la Colección Mata Linares*. Prólogo de Ciriaco Pérez Bustamante. Madrid, Real Academia de la Historia, 1970-1972. Cinco volúmenes.

Peter WALNE (ed.), *A Guide to Manuscript Sources for the History of Latin America and the Caribbean in the British Isles*. With a foreword by R. A. Humphreys. London, Oxford University Press / Institute of Latin American Studies, University of London, 1973. 580 pp.

Edgar B. WICKBERG, *Spanish Records in the Philippine National Archives*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, XXXV, 1, febrero de 1955, 77-89.

Paul S. LIETZ, *Calendar of Philippine Documents in the Ayer Collection of the Newberry Library*. Chicago (Ill.), Newberry Library, 1956, XVI + 259 pp.

John Leddy PHELAN, *The Philippine Collection in the Newberry Library*, en THE NEWBERRY LIBRARY BULLETIN, III, 8, marzo de 1955, 229-236.

Doris Varner WELSH, *A Catalogue of Printed Materials Relating to Philippine Islands, 1519-1900 in the Newberry Library*. Chicago (Ill.), The Newberry Library, 179 pp.

Lewis HANKE [con la colaboración de Celso RODRÍGUEZ], *Guía de las fuentes en el Archivo General de Indias para el estudio de la administración virreinal española en México y en el Perú, 1535-1700*. Tres volúmenes. Köln-Wien, Instituto de Estudios Iberoamericanos, Universidad de Köln / Böhlau Verlag, 1977. 398, 340 y 386 pp.

Vol. I: *El gobierno virreinal en América durante la Casa de Austria*. Vol. II: *Catálogo de la correspondencia y documentos de los virreyes de México, en el Archivo General de Indias, 1535-1700*. Vol. III: *Catálogo de la correspondencia y documentos de los virreyes del Perú en el Archivo General de Indias, 1552-1700*.

Véase Lewis HANKE, *Viceroy, Archivists, and Historians*, en *Homenaje a José María de la Peña y Cámara*, 93-103 [= en HANKE, *Selected Writings*, 199-204, y en *El Archivo General de Indias en mi recuerdo*, Sevilla, Junta de Andalucía, 1985, 49-53] y *Project of a Critical Collection of Viceregal Reports*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 6, 1970, 68-70.

William L. SHERMAN, *Viceregal Administration in the Spanish American Colonies: Some Neglected Sources*, en THE ROCK MOUNTAIN SOCIAL SCIENCE JOURNAL, V, 1, abril de 1968, 143-151.

Agustín MILLARES CARLO / Juan Ignacio MANTECÓN, *Repertorio bibliográfico de los archivos mexicanos y de las colecciones diplomáticas fundamentales para la historia de México*. México, Instituto de Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 1948. 186 pp.

Guillermo Floris MARGADANT S., *Apuntes sobre los archivos mexicanos importantes para la investigación del derecho indiano*, en III Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, 1.047-1.077.

Carmen SAUCEDO ZARCO, *El Archivo Histórico Judicial de la ciudad de México*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, L-2, 1993, 413-420.

Luis E. GONZÁLEZ VALES, *Fuentes para el estudio del derecho indiano en Puerto Rico*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 14, 1991, 127-137.

José REIG SATORRES, *Documentación ecuatoriana sobre derecho indiano*, en UNIVERSIDAD [Ec], 10-11, diciembre de 1970, 59-89.

José REIG SATORRES, *Complemento de documentación ecuatoriana sobre el derecho indiano*, en III Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, 1.079-1.094.

Rafael Eladio VELÁZQUEZ, *Documentos históricos paraguayos I*, en HISTORIA PARAGUAYA, XXIX, 1992, 171-221.

Alberto David LEIVA, *Las fuentes para el estudio de la historia del derecho argentino en el Archivo General de la Nación*, en REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO RICARDO LEVENE, 25, 1979, 411-424

Guía de las fuentes en Hispanoamérica para el estudio de la administración virreinal española en México y en el Perú, 1535-1700. Preparada por Lewis Hanke y Gunnar Mendoza. Con la colaboración de Celso Rodríguez. Contribuciones de Manuel Burja Díaz, Vicenta Cortés, Brian M. Evans, Guillermo Lohmann Villena y Elizabeth Wilder Weismann. Washington, D. C., Secretaría General de la Organización de Estados Americanos, 1980. XII + 523 pp.

Remedios CONTRERAS MIGUEL, *Catálogo de la colección "Manuscritos sobre América" de la Real Academia de la Historia*, Badajoz, Real Academia de la Historia / Institución Pedro Valencia, 1978. 101 pp.

Vicenta CORTÉS ALONSO, *Archivos de España y América. Materiales para un manual.* Madrid, Editorial de la Universidad Complutense, 1979.

Vicenta CORTÉS ALONSO, *La producción documental en España y América en el siglo XVI*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XLI, 1984, 195-251.

Guide des sources de l'histoire de l'Amérique Latine et des Antilles dans les archives françaises. Paris, Les Archives Nationales, 1984. 711 pp

Horst PIETSCHMANN, *Notas sobre el americanismo en archivos y bibliotecas de los países de habla alemana*, en ARCHIVO HISPALENSE, segunda época, 207-208, 1984, 391-405.

Aurelio Z. TANODI, *Manual de archivología hispano-americana*, Córdoba [Arg.], 1961.

Aurelio Z. TANODI, *La situación de los archivos iberoamericanos*, en JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE VON STAAT, WIRTSCHAFT UND GESELLSCHAFT LATEINAMERIKAS, 24, 1988, 41-109.

Vicenta CORTÉS ALONSO, *Fuentes documentales de América en España (1939-1989)*, en REVISTA DE INDIAS, 187, septiembre-diciembre de 1989, 601-612.

José María OTS CAPDEQUÍ / José HERNÁNDEZ DÍAZ / Antonio MURO OREJÓN / José María PEÑA CÁMARA / Juan TAMAYO Y FRANCISCO / Luis JIMÉNEZ-PLACER, *Catálogo de los fondos americanos del archivo de protocolos de Sevilla. Siglo XVI.* Madrid, Instituto Hispano-Cubano de Historia de América (Sevilla). Tres tomos: I y II, 1930, 561 y 592 pp.; III, 1932, 539 pp.

El tomo I ha sido reimpresso en Sevilla (1997).

Francisco de las BARRAS DE ARAGÓN / José HERNÁNDEZ DÍAZ / Antonio MURO OREJÓN, *Catálogo de los fondos americanos del archivo de protocolos de Sevilla. Siglos XV y XVI.* Sevilla, Instituto Hispano-Cubano de Historia de América, 1937. 565 pp.

Catálogo de los fondos cubanos del Archivo General de Indias. Expedientes diarios (1642-1799). Sevilla, Instituto Hispano-Cubano de Historia de América (Fundación Rafael González Abreu), 1935. XII + 565 pp.

Catálogo de los fondos cubanos del Archivo general de Indias. Consultas y decretos (1664-1783). Madrid, Instituto Hispano-Cubano de Historia de América (Sevilla), 1929. 477 pp. Ídem, 1784-1820, 1930, 540 pp.

Alamiro de ÁVILA MARTEL / María Angélica FIGUERA QUINTEROS, *Fuentes documentales para el estudio del derecho indiano en Chile*, en REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO RICARDO LEVENE, 18, 1967, 209-216.

Juan DE LUIGI, *Información sobre algunas fuentes documentales de Chile indiano*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 6, 1970, 71-83.

José M. MARILUZ URQUIJO, *Fuentes inéditas para el estudio del derecho indiano conservadas en la ciudad y provincia de Buenos Aires*, en REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO RICARDO LEVENE, 18, 1967, 188-191.

Roberto I. PEÑA, *Breve noticia sobre archivos cordobeses con fondos documentales para una investigación de la historia del derecho argentino*, en REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO RICARDO LEVENE, 18, 1967, 204-207.

Julio ESTRADA ICAZA, *Documentación indiana en el archivo histórico del Guayas*, en ANUARIO HISTÓRICO JURÍDICO ECUATORIANO, V, 1980, 487-512.

Aníbal M. RIVEROS TULA, *Nuevos materiales accesibles para el estudio de la historia social y del derecho argentino en el Archivo General de la Nación*, en REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO, 8, 1957, 177-181.

Agustín MILLARES CARLO, *Los archivos municipales de Latinoamérica. Libros de actas y colecciones documentales. Apuntes bibliográficos* Zulia (Maracaibo), 1961. 220 pp.

Beatriz BERNAL GÓMEZ, *La literatura jurídica indiana en las bibliotecas de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México*, en *Memoria del Primer Congreso de Historia del Derecho Mexicano*, 27-34.

José de la PEÑA Y CÁMARA (y otros), *Catálogo de documentos del Archivo General de Indias. Sección V. Gobierno. Audiencia de Santo Domingo, sobre la época española de Luisiana*, Tomo II, Sevilla, 1968.

Martín de ELIZALDE (O. S. B.), *Expedientes matrimoniales y de otros documentos del archivo parroquial de San Nicolás de los Arroyos, 1749-1852*, en GENEALOGÍA, 25, 1992, 431-500.

José María PICO, *El archivo del Arzobispado de Buenos Aires*, en GENEALOGÍA, 27, 1996, 345-424.

EDICIONES DE FUENTES

Solamente se indican algunos trabajos sobre la edición de fuentes y algunas colecciones generales de especial interés para la historia del derecho indiano:

Ismael SÁNCHEZ BELLA, *Edición y utilización de nuevas fuentes para el estudio de las instituciones indianas*, en ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL, XVIII, 1947, 762-814.

Ismael SÁNCHEZ BELLA, *Edición de fuentes para el estudio de las instituciones de Venezuela*, en Tomás Enrique CARRILLO BATALLA (editor), *Historia del derecho venezolano. Anales del Primer Seminario de Historia del Derecho Venezolano*, Caracas, 1983, 343-349 [= en SÁNCHEZ BELLA, *Nuevos estudios de derecho indiano*, 119-127].

María Concepción BRAVO GUERREIRA, *Cincuenta años de edición y estudios de fuentes documentales y crónicas de Indias en España*, en REVISTA DE INDIAS, 188, enero-abril de 1990, 9-49.

Francisco CASTILLA URBANO, *Corpus Hispanorum de Pace: una valoración*, en REVISTA DE INDIAS, 184, septiembre-diciembre de 1988, 767-824.

Colección de documentos inéditos para la historia de España. Ciento doce volúmenes. Madrid, 1842-1895. Reimpresión: New York, Kraus Reprint Co., 1970.

Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía, sacados de los archivos del Reino y muy especialmente del de Indias. [Primera serie]. Madrid, 1864-1884. Cuarenta y dos volúmenes. Reimpresión: New York, Kraus Reprint Co., 1970.

Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de Ultramar. Segunda serie. Madrid, Real Academia de la Historia, 1885-1932. Veinticinco volúmenes. Reimpresión: New York, Kraus Reprint Co., 1970.

Ernesto SCHAFER, *Índice de la Colección de documentos inéditos de Indias editada por Pacheco, Cárdenas, Torres de Mendoza y otros (Primera serie, tomos 1-42), y la Real Academia de la Historia (Segunda serie, tomos 1-25).* Dos volúmenes. Madrid, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1946 y 1947. 509, y X + 525 pp.

Emma Helen BLAIR y James Alexander ROBERTSON (editores), *The Philippine Islands, 1493-1898.* Cleveland (Ohio), The Arthur H. Clark Company, 1903-1909. Cincuenta y cinco volúmenes.

Carlos CALVO, *Colección completa de los tratados, convenciones, capitulaciones, armisticios y otros actos diplomáticos de todos los Estados de América Latina comprendidos entre el golfo de Méjico y el cabo de Hornos, desde el año de 1493 hasta nuestros días, precedida de una memoria sobre el estado actual de la América, de cuadros estadísticos, de un diccionario diplomático y de una noticia histórica sobre cada uno de los tratados más importantes.* Catorce tomos. París, En la Librería de A. Durand, 1862-1869 [reimpresión en Vaduz, Liechtenstein, Kraus Reprint Limited, 1978].

Colección de los tratados, convenciones, capitulaciones, armisticios y otros actos diplomáticos y políticos celebrados desde la Independencia hasta el día, precedida de una introducción que comprende la época colonial, por Ricardo Aranda. Publicación oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores. Lima, Imprenta del Estado, 1890.

Interesa el tomo I. XX + 283 pp.

Documentos para la historia de Nicaragua [Colección Somoza]. Madrid, Imprenta Juan Bravo. 1954-1955. Diecisiete tomos: I (1503-1529), 536 pp.; II, (1529-1530), 579 pp.; III (1531-1536), 535 pp.; IV (1536), 788 pp.; V (1536-1538), 563 pp.; VI (1539-1540), 561 pp.; VII (1541-1543), 563 pp.; VIII (1543-1544), 629 pp.; IX (1544), 768 pp.; X (1544), 747 pp.; XI (1544-1545), 561 pp.; XII (1543-1546), 550 pp.; XIII (1543-1548), 521 pp.; XIV (1545-1548), 515 pp.; XV (1549-1550), 525 pp.; XVI (1550), 544 pp.; XVII (1550), 555 pp.

Documentos inéditos para la historia de Colombia. Edición de Juan Friede. Bogotá, Academia Colombiana de la Historia, 1955-1960. Diez volúmenes.

Comprende hasta el año 1550.

Fuentes documentales para la historia del Nuevo Reino de Granada desde la instalación de la Real Audiencia en Santafé. Edición de Juan Friede. Bogotá, Banco Popular, 1975-1976. Ocho volúmenes.

Comprende el período 1550-1590.

Documentos editados por la Biblioteca del Congreso argentino:

Correspondencia de la ciudad de Buenos Ayres con los Reyes de España. Tomos I (1588-1615) y II (1615-1635). 1915 y 1918. 384 pp. Prólogo de Rafael Altamira y "Plan de la Biblioteca del Congreso Argentino" por Roberto Levillier. 1918. 26 pp.

Correspondencia de la ciudad de Buenos Ayres con los Reyes de España. Tomo III. (1660-1700). 554 pp. Prólogo de Pedro Torres Lanzas. 1918. 16 pp.

Correspondencia de los Cabildos de la Gobernación de Tucumán en el siglo XVI. 506 pp. Prólogo de A. Rodríguez del Busto y “Santiago del Estero” por Roberto Levillier. 1918. 24 pp.

La Audiencia de Charcas: Correspondencia de Presidentes y Oidores. Tomo I, 1561-1579. 719 pp. Prólogo de Adolfo Bonilla San Martín, y “El licenciado Matienzo” por Roberto Levillier. 64 pp. 1918.

Organización de la Iglesia y Órdenes religiosas en el Virreinato del Perú en el siglo XVI. Primera parte. 718 pp. Prólogo del padre Pedro Pastells. “Santo Toribio de Mogrovejo, Arzobispo de los Reyes” por Roberto Levillier. 92 pp. 1919.

Organización de la Iglesia y Órdenes religiosas en el Virreinato del Perú en el siglo XVI. Segunda parte. 356 pp. 1919.

Probanzas de méritos y servicios de los conquistadores del Tucumán. Tomo I, 1548-1583. 604 pp. Prólogo de Rufino Blanco Fombona. Advertencia de Roberto Levillier. 65 pp. 1919.

Papeles de Gobernadores del Tucumán en el siglo XVI. Primera parte. 516 pp. Prólogo de Roberto Levillier, “Francisco de Aguirre y los orígenes del Tucumán, 1550-1570”. 64 pp. 1920.

Papeles de Gobernadores del Tucumán en el siglo XVI. Segunda parte. 497 pp. 1920.

Probanzas de méritos y servicios de conquistadores del Tucumán. Tomo II, 1583-1600. 628 pp. Prólogo de Roberto Levillier, “Hernán Mejía Miraval y los conquistadores del Tucumán”, 70 pp. 1920.

Papeles de los Gobernadores del Perú. Tomo I, 1533-1564. 584 pp. Advertencia de Francisco A. de Icaza. 10 pp. 1921.

Papeles de los Gobernadores del Perú. Tomo II. 670 pp. Apéndices al tomo I. 1921.

Papeles de los Gobernadores del Perú. Tomo III, 1568-1572. 704 pp. Prólogo de Roberto Levillier, “La actuación del licenciado Castro en el Gobierno y la Audiencia”. 32 pp. 1921.

Audiencia de Lima: Correspondencia de Presidentes y Oidores. Tomo I, 1549-1564. 364 pp. Prólogo de J. de la Riva Agüero. 74 pp. 1922.

Audiencia de Charcas: Correspondencia de Presidentes y Oidores. Tomo II, 1580-1589. Prólogo de Enrique Ruiz Guiñazú. 15 pp. 1922.

Audiencia de Charcas: correspondencia de Presidentes y Oidores. Tomo III, 1590-1600. 526 pp. 1922.

Papeles de los Gobernantes del Perú. Tomo IV, 1572. 528 pp. 1924.

Papeles de los Gobernantes del Perú. Tomo V, 1573-1576. 514 pp. 1924.

Papeles de los Gobernantes del Perú. Tomo VI, 1577-1580. 325 pp. 1924.

Papeles de los Gobernantes del Perú. Tomo VII. Apéndices a los tomos III a VI (1569-1598). 552 pp. 1024.

Papeles de los Gobernantes del Perú. Tomo VIII, 1572-1577. 412 pp. Advertencia de Roberto Levillier. 8 pp. 1925.

Papeles de los Gobernantes del Perú. Tomo IX, 1581-1583. 328 pp. Prólogo de Horacio Urteaga. 18 pp. 1925.

Papeles de los Gobernantes del Perú. Tomo X, 1584-1587. 460 pp. Prólogo de Carlos Alberto Romero. 22 pp. 1925.

Papeles de los Gobernantes del Perú. Tomo XI, 1588-1591. 342 pp. 1925.

Papeles de los Gobernantes del Perú. Tomo XII, 1588-1593. 368 pp. Prólogo de José Toribio Medina. 26 pp. 1926.

Papeles de los Gobernantes del Perú. Tomo XIII, 1593-1596. 378 pp. 1926.

Papeles de los Gobernantes del Perú. Tomo XIV, 1596-1600. 342 pp. 1926.

Papeles eclesiásticos del Tucumán. Siglo XVII. Dos volúmenes. 1925 y 1926.

Repertorio de los documentos históricos procedentes del Archivo de Indias editados en los años 1918/19/20/21 bajo la dirección de Roberto Levillier. Madrid, Biblioteca del Congreso Argentino, 1921. 142 pp. *Repertorio de los documentos históricos procedentes del Archivo de Indias editados en los años 1922-1926 bajo la dirección de Roberto Levillier.* Madrid, Biblioteca del Congreso Argentino, 1926. 151 pp.

Luis J. BASTO GIRÓN, *Los legajos de visitas del archivo arzobispal de Lima, siglo XVII*, en DOCUMENTA, 3, 1957, 349-425.

Ricardo MAGDALENO, *Títulos de Indias.* Valladolid, Patronato Nacional de Archivos Históricos, 1954. 980 pp.

Rafael ALTAMIRA, *Contribution to the History of the Colonial Ideas in Spain. Unpublished Documents*, en A. Curtis WILGUS (editor), *Hispanic American Essays. A Memorial to James Alexander Robertson*, Chapel Hill (N. C.), University of North Carolina Press, 1942, 31-38.

Antonio de LEÓN PINELO, *El Gran Canciller de las Indias.* Edición, estudio preliminar y notas de Guillermo Lohmann Villena. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1953. CLXXIV + 232 pp.

Documentos para la historia del Virreinato del Río de la Plata. Buenos Aires, Sección de Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Tres volúmenes: I (advertencia de José Nicolás Matienzo), 1912, XII + 393 pp.; II, 1912, X + 217 pp.; III (advertencia de Luis María Torres), 1913, X + 195 pp.

Existe un índice alfabético de los tres tomos (1913, 44 pp.).

Documentos referentes a la guerra de la Independencia y emancipación política de la República Argentina y de otras secciones de América que cooperó desde 1810 a 1828. Tomo I: *Antecedentes políticos, económicos y administrativos de la Revolución de Mayo de 1810. 1776-1812.* Texto preliminar de José J. Biedma. Buenos Aires, Archivo de la Nación Argentina, 1914. 484 + XXI pp.

Se incluyen la Real Ordenanza de Intendentes (1782) y el Reglamento de libre comercio de 1778.

Documentos históricos y geográficos relativos a la conquista y colonización rioplatense. Buenos Aires, Comisión Oficial del IV Centenario de la Primera Fundación de Buenos Aires, 1941. Cinco volúmenes.

Colección de documentos para la historia económica y financiera de la República Oriental de Uruguay. Publicada bajo la dirección de Juan E. Pivel Devoto. Tomo I: *Tierras 1734-1810*, Montevideo, Ministerio de Hacienda, 1964. 1.295 pp.

M[anuel]. J[osef]. de AYALA, *Diccionario de gobierno y legislación de Indias*. Revisado por L[audelino]. Moreno. Prólogo de Rafael Altamira. Madrid, Compañía Ibero Americana de Publicaciones, 1929 y 1930. Dos tomos, 411 y 401 pp.

Incompleta; llega hasta la palabra *cañones*.

Forma parte de la Colección de Documentos inéditos para la historia de Hispanoamérica [IV y V].

Manuel Josef de AYALA, *Diccionario de gobierno y legislación de Indias*. Edición y estudios de Marta Milagros del Vas Mingo. Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, Instituto de Cooperación Iberoamericana. Tomos I (XXX + 327 pp.), II (347 pp.) y III (419 pp.), 1988; tomos IV (456 pp.), V (432 pp.) y VI (357 pp.), 1989; tomos VII (423 pp.) y VIII (475 pp.), 1990; tomos IX (377 pp.) y X (401 pp.), 1991; tomo XI, 1993 (303 pp.); tomo XII, 1995 (559 pp.); y tomo XIII, 1996 (529 pp.).

Véase Marta Milagros del VAS MINGO, *Manuel José de Ayala y su labor para la historiografía jurídica: el diccionario de gobierno y legislación de Indias*, en *REVISTA DE INDIAS*, 189, mayo-agosto de 1990, 593-603.

Ramón María SERRERA CONTRERAS, *Manuel José de Ayala: un colaborador decisivo en el proyecto historiográfico de Juan Bautista Muñoz*, en *Documentación y archivos de la colonización española*, II, 253-263.

Juan N. RODRÍGUEZ DE S[AN]. MIGUEL, *Pandectas hispano-megicanas ó sea Código General comprensivo de las leyes generales, útiles y vivas de las siete Partidas, Recopilación Novísima, la de Indias, autos y providencias conocidas por de Montemayor y Beleña, y cédulas posteriores hasta el año de 1820, con exclusión de las totalmente inútiles de las repetidas, y de las expresamente derogadas*. Reimpresión facsimilar de la segunda edición (1852). Estudio introductorio de María del Refugio González. Tres volúmenes. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1980. L pp. + el facsímil. Fue reimpresa por la misma institución en 1991.

Richard KONETZKE (editor), *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica 1493-1810*, Madrid, Instituto Jaime Balmes, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Tres tomos [en cinco volúmenes]: 1 (1493-1592), 1953, 671 pp.; 2 (1593-1690), 1958, 908 pp.; 3 (1691-1807), 1962, 898 pp.

Acta de fundación de la ciudad de Trinidad del Puerto de Santa María de Buenos Aires el 11 de junio de 1580. Introducción y notas de José Torre Revello. Buenos Aires, Institución Cultural Española, 1955. 41 pp.

Códice Osuna. Pintura del Gobernador, alcaldes y regidores de México. Edición, transcripción y estudios de Vicenta Cortés Alonso. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencias, 1973. Dos volúmenes.

Del codice existe otra edición: *Codice Osuna. Reproducción facsimilar de la obra del mismo título, editada en Madrid, 1878, acompañada de 158 páginas inéditas encontradas en el Archivo General de la Nación, México, por Luis Chávez Orozco*. México, Instituto Indigenista Interamericano, 1947. 342 pp.

DISCIPLINAS Y TÉCNICAS CONEXAS

José Joaquín REAL DÍAZ, *Estudio diplomático del documento indiano*. Prefacio de Antonio Muro Orejón. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1970. 300 pp. Existe reimpresión: Madrid, Dirección de Archivos Estatales, Ministerio de Cultura, 1991.

Antonio HEREDIA HERRERA, *La carta como tipo diplomático indiano*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXXIV, 1977, 65-95.

Antonia HEREDIA HERRERA, *El factor de la distancia como elemento perfilador de la documentación indiana*, en *El Reino de Granada y el Nuevo Mundo*, III, 599-610.

Jorge A. GARCÉS, *Paleografía diplomática española y sus peculiaridades en América*. Quito, Archivo Municipal de Quito, 1949. VIII + 349 pp.

Agustín MILLARES CARLO, *Tratado de paleografía española* (con la colaboración de José Manuel Ruiz Asencio). Madrid, Editorial Espasa-Calpe, 1983. Tres volúmenes.

Agustín MILLARES CARLO / José Ignacio MANTECÓN, *Álbum de paleografía hispanoamericana de los siglos XVI y XVII*, México, Comisión de Historia, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1955. Tres volúmenes. Nueva edición, Barcelona, Ediciones El Albir, 1975.

Vicenta CORTÉS ALONSO, *La escritura y lo escrito: paleografía y diplomática de España y América en los siglos XVI y XVII*. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica / Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1986. XVI + 208 pp.

Antonio GONZÁLEZ ANTIAS / Guillermo DURAND GONZÁLEZ, *Paleografía práctica (Su aplicación en el estudio de los documentos históricos venezolanos)*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1992. 378 pp.

Ángel RIESCO TERRERO, *Discionario de abreviaturas hispanas de los siglos XIII a XVIII*. Salamanca, Varona, 1983. 607 pp.

Carlos A. LUQUE COLOMBRES, *La terminología en los documentos de los siglos XVI, XVII y XVIII*, en GENEALOGÍA, 25, 1992, 89-94.

Ana Luisa IZQUIERDO, *Inexactitudes históricas en documentos jurídicos: el caso de Santa María de la Victoria*, en *Memoria del IV Congreso de Historia del Derecho Mexicano*, I, 563-572.

Guillermo LOHMANN VILLENA, *Cifras y claves indianas. Capítulos provisionales de un estudio sobre criptografía indiana*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XI, 1954, 285-380, y XIV, 1957, 351-359.

Marie HELMER, *La clef du mystère*, en BULLETIN HISPANIQUE, LXII, 4, 1960, 428-431 [= en HELMER, *Cantuta*, 379-382].

Miguel LASSO DE LA VEGA, Marqués del SALTILLO, *Sigilografía hispano-americana*, en REVISTA DE INDIAS, 3, enero-marzo de 1941, 99-114.

Ángel RIESCO TERRERO, *El sello real en Hispanoamérica durante la Colonia. Validación de la documentación pública indiana*. Separata de HIDALGUÍA, 1981. 20 pp.

Juan COMAS, *El calendario gregoriano en América*, en HISTORIA MEXICANA, VII, 2 (26), octubre-diciembre de 1957, 207-215.

Alfonso CASO, *Más sobre el calendario gregoriano*, en HISTORIA MEXICANA, VII, 4 (28), abril-junio de 1958, 536-537.

Aniceto ALMEYDA, *Sobre una alteración de la cronología en los documentos hispano-americanos del siglo XVI*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA, 98, 1941, 5-14.

Jenaro ARTILES RODRÍGUEZ, *Notas sobre cronología hispanoamericana. La fecha del año en las actas municipales durante el siglo XVI*, en UNIVERSIDAD DE LA HABANA, 43-45, julio-diciembre de 1942, 197-207.

ENCICLOPEDIAS Y DICCIONARIOS

Rafael ALTAMIRA, *Diccionario castellano de palabras jurídicas y técnicas tomadas de la legislación indiana*, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Comisión de Historia, 1951. XII + 395 pp. Existe reimpresión, con estudio introductorio de María del Refugio González: México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987. XL + 395 pp.

Véase María del Refugio GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ, *El "Diccionario de términos jurídicos" de Rafael Altamira y su importancia en el derecho indiano*, en Armando ALBEROLA (editor), *Estudios sobre Rafael Altamira*, Alicante, Instituto de Estudios "Juan Gil-Albert" (Diputación Provincial de Alicante) / Caja de Ahorro Provincial de Alicante, 1987, 37-50.

Francisco AVELLÁ CHAFER, *Vocabulario de términos canónicos (siglos XVI a XIX)*, en GENEALOGÍA, 24, 1991, 318-365.

James S. OLSON (editor-in-chief), *Historical Dictionary of Spanish Empire, 1402-1975*. New York, Greenwood Press, 1991. X + 720 pp.

Francisco MORALES PADRÓN, *Atlas histórico cultural de América*. Prólogo de Antonio Rumeu de Armas. Las Palmas de Gran Canaria, Comisión de Canarias para la Conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América – Consejería de Cultura y Deportes, Gobierno de Canarias, 1988. Dos volúmenes.

Alfonso GARCÍA-GALLO, *Atlas histórico-jurídico*. México, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal / Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México / Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, 1997.

Juan DANTIN CEREDA / V. LORIENTE CANCIO, *Atlas histórico de la América hispano-portuguesa*. Fascículo 2. Madrid, Imprenta Rivadeneyra, 1936.

Peter GERHARD, *A Guide to the Historical Geography of New Spain*. Cambridge, Cambridge University Press, 1972. 476 pp. Revised Edition: Norman (Okla.) University of Oklahoma Press, 1993. XII + 484 pp.

Véanse también del mismo autor *The Southeast Frontier of New Spain*, Princeton (N. J.), Princeton University Press, 1979, 213 pp. (Revised Edition: Norman (Okla.), University of Oklahoma Press, 1993, XII + 219 pp.) y *The North Frontier of New Spain*, Princeton (N. J.), Princeton University Press, 1982, 454 pp. Revised Edition: Norman (Okla.), University of Oklahoma Press, 1993, XIV + 456 pp.

Jesús AMAYA TOPETE, *Atlas mexicano de la Conquista. Historia geográfica en 40 cartas*. México, Fondo de Cultura Económica, 1958. VIII + 32 pp. + 40 cartas.

Enrique FLORESCANO (coordinador): *Atlas histórico de México*, México, 1983.

EXPOSICIONES GENERALES DE LA HISTORIA DEL DERECHO INDIANO

Antonio María FABIÉ Y ESCUDERO, *Ensayo histórico de la legislación española en sus Estados de Ultramar*, Madrid, 1896. 336 pp.

Reúne los prólogos a los volúmenes VI (1890), IX (1895) y X (1895) de la segunda serie de la *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones de Ultramar* (Madrid, Real Academia de la Historia, 1885-1932).

Antonio María FABIÉ, *Ensayo histórico de la legislación primitiva de los Estados españoles de América*, en *VII Congrès International des Américanistes. Compte-Rendu de la Septième Session: Berlin, 1-6 Octobre, 1888*, 72-73 [resumen].

Una exposición general inicial fue la de Ricardo LEVENE, *Introducción a la historia del derecho indiano* (Buenos Aires, Valerio Abeledo, Editor, 1924. 351 pp.), que ha sido reimpresa - sin las ilustraciones - en *Obras de Ricardo Levene*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, t. III, 1962, pp. 6-265. Pocos años antes, LEVENE había publicado unas sumarias *Notas para el estudio del derecho indiano*, en ANALES DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES, XIX, 1918, 297-378, de las que también existe una edición en folleto con el mismo título (Buenos Aires, Imprenta y Casa Editora Coni, 1918. 131 pp.).

Ricardo LEVENE, *Introducción al estudio del derecho indiano*, en REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO, Buenos Aires, 59, julio de 1916, 110-118. También como folleto: Buenos Aires, Imprenta Escoffier Caracciolo y Cía, 1916. 12 pp.

José María OTS CAPDEQUÍ, *El Estado español en las Indias*, México, El Colegio de México, 1941. 172 pp. Segunda edición, 1946. Después fue impreso varias veces (con algunas modificaciones) por el Fondo de Cultura Económica: 1957 (202 pp.), 1965, 1975, 1976, 1982. Existe también una impresión en Cuba: La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1975

Sobre esta obra véase el artículo de José María Anaya, *Aclaraciones sobre un trabajo de José María Ots Capdequí*, en LECCIONES Y ENSAYOS, 28, 1964, 147-156.

La siguiente obra general fue la de José María OTS CAPDEQUÍ, *Manual de historia del derecho español en las Indias y del derecho propiamente indiano*, con prólogo de Ricardo Levene, Buenos Aires, Instituto de Historia del Derecho, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 1943, dos tomos, XXIV + 398 y VIII + 375 pp. Fue reimpresa en un solo tomo (499 pp.) por la Editorial Losada, de Buenos Aires, en 1945. Este libro, reelaborado por su autor y con el título de *Historia del derecho español en América y del derecho indiano*, fue nuevamente editado - también en un tomo - en Madrid por Aguilar en 1969 (367 pp.).

Entre ambas ediciones, OTS CAPDEQUÍ elaboró otra exposición general, conectada con el *Manual* y titulada simplemente *Instituciones*, que se publicó (Barcelona, Salvat Editores, 1959. XII + 548 pp.) como parte integrante de la *Historia de América y de los pueblos americanos* dirigida por Antonio Ballesteros y Beretta.

Aunque no se trata de una exposición general, debe mencionarse aquí otra obra de OTS CAPDEQUÍ, *Instituciones sociales de la América española durante el período colonial*, La Plata [Arg], Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, 1934, 269 pp., que versa sobre trabajo indígena, encomiendas, la familia y la mujer.

Ricardo Levene efectuó una exposición general del derecho indiano en los dos primeros volúmenes de su *Historia del derecho argentino*, Buenos Aires, Editorial Guillermo

Kraft Ltda., 1945 [vol. I: *Historia de las fuentes del derecho indiano*, (4) + 388 pp.] y 1946 [vol. II: *Historia de las instituciones del derecho público y privado indiano*, 518 pp.]. El tercer volumen (1946, 492 pp.) reúne cuarenta y ocho *Documentos referentes al derecho argentino durante la dominación española*. Pocos años después, Levene resumió esta exposición en su *Manual de historia del derecho argentino*, Buenos Aires, Editorial Guillermo Kraft Ltda., 1952 (537 pp.). Hay una segunda edición, publicada en 1957 (487 pp.) por la misma casa editora, y existen, además, varias reimpressiones, posteriores a la muerte de Levene, efectuadas la primera por Editorial Guillermo Kraft Ltda. (tercera edición, 1962, 487 pp.) y las demás por Ediciones Depalma (cuarta y quinta ediciones, 1969 y 1985, respectivamente).

Ricardo LEVENE, *Nuevas investigaciones históricas sobre el régimen jurídico y político de España en Indias hasta la Recopilación de Leyes de 1680*, en CAHIERS D'HISTORIE MONDIALE, I, 2, octubre de 1953, 463-490.

Jorge BASADRE, *Historia del derecho peruano. Nociones generales. Época prehispánica. Fuentes de la época colonial*, Lima, Editorial Antena, 1937. 322 pp. Fue reeditada en Lima en 1984 (407 pp.), con agregados no referidos al derecho indiano.

Asimismo, puede encontrarse una exposición general de la historia del derecho indiano en el tomo I de Ricardo ZORRAQUÍN BECÚ, *Historia del derecho argentino*, Buenos Aires, Instituto de Historia del Derecho Ricardo Levene, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires / Editorial Perrot, 1966, 269 pp. (existen varias reimpressiones por la misma casa editora).

Ricardo ZORRAQUÍN BECÚ, *Aspectos fundamentales del derecho indiano*, en MERCURIO PERUANO, 437-440, septiembre-diciembre de 1963, 445-458.

De Víctor TAU ANZOÁTEGUI / Eduardo MARTIRÉ, *Manual de historia de las instituciones argentinas*, (Buenos Aires, primera edición, La Ley, 1967, y otras hasta la sexta – que incluye revisiones hasta 1985 -, Buenos Aires, Ediciones Macchi, 1996), pueden verse con provecho los capítulos I a XII.

Víctor TAU ANZOÁTEGUI, *¿Qué fue el derecho indiano?*, con dos ediciones, la primera publicada en La Plata por la Universidad Notarial Argentina (1979, 21 pp), y la segunda en Buenos Aires, por Abeledo-Perrot (1982, 69 pp).

Víctor TAU ANZOÁTEGUI, *Der Rechtsbegriff der spanischen Kolonisatoren in Amerika, en Amerika: eine Hoffnung, zwei Visionen*, 95-107.

Antonio MURO OREJÓN, *Lecciones de historia del derecho hispano-indiano*, con presentación de José Luis Soberanes Fernández y prólogo de Rafael Diego Fernández Sotelo. México, Miguel Ángel Porrúa Librero-Editor (en cooperación con Escuela Libre de Derecho), 1989. 312 pp.

En la década que corre se publicaron otras dos obras generales de gran importancia: Ismael SÁNCHEZ BELLA / Alberto de la HERA / Carlos J. DÍAZ REMENTERÍA, *Historia del derecho indiano* (Madrid, Editorial MAPFRE, 1992. 407 pp.) y Antonio DOUGNAC RODRÍGUEZ, *Manual de historia del derecho indiano* (México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994, 465 pp., con prólogo de José Luis Soberanes Fernández).

Toribio ESQUIVEL OBREGÓN, *Apuntes para la historia del derecho en México*, tomos I y II, México, Editorial Polis, 1937 y 1938; t. III, México, Publicidad y Ediciones, 1943; t. IV, México, Antigua Librería Robredo, 1947 [Hay reimpressiones posteriores].

Interesan fundamentalmente los tomos II (*Nueva España*) y III (*Nueva España. Derecho privado y derecho de transición*).

Exposiciones generales de menor importancia son las de José María MARSAL Y MARCE, *Síntesis histórica del derecho español y del indiano*, Bogotá, 1959; Guillermo HERNÁNDEZ PEÑALOZA, *El derecho en Indias y en su metrópoli*, Bogotá, Editorial Temis, 1969. XLIV + 580 pp.; y Laurentino DÍAZ LÓPEZ, *El derecho en América en el período hispánico*, Panamá, Universidad Santa María la Antigua, 1989. 491 pp.

Cabría mencionar también el antiguo *Derecho indiano*, de Jorge CABRAL TEXO, La Plata, Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, 1921. 48 pp.

Puede citarse aquí, asimismo, la obra de José Manuel PÉREZ-PRENDES, *La monarquía indiana y el Estado de Derecho*, Valencia, Asociación Francisco López de Gomara, 1989. 371 pp.

Importantes desarrollos sobre el conjunto del derecho indiano se encuentran en el *Manual de historia del derecho argentino (castellano-indiano / nacional)* de Abelardo LEVAGGI (Buenos Aires, Ediciones Depalma, tres tomos, 1986, 1987 y 1991, respectivamente). El tomo I ha sido objeto de una segunda edición (actualizada y ampliada) por la misma casa editorial en 1998 (XVIII + 383 pp.), con el subtítulo *Introducción al derecho del Mercosur*.

Jesús Evaristo CASARIEGO, *Proyecto y esquema de un libro. Historia de las instituciones del Imperio español en Indias*, en REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID, II, 3, 1942, 145-156.

Por último, señalaremos que ciertos aspectos del derecho indiano se abordan en algunas obras clásicas de la historiografía jurídica española: el *Manual de historia del derecho español*, de Alfonso García-Gallo (primera edición, Madrid, 1959-1962; segunda edición, 1964; tercera, 1967; cuarta, 1971; quinta, 1973), la *Iniciación histórica al derecho español*, de Jesús Lalinde Abadía (Barcelona, Ediciones Ariel, 1970; segunda edición, 1978; tercera (actualizada), 1983), y el *Manual de historia del derecho español* de Francisco TOMÁS Y VALIENTE [cuarta edición, Madrid, Editorial Tecnos, 1983, capítulo XIX, incluido ahora en TOMÁS Y VALIENTE, *Obras completas*, II (pp. 253-1.274)].

Ricardo LEVENE, *Sistema colonial de América hispana*, en *Historia de América*, Buenos Aires, W. M. Jackson, III, 1940, 169-306. Hay traducción al portugués: *Sistema colonial da América espanhola*, en *História das Américas*, São Paulo, W. M. Jackson, III, 1945, 165-300.

Washington REYES ABADIE, *El régimen indiano*. Montevideo, Org. Taquígrafos Medina, 1947. 207 pp.

José María FONT, *Derecho*, en *El legado de España a América*, I, 353-436.

Horst PIETSCHMANN, *Das spanische Kolonialsystem*, en *Amerika: eine Hoffnung, zwei Visionen*, 59-92.

María del Refugio GONZÁLEZ, *Historia del derecho mexicano*. Prólogo de Jorge Carpizo. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981. 106 pp.

Gustavo Adolfo MEJÍA RICART, *Historia general del derecho*. Santiago [República Dominicana], Editorial El Diario, 1943. 378 pp. [Interesan las partes segunda y tercera].

Wenceslao VEGA B., *Historia del derecho colonial dominicano*. Santo Domingo, Editora Taller, 1979. 165 pp.

Román ALZAMORA, *Historia del derecho peruano*. Revisada y anotada por Lizardo Alzamora Silva. 2ª parte: El Virreinato. Lima, Facultad de Derecho, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1945 [la primera edición es de 1876].

Miguel AGUILERA, *La legislación y el derecho en Colombia. Sinopsis histórica desde la Conquista hasta el presente*. Bogotá, Ediciones Letras, 1965. 540 pp. [Es el volumen XIV de la *Historia extensa de Colombia*].

Humberto BELLO LOZANO, *Historia de las fuentes y de las instituciones jurídicas venezolanas*. Caracas, Editorial Estrados, 1966. 410 pp.

Tulio CHIOSSONE, *Formación jurídica de Venezuela en la Colonia*. Prólogo de Tomás Polanco Alcántara. Caracas, Instituto de Ciencias Penales y Criminológicas, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad Central de Venezuela, 1980 [las páginas 89-121 fueron reproducidas, con el título de *Integración y legislación a partir de 1776: instalación de la Audiencia de Caracas y su contribución a la formación jurídica en La Real Audiencia de Caracas en la historiografía venezolana (materiales para su estudio)*, 481-521].

Carlos Mario STORNI, *Aportes de España al orden jurídico americano*. Buenos Aires, Asociación para la Promoción de Sistemas Educativos No Convencionales (SENOC), 1989. 75 pp.

José María OTS CAPDEQUÍ, *Trasplante a Indias de las instituciones castellanas y organización legal de Hispano-América hasta fines del siglo XVII*, en *Historia de la Nación Argentina (Desde los orígenes hasta la organización definitiva en 1862)*, Ricardo Levene, Director General, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, III: primera edición, 1937, 61-79; segunda, 1939, 55-67; tercera, 1961,

Alexey SHTRAJOV, *Trasplante de las instituciones españolas al Río de la Plata en los siglos XVI y XVII*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXVIII, 1971, 479-487.

Jerónimo BÉCKER, *La política española de las Indias. Rectificaciones históricas*. Madrid, Real Academia de la Historia, 1920. Del mismo, *Algunas ideas referentes a la política de España respecto de América, durante Felipe IV*, en BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, t. LXVIII, 1916, 351-361.

Ángel CLAVERO NAVARRO, *Ensayo crítico sobre el carácter de la colonización española en América*, en REVISTA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, VIII, 8-9.10, octubre-noviembre-diciembre de 1921, 74-200.

Vicente GAY, *Leyes del Imperio español. Las Leyes de Indias y su influjo en la legislación universal*. Valladolid, Sección de Estudios Americanistas de la Universidad de Valladolid, 1924. 319 pp.

Federico GÓMEZ DE OROZCO, *Las Leyes de Indias*, en INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, I, 2, México, enero de 1939, 134-139. Del mismo autor, *Las leyes de Indias*, en MEMORIAS DE LA ACADEMIA MEXICANA DE LA HISTORIA, XV, 3, julio-septiembre de 1956, 265-270.

Donato LATELLA FRÍAS, *Leyes de Indias. Estudio crítico sobre el contenido político y económico de la Recopilación de 1680*. Córdoba [Arg], Est. Gráf. A. Biffignandi, 1926. 59 pp.

Roberto LEVILLIER, *Comentarios sobre las Leyes de Indias y su aplicación en América*, en AMÉRICA ESPAÑOLA, II, 1935, 26-39.

John T. VANCE, *The Background of Hispanic American Law. Legal Sources and Juridical Literature of Spain*. Washington, D. C., Catholic University of America Press, 1937. VIII + 280 pp. Otra edición: New York, Central Book Co., 1943. 296 pp.

Francisco LÓPEZ POZO, *Las Leyes de Indias*. Córdoba [Esp], Poublicaciones Obra Social y Cultural Cajasur, 1995. 78 pp.

Sigfredo HILLERS, *La obra social de España en América*. Madrid, Editorial Dykinson, 1989. [4] + 111 pp.

Ana C. CORRO JULIO / Berta A. CORRO JULIO, *Anotaciones sobre las Leyes de Indias*, en *Memoria del Simposio Hispanoamericano sobre las Leyes de Indias*, 103-106.

Gastón BARREIRO ZORRILLA, *Castilla es mi corona. Divisa de los escudos de Montevideo en la época indiana*. Montevideo, Barreiro y Ramos Editores, 1992.

Magdalena RODRÍGUEZ GIL, *El derecho castellano en Iberoamérica*, en *A DISTANCIA*, marzo de 1993, 59-64.

Jorge Roberto EMILIANI, *Manual de administración indiana*. Córdoba [Arg], 1994. 336 pp.

Rafael SUÁREZ PINEDA, *Los caballeros conquistadores y sus ejecutorias. Comentarios críticos sobre la Conquista transcurridos 500 años del descubrimiento de América*. Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1996. 549 pp.

Carlos D. GIANNONE, *El derecho privado en la legislación de Indias*, en *Temas de derecho indiano*, 115-142.

Francisco de ICAZA DUFOUR, *Breve reseña histórica de la legislación civil en México desde la época precortesiana hasta 1854*, en *JURÍDICA*, 4, julio de 1972, 201-220.

José de Jesús LÓPEZ MONROY, *El Código Civil y las Leyes de Indias*, en *Libro del Cincuentenario del Código Civil*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1978.

METODOLOGÍA, HISTORIOGRAFÍA Y ENSEÑANZA DEL DERECHO INDIANO

METODOLOGÍA DE LA HISTORIA DEL DERECHO INDIANO

La primera obra específica dedicada a exponer la metodología de investigación en el campo del derecho indiano fue la de Rafael ALTAMIRA, *Técnica de investigación en la historia del derecho indiano* (México, José Porrúa e Hijos, 1939. 198 pp.); años después, el ilustre historiador español presentó una versión reelaborada: *Manual de investigación de la historia del derecho indiano* (México, Comisión de Historia, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1948. XVIII + 155 pp.). Con motivo de la primera reunión de historiadores del derecho indiano (Buenos Aires, 1966), Alfonso García-Gallo preparó y presentó en ella un lúcido trabajo titulado *Problemas metodológicos de la historia del derecho indiano*, publicado en la REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO RICARDO LEVENE, 18, 1967, pp. 13-64 [= en GARCÍA-GALLO, *Estudios de historia del derecho indiano*, 63-119]. Encargo de escribir un libro, resultado: la ya clásica *Metodología de la historia del derecho indiano*, con prólogo de Alamiro de Ávila Martel (Santiago de Chile, Seminario de Historia y Filosofía del Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile / Editorial Jurídica de Chile, 1970, 207 pp.). Esta obra obtuvo – juntamente con otra del mismo autor – el IV Premio Internacional de Historia del Derecho Indiano Ricardo Levene. Poco antes, en 1967, el profesor argentino Víctor TAU ANZOÁTEGUI había redactado y expuesto una sustanciosa contribución, *Reflexiones acerca de la metodología y fuentes para el estudio del derecho indiano*, que se publicó en *Temas de derecho indiano*, 29-41. Lewis HANKE ha criticado algunos puntos de vista de García-Gallo en *Cómo estudiar la historia del derecho indiano* (en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 7, 1978, pp. 121-130, y en *Historia: Problema y Promesa. Homenaje a Jorge Basadre*, I, 343-355). Tras el fallecimiento del maestro español, el estudio de su pensamiento sobre la materia dio vida a un penetrante trabajo de Víctor TAU ANZOÁTEGUI, *El tejido histórico del derecho indiano. Las ideas directrices de Alfonso García-Gallo* (REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 21, 1993, 9-72). Más recientemente ha aparecido, con motivo del XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano (Buenos Aires, 1996), otra sustancial contribución de Víctor TAU ANZOÁTEGUI: *Nuevos horizontes en el estudio histórico del derecho indiano* (Buenos Aires, XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano / Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, 1997, 133 pp.).

Fernando MURO ROMERO, *Consideraciones sobre el porvenir historiográfico del derecho indiano*, en *Homenaje al Profesor Alfonso García-Gallo*, III-1, 133-139.

María del Refugio GONZÁLEZ, *El derecho indiano y el derecho provincial novohispano. Marco historiográfico y conceptual*. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México / Corte de Constitucionalidad de Guatemala / Procurador de Derechos Humanos de Guatemala, 1995. 77 pp.

Andrés LIRA, *El derecho y la historia social*, en REVISTA DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS, 13, 1989, 691-703, y Silvio ZAVALA, *Respuesta al discurso de Andrés Lira*, en ídem, 703-708.

HISTORIA DE LA HISTORIOGRAFÍA DEL DERECHO INDIANO

Una exposición general que sirve para ubicar el desarrollo de la historiografía del derecho indiano en su marco natural: Víctor TAU ANZOÁTEGUI, *La moderna historiografía jurídica española e hispanoamericana*, en LECCIONES Y ENSAYOS, 42, 1970, 101-121.

No son muchos los estudios relativos al tema del epígrafe; a comienzos de la década de 1950 Alfonso García-Gallo llamó la atención sobre el punto con dos trabajos: *Panorama actual de los estudios de historia del derecho indiano* (en REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID, XII, 1, 1952, 41-64) y *El desarrollo de la historiografía jurídica indiana* (en REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS, 70, julio-agosto de 1953, 163-185). Ambos fueron recopilados en sus *Estudios de historia del derecho indiano*, 37-62 y 11-35, respectivamente. Muchos años después, Ismael SÁNCHEZ BELLA reseñó la *Historiografía de las instituciones jurídicas indianas (1945-1987)*, trabajo que formó parte del volumen colectivo *Balance de la historiografía sobre Hispanoamérica (1945-1988)*, Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra, 1989, pp. 291-345, y fuera incluido luego por el autor en sus *Nuevos estudios de derecho indiano*, 301-358. Poco después apareció *Historiografía jurídica indiana*, de Beatriz BERNAL GÓMEZ, en ANUARIO MEXICANO DE HISTORIA DEL DERECHO, I, 1989, 15-45. En ese mismo año, Alberto de la HERA, Ana María BARRERO GARCÍA y Rosa María MARTÍNEZ de CODES publicaron *La historia del derecho indiano. Aportaciones del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano a la bibliografía jurídica americanista* (Madrid, Editorial de la Universidad Complutense, 1989, 95 pp.). Finalmente, SÁNCHEZ BELLA ha recapitulado la *Aportación española a la historia del derecho indiano (1940-1989)* en REVISTA DE INDIAS, 188, enero-abril de 1990, pp. 51-76, trabajo también recogido en sus *Nuevos estudios de derecho indiano*, 359-388. Casi simultáneamente José M. MARILUZ URQUIJO trazó un balance de la aportación argentina en *Historiografía sobre el derecho indiano*, en *Historiografía argentina (1958-1988). Una evaluación crítica de la producción histórica argentina*, Buenos Aires, Comité Internacional de Ciencias Históricas – Comité Argentino, 1990, 13-20.

Son también de interés los estudios de Jesús LALINDE ABADÍA, *Panorama incompleto de la iushistoriografía argentina*, en ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL, XLIX, 1979, 665-702, y *El hispanismo norteamericano en la historia de las instituciones de Indias (notas)*, en idem, LVI, 1986, 953-976, y el de Beatriz BERNAL GÓMEZ, *Historiografía jurídica hispanoamericana*, en LXXV años de evolución jurídica en el mundo, México, Universidad Nacional Autónoma de México, II, 1979, 43-61.

Fernando MURO ROMERO, *La reciente historiografía sobre el derecho y las instituciones en Nueva España*, en *Estudios jurídicos en homenaje al maestro Guillermo Floris Margadant*, 349-353.

Merece ser citado también Abelardo LEVAGGI, *Informe sobre las actividades desarrolladas en la Argentina en el campo del derecho indiano en el período 1966-1969*, publicado en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 6, 1970, 45-48.

Sobre historiadores en particular:

Ricardo LEVENE, *La obra documental y erudita de José Toribio Medina y su contribución a la historia del derecho indiano*, en REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES, tercera época, 30, julio-octubre de 1952, 895-908 [= en REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO, 4, 1952, 15-28].

Guillermo FELIÚ CRUZ, *Bibliografía de D. José Toribio Medina*, en BOLETÍN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, 49-50, julio-diciembre de 1931, 220-492.

Ricardo LEVENE, *La concepción de Eduardo de Hinojosa sobre la historia de las ideas políticas y jurídicas en el derecho español y su proyección en el derecho indiano*, en REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES, tercera época, 31, noviembre-diciembre de 1952, 1.087-1.115 [= en REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO, 4, 1952, 166-194, y en ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL, XXIII, 1953, 259-287].

José M. MARILUZ URQUIJO, *Ricardo Levene y la historia del derecho*, en REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO, 10, 1959, 31-48.

Alfonso GARCÍA-GALLO, *Antonio Muro, historiador del derecho indiano*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXXI, 1974, XXI-XXXIX [= en GARCÍA-GALLO, *Los orígenes españoles de las instituciones americanas*, 1.053-1.067].

Irene VASILACHIS, *Acerca del curso de historia del derecho indiano dictado por el profesor García-Gallo*, en LECCIONES Y ENSAYOS, 42, 1970, 233-237.

Javier MALAGÓN BARCELÓ / Silvio ZAVALA, *Rafael Altamira y Crevea. El historiador y el hombre*. México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1971. 120 pp. Segunda edición, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986.

Mariano PESET, *Rafael Altamira en México: el final de un historiador*, en Armando ALBEROLA (editor), *Estudios sobre Rafael Altamira*, Alicante, Instituto de Estudios “Juan Gil-Albert” (Diputación Provincial de Alicante) / Caja de Ahorro Provincial de Alicante, 1987, 251-273.

Víctor TAU ANZOÁTEGUI, *Altamira y Levene: una amistad y un paralelismo intelectual*, en CUADERNOS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS, 15, septiembre-diciembre de 1990, 475-492.

Víctor TAU ANZOÁTEGUI, *Diálogos sobre derecho indiano entre Altamira y Levene en los años 40*, en ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL, LXVII-1, 1997, 369-389.

Eduardo MARTIRÉ, *Alfonso García-Gallo y el Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, en *Homenaje al Profesor Alfonso García-Gallo*, I, 69-88; Ismael SÁNCHEZ BELLA, *García-Gallo y el derecho indiano*, en *Homenaje al Profesor Alfonso García-Gallo*, I, 165-175 [= en SÁNCHEZ BELLA, *Nuevos estudios de derecho indiano*, 389-404]; María del Carmen PURROY TURRILLAS, *Cinco libros del doctor Sánchez Bella sobre el derecho indiano*, en *Homenaje a Ismael Sánchez Bella*, 41-64.

María del Refugio GONZÁLEZ, *Alfonso García-Gallo como historiador del derecho indiano*, en ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL, LXIII-LXIV, 1993-1994, 1.393-1.399.

Silvio ZAVALA, *Comentario sobre la historia del derecho en México*, en REVISTA DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS, 12, 1988, 565-572.

Deutsche Iberoamerika-Forschung in den Jahren 1930-1980. Forschungsberichte über ausgewählte Fachgebiete. Wilhelm Stegmann, editor. Berlin, Ibero-Amerikanische Institut / Colloquium, 1987. 159 pp.

LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA DEL DERECHO INDIANO

José Marías OTS CAPDEQUÍ, *Cuestiones de historia del derecho. Alcance que debe darse al estudio histórico de nuestra legislación de Indias en un programa universitario de historia del derecho español*, en *Asociación Española para el Progreso de las Ciencias. VIII Congreso de Sevilla, 1918*, sección sexta, 171-194.

Rafael ALTAMIRA, *La enseñanza de las Instituciones de América en la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid*. Madrid, Publicaciones de la Facultad, 1933. *L'enseignement des institutions américaines à la Faculté de Droit de l'Université de Madrid*, en *XXVI Congreso Internacional de Americanistas*, II, 42-55 [= con el título de *L'enseignement des institutions politiques et civiles d'Amérique a la Faculté de Droit de l'Université de Madrid*, en *BULLETIN HISPANIQUE*, 38, enero-marzo de 1936, 69-81].

Rafael ALTAMIRA, *Programa de Historia de las Instituciones Políticas y Civiles de América. Con apéndice bibliográfico*. Madrid, 1ª edición, 1917; 2ª, 1925; 3ª, 1932.

José María OTS CAPDEQUÍ, *La enseñanza de la historia del derecho en la Universidad Nacional de Colombia*, en *REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO*, 7, 1955-1956, 125-126.

Alamiro de ÁVILA MARTEL, *La enseñanza de la historia jurídica indiana en la Universidad de Chile*, en *REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO RICARDO LEVENE*, 18, 1967, pp. 207-209.

Jaime EYZAGUIRRE, *La enseñanza y la investigación de la historia del derecho indiano en la Universidad Católica de Chile*, en *REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO RICARDO LEVENE*, 18, 1967, 219-222.

La enseñanza de la historia del derecho indiano en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, en *REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO RICARDO LEVENE*, 18, 1967, 187-188.

Samuel W. MEDRANO, *La enseñanza del derecho indiano en la Universidad Católica Argentina "Santa María de los Buenos Aires"*, en *REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO RICARDO LEVENE*, 18, 1967, 191-192.

Edmundo M. NARANCIO, *La enseñanza y las fuentes del derecho indiano en el Uruguay*, en *REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO RICARDO LEVENE*, 18, 1967, 222-225.

Jorge E. PIÑERO, *Informe sobre la enseñanza e investigación del derecho indiano en la Universidad del Salvador (Buenos Aires)*, en *REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO RICARDO LEVENE*, 18, 1967, pp. 192-198.

Manuel SALVAT MONGUILLOT, *El Seminario de Historia y Filosofía del Derecho y el derecho indiano*, en *REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO RICARDO LEVENE*, 18, 1967, 216-219.

Víctor TAU ANZOÁTEGUI, *Instituciones indianas y derecho indiano. Pautas para la enseñanza de la historia del derecho indiano*, en *REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO*, 6, 1970, 49-62.

Rafael Eladio VELÁZQUEZ, *Enseñanza del derecho indiano en el Paraguay*, en *III Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, 1.095-1.106.

Alfonso GARCÍA-GALLO, *Bases para una programación de la enseñanza de la historia del derecho y en especial de la del derecho indiano*, en *III Congreso del Instituto Internacional de Historia del*

Derecho Indiano, 1.107-1.130 [= en GARCÍA-GALLO, *Los orígenes españoles de las instituciones americanas*, 1.069-1.092].

Alfonso GARCÍA-GALLO, *Programa de un curso de historia del derecho indiano*, en GARCÍA-GALLO, *Los orígenes españoles de las instituciones americanas*, 1.093-1.102.

Manuel J. PELÁEZ, *Notas sobre Ismael Sánchez Bella y la enseñanza del derecho indiano*, en *Homenaje a Ismael Sánchez Bella*, 29-39.

EL DERECHO INDIANO

BASES FUNDAMENTALES. FORMACIÓN Y EVOLUCIÓN GENERAL. PROYECCIÓN EN EL SIGLO XIX

Ricardo ZORRAQUÍN BECÚ, *Hacia una definición del derecho indiano*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 22, 1994, 401-417.

Ricardo ZORRAQUÍN BECÚ, *Nuevas consideraciones sobre el derecho indiano*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 25, 1997, 501-524.

José María OTS CAPDEQUÍ, *La formación del derecho indiano*, en REVISTA JAVERIANA, 77, agosto de 1941, 124-135 [refundido en el *Manual* de 1943].

Felipe BARREDA LAOS, *Surgimiento y evolución del derecho indiano*, en REVISTA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL, 30, segundo trimestre de 1944, 249-258.

Alfonso GARCÍA-GALLO, *Génesis y desarrollo del derecho indiano*, en ATLÁNTIDA, 2, 1964, 339-359 [= en *Estudios de historia del derecho indiano*, 123-145, y en *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias. Estudios histórico-jurídicos*, XXIII-LIV].

Evalina ACOSTA, *Perspectivas históricas de la génesis y evolución del derecho español en Indias*, en REVISTA DOMINICANA DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, II, 4, julio-diciembre de 1972, 5-40.

Alfonso GARCÍA-GALLO. *Las etapas del desarrollo del derecho indiano*, en *Memoria del Simposio Hispanoamericano sobre las Leyes de Indias*, 127-138 [= en GARCÍA-GALLO, *Los orígenes españoles de las instituciones americanas*, 3-18].

Bernardino BRAVO LIRA, *El derecho indiano*, en *Historia General de América*, 16, 89-112.

Alfonso GARCÍA-GALLO, *El pluralismo jurídico en la América española 1492-1824*, en *XIV International Congress of Historical Sciences* [San Francisco, 21-29 de agosto de 1975], 5-19 [= en INDEX, 6, 1976, 3-11, y en GARCÍA-GALLO, *Los orígenes españoles de las instituciones americanas*, 299-310].

José María OTS CAPDEQUÍ, *La expansión del derecho español en Indias*, en TIERRA FIRME, II, 1, 1936, 73-87. También en OTS CAPDEQUÍ, *Estudios de historia del derecho español en las Indias*, 405-416, y en *Congreso Internacional de Americanistas [XXVI]. Reseña y Trabajos Científicos. Sevilla, 13-20 Octubre, 1935*. Sevilla, S. Aguirre, Editor, 1948, II, 199-207.

José María OTS CAPDEQUÍ, *Bases jurídicas de la colonización española en América*, en UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, 27-28, 1938, 285-296.

Ricardo ZORRAQUÍN BECÚ, *Las bases fundamentales del derecho indiano*, en REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE MÉXICO, 101-102, enero-junio de 1976, 807-842 [= en ZORRAQUÍN BECÚ, *Estudios de historia del derecho*, I, 9-51].

Antonio MURO OREJÓN, *Periodificación del derecho indiano*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 6, 1970, 63-67.

Manuel SALVAT MONGUILLOT, *Problemática de la periodificación del derecho indiano*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 7, 1978, 165-171.

Beatriz BERNAL GÓMEZ, *Cómo periodizar el derecho indiano*, en BOLETÍN MEXICANO DE DERECHO COMPARADO, 56, mayo-agosto de 1986, 459-466.

Fernando A. VÁZQUEZ, *En torno a la periodización y caracterización de la historia del derecho en México*, en *Memoria del II Congreso de Historia del Derecho Mexicano*, 733-745.

Alfonso GARCÍA-GALLO, *La Universidad de Salamanca en la formación del derecho indiano*, en *III Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, 77-99 [= en GARCÍA-GALLO, *Los orígenes españoles de las instituciones americanas*, 65-85].

Víctor TAU ANZOÁTEGUI, *Casuismo y sistema. Indagación histórica sobre el espíritu del derecho indiano*, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, 1992. 617 pp.

Sobre esta obra véase Carlos PETTI, *El caso del derecho indiano*, en QUADERNI FIORENTINI, 22, 1993, 665-667.

James T. SEAVEY, *Legislation in Spain before 1530 affecting the Spanish Colonies in America*, en JOURNAL OF THE DISTRICT OF COLUMBIA BAR ASSOCIATION, III, noviembre de 1936, 7-20.

Rafael Diego FERNÁNDEZ SOTELO, *Los principios y las normas rectoras del derecho indiano a partir de los cedularios de Puga y Zorita*, en *Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, I, 349-385.

Ismael SÁNCHEZ BELLA, *El derecho indiano hasta Felipe II*, en *Congreso de Historia del Descubrimiento (1492-1556)*, III, 503-520 [= en REVISTA DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS, 16, 1992, 393-403 y, con el título de *El derecho indiano bajo los Reyes Católicos y Carlos V (1492-1556)*, en SÁNCHEZ BELLA, *Nuevos estudios de derecho indiano*, 1-20].

Ismael SÁNCHEZ BELLA, *El derecho indiano bajo Felipe II*, en *XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, I, 95-134.

Ricardo LEVENE, *La legislación de Indias durante el siglo XVIII*, en *Historia de la Nación Argentina (Desde los orígenes hasta la organización definitiva en 1862)*, Ricardo Levene, Director General, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, III, primera edición, 1937, 81-112; segunda edición, 1939, 69-90; tercera, 1961, 59-77.

Con ese mismo título, Levene había publicado un trabajo en THEMIS, 73, enero-febrero de 1919, 6-24.

Víctor TAU ANZOÁTEGUI, *El derecho indiano en su relación con los derechos castellano y común*, en *Hispania. Entre derechos propios y derechos nacionales. Atti dell'incontro di studio*, Firenze-Lucca, 25, 26, 27 maggio 1989. A cura di Bartolomé Clavero, Paolo Grossi, Francisco Tomás y Valiente. Università di Firenze, Centro di Studi per la Storia del Pensiero Giuridico Moderno. Milano, Dott. A. Giuffrè Editore, 1990, II, 573-591.

Víctor TAU ANZOÁTEGUI, *Il diritto indiano: formazione e consolidamento (sec. XVI-XVII)* [Trad. Luciana Cabella Pisu y Luzia Rosa Leite Converti], en *Il Diritto dei Nuovi Mondi. Atti del Convegno promosso dall'Istituto di Diritto Privato delle Facoltà di Giurisprudenza [1992]*. Padova, CEDAM Casa Editrice Dott. Antonio Milani, 1994, 39-54.

Alejandro GUZMÁN BRITO, *La penetración del derecho romano en América*, en FIDES, DIREITO E HUMANIDADES, 1994, 89-101.

Abelardo LEVAGGI, *Derecho indiano y derecho romano en el siglo XVIII*, en ANUARIO HISTÓRICO JURÍDICO ECUATORIANO, V, 1980, 267-309.

Alfonso GARCÍA-GALLO, *El derecho común ante el Nuevo Mundo*, en REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS, 80, marzo-abril de 1955, 133-152 [= en GARCÍA-GALLO, *Estudios de historia del derecho indiano*, 147-166].

Bernardino BRAVO LIRA, *El derecho indiano y sus raíces europeas: derecho común y propio de Castilla*, en ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL, LVIII, 1988, 5-80 [= en BRAVO LIRA, *Derecho común y derecho propio en el Nuevo Mundo*, 3-71].

Javier BARRIENTOS GRANDÓN, *Derecho común y derecho indiano en el Reino de Chile*, en *Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, I, 133-159.

Javier BARRIENTOS GRANDÓN, *El derecho común ante la Real Audiencia de Chile en un alegato del siglo XVIII*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 15, 1989, 105-116.

Fernando Alejandro VÁZQUEZ PANDO, *Derecho español en América, derecho castellano vulgar y derecho indiano (Una posible interpretación histórica)*, en REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE MÉXICO, 101-102, enero-junio de 1976, 785-794.

Ismael SÁNCHEZ BELLA, *Derecho indiano criollo*, en *Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, II, 1.481-1.511 [= en SÁNCHEZ BELLA, *Nuevos estudios de derecho indiano*, 63-100].

José SÁNCHEZ ARCILLA, *En torno al derecho indiano vulgar*, en CUADERNOS DE HISTORIA DEL DERECHO, 1, 1994, 13-24.

Rafael ALTAMIRA, *Penetración del derecho castellano en la legislación indiana*, en REVISTA DE HISTORIA DE AMÉRICA, 23, junio de 1947, 1-53; 24, diciembre de 1947, 313-341; 25, junio de 1948, 69-134 [Editado también como libro: México, Cultura, 1948].

Antonio de EGAÑA (S. I.), *El cuadro del derecho hispano-indiano (siglo XVI)*, en ESTUDIOS DE DEUSTO, 9, enero-junio de 1957, 111-163.

Ricardo ZORRAQUÍN BECÚ, *Las aspiraciones del derecho indiano y los resultados conseguidos*, en *Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, II, 1.767-1.804.

Ricardo ZORRAQUÍN BECÚ, *Caracteres generales del derecho indiano: sus objetivos y sus resultados*, en *Homenaje a Ismael Sánchez Bella*, 621-636.

José M. MARILUZ URQUIJO, *La búsqueda de la justicia: el derecho indiano*, en *Historia de la evangelización en América*, 453-458.

Fernando de los RÍOS, *The Religious Character of Colonial Law in Sixteenth Century Spain*, en *Proceedings of the Sixth International Congress of Philosophy 1926*, 481-485.

Fernando de los RÍOS, *Religión y Estado en la España del siglo XVI*. Prólogo de Ángel del Río. México, Fondo de Cultura Económica, 1957.

Recopilación de trabajos. Interesan *Contribución de Vitoria a la creación y encauzamiento del derecho internacional* (109-130) y *La acción de España en América* (157-189).

Abelardo LEVAGGI, *Instituciones jurídicas y religión en la sociedad indiana*, en REVISTA DEL V CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO Y LA EVANGELIZACIÓN DE AMÉRICA, 1, 1992, 239-248.

Alejandro GUZMÁN BRITO, *La vigencia del derecho romano en Indias según el jurista Juan del Corral Calvo de la Torre*, en *Justicia, Sociedad y Economía en la América Española (Siglos XVI, XVII y XVIII)*, 71-89.

Víctor TAU ANZOÁTEGUI, *Las "convicciones jurídicas", un aporte metodológico de Mario Góngora*, en HISTORIA [Ch], 22, 1987, 325-333.

Manuel BALLESTEROS GAIBROIS, *Pervivencias medievales en las instituciones coloniales americanas*, en REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES, tercera época, 27, noviembre- diciembre de 1951, 1.581-1.588.

Alfonso GARCÍA-GALLO, *El derecho indiano y la independencia de América*, en REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS, 50, marzo-abril de 1950, 157-180 [= en GARCÍA-GALLO, *Estudios de historia del derecho indiano*, 537-560].

Daisy RÍPODAS ARDANAZ, *Iconografía de la justicia en Hispanoamérica colonial*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 22, 1994, 319-330.

José M. MARILUZ URQUIJO, *El derecho prehispánico y el derecho indiano como modelos del derecho castellano*, en III Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, 101-113.

José M. MARILUZ URQUIJO, *El concepto de tierra nueva en la fundamentación de la peculiaridad indiana*, en REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE MÉXICO, 101-102, enero-junio de 1976, 389-402.

Santiago CASTILLO, *La soberanía de Dios en las "Leyes de Indias"*, en RAZÓN Y FE, 556, mayo de 1944, 507-516.

José VARALLANOS, *El derecho indiano a través de la "Nueva Crónica" y su influencia en la vida social peruana*. Lima, Editorial Suma, 1946. 184 pp.

Beatriz FERNÁNDEZ HERREROS, *La utopía de América. Teoría, leyes, experimentos*. Prólogo de J. L. Abellán. Madrid, Anthropos / Centro de Estudios Constitucionales, 1992. 460 pp.

Antonio GARCÍA Y GARCÍA, *Aportación franciscana a las fuentes del derecho indiano, y Orígenes franciscanos de praxis e instituciones indianas*, ambos en GARCÍA Y GARCÍA, *Iglesia, sociedad y derecho*, I, 399-427 y 429-462.

A. LEMISTRE PUJOL, *El legado del Islam en la legislación de Indias*, en Memoria del Simposio Hispanoamericano sobre las Leyes de Indias, 149-155.

Juan Carlos GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, *Influencia del derecho español en América*. Madrid, Editorial MAPFRE, 1992. 255 pp. [Interesa el capítulo I]

Javier MALAGÓN BARCELÓ, *La influencia del derecho español en Hispanoamérica*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXIV, 1967, 1.807-1.819.

Carlos VALCÁRCEL, *Legislación y realidad en la época del Virreinato*, en LETRAS, 31, segundo cuatrimestre de 1945, 180-203.

Roberto AHUMADA, *El derecho indiano en el momento de la Revolución de Mayo. Factores de renovación*, en REVISTA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, X, 1-2-3, marzo.abril.mayo de 1923, 77-105.

PROYECCIÓN EN EL SIGLO XIX

José María OTS CAPDEQUÍ, *La estructura político-administrativa hispánica como base de las nacionalidades americanas*, en XII Congrès International des Sciences Historiques. Rapports. Wien, Verlag Ferdinand Berger, 1966, II, 243-262.

José Manuel PÉREZ-PRENDES Y MUÑOZ DE ARRACO, *Las estructuras político-administrativas de la Colonia y la formación de los Estados nacionales. Materiales*. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1986. 10 folios.

Valentín ALSINA, *Extracto del Código Leyes de Indias* (con nota preliminar de Víctor Tau Anzoátegui), en REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO RICARDO LEVENE, 21, 1970, 307-331.

Bernardino BRAVO LIRA, *El derecho indiano después de la Independencia en América española: Legislación y doctrina jurídica*, en HISTORIA [Ch], 19, 1984, 5-51 [revisado, y con el título de *Pervivencia del derecho común en Hispanoamérica. El derecho indiano después de la Independencia. Legislación y doctrina jurídica*, en BRAVO LIRA, *Derecho común y derecho propio en el Nuevo Mundo*, 313-354].

Graciela MACEDO, *Supervivencia del derecho colonial en el régimen matrimonial de bienes en la codificación civil mexicana*, en *Memoria del IV Congreso de Historia del Derecho Mexicano*, II, 635-654.

Jorge BASADRE AYULO, *Consideraciones sobre la proyección del derecho indiano en la legislación civil peruana del siglo XIX*, en IUS ET PRAXIS, 16, diciembre de 1990, 209-221.

Abelardo LEVAGGI, *Supervivencia del derecho castellano-indiano en el Río de la Plata (Siglo XIX)*, en JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE VON STAAT, WIRTSCHAFT UND GESELLSCHAFT LATEINAMERIKAS, 22, 1985, 285-294.

Abelardo LEVAGGI, *Muerte y resurrección del derecho indiano sobre el aborigen en la Argentina del siglo XIX*, en JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE VON STAAT, WIRTSCHAFT UND GESELLSCHAFT LATEINAMERIKAS, 29, 1992, 179-193.

Gonzalo ROJAS SÁNCHEZ, *Delitos políticos en Chile, 1845-1861: aplicación de normas indianas y castellanas*, en *Homenaje a Ismael Sánchez Bella*, 497-506.

Atilio CORNEJO, *Las ordenanzas del virrey Toledo como fuentes del Código de Minería argentino*, en REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO, 9, 1958, pp. 11-13.

Eugenio PETTIT MUÑOZ, *La doctrina jurídica de la revolución hispanoamericana en el derecho público positivo español e indiano*, en *Tercer Congreso Internacional de Historia de América*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1961, III, 115-238.

Roberto I. PEÑA, *La aplicación del derecho castellano-indiano por los tribunales judiciales de Córdoba (1810-1820)*, en REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO RICARDO LEVENE, 18, 1967, 128-169.

También en *Cuarto Congreso Internacional de Historia de América*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1967, V, 597-635.

Viviana KLUGER, *Presencia del derecho indiano en las vistas de Gerónimo Cortés*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 16, 1988, 489-502.

María del Refugio GONZÁLEZ, *El derecho indiano en el Diccionario de Escriche anotado por Rodríguez de San Miguel*, en *Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, I, 543-570.

Felix S. COHEN, *The Spanish Origin of Indian Rights in the Law of the United States*, en GEORGETOWN LAW JOURNAL, Washington, D. C., XXXI, 1, noviembre de 1942, 1-21.

Marta María Magdalena HUERTAS, *El derecho castellano indiano en los fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación sobre temas de derecho constitucional (1863-1903)*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 24, 1996, 113-162.

Woodrow BORAH, *Colonial Institutions and Contemporary Latin America: Political and Economic Life*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, XLIII, 3, agosto de 1963, 371-379; Charles GIBSON, *Colonial Institutions and Contemporary Latin America: Social and Cultural Life*, en ídem, 380-389; Robert A. POTASH, *Colonial Institutions and Contemporary Latin America: A Commentary on Two Papers*, en ídem, 390-394.

María Laura SAN MARTINO de DROMI, *Noticias del derecho indiano en el Digesto Jurídico Argentino*. Buenos Aires, Ediciones Ciudad Argentina, 1998. 50 pp.

LO MEDIEVAL

Luis WECKMANN, *La herencia medieval de México*. Presentación de Charles Verlinden. Prólogo de Silvio Zavala. México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1984. Dos tomos, 837 pp. Segunda edición, México, El Colegio de México / Fondo de Cultura Económica, 1994. 680 pp.

Luis WECKMANN, *The Middle Ages in the Conquest of America*, en SPECULUM, XXVI, 1, enero de 1951, 130-141. Hay traducción castellana en FILOSOFÍA Y LETRAS, 47-48, enero-junio de 1952.

Charles VERLINDEN, *Sentido de la historia colonial americana*, en ESTUDIOS AMERICANOS, 15, septiembre de 1952, 551-564.

Charles VERLINDEN, *Les influences médiévales dans la colonisation de l'Amérique*, en REVISTA DE HISTORIA DE AMÉRICA, 30, diciembre de 1950, 440-450.

Charles VERLINDEN, *Le problème de la continuité en histoire coloniale: de la colonisation médiévale à la colonisation moderne*, en REVISTA DE INDIAS, 43-44, enero-junio de 1951, 219-236.

Charles VERLINDEN, *Italian influence in Iberian colonization*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, XXXIII, 2, mayo de 1953, 199-211.

Charles VERLINDEN, *Les origines coloniales de la civilisation atlantique. Antécédents et types de structure*, en CAHIERS D'HISTOIRE MONDIALE, I, 2, octubre de 1953, 378-398.

Carlos E. CASTAÑEDA, *Spanish Medieval Institutions in Overseas Administration: The Prevalence of Medieval Concepts*, en THE AMERICAS, XI, 2, octubre de 1954, 115-130.

Francisco MORALES PADRÓN, *Fisonomía de la Conquista americana*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1955. XII + 182 pp.

Julio JIMÉNEZ RUEDA, *La pervivencia de la Edad Media en la colonización de América*, en MEMORIAS DE LA ACADEMIA MEXICANA DE LA HISTORIA, XV, 3, julio-septiembre de 1956, 250-257.

ELEMENTOS Y CARACTERES

Víctor TAU ANZOÁTEGUI, *El derecho municipal del Perú. Apuntes sobre su configuración*, en IX Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, I, 111-136 [= en TAU ANZOÁTEGUI, *La ley en América hispana*, 311-345].

Beatriz BERNAL GÓMEZ, *El derecho castellano dentro del sistema jurídico indiano*, en ANUARIO MEXICANO DE HISTORIA DEL DERECHO, X, 1998, 89-105.

Reinhard WENDT, *Europäische Expansion, Kolonialherrschaft und kulturelle Wandel: die Einführung westlicher Rechtssysteme auf den Philippinen*, en JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE VON STAAT, WIRTSCHAFT UND GESELLSCHAFT LATEINAMERIKAS, 27, 1990, 305-335.

Charles R. CUTTER, *Community and the Law in Northern New Spain*, en THE AMERICAS, L, 4, abril de 1994, 467-480 [refundido en CUTTER, *The Legal Culture of Northern New Spain, 1700-1810*, capítulo 2].

FUENTES, CONTENIDO Y APLICACIÓN

LAS FUENTES DEL DERECHO INDIANO

Generalidades

Ricardo LEVENE, *Fuentes del derecho indiano*, en ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL, I, 1924, 55-74.

Refundido en la *Introducción a la historia del derecho indiano*.

Niceto ALCALÁ ZAMORA, *Reflexiones sobre las leyes de Indias*. Madrid, Tipografía de Archivos, 1935.

Niceto ALCALÁ ZAMORA, *Impresión general acerca de las leyes de Indias*, Buenos Aires, Instituto de Historia del Derecho, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 1942, con palabras de Ricardo Levene. 51 pp.

Niceto ALCALÁ ZAMORA, *Nuevas impresiones sobre las Leyes de Indias*, Buenos Aires, Editorial Guillermo Kraft, 1944. 172 pp.

También de Niceto Alcalá Zamora, *Reflexiones sobre las leyes de Indias*, en REVISTA DEL ARCHIVO Y BIBLIOTECA NACIONALES, 16, 1938, 480-482; 17, 1938, 10-12, 87-90, 185-188, 264-267, y *Notas sobre las leyes de Indias*, en JUS, 55, febrero de 1944.

Ricardo LEVENE, *La reina Isabel y el sentido histórico de la legislación de Indias*, en BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, XXVI, 1951, 356-368, y en REVISTA DE INDIAS, 46, octubre-diciembre de 1951, 705-716.

Ricardo ZORRAQUÍN BECÚ, *El sistema de fuentes en el derecho indiano*, en ANUARIO HISTÓRICO JURÍDICO ECUATORIANO, VI, 1980, 1-51.

José María OTS CAPDEQUÍ, *Las fuentes del derecho indiano*, en HUMANIDADES, XXV, 1936, primera parte, 23-36.

Antonio ARELLANO MORENO, *Fuentes del derecho indiano en Venezuela*, en ANUARIO HISTÓRICO JURÍDICO ECUATORIANO, VI, 1980, 137-144.

Jorge CABRAL TEXO, *Prelación de los cuerpos legales en la historia del derecho argentino*, en BOLETÍN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, 55-57, enero-septiembre de 1933, 47-92.

Ricardo ZORRAQUÍN BECÚ, *Las fuentes del derecho argentino (siglos XVI a XX)*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 1, 1973, 309-346.

Interesan las pp. 309-336.

María Rosa PUGLIESE LA VALLE, *Las fuentes del derecho a través de los expedientes judiciales en el Virreinato del Río de la Plata*, en XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, I, 135-182.

Víctor TAU ANZOÁTEGUI, *El ejemplar, otro modo de creación jurídica indiana*, en Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, II, 1.631-1-656.

La legislación

Rafael ALTAMIRA, *La legislación indiana como elemento de la historia de las ideas coloniales españolas*, en REVISTA DE HISTORIA DE AMÉRICA, 1, marzo de 1938, 1-24.

Rafael ALTAMIRA, *Textos primitivos de legislación colonial española*, en HUMANIDADES, XXV, primera parte, 1936, 13-22.

Antonio MURO OREJÓN, *Leyes de Indias*, en *Gran Enciclopedia Rialp*, XII, 1973, 593-597.

Rafael GIBERT, *Leyes de Indias*, en *Nueva Enciclopedia Seix*, Barcelona, XV, 1974, 228-247.

Víctor TAU ANZOÁTEGUI, *La noción de ley en América hispana durante los siglos XVI a XVIII*, en ANUARIO DE FILOSOFÍA JURÍDICA Y SOCIAL, 6, 1986, 193-232 [= en TAU ANZOÁTEGUI, *La ley en América hispana. Del Descubrimiento a la Emancipación*, 25-65].

Alfonso GARCÍA-GALLO, *La ley como fuente del derecho en Indias en el siglo XVI*, en ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL, XXI-XXII, 1951-1952, 607-730 [= en GARCÍA-GALLO, *Estudios de historia del derecho indiano*, 169-285].

Bernardino BRAVO LIRA, *La metamorfosis de la legalidad en Argentina desde el siglo XVIII hasta el siglo XX*, en REVISTA CHILENA DE DERECHO, XIII, 1, enero-abril de 1986, 143-155.

Alfonso GARCÍA-GALLO, *Leyes, recopilaciones y códigos*, en *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias. Estudios histórico-jurídicos*, 3-21.

Aurelio Z. TANODI, *Reales Cédulas y Provisiones*, en REVISTA DEL MUSEO MITRE, 7, 1954, 64-74.

Rafael ALTAMIRA, *Autonomía y descentralización legislativa en el régimen colonial español: siglos XVI a XVIII*, en BOLETIM DA FACULDADE DE DIREITO DA UNIVERSIDADE DE COIMBRA, XX, 1944, 1-71 y 345-389; XXI, 1945, 1-54 y 409-468. Editado también como libro, Coimbra, 1945. Del mismo autor, *La décentralisation législative dans le régime colonial espagnol, XVIe – XVIIIe siècles*, en BULLETIN DU COMITÉ INTERNATIONAL DES SCIENCES HISTORIQUES, 43, abril de 1939, 165-190.

Rafael ALTAMIRA, *La aprobación y confirmación de las leyes dadas por las autoridades coloniales españolas (siglos XVI-XVII)*, en *Contribuciones para el estudio de la historia de América. Homenaje al doctor Emilio Ravignani*, 39-52.

Víctor TAU ANZOÁTEGUI, *La formulación y promulgación de las leyes indianas. En torno a una Consulta del Consejo de Indias en 1794*, en JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE VON STAAT, WIRTSCHAFT UND GESELLSCHAFT LATEINAMERIKAS, 23, 1986, 209-232 [= en TAU ANZOÁTEGUI, *La ley en América hispana*, 145-171].

Víctor TAU ANZOÁTEGUI, *La ley “se obedece pero no se cumple”. En torno a la suplicación de las leyes en el derecho indiano*, en ANUARIO HISTÓRICO JURÍDICO ECUATORIANO, VI, 1980, 53-110. Una versión ampliada de este trabajo se publicó con el mismo título en la REVISTA DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS, 9, 1985, 379-440, y fue incluida en TAU ANZOÁTEGUI, *La ley en América hispana*, 67-143.

Alfredo JIMÉNEZ NÚÑEZ, *Epiqueya indiana o por qué, a veces, la ley se obedece pero no se cumple*, en *El Reino de Granada y el Nuevo Mundo*, III, 265-277.

Juan MANZANO Y MANZANO, *Historia de las recopilaciones de Indias*. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, dos tomos, 1950 y 1956, XVI + 399 y XII + 587 pp.

Reimpresión facsimilar: Ronda (Málaga), Centro de Estudios Juan de la Rosa, Caja de Ahorros de Ronda, 1981. Tercera edición: Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1991. Dos tomos.

Beatriz BERNAL GÓMEZ, *La colección de leyes de Alonso de Zorita: avance del libro primero*, en *Memoria del III Congreso de Historia del Derecho en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1985.

[Alonso de ZORITA], *Leyes y ordenanzas reales de las Indias del Mar Océano por las cuales primeramente se han de librar todos los pleitos civiles y criminales de aquellas partes, y lo que por ellos no estuviese determinado se ha de librar por las leyes y ordenanzas de los reinos de Castilla* [1574]. Versión paleográfica, estudio crítico e índices de Beatriz Bernal Gómez. Prólogo de Alfonso García-Gallo. México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público / Miguel Ángel Porrúa Librero-Editor, 1985. 416 pp.

El prólogo se reprodujo en GARCÍA-GALLO, *Los orígenes españoles de las instituciones americanas*, 123-130.

Vasco de PUGA, *Provisiones, Cédulas, Instrucciones de Su Magestad, Ordenanzas de Difuntos y Audiencia para la Buena Expedición de los Negocios y Administración de Justicia y Gobernación de esta Nueva España y para el Buen Tratamiento y Conservación de los Indios. Desde el Año de 1525 hasta este presente de 1563*, dos volúmenes, México, 1878-1879, con prólogo de Joaquín García Icazbalceta. Otras impresiones: Edición facsimilar de la imprenta en México por Pedro Ocharte (1563), Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1945, y *Cedulario de la Nueva España* [1563], Edición facsímil. Estudio introductorio por María del Refugio González. México, Centro de Estudios de Historia de México Condumex, 1985. LX pp. más el facsímil.

Antonio MURO OREJÓN, *Polémica sobre el Cedulario del Dr. Vasco de Puga*, en *CUADERNOS HISPANOAMERICANOS*, 20, marzo-abril de 1951, 302-305.

[Juan de OVANDO] *Libro de la gobernación espiritual y temporal de las Indias (Copulata de las Leyes de Indias)*, editado por Ángel de ALTOLAGUIRRE. Madrid, 1929-1932.

Comprende los tomos XX a XXV de la *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las antiguas posesiones de Ultramar*.

Marcos JIMÉNEZ DE LA ESPADA, *El Código Ovandino*. Madrid, Imprenta de Manuel Ginés Hernández, 1891. 38 pp.

Publicado también en *REVISTA CONTEMPORÁNEA*, vol. LXXXI, 1891, 225-245 y 352-365.

Rafael ALTAMIRA, *El manuscrito de la Gobernación Espiritual y Temporal de las Indias y su lugar en la historia de la Recopilación*, en *REVISTA DE HISTORIA DE AMÉRICA*, 7, diciembre de 1939, 5-38.

José de la PEÑA Y CÁMARA, *El manuscrito llamado "Gobernación espiritual y temporal de las Indias" y su verdadero lugar en la historia de la Recopilación*, en *REVISTA DE HISTORIA DE AMÉRICA*, 12, agosto de 1941, 5-72.

José de la PEÑA Y CÁMARA, *Las redacciones del Libro de la Gobernación Espiritual. Ovando y la Junta de Indias de 1568*, en *REVISTA DE INDIAS*, 5, julio-septiembre de 1941, 93-115.

José de la PEÑA Y CÁMARA, *La Copulata de las Leyes de Indias y las ordenanzas ovandinas*, en *REVISTA DE INDIAS*, 6, octubre-diciembre de 1941, 121-146.

Ángel MARTÍN GONZÁLEZ (SDB), *Gobernación espiritual de Indias. Código ovandino. Libro I*, Guatemala, Instituto Teológico Salesiano, 1978. XLVIII + 345 pp.

Eduardo MARTIRÉ, *La política de Juan de Ovando y su actividad recopiladora*, en *Historia General de España y América*, VII, 455-463.

Ismael SÁNCHEZ BELLA, *Dos estudios sobre el Código de Ovando*. Pamplona, EUNSA Ediciones Universidad de Navarra S. A., 1987. 217 pp.

Fernando Jesús BOUZA ÁLVAREZ / Alfredo ALVAR EZQUERRA, *Apuntes biográficos y análisis de la biblioteca de un gran estadista hispano del siglo XVI: el Presidente Juan de Ovando*, en *REVISTA DE INDIAS*, 173, enero-junio de 1984, 81-139.

Ricardo ZORRAQUÍN BECÚ, *Ideología de Juan de Ovando*, en *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias. Estudios histórico-jurídicos*, 45-69 [= en ZORRAQUÍN BECÚ, *Estudios de historia del derecho*, II, 53-97].

Concepción GARCÍA-GALLO, *El Libro I del Código de Ovando y los decretos del Concilio de Trento*, en *Homenaje al Profesor Alfonso García-Gallo*, III-1, 167-197.

Cedulario Indiano recopilado por Diego de Encinas. Edición facsimilar [de la edición de 1596] y prólogo de Alfonso GARCÍA-GALLO. Cuatro volúmenes, Madrid, Instituto de Cultura Hispánica, 1945-1946. *Estudio e Índices* por Alfonso García-Gallo, Madrid, Editorial de Cultura Hispánica / Agencia Española de Cooperación Internacional, 1990. 457 pp.

El estudio – escrito en 1946 y revisado en 1951- se publicó antes en GARCÍA-GALLO, *Los orígenes españoles de las instituciones americanas*, 131-255.

El índice del impreso se publicó en el *BOLETÍN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS*, 1-10, julio de 1922-junio de 1923, 26-30, 87-98, 132-145, 183-201, 244-255, 348-373, y 11-20, julio de 1923-junio de 1924, 34-41, 115-129, 185-194 y 253-283.

Rodrigo de AGUIAR Y ACUÑA / Juan Francisco MONTEMAYOR Y CÓRDOBA DE CUENCA, *Sumarios de la Recopilación General de Leyes de las Indias Occidentales*. Presentación de José Luis Soberanes. Estudio preliminar de Ismael Sánchez Bella. México, Universidad Nacional Autónoma de México / Fondo de Cultura Económica, 1994. LII + 792 pp.

Ismael SÁNCHEZ BELLA, *Publicación de los “Sumarios” de Aguiar (1628) y su utilización en España e Indias*, en *Justicia, Sociedad y Economía en la América española (siglos XVI, XVII y XVIII)*, 165-196 [= en SÁNCHEZ BELLA, *Derecho Indiano. Estudios*. II, 277-318].

Juan de SOLÓRZANO PEREIRA, *Libro Primero de la Recopilación de las Cédulas, cartas, provisiones y ordenanzas reales*. Noticia preliminar de Ricardo Levene. Buenos Aires, Instituto de Historia del Derecho, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 1945. Dos tomos, XXXIV + 358 y [6] + 322 pp.

De la noticia preliminar de Levene existe edición separada.

[Antonio de LEÓN PINELO] *Discurso sobre la importancia, forma y disposición de la recopilación de leyes de las Indias Occidentales que en su Real Consejo presenta el Licenciado Antonio de León* [1624]. Estudios bibliográficos por José Toribio Medina. Prólogo de Aniceto Almeyda. Santiago de Chile, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, 1956. Reproducción facsimilar de la misma obra, con una nota preliminar de Ricardo Levene, en *REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO*, 8, 1957, 209-266.

Rafael ALTAMIRA, *La extraña historia de la recopilación de Antonio León Pinelo*, en *BOLETIM DA FACULDADE DE DIREITO DA UNIVERSIDADE DE COIMBRA*, XXV, 1949, 99-118 y 280-304; XXVI, 1950, 1-32; y XXVII, 1951, 1-38.

Beatriz BERNAL GÓMEZ, *El derecho romano en el discurso de Antonio de León Pinelo sobre la importancia, forma y disposición de la recopilación de las leyes de las Indias Occidentales*, en ANUARIO HISTÓRICO JURÍDICO ECUATORIANO, VI, 1980, 145-183.

Guillermo LOHMANN VILLENA, *Dos notas documentales sobre Antonio León Pinelo*, en HISTORIA [Arg], 5, julio-septiembre de 1956, 134-135.

Alejandro GUZMÁN BRITO, *Romanismo en la teoría recopiladora de Antonio de León Pinelo*, en VII Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, I, 373-384.

Antecedentes de la Recopilación de Yndias publicados por Víctor M. Maurtua. Madrid, Imprenta de Bernardo Rodríguez, 1906. 245 pp.

Antonio MURO OREJÓN, *La Recopilación de Indias de 1680*, en *Justicia, Sociedad y Economía en la América Española (Siglos XVI, XVII y XVIII)*, 53-68.

Juan MANZANO MANZANO, *Los trabajos recopiladores de Diego de Zorrilla y Rodrigo de Aguiar*, en *Colección de estudios históricos, jurídicos, pedagógicos y literarios ofrecidos a don Rafael Altamira*, 386-403.

Alfonso GARCÍA-GALLO, *Memorial de Diego de Zorrilla relacionado con su recopilación de las leyes de Indias*, en ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL, XXI-XXII, 1951-1952, 1.151-1.162 [= en GARCÍA-GALLO, *Estudios de historia del derecho indiano*, 287-297].

José TORRE REVELLO, *Noticias históricas sobre la recopilación de Indias*. Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Históricas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1929. 28 + XXVI + 2 pp.

Emilio RAVIGNANI, *Algunas noticias sobre las fuentes de la Recopilación de las Leyes de Indias*, en SÍNTESIS, 13, junio de 1928, 33-39.

José María FUNES, *El Supremo Consejo de Indias y su recopilación de leyes*. Santa Fe [Arg], 1944. 79 pp. Segunda edición: Santa Fe [Arg], 1954. 80 pp.

Eduardo MARTIRÉ, *Guión sobre el proceso recopilador de las leyes de las Indias*, Buenos Aires, Instituto de Historia del Derecho Ricardo Levene, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires / Editorial Perrot, 1978. 55 pp. [Reimpreso en CÁTEDRA DE HISTORIA DEL DERECHO, 1, mayo de 1982, 51-69]. Otra versión se publicó en *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias. Estudios histórico-jurídicos*, 25-41.

Rafael ALTAMIRA, *Notas sobre la historia de la "Recopilación de las Leyes de Indias" por Solórzano y Pinelo*, en *International Congress of Americanists [XIX]. Proceedings of the Nineteenth Session: Washington, 27-31 December, 1915*. Washington, 1917, 503-505 [Resumen].

Rafael ALTAMIRA Y CREVEA, *La intervención de D. Juan de Solórzano en la Recopilación de Indias*, en REVISTA DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES, III, 1920, 5-59.

Rafael ALTAMIRA Y CREVEA, *El primer proyecto de Recopilación de Indias hecho por D. Juan de Solórzano Pereira*, en BULLETIN HISPANIQUE, XLII, 2, abril-junio de 1940, 97-122.

Alfonso GARCÍA-GALLO, *La "Nueva recopilación de las Leyes de Indias", de Solórzano Pereira*, en ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL, XXI-XXII, 1951-1952, 529-606 [= en GARCÍA-GALLO, *Estudios de historia del derecho indiano*, 299-365].

Ismael SÁNCHEZ BELLA, *Hallaazgo de la "Recopilación de las Indias" de León Pinelo*, en JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE VON STAAT, WIRTSCHAFT UND GESELLSCHAFT LATEINAMERIKAS, 24, 1987, 135-178.

Ismael SÁNCHEZ BELLA, *La obra recopiladora de Antonio de León Pinelo, en Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias. Estudios histórico-jurídicos*, 87-97.

Antonio de LEÓN PINELO, *Recopilación de las Indias*. Edición y estudio preliminar de Ismael Sánchez Bella. México, Miguel Ángel Porrúa Librero-Editor, 1992. Tres volúmenes, 3.089 pp.

Ismael SÁNCHEZ BELLA, *Cotejo de las recopilaciones de 1635 y 1680*, en *IX Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, I, 63.

Texto introductorio de tres trabajos sobre el tema indicado, que se mencionan a continuación:

Mercedes GALÁN LORDA, *Cotejo de los cuatro primeros libros de la Recopilación de León Pinelo con los de 1680*, en *IX Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, I, 65-86; Joaquín SALCEDO IZU, *Cotejo de los libros V y VI de la Recopilación de Indias de León Pinelo con los de 1680*, en ídem, 87-95; e Ismael SÁNCHEZ BELLA, *Cotejo de los libros 7, 8 y 9 de la Recopilación de Indias de León Pinelo con los de 1680*, en ídem, 97-107.

Concepción GARCÍA-GALLO, *La legislación indiana de 1636 a 1680 y la Recopilación de 1680*, en ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL, XLIX, 1979, 99-139 [= en BOLETÍN MEXICANO DE DERECHO COMPARADO, nueva serie, 27, septiembre-diciembre de 1976, 297-348].

Concepción GARCÍA-GALLO, *La obra recopiladora entre 1636 y 1680*, en *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias. Estudios histórico-jurídicos*, 73-84.

Víctor TAU ANZOÁTEGUI, *Entre leyes, glosas y comentarios. El episodio de la Recopilación de Indias*, en *Homenaje al Profesor Alfonso García-Gallo*, III-1, 267-283.

Eduardo MARTIRÉ, *Los colaboradores de Giménez de Paniagua. Un documento para la historia de la Recopilación de Leyes de Indias*, en *Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, II, 949-1.000.

Las Leyes de Indias, con las posteriores a este Código vigentes hoy y un epílogo sobre las reformas legislativas ultramarinas por Miguel de la Guardia, como parte de la *Biblioteca Judicial* [92 vols.] de P. Núñez, Madrid, 1889-1890.

Recopilación de Leyes de los Reinos de Indias. Reimpresión de la cuarta impresión (Madrid, por la viuda de D. Joaquín Ibarra, 1791). Prólogo de Ramón Menéndez Pidal. Tres volúmenes. Madrid, Consejo Superior de la Hispanidad, 1943. Reimpresión facsimilar de la misma impresión de 1791: Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales / Boletín Oficial de Estado, 1998.

Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias. Reproducción facsimilar de la edición de 1681. Prólogo de Ramón Menéndez Pidal [tomado de la edición de 1943] y estudio preliminar de Juan Manzano Manzano. Cuatro tomos. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1973. Otra reimpresión de esa edición: México, Escuela Libre de Derecho / Miguel Ángel Porrúa, 1987 [con un quinto volumen de *Estudios históricos-jurídicos*].

José Ignacio CONDE Y DÍAZ RUBÍN, *Algunas notas para la bibliografía de la Recopilación de Leyes de Indias*, en *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias. Estudios histórico-jurídicos*, 625-629.

Selección de las Leyes de Indias referentes a descubrimientos, colonización, pacificaciones, incremento de la riqueza, de la beneficencia y de la cultura en los países de Ultramar. Madrid, 1929.

Rafael ALTAMIRA, *Estudios sobre las fuentes de conocimiento del derecho indiano. Análisis de la Recopilación de las Leyes de Indias de 1680*. Advertencia de Ricardo Levene. Buenos Aires,

Instituto de Historia del derecho, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 1941. 447 pp.

José María OTS CAPDEQUÍ, *Aportaciones para la historia de la Recopilación de Leyes de Indias de 1680*, en REVUE D'HISTOIRE DU DROIT, Haarlen, 4, 1923, 299-307.

Jorge LUJÁN MUÑOZ, *Acerca de la llegada y aplicación en el Reino de Guatemala de la "Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias", 1681-1694*, en REVISTA DE INDIAS, 172, julio-diciembre de 1983, 829-834. También en *Memoria del Simposio Hispanoamericano sobre las Leyes de Indias*, 171-176.

Víctor TAU ANZOÁTEGUI, *La recopilación de 1680: dificultades para su aplicación*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 11, 1985, 77-84. [= en TAU ANZOÁTEGUI, *La ley en América hispana*, 235-248].

Juan MANZANO MANZANO, *Cómo se formó la ley primera de la Recopilación de Indias de 1680*, en III Congreso del Instituto Internacional de Derecho Indiano, 281-296.

Luis NAVARRO GARCÍA, *Mercantilismo y sociedad estamental en la Recopilación de Indias*, en ESTUDIOS DE HISTORIA ECONÓMICA Y SOCIAL DE AMERICA, 1, 1985, 21-53.

María Lourdes DÍAZ-TRECHUELO SPÍNOLA, *Filipinas en la Recopilación de Leyes de Indias*, en *Justicia, Sociedad y Economía en la América Española (Siglos XVI, XVII y XVIII)*, 409-455.

José LLAVADOR MIRA, *Venezuela en la Recopilación de 1680*, en *Memoria del Primer Congreso Venezolano de Historia*, I, 391-400.

Ismael SÁNCHEZ BELLA, *Documentos vaticanos sobre la Recopilación de Indias de 1680*, en HISTORIOGRAFÍA Y BIBLIOGRAFÍA AMERICANISTAS, XXXI, 1, 1987, 63-80 [= en SÁNCHEZ BELLA, *Derecho indiano. Estudios*, II, 63-87].

Magnus MÖRNER, *Análisis crítico de un grupo de leyes indianas*, en HISTORIA [Ch], 8, 1969, 389-402.

Ricardo ZORRAQUÍN BECÚ, *Las ordenanzas de Alfaro y la Recopilación de 1680*, en REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO RICARDO LEVENE, 16, 1965, 169-203 [= en ZORRAQUÍN BECÚ, *Estudios de historia del derecho*, 155-198].

Antonio MURO OREJÓN, *El Nuevo Código de las Leyes de Indias. Proyectos de recopilación legislativa posteriores a 1680*, en REVISTA DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES, Madrid, Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, XII, 1929, 287-339 [existe separata de 59 pp., incluyendo el prólogo de Rafael Altamira]; XIII, 1930, 485-532, 631-660; XIV, 1931, 67-112, 177-240, 416-438; XV, 1932, 5-64, 216-288, 502-531, 561-568; XVI, 1936, 130-152, 204-238, y 436-472 [publicación inconclusa].

Antonio MURO OREJÓN, *Somero estudio sobre los proyectos del Nuevo Código de las Leyes de Indias*, en BOLETÍN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, 45-46, junio-diciembre de 1930, 19-28.

Juan MANZANO Y MANZANO, *El Nuevo Código de las Leyes de Indias: Proyecto de Juan Crisóstomo de Ansoategui*, en REVISTA DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES, XVIII, 73-74, 1936, 702-776, XIX, 1936, 5-82. Editado también como libro: Madrid, Tip. De Archivos, 1936. 154 pp.

Ana María BARRERO GARCÍA, *Las fuentes utilizadas para la formación del Nuevo Código de Indias*, en *Memoria del IV Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, I, 63-83.

Antonio MURO OREJÓN, *Leyes del Nuevo Código de Indias vigentes en América*, en REVISTA DE INDIAS, 17, julio-septiembre de 1944, 443-472.

Antonio MURO OREJÓN, *Las “leyes nuevas” del nuevo Código de Indias*, en MERCURIO PERUANO, 333, diciembre de 1954, 995-1.014.

Antonio MURO OREJÓN, *Reguera Valdelomar y el Nuevo Código*, en ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL, XXI-XXII, 1951, 1.286-1.291.

Antonio MURO OREJÓN, *Estudio general del Nuevo Código de las Leyes de Indias, en Homenaje al Dr. Muro Orejón*, Sevilla, Universidad de Sevilla, vol. II, 1980,

Esta obra obtuvo el VII Premio Internacional de Historia del Derecho Indiano Ricardo Levene.

Antonio MURO OREJÓN, *Legislación hispano-indiana del siglo XVIII. Adiciones y reformas al Libro Primero del Nuevo Código de Indias*, en Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, II, 1.139-1.178.

Federico SCHWAB, *El ejemplar del libro primero del Nuevo Código de Leyes de Indias existente en la Biblioteca Central de la Universidad de San Marcos*, en BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO, XVIII, 3-4, diciembre de 1948, 238-257.

C. Alberto ROCA, *La vigencia de la Novísima Recopilación en Indias*, en JURISPRUDENCIA ARGENTINA, 1964-I, sección doctrina, 17-25 [= en ROCA, *Estudios de historia del derecho*, 213-233].

Reunión de estudio sobre la vigencia y aplicación de la Novísima Recopilación española de 1805 en el Río de la Plata, en REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO RICARDO LEVENE, 23, 1972, 239-272.

Participaron Ricardo Zorraquín Becú, José M. Mariluz Urquijo, Daisy Rípodas Ardanaz, Abelardo Levaggi, C. Alberto Roca, Guillermina Martínez Casado de Cornejo y Julio César Guillamondegui.

C. Alberto ROCA, *Fuentes de derecho indiano. La Novísima Recopilación en el Río de la Plata*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 14, 1991, [= en ROCA, *Temas de historia del derecho*, 103-123].

Véanse también Jorge CABRAL TEXO, *La vigencia de la Novísima Recopilación*, en BOLETÍN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, 1-10, julio de 1922-junio de 1923, 41-53 [también en REVISTA DEL INSTITUTO HISTÓRICO E GEOGRÁFICO BRASILEIRO, tomo especial, Congreso Internacional de Historia de América (1922), vol. II, 1925, 299-309]; Ernesto QUESADA, *La vigencia de la Novísima Recopilación. Rectificación*, en idem, 113-115, y Jorge CABRAL TEXO, *La vigencia de la Novísima Recopilación. Respuesta al doctor Ernesto Quesada*, en idem, 169-171.

Marta LORENTE, *La suerte de la Recopilación de 1680 en la España del siglo XIX*, en XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, I, 431-480.

Alberto de la HERA, *La “Junta para la corrección de las leyes de Indias”*, en ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL, XXXII, 1962, 567-580.

Antonio MURO OREJÓN, *Los libros registros-cedularios del Consejo de Indias*, en ANALES DE LA UNIVERSIDAD HISPALENSE, XVIII-XIX, 1, 1957-1958, 9-22.

Antonio MURO OREJÓN, *Las instituciones chilenas en los cedularios indios hasta 1635*, en HISTORIA [Ch], 8, 1969, 403-425.

Antonio MURO OREJÓN, *Los cedularios como fuente de la historia jurídica mexicana*, en *Memoria del III Congreso de Historia del Derecho Mexicano*, 1984.

Antonio MURO OREJÓN, *Antonio de León Pinelo. Libros reales de gobierno y gracia de la Secretaría del Perú. Contribución al conocimiento de los cedularios del Archivo General del Indias (1492-1650)*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XVII, 1960, 537-602. [Incluye – adjunta – la reimpresión facsimilar de la obra de Pinelo. Editado también como libro, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1962. 64 pp.].

Antonio MURO OREJÓN, *Los cedularios indianos (1492-1638), fuentes de la Historia del Consejo de Indias, de Antonio de León Pinelo*, en HISTORIA [Ch], 22, 1987, 233-247.

Luis RUBIO MORENO, *Inventario general de registros cedularios del Archivo General de Indias de Sevilla*, Madrid, Compañía Iberoamericana de Publicaciones, 1930. 454 pp.

Intergra la *Colección de documentos inéditos para la historia de Hispanoamérica* (V).

Antonio HEREDIA HERRERA, *Los cedularios de oficio y de partes del Consejo de Indias: sus tipos documentales (siglo XVII)*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXIX, 1972, 1-60 [= en HEREDIA HERRERA, *Recopilación de estudios de diplomática indiana*, 20-73].

José LLAVADOR MIRA, *El cedulario de Trinidad*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXXI, 1974, 809-818.

Lino GÓMEZ CANEDO (O. F. M.), *Reales cedularios del Nuevo Reino de Granada que se conservan en el Museo Británico*, en BOLETÍN DE HISTORIA Y ANTIGÜEDADES, 479-480, septiembre-octubre de 1954, 619-621.

[Antonio de LEÓN PINELO], *Índice general de los papeles del Consejo de Indias: Para la historia general de las Indias, 1497-1638*, [publicado por Ángel de Altolaquirre y Duvale y Adolfo Bonilla y San Martín] en REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de Ultramar*, tomos XIV a XIX, Madrid, 1923-1926.

Sobre esta publicación véase Guillermo LOHMANN VILLENA, *El Índice general de los papeles del Consejo de Indias*, en REVISTA DE HISTORIA DE AMÉRICA, 51, junio de 1961, 137-162.

El cedulario arzobispal de la Arquidiócesis de Lima 1533-1820. Publicado por Horacio H. Urteaga y Domingo Angulo, en REVISTA DEL ARCHIVO NACIONAL DEL PERÚ, desde III, entrega 1, 1925, a XV, entrega 2, julio-diciembre de 1942.

Cédulas Reales recibidas de 1768 a 1823, en REVISTA DEL ARCHIVO HISTÓRICO DEL CUZCO, 4, 1953, 300-309.

Cedulario Cortesiano. Publicado por Beatriz Arteaga Garza y Guadalupe Pérez San Vicente. México, Editorial Jus, 1949. 22 + 364 pp.

Catálogo del cedulario de la Nueva Galicia. Presentación de Juan Luis Mutiozábal. Estudio histórico e índices de Fernando B. Sandoval. México, Centro de Estudios de Historia de México Condumex, 1967. 130 pp.

Cedulario de la Nueva Galicia. Extractos e índices. Recopilación de Eucario López Jiménez. Nota de Juan López. Guadalajara [Mx], Editorial Lex, 1971.

Fernando B. SANDOVAL, *El cedulario de la Nueva Galicia en el derecho indiano*, en CUADERNOS HISPANOAMERICANOS, 216, diciembre de 1967, 561-570.

Israel CAVAZOS GARZA, *Índice de Reales Cédulas relativas a Nuevo León, 1651-1820*, en HUMANITAS, 3, 1962, 331-359.

Índice y extracto de las Reales Cédulas, órdenes, Instrucciones y Reglamentos, etcétera de este libro que abraza todas las correspondientes al año 1824, en BOLETÍN DEL ARCHIVO NACIONAL [Cuba], 4, 1990, 82-110.

Cedulario de las gobernaciones de Santa Marta y Cartagena de Indias (siglo XVI). Tomo I (1529-1535). Advertencia previa de M[anuel]. S[errano]. y S[anz]. Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1913. VIII + 446 pp.

Derecho colonial venezolano. Índice general de las Reales Cédulas que se contienen en los fondos documentales del Archivo General de la Nación. Edición preparada y dirigida por Héctor García Chuecos. Caracas, Archivo General de la Nación, 1952. XVI + 202 pp.

Libros Registros-Cedularios del Río de la Plata (1534-1717). Catálogo. Advertencia preliminar de Víctor Tau Anzoátegui. Buenos Aires, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, tres tomos: I, 1984, 382 pp.; II, 1987, 340 pp.; III, 1991, 322 pp.

Libros Registros-Cedularios de Charcas (1563-1717). Catálogo. Buenos Aires, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, cuatro tomos: I (337 pp.) y II (297 pp.), 1992; III, 1993, 313 pp.; IV, 1994, 387 pp.

Sobre estas dos series véase Víctor TAU ANZOÁTEGUI, *Un plan de catalogación de los libros-registros-cedularios*, en ARCHIVO HISPALENSE, 207-208, 1985, 433-435.

Carlos SALINAS ARANEDA, *Catálogo de los libros registros del cedulario chileno, 1573-1717*, en REVISTA DE ESTUDIOS HISTÓRICO-JURÍDICOS, XV, 1992-1993, 371-468; XVI, 1994, 215-324; XVII, 1995, 375-442; XVIII, 1996, 507-588; XIX, 1997, 259-287.

José Miguel BARROS FRANCO, *Acerca del llamado "Cedulario de Egas Venegas"*, en BOLETÍN DE LA ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA, 104, 1994, 169-173.

Antonio MURO OREJÓN, *Cedulario americano del siglo XVIII*, en ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL, XXIII, 1953, 37-53.

Antonio MURO OREJÓN / José LLAVADOR MIRA, *Cedulario americano del siglo XVIII*, en XL Congresso Internazionale degli Americanisti, III, 1975, 231-234.

Antonio MURO OREJÓN, *Cedulario americano del siglo XVIII. Colección de disposiciones legales indianas desde 1680 a 1800, contenidas en los cedularios del Archivo General de Indias*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos. Tres tomos: tomo I [cédulas de Carlos II (1679-1700)], 1956, XCVI + 834 pp.; tomo II [cédulas de Felipe V (1700-1724)], 1969, LXXVIII + 786 pp.; tomo III [cédulas de Luis I (1724) y Felipe V (1724-1746), con la colaboración de José Llavador Mira y Fernando Muro Romero], 1977, LXXX + 445 pp.

Antonio MURO OREJÓN, *Legislación general de Felipe V para las Indias*, en REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO RICARDO LEVENE, 18, 1967, 81-104.

Antonio MURO OREJÓN, *Legislación general de Fernando VI para las Indias hispanas*, en ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL, L, 1980, 21-54.

Antonio MURO OREJÓN, *Las instituciones sociales, económicas, militares y eclesiásticas en la legislación general de Fernando VI para las Indias (1746-1759)*, en Andalucía y América en el siglo XVIII, I, 1-36.

Monumenta Centroamericae Historica. Colección de documentos y materiales para el estudio de la historia y vida de los pueblos de la América Central. Dirigida por Federico Argüello y Solórzano y Carlos Molina Argüello. Volúmen I. *Reales Cédulas, Cartas, Instrucciones, Provisiones y Ordenanzas relativas a la constitución, organización y funcionamiento del gobierno general y justicia*

superior de las Provincias del Reino de Guatemala. Siglo XVI. Managua, Instituto Centroamericano de Historia, Universidad Centroamericana, 1965. XLII + 983 pp.

José MUÑOZ PÉREZ, *Los "Promptuarios americanos" de Manuel José de Ayala. Un memorial desconocido e inédito de 12 de enero de 1763*, en ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL, XXVI, 1956, 669-692.

José M. MARILUZ URQUIJO, *El "Teatro de la legislación universal de España e Indias" y otras recopilaciones indianas de carácter privado*, en REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO, 8, 1957, 267-280.

María Margarita ROSPIDE, *Los "Comentarios" de Corral Calvo de la Torre como cedulaario*, en IX Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, I, 159-184.

[Manuel Josef de AYALA] *Disposiciones complementarias de las leyes de Indias*. Tres volúmenes. Madrid, Ministerio de Trabajo y Previsión, Publicaciones de la Inspección General de Emigración, 1930. Tres tomos, XX + 414, (4) + 331, y (4) + 376 pp.

Proviene del cedulaario de Manuel José de Ayala.

José TORRE REVELLO, *El cedulaario que formó Benito de la Mata Linares*, en BOLETÍN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, 93-96, julio de 1942-junio de 1943, 363-365.

Rafael ALTAMIRA Y CREVEA, *Los cedulaarios como fuente histórica de la legislación indiana*, en REVISTA DE HISTORIA DE AMERICA, 10, diciembre de 1940, 1-86, y 19, junio de 1945, 61-129.

Índice del Ramo de Reales Cédulas. 1. México, Archivo General de la Nación, 1967. 256 pp.

Publicado antes por entregas en el BOLETÍN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN [Mx]. Para ulteriores publicaciones, idem, segunda serie, IX, 1-2, 1968, 267-290; IX, 3-4, 1968, 564-582; X, 1-2, 1969, 289-312; X, 3-4, 1969, 615-634; XI, 1-2, 1970, 205-230; XI, 3-4, 1970, 557-571.

Un desconocido cedulaario del siglo XVI perteneciente a la catedral metropolitana de México. Prólogo y notas de Alberto María Carreño. Introducción de José Castillo y Piña. México, Ediciones Victoria, 1944. 488 pp.

Cedulaario de los siglos XVI y XVII. El Obispo Don Juan de Palafox y Mendoza y el conflicto con la Compañía de Jesús. Edición y estudio preliminar de Alberto María Carreño. México, Ediciones Victoria, 1947. 750 pp.

Charles E. P. SIMMONS, *Palafox and his critic: Reappraising a Controversy*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, XLVI, 4, noviembre de 1966, 394-408.

Un cedulaario mexicano del siglo XVI. Versión paleográfica y notas de Francisco González de Cosío. México, Ediciones del Frente de Afirmación Hispánica, 1973. 261 pp.

Miguel LARREYNAGA, *Prontuario de todas las Reales Cédulas, cartas acordadas y órdenes comunicadas a la Audiencia del antiguo Reino de Guatemala, desde el año de 1600 hasta 1818, continuado por Felipe Neri y Rafael del Barrio con un Suplemento de algunos decretos emitidos por las Cortes de España en 1813, 14, 20 y 21*. Guatemala, Edición del Museo Guatemalteco, Imprenta de Luna, 1857.

Sobre este compilador, véase Eduardo PÉREZ VALLE, *Larreynaga, su tiempo y su obra*, Managua, Fondo de Promoción Cultural, Banco de América, 1978. 57 pp.

José María ZAMORA Y CORONADO, *Biblioteca de legislación ultramarina en forma de diccionario alfabético. Contiene el texto de las leyes vigentes de Indias y extractadas las de algún uso, aunque solo sea para recuerdo histórico: las dos Ordenanzas de Intendentes, de 1786 y 1803; el Código de Comercio de 1829, con su Ley de enjuiciamiento, las reales Cédulas,, Órdenes, Reglamentos, y demás disposiciones legislativas aplicadas a cada ramo, desde 1680 hasta el día, en que se comprenden las del "Registro ultramarino" con oportunas reformas y agregación de Acordadas de Audiencias, Bandos y Autos generales de gobierno y cuentas noticias y datos estadísticos se han creído convenientes para marcar el progreso sucesivo de las posesiones ultramarinas, y a los fines de su más acertado régimen administrativo, mejoras que admita y represión de abusos.* Madrid, Imprenta de Alegría y Charlain, 1844-1849. Siete tomos en seis volúmenes.

Jose María ZAMORA Y CORONADO, *Registro de legislación ultramarina y ordenanza general de 1803 para intendentes y empleados de Hacienda en Indias.* La Habana, Imprenta del Gobierno y Capitanía general, 1839-1840. Tres volúmenes.

J. AGUIRRE / J. M. MONTALBÁN, *Recopilación compendiada de las leyes de Indias, aumentada con todas las disposiciones dictadas posteriormente para los dominios de Ultramar.* Madrid, 1846.

Joaquín RODRÍGUEZ SAN PEDRO, *Legislación ultramarina concordada y anotada.* Madrid, 1865-1869. Dieciséis volúmenes.

La democracia en el Ministerio de Ultramar. Colección de leyes, decretos circulares y otros documentos emanados del Ministerio de Ultramar durante la administración del Excmo. Sr. D. Manuel Becerra. Madrid, 1870.

J. Joaquín PARDO, *Prontuario de Reales Cédulas 1529-1599.* Guatemala, Unión Tipográfica, 1941. 171 pp.

José María CHACÓN Y CALVO, *Los orígenes de la colonización. I. 1493-1512. Cedulario cubano.* Madrid, Cía. Iberoamericana de Publicaciones, 1928. XXXVIII + 481 pp.

Es el tomo VI de la *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Hispano-América.*

Cedulario Puertorriqueño. Tomo I (1505-1517). Estudio preliminar y notas por monseñor Vicente Murga Sanz. Río Piedras (Puerto Rico); Ediciones de la Universidad de Puerto Rico, 1961. LVIII + 466 pp. Tomo II (1518-1525). Estudio preliminar y notas de monseñor Vicente Murga Sanz. Río Piedras (Puerto Rico), Ediciones de la Universidad de Puerto Rico, 1964. XCVIII + 454 pp. Tomo III (1526-1528). Estudio preliminar, edición y notas de Álvaro Huerga (O. P.). Ponce (Puerto Rico), Universidad Católica de Puerto Rico, 1986. 560 pp.

Joaquín Marino INCHÁUSTEGUI CABRAL (editor), *Reales Cédulas y correspondencia de gobernadores de Santo Domingo. Desde la regencia del Cardenal Cisneros en adelante (1516-1665).* Cinco volúmenes, Madrid, Imprentas Gráficas Reunidas, 1958 [Colección Histórico-Documental Trujilloniana]. 1.594 pp.

VERGARA Y VELASCO, *Archivos Nacionales. Índice analítico, metódico y descriptivo.* Primera serie: *La Colonia, 1544-1819.* Tomo I, *Gobierno en general. 1. Cedulario, Gobierno, Real Audiencia, Virreyes* (Bogotá, 1913).

Índice de Reales Cédulas y Breves Pontificios que reposan en el Archivo Arzobispal de Bogotá, en BOLETÍN DE HISTORIA Y ANTIGÜEDADES, 317-318, marzo-abril de 1941, 217-285.

Guillermo HERNÁNDEZ DE ALBA, *El cedulario del Cabildo de Bogotá,* en BOLETÍN DE HISTORIA Y ANTIGÜEDADES, 342-343, abril-mayo de 1943, 367-385.

Documentos para la historia colonial de los Andes venezolanos (siglos XVI al XVIII). Edición de José A. de Armas Chitty. Caracas, Instituto de Antropología e Historia, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela, 1957. 317 pp.

Cedularios de la Monarquía española relativos a la provincia de Venezuela (1529-1552). Tomo I (1529-1535); Tomo II (1535-1552). Estudio preliminar de Enrique Otte. Caracas, Fundación John Boulton / Fundación Eugenio Mendoza, 1959. XCII + 272 y 358 pp.

Cedulario de la monarquía española relativo a la isla de Cubagua (1523-1550). Tomo I (1523-1534); Tomo II (1535-1550). Estudio preliminar de Enrique Otte. Caracas, Fundación John Boulton / Fundación Eugenio Mendoza, 1961. 294 y 310 pp.

Cédula Reales relativas a Venezuela (1500-1550). Compilación y estudio preliminar por Enrique Otte. Caracas, Fundación John Boulton / Fundación Eugenio Mendoza, 1963. 417 pp.

Cédulas de la Monarquía española relativas a la parte oriental de Venezuela (1520-1561). Compilación y estudio preliminar por Enrique Otte. Caracas, Fundación John Boulton / Fundación Eugenio Mendoza / Fundación Shell, 1965. LVI + 429 pp.

Cedulario de la Monarquía española de Margarita, Nueva Andalucía y Caracas (1553-1604). Edición y estudio preliminar de Enrique Otte. Dos volúmenes, Caracas, Fundación John Boulton, Fundación Eugenio Mendoza, Fundación Shell, 1967. CXLII + 390 y 598 pp.

Enrique MARCO DORTA, *Materiales para la historia de la cultura en Venezuela (1523-1828)*. *Documentos del Archivo General de Indias de Sevilla*. Caracas-Madrid. Fundación John Boulton, 1967. XVI + 549 pp.

Colección de Cédulas Reales dirigidas a la Audiencia de Quito 1538-1660. Jorge A. Garcés (editor). Dos volúmenes [1538-1600 y 1601-1660], Quito, Publicaciones del Archivo Municipal de Quito, 1935 y 1946 (introducción de J. Jijón y Caamaño), 615 y 726 pp.

[Antonio de MORGA], *Cedulario. Segundo tomo de recopilación de cédulas despachadas en diferentes tiempos por Su Majestad y Señores de su Real Consejo de Indias, para la Audiencia y Cancillería Real de la ciudad de San Francisco del Quito del Perú por el doctor Antonio de Morga, Presidente de la misma Audiencia y Cancillería Real*. Transcripción e introducción de Juan R. Freile Granizo, en ANUARIO HISTÓRICO JURÍDICO ECUATORIANO, IV, 1976, XI-XXII y 1-255.

Colección Vacas Galindo. Cedulario. Índice general arreglado por Alfonso Ortiz Bilbao. Tomo I: De oficio y partes. Perú (1529-1534), en BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA [Ec], 106, julio-diciembre de 1965, 241-258; Tomo II: 1534-1538, en ídem, 107, enero-junio de 1966, 49-92.

Catálogo cronológico de Reales Cédulas, Órdenes, Decretos, Provisiones, etc., referentes a América, 1508-1810, Buenos Aires, Biblioteca Nacional, 1938. 302 pp.

Suplemento al catálogo de Reales Cédulas – Índice general de personas citadas en el cuerpo de los documentos del mismo. Advertencia de Manuel Selva. Buenos Aires, Biblioteca Nacional, 1940. 70 pp.

Eugenio CORBET FRANCE, *Algunos apuntamientos sobre Reales Cédulas, Órdenes y Provisiones*, en *Papeles del Archivo*, Buenos Aires, Archivo General de la Nación, 1942.

Mandamientos del Virrey D. Antonio de Mendoza [editados por Edmundo O’Gorman], en BOLETÍN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN [Mx], X, 2, abril-junio de 1939, 213-311.

Ordenanzas y copilación de leyes por el muy ilustre señor Don Antonio de Mendoza, Visorey y Gobernador desta Nueva España y Presidente de la Audiencia Real que en ella reside, y por los señores Oidores de la dicha Audiencia, para la buena Governación y estilo de los ofçiales de ella. Año de M. D. XLVIII [Reimpresión facsimilar de la edición de México, Juan Pablos, 1548]. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1945. XLV pp.

María del Carmen PURROY TURRILLAS, *Las ordenanzas de Martín Enríquez de Almansa, Virrey de México*, en *Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, II, 1.285-1.323.

Manuela Cristina GARCÍA BERNAL, *García de Palacio y sus ordenanzas para Yucatán*, en *TEMAS AMERICANISTAS*, 5, 1985, 1-12.

Carta relación de Diego García de Palacio a Felipe II sobre la provincia de Guatemala, 8 de marzo de 1576. Relación y forma que el Licenciado Palacio, Oidor de la Real Audiencia de Guatemala, hizo para los que hubieren de visitar, contar, tasar y repartir en las provincias de este distrito. Versión paleográfica de María del Carmen León Cázares. Edición facsimilar y modernizada, con un estudio preliminar, cuadro lingüístico, glosarios, índice analítico y mapa de María del Carmen León Cázares, Martha Iliá Nájera C. y Tolita Figueroa. México, Centro de Estudios Mayas, Instituto de Investigaciones Filológicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1983. 172 pp.

Mercedes GALÁN LORDA, *Luis de Velasco, legislador (1590-1595 y 1607-11)*, en *Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, I, 497-527.

Jorge ZEVALLOS QUIÑONES (editor), *Don Luis de Velasco y los corregidores*, en *REVISTA DEL ARCHIVO NACIONAL DEL PERÚ*, XVII, 2, julio-diciembre de 1944, 123-143.

Francisco de Toledo. Disposiciones gubernativas para el virreinato del Perú. Introducción de Guillermo Lohmann Villena. Compilación y transcripción de María Justina Sarabia Viejo. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos. Tomo I, 1569-1574, 1986, LXIV + 501 pp.; vol. II, 1575-1580, 1989. 507 pp.

Mercedes GALÁN LORDA, *Las ordenanzas municipales de Francisco de Toledo*, en *Homenaje a Ismael Sánchez Bella*, 255-272.

Miguel BONIFAZ, *El licenciado Don Juan de Matienzo, oidor de la Real Audiencia de los Charcas, el verdadero legislador del Perú (una rectificación histórica)*, en *REVISTA DE ESTUDIOS JURÍDICOS, POLÍTICOS Y SOCIALES*, 19-20, diciembre de 1947, 59-72.

Guillermo LOHMANN VILLENA, *Un cedulario peruano inédito*, en *REVISTA DE INDIAS*, 26, octubre-diciembre de 1946, 803-826.

Colección de documentos inéditos para la historia del Perú. Cedulario del Perú. Siglos XVI, XVII y XVIII. Publicado por Raúl Porras Barrenechea. Lima, Departamento de Relaciones Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, dos volúmenes, 1944 y 1948.

José M. MARILUZ URQUIJO, *Un cedulario peruano en Buenos Aires*, en *REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO RICARDO LEVENE*, 26, 1980-1981, 203-210.

Antonio MURO OREJÓN, *Los cedularios chilenos*, en *REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO*, 6, 1970, 212-216.

Se refiere a los conservados en el Archivo general de Indias.

Reales Cédulas, Reales Órdenes, Decretos, Autos y Bandos que se guardan en el Archivo Histórico. Lima, Archivo Histórico (Sección Colonial) del Ministerio de Hacienda y Comercio de la República del Perú, 1947. 666 pp.

Catálogo de la Sección Colonial del Archivo Histórico [del Ministerio de Hacienda y Comercio]. Lima, Ministerio de Hacienda y Comercio, 1944. 215 pp.

Carlos SALINAS ARANEDA, *El Censual chileno. Algunas consideraciones sobre su contenido entre 1652 y 1694*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 11, 1985, 53-75.

Fernando MURO ROMERO, *Libros generales de cédula para Nueva España (1605-1788)*, en *Memoria del III Congreso de Historia del Derecho Mexicano*, 1984.

Época colonial. Reales Cédulas y Provisiones. 1517-1662, Buenos Aires, Archivo de la Nación Argentina, 1911. 510 pp.

Censual de la Real Audiencia de Buenos Aires (1785-1810). La Plata, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires. Tres volúmenes, con advertencias de Ricardo Levene. Vol. I [1783-1790], 1929, XIV + 589 pp.; Vol. II (1791-1797), 1937, X + 358 pp.; Vol. III (1798-1810), 1938, XIV + 484 pp.

Ricardo LEVENE, *El archivo de la Real Audiencia de Buenos Aires y la publicación del primer volumen del "Censual"*, en REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO, 1, 1949, 15-17.

Juan BROMLEY, *Los libros de cédulas y provisiones del Archivo Histórico de la Municipalidad de Lima*, en REVISTA HISTÓRICA, XIX, 1952, 61-202.

Juan Joseph MATRAYA Y RICCI, *Catálogo cronológico de las pragmáticas, cédulas, decretos, órdenes y resoluciones reales generales emanados después de la recopilación de las leyes de Indias* [1819]. Advertencia preliminar por José M. Mariluz Urquijo. Buenos Aires, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, 1978. 32 + 350 pp.

Censual de la Insigne, Muy Noble y Simpre Leal Ciudad de Manila, capital de estas Islas Filipinas, destinado al uso de los Señores Regidores que componen su Excmo. Ayuntamiento. Manila, 1836.

Nicholas CUSHNER (S. I.) / Helen TUBANGUI (editores), *Censual de Manila. A Collection of Laws Emanating from Spain Which Governed the City of Manila, 1574-1832*. Manila, Bureau of Printing, 1971.

Guillermo PORRAS MUÑOZ, *Acumulaciones y compilaciones jurídicas del Cabildo de la ciudad de México*, en *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias. Estudios histórico-jurídicos*, 607-622.

Víctor TAU ANZOÁTEGUI, *Los bandos de buen gobierno de Buenos Aires en la época hispánica*, en *Justicia, Sociedad y Economía en la América española (siglos XVI, XVII y XVIII)*, 91-146 [= en TAU ANZOÁTEGUI, *La ley en América hispana*, 347-405].

Fondo Documental. Bandos de los Virreyes y Gobernadores del Río de la Plata (1741-1809). *Catálogo cronológico y por temas*. Palabras preliminares de Graciela Swiderski. Buenos Aires, Archivo General de la Nación, 1997. 297 pp.

Ronald ESCOBEDO MANSILLA, *El bando de buen gobierno, instrumento de la Ilustración*, en *Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, I, 473-495.

J. LECHNER, *El concepto de "policía" y su presencia en la obra de los primeros historiadores de Indias*, en REVISTA DE INDIAS, 165-166, julio-diciembre de 1981, 395-409.

Diego BARROS ARANA, *Un bando de buen gobierno para la ciudad de Concepción, en 1798*, en REVISTA CHILENA, 1876, 42-57.

Bando de buen gobierno, 1799, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA, 98, 1941, 60-78.

Bandos publicados en tiempo del gobierno de Don Tomás de Acosta, en REVISTA DE LOS ARCHIVOS NACIONALES DE COSTA RICA, XX, 7-12, julio-diciembre de 1956, 190-227.

Víctor TAU ANZOÁTEGUI, *El auto de buen gobierno de 1806 del gobernador intendente Don Rafael de la Luz*, en *I Jornadas de Historia de Salta*, 139-153 [= en TAU ANZOÁTEGUI, *La ley en América hispánica*, 407-430].

Marta de la CUESTA FIGUEROA, *Acerca de las ordenanzas de buen gobierno de la ciudad del gobernador Juan Victoriano Martínez de Tineo*, en *Libro Homenaje In Memoriam Carlos Díaz Rementería*, 231-237.

Edberto Oscar ACEVEDO, *Policía y buen gobierno en Charcas*, en ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, quinta serie, 20, agosto 1989, 211-231.

José Luis MORA MÉRIDA, *Cedulario para la gobernación del Paraguay (1700-1716)*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXXI, 1974, 1.031-1.047.

Alfonso GARCÍA-GALLO, *El proyecto de "Código Peruano" de Gaspar de Escalona y Agüero*, en ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL, XVII, 1946, 889-920 [= en GARCÍA-GALLO, *Estudios de historia del derecho indiano*, 367-399].

Jaime del ARENAL FENOCHIO, *Proclamas, bandos y órdenes de don Francisco Novella, penúltimo Capitán General de la Nueva España*, en *XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, I, 183-206.

Raúl BERTELSEN REPETTO, *El concepto de ordenanza en el derecho emanado de los cabildos chilenos en el siglo XVI*, en *Justicia, Sociedad y Economía en la América Española (Siglos XVI, XVII y XVIII)*, 197-203.

Edberto Oscar ACEVEDO, *Algunas reglamentaciones para Mendoza en el siglo XVIII*, en REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO, 10, 1959, 61-81.

La costumbre

Ricardo LEVENE, *El derecho consuetudinario y la doctrina de los autores en la formación del derecho indiano*, en REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, 9-10, noviembre-diciembre de 1919, 103-111, y en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, III, 2, mayo de 1920, 144-158.

Rafael ALTAMIRA, *Estudios sobre las fuentes de conocimiento de la historia del derecho indiano. La costumbre jurídica en la colonización española*, en REVISTA DE LA ESCUELA NACIONAL DE JURISPRUDENCIA, 38, abril-junio de 1948, 147-166, y 39-40, julio-diciembre de 1948, 225-242 [Publicado también como libro: México, 1949].

Alamiro de ÁVILA MARTEL / Bernardino BRAVO LIRA, *Aporte sobre la costumbre en el derecho indiano*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 10, 1984, 41-50 [=, con el título de *La costumbre en el derecho indiano*, en BRAVO LIRA, *Derecho común y derecho propio en el Nuevo Mundo*, 75-88].

Víctor TAU ANZOÁTEGUI, *La costumbre como fuente del derecho indiano en los siglos XVI y XVII. Estudio a través de los Cabildos del Río de la Plata, Cuyo y Tucumán*, en III Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, 115-192.

Juan Carlos SILVA OPAZO, *La costumbre como fuente del derecho indiano en Chile. Las actas del cabildo de la ciudad de Santiago*, en REVISTA DE ESTUDIOS HISTÓRICO-JURÍDICOS, XVIII, 1996, 361-407.

Antonio DOUGNAC RODRÍGUEZ, *El derecho consuetudinario a través de las vistas del ministerio público del Reino de Chile*, en REVISTA DE ESTUDIOS HISTÓRICO-JURÍDICOS, XVII, 1995, 261-283.

Víctor TAU ANZOÁTEGUI, *La costumbre jurídica en la América española (siglos XVI-XVIII)*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 14, 1986, 355-425.

Una primera versión, más breve, se publicó con el mismo título en los RECUEILS DE LA SOCIÉTÉ JEAN BODIN POUR L'HISTOIRE COMPARATIVE DES INSTITUTIONS, T. LI, LA COUTUME, Bruxelles, De Boeck Université, 1990, 329-341.

Víctor TAU ANZOÁTEGUI, *La costumbre en el derecho indiano del siglo XVIII. La doctrina jurídica y la praxis rioplatense a través de los cabildos*, en REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE MÉXICO, 101-102, enero-junio de 1976, 671-725.

Víctor TAU ANZOÁTEGUI, *Elementos consuetudinarios en la "Política Indiana" de Solórzano*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 15, 1987, 469-502.

Carlos SALINAS ARANEDA, *Un aporte sobre la costumbre indiana como fuente del derecho en Chile*, en REVISTA DE ESTUDIOS HISTÓRICO-JURÍDICOS, XI, 1986, 165-181.

Guillermo Floris MARGADANT S., *La "consuetudo contra legem" en el derecho indiano a la luz del "Ius Commune" (Análisis del pensamiento de Francisco Carrasco y Saiz, jurista indiano, sobre el tema)*, en ANUARIO MEXICANO DE HISTORIA DEL DERECHO, II, 1990, 169-188.

Las decisiones judiciales

Véase La Administración de Justicia

La ciencia jurídica

Víctor TAU ANZOÁTEGUI, *La doctrina de los autores como fuente del derecho castellano-indiano*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 17, 1989, 351-408.

Alfonso GARCÍA-GALLO, *La ciencia jurídica en la formación del derecho hispanoamericano en los siglos XVI-XVIII*, en ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL, XLIV, 1974, 157-200 [= en *La formazione storica del diritto moderno in Europa. Atti del Terzo Congresso Internazionale della Società Italiana di Storia del Diritto*, Firenze, 1977, I, 317-353, y en GARCÍA-GALLO, *Los orígenes españoles de las instituciones americanas*, 257-297].

Alamiro de ÁVILA MARTEL, *Labor de Palacios Rubios en la legislación de Castilla y de Indias*, en HISTORIA [Ch], 21, 1986, 226-247.

Ismael SÁNCHEZ BELLA, *Los comentarios a las leyes de Indias*, en ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL, XXIV, 1954, 381-541 [= en SÁNCHEZ BELLA, *Derecho indiano. Estudios*, II, 89-275].

José TORRE REVELLO, *Los comentarios a las leyes de Indias de Juan del Corral Calvo de la Torre*, en *Congreso Internacional de Americanistas [XXV]. Actas y trabajos científicos. La Plata, 24 de noviembre-4 de diciembre, 1932*, Buenos Aires, Imprenta y Casa Editorial "Coni", 1934 [Existe reimpresión: Nendeln, Liechtenstein, Kraus Reprint Limited, 1968], II, 307-314.

Carlos de ALURRALDE, *Los comentarios a la Recopilación de Indias del Ldo. Juan del Corral y Calvo de la Torre*. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1950. 72 pp.

Juan MANZANO, *Las "Notas" a las Leyes de Indias de Manuel José de Ayala*. Madrid, Instituto de Derecho Comparado Hispano-Portugués-Americano, 1935. 190 pp.

Antonio DOUGNAC RODRÍGUEZ, *Anotaciones a las Leyes de Indias de Manuel José de Ayala, manuscrito hallado en el Archivo Nacional de Chile. Estudio, transcripción e índices*, en *REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO*, 14, 1991, 139-176.

Aniceto ALMEYDA, *La Glosa de Salas*, en *REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA*, 96, enero-junio de 1940, 5-27.

Beatriz BERNAL GÓMEZ, *Las leyes de Indias a la luz de dos comentaristas novohispanos*, en *JURÍDICA*, 14, 1982 [= en *REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO*, 9, 1983, 325-354].

Se refiere a Prudencio Antonio de Palacios y José Lebrón y Cuervo.

Beatriz BERNAL GÓMEZ, *Los comentaristas novohispanos a la Recopilación de Leyes de Indias*, en *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias. Estudios histórico-jurídicos*, 585-604.

Roberto I. PEÑA, *Fuentes del derecho canónico indiano: los autores. Anacleto Reiffenstuel y el "Jus Canonicum Universum"*, en *ANALES DE LA ACADEMIA NACIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES [Córdoba]*, XXVI, 1987, 111-160.

Ángela CATTAN ATALA / Hugo HANISCH ESPÍNDOLA, *El derecho indiano en un comentario de las Instituciones de Justiniano editadas en el siglo XVIII*, en *VII Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, I, 211-221.

Se refiere a una obra de Eusebio Buenaventura Beleña impresa en México en 1787.

Abelardo LEVAGGI, *El concepto de derecho según los fiscales de la segunda Audiencia de Buenos Aires (1784-1810)*, en *REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO*, 11, 1985, 245-259.

María del Refugio GONZÁLEZ, *Las "Instituciones" de José María Álvarez, parteaguas entre el derecho indiano y los derechos nacionales (Peculiaridades indianas de su obra)*, en *ANUARIO HISTÓRICO JURÍDICO ECUATORIANO*, VI, 1980, 381-404 [= en Mariano PESET (editor): *Universidades españolas y americanas*, 187-205].

LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DEL DERECHO EN INDIAS

Samuel W. MEDRANO, *Problemas de la interpretación de la ley en el derecho indiano*, en *REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO*, 6, 1970, 205-211.

Pedro de ALBA, *Sobre la inobservancia de las leyes de Indias*, en *Congreso Internacional de Americanistas [XXVI], Reseña y Trabajos Científicos Sevilla, 13-20 Octubre, 1935*, Madrid, S. Aguirre, Impresor, 1948, II, 14-31.

Mario GÓNGORA, *Incumplimiento de una ley en 1639. Su fundamentación en la carga de los censos de la ciudad de Santiago y en la noción de "frontera de guerra". Una contribución documental*, en

BOLETÍN DE LA ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA, 76, 1967, 61-96 [= en GÓNGORA, *Estudios de historia de las ideas y de historia social*, 305-339].

Víctor TAU ANZOÁTEGUI, *Consideraciones sobre la aplicación de la Recopilación de 1680*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 8, 1980, 331-395. Existe una versión ampliada de este trabajo, publicada en *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias. Estudios histórico-jurídicos*, 549-582, que se ha incluido en TAU ANZOÁTEGUI, *La ley en América hispana*, 173-223.

José REIG SATORRES, *Aplicación del derecho en el Cabildo ecuatoriano*, en *Memoria del IV Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano*, 1, 521-538.

Ana María BARRERO GARCÍA, *La aplicación del derecho en Indias según las memorias de los virreyes (siglos XVI y XVII)*, en *VII Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, I, 153-170.

María del Carmen MENA GARCÍA, *La autonomía legislativa en Indias: las leyes de Burgos y su aplicación en Castilla del Oro por Pedrarias Dávila*, en REVISTA DE INDIAS, 186, mayo-agosto de 1989, 283-353.

Santiago Gerardo SUÁREZ, *El cumplimiento y el incumplimiento de la ley*, en *XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, I, 251-282.

Ramón María SERRERA CONTRERAS, *Geografía y poder en el siglo XVII indiano: el factor distancia en el incumplimiento de la norma*, en *Libro Homenaje In Memoriam Carlos Díaz Rementería*, 691-698.

Ramón Pedro YANZI FERREIRA, *La aplicación del derecho castellano-indiano a través del análisis de un expediente judicial. Córdoba, 1787*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO RICARDO LEVENE, 28, 1991, 171-185 [=, con el título de *Entre el honor y el perdón. La aplicación del derecho castellano indiano, en Córdoba del Tucumán, siglo XVIII*, en ASPELL de YANZI FERREIRA / YANZI FERREIRA, *Las Indias: sociedad y derecho. Siglo XVIII*, 197-223].

Carlos LUQUE COLOMBRES, *Algunos aspectos de la vida jurídica de Córdoba (siglos XVI a XVIII)*, en ANALES DE LA ACADEMIA NACIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE CÓRDOBA, XVII-XVIII, 1979-1980, 61-72.

LA VIGENCIA DEL DERECHO

Estanislao Severo ZEBALLOS, *El derecho internacional privado en la América colonial*, en REVISTA DE DERECHO, JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y GACETA DE LOS TRIBUNALES, 2, 1904, 247-264.

PUBLICIDAD, CONOCIMIENTO E IGNORANCIA DEL DERECHO

María UGARTE de BRUSILOFF, *Publicación de la ley en Santo Domingo durante la dominación española*, en BOLETÍN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN [RD], 28-29, mayo-agosto de 1943, 121-141.

Héctor José TANZI, *El conocimiento del derecho en la legislación de Indias*, en III Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, 269-277.

José M. MARILUZ URQUIJO, *El conocimiento del derecho a fines del siglo XVIII y principios del XIX* [Advertencia preliminar a MATRAYA Y RICCI (v.), 9-29].

Edwin H. CARPENTER Jr, *Government Publication in the Late Eighteenth Century Mexico* [1789-1794]. Papers of the Bibliographical Society of America (Chicago, Ill.), 46, second and third quarters 1952 [69 pp.].

LOS JURISTAS Y EL PENSAMIENTO JURÍDICO

LOS JURISTAS

Beatriz BERNAL GÓMEZ, *La literatura jurídica práctica en torno a los derechos castellano e indiano*, en *Estudios Jurídicos en Memoria de Alberto Vázquez del Mercado*, México, Editorial Porrúa, 1982, 89-114.

Antonio RUMEU DE ARMAS, *El jurista Gregorio López, alcalde mayor de Guadalupe, consejero de Indias y editor de las "Partidas"*, en ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL, LXIII-LXIV, 1993-1994, 345-449.

José MARTÍNEZ CARDÓS, *Gregorio López, consejero de Indias, glosador de las Partidas (1496-1560)*, en REVISTA DE INDIAS, 81-82, julio-diciembre de 1960, 65-176 [Editado también como libro: Madrid, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1960. 112 pp.].

Juan de MATIENZO, *Gobierno del Perú (1567)*. Édition et étude préliminaire par Guillermo Lohmann Villena. París - Lima, Institut Français d'Études Andines, 1967. LXX + 366 pp.

El estudio preliminar de Lohmann Villena se publicó también, con el título de *Juan de Matienzo, autor del "Gobierno del Perú" (Su personalidad y su obra)*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXII, 1965, 767-886 [Editado como libro, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1966. 120 pp.].

Existe una edición anterior de la obra, pero sobre un manuscrito muy defectuoso: *Gobierno del Perú, obra escrita en el siglo XVI por el Licenciado Juan de Matienzo, Oidor de la Real Audiencia de Charcas*. Advertencia de José Nicolás Matienzo. Buenos Aires, Sección de Historia, Facultad de Filosofía y Letras [Universidad de Buenos Aires], 1910. X + 220 pp. Véase también Diego Luis MOLINARI, *El "Gobierno del Perú" (Siglo XVI). Ensayo de reconstitución bibliográfica*, en ANALES DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES, tercera serie, I, 1916, 233-266.

Juan CHRISTENSEN, *Los itinerarios del oidor Juan de Matienzo*, en REVISTA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, IV, 7, septiembre de 1917, 268-312.

Gustavo Adolfo OTERO, *El licenciado Juan Matienzo de Peralta, oidor de la Audiencia de Charcas*, en MERCURIO PERUANO, 212, noviembre de 1944, 499-519.

Víctor TAU ANZOÁTEGUI, *El "Gobierno del Perú" de Juan de Matienzo: en la senda del humanismo jurídico*, en *De Conquistadores y Conquistados. Realidad, Justificación, Representación*, 168-187 [En traducción alemana de Martina Häselbarth - *Der "Gobierno del Perú" von Juan de Matienzo: auf dem Wege des Rechtshumanismus* - en *Der eroberte Kontinent. Historische Realität, Rechtfertigung und literarische Darstellung der Kolonisation Amerikas*, 135-157].

Jean-Pierre TARDIEU, *Les noirs et l'antilascascanisme de Matienzo (Gobierno del Perú, 1567)*, en *Les noirs et le discours identitaire latino-américain*. Victorien Lavou (ed.), Perpignan, CRILAUP / Presses Universitaires de Perpignan, 1997, 111-126.

Oreste POPESCU, *Aspectos analíticos en la doctrina del justo precio en Juan de Matienzo (1520-1579)*, Buenos Aires, Ediciones Macchi, 1982. 54 pp.

Oreste POPESCU, *Aspectos analíticos en la doctrina del justo precio. En Juan de Matienzo (1520-1579) de Chuquisaca y Fray Tomás de Mercado (1525-1575) de México*, en POPESCU, *Estudios en la historia del pensamiento económico latinoamericano*, 106-174.

Nicolás SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *Un testigo del comercio indiano: Tomás de Mercado y Nueva España*, en REVISTA DE HISTORIA DE AMÉRICA, 47, junio de 1959, 95-142.

Oreste POPESCU, *El pensamiento económico en la escolástica hispanoamericana*, en CUADERNOS DEL MILENIO, 1, 1990, 79-107 [= en POPESCU, *Estudios en la historia del pensamiento económico latinoamericano*, 61-105].

Oreste POPESCU, *Orígenes de la doctrina hispanoamericana del desarrollo*, en POPESCU, *Estudios en la historia del pensamiento económico latinoamericano*, 15-60].

Oreste POPESCU, *Contribuciones de teoría monetaria en la economía indiana*, en ANALES DE LA ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS, XXXVIII, 1993, 7-36.

Polo de ONDEGARDO, *Relación del notable daño que resulta de no guardar a los indios sus fueros*. Edición de Laura González Pujana y Alicia Alonso Sagaseta. Madrid, Historia 16, 1990.

María Concepción BRAVO, *Polo de Ondegardo y Guamán Poma, dos mentalidades ante un problema: la condición del indígena en el Perú del siglo XVI*, en *América y la España del siglo XVI*, II, 275-289.

Laura GONZÁLEZ PUJANA, *La vida y la obra del licenciado Polo de Ondegardo*, Valladolid, Seminario de Historia de América, Universidad de Valladolid, 1993. 259 pp.

Teodoro HAMPE MARTÍNEZ, *Apuntes para una biografía del licenciado Polo de Ondegardo*, en REVISTA HISTÓRICA, XXXV, 1985-1986, 81-115.

Teodoro HAMPE MARTÍNEZ, *Un jurista castellano en el encuentro de dos mundos: vida, negocios y descendencia del Lcdo. Polo de Ondegardo*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO "RICARDO LEVENE", 34, 1998, 225-252.

Eduardo SOTO KLOSS, *El "Arte de los contractos" de Bartolomé de Albornoz, un jurista indiano del siglo XVI*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 11, 1985, 163-185.

Javier BARRIENTOS GRANDÓN, *El mos italicus en un jurista indiano: Francisco Carrasco del Saḡ (15?-1625)*, en IUS FUGUIT, 2, 1993, 43-61.

Manuel PINTO, *Juan de Solórzano y Pereyra*, en HUMANIDADES, I, 1921, 381-385.

José TORRE REVELLO, *Ensayo biográfico sobre Juan de Solórzano Pereira*. Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Históricas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1929. 26 + 52 + II pp.

José TORRE REVELLO, *Juan de Solórzano Pereira. Nuevos datos para su biografía*, en BOLETÍN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, 58-60, octubre de 1933-junio de 1934, 1-29.

José TORRE REVELLO, *Cuánto costó la primera edición de "Indiarum Iure" de Solórzano Pereira*, en HISTORIA [Arg], 11, enero-marzo de 1958, 44.

Román RIAZA, *Solórzano y Bodin*, en *Colección de estudios históricos, jurídicos, pedagógicos y literarios ofrecidos a don Rafael Altamira*, 118-129.

Ana María BARRERO GARCÍA, *Solórzano Pereira y la ciencia jurídica de su tiempo*, en *Homenaje a Ismael Sánchez Bella*, 111-138.

Víctor TAU ANZOÁTEGUI, *La noción de justicia en la "Política Indiana" de Solórzano*, en *Homenaje a Ismael Sánchez Bella*, 609-619.

Víctor TAU ANZOÁTEGUI, *La variedad indiana, una clave de la concepción jurídica de Juan de Solórzano*, en *II Congreso de Academias Iberoamericanas de la Historia*, 475-488.

James MULDOON, *Solórzano's "De Indiarum Iure": Applying a Medieval Theory of World Order in the Seventeenth Century*, en *JOURNAL OF WORLD HISTORY*, XXXVIII, 2, octubre de 1991, 29-45.

James MULDOON, *The Americas in the Spanish World Order. The Justification for Conquest in the Seventeenth-Century*. Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 1994. XII + 239 pp.

Sobre el libro II de *De Indiarum Iure* de Solórzano.

Raúl A. MOLINA, *Nuevos antecedentes sobre Solórzano y Pinelo*, Buenos Aires, Instituto de Historia del Derecho, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 1947. 28 pp.

Silvio ZAVALA, *Algo más sobre Tomás Moro en lengua española*, en *CUADERNOS AMERICANOS*, XXXIV, 4, julio-agosto de 1975, 134-138. En francés, *Solórzano Pereira (1648) et l'Utopie de More*, en *MOREANA*, 47-48, noviembre de 1975, 15-20.

Miguel Ángel FERNÁNDEZ DELGADO, *Influencia de la "Utopía" de Tomás Moro en el pensamiento colonizador español, 1532-1647*, en *REVISTA DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS*, 19, 1995, 455-501.

Raúl A. MOLINA, *Antonio de León Pinelo y su vida en América*, en *BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA*, 25, 1951, 453-504.

Ricardo LEVENE, *En el tercer centenario de "Política Indiana" de Juan de Solórzano Pereira*, en *REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES*, tercera época, 8, julio-diciembre de 1947, pp. 619-647; también fue publicado como folleto por el Instituto de Historia del Derecho, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 1948, 45 pp.; con algunas supresiones y variantes, constituyó el capítulo IV del libro de Levene *Las Indias no eran colonias*, Buenos Aires, Espasa-Calpe Argentina, 1951, 51-83.

Juan PÉREZ DE TUDELA BUESO, *La "Política Indiana" y el político Solórzano. Aproximación a un tema jurídico desde la metodología del historiador general*, en *Homenaje a don Ciriaco Pérez Bustamante*, III, 77-171, y en *REVISTA DE INDIAS*, 123-124, enero-junio de 1971, 77-171.

Javier MALAGÓN BARCELÓ / José María OTS CAPDEQUÍ, *Solórzano y la "Política Indiana"*. México, Fondo de Cultura Económica, 1965. Segunda edición, 1983. 115 pp.

Santiago MAGARIÑOS, *La formación intelectual de Don Juan de Solórzano Pereyra*, en *REVISTA DE INDIAS*, 1, julio-septiembre de 1940, 89-106.

Ciriaco PÉREZ BUSTAMANTE, *La "Política Indiana" de Juan de Solórzano Pereira*. Madrid, 1940. 39 pp.

Carlos LÓPEZ NÚÑEZ, *El romanismo en la "Política Indiana"*, en *ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS*, VI, 1949, 715-754.

Pedro LIRA URQUIETA, *El sentido social de Solórzano Pereira*, en *Homenaje al profesor Guillermo Feliú Cruz*, 661-669.

Pedro de LETURIA (S. I.), *La "Política Indiana" de Solórzano Pereira*, en REVISTA DE LA EXPOSICIÓN MISIONAL ESPAÑOLA, 8, 1928, 37-38 [= en LETURIA, *Relaciones entre la Santa Sede e Hispanoamérica 1493-1835*, I, 447-452].

Ana María BARRERO GARCÍA, *La literatura jurídica del Barroco europeo a través de la obra de Solórzano Pereyra*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 15, 1989, 65-85.

Sergio MARTÍNEZ BAEZA, *Notas para un estudio de las ediciones de Solórzano*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 15, 1989, 87-92.

Hugo HANISCH ESPÍNDOLA, *Un informe de Solórzano Pereyra sobre derecho común para las Indias*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 15, 1989, 93-104.

Víctor TAU ANZOÁTEGUI, *Un eslabón en la correspondencia de Solórzano con la Corte*, en *Libro Homenaje In memoriam Carlos Díaz Rementería*, 713-718.

Miguel Ángel OCHOA BRUN, *Un documento inédito de Solórzano Pereira*, en REVISTA DE INDIAS, 75, enero-marzo de 1959, 129-134.

Ángel DE LUCA, *Pericia caligráfica de un documento histórico (Informe elevado al Instituto de Historia del Derecho sobre una carta-copia de Juan de Solórzano Pereira)*, en REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES, tercera época, 15, julio-agosto de 1949, pp. 986-997 (= en REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO, 2, 1950, pp. 179-190).

Bernardino BRAVO LIRA, *Juristas indios del Barroco*, en *Actas de la Primera y Segunda Jornadas Internacionales en torno al Barroco Europeo y Americano* [1981 y 1983], Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso, 1985, 17-22.

Bernardino BRAVO LIRA, *La literatura jurídica indiana en el Barroco*, en REVISTA DE ESTUDIOS HISTÓRICO-JURÍDICOS, X, 1985, 227-268.

Miguel BANDÍN HERMO (O. F. M.), *El obispo de Quito Don Alonso de la Peña Montenegro (1596-1687)*. Edición y prólogo de Fidel de Lejarza (O. F. M.). Madrid, Instituto Santo Toribio de Mogrovejo, 1951. XXXIV + 510 pp.

Alonso de la PEÑA MONTENEGRO, *Itinerario para párrocos de indios* [reimpresión facsimilar de la edición de Madrid de 1771, con prólogo de Bernardino Echeverría Ruiz e introducción de José Reig Satorres, pp. IX-XXXVI], en ANUARIO HISTÓRICO JURÍDICO ECUATORIANO, IX, 1985. Otra edición [crítica] de Carlos Baciero, M. Corrales, Jesús María García Añoveros y F. Maseda, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas [Corpus Hispanorum de Pace]. Dos tomos, 1995 y 1996.

Juan Bautista BALLI, *Oración en elogio de la jurisprudencia. Pronunciada en la Real Universidad de México en el Año del Señor de 1596*. Comentarios de Daniel Kuri Breña. Noticia histórica de Salvador Ugarte. México, Editorial Jus, 1950. 89 pp.

Silvio ZAVALA, *Por la senda hispánica de la libertad*. Madrid, Editorial MAPFRE, 1992. 276 pp.

Antología de trabajos sobre Bartolomé de las Casas, Vasco de Quiroga, Alonso de la Veracruz, etc.

Silvio ZAVALA, *Ideario de Vasco de Quiroga*. México, El Colegio de México, 1941. 75 pp. Del mismo autor, *Recuerdo de Vasco de Quiroga*, México, Editorial Porrúa, 1965. 215 pp. [recopilación de trabajos], y *Personalidad de Vasco de Quiroga*. Advertencia de Guillermo Ortiz Garduño. Toluca (México), Universidad del Estado de México, 1970. 20 pp.

Silvio ZAVALA, *Personalidad de Vasco de Quiroga*, en ANALES DEL ATENEO IBERO-AMERICANO, Paris, 7, noviembre de 1970, 1-5. También en HISTÓRICA, Toluca, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Autónoma del Estado de México, I, 2, abril-junio de 1976, 15-20, en COLMENA UNIVERSITARIA, Universidad de Guanajuato, 35, agosto de 1976, 41-47, en DIÁLOGOS, El Colegio de México, XIII, 3, mayo-junio de 1977, 4-6, y en *Les Cultures Ibériques en Devénir. Essais publiés en hommage à la mémoire de Marcel Bataillon*, Paris, Fondation Singer-Polignac, 1979, 483-487.

Silvio ZAVALA, *Nuevas notas en torno a Vasco de Quiroga*, en *Mélanges à la mémoire de Jean Sarrailh*, Paris, Centre de Recherches de l'Institut d'Études Hispaniques, 1966, 432-464. También en francés en MOREANA, 15-16, 1967, 380-384.

Silvio ZAVALA, *Algunas páginas adicionales sobre Vasco de Quiroga*, en MEMORIA DE EL COLEGIO NACIONAL, IX, 2, 1979, 65-96.

Silvio ZAVALA, *Pensamiento y lecturas de Vasco de Quiroga*, en CUADERNOS AMERICANOS, XL, 3, mayo-junio de 1981, 140-150.

Silvio ZAVALA, *En busca del tratado de Vasco de Quiroga "De debellandis indis"*, en HISTORIA MEXICANA, XVII, 4 (68), abril-junio de 1968, 485-515. Del mismo autor, *En torno del tratado "De debellandis indis" de Vasco de Quiroga*, en HISTORIA MEXICANA, XVIII, 4 (72), abril-junio de 1969, 623-626.

Don Vasco de Quiroga. Documentos. Compilación de Rafael Aguayo Spencer. México, Editorial Polis, 1940. 503 pp.

Rafael AGUAYO SPENCER (compilador), *Don Vasco de Quiroga. Reimpresión de la biografía que publicó Don Juan José Moreno en el siglo XVIII, seguida de la ordenanza de hospitales, testamento, información en derecho, juicio de residencia y litigio por la isla de Tultepec.* México, Editorial Polis, 1940. XX + 476 pp.

Rafael AGUAYO SPENCER, *Don Vasco de Quiroga, taumaturgo de la organización social.* México, Ediciones Oasis, 1970. 303 pp.

Rafael AGUAYO SPENCER, *Don Vasco de Quiroga. Pensamiento jurídico. (Antología).* México, Miguel Ángel Porrúa Librero-Editor, 1986.

Paul S. LIETZ, *Vasco de Quiroga, Oidor made Bishop*, en MID-AMERICA, XXXII, 1, enero de 1950, 13-32.

Paulino CASTAÑEDA DELGADO, *Don Vasco de Quiroga y su "Información en derecho"*. Madrid, Ediciones José Porrúa Turanzas, 1974. XVIII + 311 pp.

J. Benedict WARREN, *Vasco de Quiroga and his Pueblo-Hospitals of Santa Fe*, Washington, D. C., Academy of American Franciscan History, 1963. 133 pp. Traducción castellana: *Vasco de Quiroga y sus pueblos-hospitales de Santa Fe.* Morelia, Universidad Michoacana, 1977. 206 pp.; segunda edición, ídem, Editorial Universitaria, 1990, 248 pp.

Benno BIERMANN, *Don Vasco de Quiroga und seine Schrift "De debellandis Indis"*, en NEUE ZEITSCHRIFT FÜR MISSIONSWISSENSCHAFT, año 22, 3, 1966, 189-200, y año 24, 4, 1968, 300-304. De éste último existe traducción castellana, *Don Vasco de Quiroga y su tratado "De debellandis indis". II*, en HISTORIA MEXICANA, XVIII, 4 (72), abril-junio de 1969, 615-622.

Beatriz HERNÁNDEZ HERERRO, *La utopía humanista de Vasco de Quiroga*, en CUADERNOS HISPANOAMERICANOS, 500, 1992, 97-114.

Pablo HERMIDA LAZCANO, *Topografía de una utopía: de la "Utopía" de Tomás Moro a los pueblos-hospitales de Vasco de Quiroga*, en REVISTA DE INDIAS, 204, 1995, 357, 391.

Francisco MARTÍN HERNÁNDEZ, *Don Vasco de Quiroga (Protector de los indios)*. Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 1993.

Vicente Osvaldo CUTOLO, *Escolios sobre la "Política de corregidores" de Castillo de Bovadilla*, en REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES, tercera época, 44, julio-agosto de 1955, 771-779 [= en CUTOLO, *Ensayos sobre libros antiguos de derecho*, Buenos Aires, Editorial Elche, 1959, 35-48].

Francisco TOMÁS Y VALIENTE, *Castillo de Bobadilla (c. 1547 – c. 1605). Semblanza personal y profesional de un juez del Antiguo Régimen*, en ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL, XLV, 1975, 159-232 [= en TOMÁS Y VALIENTE, *Gobierno e instituciones en la España del Antiguo Régimen*, Madrid, Alianza Editorial, 1982, 179-251, y en TOMÁS VALIENTE, *Obras completas*, II, 1.717-1774].

Benjamín GONZÁLEZ ALONSO, *Jerónimo Castillo de Bobadilla y la "Política para corregidores y señores de vasallos" (1597)*, en GONZÁLEZ ALONSO, *Sobre el Estado y la Administración de la Corona de Castilla en el Antiguo Régimen*, Madrid, 1981, 86-139.

La *Política de corregidores* fue reeditada modernamente: Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1978, dos tomos.

Francisco MATEOS (S. I.), *Juan Pérez Menacho, teólogo y jurista del siglo XVII (1565-1626)*, en REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO, 14, 1963, 87-110.

Guillermo LOHMANN VILLENA, *En torno de Juan de Hevia Bolaño. La incógnita de su persona y los enigmas de sus libros*, en ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL, XXXI, 1961, 121-161. Del mismo autor, *Juan de Hevia Bolaño: nuevos datos y nuevas disquisiciones*, en HISTÓRICA, XVIII, 2, diciembre de 1994, 317-333.

Ismael SÁNCHEZ BELLA, *Notas sobre Gaspar de Escalona y Juan Luis López, juristas del virreinato peruano*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 6, 1970, 217-237 [= en SÁNCHEZ BELLA, *Derecho Indiano. Estudios*, II, 319-346].

Ella Dunbar TEMPLE, *El jurista indiano don Gaspar de Escalona y Agüero, graduado en la Universidad de San Marcos. Apuntaciones para la historia de las ideas en el virreinato peruano durante el siglo XVII*, en DOCUMENTA, II, 1, 1949-1950, 545-586.

David PAREJA, *Un inédito valioso del autor del "Gazophilacium Regium Perubicum" [Gaspar de Escalona y Agüero], Tratado de las apelaciones del gobierno del Perú*, en REVISTA DEL ARCHIVO NACIONAL DEL PERÚ, II, entrega I, 1921, 79-130.

Gaspar de ESCALONA Y AGÜERO, *Gazofilacio Real del Perú [1647] Tratado financiero del coloniaje*. La Paz, Publicaciones del Ministerio de Educación Nacional, Bellas Artes y Asuntos Indígenas. 1941. 291 pp.

Se han efectuado supresiones al texto original.

Oreste POPESCU, *Un cameralista americano del siglo XVII. Comentario al Gazofilacio castellano de Escalona y Agüero (- 1650)*, en POPESCU, *Estudios en la historia del pensamiento económico latinoamericano*, 219-231.

Fray Gaspar de Villarroel. Siglo XVII. Estudio y selecciones de Gonzalo Zaldumbide. Puebla (Mx.), Editorial José M. Cajica Jr, 1959. 519 pp.

Contiene, entre otros materiales, una selección de *Gobierno Eclesiástico-Pacífico, y Unión de los Dos Cuchillos Pontificio y Regio*.

El derecho del Perú virreynal. Crisis del Derecho y Justicia. Texto y traducción de Luis A. Eguiguren. Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1964. CXL + 461 pp.

Reproduce obras jurídicas de Diego de León Pinelo, Francisco de Sosa, de la Vega, Baquijano y Carrillo y A. de Leguía.

Vicente Osvaldo CUTOLO, *La primera obra de derecho escrita en la Argentina del siglo XVII*, en REVISTA DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES, tercera época, 38, mayo-junio de 1954, 505-510 [= en REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO, 6, 1954, 113-118 (Incluido, con algunos agregados y una ilustración, en el libro de CUTOLO *Ensayos sobre libros antiguos de derecho (siglo XVII)*, Buenos Aires, Editorial Elche, 1959, 3-11)

Se refiere a *De contractibus tomi tres*, de Pedro de Oñate (S. I.), (Roma, 1656-1659).

Pablo GONZÁLEZ CASANOVA, *Aspectos políticos de Palafox y Mendoza*, en REVISTA DE HISTORIA DE AMÉRICA, 17, junio de 1944, 17-67.

María Luisa RODRÍGUEZ SALA / Miguel B. de ERICE, *Juan Francisco de Montemayor y Córdoba de Cuenca, abogado, oidor y recopilador del siglo XVII*, en ANUARIO MEXICANO DE HISTORIA DEL DERECHO, IX, 1997, 193-233.

Antonio DOUGNAC RODRÍGUEZ, *Un jurista indiano en la ruta de Hobbes*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 17, 1992-1993, 29-55.

Se refiere a Francisco Ugarte de la Hermosa y Salcedo.

Jorge LUJÁN MUÑOZ, *Un jurista y autor ignorado del Reino de Guatemala: Don Antonio de Paz y Salgado*, en HISTORIA CRÍTICA, 6, noviembre de 1991, 5-16.

Ángel del ARCO Y MOLINERO, *Estudio biográfico-bibliográfico del insigne canonista Fr. Pedro Murillo y Velarde*, en REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS, 1900, 567-576.

Hugo HANISCH ESPÍNDOLA, *Pedro Murillo Velarde S. J., canonista del siglo XVIII. Vida y obras*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 12, 1986, 53-67.

José Luis SOBERANES FERNÁNDEZ, *Rivadeneira, jurista novohispano del XVIII*, en *Homenaje al Profesor Alfonso García-Gallo*, III-1, 151-157. Del mismo autor: *Vida y obra de Rivadeneira*, en ANUARIO MEXICANO DE HISTORIA DEL DERECHO, VII, 1995, 221-237.

Roberto MORENO DE LOS ARCOS, *Joaquín Velázquez de León. Un jurista mexicano en el siglo XVIII*, en *Memoria del II Congreso de Historia del Derecho Mexicano*, 301-307.

Roberto MORENO DE LOS ARCOS, *Apuntes biográficos de Joaquín Velázquez de León (1732-1786)*, en HISTORIA MEXICANA, XXVI, 1 (97), julio-septiembre de 1975, 41-75.

Antonio MURO OREJÓN, *El Doctor Juan Luis López, marqués del Risco, y sus comentarios a la Recopilación de Indias*, en ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL, XVII, 1946, 785-864.

Concepción GARCÍA-GALLO, *José Lebrón y Cuervo, Notas a la Recopilación de Leyes de Indias. Estudio, edición e índices*, en ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL, XL, 1970, 349-537.

Concepción GARCÍA-GALLO, *El promptuario de acciones del derecho indiano de José Lebrón. Edición, estudio e índices*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 6, 1970, 238-267.

Jaime del ARENAL FENOCHIO, *José Lebrón y Cuervo. Documentos sobre su vida*, en ANUARIO MEXICANO DE HISTORIA DEL DERECHO, I, 1989, 155-213.

Concepción GARCÍA-GALLO, *Las notas a la Recopilación de las Leyes de Indias de José Perfecto de Salas y Ramón Martínez de Rozas*, en ANUARIO HISTÓRICO JURÍDICO ECUATORIANO, V, 1980, 551-583

Prudencio Antonio de PALACIOS, *Notas a la Recopilación de Leyes de Indias*. Edición, estudio e índices de Beatriz Bernal Gómez. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1979. 607 pp.

Véase también de Beatriz BERNAL GÓMEZ, *Exégesis del libro II de las notas a la Recopilación de Leyes de Indias de Prudencio Antonio de Palacios*, en REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE MÉXICO, 101-102, enero-junio de 1976, 97-114.

Amalia GÓMEZ GÓMEZ, *Prudencio Antonio de Palacios, jurista indiano*, en *Homenaje al Dr. Muro Orejón*, I, 223-231.

José María OTS CAPDEQUÍ, *Manuel José de Ayala y la historia de nuestra legislación de Indias*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, III, 3, agosto de 1920, 281-332.

Juan MANZANO, *Un compilador indiano, Manuel José de Ayala*, en BOLETÍN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, 61-63, julio de 1934-marzo de 1935, 152-240.

José María OTS CAPDEQUÍ, *Nuevas noticias sobre D. Manuel Josef de Ayala y sobre el llamado "Nuevo Código de Indias"*, en HUMANIDADES, XX, 1930, 59-88.

José María OTS CAPDEQUÍ, *Unas observaciones más sobre D. Manuel Josef de Ayala y sus obras*, en *Colección de estudios históricos, jurídicos, pedagógicos y literarios ofrecidos a don Rafael Altamira*, 352-362.

Manuel Josef de AYALA, *Notas a la Recopilación de Indias. Origen e historia ilustrada de las Leyes de Indias*. Transcripción y estudio preliminar de Juan Manzano Manzano. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica. Dos tomos, 1945 y 1946, CXXX + 455 y 494 pp.

Juan Antonio SUSTO, *Manuel José de Ayala*, en BOLETÍN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, 29-32, julio de 1926-junio de 1927, 62-67.

Juan MANZANO MANZANO, *Manuel José de Ayala – Compilador y Consejero de Indias (1728-1805)*. Panamá, 1951. 68 pp.

Jorge FÁBREGA P., *Manuel Joseph de Ayala "el más distinguido jurista indiano"*. Panamá, Editorial Jurídica Panameña, [segunda edición (primera, 1982)], 1986. 142 pp.

Alfonso MARTÍNEZ ROSALES, *Un jurista potosino, Francisco de Pareja*, en *Memoria del IV Congreso de Historia del Derecho Mexicano*, II, 739-753.

Toribio ESQUIVEL OBREGÓN, *Biografía de Don Francisco Javier Gamboa. Ideario político y jurídico de Nueva España en el siglo XVIII*. México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1941. 232 pp.

Francisco Xavier de GAMBOA, *Comentarios a las Ordenanzas de Minas. 1761*. México, Miguel Ángel Porrúa Librero-Editor.

Hay traducción inglesa por R. Heathfield: *Commentaries on the Mining Ordinances of Spain*. Dos volúmenes, Londres, 1830.

Antonio DOUGNAC RODRÍGUEZ, *Entre la Escolástica y el Racionalismo. Francisco Ugarte de la Hermosa y Salcedo, jurista criollo del siglo XVII*, en *XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, II, 37-54.

Rafael JAEGER REQUEJO, *Apuntes sobre juristas peruanos virreinales*, en *XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, II, 95-102.

Ricardo DONOSO, *Un letrado del siglo XVIII: el Dr. José Perfecto de Salas*. Buenos Aires, Instituto de Historia Argentina "Doctor Emilio Ravignani", Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1963. Dos volúmenes, 821 pp.

Existe otro estudio biográfico de Salas por Domingo AMUNÁTEGUI SOLAR, incluido e sus *Estudios históricos*, Santiago de Chile, Edición de la Universidad de Chile, 1940.

Fernando CAMPOS HARRIET, *Don Juan Martínez de Rozas, jurista de los finales del período indiano*, en *VII Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, I, 195-209.

Guillermo FELIÚ CRUZ, *Un bibliógrafo español del siglo XVIII. José de Rezábal y Ugarte, Oidor Regente de la Real Audiencia y Presidente interino de la Capitanía General de Chile. Estudio biográfico, bibliográfico y crítico*, en *BOLETÍN DE LA ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA*, 74, primer semestre de 1966, 74-121 [Editado también como libro: Santiago de Chile, Editorial Universidad Católica de Chile, 1967].

María Luz ALONSO MARTÍN, *Un jurista indiano: Juan Antonio Torquemada*, en *Justicia, Sociedad y Economía en la América española (siglos XVI, XVII y XVIII)*, 205-232.

Abelardo LEVAGGI, *Los escritos del fiscal de la Audiencia de Buenos Aires Manuel Genaro de Villota*, Buenos Aires, FECIC Fundación para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 1981. 738 pp.

Abelardo LEVAGGI, *El virreinato rioplatense en las vistas fiscales de José Márquez de la Plata*. Buenos Aires, Universidad del Museo Social Argentino, 1988. Tres volúmenes, (XXVI), (XXXII), (XXVIII) y 1.281 pp.

Véase también Abelardo LEVAGGI, *Método e ideología de un fiscal de la Audiencia de Buenos Aires: José Márquez de la Plata*, en *ANUARIO MEXICANO DE HISTORIA DEL DERECHO*, I, 1989, 95-112.

José M. MARILUZ URQUIJO, *Maziel, jurista del Setecientos*, en *REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO*, 16, 1988, 171-192.

Ricardo LEVENE, *Vida y escritos de Victorián de Villava*. Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Históricas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1946. 44 + CXLII + 8 pp. También [pero sin el apéndice documental] en *Obras de Ricardo Levene*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, tomo III, 1962, 267-307.

Alberto CATURELLI, *Historia de la filosofía en Córdoba 1613-1983*. Córdoba [Arg], volumen I, Siglos XVII-XVIII, 1992, 515 pp.; volumen II, Siglo XIX, 1993, 323 pp.

Luis Maximiliano ZARAZAGA, *Dictámenes de Victorino Rodríguez*, en *Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano* II, 1.751-1766.

José María ÁLVAREZ, *Instituciones de derecho real de Castilla y de Indias*. Edición facsimilar de la reimpresión mexicana de 1826. Estudio preliminar, fuentes y bibliografía por Jorge Mario García Laguardia y María del Refugio González. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1982. Dos volúmenes, 176 pp más el facsímil.

Véase también de Ricardo LEVENE, *Las "Instituciones de Derecho Real de Castilla y de Indias" del doctor José M. Álvarez y su reedición en Buenos Aires en 1834, con prólogo, apéndice y notas de Dalmacio Vélez Sarsfield*, en *REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y*

CIENCIAS SOCIALES, tercera época, 29, mayo-junio de 1952, 520-526 [= en REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO, 4, 1952, 205-211].

Donato LATELLA FRÍAS, *Los juristas indianos y su obra americanista*, en LATELLA FRÍAS, *Orígenes jurídicos argentinos*, 189-204.

LAS IDEAS JURÍDICAS Y LA CULTURA JURÍDICA

Víctor TAU ANZOÁTEGUI, *Las corrientes de pensamiento*, en *Historia General de América*, 16, 13-88.

Víctor TAU ANZOÁTEGUI, *¿Humanismo jurídico en el mundo hispánico? A propósito de unas reflexiones de Helmut Coing*, en ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, quinta serie, 20, agosto de 1989, 585-594.

Silvio ZAVALA, *Filosofía de la Conquista*. Prólogo de Rafael Altamira. México, Fondo de Cultura Económica, 1947. 165 pp. Segunda edición, ya con el título de *La filosofía política en la Conquista de América*, 1972. 145 pp. Tercera edición (corregida y aumentada), 167 pp.

Existen traducciones inglesa de Teener Hall: *The Political Philosophy of the Conquest of America*. México, Editorial Cultural, 1953. 139 pp., y francesa de Louis Sala-Molins, *Amérique Latine: Philosophie de la Conquête*, París – La Haya, Mouton, 1977. 169 pp.

Silvio ZAVALA, *En torno a la filosofía política de la conquista española de América*, en *Memorias del Symposium Filosófico Internacional en Homenaje al XXV Aniversario de la Sociedad Mexicana de Filosofía*, 1979, 151-166.

Manuel MOREYRA Y PAZ SOLDÁN, *Teorías políticas basadas en realidades concretas en el siglo XVI*, en REVISTA HISTÓRICA, XXX, 1967, 333-354. Reproducido en MOREYRA Y PAZ SOLDÁN, *Estudios históricos*, III, 503-530.

Pedro de LETURIA (S. I.), *Ideales político-religiosos de Colón en su carta institucional del mayorazgo: 1498*, en *Studi colombiani*, Génova, II, 1951, 249-275, en REVISTA DE INDIAS, 46, octubre-diciembre de 1951, 679-704, y en REVISTA JAVERIANA, 36, 1951, 195-210 [= en LETURIA, *Relaciones entre la Santa Sede e Hispanoamérica 1493-1835*, I, 409-433].

En italiano: *Gli ideali politico-religiosi di Colombo nella "Carta" del suo Maggiorasco*, en HUMANITAS, 6, 1851, 994-1.015.

Ángel ALTOLAGUIRRE Y DUVAL, *La Real Confirmación del Mayorazgo instituido por Don Cristóbal Colón el 22 de febrero de 1498*. Madrid, Impr. de la Revista de Archivos, 1926. 27 pp.

Luis GARCÍA ARIAS, *El "colonialismo" en los iusinternacionalistas españoles del siglo XVI*, en UNIVERSIDAD, XXXVI, 3-4, 1959, 491-502.

Roberto I. PEÑA, *Las ideas jurídico-políticas de Domingo de Soto y el derecho indiano*, en REVISTA DE LA FACULTAD, nueva serie, IV, 1, 1996, 147-173.

Guillermo LOHMANN VILLENA, *Las ideas jurídico-políticas en la rebelión de Gonzalo Pizarro. La tramoya doctrinal del levantamiento contra las Leyes Nuevas en el Perú*. Valladolid, Casa-Museo de Colón y Seminario Americanista de la Universidad de Valladolid, 1977. 120 pp.

Juan PÉREZ DE TUDELA, *Documentos relativos a Don Pedro de la Gasca y a Gonzalo Pizarro. Contribución al XXXVI Congreso Internacional de Americanistas*. Madrid, 1964. Dos volúmenes, 608 y 656 pp.

Andrés LIRA GONZÁLEZ, *La recuperación del pasado como argumento jurídico en la historiografía indiana*, en *XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, I, 77-94.

Jaime GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, *Lecturas e ideas en Nueva España*, en *REVISTA COMPLUTENSE DE HISTORIA DE AMÉRICA*, 23, 1997, 39-74.

José María GALLEGOS ROCAFULL, *El pensamiento mexicano en los siglos XVI y XVII*, México, Centro de Estudios Filosóficos, 1951. 427 pp. Segunda edición [sin variantes]: México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1974. 375 pp.

Francisco ELÍAS DE TEJADA, *El pensamiento político de los fundadores de Nueva Granada*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1955. XII + 262 pp.

Hugo HANISCH ESPÍNDOLA, *Ideas políticas de Juan de Matienzo en su obra sobre el "Gobierno del Perú"*, en *IX Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, I, 289-313.

Carlos MELÉNDEZ CHAVERRI, *El pensamiento político de Vázquez de Coronado*, en *ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS*, XXII, 1965, 337-372.

Richard KONETZKE, *Ideas políticas del virrey Francisco Gil de Taboada*, en *MAR DEL SUR*, 20, marzo-abril de 1952, 44-55.

Juan de SOLÓRZANO PEREIRA, *De Indiarum Iure (Lib. III: De retentione Indiarum)*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1994 [Corpus Hispanorum de Pace, segunda serie, 1]. 524 pp.

Incluye un estudio preliminar compuesto por cinco trabajos de diferentes autores: Luciano PEREÑA, *Defensor oficial de la Corona* (19-61); Carlos BACIERO, *Fundamentación filosófica de la defensa de la Corona ante Europa* (63-109); Jesús María GARCÍA AÑOVEROS, *La idea, "status" y función del indio en Juan de Solórzano y Pereira* (111-175); Antonio GARCÍA Y GARCÍA, *El derecho común medieval en la argumentación de Juan Solórzano Pereira* (177-191); y Francisco CANTELAR RODRÍGUEZ, *El Patronato Regio de Indias en Solórzano Pereira* (193-205).

Juan de SOLÓRZANO Y PEREYRA, *Política indiana*. Madrid-Buenos Aires, Compañía Ibero-Americana de Publicaciones, s. f. [1930]. Prólogo de José María Ots Capdequí. Esta edición fue reimpresa en Madrid por Ediciones Atlas en 1972, en cinco tomos [Biblioteca de Autores Españoles, tomos 252, 253, 254, 255 y 256], con estudio preliminar de Miguel Ángel Ochoa Brun.

Reproduce la edición de Ramiro de Valenzuela (1776).

Juan de SOLÓRZANO PEREYRA, *Política indiana*. Madrid, Ediciones de la Fundación José Antonio de Castro, 1996. Tres volúmenes, 2.989 pp.

[Juan de SOLÓRZANO PEREIRA] *Solórzano Pereira. "Política Indiana". Antología*. Selección y prólogo de Luis García Arias. Dos volúmenes, Madrid, Imprenta Nacional, 1947.

Francisco Javier de AYALA, *Ideas políticas de Juan de Solórzano*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1946. XIV + 583 pp.

Francisco Javier de AYALA, *Ideas canónicas de Juan de Solórzano (El tratado "De Indiarum Iure" y su inclusión en el "Índice")*, en *ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS*, IV, 1947, 579-614.

Juan PÉREZ DE TUDELA BUESO, *Ideario de Don Francisco Rodríguez Fernández, párroco criollo en los Andes (1696)*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XVII, 1960, 301-406.

Fernando de ARVIZU, *El pensamiento jurídico del P. Diego de Avendaño S. I. Notas de interés para el derecho indiano*, en IX Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, I, 137-150.

José M. MARILUZ URQUIJO, *El derecho natural como crítica del derecho vigente en el Setecientos rioplatense*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 18, 1990, 215-224 [= en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 14, 1991, 207-212].

Bernardino BRAVO LIRA, *El derecho común en Ultramar. Autores y obras jurídicas de la época del Barroco en Hispanoamérica*, en IUS COMMUNE, XV, 1988, 1-42 [=, con el título de *Autores y obras jurídicas de la época del Barroco en América y Filipinas*, en BRAVO LIRA, *Derecho común y derecho propio en el Nuevo Mundo*, 147-187].

Alejandro GUZMÁN BRITO, *La literatura de Derecho Natural Racionalista y la literatura de Derecho Indiano con especial referencia a las "Instituciones" de José María Álvarez*, en XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, I, 481-498.

Roberto I. PEÑA, *Las teorías pactistas vistas desde la Universidad de Córdoba del Tucumán (1613-1810)*, en XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, II, 9-36.

Roberto I. PEÑA, *Ideologías y doctrinas en el siglo XVIII rioplatense vistas desde la Universidad de Córdoba del Tucumán*, en CUADERNOS DE HISTORIA, 5, 1995, 11-48.

Víctor TAU ANZOÁTEGUI, *La "Víctima Real Legal" de Álvarez de Abreu en el pensamiento indiano*, en V Coloquio de Historia Canario-Americana [1982], [Las Palmas. Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria], I-2, 957-983.

Guillermo FURLONG (S. I.), *Lázaro de Ribera y su breve cartilla real*, en HUMANIDADES, XXXIV, 1954, 15-69.

Daisy RÍPODAS ARDANAZ, *Bossuet "ad usum moxorum". La "Cartilla" atribuida a Lázaro de Ribera*, en REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO RICARDO LEVENE, 17, 1966, 182-204 [Incluido, con modificaciones, en RÍPODAS ARDANAZ, *Refracción de ideas en Hispanoamérica colonial*, Buenos Aires, Ediciones Culturales Argentinas, 1983, 97-121].

Antonio DOUGNAC RODRÍGUEZ, *Culteranismo, criollismo y derecho común en un memorialista del siglo XVII: Nicolás Matías del Campo*, en *Homenaje al profesor Alfonso-García-Gallo*, III-1, 17-67.

Antonio DOUGNAC RODRÍGUEZ, *El humanismo jurídico a través de dos reelecciones en la Universidad de San Marcos de Lima*, en REVISTA DE ESTUDIOS HISTÓRICO-JURÍDICOS, XV, 1992-1993, 179-223.

Javier BARRIENTOS GRANDÓN, *El humanismo jurídico en las librerías del Reino de Chile (siglos XVII-XVIII)*, en REVISTA DE DERECHO [Va.], III, 1-2, 1992, 25-34.

Daisy RÍPODAS ARDANAZ, *El juez y el abogado paradigmáticos en la obra del santafereño Juan Bautista de Toro (1715)*, en *Homenaje al Profesor Alfonso García-Gallo*, III-1, 141-150.

Enrique SÁNCHEZ PEDROTE, *La idea del poder en dos virreyes neogranadinos*, en ESTUDIOS AMERICANOS, 56, mayo de 1956, 405-416.

Guillermo FRANCOVICH, *El pensamiento universitario de Charcas y otras ensayos*. Sucre, Universidad de San Francisco Javier, 1948. 297 pp.

Daisy RÍPODAS ARDANAZ, *Popularidad de lo jurídico en los siglos coloniales: un examen de la literatura de la diócesis de Charcas*, en REVISTA DE HISTORIA DE AMÉRICA, 101, enero-junio de 1986, 37-64.

Marta Milagros del VAS MINGO, *Las instituciones jurídicas en la "Geografía" de Juan López de Velasco*, en III Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, 477-538.

Emma MOLINA MARTÍN DEL CAMPO, *El derecho castellano y la narrativa colonial*, en ANUARIO MEXICANO DE HISTORIA DEL DERECHO, X, 1998, 611-626.

Jorge ADAME GODARD, *El "Theatro de Virtudes Políticas" de Carlos de Sigüenza y Góngora: una manifestación del pensamiento político novohispano*, en ANUARIO MEXICANO DE HISTORIA DEL DERECHO, II, 1990, 3-24.

Roberto I. PEÑA, *La Universidad jesuítica de Córdoba del Tucumán (1613-1767): el padre Domingo Muriel (1718-1795)*, en *Homenaje al Profesor Alfonso García-Gallo*, III-2, 209-225, y en CUADERNOS DE HISTORIA, 6, 1996, 13-35.

Francisco ELÍAS DE TEJADA, *El pensamiento político de Fray José Antonio de San Alberto*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, VIII, 1951, 309-322.

Roberto I. PEÑA, *El deán doctor Gregorio Funes: teólogo de Córdoba y jurista de Alcalá de Henares (1749-1829)*, en IX Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, I, 205-218.

José María PÉREZ COLLADOS, *La recepción de los principios políticos de la Ilustración en la Nueva España*, en *Homenaje al Profesor Alfonso García-Gallo*, III-2, 227-259.

Mario GÓNGORA, *Estudios sobre el galicanismo y la Ilustración católica en América española*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA, 125, 1957, 96-151 [= en GÓNGORA, *Estudios de historia de las ideas y de historia social*, 71-125].

Alejandro GUZMÁN BRITO, *La cultura jurídico-literaria en Chile durante la época de Carlos III*, en *Estudios sobre la época de Carlos III en el Reino de Chile*, Santiago de Chile, Ediciones de la Universidad de Chile, 1989, 203-221.

José M. MARILUZ URQUIJO, *Aplicación del principio "Salus populi suprema lex esto". La crisis del Antiguo Régimen en el Río de la Plata*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 20, 1992, 235-241.

Javier BARRIENTOS GRANDÓN, *La cultura jurídica en la Nueva España (Sobre la recepción de la tradición jurídica europea en el Virreinato)*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993. 286 pp.

Esta obra obtuvo el XI Premio Internacional de Historia del Derecho Indiano Ricardo Levene.

Tamar HERZOG, *Sobre la cultura jurídica de la América colonial (siglos XVI-XVIII)*, en ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL, LXV, 1995, 903-911.

Charles R. CUTTER, *The Legal Culture of Northern New Spain, 1700-1810*, Albuquerque (N. M.), University of New Mexico Press, 1995. 231 pp.

Alí Enrique LÓPEZ BOHÓRQUEZ, *"Idea del Gobierno Eclesiástico y Civil de la España Ultramarina"*, obra inconclusa del oidor decano-regente José Francisco Heredia, en BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA [V], 275, julio-septiembre de 1986, 665-675 [= en LÓPEZ BOHÓRQUEZ, *La Real Audiencia de Caracas (Estudios)*, 331.345].

Mario HERRÁN, *Ilustración y tradición española en la emancipación de la Nueva Granada. Formación de una conciencia jurídica*, en *Congreso Internacional de Historia. La Compañía de Jesús en América: evangelización y justicia. Siglos XVII y XVIII*, 99-116.

Guillermo LOHMANN VILLENA, *Manuel Lorenzo de Vidaurre y la Inquisición de Lima. Notas sobre la evolución de las ideas políticas en el Virreinato peruano a principios del siglo XIX*, en *REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS*, 52, julio-agosto de 1950, 199-216.

Mercedes JOS, *Manuel Lorenzo Vidaurre, reformista peruano*, en *ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS*, XVIII, 1961, 443-545.

Héctor José TANZI, *El racionalismo político en el Virreinato del Río de la Plata*, en *INVESTIGACIONES Y ENSAYOS*, 8, enero-junio de 1970, 407-420.

Roberto I. PEÑA, *Conclusiones jurídicas defendidas en la Universidad de Córdoba a fines del siglo XVIII*. Córdoba, Instituto de Estudios Americanistas, Facultad de Filosofía y Humanidades, 1952. 38 pp.

Mariano MORENO, *Escritos*. Prólogo y edición crítica de Ricardo Levene. Buenos Aires, Ediciones Estrada, 1943. Dos tomos, LXX + 343 y 352 pp.

Héctor C. QUESADA, *Un escrito inédito de Mariano Moreno: recurso de nulidad*, en *BOLETÍN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS*, 97-100, julio de 1943-junio de 1944, 164-210.

Francisco Bruno de RIVAROLA, *Religión y fidelidad argentina (1809)*. Estudio preliminar José M. Mariluz Urquijo. Buenos Aires, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, 1983. 364 pp.

Guillermo LOHMANN VILLENA, *El ideario legitimista del canario Luis Gonzaga de la Encina, obispo de Arequipa (1810-1816)*, en *III Coloquio de Historia Canario-Americana [1978]*, [Las Palmas, Ediciones del Exmo. Cabildo Insular de Gran Canaria], II, 549-576.

Luis E. GONZÁLEZ VALES, *José de Andino: economista puertorriqueño del siglo XIX*, en GONZÁLEZ VALES, *Alejandro Ramírez y su tiempo*, 79-144.

María Antonia TRIANO, *Planteamientos políticos del fiscal Villalba*, en *IX Congreso Internacional de Historia de América. Europa e Iberoamérica: cinco siglos de intercambio*, III, 309-323.

LOS LIBROS JURÍDICOS

Víctor TAU ANZOÁTEGUI, *Las leyes y el derecho en Iberoamérica: del Descubrimiento a la Independencia*, en *Testimonios. Cinco siglos del libro en Iberoamérica*, Caracas-Madrid, Ministerio de Cultura [España]-Biblioteca Nacional / Asociación de Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica, 1992, 159-178.

Javier MALAGÓN BARCELÓ, *La literatura jurídica española del Siglo de Oro en la Nueva España. Notas para su estudio*, México, Biblioteca Nacional de México, Instituto Bibliográfico Mexicano, Universidad Nacional Autónoma de México, 1959. 173 pp.

Javier BARRIENTOS GRANDÓN, *La librería de Don José Manuel Messía de la Cerda y Vargas (1695-1760), alcalde del crimen de la Real Audiencia de Méjico*, en *REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO*, 17, 1992-1993, 57-85.

Javier RODRÍGUEZ TORRES, *Libros jurídicos en la biblioteca de un obispo mexicano en los inicios del siglo XIX*, en *REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO*, 17, 1992-1993, 113-134.

Mafalda Victoria DÍAZ MELIÁN, *Los jesuitas expulsos de Panamá. Inventario de la biblioteca. Textos jurídicos. Notas sobre F. de Castro Palao, S. J., en "De Iustitia et Iure"*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 15, 1989, 235-254.

Teodoro HAMPE MARTÍNEZ, *Lecturas de un jurista del siglo XVI. La biblioteca del doctor Gregorio González de Cuenca, presidente de la Audiencia de Santo Domingo (1581)*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XLI, 1984, 143-193.

Horacio ARANGUIZ DONOSO, *Notas para el estudio de la biblioteca del obispo de Santiago, don Manuel de Alday (1712-1788)*, en ANUARIO HISTÓRICO JURÍDICO ECUATORIANO, VI, 1980, 625-643.

Norma MOBAREC ASFURA, *Libros de derecho canónico en las bibliotecas del Reino de Chile*, en *Estructuras, Gobierno y Agentes de Administración en la América Española (Siglos XVI, XVII y XVIII)*, 95-102.

René MILLAR CARVACHO, *Notas para la historia de la cultura en el período indiano. La biblioteca del obispo de Santiago Juan Bravo del Rivero y Correa*, en HISTORIA [Ch], 26, 1991-1992, 173-211.

Javier BARRIENTOS GRANDÓN, *La biblioteca del oidor Sancho García de Salazar (c. 1630-1688). Notas para la historia de la cultura jurídica en Chile indiano (II)*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO RICARDO LEVENE, 29, 1992, 7-28.

Javier BARRIENTOS GRANDÓN, *La cultura jurídica en el Reino de Chile. Bibliotecas de ministros de la Real Audiencia de Santiago (siglos XVII-XVIII)*. Santiago de Chile, Escuela de Derecho, Universidad Diego Portales, 1992. 481 pp.

Carlos A. LUQUE COLOMBRES, *Libros de derecho en bibliotecas particulares cordobesas, 1573-1810*. Introducción de Enrique Martínez Paz. Córdoba, Instituto de Estudios Americanistas, Universidad Nacional de Córdoba, 1945. 78 pp. Reproducido – sin la introducción de Martínez Paz - en LUQUE COLOMBRES, *Para la historia de Córdoba*, I, 267-318.

Miguel MOLINA MARTÍNEZ, *Ilustración y reforma: la biblioteca de Francisco de Saavedra, segundo intendente de Caracas*, en ESTUDIOS DE HISTORIA SOCIAL Y ECONÓMICA DE AMÉRICA, 7, 1991, 1-21.

José M. MARILUZ URQUIJO, *La biblioteca de un oidor de la Real Audiencia de Buenos Aires*, en REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO, tercera época, 44, julio-agosto de 1955, 808-814 [= en REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO, 7, 1955-1956, 140-146].

Se refiere a Francisco Tomás de Ansotegui.

Vicente Osvaldo CUTOLO, *Bibliotecas jurídicas en el Buenos Aires del siglo XVII*, en UNIVERSIDAD [Arg], 30, mayo de 1955, 105-183.

Daisy RÍPODAS ARDANAZ, *Francisco Gutiérrez de Escobar: su biblioteca y sus escritos*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 2, 1974, 173-198.

Constituye, con algunas modificaciones, el capítulo II del libro de la autora *Refracción de ideas en Hispanoamérica colonial*, Buenos Aires, Ediciones Culturales Argentinas, 1983, 65-95.

Sobre Martínez de Escobar véase también Ricardo REIMUNDÍN, *Antecedentes históricos del derecho procesal indiano*. Tucumán, "Cátedra España", Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Tucumán, 1953, 194 pp. [con importante apéndice documental].

Ricardo REIMUNDÍN, *Apuntamientos para una introducción al estudio de la literatura procesal argentina*, en REVISTA DE DERECHO PROCESAL, X, 3, tercer trimestre de 1952, 135-166.

Abelardo LEVAGGI, *La biblioteca del doctor Francisco Pombo de Otero*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 8, 1980, 475-500.

Daisy RÍPODAS ARDANAZ, *Bibliotecas privadas de funcionarios de la Real Audiencia de Charcas*, en *Memoria del Segundo Congreso Venezolano de Historia*, II, 499-555.

Daisy RÍPODAS ARDANAZ, *La biblioteca de Mariano Izquierdo. Un repositorio jurídico atípico en el Buenos Aires finicolonial*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 12, 1984, 303-336.

Daisy RÍPODAS ARDANAZ, *Manuel Silvestre Martínez y sus dos "Librerías". De la "Librería de jueces" a la biblioteca privada*, en IX Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, I, 185-203.

Daisy RÍPODAS ARDANAZ, *La biblioteca porteña del obispo Azamor y Ramírez, 1788-1796*. Buenos Aires, PRHISCO Programa de Investigaciones sobre Hispanoamérica Colonial – CONICET Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, 1994. De la misma autora, *La biblioteca del obispo Azamor y Ramírez*, en VI Congreso Internacional de Historia de América, IV, 213-226, y *El obispo Azamor y Ramírez. Tradición cristiana y modernidad*. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 1982. 278 pp.

Jorge LUJÁN MUÑOZ, *La biblioteca jurídica de don José C. del Valle*, en *Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, I, 783-806.

José Luis BARRIO MOYA, *La librería de don Antonio Álvarez de Castro, presidente de la Audiencia de Guadalajara (México) durante el reinado de Carlos II*, en ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL, LX, 1990, 489-496.

Antonio DOUGNAC RODRÍGUEZ, *Reforma y tradición en la biblioteca de un obispo ilustrado de Chile. El caso de Francisco José de Marán (1780-1807)*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 16, 1990-1991, 579-618.

Alejandro MAYAGOITIA, *Notas para el estudio de los impresos jurídicos novohispanos*, en REVISTA DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS, 14, 1990, 261-288.

LA ENSEÑANZA DEL DERECHO

Javier MALAGÓN BARCELÓ, *La Escuela Nacional de Jurisprudencia de México. Breve síntesis histórica*, en REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE MÉXICO, 1-2, enero-junio de 1951, 164-188 [= en MALAGÓN BARCELÓ, *Estudios de historia y derecho*, 219-252]. Traducción inglesa de Charles C. Griffin – *Four Centuries of the Faculty of Law in Mexico* – en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, XXXII, 3, agosto de 1952, 442-451.

Jaime del ARENAL FENOCHIO, *El estudio de los derechos real e indiano en el Colegio de Ildefonso de México a principios del siglo XIX*, en IX Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, I, 239-266.

Armando PAVÓN ROMERO, *Universitarios y oidores. Un tipo de catedrático de Leyes y Cánones en el siglo XVI*, en ANUARIO MEXICANO DE HISTORIA DEL DERECHO, IV, 1992, 161-171.

Silvio ZAVALA, *Fray Alonso de la Veracruz, primer maestro de derecho agrario en la incipiente Universidad de México, 1553-1555*, México, Centro de Estudios de Historia de México Condumex, 1981. 75 pp.

Silvio ZAVALA, *Fray Alonso de la Veracruz, O. S. A., primer maestro de derecho agrario en la incipiente Universidad de México (1553-1555)*, en Homenaje al Profesor Alfonso García-Gallo, III-1, 167-197.

Guadalupe PÉREZ SAN VICENTE, *La introducción del estudio del derecho en el Colegio de San Nicolás de Valladolid*, en ESTUDIOS DE HISTORIA NOVOHISPANA, II, 1968, 79-109.

Rodolfo AGUIRRE SALVADOR, *Por el camino de las letras. El ascenso profesional de los catedráticos juristas de la Nueva España*. México, Centro de Estudios sobre la Universidad, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998. 224 pp.

Juan Vicente UGARTE DEL PINO, *Historia de la Facultad de Derecho*. Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1968.

Interesan las pp. 16-30.

La Universidad. Libro de posesiones de cátedras y actos académicos, 1789-1826. Grados de bachilleres en cánones y leyes. Grados de abogados. Compilación y prólogo – *La Universidad de San Marcos en el proceso de la emancipación peruana* - de Ella Dunbar Temple. Lima Universidad Nacional Mayor de San Marcos [vol. I] - Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú [vols. II y III], 1974. Tres volúmenes, 191, 645 y 617 pp.

Javier GONZÁLEZ ECHENIQUE, *Los estudios jurídicos y la abogacía en el Reino de Chile*, Santiago de Chile, Imprenta Universitaria, s. f. [1954]. 369 pp.

M. BAEZA MARAMBIO, *Esquema y notas para una historia de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile*. Santiago de Chile, Talleres Gráficos Valdés Hnos., 1944. 237 pp.

Alamiro de ÁVILA MARTEL, *El derecho romano en la formación de los juristas chilenos del siglo XVIII*, en *Studi in memoria di F. Vassalli*, Torino, Unione Tipografico-Editrice Torinese, 1960, 395-402.

Alamiro de ÁVILA MARTEL, *La enseñanza del derecho romano en Chile (Desde sus orígenes hasta el siglo XIX)*, en ROMANITAS, 10, 1971, 181-199.

Hernán ESPINOSA QUIROGA, *La Academia de Leyes y Práctica Forense*, Santiago de Chile, Editorial Jurídica de Chile, 1956. 167 pp.

Alamiro de ÁVILA MARTEL, *Documentos sobre la Academia de Leyes y Práctica Forense*, en BOLETÍN DEL SEMINARIO DE DERECHO PÚBLICO, 15, 1941, 61-64; 16, 1941, 42-45.

Aniceto ALMEYDA, *El doctor don Santiago de Tordesillas*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA, 102, 1943, 120-157.

María Isabel SEOANE, *La enseñanza del derecho en la Argentina. Desde sus orígenes hasta la primera década del siglo XX*. Buenos Aires, Instituto de Historia del Derecho Ricardo Levene, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires / Editorial Perrot, 1981. 109 pp.

Raúl A. ORGAZ, *La enseñanza del derecho*, en *Historia de la Nación Argentina (Desde los orígenes hasta la organización definitiva en 1862)*, Ricardo Levene, Director General, Buenos Aires, IV, segunda sección: primera edición, 1938, 269-304; segunda edición, 1940, 181-189; tercera, 1961, 167-174.

José M. MARILUZ URQUIJO, *Una academia de derecho indiano bajo Carlos III*, en REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO, 7, 1955-1956, 83-92.

Humberto VÁZQUEZ MACHICADO, *La Academia Carolina*, en REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES, tercera época, 23, enero-abril de 1951, 165-173 [= en REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO, 3, 1951, 53-61].

Daisy RÍPODAS ARDANAZ, *Constituciones de la Real Academia Carolina de Practicantes Juristas de Charcas*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 6, 1970, 268-318 [= en TRABAJOS Y COMUNICACIONES, 21, 1972, 129-168].

Daisy RÍPODAS ARDANAZ, *Disertaciones de la Real Academia Carolina de Practicantes Juristas de Charcas (1782-1808)*, en *Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, II, 1.369-1.405.

Daisy RÍPODAS ARDANAZ, *Los universitarios rioplatenses en Charcas en la Colonia. Problemática de una investigación*. Sucre, Universidad de San Francisco Javier, 1960. 30 pp.

Ricardo LEVENE, *Antecedentes históricos sobre la enseñanza de la jurisprudencia y de la historia del derecho patrio en la Argentina*, en REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES, tercera época, 12, octubre-diciembre de 1948, 853-877 [= en REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO, 2, 1950, 78-118]. Editado también como folleto: Buenos Aires, Instituto de Historia del Derecho, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 1949. 58 pp.

Roberto I. PEÑA, *Los sistemas jurídicos en la enseñanza del derecho en la Universidad de Córdoba (1614-1807)*, Córdoba [Arg], Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, 1986. 240 pp.

Jorge A. NÚÑEZ, *Enseñanza del derecho en el país. La primera cátedra de Instituta*, en el diario LA NACIÓN, Buenos Aires, 26 de febrero de 1941, y del mismo autor, *Algo más sobre la primera cátedra de Instituta*. Buenos Aires, Instituto de Historia del Derecho, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 1941, 46 pp., con palabras de presentación de Ricardo Levene.

Ricardo SMITH, *Los primeros estudios jurídicos civiles en la Universidad de Córdoba*, en SMITH, *Aportaciones al estudio de la historia del derecho en Argentina*, 177-194.

Marcela ASPELL de YANZI FERREIRA / Ramón PEDRO YANZI FERREIRA, *Los estudios de Derecho en Córdoba, 1791-1991*, en *Homenaje al Bicentenario, 1791-1991*, I, 23-50.

Raúl A. ORGAZ, *Para la historia de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. II. El derecho romano y el Vinnio "ad usum tironum"*, en ANALES DE LA ACADEMIA DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE CÓRDOBA, II, 1944.

Carlos A. LUQUE COLOMBRES, *El doctor Victorino Rodríguez. Primer catedrático de Instituta en la Universidad de Córdoba*, Córdoba, Instituto de Estudios Americanistas, Universidad Nacional de Córdoba, 1947. 141 pp. Reproducido en LUQUE COLOMBRES, *Para la historia de Córdoba*, II, 345-457.

Aldo Armando COCCA, *Los primeros estudios jurídicos en la Universidad de Córdoba. Gestión de Sobre Monte*, en REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES, tercera época, 18, enero-abril de 1950, 201-215.

Aldo Armando COCCA, *La primera escuela de leyes*, Buenos Aires, Centro de Historia "Mitre", 1949. 323 pp.

Aldo Armando COCCA, *La creación de la primera cátedra argentina de leyes y su influencia en el movimiento emancipador*, en *Tercer Congreso Internacional de Historia de América*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1961, II, 29-41.

Aldo Armando COCCA, *La primera cátedra (1791) y la primera Facultad de Leyes (1796) de la Universidad de Córdoba en el desarrollo del derecho del siglo XVIII (A propósito del bicentenario de la cátedra de Instituta)*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO RICARDO LEVENE, 28, 1991, 23-54.

Roberto I. PEÑA, *La Facultad de Jurisprudencia de Córdoba (1791-1807)*, Córdoba, 1985. Del mismo autor, *Los sistemas jurídicos en la enseñanza del derecho en la Universidad de Córdoba*, Córdoba, 1996.

José M. MARILUZ URQUIJO, *Una academia de jurisprudencia en el Buenos Aires virreinal*, en REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO, 9, 1958, 132-133.

Alberto David LEIVA, *La vida forense en los días de Mayo*, en *Los días de Mayo*, II, 251-268.

Alberto David LEIVA, *Distorsiones en la práctica forense (s. XVIII y XIX)*, en REVISTA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE BUENOS AIRES, XLVIII, 2, julio de 1988, 57-67.

Alberto David LEIVA, *El adiestramiento profesional en el foro porteño (siglos XVIII y XIX)*, en LEIVA, *Aprendizaje jurídico y entrenamiento profesional (siglos XVIII a XX)*, Buenos Aires, Ediciones Dunken, 1996, 239-246].

LA ABOGACÍA Y EL NOTARIADO

LA ABOGACÍA

Javier MALAGÓN BARCELÓ, *The Role of the Letrado in the Colonization of America*, en THE AMERICAS, XVIII, 1, julio de 1961, 1-17. [= en castellano, con el título de *Una colonización de gente de leyes*, en REVISTA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, I, 1962, y en MALAGÓN BARCELÓ, *Estudios de historia y derecho*, 81-100].

Jaime del ARENAL FENOCHIO, *De abogados y leyes en las Indias hasta la Recopilación de 1680*, en *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias. Estudios histórico-jurídicos*, 179-206.

Jaime del ARENAL FENOCHIO, *Los abogados en México y una polémica centenaria*, en REVISTA DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS, 4, 1980, 521-556.

Alejandro MAYAGOITIA, *Notas sobre los alegatos impresos novohispanos*, en *Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, II, 1.001-1.029.

Francisco Arturo SCHROEDER CORDERO, *El abogado mexicano. Historia e imagen*. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México / Gobierno del Estado de Guerrero, 1993. 357 pp.

Alejandro MAYAGOITIA, *Los abogados y jueces en la Nueva España vistos a través de sermones y elogios fúnebres*, en *XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, III, 81-119.

Manuel CARRERA STAMPA, *Don Francisco del Barrio Lorenzot, gran abogado del siglo XVIII*, en EL FORO, segunda época, VI, 2, 1949, 117-132.

Víctor URIBE, *The Lawyers and New Granada's Late Colonial State*, en LATIN AMERICAN STUDIES, 27, 1993.

Héctor GARCÍA CHUECOS, *Abogados de la Colonia. Expedientes tramitados ante la Real Audiencia de Caracas por diversos aspirantes al título de abogado. Copia exacta de sus originales existentes en el Archivo General de la Nación*, Caracas, Imprenta Nacional, 1958. 432 pp.

Los abogados de la Colonia. Caracas, Archivo General de la Nación, 1965.

Héctor PARRA MÁRQUEZ, *Historia del Colegio de Abogados de Caracas*. Caracas, dos volúmenes: I, Imprenta Nacional, 1952, 610 pp.; II, Italgráfica, 1973.

Un fragmento del tomo I referido a la Real Audiencia se incluyó en *La Real Audiencia de Caracas en la historiografía venezolana (materiales para su estudio)*, 199-221.

Héctor PARRA MÁRQUEZ, *Principales características de los primeros estatutos del Colegio de Abogados de Caracas (1789)*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1951. 72 pp.

Oswaldo HOLGUÍN CALLO, *Las actividades lucrativas del Dr. Diego de Salinas, letrado de Lima, 1558-1595*, en REVISTA DE INDIAS, 153-154, julio-diciembre de 1978, 617-651.

Samuel VELASCO FLOR, *Foro Boliviano. Matrícula estadística de abogados (3 junio 1753 – 28 diciembre 1876)*. Sucre, Mayo 25 de 1877. Imprenta de Pedro España. 37 pp.

Abogados recibidos en Chile desde el 13 de diciembre de 1788 hasta el 30 de junio de 1907. Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1907. 196 pp.

Abogados recibidos en Chile desde el 13 de diciembre de 1788 hasta el 30 de junio de 1914. Santiago de Chile, Sociedad “Imprenta y Litografía Universo”, 1914. 240 pp.

Guillermo de la CUADRA, *Abogados antiguos*, en BOLETÍN DE LA ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA, 36, 1947, 9-32; 37, 1947, 119-143.

Raúl A. MOLINA, *Vindicación de los abogados coloniales*, en REVISTA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE BUENOS AIRES, XXIV, 3, 1946.

Ricardo LEVENE, *La historia de los abogados en el Río de la Plata y su intervención en la Revolución de Mayo*, en LA LEY, 41, enero-marzo de 1946, 911-922.

Ricardo LEVENE, *Notas para la historia de los abogados en Indias*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 1, 1959, 9-12.

Edberto Oscar ACEVEDO, *Algo más sobre el singular letrado Juan José Barón del Pozo*, en RES GESTA, 32, enero-diciembre de 1995, 7-28.

Vicente Osvaldo CUTOLO, *El primer abogado criollo que actuó en Buenos Aires en el siglo XVII*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 3, 1964, 32-37.

Vicente Osvaldo CUTOLO, *Abogados y pleitos en el Buenos Aires del 1600*, en BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA [Arg], XXII, 1949, 243-253.

Vicente Osvaldo CUTOLO, *Argentinos graduados en Chuquisaca*. Buenos Aires, Editorial Elche, 1963. 145 pp.

Vicente Osvaldo CUTOLO, *Abogados y escribanos del siglo XVIII*. La Plata, Instituto de Historia del Notariado, Universidad Notarial Argentina, 1963. 22 pp.

Carlos LUQUE COLOMBRES, *Abogados en Córdoba del Tucumán*. Prólogo de Enrique Martínez Paz. Córdoba [Arg], Instituto de Estudios Americanistas, Universidad Nacional de Córdoba, 1943. 57 pp. Reproducido – sin el prólogo de Martínez Paz – en LUQUE COLOMBRES, *Para la historia de Córdoba*, I, 235-266.

Vicente ODDO, *Abogados de Santiago del Estero durante el primer siglo de existencia de la ciudad (1553-1653)*. Santiago del Estero, Editorial Herca, 1981. 257 pp.

Alberto David LEIVA, *Vida forense en el Buenos Aires virreinal*, en *Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, I, 625-648.

Daisy RÍPODAS ARDANAZ, *Imagen periodística finicolonial del abogado mexicano*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 24, 1996, 231-245.

Francisco de ICAZA DUFOUR, *De los abogados y su celestial patronazgo*, en REVISTA DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS, 19, 1995, 503-541.

Felipe MARTÍNEZ PÉREZ / José AZNAR LÓPEZ, *Precursores de la medicina legal en Guatemala. El hermafroditismo a la luz de un informe médico-legal del doctor Esparragosa*, en MEDICAMENTA, 334, 1959, 29-32.

José G. RIGAU-PÉREZ, *Surgery at the Service of Theology: Postmortem Cesarean Sections in Puerto Rico and the Royal Cedula of 1804*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, LXXV, 3, agosto de 1995, 377-404.

EL NOTARIADO

Francisco de ICAZA DUFOUR, *La ordenación notarial en la Recopilación de Indias*, en *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias. Estudios histórico-jurídicos*, 375-409.

Jorge LUJÁN MUÑOZ, *Los escribanos en las Indias Occidentales y en particular en el Reino de Guatemala*. Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1964. Segunda edición, revisada y ampliada, Guatemala, Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial, 1977. XXXVI + 224 pp. Tercera edición, revisada y ampliada, México, Instituto de Estudios y Documentos Históricos, Universidad Nacional Autónoma de México, 1982. 312 pp.

Jorge LUJÁN MUÑOZ, *La literatura notarial en España e Hispanoamérica, 1500-1820*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXXVIII, 1981, 101-116. Reproducido parcialmente, con el título de *La literatura jurídica notarial en Hispanoamérica durante la Colonia*, en ANALES DE LA ACADEMIA MATEMATICA DEL NOTARIADO, XXVIII, 1986, 12-26 y en REVISTA INTERAMERICANA DE BIBLIOGRAFÍA, XXXVII, 3, 1987, 355-368.

Juan Carlos VACCAREZZA (h), *La legislación indiana aplicable a los escribanos*. La Plata, Instituto de Historia del Notariado, Universidad Notarial Argentina, 1981. 57 pp.

Agustín MILLARES CARLO, *El archivo de notarías del departamento del Distrito Federal, México, D. F.*, en REVISTA DE HISTORIA DE AMÉRICA, 17, junio de 1944, 69-118.

Agustín MILLARES CARLO / José Ignacio MANTECÓN, *Índice y extractos de los protocolos del Archivo de Notarías de México, D. F.* Tomo I, 1524-1528. Tomo II, 1536-1538 y 1551-1553. México, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, 1945 y 1946. 470 y 395 pp.

Israel CAVAZOS GARZA, *Catálogo y síntesis de los protocolos del Archivo Municipal de Monterrey, 1599-1700*. Monterrey (México), Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, 1966. 350 pp.

Israel CAVAZOS GARZA, *Catálogo y síntesis de los protocolos del Archivo Municipal de Monterrey*. [vol. 2], 1700-1725, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, Centro de Estudios Humanísticos, 1973. 269 pp. Volumen 3, 1726-1756, Monterrey 1986. 320 pp. Volumen 4, 1756-1785. Monterrey [Mx], Administración Municipal de Monterrey, 1983.

Francisco S. ARIAS GONZÁLEZ, *Las fuentes de la historia del derecho notarial mexicano*, México, Asociación Nacional de Notariado, 1984.

Bernardo PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, *Historia de la escribanía en la Nueva España y el notariado en México*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1983. 175 pp.

Bernardo PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, *Apuntes para la historia del Registro Público de la Propiedad*. México, Asociación Nacional del Notariado Mexicano, 1980. 133 pp.

El notariado en México a partir de su codificación, México, Asociación Nacional del Notariado Mexicano, 1984.

Interesan Francisco de P. MORALES DÍAZ, *Inicio del notariado en la Nueva España* (1-35) y Francisco de ICAZA DUFOUR, *De los escribanos públicos en Nueva España* (36-112).

Francisco de ICAZA DUFOUR, *Los escribanos en los señoríos de la Nueva España*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 13, 1987, 23-37.

Julián CALVO, *El primer formulario jurídico publicado en la Nueva España: "Política de escrituras" de Nicolás Yrolo (1605)*, en REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE MÉXICO, 1-2, enero-junio de 1951, 41-102.

Francisco de ICAZA DUFOUR, *Nicolás de Yrolo Calar y su obra*, en CUADERNOS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS, II, 4, enero-abril de 1987, 19 y siguientes.

Francisco de ICAZA DUFOUR, *Las escribanías mayores de la Gobernación y Guerra de la Nueva España*, en *Memoria del IV Congreso de Historia del Derecho Mexicano*, I, 545-561.

Pilar GONZALBO AIZPURU, *De escrituras y escribanos*, en ANUARIO MEXICANO DE HISTORIA DEL DERECHO, I, 1989, 77-93.

José Luis LARA VALDÉS, *Minuta de escribanos de la Nueva España, 1810*, en ANUARIO MEXICANO DE HISTORIA DEL DERECHO, VIII, 1996, 199-206.

María José ÁLVAREZ PANTOJA, *Las escrituras notariales: una fuente para la historia americanista*, en ARCHIVO HISPALENSE, 207-208, enero-agosto de 1985, 303-312.

Norberto de CASTRO Y TOSI, *El protocolo de Gaspar de Chinchilla de 1607*, en REVISTA DEL ARCHIVO NACIONAL, 30, 1-12, enero-diciembre de 1966, 257-281 [= en CASTRO Y TOSI, *Dos investigaciones históricas*, San José de Costa Rica, Imprenta Nacional, 1967, 13-43].

Jorge LUJÁN MUÑOZ, *Los escribanos en pueblos de indios en el Reino de Guatemala durante la Colonia*, en *Memoria del II Congreso de Historia del Derecho Mexicano*, 241-248. Del mismo autor, *Los escribanos en pueblos de indios en el Reino de Guatemala durante la colonia: nuevas aportaciones*, en ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DE GUATEMALA, 2, 2, 1980, 163-170.

María Teresa de ROJAS, *Índice y extractos del archivo de protocolos de La Habana 1578-1585*. La Habana, 1947. 468 pp.

La introducción se publicó también en REVISTA BIMESTRE CUBANA, LIX, 1-3, enero-junio de 1947, 240-247.

César GARCÍA DEL PINO / Alicia MELIS CAPPÀ, *El libro de los escribanos cubanos de los siglos XVI – XVII – XVIII*. Prólogo de Octavio de Smith. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1982. XIV + 173 pp.

Mafalda Victoria DÍAZ MELIÁN, *Los primeros escribanos en Cuba, 1550-1578. Procedimientos para acrecentar (aumentar) las escribanías públicas del número, de Gobernación y de Concejo*, en *Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, I, 317-348.

Hugo Eduardo POLANCO BRITO, *Los escribanos en el Santo Domingo colonial*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 1989. 277 pp.

Agustín MILLARES CARLO, *Archivo del registro principal de Maracaibo: protocolos de los antiguos escribanos (1790-1836). Índice y extractos*. Maracaibo [V], Centro Histórico del Zulia, 1964. 365 pp.

Archivo de los registros principales de Mérida y Caracas. Protocolos del siglo XVI. Estudio preliminar, resúmenes e índice analítico de Agustín Millares Carlo. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1966. XVI + 229 pp.

Un escribano de la ciudad de Caracas, en BOLETÍN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, 212, enero-junio de 1967, 15-34.

Nieves AVELLÁN de TAMAYO, *Los escribanos de Venezuela*. Barquisimeto, Armitano, 1994. 331 pp.

J. PACHECO, *Índice de escrituras públicas del Cuzco, año 1560*, en REVISTA DEL ARCHIVO HISTÓRICO DEL CUZCO, 4, 1953, 5-58.

Jorge CORNEJO BOURONCLE, *Informe sobre las escrituras públicas existentes en el archivo notarial del Cuzco, correspondientes al siglo XVI*, en REVISTA DEL ARCHIVO HISTÓRICO DEL CUZCO, 4, 1953, 115-168.

Guillermo LOHMANN VILLENA, *Índice del "Libro becerro de escrituras"*, en REVISTA DEL ARCHIVO NACIONAL DEL PERÚ, XIV, entrega 2, julio-diciembre de 1940, 209-240.

Helard L. FUENTES RUEDA, *Cuadros estadísticos de escribanos de Arequipa del siglo XVI*, en 4-5, 1975-1976, 201-212.

Marie HELMER, *Escrituras públicas notariales de Potosí*, en INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS – UNIVERSIDAD AUTÓNOMA TOMÁS FRÍAS, 1, 1959, 1-11 [= en HELMER, *Cantuta*, 353-361].

Carlos GUTIÉRREZ IHIZT / Iris VITTINI GONZÁLEZ, *El notariado en Chile*. Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1955. 128 pp.

Bernardino BRAVO LIRA, *La institución notarial en Chile. Notas sobre su origen y configuración jurídica*, en REVISTA DE DERECHO [V], 2, 1978, 63-72 [actualizado, también en BRAVO LIRA, *Derecho común y derecho propio en el Nuevo Mundo*, 265-275].

Alamiro de ÁVILA MARTEL / Bernardino BRAVO LIRA, *Matrices impresas en un protocolo notarial de Santiago en el siglo XVI*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 5, 1969, 163-178 [= en BRAVO LIRA, *Derecho común y derecho propio en el Nuevo Mundo*, 277-293].

Antonio DOUGNAC RODRÍGUEZ, *Índice del archivo de escribanos de Valparaíso, 1660-1700*, en HISTORIA [Ch], 7, 1968, 227-282.

Antonio DOUGNAC RODRÍGUEZ, *Plan de investigación sobre la vida jurídica práctica contenida en los archivos notariales chilenos del período indiano*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 6, 1970, 84-86.

Antonio DOUGNAC RODRÍGUEZ, *El escribanato de Santiago de Chile a través de sus visitas en el siglo XVIII*, en REVISTA DE ESTUDIOS HISTÓRICO-JURÍDICOS, XIX, 1997, 49-93.

Antonio DOUGNAC RODRÍGUEZ, *Régimen jurídico y práctico del escribanato en Santiago de Chile durante el siglo XVIII*, en *Libro Homenaje In Memoriam Carlos Díaz Rementería*, 255-271.

Sergio MARTÍNEZ BAEZA, *La fe pública y la costumbre en el Chile indiano*, en REVISTA DE ESTUDIOS HISTÓRICO JURÍDICOS, XVIII, 1996, 285-292.

Tomás Diego BERNARD, *Linaje histórico del notariado rioplatense*, en ANALES DE LA ACADEMIA MATRITENSE DEL NOTARIADO, XXII, 2, 1981, 431-451.

Ricardo LEVENE, *Contribución a la historia de los escribanos en el Río de la Plata hasta la Revolución de Mayo*, en REVISTA DEL NOTARIADO, 537, 1946, 199-214.

Incorporado al tomo II de la *Historia del derecho argentino* del autor.

Aurelio Z. TANODI, *Comienzo de la función notarial en Córdoba. Reseña histórica y notas sobre diplomática, paleografía y cronología*. Córdoba [Arg.], Instituto de Estudios Americanistas, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, 1956. 91 pp.

Aurelio Z. TANODI, *El oficio notarial y su implantación en Córdoba*, en REVISTA NOTARIAL [Córdoba], 25, 1973, 17-119.

Branka María TANODI de CHIAPERO, *La escritura en Córdoba del Tucumán (1573-1650)*. Córdoba [Arg.], Universidad Nacional de Córdoba, 1994.

Alberto REYNA ALMOANDOS, *Los primeros escribanos de Buenos Aires*. La Plata, Instituto de Historia del Notariado, Universidad Notarial Argentina, 1968. 16 pp.

Vicente Osvaldo CUTOLO, *Escribanos porteños del siglo XVIII*. La Plata, Instituto de Historia del Notariado, Universidad Notarial Argentina, 1970.

Carlos Gregorio ROMERO SOSA, *La historia de la notaría en Salta y los primeros escribanos vinculados al período de la conquista hispana en dicho suelo*. La Plata, Instituto de Historia del Notariado, Universidad Notarial Argentina, 1970. 24 pp.

Hugo FERNÁNDEZ DE BURZACO Y BARRIOS, *Documentos del extinguido archivo de la notaría antigua del arzobispado de Buenos Aires*, en GENEALOGÍA, 12, 1957, 109-113.

Tomás Diego BERNARD, *El notariado en la Colonia y la Emancipación. Los Rocha, un linaje porteño de fundadores*. Buenos Aires, Editorial Bibliográfica Argentina, 1960.

Tomás Diego BERNARD, *Signo notarial*. La Plata, Instituto de Historia del Notariado, Universidad Notarial Argentina, 1965. 21 pp.

Raúl de LABOUGLE, *Litigios de antaño. El testimonio notarial*. La Plata, Instituto de Historia del Notariado, Universidad Notarial Argentina, 1973. 16 pp.

Alejandro Diego MÍGUEZ, *Temas menores sobre un escribano mayor*, en XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, III, 243-259.

Se refiere al Escribano Mayor de Gobierno y Guerra del Virreinato del Río de la Plata.

Isabel M. SACANELL, *Historia del arancel notarial en Argentina*, en REVISTA NOTARIAL, 780, 1968.

Saúl D. CESTAU, *Historia del notariado uruguayo desde la época colonial hasta la sanción de la ley N° 1.421*, Montevideo, Asociación de Escribanos del Uruguay, 1976. 270 pp.

Protocolos. Relación por orden alfabético de los llevados en la República desde 1730 a 1905 y lugares donde se encuentran archivados. Montevideo, 1906. 42 pp.

Pedro NAVARRO Y SÁNCHEZ, *Legislación notarial de Filipinas recopilada por ..., Secretario de Gobierno de la Real Audiencia de Manila*. Manila, 1886. 207 pp.

LA MONARQUÍA INDIANA

GENERALIDADES

John Horace PARRY, *The Spanish Theory of Empire in the Sixteenth Century*, Cambridge, Cambridge University Press, 1940. Existe reimpresión: New York, Octagon Press, 1974. 75 pp.

James J. CARNEY Jr, *Early Spanish Imperialism*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, XIX, 2, mayo de 1939, 138-146.

Colin M. MacLACHLAN, *Spain's Empire in the New World. The Role of Ideas in Institutional and Social Change*. Berkeley (Cal.), University of California Press, 1989. XIV + 201 pp.

John LYNCH, *The Institutional Framework of Colonial Spanish America*, en LATIN AMERICAN STUDIES, 24, quincentenary supplement 1992, 69-81.

Anthony PAGDEN, *Spanish Imperialism and the Political Imagination, 1513-1830*. New Haven (Conn.), Yale University Press, 1990. VIII + 184 pp. Traducción castellana de Susana Silió: *El imperialismo español y la imaginación política. Estudios sobre teoría social y política europea e hispanoamericana (1513-1830)*. Barcelona, Editorial Planeta, 1991. 253 pp.

Anthony PAGDEN, *Lords of All the World. Ideologies of Empire in Spain, Britain, and France, c. 1500 – c. 1800*. New Haven (Conn.), Yale University Press, 1995. X + 244 pp. Traducción castellana de M. Dolors Gallart Iglesias: *Señores de todo el mundo. Ideologías del imperio en España, Inglaterra y Francia (en los siglos XVI, XVII y XVIII)*. Barcelona, Ediciones Península, 1997. 313 pp.

Anthony PAGDEN, *Wessen Freiheit? – Anmerkungen zum Freiheitkampf in Hispano-Amerika von Las Casas bis Bolívar*, en *Amerika: eine Hoffnung, zwei Visionen*, 109-124.

David A. BRADING, *The First America. The Spanish Monarchy, Creole Patriots, and the Liberal State, 1492-1867*. New York, Cambridge University Press, 1991. XVIII + 761 pp.

Bernardino BRAVO LIRA, *La Monarquía moderna en Europa e Iberoamérica. Paralelo institucional*, en REVISTA DE ESTUDIOS HISTÓRICO-JURÍDICOS, XII, 1987-1988, 111-159 [= en BRAVO LIRA, *Poder y respeto a las personas en Iberoamérica. Siglos XVI a XX*, 69-118].

Bernardino BRAVO LIRA, *Derecho común y derecho natural en el Nuevo Mundo. Determinación de la situación jurídica de las tierras y habitantes de América Filipinas bajo la Monarquía española*, en REVISTA DE ESTUDIOS HISTÓRICO-JURÍDICOS, XI, 1986, 63-79 [=, con el título de *Situación jurídica de las tierras y habitantes de América y Filipinas bajo la Monarquía española*, en BRAVO LIRA, *Derecho común y derecho propio en el Nuevo Mundo*, 191-208, y, con el título de *Tierras y habitantes de América y Filipinas bajo la Monarquía española. Situación jurídica y realidad práctica*, en BRAVO LIRA, *Poder y respeto a las personas en Iberoamérica. Siglos XVI a XX*, 17-33].

A. Curtis WILGUS (editor), *Colonial Hispanic America*, Washington, D. C., George Washington University Press, 1936. X + 690 pp. Existe reimpresión: New York, Russell & Russell, 1963.

Incluye Lillian Estelle FISHER, *Colonial Government (167-199)*; J. Lloyd MECHAM, *The Church in Colonial Spanish America (200-239)*; John Tate LANNING, *Colonial International Relations. Mare Clausum and the Theory of Effective Occupation. Oglethorpe and the Theory of Effective Occupation. Final Triumph of Effective Occupation and the Freedom of Navigation (351-412)*;

John Horace PARRY, *The Spanish Seaborne Empire*. London, Hutchinson & Co., 1966, 416 pp., con introducción de J. H. Plumb. Hay traducción castellana de Ildefonso Echevarría: *El Imperio español de Ultramar*, Madrid, Aguilar, 1970. XXIV + 392 pp.

Silvio ZAVALA, *Las instituciones jurídicas en la conquista de América*. Madrid, Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Históricos, 1935. VIII + 349 pp. Segunda edición (revisada y aumentada), México, Editorial Porrúa, 1971. 621 pp.

Vicente D. SIERRA, *El sentido misional de la conquista de América*. Prólogo de Carlos Ibarguren. Buenos Aires, Editorial Orientación Española, 1942. 406 pp. Otras ediciones: Madrid, Publicaciones del Consejo de la Hispanidad, 1944. 601 pp. Buenos Aires, Editorial Huarpes, 1946. 403 pp. Buenos Aires, Ediciones Dictio, 1980. 570 pp.

Alberto de la HERA, *El sentido misional del Descubrimiento*, en *La huella de España en América. Descubrimiento y fundación de los Reinos de Indias*, Madrid, Colegio Oficial de Doctores y Licenciados de Madrid, 1988, 165-177.

Alberto de la HERA, *El sentido cristiano de las conquistas ultramarinas en "El príncipe constante" de Calderón*, en *Estudios jurídicos en homenaje al maestro Guillermo Floris Margadant*, 169-182.

Teófilo URDANOZ, *La catolicidad en las Leyes de Indias*, en *LA CIENCIA TOMISTA*, LXIV, 1943, 347-351.

Leandro TORMO SANZ, *Un aspecto de la política misional de Carlos V, la conquista pacífica*, en *REVISTA DE INDIAS*, 73-74, julio-diciembre de 1958, 561-578.

Bernard MOSES, *The Establishment of the Spanish Rule in America. An Introduction to the History and Politics of Spanish America*. New York, 1898. Existe reimpresión: New York, Cooper Square Publishers, 1965. 328 pp. Del mismo autor, *The Spanish Dependencies in South America*, New York, 1914. Dos volúmenes. Existe reimpresión: New York, Cooper Square Publishers, 1965. Dos volúmenes, 394 y 444 pp.

Wilhelm ROSCHER, *Kolonien, Kolonialpolitik und Auswanderung*. Leipzig, 1856. Segunda edición, 455 pp. La parte correspondiente a España fue editada en inglés por Edward Gaylord Bourne: *The Spanish Colonial System*. New York, 1904. Existe traducción castellana.

Edward Gaylord BOURNE, *Spain in America, 1450-1580*. New York, Harper and Brothers, 1904. XX + 350 pp. Existen reimpressiones: con nueva introducción y bibliografía suplementaria por Benjamin Keen, New York, Barnes and Noble, 1962. XVIII + 366 pp., y facsimilar, New York - Evanston [Ill.], Harper & Brothers, 1968. En castellano: *España en América 1450-1580*. Traducción de R. de Zayas Enríquez. La Habana, "La Moderna Poesía", 1906. XXVI + 298 pp. *Régimen colonial de España en América*. Traducción de Domingo Amunátegui Solar. Santiago de Chile, Sociedad Imprenta Litografía "Barcelona", 1916. 117 pp.

Roger Bigelow MERRIMAN, *The Rise of the Spanish Empire in the Old World and in the New*. New York, 1918-1934. Cuatro volúmenes. Existe reimpresión: New York, Cooper Square Publishers, 1962. Cuatro volúmenes, 529, 387, 695 y 780 pp.

José SALGADO, *El gobierno indiano*. Montevideo, Imp. "El Siglo Ilustrado", 1918. 228 pp.

Richard KONETZKE, *Das spanische Weltreich. Grundlagen und Entstehung*, München, 1943. Hay traducción castellana de Felipe González Vicén: *El Imperio español. Su origen y fundamentos*, Madrid, Editorial Nueva Época, 1946. 298 pp.

Clarence Henry HARING, *The Spanish Empire in America*. New York, Oxford University Press, 1947, 338 pp.; edición revisada, 1952. (Otra edición, Gloucester, Mass., Peter Smith, 1973, 371 pp.). Hay traducción castellana de Horacio Pérez Silva: *El Imperio hispánico en América*, Buenos Aires, Ediciones Peuser, 1958. 437 pp. Existe otra edición de la misma traducción, con prólogo de Ricardo Zorraquín Becú: Buenos Aires, Ediciones Solar / Librería Hachette, 1966. 381 pp.

Guillermo CÉSPEDES DEL CASTILLO, *América hispánica (1492-1898)*. Barcelona, Editorial Labor, 1983. 526 pp. *Textos y documentos de la América hispánica 1492-1898*. Selección y presentación de Guillermo Céspedes del Castillo. Barcelona. Editorial Labor, 1986. LXXXVI + 478 pp.

Son los tomos VI y XIII de la *Historia de España* dirigida por Manuel Tuñón de Lara.

James LOCKHART / Stuart B. SCHWARZ, *América Latina en la Edad Moderna. Una historia de la América española y el Brasil coloniales*. Madrid, Ediciones Akal, 1992.

Walter MARKOV / Manfred KOSSOK, *Konzept über das spanische Kolonialsystem*, en WISSENSCHAFTLICHE ZEITSCHRIFT. Gesellschafts- und Sprachwissenschaftliche Reihe. Leipzig, Universität Leipzig, V, 2, 1955-1956, 121-168.

Frank Jay MORENO, *The Spanish Colonial System. A Functional Approach*, en WESTERN POLITICAL QUARTERLY, XX, 2, junio de 1967, 308-320.

Silvio ZAVALA, *The Colonial Period in the History of the New World*. Abridgement in English by Max Savelle. México, Instituto Panamericano de Historia y Geografía, Comisión de Historia, 1962. XXVIII + 359 pp. Versión española de Antonio Alatorre, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Comisión de Historia, 1961. XIV + 405 pp.

Silvio ZAVALA, *El mundo americano en la época colonial*. México, Editorial Porrúa, 1968. Dos volúmenes, XXVIII + 643 y 671 pp. Del mismo, *El mundo americano en la época colonial. Suplemento bibliográfico: 1967-1991*. México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1992. 145 pp.

Charles H. GIBSON, *Spain in America*. New York, Harper & Row, Publishers, Inc., 1966. Hay traducción castellana de Enrique de Obregón: *España en América*, Barcelona, Ediciones Grijalbo, 1976. 368 pp.

Existe también traducción italiana, en Charles GIBSON / Juan A. ODDONE / Marcello CARMAGNANI, *L'America Latina*, Torino, UTET Unione Tipografica Editrice Torinese, 1976. 733 pp.

Richard KONETZKE, *Süd- und Mittelamerika. Die Indianerkulturen Altamerikas und die spanisch-portugiesische Kolonialherrschaft* [como tomo 22 de la *Fischer Weltgeschichte*], Frankfurt am Main, Fischer Bücherei, 1965. 390 pp. Hay traducción castellana de Pedro Scaron (como vol. 22 de la *Historia Universal Siglo XXI*): *América Latina. II, La época colonial*, México, Siglo XXI Editores, 1972, VI + 397 pp. [existen numerosas reimpresiones].

También fue traducido al italiano: *America centrale e meridionale I. La colonizzazione ispano-portoghese* [*Storia Universale Feltrinelli*, 22], Milano, Feltrinelli, 1968.

Jaime VICENS VIVES (editor), *Historia social y económica de España y América*. Barcelona, 1957-1959. Nueva edición, Barcelona, Editorial Vicens Vives, 1971. Cinco tomos. Existen varias reediciones.

Interesan, en el tomo II, *Las Indias en el reinado de los Reyes Católicos*, por Guillermo Céspedes del Castillo; en el tomo III, *La sociedad colonial americana en los siglos XVI y XVII*; en el tomo IV, *La sociedad colonial americana en el siglo XVIII*.

Luis NAVARRO GARCÍA, *Hispanoamérica en el siglo XVIII*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 1975. 320 pp.

David ARIAS, *Las raíces hispánicas de los Estados Unidos*. Madrid, Editorial MAPFRE, 1992. 394 pp.

Sylvia Lyn HILTON, *La Alta California española*. Madrid, Editorial MAPFRE, 1992. 366 pp.

Iris H. W. ENGSTRAND, *Arizona hispánica*. Madrid, Editorial MAPFRE, 1992. 321 pp.

Donald C. CUTTER, *España en Nuevo México*. Madrid, Editorial MAPFRE, 1992. 311 pp.

Donald E. CHIPMAN, *Texas en la época colonial*. Madrid, Editorial MAPFRE, 1992. 399 pp.

Paul E. HOFFMANN, *Luisiana*. Madrid, Editorial MAPFRE, 1992. 329 pp.

Armando MARTÍNEZ GARNICA, *Legitimidad y proyectos políticos en los orígenes del gobierno del Nuevo Reino de Granada*. Bogotá, Banco de la República, 1992, 175 pp.

Carracciolo PARRA PÉREZ, *El régimen español en Venezuela*. Madrid, 1932. Segunda edición, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1964. 375 pp.

Jerónimo BÉCKER, *Caracteres del poder público en España y su influencia en el gobierno de las provincias americanas*, en HUMANIDADES, V, 1923, 9-24.

Ricardo LEVENE, *Transplante en Indias de las instituciones políticas castellanas*, en PROTEO, 4, 1924, 23-25.

Enrique de GANDÍA, *Las ideas políticas en la historia colonial*, en NOSOTROS, segunda época, 93, diciembre de 1943, 252-255.

Enrique de GANDÍA, *Historia de las ideas políticas en la Argentina*. Buenos Aires, Ediciones Depalma. Volumen I: *Las ideas políticas en la época hispana*. 1961. 518 pp.

Carlos SALINAS ARANEDA, *De las instituciones de gobierno de Indias (Apuntes para su estudio sobre la base de algunas "Descripciones" de los siglos XVI y XVII)*. Madrid, Departamento de Historia del Derecho Español, Facultad de Derecho, Universidad Complutense de Madrid (Servicio de Repografía), 1980. XXX + 534 pp.

Alfredo JIMÉNEZ NÚÑEZ, *Sistema político y legislación en la América colonial hispana. Una interpretación desde la antropología cultural*, en Congreso de Historia del Descubrimiento (1492-1556), III, 133-163.

Diana L. CEBALLOS GÓMEZ, *Gobernar las Indias. Por una historia social de la normalización*, en IUS COMMUNE, XXV, 1998, 181-218.

José María OTS CAPDEQUÍ, *Nuevos aspectos del siglo XVIII español en América*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1946.

Se refiere al régimen municipal, la organización judicial, el régimen fiscal y el régimen económico en el Nuevo Reino de Granada.

Ricardo ZORRAQUÍN BECÚ, *El sistema político indiano*, en REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO, 6, 1954, 31-65, y 7, 1955-1956, 17-41

[La primera parte se publicó también en la REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES, tercera época, 39, julio-agosto de 1954, 747-781].

Trabajo refundido en el libro del autor *La organización política argentina en el período hispánico* (capítulo I).

Ricardo ZORRAQUÍN BECÚ, *El sistema político y administrativo*, en *Historia General de América*, 13, 13-128.

Ricardo ZORRAQUÍN BECÚ, *El gobierno superior de las Indias*, en *Congreso de Historia del Descubrimiento (1492-1556)*, III, 165-187.

Eulalia María LAHMEYER LOBO, *Administração colonial luso-espanhola nas Americas*. Río de Janeiro, Editora Companhia Brasileira de Artes Graficas, 1952. 444 pp.

Ismael SÁNCHEZ BELLA, *Las Indias. Instituciones de gobierno, estructura burocrática, jurisdicción y archivos*, en *LATINOAMÉRICA*, 8, 1975, 219-231 [= en SÁNCHEZ BELLA, *Nuevos estudios de derecho indiano*, 129-142].

Ismael SÁNCHEZ BELLA, *La organización política de la América española*, en *REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO*, 15, 1989, 205-217 [= en SÁNCHEZ BELLA, *Nuevos estudios de derecho indiano*, 143-167]. Con el mismo título se publicó una conferencia del autor en el volumen colectivo *Cicle entorn al Cinque Centenari del Descobriment d'America*, Barcelona, Club de Premsa Monterols, 1989.

Silvio ZAVALA, *La política colonial española*, en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, XVII, 1, enero-marzo de 1958, 16-40.

José María OTS CAPDEQUÍ, *Interpretación institucional de la colonización española en América*, en *Ensayos sobre la historia del Nuevo Mundo*, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1951, 287-314.

Charles VERLINDEN, *Précédents médiévaux de la colonie en Amérique*. México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Comisión de Historia, 1954. 61 pp.

Lesley Byrd SIMPSON / Gordon GRIFFITHS / Woodrow BORAH, *Representative Institutions in the Spanish Empire in the Sixteenth Century*, en *THE AMERICAS*, XII, 3, enero de 1956, 223-257.

Woodrow BORAH, *The New World* (pp. 246-257)

Juan PÉREZ DE TUDELA BUESO, *Ideas jurídicas y realizaciones políticas en Indias. Colonización española en América*, en *ANUARIO DE LA ASOCIACIÓN FRANCISCO DE VITORIA*, XIII, 1960-1961, 137-171.

Demetrio RAMOS PÉREZ, *Castilla del Oro, el primer nombre dado oficialmente al continente americano*, en *ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS*, XXXVII, 1980, 45-67.

Samuel N. EISENSTADT, *The Political Systems of Empires*. New York, The Free Press, 1963. Paperback edition with a new preface, New York, The Free Press, 1969. Hay traducción castellana – de la primera edición – por José Díaz García: *Los sistemas políticos de los imperios. La ascensión y la caída de las sociedades burocráticas históricas*. Madrid, Ediciones de la REVISTA DE OCCIDENTE, 1966. 641 pp.

Jesús LALINDE ABADÍA, *El régimen virreino-senatorial en Indias*, en *ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL*, XXXVII, 1967, 5-244.

Pueden verse también algunos de los desarrollos de Ricardo ZORRAQUÍN BECÚ *La organización política argentina en el período hispánico*, Buenos Aires, Emecé Editores, 1959. La segunda, tercera y cuarta ediciones [Buenos Aires, Instituto de Historia del Derecho

Ricardo Levene, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 1962, 1967 y 1981, respectivamente] reproducen sin variantes la primera.

Joseph HÖFFNER, *Christentum und Menschenwürde. Das Anliegen der spanische Kolonialetik in goldenen Zeitalter*. Trier, Paulinus Verlag, 1947. 333 pp. Hay traducción española de Francisco de Asís Caballero: *La ética colonial española del Siglo de Oro. Cristianismo y dignidad humana*. Escrito preliminar de Antonio Truyol Serra. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1957. 573 pp.

R. HERNÁNDEZ MARTÍN, *La escuela dominicana de Salamanca ante el descubrimiento de América*, en *Los dominicos y el Nuevo Mundo. Actas del I Congreso Internacional*, Madrid, Fundación “Instituto Bartolomé de las Casas”, 1988, 101-132.

Paulino CASTAÑEDA DELGADO, *La ética de la conquista en el momento del descubrimiento de América*, en *Actas del I Simposio sobre la Ética en la Conquista de América*, Salamanca, 1984, 50-62.

Alberto de la HERA, *La ética de la conquista de América en el pensamiento europeo anterior a Vitoria*, en *Actas de I Simposio sobre “La Ética en la Conquista de América (1492-1573)”*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 1984, 105-130.

Antonio GARCÍA GARCÍA, *La ética de la Conquista en el pensamiento español anterior a 1534*, en *Actas del I Simposio sobre la Ética de la Conquista de América*, Salamanca, 1984, 77-104 [= en *Francisco de Vitoria y la Escuela de Salamanca. La ética en la conquista de América*, 67-115, y en GARCÍA Y GARCÍA, *Iglesia, sociedad y derecho*, I, 341-371].

Paulino CASTAÑEDA DELGADO, *La ética de la conquista de América*, en *De conquistadores y conquistados*, 69-81.

Ernesto GARZÓN VALDÉS, *La polémica de la justificación ética de la conquista de América*, en *De conquistadores y conquistados*, 55-68.

Juan MANZANO MANZANO, *Sentido misional de la empresa de las Indias*, en *REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS*, 1, enero de 1941, 103-120.

Alberto de la HERA, *América y el sentido misional de la Edad Media*, en *REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO*, 11, 1985, 227-244.

Richard KONETZKE, *Estado y sociedad en las Indias*, en *ESTUDIOS AMERICANOS*, 8, enero de 1951, 33-58 [= en KONETZKE, *Lateinamerika*].

Richard KONETZKE, *Para un estudio de la historia del Estado y la sociedad en la Hispanoamérica colonial*, en *Homenaje al Dr. Ceferino Garzón Maceda*, 51-58.

Richard KONETZKE, *Grundherrschäftliche Gerichtbarkeit im spanischen Amerika waberd des 18. Jahrhunderts*, en *Homenaje a Jaime Vicens Vives*, II, 277-283 [= en KONETZKE, *Lateinamerika*].

Richard KONETZKE, *Staat und Gesellschaft in Hispanoamerika am Vorabend der Unabhängigkeit*, en *SAECULUM*, 12, 1961, 158-168. Traducción castellana de Pedro Scarón: *Estado y sociedad en Hispanoamérica en víspera de la Revolución*, en *HISTORIA DE LA CULTURA. ESTUDIOS MONOGRÁFICOS*, 12, Montevideo, 1963, 1-27 [= en KONETZKE, *Lateinamerika*].

Bernardino BRAVO LIRA, *Formación del Estado moderno I: El concepto de Estado en las leyes de Indias durante los siglos XVI y XVII*, en *REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO*, 11, 1985, 211-225. Del mismo autor, *La noción de Estado de las Indias en la Recopilación de 1680*, en *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias. Estudios histórico-jurídicos*, 143-160.

Ricardo ZORRAQUÍN BECÚ, *El sistema monárquico de Castilla y de las Indias*, en IX Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, I, 269-288.

Percy Ernst SCHRAMM, *Zur spanischen Staatsymbolik in Hispano-Amerika*, en JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE VON STAAT, WIRTSCHAFT UND GESELLSCHAFT LATEINAMERIKAS, 3, 1966, 437-441.

Mercedes LÓPEZ BARALT, *La iconografía política del Nuevo Mundo*. Río Piedras (Puerto Rico), Ediciones de la Universidad de Puerto Rico, 1990. XII + 118 pp.

Vicenta CORTÉS ALONSO, *La imagen del otro: indios, blancos y negros en el México del siglo XVI*, en REVISTA DE INDIAS, 192, mayo-agosto de 1991, 259-292.

Carole LEAL CURIEL, *El discurso de la fidelidad. Construcción del espacio como símbolo del poder regio (Venezuela, siglo XVIII)*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1990.

Víctor MÍNGUEZ CORNELLES, *Los reyes distantes: imágenes del poder en el México virreinal*. Castelló de la Plana, Publicacions de la Universitat Jaume I, 1995. 201 pp.

Silvio ZAVALA, *La monarquía del mundo en Guamán Poma de Ayala*, en INDIANA, 4, 1977, 179-186, y en CUADERNOS AMERICANOS, XXXVII, 3, mayo-junio de 1978, 119-125.

José Luis ROMERO, *Las formas de la vida política y social rioplatense en los primeros tiempos de la Colonia*, en CUADERNOS AMERICANOS, XXX, 6, noviembre-diciembre de 1946, 160-172.

Fernando MURO ROMERO, *Instituciones de gobierno y sociedad en Indias (1700-1760)*, en *Estructuras, Gobierno y Agentes de Administración en la América Española (Siglos XVI, XVII y XVIII)*, 163-231.

Guillermo LOHMANN VILLENA, *Victorino Montero del Águila y su "Estado político del Reyno del Perú" (1742)*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXXI, 1974, 751-807.

José MUÑOZ PÉREZ, *La idea de América en Campomanes*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, X, 1953, 209-264.

Ricardo KREBS WILCKENS, *Pedro Rodríguez de Campomanes y la política colonial española en el siglo XVIII*, en BOLETÍN DE LA ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA, 53, 1955, 37-72. Del mismo autor, *El pensamiento histórico, político y económico del conde de Campomanes*. Santiago de Chile, Ediciones de la Universidad de Chile, 1960. 288 pp.

Pedro PÉREZ HERRERO, *Los comienzos de la política reformista americana de Carlos III*, en CUADERNOS HISPANOAMERICANOS, Los Complementarios, 2, diciembre de 1988, 53-70.

Magnus MÖRNER, *La reorganización imperial en Hispano-América, 1760-1810*, en IBEROROMANSKT, IV, 1, 1969, 1-33.

Laura SANCHO GARCÍA, *El programa de reformas del Consejo Extraordinario de 1768 y la representación mexicana de 1771*, en XXXVI Congreso Internacional de Americanistas, IV, 535-561.

Eleazar CÓRDOVA-BELLO, *Las reformas del despotismo ilustrado en América. Siglo XVIII hispano-americano*. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 1975. 617 pp.

Rafael Diego FERNÁNDEZ SOTELO, *Proceso jurídico del descubrimiento de América (bulas, tratados y capitulaciones)*, en ANUARIO MEXICANO DE HISTORIA DEL DERECHO, II, 1990, 81-114.

C. Alberto ROCA, *De las bulas alejandrinas al nuevo orden político americano*, en ANUARIO MEXICANO DE HISTORIA DEL DERECHO, V, 1993, 329-369.

Antonio M. MOLINA MEMIJE, *América en Filipinas*. Madrid, Editorial MAPFRE, 1992. 333 pp.

Interesan principalmente las pp. 21-133.

John Leddy PHELAN, *The Hispanization of the Philippines. Spanish Aims and Filipino Responses 1565-1700*. Madison (Wis.), The University of Wisconsin Press, 1967. XVI + 218 pp.

Julia CELDRÁN RUANO, *Instituciones hispano-filipinas del siglo XIX*. Madrid, Editorial MAPFRE, 1992. 405 pp.

Murdo J. MACLEOD, *The Primitive Nation State, Delegations of Functions, and Results: Some Examples from Early Colonial Central America*, en *Essays in the Political, Economic and Social History of Colonial Latin America*, 53-68.

José BRAVO UGARTE, *Instituciones políticas de la Nueva España*, México, Editorial Jus, 1968. 95 pp.

Robert C. PADDEN, *The Hummingbird and the Hawk. Conquest and Sovereignty in the Valley of Mexico, 1503-1541*. Columbus (Ohio), Ohio State University Press, 1967. 319 pp.

José MIRANDA, *Las ideas y las instituciones políticas mexicanas. Primera parte, 1521-1820*, México, Instituto de Derecho Comparado, Universidad Nacional Autónoma de México, 1952. 370 pp. Segunda edición, con presentación de Andrés Lira González, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1978. 369 pp.

Peggy K. LISS, *Mexico under Spain, 1521-1556. Society and the Origins of Nationality*. Chicago (Ill.), University of Chicago Press, 1975. 229 pp. Traducción castellana de Agustín Bárcena: *Orígenes de la nacionalidad mexicana. 1521-1556. La formación de una nueva sociedad*. México, Fondo de Cultura Económica, 1986. 273 pp.

Bradley BENEDICT, *El Estado en México en la época de los Habsburgo*, en HISTORIA MEXICANA, XXIII, 4 (92), abril-junio de 1974, 551-610.

Ernesto de la TORRE VILLAR, *Apuntamientos en torno de la administración pública y gobierno civil y eclesiástico en el siglo XVII*, en TORRE VILLAR, *Estudios de historia jurídica*, 171-211.

Herbert S. KLEIN, *Peasant Communities Revolt: the Tzeltal Republic of 1712*, en THE PACIFIC HISTORICAL REVIEW, XXXV, 3, agosto de 1966, 247-263.

Salvador CÁRDENAS GUTIÉRREZ, *La razón de Estado en la Nueva España: siglos XVII y XVIII*, en IUS FUGUIT, 3-4, 1994-1995, 309-330.

José Antonio CALDERÓN QUIJANO, *Gobernantes indios en el reinado de Carlos III*, en BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA SEVILLANA DE BUENAS LETRAS, segunda época, 17, 1989, 119-143.

Luis NAVARRO GARCÍA, *Destrucción de la oposición política en México por Carlos III*, en ANALES DE LA UNIVERSIDAD HISPALENSE, XXV, 1, 1964, 13-46. Un resumen se publicó en XXXVI Congreso Internacional de Americanistas, IV, 529-544.

Chery English MARTIN, *Government and Society in Colonial Mexico. Chihuahua in the Eighteenth Century*. Stanford, Stanford University Press, 1996. VIII + 264 pp.

Mexico in the Age of Democratic Revolution, 1750-1850. Edición de Jaime E. Rodríguez O. Boulder (Col.), Lynne Rienner Publishers, 1994. XIV + 330 pp.

José Luciano FRANCO, *Apuntes para una historia de la legislación y administración colonial en Cuba 1511-1800*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1985. 426 pp.

Enriqueta VILA VILAR, *Historia de Puerto Rico (1600-1650)*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano Americanos, 1974. XVIII + 279 pp.

Francisco MORALES PADRÓN, *Jamaica española*. Prólogo de Vicente Rodríguez Casado. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1952. XXXII + 504 pp [El prólogo de Rodríguez Casado también en ESTUDIOS AMERICANOS, 14, junio de 1952, 403-409].

María del Carmen MENA GARCÍA, *La sociedad de panamá en el siglo XVI*. Sevilla Diputación de Sevilla, 1984. 449 pp.

José María OTS CAPDEQUÍ, *Las instituciones del Nuevo Reino de Granada al tiempo de la Independencia*. Madrid, Instituto “Gonzalo Fernández de Oviedo”, 1958. 396 pp.

José María OTS CAPDEQUÍ, *The Impact of the Wars of Independence on the Institutional Life of the New Kingdom of Granada*, en THE AMERICAS, XVII, 2, octubre de 1960, 111-198.

José María OTS CAPDEQUÍ, *La repercusión en la vida institucional del Nuevo Reino de Granada, en las luchas por la independencia*, en REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO, 8, 1957, 97-102.

Margarita GARRIDO, *Reclamos y representaciones. Variaciones sobre la política en el Nuevo Reino de Granada, 1770-1815*. Bogotá, Banco de la República, 1993. 414 pp.

Anthony McFARLANE, *Colombia before Independence. Economy, Society, and Politics under Bourbon Rule*. New York, Cambridge University Press, 1993. XIV + 399 pp.

Guillermo MORÓN, *El proceso de integración de Venezuela 1776-1793*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1977. 177 pp.

La Capitanía General de Venezuela, 1777- 9 de septiembre – 1977, Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República / Concejo Municipal del Distrito Federal de Caracas, 1977.

Héctor GARCÍA CHUECOS, *La Capitanía General de Venezuela. Apuntes para una exposición del derecho político colonial venezolano*. Caracas, 1945. 59 pp.

Mario BRICEÑO PEROZO, *Ámbito institucional de la Capitanía General de Venezuela, en Memoria del Tercer Congreso Venezolano de Historia*, I, 299- 317.

José LLAVADOR MIRA, *La gobernación de Venezuela en el siglo XVII*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1969. 315 pp.

José LLAVADOR MIRA, *La gobernación de Venezuela en el siglo XVII. El gobernador Don Francisco Núñez Melián*, en XXXVI Congreso Internacional de Americanistas, IV, 499-502.

Félix LUNA, *La Rioja a fines del siglo XVII, según una denuncia anónima*, en BOLETÍN DE LA ACADEMIAN NACIONAL DE LA HISTORIA [Arg], LXVI-LXVII, 1993-1994, 87-97.

José LLAVADOR MIRA, *La gobernación de Venezuela en la primera mitad del siglo XVIII, en III Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, 623-632.

Otto PIKAZA, *Don Gabriel José de Zuloaga en la Gobernación de Venezuela (1737-1747)*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XIX, 1962, 501-695 [Editado también como libro: Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1963. 195 pp.].

Manuel NUNES DIAS, *Venezuela en las reformas estructurales del sistema colonial español* [traducción de José Nucete Sardi], en *Memoria del Primer Congreso Venezolano de Historia*, II, 117-162.

Rogelio ILLARRAMENDY, *La conciencia cívica del patriciado venezolano en la época colonial*, en REVISTA NACIONAL DE CULTURA, 50, mayo-junio de 1945, 150-158.

Reform and Insurrection in Bourbon New Granada and Peru. John R. Fisher, Allan J. Kuethe y Anthony McFarlane, editores. Baton Rouge (La.), Louisiana State University Press, 1990. 356 pp.

Julio TOBAR DONOSO, *Las instituciones del período hispánico, especialmente en la presidencia de Quito*, Quito, Editorial Ecuatoriana, 1974. 479 pp.

Kenneth J. ANDRIEN, *The Kingdom of Quito, 1690-1830. The State and Regional Development*. New York, Cambridge University Press, 1995. XII + 255 pp.

Néstor MEZA VILLALOBOS, *La conciencia política chilena durante la Monarquía*. Santiago de Chile, Instituto de Investigaciones Histórico-Culturales, Universidad de Chile, 1958. 322 pp.

Néstor MEZA VILLALOBOS, *Las relaciones entre el pueblo chileno y el poder durante la Monarquía*, en BOLETÍN DE LA ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA, 53, 1955, 106-115.

Néstor MEZA VILLALOBOS, *La actividad política del reino de Chile entre 1806 y 1810*. Santiago de Chile, Instituto de Investigaciones Histórico-Culturales, Universidad de Chile, 1956. 160 pp.

Fernando CAMPOS HARRIET, *Estudios sobre el sufragio en Chile indiano*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 10, 1984, 79-83.

Bernardino BRAVO LIRA, *Pueblo y representación en la historia del Chile*, en REVISTA CHILENA DE DERECHO, XVII, 1, enero-abril de 1989, 7-20.

Lucio MIJARES PÉREZ, *Programa político para América del maqués de la Ensenada*, en REVISTA DE HISTORIA DE AMÉRICA, 81, enero-junio de 1976, 82-103.

María Luisa LAVIANA CUETOS, *Movimientos subversivos en la América española durante el siglo XVIII: clasificación general y bibliografía básica*, en REVISTA DE INDIAS, 178, julio-diciembre de 1986, 471-507.

Manuel LUCENA SALMORAL, *Los movimientos antirreformistas en Suramérica: 1777-1791. De Tupac Amaru a los Comuneros*, en REVISTA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE, 107, enero-marzo de 1977, 79-115.

Bernardino BRAVO LIRA, *Los hombres del absolutismo ilustrado en Chile bajo Carlos III. Formación de una minoría ilustrada alrededor de la administración, la judicatura y el ejército*, en *Estudios sobre la época de Carlos III en el Reino de Chile*, Santiago de Chile, Ediciones de la Universidad de Chile, 1989, 295-372 [=, con el título de *El absolutismo ilustrado en Chile bajo Carlos III*, en BOLETÍN DE LA ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA, 99, 1988, 135-227].

David A. BRADING, *Government and Elite in Late Colonial Mexico*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, LIII, 3, agosto de 1973, 389-414. En castellano: *Gobierno y élite en el México colonial durante el siglo XVIII*, en HISTORIA MEXICANA, XXXIII, 4 (92), abril-junio de 1974, 611-645.

Peggy K. KORN, *Topics in Mexican Historiography: The Bourbon Reforms, The Enlightenment and the Background of Revolution*, en *Investigaciones Contemporáneas sobre Historia de México. Memorias de la III Reunión de Historiadores Mexicanos y Norteamericanos* [1969], México, Universidad Nacional Autónoma de México, El Colegio de México / Austin (Texas), University of Texas, 1971, 159-195.

Masae SUGAWARA, *Las reformas borbónicas*, en Enrique SEMO (coordinador), *México, un pueblo en la historia*, vol. I, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, Editorial Nueva Imagen, 1981.

Horst PIETSCHMANN, *Consideraciones en torno a protoliberalismo, reformas borbónicas y revolución: la Nueva España en el último tercio del siglo XVIII*, en *IX Congreso Internacional de Historia de América. Europa e Iberoamérica: cinco siglos de intercambio*, III, 325-350, y en *HISTORIA MEXICANA*, XLI, 2 (166), octubre-diciembre de 1991, 167-205. También en *Interpretaciones del siglo XVIII mexicano: el impacto de las reformas borbónicas*.

Horst PIETSCHMANN, *Revolución y contrarrevolución en el México de las reformas borbónicas: ideas protoliberales y liberales entre los burócratas ilustrados novohispanos, 1780-1794*, en *CARAVELLE*, 54, 1990, 21-35.

Yves AGUILA, *La Nueva España entre el Antiguo Régimen y el liberalismo*, en *España y América entre la Ilustración y el Liberalismo*, 91-107.

Horst PIETSCHMANN, *Un testimonio del impacto del reformismo borbónico en Nueva España: la representación del intendente de Puebla de los Ángeles de 27 de junio de 1792*, en *JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE VON STAAT, WIRTSCHAFT UND GESELLSCHAFT LATEINAMERIKAS*, 31, 1994, 1-38.

Ramón EZQUERRA ABADÍA, *La crítica española sobre América en el siglo XVIII*, en *REVISTA DE INDIAS*, 87-88, enero-junio de 1962, 159-286.

Ramón EZQUERRA ABADÍA, *El "Discurso" de Malbortí sobre los males de América*, en *ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS*, XXXI, 1974, 243-267.

Lowell BLAISDELL / Allan James KUETHE, *The Esquilache Government and the Reforms of Charles III in Cuba*, en *JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE VON STAAT, WIRTSCHAFT UND GESELLSCHAFT LATEINAMERIKA*, 19, 1982, 117-136.

Allan James KUETHE, *El marqués de Esquilache, Alejandro O'Reilly y las reformas económicas de Carlos III en Cuba*, en *Memoria del Cuarto Congreso Venezolano de Historia*, II, 117-134.

Bibiano TORRES RAMÍREZ, *Alejandro O'Reilly en las Indias*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1969. 239 pp.

Bibiano TORRES RAMÍREZ, *Alejandro O'Reilly en Cuba*, en *ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS*, XXIV, 1967, 1-357-1.388.

Bibiano TORRES RAMÍREZ, *Reformas de Carlos III en Puerto Rico* en *XXXVI Congreso Internacional de Americanistas*, IV, 563-564.

Allan James KUETHE / Lowell BLAISDELL, *French Influence and the Origins of the Bourbon Colonial Reorganization*, en *THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW*, LXXI, 3, agosto de 1991, 579-607.

Allan James KUETHE, *Cuba, 1753-1815. Crown, Military and Society*. Knoxville (Tenn.), University of Tennessee Press, 1986. 213 pp.

Miles WORTMAN, *Bourbon Reforms in Central America 1760-1786*, en *THE AMERICAS*, XXXII, 2, octubre de 1975, 222-238.

John Leddy PHELAN, *The People and the King. The Comunero Revolution in Colombia, 1781*. Madison (Wis.), University of Wisconsin Press, 1978. 309 pp.

Rosemarie TERÁN NAVAS, *Los proyectos del Imperio borbónico en la Real Audiencia [de Quito]*. Quito, Ediciones Abya-Yala, 1988. 114 pp.

John Jay TePASKE. *La crisis del siglo XVIII en el Virreinato del Perú*, en *Historia y sociedad en el mundo de habla española*, 263-279.

John Robert FISHER, *La rebelión de Tupac Amaru y el programa de la reforma imperial de Carlos III*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXVIII, 1971, 405-421, y en *Quinto Congreso Internacional de Historia de América*, II, 406-417.

Juan PÉREZ DE TUDELA Y BUESO, *Acerca del significado de Tupac Amaru en la historia política de la monarquía indiana*, en *Quinto Congreso Internacional de Historia de América*, II, 418-498.

Jesús VARELA MARCOS, *Aranda y su sueño de la independencia americana*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXXVII, 1980, 351-368.

Arthur P. WHITAKER, *The Pseudo-Aranda Memoir of 1783*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, XVII, 2, mayo de 1937, 287-313, y en *II Congreso Internacional de Historia de América*, II, 549-548.

Almon R. WRIGHT, *The Aranda Memorial: Genuine or Forged?*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, XVIII, 4, noviembre de 1938, 445-460.

Ramón EZQUERRA ABADÍA, *En torno a la memoria de Aranda*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXXIII, 1976, 273-307.

José A. FERRER BENIMELI, *Política americana del conde de Aranda*, en CUADERNOS HISPANOAMERICANOS, Los Complementarios, 2, diciembre de 1988, 71-94.

Jacques A. BARBIER, *The Culmination of the Bourbon Reforms, 1787-1792*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, LVII, 1, febrero de 1977, 51-68.

Luis NAVARRO GARCÍA, *La crisis del reformismo borbónico bajo Carlos IV*, en TEMAS AMERICANISTAS, 13, 1997, 1-8.

Demetrio RAMOS PÉREZ, *Los proyectos de independencia para América preparados por el rey Carlos IV*, en *IV Congreso Internacional de Historia de América*, I, 257-293; del mismo autor existe un trabajo publicado con el mismo título en la REVISTA DE INDIAS, 111-112, enero-junio de 1968, 85-123.

Miguel IZARD, *Reformismo borbónico e insurgencias indianas*, en JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE VON STAAT, WIRTSCHAFT UND GESELLSCHAFT LATEINAMERIKAS, 21, 1984, 155-170.

Antonio GUTIÉRREZ ESCUDERO, *Acerca del proyectismo y del reformismo borbónico en Santo Domingo*, en TEMAS AMERICANISTAS, 13, 1997, 17-30.

Eulogio ZUDAIRE HUARTE, *Iniciativas reformistas desde el Nuevo Reino de Granada (año 1773)*, en REVISTA DE INDIAS, 173, enero-junio de 1984, 213-235.

Julián Bautista RUIZ RIVERA, *Reformismo local en el Nuevo Reino de Granada*, en TEMAS AMERICANISTAS, 13, 1997, 30-37.

Mónica ADRIÁN, *Sociedad civil, claro y axiología oficial durante la rebelión de Chayanta. Una aproximación a partir del clero doctrinero de San Pedro de Macha*, en BOLETÍN DEL INSTITUTO DE HISTORIA ARGENTINA Y AMERICANA DR. EMILIO RAVIGNANI, 8, 1994, 29-54.

Mónica ADRIÁN, *Reformas borbónicas y políticas locales. Las doctrinas de Chayanta durante la segunda mitad del siglo XVIII*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 23, 1995, 11-35.

Mónica ADRIÁN, *El espacio sagrado y el ejercicio del poder. Las doctrinas de Chayanta durante la segunda mitad del siglo XVIII*, en *Actas del IV Congreso Internacional de Etnohistoria*, I, 17-37.

Jacques A. BARBIER, *Reform and Politics in Bourbon Chile, 1755-1796*. Ottawa, Ottawa University Press, 1980. 218 pp.

Jacques A. BARBIER, *Elite and Cadres in Bourbon Chile*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, LII, 3, agosto de 1972, 416-435.

Jacques A. BARBIER, *Tradition and Reform in Bourbon Chile: Ambrosio O'Higgins and Public Finances*, en THE AMERICAS, XXXIV, 4, enero de 1978. 381-399.

Bernardino BRAVO LIRA, *Monarquía y Estado en Chile*, en BOLETÍN DE LA ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA, 96, 1985, 13-42.

Bernardino BRAVO LIRA, *Comunidad política y representación del pueblo de Chile. De la Conquista a la Ilustración (1541-1760)*, en REVISTA DE ESTUDIOS HISTÓRICO-JURÍDICOS, XIV, 1991, 57-100.

Bernardino BRAVO LIRA, *Historia de las instituciones políticas de Chile y de Hispanoamérica*, Santiago de Chile, Editorial Jurídica de Chile (Editorial Andrés Bello), 1986.

Interesan las partes 1 y 2.

Ricardo ZORRAQUÍN BECÚ, *Gobernantes y gobernados en la Argentina (época colonial)*, en RECUEILS DE LA SOCIÉTÉ JEAN BODIN POUR L'HISTOIRE COMPARATIVE DES INSTITUTIONS. XXIV. GOUVERNÉS ET GOUVERNANTS. TROISIÈME PART. BAS MOYEN AGE ET TEMPOS MODERNES (I), Bruxelles, Éditions de la Librairie Encyclopedique, 1966, 1966, 503-515.

José Luis MORA MÉRIDA, *Historia social del Paraguay, 1600-1650*. Prólogo de Luis Navarro García. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1973. 398 pp.

Juan PÉREZ DE TUDELA BUESO, *El Estado indiano*, en Miguel ARTOLA (director), *Enciclopedia de Historia de España*, Madrid, Alianza Editorial, 1988, 495-592.

Arthur Scott AITON, *Spanish Colonial Reorganization under the Family Compact*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, XII, 3, agosto de 1932, 269-280.

Ramón EZQUERRA, *La crítica española de la situación de América en el siglo XVIII*, en REVISTA DE INDIAS, 87-88, 1962, 159-287.

José M. MARILUZ URQUIJO, *Centralismo e integración en el siglo XVIII*, en PRUDENTIA IURIS, 30, octubre de 1992, 139-147.

José MUÑOZ PÉREZ, *Los proyectos sobre España e Indias en el siglo XVIII: el proyectismo como género*, en REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS, 81, mayo-junio de 1955, 169-195.

Carlos E. MUÑOZ ORÁA, *Pronóstico de la independencia de América y un proyecto de monarquías en 1781*, en REVISTA DE HISTORIA DE AMÉRICA, 50, diciembre de 1960, 439-473.

Ana Inés PUNTA, *Córdoba borbónica. Persistencias coloniales en tiempo de reformas (1750-1800)*, Córdoba [Arg.], Universidad Nacional de Córdoba, 1997. 340 pp.

Eduardo R. SAGUIER, *La crisis de un Estado colonial. Balance de la cuestión rioplatense*, en Suplemento de ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, Sección Historiografía y Bibliografía, XLIX, 2, 1992, 65-91.

O. Carlos STOETZER, *Las raíces escolásticas de la emancipación de la América española*. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1982. 479 pp.

Humberto VÁZQUEZ MACHICADO, *El Alto Perú y el Virreinato del Río de la Plata*, en BOLETÍN DEL INSTITUTO DE HISTORIA ARGENTINA "DOCTOR EMILIO RAVIGNANI", segunda serie, 4-6, 1957, 40-96.

Pablo BLANCO ACEVEDO, *El gobierno colonial en el Uruguay y los orígenes de la nacionalidad*. Tercera edición. Montevideo, Barreiro y Ramos, 1944. XX + 284 pp.

La primera edición es de 1929; la segunda, de 1936.

Pablo BLANCO ACEVEDO, *El gobierno colonial en el Uruguay hasta la fundación de Montevideo*, en BOLETÍN DE LA JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA AMERICANA, X, 1936-1937, 241-249.

Documentos relativos a la Junta montevideana de gobierno de 1808. Prólogo de Eduardo Paz Aguirre. Montevideo, Junta Departamental de Montevideo. Tres tomos: I, 1956, 117 pp.; II, 1958, 122 pp.; III, 1960, 289 pp.

La Junta Montevideana de Gobierno de 1808. Contribución documental. Advertencia de Juan E. Pivel Devoto. Montevideo, Museo Histórico Nacional, 1963. 538 pp.

Publicado también en REVISTA HISTÓRICA, 97-99, diciembre de 1962, 373-901.

Vicente RODRÍGUEZ CASADO, *El Pacífico en la política internacional española hasta la emancipación de América*, en ESTUDIOS AMERICANOS, 5, enero de 1950, 3-30.

José Luis ABELLÁN, *Liberalismo y descolonización. Un capítulo de las relaciones entre España y América*, en QUINTO CENTENARIO, 3, 1982, 29-49.

Miguel ARTOLA, *Los afrancesados y América*, en *Miscelánea americanista*, I, 79-105.

José María AGUILAR MORENO, *Los afrancesados y América*, en ESTUDIOS AMERICANOS, 106, marzo-abril de 1961, 15-36.

Eduardo MARTIRÉ, *Las Indias españolas a la sombra de Napoleón*, en BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA [Arg], LXIV-LXV, 1991-1992, 319-330.

J. Alberto NAVAS SIERRA, *Gran Bretaña, Napoleón, Fernando VII y la pretendida regencia en México en 1808*, en REVISTA DE INDIAS, 178, julio-diciembre de 1986, 509-559.

José Luis SOBERANES FERNÁNDEZ, *A Memorial proposing a Constitution of Government for the Spanish Colonies, in the Event of the Fall of Spain* [trad. Álvaro Bunster], en ANUARIO MEXICANO DE HISTORIA DEL DERECHO, VI, 1994, 277-300.

Manuel MORENO ALONSO, *La política americana de la Junta Suprema de Sevilla (la crítica a las instituciones de Blanco White)*, en *Andalucía y América*, II, 71-91.

Joaquín SALCEDO IZU, *El derecho indiano en el constitucionalismo español*, en *Homenaje a Ismael Sánchez Bella*, 507-531.

Timothy E. ANNA, *Spain and the Breakdown of Imperial Ethos: The Problem of Equality*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, LXII, 2, mayo de 1982, 254-272.

Carmelo SÁENZ DE SANTA MARÍA, *El proceso ideológico-institucional desde la Capitanía General de Guatemala hasta las Provincias Unidas del Centro de América: de provincias a Estados*, en REVISTA DE INDIAS, 151-152, enero-junio de 1978, 219-285.

Jesús MOTILLA MARTÍNEZ, *El derecho público potosino en los albores de la Independencia y durante el Primer Imperio (1808-1824)*, en ANUARIO MEXICANO DE HISTORIA DEL DERECHO, VIII, 1996, 337-375.

Julio V. GONZÁLEZ, *Filiación histórica del gobierno representativo argentino*. Buenos Aires, Editorial "La Vanguardia", 1937. Dos volúmenes.

Interesa el Libro I – *La revolución de España*. 283 pp.

François-Xavier GUERRA, *Modernidad e Independencia. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Madrid, Editorial MAPFRE, 1992. 406 pp.

Colección de Decretos y Órdenes de las Cortes de Cádiz. Edición facsimilar. Madrid, Cortes generales, 1987. Dos volúmenes, 1.088 pp.

Demetrio RAMOS PÉREZ, *Las Cortes de Cádiz y América*, en REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS, 126, noviembre-diciembre de 1962, 433-639.

Demetrio RAMOS PÉREZ, *América en las Cortes de Cádiz, como recurso y esperanza*, en GADES, 16, 1987, 91-117.

Francisco CASTILLO MELÉNDEZ / Luisa J. FIGALLO PÉREZ / Ramón SERRERA CONTRERAS, *Las Cortes de Cádiz y la imagen de América (La visión etnográfica y geográfica del Nuevo Mundo)*. Cádiz, Universidad de Cádiz, 1994. 504 pp.

Dardo PÉREZ GUILHOU, *La opinión pública española y las Cortes de Cádiz frente a la emancipación hispanoamericana, 1808-1814*. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1981. 206 pp.

Eduardo ROCA ROCA, *América en el ordenamiento jurídico de las Cortes de Cádiz*. Granada, Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada, 1986.

Manuel CHUST CALERO, *Las Cortes de Cádiz y la problemática americana*, en *Las Cortes de Castilla y León 1188-1988*, I, 717-731.

Lorenzo POLAINO ORTEGA, *Las Cortes de Cádiz y América*, en BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA SEVILLANA DE BUENAS LETRAS, segunda época, 12-13, 1984-1985, 33-91.

María Teresa BERRUEZO LEÓN, *La participación americana en las Cortes de Cádiz (1810-1814)*. Prólogo de José Luis Abellán. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1986. 326 pp.

María Teresa BERRUEZO LEÓN, *El funcionariado americano en las Cortes gaditanas, 1810-1813*, en CUADERNOS HISPANOAMERICANOS, 460, octubre de 1988, 35-69.

María Teresa BERRUEZO LEÓN, *La actuación de los militares americanos en las Cortes de Cádiz, 1810-1814*, en REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS, segunda época, 64, abril-junio de 1989, 235-258.

María Teresa BERRUEZO LEÓN, *Los representantes del clero americano en las Cortes*, en COMMUNIO, XX, 3, 1987, 313-378.

María Teresa BERRUEZO LEÓN, *Los ultraconservadores americanos en las Cortes de Cádiz (1810-1814)*, en REVISTA DE INDIAS, 177, enero-junio de 1986, 169-198.

José Luis MILLÁN CHIVITE, *Los diputados americanos en las Cortes Constituyentes de la isla de León y Cádiz (1810-1812)*, en CÁDIZ / IBEROAMÉRICA, 4, 1986, 18-20.

Pablo ÁLVAREZ RUBIANO, *El espíritu de reforma en las colonias españolas en el siglo XIX: proposiciones de Tabasco a las Cortes de Cádiz*, en REVISTA DE INDIAS, 45, julio-septiembre de 1951, 433-446.

Ascensión MARTÍNEZ RIAZA, *Las diputaciones provinciales americanas en el sistema liberal español*, en REVISTA DE INDIAS, 195-196, mayo diciembre de 1992, 647-691.

Concepción de CASTRO, *Los diputados americanos en las Cortes de Cádiz y el régimen local de 1812*, en POLITEIA, 4, 1975, 153 y siguientes.

Marie Laure RIEU-MILLAN, *Los diputados americanos en las Cortes de Cádiz (Igualdad o independencia)*. Presentación de Alfredo Moreno Cebrián. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1990. XXIV + 438 pp.

Marie Laure RIEU-MILLAN, *Los diputados americanos en las Cortes de Cádiz: elecciones y representatividad*, en QUINTO CENTENARIO, 14, 1988, 53-72.

Andrés R. ALLENDE, *Los diputados criollos a las Cortes de Cádiz (1810)*, en BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA [Arg], XLVIII, 1975, 385-387.

Alfredo FLORES Y CAAMAÑO, *Don José Mejía Lequerica en las Cortes de Cádiz de 1810 a 1813 (o sea el principal defensor de la América española en la más grande asamblea de la Península)*. Barcelona, Casa Editorial Maucci, s. f. 575 pp.

Alejandro ANDRADE COELLO, *Mejía en las Cortes de Cádiz*, en REVISTA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, VII, 1, marzo de 1920, 139-160.

Philip L. ASTUTO, *A Latin American Spokesman in Napoleonic Spain: José Mejía Lequerica*, en THE AMERICAS, XXIV, 4, abril de 1969, 354-377.

Marie Laure RIEU-MILLAN, *José Mexía Lequerica, un americano liberal en las Cortes de Cádiz*, en *España y América entre la Ilustración y el Liberalismo*, 77-90.

Ramón Darío MOLINARI, *Ramón Power, un puertorriqueño en las Cortes de Cádiz*, en CÁDIZ / IBEROAMÉRICA, 3, 1985, 69-72.

Marie Laure RIEU-MILLAN, *Rasgos distintivos de la representación peruana en las Cortes de Cádiz y Madrid (1810-1814)*, en REVISTA DE INDIAS, 182-183, enero-agosto de 1988, 475-517.

Susana LLONTOP SÁNCHEZ-CARRIÓN, *Antonio de Andueza y Gregorio de Guinea diputados peruanos electos a las Cortes de Cádiz*, en *Quinto Congreso Internacional de Historia de América*, IV, 7-52.

Enrique del VALLE IBERLUCEA, *Los diputados de Buenos Aires en las Cortes de Cádiz y el nuevo sistema de gobierno económico de América*. Buenos Aires, Martín García, 1912. 266 pp.

Verónica ZÁRATE TOSCANO, *El testamento político de los diputados americanos en 1814*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XLV, 1988, 343-382, y en REVISTA DE HISTORIA DE AMÉRICA, 107, enero-junio de 1989, 5-38.

Manuel MORENO ALONSO, *La política americana de las Cortes de Cádiz (las observaciones críticas de Blanco White)*, en CUADERNOS HISPANOAMERICANOS, 460, octubre de 1988, 71-89.

Bartolomé CLAVERO, *Cádiz entre indígenas (Lecturas y lecciones sobre la Constitución y su cultura en la tierra de los mayas)*, en ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL, LXV, 1995, 931-992.

Rafael María de LABRA Y MARTÍNEZ, *Las declaraciones y los decretos de las Cortes de Cádiz sobre América*. Madrid, Establecimiento Tipográfico de Fortanet, 1912. Del mismo autor: *Los diputados americanos en las Cortes de Cádiz. España y América 1812-1912*, en *Estudios políticos, históricos y de derecho natural*. Madrid, Tipografía del Sindicato de Publicidad, 1912, 251-287.

María Esther RATTO, *Las Cortes españolas frente a la independencia americana: un estudio sobre Labra*, en CUADERNOS HISPANOAMERICANOS, 272, febrero de 1973, 220-235.

Otto Carlos STOETZER, *La Constitución de Cádiz en la América española*, en REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS, 126, noviembre-diciembre de 1962, 641-664.

La Constitución de 1812 en la Nueva España. Proemio de Rafael de Alba. México, Archivo General de la Nación, 1912-1913. Dos tomos.

Compilación documental.

Mexico and the Spanish Cortes, 1810-1822: Eight Essays. Edited with an introduction by Nettie Lee Benson. Austin & London, Institute of Latin American Studies / University of Texas Press, 1966. [6] + 243 pp.

Contiene: Nettie Lee BENSON, *Introduction* (3-9) y *Conclusion* (208-209); Charles R. BERRY, *The Election of the Mexican Deputies to the Spanish Cortes, 1810-1822* (10-42); David T. GARZA, *Mexican Constitutional Expression in the Cortes of Cádiz* (43-58); Roger L. CUNNIFF, *Mexican Municipal Electoral Reform, 1810-1822* (59-86); Clarice NEAL, *Freedom of the Press in New Spain, 1810-1820* (87-112); James M. BREEDLOVE, *Effect of the Cortes, 1810-1822, on Church Reform in Spain and México* (113-133); Neill MACAULAY, *The Army of New Spain and the Mexican Delegation to the Spanish Cortes* (134-152); John H. HANN, *The Role of the Mexican Deputies in the Proposal and Enactment of Measures of Economic Reform Applicable to Mexico* (153-184); W. Woodrow ANDERSON, *Reform as a Means to Quell Revolution* (185-207). Ciera el volumen una *Bibliography* (211-223).

México en las Cortes de Cádiz. Documentos. México, 1949.

Dorothy TANCK de ESTRADA, *Las Cortes de Cádiz y el desarrollo de la educación en México*, en HISTORIA MEXICANA, XXIX, 1, julio septiembre de 1979, 3-34, y en REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE YUCATÁN, 137-138, septiembre-diciembre de 1981, 15-42.

José SÁNCHEZ-ARCILLA BERNAL, *La aportación de los diputados de la Nueva España a las Cortes de Cádiz: Mariano Mendiola*, en *Memoria del IV Congreso de Historia del Derecho Mexicano*, II, 961-987.

Nettie Lee BENSON, *Texas' Failure to Send a Deputy to the Spanish Cortes, 1810-1812*, en SOUTHWESTERN HISTORICAL QUARTERLY, LXIV, julio de 1969, 1-22.

Rafael María de LABRA, *América y la Constitución española de 1812*. Madrid, Tip. "Sindicato de Publicidad", 1914. 205 pp.

Juan ORTIZ ESCAMILLA, *Calleja, el gobierno de la Nueva España y la Constitución de 1812*, en REVISTA DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS, 20, 1996, 371-403.

Lorenzo MARTÍNEZ ALFARO, *Campeche y la Constitución de Cádiz*, en EL REPRODUCTOR CAMPECHANO, V, septiembre-octubre de 1945, 165-170.

Paul Joseph REID, *The Constitution of Cádiz and the Independence of Yucatán*, en THE AMERICAS, XXVI, 1, julio de 1979, 22-38.

Michael ZEUSKE, *Kolonialpolitik und Revolution: Kuba und die Unabhängigkeit der Costa Firme, 1808-1820*, en ZEITSCHRIFT FÜR GESCHICHTSWISSENSCHAFT, XXXVII, 5, 1989, 407-426.

Luis E. GONZÁLEZ VALES, *La primera Diputación Provincial, 1813-1814. Un capítulo de historia institucional*, en GONZÁLEZ VALES, *Alejandro Ramírez y su tiempo*, 145-251.

Carlos Esteban DEIVE, *Santo Domingo, las Cortes de Cádiz y los primeros intentos separatistas*, en *Andalucía y América en el Siglo XIX*, II, 29-49.

Mario RODRÍGUEZ, *The Cádiz Experiment in Central America, 1808-1826*, Berkeley (Cal.), The University of California Press, 1978. 316 pp. Hay traducción castellana de Marita Martínez del Río de Redo: *El experimento de Cádiz en Centroamérica, 1808.1826*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984.

Jorge Mario GARCÍA LAGUARDIA, *Orígenes de la democracia constitucional en Centroamérica*. San José Costa Rica, EDUCA Editorial Universitaria Centroamericana, 1971. 351 pp. Segunda edición, 1976. Tercera edición, con el título de *Centroamérica en las Cortes de Cádiz*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994. 252 pp.

Jorge Mario GARCÍA LAGUARDIA, *Centroamérica en las Cortes de Cádiz*, en ANUARIO MEXICANO DE HISTORIA DEL DERECHO, III, 1991, 59-80.

Marina VOLIO BREMES, *Costa Rica en las Cortes de Cádiz*. Prólogo de Mario Hernández Sánchez-Barba. San José, Editorial Juricentro, 1980. 206 pp.

Marina VOLIO BREMES, *Los diputados centroamericanos en la Asamblea Constituyente de Cádiz*, en *Memoria del Simposio Hispanoamericano sobre las Leyes de Indias*, 269-282.

Divulgaciones históricas. Constitución de Cádiz. Instrucciones del Ayuntamiento de Guatemala, e importantes documentos sobre las mismas, en REVISTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA, tercera época, III, 1, marzo abril de 1939, 136 y siguientes.

Francisco FERNÁNDEZ HALL, *Las Cortes de Cádiz y la actuación del diputado guatemalteco en ellas*, en ANALES DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE GUATEMALA, V, 2, diciembre de 1928, 119-135.

José Antonio VILLACORTA CALDERÓN, *Guatemala en las Cortes de Cádiz*, en ANALES DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE GUATEMALA, XVII, 1, marzo de 1941, 3-25; XVII, 2, abril de 1941, 136-147.

Instrucciones dadas por el Ayuntamiento de Guatemala al diputado a Cortes, canónigo Don Antonio de Larrazábal en 1810, en ANALES DE LA SOCIEDAD DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA DE GUATEMALA, XVII, 5, marzo de 1942, 333-351.

F. FERNÁNDEZ HALL, *Las Cortes de Cádiz y la actuación del diputado de Guatemala en ellas*, en ANALES DE LA SOCIEDAD DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA DE GUATEMALA, V, 1928, 119-135.

Instrucciones para la Constitución fundamental de la Monarquía española y su gobierno de que ha de tratarse en las próximas Cortes Generales de la Nación. Guatemala, Ministerio de Educación Pública, 1953. XX + 86 pp.

Instrucciones que el Ayuntamiento constitucional de San Salvador da a su diputado en Cortes el señor doctor don José María Álvarez, formadas por su regidor el licenciado Mariano Franco Gómez, en ANALES DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE GUATEMALA, XV, 4, junio de 1939, 456-466.

Alberto SÁENZ MAROTO, *Costa Rica en las Cortes de Cádiz de 1812*, en CÁDIZ E IBEROAMÉRICA, 5, 1987, 36-37.

Demetrio RAMOS PÉREZ, *El peruano Morales, ejemplo de la complejidad americana de tradición y reforma en las Cortes de Cádiz*, en REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS, 146. marzo-abril de 1966, 139-202.

Luis ALAYZA PAZ SOLDÁN, *El egregio limeño Vicente Morales y Duárez*, en REVISTA HISTÓRICA, XI, 1-2, 1937, 37-92.

Víctor PERALTA RUIZ, *Elecciones, constitucionalismo y revolución en el Cusco, 1809-1815*, en REVISTA DE INDIAS, 206, enero-abril de 1996, 99-131.

Carlos J. DÍAZ REMENTERÍA, *Las Cortes de Cádiz y la administración de justicia: algunas consideraciones respecto del área andina*, en IX Congreso Internacional de Historia de América. Europa e Iberoamérica: cinco siglos de intercambio, III, 399-410.

Ascensión MARTÍNEZ RIAZA, *La proyección de liberalismo gaditano en la América española: nexos y desconexiones*, en CÁDIZ E IBEROAMÉRICA, 6, 1988, 7-17.

Julio HERAS D., *Un panegirista andino de la Constitución de Cádiz (1812): Don José Ignacio Moreno*, en CÁDIZ E IBEROAMÉRICA, 6, 1988, 33-35.

José GONZÁLEZ VERGER, *La Constitución de 1812 en América*, en BOLETÍN DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS AMERICANISTAS, marzo de 1913, 70-71.

Edmundo A. HEREDIA, *La Constitución de Cádiz en Salta (1814)*, en NUESTRA HISTORIA, 30, 1982, 359-370.

Timothy E. ANNA, *Spain and the Loss of America*. Lincoln (Neb.), University of Nebraska Press, 1983. XXIV + 343 pp. Traducción castellana: *España y la independencia de América*. México, Fondo de Cultura Económica, 1984. 347 pp.

César GUIVEN FLORES, *La Real Cédula de Gracias de 1815 para Puerto Rico, instrumento jurídico de reformas y cambios en la primera mitad del siglo XIX*, en ANUARIO MEXICANO DE HISTORIA DEL DERECHO, VIII, 1996, 171-187.

Agustín SÁNCHEZ ANDRÉS, *La búsqueda de un nuevo modelo de relaciones con los territorios ultramarinos durante el trienio liberal (1820-1823)*, en REVISTA DE INDIAS, 210, mayo-agosto de 1997, 451-474.

Ricardo R. CAILLET-BOIS, *La misión Pereyra-La Robla al Río de la Plata y la convención preliminar de paz del 4 de julio de 1823*, en BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA [Arg], XII, 1938, 175-223 [= en REVISTA DE HISTORIA DE AMÉRICA, 5, 1939, 5-30].

Ricardo R. CAILLET-BOIS, *La convención preliminar de paz celebrada con España en 1823 y las misiones de Alzaga y Las Heras*, en REVISTA DE HISTORIA DE AMÉRICA, 6, 1939, 5-46.

Diego MARTÍNEZ TORRÓN, *Los liberales románticos españoles ante la descolonización americana*. Madrid, Editorial MAPFRE, 1992. 318 pp.

Juan D. BALCÁCER / Manuel A. GARCÍA, *La independencia dominicana*. Madrid, Editorial MAPFRE, 1992. 243 pp.

José María CHACÓN Y CALVO, *El padre Varela y la autonomía colonial*, en *Homenaje a Enrique José Varona*, La Habana, Secretaría de Educación, Dirección de Cultura, 1935, 451-471.

José MARTÍNEZ GIJÓN, *El pensamiento político cubano (1820-1823)*, en *IV Congreso Internacional de Historia de América*, II, 87-103.

Inés ROLDÁN de MONTAUD, *El fracaso de las reformas en Cuba. La cuestión electoral, 1869-1872*, en *Cuba. La perla de las Antillas*.

Cristóbal ROBLES MUÑOZ, *Reformas políticas y pacificación militar en Cuba*, en *HISPANIA*, LII, 1, enero-abril de 1992, 173-224.

Luis NAVARRO GARCÍA, *La independencia de Cuba*. Madrid, Editorial MAPFRE, 1991. 413 pp.

Acuerdo hispano-norteamericano para la evacuación final de Cuba e islas adyacentes de 16 de noviembre de 1898, en *REVISTA DE HISTORIA MILITAR*, 64, 1988, 214-219.

Jesús Raúl NAVARRO GARCÍA, *Control social y actitudes políticas en Puerto Rico, 1823-1837*. Sevilla, Excma. Diputación Provincial de Sevilla, 1991.

José María SÁNCHEZ DIANA, *Anexión de la isla de Santo Domingo a España bajo el reinado de Isabel II*, en *ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS*, XI, 1954, 381-412.

Jorge CASTEL, *Anexión y abandono de Santo Domingo (1861-1865)*. Madrid, 1954.

Esteban de la PUENTE GARCÍA, *1861-1865. Anexión y abandono de Santo Domingo. Problemas críticos*, en *REVISTA DE INDIAS*, 89-90, julio-diciembre de 1962, 411-472.

María Dolores BORRELL MERLIN, *Santo Domingo y España: historia de una reincorporación fallida*, en *REVISTA DE HISTORIA NAVAL*, 42, 1992, 45-60.

David G. YUENGLING, *Highlights in the Debates in the Spanish Chamber of Deputies Relative to the Abandonment of Santo Domingo*. Washington, D. C., Murray & Heister, 1941. XII + 181 pp.

María del Refugio GONZÁLEZ, *De la acumulación de funciones a la división de poderes (Nueva España-México)*, en *IUS FUGUIT*, 3-4, 1994-1995, 331-345.

Enrique OTTE, *Carlos V y sus vasallos patrimoniales de América*, en *CLÍO*, 116, 1960, 3 y siguientes.

LA CONDICIÓN JURÍDICO-POLÍTICA DE LAS INDIAS

Generalidades

Alfonso GARCÍA-GALLO, *El pactismo en el reino de Castilla y su proyección en América*, en *El pactismo en la historia de España*. Madrid, Instituto de España, Cátedra Francisco de Vitoria, 1980, 141-168 [= en GARCÍA-GALLO, *Los orígenes españoles de las instituciones americanas*, 715-741].

Mario GÓNGORA, *Pacto de los conquistadores con la Corona y antigua constitución indiana: dos temas ideológicos de la época de la Independencia*, en *REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO RICARDO LEVENE*, 16, 1965, 11-30 [= en GÓNGORA, *Estudios de historia de las ideas y de historia social*, 159-181].

Eduardo MUÑOZ, *Deux thèmes de l'Indépendance: pacte social et constitution historique au Chili*, en *CAHIERS DES AMÉRIQUES LATINES*, 10, 1990, 21-37.

La situación jurídico-internacional de las Indias

Ricardo ZORRAQUÍN BECÚ, *El sistema internacional indiano*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 5, 1977, 323-417 [= en ZORRAQUÍN BECÚ, *Estudios de historia del derecho*, I, 163-266].

Una versión abreviada se había publicado anteriormente con el título de *Esquema del derecho internacional de las Indias*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXXII, 1975, 573-597.

José AGUIAR, *Una interpretación de las divisorias de Alejandro VI y de Tordesillas*, en II Congreso Internacional de Historia de América, IV, 7-17.

Ricardo ZORRAQUÍN BECÚ, *El tratado de Tordesillas en su quinto centenario*, en BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA [Arg], LXVI-LXVII, 1993-1994, 213-220.

Tratado de Tordesillas. Madrid, Dirección General de Archivos y Bibliotecas, Ministerio de Educación y Ciencia, 1973. 66 pp.

Tratado de Tordesillas. Estudio de Juan Pérez de Tudela. Descripción y transcripción del documento de Tomás Marín Martínez y José Manuel Ruiz Asencio. Dos volúmenes. Madrid, Editorial Testimonio, 1985.

José CERVERA PÉREZ, *Los litigios jurídicos del Descubrimiento: de Alcaçobas a Tordesillas pasando por la "Inter Caetera"*, en REVISTA GENERAL DE MARINA, agosto-septiembre de 1989, 295-302.

O. PESCHEL, *Die Teilung der Erde unter Papst Alexander VI und Julius II*. Leipzig, 1871.

A. BAUM, *Demarkationslinie Papst Alexander VI und ihre Folge*. Köln, 1890.

Edward Gaylord BOURNE, *The Demarcation Line of Alexander VI*, en AMERICAN HISTORICAL ASSOCIATION, *Annual Report*, Washington, 1892, en YALE REVIEW, 1, mayo de 1892, 35-55, y en BOURNE, *Essays in Historical Criticism*, New York, 1901.

F. EHRLE, *Der historische Gehalt der päpstlichen Abtheilung auf der Weltausstellung von Chicago*, en STIMMEN AUS MARIA LAACH, Friburgo de Brisgovia, 46, 1894, 367-394.

Ernest NYS, *La ligne de demarcation d'Alexandre VI*, en REVUE DE DROIT INTERNATIONAL, 27, 1895, y en NYS, *Études de droit international et de droit politique*, Paris-Bruxelles, 1896, 193 y siguientes.

S. E. DAWSON, *The Line of Demarcation of Pope Alexander VI in A. D. 1493 and that of the Treaty of Tordesillas in A. D. 1494, with an Enquiry Concerning the Metrology of Ancient and Medieval Times*, en *Proceedings and Transactions of the Royal Society of Canada*, Montreal, segunda serie, 5, 1899, 467-546.

F. OPPLIGER, *Geschichte der kolonialen Demarkation zwischen Spanien und Portugal (1493-1750)*. Berlín, 1913.

Vicente LLORENS ASENSIO, *Dos bulas de Alejandro VI sobre la posesión de las Indias y la división del mundo*, en BOLETÍN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AMERICANISTAS, abril de 1915, 1-24.

Ciriaco PÉREZ BUSTAMANTE, *La bula de Alejandro VI y el meridiano de demarcación. Portugueses y españoles en Oceanía. La expedición de López de Villalobos*. La Laguna de Tenerife (Gran Canaria), Universidad de La Laguna, 1922. 59 pp.

Discurso de apertura del curso 1922-1923.

H. VANDER LINDEN, *Alexander VI and the Demarcation of the Maritime and Colonial Domains of Spain and Portugal, 1493-1494*, en THE AMERICAN HISTORICAL REVIEW, XXII, 1, octubre de 1916, 1-20.

Francis Gardiner DAVENPORT, *European Treaties bearing on the History of the United States and its Dependencies to 1648*. Washington, D. C., Carnegie Institution, 1917.

E. STAEDLER, *Die westindischen Investituredikte Alexanders VI. Eine völkerrechtliche Studie*, en ZEITSCHRIFT FÜR INTERNATIONAL RECHT, 1935, 315-334.

E. STAEDLER, *Die Urkunde Alexanders VI zur westindische Investitur der Krone Spanien von 1493*, en ARCHIV FÜR URKUNDENFORSCHUNG UND QUELLENKUNDE DES MITTELALTERS, neue Folge, Heft 1, 1937, 145-158.

E. STAEDLER, *Die "donatio Alexandrina" und die "divisio Mundi" von 1493. Eine kirchenrechtliche studie*, en ARCHIV FÜR KATHOLISCHES KIRCHENRECHT, 117, 1937, 363-402.

E. STAEDLER, *Die westindischen Lehnseidikte Alexander VI (1493)*, en ARCHIV FÜR KATHOLISCHES KIRCHENRECHT, 118, 1938, 377-417.

H. VANDER LINDEN, *La prétendu inféudation du domaine maritime et colonial de l'Espagne par Alexandre VI en 1493*, en BULLETIN CL. LETTRES DE L'ACADEMIE DE BELGIQUE, 26, 1938, 428-435.

J. LECLER, *Autour de la "donation" d'Alexandre VI (1493)*, en ÉTUDES, 237, 1938, 5-16 y 195-208.

Paul GOTTSCHALCK, *The earliest diplomatic documents on America. The Papal Bulls of 1493 and the Treaty of Tordesillas reproduced and translated, with historical introduction and explanatory notes*. Berlin, 1927. 130 láminas, 91 pp.

Armando D. PIROTTO, *La bula de Alejandro VI como título a la conquista de América*, en Segundo Congreso Internacional de Historia de América, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1938, IV, 331-339.

Eduardo IBARRA Y RODRÍGUEZ, *¿Por qué inició Castilla la colonización española en América?*, en REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID, II, 1, 1942, 3-62. También en XXVI Congreso Internacional de Americanistas, II, 142-147.

Antonio de la TORRE Y DEL CERRO, *Unos documentos de 1494 sobre la raya o línea en el mar Océano*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, V, 1948, 737-746.

Pedro de LETURIA (S. I.), *Las grandes bulas misionales de Alejandro VI, 1493*, en BIBLIOTHECA HISPANA MISSIONUM, I, Barcelona, 1930, 209-251 [= en LETURIA, *Relaciones entre la Santa Sede e Hispanoamérica 1493-1835*, I, 153-204].

Ricardo GARCÍA VILLOSLADA, *Sentido de la conquista y evangelización de América según las bulas de Alejandro VI (1493)*, en ANTHOLOGICA ANNUA, 24-25, 1977-1978, 381-452.

Pedro de LETURIA (S. I.), *Maior y Vitoria ante la conquista de América*, en ESTUDIOS ECLESIASTICOS, 11, 1932, 44-78 [= en LETURIA, *Relaciones entre la Santa Sede e Hispanoamérica 1493-1835*, I, 259-298].

Ángel LOSADA, *Bartolomé de las Casas y Juan Maior ante la colonización española de América*, en CUADERNOS HISPANOAMERICANOS, 286, abril de 1974, 5-23.

Robert FEENSTRA, *Grocio, Vitoria y el "dominium" en el Nuevo Mundo*, en ANUARIO JURÍDICO, III-IV, 1976-1977, 57-67.

Manuel TORRES LÓPEZ, *La doctrina de Santo Tomás sobre la guerra justa y sus influencias en la de Francisco de Vitoria*, en ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, 1929, 7-28.

Florentino PÉREZ EMBID, *Los descubrimientos en el Atlántico y la rivalidad castellano-portuguesa hasta el tratado de Tordesillas*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1948. 370 pp.

Luis WECKMANN, *Las bulas alejandrinas de 1493 y la teoría política del papado medieval. Estudio de la supremacía papal sobre las islas, 1091-1493*. Introducción de Ernst Kantorowicz. México, Editorial Jus, 1949. 311 pp. Segunda edición, con el título de *Constantino el Grande y Cristóbal Colón. Estudio de la supremacía papal sobre islas (1901-1493)*. México, Fondo de Cultura Económica, 1992.

Paulino CASTAÑEDA DELGADO, *La teocracia pontifical y la conquista de América*, Vitoria, 1968. Nueva edición, con el título de *La teocracia pontifical en las controversias sobre el Nuevo Mundo*. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996. 632 pp.

José María PÉREZ COLLADOS, *En torno a las bulas alejandrinas: las bulas y el derecho consuetudinario pontificio*, en ANUARIO MEXICANO DE HISTORIA DEL DERECHO, V, 1993, 237-255.

Silvio ZAVALA, *La partición del mundo en 1493*, en MEMORIA DE EL COLEGIO NACIONAL, VI, 4, 1969, 32-53.

Paulino CASTAÑEDA DELGADO, *Las bulas alejandrinas y el tratado de Tordesillas. Trayectoria jurídica de la expansión luso-castellana*, en COMUNIO, XXVII, 1, 1994, 35-62.

Américo B. ANTUNES DE MOURA, *La possession de la mer dans les Bulles d'Alexandre VI*, en *Congrès International des Américanistes. Actes de la Session de Paris, 24-30 Août, 1947*, 149 [resumen].

Francisco MATEOS (S. I.), *Bulas portuguesas y españolas sobre descubrimientos geográficos*, en RAZÓN Y FE, 752-753, 1960, 193-208, y 755-757; 1961, 139-154. También en MISSIONALIA HISPANICA, 55, enero-abril de 1962, 5-34, y 56, mayo-agosto de 1962, 129-168.

Emma FALQUE REY, *Bulas alejandrinas de 1493. Texto y traducción*, en *Humanismo Latino y Descubrimiento*, 11-35.

Paul E. HOFFMANN, *Diplomacy and the Papal Donation, 1493-1585*, en THE AMERICAS, XXX, 2, octubre de 1973, 151-183.

Paulino CASTAÑEDA DELGADO, *Las bulas alejandrinas y la extensión del poder indirecto*, en MISSIONALIA HISPANICA, 83, mayo-agosto de 1971, 215-248.

Francisco de ICAZA DUFOUR, *Idea cortesiana de la bula*, en ANUARIO MEXICANO DE HISTORIA DEL DERECHO, V, 1993, 151-165.

Paulino CASTAÑEDA DELGADO, *La interpretación teocrática de las bulas alejandrinas*, en ANUARIO MEXICANO DE HISTORIA DEL DERECHO, V, 1993, 19-59.

Ana María BARRERO GARCÍA, *Problemas en torno a la aplicación de la línea de demarcación: la cuestión de las Molucas*, en ANUARIO MEXICANO DE HISTORIA DEL DERECHO, V, 1993, 61-91.

Alejandro MAYAGOITIA, *Las bulas alejandrinas y las "Reflexiones Imparciales" del padre Nuix: algunas notas*, en ANUARIO MEXICANO DE HISTORIA DEL DERECHO, V, 1993, 201-236.

Daisy RÍPODAS ARDANAZ, *Versión de la donación alejandrina "ad usum indorum"*, en ANUARIO MEXICANO DE HISTORIA DEL DERECHO, V, 1993, 197-327.

Germán LATORRE, *Los españoles y portugueses en Ultramar. La cuestión del Maluco*, en BOLETÍN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AMERICANISTAS, 50-51, 1921, 1-10; 60-61, 1922, 1-12; 62-64, 1923, 1-11; Y 65-67, 1923, 77-82.

Manuel HIDALGO NIETO, *La cuestión hispano-portuguesa en torno a las islas Molucas*, en REVISTA DE INDIAS, 9, julio-septiembre de 1942, 429-462.

Mariano CUESTA DOMINGO, *La Especiería en el horizonte. Tensión y distensión en tres tiempos*, en A DISTANCIA, marzo de 1993, 43-58.

Rafael Diego FERNÁNDEZ SOTELO, *Reflexiones en torno a la bula "Inter Caetera" a la luz de la experiencia novohispana*, en ANUARIO MEXICANO DE HISTORIA DEL DERECHO, V, 1993, 93-127.

José M. MARILUZ URQUIJO, *La valoración de las bulas alejandrinas en el siglo XVIII*, en ANUARIO DE DERECHO MEXICANO, V, 1993, 167-177.

Ismael SÁNCHEZ BELLA, *Las bulas de 1493 en el derecho indiano*, en ANUARIO MEXICANO DE HISTORIA DEL DERECHO, V, 1993, 371-388 [= en SÁNCHEZ BELLA, *Nuevos estudios de derecho indiano*, 169-190].

José REIG SATORRES, *América en la Corona castellano-leonesa y derecho público europeo*, en ANUARIO MEXICANO DE HISTORIA DEL DERECHO, V, 1993, 257-295.

El memorial portugués de 1494. Una alternativa al tratado de Tordesillas. Reproducción facsimilar del manuscrito conservado en el Archivo general de Simancas. Estudio crítico y transcripción de Istvan Szaszdi León-Borja y Katalin Klimes-Samik. Madrid, Ministerio de Cultura / Testimonio Compañía Editorial, 1994. 178 pp.

Alfonso GARCÍA-GALLO, *Las bulas de Alejandro VI y el ordenamiento jurídico de la expansión portuguesa y castellana en África e Indias*, en ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL, XXVII-XXVIII, 1957-1958, 461-830. Se publicó también como libro: Madrid, Instituto Nacional de Estudios Jurídicos, 1958. 369 pp. [= en GARCÍA-GALLO, *Los orígenes españoles de las instituciones americanas*, 313-659].

Alfonso GARCÍA-GALLO, *Las bulas alejandrinas*, en *Diccionario de historia eclesiástica de España*, I, 287-288 [= en GARCÍA-GALLO, *Los orígenes españoles de las instituciones americanas*, 661-666].

Las bulas de Alejandro VI sobre el Nuevo Mundo descubierto por Colón. Estudio y transcripción de Alfonso García-Gallo. Madrid, Ministerio de Cultura / Testimonio Compañía Editorial, 1992. 324 pp.

Mario HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA, *Rodrigo Maldonado de Talavera y la "demarcación" del océano*, en *Homenaje al Profesor Alfonso García-Gallo*, III-1, 101-126.

Adam SZASZDI, *En torno a los tratados de Alcaçovas y de Tordesillas*, en *Homenaje al Profesor García-Gallo*, III-1, 223-239.

Manuel GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, *La política religiosa de Fernando V en Indias*, en REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID, III, 1943, 127-182.

Manuel GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, *Nuevas consideraciones sobre la historia, sentido y valor de las bulas alejandrinas de 1493 referentes a las Indias*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, I, 1944, 171-429 [Editado también como libro: Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1944. XVI + 258 pp.].

Manuel GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, *Algo más sobre las bulas alejandrinas de 1493 referentes a las Indias*. I. Rectificación de erratas y equivocaciones. II. Réplica al artículo del Rvdo. P. Bayle, S. J. III. Nuevos elementos a favor de nuestra tesis, en ANALES DE LA UNIVERSIDAD HISPALENSE, VIII, 3, 1945, 37-86, y *Algo más sobre las bulas alejandrinas de 1493 referentes a las Indias*. IV. Réplica al Sr. Zunzunegui, en ídem, IX, 1, 1946, 115-126. Del mismo, *Todavía más sobre las letras alejandrinas de 1493 referentes a las Indias*. V. Réplica a D. Vicente D. Sierra, en ANALES DE LA UNIVERSIDAD HISPALENSE, XIV, 2, 1953, 241-301. Del mismo, *Nada más sobre las letras alejandrinas de 1493 referentes a las Indias*, en ANALES DE LA UNIVERSIDAD HISPALENSE, XVI, 2, 1955, 3-37.

Sobre este tema, del mismo autor *América, "Ysla de Canaria por ganar"* en ANUARIO DE ESTUDIOS ATLÁNTICOS, I, 1955, 309-336.

Manuel GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, *Las bulas alejandrinas de 1493 referentes a la Indias*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, I, 1944, 171-429. [Editado también como libro: Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1944. XVI + 258 pp].

Vicente D. SIERRA, *En torno a las bulas alejandrinas de 1493*, en MISSIONALIA HISPANICA, 28, 1953, 73-122. Del mismo, *Y nada más sobre las bulas alejandrinas de 1493*, en ídem, 36, 1955, 401-428.

Constantino BAYLE (S. I.), *Las bulas alejandrinas de 1493 referentes a Indias*, en RAZÓN Y FE, 572-573, 1945, 435-443. Del mismo: *Algo más sobre las bulas alejandrinas*, en RAZÓN Y FE, 584, 1946, 226-239.

J. ZUNZUNEGUI, *Las bulas alejandrinas de 1493*, en REVISTA DE DERECHO CANÓNICO, 4, 1946, 249-252.

Juan MANZANO Y MANZANO, *Nueva hipótesis sobre la historia de las bulas de Alejandro VI referentes a las Indias*, en REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE MEXICO, 101-102, enero-junio de 1976, 327-359.

Alberto de la HERA, *El tema de las bulas indianas de Alejandro VI*, en ESTUDIOS AMERICANOS, 102, mayo-junio de 1960, 257-267.

Demetrio RAMOS PÉREZ, *La carta de Colón dando cuenta del descubrimiento de América en relación con las islas Canarias y la gestión de la bula de donación*, en *I Coloquio de Historia Canario-Americana* [1976], [Las Palmas, Ediciones del Exmo. Cabildo Insular de Gran Canaria], 9-41.

Demetrio RAMOS PÉREZ, *Colón y Simancas*. Madrid, Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas, 1995. 382 pp.

Franz Joseph HOCHLEITNER, *Eine neue Interpretation des 37 Legua Meridians in Vertrag von Tordesillas (1494)*, en *XL Congresso Internazionale degli Americanisti*, III, 1975, 173-176.

Ricardo CERESO MARTÍNEZ, *El meridiano y el antimeridiano de Tordesillas en la geografía, la náutica y la cartografía*, en REVISTA DE INDIAS, 202, septiembre-diciembre de 1994, 509-542.

Jesús VARELA MARCOS (coordinador), *El tratado de Tordesillas en la cartografía histórica*. Valladolid, Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas, 1994. 167 pp.

Eduardo TRUEBA / José LLAVADOR, *Geografía conflictiva en la expansión marítima luso-española (siglo XVI)*, en REVISTA DE HISTORIA NAVAL, 58, 1997, 19-38.

Charles Edward NOWELL, *The Treaty of Tordesillas and the Diplomatic Background of American History*, en *Greater America*, 1-18.

Demetrio RAMOS PÉREZ, "Línea" y "frontera" de Tordesillas a la borbonización delimitadora, en BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, CXCI, cuaderno 2, 1994, 197-214.

Demetrio RAMOS PÉREZ, *El problema de las delimitaciones oceánicas: Tordesillas y su fin*, en JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE VON STAAT, WIRTSCHAFT UND GESELLSCHAFT LATEINAMERIKAS, 33, 1996, 9-25.

Antonio RUMEU DE ARMAS, *Los tratados de partición del océano entre España y Portugal. Intervención de la diplomacia española*, en *Conferencias pronunciadas [en la Escuela Diplomática] durante el Curso 1943-1944*, Madrid, Imprenta del Ministerio de Asuntos Exteriores, 1944, 191-218.

Joaquim BENSÁUDE, *O Tratado de Tordesillas*, en ANAIS DA ACADEMIA PORTUGUESA DE HISTÓRIA, segunda serie, 1, 1946, 244-254.

Antonio RUMEU DE ARMAS, *El tratado de Tordesillas*, Madrid, Editorial MAPFRE, 1992. 320 pp.

Istvan SZASZDI LEÓN-BORJA, *Después de la "Inter Caetera". Ruptura y cambio en la política indiana de Alejandro VI*, en *Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, II, 1.577-1.629.

Jesús Antonio de la TORRE RANGEL, *El uso de la bula "Inter Caetera" por Bartolomé de las Casas*, en REVISTA DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS, 14, 1990, 75-109.

Jaime del ARENAL FENOCHIO, *El fin de un venerable título: la bula alejandrina en la obra de cinco historiadores de la generación de la independencia mexicana*, en ANUARIO MEXICANO DE HISTORIA DEL DERECHO, V, 1993, 3-18.

El tratado de Tordesillas y su proyección. Segundas Jornadas Americanistas. Primer Coloquio Luso-Español de Historia Ultramarina [1972]. Prólogo de Luis Suárez Fernández. Dos tomos, Valladolid, Seminario Americanista de la Universidad de Valladolid, 1973 y 1974. 383 y 383 pp.

Contiene: Tomo I: Julio VALDEÓN BARUQUE, *Las particiones medievales en los tratados de los reinos hispánicos. Un posible precedente de Tordesillas* (21-32); Juan PÉREZ DE TUDELA BUESO, *La Armada de Vizcaya. Acerca de una razón de fuerza y otros argumentos en el acuerdo de Tordesillas* (33-92); Armando CORTESÃO, *D. João II e o tratado de Tordesillas* (93-101); Paulino CASTAÑEDA [DELGADO], *El tratado de Alcaçobas y su interpretación hasta la negociación del tratado de Tordesillas* (103-115); Luis MENDONÇA DE ALBUQUERQUE, *O tratado de Tordesilhas e as dificuldades técnicas da sua aplicação rigorosa* (119-136); A. TEIXEIRA DA MOTA, *Reflexos do tratado de Tordesilhas na cartografia náutica do século XVI* (137-148); Ramón EZQUERRA, *Las juntas de Toro y de Burgos* (149-170); Tomás MARÍN, *La participación de Hernando Colón en las juntas de Badajoz-Elvas, de 1524* (171-178); Mario HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA, *Los convenios de Zaragoza* (179-183); Ursula LAMB, *Dos buellas científicas del tratado de Tordesillas. El proyecto de 1558 sobre las especias y la demarcación por líneas astronómicas de tierras no exploradas en 1783-4* (185-193); Carmelo SÁENZ DE SANTA MARÍA (S. I.), *Cortés y Alvarado en busca de la Especiería* (211-227); María Lourdes DÍAZ-TRECHUELO SPÍNOLA, *Filipinas y el tratado de Tordesillas* (229-240); Mariano CUESTA DOMINGO, *El tratado de Tordesillas y su proyección sobre la Especiería* (241-253); Alfonso GONZÁLEZ GONZÁLEZ, *Los requerimientos portugueses a Legazpi sobre la pertenencia de Filipinas* (255-291); Fernando CASTELO-BRANCO, *O tratado de Tordesilhas e o Brasil* (323-328); Analola BORGES, *El tratado de Tordesillas y la conquista del Río de la Plata* (345-356) y Jesús María LÓPEZ RUIZ, *Primer plan español para cubrir la línea de Tordesillas. Proyecto de desarrollo de las gobernaciones previstas en la década de los sesenta* (357-383). Tomo II:

Ángel SANTOS HERNÁNDEZ, *Conflictos interpatronales* (9-79); Leandro TORMO SANZ, *Las diferencias misionales a uno y otro lado de la línea* (81-92); Francisco de SOLANO, *Contactos hispanoportugueses en América a lo largo de la frontera (1500-1800)* (113-141); Julio F. GUILLÉN, *Las negociaciones de Badajoz y Yelves de 1681 y las reflexiones de Jorge Juan y Ulloa para la fijación de la línea* (145-162); Demetrio RAMOS PÉREZ, *Los criterios contrarios al tratado de Tordesillas en el siglo XVIII, determinantes de la necesidad de su anulación* (163-193); José MUÑOZ PÉREZ, *La "frontera astronómica" de Tordesillas* (197-215); Ángel LOSADA, *Repercusiones europeas de Tordesillas* (217-265); Rosario PARRA CALA, *Documentos existentes en el Archivo General de Indias sobre el tratado de Tordesillas, las juntas para la fijación de la línea y el convenio de Zaragoza* (269-293); y Ciriaco PÉREZ BUSTAMANTE, *Conclusiones finales* (295-300).

El Tratado de Tordesillas y su época. Congreso Internacional de Historia [1994]. Junta de Castilla y León, 1995. Tres tomos (paginación corrida).

Interesan para la historia del derecho indiano:

Tomo I: Joaquín Veríssimo SERRÃO, *O Tratado de Tordesilhas visto de Portugal* (3-8); Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, *Santa Fe y Tordesillas: dos hitos de la historia universal* (9-13); Antonio Henrique de OLIVEIRA MARQUES, *A persistencia de Tordesilhas* (15-19); Rogelio PÉREZ-BUSTAMANTE, *El Tratado de Tordesillas, los almirantazgos de Castilla e Indias y la jurisdicción mercantil y marítima* (455-465).

Tomo II: Miguel Ángel OCHOA BRUN, *Los usos diplomáticos en la época del Tratado de Tordesillas* (801-824); Jorge BORGES DE MACEDO, *O Tratado de Tordesilhas e a política exterior portuguesa* (825-833); Carlos MARTÍNEZ SHAW, *El mito que no cesa. La doble exclusión de la Corona de Aragón* (849-862); Alberto de la HERA, *La primera división del Océano entre Portugal y Castilla* (1.051-1.070); Marta Milagros del VAS MINGO, *Las bulas alejandrinas y la fijación de los límites a la navegación en el Atlántico* (1.071-1.089); Leoncio CABRERO, *El empeño de las Molucas y los tratados de Zaragoza: cambios. Modificaciones y coincidencias entre el no ratificado y el ratificado* (1.091-1.107); Adolfo CARRASCO MARTÍNEZ, *Los descubrimientos, la rivalidad castellano-portuguesa y el Tratado de Tordesillas. Una valoración historiográfica* (1.153-1.185); Luis Adão da FONSECA, *O Tratado de Tordesilhas: algumas reflexões sobre o seu significado* (1.187-1.205); Antonio RUMEU DE ARMAS, *El Tratado de Tordesillas* (1-207-1220); Jesús VARELA MARCOS, *Cristóbal Colón y el Tratado de Tordesillas* (1.221.1230); Hugo O'DONNELL Y DUQUE DE ESTRADA, *La carta de Juan de la Cosa, primera representación gráfica del Tratado de Tordesillas* (1.231-1.244); María RUIZ TRAPERO, *La importancia de la moneda en el Tratado de Tordesillas (1491-1516)* (1.245-1.251); Fernando de ARVIZU, *El Tratado de Tordesillas y los justos títulos del descubrimiento* (1.253-1.266); Louis CAILLET, *La reacción de Francia ante el Tratado de Tordesillas* (1.267-1.277); José PUENTE EGIDO, *La escuela clásica española del derecho internacional y el descubrimiento y ocupación de América* (1.297-1325); Alberto A. HERRERO DE LA FUENTE, *El Tratado de Tordesillas y los orígenes del derecho internacional* (1.327-1.333); Carlos MERCHÁN FERNÁNDEZ, *El Tratado de Tordesillas y el problema de las minorías: el caso judío* (1.335-1.341); Fernando ALONSO GALVÁN, Judith HERRERO LINARES, María MONASTERIO LEÓN GUERRERO y Juan Carlos MARTÍN GASPAR, *Las tres rayas de demarcación del Tratado de Tordesillas* (1.343-1.349).

Tomo III: Artur Teodoro de MATOS, *As reuniões e as conversações castelhana-portuguesas em los años posteriores al Tratado de Tordesilhas* (1.355-1363); Ana María BARRERO GARCÍA, *Las juntas y las conversaciones castellano-portuguesas en los años posteriores al Tratado* (1.365-1.386); María Concepción BRAVO REGUEIRA, *Repercusiones del Tratado de Tordesillas en la política indigenista* (1.387-1400); Max Justo GUEDES, *O descobrimento do Brasil e o Tratado de Tordesilhas* (1.401-1.415); Geoffrey PARKER, *Hacia el primer imperio en que no se ponía el sol: Felipe II y el Tratado de Tordesillas* (1.417-1.431); Maria Beatriz NIZZA DA SILVA, *A projeção do Tratado de Tordesilhas na America: a expansão brasileira e a fronteira de Tordesilhas nos seculos*

XVI e XVII (1.433-1.451); Fernando Jesús BOUZA ÁLVAREZ, *De un fin de siglo a otro. Unión de coronas ibéricas entre Don Manuel y Felipe II* (1.453-1.463); Rafael VALLADARES, *Los conflictos luso-españoles en torno al Brasil bajo Carlos II (1668-1700)* (1.465-1.475); Antonio DIAS FARINHA, *A fixação da linha de Tordesilhas a Oriente e a expansão portuguesa* (1.477-1.482); Mariano CUESTA DOMINGO, *La fijación de la línea - de Tordesillas - en el Extremo Oriente* (1.483-1.517); Lourdes DÍAZ-TRECHUELO, *Consecuencias y problemas derivados del Tratado en la expansión oriental* (1.519-1.539); Ruggero ROMANO, *Las bulas alejandrinas y el Tratado de Tordesillas: en los orígenes del feudalismo americano* (1.541-1.551); Demetrio RAMOS PÉREZ, *El repudio del Tratado de Tordesillas* (1.553-1.559); Luis J. RAMOS GÓMEZ, *Jorge Juan y Antonio de Ulloa y el meridiano de Tordesillas: La "disertación histórica y geográfica" (1747-1776)* (1.561-1.592); Jorge COUTO, *O tratado de limites de 1750 na perspectiva portuguesa* (1.593-1.610); Manuel LUCENA GIRALDO, *El tratado de límites de 1750 desde la perspectiva española* (1.611-1.625); Juan José ARTEAGA, *Uruguay, marca hispánica. De Tordesillas al Tratado de Madrid* (1.627-1.636); José M. MARILUZ URQUIJO, *La historiografía rioplatense sobre el Tratado de Madrid (1750-1850)* (1.637-1.651); Ángel SANZ TAPIA, *La delimitación definitiva de Tordesillas: el Tratado de San Ildefonso (1777)* (1.653-1.685); Eugénio DOS SANTOS, *A delimitação definitiva de Tordesilhas no Tratado do Santo Ildefonso (1777)* (1.687-1.700); Salvador BERNABEU ALBERT, *El tratado de límites de 1792. Repercusiones del Tratado de Tordesillas en el Pacífico Septentrional* (1.701-1.713); Manuel LUCENA SALMORAL, *Las repercusiones del Tratado de Tordesillas en la época contemporánea* (1.715-1.727); Luis A. de OLIVEIRA RAMOS, *Repercussões do Tratado de Tordesilhas na época contemporânea* (1.729-1.744); Jan KIENIEWICZ, *Demarcaciones y fronteras. La realidad histórica de Tordesillas 500 años después* (1.745-1.750); Ángel Antonio POZUELO REINA, *La línea quebrada o la pesada herencia fronteriza de España a sus colonial americanas* (1.773-181).

Jorge JUAN / Antonio de ULLOA, *Disertación histórico y geográfica sobre el meridiano de demarcación MDCCLIX*. Edición facsimilar. Madrid, Instituto Histórico de Marian, 1972. VIII pp. + el facsímil.

Héctor José TANZI, *O tratado de Tordesilhas e sua projeção* (trad. E. Simões de Paula), en REVISTA DE HISTÓRIA, 108, 1976, 533-541.

Lourdes DÍAZ-TRECHUELO, *El tratado de Tordesillas y su proyección*, en REVISTA ESPAÑOLA DEL PACÍFICO, 4, 1994, 11-21.

Jaime CORTESÃO, *Le traité de Tordesillas et la découverte de l'Amérique*, en *Atti del XXII Congresso Internazionale degli Americanisti*. Roma, 23-30 Settembre, 1926, II, 549-683.

Jesús VARELA MARCOS, *El tratado de Tordesillas en la política atlántica castellana*. Valladolid, Universidad de Valladolid, 1996.

Istvan SZASZDI LEÓN-BORJA, *El perdido "Parecer" de Badajoz escrito por Hernando Colón en 1524. La opinión colombina del tratado de Tordesillas y dos escritos inéditos*, en *Homenaje al Profesor Alfonso García-Gallo*, III-1, 241-266.

Alejandro del CANTILLO, *Tratados, convenios y declaraciones de paz y de comercio que han hecho con las potencias extranjerias los monarcas españoles de la Casa de Borbón desde el año 1700 hasta el día*. Madrid, Alegría y Charlain, 1843. XL + 908 pp.

J. LÓPEZ OLIVAN, *Repertorio diplomático español. Índice de los tratados ajustados por España (1125-1935) y de otros documentos internacionales*. Madrid, Instituto Francisco de Vitoria, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1944. 671 pp.

Manuscritos da Coleção De Angelis. Tratado de Madrid. Antecedentes. Colonia del Sacramento. 1669-1749. Idem, 1703-175. Edición e introducción de Jaime Cortesão. Río de Janeiro, Biblioteca Nacional, 1954. 470 y 328 pp.

Mary Wilhelmine WILLIAMS, *The Treaty of Tordesillas and the Argentine-Brazilian Boundary Settlement*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, V, 1, febrero de 1922, 3-23.

Camilo BARCIA TRELLES, *Fray Serafín de Freitas y el problema de la libertad oceánica*, en REVISTA GENERAL DE MARINA, 130, 1946, 331-348.

João Alfonso CORTE-REAL, *Reflexões sobre limites das fronteiras nos dominios da America Meridional*, en REVISTA DE INDIAS, 46, octubre-diciembre de 1951, 717-732.

Carlos FELICE CARDOT, *Conflictos internacionales*, en *Historia General de América*, 16, 217-258.

Ricardo ZORRAQUÍN BECÚ, *Conflictos con Portugal*, en *Historia General de América*, 16, 259-292.

Campaña del Brasil. Antecedentes coloniales. Introducción de Carlos Correa Luna. Buenos Aires, Archivo General de la Nación. Tres tomos: I (1535-1749), 1931. LXXXIV + 573 pp.; II (1750-1762), 1939. XLII + 499 pp.; III (1762-1778), 1941. XLIV + 540 pp.

John A. HUTCHINS, *Portugal's Interest in the Control of the Coast of Southern Brazil and the Mouth of the Río de la Plata*, en *Proceedings of the III International Colloquium on Luso-Brazilian Studies*, Lisboa, 1960, II, 173-187.

Eduardo L. MOYANO BAZZANI, *Aportaciones de la historiografía portuguesa a la problemática fronteriza luso-española en América meridional (1750-1778)*, en REVISTA DE INDIAS, 195-196, mayo-diciembre de 1992, 723-747.

Juan Baltasar MAZIEL, *De la justicia del tratado de límites de 1750*. Estudio preliminar de José M. Mariluz Urquijo. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1988. 204 pp.

Guillermo KRATZ (S. I.), *El tratado hispano-portugués de límites de 1750 y sus consecuencias. Estudio sobre la abolición de la Compañía de Jesús*. Traducción de Diego Bermúdez Camacho. Roma, Institutum Historicum S. I., 1954. XVI + 313 pp.

Juan MOLINA CORTÓN, *El tratado de límites de 1750 y la intervención jesuita*, en CUADERNOS DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA, 16, 1995, 199-231.

Ángel SANZ TAPIA, *El final del tratado de Tordesillas. La expedición del virrey Cevallos al Río de la Plata*. Valladolid, Junta de Castilla y León, Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas, 1994. 437 pp.

Vicente RODRÍGUEZ CASADO, *Política exterior de Carlos III en torno al problema indiano*, en REVISTA DE INDIAS, 16, abril-junio de 1944, 227-266.

Vicente PALACIO ATARD, *El equilibrio de América en la diplomacia del siglo XVIII*, en ESTUDIOS AMERICANOS, 3, mayo de 1949, 461-479.

Aníbal ABADÍE AICARDI, *La idea del equilibrio y el contexto geopolítico fundacional del Virreinato rioplatense*, en JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE VON STAAT, WIRTSCHAFT UND GESELLSCHAFT LATEINAMERIKAS, 17, 1980, 261-296.

Sylvia Lyn HILTON, *El conflicto anglo-español sobre derechos de navegación en mares americanos (1729-50)*, en REVISTA DE INDIAS, 153-154, julio-diciembre de 1978, 671-713.

Ricardo R. CAILLET-BOIS, *La controversia del "Nootka Sound" y el Río de la Plata*, en HUMANIDADES, XX, 1929, 341-374.

Jaime DELGADO, *Una polémica en 1805 sobre los límites de la Luisiana (La misión en España de Jaime Monroe)*, en REVISTA DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS, LIV, 3, 1948, 403-433.

Fernando de ARMAS MEDINA, *Luisiana y Florida en el Reinado de Carlos III*, en ESTUDIOS AMERICANOS, 100, enero de 1960, 67-92.

José Antonio ARMILLA VICENTE, *El Mississippi frontera de España. España y los Estados Unidos ante el tratado de San Lorenzo*. Zaragoza, Facultad de Filosofía y Letras, 1977.

José Antonio ARMILLA VICENTE, *La pérdida de la Luisiana española ¿negocio de Estado?*, en REVISTA DE INVESTIGACIÓN DEL COLEGIO UNIVERSITARIO DE SORIA, VIII, 1984, 61-74.

Fernando SOLANO COSTA, *Renobales y la enajenación de la Florida*, en UNIVERSIDAD, XIX, 3, 1942, 429-444.

Barbara POTTHAST, *Die Mosquitoköste im Spannungsfeld. Britischer und spanischer Politik 1502-1821*. Köln, Böhlau Verlag, 1988, 426 pp.

Julius GOEBEL Jr, *The Struggle for the Falkland Islands. A Study in Legal and Diplomatic History*. New Haven (Conn.), Yale University Press, 1927. 482 pp. Existe reimpresión: Port Washington (N. Y.), Kennikat Press, 1971. Hay traducción castellana: *La pugna por las islas Malvinas. Un estudio de historia legal y diplomática*. Buenos Aires, Ministerio de Marina, 1950, 522 pp., de la que existe reimpresión facsimilar: Buenos Aires, Secretaría de Cultura de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, 1983.

Ricardo R. CAILLET-BOIS, *Una tierra argentina. Las Islas Malvinas*. Buenos Aires, Peuser, 1948. 443 pp. Tercera edición, con presentación de Enrique M. Barba: Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1982. 453 pp.

Ricardo R. CAILLET-BOIS, *Un capítulo de la historia de las Malvinas. Bougainville y la negociación franco-española*, en ANUARIO DE HISTORIA ARGENTINA, I, 1939, 65-83.

SORIANO AVILÉS, *El pleito de las islas Malvinas en el siglo XVIII*, en INFORMACIÓN JURÍDICA, 54, 1948, 29-49.

Octavio GIL MUNILLA, *Malvinas. El conflicto anglo-español de 1770*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, IV, 1947, 267-422 [Editado también como libro: Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1948. VIII + 154 pp.].

Manuel HIDALGO NIETO, *La cuestión de las Malvinas. Contribución al estudio de las relaciones hispano-inglesas en el siglo XVIII*, Madrid, Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", 1947. XVI + 759 pp.

José TORRE REVELLO, *La promesa secreta y el convenio angloespañol sobre las Malvinas de 1771 (Nuevas aportaciones)*, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Históricas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1952. 31 pp.

Ricardo ZORRAQUÍN BECÚ, *Inglaterra prometió abandonar las Malvinas. Estudio histórico y jurídico del conflicto anglo-español*, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, 1975. 203 pp. Segunda edición [sin cambios], Buenos Aires, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho / Librería Platero, 1982.

José TORRE REVELLO, *El último gobernador español en las islas Malvinas*, en REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO, 11, 1960, 165-168.

Raphael PERL, *The Falkland Islands Dispute in International Law & Politics: A Documentary Sourcebook*. With an historic chronology & bibliography by Everette E. Larson. London / New York, Oceana Publications, 1983. 722 pp.

Oscar PINOCHET DE LA BARRA, *Los derechos antárticos de Chile a la luz de los tratados anglo-españoles de los siglos XVII y XVIII*, en FINIS TERRAE, 6, 1955, 29-36.

Manuel GUTIÉRREZ DE ARCE, *La colonización danesa en las islas Vírgenes (estudio histórico-jurídico)*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, II, 1945, 361-514.

Vicente RODRÍGUEZ CASADO, *El Pacífico en la política internacional española hasta la emancipación de América*, en ESTUDIOS AMERICANOS, 5, enero de 1950, 3-30.

Javier VIAL SOLAR, *Los tratados de Chile*. Santiago de Chile, Imprenta, Litografía y Encuadernación Barcelona, 1903-1904. Dos tomos.

Interesa el tomo I.

José Miguel BARROS FRANCO, *Investigación sobre un rumor acerca de la soberanía patagónica*, en BOLETÍN DE LA ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA, 104, 1994, 175-180.

Leslie E. BAUZÓN, *Amplia perspectiva: relaciones intercoloniales mexicano-filipinas*, en Ernesto de la TORRE VILLAR (compilador), *La expansión hispanoamericana en Asia. Siglos XVI y XVII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1980, 77-85.

España en el Pacífico. Antonio García-Abásolo, editor. Córdoba [Esp], Ministerio de Asuntos Exteriores / Asociación Española de Estudios del Pacífico, 1997. XII + 348 pp.

José Kouichi OIZUMI ALASAKA, *Japón – México. Intercambio comercial – diplomático entre el Japón y la Nueva España*. México, Editorial Letras, 1971. 132 pp.

Ramón SÁNCHEZ DÍAZ, *Las islas Carolinas. Un archipiélago otrora conflictivo*, en REVISTA DE HISTORIA MILITAR, 57, 1984, 119-134.

María Dolores ELIZALDE PÉREZ-GRUESO, *España en el Pacífico. La colonia de las islas Carolinas, 1885-1889. Un modelo colonial en el contexto internacional del imperialismo*. Prólogo de Manuel Espadas Burgos. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Cooperación para el Desarrollo, 1992.

Isabel ARENAS FRUTOS, *La Micronesia: una polémica fines del siglo XIX*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XLVII-2, 1990, suplemento de Historiografía y Bibliografía Americanistas, 99-109.

La cuestión de los justos títulos

Víctor TAU ANZOÁTEGUI, *Los derechos de España a la conquista de América*, en Ernesto J. A. MAEDER / Sonia STENGEL (coordinadores), *América y España: el encuentro de dos mundos*, Buenos Aires, Ángel Estrada y Cía. S. A., 1988, 29-41.

Teresa VILA, *Sobre los justos títulos de conquista*, en *Humanismo Latino y Descubrimiento*, 37-40.

Eduardo MARTIRÉ, *Justo trato, justo título (Un ensayo acerca del origen de la controversia sobre los justos títulos de España sobre las Indias)*, en ANUARIO MEXICANO DE HISTORIA DEL DERECHO, V, 1993, 179-200.

Silvio ZAVALA, *Los títulos de posesión a las Indias Occidentales*, en MEMORIA DE EL COLEGIO NACIONAL, VI, 2-3, 1967-1968, 135-220.

Juan MANZANO MANZANO, *Los justos títulos en la dominación castellana de Indias*, en REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS, 8, octubre de 1942, 267-309.

Juan MANZANO MANZANO, *El derecho de la Corona de Castilla al descubrimiento y conquista de las Indias de Poniente*, en REVISTA DE INDIAS, 9, julio-septiembre de 1942, 397-427.

Sor MARÍA MÓNICA, *La gran controversia del siglo XVI acerca del dominio español en América*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1952. 332 pp.

La Conquête de l'Amérique espagnole et la question du droit. Compilación de Carmen Val Julián. Feuilletts de l'ENS École Normale Supérieure Fontenay-Saint-Loud, 1996. 144 pp.

Textos de Carmen Val Julián, Dominique de Courcelles, Dominique Mustapha, Alain Milhou, Michèle Escamila-Colin, André Saint-Lu, Óscar Mazín.

Cuerpo de documentos del siglo XVI sobre los derechos de España en Indias y las Filipinas. Descubiertos y anotados por Lewis Hanke. Editados por Agustín Millares Carlo. México, Fondo de Cultura Económica, 1943. 364 pp. Segunda edición, 1977.

Los textos de Hanke se incluyeron en HANKE, *Estudios sobre Fray Bartolomé de las Casas y la lucha por la justicia en la conquista española de América*, 131-189.

Ricardo CAPPÁ, *¿Hubo derecho a conquistar la América?*, en CAPPÁ, *Estudios críticos acerca de la dominación española en América*, Parte segunda, Madrid, Victoriano Suárez, 1889 [Existen reimpresiones].

José LORETO ARISMENDI, *Justificación ética de la Conquista*, en ARBOR, 132, 1956, 427-437.

Silvio ZAVALA, *Problemas jurídicos que plantea el descubrimiento de América. Los justos títulos a la posesión de las Indias Occidentales. Antecedentes clásicos y medievales*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 6, 1970, 380-386.

Horacio de la COSTA (S. I.), *The Legal Basis of Spanish Imperial Sovereignty*, en PHILIPPINE STUDIES, 1, 1953, 155-162.

Omaira BRUNAL-PERRY, *A Question of Sovereignty: What Legitimate Right Did Spain Have to its Territorial Expansion?* Trans. Marjorie Driver. Mangilao, Micronesia Area Research Center, University of Guam, 1993. VIII + 40 pp.

Luis ROJAS DONAT, *Dos análisis histórico-jurídicos en torno al descubrimiento de las Indias: la accesión y la ocupación*, en REVISTA DE ESTUDIOS HISTÓRICO-JURÍDICOS, XIX, 1997, 153-166.

Enrique DÍAZ ARAUJO, *Bases jurídicas del descubrimiento de América*. Mendoza, Editorial Idearium de la Universidad de Mendoza, 1992. 141 pp.

Lewis HANKE, *The Spanish Struggle for Justice in the Conquest of America*. Philadelphia, The University of Pennsylvania Press, 1949. 217 pp. Hay una primera traducción castellana por Ramón Iglesia, *La lucha por la justicia en la conquista de América*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1949. 571 pp. Otra traducción española (con alteraciones), efectuada por Luis Rodríguez Aranda, fue publicada en Madrid por Aguilar S. A. de Ediciones, 1959, con el título de *La lucha española por la justicia en la conquista de América*. La traducción de Iglesia - *La lucha por la justicia en la conquista de América* - fue reimpresa en Madrid por Ediciones Istmo en 1988 (599 pp.), con presentación - *Lewis Hanke, Quijote sin Rocinante y su lucha por la justicia histórica* - de José M. Gómez Tabanera y cuatro apéndices con trabajos y bibliografía de Hanke

Sobre esta obra, véase Edmundo O'GORMAN, *Lewis Hanke on the Spanish Struggle for Justice in the Conquest of America*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, XXIX, 4, noviembre de 1949, 563-571. Existen, además, traducciones al francés

– *Colonisation et conscience chrétienne au XVIe siècle* (Paris, Librairie Plon, 1957) – y al japonés (por Hidefuji Sameda: *Supein no shintairiku seifuku*, Tokio, Heibonsha, 1979).

Lewis HANKE, *More Heat and Some Light on the Spanish Struggle for Justice in the Conquest of America*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, XLIV, 3, agosto de 1964, 293-340 [= en HANKE, *Selected Writings*, 26-48]. Hay traducción castellana: *Más polémica y un poco de verdad acerca de la lucha española por la justicia en la conquista de América*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA, 134, 1966, 5-66,

incluida en HANKE, *Estudios sobre Fray Bartolomé de las Casas y la lucha por la justicia en la conquista española de América*, 379-428. Una versión castellana de este artículo también se incluyó – como apéndice I – en la edición española de 1988 de *La lucha por la justicia en la conquista de América*, 489-537.

Lewis HANKE, *The Spanish Struggle for Justice in the Conquest of America*, en REVISTA DE HISTORIA DE AMÉRICA, 61-62, enero-diciembre de 1966, 5-22.

Lewis HANKE, *Viceroy Francisco de Toledo and the Just Titles of Spain to the Inca Empire*, en THE AMERICAS, III, 1, julio de 1946, 3-19.

Libro de la visita general del virrey Don Francisco de Toledo 1570-1575, editado por Carlos Alberto Romero, en REVISTA HISTÓRICA, VII, 1924, 115-216.

Visita general del Perú por el Virrey D. Francisco de Toledo. 1570-1575. Arequipa. Estudio preliminar y versión paleográfica de Alejandro Málaga Medina. Arequipa, Imprenta Editorial El Sol, 1974. 175 pp.

Arthur Franklin ZIMMERMAN, *Francisco de Toledo, Fifth Viceroy of Perú, 1569-1581*. Caldwell (Idaho), Canton Printers, 1938. 307 pp. Existe reimpresión: New York, Greenwood Press, 1968.

Roberto LEVILLIER, *Don Francisco de Toledo, supremo organizador del Perú*. Tomo I: *Su vida y su obra, 1515-1582*. Madrid, Espasa-Calpe, 1935, 494 pp.

Interesa también el tomo II: *Sus informaciones sobre los incas*. Buenos Aires, 1940

Sobre esta obra véase Luis E. VALCÁRCEL, *El virrey Toledo, gran tirano del Perú*, en REVISTA DEL MUSEO NACIONAL, Lima, IX, 2, 1940, 153-174 y 277-309.

Atilio CORNEJO, *El virrey don Francisco de Toledo. Verdadero fundador de Salta. Propulsor del derecho indiano*. Salta [Arg], Ediciones Limache, 1983. Dos tomos, 265 y 525 pp.

León GÓMEZ RIVAS, *El Virrey del Perú Don Francisco de Toledo*. Toledo, Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos / Diputación Provincial de Toledo, 1994. 234 pp.

León GÓMEZ RIVAS, *Don Francisco de Toledo, comendador de Alcántara, Virrey del Perú. Guía de fuentes*, en Suplemento de ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS. Sección Historiografía y Bibliografía, XLIX-1, 1992, 123-171, y XLIX-2, 1992, 95-152

Roberto LEVILLIER, *El virrey de Toledo y el gobernador Cabrera*, en NOSOTROS, 81, 1931, 113-120.

Roberto LEVILLIER, *Felipe II, Toledo y los oidores del Consejo*, en RAZÓN Y FE, CVII, 1935, 324-329.

Roberto LEVILLIER, *Don Felipe II y el virrey Toledo*, en REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, quinta época, I, 2, abril-junio de 1956, 192-206.

Ernst SCHÄFER, *Felipe II, el Consejo de Indias y el Virrey Don Francisco de Toledo*, en INVESTIGACIÓN Y PROGRESO, V, 1931, 103-107.

Roberto LEVILLIER (editor), *Ordenanzas de don Francisco de Toledo, virrey del Perú, 1569-1581*. Madrid, 1929.

Lewis HANKE, *Las Casas and the Spanish Struggle for Justice in the Conquest of America*, en NEUE ZEITSCHRIFT FÜR MISSIONSWISSENSCHAFT, 22, 1966, 163-174.

Luciano PEREÑA VICENTE, *Misión de España en América 1540-1560*. Madrid, Instituto Francisco de Vitoria, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1956. 320 pp.

Textos de Bartolomé Carranza, Melchor Cano, Diego Covarrubias y Juan de la Peña.

Luciano PEREÑA VICENTE, *Proceso a la conquista de América*. Salamanca, Editorial Docencia, Casa "Cultura y Fe", Universidad Pontificia de Salamanca, 1988. 47 pp.

Luciano PEREÑA VICENTE, *La idea de justicia en la conquista de América*, Madrid, Editorial MAPFRE, 1992. 304 pp.

Luciano PEREÑA VICENTE, *Crisis del colonialismo y la escuela Francisco de Vitoria*, en ANUARIO DE LA ASOCIACIÓN FRANCISCO DE VITORIA, XIII, 1960-1961, 11-28.

María Lourdes DÍAZ-TRECHUELO LÓPEZ SPÍNOLA, *La conciencia cristiana y los problemas de la Conquista*, en *Historia de la evangelización de América*, 639-659.

Mario GÓNGORA DEL CAMPO, *La conquista de América ante la doctrina de la guerra justa*, en ANALES JURÍDICO-SOCIALES, 1, 1936, 83-106.

Silvio ZAVALA, *Los intereses particulares en la conquista de la Nueva España (Estudio histórico-jurídico)*. Prefacio de Rafael Altamira. Madrid, Imprenta Palomeque, 1933. VIII + 59 pp. Segunda edición, con preámbulo de Miguel León-Portilla, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1964, 89 pp. Nueva edición, 1991, 126 pp.

Silvio ZAVALA, *Hernán Cortés y la teoría escolástica de la justa guerra*, en ZAVALA, *La Utopía de Tomás Moro en la Nueva España y otros estudios*, 45-54.

Silvio ZAVALA, *Hernán Cortés ante la justificación de su conquista*, en REVISTA DE HISTORIA DE AMÉRICA, 92, julio-diciembre de 1981, 49-69, y en QUINTO CENTENARIO, 9, 1985, 15-35. Reeditado en 1985 en México por la Editorial Porrúa juntamente con *Hernán Cortés y el derecho internacional en el siglo XVI*.

Hans-Jürgen PRIEN, *La justificación de Hernán Cortés de su conquista de México y de la conquista española de América*, en REVISTA COMPLUTENSE DE HISTORIA DE AMÉRICA, 22, 1996, 11-31.

José VALERO SILVA, *El legalismo de Hernán Cortés como instrumento de su conquista*. México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1965. 72 pp.

José VALERO SILVA, *Hernán Cortés, legislador de Nueva España*, en XXXVI Congreso Internacional de Americanistas, IV, 469-481.

Robert S. CHAMBERLAIN, *La controversia entre Cortés y Velázquez sobre la gobernación de la Nueva España, 1519-1522*, en ANALES DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE GUATEMALA, XIX, 1, septiembre de 1943, 23-56, y en REVISTA BIMESTRE CUBANA, LXIII, 1-3, enero-junio de 1949, 231-281.

Rafael Diego FERNÁNDEZ SOTELO, *Argumentos jurídicos y de hecho empleados por Hernán Cortés para retener el poder político de la Nueva España (glosados por Pedro Mártir de*

Anglería), en ANUARIO MEXICANO DE HISTORIA DEL DERECHO, IV, 1992, 41-65.

Viktor FRANKL, *Die Begriffe des mexikanischen Kaisertums und der Weltmonarchie in den "Cartas de Relación" des Hernán Cortés*, en SAECULUM, XIII, 1, 1962, 1-34. Del mismo, *Imperio particular e Imperio universal en las cartas de relación de Hernán Cortés*, en CUADERNOS HISPANOAMERICANOS, 165, septiembre de 1963, 443-482.

Viktor FRANKL, *Hernán Cortés y la tradición de las Siete Partidas*, en REVISTA DE HISTORIA DE AMÉRICA, 53-54, junio-diciembre de 1962, 9-74.

Francisco TOMÁS Y VALIENTE, *Las ideas políticas del conquistador Hernán Cortés*, en *Proceso histórico al conquistador*, Madrid, Alianza Editorial, 1988, 165-181 [= en TOMÁS Y VALIENTE, *Obras completas*, V, 4.071-4.084].

Istvan SZASZDI LEÓN BORJA, *Cortés y el derecho prehispánico: la experiencia antillana*, en ESTUDIOS DE HISTORIA SOCIAL Y ECONÓMICA DE AMÉRICA, 13, 1996, 235-242.

Juan FRIEDE, *El privilegio de vasallos otorgado a Hernán Cortés*, en *Historia y sociedad en el mundo de habla española*, 69-78.

Cartas y documentos de Hernán Cortés. Edición de Mario Hernández Sánchez-Barba. México, Editorial Porrúa, 1963. 614 pp.

Ordenanzas expedidas por Hernán Cortés en 1524. Edición de Alberto María Carreño, en BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, CXXIII, cuaderno 1, julio-septiembre de 1948, 185-210, junto con Alberto María CARREÑO, *Cortés, hombre de Estado*.

Ordenanzas de buen gobierno dadas por Hernán Cortés para los vecinos y moradores de la Nueva España. 1524. Madrid, Ediciones José Porrúa Turanzas, Editor, 1960. 20 pp + 2 hojas.

Eloy BULLÓN Y FERNÁNDEZ, *El problema jurídico de la dominación española en América antes de las 'Relecciones' de Francisco de Vitoria*. Madrid, 1933. 35 pp.

Alberto de la HERA, *Los justos títulos de la conquista de América en el pensamiento europeo anterior a Vitoria*, en ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, quinta serie, 20, agosto de 1989, 269-285.

Vicente BELTRÁN DE HEREDIA, *Un precursor del maestro Vitoria. El padre Matías de Paz, O. P., y su tratado "De Dominio Regum Hispaniae Super Indos"*, en LA CIENCIA TOMISTA, XL, 1929, 173-190.

Juan LÓPEZ DE PALACIOS RUBIOS, *De las islas del Mar Océano / Fray Matías de PAZ, Del dominio de los reyes de España sobre los indios*. Traducción, notas y bibliografía de Agustín Millares Carlo. Introducción de Silvio Zavala. México, Fondo de Cultura Económica, 1954. CXXX + 318 pp.

El estudio biobibliográfico de Millares Carlo fue incluido, corregido y aumentado, en MILLARES CARLO, *Tres estudios biobibliográficos*, Maracaibo [V], Facultad de Humanidades y Educación, Universidad del Zulia, 1961.

Silvio ZAVALA, *La doctrina del doctor Palacios Rubios sobre la conquista de América*, en ZAVALA, *La utopía de Tomás Moro en la Nueva España y otros estudios*

Silvio ZAVALA, *Las doctrinas de Palacios Rubios y Matías de Paz ante la conquista de América*, en MEMORIA DE EL COLEGIO NACIONAL, 5, 1950, 71-94, y 6, 1951, 67-159.

Melchor FERNÁNDEZ ALMAGRO, *Fray Bartolomé de las Casas y el doctor Palacios Rubios*, en REVISTA DE LAS ESPAÑAS, II, Madrid, 1927, 673-675.

Vicente BELTRÁN DE HEREDIA, *El tratado del Padre Matías de Paz (O. P.) acerca del dominio de los reyes de España sobre los indios de América*, [edición crítica] en ARCHIVUM FRATRUM PRAEDICATORUM, Roma, III, 1933, 131-182.

Antonio Enrique PÉREZ LUÑO, *Los insnaturalistas clásicos hispánicos y la polémica sobre el Nuevo Mundo*, en REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS, nueva época, 77, julio-septiembre de 1992, 7-31.

Alberto de la HERA, *El magisterio de Vitoria en el contexto universitario de su época*, en ESTUDIOS DE HISTORIA SOCIAL Y ECONÓMICA DE AMÉRICA, 13, 1996, 547-561.

Vicente BELTRÁN DE HEREDIA, *Ideas del maestro Fray Francisco de Vitoria anteriores a las elecciones "De Indis" acerca de la colonización de América según documentos inéditos*, en ANALES DE LA ASOCIACIÓN FRANCISCO DE VITORIA, II, 1930, 23-68, y en LA CIENCIA TOMISTA, 41, 1930, 145-165.

Luis G. ALONSO GETINO (O. P.), *El maestro Fr. Francisco de Vitoria. Su vida, su doctrina e influencia*, Madrid, Asociación Francisco de Vitoria, 1930. X + 576 pp.

Es la segunda edición; la primera se publicó en Madrid, 1914. Antes se había publicado en la revista LA CIENCIA TOMISTA, 1910-1912.

Vicente BELTRÁN DE HEREDIA, *Francisco de Vitoria*. Barcelona, Editorial Labor, 1939. 4 + 196 pp.

Rubén C. GONZÁLEZ (O. P.), *Francisco de Vitoria. Estudio bibliográfico*. Buenos Aires, Institución Cultural Española, 1946. XXVIII + 237 pp.

Antonio GÓMEZ ROBLEDO, *Política de Vitoria*. México, Imprenta Universitaria, 1940. XVI + 166 pp.

Carlos Alberto SALINAS BALDIVIESO, *El padre Vitoria y el derecho internacional*. Sucre, 1948. 235 pp.

Enrique de GANDÍA, *Francisco de Vitoria y el Nuevo Mundo. El problema teológico y jurídico del hombre americano y de la independencia de América*. Buenos Aires, Editorial Vasca Ekin, 1952. 331 pp.

La conquista de América y el descubrimiento del moderno derecho internacional. Estudios sobre las ideas de Francisco de Vitoria. Buenos Aires, Fundación Vitoria y Suárez, 1951. 111 pp.

Samuel W. MEDRANO, *La Argentina en la conmemoración de Francisco de Vitoria*; Atilio DELL'ORO MAINI, *El valor actual de la enseñanza vitoriana*; Octavio N. DERISI, *La innovación metodológica de Vitoria y su contribución a las ciencias teológicas y filosóficas*; Faustino J. LEGÓN, *El concepto de Estado en las doctrinas políticas de Vitoria*; Isidoro RUIZ MORENO (h), *La soberanía del Estado en la comunidad internacional, según Francisco de Vitoria*; Antonio de LUNA, *La crisis del derecho internacional ante el pensamiento de Vitoria*; Enrique GÓMEZ ARBOLEYA, *Trascendencia de Vitoria en la historia del espíritu humano*; José TORRE REVELLO, *Las ideas de Vitoria a través de un maestro rioplatense: dos disertaciones del cardenal Caggiano sobre las lecciones de ética de Mariano Medrano en 1795*; Rubén GONZÁLEZ (O. P.), *El movimiento vitoriano en el Río de la Plata*.

Héctor GROS ESPIELL, *Vitoria y América*, en REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO INTERNACIONAL, XXXVI, 1, 1984, 29-37.

Antonio MARÍN LÓPEZ, *Francisco de Vitoria y la escuela española de derecho internacional*, en REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO INTERNACIONAL, XXXVI, 1, 1984, 9-19.

Antonio TRUYOL SERRA, *Vitoria y su lugar en la historia del pensamiento*, en REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO INTERNACIONAL, XXXVI, 1, 1984, 20-28.

Honorio MUÑOZ (O. P.), *Vitoria and the Conquest of America. A Study on the First Reading on the Indians "De Indis Prior"*. Manila, Santo Tomás University Press, 1935. 80 pp.

Justus M. VAN DER KROEF, *Francisco de Vitoria and the Nature of Colonial Policy*, en THE CATHOLIC HISTORICAL REVIEW, XXXV, 2, julio de 1949, 129-162.

Santiago SANGRO Y TORRES, *Las doctrinas del P. Vitoria en la colonización de Filipinas*, en ANALES DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA PARA EL PROGRESO DE LAS CIENCIAS, II, 1935, 141-165.

P. Fray Francisco de VITORIA, *Relecciones teológicas*. Traducción de Jaime Torrubiano Ripoll. Estudio de R. Díaz-Alejo y prólogo de Adolfo Bonilla y San Martín. Madrid, Librería Religiosa Hernández, 1917. 246 pp. Existe reimpresión: Buenos Aires, Editorial Enero, 1946. 733 pp.

Francisco de VITORIA, *Relecciones de Indios y del Derecho de la Guerra. Con trozos de la referente a la Potestad Civil*. Texto latino y versión al español por el marqués de Olivart. Edición académica. Madrid, Espasa-Calpe, 1928. XXXII + 316 pp.

Relecciones teológicas del maestro fray Francisco de Vitoria. Edición crítica, con facsímil de códices y ediciones príncipes, variantes, versión castellana, notas e introducción por Luis G. Alonso Getino. Madrid, Asociación Francisco de Vitoria. Tres volúmenes: I, 1933, XLVIII + 489 pp.; II, 1934, XX + 538 pp.; III, 1935, LVI + 368 pp.

Francisco de VITORIA, *Derecho Natural y de Gentes*. Introducción de Eduardo de Hinojosa [de su obra de 1903]. Buenos Aires, Emecé Editores, 1946. 295 pp.

Incluye *De los indios recientemente descubiertos* y *De los indios o del derecho de guerra*, en las traducciones de Luis G. Alonso Getino.

Francisco de VITORIA, *Relecciones sobre los indios y el derecho de guerra*. Traducción y prólogo de Armando D. Piroto. Buenos Aires, Espasa-Calpe Argentina, 1946 [segunda impresión, 1947]. 167 pp.

Francisco de VITORIA, *De indis recenter inventis et de jure bellis hispanorum in barbaros relectionis*. Ed. de W. Schätzel. Tübingen, 1952.

Francisco de VITORIA, *Obras. Relecciones teológicas*. Edición crítica del texto latino, versión española, introducción general e introducción con el estudio de su doctrina teológico-jurídica por Teófilo Urdanoz. Madrid, La Editorial Católica, 1960 [Biblioteca de Autores Cristianos].

[Francisco de VITORIA] *Las Relecciones De Indis y De Iure Belli de Fray Francisco de Vitoria, O. P., fundador del Derecho Internacional*. Edición y nota preliminar de Javier Malagón Barceló. Washington, D. C., Pan American Union, 1963. 275 pp.

Reproduce facsimilarmente la edición de 1696

Francisco de VITORIA, *Relectio de Indis, o Libertad de los indios*. Edición crítica bilingüe por Luciano Pereña y J. M. Pérez Prendes y estudios introductorios por Vicente Beltrán de Heredia, R. Agostino Iannarone, Teófilo Urdanoz, Antonio Truyol y Serra y Luciano Pereña. Madrid, 1967 [Corpus Hispanorum de Pace, V]. 239 pp.

Francisco de VITORIA, *Relectio de Indis. Carta Magna de los Indios. 450 aniversario. 1539-1989*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Técnicas, 1989.

Facsímil del código de Palencia y traducción castellana.

Francisco de VITORIA, *Relecciones del Estado, de los indios y del derecho de guerra*. Introducción de Antonio Gómez Robledo. México, Editorial Porrúa, 1974. XCII + 103 pp.

Los textos de Vitoria se toman de la edición de Urdanoz (La Editorial Católica. Biblioteca de Autores Cristianos)

Francisco de VITORIA, *Doctrina sobre los indios*. Edición, traducción y nota preliminar de Ramón Hernández. Salamanca, Facultad de San Esteban, 1989.

Orestes ARAÚJO, *Las doctrinas internacionalistas de Fray Francisco de Vitoria*. Montevideo, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de la República, 1948. 148 pp.

Carlos NOREÑA, *Francisco de Vitoria, America, and the Empire*, en REVISTA DE ESTUDIOS HISPÁNICOS, Department of Romance Languages, University of Alabama, XII, 1, enero de 1978, 71-89.

Guillermo VÁZQUEZ FRANCO, *La conquista justificada. Los justos títulos de España en Indias*. Montevideo, Ediciones Tauro, 1968. 125 pp.

Ángel OSSORIO y GALLARDO, *El pensamiento vivo de Fray Francisco de Vitoria*. Buenos Aires, Editorial Losada, 1943.

Francisco de VITORIA, *Leçons sur les indiens et sur le droit de guerre*. Introduction, traduction et notes par Maurice Barbier. Gêneve, Librairie Droz, 1966. 161 pp.

Political Writings: Francisco de Vitoria. Edición de Anthony Pagden y Jeremy Lawrence. New York, Cambridge University Press, 1991. XXXVIII + 399 pp.

Fidel ABAD Y CAVIA, *El dominico español Fray Francisco de Vitoria y los principios modernos del derecho internacional*. Madrid, Est. Tip. De los Hijos de R. Álvarez, 1909. 54 pp.

Q. ALBERTINI, *L'oeuvre de Francisco de Vitoria et la doctrine canonique du droit de la guerre*. Paris, 1903.

Camilo BARCIA TRELLES, *Francisco de Vitoria, fundador del derecho internacional moderno*. Valladolid, Sección de Estudios Americanistas de la Universidad de Valladolid, 1928. 229 pp.

Vicente BELTRÁN DE HEREDIA, *Los manuscritos del maestro fray Francisco de Vitoria*. Valencia, 1928.

James Brown SCOTT, *El origen español del derecho internacional moderno*. Prólogo de Camilo Barcia Trelles. Valladolid, Sección de Estudios Americanistas de la Universidad de Valladolid, 1928. XXVI + 247 pp.

Cuatro trabajos: sobre el descubrimiento de América y el derecho internacional, Francisco de Vitoria, Baltasar de Ayala y la guerra en el archipiélago filipino y Francisco Suárez.

James Brown SCOTT, *The Spanish Origin of International Law. Francisco de Vitoria and the Law of Nations*. Oxford, at the Clarendon Press, 1934. 20 + 288 + CLVIII pp. James Brown SCOTT, *The Catholic Conception of International Law*. Washington, D. C., 1935. 494 pp.

James Brown SCOTT, *Francisco de Vitoria*, en *Conferencias del Presidente del Instituto Americano de Derecho Internacional Dr. James Brown Scott preparadas en homenaje a la Universidad Mayor de San Marcos*, Lima, 1938, 7-35.

Eduardo de HINOJOSA, *Francisco de Vitoria y sus escritos jurídicos*. Madrid, Real Academia de la Historia, 1889 [= en HINOJOSA, *Estudios de historia del derecho español*, Madrid, 1903, 181-248, y en HINOJOSA, *Obras*, Madrid, Instituto de Estudios Jurídicos, Ministerio de Justicia, 1974, 327-425].

Marcelino MENÉNDEZ Y PELAYO, *Algunas consideraciones sobre Francisco de Vitoria y los orígenes del derecho de gentes*. Madrid, 1918.

Ernest NYS, *The Classics of International Law. De Indis et de Jure Belli Relectiones being parts of Relectiones Theologicae XII by Franciscus de Vitoria edited by ...* Washington, 1917.

Ernest NYS, *Le droit des gens et les anciens jurisconsultes espagnols*. Bruxelles, 1914.

Ernest NYS, *Les publicistes espagnols du XVIIe siècle et les droits des Indiens*. Bruxelles-Leipzig, Librairie Européenne de Muquard, 1890. 35 pp.

Antes en REVUE DE DROIT INTERNATIONALE ET DE LÉGISLATION COMPARÉE, 21, 1889.

Roberto LEVILLIER, *El padre Vitoria y el justo título de los reyes de España a las Indias*, en *Homenaje de la Universidad de Chile a su ex Rector Don Domingo Amunátegui Solar en el 75º aniversario de su nacimiento*, Santiago de Chile, 1935, I, 159-186.

Roberto LEVILLIER, *Derecho de los indios de América a sus tierras y títulos de los reyes de España a la conquista según el padre Vitoria*, en ESTUDIOS, LIX, La Plata, 1938, 302-322, y en ANALES DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE GUATEMALA, XV, 1, septiembre de 1938, 108-118.

Alfred VANDERPOL, *François de Vitoria et le droit des gens*. París, 1920.

Rubén VARGAS UGARTE, *Fray Francisco de Vitoria y el derecho a la conquista de América*, en BOLETÍN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, 45-46, junio-diciembre de 1930, 29-44.

Raúl PORRAS BARRENECHEA, *El pensamiento de Vitoria en el Perú*, en MERCURIO PERUANO, 234, septiembre de 1946, 465-490.

Alberto CRUCHAGA OSSA, *Ercilla y el derecho internacional*, en *Homenaje de la Universidad de Chile a Domingo Amunátegui Solar*. Santiago de Chile, 1935, II, 155-175.

Carl SCHMITT, *La justificación de la ocupación de un Nuevo Mundo: Francisco Vitoria*, en REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO INTERNACIONAL, II, 1, 1949, 13-46.

Actualité de la pensée juridique de Francisco de Vitoria, par Antonio Truyol Serra, Henry Michoulan, Peter Haggemaecher, Antonio Ortiz-Arce, Primitivo Marino et Joe Verhoeven. Travaux de la Journée d'études organisée à Louvain-la-Neuve par le Centre Charles De Visscher pour le Droit International le 3 décembre 1986. Bruxelles, Bruylant, 1988. 140 pp.

Francisco FAZIO FERNÁNDEZ, *Francisco de Vitoria. Cristianismo y modernidad*. Buenos Aires, Ediciones Ciudad Argentina, 1998. 185 pp.

James Brown SCOTT, *El descubrimiento de América y su influjo en el derecho internacional*. Trad. Joaquín Fernández Prida. Madrid, Tip. De Archivos, 1930. 38 pp.

Camilo BARCIA TRELLES, *Interpretación del hecho americano por la España universitaria del siglo XVI. La escuela internacional española del siglo XVI*. Montevideo, Institución Cultural Española del Uruguay, 1949. 144 pp.

Camilo BARCIA TRELLES, *Las raíces remotas del sedicente derecho internacional americano. Fernando Vázquez de Menchaca (1512-1569)*, en ATENEA, 68, 1930, 402-417.

Nicolás GARCÍA SAMUDIO, *El descubrimiento de América y la obra del padre Vitoria*, en REVISTA DE INDIAS, 36, abril-junio de 1949, 299-306.

Günther KRAUSS, *La duda vitoriana ante la conquista de América*, en ARBOR, 75, marzo de 1952, 337-355.

Jaime CONCHA, *Las elecciones sobre los indios de Francisco de Vitoria*, en ATENEA, 413, 1966, 101-120.

José de Jesús LEDESMA URIBE, *Consideraciones acerca de Francisco de Vitoria, filósofo inspirador del derecho indiano*, en REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE MÉXICO, 101-102, enero-junio de 1976, 193-226.

Ramón HERNÁNDEZ, *Derecho humanos en Francisco de Vitoria. Antología*. Salamanca, Editorial San Esteban, 1984.

Ramón HERNÁNDEZ, *Francisco de Vitoria y Bartolomé de las Casas, primeros teorizantes de los derechos humanos*, en ARCHIVO DOMINICANO, VI, 1983, 199-266.

José M. GALLEGOS ROCAFULL, *El hombre y el mundo de los teólogos españoles de los siglos de oro*. México, Editorial Stylo, 1946. 189 pp.

Interesan *La justicia en la guerra. Las "Elecciones" del P. Vitoria (25-41) y El Imperio español. Las repercusiones de la "Brevísima relación" del P. Las Casas (133-150)*.

Juan Bautista GONZÁLEZ, *Francisco de Vitoria, su tiempo y el tiempo*, en REVISTA DE HISTORIA MILITAR, 63, 1987, 73-94.

María Lourdes REDONDO REDONDO, *Utopía vitoriana y realidad indiana*. Madrid, Fundación Universitaria Española, 1992. 363 pp.

Abelardo LEVAGGI, *Francisco de Vitoria y el "jus bellis"*, en CONSEJO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES AVANZADOS. COOPERACIÓN ACADÉMICA INTERNACIONAL, *V Centenario de los derechos del hombre, de los pueblos, de las naciones y de la humanidad*, Buenos Aires, 1992, 286-296.

Cecilia BARBA, *Francisco de Vitoria y Hernán Cortés: teoría y práctica del derecho internacional en el siglo XVI*, en *Memoria del II Congreso de Historia del Derecho Mexicano*, 125-131.

Toribio ESQUIVEL OBREGÓN, *Hernán Cortés y el derecho internacional en el siglo XVI*. México, Editorial Polis, 1939. 156 pp. Existe reedición: México, Editorial Porrúa, 1985 [que incluye *Hernán Cortés ante la justificación de su conquista* de Silvio Zavala].

Carlos Guillermo FRONTERA, *Los títulos enunciados por Vitoria y la legislación de Indias*, en PRUDENTIA IURIS, 30, octubre de 1992, 173-177.

A. FIGUERAS, *La escuela dominicana en la legislación de Indias*, en LA CIENCIA TOMISTA, LXV, 1943, 144-170 y 278-304.

Antonio CARRIÓN, *Los maestros Vitoria, Báñez y Ledesma hablan sobre la conquista y evangelización de las Indias*, en LA CIENCIA TOMISTA, 42, 1930, 34-57.

Luciano PEREÑA VICENTE, *Diego de Covarrubias und die Eroberung Amerikas*, en ARCHIV DES VÖLKERRECHTS, 6, 1957, 129-151.

Román RIAZA, *El primer impugnador de Vitoria: Gregorio López*, en ANUARIO DE LA ASOCIACIÓN FRANCISCO DE VITORIA, III, 1932, 105-123.

Antonio AGÚNDEZ FERNÁNDEZ, *La doctrina jurídica de Gregorio López en la defensa de los derechos humanos de los indios*. Mérida [Esp], Editora Regional de Extremadura, 1992. 237 pp.

Venacio Diego CARRO, *España en América, sin leyendas*. Madrid, Librería OPE, 1963. 259 pp.

Luciano PEREÑA VICENTE, *La soberanía de España en América según Melchor Cano*, en REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO INTERNACIONAL, V, 3, 1952, 893-938.

Juan Ginés de Sepúlveda, *Tratado sobre las justas causas de la guerra contra los indios*. Introducción, edición y traducción de Marcelino Menéndez y Pelayo, en BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, XXI, 1892, 257-369. Otra edición, con advertencia de Marcelino Menéndez y Pelayo y estudio de Manuel García-Pelayo: México, Fondo de Cultura Económica, 1941. X + 179 pp. [hay reimpresiones].

Carlos ALONSO DEL REAL, *Juan Ginés de Sepúlveda. Antología*. Madrid, 1940.

Antonio GÓMEZ ROBLEDO, *La teoría bélica de Juan Ginés de Sepúlveda*, en LETRAS DE MÉXICO, 5, mayo de 1941.

Manuel GARCÍA-PELAYO, *Juan Ginés de Sepúlveda y los problemas jurídicos de la conquista de América*, en TIERRA FIRME, II, 2, 1936, 227-258. Se lo incluyó en Juan Ginés de SEPÚLVEDA, *Tratado sobre las justas causas de la guerra contra los indios*, México, Fondo de Cultura Económica, 1941, 1-42, y en las *Obras completas* de GARCÍA-PELAYO, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1991, III, 2.115-2.141.

Juan BENEYTO PÉREZ, *Ginés de Sepúlveda, humanista y soldado*. Madrid, Editora Nacional, 1944. 169 pp.

Juan Ginés de SEPÚLVEDA, *Demócrates segundo o de las justas causas de la guerra contra los indios*. Edición crítica bilingüe, traducción castellana, introducción, notas e índices por Ángel Losada. Madrid, Instituto "Francisco de Vitoria", Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1951. XLVIII + [2] + 125 + 159 pp. Otra edición: 1984.

[Juan Ginés de SEPÚLVEDA] *Tratados políticos de Juan Ginés de Sepúlveda*. Edición de Ángel Losada. Madrid, 1963.

Ricardo SMITH, *Un humanista al servicio del imperialismo. El derecho natural y de gentes y los problemas de Indias en Juan Ginés de Sepúlveda*, en LA LEY, 26, abril-junio de 1942, 1.011-1.023 [= en SMITH, *Aportaciones al estudio de la historia del derecho en Argentina*, 95-139].

Teodoro ANDRÉS MARCOS, *Los imperialismos de Juan Ginés de Sepúlveda en su "Demócrates alter"*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1947. 281 pp.

Jesús REYMÓNDEZ DEL CAMPO, *Historia de una controversia sobre si en 1756 era o no inédita la obra "Demócrates alter o Dialogus de justis belli causis adversus Indos", de Juan Ginés de Sepúlveda*, en REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS, tercera época, 18, 1908, 469-477.

Ángel LOSADA, *Juan Ginés de Sepúlveda a través de su "epistolario" y nuevos documentos*. Madrid, Instituto Francisco de Vitoria, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1949. 681 pp.

Aubrey F. G. BELL, *Juan Ginés de Sepúlveda*. Oxford, Oxford University Press, 1925. XII + 108 pp.

Epistolario de Juan Ginés de Sepúlveda (selección). Primera traducción castellana del texto original latino, introducción, notas e índices por Ángel Losada. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1966. 296 pp. Nueva edición, 1979, 296 pp.

Jaime GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ, *Juan Ginés de Sepúlveda y América*, en *Actas del Congreso Internacional de Historia de América*, II, 103-113.

Carlos ALONSO DEL REAL, *Selección de textos de Juan Ginés de Sepúlveda*. Barcelona, Ramón Sopena, 1940. 256 pp.

Marcel BATAILLON / André SAINT-LU, *Las Casas et la défense des indiens*. Paris, Julliard, 1971. Hay traducción castellana: *El padre Las Casas y la defensa de los indios*. Barcelona, Ediciones Ariel, 1974. 318 pp.

Sobre este libro véase Edmundo O'GORMAN, *Comentario a un nuevo libro sobre el padre Las Casas*, en ESTUDIOS DE HISTORIA NOVOHISPANA, VI, 1971, 163-168.

Marcel BATAILLON, *Études sur Bartolomé de las Casas* (réunies avec la collaboration de Raymond Marcus). Paris, Centre de Recherches de l'Institut d'Études Hispaniques, 1965. 344 pp. Traducción castellana de J. Coderch y J. A. Martínez Schrem: *Estudios sobre Bartolomé de las Casas*. Barcelona, Ediciones Península, 1976. 385 pp.

Contiene: *Introducción* (5-42); *El clérigo Las Casas, antiguo colono, reformador de la colonización* (45-136) [Original: *Le clérigo Casas ci-devant colon, réformateur de la colonisation*, en BULLETIN HISPANIQUE, LIV, 3-4, 1952, 276-369]; *Plus Ultra: la Corte descubre el Nuevo Mundo* (137-155) [Original: *Plus Oultre: la Cour découvre les Indes*, en *Les fêtes de la Renaissance*. II. Charles-Quint. Paris, Centre National de la Recherche Scientifique, 1960, 13-27]; *Itinerario de una leyenda: los "caballeros pardos"* (157-177) [Original: *Cheminement d'une légende: les "caballeros pardos" de Las Casas*, en SYMPOSIUM, Siracusa, VI, 1, mayo de 1952, 1-21; en castellano, en LA TORRE, 4, 1953, 41-63]; *La Vera Paz, novela e historia* (181-243) [original: *La Vera Paz, roman et histoire*, en BULLETIN HISPANIQUE, LIII, 1951, 235-300]; *Para el Epistolario de Las Casas: una carta y un borrador* (245-265) [original: *Pour l' "Epistolario" de Las Casas: une lettre et un brouillon*, en BULLETIN HISPANIQUE, LVI, 1954, 366-387]; *Vasco de Quiroga y Bartolomé de las Casas* (267-279) [original: *Vasco de Quiroga et Bartolomé de las Casas*, en REVISTA DE HISTORIA DE AMÉRICA, 33, junio de 1952, 83-95]; *Las Casas y el licenciado Cerrato* (281-290) [original: *Las Casas et le licencié Cerrato*, en BULLETIN HISPANIQUE, LV, 1953, 79-87]; *Estas Indias ... (Hipótesis lascasianas)* (291-299) [original en castellano, en CULTURA UNIVERSITARIA, Caracas, LXVI-LXVII, enero-julio de 1959, 97-104]; *Las "doce dudas peruanas" resueltas por Las Casas* (301-314) [original: *Les douze questions péruviennes résolues par Las Casas*, en *Hommage a Lucien Febvre*, Paris, A. Colin, 1954, II, 211-230]; *Comentarios a un famoso parecer contra Las Casas* (317-333) [original en castellano, en LETRAS, Lima, primer semestre de 1953, 241-254]; *Carlos V, Las Casas y Vitoria* (335-351) [original: *Charles V, Las Casas et Vitoria*, en *Colloques Internationaux du Centre National de la Recherche Scientifique. Charles-Quint et son temps* [1958], Paris, Centre National de la Recherche Scientifique, 1959, 77-91]; *La herejía de Fray Francisco de la Cruz y la reacción antilascasiana* (353-367) [original en castellano, en *Miscelánea de estudios dedicados a Fernando Ortiz*, I, 1955, 135-146].

Jean-Pierre TARDIEU, *Le Nouveau David et la réforme du Pérou. L'affaire María Pizarro – Francisco de la Cruz (1571-1596)*. Bordeaux, Maison des Pays Ibériques, 1992. 268 pp.

Vidal ABRIL CASTELLÓ / Miguel J. ABRIL STOFFELS, *Francisco de la Cruz. Inquisición. Actas. I*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1992 (1.234 pp.). Los mismos: *Francisco de la Cruz. Inquisición. II. 2*, ídem, 1996 (924 pp.) y 1997 [Corpus Hispanorum de Pace].

Robert E. QUIRK, *Some Notes on a Controversial Controversy: Juan Ginés de Sepúlveda and Natural Servitude*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, XXXIV, 3, agosto de 1954, 357-364.

Francisco FERNÁNDEZ BUEY, *La controversia entre Ginés de Sepúlveda y Bartolomé de las Casas. Una revisión*, en BOLETÍN AMERICANISTA, 42-43, 1992-1993, 301-347.

Narciso ALONSO CORTÉS, *Fray Bartolomé de las Casas en Valladolid*, en REVISTA DE INDIAS, 2, octubre –diciembre de 1940, 105-111.

Fr. Bartolomé de las Casas, Tratado de Indias y el doctor Sepúlveda. Estudio preliminar de Manuel Giménez Fernández. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1962. LXXVIII + 262 pp.

Edmundo O'GORMAN, *La idea antropológica del padre Las Casas: Edad Media y modernidad*, en HISTORIA MEXICANA, XVI, 3 (63), enero-marzo de 1967, 309-319.

Maurice BEUCHOT, *Bartolomé de las Casas*. Madrid, Ediciones del Orto, 1995. 92 pp.

Lewis HANKE, *La controversia entre Las Casas y Sepúlveda en Valladolid*, en UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVARIANA, 8, 1942, 65-96.

Apología de Juan Ginés de Sepúlveda contra fray Bartolomé de las Casas y de Fray Bartolomé de las Casas contra Juan Ginés de Sepúlveda. Traducción castellana de los textos originales latinos, introducción, notas e índices por Ángel Losada. Presentación de Manuel Fraga Iribarne. Madrid, Editora Nacional, 1975. 414 + 44 + 253 pp.

Francisco ORTUETA Y MURGOITIO, *Fray Bartolomé de las Casas. Sus obras y polémicas, especialmente con Juan Ginés de Sepúlveda*. Madrid, Impr. de Ramona Velasco, 1920. 158 + LVIII + 18 pp.

Armando REPRESA, *La controversia Las Casas – Sepúlveda, en un documento de gestión del Archivo General de Simancas*, en Documentación y archivos de la colonización española, II, 161-168.

Lewis HANKE, *The views of Juan Ginés de Sepúlveda on How to Christianize the American Indians*, en Homenaje a don Rafael Heliodoro Valle, México, 1959

Silvio ZAVALA / Ángel LOSADA, *Aspectos formales de la controversia entre Sepúlveda y Las Casas, en Valladolid, a mediados del siglo XVI. Observaciones sobre la apología de Fray Bartolomé de las Casas (Respuesta una consulta)*, en CUADERNOS AMERICANOS, XXXVI, 3, mayo-junio de 1977, 137-162.

Demetrio RAMOS PÉREZ, *La gran reunión para la defensa de los derechos de los indios celebrada en Valladolid en 1550-1551*, en Los derechos humanos en América, Valladolid, Cortes de Castilla y León, 1994, 73-94.

Jean DUMONT, *El amanecer de los derechos del hombre. La controversia de Valladolid*. Madrid, Ediciones Encuentro, 1997.

Jaime GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, *La ética del conquistador en el “De Orbe Novo” de Sepúlveda*, en REVISTA DE INDIAS, 181, septiembre-diciembre de 1987, 889-899.

Francisco CASTILLA URBANO, *Juan Ginés de Sepúlveda: en torno a una idea de civilización*, en REVISTA DE INDIAS, 195-196, mayo-diciembre de 1992, 329-348.

Roberto LEVILLIER, *El Padre Vitoria y el justo título de los Reyes de España a las Indias*, en Homenaje de la Universidad de Chile a su ex Rector don Domingo Amunátegui Solar en el 75º aniversario de su nacimiento, 1, 161-186.

Luis G. ALONSO GÉTINO (O. P.), *Diversidad de criterios en la colonización española: el P. Vitoria y Carlos V*, en LA CIENCIA TOMISTA, 57, 1938, 440-451.

Teodoro ANDRÉS MARCOS, *Vitoria y Carlos V en la soberanía hispanoamericana*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 1937. 254 pp. Segunda edición, 1946. 246 pp.

Teodoro ANDRÉS MARCOS, *Más sobre Vitoria y Carlos V en la soberanía hispanoamericana*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 1940. 77 pp.

Teodoro ANDRÉS MARCOS, *Final de Vitoria y Carlos V en la soberanía hispanoamericana*. Salamanca, Imp. Calatrava, 1942. 74 pp.

Venancio Diego CARRO (O. P.), *La teología y los teólogos juristas españoles ante la conquista de América*, Dos volúmenes, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1944. 453 y 473 pp. Segunda edición [en un volumen], Salamanca, Biblioteca de Teólogos Españoles, 1951 710 pp.

José MIRANDA, *Vitoria y los intereses de la conquista de América*. México, El Colegio de México, 1947. 52 pp.

Venancio Diego CARRO (O. P.): *Las controversias de Indias y las ideas teológico-jurídicas medievales que las preparan y explican*, en LA CIENCIA TOMISTA, LXVII, 1944, 5-32, y en ANUARIO DE LA ASOCIACIÓN FRANCISCO DE VITORIA, III, 1948, 13-55.

Justus M. van der KROEF, *Francisco de Vitoria and the Nature of Colonial Policy*, en CATHOLIC HISTORICAL REVIEW, XXXV, julio de 1949, 129-162.

Ricardo ZORRAQUÍN BECÚ, *Errores y omisiones de Francisco de Vitoria*, en XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, II, 55-93.

Venancio Diego CARRO (O. P.): *El emperador Carlos V ante las controversias teológico-jurídicas de Indias*, en CUADERNOS HISPANOAMERICANOS, 107-108, 1958, 262-283.

Toribio MOTOLINÍA, *Carta al Emperador, Refutación a Las Casas sobre la colonización española*. Introducción y notas de José Bravo Ugarte. México, Editorial Jus, 1949. 111 pp.

Alfonso GARCÍA-GALLO, *La posición de Francisco de Vitoria ante el problema indiano. Una nueva interpretación*, en REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES, tercera época, 15, julio-agosto de 1949, pp. 853-872 [= en REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO, 2, 1950, 47-66, y en GARCÍA-GALLO, *Estudios de historia del derecho indiano*, 403-423].

Prometeo CEREZO DE DIEGO, *Alonso de Veracruz y el derecho de gentes*, Prólogo de César Sepúlveda. México, Editorial Porrúa, 1985. 372 pp.

Fernando ROJO, *Cipriano Benet, O.P., y Palacios Rubios, ante la legitimidad de la conquista de América*, en RCu, IV, 15, 1959, 430-455.

Eloy BULLÓN Y FERNÁNDEZ, *Un colaborador de los Reyes Católicos: el doctor Palacios Rubios y sus obras*. Madrid, Victoriano Suárez, 1927. XII + 400 pp.

Vicente de la FUENTE, *Palacios Rubios, su importancia jurídica, política y literaria*, en REVISTA GENERAL DE LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA, 34, 1869, 79-96.

Silvio ZAVALA, *Palacios Rubios, Consejero de Indias*, en OCCIDENTE, 5, julio-agosto de 1945, 59-81.

Alfonso GARCÍA-GALLO, *El título jurídico de los reyes de España sobre las Indias en los pleitos colombinos*, en REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE MÉXICO, 101-102, enero-junio de 1976, 129-156. [= en GARCÍA-GALLO, *Los orígenes españoles de las instituciones americanas*, 667-698].

Luis ARRANZ MÁRQUEZ, *Los pleitos colombinos y la influencia en los primeros descubrimientos de América*, en Congreso de Historia del Descubrimiento (1492-1556), I, 593-610.

Alfonso GARCÍA-GALLO, *Las Indias en el reinado de Felipe II. La solución del problema de los justos títulos*, en ANUARIO DE LA ASOCIACIÓN FRANCISCO DE VITORIA,

XIII, 1959-1960, 95-136 [= en GARCÍA-GALLO, *Estudios de historia del derecho indiano*, 425-471].

Luis GARCÍA ARIAS, *Títulos con que se pueden justificar la adquisición y retención de las Indias Occidentales por España según la "Política Indiana" de Solórzano Pereira*, en BOLETÍN DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO, 39-40, 1943, 97-139.

Alberto de la HERA, *Vitoria y Solórzano ante el problema de los justos títulos*, en *Homenaje al Profesor Alfonso García-Gallo*, III-1, 69-100.

Luis ROJAS DONAT, *Vigencia de la tradición jurídica romana a fines de la Edad Media en las "Allegaciones" de Alonso de Cartagena*, en REVISTA DE ESTUDIOS HISTÓRICO-JURÍDICOS, XVII, 1996, 239-277.

Andrés HUNEEUS PÉREZ, *Historia de las polémicas de Indias en Chile durante el siglo XVI, 1536-1598*. Santiago de Chile, Editorial Jurídica de Chile, s. d [1955]. 152 pp. Del mismo, *La polémica de Indias en Chile en el siglo XVI*, en FINIS TERRAE, 14, 1957, 30-41. Del mismo: *Carlos V y la conquista de Chile*, en FINIS TERRAE, 20, 1958, 13-24.

Ricardo ZORRAQUÍN BECÚ, *El problema de los justos títulos en la Recopilación de 1680, en Justicia, Sociedad y Economía en la América española (siglos XVI, XVII y XVIII)*, 147-164.

Antonio CAGGIANO, *El derecho de los Reyes Católicos para dominar las tierras americanas en las lecciones de ética del doctor Mariano Medrano, del Real Colegio de San Carlos*, en BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, XX-XXI, 1946-1947, 301-324.

Celina Ana LÉRTORA MENDOZA, *Un texto escolar sobre la cuestión de Indias, en Bicentenario del Virreinato del Río de la Plata*, II, 171-181.

Antonio de EGUILUZ (O. F. M.), *Fray Pedro de Azuaga, O. F. M., nuevo teorizante sobre Indias*, en MISSIONALIA HISPANICA, 62, mayo-agosto de 1964, 173-223.

Juan de la PEÑA, *De bello contra insulanos. Intervención de España en América. Escuela española de la paz. Segunda generación. 1560-1585*. Edición de Luciano Pereña, Vidal Abril, Carlos Baciero, Pedro Borges, Antonio García y García, José Barrientos García y F. Maseda. Madrid, Instituto Luis Vives, Consejo Superior de Investigaciones Científicas [Corpus Hispanorum de Pace], 1982. Dos volúmenes, 667 y 547 pp.

Francisco de Vitoria y la Escuela de Salamanca. La ética en la conquista de América. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas [Corpus Hispanorum de Pace, vol. XXV], 1984. 724 pp.

Contiene: Demetrio RAMOS PÉREZ, *Estudio preliminar: el hecho de la conquista de América* (17-63); Antonio GARCÍA Y GARCÍA, *El sentido de las primeras denuncias* (67-115) [corresponde a GARCÍA Y GARCÍA *La ética de la conquista de América en el pensamiento español anterior a 1534*, en *V Centenario del Descubrimiento de América. Actas del I Simposio sobre la Ética en la Conquista de América*, Salamanca, 1984, 77-104] ; Isacio PÉREZ FERNÁNDEZ (O. P.), *Análisis extrauniversitario de la Conquista de América en los años 1534-1549* (117-162); Manuel LUCENA, *Crisis de la conciencia nacional: las dudas de Carlos V* (163-198); Jaime GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, *La Junta de Valladolid convocada por el Emperador* (199-227); Vidal ABRIL-CASTELLÓ, *Bipolarización Sepúlveda-Las Casas y sus consecuencias: la revolución de la duodécima réplica* (229-288); Luciano PEREÑA, *La Escuela de Salamanca y la duda indiana* (291-344); Ramón HERNÁNDEZ, *Las hipótesis de Francisco de Vitoria* (345-381); Jaime BRUFAU, *Revisión de la primera generación de la Escuela*, (383-412); Carlos BACIERO, *Conclusiones definitivas de la segunda generación* (413-456); José BARRIENTOS GARCÍA, *Cauces de influencia en Europa* (457-495); Águeda María RODRÍGUEZ CRUZ, *Alumnos de la Universidad de Salamanca en América* (499-550); Prometeo CERREZO, *Influencia de la Escuela de*

Salamanca en el pensamiento universitario americano (551-596): Pedro BORGES, *Actitudes de los misioneros ante la duda indiana* (597-630); Guillermo LOHMANN VILLENA, *Propuestas de solución de juristas y políticos* (631-658); Apéndices (659-715); Demetrio RAMOS PÉREZ, *Conclusión final: La solución de la Corona al problema de la Conquista en la crisis de 1568: las dos fórmulas derivadas* (716-724).

Luciano PEREÑA VICENTE, *La Escuela de Salamanca. Conciencia crítica de América. En el centenario de la reconciliación*. Salamanca Cátedra V Centenario, Universidad Pontificia de Salamanca, 1992. 59 pp.

Luciano PEREÑA VICENTE, *Manifiesto de la Escuela de Salamanca*. Madrid, Universidad Pontificia de Salamanca / Fundación Pablo VI, 1993. 38 pp.

Carlos BACIERO, *La ética en la conquista de América y los primeros jesuitas del Perú, en América, 1492-1992. Contribuciones a un centenario*, edición de José Joaquín Alemany, Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, 1988, 129-164.

Elisa LUQUE ALCAIDE, *El juicio sobre la "segunda conquista" en el III Concilio Mexicano (1585): la guerra de los chichimecas*, en *Las raíces de la memoria*, 103-115.

Lewis HANKE / Manuel GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, *Bartolomé de las Casas 1474-1566. Bibliografía crítica y cuerpo de materiales para el estudio de su vida, escritos, actuación y polémicas que suscitaron durante cuatro siglos*, Santiago de Chile, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, 1954. 394 pp.

Joseph LAURENTI, *Fray Bartolomé de las Casas. Fondos raros de tema americanista localizados*, en ARCHIVO HISPALENSE, 222, 1989, 131-152.

En el Quinto Centenario de Bartolomé de las Casas. Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, Instituto de Cooperación Hispanoamericana, 1986. 234 pp.

Trabajos de Silvio ZAVALA, Roberto MESA, José Manuel PÉREZ-PRENDES Y MUÑOZ DE ARRACO, Ángel LOSADA, Lewis HANKE, André SAINT-LU, Pedro A. VIVES AZANCOT, Pedro MIR, Juha PEKKA HELMINEN, Nicolás SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Luciano PEREÑA VICENTE, Mario HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA, Claudio ESTEVA FABREGAT y Rafael ANES ÁLVAREZ.

En pp. 183-231, Almudena HERNÁNDEZ RUIGÓMEZ y Carlos María GONZÁLEZ DE HEREDIA Y OÑATE, *Materiales para una bibliografía sobre Fray Bartolomé de las Casas*.

Ricardo GALLARDO, *La obra de Las Casas vista por un jurista*, en CUADERNOS AMERICANOS, XXV, 4, julio-agosto de 1966, 161-171.

Manuel María MARTÍNEZ (O. P.), *El P. Las Casas ante la nueva crítica*, en LA CIENCIA TOMISTA, 50, 1934, 289-302. Del mismo autor, *El padre Las Casas, promotor de la evangelización de los indios*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXIII, 1966, 91-108 [Incluido en *Estudios lascasianos*].

Edberto Oscar ACEVEDO, *Fray Bartolomé de las Casas en la interpretación de Carlos Pereyra*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXXI, 1974, 1-32.

Juan FRIEDE / Benjamin KEEN (editores), *Bartolomé de las Casas in History: Towards and Understanding of the Man and his Work*. DeKalb (Ill.), Northern Illinois University Press, 1971. 632 pp.

Contiene: Benjamin KEEN, *Introduction: Approaches to Las Casas, 1535-1970* (3-63); Manuel GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, *Fray Bartolomé de las Casas: A Biographical Sketch* (67-125); Juan FRIEDE, *Las Casas and Indigenism in the Sixteenth Century* (127-234); Venancio D.

CARRO (O. P.), *The Spanish Theological-Juridical Renaissance and the Ideology of Bartolomé de las Casas* (237-277); Ángel LOSADA, *The Controversy between Sepúlveda and Las Casas in the Junta of Valladolid* (279-307); Manuel M. MARTÍNEZ, *Las Casas on the Conquest of America* (309-349); Marcel BATAILLON, *The Clérigo Las Casas, Colonist and Colonial Reformer* (353-440); Benno M. BIERMANN, *Bartolomé de las Casas and Verapaz* (443-484); Juan COMAS, *Historical Reality and the Detractors of Father Las Casas* (487-537); Valerie Leonidovich AFANASIEV, *The Literary Heritage of Bartolomé de las Casas* (539-578); Raymond MARCUS, *Las Casas in Literature* (581-600); el mismo, *Las Casas: A Selective Bibliography* (603-616).

Lewis HANKE, *Un festón de documentos lascasianos*, en REVISTA CUBANA, XVI, 1941, 150-211.

Ricardo LEVENE, *Bartolomé de las Casas y la doctrina de la libertad*, en BOLETÍN DE JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA AMERICANA, I, 1924, 111-124.

Lewis HANKE, *Las teorías políticas de Bartolomé de las Casas*. Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Históricas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1935. 65 pp.

Raymond MARCUS, *Droit de guerre et devoir de réparation selon Bartolomé de las Casas*, en *Les Cultures Ibériques en Devénir. Essais publiés en hommage à la mémoire de Marcel Bataillon*, Paris, Fondation Singer-Polignac, 1979, 549-565.

Antonio LARIOS RAMOS (O. P.), *Evangelización y combate por la justicia. Coloquio sobre Bartolomé de las Casas (1484-1984)*, en COMUNIO, XVIII, 1, 1985, 127-151.

Lewis HANKE, *Bartolomé de las Casas, pensador político, historiador, antropólogo*. Traducción de A. Hernández Travieso. Prólogo de Fernando Ortiz. La Habana, Sociedad Económica de Amigos del País, 1949. 146 pp. Otra edición: Buenos Aires, EUDEBA Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1968. En inglés: *Bartolomé de las Casas: An Interpretation of his Life and Writings*. The Hague, Martinus Nijhoff, 1951. 102 pp. Una parte – *Bartolomé de las Casas: el antropólogo*, pp. 69-101 de la edición original – fue incluida en HANKE, *Estudios sobre Fray Bartolomé de las Casas y la lucha por la justicia en la conquista española de América*, 205-230.

Lewis HANKE, *Bartolomé de las Casas, Bookman, Scholar and Propagandist*. Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 1952. 119 pp. En castellano: *Bartolomé de las Casas, letrado y propagandista*. Traducción y prólogo de Andrés Pardo Tovar: Bogotá, Ediciones Tercer Mundo, 1965. 166 pp. Una parte (pp. 1-36 de la edición original, en traducción de Edgard Rodríguez Leal) fue incluida en HANKE, *Estudios sobre Fray Bartolomé de las Casas y la lucha por la justicia en la conquista española de América*, 231-261.

Lewis HANKE, *Bartolomé de las Casas: An Essay in Hagiography and Historiography*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, XXXIII, 1, febrero de 1953, 136-151 [= en HANKE, *Selected Writings*, 86-95]. En castellano: *¿Bartolomé de las Casas, existencialista? Ensayo de hagiografía y de historiografía*, en CUADERNOS AMERICANOS, XII, 2, marzo-abril de 1953, 176-193 [versión incluida en HANKE, *Estudios sobre Fray Bartolomé de las Casas y la lucha por la justicia en la conquista española de América*, 263-280].

Réplica de Edmundo O'GORMAN – *El método histórico de Lewis Hanke: Réplica a una sorpresa* – en CUADERNOS AMERICANOS, XII, 3, mayo-junio de 1953.

Lewis HANKE, *Bartolomé de las Casas and the Spanish Empire in America: Four Centuries of Misunderstanding*, en PROCEEDINGS OF THE AMERICAN PHILOSOPHICAL SOCIETY, 97, 1, 1953, 26-30. En castellano: *Bartolomé de las Casas: cuatro siglos de falsos conceptos*, en BOHEMIA, 51, diciembre de 1952, 4-8, 264-26, y, con el título de *Fray Bartolomé de las Casas y el Imperio español en América*, en EL FAROL, 184, septiembre-octubre

de1959, 2-7 [ésta última versión fue incluida en HANKE, *Estudios sobre Fray Bartolomé de las Casas y la lucha por la justicia en la conquista española de América*, 289-300].

Estudios Lascazianos. IV Centenario de la Muerte de Fray Bartolomé de las Casas 1566-1966, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1966. 474 pp.

Doce de los trece estudios se publicaron también en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXIII, 1966.

Estudios sobre Fr. Bartolomé de las Casas. Sevilla, 1974. 351 pp.

Las Casas – Sonderheft. NEUE ZEITSCHRIFT FÜR MISSIONSWISSENSCHAFT, XXII, 3,1966.

Contribuciones de Lewis HANKE, Johannes BECKMANN, Benno BIERMANN, Ernest J. BURRUS (S. I.) y Johann SPECKER (S. M. B.).

Helen Rand PARISH / Harold E. WEIDMAN, *Las Casas en México: Historia y obras desconocidas*. México, Fondo de Cultura Económica, 1992. 409 pp.

Gustavo GUTIÉRREZ, *Dios o el oro en las Indias. Siglo XVI*. Lima, Instituto Bartolomé de las Casas / CEP – Salamanca, Ediciones Sígueme, 1989. 177 pp.

Gustavo GUTIÉRREZ, *En busca de los pobres de Jesucristo. El pensamiento de Bartolomé de las Casas*. Lima, Instituto Bartolomé de las Casas, 1992. Traducción al inglés de Robert R. Barr: *Las Casas. In Search of the Poor of Jesus Christ*, Maryknoll (N. Y.), Orbis Books, 1993. XXII + 682 pp.

Lewis HANKE, *Paranoia, Polemics and Polarization: Some Comments on the Four-Hundredth Anniversary of the Death of Las Casas*, en IBERO-AMERICANA PRAGENSIA, 5, 1971, 83-92 [= en HANKE, *Selected Writings*, 103-109].

Lewis HANKE, *Bartolomé de las Casas en el quinto centenario del descubrimiento de América* (traducción de Celso Rodríguez), en ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, quinta serie, 20, agosto de 1989, 287-296.

Manuel María MARTÍNEZ (O. P.), *El Padre Las Casas, promotor de la evangelización de América*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXIII, 1966, 91-108.

Pierre CHAUNU, *Las Casas et la première crise structurelle de la colonisation espagnole, 1515-1523*, en REVUE HISTORIQUE, CCXXIX, 1963, 59-102.

Alain MILHOU, *Las Casas frente a las reivindicaciones de los colonos de la isla Española (1554-1561)*, en HISTORIOGRAFÍA Y BIBLIOGRAFÍA AMERICANISTAS, XIX-XX, 1975-1976, 11-66.

Obras escogidas de Fray Bartolomé de las Casas. Edición y estudio preliminar de Juan Pérez de Tudela [*Significado histórico de la vida y escritos del Padre Las Casas*, t. XCV, pp. IX-CLXXXVI]. Madrid, Editorial Atlas [Biblioteca de Autores Españoles, XCV, XCVI, CV, CVI, CVII y CX], 1957-1958. Seis volúmenes.

Juan PÉREZ DE TUDELA BUESO, *El padre Las Casas: encrucijada de problemas*, en José Manuel GÓMEZ-TABANERA (editor), *Las raíces de América*, 369-392.

Juan Antonio LLORENTE, *Œuvres de Barthelemi de las Casas, Evêque de Chiapas, défenseur de la liberté des naturels de l'Amérique, précédées de sa vie*. Paris, 1822. Dos volúmenes.

Fray Bartolomé de las Casas. Disputa o controversia con Ginés de Sepúlveda contendiendo acerca de la licitud de las conquistas de las Indias. Edición del marqués de Olivart. Madrid, 1908.

Fray Bartolomé de las Casas. Doctrina. Selección y prólogo de Agustín Yáñez. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1941. XXXVIII + 180 pp. Segunda edición, 1951, XXXVI + 178 pp.

Benno M. BIERMANN (O. P.), *Zwei Briefe von Fray Bartolomé de las Casas*, en ARCHIVUM FRATRUM PRAEDICATORUM, Roma, 4, 1934, 197-202.

Bartolomé de las Casas, *Breve resumen del descubrimiento y destrucción de las Indias*. Nota preliminar de Mario Grande. Madrid, Emiliano Escolar Editor, 1981. 165 pp.

Comprende *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* y *Tratado sobre los indios que se han hecho esclavos*.

Constantino BAYLE, *Valor histórico de la "Destrucción de las Indias"*, en RAZÓN Y FE, 663, abril de 1953, 379-391.

Fr. Bartolomé de las CASAS, *Del único modo de atraer a todos los pueblos a la verdadera religión*. Traducción de Atenógenes Santamaría. Advertencia preliminar y notas de Agustín Millares Carlo. Introducción de Lewis Hanke. México, Fondo de Cultura Económica, 1942. XLIV + 594 pp. Segunda edición, 1975.

La introducción fue incluida en HANKE, *Estudios sobre Fray Bartolomé de las Casas y la lucha por la justicia en la conquista española de América*, 103-130, y en HANKE, *Selected Writings*, 71-85.

Bartolomé de las Casas, *De unico vocationis modo*. Edición de Paulino Castañeda Delgado y Antonio García del Moral. Madrid, Alianza Editorial, 1990.

I. PÉREZ, *Sobre la fecha y el lugar de redacción del primer libro de Fray Bartolomé de las Casas: De unico vocationis modo omnium gentium ad veram religionem*, en LA CIENCIA TOMISTA, CV, 1978, 123-143.

Bartolomé de las CASAS, *The Only Way*. Edited by Helen Rand Parish. Translated by Francis Patrick Sullivan. Mahwah (N. Y.), Paulist Press, 1992. 281 pp.

Indian Freedom. The Cause of Bartolomé de las Casas, 1484-1566. A Reader. Translated and annotated by Francis Patrick Sullivan (S. I.). Kansas City (Mo.), Sheed and Ward, 1995. 371 pp.

Agustín MILLARES CARLO, *Una obra inédita del Padre Las Casas*, en FILOSOFÍA Y LETRAS, 21, enero-marzo de 1946, 111-118.

Luciano PEREÑA / Vidal ABRIL, *Bartolomé de las Casas. Derechos civiles y políticos*. Madrid, Editora Nacional, 1974.

Bartolomé de las CASAS, *De Regia Potestate o derecho de autodeterminación*. Edición crítica bilingüe por Luciano Pereña, José Manuel Pérez Prendes, Vidal Abril y J. Azcarraga. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1969 [Corpus Hispanorum de Pace, VIII]. 316 pp. Editado nuevamente en 1984 (517 pp.).

Bartolomé de las CASAS, *De regia potestate*. Edición de Jaime González Rodríguez. Introducción de Antonio Enrique Peña Luño / *Quaestio theologalis*. Edición de Antonio Larios y Antonio García del Moral. Madrid, Alianza Editorial, 1990.

Bartolomé de las CASAS, *Los tesoros del Perú*. Introducción, texto latino y traducción, anotaciones e índices por Ángel Losada. Madrid, Institutos "Gonzalo Fernández de Oviedo" y "Francisco de Vitoria", Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1958. XXVIII + 480 pp.

Ángel LOSADA, "De Thesauris". *Un manuscrito original e inédito del padre Las Casas*, en *Miscelánea americanista*, II, 171-180.

Ángel LOSADA, "Los tesoros del Perú" y la "Apología contra Sepúlveda", *obras inéditas de fray Bartolomé de las Casas*, en *BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA*, CXXXII, cuaderno 2, abril-junio de 1953, 269-334.

Bartolomé de las Casas o Casaus, *Colección de tratados 1552-1553*. Advertencia de Emilio Ravignani. Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Históricas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1924. XIV + 666 pp. Otra edición: *Tratados de Fray Bartolomé de las Casas*. Prólogos de Lewis Hanke [*La actualidad de Bartolomé de las Casas*] y Manuel Giménez Fernández. Transcripción de Juan Pérez de Tudela Bueso. Traducciones de Agustín Millares Carlo y Rafael Moreno. Dos volúmenes, México, Fondo de Cultura Económica, 1965.

El texto de Hanke fue incluido en HANKE, *Selected Writings*, 96-102.

[Bartolomé de las CASAS], *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*. Colegida por el obispo don Fray Bartolomé de las Casas o Casaus, de la orden de Santo Domingo. Año 1552. Edición facsimilar de la edición de 1552, con introducción y notas de Manuel Ballesteros Gaibrois. Madrid, Fundación Universitaria Española, 1977. 135 pp.

Bartolomé de las CASAS, *The Devastation of the Indies. A Brief Account*. Translated from the Spanish by Herma Briffault. Introduction by Bill M. Donovan. Baltimore (Maryland), Johns Hopkins University Press, 1992.

Bartolomé de las CASAS, *In Defense of the Indians. The Defense of the Most Reverend Lord, Don Fray Bartolomé de las Casas, of the Order of Preachers, late Bishop of Chiapa, against the Persecutors and Slanderers of the Peoples of the New World Discovered Across the Seas*. Translated and edited by Stafford Poole. Foreword by Martin E. Marty. DeKalb (Ill.), Northern Illinois University Press, 1992.

Ángel LOSADA, *La "Apología", obra inédita de Fray Bartolomé de las Casas: actualidad de su contenido*, en *BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA*, CLXII, cuaderno 2, abril-junio de 1968, 201-248.

[Bartolomé de las CASAS], *Obra indigenista*. Edición de José Alcina Franch. Madrid, Alianza Editorial, 1985. 474 pp.

[Bartolomé de las CASAS] *En defensa de los indios*. Sevilla, Ediciones Andaluzas Unidas, 1985.

El padre Bartolomé de las Casas / Bernardo Vargas Machuca. La destrucción de las Indias / Refutación de Las Casas. Paris – Buenos Aires, Sociedad de Ediciones Louis Michaud, s. f. [¿1912?]. 301 pp.

B. FLORES HERNÁNDEZ, "Pelear con el Cid después de muerto": *Las "Apologías y discursos de las conquistas occidentales" de Bernardo Vargas Machuca, en controversia con la "Brevísima relación de la destrucción de las Indias", de Fray Bartolomé de las Casas*, en *ESTUDIOS DE HISTORIA NOVOHISPANA*, X, 1991.

Antonio María FABIÉ, *Vida y escritos de don Fray Bartolomé de las Casas, Obispo de Chiapas*. Madrid, Miguel Ginesta, 1879. Dos volúmenes, XIV + 404 y VI + 675 pp.

José ARIAS MIRANDA, *Sobre Fray Bartolomé de las Casas*, en *Congreso Internacional de Americanistas. Actas de la Cuarta Reunión: Madrid, 25-30 de Septiembre, 1881*, I, 117-120 [réplica de Antonio María FABIÉ, en pp. 120-122].

Silvio ZAVALA, *Las Casas ante la doctrina de la servidumbre natural*, en REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, tercera época, II, 1, enero-marzo de 1944, 45-58.

Silvio ZAVALA, *¿Las Casas esclavista?*, en CUADERNOS AMERICANOS, XIV, 2, marzo-abril de 1944, 149-154 [incluido en ZAVALA, *Contribución a la historia de las instituciones coloniales en Guatemala*, cuarta edición].

Silvio ZAVALA, *Bartolomé de las Casas ante la esclavitud de los indios*, en CUADERNOS AMERICANOS, XXV, 4, julio-agosto de 1966, 142-156 [= en REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE YUCATÁN, 43-46, mayo-agosto de 1966, 96-111, e incorporado a la cuarta edición de *Contribución a la historia de las instituciones coloniales de Guatemala*].

Jean-Pierre TARDIEU, *Las Casas et les noirs. Logique d'un revirement*, en ESPACE CARAÏBE, Maison des Pays Ibériques – Université M. de Montaigne (Bordeaux) / Centre d'Études et de Recherches Caraïbéennes – Université des Antilles et de Guyane, 3, 1995, 85-104.

Silvio ZAVALA, *Recuerdo de Bartolomé de las Casas*. Guadalajara (México), Librería Font, 1966. 69 pp.

Recopilación de trabajos

Silvio ZAVALA, *Las Casas face à la conquête et à l'encomienda*, en LA NOUVELLE REVUE DES DEUX MONDES, Paris, mayo de 1974, 376-378, y en castellano, *Las Casas ante la Conquista y la encomienda*, en JOURNAL DE LA SOCIÉTÉ DES AMERICANISTES, LXIII, 1974-1976, 333-334. Del mismo autor, *Las Casas ante la encomienda*, en CUADERNOS AMERICANOS, XXXIII, 3, mayo-junio de 1974, 143-155

Henry Raup WAGNER (con colaboración de Helen Rand PARISH), *The Life and Writings of Bartolomé de las Casas*, Albuquerque (N. M.), The University of New Mexico Press, 1967. 310 pp.

Roberto LEVILLIER, *Quelques "Propositions Juridiques" et la "Destruction des Indes" du P. Las Casas*, en REVUE D' HISTOIRE MODERNE, 1933, 229-257.

Benno M. BIERMANN, *Der Kampf des Fray Bartolomé de las Casas um die Menschenrechte der Indianer*, en DER NEUE ORDNUNG, 2, 1948, 27-39.

André SAINT-LU, *La Vera paz. Ésprit évangélique et colonisation*. Paris, Centre de Recherches Hispaniques, Institut d'Études Hispaniques, 1968. 658 pp.

Ángel LOSADA, *Fray Bartolomé de las Casas a la luz de la moderna crítica histórica*, Madrid, Editorial Tecnos, 1970. 405 pp.

Pedro BORGES MORÁN, *Quién era Bartolomé de las Casas*. Madrid, Ediciones Rialp, 1990. 309 pp.

Manuel GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, *Bartolomé de Las Casas*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Tomo I: *Delegado de Cisneros para la reformación de las Indias (1516-1517) (El plan Cisneros-Las Casas para la reformación de las Indias)*, 1953. XXIV + 763 pp.; Tomo II: *Capellán de S. M. Carlos I. Poblador de Cumaná (1517-1523) (Política inicial de Carlos I en Indias)*, 1960. XXVIII + 1.354 pp. Reimpreso en 1984.

Manuel GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, *Las Casas y el Perú*, en DOCUMENTA, II, 1, 1949-1950, 343-377.

Manuel GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, *Influencia del criticismo lascasiano en la política indiana de Carlos V. Colonización española en América*, en ANUARIO DE LA ASOCIACIÓN FRANCISCO DE VITORIA, XIII, 1960-1961, 67-94.

Manuel GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, *Sobre Bartolomé de las Casas. Comunicación presentada en el Symposium sobre "El concepto del indio americano en la España de los siglos XVI y XVII"*, en ANALES DE LA UNIVERSIDAD HISPALENSE, XXV, 2, 1964, 1-66, y en XXXVI Congreso Internacional de Americanistas, IV, 71-129.

Carmelo SÁENZ DE SANTA MARÍA (S. I.), *La fantasía lascasiana en el experimento de la Verapaz*, en REVISTA DE INDIAS, 73-74, julio-diciembre de 1958, 607-626.

Carmelo SÁENZ DE SANTA MARÍA (S. I.), *Remesal, la Verapaz y Fray Bartolomé de las Casas*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXIII, 1966, 329-349.

Demetrio RAMOS PÉREZ, *El P. Córdoba y Las Casas, en el plan de conquista pacífica de Tierra Firme*, en RAMOS PÉREZ, *Estudios de historia venezolana*.

Demetrio RAMOS PÉREZ, *La etapa lascasiana de la presión de conciencias*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXIV, 1967, 861-954.

Benno BIERMANN, *Fray Bartolomé de las Casas und die Gründung der Mission in der Verapaz (Guatemala)*, en NEUE ZEITSCHRIFT FÜR MISSIONSWISSENSCHAFT, XVI, 1960, 110-123 y 161-177

Benno BIERMANN, *Missionsgeschichte der Verapaz in Guatemala*, en JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE VON STAAT, WIRTSCHAFT UND GESELLSCHAFT LATEINAMERIKA, 1, 1964, 117-156.

Silvio ZAVALA, *Indigenistas del siglo XVI*, en SUR, 42, marzo de 1938, 73-76.

Juan FRIEDE, *Las Casas y el movimiento indigenista en España y en América en la primera mitad del siglo XVI*, en REVISTA DE HISTORIA DE AMÉRICA, 34, diciembre de 1952, 339-411. Del mismo autor, *Fray Bartolomé de las Casas: exponente del movimiento indigenista español del siglo XVI*, en REVISTA DE INDIAS, 51, enero-marzo de 1953, 25-55 [También en ZEITSCHRIFT FÜR ETHNOLOGIE, LXXVIII, 2, 1953, 239-256].

André SAINT-LU, *Las Casas indigeniste*. Paris, Éditions L'Harmattan, 1982.

André SAINT-LU, *Fondements et implications de l'indigenisme militant de Bartolomé de las Casas*, en JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE VON STAAT, WIRTSCHAFT UND GESELLSCHAFT LATEINAMERIKAS, 14, 1977, 47-56.

Marianne MAHN-LOT, *Bartolomé de las Casas et le droit des Indiens*. Paris, Payot, 1982.

Ramón MENÉNDEZ PIDAL, *El padre Las Casas y Vitoria*. Madrid, Espasa-Calpe, 1958.

Ramón MENÉNDEZ PIDAL, *El padre Las Casas. Su doble personalidad*. Madrid, Espasa-Calpe, 1963. 410 pp.

Sobre este libro véanse Lewis HANKE, *Ramón Menéndez Pidal contra Bartolomé de las Casas*, en EL LIBRO Y EL PUEBLO, México, 5, 1965, 12-40 [también en DOCUMENTA, 4, 1965, 345-358], y Richard KONETZKE, *Ramón Menéndez Pidal und der Streit um Las Casas*, en ROMANISCHE FORSCHUNGEN, LXXVI, 1964.

Roberto LEVILLIER, *Una nueva imagen de Las Casas y el arte crítico de Menéndez Pidal*, en REVISTA DE INDIAS, 91-92, enero-junio de 1963, 111-122.

Edward James SCHUSTER, *Juridical Contributions of Las Casas and Vitoria*, en REVISTA DE HISTORIA DE AMÉRICA, 61-62, enero-diciembre de 1966, 133-157.

Benno P. BIERMANN, *Las Casas und seine Sendung*. Maynz, 1968.

Venancio Diego CARRO (O. P.), *Bartolomé de las Casas y las controversias teológico-jurídicas*, en BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, 132, cuad. 2, abril-junio de 1953, 231-268.

Alejandro GALLEGOS (O. P.), *Carlos V, Bartolomé de las Casas y las Leyes de Indias*, en ESTUDIOS MARIANOS, 59-60, 1958, 325-346.

Mario FLORES MACAL, *Bartolomé de las Casas y las Leyes de Indias*, en *Memoria del Simposio Hispanoamericano sobre las Leyes de Indias*, 107-113.

Venancio Diego CARRO (O. P.), *Los postulados teológico-jurídicos de Bartolomé de las Casas, sus aciertos, sus olvidos y sus fallas ante los maestros Francisco de Vitoria y Domingo de Soto*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXIII, 1966, 109-246.

Bruno RECH, *Las Casas und die Kirchenväter*, en JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE VON STAAT, WIRTSCHAFT UND GESELLSCHAFT LATEINAMERIKAS, 17, 1980, 1-47.

Bruno RECH, *Las Casas und das Ältere Testament*, en JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE VON STAAT, WIRTSCHAFT UND GESELLSCHAFT LATEINAMERIKAS, 18, 1981, 1-30.

Bruno RECH, *Bartolomé de las Casas und Aristoteles*, en JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE VON STAAT, WIRTSCHAFT UND GESELLSCHAFT LATEINAMERIKAS, 22, 1985, 39-68.

Juan COMAS, *Fray Bartolomé, la esclavitud y el racismo*, en HISTORIOGRAFÍA Y BIBLIOGRAFÍA AMERICANISTAS, XIX-XX, 1975-1976, 1-9.

J. Ignacio TELLECHEA IDÍGORAS, *Perfil americanista de Fray Bartolomé Carranza, O. P.*, en XXXVI Congreso Internacional de Americanistas, IV, 691-699.

José María CHACÓN Y CALVO, *Cartas censorias de la Conquista*, en REVISTA CUBANA, 28-30, 1937, 106-130.

Pablo OJER (S. I.), *La política indiana de Rodrigo de Navarrete, escribano de Margarita e informador de Las Casas*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXIII, 1966, 305-327.

Demetrio RAMOS PÉREZ, *Un paralelo seglar del P. Las Casas: Juan de Ampíes*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXXIV, 1977, 149-171.

Vicente BELTRÁN DE HEREDIA, *El maestro Domingo de Soto en la controversia de Las Casas con Sepúlveda*, en LA CIENCIA TOMISTA, 45, 1932, 35-49, 177-193.

Alfonso GARCÍA-GALLO, *Domingo de Soto y el derecho indiano*, en IX Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, I, 151-157.

Venancio Diego CARRO (O. P.), *Domingo de Soto y su doctrina jurídica. Estudio teológico, jurídico e histórico*. Introducción biográfica de Vicente Beltrán de Heredia. Madrid, 1943. 465 pp.

Vicente BELTRÁN DE HEREDIA, *Domingo de Soto. Estudio biográfico comentado*. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1961. 777 pp.

Ramón Jesús QUERALTÓ MORENO, *El pensamiento filosófico-político de Bartolomé de las Casas*. Prólogo de Raymond Marcus. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1976. 435 pp.

Alfonso GARCÍA-GALLO, *Las Casas, jurista*, en INSTITUTO DE ESPAÑA, *Sesión de apertura del curso académico 1974-1975*, Madrid, 1975, 53-77 [= en GARCÍA-GALLO, *Los orígenes españoles de las instituciones americanas*, 87-112].

Alfonso GARCÍA-GALLO, *Las Casas, jurista y representante de la oposición oficial*, en *Memoria del Segundo Congreso Venezolano de Historia*, III, 483-485 [= en GARCÍA-GALLO, *Los orígenes españoles de las instituciones americanas*, 119-121].

Teófilo URDANOZ (O. P.), *Las Casas y Francisco de Vitoria (En el V Centenario del Nacimiento de Bartolomé de las Casas)*, en REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS, 198, noviembre-diciembre de 1974, 115-191, y 199, enero-febrero de 1975, 199-224.

Ph.-I. ANDRÉ-VINCENT (O. P.), *Fray Bartolomé de las Casas y los derechos del hombre*, en REVISTA DE ESTUDIOS HISTÓRICO-JURÍDICOS, VI, 1981, 189-202.

Ph.-I. ANDRÉ-VINCENT (O. P.), *Le concept juridique de chose dans la pensée de Las Casas*, en ARCHIVES DE PHILOSOPHIE JURIDIQUE, 26, 1981, 253-266.

Jorge R. DE MIGUEL, *Bartolomé de las Casas en la axiología política*, en REVISTA DE ESTUDIOS HISTÓRICO-JURÍDICOS, IX, 1984, 187-220.

Alfonso GARCÍA-GALLO, *Las Casas y Vitoria ante la incorporación de las Indias a la Corona de España*, en *Homenaje a Ismael Sánchez Bella*, 283-289.

Vidal ABRIL CASTELLÓ, *Las Casas contra Vitoria, 1550-1552. La revolución de la duodécima réplica, causa y consecuencia*, en REVISTA DE INDIAS, 179, enero-abril de 1987, 83-101.

Demetrio RAMOS PÉREZ, *Las ideas de Las Casas en el cuadro de la modernidad de la Corona de Castilla*, en *Memoria del Segundo Congreso Venezolano de Historia*, III, 500-502.

Alfonso GARCÍA-GALLO, *Sobre Bartolomé de las Casas*, en *Actualidad de Bartolomé de las Casas. Encuentros*, México, Fomento Cultural Banamex, 1975, 11-14 [= en GARCÍA-GALLO, *Los orígenes españoles de las instituciones americanas*, 113-117].

Véase José REIG SATORRES, *Las Casas*, en *García-Gallo*, en *Homenaje al Profesor Alfonso García-Gallo*, I, 89-106.

Manuel SALVAT MONGUILLOT, *Las Casas, esclavista*, en BOLETÍN DEL SEMINARIO DE DERECHO PÚBLICO, 13, 1949, 83-84; 14, 1950, 80-81.

Manuel GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, *El estatuto de la tierra de Casas. Estudio histórico y jurídico del asiento y capitulación para pacificar y poblar la Tierra Firme de Paria, concedida por Carlos V a su capellán Micer Bartolomé de las Casas*, en ANALES DE LA UNIVERSIDAD HISPALENSE, X, 3, 1949, 27-101 [Editado también como libro, Sevilla, Editorial Edelce, 1949, 77 pp.].

Silvio ZAVALA, *La voluntad del gentil en la doctrina de Las Casas*, en *Estudios jurídicos en homenaje al maestro Guillermo Floris Margadant*, 483-491.

Nelly Raquel PORRO, *Los caballeros lascasianos zpardos o de espuelas doradas?*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 4, 1976, 183-208.

Jacques DENGLOS, *La dedicace a Philippe II du traité des Doce Dudas de Fray Bartolomé de las Casas (Manuscrit de Providence)*, en COMMUNIO, XVIII, 1985, 1, 111-124.

Carlos Sempat ASSADOURIAN, *Fray Bartolomé de las Casas, obispo: la naturaleza miserable de las naciones indianas y el derecho de la Iglesia. Un escrito de 1545*, en HISTORIA MEXICANA, XLI, 3 (167), enero-marzo de 1991, 387-451.

Roberto I. PEÑA, *La teoría teocrática de Fray Bartolomé de las Casas (1474-1566) y el regnum indiarum*, en ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, quinta serie, 20, agosto de 1989, 401-424, y en CUADERNOS DE HISTORIA, 3, 1993, 11-37.

Roberto I. PEÑA, *Utopía y realidad de la antropología indiana de fray Bartolomé de las Casas O. P. (1474-1566)*, en CUADERNOS DE HISTORIA, 4, 1994, 13-26.

Manuel SERRANO Y SANZ, *Un discípulo de Fray Bartolomé de las Casas: Don Pedro Mexía de Ovando*, en ARCHIVO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, 1, 1911, 195-212.

Guillermo LOHMANN VILLENA, *La restitución por conquistadores y encomenderos: un aspecto de la incidencia lascasiana en el Perú*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXIII, 1966, 21-89 [también en *Estudios Lascasianos*].

Efraín TRELLES, *El testamento de Lucas Martínez Vegaço*, en HISTORIA [Ch], 23, 1988, 267-293.

Guillermo LOHMANN VILLENA, *El licenciado Francisco Falcón (1521-1587). Vida, escritos y actuación en el Perú de un procurador de los indios*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXVII, 1970, 131-194. Del mismo autor, *Notas sobre la estela de la influencia lascasiana en el Perú. El licenciado Falcón y las corrientes criticistas*, en ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL, XLI, 1971, 373-423.

Gonzalo SÁNCHEZ ZULETA, *Presencia de Fray Bartolomé de las Casas en Colombia*, en *El Séptimo Congreso Nacional de Historia de Medellín 1974*, Medellín, Editorial Granamérica, 1975, 130-164.

Pierre DUVIOLS, *Révisionisme historique et droit colonial au XVIe. siècle: la thème de la tyrannie des Incas*, en *Indianité, ethnocide, indigenisme en Amérique Latine*, Toulouse, Centre Interdisciplinaire d'Études Latino-américains / Paris, CNRS, 1982, 11-22.

Isacio PÉREZ FERNÁNDEZ (O. P.), *Bartolomé de las Casas en el Perú*. Madrid, Institutos Pontificios de Filosofía y Teología, 1986. 712 pp. Del mismo autor, *Bartolomé de las Casas en el Perú. El espíritu lascasiano en la primera evangelización del Imperio incaico, 1531-1573*. Cuzco, Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de las Casas", 1988.

Isacio PÉREZ FERNÁNDEZ (O. P.), *El anónimo de Yucay frente a Bartolomé de las Casas. Edición crítica del parecer de Yucay (1571)*. Cuzco, Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de las Casas", 1995. 223 pp.

Monique MUSTAPHA, *Encore le Parecer de Yucay: essai d'attribution*, en IBERO-AMERIKANISCHE ARCHIV, III, 2, 1977, 215-229.

Juan NUIX Y PERPIÑA, *La humanidad de los españoles en las Indias*. Prólogo de Ciriaco Pérez Bustamante. Madrid, Editorial Cisneros, 1944. Dos volúmenes.

Obra de 1780.

Ángel BENITO Y DURÁN, *La Universidad de Salamanca y la apología de "La humanidad de los españoles en las Indias", del padre Juan Nuix y Perpiñá*, en REVISTA DE INDIAS, 57-58, julio-diciembre de 1954, 539-547.

Miguel BATLLORI Y MUNNÉ (S. I.), *Juan de Nuix y de Perpinyà y su crítica de Las Casas. Con nuevos documentos*, en *Congreso de Historia del Descubrimiento (1492-1556)*, IV, 383-394.

Paul J. HAUBEN, *White Legend Against Black: Nationalism and Enlightenment in a Spanish Context*, en THE AMERICAS, XXXIV, 1, julio de 1977, 1-19.

La situación institucional de las Indias en la Monarquía

Juan MANZANO MANZANO, *La incorporación de las Indias a la Corona de Castilla*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1948. XII + 356 pp.

Florentino PÉREZ EMBID, *El problema de la incorporación de las Indias a la Corona de Castilla*, en REVISTA DE INDIAS, 33-34, julio-diciembre de 1948, 795-836.

Juan MANZANO MANZANO, *¿Por qué se incorporaron las Indias a la Corona de Castilla?*, en REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS, 5, enero de 1942, 95-124.

Alfonso GARCÍA-GALLO, *La unión política de los Reyes Católicos y la incorporación de las Indias. En torno a una polémica*, en REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS, 30, 1950, 179-193 [= en GARCÍA-GALLO, *Estudios de historia del derecho indiano*, 473-488].

Emiliano JOS, *Sobre el descubrimiento de las Indias, el derecho a ellas y su incorporación al reino castellano-leonés*, en ESTUDIOS GEOGRÁFICOS, 46, febrero de 1952, 143-159.

Ricardo LEVENE, *Las Indias no eran colonias*. Buenos Aires, Espasa-Calpe Argentina, 1951. Existe reimpresión: Buenos Aires, Ediciones Corregidor, 1991.

El estudio que da título al libro se había publicado en el BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, XXIV-XXV, 1950-1951, 596-626.

INSTITUTO "GONZALO FERNÁNDEZ DE OVIEDO", *Acerca del término colonia*. Madrid, 1956 [antes en REVISTA DE INDIAS, 55-56, enero-junio de 1954, 147-180].

Raúl A. MOLINA, *Consideraciones y declaraciones del Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo sobre la tesis "Las Indias no eran colonias"*, en REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES, tercera época, 40, septiembre-octubre 1954, 1.255-1.264 [= en REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO, 6, 1954, 135-144].

En la nota de Hugo Fernández Burzaco publicada en HISTORIA [Arg], 2, octubre-noviembre 1955, 155-161, se reproduce la casi totalidad del artículo de Molina.

Demetrio RAMOS PÉREZ, *Sobre la posible sustitución del término "Época Colonial"*, en BOLETÍN AMERICANISTA, 1, 1959, 33-42.

Carlos DEUSTUA PIMENTEL, *Concepto y término de "colonia" en los testimonios documentales del siglo XVIII*, en MERCURIO PERUANO, 330, octubre de 1954, 687-692.

Manfred KOSSOK / Walter MARKOV, *"Las Indias no eran colonias?" Hintergründe einer Kolonialapologetik*, en Walter MARKOV (editor), *Lateinamerika zwischen Emanzipation und Imperialismus 1810-1960. Studien zur Kolonialgeschichte und Geschichte der nationalen und kolonialen Befreiungsbewegung*, Berlin, 1961, 1-34.

Pedro A. VIVES, *Las Indias del Rey y las colonias de España. Siglos XVI y XVII*, en RÁBIDA, 11, marzo de 1992, 9-21.

Richard KONETZKE, *Amerika und Europa in der Zeit Karls V.*, en Peter RASSOW y Fritz SCHALK (editores), *Karl V. Der Kaiser und seine Zeit* [Kölner Kolloquium, 26-29 November, 1958], Köln, 1960, 138-143.

Antonio MURO OREJÓN, *El problema de los "reinos indianos"*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXVIII, 1971, 45-56.

Juan MANZANO MANZANO, *La adquisición de las Indias por los Reyes Católicos y su incorporación a los reinos castellanos. En torno a una polémica*, en ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL, XXI-XXII, 1951-1952, 5-170.

Ricardo ZORRAQUÍN BECÚ, *La condición política de las Indias*, en *Memoria del Segundo Congreso Venezolano de Historia*, III, 387-476 [= en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 2, 1974, 285-380, y en ZORRAQUÍN BECÚ, *Estudios de historia del derecho*, I, 55-161].

Bernardino BRAVO LIRA, "*Hispaniarum et Indiarum Rex*". *Monarquía múltiple y articulación estatal de Hispanoamérica y Filipinas. Contrastes entre formas estatales de expansión europea y las formas imperiales y coloniales*, en XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, II, 407-460.

Fr. Evaristo FERNÁNDEZ ARIAS, *Paralelo entre la conquista y dominación de América y la dominación de Filipinas*. Manila, Amigos del País, 1892. 31 pp.

Carlos J. HERNANDO SÁNCHEZ, *Las Indias en la Monarquía católica. Imágenes e ideas políticas*. Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico, Universidad de Valladolid, 1996.

EL GOBIERNO DE LAS INDIAS

Generalidades

Alfonso GARCÍA-GALLO, *La constitución política de las Indias españolas*, en MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES. ESCUELA DIPLOMÁTICA, *Conferencias. Curso 1945-1946*, Madrid, 1946, 11-41 [= en GARCÍA-GALLO, *Estudios de historia del derecho indiano*, 489-514].

Antonio MURO OREJÓN, *Gobierno de Indias. Consejo de Indias y Secretarios de Indias*, en *Gran Enciclopedia Rialp*, XII, 1973, 587-593.

Alfonso GARCÍA-GALLO, *El gobierno territorial de las Indias*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 6, 1970, 87-90.

Horst PIETSCHMANN, *Der staatliche Organisation des kolonialen Iberoamerika*, Stuttgart, Klett – Cotta, 1980. 188 pp. [en el *Handbuch der lateinamerikanischen Geschichte*].

Ricardo ZORRAQUÍN BECÚ, *La organización de las Indias en la época de los Austrias*, en *Historia General de España y América*, VII, 601-622.

Víctor TAU ANZOÁTEGUI, *Instituciones de gobierno y justicia*, en *Historia General de España y América*, IX-1, 273-297.

Hermes TOVAR PINZÓN, *El Estado colonial frente al poder local y regional*, en NOVA AMERICANA, 5, 1982, 39-77.

Fernando MURO ROMERO, *La reforma del pacto colonial en Indias. Notas sobre instituciones de gobierno y sociedad en el siglo XVII*, en JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE VON STAAT, WIRTSCHAFT UND GESELLSCHAFT LATEINAMERIKAS, 19, 1982, 47-68.

Fernando MURO ROMERO, *Instituciones de gobierno y sociedad en Indias (1700-1760)*, en *Estructuras, Gobierno y Agentes de Administración en la América española (siglos XVI, XVII y XVIII)*, 163-231.

Fernando MURO ROMERO, *La administración de Indias: de la unidad imperial a la diversidad americana*, en *Unité et diversité de l'Amérique Latine*, Bordeaux, Université de Bordeaux-III, 1982, I, 275-299.

Horst PIETSCHMANN, *Estado colonial y mentalidad social: el ejercicio del poder frente a distintos sistemas de valores. Siglo XVIII*, en *América Latina. Dallo Stato Coloniale allo Stato Nazione (1750-1940)*, a cura di Antonio Annino e Marcello Carmagnani, Milano, 1987, 2, 427-447.

Eduardo MARTIRÉ, *Las Indias en la Constitución de Bayona. Un nuevo derecho indiano*, en *IX Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, I, 315-330.

Eduardo MARTIRÉ, *La Constitución napoleónica de Bayona en la política de la Junta Central hacia América*, en *Homenaje a Ismael Sánchez Bella*, 345-356.

Eduardo MARTIRÉ, *Los derechos reclamados por los diputados americanos en las "Cortes" de Bayona (1808)*, en *PRUDENTIA IURIS*, 30, 1992, 97-107.

Eduardo MARTIRÉ, *La ineluctable pérdida de los dominios españoles en América*, en *REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO*, 23, 1995, 229-270.

Víctor TAU ANZOÁTEGUI, *Las observaciones de Benito de la Mata Linares a la Constitución de Bayona*, en *BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA*, CLXXVIII, cuaderno 2, 1981, 243-266 [= en TAU ANZOÁTEGUI, *La ley en América hispánica*, 229-276].

Eduardo MARTIRÉ, *El colonialismo napoleónico*, en *XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, I, 283-317

El ordenamiento de la expansión en Indias

- **Generalidades**

Manuel SERRANO Y SANZ, *Orígenes de la dominación española en América*, Madrid, Casa Editorial Bailly-Bailliere, 1918. 597 pp.

Jorge LUJÁN MUÑOZ (introducción, selección y notas), *Inicios del dominio español en Indias*, Guatemala, Escuela de Estudios Generales, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1968. XII + 436 pp. Cuarta edición, 1979.

Alfonso GARCÍA-GALLO, *Los sistemas de colonización de Canarias y América en los siglos XV y XVI*, en *I Coloquio de Historia Canario-Americano* [1976]. [Las Palmas, Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria], 423-442 [= en GARCÍA-GALLO. *Los orígenes españoles de las instituciones americanas*, 19-38].

Silvio ZAVALA, *Las conquistas de Canarias y América*, en *TIERRA FIRME*, I, 4, 1935, y II, 1, 1936, 81-115 [= en ZAVALA, *Estudios indianos*].

Clarence Henry HARING, *El origen del gobierno real en las Indias españolas*, en *BOLETÍN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS*, 21-24, julio de

1924-junio de 1925, 297-356; en inglés, *The Genesis of Royal Government in the Spanish Indies*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, VII, 2, mayo de 1927, 141-191.

Bartolomé ESCANDELL BONET, *Políticos y gobernantes ante el Descubrimiento: un estudio de actitudes (1492-1520)*, en *Congreso de Historia del Descubrimiento (1492-1556)*, III, 189-211.

Úrsula LAMB, *Fray Nicolás de Ovando, gobernador de las Indias (1501-1509)*. Comentarios preliminares por Miguel Muñoz de San Pedro. Madrid, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1956. 249 pp.

Cándido RUIZ MARTÍNEZ, *Gobierno de fray Nicolás de Ovando en la Española*. Madrid, Suc. de Rivadeneyra, 1892. 28 pp. [Conferencia en el Ateneo]

Ernesto MIRA CABALLOS, *Algunas precisiones en torno al gobierno de fray Nicolás de Ovando en la Española (1502-1509)*, en REVISTA DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS, LII, 1, enero-abril de 1996, 81-98.

Bartolomé ESCANDELL BONET, *Cisneros y América*, en *Estudios Cisnerianos. In honorem B. Escandell Bonet collectanea dicata*, Alcalá, Universidad, 1990, 149-193.

José del Valle MORÉ, *Cisneros y las Leyes de Indias. Estudios histórico*. Prólogo de José Antolín del Cueto. La Habana, Impr. Cervantes, 1918. 119 pp.

Istvan SZASZDI LEÓN-BORJA, *Una minuta de 1503 para el gobierno de indios y cristianos*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 24, 1996, 451-482.

Tomás TERESA LEÓN, *El obispo D. Juan Rodríguez Fonseca, diplomático, mecenas y ministro de Indias*, en HISPANIA SACRA, 26, 1960, 251-304.

Fernando de ARMAS MEDINA, *Directrices ideológicas y jurídicas de la conquista americana*, en ESTUDIOS AMERICANOS, 75, diciembre de 1957, 205-223 [= en ARMAS MEDINA, *Estudios sobre historia de América*, 9-28].

Demetrio RAMOS PÉREZ, *Las ideas de Fernández de Oviedo sobre la técnica de colonización en América*, en CUADERNOS AMERICANOS, 96, 1957, 279-289.

Antonio MURO OREJÓN, *Requerimiento*, en *Gran Enciclopedia Rialp*, XX, 1974, 129-130.

Lewis HANKE, *The "Requerimiento" and his Interpreters*, en REVISTA DE HISTORIA DE AMÉRICA, 1, marzo de 1938, 25-34 [= en HANKE, *Selected Writings*, 3-7].

Lewis HANKE, *A aplicação do requerimento na América Espanhola*, en REVISTA DO BRASIL, anno 1, 3ª. phase, 3, 1938, 231-248.

Charles VERLINDEN, *Le "Requerimiento" et la "Paix coloniale" dans l'Empire espagnol en Amérique*, en RECUEILS DE LA SOCIÉTÉ JEAN BODIN POUR L'HISTOIRE COMPARATIVE DES INSTITUTIONS. T. XV. LA PAIX. Deuxième partie, Bruxelles, 1961, 397 y siguientes.

Annie LEMISTRE PUJOL, *Les origines du "requerimiento"*, en *Melanges de la Casa de Velázquez*, VI, 1970, 161-209.

André SAINT-LU, *Un tardif avatar du "Requerimiento"*, en *Hommage des Hispanistes Français a Noël Salomon*, 757-768.

Johann SPECKER (S. M. B.), *La política colonizadora eclesiástica y estatal en Hispanoamérica en el siglo XVI*, en ESTUDIOS AMERICANOS, 64-65, enero-febrero de 1957, 1-16.

Johann SPECKER, *Die Missionsmethode in Spanisch-Amerika im 16. Jahrhundert, mit besonderer Berücksichtigung der Konzilien und Synoden*. NEUE ZEITSCHRIFT FÜR MISSIONSWISSENSCHAFT (Supplementa, 4), 1953, 247 pp..

Manuel GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, *Política indiana del canciller Jean de Sauvage (8-XI-1516 / 7-VI-1517)*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XII, 1955, 131-218.

Lewis HANKE, *The Development of Regulations for Conquistadores*, en *Contribuciones para el estudio de la historia de América. Homenaje al doctor Emilio Ravignani*, 71-87. Incluido en HANKE, *Estudios sobre Fray Bartolomé de las Casas y la lucha por la justicia en la conquista española de América*, 89-102, y en HANKE, *Selected Writings*, 8-14

Mario GÓNGORA, *El Estado en el derecho indiano. Época de fundación (1492-1570)*. Santiago de Chile, Instituto de Investigaciones Histórico-Culturales, Facultad de Filosofía y Educación, Universidad de Chile, 1951. 326 pp.

Horst PIETSCHMANN, *Staat und staatliche Entwicklung am Beginn der spanischen Kolonisation Amerikas*. Münster, Aschendorffsche Verlagbuchhandlung, 1980. 196 pp. Hay traducción castellana de Angélica Scherp: *El Estado y su evolución al principio de la colonización española en América*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989. 247 pp.

Alfonso GARCÍA-GALLO, *Los virreinos americanos bajo los Reyes Católicos. Planteamiento para su estudio*, en REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS, 65, 1952, 189-209 [= en GARCÍA-GALLO, *Estudios de historia del derecho indiano*, 639-659].

Demetrio RAMOS PÉREZ, *Las instrucciones de Colón a los hombres de la Navidad: primer ejemplo de legislación indiana*, en *Homenaje a Ismael Sánchez Bella*, 455-470.

Demetrio RAMOS PÉREZ, *Alonso de Ojeda en el gran proyecto de 1501 y en el tránsito del sistema de descubrimiento y rescate al de poblamiento*, en BOLETÍN AMERICANISTA, 7-8-9, 1961, 33-87 [= en RAMOS PÉREZ, *Estudios de historia venezolana*].

Demetrio RAMOS PÉREZ, *Audacia, negocios y política en los viajes españoles de descubrimiento y rescate*. Prólogo de Juan Pérez de Tudela Bueso. Valladolid, Casa Museo de Colón y Seminario Americanista de la Universidad de Valladolid, 1981. 626 pp.

Demetrio RAMOS PÉREZ, *El veedor de empresa en las expediciones descubridoras de la época del Emperador*, en *Memoria de Cuarto Congreso Venezolano de Historia*, II, 21-47.

Demetrio RAMOS PÉREZ, *La tradición castellana en el primer intento modelador de los reinos indios y su frustración*, en *III Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indio*, 297-324.

Ernesto de la TORRE VILLAR, *Las leyes de descubrimiento en los siglos XVI y XVII*. México, Junta Mexicana de Investigaciones Históricas, 1948. 85 pp. [= en TORRE VILLAR, *Estudios de historia jurídica*, 13-94].

Francisco MORALES PADRÓN, *Teoría y leyes de la Conquista*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1979. 537 pp.

Pilar HERNÁNDEZ APARICIO, *Una instrucción inédita de 1559 para nuevos descubrimientos y poblaciones*, en *XL Congreso Internazionale degli Americanisti*, III, 1975, 177-184.

Ordenanzas de descubrimientos, nuevas poblaciones y pacificaciones (1573). Madrid, Instituto de Cultura Hispánica, 1973. 57 pp. También en BOLETÍN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN [Mx], VI, 3, mayo-junio de 1935, 321-360.

Francisco de SOLANO, *Significación y alcances de las Nuevas Ordenanzas de Descubrimiento y Población de 1573*, en *Estudios de historia urbana iberoamericana y filipina* (Gabriel Alomar,

coordinador), Madrid, 1987, 107-127 [= en SOLANO, *Ciudades hispanoamericanas y pueblos de indios*, 59-80].

Ismael SÁNCHEZ BELLA, *Las ordenanzas de nuevos descubrimientos, poblaciones y pacificaciones de 1573*, en *VI Congreso Internacional de Historia de América*, II, 5-55.

Ismael SÁNCHEZ BELLA, *Las ordenanzas de Felipe II sobre nuevos descubrimientos (1573). Consolidación de la política de penetración pacífica*, en ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, quinta serie, 20, agosto de 1989, 533-549. [= en *De conquistadores y conquistados. Realidad, justificación, representación*, 82-96, y en SÁNCHEZ BELLA, *Nuevos estudios de derecho indiano*, 191-213].

Mariano CUESTA DOMINGO, *Normativa para descubrimientos y ordenanzas del bosque de Segovia*. Segovia, Colegio Universitario de Segovia, 1994. 277 pp.

Silvio ZAVALA, *Reglas sobre descubrimientos y entradas*, en REVISTA DE HISTÓRIA, 100, 1974, 117-131.

Marta Milagros del VAS MINGO, *Las ordenanzas de 1573, sus antecedentes y consecuencias*, en QUINTO CENTENARIO, 8, 1985, 83-101.

Rafael DIEGO-FERNÁNDEZ SOTELO, *Mito y realidad en las leyes de población de Indias*, en *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias. Estudios histórico-jurídicos*, 209-312.

El apéndice documental incluye una cuidada reimpresión [facsimilar y transcripción] de las Ordenanzas de 1573.

Francisco de SOLANO, *Significado y alcance de las Nuevas Ordenanzas de Descubrimiento y Población de 1573*, en *Estudios jurídicos en homenaje al maestro Guillermo Floris Margadant*, 425-442.

Zelia NUTTALL, *Royal Ordinances concerning the Laying Out of New Towns*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, IV, 4, noviembre de 1921, 743-753; V, 2, mayo de 1922, 249-254.

Antonio ABELLÁN GARCÍA, *Antecedentes españoles de las estadísticas demográficas modernas: Ordenanzas Reales para Indias de 1573*, en REVISTA DE INDIAS, 177, enero-junio de 1986, 313-317.

Antonio MURO OREJÓN, *Normas de justicia en las guerras contra los indios*, en *Actas del Primer Simposio sobre la ética de la Conquista de América (1492-1573)*, Salamanca, 1984.

Mario GÓNGORA, *Los grupos de conquistadores en Tierra Firme (1509-1530). Fisonomía histórico-social de un tipo de conquista*. Santiago de Chile, Centro de Historia Colonial, Universidad de Chile, 1962. 149 pp.

Se publicó – en parte – también en LOTERÍA, segunda época, 119, octubre de 1965, 56-85, y 122, enero de 1966, 49-54.

Ramón María SERRERA, *Derecho premial y aspiraciones señoriales en la primera generación de la Conquista*, en *Congreso de Historia del Descubrimiento (1492-1556)*, III, 481-502.

Miguel MATICORENA ESTRADA, *El contrato de Panamá de 1526, para el descubrimiento del Perú*, en CARAVELLE, 7, 1966, 55-84.

Edmundo GUILLÉN GUILLÉN, *Documentos inéditos para la historia de los incas de Vilcabamba: la capitulación del gobierno español con Titu Cusi Yupanqui*, en HISTORIA Y CULTURA [P], 10, 1976-1977, 47-93.

Fernando CAMPOS HARRIET, *La caballería y el servicio militar en el Reino de Chile durante el siglo XVI*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 13, 1987, 255-267.

Alfonso GARCÍA-GALLO, *Hernán Cortés, ordenador de la Nueva España*, en GARCÍA-GALLO, *Los orígenes españoles de las instituciones americanas*, 39-63. Después fue publicado en *Hernán Cortés hombre de empresa* [Primer Congreso de Americanistas, Badajoz, 1985], Valladolid, Publicaciones de la Casa-Museo de Colón y Seminario Americanista de la Universidad de Valladolid, 1990, 125-151.

Manuel GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, *Hernán Cortés y su revolución comunera en la Nueva España*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, V, 1948, 1-144 [Editado también como libro: Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1948. VIII + 144 pp.].

- **El virreinato colombino**

Alfonso GARCÍA-GALLO, *Los orígenes de la administración territorial de las Indias. El gobierno de Colón*, en ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL, XV, 1944, 16-106 [= en GARCÍA-GALLO, *Estudios de historia del derecho indiano*, 563-637].

Publicado también como libro: Madrid, Instituto “Francisco de Vitoria”, 1944.

Florentino PÉREZ EMBID, *El almirantazgo de Castilla hasta las capitulaciones de Santa Fe*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, I, 1944, 1-170 [Editado también como libro, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1944. XVI + 186 pp.].

Gonzalo MARTÍNEZ DIEZ, *Los almirantazgos de Castilla y de las Indias después de 1492, en Poder y Presión Fiscal en la América Española (Siglos XVI, XVII y XVIII)*, 67-92.

Jaime VICENS VIVES, *Precedentes mediterráneos del virreinato colombino*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, V, 1948, 571-614.

Juan MANZANO MANZANO, *Precedentes castellano-aragoneses del virreinato colombino. Colonización española en América*, en ANUARIO DE LA ASOCIACIÓN FRANCISCO DE VITORIA, XIII, 1960-1961, 29-49.

José Manuel PÉREZ PRENDES MUÑOZ-ARRACO, *Los criterios jurídicos de Cristóbal Colón*, en *Congreso de Historia del Descubrimiento (1492-1556)*, III, 449-480.

Libro de los privilegios del Almirante don Cristóbal Colón (1498). Edición, estudio preliminar y notas de Ciriaco Pérez Bustamante. Madrid, Real Academia de la Historia, 1951. 202 pp.

También *Codice de Privilegi di Cristoforo Colombo*, en *Raccolta di documenti e studi*, Roma, R. Commissione Colombine per il Quarto Centenario della Scoperta dell'America, II-2, 1894., y Henry HARRISSE, *Christopher Columbus, his own book of privileges*, London, 1893.

Cristóbal Colón. Capitulaciones. Diarios de a bordo y primeras crtas sobre el descubrimiento. Introducción de Pedro P: Castaedo. Madrid, Editorial Casariego, 1991.

Helen NADER, *Rights of Discovery. Christopher Columbus Final Appeal to King Fernando / Derechos del Descubrimiento: apelación final de Cristóbal Colón al Rey Fernando*. Cali, Carvajal S. A. / Providence (R. I.), John Carter Brown Library, 1992. XVI + 75 pp.

Ricardo ZORRAQUÍN BECÚ, *La confirmación de los privilegios de Colón y las Partidas*, en *Estudios jurídicos en homenaje al maestro Guillermo Floris Margadant*, 493-503.

Antonio MURO OREJÓN, *Cristóbal Colón. El original de las capitulaciones de 1492 y sus copias contemporáneas*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, VII, 1950, 505-515 [Editado también como libro: Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1950. 12 pp.].

Demetrio RAMOS PÉREZ, *Sobre la desaparición del original de las capitulaciones de Santa Fe*, en *El Reino de Granada y el Nuevo Mundo*, I, 37-43.

Demetrio RAMOS PÉREZ, *Los Colón y sus pretensiones continentales*, Valladolid, Casa-Museo de Colón, Seminario Americanista de la Universidad de Valladolid, 1977. 75 pp.

Demetrio RAMOS PÉREZ, *El conflicto de las lanzas jinetas. El primer alzamiento en tierra americana, durante el segundo viaje colombino*. Valladolid, Casa-Museo de Colón y Seminario Americanista de la Universidad de Valladolid, 1982. 187 pp.

Federico UDINA MARTORELL, *La autenticidad de las capitulares de Colón conservadas en el Archivo de la Corona de Aragón*, en *Documentación y archivos de la colonización española*, II, 311-324.

Antonio RUMEU DE ARMAS, *Nueva luz sobre las capitulaciones de Santa Fe de 1492 concertadas entre los Reyes Católicos y Cristóbal Colón. Estudio institucional y diplomático*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1985.

Frederic UDINA I MARTORELL, *De nou sobre les Capitulacions de Cristófor Colom*, en *OMNIUN CULTURAL*, I, 2, 1991, 7-13.

Luis ROJAS DONAT, *Las capitulaciones de Santa Fe. En torno a una polémica*, en *REVISTA DE ESTUDIOS HISTÓRICO-JURÍDICOS*, XV, 1992-1993, 253-263.

Demetrio RAMOS PÉREZ, *Las capitulaciones de Santa Fe a la luz de la legislación de la época*, en *IUS FUGUIT*, 1, 1992, 229-237.

Demetrio RAMOS PÉREZ, *La realidad de las "Capitulaciones de Santa Fe" y el carácter que tuvo la expedición colombina*, Madrid, Editorial Testimonio, 1992.

Rafael Diego FERNÁNDEZ SOTELO, *La capitulación de Santa Fe*, en *REVISTA DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS*, 9, 1985, 155-204.

Miles H. DAVIDSON, *The Capitulaciones de Santa Fé: A Historiographical Conundrum*, en *COLONIAL LATIN AMERICA HISTORICAL REVIEW*, IV, 1, invierno de 1995, 1-23.

Rafael Diego FERNÁNDEZ SOTELO, *Capitulaciones colombinas (1492-1506)*. Zamora (México), El Colegio de Michoacán, 1987. 434 pp.

José Manuel PÉREZ-PRENDES MUÑOZ-ARRACO, *Sobre la naturaleza jurídica de las llamadas "capitulaciones" de Santa Fe*, en *El Reino de Granada y el Nuevo Mundo*, I, 45-59.

Las capitulaciones firmadas entre los Reyes Católicos y Cristóbal Colón. 1492-1962. Homenaje del Excmo. Ayuntamiento de Santa Fe a los pueblos hispánicos. Granada, Imprenta Ventura, 1962. [8] pp. + 3 facsímiles.

Capitulaciones del Almirante Don Cristóbal Colón y salvoconducto para el descubrimiento del Nuevo Mundo. Nota preliminar de Federico Udina Martorell. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 1970. 25 pp.

Hugo O'DONNELL Y DUQUE DE ESTRADA, *Las capitulaciones de Santa Fe, triunfo de la intransigencia de Colón*, en *REVISTA GENERAL DE MARINA*, agosto-septiembre de 1989, 287-294.

Cecil JANE, *The Administration of the Colons in Española (1493-1500)*, en *XXI International Congress of Americanists. Proceedings of the First Session: The Hague, August 12-16, 1924*, 381-402.

José María PÉREZ COLLADOS, *Las Indias en el pensamiento político de Fernando el Católico*. Borja (Zaragoza), Centro de Estudios Borjanos, Institución Fernando el Católico, 1992. 225 pp.

José Luis MORA MÉRIDA, *De la Rábida a América: ideología y política en la relación de Fernando el Católico con Colón*, en RÁBIDA, 8, octubre de 1990, 49-55.

Luis ARRANZ. *Don Diego Colón, Almirante, Virrey y Gobernador de las Indias*. Madrid, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1982. Tomo I, 392 pp.

Demetrio RAMOS PÉREZ, *Posible proyecto colombino de protectorado pontificio de su virreinato*, en *Congreso de Historia del Descubrimiento (1492-1556)*, I, 567-591.

Pleitos colombinos. Edición de Antonio Muro Orejón, Florentino Pérez Embid y Francisco Morales Padrón. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, tomo I, *Proceso hasta la sentencia de Sevilla, 1511*, 1967, XXVI + 234 pp.; tomo II, *Pleitos sobre el Darién*, 1982, XXXII + 158 pp.; tomo III, *Probanzas del Almirante de las Indias (1512-1515)*, 1984, L + 458 pp.; tomo IV, 1989; tomo VIII, *Rollo del proceso sobre la apelación de la sentencia de Dueñas, 1534-1536*, 1964, XXXII + 155 pp.

Alfonso GARCÍA-GALLO, *El título jurídico de los reyes de España sobre las Indias en los pleitos colombinos*, en *Memoria del IV Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, I, 129-156 [= en GARCÍA-GALLO, *Los orígenes españoles de las instituciones americanas*].

Enriqueta VILA VILAR, *Los pleitos colombinos*, en ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL, LXIII-LXIV, 1993-1994, 897-956.

Gustavo VILLAPALOS SALAS, *La naturaleza procesal de los pleitos colombinos*, en ANUARIO JURÍDICO, III-IV, 1976-1977, 285-305.

- **Capitulaciones y adelantados**

Antonio MURO OREJÓN, *Capitulaciones de Indias*, en *Gran Enciclopedia Rialp*, V, 1971, 37-39.

Antonio MURO OREJÓN, *Las capitulaciones de descubrimiento, conquista y población*, en ANUARIO MEXICANO DE HISTORIA DEL DERECHO, I, 1989, 147-152.

Real Cédula confirmando las capitulaciones hechas con Magallanes y Faleiro, en BOLETÍN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AMERICANISTAS, 26-27, 1919, 44-47.

Manuel BALLESTEROS-GAIBROIS, *Del colonialismo feudal al colonialismo real (Canarias-América)*, en *II Coloquio de Historia Canario-Americana* [1977], [Las Palmas, Ediciones del Exmo. Cabildo Insular de Gran Canaria], II, 157-169.

Alberto David LEIVA, *Supervivencia del régimen señorial y transición al derecho moderno en los inicios de la colonización del Río de la Plata*, en REVISTA DE HISTORIA DE AMÉRICA, 93, enero-junio de 1982, 59-71.

Francisco MORALES PADRÓN, *Las capitulaciones*, en HISTORIOGRAFÍA Y BIBLIOGRAFÍA AMERICANISTAS, XVII, 3, 1973, 197-318.

Horst PIETSCHMANN, *Estado y conquistadores: las capitulaciones*, en HISTORIA [Ch], 22, 1987, 249-262.

Marta Milagros del VAS MINGO (edición y estudio), *Las capitulaciones reales para descubrimiento y conquista de las Indias en el siglo XVI*. Prólogo de Mario Hernández Sánchez-Barba. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica / Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1986. 513 pp.

Antonio MURO OREJÓN, *La primera capitulación con Vicente Yáñez Pinzón para descubrir en las Indias (6 junio 1499)*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, IV, 1947, 741-756.

Bernardo GARCÍA MARTÍNEZ, *Ojeada a las capitulaciones para la conquista de América*, en REVISTA DE HISTORIA DE AMÉRICA, 69, enero-junio de 1970, 1-40.

Demetrio RAMOS PÉREZ, *Las capitulaciones de Ponce de León para Puerto Rico en relación con la política ovandina*, en BOLETÍN AMERICANISTA, 3, 1959, 233-235.

María Teresa ZUBIRI MARÍN [bajo la dirección de Demetrio RAMOS PÉREZ], *La capitulación del bachiller Enciso para la costa del Aljofar*, en XXXVI Congreso Internacional de Americanistas, IV, 437-455 [= en RAMOS PÉREZ, *Estudios de historia venezolana*].

María Teresa ZUBIRI MARÍN, *Problemática acerca de las primeras gobernaciones en Coquibacoa (Venezuela)*, en *Las raíces de la memoria*, 221-226.

Manuel LUCENA SALMORAL, *La capitulación de Fernández de Lugo para Santa Marta y su relación con la conquista del Río de la Plata*, en *I Coloquio de Historia Canario-Americana* [1976], [Las Palmas, Ediciones del Exmo. Cabildo Insular de Gran Canaria], 65-83.

Demetrio RAMOS PÉREZ, *La técnica colonizadora de los Welser, en Venezuela, y su incompatibilidad con el sistema colonizador de los españoles*, en RAMOS PÉREZ, *Estudios de historia venezolana*.

Marta Milagros del VAS MINGO, *Hernán Cortés, capitulante*, en QUINTO CENTENARIO, 9, 1985, 157-174.

José Antonio de ARMAS CHITTY, *Influencia de algunas capitulaciones en la geografía de Venezuela*. Caracas, 1967.

Roscoe R. HILL, *The Office of Adelantado*, en POLITICAL SCIENCE QUARTERLY, XXVIII, 1913, 646-668.

Carlos F. BARRAZA, *La institución de los adelantados en América*, en HUMANIDADES, XXVIII, 1940, 519-545.

Antonio MURO OREJÓN, *Adelantado*, en *Gran Enciclopedia Rialp*, I, 1971, 210-212.

Ricardo ZORRAQUÍN BECÚ, *Los adelantados*, en REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO, 8, 1957, 45-62.

Refundido en el libro del autor *La organización política argentina en el período hispánico* (Cap. II).

Ricardo ZORRAQUÍN BECÚ, *El adelantado indiano, título honorífico*, en *Memoria del III Congreso Venezolano de Historia*, III, 551-578 [= en ZORRAQUÍN BECÚ, *Estudios de historia del derecho*, II, 99-128].

José María del VALLE, *Bartolomé Colón, primer adelantado de Indias*. Madrid, 1946. 179 pp.

Alfonso ANDA AGUIRRE, *El adelantado Don Juan de Salinas Loyola y su gobernación de Yaguarzongo y Pacamoros*. Quito, Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1980. 376 pp.

Juan MANZANO MANZANO, *Venezuela, territorio del primer adelantamiento de las Indias*, en *Memoria del Primer Congreso Venezolano de Historia*, I, 401-427.

Ricardo ZORRAQUÍN BECÚ, *Las capitulaciones rioplatenses*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 11, 1985, 85-105.

Francisco MORALES PADRÓN, *Descubrimiento y toma de posesión*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XII, 1955, 321-380.

Manuel SERVÍN, *Religious Aspects of Symbolic Acts of Sovereignty*, en THE AMERICAS, XIII, 3, enero de 1957, 255-267.

Patricia SEED, *Ceremonies of Possession in Europe's Conquest of the New World, 1492-1640*. New York, Cambridge University Press, 1995. VIII + 199 pp.

Juan PÉREZ DE TUDELA BUESO, *Las armadas de Indias y los orígenes de la política de colonización (1492-1505)*. Madrid, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1956. 265 pp.

Reunión de artículos publicados en la REVISTA DE INDIAS: *La negociación colombina de las Indias*, (57-58, julio-diciembre de 1954, 289-357), *Castilla ante los comienzos de la colonización de las Indias* (59, enero-marzo de 1955, 11-88); *La quiebra de la factoría y el nuevo poblamiento de la Española* (60, abril-junio de 1955, 197-252); y *Política de poblamiento y política de contratación de las Indias (1502-1505)* (61-62, julio-diciembre de 1955, 371-420).

José María ORTUÑO SÁNCHEZ-PEDREÑO, *Bartolomé Colón, primer adelantado de las Indias*, en ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL, LXII, 1992, 551-563.

Javier OCAMPO LÓPEZ, *La institución del adelantado y su proyección en la fuerza sociopolítica del caudillismo en Hispanoamérica*, en *Memoria del Tercer Congreso Venezolano de Historia*, II, 369-394.

- **La hueste indiana**

Demetrio RAMOS PÉREZ, *Las sublevaciones en favor de la legalidad y las pseudorrebeliones en las huestes de conquista*, en ESTUDIOS AMERICANOS, 78-79, marzo-abril de 1958, 101-115.

Demetrio RAMOS PÉREZ, *Determinantes formativos de la hueste indiana y su origen modélico*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 4, 1965, 9-128. [existe separata como libro].

Este trabajo obtuvo el II Premio Internacional de Historia del Derecho Indiano Ricardo Levene.

Juan MARCHENA FERNÁNDEZ / Ramón ROMERO CABOT, *El origen de la hueste y de la institución militar indianas en la guerra de Granada*, en *Andalucía y América en el Siglo XVI*, I, 91-112.

Fernando REDONDO DÍAZ, *La organización de la "compañía" indiana de Hernán Cortés*, en QUINTO CENTENARIO, 8, 1985, 87-105.

Demetrio RAMOS PÉREZ, *Funcionamiento socio-económico de una hueste de conquista: la de Pedro de Heredia en Cartagena de Indias*, en REVISTA DE INDIAS, 115-118, enero-diciembre de 1969, 393-526.

Véanse, de Carmen GÓMEZ PÉREZ, *Las capitulaciones de Pedro de Heredia*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXXIII, 1976, 385-404., y *Pedro de Heredia y Cartagena de Indias*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1984, XX + 460 pp.

Demetrio RAMOS PÉREZ, *La doble fundación de ciudades y las huestes*, en *Memoria del Primer Congreso Venezolano de Historia*, II, 179-210. También en REVISTA DE INDIAS, 127-130, enero-diciembre de 1972, 107-138 [= en *Estudios sobre la ciudad americana*].

Miguel ALONSO BAQUER, *Generación de la Conquista*. Madrid, Editorial MAPFRE, 1992. 266 pp.

Francisco CASTRILLO, *El soldado de la Conquista*. Madrid, Editorial MAPFRE, 1992. 316 pp.

El gobierno central

José María OTS CAPDEQUÍ, *El gobierno de América desde España*, en UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, 14, abril de 1949, 101-149.

Néstor Pedro SAGÜES, *Derecho político indiano: instituciones peninsulares*, en *Temas de derecho indiano*, 43-56.

- **El Rey y los validos. Las Cortes.**

Luis NAVARRO GARCÍA, *El cambio de dinastía en Nueva España*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXXVI, 1979, 111-168.

Ramón de MANJARRES, *La proclamación de Luis I en Cartago de América*, en BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA SEVILLANA DE BUENAS LETRAS, primera época, 8, 197-202.

Felipe MATEU Y LLOPIS, *El título “Rex Indiarum” del “Hispaniarum Rex” en las monedas y en las medallas*, en HISTORIA. INSTITUCIONES. DOCUMENTOS, 7, 1980, 11-37.

Demetrio RAMOS PÉREZ, *Las ciudades de Indias y su asiento en Cortes de Castilla*, en REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO RICARDO LEVENE, 18, 1967, 170-185.

Demetrio RAMOS PÉREZ, *Llamamientos a ciudades de Indias para Cortes de Castilla en el siglo XVII*, en *Las Cortes de Castilla y León 1188-1988*, I, 645-661.

José MARTÍNEZ CARDÓS, *Las Indias y las Cortes de Castilla durante los siglos XVI y XVII*. Prólogo de Ciriaco Pérez Bustamante. Madrid, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1956.

Artículos publicados en la REVISTA DE INDIAS, 64, abril-junio de 1956, 207-265, y 65, julio-septiembre de 1956, 357-411.

María Mercedes SÁNCHEZ SALA, *Los reinos de Indias y las Cortes*, en XXXVI Congreso Internacional de Americanistas, IV, 491-498.

José MARTÍNEZ CARDÓS, *Aspectos americanos tratados por las Cortes de Castilla*, en *Las Cortes de Castilla y León 1188-1988*, I, 625-643.

Manuel GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, *Las Cortes de La Española en 1518*, en ANALES DE LA UNIVERSIDAD HISPALENSE, XV, 2, 1954, 47-154.

Demetrio RAMOS PÉREZ, *Los agentes solicitadores en Indias: otra reforma de Carlos III*, en ANUARIO HISTÓRICO JURÍDICO ECUATORIANO, V, 1980, 381-442.

- **El Consejo de Indias y los otros Consejos**

Ernesto SCHÄFER, *El Consejo Real y Supremo de Indias. Su historia, organización y labor administrativa hasta la terminación de la Casa de Austria*. Sevilla. Dos tomos: tomo I, *Historia y*

organización de la Casa de la Contratación de las Indias, Centro de Estudios de Historia de América, Universidad de Sevilla, 1935. XVIII + 434 pp.; tomo II, *La labor del Consejo de Indias en la administración colonial*, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1947, 680 pp. [Hay reimpresión: Nendeln (Liechtenstein), Kraus Reprints, 1975].

Ernesto SCHÄFER, *El origen del Consejo de Indias*, en INVESTIGACIÓN Y PROGRESO, VII, 1933, 71-75.

Ernst SCHÄFER, *Der Königl. Spanische oberste Indienrat. Teil 1. Geschichte und Organisation des Indienrat und der Casa de la Contratación im sechzehnten Jahrhundert*. Hamburg, Ibero-amerikanischen Institut, 1936. 216 pp.

El Consejo de las Indias en el siglo XVI. Presentación de Luis Suárez Fernández. Valladolid, Secretariado de Publicaciones, Universidad de Valladolid, 1970. 215 pp.

Contiene: Demetrio RAMOS PÉREZ, *El problema de la fundación del Real Consejo de las Indias y la fecha de su creación* (11-48); Juan PÉREZ DE TUDELA, *El presidente Loaysa, la Real Provisión de Granada y las Leyes Nuevas* (49-60); Ismael SÁNCHEZ BELLA, *Antecedentes indios del Presidente Tello de Sandoval, legislador en Nueva España* (61-78); José Joaquín REAL DÍAZ, *La política del Consejo de Indias durante la presidencia de don Luis Méndez Quixada* (79-87); Conrado PÉREZ PICÓN (S. I.), *Don Luis Méndez Quixada, presidente del Real Consejo de Indias* (89-108); Juan MANZANO MANZANO, *La visita de Ovando al Real Consejo de las Indias y el Código Ovandino* (111-123); María Lourdes DÍAZ-TRECHUELO SPÍNOLA, *El Consejo de Indias y Filipinas en el siglo XVI* (125-138); Ismael SÁNCHEZ BELLA, *El Consejo de las Indias y la Hacienda indiana en el siglo XVI* (139-172); Francisco de Paula SOLANO, *Algunos aspectos de la política del Consejo sobre la organización de la Iglesia indiana en el siglo XVI* (173-180); Pedro BORGES MORÁN, *El Consejo de Indias y el paso de misioneros a América durante el siglo XVI* (181-189); Abel GIMENO GÓMEZ, *El Consejo de Indias y la difusión del castellano* (191-210); y Demetrio RAMOS PÉREZ, *Retrato de un Presidente del Consejo siendo niño, con su padre, el virrey Velasco, en un lienzo guadalupano* (211-215).

Antonio MURO OREJÓN, *Las Ordenanzas de 1571 del Real y Supremo Consejo de las Indias. Texto facsimilar de la edición de 1585*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XIV, 1957, 363-423 [Editado también como libro: Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1957. 59 pp.].

Antonio MURO OREJÓN, *El Real y Supremo Consejo de las Indias*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXVII, 1970, 195-218.

Antonio MURO OREJÓN, *El Real y Supremo Consejo de Castilla y el Real y Supremo Consejo de las Indias. Avance de un estudio institucional comparativo*, en Sanlúcar y el Nuevo Mundo, Sanlúcar de Barrameda, Patronato Municipal para la Conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América, 1990, 303-322.

Alfonso GARCÍA-GALLO, *El Consejo y los Secretarios en el gobierno de Indias en los siglos XVI y XVII*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 11, 1985, 329-353 [= en GARCÍA-GALLO, *Los orígenes españoles de las instituciones americanas*, 777-809].

Alfonso Federico GONZÁLEZ GONZÁLEZ, *El Consejo de Indias en la crisis de los Consejos y en el nacimiento de la estructura administrativa contemporánea*, en BOLETÍN AMERICANISTA, 28, 1978, 165-177.

Rafael D. GARCÍA PÉREZ, *El Consejo de Indias durante los reinados de Carlos III y Carlos IV*. Pamplona, EUNSA Editorial Universidad de Navarra S. A., 1998. 530 pp.

Mark A. BURKHOLDER, *The Council of the Indies in the Late Eighteenth Century: A New Perspective*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, LVI, 3, agosto de 1976, 404-423.

Mark A. BURKHOLDER, *Biographical Dictionary of Councilors of the Indies, 1717-1808*. Westport (Conn.), Greenwood Press, 1986. XXXVI + 194 pp.

Pedro Luis BALLESTEROS TORRES, *Universitarios alcalaínos en el Consejo de Indias, 1701-1800*, en ESTUDIOS DE HISTORIA SOCIAL Y ECONÓMICA DE AMÉRICA, 7, 1991, 240-264.

Miguel LASSO DE LA VEGA, Marqués del SALTILLO, *Un presidente del Consejo de Indias: Don Fernando Carrillo († en 1622)*, en REVISTA DE INDIAS, 13, julio-septiembre de 1943, 555-561.

Marta GONZÁLEZ QUINTANA, *Don Juan Vázquez de Arce, un granadino Presidente del Consejo de Indias*, en *El Reino de Granada y el Nuevo Mundo*, I, 223-235.

Antonia HEREDIA HERRERA, *Catálogo de las consultas del Consejo de Indias*. Madrid, Dirección General de Archivos y Bibliotecas / Archivo General de Indias, 1972. Dos tomos: I (1529-1591), 8 + 761 pp.; II (1592-1599), 643 pp.

La introducción se reprodujo en HEREDIA HERRERA, *Recopilación de estudios de diplomática indiana*, 78-94.

Continuado en:

Catálogo de las consultas de l Consejo de Indias. Introducción y dirección de Antonia Heredia Herrera. Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla. Doce volúmenes: I (1600-1604), 1983, XXIV + 539 pp.; II (1605-1609), 1984, 651 pp.; III (1610-1616), 1984, 548 pp.; IV (1617-1625), 1985, 582 pp.; V (1626-1630), 1987, XXII + 494 pp.; VI (1631-1636), 675 pp.; VII (1637-1643), 1990, 674 pp.; VIII (1644-1650), 1990, 683 pp.; IX (1651-1656), 1992, 674 pp.; X (1657-1661), 1993, 732 pp.; XI (1662-1668), 1994; XII (1669-1675), 1995, XII + 1.029 pp.

Javier RUBIALES TORREJÓN / María Dolores VARGAS ZÚÑIGA, *Las consultas del Consejo de Indias y Sevilla (1600-1625)*, en *Andalucía y América en el siglo XVII*, II, 309-319.

Antonio R. RODRÍGUEZ MOÑINO, *Catálogo de memoriales presentados al Real Consejo de Indias, 1626-1630*, en BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, CXXX, cuaderno 2, abril junio de 1952, 449-530, y CXXXI, cuaderno 1, julio-septiembre de 1952, 81-180, y CXXXI, cuaderno 2, octubre-diciembre de 1952, 429-505. También como libro: *Catálogo de memoriales presentados al Consejo de Indias (1626-1630)*, Madrid, Imprenta y Editorial Maestre, 1953. 291 pp.

José M. MARILUZ URQUIJO, *Proyectos de Andrés de Pes sobre la organización del Consejo de Indias*, en IX Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, I, 357-365.

[Antonio de LEÓN PINELO] *Tablas cronológicas de los Reales Consejos Supremos y de la Cámara de las Indias Occidentales D. O. C. al Rey, Nuestro Señor en sus dos Reales Consejos de las Indias el licenciado Antonio de León Pinelo, Relator del Supremo Dello [1645]*. Segunda edición. Madrid, Tipografía de Manuel Ginés Fernández, 1892. VIII + 55 pp.

Antonio de LEÓN PINELO, *Política de las Grandezas y Gobierno del Supremo y Real Consejo de las Indias*. Reedición facsimilar, con advertencia preliminar de Víctor Tau Anzoátegui, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 11, 1983, 509-560.

Quintín ALDEA, *Los ministros de todos los consejos de España en la década de 1630 a 1640*, en ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL, I, 1980, 189-205.

José Joaquín REAL DÍAZ, *El Consejo de Cámara de Indias: génesis de su fundación*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XIX, 1962, 725-758.

María del Pilar PÉREZ CANTÓ / C. VÁZQUEZ RODRÍGUEZ DE ALBA, *El Consejo de Indias ante los decretos de Nueva Planta, 1714*, en BOLETÍN AMERICANISTA, 38, 1988, 227-245.

Demetrio RAMOS PÉREZ, *El problema de la fundación del Real Consejo de Indias*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXVI, 1969, 385-425.

Las Ordenanzas del Real y Supremo Consejo de Indias, de 1571. Texto facsímil de la edición de Madrid de 1585. Notas de Antonio Muro Orejón, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XIV, 1957 363-423 [Editado también como libro: Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1959].

Juan MANZANO Y MANZANO, *Cómo funcionaba el Consejo de Indias*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, XV, 3, agosto de 1935, 313-351.

Concepción GARCÍA-GALLO, *La información administrativa en el Consejo de Indias. Las "Noticias" de Díez de la Calle*, en III Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, 361-376.

Gastón Gabriel DOUCET, *Don Francisco de Alfaro, informante del Consejo de Indias. Dos informes de 1633 sobre el Tucumán*, en INVESTIGACIONES Y ENSAYOS, 25, 1978, 427-456.

Walter HANISCH ESPÍNDOLA (S. I.), *El Consejo de Indias y la Compañía de Jesús*, en BOLETÍN DE LA ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA, 97, 1986, 107-120.

Manuel DÁNVILA Y COLLADO, *Significación que tuvieron en el gobierno de América la Casa de la Contratación de Sevilla y el Consejo Supremo de Indias*. Madrid, 1892. 49 pp.

J. F. O'HARA, *Juan Rodríguez de Fonseca, first president of the Indias (1493-1523)*, en THE CATHOLIC HISTORICAL REVIEW, XXXIII, 2, julio de 1947, 131-150.

Adelaida SAGARRA GAMAZO, *La formación política de Juan Rodríguez de Fonseca*, en Congreso de Historia del Descubrimiento (1492-1556), I, 611-641.

Ernesto SCHÄFER, *La plantilla del Consejo de Indias y las reformas intentadas durante el reinado de Carlos II*, en INVESTIGACIÓN Y PROGRESO, VI, 1932, 59-62.

[Ernesto SCHÄFER] *Las rúbricas del Consejo Real y Supremo de las Indias desde la fundación del Consejo en 1524 hasta la terminación del reinado de los Austrias sacadas del Archivo General de Indias e identificadas por Ernesto Schäfer*. Sevilla, Centro de Estudios de Historia de América, Universidad de Sevilla, 1934. 64 pp.

Ramón PRIETO BANCES, *Apuntes para un estudio sobre el primer ministro de Indias*, en ASOCIACIÓN PARA EL PROGRESO DE LAS CIENCIAS, VII, Salamanca, 97-106.

José de la PEÑA CÁMARA, *Nuevos datos sobre la visita de Juan de Ovando al Consejo de Indias (1567-1568)*, en ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL, XII, 1935, 425-438, y en Congreso Internacional de Americanistas [XXVI], *Reseña y Trabajos Científicos*, Sevilla, 13-20 Octubre, 1935. Sevilla, S. Aguirre, Impresor, 1948, II, 219-234.

Gildas BERNARD, *Le Secretariat d'Etat et le Conseil espagnol des Indes (1700-1808)*. Genève-Paris, Centre de Recherches d'Histoire et de Philologie de la IV^e Section de l'École Pratique de Hautes Études / Librairie Droz, 1972. 296 pp.

José TORRE REVELLO, *La biblioteca del Real Consejo de Indias*, en BOLETÍN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, 33-36, julio de 1927-junio de 1928, 715-724.

Antonio MURO OREJÓN / Fernando MURO ROMERO, *Los libros impresos y manuscritos del Real y Supremo Consejo de Indias*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXXIII, 1976, 713-854.

Margarita GÓMEZ GÓMEZ / Isabel GONZÁLEZ FERRÍN, *El archivo secreto del Consejo de Indias y sus fondos bibliográficos*, en HISTORIA. INSTITUCIONES. DOCUMENTOS, 19, 1992, 187-214.

Margarita GÓMEZ GÓMEZ, *Las imprentas oficiales. El caso del impresor del Consejo de Indias*, en HISTORIA. INSTITUCIONES. DOCUMENTOS, 22, 1995, 247-260.

Feliciano BARRIOS, *Los Reales Consejos. El gobierno central de la Monarquía en los escritores sobre Madrid del siglo XVII*. Madrid, Facultad de Derecho, Universidad Complutense, 1988.

En las pp. 211-227 hay referencias al Consejo de Indias.

Feliciano BARRIOS PINTADO, *Los Consejos de la Monarquía en las "Etiquetas generales" de 1651*, en *Homenaje al profesor Alfonso García-Gallo*, II-2, 43-62.

Interesa por las referencias al Consejo de Indias.

Daisy RÍPODAS ARDANAZ, *Los 'Discursos exhortatorios' del marqués de Bajamar. Una imagen del Consejo de Indias bajo Carlos IV*, en ANUARIO HISTÓRICO JURÍDICO ECUATORIANO, VI, 1980, 239-269.

Fernando MÁRQUEZ DE LA PLATA Y ECHENIQUE, *Vida de un Consejero de Indias*. Santiago de Chile, Imprenta Chile, 1937. 292 pp.

Se refiere a Fernando Márquez de la Plata y Orozco.

Daisy RÍPODAS ARDANAZ, *Contribución a la iconografía del Consejo de Indias*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 16, 1988, 193-208.

Vicenta CORTÉS ALONSO, *La documentación del Consejo de Indias en el Archivo Histórico Nacional*, en REVISTA DE INDIAS, 179, enero-abril de 1987, 13-37.

José María CHACÓN Y CALVO, *El Consejo de Indias y la historia de América*, en *Homenaje a D. Miguel Artigas, en conmemoración de su nombramiento de Director de la Biblioteca Nacional. Estudios de investigación*, Santander, Sociedad de Menéndez y Pelayo, II, 1932.285-324.

Jesús PANIAGUA PÉREZ, *Pedro de Valencia, cronista e historiógrafo oficial de las Indias (1607-1620)*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, LIII-2, 1996, 231-249.

Manuel HERNÁNDEZ RUIGÓMEZ, *Un sermón pronunciado ante el Consejo de Indias en vísperas de la ruptura de hostilidades entre las coronas española y británica*, en REVISTA DE INDIAS, 167-168, enero-junio de 1982, 203-221.

Luis NAVARRO GARCÍA, *El Consejo de Castilla y su crítica de la política indiana en 1768*, en *Homenaje al Profesor Alfonso García-Gallo*, III-2, 187-207.

- **Las Juntas especiales**

María Dolores del Mar SÁNCHEZ GONZÁLEZ, *El deber de consejo en el Erstado moderno. Las Juntas "ad hoc" en España (1471-1665)*. Prólogo de Joaquín de Azcárraga y Servert. Madrid, Ediciones Polifemo, 1993. 285 pp.

María Dolores del Mar SÁNCHEZ GONZÁLEZ, *El papel de la juntas "ad hoc" en el derecho indiano del siglo XVI*, en A DISTANCIA, marzo de 1993, 73-78.

Robert STREIT, *Zur Vorgeschichte der 1. Junta von Burgos 1512*, en ZEITSCHRIFT FÜR MISSIONSWISSENSCHAFT, 1922, 166-175.

Robert STREIT, *Die erste Junta von Burgos in Jahre 1512*, en ZEITSCHRIFT FÜR MISSIONSWISSENSCHAFT, 1923, 65-78.

Antonio YBOT LEÓN, *Juntas de teólogos asesoras del Estado para Indias, 1512-1550*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, V, 1948, 397-438.

Lewis HANKE, *Un manuscrito desconocido de Antonio León Pinelo*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA, 91, 1937, 195-226. Fue también publicado como folleto: Santiago de Chile, Imprenta Universitaria, 1937, 33 pp., y en el BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, CXII, cuaderno 1, enero-marzo de 1942, 33-66.

Se trata del manuscrito *Real Junta de Guerra de Indias. Su origen, forma y jurisdicción. Escribala el Licenciado don Antonio de León Pinelo, del Consejo de su Majestad y su Oydor de la Casa de Contratación de Sevilla y Coronista Mayor de Indias*.

Héctor José TANZI, *La Junta de Guerra de Indias*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 5, 1969, 81-96.

Juan C. DOMÍNGUEZ NAFRIA, *La Junta de Guerra de Indias. Estudio institucional*, en *Temas de Historia Militar. 2º Congreso de Historia Militar. Zaragoza, 1988*, I, 79-115.

Demetrio RAMOS PÉREZ, *La crisis indiana y la Junta Magna de 1568*, en JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE VON STAAT, WIRTSCHAFT UND GESELLSCHAFT LATEINAMERIKAS, 23, 1986, 1-61.

Monique MUSTAPHA, *Contribution a l'histoire de la "Junta Magna" de 1568, sur "la perpetuidad" des "encomiendas"*, en ANNALES DE LA FACULTÉ DE LETTRES DE NICE. HISTOIRE ET CIVILISATIONS IBERIQUES, 30, 1973, 80-100.

Demetrio RAMOS PÉREZ, *La Junta Magna y la nueva política*, en *Historia General de España y América*, VII, 437-454.

Lewis HANKE, *An Unpublished Document on the Junta de Hacienda de Indias*, en REVISTA DE INDIAS, 80, abril-junio de 1960, 135-141.

Emma MONTANOS FERRÍN, *La Junta Consultiva para los Negocios de Gobernación de Ultramar (1838-1840)*, en *Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, II, 1.089-1.118.

• Los Secretarios reales y los Ministros

Gildas BERNARD, *Liste des Secretaries d'Etat espagnols de l'avenement des Bourbons jusqu'en 1808*, en REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS, LXII, mayo-agosto de 1957, 887 y siguientes.

Alberto Yalí ROMÁN, *Origen y evolución de la Secretaría de Estado y de la Secretaría del Despacho*, en JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE VON STAAT, WIRTSCHAFT UND GESELLSCHAFT LATEINAMERIKAS, 6, 1969, 41-142.

M. A. PÉREZ DE LA CANAL, *Las Secretarías de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia de Indias y de Hacienda de Indias (1809-1834)*, en HISTORIA. INSTITUCIONES. DOCUMENTOS, 17, 1990, 183-194.

Ana María BARRERO GARCÍA, *De las Secretarías de Estado y del Despacho Universal de Indias al Ministerio de Ultramar (notas para su estudio)*, en *Estudios jurídicos en homenaje al maestro Guillermo Floris Margadant*, 63-75.

Fernando MURO ROMERO, *La biblioteca de la Secretaría del Despacho de Indias: notas para su estudio*, en HISTORIOGRAFÍA Y BIBLIOGRAFÍA AMERICANISTAS, XXX, 1, 1986, 67-79.

Fernando de ARVIZU Y GALARRAGA, *El Consejo Real de España e Indias (1834-1836)*, en *Actas del III Symposium Historia de la Administración*, 383-408.

Emma MONTANOS FERRÍN, *El Ministerio de Ultramar*, en *Actas del IV Symposium de Historia de la Administración*, 557-578.

Agustín SÁNCHEZ ANDRÉS, *Los organismos consultivos del Ministerio de Ultramar y el gobierno de las colonias del Pacífico (1863-1899)*, en REVISTA ESPAÑOLA DEL PACÍFICO, 4, 1994, 65-74.

- **El gobierno territorial**

- **Evolución general**

Alfonso GARCÍA-GALLO, *Orígenes de la administración territorial en las Indias. El gobierno de Colón*, en ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL, XV, 1944, 16-106 [= en GARCÍA-GALLO, *Estudios de historia del derecho indiano*, 563-637].

Istvan SZASZDI LEÓN BORJA, *Gobierno e inicio de la recaudación aérea en el Nuevo Mundo*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, LIV-2, julio-diciembre de 1997, 617-638.

Alfonso GARCÍA-GALLO, *Los principios rectores de la organización territorial de las Indias en el siglo XVI*, en ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL, XL, 1970, 313-347 [= en GARCÍA-GALLO, *Estudios de historia del derecho indiano*, 661-693].

Alfonso GARCÍA-GALLO, *La evolución de la organización territorial de las Indias de 1492 a 1824*, en ANUARIO HISTÓRICO JURÍDICO ECUATORIANO, V, 1980, 71-135. [= en GARCÍA-GALLO, *Los orígenes españoles de las instituciones americanas*, 811-888].

Julio TOBAR DONOSO, *La organización jurídico-territorial de las colonias españolas*, en BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA [Ec], 61, enero-junio de 1943, 55-96.

Ramón María SERRERA CONTRERAS, *La implantación de las instituciones castellanas en el Nuevo Mundo: conocimiento geográfico y ordenación territorial en Indias*, en *El Reino de Granada y el Nuevo Mundo*, III, 255-264.

Fernando MURO ROMERO, *La configuración de provincias mayores en Indias como distritos administrativos puros*, en ANUARIO JURÍDICO, III-IV, 1976-1977, 151-170.

Luis LEFAN, *Un departamento marítimo español del siglo XVIII en el Pacífico*, en REVISTA GENERAL DE MARINA, 123, 1942, 19-24.

Miguel Luis AMUNÁTEGUI, *Títulos de la República de Chile a la soberanía i dominio de la estremidad austral del continente americano*. Santiago de Chile, Imprenta de Julio Belin i Ca., 1853. 121 pp.

Miguel Luis AMUNÁTEGUI, *Títulos de la República de Chile a la soberanía i dominio de la estremidad austral del continente americano*. Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1855. 140 pp.

Refutaciones a las memorias de De Angelis y Vélez Sarsfield

Miguel Luis AMUNÁTEGUI, *La cuestión de límites entre Chile y la República Argentina*. Tres volúmenes. Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1879-1880.

Alfonso GARCÍA-GALLO, *Territorio y término en el ámbito local castellano e indiano (Notas sobre su naturaleza)*, en *VII Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, I, 357-372 [= en GARCÍA-GALLO, *Los orígenes españoles de las instituciones americanas*, 1.025-1.044].

Peter GERHARD, *Colonial New Spain, 1519-1786: historical notes on the Evolution of Minor Political Jurisdictions*, en Howard F. CLINE (editor), *Guide to Ethnohistorical Sources*, Austin (Tex.), Texas University Press, 1972, primera parte, 63-137.

Guillermo LOHMANN VILLENA, *Las Cortes en Indias*, en ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL, XVIII, 1947, 655-662.

Guillermo LOHMANN VILLENA, *Las Cortes en las Indias*, en *Las Cortes de Castilla y León 1188-1988*, I, 589-623.

Guillermo LOHMANN VILLENA, *Notas sobre la presencia de la Nueva España en las Cortes metropolitanas y de Cortes en la Nueva España en los siglos XVI y XVII*, en HISTORIA MEXICANA, XXXIX, 1 (153), julio-septiembre de 1989, 33-40.

Charles H. GIBSON, *The Inca Concept of Sovereignty and the Spanish Administration in Peru*. Austin (Tex.), University of Texas Press, 1948. 146 pp. Existe reimpresión: New York, Greenwood Press, 1969.

Charles W. HACKETT, *The Delimitation of Political Jurisdictions in Spanish North America to 1535*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, I, 1, febrero de 1918, 40-69.

John Jay TePASKE, *The Governorship of Spanish Florida 1700-1763*, Durham (N. C.), Duke University Press, 1964. 238 pp.

France V. SHOLES, *Civil Government and Society in New Mexico in the Seventeenth Century*, en NEW MEXICO HISTORICAL REVIEW, X, 1935, 71-111.

Edmundo O'GORMAN, *Breve historia de las divisiones territoriales [de México]*. México, Editorial Polis, 1937. 261 pp. Nueva edición, revisada y aumentada, con el título de *Historia de las divisiones territoriales de México*, México, Editorial Porrúa, 1966. 326 pp. Quinta edición, 1973.

También de Edmundo O'GORMAN, *Cuadro histórico de las divisiones territoriales de México*, México, Secretaría de Educación pública, 1948. 142 pp.

Günter VOLLMER, *Mexikanische Regionalbezeichnungen im 16. Jahrhundert*, en JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE VON STAAT, WIRTSCHAFT UND GESELLSCHAFT, 9, 1972, 40-101.

Herbert Eugene BOLTON, *Texas in the Middle Eighteenth Century. Studies in Spanish Colonial History and Administration*. Berkeley (Cal.), 1915.

Marc SIMMONS, *Spanish Government in New Mexico*. Albuquerque (N. M.), University of New Mexico Press, 1968. VIII + 238 pp. La misma institución lo reeditó en 1990.

Francisco de SEIJAS Y LOBERA, *Gobierno militar y político del Reino Imperial de la Nueva España, 1702*. Estudio, transcripción y notas de Pablo Emilio Pérez-Mallina Bueno. México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986. 623 pp.

Luis NAVARRO GARCÍA, *Sonora y Sinaloa en el siglo XVII*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1967. 319 pp.

Jorge Ignacio RUBIO MAÑÉ, *Jurisdicciones del Virreinato de Nueva España en la primera mitad del siglo XVIII*, en REVISTA DE INDIAS, 25, julio-septiembre de 1946, 463-502.

Jorge Ignacio RUBIO MAÑÉ, *Organización de las instituciones del Virreinato de la Nueva España*, en *Memoria del Primer Congreso Venezolano de Historia*, II, 269-323. También en BOLETÍN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN [Mx], segunda serie, XII, 1-2, enero-marzo y abril-junio de 1971, 131-174.

Luis NAVARRO GARCÍA, *La Gobernación y Comandancia General de las provincias Interiores del Norte de Nueva España. Estudio institucional*, en REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO RICARDO LEVENE, 14, 1963, 118-160.

Luis NAVARRO GARCÍA, *Don José de Gálvez y la Comandancia General de las Provincias Interiores del Norte de Nueva España*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1964. XVIII + 602 pp.

Luis NAVARRO GARCÍA, *El Norte de Nueva España como problema político en el siglo XVIII*, en ESTUDIOS AMERICANOS, 103, julio-agosto de 1960, 15-31.

Sobre el establecimiento de la Comandancia General en las provincias internas del Norte, 1771, en BOLETÍN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN [Mx], XII, 1, enero-marzo de 1941, 73-82.

María del Carmen VELÁZQUEZ, *El marqués de Altamira y las provincias internas de Nueva España*. México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1976. 207 pp.

María del Carmen VELÁZQUEZ, *La Comandancia General de las Provincias Internas*, en HISTORIA MEXICANA, XXVII, 2 (106), octubre-diciembre de 1977, 163-176.

María del Carmen VELÁZQUEZ, *Tres estudios sobre las provincias internas de Nueva España*. México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1979. 170 pp.

Los reglamentos / Los indios gentiles apóstatas y enemigos / Bernardo Bonavía y Félix María Calleja, rivales.

Luis NAVARRO GARCÍA, *La política de Carlos III en las provincias internas: una valoración*, en *Homenaje a Ismael Sánchez Bella*, 395-409.

Luis NAVARRO GARCÍA, *Las Provincias Internas en el siglo XIX*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXI, 1964, 247-379 [Editado también como libro: Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1965. 133 pp.].

María del Carmen VELÁZQUEZ, *Establecimiento y pérdida del Septentrión de Nueva España*. México, El Colegio de México, 1974. 260 pp.

Emeterio S. SANTOVENIA, *La colonización de Cuba. Organización institucional*, en REVISTA CUBANA, I, 1935, 14-35.

Antonio Eugenio ALFAU, *La organización jurídica y administrativa de la Española, 1520-1600*, en BOLETÍN DE LA UNIÓN INTERAMERICANA DEL CARIBE, 5, abril-junio de 1943, 5-30.

V. TOLENTINO ROJAS, *Historia de la división territorial, 1492-1943*. Ciudad Trujillo, edición del Gobierno dominicano, 1944. LVI + 493 pp.

Se refiere a la República Dominicana.

Cayetano COLL Y TOSTE, *El gobierno de los padres Jerónimos*, en BOLETÍN HISTÓRICO DE PUERTO RICO, X, 1923, 203-217.

Isabel GUTIÉRREZ DEL ARROYO, *Un programa de gobierno en 1511*, en REVISTA DEL INSTITUTO DE CULTURA PUERTORRIQUEÑA, 5, 1953, 39-41.

Enrique OTTE, *Los Jerónimos y el tráfico humano en el Caribe: una rectificación*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXXII, 1975, 187-204.

Julio SANTIAGO CANARIO, *Los Padres Jerónimos y los primeros intentos de organización indígena en la Española*, en Memoria del Simposio Hispanoamericano sobre las Leyes de Indias, 197-205.

Beatriz BERNAL GÓMEZ, *Descripción administrativa y territorial de las islas del Caribe y las costas de Tierra Firme según el "Memorial" de Juan Díez de la Calle*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 11, 1985, 109-133.

Carlos FELICE CARDOT, *Curazao hispánico (Antagonismo flamenco español)*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1973. XVI + 550 pp.

Calos FELICE CARDOT, *Juan de Ampíes, su "señorío" o encomienda sobre Curazao, las ordenanzas de Granada de 1526 y los problemas de la fundación de Coro*, en Memoria del Primer Congreso Venezolano de Historia, I, 271-297.

Manuel M. de PERALTA, *Costa Rica, Nicaragua y Panamá en el siglo XVI. Su historia y sus límites*. Madrid, Imp. de Manuel Ginés Hernández, 1883. XXIV + 832 pp. Del mismo autor, *Historia de la jurisdicción territorial de Costa Rica (1502-1880)*. Madrid, 1891, y *Costa Rica y Colombia de 1573 a 1881. Su jurisdicción y sus límites territoriales, según los documentos inéditos del Archivo de Indias de Sevilla y otras autoridades*. Madrid, Imp. de Manuel Ginés Hernández, 1886. XVI + 393 pp.

Diego Luis MOLINARI, *Los distritos jurisdiccionales en Centro América (1522-1563)*, en Contribuciones para el estudio de la historia de América. Homenaje al Dr. Emilio Ravignani, 571-604.

Manuel LUCENA GIRALDO, *Organización territorial y orden económico en Venezuela, 1598-1620*, en ESTUDIOS DE HISTORIA SOCIAL Y ECONÓMICA DE AMÉRICA, 3-4, 1987-1988, 47-51.

Guillermo MORÓN, *El proceso de integración de Venezuela (1776-1793)*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1977. 177 pp.

Jesse A. NOEL, *Trinidad, provincia de Venezuela. Historia de la administración española de Trinidad*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1972. XXXII + 270 pp.

José MARÍA OTS CAPDEQUÍ, *El siglo XVIII español en América (El gobierno político del Nuevo Reino de Granada. Aporte documental)*, México, El Colegio de México, 1945. 102 pp.

José María OTS CAPDEQUÍ, *Instituciones de gobierno del Nuevo Reino de Granada durante el siglo XVIII*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1950. 379 pp.

José María OTS CAPDEQUÍ, *Las instituciones políticas del Nuevo Reino de Granada en los primeros años del siglo XIX*, en REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE MÉXICO, 19, julio-septiembre de 1955, 161-189.

José María OTS CAPDEQUÍ, *Desplazamientos, reajustes e intentos de reintegración de las instituciones de gobierno en el Nuevo Reino de Granada durante las luchas por la Independencia*, en Libro jubilar de Emeterio S. Santovenia en su cincuentenario de escritor, 405-408.

Adam SZASZDI, *La gobernación de Popayán: territorio entre dos Audiencias*, en *Estructuras, Gobierno y Agentes de Administración en la América Española (Siglos XVI, XVII y XVIII)*, 385-430.

Dora LÉON BORJA / Adam SZASZDI, *El problema jurisdiccional de Guayaquil antes de la Independencia*, en *CUADERNOS DE HISTORIA Y ARQUEOLOGÍA*, 38, 1971, 13-146.

José REIG SATORRES, *Precisiones sobre la Audiencia y la Presidencia de Quito*, en *REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO*, 11, 1985, 377-403.

José REIG SATORRES, *Una grave extralimitación del virrey Abascal*, en *ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE*, quinta serie, 20, agosto de 1989, 473-512.

Teodoro HAMPE MARTÍNEZ, *La división gubernativa, hacendística y judicial en el Virreinato del Perú (siglos XVI-XVII)*, en *REVISTA DE INDIAS*, 182-183, enero-agosto de 1988, 59-85.

Fernando CAMPOS HARRIET, *Notas sobre el uso del nombre Reino de Chile*, en *REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA*, 130, 1962, 21-37.

Fernando CAMPOS HARRIET, *Por qué se llamó reino a Chile*. Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello, 1966. 30 pp.

María Teresa COBOS NORIEGA, *La división político-administrativa de Chile, 1541-1811*. Valparaíso, Universidad Católica de Valparaíso, 1989.

Ciriaco PÉREZ BUSTAMANTE, *Sobre los precedentes del virreinato colombiano*, en *REVISTA DE INDIAS*, 48, abril-junio de 1952, 241-248.

Ciriaco PÉREZ BUSTAMANTE, *Nuevos datos en orden a los posibles orígenes del virreinato colombiano*, en *REVISTA DE INDIAS*, 75, enero-marzo de 1959, 11-16.

Enrique de GANDÍA, *Los límites de la gobernación de don Pedro Malaver de Silva*, en *BOLETÍN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS*, 58-60, octubre de 1933-junio de 1934, 83-97.

Enrique de GANDÍA, *Límites de las gobernaciones sudamericanas en el siglo XVI*. Buenos Aires, Librería de A. García Santos, 1933. 194 pp.

Enrique de GANDÍA, *Los derechos del Paraguay sobre el Chaco Boreal y las doctrinas del "uti possidetis" en el siglo XVI*. Buenos Aires, Talleres Gráficos Argentinos de L. J. Rosso, 1935. 200 pp.

Enrique de GANDÍA, *Gregorio de Pesquera, un proyecto ignorado de gobernación en la costa del Brasil (1536)*, Buenos Aires, Cabaut y Cía., Editores, 1935. 128 pp.

Rómulo D. CARBIA, *La provincia de Nueva Extremadura en el siglo XVI*, en *BOLETÍN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS*, 58-60, octubre de 1933-junio de 1934, 207-251.

Edberto Oscar ACEVEDO, *Derechos de jurisdicciones coloniales en el Pacífico*, en *BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA [Arg]*, LX, 1987, 325-330.

Ricardo ZORRAQUÍN BECÚ, *La creación de la gobernación del Tucumán*, en *REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO*, 12, 1984, 355-378.

Carmen MARTÍNEZ MARTÍN, *La colaboración de la Iglesia en la organización territorial de la Gobernación del Tucumán (siglos XVI-XVIII)*, en *INVESTIGACIONES Y ENSAYOS*, 40, enero-diciembre de 1990, 297-334.

Emilio A. BIDONDO, *Otros datos sobre un conflicto político en el Tucumán del siglo XVIII*, en INVESTIGACIONES Y ENSAYOS, 34, enero-junio de 1983, 291-314.

C. Alberto ROCA, *Régimen jurídico de la gobernación de Montevideo*, en REVISTA URUGUAYA DE ESTUDIOS INTERNACIONALES, 10-11, 1986 [= en ROCA, *Temas de historia del derecho*, 47-55].

Ernesto J. A. MAEDER, *Misiones del Paraguay: conflicto y disolución de la sociedad guaraní. 1768-1850*. Madrid, Editorial MAPFRE, 1992. 298 pp.

Ernesto J. A. MAEDER, *El modelo portugués y las instrucciones de Bucarelli para las misiones de guaraníes*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 14, 1986, 309-325.

Ernesto J. A. MAEDER, *Las misiones de guaraníes y su organización política. Evolución del sistema entre 1768 y 1810*, en INVESTIGACIONES Y ENSAYOS, 35, julio de 1983-junio de 1987, 343-374.

Ernesto J. A. MAEDER, *La administración económica de Misiones*, en INVESTIGACIONES Y ENSAYOS, 39, enero-diciembre de 1989, 349-388.

Ernesto J. A. MAEDER, *Un debate tardío sobre la libertad de los guaraníes de misiones*, en HISPANIA SACRA, 93, enero-junio de 1994, 191-207.

Ernesto J. A. MAEDER, *La organización de la provincia de Chiquitos en la época prejesuítica. Diferencias y semejanzas con la provincia de Misiones de Guaraníes*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 16, 1988, 153-169.

Luisa CUESTA GUTIÉRREZ, *La colonización de Patagonia en el siglo XVIII. Principios jurídicos que la dirigen y condicionan*, en BOLETÍN DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA, 24, 1935, 75-96.

Carlos María GORLA, *Los establecimientos españoles en la Patagonia: estudio institucional*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1985. XIV + 261 pp.

María Laura SAN MARTINO de DROMI, *Gobierno y administración de las islas Malvinas (1776-1833)*, Buenos Aires, Ediciones Ciudad Argentina, 1996. 35 pp.

Octavio GIL MUNILLA, *El Río de la Plata en la política internacional. Génesis del Virreinato*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1949. XXIV + 463 pp.

Demetrio RAMOS PÉREZ, *El sistema de creación de "establecimientos" en la época de Carlos III y su carácter antitradicional*, en *Estructuras, Gobierno y Agentes de Administración en la América Española (Siglos XVI, XVII y XVIII)*, 503-529.

José REIG SATORRES, *Medios de socorrer y fomentar el Reyno de Quito y sus vasallos*, en ANUARIO HISTÓRICO JURÍDICO ECUATORIANO, VI, 1980, 647-714.

o Los Virreyes

Antonio MURO OREJÓN, *Virreinos*, en *Gran Enciclopedia Rialp*, XXIII, 1975, 600-603.

Roscoe R. HILL, *The Office of Viceroy in Colonial Spanish America*. New York, 1900.

Manuel RODRÍGUEZ SERRA, *Virreyes y gobernadores en las Indias Occidentales españolas*, en REVISTA JURÍDICA DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO, XIII, 4, 1944.

Ciriaco PÉREZ BUSTAMANTE, *Los virreinos americanos*, en José Manuel GÓMEZ TABANERA (editor), *Las raíces de América*, 471-480.

Lewis HANKE, *Spanish Viceroy in America*, Houston (Tex.), University of St. Thomas, 1972. 25 pp. [= en HANKE, *Selected Writings*, 205-218].

G. DESDEVISES DU DEZERT, *Viceroy et Capitaines Generaux aux Indes espagnoles a la fin du XVIII siècle*, en REVUE HISTORIQUE, CXXV, 1917, 225-264, y CXXVI, 1917, 14-60 y 225-270.

Existe impresión como libro de ese mismo año de 1917.

Ernst SCHÄFER, *Entstehung und Aufbau des Vizekönigtum in den spanischen Kolonien unten des Habsburgen*, en IBERO AMERIKANISCHE ARCHIV, XI, 1937, 39-79.

Jorge J. MONTES SALGUERO, *Los virreyes y la administración de justicia en las Indias en el Estado moderno*, en A DISTANCIA, marzo de 1993, 65-72.

José María FONT RIUS, *Capitanes generales y capitanes generales de Indias*, en *Diccionario de Historia de España* (Germán Bleiberg, editor), Madrid, 1, 1968, 670-671.

Antonio MURO OREJÓN, *Presidencias-Gobernaciones*, en *Gran Enciclopedia Rialp*, XIX, 1974, 115-117

Antonio MURO OREJÓN, *Gobernaciones*, en *Gran Enciclopedia Rialp*, XI, 1972, 68-69.

Lillian Estelle FISHER, *Viceregal Administration in the Spanish American Colonies*, Berkeley (Cal.), University of California Press, 1926. X + 397 pp. Existe reimpresión: New York, Russell & Russell, 1967.

Sigfrido A. RADAELLI, *La institución virreinal en las Indias. Antecedentes históricos*, en REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES, tercera época, 38, mayo-junio de 1954, 596-610 [= en REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO, 6, 1954, 87-106, y en REVISTA DE INDIAS, 55-56, enero-junio de 1954, 37-56]. Se publicó también como libro: Buenos Aires, Editorial Perrot, 1957.

Sigfrido A. RADAELLI, *Supervivencia y deformación del sistema virreinal en La Plata*, en MERCURIO PERUANO, 333, diciembre de 1954, 1-045-1.050.

Ángel SANZ TAPIA, *El origen de la institución virreinal ante el caso concreto del Virreinato del Plata*, en *Justicia, Sociedad y Economía en la América Española (Siglos XVI, XVII y XVIII)*, 457-481.

Alfonso GARCÍA-GALLO, *Los virreinos americanos bajo los Reyes Católicos. Planteamiento para su estudio*, en REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS, 65, septiembre-octubre de 1952, 189-209 [= en GARCÍA-GALLO, *Estudios de historia del derecho indiano*, 639-659].

Incluido también en *Pensamiento político, política internacional y religiosa de Fernando el Católico*, Zaragoza, 1956, 137-156.

Cayetano ALCÁZAR MOLINA, *Los Virreinos en Indias en el siglo XVIII*. Barcelona, Salvat Editores, 1945. XXVIII + 496 pp. (otra edición en 1959) [en la *Historia de América y de los pueblos americanos* dirigida por Antonio Ballesteros y Beretta].

Demetrio RAMOS PÉREZ, *Los proyectos de creación de los virreinos de Guatemala y Nueva Vizcaya como ejemplo de la mentalidad "correctora" tras la erección del de Santa Fe*, en BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, CLXXXIV, cuad. 2, mayo-agosto de 1987, 209-234.

Enrique de GANDÍA, *La geopolítica internacional hispanoamericana y los orígenes del Virreinato del Río de la Plata*, en *Bicentenario del Virreinato del Río de la Plata*, I, 15-36.

Ismael SÁNCHEZ BELLA, *Limitación de las facultades de hacienda de los virreyes americanos bajo Carlos III*, en SÁNCHEZ BELLA, *Nuevos estudios de derecho indiano*, 241-259.

Feliciano BARRIOS, *Las precedencias y honores de los Virreyes en el ordenamiento jurídico indiano. Una aproximación al tema*, en XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, III, 9-30.

Antonia HEREDIA HERRERA / José Joaquín REAL DÍAZ, *Las cartas de los virreyes de Nueva España a la Corona, en siglo XVI (Características diplomáticas, índices cronológico y de materia)*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXXIV, 1977, 65-95 [= en HEREDIA HERRERA, *Recopilación de estudios de diplomática indiana*, 127-176].

Enrique SÁNCHEZ PEDROTE, *Los prelados-virreyes*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, VII, 1950, 211-253.

Instrucciones que los Virreyes de Nueva España dejaron a sus sucesores, añádense algunas que los mismos trajeron de la Corte y otros documentos semejantes a las instrucciones. México, Imprenta Imperial, 1867. 317 pp. Otra edición: México, Imprenta de Ignacio Escalante, 1873. Dos volúmenes.

France V. SCHOLLES / Eleanor B. ADAMS (editores.), *Advertimientos generales que los virreyes dejaron a sus sucesores para el gobierno de Nueva España, 1590-1604*, México, Porrúa, 1956. 116 pp.

[Juan de Ortega y Montañés] *Instrucción reservada que el Obispo Virrey dio a su sucesor en el mando el conde de Moctezuma*. Prólogo y notas de Norman F. Martín (S. I.). México, Editorial Jus, 1965. 207 pp.

[Marqués de Croix], *Instrucción que deja a su sucesor Antonio María Bucareli*. Prólogo y notas de Norman F. Martín (S. I.). México, Editorial Jus, 1960. 141 pp.

[Conde de Revilla Gigedo], *Instrucción reservada que dio a su sucesor en el mando, sobre el gobierno de este continente en el tiempo que fue su virrey*. México, 1831.

[Conde de Revilla Gigedo], *Informe sobre las misiones – 1793 – e Instrucción reservada al Marqués de Branciforte – 1794 –*. Prólogo y notas de José Bravo Ugarte. México, Editorial Jus.

Instrucción reservada que dio el virrey don Miguel José de Azanza a su sucesor don Félix Berenguer de Marquina. Prólogo y notas de Ernesto de la Torre Villar. México, Editorial Jus, 1960. 117 pp.

José Antonio GARCÍA Y GARCÍA, *Relaciones de los virreyes del Nuevo Reino de Granada, ahora Estados Unidos de Venezuela, de Colombia y Ecuador*. Nueva York, 1869. XX + 705 pp.

Eduardo POSADA y P. M. IBÁÑEZ (compiladores), *Relaciones de mando. Memorias presentadas por los gobernantes del Nuevo Reino de Granada*. Segunda edición. Bogotá, 1910. 761 pp.

Gabriel GIRALDO JARAMILLO (editor), *Relaciones de mando de los virreyes de la Nueva Granada. Memorias económicas*. Bogotá, Banco de la República, 1954. 283 pp.

Germán COLMENARES, *Relaciones e informes de los gobernantes de la Nueva Granada*. Bogotá, Banco Popular, 1989. Tres volúmenes.

Enrique SÁNCHEZ PEDROTE, *Gil y Lemos y su Memoria sobre el Nuevo Reino de Granada*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, VIII, 1951, 169-212 [= en BOLETÍN DE HISTORIA Y ANTIGÜEDADES, 465-467, julio-septiembre de 1953, 424-460] .

María Cruz PALACÍN ZUERAS, “Estado del Virreinato de Santa Fe, Nuevo Reino de Granada” y relación de gobierno y mando del bailío don Pedro Messía de la Cerda, marqués de Vega-Armijo, virrey del mismo Nuevo Reino, año 1772, en *Aportaciones Militares a la Cultura, Arte y Ciencia en el Siglo XVIII Hispanoamericano*, 37-63.

Guillermo LOHMANN VILLENA, *Las relaciones de los Virreyes del Perú*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XVI, 1959, 315-532 [Editado también como libro: Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1959. 218 pp.].

Un fragmento de este trabajo – *La memoria de gobierno de don Manuel de Amat y Juniet* – se publicó en REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA, 127, 1959, 67-91.

Manuel Atanasio Fuentes (editor), *Memorias de los Virreyes que han gobernado el Perú, durante el tiempo del coloniaje español*. Lima, Imprenta Central de Felipe Bailly, Editor, 1859. Seis volúmenes.

Incluye hasta la de Gil de Taboada y Lemos.

José Toribio POLO (compilador), *Memorias de los virreyes del Perú, Marqués de Mancera y Conde de Salvatierra*. Lima, Imprenta del Estado, 1896. XXIV + 66 + IV + 76 + XVI pp.

Memoria de gobierno de Manuel Amat y Juniet, virrey del Perú. Edición y estudio preliminar de Vicente Rodríguez Casado y Florentino Pérez Embid. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1947. XCII + 845 pp.

B. Glanvill CORNEY, *The Rule of Don Manuel de Amat, Viceroy of Peru*, en *International Congress of Americanists [XVIII]. Proceedings of the XVIII Session: London, May 27 to June 1, 1912*, London, Harrison and Sons, 1913 [volumen único, parte II], 522-528.

Alfredo SÁENZ-RICO URBINA, *El virrey Amat*. Dos volúmenes. Barcelona, 1967.

Relación y documentos de gobierno del Virrey del Perú José A. Manso de Velasco, Conde de Superunda (1745-1761). Edición y estudio de Alfredo Moreno Cebrián. Madrid, Instituto “Gonzalo Fernández de Oviedo”, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1983. 493 pp.

Relación y documentos de gobierno del Virrey del Perú Agustín de Jáuregui y Aldecoa (1780-1784). Edición y estudios de Remedios Contreras. Madrid, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1982. 320 pp.

Carlos Alberto ROMERO, *Memoria del virrey del Perú, Marqués de Avilés*. Lima, Imprenta del Estado, 1901. XII + 96 pp.

Memoria de gobierno de José Fernández de Abascal y Sousa, virrey del Perú. Edición de Vicente Rodríguez Casado y José Antonio Calderón Quijano. Estudio preliminar de Vicente Rodríguez Casado. Dos volúmenes. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1944. Dos tomos, CLII + 495 y II + 584 pp.

Memoria de gobierno del virrey Joaquín de la Pezuela y Sánchez Muñoz de Velasco. Edición y prólogo de Vicente Rodríguez Casado y Guillermo Lohmann Villena. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1947. XLVI + 912 pp.

GOBIERNO DEL PERÚ: *Relaciones de los Virreyes y Audiencias que han gobernado el Perú. Publicadas de orden superior*. Tres volúmenes, Lima, 1867, y Madrid, Imprenta de M. Rivadeneyra, 1871 (432 pp.) y 1872 (445 pp.).

Colección de las memorias o relaciones que escribieron los Virreyes del Perú acerca del estado en que dejaban las cosas generales del Reino (Ricardo Beltrán y Rózpide y Ángel de Altolaguirre, editores). Madrid, Imprenta del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús. Dos volúmenes, 1921 (304 pp.), y 1930.

Guillermo LOHMANN VILLENA, *Un informe veraz sobre la situación del Virreinato en 1640*, en REVISTA HISTÓRICA, XXIII, 1957-1958, 278-295.

Informe del marqués de Mancera.

Virreinato peruano. Documentos para su historia. Colección de cartas de virreyes. Conde de la Monclova. Lima, tres tomos. Tomo I, 1689-1690. Prólogo de Manuel Moreyra y Paz Soldán. Edición y notas de Guillermo Céspedes del Castillo y Manuel Moreyra y Paz Soldán. 1954. VIII + 378 pp. Tomo II, 1695-1698. Edición y notas de Guillermo Céspedes del Castillo y Manuel Moreyra y Paz Soldán. 1955. XLVI + 345 pp. Tomo III, 1699-1705. Prólogo de Manuel Moreyra y Paz Soldán. Edición y notas de Guillermo Céspedes del Castillo y Manuel Moreyra y Paz Soldán. 1955. LXXXVI + 424 pp.

Los prólogos de Moreyra y Paz Soldán se reprodujeron en MOREYRA Y PAZ SOLDÁN, *Estudios históricos*, II, 373-526.

Memorias de los virreyes del Río de la Plata. Edición de Sigfrido Radaelli. Buenos Aires, Editorial Bajel, 1945. 588 pp.

Donald Eugene SMITH, *The Viceroy of New Spain*, Berkeley (Cal.), University of California Press, 1913. 293 pp.

Donald Eugene SMITH, *The Viceroy of New Spain in the Eighteenth Century*, en AMERICAN HISTORICAL ASSOCIATION, *Annual Report*, 1 (Washington, D. C., 1908), 171-181.

Guillermo PORRAS MUÑOZ, *Viaje a México de marqués de Montesclaros y "Advertencia" para su gobierno*, en REVISTA DE INDIAS, 27, enero-marzo de 1947, 117-126.

Antonio HERRERA CASADO, *El gobierno americano del marqués de Montesclaros.* Guadalajara [Esp], Instituto Provincial de Cultura "Marqués de Santillana", 1990. 263 pp.

Silvio ZAVALA, *Apuntes sobre virreyes de Nueva España trasladados al Perú*, en REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE MÉXICO, 101-102, enero-junio de 1976, 795-806 [= en DIÁLOGOS, XI, 6, noviembre-diciembre de 1975, 16-22].

Arthur Scott AITON, *Antonio de Mendoza, First Viceroy of New Spain.* Durham, (N. C.), Duke University Press, 1927. 240 pp.

Ciriaco PÉREZ BUSTAMANTE, *Los orígenes del gobierno virreinal en las Indias españolas. Don Antonio de Mendoza, primer Virrey de la Nueva España (1535-1550)*, en ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO, III, 1928, XVI + 230 pp.

Gustavo ÁVALOS GUZMÁN, *Don Antonio de Mendoza, comendador de Socuellamos y caballero de la orden de Santiago, primer virrey de la Nueva España.* Morelia, Universidad Michoacana, 1941. 157 pp.

Germán VÁZQUEZ, *Antonio de Mendoza.* Madrid, Historia 16 – Quorum Sociedad del Estado, 1987. 155 pp.

Ethelia RUIZ MEDRANO, *Gobierno y sociedad en Nueva España. Segunda Audiencia y Antonio de Mendoza.* Zamora (Michoacán), El Colegio de Michoacán / Gobierno del Estado de Michoacán, 1991. 407 pp.

Jorge Ignacio RUBIO MAÑÉ, *Introducción al estudio de los Virreyes de la Nueva España (1535-1746)*, México, Instituto de Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, cuatro tomos: I. *Orígenes y jurisdicciones, y dinámica social de los virreyes*, 1955, 310 pp.; II. *Expansión y defensa (1)*, 1959, 340 pp.; 3. *Expansión y defensa (2)* 1961, 360 pp.; IV, *Obras públicas y educación universitaria*, 1963, 318 pp.. Del tomo I hay una segunda edición: *El Virreinato. Orígenes, jurisdicción y dinámica social de los virreyes*, México, Instituto de

Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México / Fondo de Cultura Económica, 1983.

Ernesto de la TORRE VILLAR, *Notas en torno a la administración virreinal novohispana*, en TORRE VILLAR, *Estudios de historia jurídica*, 171-211.

Richard E. GREENLEAF, *The Little War of Guadalajara, 1587-1590*, en NEW MEXICO HISTORICAL REVIEW, XLIII, 2, abril de 1968, 119-135.

Jorge Ignacio RUBIO MAÑÉ, *Don Luis de Velasco, el virrey popular*. México, Ediciones Xochitl, 1946. 188 pp.

Francisco SÁNCHEZ CASTAÑER, *Don Juan de Palafox, virrey de Nueva España*. Zaragoza, Talleres Ed. del Hogar Pignatelli, 1964. 244 pp.

Jonathan Irvine ISRAEL, *Race, class, and Politics in Colonial Mexico, 1610-1670*. London, Oxford University Press, 1975. 305 pp. Traducción castellana: *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial 1610-1670*. Existe traducción castellana (México, Fondo de Cultura Económica).

Verónica ZÁRATE TOSCANO, *Los conflictos de 1624 y 1808 en la Nueva España*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, LIII-2, 1996, 35-50.

Luis NAVARRO GARCÍA, *La secreta condena del virrey Alburquerque por Felipe V*, en *Homenaje al Dr. Muro Orejón*, I, 199-214.

Los virreyes de Nueva España en el reinado de Carlos III. Dirección y estudio preliminar de José Antonio Calderón Quijano. Sevilla, Escuela de Estudios Hispno-Americanos. Dos tomos: I, 1967. XXXIV + 683 pp. II; 1968. 418 pp.

El tomo I contiene: María del Pópulo ANTOLÍN ESPINO, *El virrey marqués de Cruillas*; Luis NAVARRO GARCÍA, *El marqués de Croix*; María Lourdes DÍAZ-TRECHUELO / Concepción PAJARÓN PARODY / María Luisa RODRÍGUEZ BAENA, *Don Antonio María Bucarelli*.

El tomo II contiene: José Joaquín REAL DÍAZ / Antonio HEREDIA HERRERA, *Martín de Mayorga*; Mariana RODRÍGUEZ DEL VALLE / Ángeles CONEJO DÍEZ DE LA CORTINA, *Matías de Gálvez*; María del Carmen GALBIS DÍEZ, *El conde de Gálvez*; Adolfo RUBIO GIL, *Alonso Núñez de Haro*.

Los virreyes de Nueva España en el reinado de Carlos IV. Dirección y estudio preliminar de José Antonio Calderón Quijano. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1972. Dos tomos, XLII + 649 y 346 pp.

El tomo I contiene: María Luisa RODRÍGUEZ BAENA, *El virrey Manuel Antonio Flórez*; María Lourdes DÍAZ-TRECHUELO SPÍNOLA / Concepción PAJARÓN PARODY / Adolfo RUBIO GIL, *El segundo conde de Revillagigedo*; Luis NAVARRO GARCÍA / María del Pópulo ANTOLÍN ESPINO, *El virrey marqués de Branciforte*.

El tomo II contiene: María del Carmen GALBIS DÍEZ, *El virrey Miguel Azanza*; Mariana RODRÍGUEZ DEL VALLE, *El virrey Félix Berenguer de Marquina*; José Joaquín REAL DÍAZ / Antonia HEREDIA HERRERO, *El virrey José de Iturrigaray*.

María Justina SARABIA VIEJO, *Don Luis de Velasco, virrey de Nueva España (1550-1564)*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1978. XXIV + 541 pp.

Silvio ZAVALA, *Libros de asientos de la gobernación de la Nueva España. Período del virrey Don Luis de Velasco, 1550-1552*. México, Archivo General de la Nación, 1982. 510 pp.

Eugenio SARRABLO AGUARELES, *El conde de Fuenclara, virrey de Nueva España (1678-1752)*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos. Dos tomos: tomo I, 1955, X + 330 pp.; tomo II, 1966, 709 pp.

Lourdes DÍAZ-TRECHUELO, *El primer conde de Revillagigedo, virrey de Nueva España, en XL Congresso Internazionale degli Americanisti*, III, 1085, 291-294.

James Manfred MANFREDINI, *The political role of the Count of Revillagigedo, Viceroy of New Spain, 1789-1794*. New Brunswick (N. J.), [edición del autor], 1949. VIII + 197 pp.

Carlos MARTÍNEZ PAREDES (editor), "Y por mi visto ..." *Mandamientos, ordenanzas, licencias y otras disposiciones virreinales del siglo XVI*. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social / Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo de Morelia, 1994. 549 pp.

Peter GERHARD, *Síntesis e índice de los mandamientos virreinales 1548-1553*. México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993. 780 pp.

Lewis HANKE [con la colaboración de Celso Rodríguez], *Los virreyes españoles en América durante el gobierno de la Casa de Austria: México*, Madrid, Editorial Atlas [Biblioteca de Autores Españoles, CCLXXIII – CCLXXVII], cinco volúmenes, 1976-1978. 329, 314, 336, 315 y 297 pp. Idem, *Perú*, siete volúmenes, Madrid, Editorial Atlas (Biblioteca de Autores Españoles, CCLXXX – CCLXXXVI) 1978-1980. 296, 284, 286, 306, 296, 318 y 242 pp.

Lewis HANKE, *Los virreyes españoles en América durante el reinado de la Casa de Austria*, en *Memoria del Primer Congreso Venezolano de Historia*, I, 349-381.

Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, *Un virreinato en venta*, en MERCURIO PERUANO, 453, enero-febrero de 1965, 43-51.

Ernesto de la TORRE VILLAR, *Advertencias acerca del sistema virreinal novohispano*, en ANUARIO MEXICANO DE HISTORIA DEL DERECHO, III, 1991, 261-290.

Joaquín SALCEDO IZU, *Instrucciones para los virreyes de México bajo los Austrias (1535-1701)*, en *Estructuras, Gobierno y Agentes de Administración en la América Española (Siglos XVI, XVII y XVIII)*, 291-340.

Edmundo O'GORMAN (ed.), *Una instrucción secreta a Don Antonio de Mendoza*, en BOLETÍN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN [Mx], IX, 4, octubre-diciembre de 1938, 587-590.

Guillermo PORRAS MUÑOZ, *Don Marcos de Torres y Ruedas y el gobierno de la Nueva España*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXIII, 1966, 669-680.

Instrucción reservada que el Obispo-Virrey Juan de Ortega dio a su sucesor en el mando el conde de Moctezuma. Prólogo de Norman F. Martin (S. I.). México, Editorial Jus, 1965. 207 pp.

Raymond L. LEE (editor), *The Viceregal Instructions of Martín Enríquez de Almanza*, en REVISTA DE HISTORIA DE AMÉRICA, 31, junio de 1951, 97-119.

Teodoro HAMPE MARTÍNEZ, *La biblioteca del virrey Don Martín Enríquez. Aficiones intelectuales de un gobernante colonial*, en HISTORIA MEXICANA, XXXVI, 2 (142), octubre-diciembre de 1986, 251-272, y en BOLETÍN DE LIMA, 48, noviembre de 1986, 43-51.

Antonio Francisco GARCÍA-ABÁSULO GONZÁLEZ, *Martín Enríquez y la reforma de 1568 en Nueva España*. Sevilla, Excma. Diputación Provincial de Sevilla, 1983. 382 pp.

Luis NAVARRO GARCÍA, *La administración virreinal en México en 1703*, en REVISTA DE INDIAS, 115-118, enero-diciembre de 1969, 359-369, y en *Homenaje a D. Ciriaco Pérez Bustamante*, I, 359-370.

Rómulo VELASCO CEBALLOS, *La administración de D. Fray Antonio María de Bucareli y Ursua*. México, Archivo General de la Nación, 1936. Dos volúmenes, 462 y 421 pp.

Bernard E. BOBB, *The Viceregency of Antonio María Bucareli in New Spain, 1771-1779*. Austin, (Tex.), Texas University Press, 1962. 313 pp.

Linda ARNOLD [texto], *La Secretaría de Cámara del Virreinato en México*, México, Archivo General de la Nación, 1979. Páginas sin numerar.

Reglamento de la Secretaría de Cámara y Archivo del Virreinato (1790-1791), [Instrucción que deberá observarse provisionalmente en la Secretaría de Cámara del Virreinato para el mejor régimen y gobierno de su ejecutivo laborioso despacho, México, 31 de marzo de 1790] en BOLETÍN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN [Mx], XIII, 1, enero-marzo de 1942, 23-71.

R. ÁVILA HERNÁNDEZ, *El Virrey y la Secretaría del Virreinato*, en ESTUDIOS DE HISTORIA NOVOHISPANA, X, 1991.

[Francisco Xavier de CARO] *Diario de la Secretaría del Virreinato de Santa Fe de Bogotá*. [1783]. Editado por F. Viñals. Madrid, Jaime Ratés Martín [impresor], 1904. 101 pp.

Joaquín TAMAYO, *Virreyes del Nuevo Reino de Granada*, en REVISTA DEL ARCHIVO NACIONAL, 30-31, marzo-abril de 1941, 341-345.

Luis HERNÁNDEZ ALFONSO, *Virreinato del Perú*. Madrid, Javier Morata, Editor, 1930. 264 pp.

Felipe BARREDA LAOS, *Historia política del Virreinato del Perú hasta la creación del Virreinato del Río de la Plata*, en *Historia de la Nación Argentina*, III,

Carlos S. A. SEGRETI, *En torno a la creación del Virreinato del Río de la Plata*, en INVESTIGACIONES Y ENSAYOS, 31, julio-diciembre de 1981, 43-73.

Pilar ARREGUI ZAMORANO, *Poder de los virreyes del Perú: un manuscrito inédito del siglo XVII*, en HISTORIOGRAFÍA Y BIBLIOGRAFÍA AMERICANISTAS, XXIX, 2, 1985, 3-97.

Teodoro HAMPE MARTÍNEZ, *Un virrey póstumo del Perú: el conde de Coruña, 1583*, en HISTÓRICA, IX, 1, julio de 1985, 1-13.

Pilar LATASA VASSALLO, *Administración virreinal en el Perú. Gobierno del marqués de Montesclaros (1607-1615)*. Madrid, Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, 1997. 709 pp.

Peter T. BRADLEY, *Society, Economy, and Defense in Seventeenth-Century Peru: The Administration of the Count of Alba de Liste (1655-61)*. Liverpool, Institute of Latin American Studies, University of Liverpool, 1992. 170 pp.

Margaret M. CRAHAN, *The Administration of Don Melchor de Navarra y Rocafull, duque de la Palata, Viceroy of Peru (1681-1689)*, en THE AMERICAS, XXVII, 4, abril de 1971, 389-412.

[Juan BROMLEY, *Recibimiento de los Virreyes del Perú*, en REVISTA HISTÓRICA, XX, 1955.]

Guillermo LOHMANN VILLENA, *El conde de Lemos, virrey del Perú*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1946. XVIII + 472 pp.

Jorge BASADRE, *El conde de Lemos y su tiempo. Bosquejo de una evocación y una interpretación del Perú a fines del siglo XVII*. Lima, Editorial Huascarán, 1945. 371 pp.

Guillermo LOHMANN VILLENA, *Las compañías de gentileshombres, lanzas y arcabuces de la guarda del virreinato del Perú*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XIII, 1956, 141-215.

Guillermo LOHMANN VILLENA, *Testamentos de los virreyes del Perú en el Archivo General de la Nación*, en REVISTA DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN [P], 2, 1974, 33-103.

Fred BRONNER, *Advertencia privada de un virrey peruano del siglo XVII a su presunto sucesor*, en REVISTA DE INDIAS, 163-164, enero-junio de 1981, 55-77.

Ismael SÁNCHEZ BELLA, *Gobierno y hacienda en el Virreinato del Perú, 1556-1560. Nueva interpretación del gobierno de Andrés Hurtado de Mendoza*, en BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA [Arg], XXVI, 1952, 154-189. Nueva edición, revisada y ampliada: *El gobierno del Perú, 1556-1564*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XVII, 1960, 407-524 [= en SÁNCHEZ BELLA. *Derecho indiano. Estudios*, II, 347-477].

Peter BAKEWELL, *La maduración del gobierno del Perú en la década de 1560*, en HISTORIA MEXICANA, XXXIX, 1 (153), julio-septiembre de 1989, 41-70.

Timothy E. ANNA, *The Last Viceroy of New Spain and Peru: An Appraisal*, en THE AMERICAN HISTORICAL REVIEW, LXXXI, 1, febrero de 1976, 38-65.

Teodoro HAMPE MARTÍNEZ, *Esbozo de una transferencia política: asistentes de Sevilla en el gobierno virreinal de México y Perú*, en IX Congreso Internacional de Historia de América. Europa e Iberoamérica: cinco siglos de intercambio, I, 5-26, y en HISTORIA MEXICANA, XLI, 1 (161), julio-septiembre de 1991, 49-81.

Emilio RAVIGNANI, *El Virreinato del Río de la Plata (1776-1810). Su formación histórica e institucional*, en *Historia de la Nación Argentina (Desde los orígenes hasta la organización definitiva en 1862)*, Ricardo Levene, Director General, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, IV, primera sección: primera edición, 1938, 27-332; segunda edición, 1940, 33-233; tercera, 1961, 11-195.

Se publicó también como libro [incluyendo un apéndice documental]: Buenos Aires, 1938. 308 pp.

Domingo AMUNÁTEGUI SOLAR, *Virreinato del Río de la Plata*, en HUMANIDADES, XXV, 1936, 57-78.

Ricardo LEVENE, *Virreinato del Río de la Plata*, en *Historia de América*, Buenos Aires, W. M. Jackson, III, 1940, 389-436. Hay traducción portuguesa: *Vice-reinado do Río da Prata*, en *História das Américas*, São Paulo, W. M. Jackson, III, 1945, 381-427.

Ricardo LEVENE, *El Virreinato y la Intendencia de Buenos Aires*, en *Historia de la Provincia de Buenos Aires*, La Plata, Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires, I, 1940, 169-189.

Guillermo CÉSPEDES DEL CASTILLO, *Lima y Buenos Aires. Repercusiones económicas y políticas de la creación del Virreinato del Río de la Plata*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, III, 1946, 677-874 [Editado también como libro: Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1947. VIII + 214 pp.].

José M. MARILUZ URQUIJO, *El Virreinato del Río de la Plata en la época del marqués de Avilés (1799-1801)*. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1964. 409 pp. Segunda edición (aumentada): Buenos Aires, Editorial Plus Ultra, 1988. 678 pp.

Jerónimo BÉCKER / José María RIVAS GROOT, *El Nuevo Reino de Granada en el siglo XVIII*. Madrid, 1921. XXVIII + 312 pp.

José María OTS CAPDEQUÍ, *España en América. Gobierno y administración del Nuevo Reino de Granada en el siglo XVIII*, en UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, 10, septiembre-noviembre de 1947, 187-208.

Carlos RESTREPO CANAL, *Erección del Virreinato de Santa Fe*, en BOLETÍN DE HISTORIA Y ANTIGÜEDADES, 347-348, septiembre-octubre de 1943, 982-1.024.

José María OTS CAPDEQUÍ, *Sobre las características históricas que presentó la implantación del régimen virreinal en el Nuevo Reino de Granada*, en REVISTA DE LAS INDIAS, 73, enero de 1945, 79-88.

María Teresa GARRIDO CONDE, *La primera creación del Virreinato de Nueva Granada (1717-1723)*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXI, 1964, 25-144 [Editado también como libro, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1965. 120 pp. Un resumen apareció en XXXVI Congreso Internacional de Americanistas, IV, 523-528].

Libro de provisiones reales de los virreyes Don Francisco de Toledo y Don Martín Henríquez de Almansa, en REVISTA DEL ARCHIVO Y LA BIBLIOTECA NACIONALES, I, 1899.

Ricardo REES JONES, *Una comisión confidencial del Virrey de Buenos Aires, marqués de Loreto, 1784-1786*, en *Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, II, 1.325-1.343.

Edberto Oscar ACEVEDO, *La incorporación de Cuyo al Virreinato del Río de la Plata*, en *Bicentenario del Virreinato del Río de la Plata*, I, 135-167.

Edberto Oscar ACEVEDO, *Controversias virreinales rioplatenses*. Buenos Aires, Ediciones Ciudad Argentina, 1997. 181 pp.

Edberto O. ACEVEDO, *Controversias legales y humanas en el territorio rioplatense (hacia fines del siglo XVIII)*, en *Entre Puebla de los Ángeles y Sevilla*, 421-434.

José M. MARILUZ URQUIJO, *El "Elogio" de Melo por el doctor Montero: un modelo rioplatense del oficio de virrey*, en *Bicentenario del Virreinato del Río de la Plata*, II, 315-378.

Enrique de GANDÍA, *El virrey Sobremonte y el principio hispánico de la substitución del gobernante indeseado*, en REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES, tercera época, 4, octubre-diciembre de 1946, 753-787.

José María ÁLVAREZ ROMERO, *La confirmación póstuma de Olañeta como virrey del Río de la Plata*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXXI, 1974, 47-54.

o Los Presidentes-gobernadores

Ricardo ZORRAQUÍN BECÚ, *El oficio de gobernador en el derecho indiano*, en ZORRAQUÍN BECÚ, *Estudios de historia del derecho*, I, 267-390.

La primera parte se publicó inicialmente en REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO RICARDO LEVENE, 23, 1972, 171-237; la segunda parte, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 1, 1973, 251-286.

Los dos capítulos que integran la primera parte se publicaron, a su vez, en versiones más sumarias, el primero – *Los orígenes de los gobernadores indianos* – en *Memoria del Primer Congreso Venezolano de Historia*, II, 441-476, y el segundo – *Los distintos tipos de gobernador en el derecho indiano* – en *III Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, 539-580.

María del Refugio GONZÁLEZ, *Gobernadores, corregidores, alcaldes mayores y sus tenientes y alguaciles en la Recopilación de Leyes de Indias*, en *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias. Estudios histórico-jurídicos*, 357-371.

Abel JUÁREZ, *Las redes de poder de una oligarquía colonial*, en *BOLETÍN AMERICANISTA*, 45, 1995, 201-219.

Instrucciones a los alcaldes y corregidores de Nueva España, 1561, en *Documentos inéditos del siglo XVI para la historia de México. Colegiados y anotados por el P. Mariano Cuevas S. J., publicación hecha bajo la dirección de Genaro García*. Segunda edición, México, Editorial Porrúa, 1975, 246-250.

Título de corregidor de la ciudad de Veracruz a favor del capitán don Luis Bartolomé de Córdoba y Zúñiga, en *BOLETÍN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN [Mx]*, XXX, 4, octubre-diciembre de 1959, 615-639.

Robert Stoner CHAMBERLAIN, *The Conquest and Colonization of Yucatán, 1517-1550*. Washington, D. C., Carnegie Institution of Washington, 1948. VI + 365 pp.

Robert Stoner CHAMBERLAIN, *The Governorship of the Adelantado Francisco de Montejo in Chiapas, 1539-1544*. Washington, D. C., Carnegie Institution of Washington, Contributions to American Anthropology and History, 46, 1948, 165-207.

Manuela Cristina GARCÍA BERNAL, *El gobernador de Yucatán Rodrigo Flores de Aldana*, en *Homenaje al Dr. Muro Orejón*, I, 121-172.

Israel CAVAZOS GARZA, *Metabnala, jurisdicción del Nuevo Reino de León, 1638-1718*. San Luis Potosí (México), Biblioteca de Historia Potosina, 1972. 36 pp.

Manuel RUBIO SÁNCHEZ, *Alcaldes mayores. Historia de los alcaldes mayores, justicias mayores, gobernadores intendentes, intendentes, corregidores y jefes políticos de la provincia de San Salvador, San Miguel y San Vicente*. San Salvador, Ministerio de Educación, Dirección de Publicaciones, 1979. Dos tomos.

Pedro de la ESCOSURA, *Del gobierno superior del archipiélago filipino*. Madrid, 1875.

David P. BARROWS, *The Governor General of the Philippines under Spain and the United States*, en H. Morse STEPHENS y Herbert Eugene BOLTON (editores), *The Pacific Ocean in History*, New York, The Macmillan Company, 1917, 238-265.

Alejandro M. FERNÁNDEZ, *The Spanish Governor General in the Philippines*. Quezón City, University of the Philippines Law Center, 1971.

Vicente RODRÍGUEZ GARCÍA, *El gobierno de don Gaspar Antonio de la Torre y Ayala en las Islas Filipinas*. Prólogo de María Lourdes Dáz-Trechuelo, Granada, Universidad de Granada, 1976.

Ana María PRIETO LUCENA, *Filipinas durante el gobierno de Manrique de Lara, 1653-1663*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1984. XIV + 163 pp.

Aída R. CARO de DELGADO, *Alcaldes ordinarios como gobernadores de Puerto Rico en el siglo XVIII*, en *REVISTA DEL INSTITUTO DE CULTURA PUERTORRIQUEÑA*, 6, 1960, 17-19.

Manuel María ALBA C., *Cronología de los gobernantes de Panamá 1510-1932*, en BOLETÍN DE LA ACADEMIA PANAMEÑA DE LA HISTORIA, 8, enero-junio de 1935 [todo el número]. Del mismo autor: *Cronología de los gobernantes de Panamá, 1510-1967*. Panamá, Imprenta Nacional, 1967. 399 pp.

José Antonio VILLACORTA CALDERÓN, *Historia de la Capitanía General de Guatemala*. Guatemala, Tipografía Nacional, 1942. 542 pp.

Luis E. GONZÁLEZ VALES, *Gabriel Gutiérrez de Riva "El Terrible": albores del siglo XVIII puertorriqueño*, en GONZÁLEZ VALES, *Gabriel Gutiérrez de Riva "El Terrible". Albores del siglo XVIII puertorriqueño y otros ensayos*, 31-121. Del mismo autor, *La visita del gobernador Dabán en 1785*, en ídem, 197-218.

Ángel LÓPEZ CANTOS, *El gaditano Francisco Danio Granados, gobernador de Puerto Rico, en Andalucía y América en el siglo XVIII*, II, 287-312.

Emiliano TEJERA, *Gobernadores de la isla de Santo Domingo. Siglos XVI-XVII*, en BOLETÍN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN [RD], 18, octubre de 1941, 359-375.

Reimpreso de la revista LA CUNA DE AMÉRICA, 11-15 y 17-20, Santo Domingo, 1915.

Emilio RODRÍGUEZ DEMORIZI (editor), *Cesión de Santo Domingo a Francia. Correspondencia de Godoy, García, Rume, Hedouville, Rigaud y otros*. Ciudad Trujillo, Archivo General de la Nación, 1958. 679 pp.

María Magdalena GUERRERO CANO, *La biblioteca de la Secretaría del Gobierno Superior Civil de Santo Domingo (1862-1864)*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XLV, 1988, 317-341.

Fernando MURO ROMERO, *Las presidencias-gobernaciones en Indias (siglo XVI)*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1975. XVIII + 255 pp.

Enrique SÁNCHEZ PEDROTE, *Un pleito antioqueño*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, IX, 1952, 277-296 [Relativo al gobernador de Antioquia Francisco Silvestre Sánchez].

Luis Alberto SUCRE, *Gobernadores y capitanes generales de Venezuela*, Caracas, 1928. 321 pp. Segunda edición [facsimilar], Caracas, Cuatricentenario de Caracas, 1964.

José L. SUCRE REYES, *Le système colonial espagnol dans l'ancien Venezuela*, París, Rousseau et Cie., Éditeurs, 1939. 378 pp.

José SUCRE REYES, *La Capitanía General de Venezuela*. Barcelona, Editorial R. M., 1969. 399 pp.

José SUCRE REYES, *Organización administrativa y judicial de la Capitanía General de Caracas*, en REVISTA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL DISTRITO FEDERAL, 35-36, marzo-julio de 1943, 37-57 [incluido en *La Capitanía General de Venezuela*].

Pedro Manuel ARCAYA, *Conquista. Colonización. Welsers. Organización política. Cabildos. Provincias. Guipuzcoana. Sucesos y movimientos políticos*, en *Los tres primeros siglos de Venezuela*, 15-166.

Santiago-Gerardo SUÁREZ, *Instituciones panvenzolanas del período hispánico*, en *Los tres primeros siglos de Venezuela*, 277-375.

Analola BORGES, *La frustrada gobernación de Nueva Valencia*, en REVISTA DE HISTORIA, 25, enero de 1966, 25-31.

Leopoldo MÉNDEZ M., *Controversia entre el ayuntamiento de Caracas y la Real Audiencia de Santo Domingo por el nombramiento de Gobernador y Capitán General en 1675*, en BOLETÍN HISTÓRICO, 31, enero de 1973, 67-73.

Alfredo PAREJA DIEZ CANSECO, *Las instituciones y la administración en la Real Audiencia de Quito*, Quito, Editorial Universitaria, 1975.

María Elena PORRAS P., *Gobernación y obispado de Mainas, siglos XVII y XVIII*. Quito, Ediciones Abya-Yala, 1987. 136 pp.

Alfonso GARCÍA-GALLO, *La capitánía general como institución de gobierno político en España e Indias en el siglo XVIII*, en *Memoria del Tercer Congreso Venezolano de Historia*, I, 535-582 [= en GARCÍA-GALLO, *Los orígenes españoles de las instituciones americanas*, 953-995].

José SÁNCHEZ-ARCILLA BERNAL, *Apuntes para el estudio de la Capitánía General de Cuba durante el siglo XIX*, en *Cuba, Puerto Rico y Filipinas en la perspectiva del 98* (Demetrio Ramos y Emilio de Diego, coordinadores), Madrid, Editorial Complutense, 1997, 163-213.

Ricardo FERNÁNDEZ PERALTA, *Catálogo de los gobernadores de Costa Rica y otros funcionarios que ejercieron el mando de la provincia*, en REVISTA DE LOS ARCHIVOS NACIONALES DE COSTA RICA, XXVI, 1-6, enero-junio de 1962, 160-164.

Adam SZASZDI, *El cargo de Capitán General en la Nueva Castilla, 1529-1544*, en *Memoria del Tercer Congreso Venezolano de Historia*, III, 165-190.

Jorge VILLALBA F., *El licenciado Miguel de Ibarra, sexto presidente de la Audiencia de Quito, su gobernador y capitán general, 1550-1608*. Quito, Centro de Publicaciones, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 1991.

Sergio CORREA BELLO, *Los fundamentos legales del primer nombramiento de Pedro de Valdivia*, en HISTORIA [Ch], 21, 1986, 167-176.

Patricio ESTELLE MÉNDEZ, *Reemplazo del Gobernador en el Reino de Chile*, en III Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, 581-596.

Diego BARROS ARANA, *Relación de gobierno que dejó el señor marqués de Avilés, Presidente de Chile, a su sucesor el señor don Joaquín del Pino (1796-1797)*, en ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, 47, 1875, 445-477 [= en *Obras completas de Diego Barros Arana*, 10, 169-206].

José TORRE REVELLO, *La memoria del primer gobierno de Mercado y Villacorta en Tucumán, 1655 a 1660*, en BOLETÍN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, 85-88, julio de 1940-junio de 1941, 21-51.

o Los Gobernadores de provincias. Los Tenientes

Guillermo PORRAS MUÑOZ, *La provisión de gobernadores interinos en Nueva Vizcaya, en Estructuras, Gobierno y Agentes de Administración en la América Española (Siglo XVI, XVII y XVIII)*, 467-502.

Woodrow BORAH, *Un gobierno provincial de frontera en San Luis Potosí, 1612-1620*, en HISTORIA MEXICANA, XIII, 4 (52), abril-junio de 1964, 532-550.

Woodrow BORAH (coordinador): *El gobierno provincial en la Nueva España, 1570-1787*. México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1985. 249 pp.

Contiene los siguientes estudios: *Los antecedentes*: A) Woodrow BORAH, *La aportación indígena* (15-19) B) María Teresa HUERTA: *La aportación castellana* (19-27); Woodrow

BORAH, *El desarrollo de las provincias coloniales* (29-35); Woodrow BORAH, *El gobernador novohispano (alcalde mayor / corregidor): aspectos económicos de la consecución del puesto* (37-50); Woodrow BORAH, *Los auxiliares del gobernador provincial* (51-64); Woodrow BORAH, *El gobernador como administrador civil* (65-74); María del Refugio GONZÁLEZ / Teresa LOZANO, *La administración de la justicia* (75-105); Carmen YUSTE, *Las autoridades locales como agentes del fisco* (107-123); Virginia GUEDEA, *La organización militar* (125-148); Rosa CAMELO, *El cura y el alcalde mayor* (149-165); Gisela von WOBESER, *El gobierno en el marquesado del valle de Oaxaca* (167-187); Woodrow BORAH, *Los lazos con la capital y con otras provincias* (189-194); Woodrow BORAH, *El depósito y la supervivencia de documentos* (195-200); Rodolfo PASTOR, *El repartimiento de mercancías y los alcaldes mayores novohispanos: un sistema de explotación, de sus orígenes a la crisis de 1810* (201-236).

Jorge Ignacio RUBIO MAÑÉ, *Sistema de gobierno y organización de las provincias de Nueva España en la Colonia*, en *XXVII Congreso Internacional de Americanistas. Actas de la Primera Sesión, México, 5-15 Agosto, 1939*, II, 598-602.

Juan Bosco AMORES CARREDANO, *Gobierno local y política social en Cuba: la "Instrucción general para capitanes y tenientes de partido" del capitán general Ezpeleta (1785-1789)*, en *IX Congreso Internacional de Historia de América. Europa e Iberoamérica: cinco siglos de intercambio*, I, 73-83.

Abel-Romeo CASTILLO, *Los Gobernadores de Guayaquil del siglo XVIII [1763-1803]*. Prólogo de Rafael Altamira. Madrid, 1931. XII + 397 pp.

Carlos MOLINA ARGÜELLO, *El Gobernador de Nicaragua en el siglo XVI (Contribución a la historia del derecho nicaragüense)*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1949. X + 256 pp.

Carlos MOLINA ARGÜELLO, *Gobernaciones, alcaldías mayores y corregimientos en el Reino de Guatemala*, en *ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS*, XVII, 1960, 105-132.

Del mismo autor existe un artículo con similar título en *REVISTA CONSERVADORA DEL PENSAMIENTO CENTROAMERICANO*, 94, julio de 1968, 19 y siguientes.

Luis Antonio DÍAZ VASCONCELOS, *División política del Reino de Guatemala, estructurada durante la conquista castellana y con vigencia a finales del siglo XVIII*, en *Memoria del Primer Congreso Venezolano de Historia*, i, 177-208.

Pilar SANCHIZ OCHOA, *Poder y conflictos de autoridad en Santiago de Guatemala durante el siglo XVI*, en *ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS*, XLIX, 1992, 21-54.

Carlos MOLINA ARGÜELLO, *Comunidades y territorialidad en las jurisdicciones*, en *Memoria del Primer Congreso Venezolano de Historia*, I, 443-456.

Bernabé FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, *Aspectos jurisdiccionales de la costa norte de Honduras durante el gobierno de Anguiano (1796-1812)*, en *El Reino de Granada y el Nuevo Mundo*, III, 409-425.

Aída Raquel CARO COSTAS, *El oficio de teniente de gobernador en Puerto Rico en el siglo XVIII*, en *BOLETÍN DE LA ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA DE LA HISTORIA*, III, 12, 1974, 63-105.

Ermila [TROCONIS de] VERACOECHEA, *El corregimiento de indios de El Tocuyo en los siglos XVII y XVIII*, en *Memoria del Primer Congreso Venezolano de Historia*, II, 385-440.

Carlos OLGUÍN BAHAMONDE, *Instituciones políticas y administrativas de Chiloé en el siglo XVIII*. Santiago de Chile, Editorial Jurídica de Chile, 1970. 143 pp.

Rodolfo URBINA BURGOS, *Notas para el estudio del oficio de gobernador en Chiloé durante el período indiano*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 10, 1984,

Gabriel GUARDA (O. S. B.), *El gobierno de Valdivia (1645-1820)*, en BOLETÍN DE LA ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA, 88, 1974, 117-162.

Antonio DOUGNAC RODRÍGUEZ, *El teniente de gobernador en el Reino de Chile, 1541-1609*, en *Estructuras, Gobierno y Agentes de Administración en la América Española (Siglos XVI, XVII y XVIII)*, 431-466.

Gastón Gabriel DOUCET, *Salta, la Audiencia de Charcas y el capitán Bartolomé Valero (1585): un aporte documental*, en *I Jornadas de Historia de Salta*, 25-34.

Ambrosio PERERA, *Usanza de los términos corregimiento y corregidor en la Gobernación de Venezuela*, en *Memoria del Primer Congreso Venezolano de Historia*, II, 163-177.

Carlos SALINAS ARANEDA, *Los corregidores en Indias descritos por sus contemporáneos (siglos XVI-XVII)*, en ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, quinta serie, 20, agosto de 1989, 513-531.

Alfonso ANDA AGUIRRE, *Corregidores y servidores públicos de Loja*. Quito, Banco Central de Ecuador, Centro de Investigaciones y Cultura, 1987.

Fernando CAMPOS HARRIET, *La institución del corregidor en el Reino de Chile*, en *III Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, 675-696.

Jorge de ALLENDESALAZAR ARRAU, *Creación del corregimiento de Quillota*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA, 137, 1969, 147-154.

Fernando MORALES GUIÑAZÚ, *Los corregidores y subdelegados de Cuyo (1561-1810)*. Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Históricas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1936. 124 pp.

Jorge COMADRÁN RUIZ, *Notas para una historia institucional del corregimiento de Cuyo. En torno al beneficio por la Corona del oficio de corregidor (1689-1773)*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXXI, 1974, 189-227.

R. de LAFUENTE MACHAIN, *La primera elección popular en el Río de la Plata*, en ANUARIO DE HISTORIA ARGENTINA, II, 1940, 693-695.

Rafael Eladio VELÁZQUEZ, *Un antecedente próximo de la revolución comunera del Paraguay: la deposición del gobernador Escobar y Gutiérrez*, en HISTORIA [Arg], 10, octubre-diciembre de 1957, 56-70.

Rafael Eladio VELÁZQUEZ, *Formas especiales de sustitución del gobernador en el Paraguay*, en HISTORIA PARAGUAYA, XIV, 1973, 41-76.

Concepción PAJARÓN PARODY, *El gobierno en Filipinas de don Fernando Manuel de Bustamante y Bustillo (1717-1719)*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XX, 1963, 399-529. [Publicado también como libro: Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1964. 131 pp.].

Antonio F. GARCÍA GONZÁLEZ, *El gobierno en Filipinas del Ilmo. Sr. Don Fray Juan de Arechederra y Tovar, obispo de la Nueva Segovia*. Prólogo de María Lourdes Díaz-Trechuelo. Granada, Cátedra de Historia de América, Universidad de Granada, 1976. 243 pp.

Leoncio CABRERO, *El gobierno de D. Simón de Anda y Salazar en Filipinas*, en *Hispanoamérica hacia 1776*, 183-207.

o Los Intendentes

Edberto Oscar ACEVEDO, *Actualización de la bibliografía sobre Intendencias en el Imperio español*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 20, 1992, 443-453.

Real Ordenanza para el establecimiento e instrucción de intendentes de ejército y provincia en el Virreinato de Buenos Aires. Año 1782, en REVISTA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, XXII, 3-4, mayo-junio de 1935, 440-457; XX, 5-6, julio-agosto de 1935, 323-339; XXII, 7-8, septiembre-octubre de 1935, 230-246; XXII, 9-10, noviembre-diciembre de 1935, 225-241; XXIII, 1-2, marzo-abril de 1936, 213-228; XXIII, 3-4, mayo-junio de 1936, 551-567; XXIII, 5-6, julio-agosto de 1936, 927-942; XXIII, 7-8/9-10, septiembre-diciembre de 1936, 1.289-1.322; XXIV, 1-2, marzo-abril de 1937, 331-340; XXIV, 3-4, mayo-junio de 1937, 675-688; XXIV, 5-6, julio-agosto de 1937, 985-999; XXIV, 7-10, septiembre-diciembre de 1937, 1.429-1.447; XXV, 1-2, marzo-abril de 1938, 183-200; y XXV, 3-4, mayo-junio de 1938, 481-502.

Real Ordenanza para el establecimiento e instrucción de intendentes de ejército y provincia en el Virreinato de Buenos Aires. Año de 1782, en María Laura SAN MARTINO de DROMI, *Documentos constitucionales argentinos*, Buenos Aires, Ediciones Ciudad Argentina, 1994, 125-436.

William Whatley PIERSON, *Institutional History of the Intendencia*, en THE JAMES SPRUNT HISTORICAL STUDIES, XIX, 2, 1927, 81 y siguientes.

Lillian Estelle Fisher, *The Intendant System in the Spanish America*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, VIII, 1, febrero de 1928, 3-13.

Lillian Estelle FISHER, *The Intendant System in the Spanish America*, Berkeley, University of California Press, 1929. Otra edición: New York, Gordian Press, 1969.

Alain VIEILLARD-BARON, *L'intendant américain et l'intendant français. Essai comparatif*, en REVISTA DE INDIAS, 43-44, enero-junio de 1951, 235-250 [= en *Miscelánea americanista*, II, 477-490].

Alain VIEILLARD-BARON, *L'établissement des intendants aux Indes par Charles III*, en REVISTA DE INDIAS, 49, julio-septiembre de 1952, 521-546.

Alain VIEILLARD-BARON, *Informes sobre establecimientos de intendentes en Nueva España*, en ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL, XIX, 1948-1949, 526-546.

François Xavier EMMANUELLI, *Un mythe de l'absolutisme bourbonien: l'intendance du milieu du XVIIe. siècle a la fin du XVIIIe. siècle (France, Espagne, Amérique)*. Avant-Propos du Doyen Georges Livet. Paris / Aix en Provence, Université de Provence / Librairie Honoré Champion, 1981. XIV + 199 pp.

Luis NAVARRO GARCÍA, *Intendencias en Indias*. Prólogo de José Antonio Calderón Quijano. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1959. 226 pp.

Luis NAVARRO GARCÍA, *Las reformas borbónicas en América. El plan de Intendencias y su aplicación*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 1995. 141 pp.

Gisela MORAZZANI de PÉREZ ENCISO, *La Intendencia en España y en América*, Prólogo de Eduardo Arcila Farías. Caracas, Universidad Central de Venezuela, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, 1966. 596 pp.

Gisela MORAZZANI de PÉREZ ENCISO, *Las Ordenanzas de Intendentes de Indias (Cuadro para su estudio)*. Prólogo de Alfonso García-Gallo. Caracas, Publicaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Central de Venezuela, 1972. 270 pp.

El prólogo se reprodujo en GARCÍA-GALLO, *Los orígenes españoles de las instituciones americanas*, 997-1.004.

Gisela MORAZZANI de PÉREZ ENCISO, *Observaciones sobre las Ordenanzas de Intendentes de Indias de 1782 y 1786*, en *III Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, 633-653.

Edberto Oscar ACEVEDO, *La reforma de intendentes. Entre la teoría y la realidad*, en *HISTORIOGRAFÍA Y BIBLIOGRAFÍA AMERICANISTAS*, XVII, 3, 1973, 183-195.

Horst PIETSCHMANN, *Antecedentes españoles e hispanoamericanos de las intendencias*, en *Memoria del Cuarto Congreso Venezolano de Historia*, II, 417-431 [= en *ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS*, XL, 1983, 359-372].

Horst PIETSCHMANN, *Centralización y descentralización en la legislación sobre Intendencias en Nueva España*, en *REVISTA COMPLUTENSE DE HISTORIA DE AMÉRICA*, 18, 1992, 209-220.

Luis S. SANZ, *El proyecto de extinción del régimen de intendencias de América y la ordenanza general de 1803*, en *REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES*, tercera época, 36, noviembre-diciembre 1953, 1.586-1.648 [= en *REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO*, 5, 1953, 123-185].

Jorge ESCOBEDO, *Manifiesto de las razones en que está fundado cada uno de los artículos de la Nueva Ordenanza de Intendentes de Indias [1802]*. Edición y advertencia preliminar de Eduardo Martíre. Buenos Aires, Instituto de Historia del Derecho Ricardo Levene, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 1983. 115 pp.

Serena FERNÁNDEZ ALONSO, *Perfil biográfico y acción de gobierno de Don Jorge Escobedo y Alarcón*, en *REVISTA DE INDIAS*, 195-196, mayo-diciembre de 1992, 365-383.

Ana María BARRERO GARCÍA, *La materia administrativa y su gestión en las Ordenanzas de Intendencias de América*, en *ANUARIO HISTÓRICO JURÍDICO ECUATORIANO*, VI, 1980, 111-133.

Juan José ANDREU OCÁRIZ, *Los intentos de separación de la Capitanía General de Luisiana de la de Cuba*, en *ESTUDIOS/78*, 1978, 397-431.

Juan José ANDREU OCARIZ, *Unión y separación de la intendencia del gobierno de Luisiana*, en *ESTUDIOS [Z]*, 1980-1981.

Antonio CIPRÉS SUSIN, *Un informe sobre el proyecto para el establecimiento de Intendencias en el Reino de Nueva España, 1773*, en *Aportaciones Militares a la Cultura Arte y Ciencia en el siglo XVIII Hispanoamericano*, 23-36.

Horst PIETSCHMANN, *Die Einführung des Intendanten Systems in Neu-Spanien in Rahmen der allgemeinen Verwaltungsreform der spanische Monarchie im 18. Jahrhundert*. Köln-Wien, Böhlau Verlag, 1972. VI + 328 pp. Hay traducción castellana de Rolf Roland Meyer Mistreli: *Las reformas borbónicas y el sistema de Intendencias en Nueva España. Un estudio político administrativo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.

Dos estudios del autor que luego se integraron al libro antes citado son: *La introducción del sistema de intendencias en el Virreinato de Nueva España dentro del marco de la reforma administrativa general de la Monarquía española en el siglo XVIII*, en *JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE VON STAAT, WIRTSCHAFT UND GESELLSCHAFT LATEINAMERIKAS*, 7, 1970, 411-416, y *Die Reorganisation der Verwaltungssysteme im Vizekönigreich Neu-Spanien im Zusammenhang mit der Einführung des Intendanten Systems in Amerika (1763-1786)*, en ídem, VIII, 1971, 126-220.

Ricardo REES JONES, *El despotismo ilustrado y los intendentes de la Nueva España*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1980. Segunda edición, 1983. 404 pp.

Guillermo Floris MARGADANT S., *La Ordenanza de Intendentes para la Nueva España: ilusiones y logros*, en *Memoria del IV Congreso de Historia del Derecho Mexicano*, II, 655-684.

Áurea COMMONS, *Las intendencias de la Nueva España*, México, Instituto de Investigaciones Históricas / Instituto de Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993. 253 pp.

Vicente RODRÍGUEZ GARCÍA, *Régimen de intendencias y subdelegaciones. Teorías recientes para el Virreinato de Nueva España*, en *Homenaje a Lourdes Díaz-Trechuelo*, Córdoba (España), 1991.

Horst PIETSCHMANN, *Dos documentos significativos para la historia del régimen de intendencias en Nueva España*, en *BOLETÍN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN [Mx]*, segunda serie, XII, 3-4, julio-diciembre de 1971, 397-441.

Isabel GUTIÉRREZ DEL ARROYO, *El nuevo régimen institucional bajo la Real Ordenanza de Intendentes de la Nueva España (1786)*, en *HISTORIA MEXICANA*, XXXIX, 1(153), julio-septiembre de 1989, 89-122.

Dictamen del virrey Revillagigedo sobre la Ordenanza de Intendentes de la Nueva España. México, Secretaría de la Economía Nacional, 1934.

El Virrey Caballero de Croix al bailío fray Antonio Valdés sobre inconveniencia de aplicación de las Ordenanzas de Intendentes. Año 1790, en *REVISTA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL*, 25, primer trimestre de 1943, 105-141.

Brian R. HAMNET, *Politics and Trade in Southern Mexico, 1750-1821*. Cambridge University Press, 1971. VIII + 214 pp. En castellano: *Política y comercio en el sur de México, 1750-1821*. México, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, 1976.

María Ángeles GÁLVEZ RUIZ, *La conciencia regional en Guadalajara y el gobierno de las Intendencias (1786-1800)*. Guadalajara, Unidad Editorial del Gobierno de Jalisco, 1996. 349 pp.

Pablo Emilio PÉREZ-MALLAÍNA BUENO, *Comercio y autonomía en la Intendencia de Yucatán (1797-1814)*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispnoo-Americanos, 1978. XX + 268 pp.

William Whately PIERSON, *The Establishment and Early Functioning of the 'Intendencia' in Cuba*, en William Whately PIERSON (editor), *Studies in Hispanic American History*, Chapel Hill (N. C.), University of North Carolina Press, 1927, 113-133, y en *THE JAMES SPRUNT HISTORICAL STUDIES*, XIX, 2, 1927, 74-133.

Fernando de ARMAS MEDINA, *La intendencia de Cuba*, en *Actas del XXXIII Congreso Internacional de Americanistas, San José de Costa Rica, 10-27 de julio de 1958*. San José de Costa Rica, Editorial Antonio Lehmann, 1959, II, 800-802.

Mercedes MEADE ESTEVA, *La intendencia de San Luis Potosí*. Editorial Universitaria, 1956.

Héctor Humberto SAMAYOA GUEVARA, *Implantación del régimen de intendencias en el Reino de Guatemala*. Guatemala, Editorial del Ministerio de Educación Pública, 1960. 219 pp. Existe reimpresión: Guatemala, Piedra Santa, 1978. 148 pp.

Héctor Humberto SAMAYOA GUEVARA, *Fundación de las intendencias en el Reino de Guatemala*, en *Actas del XXXIII Congreso Internacional de Americanistas, San José de Costa Rica*,

20-27 de julio de 1958, San José de Costa Rica, Editorial Antonio Lehmann, II, 828-838. Del mismo autor, *Fundación de intendencias en el reino de Guatemala*, en ANTHROPOLOGÍA E HISTORIA DE GUATEMALA, XI, 2, julio de 1959, 73-80.

Luis E. GONZÁLEZ VALES, *Alejandro Ramírez y el establecimiento de la intendencia en Puerto Rico, 1813-1816*, en HISTORIA [PR], VII, 1-2, 1957, 3-25 [= en GONZÁLEZ VALES, *Alejandro Ramírez y su tiempo*, 9-30].

William Whately PIERSON, *La intendencia de Venezuela en el régimen colonial*, en BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA [V], 95, 1941, 259-275.

Carlos E. MUÑOZ ORÁA, *La sociedad venezolana frente a la Intendencia*. Mérida [V], Facultad de Humanidades y Educación, Universidad de Los Andes, 1964. 81 pp.

Juan ANDREO GARCÍA, *La Intendencia en Venezuela. Don Esteban Fernández de León, Intendente de Caracas, 1791-1803*. Murcia, Universidad de Murcia, 1991.

María Teresa ZUBIRI MARÍN, *La creación de la Intendencia en Venezuela en 1776*, en *Temas de Historia Militar. 2º Congreso de Historia Militar. Zaragoza, 1988*, III, 527-535.

María Teresa ZUBIRI MARÍN, *Don José de Gálvez y la creación de la Intendencia en Venezuela*, en *El Reino de Granada y el Nuevo Mundo*, I, 281-285.

Carlos DEUSTUA PIMENTEL, *Las intendencias en el Perú (1790-1796)*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1965. XXVIII + 263 pp.

John Robert FISHER, *Government and Society in Colonial Peru. The Intendant System 1784-1814*. London, The Athlone Press, 1970. 289 pp. Hay traducción castellana: *Gobierno y sociedad en el Perú colonial. El régimen de las Intendencias 1784-1814*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1981. 295 pp.

John Robert FISHER, *La introducción en el Virreinato del Perú de la Ordenanza de Intendentes*, en *Homenaje a Ismael Sánchez Bella*, 239-254.

Vicente RODRÍGUEZ CASADO, *Causa seguida contra el marqués de Casa-Hermosa, gobernador intendente de Puno*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, III, 1946, 957-968.

María Teresa COBOS NORIEGA, *El régimen de intendencias en el Reino de Chile. Fase de implantación 1786-1787*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 7, 1978, 85-106.

María Teresa COBOS NORIEGA, *Notas para el estudio de la intendencia en el Chile indiano*, en REVISTA DE ESTUDIOS HISTÓRICO-JURÍDICOS, XI, 1986, 109-141.

Fernando CAMPOS HARRIET, *Funcionamiento de la intendencia de Concepción*, en ANUARIO HISTÓRICO JURÍDICO ECUATORIANO, V, 49-69.

Rodolfo URBINA BURGOS, *La intendencia de Chiloé y los conflictos del gobernador intendente Francisco Hurtado, 1784-1789*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA, 154, 1986, 86-107.

Rodolfo URBINA BURGOS, *La periferia meridional indiana. Chiloé en el siglo XVIII*. Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso, Universidad Católica de Valparaíso, 1983.

Jorge COMADRÁN RUIZ, *La Real Ordenanza de Intendentes del Río de la Plata*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XI, 1954, 515-559.

José M. MARILUZ URQUIJO, *Ecos novohispanos en la Real Ordenanza de Intendentes para el Virreinato del Río de la Plata*, en ANUARIO MEXICANO DE HISTORIA DEL DERECHO, VII, 1995, 93-101.

John LYNCH, *Intendants and Cabildos in the Viceroyalty of La Plata (1782-1810)*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, XXXV, 3, agosto de 1955, 337-362.

Refundido en LYNCH, *Spanish Colonial Administration*.

John LYNCH, *Spanish Colonial Administration, 1782-1810. The Intendant System in the Viceroyalty of the Río de la Plata*, London, University of London, The Athlone Press, 1958. 335 pp. Existe reimpresión: New York, Greenwood Press, 1969. Hay traducción castellana de Germán O. E. Tjarks: *Administración colonial española 1782-1810. El sistema de intendentes en el Virreinato del Río de la Plata*. Buenos Aires, EUDEBA Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1962. 312 pp.

Sobre esta obra véase el artículo de su traductor, Germán O. E. TJARKS, *Comentarios y observaciones sobre la historia del virreinato vista a través de la obra de John Lynch. El sistema de intendencias en el Virreinato del Río de la Plata*, en BOLETÍN DEL INSTITUTO DE HISTORIA ARGENTINA "DOCTOR EMILIO RAVIGNANI", segunda serie, 9, 1960, 98-126.

Josep M. FRADERA, *Intendentes sin imperio: el distanciamiento del colonialismo liberal de las reformas borbónicas*, en *El Reino de Granada y el Nuevo Mundo*, III, 427-436.

José María ROSA, *Del municipio indiano a la provincia argentina (1580-1852). Formación social y política de las provincias argentinas*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1958. 223 pp. Reeditado en Buenos Aires, A. Peña Lillo Editor, 1974. 171 pp.

María Laura SAN MARTINO de DROMI, *Intendencias y provincias en la historia argentina*. Buenos Aires, Editorial Ciencias de la Administración, 1990. 422 pp.

José M. MARILUZ URQUIJO (director), *Estudios sobre la Real Ordenanza de Intendentes del Río de la Plata*, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, 1995. 273 pp.

Comprende los siguientes trabajos: Jorge COMADRÁN RUIZ, *La Real Ordenanza de Intendentes de 1782 y las Declaraciones de 1783. Antecedentes franceses y españoles* (11-41); Edberto Oscar ACEVEDO, *La Causa de Policía (o Gobierno)* (43-82); José M. MARILUZ URQUIJO, *La Causa de Hacienda* (83-111), Eduardo MARTIRÉ, *La Causa de Justicia* (113-128); Carlos Mario STORNI, *La Causa de Guerra* (129-156); Ricardo REES JONES, *Las principales modificaciones posteriores a su sanción* (157-169); del mismo, *La Ordenanza General de Intendentes de 1803* (171-192); José M. MARILUZ URQUIJO, *Las glosas a la Ordenanza* (193-202); Ricardo ZORRAQUÍN BECÚ, *Valoración del sistema intencional* (203-230); y José María DÍAZ COUSELO, *La Real Ordenanza de Intendentes y la Revolución* (231-271).

Edberto Oscar ACEVEDO, *El establecimiento de las intendencias en el Alto Perú*, en INVESTIGACIONES Y ENSAYOS, 26, enero-junio de 1979, 213-258.

Edberto Oscar ACEVEDO, *Las nuevas ideas en las intendencias altoperuanas*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXXVIII, 1981, 25-56.

Edberto Oscar ACEVEDO, *La organización de la causa de justicia por los intendentes altoperuanos*, en INVESTIGACIONES Y ENSAYOS, 42, enero-diciembre de 1992, 135-154.

Edberto Oscar ACEVEDO, *Las intendencias altoperuanas en el Virreinato del Río de la Plata*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1992. 592 pp.

Edberto Oscar ACEVEDO, *Política, religión e Ilustración en las intendencias altoperuanas. Regionalismo frente a unidad en el virreinato rioplatense*, en *Problemas de la formación del Estado y de la Nación en Hispanoamérica*, (Inge Buisson, Günter Kahle, Hans-Joachim König y Horst Pietschmann, editores) Bonn, Inter Nationes, 1984, 33-54.

José M. MARILUZ URQUIJO, *Notas anónimas a la Real Ordenanza de Intendentes del Virreinato de Buenos Aires*, en REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO RICARDO LEVENE, 20, 1969, 182-235.

Concepción GARCÍA-GALLO [estudio, edición e índices], *Las notas a la Recopilación de Leyes de Indias de Salas, Martínez de Rozas y Boix*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1979. 349 pp.

José M. MARILUZ URQUIJO, *Las notas inéditas de Ramón Martínez de Rozas a la Real Ordenanza de Intendentes de 1782*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 11, 1985, 135-161.

Real Ordenanza para el establecimiento e instrucción de intendentes de ejército y provincia en el reino de la Nueva España. 1786. Introducción de Ricardo Rees Jones. Edición facsimilar. México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984. LXXXII pp. + el facsímil.

Ricardo REES JONES, *Notas sobre la edición de la Real Ordenanza de Intendentes de Buenos Aires*, en *Homenaje al Profesor Alfonso García-Gallo*, III-1, 213-222.

María Lourdes DÍAZ TRECHUELO LÓPEZ SPÍNOLA, *La Intendencia en Filipinas*, en HISTORIA MEXICANA, XVI, 4 (64), abril-junio de 1967, 497-515.

María Fernanda GARCÍA DE LOS ARCOS, *La Intendencia en Filipinas*. Prólogo de María Lourdes Díaz Trechuelo. Granada, Universidad de Granada, 1983. 207 pp.

Ricardo REES JONES, *Aspectos de la vigencia de la Ordenanza de Intendentes de 1786 para Nueva España*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 10, 1982, 239-265.

Edberto Oscar ACEVEDO, *La intendencia de Salta del Tucumán en el Virreinato del Río de la Plata*, Mendoza, Instituto de Historia, Universidad Nacional de Cuyo, 1965. 533 pp.

Edberto Oscar ACEVEDO, *De la gobernación del Tucumán a la intendencia de Salta (ensayo de interpretación)*, en BOLETÍN DEL INSTITUTO SAN FELIPE Y SANTIAGO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE SALTA, 40, 1987, 79-100. Del mismo autor, *La Gobernación del Tucumán en el Virreinato del Río de la Plata (1776-1783)*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XIV, 1957, 1-92.

Edberto Oscar ACEVEDO, *Significación histórica del régimen de intendencias en Salta del Tucumán*, en BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA [Arg], XXXIV, 1, 1963, 119-142.

Atilio CORNEJO, *Jurisdicción de la Gobernación Intendencia de Salta del Tucumán sobre Tarija y Chichas*, en *Bicentenario del Virreinato del Río de la Plata*, I, 67-83.

Mariano de ECHAZÚ LEZICA, *La incorporación del partido de Tarija a la Gobernación Intendencia de Salta del Tucumán*, en INVESTIGACIONES Y ENSAYOS, 34, enero-junio de 1984, 341-364, y en BOLETÍN DEL INSTITUTO SAN FELIPE Y SANTIAGO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS, 38, 1985, 173-192.

Abelardo LEVAGGI, *¿Quién debía reemplazar al gobernador intendente a falta de teniente letrado propietario? Una disputa jurídica por el poder*, en BOLETÍN DEL INSTITUTO SAN FELIPE Y SANTIAGO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE SALTA, 41, 1992-1993, 41-46.

Ricardo REES JONES, *La aplicación de la Ordenanza de Intendentes de Buenos Aires. Dudas sobre la cuestión de los repartimientos*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 13, 1985, 193-214.

Ricardo REES JONES, *Algunas repercusiones jurídicas de la difusión de la Ordenanza de Intendentes de Buenos Aires*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 15, 1987, 405-431.

Ricardo REES JONES, *La aplicación de la Ordenanza de Intendentes de Buenos Aires en el Reino de Chile (1782-1787)*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 19, 1991, 327-347.

Ricardo REES JONES, *Los títulos del intendente y superintendente Manuel Ignacio Fernández*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 17, 1989, 431-442.

Edberto Oscar ACEVEDO, *De los corregidores a los subdelegados altoperuanos*, en *Actas del Coloquio Internacional Tupac Amaru y su tiempo*, Lima, 1980, 49-66.

Edberto Oscar ACEVEDO, *Los subdelegados altoperuanos*, en *VII Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, I, 31-61.

Jorge COMADRÁN RUIZ, *Los subdelegados de Real Hacienda y Guerra de Mendoza (1784-1810)*, en REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO, 10, 1959, 82-111.

Ernesto J. A. MAEDER, *Los subdelegados de Hacienda y Guerra de Corrientes y la restauración de los tenientes de gobernador (1785-1809)*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 6, 1978, 75-86.

Rafael Eladio VELÁZQUEZ, *Transformaciones de la época de la Intendencia en el Paraguay*, en HISTORIA PARAGUAYA, XX, 1983, 77-104.

Edberto Oscar ACEVEDO, *La Intendencia del Paraguay: una institución reglamentarista*, en *Enrique M. Barba In Memoriam. Estudios de historia por sus discípulos y amigos*, 69-94.

Edberto Oscar ACEVEDO, *La intendencia del Paraguay en el Virreinato del Río de la Plata*. Buenos Aires, Ediciones Ciudad Argentina, 1996. 464 pp.

- **El gobierno local**

- **Generalidades**

Dora LEÓN BORJA, *Los traslados de ciudades en la Nueva Castilla*, en REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE MÉXICO, 101-102, enero-junio de 1976, 227-241.

Adam SZASZDI, *Observaciones sobre el poder de fundar ciudades en la Nueva Castilla*, en REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE MÉXICO, 101-102, enero-junio de 1976, 627-648.

Demetrio RAMOS PÉREZ, *Cauces jurídico-consuetudinarios de la erección de las ciudades americanas: la fundación de Caracas y el desarrollo de una fecunda polémica*, en BOLETÍN HISTÓRICO, 15, septiembre de 1967, 269-340 [= en RAMOS PÉREZ, *Estudios de historia venezolana*].

Gabriel GUARDA (O. S. B.), *Tres reflexiones en torno a la fundación de la ciudad indiana*, en REVISTA DE INDIAS, 127-130, enero-diciembre de 1972, 89-106 [= en *Estudios sobre la ciudad americana*].

Mark A. BURKHOLDER, *Local Government in the Spanish Colonies: Some Comments*, en *Rocky Mountain Council on Latin American Studies*, 36th, Forb Collins, Col., 1988, *Proceedings*, Las Cruces, New Mexico, Center For Latin American Studies, New Mexico State University, 3-12.

o El Municipio

Antonio MUÑO OREJÓN, *Municipio en la América española*, en *Gran Enciclopedia Rialp*, XVI, 1973, 461-464.

Carlos MOUCHET, *Las ideas sobre el municipio en el período hispano-indiano*, en REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES, tercera época, 44, julio-agosto de 1955, 751-763 [= en REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO, 7, 1955-1956, 65-75, y en MERCURIO PERUANO, 333, diciembre de 1954, 987-994].

Jesús Evaristo CASARIEGO, *Boceto para un estudio del municipio español en Indias*, en REVISTA DE ESTUDIOS DE LA VIDA LOCAL, 3, 1942, 11-24.

Jesús Evaristo CASARIEGO, *El municipio y las Cortes en el Imperio español de Indias. Introducción a su estudio, con el texto original de las ordenanzas municipales de Alonso de Cáceres*. Madrid, 1946. 213 pp.

Carlos GARCÍA OVIEDO, *El municipio en Indias*, en BOLETÍN DEL COLEGIO NACIONAL DE SECRETARIOS INTERVENTORES Y DEPOSITARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL, 58, 1949, 489-497.

Francisco DOMÍNGUEZ COMPAÑY, *Elementos históricos determinantes en el estudio de las instituciones locales de América*, en REVISTA DE HISTORIA DE AMÉRICA, 75-76, enero-diciembre de 1973, 179-196.

Carlos MOUCHET, *Sarmiento y sus ideas sobre el municipio indiano y patrio*, en REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES, tercera época, 30, julio-octubre de 1952, 761-791 [= en REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO, 4, 1952, 29-59].

José María OTS CAPDEQUÍ, *Apuntes para la historia del municipio hispano-americano del período colonial*, en ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL, I, 1924, 93-157.

José MARÍA OTS CAPDEQUÍ, *El municipio en América*, Madrid, Publicación de la Unión de Municipios Españoles, 1930.

José María OTS CAPDEQUÍ, *El régimen municipal hispanoamericano del período colonial*, en TIERRA FIRME, II, 3-4, 1936, 353-381.

José Gabriel NAVARRO, *El municipio en América durante la asistencia de España*, Madrid, Unión de Municipios Españoles, 1930. 98 pp.

Conferencia de 1929

Joaquín GABALDÓN MÁRQUEZ, *El municipio, raíz de la República*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1977. 190 pp.

Miguel MOLINA MARTÍNEZ, *El municipio en América. Aproximación a su desarrollo histórico*. Granada, Unión Iberoamericana de Municipalistas, 1996.

Interesa la primera parte.

Alfonso GARCÍA-GALLO, *De la ciudad castellana a la indiana*, en *VI Congreso Internacional de Historia de América*, I, 43-53 (sin notas) [= (con notas) en GARCÍA-GALLO, *Los orígenes españoles de las instituciones americanas*, 1.005-1.023].

Contribuciones a la historia municipal de América. México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1951.

Interesan cuatro de los cinco trabajos: Rafael ALTAMIRA Y CREVEA, *Plan y documentación de la historia de las municipalidades en las Indias españolas, siglos XVI-XVIII* (1-107); Manuel CARRERA STAMPA, *Las actas municipales, fuente de la historia de México* (109-135); Francisco DOMÍNGUEZ COMPAÑY, *Funciones económicas del cabildo colonial hispanoamericano* (137-178); y Agustín MILLARES CARLO, *Notas bibliográficas acerca de archivos municipales, ediciones de libros de acuerdos y colecciones de documentos concejiles* (179-238) [con respecto a este último trabajo, debe verse, del mismo MILLARES CARLO, *Notas bibliográficas acerca de archivos municipales, ediciones de libros de acuerdos y colecciones de documentos concejiles. Adiciones y rectificaciones*, en *REVISTA DE HISTORIA DE AMÉRICA*, 35-36, junio-diciembre de 1953, 175-208].

Agustín MILLARES CARLO, *Los archivos municipales de Latinoamérica, libros de actas y colecciones documentales. Apuntes bibliográficos*. Maracaibo [V], Facultad de Humanidades y Educación, Universidad del Zulia, 1961. 220 pp.

Inge WOLFF, *Regierung und Verwaltung der kolonialspanischen Städte in Hochperu 1538-1650*. Köln-Wien, Böhlau Verlag, 1970. 212 pp.

Humberto LÓPEZ VILLAMIL, *El Cabildo en las instituciones hispánicas*: Lima, 1979. 63 pp.

Antonio MURO OREJÓN, *Reformas e innovaciones en los municipios hispano-indianos en el siglo XVIII*, en *VI Congreso Internacional de Historia de América*, III, 59-73.

Javier GUILLAMÓN ÁLVAREZ, *América y las reformas peninsulares del régimen local en la segunda mitad del siglo XVIII*, en *Hispanoamérica hacia 1776*, 43-56.

Abelardo LEVAGGI, *Consideraciones sobre las reuniones de ciudades en el actual territorio argentino (siglos XVI a XVIII)*, en *III Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, 339-359.

Marta de la CUESTA FIGUEROA, *Los cabildos de ciudades realizados en Salta*, en *I Jornadas de Historia del Salta*, 111-123.

Francis F. GUEST, *Municipal Government in Spanish California*, en *CALIFORNIA HISTORICAL SOCIETY QUARTERLY*, XLVI, 4, diciembre de 1967, 307-335.

Alberto María CARREÑO, *La iniciación de la vida jurídica y municipal de la Nueva España*, en *MEMORIAS DE LA ACADEMIA MEXICANA DE LA HISTORIA*, 9, 1, enero de 1950, 5-25 [= en *REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES*, tercera época, 19, mayo-junio de 1950, 629-646, y en *REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO*, 3, 1951, 35-52]. Del mismo autor, *Los primeros años de un municipio del siglo XVI [Coyoacán]*, en *MEMORIAS DE LA ACADEMIA MEXICANA DE LA HISTORIA*, XI, 2, abril-junio de 1952, 168-172, en *MEMORIAS DE LA ACADEMIA MEXICANA DE HISTORIA Y GEORGRAFÍA*, segunda época, 11, primer boletín extraordinario, 1955, 16-31, y en *MEMORIAS DE LA ACADEMIA MEXICANA DE LA HISTORIA*, XXIII, 1, enero-marzo de 1965, 35-49.

Guillermo Floris MARGADANT S., *Los funcionarios municipales indios hasta las reformas gaditanas*, en *Memoria del IV Congreso de Historia del Derecho Mexicano*, II, 685-711.

Demetrio RAMOS PÉREZ, *Los cabildos señoriales en la época de Diego Colón*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 5, 1977, 217-244.

Demetrio RAMOS PÉREZ, *La revolución de Coro de 1533 contra los Welser y su importancia para el régimen municipal*, en BOLETÍN AMERICANISTA, 2, 1959, 93-111 [= en RAMOS PÉREZ, *Estudios de historia venezolana*, 231-258].

Carlos J. DÍAZ REMENTERÍA / María Ángeles EUGENIO MARTÍNEZ, *El municipio en el México preindependiente: Sitao y Veracruz*, en *Libro Homenaje In Memoriam Carlos Dáz Rementería*, 23-50.

Luis Antonio DÍAZ VASCONCELOS, *El primer Ayuntamiento en Goathemala*, en *Memoria del Primer Congreso Venezolano de Historia*, I, 157-176.

Manuel TEJADO FERNÁNDEZ, *Algunos rasgos del municipio portorriqueño*, en SATTABI, VIII, 1950-1951, 116-122.

Antonio GÓMEZ VIZUETE, *Los primeros ayuntamientos liberales en Puerto Rico (1812-1814 y 1820-1823)*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XLVII, 1990, 581-615.

Joaquín E. RUIZ ALEMÁN, *Los municipios cubanos en el bienio constitucional*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXIX, 1972, 379-387.

María de los Ángeles HIJANO PÉREZ, *El régimen municipal de la isla de Cuba en la segunda mitad del siglo XIX*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, L-2, 1993, 243-278.

Augusto HERNÁNDEZ BECERRA, *Apuntes para la historia del municipio en Colombia*, en *Memoria del II Congreso de Historia del Derecho Mexicano*, 221-239.

Peter MARZAHL, *Town in the Empire. Politics and Society in Seventeenth Century Popayán*. Austin (Tex.), Institute for Latin American Studies, University of Texas at Austin, 1978. 218 pp.

Peter MARZAHL, *Creoles and Government: the Cabildo of Popayán*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, LIV, 4, noviembre de 1974, 636-656.

Amílcar RAZORI, *Historia de la ciudad argentina*, Buenos Aires, [Imprenta López], 1945. tres volúmenes, 625, 522 y 562 pp.

Luisa MILLER ASTRADA / Marta de la CUESTA FIGUEROA, *Régimen legal del acto fundacional de San Ramón Nonato de la Nueva Orán*, en VI Congreso Internacional de Historia de América, III, 39-58.

Luis LIRA MONTT, *Privilegios concedidos a los pobladores de villas fundadas en el Reino de Chile en el siglo XVIII*, en VI Congreso Internacional de Historia de América, II, 423-448, y en *Fundación de ciudades en el Reino de Chile*, Santiago de Chile, Academia Chilena de la Historia, 1986, 73-91.

Santiago Lorenzo SCHIAFFINO, *Los privilegios vecinales. Su aplicación en Chile en el siglo XVIII*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 10, 1984, 189-204.

Hebe Judith BLASI, *Los deslindes entre las ciudades de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba durante el periodo preindependiente*, en VI Congreso Internacional de Historia de América, II, 333-353.

o **La organización municipal**

· **Corregidores, Alcaldes Mayores y Tenientes**

Antonio MURO OREJÓN, *Corregidor y Alcalde mayor*, en *Gran Enciclopedia Rialp*, VI, 1972, 536-538.

Carlos E. CASTAÑEDA, *The Corregidor in Spanish Colonial Administration*, en *THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW*, IX, 4, noviembre de 1929, 446-470.

Theodore GRIVAS, *Alcalde Rule: The Nature of Local Government in Spanish and Mexican California*, en *CALIFORNIA HISTORICAL SOCIETY QUARTERLY*, XI, 1, marzo de 1961, 11-32.

Alberto Yali ROMÁN, *Sobre alcaldías mayores y corregimientos en Indias. Un ensayo de interpretación*, en *JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE VON STAAT, WIRTSCHAFT UND GESELLSCHAFT LATEINAMERIKAS*, 9, 1972, 1-39.

Alfonso GARCÍA-GALLO, *Alcaldes mayores y corregidores en Indias*, en *Memoria del Primer Congreso Venezolano de Historia*, I, 299-347 [= en GARCÍA-GALLO, *Estudios de Historia del Derecho Indiano*, 695-741].

Pilar ARREGUI ZAMORANO, *El alcalde mayor del Adelantamiento de Castilla en el momento de la conquista del Nuevo Mundo*, en *IX Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, I, 383-403.

Román PIÑA HOMS, *Ordenanzas para corregidores y alcaldes mayores dadas por las autoridades indianas*, en *Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, II, 1.205-1.219.

Pilar ARREGUI ZAMORANO, *Reflexiones sobre el alcalde mayor indiano*, en *Homenaje a Ismael Sánchez Bella*, 85-98.

Carlos SALINAS ARANEDA, *Los alcaldes mayores en Indias según algunas descripciones de los siglos XVI y XVII*, en *REVISTA DE ESTUDIOS HISTÓRICO-JURÍDICOS*, XII, 1987-1988, 255-296.

John Leddy PHELAN (editor), *The Ordinances issued by the Audiencia of Manila for the Alcaldes Mayores (1642, 1696 and 1737)*, en *PHILIPPINE SOCIAL SCIENCES AND HUMANITIES REVIEW*, XXIV, 3-4, 1959, 275-415.

Scarlett O'PHELAN GODOY, *El sur andino a fines del siglo XVIII: ¿cacique o corregidor?*, en *ALLPANCHIS*, 11/12, 1978, 17-32.

Edberto Oscar ACEVEDO, *Reforma o supresión del sistema de corregidores*, en *REVISTA DE HISTORIA AMERICANA Y ARGENTINA*, 25-26, 1985-1986, 193-226.

Antonio MURO OREJÓN, *Los Capítulos de Corregidores de 1500* [edición facsímil y estudio], en *ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS*, XIX, 1962, 699-724 [Editado también como libro, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1963. 28 pp.].

France Vinton SCHOLLES / Eleanor B. ADAMS, *Don Diego Quijada, alcalde mayor de Yucatán, 1561-1565. Documentos sacados de los archivos de España y publicados por ...* México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, 1938. Dos volúmenes, CVIII + 350 y 435 pp.

Manuel ROMERO DE TERREROS Y VINENT, *Los corregidores de México (1574-1811)*, Madrid, 1917.

Horst PIETSCHMANN, *Alcaldes Mayores, Corregidores und Subdelegados. Zum Problem der Distriktsbeamtschaft im Vizekönigreich Neuspanien*, en *JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE*

VON STAAT, WIRTSCHAFT UND GESELLSCHAFT LATEINAMERIKAS, 9, 1972, 173-270.

Isabel GUTIÉRREZ DEL ARROYO, *Alcaldías y corregimientos en el México de 1777*, en HISTORIA MEXICANA, VII, 4 (28), abril-junio de 1958, 532-535.

Jorge Ignacio RUBIO MAÑÉ, *Las jurisdicciones del Yucatán. La creación de la plaza de teniente del rey en Campeche*, en BOLETÍN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN [Mx], segunda serie, IV, 3, julio-septiembre de 1963, 549-631.

Jorge Ignacio RUBIO MAÑÉ, *Acusaciones contra el corregidor y teniente general de Veracruz don Diego Ortíz de Largacha*, en BOLETÍN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN [Mx], XXIV, 4, 1953, 701-716.

Jorge Ignacio RUBIO MAÑÉ, *Título de corregidor de la ciudad de Veracruz a favor del capitán don Luis Bartolomé de Córdoba y Zúñiga*, en BOLETÍN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN [Mx], XXX, 4, octubre-diciembre de 1959, 615-639.

José Luis ALANIS BOYSO, *Introducción al estudio de los corregidores y escribanos mayores del marquesado del Valle*, en BOLETÍN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN [Mx], segunda serie, XIII, 1972-1976, 5-185. Editado separadamente como libro.

Adelaida GONZÁLEZ VARGAS, *El alcalde mayor de Chiapas Don Martín de Urdanís (1684-1690)*, en *El Reino de Granada y el Nuevo Mundo*, III, 343-352.

Bartolomé de GÓNGORA, *El corregidor sagaç. Abisos, y documentos morales; para los que lo fueren*. Introducción de Guillermo Lohmann Villena. Madrid, Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1950. XL + 297 pp.

Guillermo LOHMANN VILLENA, *Bartolomé de Góngora y su tratado "El corregidor sagaç"*, en REVISTA DE HISTORIA DE AMÉRICA, 55-56, enero-diciembre de 1963, 139-158.

Es el prólogo a la edición de la obra efectuada por la Sociedad de Bibliófilos Españoles.

José Miguel ROMERO DE SOLÍS, *La alcaldía mayor de Colima. Siglo XVI*. Colima, Universidad – Ayuntamiento – Instituto Nacional de Antropología e Historia, Colegio de Michoacán, 1985. 207 pp.

Beatriz SUÑE BLANCO, *El corregidor del valle de Guatemala: una institución española para el control de la población indígena*, en REVISTA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE, 117, enero de 1979, 153-168.

María José LUCAS NOGALES, *Las ordenanzas para corregidores en Cumaná en 1700*, en TEMAS AMERICANISTAS, 6, 1986, 6-10.

Ulises ROJAS, *Corregidores y justicias mayores de Tunja y su provincia desde la fundación de la ciudad hasta 1817*. Tunja, 1962. 638 pp.

Guillermo LOHMANN VILLENA, *El corregidor de Lima (Estudio histórico-jurídico)*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, IX, 1952, 131-171.

Alfredo MORENO CEBRIÁN, *Venta y beneficios de los corregimientos peruanos*, en REVISTA DE INDIAS, 143-144, enero-junio de 1976, 213-246.

María Dolores GONZÁLEZ LUNA, *La política de población y pacificación indígena en las poblaciones de Santa Marta y Cartagena (Nuevo Reino de Granada), 1750-1800*, en BOLETÍN AMERICANISTA, 28, 1978, 87-118.

Lola G. LUNA, *La nación chimila: un caso de resistencia indígena en la Gobernación de Santa Marta*, en *Conquista y resistencia en la historia de América*, 123-137.

Javier TORD NICOLINI, *El corregidor de indios del Perú: comercio y tributos*, en HISTORIA Y CULTURA [P], 8, 1974, 173-214.

Javier TORD NICOLINI / C. LAZO GARCÍA / Jorge POLO Y LA BORDA, *Hacienda, comercio, fiscalidad y luchas sociales (Perú colonial)*. Lima, Biblioteca Peruana de Historia, Economía y Sociedad, 1981, que incluye, además de trabajos nuevos, Jorge POLO Y LA BORDA, *La Hacienda Pachachaca* [antes en HISTÓRICA, I, 2, diciembre de 1977, 223-247], Javier TORD NICOLINI, *Sociedad colonial y fiscalidad* [antes en APUNTES, IV, 7, 1977, 3-28], y del mismo con C. LAZO GARCÍA, *El tumulto esclavo en la Hacienda San José de Nepeña (1779)* (Lima, Biblioteca Peruana de Historia Economía y Sociedad, 1978, y *Del negro señorial al negro bandolero* (ídem, 1977).

Karen SPALDING, *Tratos mercantiles del corregidor de indios y la formación de la hacienda serrana en el Perú*, en AMÉRICA INDÍGENA, 30, 1, enero de 1970, 595-608.

Kenneth J. ANDRIEN, *El corregidor de indios, la corrupción y el Estado virreinal en Perú, 1580-1630*, en REVISTA DE HISTORIA ECONÓMICA, IV, 3, 1986, 493-520.

Alberto CRESPO RODAS, *El corregimiento de La Paz, 1548-1600*. La Paz, Empresa Editorial Urquiza, 1972.

Julio César CHAVES, *Los corregimientos y la revolución de Túpac Amaru*, en *Meomora del Primer Congreso Venezolano de Historia*, I, 113-124.

Héctor Ramón LOBOS, *Vicisitudes del último corregidor de Tarija. Apuntes para el estudio de los funcionarios indios de fines del siglo XVIII y principios del XIX*, en JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE VON STAAT, WIRTSCHAFT UND GESELLSCHAFT LATEINAMERIKAS, 22, 1985, 227-284.

Vicente DAGNINO, *El corregimiento de Arica (1535-1784)*. Arica, Imprenta La Época, 1909. 350 pp.

Jorge COMADRÁN RUIZ, *Notas para una historia institucional del corregimiento de Cuyo (en torno al beneficio de la Corona del oficio de corregidor 1689-1763)*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXXI, 1974, 189-227.

Jorge COMADRÁN RUIZ, *Un corregidor por poder en Cuyo en el siglo XVII*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 4, 1976, 385-393.

• *Los Cabildos*

Pilar PONCE LEIVA, *Publicaciones españolas sobre cabildos americanos (1939-1989)*, en REVISTA DE INDIAS, 188, enero-abril de 1990, 77-81.

María de los Ángeles HIJANO PÉREZ, *El municipio iberoamericano en la historiografía española*, en REVISTA DE INDIAS, 188, enero-abril 1990, 83-94.

Actas del Cabildo del Ayuntamiento de la gran cibdad de Tenexxtitlán, México de la Nueva España. Paleografiada por Manuel Orozco y Berra. México, 1859. Dos tomos [1532-1543]. 138 y 354 pp. Ídem para 1543-1550, paleografiado por Antonio Espinosa de los Monteros, México, 1862. 313 pp.

Actas del Cabildo de la ciudad de México. Traducción paleográfica de los libros primero, segundo, tercero y cuarto. Publicadas por acuerdo de fecha 27 de diciembre de 1870. México, Imp. y Lit. del

Colegio de Artes y Oficios en el Tecpan de Santiago, 1871-1874. Cuatro volúmenes [1524-1543].

Actas de Cabildo de la Ciudad de México. México, Edición del “Municipio Libre”. Publicada por Ignacio Bejarano. 1889. Dos volúmenes [1524-1532], 230 y 210 pp.

[Libro de] *Actas de Cabildo...* México, Imprenta y Librería de Aguilar e Hijos. Ocho volúmenes: 1571-1584, 1893, 749 pp.; 1585-1590, 1895, 405 pp.; 1590-1592, 1896, 203 pp.; 1592-1593, 1897, 190 pp.; 1594-1597, 386 pp.; 1597-1599, 1898, 374 pp.; 1599-1602, 1899, 369 pp.; 1602-1604, 1900, 421 pp.

[Libro de] *Actas de Cabildo ...* México, Imprenta “Central”. Dos volúmenes: 1605-1607, 1900, 520 pp.; 1607-1610, 1901, 549 pp.

[Libro de] *Actas de Cabildo ...* México, Compañía Editorial Católica. Dos volúmenes: 1610-1612, 1902, 479 pp.; 1613-1614, 1903, 423 pp.

[Libro de] *Actas de Cabildo ...* México, A. Carranza y Comp. Impresores, 1904. 344 pp. [1614-1616].

[Libro de] *Actas de Cabildo ...* México, Imprenta de “El Correo Español”. Seis volúmenes: 1616-1617, 1905, 302 pp.; 1618-1619, 1905, 293 pp.; 1619-1620, 1906, 285 pp.; 1621-1623, 1906, 399 pp.; 1623-1625, 1907, 312 pp.; 1626-1628, 1907, 381 pp.

[Libro de] *Actas de Cabildo ...* México, A. Carranza y Comp., Impresores, 1908. mil 372 pp. [1628-1630].

[Libro de] *Actas de Cabildo ...* México, A. Carranza y Comp., Impresores. Tres volúmenes: 1635-1636, 1908, 266 pp.; 1637-1639, 1909, 418 pp.; 1640-1643, 1910, 497 pp.

[Libro de] *Actas de Cabildo ...* México, Imprenta del Comercio, 1910. 74 pp. [Relativo al pósito, 1580-1612].

[Libro de] *Actas de Cabildo...* México, Imprenta del Comercio. Dos volúmenes: 1692-1693, 1910, 147 pp.; 1698-1705, 1911, 411 pp.

[Libro de] *Actas de Cabildo ...* México, Imprenta particular G. Oropeza Velasco. Cinco volúmenes: 1706-1709, 1911; 1710-1713, 1912, 221 pp.; 1714-176, 1912, 217 pp; 1717-1719, 1913, 230 pp.; 1720-1722, 1913, 411 pp.

Manuel CARRERA STAMPA, *Guía del archivo del antiguo Ayuntamiento de la Ciudad de México*. Prefacio de Emeterio S. Santovenia. La Habana, Archivo Nacional de Cuba, 1949. VIII + 53 pp.

Francisco GAMONEDA, *El Archivo Municipal de México, hoy del Departamento del Distrito Federal*, en REVISTA DE HISTORIA DE AMÉRICA, 13, diciembre de 1941, 101-128.

Francisco GAMONEDA, *Relación de los autos, ordenanzas i otros capítulos proveídos por la mui noble, leal e imperial ciudad de México, que se conserban en el Archivo del H. Ayuntamiento de esta capital*. México, 1921.

Francisco GAMONEDA, *Catálogo del H. Ayuntamiento de México*. Tomo I. México, 1921.

Actas de cabildos de la ciudad de Guadalajara. I, 1607-1635. Explicación de Antonio Pompa y Pompa. Guadalajara, Ayuntamiento Constitucional / Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, 1970. 422 pp.

Joseph RIBERA BERNÁRDEZ, *Compendio de las cosas más notables contenidas en los libros del Cabildo de esta Ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas desde el año de su descubrimiento*

1546 hasta 1730 [1732], en MEMORIAS DE LA ACADEMIA MEXICANA DE LA HISTORIA, Suplemento, IV, 1, enero-marzo de 1945 , 7-16; IV, 2, abril-junio de 1945, 17-32; IV, 3, julio-septiembre de 1945, 33-48.

Actas capitulares del Ayuntamiento de La Habana. Prefacio y estudio preliminar por Emilio Roig de Leuchsenring. La Habana, Municipio de La Habana, Tomo I [dos volúmenes] (1550-1565), 1937. 259 y 301 pp. Tomo II (1566-1574), 1939, 18 + 340 pp. Tomo III (1575-1578), 1946, XIV + 252 pp.

M. M. GÓMEZ ARIAS, *La dominación inglesa en La Habana. Libro de Cabildos, 1762-1763.* La Habana, 1929.

José LÓPEZ SÁNCHEZ, *La medicina en La Habana. Cronología de los hechos médicos consignados en las actas capitulares del Ayuntamiento de La Habana.* La Habana, Instituto del Libro, 1970, Dos volúmenes: 1 (1550-1730, 318 pp.; 2, (1731-1799), 313 pp.

Actas del Cabildo de San Juan Bautista de Puerto Rico (1730-1750). Notas de F. M. Zeno. San Juan de Puerto Rico, Gobierno de la Capital, 1949. X + 367 pp.

Actas del Cabildo de San Juan Bautista de Puerto Rico (1751-1760). San Juan de Puerto Rico, Gobierno de la Capital, 1950. VIII + 342 pp.

Actas del Cabildo de San Juan Bautista de Puerto Rico, 1761-1767. Texto de Luis M. Rodríguez Morales. San Juan, Puerto Rico, Publicación Oficial del Gobierno de la Capital, 1954. XVIII + 261 pp.

Actas del Cabildo de San Juan Bautista de Puerto Rico, 1774-1777. San Juan, Puerto Rico, Gobierno de la Capital, 1966. 331 pp.

Actas del Cabildo de San Juan Bautista de Puerto Rico, 1781-1785. San Juan, Puerto Rico, Gobierno de la Capital, 1966. 231 pp.

Actas del Cabildo de San Juan Bautista de Puerto Rico, 1785-1789. San Juan, Puerto Rico, Gobierno de la Capital, 1966. 217 pp.

Actas del Cabildo de San Juan Bautista de Puerto Rico, 1792-1798. San Juan, Puerto Rico, Gobierno de la Capital, 1967. 381 pp.

Actas del Cabildo de San Juan Bautista de Puerto Rico, 1792-1798. San Juan, Puerto Rico, Gobierno de la Capital, 1967. 381 pp.

Actas del Cabildo de San Juan Bautista de Puerto Rico, 1798-1803. San Juan, Puerto Rico, Gobierno de la Capital, 1968. 473 pp.

Actas del Cabildo de San Juan Bautista de Puerto Rico, 1803-1809. San Juan, Puerto Rico, Gobierno de la Capital, 1970. 519 pp.

Actas del Cabildo de San Juan Bautista de Puerto Rico, 1809-1810. San Juan, Puerto Rico, Gobierno de la Capital, 1968. 241 pp.

Actas del Cabildo de San Juan Bautista de Puerto Rico, 1810-1812. San Juan, Puerto Rico, Gobierno de la Capital, 1968. 307 pp.

Actas del Cabildo de San Juan Bautista de Puerto Rico, 1812-1814. San Juan, Puerto Rico, Gobierno de la Capital, 1968. 281 pp.

Actas del Cabildo de San Juan Bautista de Puerto Rico, 1814. San Juan, Puerto Rico, Gobierno de la Capital, 1968. 199 pp.

Actas del Cabildo de San Juan Bautista de Puerto Rico, 1815-1817. San Juan, Puerto Rico, Gobierno de la Capital, 1968. 277 pp.

Monseñor Vicente MURGA, *Historia documental de Puerto Rico*. Volumen I. *El Concejo o Cabildo de la ciudad de San Juan 1527-1550*. Tomo I. Río Piedras Puerto Rico), Editorial Plus Ultra, 1956. LXXXVIII + 449 pp.

Luis M. RODRÍGUEZ MORALES, *La vida en la ciudad de San Juan Bautista a mediados del siglo XVIII vista a través de sus actas capitulares*. San Juan (Puerto Rico), Departamento de Instrucción Pública, Instituto de Cultura Puewrtorriqueña, 1957. 20 pp.

Actas del Cabildo de Ponce, Puerto Rico, 1812-1823. Transcrito y editado por Iliá del Toro Robledo. Gobierno Municipal Autónomo de Ponce / Comisión Puertorriqueña para Celebración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América y Puerto Rico en Conmemoración del Encuentro de Dos Mundos, 1993. XII + 386 pp.

Adam SZASZDI, *La municipalidad de San Germán en Puerto Rico (1798-1808)*, en JOURNAL OF INTER-AMERICAN STUDIES, I, 4, octubre de 1959, 489-513.

Rafael de ARÉVALO, *Libro de actas del Ayuntamiento de la ciudad de Santiago de Guatemala. Comprende los seis primeros años, desde la fundación de la misma ciudad, en 1524 hasta 1530*. Guatemala, 1856. 176 pp. Reimpreso en 1932 (Tipografía Nacional, 223 pp.).

Colección de documentos antiguos del archivo del Ayuntamiento de la ciudad de Guatemala. Compilación de Rafael Arévalo. Guatemala, 1857. 198 pp.

Libro viejo de la fundación de Guatemala. Edición crítica de Carmelo Sáenz de Santa María. Guatemala, Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 1991. L + 238 pp.

Carmelo SÁENZ DE SANTA MARÍA, *El libro viejo de la fundación de Guatemala: su valor sentimental, su valor histórico*, en CULTURA DE GUATEMALA, Guatemala, Universidad Rafael Landívar, 3, noviembre-diciembre de 1980, 11-44.

Actas del Cavildo Justicia de Real Villa de San Miguel de Tegucigalpa [1775-1776, extractos], en REVISTA DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE HONDURAS, XXXV, 1-3, julio septiembre de 1957.

Actas del Cabildo de Cartago: en REVISTA DE LOS ARCHIVOS NACIONALES DE COSTA RICA. XV, 7-9, julio- septiembre de 1951, 182-265; XVIII, 7-12, julio-diciembre de 1954, 142-249 (años 1777-1785); XXII, 1-6, enero-junio de 1959, 7-174 (años 1800-1810).

Existen otras actas publicadas en la misma revista.

Norberto de CASTRO Y TOSI, *Historia y vicisitudes del Cabildo de Cartago, la más sureña de las ciudades del Virreinato de la Nueva España. Compendio de documentops publicados e inéditos*, en REVISTA DE LOS ARCHIVOS NACIONALES DE COSTA RICA, XXXII, 1968, 325-347.

Cabildos de Santafé de Bogotá, cabeza del Nuevo Reino de Granada, 1538-1810. Edición de Enrique Ortega Ricaurte y Ana Rueda Briceño. Bogotá, Archivo Nacional de Colombia, 1957. 297 pp.

Guillermo HERNÁNDEZ DE ALBA, *Los primeros Cabildos de Santafé de Bogotá: un documento trascendental*, en BOLETÍN CULTURAL Y BIBLIOGRÁFICO, XI, 1, 1968, 45-51.

Véase también la misma publicación, XI, 10, 1968, 51-70.

1675-1813. Libros de actas del M. Y. Cavdo. y Rexmto. de la villa de Medellín. Acotaciones de Manuel Monsalve M. Medellín, Impr. Oficial Mpal. Impr. Dptal. Tres volúmenes, 1937 (355 pp.); 1940 (296 pp.) y 1940 (VI + 371 pp.).

Libro de Cabildos de la ciudad de Tunja 1539-1542. Editado por Enrique Ortega Ricaurte. Prefacio de Nicolás García Samudio. Bogotá, Impr. Municipal, 1941.

Cabildos de la ciudad de Tunja. Libro Segundo [1544-1547], en ARCHIVOS, Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 1, enero-junio de 1967, 5-91; 2, julio-diciembre de 1967, 248-307; 3, enero de 1968-diciembre de 1970, 3-10.

Actas de Cabildos de la ciudad de San Juan de Pasto, publicadas por Jorge A. Garcés y Leopoldo López Álvarez en BOLETÍN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE PASTO, 99-102, noviembre de 1939-febrero de 1940, 101-158; 103-104, marzo-abril de 1940, 185-222; 105-106, mayo-junio de 1940, 255-286; 107-108, julio-agosto de 1940, 329-350.

Actas de julio de 1573 a febrero de 1576.

Primer libro de actas de la ciudad de Pamplona en la Nueva Granada, 1552-1561. Edición de Enrique Otero D'Costa. Bogotá, Pax, 1950. XVI + 465 pp.

Diógenes PIEDRAHITA, *Los cabildos de las ciudades de Nuestra Señora de la Consolación de Toro y Santa Ana de los Caballeros de Anserma*. Cali, 1962. 421 pp.

Actas del Cabildo de Caracas. Tomo I: 1573-1600. Prólogo de Mario Briceño Iragorry. Caracas, Editorial Élite, 1943. 2 + 565 + 2 pp. Tomo II, 1600-1605. Apéndice: propuesta para la venta de carne, 1581. Litigio de tierras, 1594-1610. Texto de Enrique Bernardo Núñez. Caracas, Editorial Élite, 1946. 441 pp. Tomo III (1601-1611). Texto de Enrique Bernardo Núñez. Caracas, Tipografía Vargas, 1950. 369 pp. Tomo VII (1644-149). Prólogo de Guillermo Meneses. Caracas, 1966. 372 pp. Tomo VIII (1650-1654), 422 pp. Tomo IX (1655-1657), 329 pp.; Tomo X (1658-1659), 337 pp.; Tomo XI (1660-1663), 1969. 348 pp. Tomo XII (1664-1668). Prólogo de Manuel Alfredo Rodríguez. Caracas, Concejo Municipal del Distrito Federal, 1975. 403 pp.

Joseph de OVIEDO Y BAÑOS, *Tesoro de noticias e índice general de las cosas más importantes que se contienen en los libros capitulares de esta ciudad de Caracas desde su fundación* [1703]. Transcripción y edición de Leopoldo Méndez Monroy. Caracas, Concejo Municipal del Distrito Federal, 1971. 153 pp.

Índice de los libros de Cabildo de Valencia con otros documentos que integran la colección colonial del I. Concejo Municipal, arreglados en su consecuencia cronológica, en BOLETÍN DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE LA MUNICIPALIDAD DE VALENCIA, cuaderno segundo, 1944, 63-66, y cuaderno tercero, septiembre de 1945, 92-109.

Documentos procedentes del Archivo Histórico de la Municipalidad de Valencia, en BOLETÍN DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE LA MUNICIPALIDAD DE VALENCIA, cuaderno primero, 1943.

Documentos de 1695 a 1764 recopilados por Leo Ulrich.

Libro primero [y segundo] de Cabildos de Quito. Descifrado por José Rumazo González. Quito, 1934 Cuatro volúmenes [1529-1538; 1539-1543; 1544-1547; y 1548-1551].

Libro de Cabildos de la ciudad de Quito. 1575-1576. Descifrado por Jorge A. Garcés. Anotaciones de Alfonso A. Jerves (O. P.). Prólogo de J. Roberto Páez. Quito, Archivo Municipal, 1935.

Constantino BAYLE, *Los libros del Cabildo de Quito*, en RAZÓN Y FE, CX, 1936, 316-327. Del mismo autor, *La vida social en la colonia según los libros del Cabildo de Quito*, en RAZÓN Y FE, CX, 1936. 472-490.

Justus Wolfram SCHOTTELIUS, *Die Gründung Quitos*, en IBERO-AMERIKANISCHE ARCHIV, IX, 1935, 159-182 y 276-294; X, 1936, 55-77.

Libro de Cabildos de la ciudad de Quito. 1593-1597. Edición de Jorge A. Garcés. Quito, Archivo Municipal, 1941. XXIV + 451 pp.

Libro de Cabildos de la ciudad de Quito. 1597-1603. Volumen I. Descifrado por Jorge R. Garcés. Prólogo de J. Roberto Páez. Quito, Archivo Municipal, 1937. XIV + 417 pp. Tomo II, 1940, XII + 420 pp.

Libro de Cabildos de la ciudad de Quito. 1603-1610. Versión de Jorge A. Garcés. Prólogo de J. Roberto Páez. Quito, Archivo Municipal, 1944. VI + 572 pp.

Libro de Cabildos de la ciudad de Quito. 1610-1616. Versión de Jorge R. Garcés, Prólogo de J. Roberto Páez. Quito, Instituto Municipal de Cultura, Dirección del Museo de Historia, 1955. 600 pp.

Libro de Cabildos de la ciudad de Quito. 1638-1646. Versión de Jorge R. Garcés. Quito, Departamento de Educación y Cultura Popular, 1960. 467 pp.

Gustavo CHIRIBOGA C., *Las actas del Cabildo de Quito, año de 1643*, en MUSEO HISTÓRICO, 50, enero-marzo de 1971, 216-233.

Actas del Cabildo colonial de Guayaquil. Guayaquil, Publicación del Archivo Histórico del Guayas. Prólogo de Julio Estrada Ycaza. Cinco tomos: I (1634-1639), 1972, XVIII + 371 pp.; II (1640-1649), 1972, XX + 281 pp.; III (1650-1657), 1973, XXII + 237 pp.; IV (1660-1668), 1974, XX + 216 pp.; V (1670-1679), 1975, XXII + 184 pp.

Primer libro conservado de las actas del Cabildo de Guayaquil, 1634-1639. Versión de Rafael Euclides Silva, en ANUARIO HISTÓRICO JURÍDICO ECUATORIANO, I, 1970, 73-450.

Libro primero de cabildos de la villa de San Miguel de Ibarra, 1606-1617. Descifrado por Jorge A. Garcés. Prólogo de J. Roberto Páez. Quito, Archivo Municipal, 1937. XVIII + 609 pp.

Cuenca. Acta de fundación de la ciudad. Introducción y nota de Víctor Manuel Albornoz. Cuenca, 1954. LX pp.

Libro primero de cabildos de la ciudad de Cuenca, 1557-1563. Descifrado por Jorge A. Garcés. Prólogo de J. Roberto Páez. Quito, Archivo Municipal, 1938. XXX + 474 pp.

Otra edición: Cuenca, 1957.

Libro Rojo de Ambato 1698. Editado por Jorge A. Garcés (Quito, 1955) y reimpresso en el volumen 1 de *Letras de Ambato* (Ambato, Departamento Municipal de Cultura, 1985).

Libro primero de los cabildos de Lima. Descifrado y anotado por Enrique Torres Saldamando, con la colaboración de Pablo Patrón y Nicanor Boloña. París, Imprimerie Paul Dupont. Tres volúmenes: Primera parte, 1888, XXII + 445 pp.; segunda parte (apéndices), 1888, 426 pp.; tercera parte (documentos), 1900, LIV + 4 + 427 VIII + 220 pp.

Libros de Cabildos de Lima. Lima, Concejo Provincial de Lima.

Libro I (1544-1546), 1935. 144 pp. Libro II (1548-1553), 1935. 675 pp. Libro III (1553-1557), 1935, 697 pp. Libro IV (1557-1561), 1935. 493 pp. Libro V (1562-1568), 1935, 547 pp. Libro VI (1572-1574), 1935. 673 pp. Libro VII (1575-1578), 1937, 693 pp. Libro VIII (1579-1583), 1937. 713 pp. Libro IX (1583-1588), 1942. 562 pp. Libro X (1588-1593), 1942. Libro XI (1593-1597), 1943. 688 pp. Libro XII (1598-1601), 1944. Libro XIII (1602-1603), 1945. 1.004 pp. Índices 1535-1601. Edición de Sophy E. Schofield. Prólogo de Emilio Harth-Terré. 1946. LXIV + 818 pp. Libro XIV y XV (1602-1609), 1948. Libro XVI (1610-1611), 1948, 620 pp. Libro XVII (1612-1615), 1950. 907 pp. Libro XVIII (1616-

1620), 1955. 960 pp. Libro XXI (1628-1630). Libro XXII (1631-1633); Libro XXIII (1634-1639), tres volúmenes, 1963-1964, 349, 422 y 550 pp .

Los volúmenes I a VIII fueron descifrados por Bertram T. Lee. Los siguientes lo fueron por Juan Bromley. El prólogo de la serie, por José de la Riva-Agüero, se incluyó en el libro de éste *Por la verdad, la tradición y la patria* (vol. II, Lima, Torres Aguirre, 1938).

Fundación española del Cusco y Ordenanzas para su Gobierno. Restauraciones mandadas ejecutar del primer libro de Cabildos de la ciudad por el Virrey del Perú Don Francisco de Toledo. Publícase por primera vez y con el apoyo del Superior Gobierno por Horacio H. Urteaga y Carlos A. Romero, precedido de un estudio sobre el virrey Toledo y su gobierno por Horacio H. Urteaga. Lima, 1926. CXXXIV + 244 + 4 pp.

Actas de los libros de Cabildos del Cuzco, años 1545 a 1548, con notas de Jorge Cornejo Bouroncle, en REVISTA DEL ARCHIVO HISTÓRICO DEL CUZCO, 9, 1958, 37-305.

Laura GONZÁLEZ PUJANA (editora), *Cabildo. El libro del Cabildo de la ciudad del Cuzco [1559-1560].* Introducción de Guillermo Lohmann Villena. Lima, Instituto Riva-Agüero, 1982. 188 pp.

Alejandro MÁLAGA MEDINA, Eusebio QUIROZ PAZ SOLDÁN, Juan ÁLVAREZ SALAS, *Índice del libro Segundo de actas de sesiones y acuerdos del Cabildo de la ciudad de Arequipa. 1546-1556.* Arequipa, Imprenta Editorial El Sol, 1974. 87 pp.

Libro del Cabildo de la ciudad de San Miguel de Piura. Años 1737 a 1748. Editado por Ricardo Vargas García. Lima, Concejo Provincial de Piura, 1939. 120 pp.

Libro primero de Cabildos de San Juan de la Frontera de Chachapoyas, en FÉNIX, 11, 1955, y 12, 1956-1957, 280-336.

Cubre de 1538 a 1545. Publicado por Raúl Rivera Serna.

Actas capitulares del Cabildo de La Paz. Años 1548-1562, 1824-1826. Descifradas, anotadas y publicadas por León M. Loza. La Paz, Impr. "Renacimiento", 1937. VIII + 206 pp.

Actas capitulares de la ciudad de La Paz 1548-1562. Recopiladas, descifradas y anotadas por Gabriel Feyles (SDB). La Paz, Municipalidad de La Paz / Instituto de Investigaciones Científicas de La Paz, 1965. Dos tomos 1.514 pp.

Actas del Cabildo de Santiago. Se han publicado en la "Colección de historiadores de Chile y documentos relativos a la historia nacional" (por diversos editores) en los volúmenes siguientes:

1 (1541-1557), 1861, VIII + 2 + 622 pp. (con otros materiales); 17 (1558-1577), 1898, XXII + 531 pp.; 18 (1578-1581), VIII + 358 pp.; 19 (1586-1595), 1900, XIV + 665 pp.; 20 (1596-1602), XII + 665 pp.; 21 (1603-1606), X + 372 pp.; 24 (1607-1613), 1901, 471 pp.; 25 (1614-1621), 533 pp.; 28 (1622-1627), 1902, 506 pp.; 30 (1628-1633), 1905, 492 pp.; 31 (1634-1639), 1905, 454 pp.; 32 (1640-1644), 1906, 405 pp.; 33 (1645-1649), 1906, 468 pp.; 34 (1650-1654), 1906, 533 pp.; 35 (1655-1659), 1908, 538 pp.; 36 (1660-1664), 1908, 448 pp.; 37 (1665-1669), 412 pp.; 38 (1670-1675), 1909, 500 pp.; 39 (1810-1814), 1910, 359 pp. [reimpreso por el Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina (Santiago de Chile, 1960)]; 40 (1676-1680), 1911, 448 pp.; 41 (1681-1684), 1913, 366 pp.; 42 (1913), 448 pp.; 43 (1692-1696) 1914, 452 pp.; 44 (1697-1705), 1915, 484 pp.; 46 (1706-1709), 1935, 292 pp.; 47 (1710-1714), 1941, 336 pp.; 50 (1715-1722), 1948, LXVI + 490 pp.; 51 (1723-1728), 1953, 351 pp.; 52 (1729-1734), 1982, XXIV + XX + 263 + XLI pp.; 53 (1735-1740), 1983, XLII + 184 + XXI pp.; 54 (1741-1746), XLIV + XXXII + 161 + XX pp.

La REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA publicó actas del Cabildo de Santiago que van de 1706 a 1712 en sus números 78, 1933, 106-171; 79, 1933, 479-525; 80, 1933, 711-782; 81, 1934, 197-217; 82, 1934, 560-611; 83, 1934, 260-276; 84, 1935, 514-577; 85, 1935, 214-245; 87, 1936, 204-224; 88, 1936, 271-301; 89, 1936, 283-306.

Índice razonado del archivo de Cabildo de San Felipe, en ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, CVII, julio-diciembre de 1900, 693-773.

J. Eliseo PEÑA VILLALÓN, *Índice del archivo del Cabildo de La Serena*, en ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, CIV, julio-diciembre de 1899, 1-173-1.205.

Ilustre Municipalidad de Valparaíso. Índice general del archivo. 1779-1878. Primera parte. Actas. Valparaíso, Impr. del Mercurio, 1878. XIV + 1.157 pp.

Fuentes para la historia urbana del Reino de Chile. Tomo I. Autos de fundación de Quillota, Los Ángeles, San Felipe, Cauquenes, Talca, San Fernando, Melipilla, Rancagua, Curicó y Copiapó. Introducción y recopilación de Santiago Lorenzo Schiaffino. Santiago de Chile, Academia Chilena de la Historia, 1995. 334 pp.

Estatutos y ordenanzas de la Ciudad de la Santísima Trinidad Puerto de Santa María de Buenos Aires. 31 de diciembre de 1695. Edición facsimilar ofrecida por la Institución Cultural Española en recuerdo de la restauración de la sala capitular del Cabildo – Buenos Aires 11 de noviembre de 1939. Estudio de José Torre Revello. [Buenos Aires, 1939] 48 pp.

Acuerdos del extinguido cabildo de Buenos Aires. Cuarenta y siete volúmenes. Buenos Aires y Barcelona, [Archivo General de la Nación], 1907-1934.

Serie Primera. Libros I a XIII (1589-1591 y 1605-1700). Dieciocho volúmenes publicados entre 1907 y 1925 bajo la dirección de José Juan Biedma (1-16) y Augusto S. Mallié (17-18).

Serie Segunda: Libros XIII a XXVII (1701-1750). Nueve volúmenes publicados bajo la dirección de Augusto S. Mallié (1-7) y Eugenio Corbet France (8-9).

Serie Tercera: Libros XXVII a LVII (1751-1800). Once volúmenes publicados bajo la dirección de Augusto S. Mallié (1-6), Eugenio Corbet France (7-9) y Héctor C. Quesada (10-11)

Serie Cuarta: Libros LVII a LXXXVIII (1800-1821). Nueve volúmenes publicados bajo la dirección de Augusto S. Mallié (1-6), Eugenio Corbet France (7-8) y Héctor C. Quesada (9).

Existe una edición anterior – no completa – efectuada por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires en seis volúmenes, bajo la dirección de Vicente Fidel López (Buenos Aires, 1886-1891).

Antecedentes políticos, económicos y administrativos de la Revolución de Mayo de 1810. Libro III. Archivo del Cabildo de Buenos Aires, 1805-1810. La Plata / Buenos Aires, 1910-1924. 315 pp.

Acuerdos del extinguido Cabildo de la villa de Luján, años 1771 a 1790. Luján, Museo Colonial e Histórico de la Provincia de Buenos Aires, 1930. 263 pp.

Fernando Enrique BARBA, *La erección de la villa de Luján y el pleito jurisdiccional con el Cabildo de Buenos Aires*, en INVESTIGACIONES Y ENSAYOS, 31, julio-diciembre de 1981, 263-275.

Archivo Municipal de Córdoba. Libro 1º. Segunda edición. Advertencia de Luis Santillán Vélez. Córdoba, Est. Tip. de “La Carcajada”, 1882. 646 pp.

Archivo Municipal de Córdoba. Libro 2º. Córdoba, Est. Tip. Del “Eco de Córdoba”, 1882. 470 pp. Idem, *Libro 3º*. 1882. 359 pp. Ídem, *Libro 5º*. 1884. 611 pp. Ídem, *Libro 6º*. 1884. 334 pp.

Actas capitulares de Córdoba. Libro primero [1573-1587]. Advertencia de Carlos Luque Colombres. Córdoba, Archivo Municipal de Córdoba, 1974. XVI + 717 pp.

Actas capitulares de Córdoba. Libro noveno [1643-1650]. Advertencia de Carlos Luque Colombres. Córdoba, Archivo Municipal de Córdoba, 1952. XVI + 754 pp.

Actas capitulares de Córdoba. Libro décimo. Advertencia de Carlos Luque Colombres. Córdoba, Archivo Municipal de Córdoba, 1953. XIV + 784 pp.

Actas capitulares de Córdoba. Libro undécimo. Advertencia de Carlos Luque Colombres. Córdoba, Archivo Municipal de Córdoba, 1954. 473 pp.

Actas capitulares. Libros cuadragésimo quinto y cuadragésimo sexto [1809-1813]. Advertencia de Carlos Luque Colombres. Córdoba, Archivo Municipal de Córdoba, 1960. XVIII + 630 pp.

Donato LATELLA FRÍAS, *Las actas capitulares del antiguo Cabildo*, en LATELLA FRÍAS, *Orígenes jurídicos argentinos*, 137-156 [= en LATELLA FRÍAS, *El Cabildo de Córdoba precedente democrático*, Córdoba, Municipalidad de Córdoba, 1981].

Actas capitulares de la Villa de Concepción del Río Cuarto. Años 1798-1812. Advertencia de Emilio Ravignani. Prólogo de Alfredo C. Vitullo. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1945. XX + 475 pp.

Actas capitulares de Corrientes. Advertencia de Ricardo Levene. Introducción de Hernán F. Gómez. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia. Cuatro tomos: I (1588-1646), 1941, XXVI + 567 pp.; II (1647-1658), 1942, XXVI + 592 pp.; III (1659-1666), 1942, 621 pp.; IV (1667-1676), 1946, XL + 657 pp.

Actas del Cabildo de La Rioja, en REVISTA DE LA JUNTA DE HISTORIA Y LETRAS DE LA RIOJA, II, 1, enero-marzo de 1943, 17-36; II, 2, abril-junio de 1943, 13-30; II, 3, julio-agosto de 1943, 19-42; III, 1, enero-marzo de 1944, 23-36.

Libros capitulares de Santiago del Estero. 1727-1763. Primer volumen. Publicado por Ángel Justiniano Carranza. Buenos Aires, 1892.

Actas capitulares de Santiago del Estero. Advertencia de Ricardo Levene. Introducción de Alfredo Gargaro. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia. Tomo I (1559-1747), 1941. 555 pp. Tomo II (1748-1766), 1942. Tomo III (1767-1777), 1946. XL + 629 pp. Tomo IV (1778-1791), 1946, XL + 620 pp. Tomo V, 1948; Tomo VI, 1951.

Actas capitulares de Mendoza. Advertencia de Ricardo Levene. Introducción de Juan Draghi Lucero. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia. Tomo I (1566-1609), 1945. C + 586 pp. Tomo II [editado por la Junta de Estudios Históricos de Mendoza] (1627-1650). Introducción de Edberto Oscar Acevedo. Mendoza, 1961, XXII + 388 pp. Tomo III (1652-1675). Advertencia de Víctor Tau Anzoátegui. Introducción de Edberto Oscar Acevedo. 1974. 667 pp.

Del tomo II existe un índice general editado por el Instituto de Historia, Mendoza, 1967, 47 pp.

Actas capitulares de San Luis. Introducción de José M. Mariluz Urquijo. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia. Dos tomos: tomo I, 1700-1750, 1980. 369 pp. Tomo II, 1751-1797, 1983. 472 pp.

Actas del cabildo de la ciudad de Santa Fe. Santa Fe [Arg], Junta Provincial de Estudios Históricos. Primera serie: Tomo I (1575-1585), 1942. LXIV + 182 + 81 pp. Tomo II (1590-1595), 1944, LIV + 218 pp. Segunda serie: Tomo I (1661-1666), proemio de Nicolás Fasolino, 1942. LXVIII + 322 pp.

Extractos de las actas del Cabildo de Santa Fe. Años 1575-1615. Años 1616-1625, en BOLETÍN [Archivo General de la Provincia, Santa Fe, Argentina], 13-14, 1981-1983, 51-257.

Documentos coloniales. Actas capitulares relativas al traslado de la ciudad de San Miguel de Tucumán a su lugar actual. Siglo XVII. Prólogo y comentarios de Miguel Lizondo Borda. Tucumán, Junta Conservadora del Archivo Histórico de Tucumán, 1944. 253 pp.

Actas capitulares relativas al traslado de la ciudad de San Miguel de Tucumán a su lugar actual, siglo XVII. Documentos coloniales. Prólogo y comentarios de Manuel Lizondo Borda. Tucumán, Archivo Histórico de la Provincia de Tucumán, 1985. 144 pp.

Documentos coloniales. Actas capitulares de San Miguel de Tucumán. Prólogo y comentarios de Miguel Lizondo Borda. Tucumán, Instituto de Historia, Lingüística y Folklore, Universidad Nacional de Tucumán, 1946. Tomo I, 449 pp.

Índices documentales. Sección Actas Capitulares [hasta 1824]. Tucumán, Archivo Histórico de la Provincia de Tucumán, 1972. Catorce volúmenes.

Juan F. DE LAZARO, *Visión de Tucumán en los años 1680 a 1685 a través de las actas capitulares,* en ANALES DE LA SOCIEDAD SARMIENTO, Tucumán, I, 1, 1939, 31-44.

Archivo capitular de Jujuy. Documentos para la historia argentina. Publicados por Ricardo Rojas. Cuatro volúmenes: I a III, Buenos Aires, 1913-1914; IV, Jujuy, 1945.

Documentos concernientes a la fundación de Montevideo y actas de su cabildo. Montevideo, 1885. Cinco volúmenes.

Acuerdos del Cabildo de Montevideo. Publicados en la REVISTA DEL ARCHIVO GENERAL ADMINISTRATIVO (Montevideo): volumen I, 1885 (años 1730-1739), volumen II, 1886 (años 1739-1757), volumen III, 1887 (años 1757-1764) y volumen IV, 1890 (años 1764-1795); volumen V, 1916 (1795-1801); volumen VI, 1917 (1802-1808); volumen VII, 1918 (1764-1768); volumen VIII, 1918 (1768-1773); volumen IX, 1919 (1808-1813); volumen X, 1920 (1773-1776); y XI, 1922 (1813-1814). Los volúmenes XVI, XVII y XVIII se publicaron en Montevideo por el Archivo General de la Nación en 1942 los dos primeros y en 1943 el último (494, 444 y 304 + XII pp.), con el título de *Acuerdos del extinguido Cabildo de Montevideo* y reproducen actas de 1776-1783, 1783-1792 y 1792-1795, respectivamente.

Gustavo GALLINAL, *Una elección de cabildantes en las postrimerías del régimen español.* Montevideo, 1912.

Carlos PÉREZ MONTERO, *El Cabildo de Montevideo.* Montevideo, Imprenta Nacional, 1950.

El Cabildo de Montevideo 1730 – 250° Aniversario de su Instalación – 1980. Selección de textos y prólogo de Alfredo R. Castellanos. Montevideo, Intendencia Municipal de Montevideo, 1980. 49 pp.

Fernando O. ASSUNÇÃO, *Los Artigas en el Cabildo de Montevideo,* en *Actas del III Congreso de Academias Iberoamericanas de la Historia,* II, 31-102.

Nutrido apéndice documental.

Florencia FAJARDO TERÁN, *El Cabildo de Maldonado y otras instituciones locales en los territorios sudesteños de la Banda Oriental*, en *Actas del III Congreso de Academias Iberoamericanas de la Historia*, II, 167-204.

Constantino BAYLE (S. I.), *El archivo capitular de los Cabildos de Indias*, en *REVISTA DE ESTUDIOS DE LA VIDA LOCAL*, 49, 1950, 3-26.

Julio ESTRADA YCAZA, *El archivo del Cabildo colonial de Guayaquil*, en *REVISTA DEL ARCHIVO HISTÓRICO DEL GUAYAS*, 1, junio de 1972, 22-36.

Joaquín AVELLÁ VIVES, *Cabildos coloniales en la América española*, en *REVISTA DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES*, tomos XIII a XVII, 1930-1934.

Publicado también como libro: Madrid, 1934. 229 pp.

O. G. JONES, *Local Government in the Spanish Colonies as provided by the Recopilación de Leyes de los Reinos de Indias*. Austin (Texas), 1915.

Frederick Alexander KIRKPATRICK, *Municipal Administration in the Spanish Dominions in America*, en *TRANSACTIONS OF THE ROYAL HISTORICAL SOCIETY*, tercera serie, vol. IX, 1915, 95-110.

José María OTS CAPDEQUÍ, *Apuntes para la historia del municipio hispanoamericano del período colonial*, en *ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL*, I, 1924, 93-157. Reelaboración ampliada: *El régimen municipal hispano-americano del período colonial. Concejos y ciudades*, en OTS CAPDEQUÍ, *Estudios de historia del derecho español en las Indias*, 136-267.

José María OTS CAPDEQUÍ, *Nuevas aportaciones para el estudio del régimen municipal hispano-americano del período colonial*. La Plata [Arg], Universidad Nacional de La Plata, 1934. 32 pp.

William Whately PIERSON, *Some Reflections on the Cabildo as an Institution*, en *THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW*, V, 4, noviembre de 1922, 573-596.

Herbert Ingram PRIESTLEY, *Spanish Colonial Municipalities*, en *CALIFORNIA LAW REVIEW*, septiembre de 1919, y en *LOUISIANA HISTORICAL QUARTERLY*, V, abril de 1922, 573-596. Traducción española y nota preliminar de Genaro Estrada: *Las municipalidades españolas en América*, en *DIVULGACIÓN HISTÓRICA*, III, 3, enero de 1943, 116-124, y 4, febrero de 1942, 168-175.

Existe una edición anterior: México, Porrúa Hnos., 1921. 26 pp.

Carlos R. MELO, *El municipio colonial*, en *REVISTA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA*, XX, 7-8, septiembre-octubre de 1933, 3-18.

Gerardo SCHEFFELT CLARR, *Los cabildos indianos (estudio histórico-jurídico)*. Concepción [Chile], 1957. 142 pp.

Julio FEBRES CORDERO G., *El municipio colonial y su régimen político antidemocrático*, en *Memoria del Segundo Congreso Venezolano de Historia*, I, 287-310.

Eugenio PETIT MUÑOZ, *Orígenes olvidados del régimen representativo en América*, en *Segundo Congreso Internacional de Historia de América*, 1938, II, 433-447.

Constantino BAYLE, *Los cabildos abiertos en la América hispánica*, en *BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA* [Arg], XXIV-XXV, 1950-1951, 575-595.

J. MINVIELLE PORTE PETIT, *Cabildos abiertos en Hispanoamérica*, en *BOLETÍN DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES*, tercera época, 72-73, 1952, 167-182.

Francisco Xavier TAPIA, *Cabildo abierto colonial*. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1966. 136 pp.

Inmaculada ALVA RODRÍGUEZ, *Cabildos abiertos en Manila siglos XVI y XVII*, en *El Reino de Granada y el Nuevo Mundo*, III, 279-289.

Constantino BAYLE (S. I.), *Los cabildos seculares en la América española*, Madrid, Sapientia S. A. de Ediciones, 1952. 814 pp.

J. SALGADO, *Los cabildos coloniales*. Montevideo, 1910.

Manuel Augusto MONTES DE OCA, *Cabildos coloniales*, en LA BIBLIOTECA, IV, 28-60.

Carlos Alberto PUEYRREDÓN, *Cabildos coloniales*. Buenos Aires, 1910.

Inge WOLFF, *Der "Cabildo" im kolonialen Spanisch Amerika*, en JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE VON STAAT, WIRTSCHAFT UND GESELLSCHAFT LATEINAMERIKAS, 1, 1964, 365-371.

Inge WOLFF, *Regierung und Verwaltung der Kolonialspanischen Städte in Hochperu, 1538-1640*. Köln, Böhlau Verlag, 1970. 212 pp.

Carlos MOUCHET, *Contribución del Instituto de Historia del Derecho de la Universidad de Buenos Aires al estudio de los cabildos*, en REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO, 1, 1949, 63-65.

Antonio MURO OREJÓN, *El ayuntamiento de Sevilla, modelo de los municipios americanos*, en ANALES DE LA UNIVERSIDAD HISPALENSE, XXI, 1, 1960, 69-85.

Antonio Miguel NOGUÉS PEDREGAL, *Análisis socio-político de dos estructuras capitulares en el siglo XVIII: Sevilla y Santiago de Guatemala*, en *Andalucía y América. La influencia andaluza en los núcleos urbanos americanos*, II, 117-137.

Constantino BAYLE (S. I.), *Elecciones en los cabildos de Indias*, en REVISTA DE INDIAS, 37-38, julio-diciembre de 1949, 597-643 [= en *Miscelánea americanista*, I, 135-181].

Frederick B. PIKE, *The Cabildo and Colonial Loyalty to Hapsburg Rulers*, en JOURNAL OF INTER-AMERICAN STUDIES, II, 4, octubre de 1960, 405-420.

Ana María BARRERO GARCÍA, *De los fueros municipales a las ordenanzas de los Cabildos hispanoamericanos. Notas para su estudio*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 11, 1985, 29-41.

Francisco DOMÍNGUEZ COMPAÑY, *Ordenanzas municipales hispanoamericanas*, en REVISTA DE HISTORIA DE AMÉRICA, 86, julio-diciembre de 1978, 9-60.

Ordenanzas municipales hispanoamericanas. Recopilación, estudio preliminar y notas de Francisco Domínguez Compañy. Madrid – Caracas, Asociación Venezolana de Cooperación Intermunicipal / Instituto de Estudios de Administración Local, 1982. 403 pp.

Francisco de SOLANO (edición y estudio preliminar), *Normas y leyes de la ciudad hispanoamericana 1492-1600*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1996. 290 pp.

Francisco DOMÍNGUEZ COMPAÑY, *Política de poblamiento de España en América. La fundación de ciudades*. Madrid, 1984. 278 pp.

Frederick B. PIKE, *Public Work and Social Welfare in Colonial Spanish America Towns*, en THE AMERICAS, XIII, 4, abril de 1957, 361-375.

Bibiano TORRES, *Proyecto de catalogación de cartas de Cabildos hispanoamericanos*, en *VI Congreso Internacional de Historia de América*, II, 225-228.

Bibiano TORRES RAMÍREZ / Juana GIL-BERMEJO GARCÍA / Enriqueta VILA VILAR (editores), *Cartas de cabildos hispanoamericanos. Audiencia de Panamá*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1978. XXVI + 432 pp.

Juan GIL-BERMEJO GARCÍA / Javier de ORTIZ DE LA TABLA / Bibiano TORRES RAMÍREZ / Enriqueta VILA VILAR (editores), *Cartas de Cabildos hispanoamericanos. Audiencia de Guatemala*. Sevilla, Excma. Diputación Provincial de Sevilla / Escuela de Estudios Hispano-Americanos. Dos tomos: tomo I, 1984, XVI + 524 pp.; tomo II, 1986, XVI + 364 p.

Enriqueta VILA VILAR / María Justina SARABIA VIEJO (editoras), *Cartas de Cabildos hispanoamericanos. Audiencia de México*. Sevilla, Excma. Diputación Provincial de Sevilla / Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1985. Tomo I. *Siglos XVI y XVII*. XXVI + 513 pp. Tomo II, *Siglos XVIII y XIX*, 1990. XXVIII + 483 pp.

Javier ORTIZ DE LA TABLA-DUCASSE / Montserrat FERNÁNDEZ MARTÍNEZ / Águeda RIVERA GARRIDO (editores), *Cartas de cabildos hispanoamericanos. Audiencia de Quito, siglos XVI-XIX*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Asesoría Quinto Centenario, Consejería de Cultura y Medio Ambiente, Junta de Andalucía, 1991. XX + 506 pp.

Javier ORTIZ DE LA TABLA-DUCASSE / Montserrat FERNÁNDEZ MARTÍNEZ / Águeda RIVERA GARRIDO (editores), *Cartas de cabildos hispanoamericanos. Audiencia de Santa Fe*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano Americanos, 1996. XXII + 263 pp.

José REIG SATORRES, *Ordenanzas de los cabildos de Quito y Guayaquil*, en *Homenaje a Ismael Sánchez Bella*, 471-495.

Manuel CARRERA STAMPA, *Las actas municipales, fuente de la historia de México*, en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, 28, 1969, 176-224.

Frederick B. PIKE, *The Municipality and the System of Checks and Balances in Spanish Colonial Administration*, en *THE AMERICAS*, XV, 2, octubre de 1958, 139-158.

Frederick B. PIKE, *Algunos aspectos de la ejecución de las leyes municipales en la América española durante la época de los Austrias*, en *REVISTA DE INDIAS*, 72, abril-junio de 1958, 201-223.

Francisco DOMÍNGUEZ COMPAÑY, *La condición de vecino. Su significado e importancia en la vida colonial hispano-americana*, en *Crónica del VI Congreso Histórico Municipal Interamericano*, Madrid, 1959.

Francisco DOMÍNGUEZ COMPAÑY, *El procurador del municipio colonial hispanoamericano*, en *REVISTA DE HISTORIA DE AMÉRICA*, 57-58, enero-diciembre de 1964, 163-176.

Agustín BERMÚDEZ AZNAR, *Los bienes de propios en el derecho indiano del siglo XVI*, en *IX Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, II, 405-421.

Charles H. GIBSON, *Spanish-Indian Institutions and Colonial Urbanism*, en *XXXVII Congreso Internacional de Americanistas. Mar del Plata (Argentina), del 4 al 10 de septiembre de 1966. Actas y Memorias*, I, 225-239.

Gilbert R. CRUZ, *Let There Be Towns. Spanish Municipal Origins in the American Southwest, 1610-1810*. College Station, Texas A & M University Press, 1989. XVIII + 236

pp. Fue nuevamente editado por la misma institución en 1997, con prólogo de Donald C. Cutter.

Gilbert C. DIN / John E. HARKINS, *The New Orleans Cabildo. Colonial Louisiana's First City Government, 1769-1803*. Baton Rouge, Louisiana State University Press, 1996. XVIII + 330 pp.

Ramón EZQUERRA ABADÍA, *Un presupuesto americano: el del Cabildo de Nueva Orleans al terminar la soberanía española*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, V, 1948, 675-702.

Florencio BARRERA FUENTES, *Historia y destino del municipio en México*. México, 1950. 106 pp.

Alberto María CARREÑO, *Los tres primeros ayuntamientos de la Nueva España*, en CUADERNOS DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE HISTORIA MUNICIPAL Y CONSTITUCIONAL, 1, diciembre de 1951, 5-27.

Guillermo PORRAS MUÑOZ, *La integración de los oficios del Cabildo de la ciudad de México (1521-1540)*, en ANUARIO JURÍDICO, III-IV, 1976-1977, 229-251.

Guillermo PORRAS MUÑOZ, *El gobierno de la ciudad de México en el siglo XVI*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1982. 515 pp.

Manuel ALVARADO MORALES, *El Cabildo y Regimiento de la ciudad de México en el siglo XVII, un ejemplo de oligarquía criolla*, en HISTORIA MEXICANA, XXVIII, 4 (112), abril-junio de 1979, 489-514.

Jochen MEISSNER, *Eine Elite im Umbruch. Der Stadtrat von Mexiko zwischen kolonialer Ordnung und unabhängigem Staat (1761-1821)*. Stuttgart, Franz Steiner Verlag, 1993. 424 pp.

Aurora FLORES OLEA, *Los regidores de la ciudad de México en la primera mitad del siglo XVII*, en ESTUDIOS DE HISTORIA NOVOHISPANA, III, 1970, 149-172.

Jochen MEISSNER, *La introducción de los regidores honorarios en el Cabildo de la Ciudad de México*, en XI Congreso del Instituto de Historia del Derecho Indiano, III, 261-272.

Delfina E. LÓPEZ SARRELANGUE, *La policía de la ciudad de México en 1788*, en REVISTA DE INDIAS, 127-130, enero-diciembre de 1972, 227-240 [= en *Estudios sobre la ciudad iberoamericana*].

Ordenanzas para el establecimiento de alcaldes de barrio en la Nueva España. Introducción y edición de Eduardo Báez Macías, en BOLETÍN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN [Mx], segunda serie, X, 1-2, enero-junio de 1969, 51-125; XII, 1-2, enero-junio de 1971, 59-128.

Reinhard LIEHR, *Stadtrat und städtische Oberschicht von Puebla am Ende der Kolonial Zeit (1787-1810)*. Wiesbaden, Franz Steiner Verlag, 1971. VIII + 233 pp. Hay traducción castellana: *Ayuntamiento y oligarquía en Puebla, 1787-1810*. México, Secretaría de Educación Pública, 1975. Dos volúmenes, 182 y 181 pp.

También de Reinhard LIEHR, *Ayuntamiento y oligarquía en la ciudad de Puebla a fines de la Colonia (1787-1810)*, en JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE VON STAAT, WIRTSCHAFT UND GESELLSCHAFT LATEINAMERIKAS, 7, 1970, 417-426.

Guillermo PORRAS MUÑOZ, *El título de la ciudad de Durango*, en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, VII, 2, abril-junio de 1948, 97-99.

Jesús Antonio de la TORRE RANGEL, *Notas histórico-jurídicas sobre la fundación de Aguascalientes*. Aguascalientes, Editorial Jus, 1982. 79 pp.

Jesús MOTILLA MARTÍNEZ, *La administración pública en la ciudad de San Luis Potosí, a finales del siglo XVIII y principios del XIX. Algunas bases jurídicas que sustentaran la actividad del Ayuntamiento y su Cabildo durante la época de la Intendencia*. San Luis Potosí, S. L. P., México, H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, 1992. 193 pp.

Victoria GONZÁLEZ MUÑOZ / Ana Isabel MARTÍNEZ ORTEGA, *Cabildos y élites capitulares en Yucatán (Dos estudios)*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1989. XVIII + 289 pp.

Incluye *Los cabildos de Yucatán, 1650-1765*, de Victoria GONZÁLEZ MUÑOZ, y *Élites en los cabildos de Yucatán, 1700-1725*, de Ana Isabel MARTÍNEZ ORTEGA.

Victoria GONZÁLEZ MUÑOZ, *Grupos sociales en los Cabildos yucatecos*, en *Ciencia, vida y espacio en Iberoamérica*, II, 311-328.

Ana Isabel MARTÍNEZ ORTEGA, *Élites de poder en los Cabildos de Yucatán, 1700-1725*, en *Ciencia, vida y espacio en Iberoamérica*, II, 329-344.

Ana Isabel MARTÍNEZ ORTEGA, *El cabildo de Campeche frente a las reformas borbónicas*, en *IX Congreso Internacional de Historia de América, Europa e Iberoamérica: cinco siglos de intercambio*, I, 27-38.

Ana Isabel MARTÍNEZ ORTEGA, *Estructura y configuración socioeconómica de los Cabildos de Yucatán en el siglo XVIII*. Sevilla, Excma. Diputación Provincial de Sevilla, 1993. 363 pp.

Victoria GONZÁLEZ MUÑOZ, *Cabildos y grupos de poder en Yucatán (siglo XVII)*. Prólogo de Manuel Cristina García Bernal. Sevilla, Excma. Diputación Provincial de Sevilla, 1994. 372 pp.

Marco BELLINGERI, *Soberanía o representación: la legitimidad de los cabildos de Yucatán y la conformación de las instituciones liberales en Yucatán*, en *IX Congreso Internacional de Historia de América. Europa e Iberoamérica: cinco siglos de intercambio*, III, 365-381.

Ernesto CHINCHILLA AGUILAR, *El ayuntamiento colonial de la ciudad de Guatemala*. Guatemala, Editorial Universitaria, 1961. 308 pp.

Ernesto ALVARADO GARCÍA, *El régimen municipal en Honduras durante la dominación española*, en *Actas del XXXIII Congreso Internacional de Americanistas, San José de Costa Rica, 20-27 de julio de 1958*, II, 778-790.

Bernabé FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, *Aspiraciones administrativas de Tegucigalpa en el tránsito del siglo XVIII al XIX*, en *TEMAS AMERICANISTAS*, 10, 1992, 28-32.

Pedro Antonio ESCALANTE ARCE, *Apuntes sobre el Cabildo de la villa de la Trinidad*, en *Actas del III Congreso de Academias Iberoamericanas de la Historia*, I, 91-98.

F. CARRERA Y JUSTIZ, *Introducción a la historia de las instituciones locales de Cuba*. La Habana, Librería e Imprenta "La Moderna Poesía, 1905. Dos volúmenes.

M. ALONSO, *La autonomía de los primitivos municipios cubanos*, en *REVISTA BIMESTRE CUBANA*, XV, 1920, 41-45.

Francisco CASTILLO MELÉNDEZ, *La hacienda municipal indiana: el caso de La Habana y Santiago de Cuba hasta 1700*, en *ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS*, XLII, 1985, 501-547.

Aída Raquel CARO COSTAS (editora), *Legislación municipal puertorriqueña del siglo XVIII*, San Juan (Puerto Rico), Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1971. 67 pp.

Aída Raquel CARO COSTAS, *El cabildo o régimen municipal puertorriqueño en el siglo XVIII*. San Juan de Puerto Rico, Municipio de San Juan, Instituto de Cultura Puertorriqueña. Dos volúmenes: I. *Organización y funcionamiento*, 1965, 229 pp.; II, *La gestión municipal puertorriqueña*, 1974, 286 pp.

Jalil SUED BADILLO, *El cabildo sanjuanino durante la primera mitad del siglo XVI*, en REVISTA JURÍDICA DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO, LX, 1, 1991, 209-250.

José Joaquín REAL DÍAZ (recopilación y notas), *Catálogo de las cartas y peticiones del Cabildo de San Juan Bautista de Puerto Rico en el Archivo General de Indias. Siglos XVI-XVIII*. San Juan, Puerto Rico, Instituto de Cultura Puertorriqueña / Municipio de San Juan, 1968. 311 pp.

Luis E. GONZÁLEZ VALES, *El cabildo de San Juan Bautista de Puerto Rico en el siglo XVIII y la defensa de los derechos de los vecinos*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 16, 1990-1991, 205-218.

Luis E. GONZÁLEZ VALES, *El cabildo constitucional de San Juan, 1812-1814*, en TALLERES, III, 3-4, 1986 [= en GONZÁLEZ VALES, *Gabriel Gutiérrez de Riva "El Terrible"*, 219-245]

José María OTS CAPDEQUÍ, *El régimen municipal en el Nuevo Reino de Granada durante el siglo XVIII*, en UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, 5, enero-marzo de 1946, 75-111.

Cabildos de Santafé de Bogotá, cabeza del Nuevo Reino de Granada, 1538-1810. Enrique Ortega Ricaurte y Ana Rueda Briceño. Bogotá, Archivo Nacional de Colombia, Ministerio de Educación Nacional, 1957. 297 pp.

Manuel LUCENA SALMORAL, *Bogotá y las tres buestas. Estudio comparativo del reparto de oficios concejiles y encomiendas*, en REVISTA DE INDIAS, 127-130, enero-diciembre de 1972, 139-160. [= en *Estudios sobre la ciudad iberoamericana*].

Guillermo HERNÁNDEZ DE ALBA, *Regidores de Bogotá*, en BOLETÍN DE HISTORIA Y ANTIGÜEDADES, 487-488, mayo-junio de 1955, 357-375.

Pablo RODRÍGUEZ, *Cabildo y vida urbana en el Medellín colonial, 1676-1730*. Medellín, Universidad de Antioquia, 1992.

Dora LEÓN BORJA, *El Libro "De Oficio" de Popayán*, en *Estructuras, Gobierno y Agentes de Administración en la América Española (Siglos XVI, XVII y XVIII)*, 103-160.

Guillermo MORÓN, *Justicia y Regimiento: Cabildo, Ayuntamiento y República*, en *Memoria del Primer Congreso Venezolano de Historia*, II, 39-107.

Pedro Manuel ARCAYA, *El cabildo de Caracas (Período de la Colonia)*, Caracas, Ediciones del Cuatricentenario de Caracas, 1965. 158 pp. Segunda edición, 1968.

Mario BRICEÑO PEROZO, *Alcaldadas venezolanas en los siglos XVI, XVII y XVIII*, en *Memoria del Primer Congreso Venezolano de Historia*, I, 87-99.

Mario Germán ROMERO, *El Cabildo de Caracas y la Iglesia, 1573-1663*, en *Memoria del Primer Congreso Venezolano de Historia*, II, 211-267.

Antonio ARELLANO MORENO, *La intervención del Cabildo caraqueño en la vida económica de la Colonia*, en *Memoria del Primer Congreso Venezolano de Historia*, I, 57-85.

Ermila TROCONIS de VERACOECHEA, *La intervención del Cabildo en la economía caraqueña*, en ECONOMÍA Y CIENCIAS SOCIALES, 1967.

Frédérique LANGUE, *Antagonismo y solidaridades en un cabildo colonial: Caracas, 1750-1810*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XLIX, 1992, 371-393.

Frédérique LANGUE, *Del "Cabildo de Ranchería" al escenario político. Algunas reflexiones acerca de las formas de representación en Venezuela colonial*, en *Libro de Amigos. Homenaje Guillermo Morón*, 203-216.

Mayela COROMOTO NAVA SANTANA, *Un conflicto entre la Real Audiencia y el ayuntamiento de Caracas: el nombramiento del fiel ejecutor (1793-1797)*, en BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA [V], 298, abril-junio de 1992, 77-85.

Jerónimo MARTÍNEZ MENDOZA, *Aspiraciones autónómicas de la ciudad de Barcelona y su distrito durante el período hispánico*, en *Memoria del Primer Congreso Venezolano de Historia*, I, 429-442.

José MONCADA MORENO, *El ayuntamiento de Cagua en el siglo XVIII o un esbozo de monarquía constitucional*, en *Memoria del Primer Congreso Venezolano de Historia*, II, 1-37.

Virgilio TOSTA, *Familias, Cabildos y vecinos de la antigua Barinas*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1980. 130 pp.

María Luisa LAVIANA CUETOS, *Las ordenanzas municipales de Guayaquil, 1590*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XL, 1983, 39-69.

Carlos LANDÁZURI CAAMAÑO, *Estructura y funcionamiento del Cabildo de Quito, 1534-1551*, en ANUARIO HISTÓRICO JURÍDICO ECUATORIANO, VI, 1980, 565-591.

Oficios o cartas al Cabildo de Quito por el Rey de España o el Virrey de las Indias, 1552-1558. Descifrado por J. A. Garcés. Quito, Archivo Municipal, 1934. XVI + 64 pp.

Libro de cartas escritas por los Reyes, nuestros Señores, Sumos Pontífices, Virreyes y otros Ministros de esta Real Audiencia al Cabildo de Quito, 1589-1714. Versión de Gustavo Chiriboga G. Prólogo de Hugo Juan Cayo. Quito, Archivo Municipal de Quito, 1970. 178 pp.

Federica MORELLI, *Las reformas en Quito. La redistribución del poder y la consolidación de la jurisdicción municipal (1765-1809)*, en JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE VON STAAT, WIRTSCHAFT UND GESELLSCHAFT LATEINAMERIKAS, 34, 1997, 183-207.

Dora LEÓN BORJA / Adam SZASZDI, *Las autoridades de la ciudad de Santiago (Santiago de Guayaquil), 1534-1616*, en CUADERNOS DE HISTORIA Y ARQUEOLOGÍA, 41, 1974,

Dora LEÓN BORJA, *Los alcaldes ordinarios de Guayaquil y Puerto Viejo en el siglo XVI*, en ANUARIO HISTÓRICO JURÍDICO ECUATORIANO, VI, 1980, 531-561.

John Preston MOORE, *The Cabildo in Perú under the Hapsburgs. A Study in the Origins and Powers of the Town Council in the Viceroyalty of Peru (1530-1700)*, Durham (N. C.), Duke University Press, 1954. 309 pp.

John Preston MOORE, *The Cabildo in Perú under the Bourbons. A Study in the Decline and Resurgence of Local Government in the Audiencia of Lima (1700-1824)*, Durham (N. C.), Duke University Press, 1966. 275 pp.

Guillermo LOHMANN VILLENA, *Los regidores del Cabildo de Lima desde 1535 hasta 1635 (Estudio de un grupo de dominio)*, en REVISTA DE INDIAS, 127-130, enero-diciembre de 1972, 161-215 [= en *Estudios sobre la ciudad iberoamericana*].

Guillermo LOHMANN VILLENA, *Los regidores andaluces del Cabildo de Lima, en Andalucía y América en el siglo XVI*, II, 223-272.

Guillermo LOHMANN VILLENA, *Las ordenanzas municipales de Lima (1533-1635)*, en *III Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, 655-673.

Allan Douglas HOWELL, *Continuity or Change: A Comparative Study of the Composition of the Cabildos in Seville, Tenerife and Lima*, en *THE AMERICAS*, XXIV, 1, julio de 1967, 33-45.

Guillermo LOHMANN VILLENA, *Los regidores perpetuos del Cabildo de Lima (1535-1821). Crónica y estudio de un grupo de gestión*. Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1983. Dos volúmenes, 279 y 349 pp.

Juan BROMLEY, *Alcaldes de la ciudad de Lima en el siglo XVII*, en *REVISTA HISTÓRICA*, XXIII, 1958, 5-63. Del mismo autor, *Alcaldes de Lima en los años 1801 a 1821*, en *ídem*, XXIX, 1966, 124-136.

Juan BROMLEY, *El procurador de Lima en España (1563-1620)*, en *REVISTA HISTÓRICA*, XXI, 1954, 76-101.

Alfredo MORENO CEBRIÁN, *Un arqueo a la hacienda municipal limeña a fines del siglo XVIII*, en *REVISTA DE INDIAS*, 165-166, julio-diciembre de 1981, 499-540.

Laura GONZÁLEZ PUJANA, *Estrategias de actuación sobre las comunidades indígenas en el Cabildo del Cuzco*, en *Actas del IV Congreso Internacional de Etnohistoria*, III, 346-373. También en *REVISTA COMPLUTENSE DE HISTORIA DE AMÉRICA*, 23, 1997, 75-96.

Ralph A. GAKENHEIMER, *Decisions of Cabildo on Urban Physical Structure: 16th Century Peru*, en *XXXVII Congreso Internacional de Americanistas. Mar del Plata (Argentina), del 4 al 10 de septiembre de 1966. Actas y Memorias*, I, 241-260.

Incluido en Jorge Enrique HARDOY / Richard P. SCHAEDEL (editores), *El proceso de urbanización en América desde sus orígenes hasta nuestro días*, Buenos Aires, Instituto Torcuato Di Tella, 1969, que reproduce trabajos presentados al mencionado Congreso.

Serena FERNÁNDEZ ALONSO, *Iniciativas renovadoras en los Cabildos peruanos a fines de la época colonial*, en *REVISTA DE INDIAS*, 193, septiembre-diciembre de 1991, 505-522.

Fernando CAMPOS HARRIET, *Características del Cabildo indiano en las principales ciudades chilenas*, en *Actas del III Congreso de Academias Iberoamericanas de la Historia*, I, 71-82.

Miguel Luis AMUNÁTEGUI, *El Cabildo de Santiago desde 1573 hasta 1581*. Edición Oficial. Santiago de Chile, Imprenta Nacional. Tres volúmenes, I y II, 1890, y III, 1891. 287, 258 y 326 pp.

Fernando TORO GARTLAND, *La legislación sobre la Real Hacienda y sus relaciones con el Cabildo de Santiago de Chile hasta 1609*, en *REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO*, 8, 1957, 131-143.

Julio ALEMPARTE R., *El cabildo en Chile colonial. Orígenes municipales de las repúblicas hispanoamericanas*. Santiago de Chile, Ediciones de la Universidad de Chile, 1940. Otra edición, Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello, 1966. XII + 378 pp.

Alfonso VALDEBENITO INFANTE, *Evolución jurídica del régimen municipal en Chile, 1541-1971*. Santiago de Chile, Editorial Jurídica de Chile, 1973. 284 pp.

Julio ALEMPARTE, *El Cabildo de Santiago en el siglo XVI*, en *ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE*, 13, 1929, 1.601-1.654; 15, 1930, 43-90.

Fernando TORO GARTLAND, *El Cabildo de Santiago en el siglo XVI. Estudio sistemático-jurídico del contenido de las actas entre 1541 y 1609*. Santiago de Chile, Editorial Universitaria S. A., 1955. 195 pp.

Manuel SALVAT MONGUILLOT, *Los representantes de la república*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 6, 1970, 120-128 [= en SALVAT MONGUILLOT, *Estudios de derecho histórico*, 37-48].

Domingo AMUNÁTEGUI SOLAR, *El Cabildo de Concepción (1782-1818)*, en ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, 15, 1930, 491-579.

Domingo AMUNÁTEGUI SOLAR, *El Cabildo de La Serena (1678-1800)*. Santiago de Chile, Comisión Oficial Organizadora de la Concurrencia de Chile a la Exposición Ibero-Americana de Sevilla, 1928. 223 pp.

Juan MUJICA DE LA FUENTE, *Códice limense de La Serena*, en BOLETÍN DE LA ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA, 88, 1974, 49-60.

Referido a las actas del Cabildo de La Serena (1670-1680)

Ordenanzas políticas y económicas de la plaza de Valdivia, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA, 60, 1928, 376-393.

Manuel SALVAT MONGUILLOT, *La legislación emanada de los cabildos chilenos en el siglo XVI*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 5, 1969, 97-132.

Horacio ARANGUIZ DONOSO, *Estudio institucional de los cabildos abiertos de Santiago de Chile (1541-1810)*, en REVISTA DE INDIAS, 127-130, enero-diciembre de 1972, 217-226 [=en *Estudios sobre la ciudad iberoamericana*, y en *III Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, 697-707].

Norma MOBAREC ASFURA, *El almotacén en el Cabildo de Santiago*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 10, 1984, 269-272.

María Angélica FIGUEROA QUINTEROS, *El Cabildo y el régimen jurídico de la construcción de obra pública en Chile indiano. Notas para su estudio*. En *Poder y Presión Fiscal en la América Española (Siglos XVI, XVII y XVIII)*, 403-424.

Luis MONTANE ARTEAGA, *Derecho de policía. Los alcaldes de barrio (1778-1833)*, Santiago de Chile, 1984.

Ricardo ZORRAQUÍN BECÚ, *Los cabildos argentinos*, en REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES, tercera época, 47, 1956, 95-156 [refundido en ZORRAQUÍN BECÚ, *La organización política argentina en el período hispánico*, capítulo quinto].

María Laura SAN MARTINO de DROMI, *El Cabildo*. Buenos Aires, Ediciones Ciudad Argentina, 1996. 39 pp.

Documentos para la historia argentina. Tomo IX. *Administración edilicia de la ciudad de Buenos Aires 1776-1805*. Prólogo de Luis María Torres. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1918. CXLII + 477 pp.

Adolfo GARRETÓN, *La municipalidad colonial. Buenos Aires desde su fundación hasta el gobierno de Lariz*. Buenos Aires, Librería y Casa Editora de Jesús Menéndez, 1933. XVI + 457 pp.

Adolfo GARRETÓN, *El concejo municipal en la primera Buenos Aires*. Buenos Aires, 1943.

Raúl A. MOLINA, *Las finanzas municipales en la Colonia*, en REVISTA DE DERECHO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, 166, 1943, 1.169-1.191.

José TORRE REVELLO, *Los cargos vendibles y renunciables del cabildo de Buenos Aires*, en REVISTA DEL MUSEO MITRE, 4, 1951, 11-25.

Abelardo LEVAGGI, *Elección bianual y confirmación de los alcaldes ordinarios bajo la Ordenanza de Intendentes del Río de la Plata*, en *IX Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, II, 351-379.

Víctor TAU ANZOÁTEGUI, *El abogado del Cabildo de Buenos Aires, durante el Virreinato*, en *Bicentenario del Virreinato del Río de la Plata*, I, 85-104.

Raquel BISIO de ORLANDO, *Propios y arbitrios del Cabildo de Buenos Aires hasta el año 1810*, en *IX Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, II, 423-440.

Abelardo LEVAGGI, *Gregorio Ramos Mejía, regidor y archivero del Cabildo de Buenos Aires (1725-1808). Su informe sobre el origen, variaciones y regulación de los oficios concejiles*, en *INVESTIGACIONES Y ENSAYOS*, 30, enero-junio de 1981, 367-399 [primera parte] y 31, julio-diciembre de 1981, 445-468 [segunda parte] .

María Isabel SEOANE, *El Procurador General de la Ciudad. Consideraciones acerca del ejercicio del oficio en el Cabildo de Buenos Aires*, en *REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO*, 12, 1984, 337-353.

María Isabel SEOANE, *Las fuentes jurídicas de los memoriales de los síndicos procuradores de Buenos Aires*, en *REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO*, 11, 1985, 355-375.

María Isabel SEOANE, *Actuación de los síndicos procuradores generales en materia de exención de oficios concejiles*, en *REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO*, 15, 1987, 433-468 [refundido, como capítulo VII, en el libro de la autora *Buenos Aires vista por sus procuradores (1580-1821)*].

María Isabel SEOANE, *Buenos Aires vista por sus procuradores (1580-1821)*. Buenos Aires, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, 1992. 281 pp.

Eduardo R. SAGUIER, *The Contradictory Nature of the Spanish American Colonial State and the Origin of Self-Government in the Río de la Plata Region: The Case of Buenos Aires in the Early Seventeenth Century*, en *REVISTA DE HISTORIA DE AMÉRICA*, 97, enero-junio de 1984, 23-44.

Eduardo R. SAGUIER, *An Organic Crisis in the Spanish American Colonial State: The Case of Buenos Aires in the Early Seventeenth Century*, en *INTERNATIONAL REVIEW OF HISTORY AND POLITICAL SCIENCE*, 21, mayo de 1984, 48-59.

Eduardo R. SAGUIER, *Political Impact of Immigration and Commercial Penetration on Intracolonyal Struggles: Buenos Aires in the Early Seventeenth Century*, en *JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE VON STAAT, WIRTSCHAFT UND GESELLSCHAFT LATEINAMERIKAS*, 22, 1985, 143-166.

Roberto Sebastián CAVA, *Un reglamento de ceremonial en el Cabildo de Buenos Aires a principios del siglo XIX*, en *XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, III, 273-292.

Fernando Carlos URQUIZA, *Etiquetas y conflictos: el Obispo, el Virrey y el Cabildo en el Río de la Plata en la segunda mitad del siglo XVIII*, en *ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS*, L-1, 1993, 55-100.

Roberto Sebastián CAVA, *Trazas de ceremonial en el Virreinato del Río de la Plata como antecedentes de las precedencias en la Argentina y los diversos ordenamientos jurídicos en materia de precedencias en el país*. Buenos Aires, Ediciones Dunken, 1998. 77 pp. [interesan las pp. 9-27]

Oscar Luis ENSINCK, *Propios y arbitrios del Cabildo de Buenos Aires 1580-1821 (Historia económica de una gran ciudad)*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales / Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1990. 493 pp.

Oscar Luis ENSINCK, *Reglamentación sobre los propios y arbitrios del Cabildo de Buenos Aires*, en INVESTIGACIONES Y ENSAYOS, 33, julio-diciembre de 1982, 355-369.

Hilda Raquel ZAPICO, *El Cabildo porteño: su ingerencia y actividad en el campo eclesiástico (1589-1640)*, en REVISTA DE HISTORIA AMERICANA Y ARGENTINA, 31-32, 1991-1992, 21-54.

María Andrea NICOLETTI, *El Cabildo de Buenos Aires: las bases para la confrontación de una mentalidad*, en QUINTO CENTENARIO, 13, 1987, 97-127.

Gaspar H. GUZMÁN, *Los Cabildos de la ciudad de Catamarca*. Catamarca, Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, 1972. 16 pp.

Arturo G. de LAZCANO COLODRERO, *Cabildantes de Córdoba*. Córdoba, Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba, 1944.

Gastón Gabriel DOUCET, *Feudatarios y soldados en el cabildo de Córdoba*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 2, 1974, 383-406.

Adolfo Luis GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, *El cabildo de Córdoba durante el siglo XVI: encomenderos, propietarios de tierras, tratantes de negros y comerciantes. Análisis de un grupo de poder*, en ESTUDIOS DE HISTORIA SOCIAL Y ECONÓMICA DE AMÉRICA, 3-4, 1987-1988, 29-45.

Carlos LUQUE COLOMBRES, *El virrey Cevallos y el Cabildo de Córdoba*, en Bicentenario del Virreinato del Río de la Plata, I, 317-325.

Rosa M. ZULUAGA, *El Cabildo de la ciudad de Mendoza. Su primer medio siglo de existencia*. Mendoza, Instituto de Historia, Universidad Nacional de Cuyo, 1964. 97 pp.

Inés Elena SANJURJO, *El poder capitular en Mendoza en el siglo XVIII*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 15, 1987, 519-533.

Inés Elena SANJURJO, *Muy Ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento. El Cabildo de Mendoza en el siglo XVIII. Estudio institucional*. Mendoza, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, 1995. 247 pp.

Elvira Luisa MARTÍN de CODONI, *El Alférez Real: símbolo de una fidelidad a través de tres siglos*, en REVISTA DE HISTORIA AMERICANA Y ARGENTINA, 31-32, 1991-1992, 55-85.

Gastón Gabriel DOUCET, *Alguaciles mayores y oficiales reales en el cabildo de la ciudad de El Barco, Santiago del Estero (1550-1590) (Apuntes para un estudio)*, en VII Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, I, 271-297.

Horacio G. RAVA, *El Cabildo de Santiago del Estero*, en REVISTA JURÍDICA [T], 10, 11-84.

Juan José ARTEAGA ZUMARÁN / Oribe CURES / Juana María FERNÁNDEZ CUERVO / Haydée RODRÍGUEZ de BALIERO / Juan VILLEGAS (S. I.), *Estudios sobre el cabildo de Santiago del Estero. Siglo XVIII*. Presentación de Juan Villegas (S. I.) Montevideo, Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras, Departamento de Investigaciones y Estudios Superiores de Historia Latinoamericana, 1982. 151 pp.

Pedro GRENON, *Sustracción de documento y un archivo: episodio cordobés del año 1683*, en BOLETÍN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, 11-20, julio de 1923-junio de 1924, 344-363.

Miguel SOLÁ, *Erección y abolición del Cabildo de Salta. Un digesto municipal de 1784*. Buenos Aires, Sociedad de Historia Argentina, 1936. 112 pp.

José M. MARILUZ URQUIJO, *La creación de los alcaldes de barrio de Salta*, en BOLETÍN DEL INSTITUTO SAN FELIPE Y SANTIAGO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE SALTA, 23-24, 1949 y 1950, 59-72.

Marta de la CUESTA FIGUEROA, *El Cabildo de Salta, 1582-1825*. Salta, 1971.

Marta de la CUESTA FIGUEROA, *Composición del Cabildo de Salta*, en BOLETÍN DEL INSTITUTO SAN FELIPE Y SANTIAGO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE SALTA, 35, 1982, 121-168.

Actas capitulares y otros papeles del Cabildo de la Ciudad de San Juan correspondientes a la segunda mitad del siglo XVIII. San Juan [Arg], Archivo Histórico y Administrativo de la Provincia de San Juan, 1967. 124 pp.

Victor SÁA, *El Cabildo puntano. Su importancia en la arquitectura institucional hispánica*. San Luis, Comisión Municipal de la Ciudad de San Luis, 1964.

Víctor SÁA, *San Luis, ciudad cabildo*. Buenos Aires, Huemul, 1971. Segunda edición: San Luis, Fondo Editorial Sanluiseño, Gobierno de la Provincia de San Luis, 1995. 110 pp.

José María DÍAZ COUSELO, *Consideraciones sobre el cabildo de San Luis de Loyola en el siglo XVIII*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 11, 1985, 263-276.

Salvador M. DANA MONTAÑO, *El Cabildo santafesino*, en CUADERNOS DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE HISTORIA MUNICIPAL Y CONSTITUCIONAL, 22, octubre de 1957, 13-117.

Rafael Eladio VELÁZQUEZ, *Cabildos en el Paraguay*, en *Memoria del Segundo Congreso Venezolano de Historia*, III, 333-352.

Rafael Eladio VELÁZQUEZ, *Los Cabildos en la historia del Paraguay*, en HISTORIA PARAGUAYA, XXIV, 1987, 197-236.

Rafael Eladio VELÁZQUEZ, *El cabildo comunero de Asunción*, en *III Congreso Internacional de Historia de América*, II, 175-181.

Manuel PEÑA VILLAMIL, *La fundación del Cabildo de la Asunción. Antecedentes históricos y jurídicos*. Asunción, Editorial Gráfico, 1969. 183 pp.

Rafael Eladio VELÁZQUEZ, *Erección y transformaciones del Cabildo en Asunción*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 6, 1970, 91-97.

Hildegard THOMAS de KRÜGER, *Asunción y su área de influencia en la época colonial*, en ESTUDIOS PARAGUAYOS, VI, 2, diciembre de 1978, 33-42.

Hildegard THOMAS de KRÜGER, *Der Cabildo von Asunción. Stadtverwaltung und Stadt. Übersicht in der erste Hälfte des 18. Jahrhunderts (1690-1730)*. Frankfurt am Main / Bern / Cirencester, Lang, 1979. 222 pp. Traducción castellana de Lorenzo N. Livieres B. : *El Cabildo de Asunción, estructura y función del cabildo colonial*. Asunción, Instituto Cultural Paraguayo-Alemán, 1996. 222 pp.

Hildegard [THOMAS de] KRÜGER, *Función y estructura social del Cabildo colonial de Asunción*, en JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE VON STAAT, WIRTSCHAFT UND GESELLSCHAFT LATEINAMERIKAS, 18, 1981, 31-44.

Rafael Eladio VELÁZQUEZ, *Acción comunera del Cabildo de Asunción*, en *Actas del III Congreso de Academias Iberoamericanas de la Historia*, I, 129-149.

Edmundo M. NARANCIO, *Mercedes otorgadas a los pobladores de la ciudad de Montevideo al tiempo de su fundación*, en ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, quinta serie, 20, agosto de 1989, 373-399.

C. Alberto ROCA, *Sobre la venta de regimientos en el ayuntamiento de Montevideo*, en *Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, II, 1.407-1.414.

Flavio A. GARCÍA, *Los cabildos abiertos del Uruguay*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA, 128, 1960, 90-110.

Edmundo M. NARANCIO, *Los Cabildos abiertos en Montevideo (1730-1814)*, en REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO RICARDO LEVENE, 14, 1963, 110-117 [Fe de erratas en idem, 15, 1964, 237].

Cuaderno de anotaciones del alcalde de la villa de Nuestra Señora de los Remedios de Rocha (1806-1811), en REVISTA HISTÓRICA, 52-54, febrero de 1953, 529-542.

Luis MERINO (O. S. A), *El Cabildo secular. Aspectos fundacionales y administrativos (Estudios sobre el Municipio de Manila, vol. I)*. Manila, The Intramuros Administration, 1983. 367 pp.

Existe edición en inglés.

Inmaculada ALVA RODRÍGUEZ, *Vida municipal en Manila (siglos XVI-XVII)*. Prólogo de Antonio García-Abásolo. Córdoba [Esp], Universidad de Córdoba, 1997. 437 pp.

• **Los pueblos de indios**

Manuel MERINO (O. S. A.), *La reducción de los indios a pueblos. Medio de evangelización*, en MISSIONALIA HISPANICA, 7, 1946, 184-194.

Margarita del OLMO PINTADO, *Estudio comparativo de dos instituciones coloniales: las reservas de América del Norte y las reducciones de la América hispánica*, en REVISTA DE INDIAS, 176, julio-diciembre de 1985, 449-470.

Abdón YARANGA VALDERRAMA, *Las "reducciones", uno de los instrumentos del etnocidio*, en REVISTA COMPLUTENSE DE HISTORIA DE AMÉRICA, 21, 1995, 241-262.

Charles VERLINDEN, *Las reducciones y los cambios estructurales en el México hispano (siglos XVI-XVIII)*, en REVISTA COMPLUTENSE DE HISTORIA DE AMÉRICA, 20, 1994, 13-18.

Alfonso ECHÁNOVE, *Origen y evolución de la idea jesuítica de reducciones en las misiones del Virreinato del Perú*, en MISSIONALIA HISPANICA, 34, 1955, 95-144.

Emma María SORDO, *Las reducciones en Potosí y su carácter urbano*, en REVISTA COMPLUTENSE DE HISTORIA DE AMÉRICA, 21, 1995, 231-239.

Magnus MÓRNER, *La afortunada gestión de un misionero del Perú en Madrid en 1578*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XIX, 1962, 247-275.

Se refiere a Rodrigo de Loaysa.

Francisco de SOLANO, *Ciudades hispanoamericanas y pueblos de indios antes de 1573*, en *Hernán Cortés y su tiempo*, Mérida [Esp], Junta de Extremadura, 1987, II, 767-775 [= en SOLANO, *Ciudades hispanoamericanas y pueblos de indios*, 35-57].

Gregorio MARTÍNEZ (O. S. A.), *Rodrigo de Loaysa y su "Memorial de las cosas del Perú tocantes a los indios"*, en ARCHIVO AGUSTINIANO, 76, 1992, 303-324.

Carmelo SÁENZ DE SANTA MARÍA (S. I.), *La "reducción a poblado" en el siglo XVI en Guatemala*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXIX, 1972, 187-228.

Los pueblos de indios y las comunidades. Compilado por Bernardo García Martínez. México, El Colegio de México, 1991. XVIII + 304 pp.

Nueve artículos aparecidos en HISTORIA MEXICANA.

Alejandro MÁLAGA MEDINA, *Las reducciones en el Perú durante el gobierno del virrey Francisco de Toledo*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXXI, 1974, 819-842.

J. M. de los RÍOS, *La colonización reduccional en Salta en el siglo XVIII*, en BOLETÍN DEL INSTITUTO SAN FELIPE Y SANTIAGO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS, 12, segundo semestre de 1943, 297-307.

Martín María MORALES (S. I.), *Los comienzos de las reducciones en la Provincia del Paraguay en relación con el derecho indiano y el Instituto de la Compañía de Jesús. Evolución y conflictos*. Roma, Institutum Historicum S. I., 1995. 129 + XII pp.

Susana E. AGUIRRE, *Una alternativa al sistema de reducciones en la Pampa a mediados del siglo XVIII*, en *Congreso Nacional sobre la Historia de la Conquista del Desierto*, Buenos Academia Nacional de la Historia, 1982, I, 55-66.

Ernesto de la TORRE VILLAR, *Las reducciones de los pueblos de indios en la Nueva España y dos notas bibliográficas*. México, 1952. 83 pp.

José de Jesús LÓPEZ MONROY, *Lineamientos jurídicos en la congregación de pueblos*, en REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE MÉXICO, 101-102, enero-junio de 1976, 319-326.

Relación de agravios de los naturales de la provincia de Los Motines de Colima contra su alcalde mayor y juez congregador. Editado por Ernesto Lemoine Villicaña, en BOLETÍN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN [Mx], segunda serie, I, 2, abril-junio de 1960, 201-212.

Protesta de los indios de Atoyac para no ser congregados en el pueblo de Tecpan, año de 1614. Versión paleográfica, introducción y notas de Ernesto Lemoine Villicaña, en BOLETÍN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN [Mx], segunda serie, I, 4, octubre-diciembre de 1960, 535-549.

Charles VERLINDEN, *L'Etat et l'administration des communautés indigènes dans l'Empire espagnol d'Amérique. Quelques réflexions*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXXIV, 1977, 695-705.

François CHEVALIER, *Les municipalités indiennes en Nouvelle-Espagne, 1520-1620*, en ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL, XV, 1944, 352-386.

Luis CHÁVEZ OROZCO, *Las instituciones democráticas de los indígenas mexicanos en la época colonial*, en AMÉRICA INDÍGENA, 3, 1, enero de 1943, 73-82; 3, 2, abril de 1943, 161-171; 3, 3, julio de 1943, 265-276; y 3, 4, octubre de 1943, 365-382. También editado como libro: México, Instituto Indigenista Interamericano, 1943, 61 pp.

Constantino BAYLE (S. I.), *Cabildos de indios en la América española*, en MISSIONALIA HISPANICA, 22, 1951, 5-35.

Santiago-Gerardo SUÁREZ, *Los cabildos de indios. La construcción de la "república de los indios" y la justicia de naturales*, en *Actas del III Congreso de Academias Iberoamericanas de la Historia*, I, 219-254.

Charles H. GIBSON, *Rotation of Alcaldes in the Indian "Cabildo" of Mexico City*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, XXXIII, 2, mayo de 1953, 212-223.

Robert Stephen HASKETT, *Indian Town Government in Colonial Cuernavaca: Persistence, Adaptation, and Change*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, LXVII, 2, mayo de 1987, 203-231.

Robert Stephen HASKETT, *Indigenous Rulers. An Ethnohistory of Town Government in Colonial Cuernavaca*. Albuquerque (N. M.), University of New Mexico Press, 1991. XII + 294 pp.

Eustaquio Celestino SOLÍS / Armando VALENCIA R. / Constantino MEDINA LIMA (editores), *Actas del Cabildo de Tlaxcala, 1547-1567*. México, Archivo General de la Nación. Instituto Tlaxcalteca de Cultura. CIESAS Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social, 1985. VI + 468 pp.

James LOCKHART / Frances BERDAN / Arthur J. G. ANDERSON, *The Tlaxcalan Actas. A Compendium of the Records of the Cabildo of Tlaxcala (1545-1627)*. Salt Lake City (Utah), University of Utah Press, 1986. XII + 156 pp.

Francisco de SOLANO, *Autoridades municipales indígenas del Yucatán (1657-1677)*, en ANUARIO DE HISTORIA ECONÓMICA Y SOCIAL, 4, 1975, 575-618.

Pablo CÁRDENAS ACOSTA, *Memorial de agravios [del cacique de Turmequé a Felipe III]*, en REPERTORIO BOYACENSE, 192-193, 1957, 298-330.

Acuerdos del viejo Cabildo de Itatí (Corrientes). Corrientes [Arg], Archivo de la Provincia, 1930. 366 pp.

Comienza en 1799.

Actas del Cabildo de Itatí (1793-1798), Prólogo de Alberto A. Rivera. Corrientes, Instituto de Investigaciones Geohistóricas, 1980. 105 pp.

Marcos A. MORÍÑIGO, *Sobre los Cabildos indígenas de las Misiones*, en REVISTA DE LA ACADEMIA DE ENTRE RÍOS, 1, 1946, 29-37.

Guillermo Floris MARGADANT S., *La política de congregación de indios en su fase más áspera*, en *Estudios en honor de Recasens Siches*, I, 1980, 627-649.

José Antonio de ARMAS CHITTY, *Cabildos de indios en América y Venezuela*, en REVISTA DE HISTORIA, 1, 1960, 13-26.

David N. FERNÁNDEZ, *El cabildo indígena en la encomienda de Guarenas*, en *Memoria del Cuarto Congreso Venezolano de Historia*, I, 501-514.

Magaly BURGUERA, *Instituciones de comunidad. Provincia de Cumaná (1700-1828)*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1985. 293 pp.

Inés Cecilia FERRERO-KELLERHOFF, *Capacho: un pueblo de indios en la jurisdicción de la Villa de San Cristóbal*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1991. 291 pp.

Jesús M. COVARRUBIAS POZO (editor), *Tercer libro de cabildo de elección de alcaldes y regidores indios, ingas y yanaconas del distrito de San Jerónimo y San Blás, jurisdicción del Cuzco*, en

REVISTA DEL MUSEO E INSTITUTO ARQUEOLÓGICO, 20, diciembre de 1963, 115-170.

Fernando SILVA VARGAS, *Tierras y pueblos de indios en el Reino de Chile. Esquema histórico-jurídico*. Santiago de Chile, Editorial Universidad Católica, 1962. 271 pp.

Esta obra obtuvo – compartido – el I Premio Internacional de Historia del Derecho Indiano Ricardo Levene.

Luisa MILLER ASTRADA, *Las tierras y pueblos de indios en los valles calchaquíes*, en *Libro Homenaje In Memoriam Carlos Dáiz Rementería*, 463-474.

Magnus MÖRNER, *La Corona y los foráneos en los pueblos de indios de América*. Estocolmo, Latinamerikainstitutet i Stockholm [Instituto de Estudios Ibero-Americanos], 1970. 447 pp.

El capítulo V se publicó también, con el título de *La formación de la reducción y el dualismo indiano del siglo XVI*, en *Homenaje al Doctor Ceferino Garzón Maceda*, 59-68.

Magnus MÖRNER, *En torno a la penetración mestiza en los pueblos de indios, las composiciones de tierras y los encomenderos en el Perú en el siglo XVII*, en REVISTA HISTÓRICA, XXVIII, 1965, 211-220.

José Luis ALANIS BOYSO, *Corregimiento de Toluca. Pueblos y elecciones de república en el siglo XVIII*, en HISTORIA MEXICANA, XXV, 3 (99), enero-marzo de 1976, 455-477.

José Luis ALANIS BOYSO, *Corregidores de Toluca. Apuntes para su estudio 1590-1810*. México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1976. 151 pp.

José Luis ALANIS BOYSO: *Elecciones de República para los pueblos del corregimiento de Toluca 1729-1811*. Liminar de Mario Colín. México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1978. XVI + 319 pp.

Guillermo LOHMANN VILLENA, *El gobierno de los naturales en el Perú hasta la creación de los corregidores de indios*, en ESTUDIOS AMERICANOS, 61, octubre de 1956, 201-221.

Guillermo LOHMANN VILLENA, *El corregidor de indios en el Perú bajo los Austrias*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1957. 627 pp.

Rubén VARGAS UGARTE, *Ordenanzas para corregidores de indios del Virrey Don Francisco de Toledo*, en DERECHO, XVII, 1958, 155-184.

Carlos SEMPAT ASSADOURIAN, *Los señores étnicos y los corregidores de indios en la conformación del Estado colonial*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XLIV, 1987, 325-426.

Waldemar ESPINOSA SORIANO, *El alcalde mayor indígena en el virreinato del Perú*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XVII, 1960, 183-300.

Alfredo MORENO CEBRIÁN, *El corregidor de indios y la economía peruana en el siglo XVIII. Los repartos forzosos de mercancías*. Madrid, Instituto “Gonzalo Fernández de Oviedo”, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1977. XII + 801 pp.

Alfredo MORENO CEBRIÁN, *Intendencias, corregidores y repartos en el Perú*, en *Hispanoamérica hacia 1776*, 227-240.

Anne-Marie BRENOT, *Pouvoir et profits au Pérou colonial au XVIIIe. siècle: gouverneurs, clients et ventes forcées*. París, Éditions L'Harmattan, 1989. 529 pp.

David P. CAHILL, *Repartos ilícitos y familias principales. El Sur andino: 1780-1824*, en REVISTA DE INDIAS, 182-183, enero-agosto de 1988, 449-475.

Eduardo ARCILA FARÍAS, *La política española sobre población indígena*, en REVISTA NACIONAL DE CULTURA, 109, marzo-abril de 1955, 83-88.

Francisco de SOLANO, *Urbanización y municipalización de la población indígena*, en REVISTA DE INDIAS, 127-130, enero-diciembre de 1972, 241-268 [= en *Estudios sobre la ciudad iberoamericana*, y en SOLANO, *Ciudades hispanoamericanas y pueblos de indios*, 355-377].

Francisco de SOLANO, *Política de concentración de la población indígena: objetivos, proceso, problemas, resultados*, en REVISTA DE INDIAS, 145-146, julio-diciembre de 1976, 7-29 [= en Jorge E. HARDOY y Richard P. SCHAEDEL (compiladores), *Asentamientos urbanos y organización socioproductiva en la historia de América Latina*, Buenos Aires, Ediciones SIAP, 1977, 88-112, y en SOLANO, *Ciudades hispanoamericanas y pueblos de indios*, 333-353].

Pedro CUNILL, *Documento sobre pueblos de indios en el Obispado de Santiago*, en INFORMACIONES GEOGRÁFICAS, 5, 1955, 16-22.

Carlos J. DÍAZ REMENTERÍA, *Fundación de pueblos de indios en la gobernación del Tucumán (siglos XVII y XVIII)*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 8, 1980, 81-121.

Agustín ZAPATA GOLLÁN, *Pueblos de indios de Santa Fe en los primeros años del Virreinato*, en *Bicentenario del Virreinato del Río de la Plata*, I, 363-383.

- **La materia administrativa**

- **Generalidades. Los agentes de la administración**

Juan BENEYTO PÉREZ, *Historia de la administración española e hispanoamericana*, Madrid, Aguilar S. A. de Ediciones, 1958. XVI + 632 pp.

Alfonso GARCÍA-GALLO, *La división de las competencias administrativas en España e Indias en la Edad Moderna*, en *Actas del II Symposium Historia de la Administración*, 289-306 [= en GARCÍA-GALLO, *Los orígenes españoles de las instituciones americanas*, 759-776].

Antonio MURO OREJÓN, *Los cauces administrativos y su montaje institucional*, en *Historia General de España y América*, XI-2, 109-159.

Fernando MURO ROMERO, *La administración*, en *Historia General de España y América*, XI-1, 267-294.

Julio MEDINA FONT, *Las reformas de la administración central indiana en el siglo XVIII*, en REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE MÉXICO, 101-102, enero-junio de 1976, 437-445.

José M. MARILUZ URQUIJO, *El asesor letrado del Virreinato del Río de la Plata*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 3, 1975, 165-228.

Eduardo MARTIRÉ, *El estatuto legal del oficial de la administración pública al crearse el Virreinato del Río de la Plata*, en REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE MÉXICO, 101-102, enero-junio de 1976, 417-436.

José M. MARILUZ URQUIJO, *El sistema burocrático en el siglo XVIII*, en *Historia General de España y América*, XI-2, 159-174.

Mark HANSON, *Organizational Bureaucracy in Latin America and the Legacy of Spanish Colonialism*, en JOURNAL OF INTER-AMERICAN STUDIES AND WORLD AFFAIRS, XVI, 2, mayo de 1974, 199-219.

José M. MARILUZ URQUIJO, *Regulación jurídica de los pretenses*, en ANUARIO HISTÓRICO JURÍDICO ECUATORIANO, V, 1980, 137-158.

José M. MARILUZ URQUIJO, *El saber profesional de los agentes de la administración pública en Indias*, en *Estructuras, Gobierno y Agentes de Administración en la América Española (Siglos XVI, XVII y XVIII)*, 251-276.

José M. MARILUZ URQUIJO, *Burocracia e Ilustración en Indias*, en HISTORIA PARAGUAYA, XXIV, 1987, 51-77.

José M. MARILUZ URQUIJO, *Vida privada y empleo público*, en REVISTA DEL V CENTENARIO DEL DECUBRIMIENTO Y EVANGELIZACIÓN DE AMÉRICA, 2, 1993, 187-194.

Ismael SÁNCHEZ BELLA, *El agente de la administración pública de Indias*, en *Historia General de América*, 13, 149-163 [= (con notas y el título de *Los funcionarios de la América española*) en SÁNCHEZ BELLA, *Nuevos estudios de derecho indiano*, 215-240].

José M. MARILUZ URQUIJO, *El agente de la administración pública en Indias*. Buenos Aires, Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano / Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, 1998. 490 pp.

José M. MARILUZ URQUIJO, *El escalafón administrativo en Indias*, en *Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, I, 807-826.

Magali SARFATTI, *Spanish Bureaucratic-Patrimonialism in America*. Prólogo de David E. Apter. Berkeley, University of California Press, 1966. VIII + 129 pp.

Zacarías MOUTOUKIAS, *Power, Corruption, and Commerce: The Making of the Local Administrative Structure in Seventeenth-Century Buenos Aires*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, LXVIII, 4, noviembre de 1988, 771-801.

Bernardino BRAVO LIRA, *Oficio y oficina. Dos etapas en la historia del Estado indiano*, en ANUARIO HISTÓRICO JURÍDICO ECUATORIANO, V, 1980, 239-265, [= en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 8, 1981, 73-92, y en BRAVO LIRA, *Derecho común y derecho propio en el Nuevo Mundo*, 219-244].

José BARRAGÁN BARRAGÁN, *Consideraciones sobre el refrendo en el "Cedulario" novohispano de 1563*, en *Memoria del IV Congreso de Historia del Derecho Mexicano*, I, 89-110.

Fernando MURO ROMERO, *El 'beneficio' de oficios públicos con jurisdicción en Indias. Notas sobre sus orígenes*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXXV, 1978, 1-67, y en ANUARIO HISTÓRICO JURÍDICO ECUATORIANO, V, 1980, 311-359.

Ángel SANZ TAPIA / Fernando Valerio MERINO, *El beneficio de cargos públicos en Hispanoamérica bajo Carlos II (1680-1700)*, en *El Reino de Granada y el Nuevo Mundo*, III, 291-313.

Francisco TOMÁS Y VALIENTE, *Oficios públicos en Indias, propiedad de menores: desde los iniciales titubeos legales hasta la práctica verificada en 1889*, en *Homenaje Académico a D. Emilio García Gómez*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1993, 397-408 [= en TOMÁS Y VALIENTE, *Obras completas*, V, 4.237-4.243].

Teodoro HAMPE MARTÍNEZ, *Los funcionarios de la monarquía española en América (notas para una caracterización política, económica y social)*, en HISTÓRICA, XVI, 1, 1992, 89-118.

Julio R. LASCANO, *Atribuciones, conducta y control de los funcionarios públicos en la época hispánica*, en PRUDENTIA IURIS, 23, enero-junio de 1990, 89-94.

Ana María CARABIAS TORRES, *El "poder" de las letras. Colegiales mayores salmantinos en la administración americana*, en ESTUDIOS DE HISTORIA SOCIAL Y ECONÓMICA DE AMÉRICA, 3-4, 1987-1988, 2-28. De la misma autora, *Ex colegiales mayores en la administración española y americana durante el reinado de Felipe V*, en ESTUDIOS DE HISTORIA SOCIAL Y ECONÓMICA DE AMÉRICA, 7, 1991, 55-93.

Francisco Javier CASADO ARBONIÉS / Emiliano GIL BLANCO / Manuel CASADO ARBONIÉS, *Universitarios alcaalinos en la administración del Virreinato de Nueva España bajo los Austrias*, en ESTUDIOS DE HISTORIA SOCIAL Y ECONÓMICA DE AMÉRICA, 3-4, 1987-1988, 67-76.

Bernardina CARRETERO EGIDO, *Los oficios en Indias de los colegiales del Colegio de San Pelayo de Salamanca*, en ESTUDIOS DE HISTORIA SOCIAL Y ECONÓMICA DE AMÉRICA, 7, 1991, 225-239.

María del Carmen MARTÍNEZ MARTÍNEZ, *Los colegiales de Santa Cruz de Valladolid y su proyección en América*, en ESTUDIOS DE HISTORIA SOCIAL Y ECONÓMICA DE AMÉRICA, 5, 1989, 90-104.

María del Carmen MENA GARCÍA, *Burocracia y poder en el Panamá del Quinientos*, en ESTUDIOS DE HISTORIA SOCIAL Y ECONÓMICA DE AMÉRICA, 5, 1989, 11-17.

José de la PUENTE BRUNKE, *La burocracia en el Virreinato del Perú: apuntes sobre los siglos XVI y XVII*, en MERCURIO PERUANO, 501, enero-marzo de 1991, 49-62.

Javier GIL PUJOL, *La integración de Aragón en la Monarquía hispánica del siglo XVII a través de la administración pública*, en ESTUDIOS, 1978, 239-265.

Romá PINYA I HOMS [Román PIÑA HOMS], *La debatuda exclusió catalano-aragonesa de la conquesta d'Amèrica*. Barcelona, Comissió Amèrica i Catalunya, Generalitat de Catalunya, 1992.

Antonio RUMEU DE ARMAS, *Colón en Barcelona. Las bulas de Alejandro VI y los problemas de la llamada exclusión aragonesa*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, I, 1944, 431-524.

Miguel Ángel GONZÁLEZ DE SAN SEGUNDO, *Sobre los aragoneses y la provisión de oficios en Indias en el mundo de Felipe II*, en *Centralismo y autonomismo en los siglos XVI - XVII. Homenaje al profesor Jesús Lalinde Abadía*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1989, 195-212.

Jesús LALINDE ABADÍA, *La reserva de magistraturas indianas al Reino de Aragón, en Estructuras, Gobierno y Agentes de Administración en la América Española (Siglo XVI, XVII y XVIII)*, 277-289.

Demetrio RAMOS PÉREZ, *La aparente exclusión de los aragoneses de las Indias: una medida de alta política de D. Fernando el Católico*, en ESTUDIOS, 1976, 7-40.

Ismael SÁNCHEZ BELLA, *Reserva a aragoneses de plazas de justicia y gobierno en Indias (siglo XVII)*, en *Actas del IV Symposium de Historia de la Administración*, 683-701 [= en SÁNCHEZ BELLA, *Derecho Indiano. Estudios*, II, 591-620].

Ismael SÁNCHEZ BELLA, *El Reino de Navarra y América*, en PRÍNCIPE DE VIANA, año LIII, anejo 13, 1991 [Segundo Congreso General de Historia de Navarra. Conferencias y Comunicaciones sobre América, 1990], 19-29 [= en SÁNCHEZ BELLA, *Nuevos estudios de derecho indiano*, 279-299].

Miguel Ángel GONZÁLEZ DE SAN SEGUNDO, *Notas sobre miembros del Consejo de Aragón en la administración indiana (1621-1707)*, en *XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, III, 31-49.

John Horace PARRY, *The Sale of Public Office in the Spanish Indies under the Hapsburgs*. Berkeley (Cal.), University of California Press, 1953. 74 pp.

Francisco TOMÁS Y VALIENTE, *La venta de oficios en Indias (1492-1606)*, Madrid, Instituto de Estudios Administrativos, 1972. 180 pp. [= en TOMÁS Y VALIENTE, *Obras completas*, I, 635-755].

Francisco TOMÁS Y VALIENTE, *Notas sobre las ventas de oficios públicos en Indias*, en *III Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, 377-421. [Refundido en el libro antes consignado] [= en TOMÁS Y VALIENTE, *Obras completas*, III, 3.111-3.142].

Francisco TOMÁS Y VALIENTE, *Ventas y renunciaciones de oficios públicos a mediados del siglo XVII*, en *Memoria del IV Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, I, 727-753.

Kenneth J. ANDRIEN, *The Sale of Offices and the Decline of Royal Authority in the Viceroyalty of Peru, 1633-1700*, en *THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW*, LXII, 1, febrero de 1982, 49-71.

Luis NAVARRO GARCÍA, *Los oficios vendibles en Nueva España durante la Guerra de Sucesión*, en *ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS*, XXXII, 1975, 133-154.

Ítalo MERELLO ARECCO, *La lesión enorme en la venta de oficios en Indias*, en *REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO*, 15, 1989, 117-127.

Brian R. HAMNET, *The Mexican Bureaucracy before the Bourbon Reforms, 1700-1770. A Study in the Limitations of Absolutism*. Glasgow, University Press, 1979. 45 pp.

Linda ARNOLD, *Bureaucracy and Bureaucrats in Mexico City, 1742-1835*. Tucson (Ariz.), University of Arizona Press, 1988. XII + 202 pp. Traducción castellana de Enrique Palos: *Burocracia y burócratas en México, 1742-1835*. México, Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes / Grijalbo, 1991. 262 pp.

Teodoro HAMPE MARTÍNEZ, *Relación de salarios de los altos funcionarios indios en 1564*, en *HISTORIOGRAFÍA Y BIBLIOGRAFÍA AMERICANISTAS*, XXX, 1, 1986, 47-65.

Isabelo MACÍAS RODRÍGUEZ, *Los sueldos de los funcionarios de la administración del Virreinato de Nueva España en 1766*, en *Entre Puebla de los Ángeles y Sevilla*, 171-194.

Abraham Phineas NASATIR, *Government Employees and Salaries in Spanish Louisiana*, en *LOUISIANA HISTORICAL QUARTERLY*, XXIX, 4, octubre de 1946, 885-1.040.

Nelly Raquel PORRO GIRARDI, *Los criados en las Indias del Quinientos: del servicio privado a la función pública*, en *XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, IV, 91-123.

De la misma autora debe verse *Los criados en Indias: presencia y significado (siglo XVI)*, en *Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, II, 1.221-1.253, y *Los criados de los virreyes, un ingrediente de la corrupción en Indias*, en *Libro Homenaje In Memoriam Carlos Díaz Rementería*, 591-606.

María Laura SAN MARTINO de DROMI, *La burocracia en el siglo XVIII*. Buenos Aires, Ediciones Ciudad Argentina, 1996. 31 pp.

Demetrio RAMOS PÉREZ, *Los agentes solicitadores de Indias: otra reforma de Carlos III*, en ANUARIO HISTÓRICO JURÍDICO ECUATORIANO, V, 1980, 381-442.

María del Carmen VELÁZQUEZ, *La descentralización administrativa y el pago de los sínodos a las misiones norteñas del siglo XVIII*. Guadalajara (Mx.), Librería Font, 1974. 81 pp.

Horst PIETSCHMANN, *Die Reorganisation des Verwaltung-systems im VizeKönigreich Neuspanien in Zusammenhang mit der Einführung des Intendants Systems in Amerikas*, en JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE VON STAAT, WIRTSCHAFT UND GESELLSCHAFT LATEINAMERIKAS, 8, 1971, 126-220.

Onofre D. CORPUZ, *The Bureaucracy in the Philippines*. Quezón City, Institute of Public Administration, University of the Philippines, 1957. 268 pp.

Horst PIETSCHMANN, *Burocracia y corrupción en Hispanoamérica colonial. Una aproximación tentativa*, en NOVA AMERICANA, 5, 1982, 11-37.

Stafford POOLE, *Institutionalized Corruption in the Letrado Bureaucracy. The Case of Pedro Farfán*, en THE AMERICAS, XXXVIII, 2, octubre de 1981, 149-171.

Eduardo R. SAGUIER, *La corrupción administrativa como mecanismo de acumulación y engendrador de una burguesía comercial local*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XLVI, 1989, 269-303.

Eduardo R. SAGUIER, *La conducción de los caudales de oro y plata como mecanismo de corrupción. El caso del situado asignado a Buenos Aires por las cajas reales de Potosí en el siglo XVIII*, en HISTORIA [Ch], 24, 1989, 287-317.

Eduardo R. SAGUIER, *La corrupción de la burocracia colonial borbónica y los orígenes del federalismo: el caso del Virreinato del Río de la Plata*, en JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE VON STAAT, WIRTSCHAFT UND GESELLSCHAFT LATEINAMERIKAS, 29, 1992, 149-177.

Horst PIETSCHMANN, *Corrupción en las Indias españolas: revisión de debate en la historiografía sobre Hispanoamérica colonial*, en Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ y otros, *Instituciones y corrupción en la historia*, Valladolid, Instituto de Historia Simancas, Universidad de Valladolid, 1998, 31-52.

Marta S. PETTIT, *Burocracia y poder económico en el Buenos Aires de fines del siglo XVIII*, en *Estudios sobre la Provincia de Buenos Aires*, 39-49.

Kenneth J. ANDRIEN, *Corruption, Ineficiency and Imperial Decline in the Seventeenth-Century Viceroyalty of Perú*, en THE AMERICAS, XLI, 1, julio de 1984, 1-20.

Kenneth J. ANDRIEN, *Crisis and Decline. The Viceroyalty of Peru in the Seventeenth Century*. Albuquerque (N. M.), University of New Mexico Press, 1985. 287 pp.

John Leddy PHELAN, *Authority and Flexibility in the Spanish Imperial Bureaucracy*, en ADMINISTRATIVE SCIENCE QUARTERLY, V, 1, junio de 1960, 47-65.

Stanley J. STEIN, *Bureaucracy and Business in the Spanish Empire, 1759-1804. Failure of a Bourbon Reform in Mexico and Peru*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, LXI, 1, febrero de 1982, 2-28

Stanley J. STEIN / Barbara H. STEIN, *The Colonial Heritage of Latin America*. New York, Oxford University Press, 1970. Hay traducción castellana de Alejandro Licona: *La herencia colonial de América Latina*. México, Siglo Veintiuno Editores, 1970 [Existen numerosas reimpresiones].

John Leddy PHELAN, *The Kingdom of Quito in the Seventeenth Century. Bureaucratic Politics in the Spanish Empire*, Madison (Wis.), The University of Wisconsin Press, 1967. 432 pp.

Ana María BARRERO GARCÍA, *La materia administrativa y su gestión en las Ordenanzas de Intendencias de América*, en ANUARIO HISTÓRICO JURÍDICO ECUATORIANO, VI, 1980, 113-133.

Ana María BARRERO GARCÍA, *La vía ordinaria y la vía reservada en la administración americana en el siglo XVIII*, en *Estructuras, Gobierno y Agentes de Administración en la América Española (Siglo XVI, XVII y XVIII)*, 233-250.

Juan BENEYTO, *Las provincias de Ultramar. Notas para el estudio de la organización administrativa de las Antillas y las Filipinas en el siglo XIX*, en REVISTA DE ESTUDIOS DE LA VIDA LOCAL, 81, 1955, 369-381.

Jesús LALINDE ABADÍA, *La administración española en el siglo XIX puertorriqueño*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1980. XIV + 186 pp.

José M. MARILUZ URQUIJO, *Orígenes de la burocracia rioplatense. La secretaría del Virreinato*. Buenos Aires, Editorial Cabargón, 1974. 132 pp.

Susan Midgen SOCOLOW, *The Bureaucrats of Buenos Aires 1769-1810: Amor al Real Servicio*. Durham (N. C.), Duke University Press, 1987. 356 pp.

Bibiano TORRES RAMÍREZ, *La marina y el gobierno y administración de Indias*. Madrid, Editorial MAPFRE, 1992. 272 pp.

Ismael SÁNCHEZ BELLA, *Los eclesiásticos y el gobierno de las Indias*, en *Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas*, Madrid, 1992, I. X [= en SÁNCHEZ BELLA, *Nuevos estudios de derecho indiano*, 261-277].

Javier GONZÁLEZ ECHENIQUE, *Los obispos de Indias como funcionarios de la Corona*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 6, 1970, 143-151.

César A. GARCÍA BELSUNCE, *Los clérigos como agentes de la administración en el derecho indiano y patrio*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 2, 1974, 39-63 [= en GARCÍA BELSUNCE, *Una ventana al pasado*, 17-41].

Arturo Ariel BETANCOURT, *La primera burocracia montevideana (1742-1814)*, en *Ediciones del Quinto Centenario*, Montevideo, Universidad de la República, 1993, 15-67.

o Medios y procedimientos de tramitación administrativa

Margarita GÓMEZ GÓMEZ, *Forma y expedición del documento en la Secretaría de Estado y del Despacho de Indias*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 1993. 384 pp.y

Gustavo VILLAPALOS SALAS, *Los recursos en materia administrativa en Indias en los siglos XVI y XVII. Notas para su estudio*, en ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL, XLVI, 1976, 5-76.

o Modos de control de los funcionarios

Carmelo VIÑAS MEY, *El régimen jurídico y de responsabilidad en la América indiana*. Madrid Publicaciones de la Revista de las Españas, s. f. [post 1925]. 96 pp.

Antonio MURO OREJÓN, *Visita*, en *Gran Enciclopedia Rialp*, Madrid, XXIII, 1975, 626.

Guillermo CÉSPEDES DEL CASTILLO, *La visita como institución indiana*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, III, 1946, 984-1.025.

Leopoldo ZUMALACÁRREGUI, *Visitas y residencias en el siglo XVI. Unos textos para su distinción*, en REVISTA DE INDIAS, 26, octubre-diciembre de 1946, 917-921.

Luis NAVARRO GARCÍA, *El Real Tribunal de Cuentas de México a principios del siglo XVIII*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXXIV, 1977, 517-535.

Ismael SÁNCHEZ BELLA, *El Tribunal de Cuentas de México (Siglo XVII)*, en *Memoria del Cuarto Congreso Venezolano de Historia*, III, 63-121 [= en SÁNCHEZ BELLA, *Derecho Indiano. Estudios*, II, 621-695].

Manuel LUCENA SALMORAL, *Creación del Tribunal de Contadores de Cuentas en Santafé de Bogotá*, en BOLETÍN CULTURAL Y BIBLIOGRÁFICO, V, 8, agosto de 1962.

Ronald ESCOBEDO MANSILLA, *Control fiscal en el Virreinato peruano. El Tribunal de Cuentas*, Madrid, Editorial Alhambra, 1986. X + 302 pp.

Esta obra obtuvo el IX Premio Internacional de Historia del Derecho Indiano Ricardo Levene.

Ronald ESCOBEDO MANSILLA, *El Tribunal de Cuentas de Lima: análisis de su eficacia*, en *Memoria del Cuarto Congreso Venezolano de Historia*, I, 455-500.

Manuel MOREYRA Y PAZ SOLDÁN, *Cartas y un informe sobre el Tribunal de Cuentas del virrey marqués de Montesclaros*, en REVISTA HISTÓRICA, XVIII, 2, 1950, 311-330. Incluido en MOREYRA Y PAZ SOLDÁN, *Estudios históricos*, II, 297-320.

Luis RAMÍREZ DÍAZ, *El Tribunal y Audiencia Real de Cuentas*, en REVISTA HISTÓRICA, XXVII, 1964.

Fernando SILVA VARGAS, *La Contaduría Mayor de Cuentas del Reino de Chile*, en ESTUDIOS DE HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES POLÍTICAS Y SOCIALES, 2, 1967, 103-179.

José M. MARILUZ URQUIJO, *El Tribunal Mayor y Audiencia Real de Cuentas de Buenos Aires*, en REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO, tercera época, 23, enero-abril de 1951, 25-54 [= en REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO, 3, 1951, 112-141].

César PILLADO FORD, *El Tribunal Mayor de Cuentas de Buenos Aires*, en *Papeles del Archivo*, Buenos Aires, Archivo General de la Nación, 1942, 319-326.

José M. MARILUZ URQUIJO, *Elenco de los contadores mayores (de número, supernumerarios, honorarios, substitutos y habilitados) de la Contaduría Mayor de Cuentas y del Tribunal Mayor de Cuentas de Buenos Aires (1767-1810)*, en INVESTIGACIONES Y ENSAYOS, 16, enero-junio de 1974, 139-144.

Eugenio ROVERE, *La rendición de cuentas en los años de la Colonia*, en ADMINISTRACIÓN MILITAR Y LOGÍSTICA, 395 a 408, noviembre de 1970 a diciembre de 1971.

Michel BERTRAND, *L'Etat espagnol et ses officers aux Indes. Le recrutement de la Cour des Comptes de Mexico (1680-1770)*, en MÉLANGES DE LA CASA DE VELÁZQUEZ, 25, 1989.

José Serapio MOJARRIETA, *Ensayo sobre los juicios de residencia*. Madrid, Imprenta de Alhambra y Cía., 1848. 194 pp.

Antonio MURO OREJÓN, *Juicio de residencia*, en *Gran Enciclopedia Rialp*, XIII, 1973, 647-648.

Ernesto SANTILLÁN ORTIZ, *El juicio de residencia como medio de control de las autoridades de la Nueva España*, México, 1946.

El segundo conde de Revillagigedo (juicio de residencia). México, Archivo General de la Nación, 1933. 494 pp.

José M. MARILUZ URQUIJO, *Ensayo sobre los juicios de residencia indianos*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1952. XX + 320 pp.

Luis E. GONZÁLEZ VALES, *El juicio de residencia como documento histórico*, en OP. CIT., 2, 1986-1987, 67-89.

Ignacio de la CONCHA, *Un dictamen de D. José Carvajal y Lancaster sobre el "juicio de residencia"*, en ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL, XIV, 1942-1943, 635-638.

A List of Spanish Residencias in the Archives of the Indies, 1516-1775. Administrative Judicial Reviews of Colonial Officials in the American Indies, Philippine and Canary Islands. Compiled for the Library of Congress by José María de la Peña y de la Cámara, Director, Archivo General de Indias, Seville. Prefacio de John J. Finan y advertencia de Howard F. Cline. Washington, D. C., Library of Congress – Reference Department, 1955. X + 109 pp.

Ursula LAMB, *Christobal de Tapia v. Nicolás de Ovando. A 'Residencia' Fragment of 1509*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, XXXIII, 3, agosto de 1953, 427-441.

Inmaculada RODRÍGUEZ FLORES, *Decisiones del Consejo de Indias en materia de visitas y residencias a través de la obra de Lorenzo Matheu y Sanz*, en III Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, 433-474.

Monseñor Vicente MURGA SANZ, *Historia documental de Puerto Rico*. Vol. II: *El juicio de residencia, moderador democrático. Juicio de residencia del licenciado Sancho Velázquez, juez de residencia y justicia mayor de la isla de San Juan (Puerto Rico) por el licenciado Antonio de La Gama (1519-1520)*. Río Piedras (Puerto Rico), Editorial Plus Ultra, 1957. CXVIII + 568 pp.

Alberto A. GARCÍA MENÉNDEZ, *Los jueces de apelación de La Española y su residencia*. Santo Domingo Publicación del Museo de las Casas Reales, 1981. 271 pp.

Cayetano COLL Y TOSTE, *Juicio de residencia al gobernador Juan Ponce de León en 1512*, en BOLETÍN HISTÓRICO DE PUERTO RICO, XI, 1924, 321-326.

Cayetano COLL Y TOSTE, *Juicio de residencia formado al gobernador Bahamonde por su sucesor Solís en 1569*, en BOLETÍN HISTÓRICO DE PUERTO RICO, XII, 1925, 1-23.

Aída R. CARO COSTAS, *El juicio de residencia a los gobernadores de Puerto Rico en el siglo XVIII*. San Juan (Puerto Rico), Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1978-232 pp.

Cargos al alcalde mayor de Acapulco en su juicio de residencia, en BOLETÍN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN [Mx], VI, 2, marzo-abril de 1935, 263-266.

Luis NAVARRO GARCÍA, *La sublevación yaqui de 1740*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXII, 1965, 373-531 [Editado también como libro: Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1966. 159 pp.].

Mario F. MARTÍNEZ CASTILLO, *Un juicio de residencia en Comayagua*, en *Memoria del Simposio Hispanoamericano sobre las Leyes de Indias*, 177-186.

Tulio von BÜLOW, *Un juicio de residencia a principios del siglo XVII*, en REVISTA DE LOS ARCHIVOS NACIONALES DE COSTA RICA, VIII, 5-6, mayo-junio de 1944, 239-259.

Ernesto RESTREPO TIRADO, *Documentos del Archivo de Indias. Residencias que se tomaron a los primeros gobernadores de las provincias del Nuevo Reino de Granada*, en BOLETÍN DE HISTORIA Y ANTIGÜEDADES, 293-294, 1939, 237-274; 295-296, 1939, 293-335; 315-316, enero-febrero de 1941, 30-99; 319-320, mayo-junio de 1941, 501-560.

Investigación sobre los juicios de residencia en Venezuela. Informe del Departamento de Investigaciones de la Academia Nacional de la Historia para el Segundo Congreso Venezolano de Historia, en *Memoria del Segundo Congreso Venezolano de Historia*, I, 223-286.

En las páginas 271-286 se incluye una importante bibliografía.

Juicios de residencia en la provincia de Venezuela. Caracas, Academia Nacional de la Historia. Tomo I: *Los Welser*. Noticias con albricias por Guillermo Morón. Estudio preliminar de Marianela Ponce de Behrens, Diana Rengifo y Letizia Vaccari de Venturini. 1977. 592 pp. Tomo II: *Juan Pérez de Tolosa y Juan Pérez de Villegas*. Recopilación y estudio preliminar de Marianela Ponce y Letizia Vaccari de Venturini. 1980. 513 pp. *Don Francisco Dávila Orejón Gastón (1673-1677)*. Estudio introductorio, recopilación y selección documental de Letizia Vaccari. Tres volúmenes, 1983. 523, 437 y 484 pp.

Marianela PONCE, *El control de la gestión administrativa en el juicio de residencia al gobernador Manuel González Torres de Navarra*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1985. Tres tomos, 522, 521 y 578 pp.

Lucas Guillermo CASTILLO LARA, *Radiografías municipales*, en CASTILLO LARA, *San Cristóbal siglo XVII (Tiempo de Aleudar)*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1989.

Analola BORGES, *Isleños en Venezuela. La gobernación de Ponte y Hoyo*. Santa Cruz de Tenerife, 1960. 125 pp.

Interesa por el juicio de residencia.

Leopoldo de la ROSA OLIVERA / Elías SERRA RAFOLS, *El adelantado don Alonso de Lugo y su residencia por Lope de Sosa*. La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 1949. XLVIII + 188 pp.

Ella Dunbar TEMPLE, *Un informe del obispo don Baltasar Jaime Martínez de Compañón en el juicio de residencia del virrey Amat*, en DOCUMENTA, II, 1, 1949-1950, 652-655.

Remedios CONTRERAS, *Sobre el juicio de residencia del virrey del Perú Agustín de Jáuregui (1780-1784)*, en CUADERNOS DE HISTORIA MODERNA, 12, 1991, 183-203.

Cathérine REDON-DAUER, *Note sur les "Juicios de residencias" au Río de la Plata au cours de la première moitié du XVIIIe. siècle*, en TRAVAUX DE L'INSTITUT D'ÉTUDES LATINO-AMÉRICAINES DE L'UNIVERSITÉ DE STRASBOURG, III, 1963, 403-422.

Edberto Oscar ACEVEDO, *El juicio de residencia al corregidor Villalobos*, en REVISTA DE LA JUNTA DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE MENDOZA, año II, 2, 103-124.

E. JARPA DÍAZ DE VALDÉS, *El juicio de residencia durante el siglo XVIII*. Santiago de Chile, Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, Universidad Católica de Chile, 1966. 104 pp.

Letizia VACCARI de VENTURINI, *Evolución de los juicios de residencia en Venezuela, siglos XVI-XVII (en base a documentación inédita)*, en *Memoria del Segundo Congreso Venezolano de Historia*, III, 257-289.

Letizia VACCARI SAN MIGUEL, *Sobre gobernadores y residencias en la provincia de Venezuela*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1992. 266 pp.

Ulises ROJAS, *Los jueces de residencia*, en *Memoria del Segundo Congreso Venezolano de Historia*, III, 39-87.

Virgilio TOSTA, *Dos juicios de residencia en la ciudad de Barinas y su jurisdicción, provincia de Mérida*, en *Memoria del Segundo Congreso Venezolano de Historia*, III, 235-256.

Horacio RODRÍGUEZ PLATA, *Don Miguel de Santiestevan, juez de residencia del virrey del Nuevo Reino de Granada Don José de Solís y Folgh de Cardona*, en *Memoria del Segundo Congreso Venezolano de Historia*, III, 11-38.

Mario Germán ROMERO, *Un cargo en el juicio de residencia del virrey Solís*, en *Memoria del Segundo Congreso Venezolano de Historia*, III, 89-127.

Juan Manuel PACHECO, *El visitador Don Juan Cornejo*, en *REVISTA JAVERIANA*, 183, abril de 1952, 148-159. Del mismo autor y sobre el mismo tema, *Un visitador conflictivo*, en *BOLETÍN DE HISTORIA Y ANTIGÜEDADES*, 504-506, octubre-diciembre de 1956, 621-638.

Julián Bautista RUIZ RIVERA, *La visita del juez Vargas Campuzano a la provincia de Cartagena de Indias en 1675*, en *Entre Puebla de los Ángeles y Sevilla*, 317-332.

Carlos MOLINA ARGÜELLO, *Visita y residencia en Indias*, en *III Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, 423-431.

Carmen ARELLANO HOFFMANN, *El intendente de Tarma Juan María de Gálvez y su juicio de residencia. Aspectos de la corrupción en una administración serrana del Perú*, en *HISTÓRICA*, XX, 1, julio de 1996, 29-57.

Marie HELMER, *Une lettre inédite de Victorián de Villava*, en *REVISTA DE INDIAS*, 43-44, enero-junio de 1951, 275-279 [= en HELMER, *Cantuta*, 295-298].

Sobre el juicio de residencia al virrey marqués de Loreto.

Omaira BRUNAL-PERRY, *Juicio de residencia de 1777 de don Antonio Apodaca, gobernador español de las islas Marianas*, en *COLONIAL LATIN MARICAN HISTORICAL REVIEW*, VI, 3, verano de 1997, 279-413.

Marta FRUTOS de PRIETO, *El partido de los Arroyos en un juicio de residencia del siglo XVIII*, en *REVISTA DE HISTORIA DE ROSARIO*, 41, 1993, 15-28.

Carlos ESTARELLAS VELÁZQUEZ, *La institución de las "visitas"*, en *HISTORIA DEL DERECHO*, 2, mayo de 1983, 110-116.

Ada LATTUCA, *La visita de Diego de Góngora. Reflexiones sobre una institución hispano-indiana*, en *BOLETÍN DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES FILOSOFÍA JURÍDICA Y FILOSOFÍA SOCIAL*, 5, 1985, 37 y siguientes.

Analola BORGES, *Una Real Instrucción de 1714, primer intento reformista de los jueces visitadores en Indias y posible precedente del sistema de intendentes*, en *Memoria del Segundo Congreso Venezolano de Historia*, I, 109-149.

Carlos MOLINA ARGÜELLO, *Las visitas-residencias y las residencias-visitas de la Recopilación de Indias*, en *Memoria del Segundo Congreso Venezolano de Historia*, II, 187-323.

Arthur Scott AITON, *The secret visita against Viceroy Mendoza*, en *New Spain and the Anglo-American West. Historical Contributions Presented to Herbert Eugene Bolton*, Los Angeles, 1932, I, 1-22.

Antonio RUMEU DE ARMAS, *Juan de Aguado, primer visitador de América*, en *Memoria del Segundo Congreso Venezolano de Historia*, III, 129-164.

France Vinton SCHOLLES / Eleanor B. ADAMS (editores), *Cartas del licenciado Jerónimo Valderrama y otros documentos sobre su visita al gobierno de Nueva España, 1563-1565*. México, José Porrúa e Hijos, Sucs., 1961. 420 pp.

Yucatán. Papeles relativos a la visita del oidor Don Diego García de Palacio. Año de 1583, en BOLETÍN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN [Mx], X, 3, julio-septiembre de 1940, 385-482.

Mario BRICEÑO PEROZO, *El juez visitador Alonso Vázquez de Cisneros*, en *Memoria del Segundo Congreso Venezolano de Historia*, I, 151-177.

Antonio Francisco GARCÍA-ABÁSULO GONZÁLEZ, *Resultado de una visita a Nueva Galicia en 1576*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXXVI, 1979, 3-39.

Manuela Cristina GARCÍA BERNAL, *La visita de fray Luis de Cifuentes, obispo de Yucatán*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXIX, 1972, 229-260.

De la misma autora, *La visita del obispo de Yucatán Fr. Luis de Cifuentes Sotomayor, 1669*, en XL Congreso Internazionale degli Americanisti, III, 1975, 277-284.

Juan PÉREZ DE TUDELA BUESO, *Sobre la resistencia contra la visita. El caso del licenciado Monzón en el Nuevo Reino de Granada*, en *Memoria del Segundo Congreso Venezolano de Historia*, II, 325-416.

Juan PÉREZ DE TUDELA BUESO, *Sobre el Buenos Aires marginado del siglo XVII. El visitador Andrés de León Garavito y su "Memorial Discursivo"*, en VI Congreso Internacional de Historia de América, IV, 147-180.

Carlos FELICE CARDOT, *Noticias sobre la visita acordada a la provincia de Venezuela, en 1720, por el virrey del Nuevo Reino de Granada Jorge de Villalonga. Visitador Pedro Martín Beato*, en *Memoria del Segundo Congreso Venezolano de Historia*, I, 311-337.

Lino G. GÓMEZ CANEDO (O. F. M.), *Algunas notas sobre la visita de Chávez y Mendoza al Oriente venezolano*, en *Memoria del Segundo Congreso Venezolano de Historia*, II, 473-386.

Ismael SÁNCHEZ BELLA, *Visitas a Indias (siglos XVI-XVII)*, en *Memoria del Segundo Congreso Venezolano de Historia*, III, 165-208 [= en SÁNCHEZ BELLA, *Derecho Indiano. Estudios*, I, 1-52].

Ismael SÁNCHEZ BELLA, *El juicio de visita en Indias*, en REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE MÉXICO, 101-102, enero-junio de 1976, 579-625 [= en SÁNCHEZ BELLA, *Derecho indiano. Estudios*, I, 53-123].

Ismael SÁNCHEZ BELLA, *Eficacia de la visita en Indias*, en ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL, L, 1980, 383-411 [= en SÁNCHEZ BELLA, *Derecho indiano. Estudios*, I, 125-158].

Pilar ARREGUI ZAMORANO, *Visita en Indias*, en ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL, XLIX, 1979, 661-663.

Franklin PEASE G. Y., *Las visitas como testimonio andino*, en *Historia. Problema y promesa. Homenaje a Jorge Basadre*, I, 437-453.

Lewis HANKE, *El visitador Lic. Alonso Fernández de Bonilla y el virrey del Perú, el conde del Villar (1590-1593)* [traducción de Celso Rodríguez], en *Memoria del Segundo Congreso Venezolano de Historia*, II, 11-128 [parcialmente en HANKE, *Selected Writings*, 219-228].

Ismael SÁNCHEZ BELLA, *Los visitadores generales de Indias y el gobierno de los virreyes*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXIX, 1972, 79-101 [= en SÁNCHEZ BELLA, *Derecho Indiano. Estudios*, I, 195-221.

Visita general del Nuevo Reino de León por el gobernador Don Pedro de Barrio Junco y Espriella en 1754, Edición de Israel Cavazos Garza. Monterrey (México), Universidad de Nuevo León, 1979. 16 pp.

Ronald ESCOBEDO MANSILLA, *La visita general durante el reinado de Carlos III. Estudio comparativo*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 11, 1985, 315-327.

Eduardo MARTIRÉ, *La visita de los intendentes*, en REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO RICARDO LEVENE, 24, 1978, 205-223.

Amalia GÓMEZ GÓMEZ, *Las visitas de la Real Hacienda novohispana en el reinado de Felipe V (1710-1733)*. Prólogo de Luis Navarro García. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1979. XVIII + 289 pp.

Fintan Benedict WARREN, *The Carvajal Visitation: First Spanish Survey of Michoacán*, en THE AMERICAS, XIX, 4, abril de 1963, 404-412.

Esperanza GÁLVEZ PIÑAL, *La visita de Monzón y Prieto de Orellana al Nuevo Reino de Granada*. Prólogo de Luis Navarro García. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1974. XVI + 153 pp.

Eduardo MARTIRÉ, *Una instrucción de visita en la intendencia de Potosí (1785)*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 4, 1976, 427-449.

Carlos GARRIGA, *La expansión de la visita castellana a Indias: presupuestos alcance y significado*, en XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, III, 51-79.

María Luz ALONSO, *La visita de Garzaron a la Audiencia de México. Notas para su estudio*, en *Estudios jurídicos en homenaje al maestro Guillermo Floris Margadant*, 11-27.

Teresa ALBORNOZ de LÓPEZ, *La visita de Joaquín Mosquera y Figueroa a la Real Audiencia de Caracas, 1804-1809. Conflictos internos y corrupción en la administración de justicia*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1987. 294 pp.

Teresa ALBORNOZ DE LÓPEZ, *Una visita a la Real Audiencia de Caracas entre 1804-1809*. Mérida [Venezuela], 1981.

Herbert Ingram PRIESTLEY, *José de Gálvez, Visitor General of New Spain (1765-1771)*, Berkeley (Cal.), University of California Press, 1916. XIV + 449 pp.

Herbert Ingram PRIESTLEY, *The Reforms of Joseph de Gálvez in New Spain*, New York, 1917. 11 pp. En castellano: *Las reformas de José de Gálvez en Nueva España*, en DIVULGACIÓN HISTÓRICA, México, II, 3, enero de 1941, 114-118, y II, 4, febrero de 1941, 165-168. Con el mismo título, México, Vargas Rea, 1953. 44 pp.

Pompeyo CLARET, *José de Gálvez, Marqués de la Sonora, Visitador General de la Nueva España y fundador de California. Ministro de Indias con Carlos III*. Barcelona, 1963. 291 pp.

Ángeles RUBIO-ARGÜELLES, *Un ministro de Carlos III: D. José de Gálvez y Gallardo, Marqués de la Sonora, Ministro General de Indias*. Málaga, Talleres Gráficos de la Diputación, 1949. 198 pp.

Isidoro VÁZQUEZ DE ACUÑA, *El ministro de Indias don José de Gálvez, marqués de la Sonora*, en REVISTA DE INDIAS, 77-78, julio-diciembre de 1959, 449-473.

Francisco de SOLANO, *Reformismo y cultura intelectual. La biblioteca privada de José de Gálvez, Ministro de Indias*, en QUINTO CENTENARIO, 2, 1981, 1-100.

Luis NAVARRO GARCÍA, *El primer proyecto reformista de José de Gálvez*, en *Entre Puebla de los Ángeles y Sevilla*, 387-402.

Jesús VARELA MARCOS, *Los prolegómenos de la visita de José de Gálvez a la Nueva España (1766). Don Francisco de Armona y la instrucción secreta del Marqués de Esquilache*, en REVISTA DE INDIAS, 178, julio-diciembre de 1986, 453-470.

Carmen YUSTE LÓPEZ, *El conde de Tepa ante la visita de José de Gálvez*, en ESTUDIOS DE HISTORIA NOVOHISPANA, XI, 1991, 119-131.

José REIG SATORRES, *Visita general a la Presidencia y Audiencia de Quito realizada por el licenciado José García de León y Pizarro (1778-1784)*, en XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, III, 121-146.

Vicente PALACIO ATARD, *Areche y Guirior. Observaciones sobre el fracaso de una visita al Perú*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, III, 1946, 269-376 [editado también como libro: Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1946. VIII + 160 pp.].

Fernando SILVA VARGAS, *La visita de Areche en Chile y la subdelegación del regente Álvarez de Acevedo*, en HISTORIA [Ch], 6, 1967, 153-219.

Fernando SILVA VARGAS, *Una visita a la Real Hacienda de Chile en el siglo XVI*, en BOLETÍN DE LA ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA, 77, 1967, 190-205.

Visita hecha a la provincia de Chucuito por Garci Diez de San Miguel en el año de 1567. Versión paleográfica de la visita y una biografía del visitador por Waldemar Espinoza Soriano. Padrón de los mil indios ricos de la Provincia de Chucuito en el año 1574, por Fray Pedro Gutiérrez Flores. Una apreciación etnológica de la visita por Jon V. Murra. Documentos referentes a Garci Diez de San Miguel. Lima, Ediciones de la Casa de la Cultura del Perú, 1964. 444 pp.

Gastón Gabriel DOUCET, *Comisiones para un visitador: El Marqués de Montesclaros y la visita de Don Francisco de Alfaro a las gobernaciones de Tucumán y Paraguay*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXXIV, 1977, 17-47.

Gastón Gabriel DOUCET, *Génesis de una "visita de la tierra". Los orígenes de la visita de las gobernaciones de Tucumán y Paraguay por el licenciado don Francisco de Alfaro*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 14, 1986, 123-220.

Gastón Gabriel DOUCET, *Un memorial relativo a la visita de Alfaro*, en RES GESTA, 23, enero-junio de 1988, 43-68.

Edberto Oscar ACEVEDO, *Las visitas de Seguro*, en INVESTIGACIONES Y ENSAYOS, 38, julio-diciembre de 1988, 109-124.

EL ORDENAMIENTO DE LA IGLESIA

GENERALIDADES

Diccionario de historia eclesiástica de España. Dirigido por Quintín Aldea Vaquero, Tomás Marín Martínez y José Vives Gatell. Madrid, Instituto Enrique Florez. Cuatro tomos: I (A-C), 1972; II (CH-Man), 1972; III (Man-Ru), 1973; IV (S-Z), 1975.

Colección de cánones y de todos los concilios de la Iglesia de España y América. Con notas e introducciones por D. Juan de Tejada y Ramiro. Madrid, Imprenta de P. Montero, 1859-1867. Siete tomos.

En el tomo V (1863) se incluyen los concilios mexicanos primero y segundo.

León LOPETEGUI (S. I.) / Félix ZUBILLAGA (S. I.) / Antonio de EGAÑA (S. I.), *Historia de la Iglesia en la América española desde el descubrimiento hasta comienzos del siglo XIX.* Madrid, La Editorial Católica, 1966. Dos tomos [el primero dedicado a México, América central y las Antillas, y el segundo al Hemisferio Sur], 945 y 1.126 pp.

Pedro BORGES MORÁN (O. F. M.) (director), *Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas. Siglos XV-XIX.* Madrid, La Editorial Católica [Biblioteca de Autores Cristianos], 1992. Dos tomos.

Enrique DUSSEL, *Historia de la Iglesia en América Latina. Coloniaje y Liberación 1492-1972.* Barcelona, Editorial Nova Terra, 1972. 348 pp. Nueva edición, 1974. 466 pp.

Enrique DUSSEL (editor), *The Church in Latin America. 1492-1992.* [Volumen II]. Turnbridge Wells (Reino Unido) / Maryknoll (N. Y.), Burns and Oates / Orbis Books, 1992. X + 501 pp.

Constantino BAYLE (S. I.), *Religión*, en *El legado de España a América*, I, 104-209.

Iglesia, religión y sociedad en la historia latinoamericana (1492-1945). Szeged, Centro de Estudios Históricos de América Latina, Universidad Jozsef Attila, 1989 y ss. Cuatro volúmenes.

Interesan los trabajos contenidos en los volúmenes I y II.

Carlos SALINAS ARANEDA, *El derecho canónico indiano en la bibliografía de una década: apuntes para un balance*, en REVISTA DE ESTUDIOS HISTÓRICO JURÍDICOS, XVI, 1994, 149-213.

Balthasar de TOBAR, *Compendio Bulario Índico.* Edición y estudio de Manuel Gutiérrez de Arce. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos. Dos tomos, 1954 (LIV + 558 pp.) y 1966 (435 pp.).

Colección de bulas, breves y otros documentos relativos a la Iglesia de América y Filipinas dispuesta, anotada e ilustrada por Francisco Javier Hernáez. Bruselas, Imprenta de Alfredo Vromant, Impresor-Editor, 1879. Dos volúmenes. [Reimpresión: Vaduz (Liechtenstein), 1964].

P. Mariano CUEVAS, *Historia de la Iglesia en México.* Quinta edición. México, Editorial Patria, 1946-1947.

Existe un compendio editado en México (1974) por Editorial Porrúa (509 pp.)

Ismael TESTE, *Historia eclesiástica de Cuba*. Tomo I. Burgos, El Monte Carmelo, 1969. 524 pp.

Ricardo BLANCO SEGURA, *Historia eclesiástica de Costa Rica. Del Descubrimiento a la erección de la diócesis (1502-1850)*. San José, Editorial Costa Rica, 1967. 401 pp.

Juan Manuel PACHECO, *Historia eclesiástica*. 1 – *La evangelización del Nuevo Reino. Siglo XVI*. Bogotá, Academia Colombiana de la Historia / Ediciones Lerner, 1971. 574 pp. 2 – *La consolidación de la Iglesia*. Ídem, 1975. 740 pp. 3 – *La Iglesia bajo el regalismo de los Borbones. Siglo XVIII*. Ídem, 1986.

Forman parte del volumen XIII de la *Historia extensa de Colombia*.

José María VARGAS (O. P.), *Historia de la Iglesia en el Ecuador durante el patronato español*. Quito, Editorial Santo Domingo, 1962. VIII + 559 pp.

Rubén VARGAS UGARTE, *Historia de la Iglesia en el Perú*. Tomo I (1511-1658), Lima, 1953. 422 pp. Tomos II (1570-1640), Burgos, 1959, 556 pp.; III (1640-1699), Burgos, 1960, 487 pp.; IV (1700-1800), Burgos, 1961, 376 pp.

Cayetano BRUNO (SDB), *Historia de la Iglesia en la Argentina*. Buenos Aires, Editorial Don Bosco. Doce volúmenes.

Interesan los volúmenes I (siglo XVI), 1966, 542 pp.; II (1600-1632), 1967. 582 pp.; III (1632-1686), 1968. 532 pp.; IV (1686-1740), 1968. 549 pp.; V (1740-1778), 1969. 551 pp. VI (1767-1800), 1970. 572 pp.; y VII (1800-1812), 1971. 547 pp.

Juan Carlos ZURETTI, *Nueva historia eclesiástica argentina. Del Concilio de Trento al Vaticano II*. Buenos Aires, Editorial Itinerarium, 1972. 528 pp.

Existe una versión anterior con el título de *Historia eclesiástica argentina* (Buenos Aires, 1945).

Lucio GUTIÉRREZ, *Historia de la Iglesia en Filipinas 1565-1900*. Madrid, Editorial MAPFRE, 1992. 333 pp.

Josep-Ignasi SARANYANA (director), Carmen José Alejos Grau, Luis Martínez-Ferrer, Ana de Zaballa, María Luisa Antonaya, *Historia de la teología latinoamericana. Primera parte: siglos XVI y XVII*. Edición preliminar. Pamplona, Instituto de Historia de la Iglesia, Universidad de Navarra, Ediciones Eunote, 1996. 420 pp.

José María OTS CAPDEQUÍ, *La Iglesia en Indias. Aportaciones para el estudio de la Iglesia en la América española durante el período colonial*, en ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL, IX, 1932, 103-128 [= en OTS CAPDEQUÍ, *Estudios de historia del derecho español en las Indias*, 379-404].

Elisa LUQUE ALCAIDE / Josep-Ignasi SARANYANA, *La Iglesia Católica y América*, Madrid, Editorial MAPFRE, 1992. 371 pp.

Lino G. GÓMEZ CANEDO (O. F. M.), *La Iglesia*, en *Historia General de América*, 13, 215-344.

Pedro BORGES MORÁN (O. F. M.), *La Iglesia y la evangelización*, en *Historia General de España y América*, VII, 645-660.

Mario HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA, *Historiografía sobre la evangelización de América (1942-1992)*, en *Historia de la evangelización de América*, 623-637.

Luis N. RIVERA, *A Violent Evangelism. The Political and Religious Conquest of the Americas*. Louisville (Ky.), Westminster / John Knox Press, 1992. XVIII + 357 pp. Es traducción del original castellano *Evangelización y violencia*, 1991.

Luis ROJAS DONAT, *Derecho natural y evangelización. El caso de los indios antillanos*, en REVISTA DE ESTUDIOS HISTÓRICO JURÍDICOS, XVIII, 1996, 293-318.

Edberto Oscar ACEVEDO, *La evangelización a fines del régimen español*, en INVESTIGACIONES Y ENSAYOS, 40, enero-diciembre de 1990, 49-67.

Pedro RUBIO MERINO, *La Iglesia*, en *Historia General de España y América*, IX-1, 313-360.

José Luis MORA MÉRIDA, *La Iglesia*, en *Historia General de España y América*, XI-1, 295-325.

Elizabeth Ward LOUGHRAN, *The First Vicar Apostolic of the New World*, en ECCLESIASTICAL REVIEW, novena serie, II, 1-14.

Hermann GONZÁLEZ OROPEZA (S. I.), *La Iglesia en la Venezuela hispánica*, en *Los tres primeros siglos de Venezuela*, 167-275.

Pedro BORGES, *Religiosos en Hispanoamérica*. Madrid, Editorial MAPFRE, 1992. 340 pp.

Miguel Ángel MEDINA, *Los dominicos en América. Presencia y actuación de los dominicos en América*. Madrid, Editorial MAPFRE, 1992. 353 pp.

Antolín ABAD PÉREZ, *Los franciscanos en América*. Madrid, Editorial MAPFRE, 1992. 318 pp.

Ángel SANTOS, *Los jesuitas en América*. Madrid, Editorial MAPFRE, 1992. 381 pp.

José MIRANDA, *La fraternidad cristiana y la labor social de la primitiva Iglesia mexicana*, en XXXVI Congreso Internacional de Americanista, IV, 59-67 [= en CUA DERNOS AMERICANOS, XXIV, 4, julio-agosto de 1965, 148-158].

Emilio EYRE L. D'ABRAL, *Acción social y protección laboral de la Iglesia y España en América (1492-1892)*. Prólogo de D. Cristóbal Colón. Madrid, 1958. 322 pp.

Manuel GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, *Introducción al estudio de las instituciones canónicas en el derecho indiano*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, III, 1946, 911-956. Del mismo autor: *Instituciones canónicas indianas (apuntes para explicaciones de clase)*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XVIII, 1961, 417-441.

Antonio YBOT LEÓN, *La Iglesia y los eclesiásticos españoles en la empresa de Indias*. Dos volúmenes, I, *Las ideas y los hechos*; II, *La obra y sus artífices*. Barcelona, Salvat Editores, 1954 y 1963. 768 y 1.141 pp.

Forma parte de la *Historia de América y de los pueblos americanos* dirigida por Antonio Ballesteros y Beretta.

Rafael GÓMEZ HOYOS, *Las leyes de Indias y el derecho eclesiástico en la América española y Filipinas*, Medellín, Editorial Universidad Católica Bolivariana, 1945. 255 pp. Nueva edición: *La Iglesia de América en las Leyes de Indias*, Bogotá, Instituto de Cultura Hispánica de Bogotá / Madrid, Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", 1961. 243 pp.

Alberto de la HERA / Rosa María MARTÍNEZ de CODES, *La Iglesia en el ordenamiento jurídico de las Leyes de Indias*, en *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias. Estudios histórico-jurídicos*, 101-140.

Alberto de la HERA / Rosa María MARTÍNEZ de CODES, *Concepción teológico-religiosa del Estado de las Indias*, en *Estudios en homenaje a Don Vicente Rodríguez Casado*, Madrid, Asociación de la Rábida, 1988, 155-167.

José Antonio MARAVALL, *La utopía político-religiosa de los franciscanos en Nueva España*, en ESTUDIOS AMERICANOS, 2, enero de 1949, 199-227. Una versión revisada y ampliada se incluyó en MARAVALL, *Utopía y reformismo en la España de los Austrias*, Madrid, Siglo XXI Editores, 1982, 79-110.

Documentos para la historia de la Iglesia colonial en Venezuela. Estudio preliminar de Guillermo Figueroa. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1965. Dos tomos, LXXII + 397, y 488 pp.

Jesús GARCÍA GUTIÉRREZ, *Bulario de la Iglesia mexicana. Documentos relativos a erecciones, desmembraciones, etc., de diócesis mexicanas*. México, Editorial "Buena Prensa", 1951. 595 pp.

Edward O'FLAHERTY (S. I.), *Iglesia y sociedad en Guatemala (1524-1563)*. Sevilla, Seminario de Antropología Americana, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Sevilla, 1984. 205 pp.

José BRAVO UGARTE, *Diócesis y obispos de la Iglesia mexicana, 1519-1939*. México, Editorial "Buena Prensa", 1941. 99 pp. Del mismo autor: *Diócesis y obispos de la Iglesia mexicana (1519-1965)*. México, Editorial Jus, 1965. 123 pp.

Sergio MÉNDEZ ARCEO, *Documentos inéditos que ilustran los orígenes de los obispos Carolense (1519), Tierra Florida (1520) y Yucatán (1561)*, en REVISTA DE HISTORIA DE AMÉRICA, 9, 1940, 31-62.

Ernesto de la TORRE VILLAR, *Erección de obispos en el siglo XVIII: la diócesis de Valles*, en ESTUDIOS DE HISTORIA NOVOHISPANA, III, 1970, 173-234.

Luis SIERRA NAVA, *La secularización de los curatos en Nuevo León, en vísperas de la erección del obispado de Linares, con una alusión a la intervención del arzobispo Lorenzana en las misiones franciscanas (1751-1771)*, en MISSIONALIA HISPANICA, 120, julio-diciembre de 1984, 341-380.

Alberto de la HERA, *Notas sobre algunos precedentes medievales de derecho canónico indiano*, en IV Coloquio de Historia Canario-Americana [1980], [Las Palmas, Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria], II, 649-669.

Derecho canónico y pastoral en los descubrimientos luso-españoles y prospectivas actuales. Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 1989.

Interesan Paulino CASTAÑEDA DELGADO, *Presupuestos jurídico-canónicos a finales del siglo XV* (13-29); Antonio GARCÍA Y GARCÍA, *El derecho canónico y el descubrimiento de América* (31-56); Francisco CANTELAR RODRÍGUEZ, *Patronato y vicariato regio español en Indias* (57-102); Luciano PEREÑA, *Teología de la represión y Escuela de Salamanca* (173-183).

Evangelización y teología en América (Siglo XVI). Actas del X Simposio Internacional de Teología. Pamplona, Universidad de Navarra, 1990. Dos tomos.

Interesan para la historia del derecho indiano; Tomo I: Bernardino BRAVO LIRA, *El Estado misional: una institución propia de la América indiana y Filipinas*; Augusto SARMIENTO, *La condición personal como principio de la libertad e igualdad de derechos entre los hombres y los pueblos, según Francisco de Vitoria*; Paulino CASTAÑEDA DELGADO / Juan MARCHENA FERNÁNDEZ, *La jerarquía de la Iglesia en Indias, 1504-1620*; Willi HENKEL, *El impulso evangelizador de los concilios provinciales hispanoamericanos*; Federico AZNAR GIL, *El impedimento matrimonial de parentesco por consanguinidad en los concilios y sínodos indios del siglo XVI*; Manuel CEBALLOS GARCÍA, *El primer sínodo de Yucatán. Espíritu y legislación del II Concilio Mexicano*; Fernando GIL, *Las juntas eclesiásticas durante el episcopado de Fray Juan de Zumárraga (1528-1548)*. Algunas precisiones históricas; Rosa María MARTÍNEZ de

CODES, *La reglamentación sobre idolatría en la legislación conciliar limense del siglo XVI*; Stafford POOLE, *Incidencia de los concilios provinciales hispanoamericanos en la organización eclesiástica del Nuevo Mundo*; José Luis MORA MÉRIDA, *Reflexiones históricas acerca del problema idolátrico hispanoamericano en el siglo XVI*. En el tomo II: Mauricio BEUCHOT, *La aplicación del derecho natural a los indios, según Bartolomé de las Casas. De la teología académica a la profética*; Eloy TEJERO, *La primera valoración doctrinal del matrimonio de indios en Nueva España*; Roberto MORENO DE LOS ARCOS, *La Inquisición para indios en la Nueva España (siglos XVI a XIX)*.

Pedro de LETURIA (S. I.), *Perché la nascente Chiesa hispano-americana non fu rappresentata a Trento*, en *Il Concilio di Trento*, Roma, I, 1942, 35-43 [= en LETURIA, *Relaciones de la Santa Sede e Hispanoamérica 1493-1835*, I, 495-509].

Francisco MATEOS (S. I.), *Ecós de América en Trento*, en *REVISTA DE INDIAS*, 22, octubre-diciembre de 1945, 559-605.

Juan VILLEGAS (S. I.), *Aplicación del Concilio de Trento en Hispanoamérica (1564-1600). Provincia Eclesiástica del Perú*. Montevideo, Instituto Teológico del Uruguay, 1975. 300 pp.

Alfonso ESPOÑERA (O. P.), *¿Los concilios provinciales americanos realizaron una recepción creativa de Trento?*, en *Los sínodos diocesanos del pueblo de Dios*, 345-354.

José María SOTO RÁBANOS, *Sínodos de Indias*, en *Los sínodos diocesanos del pueblo de Dios*, 301-335.

José María SOTO RÁBANOS, *Sínodos de Indias*, en *Actas del V Simposio de Teología Histórica* [Valencia, 1989], 301-335.

José María SOTO RÁBANOS, *Historiografía sinodal americanista, 1940-1989*, en *REVISTA DE INDIAS*, 188, enero-abril de 1990, 95-108.

Manuel GUTIÉRREZ DE ARCE, *Instituciones de naturales en el derecho conciliar indiano*, en *ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS*, VI, 1949, 649-694.

José SÁNCHEZ HERRERO, *La enseñanza de la doctrina cristiana en América durante el siglo XVII a través de los concilios y sínodos*, en *IX Congreso Internacional de Historia de América. Europa e Iberoamérica: cinco siglos de intercambio*, II, 61-86.

Francisco MATEOS (S. I.), *La Iglesia americana durante el reinado de Carlos V (1517-1558)*, en *MISSIONALIA HISPANICA*, 45, septiembre-diciembre de 1958, 327-373. Del mismo: *La "República espiritual indiana" en tiempo de Carlos V*, en *RAZÓN Y FE*, 728-729, septiembre-octubre de 1958.

Joannes Emm. RODRÍGUEZ, *La Iglesia en Nueva España a la luz del III concilio mexicano*. Isola del Liri, Macioce e Pisani, 1937.

Bernabé NAVARRO B., *La Iglesia y los indios en el tercer concilio mexicano, 1585*, en *ÁBSIDE*, VIII, 4, octubre-diciembre de 1944, 389-447.

Félix ZUBILLAGA (S. I.), *Tercer concilio mexicano, 1585: Los memoriales del P. Juan de la Plaza S. I.*, en *ARCHIVUM HISTORICUM SOCIETATIS IESU*, 59, enero-junio de 1961, 180-244.

Luis MARTÍNEZ FERRER, *"Directorio para confesores y penitentes". La pastoral de la penitencia en el Tercer Concilio Mexicano (1585)*. Pamplona, Ediciones EUNATE, 1996. 199 pp.

Stafford POOLE, *Opposition to the Third Mexican Council*, en *THE AMERICAS*, XXV, 2, octubre de 1968, 111-159.

Elisa LUQUE ALCAIDE, *Experiencias evangelizadoras granadinas en el III concilio mexicano (1585)*, en *El Reino de Granada y el Nuevo Mundo*, I, 607-617.

Pilar GONZALBO AIZPURU, *Del tercero al cuarto concilio provincial mexicano, 1585-1771*, en *HISTORIA MEXICANA*, XXXV, 1 (137), julio-septiembre de 1985, 5-32.

Concilio Tercero Provincial Mexicano, celebrado en México el año de 1585, confirmado en Roma por el Papa Sisto V, y mandado observar por el Gobierno español en diversas Reales Órdenes. Primera edición en latín y castellano con algunas notas del R. P. Basilio Arrillaga. México, E. Maillafert y Cía, 1859. IV + 608 + CIV + 22 pp.

Otra edición: Barcelona, Imprenta de Manuel Moro y D. Marsá, 1870. 581 pp.

Concilio Provincial Mexicano IV celebrado en la ciudad de México el año de 1771. Querétaro, Imprenta de la Escuela de Artes, 1898. X + 222 pp.

R. RIU CABAÑAS, *Piezas inéditas del Concilio provincial mejicano IV celebrado en 1771*, en *BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA*, XII, 1888, 229 y siguientes.

M. MIGUÉLEZ, *El IV Concilio Provincial mexicano*, en *LA CIUDAD DE DIOS*, 43, 1895.

Manuel GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, *El Concilio IV Provincial mejicano*, en *ANALES DE LA UNIVERSIDAD HISPALENSE*, I, 1-3, 1938, 203-325; II, 1, 1939, 149-163.

Jorge E. TRASLOSHEROS HERNÁNDEZ, *Por Dios y por su Rey: las ordenanzas de fray Marcos Ramírez de Prado para el obispado de Michoacán, 1642*, en *REVISTA DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS*, 16, 1992, 405-439.

Sínodo de Santiago de Cuba de 1681. Presentación de Antonio García y García y Horacio Santiago-Otero. Introducción de Antonio García y García. Madrid-Salamanca, Instituto "Francisco Suárez" / Instituto de Historia de la Teología Española de la Universidad Pontificia de Salamanca, 1982. XXVI + 201 pp.

La introducción de García y García (*Para una interpretación de los concilios y sínodos*)— que tiene carácter general con respecto a la publicación de la serie de sínodos y concilios — se incluyó en GARCÍA Y GARCÍA, *Iglesia, sociedad y derecho*, I, 373-388.

Sínodo diocesano que de orden de S. M. celebró el Ilmo. Sr. Dr. D. Juan García de Palacios, obispo de Cuba, en junio de 1684. Reimpreso por orden del Ilmo. Sr. D. Juan José Díaz de Espada y Landa, segundo obispo de La Habana, y anotado conforme a las últimas disposiciones eclesiásticas y civiles. La Habana, Imprenta del Gobierno y Capitanía General, 1844.

Odilo GÓMEZ PARENTE, *Sínodo diocesano de la Española, 1610*, en *ARCHIVO IBERO-AMERICANO*, 125, enero-junio de 1972, 69-91.

Cesáreo de ARMELLADA, *Concilio Provincial de Santo Domingo, 1622-1623*, en *MISSIONALIA HISPANICA*, 80, mayo-agosto 1970, 137-252.

Odilo GÓMEZ PARENTE, *Concilio provincial dominicano (1622-1623). Aportación venezolana*, en *MISSIONALIA HISPANICA*, 86, mayo-agosto de 1972, 129-213.

Álvaro HUERGA (O. P.), *El concilio provincial de Santo Domingo, 1622-1623*, en *QUINTO CENTENARIO*, 16, 1990, 101-119.

Fray Cipriano de UTRERA, *El concilio dominicano de 1622. Sanctiones Concilii dominicani. Con una introducción histórica*, en el *BOLETÍN ECLESIASTICO DE LA ARQUIDIOCESIS DE SANTO DOMINGO*, 1938-1940 [ejemplar especial, 82 pp.].

Sínodo de San Juan de Puerto Rico de 1645. Presentación de Horacio Santiago-Otero. Introducción por Mario A. Rodríguez León. Madrid-Salamanca, Centro de Estudios

Históricos, Consejo Superior de Investigaciones Científicas / Instituto de Historia de la Teología Española de la Universidad Pontificia de Salamanca, 1986. 171 pp.

Constituciones sinodales hechas por el Ilmo. Sr. Dr. Fray Damián López de Haro, obispo de la ciudad de San Juan de Puerto Rico, Islas de Barlovento, provincia de Cumaní. San Juan de Puerto Rico, Imprenta del Seminario, 1920. 170 pp [reimprime la edición de 1674].

Carlos E. MESA (C. M. F.), *Concilios y sínodos en el Nuevo Reino de Granada, hoy Colombia*, en MISSIONALIA HISPANICA, 92, mayo-agosto de 1974, 129-171.

Mario Germán ROMERO, *Fray Juan de los Barrios y la evangelización del Nuevo Reino de Granada.* Bogotá, Academia Colombiana de la Historia, 1960. 581 pp.

En la segunda parte de esta obra se estudia el sínodo de 1556 y se publican las constituciones emanadas del mismo.

Francisco MATEOS (S. I.), *Constituciones sinodales de Santa Fe de Bogotá, 1576*, en MISSIONALIA HISPANICA, 93, septiembre-diciembre de 1974, 289-368.

Constituciones sinodales por D. Bartolomé Lobo Guerrero I Sínodo de Santa Fe (1606) [publicadas por Juan Manuel Pacheco], en ECCLESIASTICA XAVERIANA, 5, 1955, 153-201.

En las pp. 123-152, datos biográficos de Lobo Guerrero.

José RESTREPO POSADA, *El sínodo provincial del señor Arias de Ugarte (1625)*, en ECCLESIASTICA XAVERIANA, 14, 1964, 158-200.

José RESTREPO POSADA, *El sínodo diocesano de Popayán del año de 1617*, en POPAYÁN, 214-218, julio de 1950, 706-709.

Este sínodo y su similar de 1717 fueron publicados por Javier PIEDRAHITA ECHEVERRI en su *Historia eclesiástica de Antioquia. Colonia e Independencia, 1545-1828. Documentos y estudios*, Medellín, Editorial Granamérica, 1973, 41-88 y 101-189.

José RESTREPO POSADA, *El sínodo diocesano de 1556*, en BOLETÍN DE HISTORIA Y ANTIGÜEDADES, 501-503, julio-septiembre de 1956, 458-482.

Sínodo de Santiago de León de Caracas de 1687. Introducción de Horacio Santiago-Otero, Antonio García y García y José María Soto Rábanos. Madrid / Salamanca, Centro de Estudios Históricos, Consejo Superior de Investigaciones Científicas / Instituto de Historia de la Teología Española de la Universidad Pontificia de Salamanca, 1986. 488 pp.

Constituciones sinodales del Obispado de Venezuela y Santiago de León de Caracas. Caracas, Juan Carmen Martel, 1848. VIII + 186 pp.

Manuel GUTIÉRREZ DE ARCE, *El sínodo diocesano de Santiago de León de Caracas de 1687. Valoración canónica del regio placet a las constituciones sinodales indianas.* Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1975. Dos volúmenes, 432 y 336 pp.

Sínodos de Mérida y Maracaibo 1817-1819 y 1822. Edición crítica e introducción de Fernando Campo del Pozo. Madrid, Centro de Estudios Históricos, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1988.

Francisco MATEOS (S. I.), *Primer concilio de Quito (1570)*, en MISSIONALIA HISPANICA, 75, septiembre-diciembre de 1968, 319-368.

Sínodos de Quito 1594 y Loja 1596 por fray Luis López de Solís. Edición crítica de Fernando Campo del Pozo (O. S. A.) y Félix Carmona Moreno. Estudio preliminar de Fernando Campo del Pozo. Prólogo de Rafael Lazcano González. Madrid, Editorial Revista Agustiniana, 1996. 244 pp.

Fernando CAMPO DEL POZO (O. S. A.), *Los sínodos de Fray Luis López de Solís y el clero indígena*, en REVISTA AGUSTINIANA, 75, 1991, 87-114.

Rubén VARGAS UGARTE (editor), *Concilios limenses (1551-1772)*, Lima, Tipografía Peruana, tres volúmenes: I, 1951; II, 1952; III, 1954. 212 pp.

Sínodos diocesanos de Santo Toribio, 1582-1604. Introducción de Rubén Vargas Ugarte. Cuernavaca [Mx], CIDOC Centro Intercultural de Documentación, 1970. 235 pp.

Constituciones synodales del arzobispado de los Reyes en el Pirú, 1613. Cuernavaca [Mx], CIDOC Centro Intercultural de Documentación, 1970.

Sínodos de Lima de 1613 y 1626. Presentación de Horacio Santiago-Otero. Introducción de José María Soto Rábanos. Madrid-Salamanca, Centro de Estudios Históricos, Consejo Superior de Investigaciones Científicas / Instituto de Historia de la Teología Española de la Universidad Pontificia de Salamanca, 1987. 457 pp.

León LOPETEGUI (S. I.), *Labor del padre José de Acosta, S. I., en el Concilio III de Lima, 1582-1583*, en REVISTA DE INDIAS, 7, enero-marzo de 1942, 63-84.

Francisco MATEOS (S. I.), *Los dos concilios limenses de Jerónimo de Loaysa*, en MISSIONALIA HISPANICA, 12, 1947, 479-524.

Manuel OLMEDO JIMÉNEZ, *Jerónimo de Loaysa, O. P. Pacificador de españoles y protector de indios*. Granada, Universidad de Granada / Editorial San Esteban, 1990. 328 pp.

Severo APARICIO, *Influjo de Trento en los concilios limenses*, en MISSIONALIA HISPANICA, 86, mayo-agosto de 1972, 215-239.

Antonio GARCÍA Y GARCÍA, *Salamanca y los concilios de Lima*, en *Evangelización en América*, Salamanca, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, 1988, 241-348.

Primitivo TINEO, *Los concilios limenses en la evangelización latinoamericana. Labor organizativa y pastoral del tercer concilio limense*. Pamplona, EUNSA Editorial Universidad de Navarra S. A., 1990. 567 pp.

Primitivo TINEO, *Aspectos socio-pastorales de los concilios limenses del siglo XVI*, en *Los sínodos diocesanos del pueblo de Dios*, 355-367.

Primitivo TINEO, *La evangelización del Perú en las instrucciones entregadas al virrey Toledo, 1569-1581*, en MERCURIO PERUANO, 502, abril-junio de 1991, 9-23.

Mónica Patricia MARTINI, *Los sínodos de Toribio de Mogrovejo (1582-1604). Entre la legislación conciliar y la realidad americana*, en IX Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, II, 461-488.

León GÓMEZ, *El sínodo de Piscobamba (1594) en la historia de la evangelización del Callejón de Conchucos*, en *Santo Toribio de Mogrovejo: apóstol del Callejón de Conchucos*, Lima, Prelatura de Huari, 1995, 115-321.

Mónica Patricia MARTINI, *Temática de los sínodos de la arquidiócesis de Charcas*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 22, 1994, 227-240.

Francisco MATEOS (S. I.), *Constituciones para indios del primer concilio limense*, en MISSIONALIA HISPANICA, 19, 1950, 5-54.

Francisco MATEOS (S. I.), *Segundo concilio provincial limense. 1567*, en MISSIONALIA HISPANICA, 20, 1950, 209-296, y 21, 1950, 525-617.

León LOPETEGUÍ (S. I.), *La Constitución "Romani Pontificis" de San Pío V, del 2 de agosto de 1571. Origen, destinatario, significación en algunos autores de su tiempo*, en ESTUDIOS ECLESIASTICOS, 63, 1942, 487-512.

Actas del III Concilio Provincial Limense, 1582-1583. Edición facsimilar ofrecida por el Venerable Cabildo de la Catedral de San Juan Evangelista de Lima con motivo del cuarto centenario de dicho Concilio Provincial. Lima, 1982. 6 + 19 pp.

Francesco Leonardo LISI, *El Tercer Concilio Limense y la aculturación de los indígenas sudamericanos. Estudio crítico con edición, traducción y comentario de las actas del concilio provincial celebrado en Lima entre 1582 y 1583*. Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1990. 388 pp.

Antonio GARCÍA Y GARCÍA, *Fuentes y originalidad del Concilio 3 Limense de 1582-3*, en GARCÍA Y GARCÍA, *Iglesia, sociedad y derecho*, II, 391-416.

Juan Bautista LASSÈGUE, *Sínodos diocesanos del Cuzco, 1591 y 1601*, en CUADERNOS PARA LA HISTORIA DE LA EVANGELIZACIÓN DE AMÉRICA LATINA, 2, 1987, 31-72.

De estos sínodos existen antiguas ediciones: *Constituciones sinodales hechas por el Ilmo. y Rvdmo. Sr. D. Fray Gregorio de Montalvo por la divina misericordia Obispo del Cuzco ... año de 1591*. Cuzco, Imprenta del Colegio de Artes y Ciencias, 1830 21 pp., y *Constituciones sinodales del Obispado del Cuzco hechas por el Ilmo. Sr. D. D. Antonio de Raya. Año de 1601*. Cuzco, Imprenta del Colegio de Ciencias y Artes, 1830. 12 pp.

Constituciones sinodales del Obispado de Guamanga (Perú), 1629. Cuernavaca (Mx.), CIDOC Centro Intercultural de Documentación, 1970.

Constituciones sinodales del Obispado de Arequipa, 1684. Cuernavaca (Mx.), CIDOC Centro Intercultural de Documentación, 1971.

Carlos OVIEDO CAVADA, *Sínodos y concilios chilenos. 1584 (?) - 1961*, en HISTORIA [Ch], 3, 1964, 7-86.

Carlos OVIEDO CAVADA, *Sínodo diocesano de Santiago de Chile celebrado en 1626, por el Ilustrísimo señor Francisco González de Salcedo. Transcripción, introducción y notas*, en HISTORIA [Ch], 3, 1964, 313-360.

Sínodo diocesano de Santiago de Chile, 1626. Cuernavaca [Mx], CIDOC Centro Intercultural de Documentación, 1971. 31 pp.

Carlos OVIEDO CAVADA, *El sínodo chileno de Salcedo, 1626*, en ANUARIO HISTÓRICO JURÍDICO ECUATORIANO, VI, 1980, 595-621.

Carlos OVIEDO CAVADA, *El cuarto sínodo de Santiago*, en BOLETÍN DE LA ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA, 94, 1983, 153-171.

Sínodos diocesanos del Arzobispado de Santiago de Chile, celebrados por los Ilustrísimos señores Doctor don Fray Bernardo Carrasco-Saavedra y Doctor don Manuel de Alday y Aspée. Nueva York, 1858.

[Bernardo CARRASCO SAAVEDRA] *Synodo diocesano* [1688]. Reproducción fotográfica de la edición de 1764]. Cuernavaca [Mx], CIDOC Centro Intercultural de Documentación, 1970. 143 pp.

[Manuel de ALDAY Y ASPEE] *Synodo diocesano*. [1763] [Reproducción fotográfica de la edición de 1764]. Cuernavaca [Mx], CIDOC Centro Intercultural de Documentación, 1970. 170 pp.

Sínodos de Santiago de Chile de 1688 y 1763. Presentación de Antonio García y García y Horacio Santiago-Otero. Madrid-Salamanca, Instituto “Francisco Suárez” / Instituto de Historia de la Teología Española de la Universidad Pontificia de Salamanca, 1983. XX + VI + 424 pp.

Primer Sínodo diocesano, celebróla el Ilmo. Señor Doctor D. Pedro Felipe de Azúa e Iturgoyen del Consejo de Su Majestad, Obispo de esta Santa Iglesia de la Concepción de Chile, después electo Arzobispo de la Metropolitana de Santa Fé del Nuevo Reino de Granada, en la Santa Iglesia Catedral de dicha ciudad de la Concepción a que se dio principio en doce de octubre, de mil, setecientos, cuarenta, i cuatro años. Santiago de Chile, Imprenta del Independiente, 1867. 250 pp.

Sínodo de Concepción (Chile) 1744. Introducción de Antonio García y García y Horacio Santiago-Otero. Madrid-Salamanca, Instituto “Francisco Suárez” / Instituto de Historia de la Teología Española de la Universidad Pontificia de Salamanca, 1984.

Pedro LIRA URQUIETA, *El sínodo diocesano de 1763*, en HISTORIA [Ch], 8, 1969, 277-287.

Willi HENKEL, *Die Konzilien in Lateinamerika. Teil I. Mexiko 1555-1897*. Mit einer Einführung [*Die Kirche in Hispanoamerika*] von Horst Pietschmann. Paderborn, F. Schöningh, 1984.

Willi HENKEL, *Concilios y sínodos hispanoamericanos*, en *Historia de la evangelización de América*, 661-674.

Bartolomé VELASCO (O. Carm.), *El Concilio Provincial de Charcas de 1692* [sic: 1629], en MISSIONALIA HISPANICA, 61, enero-abril de 1964, 79-130.

Constituciones sinodales del Arzobispado de La Plata por Pedro Miguel de Argandoña Pasten (1773). Cuernavaca [Mx], CIDOC Centro Intercultural de Documentación, 1971. Dos volúmenes, 284 y 388 pp.

Paulino CASTAÑEDA DELGADO, *El sínodo de la Iglesia de Charcas de 1773*, en MISSIONALIA HISPANICA, 103-108, 1978-1979, 91-135.

Constituciones sinodales del Obispado de Nuestra Señora de la Paz del Perú, 1638. Cuernavaca (Mx.), CIDOC Centro Intercultural de Documentación, 1970.

De las constituciones sinodales de 1738 para el mismo Obispado hay también edición del CIDOC (Cuernavaca, 1970).

Josep María BARNADAS, *El sínodo de La Paz de 1738*, en MISSIONALIA HISPANICA, 70, enero-abril de 1967, 117-124.

María del Carmen LÉON CÁZARES, *La presencia del demonio en las constituciones diocesanas de Fray Francisco Núñez de la Vega*, en ESTUDIOS DE HISTORIA NOVOHISPANA, XIII, 1993.

Constituciones diocesanas del Obispado de Chiapas (Hechas y ordenadas por S. Sría. Ilma. el Sr. Maestro Don Fray Francisco Núñez de la Vega, de la O. P., Obispo de la Ciudad Real de Chiapa y Soconusco. Edición de María del Carmen León Cazares y Manuel Humberto Ruiz. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1988.

John Frederick SCHWALLER, *The Cathedral Chapter of Mexico in the Sixteenth Century*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, LXI, 4, noviembre de 1981, 651-674.

Actas del Cabildo Eclesiástico de Caracas. Compendio cronológico. Estudio preliminar de Manuel Pérez Vila. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1963. Dos tomos: I (1580-1770), LIV + 4 + 427 pp.; II (1771-1808), 426 + 4 pp.

Actas y documentos del Cabildo Eclesiástico de Buenos Aires. Francisco C. Actis (editor). Buenos Aires, Junta de Historia Eclesiástica Argentina. Tes volúmenes: I (1620-1728) y II (1728-1732), 1943; III (1729-1754), 1968.

Ludovico GARCÍA DE LOYDI, *El Cabildo Eclesiástico de Buenos Aires: su gravitación en la vida ciudadana*, en INVESTIGACIONES Y ENSAYOS, 5, julio-diciembre de 1968, 289-316.

Francisco MATEOS (S. I.), *El primer Concilio del Río de la Plata en Asunción*, en MISSIONALIA HISPANICA, 78, septiembre-diciembre de 1969, 257-359.

Daisy RÍPODAS ARDANAZ, *El sínodo del Paraguay y Río de la Plata I. Su valoración a la luz del sínodo del Tucumán I*, en III Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, 231-268.

Francisco MATEOS (S. I.), *Sínodos del Obispo de Tucumán Fray Hernando de Trejo y Sanabria: 1597, 1606 y 1607* en MISSIONALIA HISPANICA, 81, septiembre-diciembre de 1970, 257-340; 82, enero-abril de 1971, 5-75.

José M. ARANCIBIA / Nelson C. DELLAFERRERA, *Los sínodos del antiguo Tucumán celebrados por Fray Fernando de Trejo y Sanabria, 1597, 1606, 1607*. Buenos Aires, Ediciones de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Católica Argentina, 1979. 334 pp.

Estos sínodos fueron impresos también en J. TOSCANO, *El primitivo obispado del Tucumán y la Iglesia de Salta*, Buenos Aires, 1906, I [único publicado], 527-613.

José M. ARANCIBIA / Nelson C. DELLAFERRERA, *El sínodo del obispo Mercadillo: Córdoba, 1770*, en TEOLOGÍA, 34, 1979, 101-130.

María Margarita ROSPIDE, *Invocación de la legislación real en concilios y sínodos de América meridional*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 20, 1992, 397-439.

Sínodo de Manila de 1582. Estudio introductorio, glosa y transcripción de los textos sinodales por José Luis Porras Camúñez. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Históricos, 1988. 408 pp.

P. N. BANTINGUE, *The Provincial Council of Manila of 1771, its Text followed by a Commentary on Action II "De episcopis"*. Washington, D. C., 1957.

Robert RICARD, *La "conquête spirituelle" du Mexique. Essai sur l'apostolat et les méthodes missionnaires des ordres mendiants en Nouvelle-Espagne de 1523-24 à 1572*, Paris, Institut d'Ethnologie, Université de Paris, 1933. XX + 404 pp. Traducción al inglés de Lesley Byrd Simpson: *Spiritual Conquest of Mexico. An Essay on the Apostolate and the Evangelizing Methods of the Mendicant Orders in New Spain 1523-1572*, Berkeley (Cal.), University of California Press, 1966. 423 pp. Traducción castellana de Ángel M. Garibay K.: *La conquista espiritual de México*, México, Editorial Jus – Editorial Polis, 1947. 557 pp. También fue editado en México por el Fondo de Cultura Económica.

Robert RICARD, *La "Conquête spirituelle du Mexique" revue après trente ans*, en *La découverte de l'Amérique (De Petrarque a Descartes, XVIII)*, Paris, 1968, 229-239.

Sarah CLINE, *The Spiritual Conquest Reexamined. Baptism and Christian Marriage in Early Sixteenth-Century Mexico*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, 453-480.

Carmelo SÁENZ DE SANTA MARÍA (S. I.), *La conquista espiritual de reino de Guatemala*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXVII, 1970, 61-108.

Constantino BAYLE (S. I.), *La comunión entre los indios americanos*, en REVISTA DE INDIAS, 12, abril-junio de 1943, 197-254, y en MISSIONALIA HISPANICA, 1-2, 1944, 13-72.

Pedro de LETURIA (S. I.), *Misiones hispanoamericanas según la Junta de 1568*, en ILLUMINARE, 8, 1930, 5-23 [= en LETURIA, *Relaciones entre la Santa Sede e Hispanoamérica 1493-1835*, I, 205-231].

Alberto de la HERA, *Los comienzos del derecho misional indiano*, en *Estructuras, Gobierno y Agentes de Administración en la América Española (Siglos XVI, XVII y XVIII)*, 43-59.

Alberto de la HERA, *La intervención de la emperatriz Isabel para obtener las bulas indianas de 1537*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XIII, 1956, 125-140.

Pedro TORRES, *Vicisitudes de la "Omnimoda" de Adriano VI en el aspecto de sus privilegios en la labor misional de Indias*, en MISSIONALIA HISPANICA, 7, 1946, 7-52.

Pedro TORRES, *La bula Omnimoda de Adriano VI*. Madrid, Instituto Santo Toribio de Mogrovejo, 1948. 328 pp.

Pedro de LETURIA (S. I.), *Misioneros extranjeros en Indias según Diego de Avendaño S. I.*, en REVISTA DE LA EXPOSICIÓN MISIONAL ESPAÑOLA, 9, 1929, 385-388 [= en LETURIA, *Relaciones entre la Santa Sede e Hispanoamérica 1493-1835*, I, 453-467].

G. DESDEVISES DU DEZERT, *L'Eglise espagnole des Indes a la fin du XVIIIème siècle*, en REVUE HISPANIQUE, XXXIX, 1917.

Fue también impreso como libro (182 pp.) en ese mismo año 1917.

José MALDONADO Y FERNÁNDEZ DEL TORCO, *Las crónicas de Indias y la historia del derecho canónico: Gil González Dávila*, en ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL, I, 1980, 781-795.

Mario GÓNGORA, *Aspectos de la Ilustración católica en el pensamiento y la vida eclesiástica chilena (1770-1814)*, en HISTORIA [Ch], 8, 1969, 43-73 [= en GÓNGORA, *Estudios de historia de las ideas y de historia social*, 127-158].

Alamiro de ÁVILA MARTEL, *Los libros de rezo en el derecho indiano. Casos del Reino de Chile*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 7, 1978, 81-84.

ORGANIZACIÓN, GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

Hugo Eduardo POLANCO BRITO, *Los primeros obispados y parroquias de América*, en *II Congreso de Academias Iberoamericanas de la Historia*, 421-431.

Fr. Domingo de NEYRA, *Ordenanzas, Actas primeras de la moderna provincia de S. Agustín de Buenos Aires, Thucumán y Paraguay [1742]*. Introducción de Jorge M. Furt. Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Históricas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1927. XXIV + 316 pp.

V. PIHO, *La organización eclesiástica de la Nueva España durante los siglos XVI y XVII*, en ESTUDIOS DE HISTORIA NOVOHISPANA, X, 1991.

Isabel OLMOS SÁNCHEZ, *Incidencia de la reforma de regulares en la estructura eclesiástica de Nueva España (1812-1820)*, en ESTUDIOS DE HISTORIA SOCIAL Y ECONÓMICA DE AMÉRICA, 10, 1993, 207-215.

Paul GANSTER, *Los cabildos eclesiásticos de Lima y México en el siglo XVIII*, en *Memoria del Simposio Hispanoamericano sobre las Leyes de Indias*, 115-126

Elizabeth Ward LOUGHRAN, *The First Episcopal Sees in Spanish America*, en *THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW*, X, 2, mayo de 1930, 167-187.

Alberto de la HERA, *Las primeras diócesis americanas*, en *Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho*, I, 587-601.

John Fredirck SCHWALLER, *The Episcopal Succession in Spanish America, 1800-1850*, en *THE AMERICAS*, XXIV, 3, enero de 1968, 207-271.

Carlos E. MESA (C. M. F.), *Primeras diócesis novogranadinas y sus prelados*, en *MISSIONALIA HISPANICA*, 95-96, mayo-diciembre de 1975, 113-164; 97-99, enero-diciembre de 1976, 93-164; 100-102, enero-diciembre de 1977, 305-332. Del mismo autor, *El arzobispado de Santa Fe de Bogotá (1562-1625)*, en *MISSIONALIA HISPANICA*, 120, julio-diciembre de 1984, 249-292, y 1985, 89-140.

José Luis MORA MÉRIDA, *Orígenes del obispado de Santa Fe de Bogotá*, en *Homenaje al Dr. Muro Orejón*, I, 173-197.

Manuel CASADO ARBONIÉS, *Universitarios al frente del arzobispado de Santa Fe de Bogotá. Época colonial*, en *ESTUDIOS DE HISTORIA SOCIAL Y ECONÓMICA DE AMÉRICA*, 9, 1992, 161-185.

José María GARCÍA RECIO, *La creación del obispado de Santa Cruz de la Sierra*, en *ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS*, XLI, 1984, 55-92.

Roberto I. PEÑA, *Aporte documental sobre la creación de la diócesis de Salta*, en *I Jornadas de Historia de Salta*, 205-222.

Ildefonso LEAL, *Barinas y el proyecto de obispado en 1798*, en LEAL, *Nuevas crónicas de historia de Venezuela*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1985.

José Luis MORA MÉRIDA, *La frustrada erección de la diócesis de Guayaquil en 1820*, en *TEMAS AMERICANISTAS*, 3, 1983, 23-26.

Juan MARCHENA FERNÁNDEZ, *La Iglesia diocesana*, en *Historia General de España y América*, XI-2, 497-512.

Paulino CASTAÑEDA DELGADO / Juan MARCHENA FERNÁNDEZ, *La jerarquía de la Iglesia en Indias. El episcopado americano 1500-1850*. Madrid, Editorial MAPFRE, 1992. 286 pp.

Paulino CASTAÑEDA DELGADO, *La jerarquía de la Iglesia hispanoamericana*, en *Historia de la evangelización americana*, 77-97.

Juan VILLEGAS (S. I.), *Consultas del Consejo de Indias al Rey para nombrar a los arzobispos y obispos de las iglesias de Indias, 1577-1601*, en *JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE VON STAAT, WIRTSCHAFT UND GESELLSCHAFT LATEINAMERIKAS*, 9, 1972, 102-136.

Jorge COMADRÁN RUIZ, *Los sacerdotes criollos y las prelaturas indianas durante el período hispánico*, en *REVISTA DE HISTORIA AMERICANA Y ARGENTINA*, 29-30, 1989-1990, 75-136.

Juan Augusto PEREA / Salvador PEREA, *Orígenes del episcopado puertorriqueño*. San Juan, Puerto Rico, Cantero Fernández Inc., 1936. 104 pp.

Marco Aurelio POLI / Raúl LAVALLE, *Un documento original. La bula "Ad Clerum" de la diócesis de Buenos Aires (1620)*, en *TEOLOGÍA*, 53, 109-130.

Elena VÁZQUEZ VÁZQUEZ, *Distribución geográfica y organización de las órdenes religiosas en la Nueva España (siglo XVI)*. México, Instituto de Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México, 1965. 173 pp.

Antonio GARRIDO ARANDA, *Organización de la Iglesia en el Reino de Granada y su proyección en Indias*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1979. XXII + 385 pp.

Antonine Severin TIBESAR, *Constitutions of the Franciscan Province of the Holy Cross in Española, 1538-1540*, en THE AMERICAS, XIII, 4, abril de 1957, 391-397.

Odilo GÓMEZ PARENTE, *Comisaría general franciscana de Santa Fe de Bogotá*, en ARCHIVO IBERO-AMERICANO, 127, julio-septiembre de 1972, 303-314.

Julia COLLADO MOCELO, *Los concilios de América bajo Carlos III*, en *Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, I, 223-240.

Robert Charles PADDEN, *The Ordenanza de Patronazgo, 1574: An Interpretative Essay*, en THE AMERICAS, XII, 4, abril de 1956, 333-354.

John Frederick SCHWALLER, *The Implementation of the Ordenanza del Patronazgo in New Spain*, en Jeffrey C. COLE (editor), *The Church and Society in Latin America*, New Orleans, Center for Latin American Studies, Tulane University, 1984, 39-50. Versión reelaborada: *The Ordenanza del Patronazgo in New Spain, 1574-1600*, en THE AMERICAS, XLII, 3, enero de 1986, 253-274.

John Frederick SCHWALLER, *Church and Clergy in Sixteenth-Century México*. Albuquerque (N. M.), University of New México Press, 1987. XVI + 263 pp.

John Frederick SCHWALLER / Anne C. Taylor SCHWALLER, *Partidos y párrocos bajo la Real Corona en la Nueva España, siglo XVI*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Departamento de Investigaciones Históricas, 1981. 614 pp.

Richard KONETZKE, *Documentos para la historia y crítica de los registros parroquiales en las Indias*, en REVISTA DE INDIAS, 25, julio-septiembre de 1946, 581-586.

Gabriel MARTÍNEZ REYES (C. M. F.), *Funcionamiento socioeconómico de la parroquia virreinal en Málaga, Sevilla y pueblos anexas, especialmente en los años de 1810 a 1810*. Bogotá, Facultad de Filosofía y Letras, Pontificia Universidad Javeriana, 1975. 256 pp.

Carlos A. ROMERO, *Un manuscrito interesante: Sucesión cronológica de los curas de Mórrope y Pacaro*, en REVISTA HISTORICA, X, 1936, 289-363.

Jorge FALCH FREY, *La congrua de los párrocos de Itata, 1689-1694*, en ANUARIO DE HISTORIA DE LA IGLESIA EN CHILE, I, 1983, 113-124.

Cándido P. GUERRERO SORIANO, *El trabajo de un párroco en la diócesis del Río de la Plata (1700-1800)*, en INVESTIGACIONES Y ENSAYOS, 44, enero-diciembre de 1994, 273-301.

Rafael GAMBRA, *La cristianización de América. Selección de testimonios y textos*. Madrid, Editorial MAPFRE, 1992. 213 pp.

Fernando de ARMAS MEDINA, *Cristianización del Perú 1532-1600*. Prólogo de Vicente Rodríguez Casado. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1953. XXVIII + 640 pp.

Fernando de ARMAS MEDINA, *Evolución histórica de las doctrinas de indios*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, IX, 1952, 101-129.

Juan FREILE GRANIZO, *Las doctrinas de indios en la Audiencia de Quito: pre-introducción a su estudio*, en REVISTA DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE HISTORIA ECLESIAÍSTICA, 1, 1974, 41-46.

Bernard LAVALLÉ, *Las doctrinas indígenas como núcleos de explotación colonial: siglos XVI-XVII*, en ALLPANCHIS, 19, 1982, 151-171.

Jesús María GARCÍA AÑOVEROS, *Obispos y doctrineros, Audiencias e indios*, en HISPANIA SACRA, 94, julio-diciembre de 1994, 529-555.

Bernard LAVALLÉ, *Evangelización y explotación colonial: el ejemplo de las doctrinas en los Andes, siglos XVI-XVII*, en RÁBIDA, 11, marzo de 1992, 22-33.

Francisco MORALES, *Secularización de doctrinas ¿Fin de un modelo evangelizador en la Nueva España?*, en ARCHIVO IBERO-AMERICANO, 209-212, 1993, 285-313.

Luisa ZAHINO PEÑAFORT, *Iglesia y sociedad en México, 1765-1800. Tradición, reforma y reacciones*. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996. 237 pp.

Israel CAVAZOS GARZA, *Controversias sobre jurisdicción espiritual entre Saltillo y Monterrey, 1580-1651*. Saltillo (México), Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas, 1978. 21 pp. Del mismo autor existe un artículo con el mismo título en la REVISTA COAHUILENSE DE HISTORIA, 4, noviembre-diciembre de 1978, 5-21.

José Antonio CALDERÓN QUIJANO, *Una visita de doctrinas en la diócesis de Puebla, 1653*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, II, 1945, 785-806.

María Milagros CIUDAD SUÁREZ, *Relaciones entre el episcopado y la Orden de Predicadores en el Audiencia de Guatemala en el siglo XVII*, en IX Congreso Internacional de Historia de América. Europa e Iberoamérica: cinco siglos de intercambio, II, 49-60.

Jesús María GARCÍA AÑOVEROS, *La condena y denuncia del obispo de Guatemala*, en CUADERNOS HISPANOAMERICANOS, suplemento 7-8, 1991, 37-58.

Jesús María GARCÍA AÑOVEROS, *Discrepancias del obispo y de los doctrineros con la Audiencia y los indígenas de Guatemala, 1687*, en REVISTA DE INDIAS, 195-196, mayo-diciembre de 1992, 385-441.

Cristina CAMPO LACASA, *Notas generales sobre la historia eclesiástica de Puerto Rico en el siglo XVIII*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XVIII, 1961, 65-191. Publicado también como libro: *La Iglesia en Puerto Rico en el siglo XVIII*. Sevilla, Instituto de Cultura Puertorriqueña / Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1963. 127 pp.

Monseñor Vicente MURGA, *Episcopologio de Puerto Rico*. Ponce (Puerto Rico), Universidad Católica de Puerto Rico, 1987-1990. Cuatro volúmenes.

Críspulo RUIZ CAJAR, *La jerarquía eclesiástica en Panamá durante el siglo XVI*, en MISSIONALIA HISPANICA, 46, enero-abril de 1959, 5-86.

Francisco Armando MALDONADO, *Seis primeros obispos de la Iglesia venezolana en la época hispánica, 1532-1600*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1973. LXIV + 521 pp.

Documentación relativa a la visita pastoral realizada por el obispo Fray Gonzalo de Angulo en las jurisdicciones de Barquisimeto, Duaca, Cuara y Urachiche, en Memoria del Tercer Congreso Venezolano de Historia Eclesiástica [1977], Caracas, 1980, 357-393.

[Obispo Mariano MARTÍ] *Documentos relativos a su visita pastoral de la diócesis de Caracas 1771-1784*. Estudio preliminar y coordinación de Lino G. Gómez Canedo (O. F. M.).

Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1969. Siete volúmenes, 637, 732, 362, 359, 476, 447 y 454 pp.

Para la historia del derecho indiano el más importante es el tomo V, dedicado a *Providencias*.

José LLAVADOR MIRA, *Conflicto en la diócesis de Caracas durante el gobierno del obispo José Félix Valverde*, en *Andalucía y América en el siglo XVIII*, II, 323-344.

Jorge A. GARCÉS (editor), *Colección de documentos sobre el obispado de Quito [1546-1594]*. Prólogo de J. Jijón y Caamaño. Quito, Archivo Municipal de Quito, 1946-1947. Dos volúmenes, XXX + 601 y 590 pp.

Augusto E. ALBUJA MATEUS, *El obispado de Quito en el siglo XVI*, en *MISSIONALIA HISPANICA*, 53, mayo-agosto de 1961, 161-209. Publicado también como libro: Augusto E. ALBUJA MATEUS, *Doctrinas y parroquias del obispado de Quito en la segunda mitad del siglo XVI*. Madrid, Universidad Pontificia de Salamanca, 1961. 53 pp.

Fernando de ARMAS MEDINA, *La jerarquía eclesiástica peruana en la primera mitad del siglo XVII*, en *ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS*, XXII, 1965, 673-703.

Karen VIEIRA POWERS, *The Battle for Bodies and Souls in the Colonial North Andes: Intraecclesiastical Struggles and the Politics of Migration*, en *THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW*, LXXV, 1, febrero de 1995, 31-56.

Bartolomé VELASCO (O. Carm.), *Conflictos entre el Obispo de Cuzco y el Provincial de los Agustinos sobre la visita de doctrinas en el siglo XVIII*, en *MISSIONALIA HISPANICA*, 56, mayo-agosto de 1962, 229-237.

León M. LOZA, *Historia del obispado y de la catedral de La Paz*, [La Paz], Editorial Voluntad, 1939. 194 pp.

Javier GONZÁLEZ ECHENIQUE, *Bases sinodales de la evangelización en Chile*, en *XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, II, 225-234.

Alamiro de ÁVILA MARTEL, *La erección de catedrales en Indias. La de la Imperial en el Reino de Chile*, en *VII Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, I, 121-151.

Gabriel MARTÍNEZ REYES (C. M. F.), *Cartas de los obispos de Cartagena de Indias durante el período hispánico 1534-1820*. Medellín, 1986.

María Paulina MOLINO GARCÍA, *La sede vacante en Cartagena de Indias, 1534-1700*, en *ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS*, XXXII, 1975, 1-23.

Rubén VARGAS UGARTE, *Episcopologio de las diócesis del virreinato del Perú, desde los orígenes hasta mediados del siglo XVII*, en *BOLETÍN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS*, 81-84, julio de 1939 – junio de 1940, 1-31.

Carlos OVIEDO CAVADA, *Los obispos de Chile 1561-1978*. Santiago de Chile, Editorial Salesiana, 1979. 272 pp. Nueva edición, Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello, 1996.

Carlos OVIEDO CAVADA, *Las vacantes episcopales en Chile*, en *ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE*, quinta serie, agosto de 1984.

Carlos SALINAS ARANEDA, *El estatuto jurídico de los clérigos en los sínodos chilenos del período indiano*, en *REVISTA DE ESTUDIOS HISTÓRICO JURÍDICOS*, XVI, 1994, 105-138.

José Luis MORA MÉRIDA, *Notas al episcopologio paraguayo*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXX, 1973, 317-336.

Nelson C. DELLAFERRERA, *Los provisos de Córdoba*, en CUADERNOS DE HISTORIA, 6, 1996, 69-119.

Antonino SALVADORES, *Origen y fundación de las capellanías reales: documentos referentes a las mismas*, en BOLETÍN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, 55-57, enero-septiembre de 1933, 271-301.

William Eugene SHIELS, *The Legal Crisis in the Jesuit Missions of Hispanic America*, en MID-AMERICA, 21, 1939, 253-276.

Jesús Antonio de la TORRE RANGEL, *Confesionarios: uso del derecho canónico a favor de los indios*, en *Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, II, 1.657-1.674.

Claudio CHECCHERELLI (O. F. M.), *El bautismo y los franciscanos de México*, en MISSIONALIA HISPANICA, 35, 1955, 209-289.

Antonio de EGUILUZ (O. F. M.), *El "Enchiridion" y el "Tractatus de Baptismo et Matrimonio" de Fr. Juan Focher, O. F. M.*, en MISSIONALIA HISPANICA, 57, septiembre-diciembre de 1962, 331-370.

Federico R. AZNAR GIL, *La capacidad e idoneidad canónica de los indios para recibir los sacramentos en las fuentes canónicas indianas del siglo XVI*, en *Evangelización en América*, Salamanca, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, 1988, 167-240.

Ernesto CHINCHILLA AGUILAR, *Un confesionario del siglo XVII, escrito por Fray Antonio del Saiz, O. F. M.*, en ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DE GUATEMALA, XI, 1, enero de 1959, 32-39.

Mónica Patricia MARTINI, *Dificultades en la administración de sacramentos a los indios. Legislación canónica en el territorio de la primitiva arquidiócesis limense*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 16, 1988, 331-389.

Mónica Patricia MARTINI, *El indio y los sacramentos en Hispanoamérica colonial. Circunstancias adversas y malas interpretaciones*. Buenos Aires, PRHISCO Programa de Investigaciones sobre Hispanoamérica Colonial – CONICET Consejo Nacional de Investigaciones Científicas, 1993. XII + 300 pp.

Carlos E. MESA (C. M. F.), *La administración de los sacramentos en el Nuevo Reino de Granada*, en MISSIONALIA HISPANICA, 88, mayo-agosto de 1973, 5-48.

María Margarita ROSPIDE, *Praxis médica y derecho canónico indiano*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 24, 1996, 247-266.

Jesús María GARCÍA AÑOVEROS, *Problemas en el cumplimiento de las obligaciones cristianas de los indígenas del corregimiento del Valle de Guatemala, 1687*, en REVISTA DE INDIAS, 190, septiembre-diciembre de 1990, 687-739.

José Luis MORA MÉRIDA, *La visita eclesiástica como institución en Indias*, en JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE VON STAAT, WIRTSCHAFT UND GESELLSCHAFT LATEINAMERIKAS, 17, 1980, 59-68.

Misael CAMUS IBACACHE, *La visita "ad limina" desde las iglesias de América Latina entre 1585-1800*, en HISPANIA SACRA, 93, enero-junio de 1994, 159-191.

Fernando ALIAGA ROJAS (S. D. B.), *La relación diocesana de visita "ad limina" de 1609 del Obispo de Santiago de Chile*, en HISTORIA [Ch], 5, 1966, 105-169.

Santiago BARBERO / Estela M. ASTRADA / Julieta María CONSIGLI (editores), *Relaciones ad limina de los obispos de la diócesis del Tucumán (s. XVII al XIX)*. Córdoba, Prosopis Editora, 1995.

Sergio DUBROWSKY, *Transcripción y traducción de la visita "limina" y otros documentos del obispo Trejo*, en INVESTIGACIONES Y ENSAYOS, 43, enero-diciembre de 1993, 585-594.

Estela M. ASTRADA / Julieta María CONSIGLI (editoras), *Actas consistoriales y otros documentos de la diócesis del Tucumán (s. XVI al XIX)*. Córdoba [Arg], Prosopis Editora, 1998. 249 pp.

Mónica Patricia MARTINI, *Perfil jurídico de la visita pastoral. Aportes a su aplicación dentro del actual territorio argentino*, en XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, II, 263-297.

Rosa María MARTÍNEZ de CODES, *Los sínodos de Santiago de Chile de 1688 y 1763. Valoración comparada de sus disposiciones*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 12, 1986, 69-93.

La visita del obispo Azúa a Chiloé, 1741 (introducción y notas de Carlos Oviedo Cavada), en HISTORIA [Ch], 19, 1984, 219-253.

Carlos OVIEDO CAVADA, *Las consuetas de las catedrales de Chile, 1689 y 1744*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 12, 1986, 129-154.

María Margarita ROSPIDE, *Trabajos indígenas y días festivos*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 12, 1986, 197-221.

Pbro. Juan Guillermo DURÁN (editor), *Monumenta Catechetica Hispanoamericana (siglos XVI-XVIII)*. Prólogo de monseñor Antonio Quarracino. Presentación del Pbro. Lucio Gera. Buenos Aires, Facultad de Teología, Universidad Católica Argentina. Dos tomos [solamente siglo XVI]: I, 1984, 744 pp.; II, 1990, 801 pp.

Gran edición de fuentes catequísticas, con adecuada bibliografía.

Juan Manuel PACHECO, *El catecismo del Ilmo. Sr. Don Luis Zapata de Cárdenas*, en ECCLESIA XAVERIANA, 8-9, 1958-1959, 161-250.

Juan Guillermo DURÁN (Estudio preliminar, textos y notas), *El catecismo del III Concilio provincial de Lima y sus complementos pastorales. 1584-1585*. Buenos Aires, Facultad de Teología, Universidad Católica Argentina, 1982. 532 pp.

Enrique T. BARTRA, *Los autores del catecismo del tercer concilio limense*, en MERCURIO PERUANO, 470, 1967, 359-370.

Luis RESINES LLORENTE, *Catecismos americanos de jesuitas*, en Congreso Internacional de Historia. *La Compañía de Jesús en América: evangelización y justicia. Siglo XVII y XVIII*, 315-321.

Marta María MANCHADO LÓPEZ, *Notas para el estudio de la evangelización en Filipinas. El catecismo prohibido del arzobispo Francisco Sancho*, en IX Congreso Internacional de Historia de América. *España e Iberoamérica: cinco siglos de intercambio*, II, 41-48.

José Luis MORA MÉRIDA, *Los regulares y las misiones*, en *Historia General de España y América*, XI-2, 521-532.

Demetrio RAMOS PÉREZ, *Las misiones del Orinoco a la luz de pugnas territoriales (siglos XVII y XVIII)*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XII, 1955, 1-37.

Herbert Eugene BOLTON, *The Mission as a Frontier Institution in the Spanish-American Colonies*, en THE AMERICAN HISTORICAL REVIEW, XXIII, 1, octubre de 1917, 42-61. Existe reimpression, con introducción de John Alexander Carroll: El Paso (Tex.), Texas Western College Press for Academic Reprints, 1960. 24 pp.

M. A. MENDIGUREN, *Un ejemplo de penetración pacífica: La Verapaz*, en MISSIONALIA HISPANICA, 18, 1949, 497-521.

Vicente RODRÍGUEZ CASADO, *La Orden de San Francisco y la Visita General de Reforma de 1769*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, IX, 1952, 209-233.

Félix ZUBILLAGA (S. I.), *El procurador de las Indias Occidentales de la Compañía de Jesús, 1574*, en ARCHIVUM HISTORICUM SOCIETATIS IESU, 43, enero-junio de 1953, 367-417.

Félix ZUBILLAGA (S. I.), *Intento del clero indiano en Nueva España en el siglo XVI y los jesuitas*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXVI, 1969, 427-469.

Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, *La procuraduría de Indas de la Compañía de Jesús de Sevilla*, en ANUARIO DE INVESTIGACIONES, I, 55-68.

Privilegios de los jesuitas en las visitas pastorales. Introducción de Beatriz Ramírez Camacho, en BOLETÍN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN [Mx], segunda serie, VIII, 1-2, enero-junio de 1967, 47-108.

Gustavo VALDÉS BUNSTER, *El poder económico de los jesuitas en Chile (1593-1767)*. Santiago de Chile, 1985. 141 pp.

Magnus MÖRNER, *The Political and Economic Activities of the Jesuits in the La Plata Region. The Hapsburg Era*. Stockholm, Library and Institute of Ibero American Studies, 1953. 254 pp. Hay traducción castellana de Dora D. de Halperin: *Actividades políticas y económicas de los jesuitas en el Río de la Plata. La era de los Habsburgos*. Prefacio de Tulio Halperin Donghi. Buenos Aires, Editorial Paidós, 1968. 261 pp. [reimpresión en Buenos Aires por Hyspamérica Ediciones, 1986].

Magnus MÖRNER, 'Jesuitstaten' i Paraguay. *Myth och verklighet [El Estado jesuita en el Paraguay. Mito y realidad]*, en CREDO, 1, 1953, 12-21.

José TORRE REVELLO, *La potestad del rey de España sobre las misiones de los jesuitas, 1760-1777*, en SÍNTESIS, 11, 1928, 43-56.

Antonio de EGAÑA (S. I.), *El virrey don Francisco de Toledo y los jesuitas del Perú (1569-1581)*, en ESTUDIOS DE DEUSTO, 7, enero-junio de 1956, 115-186.

Carlos A. DISANDRO / Jorge L. STREET, *La Compañía de Jesús contra la Iglesia y el Estado: documentos americanos, siglo XVII*. La Plata [Arg], Instituto Cardenal Cisneros, 1970. 370 pp.

Marta María MANCHADO LÓPEZ, *La Compañía de Jesús y la visita diocesana a Filipinas. Los meses previos a la expulsión*, en Congreso Internacional de Historia. *La Compañía de Jesús en América: evangelización y justicia. Siglos XVII y XVIII*, 173-179.

Santiago Lorenzo GARCÍA, *La expulsión de los jesuitas filipinos: un ejemplo de disputa por el poder político*, en ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE, 15, 1996, 179-200.

Magnus MÖRNER, *The expulsion of the Jesuits from Spain and Spanish America in 1767 in Light of Eighteenth-Century Regalism*, en THE AMERICAS, XXIII, 1966, 156-164.

Magnus MÖRNER, *Los motivos de la expulsión de los jesuitas del Imperio español*, en HISTORIA MEXICANA, XVI, 1 (61), julio-septiembre de 1966, 1-14.

Joaquín de ENTRAMBASAGUAS, *Algunos datos acerca de la expulsión de los jesuitas de México en el siglo XVIII*, en CUADERNOS DE LITERATURA, 19-21, enero-junio de 1950, 5-95.

André JANSEN, *Trayectoria de la Masonería en la expulsión de los jesuitas de México en el siglo XVIII*, en CUADERNOS DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA, 5, 1981, 203-206.

André JANSEN, *El virrey Charles de Croix y la expulsión de los jesuitas de Méjico en 1767*, en HISPANIA, 133, 1976, 321-354.

Alberto Francisco PRADEAU, *La expulsión de los jesuitas de las provincias de Sonora, Ostimuti y Sinaloa en 1767*. México, 1959.

Documentos sobre la expulsión de los jesuitas y ocupación de sus temporalidades en Nueva España (1772-1783). Introducción y versión paleográfica de Víctor Rico González. México, Instituto de Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 1949. 254 pp.

Amparo HOLGADO MARTÍN, *Rentas, deudas y dinero existente en las cajas de los procuradores generales de Indias en el momento de la expulsión*, en ESTUDIOS DE HISTORIA SOCIAL Y ECONÓMICA DE AMÉRICA, 11, 1994, 289-291.

Harold B. BENEDICT, *La Dirección General de Temporalidades en México. El sistema administrativo y los resultados financieros, 1767-1821. Un informe preliminar*, en *Actas del XLI Congreso Internacional de Americanistas*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1976, II, 413-418.

Salud MORENO ALONSO, *La expulsión de los jesuitas de Cuba*, en TEMAS AMERICANISTAS, 9, 1991, 14-17.

Juan Manuel PACHECO, *La expulsión de los jesuitas en el Nuevo Reino de Granada*, en REVISTA DE INDIAS, 113-114, julio-diciembre de 1968, 351-381.

Eva María DÍAZ GIL, *El remate de las casas secuestradas al Colegio jesuita de Cartagena en 1789*, en ESTUDIOS DE HISTORIA SOCIAL Y ECONÓMICA DE AMÉRICA, 11, 1994, 299-301.

Víctor Manuel GONZÁLEZ ORTEGA, *La ineficaz administración de las temporalidades de las haciendas cartageneras de Comisario y Barzona y en el hato de Seiba, incautadas a los jesuitas y su venta en 1772*, en ESTUDIOS DE HISTORIA SOCIAL Y ECONÓMICA DE AMÉRICA, 11, 1994, 285-288.

Germán COLMENARES, *Hacienda de los jesuitas en el Nuevo Reino de Granada: siglo XVIII*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1969. 138 pp.

Guillermo FURLONG (S. I.), *Misiones y sus pueblos guaraníes*. Prólogo de César Napoleón Ayrault. Buenos Aires, 1962. 788 pp.

Louis BAUDIN, *Une théocratie socialiste: l'État jésuite du Paraguay*. Paris, Edit. Génin, 1962. 69 pp.

J. PFOTENHAUER, *Die Missionen der Jesuiten in Paraguay*. Tres volúmenes, 1891-1893.

José Manuel PERAMÁS, *La República de Platón y los guaraníes*. Traducción y notas de J. Cortés del Pino. Prólogo de Guillermo Furlong. Buenos Aires, Emecé Editores, 1946. 224 pp.

Louis NECKER, *Indiens guaraníes et chamans franciscains. Les premières réductions du Paraguay (1580-1800)*. Paris, Éditions Anthropos, 1979. 318 pp. Hay traducción castellana: *Indios guaraníes y chamanes franciscanos. Las primeras reducciones del Paraguay, 1580-1800*. Prefacio

de Magnus Mörner. Asunción, Centro de Estudios Antropológicos, Universidad Católica, 1990.

Pablo HERNÁNDEZ (S. I.), *Misiones del Paraguay. Organización social de las doctrinas guaraníes de la Compañía de Jesús*. Barcelona, Gustavo Gili Editor, 1913. Dos tomos, XVII + 608 y 740 pp.

Maria FASSBINDER, *Der "Jesuitenstaat" in Paraguay*, Halle, 1926.

Otto QUELLE, *Das Problem des Jesuitenstaates Paraguay. Ein Beitrag zur Geschichte Sudamerikas und das dortigen Deutschtums*, en *IBERO-AMERIKANISCHES ARCHIV*, 8, 1935, 260-282.

Lesmes FRÍAS, *Las misiones españolas de la América meridional, ¿eran Estados independientes?*, en *RAZÓN Y FE*, CXVII, 1939, 165-175.

Herman KONRAD, *A Jesuit Hacienda in Colonial Mexico: Santa Lucía, 1567-1767*. Stanford (Cal.), Stanford University Press, 1980. 455 pp.

Pablo MACERA, *Instrucciones para el manejo de las haciendas jesuitas del Perú (siglos XVII-XVIII)*, en *NUEVA CORONICA*, 2, 1966, 5-127

Raúl FLORES GUERRERO, *El imperialismo jesuíta en la Nueva España*, en *HISTORIA MEXICANA*, IV, 2 (14), octubre-diciembre de 1954, 159-173.

Marcos MARTÍNEZ MENDIETA, *El Imperio Jesuítico y la Ciudad del Sol*, en *FORO INTERNACIONAL*, 3, 1962, 277-305.

Alfonso ECHANOVE (S. I.), *Origen y evolución de la idea jesuítica de reducciones en las misiones del virreinato del Perú*, en *MISSIONALIA HISPANICA*, 34, 1955, 145-151, y 39, 1956, 497-540.

Pablo PASTELLS, *Historia de la Compañía de Jesús en la provincia del Paraguay (Argentina, Paraguay, Uruguay, Perú, Bolivia y Brasil) según documentos originales del Archivo General de Indias. Extraídos y anotados por ...* Continuada por Francisco MATEOS (S. I.). Ocho tomos. Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1912 a 1933 (tomos I a V): Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1946-1948 (tomos VI a VIII).

Pablo PASTELLS, *Misión de la Compañía de Jesús en Filipinas en el siglo XIX. Relación histórica deducida de los documentos autógrafos originales e impresos*. Barcelona, 1916 – 1917. Tres volúmenes, XXVIII + 528, 490 y 504 pp.

Victor FRANKL, *El Imperio español y el problema jurídico-lógico de los Estados-misiones en el Paraguay*, en *Estudios de Historia de América*, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1948, 33-70.

Magnus MÖRNER, *The 'Cédula Grande' of 1743*, en *JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE VON STAAT, WIRTSCHAFT UND GESELLSCHAFT LATEINAMERIKAS*, 4, 1967, 489-505.

Magnus MÖRNER, *Un procurador jesuita del Paraguay ante Felipe V*, en *HISTORIOGRAFÍA Y BIBLIOGRAFÍA AMERICANISTAS*, XV, 3, diciembre de 1971, 367-443.

Enrique M. BARBA, *En torno a la "Cédula Grande" de 1743*, en *INVESTIGACIONES Y ENSAYOS*, 26, enero-junio de 1979, 71-100.

Francisco MATEOS (S. I.), *El tratado de límites entre España y Portugal de 1750 y las misiones del Paraguay (1751-1753)*, en *MISSIONALIA HISPANICA*, 17, 1949, 319-378 [= en *Miscelánea americanista*, III, 531-573].

Francisco MATEOS (S. I.), *La anulación del tratado de límites con Portugal de 1750 y las misiones del Paraguay*, en MISSIONALIA HISPANICA, 33, 1954, 523-564.

Francisco MATEOS (S. I.), *Nuevos incidentes en las misiones del Paraguay hasta final de la demarcación de límites (1757-1760)*, en MISSIONALIA HISPANICA, 31, 1954, 135-192.

Pablo HERNÁNDEZ, *El extrañamiento de los jesuitas del Río de la Plata y de las misiones del Paraguay por decreto de Carlos III*. Madrid, 1908.

Francisco Javier BRAVO, *Colección de documentos relativos a la expulsión de los jesuitas de la República Argentina y del Paraguay en el reinado de Carlos III*. Madrid, Impr. de José María Pérez, 1872. CII + 404 pp.

En el segundo centenario de la expulsión de los jesuitas. 1767-1967, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA, 135, 1967, 5-71.

Félix ÁLVAREZ BRUN, *La Ilustración, la expulsión de los jesuitas y la independencia de América*, en CUADERNOS AMERICANOS, XVII, 3, mayo-junio de 1958, 148-168.

Pablo HERNÁNDEZ, *El extrañamiento de los jesuitas del Río de la Plata y de las misiones del Paraguay, por decreto de Carlos III*. Madrid, Librería general de Victoriano Suárez, 1908. 420 pp.

Edberto Oscar ACEVEDO, *Noticia sobre la expulsión de los jesuitas del Tucumán y su trascendencia*, en JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE VON STAAT, WIRTSCHAFT UND GESELLSCHAFT LATEINAMERIKAS, 4, 1967, 521-542.

Esteban FONTANA, *La expulsión de los jesuitas de Mendoza y sus repercusiones económicas*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA, 130, 1962, 47-115.

Edberto Oscar ACEVEDO, *Martínez de Tineo en Charcas y la expulsión de los jesuitas*, en INVESTIGACIONES Y ENSAYOS, 46, enero-diciembre de 1996, 45-71.

Bernard LAVALLÉ, *Las "doctrinas" de frailes como reveladoras del incipiente criollismo sudamericano*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXXVI, 1979, 447-465.

Mónica Patricia MARTINI, *Marco jurídico de los indios auxiliares de doctrinas en el territorio de la primitiva arquidiócesis limense*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 20, 1992, 273-308.

Richard KONETZKE, *Forschungsprobleme zur Geschichte der Religion und ihrer Bedeutung in den Kolonisationen Amerikas*, en SAECULUM, X, 1959, 82-102.

José María CHACÓN Y CALVO, *Cristianización y colonización (un ensayo de interpretación de la colonización española de América)*, en XXVI Congreso Internacional de Americanistas, II, 409-484.

Pedro BORGES (O. F. M.), *Métodos misionales en la cristianización de América. Siglo XVI*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Departamento de Misionología Española, 1960. 573 pp.

Paulino CASTAÑEDA DELGADO, *Los métodos misionales en América ¿evangelización o coacción?* en *Estudios sobre Bartolomé de las Casas* Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1974.

Pedro BORGES (O. F. M.), *En torno a los comisarios generales de Indias entre las órdenes misioneras de América*, en ARCHIVO IBERO AMERICANO, 90-91, abril-septiembre de 1963, 145-196; 94-95, abril-septiembre de 1964, 147-182; 97, enero-marzo de 1965, 3-60; 98-99, abril-septiembre de 1965, 173-221.

Pedro BORGES (O. F. M.), *Institución de la Comisaría general de Indias*, en ARCHIVO IBERO AMERICANO, 107, julio-septiembre de 1967, 341-347.

Luis ARROYO (O. F. M.), *Comisarios generales de Indias*, en ARCHIVO IBERO-AMERICANO, 46, 129-172; 47, 258-296; 48, 429-473 (todos de 1952).

Luis ARROYO (O. F. M.), *Comisarios generales del Perú*. Edición y prólogo del P: Fidel de Lejarza. Madrid, Instituto Santo Toribio de Mogrovejo, 1950. XXII + 594 pp.

Pedro BORGES (O. F. M.), *Un reformador de Indias y de la Orden Franciscana bajo Felipe II: Alonso Maldonado de Buendía, O. F. M.*, en ARCHIVO IBERO AMERICANO, 79, 1960, 281-337; 80, 1960, 487-535; 81, 1961, 53-97.

Antonine Severin TIBESAR, *The Alternativa: a Study in Spanish-Creole Relations in Seventeenth-Century Peru*, en THE AMERICAS, XI, 3, enero de 1955, 229-283.

Javier GONZÁLEZ ECHENIQUE, *Notas sobre la "alternativa" en las provincias religiosas de Chile indiano*, en HISTORIA, 2, 1962-1963, 178-196.

Juan ÁLVAREZ MEJÍA (S. I.), *La cuestión del clero indígena en la época colonial*, en REVISTA JAVERIANA, 220, noviembre de 1955, 224-233; 222, marzo de 1956, 57-67; 225, junio de 1956, 209-219.

Alberto LEE LÓPEZ, *Clero indígena en el arzobispado de Santa Fe en el siglo XVI*. Bogotá, Editorial Kelly, 1961. 90 pp.

Alfonso de ESPONERA CERDÁN, *En torno al Vicario general de Indias, la relación, la criollización y la alternativa en los dominicos (siglos XVI-XVII)*, en COMUNIO, XXV, 1, 1992, 41-68.

Juan Bautista OLAECHEA LABAYÉN, *Cómo abordaron la cuestión del clero indígena los primeros misioneros de México*, en MISSIONALIA HISPANICA, 73, enero-abril de 1968, 95-124.

Juan Bautista OLAECHEA LABAYÉN, *Los indios en las órdenes religiosas*, en MISSIONALIA HISPANICA, 86, mayo-agosto de 1972, 241-256.

Stafford POOLE, *Church Law and the Ordination of Indian and "Castas" in New Spain*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, LXI, 4, noviembre de 1981, 637-650.

Antonio MURO OREJÓN, *La Ilustración y el clero mestizo en América*, en MISSIONALIA HISPANICA, 97-99, enero-diciembre de 1976, 165-179.

Juan Bautista OLAECHEA LABAYÉN, *Un recurso al Rey de la primera generación mestiza del Perú*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXXII, 1975, 155-186.

Gabriela PEÑA DE MACARLUPU, *La integración del indio en la iglesia cordobesa, siglos XVI y XVII*, en INVESTIGACIONES Y ENSAYOS, 44, enero-diciembre de 1994, 365-380.

Ana María PRIETO, *La iglesia filipina en los años 1653-1663*, en IFIGEA, 1, 1984, 97-115.

Leandro TORMO SANZ, *El clero nativo en Filipinas durante el período español*, en MISSIONALIA HISPANICA, 69, septiembre-diciembre de 1966, 257-296.

Marta María MANCHADO LÓPEZ, *La visita de 1776 a las parroquias pampangas de Filipinas*, en REVISTA DE INDIAS, 206, enero-abril de 1996, 77-97.

José Luis MORA MÉRIDA, *Iglesia y sociedad en Paraguay en el siglo XVIII*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1976. X + 186 pp.

LOS BIENES ECLESIASTICOS

La Iglesia en la economía de América Latina. Siglos XVI a XIX. A. J. Bauer, compilador. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1986. 500 pp.

Gabriel MARTÍNEZ REYES (C. M. F.), *Finanzas de las 44 diócesis de Indias, 1515-1816*, Bogotá, Ediciones Tercer Mundo, 1980. 492 pp.

Ermila TROCONIS de VERACOECHEA (selección y estudio preliminar), *Las obras pías en la Iglesia colonial venezolana*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1971. XVIII + 303 pp.

Michael P. COSTELOE, *The administration, Collection, and Distribution of Tithes in the Archbishopric of Mexico, 1800-1860*, en THE AMERICAS, XXIII, 1, julio de 1966, 3-27.

Woodrow BORAH, *The collection of tithes in the bishopric of Oaxaca during the sixteenth century*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, XXI, 3, agosto de 1941, 386-409.

Woodrow BORAH, *Tithe collection in the bishopric of Oaxaca, 1601-1867*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, XXIX, 4, noviembre de 1949, 498-517.

Georges BAUDOT, *L'institution de la dime pour les indiens du Mexique. Remarques et documents*, en *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 1, 1965, 167-221.

Alberto de la HERA, *Álvarez de Abreu y la naturaleza jurídica de los diezmos de Indias*, en III Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, 803-825.

Alberto de la HERA, *La regalía de las rentas eclesiásticas vacantes en la doctrina de Álvarez de Abreu*, en ANUARIO HISTÓRICO JURÍDICO ECUATORIANO, VI, 1980, 359-379. También, con el título de *La regalía de las rentas eclesiásticas vacantes en la doctrina del jurista canario don Antonio Álvarez de Abreu*, en II Coloquio de Historia Canario-Americana [1977], [Las Palmas, Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria] II, 225-246.

Sergio DUBROWSKY, *Los diezmos de Indias en la legislación (Siglos XVI y XVII)*, Pamplona, EUNSA Ediciones Universidad de Navarra S. A., 1989. 150 pp.

F. RODERO TARANCO, *Los problemas tributarios y la concesión y organización del diezmo en Indias*, en REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO CANÓNICO, 2, 1946, 355-381,

Alberto de la HERA, *La jurisdicción real sobre los diezmos en Indias*, en REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE MÉXICO, 101-102, enero-junio de 1976, 169-192.

Bernabé NAVARRO, *Los diezmos en México durante el tiempo de la Colonia*. Roma, 1936.

Enrique FLORESCANO / Lidia ESPINOSA (compiladores), *Fuentes para el estudio de la agricultura colonial en la diócesis de Michoacán. Series de diezmos, 1636-1810*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1987. Dos volúmenes.

Paulino CASTAÑEDA DELGADO, *Pleitos sobre diezmos del azúcar en Santo Domingo y en Canarias*, en II Coloquio de Historia Canario-Americana [1977], [Las Palmas, Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria], II, 247-272.

Paulino CASTAÑEDA DELGADO, *Problemas sobre diezmos en las Antillas y Nueva España (1501-1585)*, en *Estructuras, Gobierno y Agentes de Administración en la América Española (Siglos XVI, XVII y XVIII)*, 61-93.

José María de la CASA RIVAS, *Los diezmos como fuente de ingresos de la Iglesia dominicana (1492-1577)*, en CASAS REALES, 1980, 43-73.

R. GONZÁLEZ DÍAZ, *El estado financiero de la Iglesia dominicana: los diezmos (1578-1650)*, en CASAS REALES, 1980, 77-93.

María del Carmen PURROY TURRILLAS, *Los diezmos en Indias en el siglo XVIII*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 12, 1986, 155-196.

César A. GARCÍA BELSUNCE, *Diezmos y producción agrícola en Buenos Aires virreinal*, en INVESTIGACIONES Y ENSAYOS, 38, julio-diciembre de 1988, 317-355 [= en GARCÍA BELSUNCE, *Una ventana al pasado*, 43-84].

Ernesto J. A. MAEDER, *Notas sobre los remates de diezmos y la estimación de la producción agrícola y ganadera de Corrientes y Santa Fe entre 1610 y 1810*, en *Tercer Congreso de Historia Argentina y Regional*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1980, IV, 417-433.

Arij OUWENEEL / Catrien C. J. H. BIJLEVELD, *The Economic Cycle in Bourbon Central Mexico: A Critique of the "Recaudación del diezmo líquido en pesos"*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, LXIX, 3, agosto de 1989, 479-530. Comentarios de David A. BRAIDNG (531-538), John H. COATSWORTH (538-545), Héctor LINDO-FUENTES (545-549) y los autores (549-557).

Cándido P. GUERRERO SORIANO, *Producción, evolución económica y análisis decimal. Un estudio sobre el Río de la Plata en el siglo XVIII*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, LI-1, 1994, 91-122.

María del Carmen PURROY TURRILLAS, *Un libro inédito de Lebrón sobre diezmos en Indias*. Pamplona, EUNSA Editorial Universidad de Navarra S. A., 1991. 475 pp.

Paulino CASTAÑEDA DELGADO / Juan MARCHENA, *Las órdenes religiosas en América: propiedades, diezmos, exenciones y privilegios*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXXV, 1978, 125-158.

Félix ZUBILLAGA (S. I.), *La provincia jesuítica de Nueva España: su funcionamiento económico, siglo XVI*, en ARCHIVUM HISTORICUM SOCIETATIS IESU, 75, enero-junio de 1969, 3-169.

Fernando de ARMAS MEDINA, *Las propiedades de las órdenes religiosas y el problema de los diezmos en el virreinato peruano en la primera mitad del siglo XVII*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXIII, 1966, 681-721.

Asunción LAVRIN, *Ecclesiastical Reform of Nunneries in New Spain in the Eighteenth Century*, en THE AMERICAS, XXII, 2, octubre de 1965, 182-203.

Asunción LAVRIN, *The Role of the Nunneries in the Economy of New Spain in the Eighteenth Century*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, XLVI, 4, noviembre de 1966, 371-393.

Asunción LAVRIN, *Problems and Politics in the Administration of Nunneries in Mexico, 1800-1835*, en THE AMERICAS, XXVIII, 1, julio de 1971, 57-77.

Asunción LAVRIN, *La riqueza de los conventos de monjas en Nueva España: estructura y evolución durante el siglo XVIII*, en CAHIERS DES AMERIQUES LATINES, 8, segundo semestre de 1973, 91-122.

Maurice BIRCKEL, *Recherches sur la trésorerie inquisitorial de Lima. I: 1569-1610*, en *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 5, 1969, 223-307.

Maurice BIRCKEL, *Recherches sur la trésorerie inquisitorial de Lima. II: 1611-1642*, en *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 6, 1970, 309-357.

Pablo MACERA DALL'ORSO, *Iglesia y economía en el Perú durante el siglo XVIII*, en *LETRAS*, 70-71, 1963, 118-159.

Brian R. HAMNETT, *Church Wealth in Peru: Estates and Loans in the Archdiocese of Lima in the Seventeenth Century*, en *JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE VON STAAT, WIRTSCHAFT UND GESELLSCHAFT LATEINAMERIKAS*, 10, 1973, 112-132.

John Frederick SCHWALLER, *Origins of Church Wealth in Mexico. Ecclesiastical Revenues and Church Finances, 1523-1600*, Albuquerque (N. M.), University of New Mexico Press, 1985. 241 pp. Existe traducción castellana (México, Fondo de Cultura Económica).

Victoria Hennessey CUMMINS, *Imperial Policy and Church Income: The Sixteenth Century Mexican Church*, en *THE AMERICAS*, XLIII, 1, julio de 1986, 87-104.

Victoria Hennessey CUMMINS, *The Church and Business Practice in Late Sixteenth-Century Mexico*, en *THE AMERICAS*, XLIV, 4, abril de 1988, 421-440.

James Denton RILEY, *The Wealth of the Jesuits in Mexico, 1670-1767*, en *THE AMERICAS*, XXXIII, 2, octubre de 1976, 225-266.

John Frederick SCHWALLER, *Tithe Collection and Distribution in Mexico and Peru, circa 1600*, en *JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE VON STAAT, WIRTSCHAFT UND GESELLSCHAFT LATEINAMERIKAS*, 26, 1989, 1-18.

Gisela von WOBESER, *La Inquisición como institución crediticia en el siglo XVIII*, en *HISTORIA MEXICANA*, XXXIX, 4 (156), abril-junio de 1990, 849-979.

Gisela von WOBESER, *El crédito eclesiástico de la Nueva España. Siglo XVIII*. México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994. 275 pp.

Nicholas P. CUSHNER, *Merchants and Missionaries: A Theological View of Clerical Involvement in the Galleon Trade*, en *THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW*, XLVII, 3, agosto de 1967, 360-369.

Juan Manuel ROBAYO AVENDAÑO, *Iglesia, tierra y crédito en la Colonia. Tunja y su provincia en el siglo XVIII*. Tunja, Editorial de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 1995. 92 pp.

Francisco AVELLÁ CHAFER, *La situación económica del clero secular de Buenos Aires durante los siglos XVII y XVIII*, en *INVESTIGACIONES Y ENSAYOS*, 29, julio-diciembre de 1980, 295-318, y 30, enero-junio de 1981, 283-310.

Carlos A. MAYO / Jaime PEIRE, *Iglesia y crédito colonial: la política crediticia de los conventos de Buenos Aires (1767-1810)*, en *REVISTA DE HISTORIA DE AMÉRICA*, 112, julio-diciembre de 1991, 117-157.

Carlos A. MAYO, *Crédito eclesiástico y sociedad colonial: el caso del convento franciscano de Salta (1750-1799)*, en *Enrique M. Barba In Memoriam. Estudios de historia dedicados por sus discípulos y amigos*, 339-347.

Fernando CAMPOS HARRIET, *El expolio en el derecho indiano*, en *Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, I, 199-207.

Juana GIL-BERMEJO GARCÍA, *El espolio de un obispo (México, 1708)*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXVII, 1970, 371-418.

Edberto Oscar ACEVEDO, *Los aranceles eclesiásticos altoperuanos (estudio jurídico-histórico)*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 12, 1986, 11-27.

Edberto Oscar ACEVEDO, *Protestas indígenas contra aranceles eclesiásticos*, en HISTORIA [Ch], 21, 1986, 9-30.

Fernando MÁRQUEZ MIRANDA, *La primitiva iglesia de Humabuaca y sus cofradías coloniales. Contribución al estudio de las instituciones económico-religiosas*, en BOLETÍN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, 55-57, enero-septiembre de 1933, 143-155.

Ana María MARTÍNEZ de SÁNCHEZ, *De lo pecuniario a lo espiritual: la Bula de Composición*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 23, 1995, 199-228.

Luisa ZAHINO PEÑAFORT, *Administración de las temporalidades jesuíticas tras su expulsión. Notas sobre su aplicación en el arzobispado de México*, en IX Congreso Internacional de Historia de América. Europa e Iberoamérica: cinco siglos de intercambio, II, 263-275.

Cristóbal ALJOVÍN DE LOSADA, *Los compradores de temporalidades a fines de la Colonia*, en HISTÓRICA, XIV, 2, diciembre de 1990, 183-233.

Correspondencia de la Junta de Temporalidades. 1784-1798, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA, 135, 1967, 149-223; 136, 1969, 73-124.

Francisco Javier BRAVO, *Inventario de los bienes ballados en la expulsión de los jesuitas y ocupación de sus temporalidades por decreto de Carlos III en los pueblos de Misiones, fundados en las márgenes del Uruguay y Paraná, en el Gran Chaco, en el país de Chiquitos y en el de Mojos, cuyos territorios pertenecieron luego la Virreinato de Buenos Aires*. Madrid, 1872.

Luis María TORRES, *La administración de temporalidades en el Río de la Plata*. Buenos Aires, Sección de Historia, Facultad de Filosofía y Letras, 1917. 24 pp.

Raquel BISIO de ORLANDO, *Régimen de las temporalidades en Buenos Aires hasta 1810*, en XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, II, 317-343.

Ernesto J. A. MAEDER, *Las temporalidades de San Miguel del Tucumán*, en INVESTIGACIONES Y ENSAYOS, 48, enero-diciembre de 1998, 113-137.

José ANDRÉS-GALLEGO, *Esclavos de Temporalidades (el Tucumán, 1768). Posibilidades de un fondo documental*, en HISPANIA SACRA, 97, 1996, 231-260.

Juan Bautista RIVAROLA PAOLI, *La administración de temporalidades en la provincia del Paraguay*, en HISTORIA PARAGUAYA, XXV, 1988, 143-255.

Abelardo LEVAGGI, *La desamortización eclesiástica en el Virreinato del Río de la Plata*, en REVISTA DE HISTORIA DE AMÉRICA, 102, julio-diciembre de 1986, 7-89.

Peer SCHMIDT, *Desamortisationspolitik und staatliche Schuldentilgung in Hispanoamerika am Ende der Kolonialzeit. Zum Problem Staat und neue Besitzideologie in der iberischen Welt*. Saarbrücken – Fort Lauderdale, Verlag Breitenbach Publishers, 1988. 147 pp.

José MERINO, *Hacienda, deuda pública y desamortización con Carlos IV (avance de investigación)*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXXVIII, 1981, 251-269.

Los antecedentes coloniales de la deuda pública de México. 1) España: los vales reales, orígenes y desarrollo de 1780 a 1804. Selección, introducción y notas de Masae Sugawara, en BOLETÍN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN [Mx], segunda serie, VIII, 1-2, enero-junio de 1967, 129-175.

La deuda pública de España y la economía novohispana 1804-1809. Compilación de Masae Sugawara. México, Secretaría de Educación Pública / Seminario de Historia Económica del Departamento de Investigaciones Históricas del Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1976. 135 pp.

Las representaciones de 1805. Recopilación de Romeo Flores Caballero, en HISTORIA MEXICANA, XVII, 3 (67), enero-marzo de 1968, 469-473.

Romeo FLORES CABALLERO, *La consolidación de vales reales en la economía, la sociedad y la política novohispanas*, en HISTORIA MEXICANA, XVIII, 3 (71), enero-marzo de 1969, 334-378.

Brian A. HAMNET, *The Appropriation of Mexican Church Wealth by the Spanish Bourbon Government: The Consolidación de Vales Reales, 1805-1809*, en JOURNAL OF LATIN AMERICAN STUDIES, I, 2, noviembre de 1969, 85-113.

Asunción LAVRIN, *The Execution of the Law of "Consolidación" in New Spain: Economic Aims and Results*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, LIII, 1, febrero de 1973, 27-49.

Reinhard LIEHR, *Staatsverschuldung und Privatkredit: Die "Consolidación de vales reales" in Hispanoamerika*, en IBERO-AMERIKANISCHES ARCHIV, VI, 2, 1980, 149-185. En castellano: *Endeudamiento estatal y crédito privado: la consolidación de vales reales en Hispanoamérica*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XLI, 1984, 553-578.

Francisco J. CERVANTES BELLO, *La Iglesia y la crisis del crédito colonial en Puebla: 1800-1814*, en *Banca y poder en México, 1800-1925*, 51-74.

Gisela von WOBESER, *La "consolidación de los vales reales" en la Nueva España, analizada en el marco de la política desamortizadora de los Borbones 1804-1809*, en REVISTA DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS, 20, 1996, 653-673.

Margaret CHOWNING, *The Consolidación de Vales Reales in the Bishopric of Michoacán*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, LXIX, 3, agosto de 1989, 451-478.

Rosa María MARTÍNEZ de CODES. *El programa carolino de reformas eclesiásticas. Evaluación de la política desamortizadora en América*, en *Homenaje al Profesor Alfonso García-Gallo*, III-2, 145-162.

Rosa María MARTÍNEZ de CODES, *El proceso desamortizador en la historiografía española ¿Un modelo a seguir?*, en *Libro Homenaje In Memoriam Carlos Díaz Rementería*, 433-445.

Alberto de la HERA / Rosa María MARTÍNEZ de CODES, *Las políticas desamortizadoras en el tránsito del siglo XVIII al XIX. Un proyecto en marcha*, en XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, I, 319-338.

Bailey W. DIFFIE, *Guatemala y el real decreto sobre enajenación de bienes de fundaciones piadosas, 1804*, en XXXVI Congreso Internacional de Americanistas, IV, 637 [resumen].

Almudena HERNÁNDEZ RUIGÓMEZ, *La desamortización en Puerto Rico*. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1987. 575 pp.

Gisela von WOBESER, *Las fundaciones piadosas como fuentes de crédito en la época colonial*, en HISTORIA MEXICANA, XXXVIII, 4 (152), abril-junio de 1989, 779-792.

Susana B. LIBERTI, *Notas sobre la consolidación de vales reales en el Río de la Plata (1806-1809)*, en INVESTIGACIONES Y ENSAYOS, 6-7, enero-diciembre de 1969, 295-322.

Ana María MARTÍNEZ de SÁNCHEZ, *El arancel eclesiástico en el obispado del Tucumán*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 25, 1997, 391-410.

Michael P. COSTELOE, *Church Wealth in Mexico. A Study of the Juzgado de Capellanías in the Archbishopric of Mexico, 1800-1856*. Cambridge, Cambridge University Press, 1967. 138 pp.

Gisela von WOBESER, *La fundación de capellanías de misas: una costumbre arraigada entre las familias novohispanas. Siglos XVI-XVIII*, en JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE LATEINAMERIKAS, 35, 1998, 25-44.

Blanca MORELL PEGUERO / Pilar SANCHIZ OCHOA, *Instituciones españolas y su adaptación en América fundación de capellanías y donación de arras en Sevilla y Guatemala (siglos XVI y XVII)*, en *Andalucía y América en el siglo XVII*, I, 187-204.

Arnold J. BAUER, *The Church in the Economy of Spanish America: censos and depósitos in the Eighteenth and Nineteenth Centuries*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, LXIII, 4, noviembre de 1983, 707-733.

Los censos en la Iglesia colonial venezolana (Sistema de préstamos a interés). Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1982. Tres tomos: tomo I, estudio preliminar y recopilación de Ermila Troconis de Veracoechea. 676 pp.; tomo II, recopilación de Gladis Veracoechea y Euclides Fuguett. 433 pp.; tomo III, recopilación de Euclides Fuguett, 637 pp.

Graciela S. POZZI / Carmen FERRAZZANO, *El préstamo a interés en una sociedad en transición: Córdoba en el siglo XVIII*, en *Homenaje al Doctor Ceferino Garzón Maceda*, 355-374.

Euclides FUGUETT GRATEROL, *Las capellanías y sus censos redimibles. El anotador de hipotecas. Consideraciones generales y análisis específicos*, en *Memoria del Cuarto Congreso Venezolano de Historia*, I, 535-552.

E. FRÍAS F., *Capellanías, censos y mayorazgos*. Santiago de Chile, Dirección General de Prisiones, Imp., 1933. 368 pp.

Guillermo de la CUADRA, *Fundadores de capellanías en Chile*, en BOLETÍN DE LA ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA, 33, 1945, 77-102.

Abelardo LEVAGGI, *Las capellanías en la Argentina. Estudio histórico-jurídico*. Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Ambrosio L. Gioja", Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 1992. 511 pp.

Eduardo R. SAGUIER, *Las pautas hereditarias del régimen capellánico rioplatense*, en THE AMERICAS, L, 4, abril de 1994, 369-392.

Eduardo R. SAGUIER, *La crisis eclesiástica. La lucha interna del clero en el régimen capellánico rioplatense*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO RICARDO LEVENE, 30, 1995, 183-211.

LA JURISDICCIÓN ECLESIASTICA

Henry Charles LEA, *The Inquisition in the Spanish Dependencies. Sicily, Naples, Sardinia, Milan, the Canaries, Mexico, Peru, New Granada*, New York and London, The Macmillan Company, 1908. XVI + 564 pp.

Joaquín PÉREZ VILLANUEVA / Bartolomé ESCANDELL BONET (editores), *Historia de la Inquisición en España y América*. Madrid, La Editorial Católica, Biblioteca de

Autores Cristianos / Centro de Estudios Inquisitoriales. Tomo I. *El conocimiento científico y el proceso histórico de la institución (1478-1834)*, 1984. XXXII + 1.548 pp. Tomo II, 1993.

Joaquín PÉREZ VILLANUEVA (director), *La Inquisición española. Nueva visión, nuevos horizontes*. Madrid, Siglo XXI Editores / Caja Provincial de Ahorros de Cuenca, 1980. 1.027 pp.

Interesan para la historia del derecho indiano: Bartolomé ESCANDELL BONET, *Una lectura psicosocial de los papeles del Santo Oficio: Inquisición y sociedad peruana en el siglo XVI* (437-467); María del Pilar PÉREZ CANTÓ, *Tribunal del Santo Oficio de Lima: relación de causas vistas en la primera mitad del siglo XVIII* (469-477); Leandro TORMO SANZ, *La Inquisición y los indios del Paraguay* (479-501); Álvaro HUERGA (O. P.), *Procesos contra alumbrados en el Archivo General de la Nación (México)* (503-509).

Cultural Encounters: The Impact of the Inquisition in Spain and the New World. Edición de Mary Elizabeth Perry y Anne J. Cruz. Berkeley (Cal.), University of California Press, 1991. XVI + 288 pp.

Gustav HENNINGSSEN, *El banco de datos del Santo Oficio*, en BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, CLXXIV, 1977, 547-570.

Antonio PAZ Y MELIÁ, *Papeles de Inquisición. Catálogo y extractos*. Segunda edición por Ramón Paz. Madrid, Patronato del Archivo Histórico Nacional, 1947. 530 pp.

Silvio VILLEGAS, *Aspectos de la Inquisición en la América hispana: una aproximación al tema*, en BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA [V], 305, enero-marzo de 1994, 49-62.

Alfonso JUNCO, *Inquisición sobre la Inquisición*. México, Editorial Jus, 1949. 309 pp. Segunda edición [reimpresión]: *Inquisición sobre la Inquisición. Figuras y episodios de la historia de México*. México, Campeador, 1956. 140 pp.

Eduardo PALLARES, *El procedimiento inquisitorial*. México, Imprenta Universitaria, 1951. X + 171 pp.

Alicia GOJMAN GOLDBERG, *El auto de fe en el proceso inquisitorial*, en *Memoria del IV Congreso de Historia del Derecho Mexicano*, I, 399-412.

Seymour B. LIEBMAN, *The Inquisitors and the Jews in the New World. Summaries of Procesos, 1500-1810*. Coral Gables (Fla.), University of Miami Press, 1974. 224 pp.

Seymour B. LIEBMAN, *The Abecedario and a Check-List of Mexican Inquisition Documents at the Henry E. Huntington Library*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, XLIV, 4, noviembre de 1964, 554-567.

Lewis A. TAMBS, *The Inquisition in Eighteenth Century Mexico*, en THE AMERICAS, XXII, 2, octubre de 1965, 167-181.

Abelardo LEVAGGI (coordinador): *La Inquisición en Hispanoamérica. Estudios*. Buenos Aires, Universidad del Museo Social Argentino / Ediciones Ciudad Argentina, 1997. 253 pp.

Contiene: Enrique GACTO FERNÁNDEZ, *Observaciones jurídicas sobre el procedimiento inquisitorial* (13-41); Stephen HALICZER, *La persecución de los judeoconversos en España y América* (43-63); Manuel TORRES AGUILAR, *Algunos aspectos del delito de bigamia en la Inquisición de Indias* (65-103); René MILLAR CARVACHO, *La Inquisición de Lima y el delito de sollicitación* (105-208) [incluido en MILLAR CARVACHO, *Inquisición y sociedad en el Virreinato peruano*, capítulo VIII]; Carlos J. DÍAZ REMENTERÍA, *Caracterización general de los delitos públicos por falsedad o escándalo en relación con la actividad inquisitorial en el siglo XVII* (209-230); y

Luis E. GONZÁLEZ VALES, *Alonso Manso, primer obispo de Puerto Rico e inquisidor general de América (231-251)*.

Jorge RANDOLPH, *La Inquisición en América*. Santiago de Chile, Sociedad Impresora Horizonte, 1970. 134 pp.

Boleslao LEWIN, *Los judíos bajo la Inquisición en Hispanoamérica*, Buenos Aires, Editorial Dédalo, 1960.

Boleslao LEWIN, *La Inquisición en Hispanoamérica. Judíos, protestantes, patriotas*. Buenos Aires, Editorial Proyección, 1962. 349 pp. Tercera edición, Buenos Aires, Editorial Paidós, 1967.

La primera edición de esta obra – *El Santo Oficio en América y el más grande proceso inquisitorial en el Perú*, Buenos Aires, Sociedad Hebraica Argentina, 1950, 224 pp. – fue de tirada reducida y no se distribuyó en librerías.

José Toribio MEDINA, *La primitiva Inquisición americana (1493-1569). Estudio histórico*. Santiago de Chile, Imprenta Gutenberg, 1914. Dos volúmenes, 539 y 287 pp..

Bartolomé ESCANDELL BONET, *José Toribio Medina, historiador de la Inquisición americana*, en REVISTA DE INDIAS, 52-53, abril-septiembre de 1953, 361-370.

Miguel Ángel GONZÁLEZ DE SAN SEGUNDO, *Tensión y conflictos de la Inquisición en Indias. La pre-Inquisición o Inquisición primitiva (1493-1569)*, en José A. ESCUDERO (editor), *Perfiles jurídicos de la Inquisición española*, Madrid, Instituto de Historia de la Inquisición, Universidad Complutense de Madrid, 1989, 607-623.

Pierre CHAUNU, *Inquisition et vie quotidienne dans l'Amérique espagnole au XVIIe siècle*, en ANNALES. ÉCONOMIES.SOCIÉTÉS.CIVILISATIONS, XI, 2, marzo-abril de 1956, 228-236.

G. DESDEVISES DU DEZERT, *L'Inquisition aux Indes espagnoles a la fin du XVIIIe siècle*, en REVUE HISPANIQUE, XXX, 1914, 1-118.

Existe edición separada.

Bartolomé ESCANDELL BONET, *Sobre la peculiarización americana de la Inquisición española en Indias*, en ARCHIVUM [O], XXII, 1972, 395-415. Versión abreviada, con el mismo título, en *XL Congresso Internazionale degli Americanisti*, III, 1975, 215-222.

Bartolomé ESCANDELL BONET, *La Inquisición española en Indias y las condiciones americanas de su funcionamiento*, en *Catálogo de la Exposición sobre la Inquisición*, Madrid, 1982.

Manuel TEJADO FERNÁNDEZ, *Procedimiento seguido por la Inquisición americana con los herejes extranjeros*, en REVISTA DE INDIAS, 26, octubre-diciembre de 1946, 827-839.

José A. FERRER BENIMELI, *Masonería e Inquisición en Latinoamérica durante el siglo XVIII*. Caracas, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Católica Andrés Bello, 1973. 158 pp.

También en MONTALBÁN, 2, 1973, 355-508.

Richard E. GREENLEAF, *Historiography of the Mexican Inquisition: Evolution of Interpretations and Methodologies*, en *Cultural Encounters: The Impact of the Inquisition in Spain and the New World*, 248-276.

Rebeca SOBRINO-LEAL, *El Tribunal del Santo Oficio en Nueva España*, en INFORMACIÓN JURÍDICA, 144-145, 1955, 315-320.

Richard E. GREENLEAF, *The Mexican Inquisition of the Sixteenth Century*, Albuquerque (N. M.), University of New Mexico Press, 1969. 242 pp. Hay traducción castellana de Carlos Valdés: *La Inquisición en Nueva España. Siglo XVI*, México, Fondo de Cultura Económica, 1981.

Richard E. GREENLEAF, *Francisco de Millán Before the Mexican Inquisition, 1538-1539*, en THE AMERICAS, XXI, 2, octubre de 1964, 184-195.

Richard E. GREENLEAF, *The Inquisition and the Indians of New Spain: A Study in Jurisdictional Confusion*, en THE AMERICAS, XXII, 2, octubre de 1965, 138-166.

Richard E. GREENLEAF, *Mexican Inquisition Materials in Spanish Archives*, en THE AMERICAS, XX, 4, abril de 1964, 416-420.

Richard E. GREENLEAF, *The Mexican Inquisition and the Masonic Movement, 1751-1820*, en NEW MEXICO HISTORICAL REVIEW, XLIV, 2, abril de 1969, 93-117.

Richard E. GREENLEAF, *Zumárraga and the Mexican Inquisition, 1536-1543*, Washington, D. C., Academy of Franciscan History, 1961. VIII + 155 pp. Traducción castellana: México, 1988.

Alberto María CARREÑO, *Don Fray Juan de Zumárraga, teólogo y editor, humanista e inquisidor (documentos inéditos)*. México, Editorial Jus, 1950. 264 pp.

Richard E. GREENLEAF, *Antonio de Espejo and the Mexican Inquisition*, en THE AMERICAS, XXVII, 3, enero de 1971, 271-292.

Richard E. GREENLEAF, *The Inquisition Brotherhood: Cofradía de San Pedro Mártir of Colonial Mexico*, en THE AMERICAS, XL, 2, octubre de 1983, 171-207.

Richard E. GREENLEAF, *The Great Visitas of the Mexican Holy Office, 1645-1669*, en THE AMERICAS, XLIV, 4, abril de 1988, 399-420.

Richard E. GREENLEAF, *Inquisición y sociedad en el México colonial*, Madrid, Ediciones José Porrúa Turanzas, 1985. 325 pp.

Se trata de una recopilación de artículos.

Rubén VILLASEÑOR BORDES, *La Inquisición en la Nueva Galicia (siglo XVI)*, Guadalajara, José Porrúa Hnos., 1962. 151 pp.

Guillermo PORRAS MUÑOZ, *Fray Pedro de Espinareda, inquisidor de Nueva Vizcaya*, en MEMORIAS DE LA ACADEMIA MEXICANA DE LA HISTORIA, V, 3, 1946, 219-225.

Julio JIMÉNEZ RUEDA (editor), *Corsarios franceses e ingleses en la Inquisición de la Nueva España*, México, Archivo General de la Nación / Universidad Nacional Autónoma de México, 1945. XXVI + 510 pp.

Eleanor B. ADAMS, *The Franciscan Inquisition in Yucatan: French Seamen, 1560*, en THE AMERICAS, XXV, 4, abril de 1969, 331-359.

Julio JIMÉNEZ RUEDA, *Don Pedro Moya de Contreras, primer inquisidor de México*, México, Editorial Xóchitl, 1944. 188 pp.

Julio JIMÉNEZ RUEDA, *Moya de Contreras, pacificador del Virreinato*, en MEMORIAS DE LA ACADEMIA MEXICANA DE LA HISTORIA, XVIII, 3, julio-septiembre de 1958, 241-253.

Guillermo FERNÁNDEZ DE RECAS, *Aspirantes americanos a cargos del Santo Oficio. Sus genealogías ascendentes*. Prólogo de Manuel Romero de Terreros. México, Editorial Porrúa, 1956. 253 pp.

Stafford POOLE, *La visita de Moya de Contreras*, en *Memoria del Segundo Congreso Venezolano de Historia*, II, 419-441.

Stafford POOLE, *Pedro Moya de Contreras. Catholic Reform and Royal Power in New Spain, 1571-1591*. Berkeley (Cal.), University of California Press, 1987. XII + 309 pp.

Yolanda MARIEL de IBÁÑEZ, *La Inquisición en México durante el siglo XVI*, México, Imp. Barrie, 1945. 167 pp. Segunda edición, con el título de *El Tribunal de la Inquisición de México (siglo XVI)* y presentación de José Luis Soberanes Fernández, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1979.

Roberto MORENO DE LOS ARCOS, *La Inquisición para indios en la Nueva España (siglos XVI-XIX)*, en Josep-Ignasi SARANYANA (director), *Evangelización y teología en América (siglo XVI)*, Pamplona, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 1990, 1.271-1.484. Versión [resumida] en inglés, *New Spain's Inquisition for Indians from the Sixteenth to the Nineteenth Century* en *Cultural Encounters. The Impact of the Inquisition in Spain and the New World*, 23-36.

Julio JIMÉNEZ RUEDA, *Herejías y supersticiones en la Nueva España. Los heterodoxos en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1946. 306 pp.

Julio JIMÉNEZ RUEDA, *El auto de fe del año 1574*, en *FILOSOFÍA Y LETRAS*, 13, enero-marzo de 1944, 85-94.

Autos de fe de la Inquisición de México, con extractos de sus causas (1646-1648). México, Imprenta J. Aguilar Vera, 1910. 274 pp.

Julio JIMÉNEZ RUEDA, *Un soneto considerado como herético*, en *BOLETÍN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN [Mx]*, XV, 4, octubre-diciembre de 1944, 613-621.

Julio JIMÉNEZ RUEDA, *Astrólogos y quirománticos en la Nueva España*, en *FILOSOFÍA Y LETRAS*, 20, octubre-diciembre de 1945, 233-244.

Julio JIMENEZ RUEDA, *La secta de los alumbrados en la Nueva España*, en *BOLETÍN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN [Mx]*, XVI, 1, enero-marzo de 1945, 5-31.

Julio JIMÉNEZ RUEDA (editor), *El proceso de una pseudo-iluminada, 1649*, en *BOLETÍN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN [Mx]*, XVII, 1, enero-marzo de 1946, 33-73; XVII, 2, abril-junio de 1946, 215-242; y XVII, 3, julio-septiembre de 1946, 325-442.

Luis GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, *El siglo mágico*, en *HISTORIA MEXICANA*, II, 1 (5), julio-septiembre de 1952, 66-86.

Pablo GONZÁLEZ CASANOVA, *El pecado de amar a Dios en el siglo XVIII*, en *HISTORIA MEXICANA*, II, 4 (8), abril-junio de 1953, 529-548.

Woodrow BORAH, *An Instruction of the Inquisition to its Commissioner in Acapulco, 1582*, en *Homenaje al Doctor Ceferino Garzón Maceda*, 27-34.

Solange [BEROCARAY de] ALBERRO, *Inquisición y sociedad en México 1571-1700*. Traducción de la autora. México, Fondo de Cultura Económica, 1988. 622 pp. Existe reimpresión de 1996. En francés: *Inquisition et société au Mexique, 1571-1700*, México, Centre d'Études Mexicaines et Centreaméricaines, 1988. 489 pp.

Seis ensayos sobre el discurso colonial relativo a la comunidad doméstica. Matrimonio, familia y sexualidad a través de los cronistas del siglo XVI, el Nuevo Testamento y el Santo Oficio de la Inquisición. México, Departamento de Investigaciones Históricas, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1980.

Serge GRUZINSKI, *Matrimonio y sexualidad en México y Texcoco en los albores de la Conquista o la pluralidad de los discursos* (19-74); Jorge René GONZÁLEZ MARMOLEJO / José Abel RAMOS SORIANO, *Discurso de la Inquisición sobre el matrimonio, la familia y la sexualidad a través de los edictos promulgados por el Tribunal del Santo Oficio, 1576-1819* (105-165); Jorge René GONZÁLEZ MARMOLEJO, *El delito de solicitación en los edictos del Tribunal del Santo Oficio, 1576-1819* (169-181); José Abel RAMOS SORIANO, *Libros prohibidos sobre matrimonio, familia y sexualidad en los edictos promulgados por la Inquisición, 1575-1819* (185-211); Solange [BEROCARAY de] ALBERRO, *El discurso inquisitorial sobre los delitos de bigamia, poligamia y de solicitación* (215-226).

Solange BEROCARAY de ALBERRO, *La actividad del Santo Oficio de la Inquisición en Nueva España, 1571-1700*, México, Departamento de Investigaciones Históricas, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1981. 272 pp.

Solange BEROCARAY de ALBERRO, *Noirs et mulâtres dans la société coloniale mexicaine d'après les archives de l'Inquisition, XVIe – XVIIe siècles*, en CAHIERS DES AMERIQUES LATINES, 17, 1978, 57-87.

Solange BEROCARAY de ALBERRO, *Inquisition et société: rivalités de pouvoirs à Tepeaca, 1656-1660*, en ANNALES. ECONOMIES. SOCIÉTÉS. CIVILISATIONS, XXXVI, 5, septiembre-octubre de 1981, 758-784.

Solange BEROCARAY de ALBERRO, *Zacatecas, "zone frontière" d'après les documents d'Inquisition*, en CAHIERS DES AMERIQUES LATINES, 24, 1981, 185-219.

Solange BEROCARAY de ALBERRO, *Herejes, brujas y beatas: mujeres ante el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en la Nueva España*, en *Presencia y transparencia. La mujer en la historia de México* (Carmen Ramos Escandón, editora), México, El Colegio de México, 1987, 79-94.

Solange BEROCARAY de ALBERRO, *Olvidar o recordar para ser: españoles, negros y castas en la Nueva España, siglos XVI-XVII*, en *La memoria y el olvido*, 135-144

Georges BAUDOT / María Águeda MÉNDEZ, *La Revolución Francesa y la Inquisición mexicana: textos y pretextos*, en CARAVELLE, 54. 1990, 89-105.

Georges BAUDOT, *Fray Toribio Motolinía denunciado ante la Inquisición por Fray Bernardino de Sahagún en 1572*, en CARAVELLE, 55, 1990, 13-17.

Mario Humberto RUIZ, *Sebastiana de la Cruz, alias "La Polilla", mulata de Petapa y madre del hijo de Dios*, en MEROAMÉRICA, 23, junio de 1992, 55-66.

La vida en la Colonia. Cuaderno de apuntes de un maestro del Santo Oficio 1606-1617, en BOLETÍN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN [Mx], XIV, 4, octubre-diciembre de 1943, 591-618.

La Inquisición en México. Sus orígenes, jurisdicción, competencia, etc.. Tomo V (1906) de *Documentos inéditos y muy raros para la historia de México*. Edición de Genaro García y Carlos Pereyra. México, Librería de la Viuda de Ch. Bouret, 1905-1911. También *La Inquisición de México. Autos de fe, tumultos y rebeliones en México*. Edición de Genaro García. México, Editorial Porrúa, 1974.

Libro Primero de Votos de la Inquisición de México, 1573-1600. Introducción de Edmundo O'Gorman. México, Archivo General de la Nación / Universidad Nacional Autónoma de México, 1949. X + 310 pp.

Samuel RICO MEDINA, *Los predicamentos de la fe. La Inquisición en Tabasco, 1567-1811.* Villahermosa (Mx.), Gobierno del Estado de Tabasco, 1990.

José Toribio MEDINA, *El proceso de Don Carlos de Mendoza*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA, 12, 1913, 5-40.

Luis GONZÁLEZ OBREGÓN, *Don Guillén de Lampart. La Inquisición y la Independencia en el siglo XVII.* México, 1908.

Proceso inquisitorial del cacique de Tetzucoco. Prólogo de Luis González Obregón. México, Archivo General de la Nación, 1910.

Proceso criminal del Santo Oficio de la Inquisición y del fiscal en su nombre contra don Carlos, Indio principal de Tezcoco (Proceso inquisitorial del cacique de Tetzucoco). Edición facsímile. México, Edmundo Aviña Levy, 1968. 89 pp.

Procesos de Luis de Carvajal (El Mozo). México, Archivo General de la Nación, 1935. 537 pp.

Alfonso TORO, *La familia Carvajal. Estudio histórico sobre los judíos y la Inquisición de la Nueva España en el siglo XVI, basado en documentos originales y en su mayor parte inéditos, que se conservan en el Archivo General de la Nación de la ciudad de México.* México, Editorial Patria, 1944. Dos tomos, 379 y 355 pp.

Alberto María CARREÑO, *Luis de Carvajal, el Mozo*, en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, XV, 1, enero-marzo de 1956, 87-101.

Eva Alexandra UCHMANY, *Simón Vázquez Sevilla*, en ESTUDIOS DE HISTORIA NOVOHISPANA, IX, 1987, 67-93.

Pablo MARTÍNEZ DEL RÍO, *Alumbrado (Luis de Carvajal "el mozo")*. México, 1937.

Stanley M. HORDES, *The Inquisition as Economic and Political Agent: the Campaign of the Mexican Holy Office against the Crypto-Jews in the Mid-Seventeenth Century*, en THE AMERICAS, XXXIX, 1, julio de 1982, 23-38.

Stanley M. HORDES, *The Inquisition and the Crypto-Jewish Community in Colonial New Spain and New Mexico*, en *Cultural Encounters: The Impact of the Inquisition in Spain and the New World*, 207-217.

Antonio GARRIDO ARANDA, *El morisco y la Inquisición novohispana (Actitudes antiislámicas en la sociedad colonial)*, en *Andalucía y América en el siglo XVI*, I, 501-533.

Nómina del Tribunal de la Inquisición de Nueva España, 1571-1646, en BOLETÍN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN [Mx], XXVI, 1, enero-marzo de 1955, 53-90, XXVI, 2, abril-junio de 1955, 293-315, XXVI, 3, julio-septiembre de 1955, 487-518, XXVI, 4, octubre-diciembre de 1955, 687-707, XXVII, 2, abril-junio de 1956, 315-361, XXVII, 3, julio-septiembre de 1956, 495-559, y XXVII, 4, octubre-diciembre de 1956, 703-748.

Proceso de Juan Luis por hereje y pacto con el demonio en el siglo XVI, en BOLETÍN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN [Mx], IV, 1933, 1-70.

Proceso contra Miles Philips, en BOLETÍN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN [Mx], XX, 3, julio-septiembre de 1949, 467-517; XX, 4, octubre-diciembre de 1949, 615-663; XXI, 1, enero-marzo de 1950, 115-172, y XXI, 2, abril-junio de 1950, 255-300.

Procesos y denuncias contra Simón Peryns en la Inquisición de México. Introducción de Manuel Toussaint. México, 1938. Suplemento al número 2 de ANALES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ESTÉTICAS, 38 pp.

Pedro GRINGOIRE, *Protestantes enjuiciados por la Inquisición*, en HISTORIA MEXICANA, XI, 2 (42), octubre-diciembre de 1961, 161-179.

Gonzalo BÁEZ CAMARGO, *Protestantes enjuiciados por la Inquisición en Iberoamérica*, México, 1960.

Monelisa PÉREZ MARCHAND, *Dos etapas ideológicas del siglo XVIII en México a través de los papeles de la Inquisición*. México, El Colegio de México, 1945. 237 pp.

G. R. G. CONWAY (editor), *An Englishman and the Mexican Inquisition, 1556-1560, being an account of the voyage of Robert Tomson to New Spain, his trial for heresy in the city of Mexico and other contemporary historical documents*. México, edición privada, 1927.

G. R. G. CONWAY (ed.), *The Rare Travailes of Job Hortop*. México, edición privada, 1928.

G. R. G. CONWAY, *Antonio de Espejo as a Familiar of the Mexican Inquisition*, en NEW MEXICO HISTORICAL REVIEW, V, 1931, 1-20.

P. E. H. HAIR, *An Irishman before the Mexican Inquisition: 1574-1575*, en IRISH HISTORICAL STUDIES, 67, marzo de 1971, 297-319.

Richard E. GREENLEAF y otros, *Gonzalo Gómez, primer poblador español de Guayangarco, Morelia: proceso inquisitorial*. Morelia (Mx.), Fimax Publicistas, 1991.

José MIRANDA, *El erasmista mexicano Fray Alonso Cabello*. México, Instituto de Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 1958. 59 pp.

Seymour B. LIEBMAN, *The Great Conspiracy in New Spain*, en THE AMERICAS, XXX, 1, julio de 1973, 18-31.

Boleslao LEWIN, *La Inquisición en México. Racismo inquisitorial (El singular caso de María de Zárate)*, Puebla, Pue., México, Editorial José M. Cajica Jr., 1971.

Boleslao LEWIN, *Singular proceso de Salomón Machorro (Juan de León), israelita liornés condenado por la Inquisición (México, 1650)*. Buenos Aires, 1977. LVI + 436 pp.

Relación de la causa que se sigue en este Santo Oficio contra D. Miguel Hidalgo y Costilla. México, Vargas Rea, 1951. Cuatro volúmenes, 49, 49, 43 y 44 pp.

El Sr. Promotor Fiscal de este Santo Oficio contra Don José María Morelos, cura de Curacuaro, cabecilla de la insurrección, capitán general de insurgentes, en BOLETÍN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN [Mx], XXIX, 2, abril-junio de 1958, 189-268.

Reimpresión de una edición de 1868.

María Ángeles GÁLVEZ RUIZ, *Inquisición y judaizantes granadinos en la Nueva España*, en *El Reino de Granada y el Nuevo Mundo*, I, 595-604.

Clara Inés RAMÍREZ, *Universitarios e inquisidores*, en ANUARIO MEXICANO DE HISTORIA DEL DERECHO, IV, 1992, 173-185.

José Toribio MEDINA, *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en México*. Santiago de Chile, Imprenta Elzeviriana, 1905. 574 pp. Edición ampliada por Julio Jiménez Rueda: México, Ediciones Fuente Cultural, 1952. 450 pp.

José Toribio MEDINA, *Fray Diego de Landa Inquisidor de los indios en Yucatán*, en *International Congress of Americanists. Proceedings of the XVIII Session, London, May 27 to June 1, 1912*. London, Harrison and Sons, 1913, [volumen único, parte II] 484–496.

Inga CLENDINNEN, *Reading the Inquisitorial Record in Yucatán: Fact or Fantasy?*, en *THE AMERICAS*, XXXVIII, 3, enero de 1982, 327-345. De la misma autora, *Disciplining the Indians: Franciscan Ideology and Missionary Violence in Sixteenth-Century Yucatán*, en *PAST AND PRESENT*, 94, febrero de 1982, 27-48.

Inga CLENDINNEN, *Ambivalent Conquests: Maya and Spaniard in Yucatán, 1517-1570*. Cambridge, Cambridge University Press, 1987. 245 pp.

Javier PIÑA Y PALACIOS, *Cartilla de comisarios del Santo Oficio de la Inquisición en México*, en *ANUARIO JURÍDICO*, VII, 1980, 637-667.

Donald G. CASTANIEN, *The Mexican Inquisition Censors a Private Library, 1655*, en *THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW*, XXXIV, 3, agosto de 1954, 374-392.

Fernando LEÓN ZAVALA, *Proceso inquisitorial contra Don Francisco, cacique de Yanbuitlán*, en *ANUARIO MEXICANO DE HISTORIA DEL DERECHO*, VIII, 1996, 207-224.

Joseph P. SÁNCHEZ, *Nicolás de Aguilar and the Jurisdiction of Salinas in the Province of New Mexico*, en *REVISTA COMPLUTENSE*, 22, 1996, 139-159.

Winston A. REYNOLDS, *El corregidor Diego Díaz del Castillo (hijo del conquistador) ante la Santa Inquisición de México (1568-1571)*, en *Actas del Cuarto Congreso Internacional de Hispanistas [Salamanca, 1971]*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1982, II, 461-469.

Richard BOYER, *Lives of the Bigamists. Marriage, Family, and Community in Colonial Mexico*. Albuquerque (N. M.), University of New Mexico Press, 1995. X + 340 pp.

Eva Alejandra UCHMANY, *La vida entre el judaísmo y el cristianismo en la Nueva España, 1580-1606*. México, Archivo General de la Nación / Fondo de Cultura Económica, 1992. 477 pp.

Salvador BERNABEU ALBERT, *Pesquisas inquisitoriales en la frontera californiana: el caso de bigamo José Antonio Cortés (1786-1793)*, en *REVISTA DE INDIAS*, 201, mayo-agosto de 1994, 465-477.

Eva Alexandra UCHMANY, *Inquisición y ciencia en el México colonial*, en *Ciencia, Vida y Espacio en Iberoamérica* (coordinación de José Luis Peset), Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1989, I, 345-377.

Guillermo F. MARGADANT S., *El concepto de incesto aplicado por la justicia eclesiástica en la Nueva España y en el México preindependiente preliberal*, en *ANUARIO MEXICANO DE HISTORIA DEL DERECHO*, X, 1998, 507-536.

Ronald ESCOBEDO MANSILLA / Ana de ZEBALLOS BEASCOECHEA, *El provisorato: el control inquisitorial de la población indígena*, en *Libro Homenaje In Memoriam Carlos Díaz Rementería*, 273-283.

Ricardo CAMARENA CASTELLANOS, *El control inquisitorial del teatro en la Nueva España en el siglo XVIII*. México, Centro Nacional de Investigación y Documentación Teatral Rodolfo Usigli / Instituto Nacional de Bellas Artes, 1995. 183 pp.

Sixto Alberto BONILLA, *Datos sobre la Inquisición en Centroamérica*, en *REVISTA CONSERVADORA DEL PENSAMIENTO CENTROAMERICANO*, segunda época, 88, enero de 1968, 7 y siguientes

Fernando ORTIZ, *Historia de la pelea cubana contra el demonio*. Santa Clara, Universidad Central de Las Villas, 1959. 616 pp. Segunda edición, con prólogo de Mariano Rodríguez Solveira, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1975. 745 pp.

Martín MÉRIDA, *Historia crítica de la Inquisición en Guatemala*, en BOLETÍN DEL ARCHIVO GENERAL DEL GOBIERNO, III, 1, 1937, 5-172.

Es reedición de una obra del siglo XIX.

Ernesto CHINCHILLA AGUILAR, *La Inquisición en Guatemala*. Guatemala, Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, 1953. 335 pp.

Manuel PÉREZ VILA, *El canónigo Madariaga y la Inquisición caraqueña*, en REVISTA NACIONAL DE CULTURA, 119, noviembre-diciembre de 1956, 105-110 [= en PÉREZ VILA, *Los libros en la Colonia y en la Independencia*, Caracas, 1970, 29-35].

Manuel PÉREZ VILA, *Polémicas sobre representaciones dramáticas (1775-1829)*, en REVISTA NACIONAL DE CULTURA, 127, marzo-abril de 1958, 95-104 [= en PÉREZ VILA, *Los libros en la Colonia y en la Independencia*. Caracas, 1970, 17-28].

Luis Miguel ENCISO RECIO, *Conflictos en la Inquisición a comienzos del siglo XVIII. El caso de Heredia y Tejada*, en *Libro de Amigos. Homenaje a Guillermo Morón*, 111-145.

José Toribio MEDINA, *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Cartagena de las Indias*. Santiago de Chile, Imprenta Elzeviriana, 1899. VI + 458 pp. Reimpresión: Bogotá, 1925. Otra edición: *La imprenta en Bogotá y la Inquisición en Cartagena de Indias*. Bogotá, 1952.

Alberto MIRAMÓN, *El Santo Oficio de la Inquisición en el Nuevo Reino*, en REVISTA DE AMÉRICA, 10, octubre de 1945, 133-140.

Luis Augusto CUERVO, *La Inquisición en el Nuevo Reino de Granada*, en CUERVO, *Dos temas coloniales*, Bogotá, Camacho Roldán Cía. Ltda., 1951, 35-66.

Proviene de la contribución del autor al *Curso Superior de Historia de Colombia*, Bogotá, Academia Colombiana de la Historia, tomo VI, 1601-1700, 1951, 7-24.

Juan Manuel PACHECO, *Un proceso contra Don Juan de Castellanos*, en BOLETÍN DE HISTORIA Y ANTIGÜEDADES, 651-653, enero-marzo de 1969, 75-78.

ROTBAUM, *Documentos coloniales originados en el Santo Oficio del Tribunal de la Inquisición de Cartagena de Indias. Contribución a la historia de Colombia*. Bogotá, Tipografía Hispana, 1971. 572 pp.

Cincuenta años de Inquisición en el Tribunal de Cartagena de Indias 1610-1660. Bogotá, Centro Editorial Kaveriano / Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1997. Cuatro tomos:

Tomo I: Anna Maria Splendiani, *De la Roma medieval a la Cartagena colonial: El Santo Oficio de la Inquisición*. 233 pp.

Tomo II: Anna Maria Splendiani / José Enrique Sánchez Bohórquez / Emma Cecilia Luque de Salazar, *Documentos procedentes del Archivo Histórico Nacional de Madrid. Sección Inquisición. Cartagena de Indias Libro 1020. Años 1610-1637*. 464 pp.

Tomo III: Anna Maria Splendiani / José Enrique Sánchez Bohórquez / Emma Cecilia Luque de Salazar, *Documentos inéditos procedentes del Archivo Histórico Nacional de Madrid. Sección Inquisición. Cartagena de Indias Libro 1021. Años 1638-1660*. 431 pp.

Tomo IV: Anna Maria Splendiani / José Enrique Sánchez Bohórquez / Emma Cecilia Luque de Salazar, *Glosario. Índice onomástico. Índice toponímico. Índice de reos*. 139 pp.

Francisco ESTEVE BARBA, *Brujas en América*, en FILOSOFÍA Y LETRAS [M], segunda época, 14, abril de 1930, 322-324.

Se refiere al proceso de Paula de Eguiluz.

Manuel BALLESTEROS-GAIBROIS, *Nuevos datos para la historia del edificio de la Inquisición en Cartagena*, en *Homenaje a Don Agustín Millares Carlo*, Las Palmas de Gran Canaria, 1975, II.

Manuel TEJADO FERNÁNDEZ, *Aspectos de la vida social en Cartagena de Indias durante el Seiscientos*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1954. 348 pp.

Tomás ESCRIBANO VIDAL Y RUIZ DE OLTRA, *La vida colonial neogranadina a través de los procesos de la Inquisición (1650-1700)*. Hellín, 1968.

Inquisición, muerte y sexualidad en la Nueva Granada. Jaime Humberto Borja Gómez, editor. Bogotá, Editorial Ariel, 1996. 390 pp.

Interesan Patricia ENCISO PATIÑO, *Santo Oficio y eremitas en el desierto de la Candelaria (siglo XVIII)* (17-39); José Enrique SÁNCHEZ BOHÓRQUEZ, *La herejía: una forma de resistencia del negro contra la estructura social colonial (1610-1636)* (41-67); Anna Maria SPLENDIANI, *El cledo frente a la Inquisición de Cartagena de Indias (1611-1636)* (69-114); Jaime Humberto BORJA GÓMEZ, *El control sobre la sexualidad: negros e indios (1550-1650)* (171-198); *Documentos y Glosario inquisitorial* (245-382).

Patricia ENCISO PATIÑO, *Del desierto a la hoguera. La vida de Joseph Ximénez, un ermitaño acusado de hereje por la Inquisición de Cartagena de Indias*. Prólogo de Guillermo Páramo Rocha. Bogotá, Editorial Ariel, 1995. 286 pp.

Jaime Humberto BORJA GÓMEZ, *Rostros y rastros del demonio en la Nueva Granada. Indios, negros, judíos, mujeres y otras huestes de Satanás*. Bogotá, Editorial Ariel, 1998. 390 pp.

José Toribio MEDINA, *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Lima (1569-1820)*. Santiago de Chile, Imprenta Gutenberg, 1887. Dos volúmenes. Otra edición, Santiago de Chile, Fondo Histórico y Bibliográfico J. T. Medina, 1956, con prólogo de Marcel Bataillon y apéndice documental de Raúl Porras Barrenechea. Dos volúmenes, 333 y 530 pp.

Elkan Nathan ADLER, *The Inquisition in Peru*. Baltimore, 1904.

Benjamín VICUÑA MACKENNA, *Lo que fue la Inquisición en Chile*, en ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, XXI, 1862, 121-153 [También Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1862]. Del mismo autor, *Francisco Moyén o lo que fue la Inquisición en América (Cuestión histórica y de actualidad)*. Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1868. 156 pp.

José Toribio MEDINA, *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Chile*, Santiago de Chile, Imprenta Ercilla, 1890, dos volúmenes. Otra edición: Santiago de Chile, Fondo Histórico y Bibliográfico J. T. Medina, 1952. 675 pp.

Paulino CASTAÑEDA DELGADO / Pilar HERNÁNDEZ APARICIO, *La Inquisición de Lima*. Madrid, Editorial Deimos. Tomo I (1570-1635), 1989. Tomo II (1635-1691), 1995. XX + 581 pp. El tomo III (1697-1820), por René MILLAR CARVACHO, se encontraba en prensa en 1998.

René MILLAR CARVACHO, *Inquisición y sociedad en el Virreinato peruano. Estudios sobre el Tribunal de la Inquisición de Lima*. Presentación de Teodoro Hampe Martínez. Preámbulo de J. P. Dedieu. Santiago de Chile, Instituto Riva-Agüero, Pontificia Universidad Católica del Perú / Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1998. 419 pp.

Hipólito TRIVENOS ZELA, *Historia de la Inquisición: El Santo Oficio para acatólicos en el Perú*. Arequipa, 1986. 269 pp.

Dancourt O. CABADA, *La Inquisición en Lima. Síntesis histórica*, Lima, Librería “El Inca”, 1935. 123 pp.

Gabriela RAMOS, *La privatización del poder. Inquisición y sociedad colonial en el Perú*, en *Poder y violencia en los Andes. Segundo Coloquio Internacional del Grupo de Trabajo Historia y Antropología Andinas* [Quito, 1990], edición de Henríque Urbano y Mirko Lauer, Cusco, Centro de Estudios Regionales Andinos “Bartolomé de las Casas”, 1991, 75-92.

Gabriela RAMOS, *El Tribunal de la Inquisición en el Perú, 1605-1666*, en CUADERNOS PARA LA HISTORIA DE LA EVANGELIZACIÓN EN AMÉRICA LATINA, 3, 1988.

Gabriela RAMOS, *La fortuna del inquisidor. Inquisición y poder en el Perú, 1594-1611*, en CUADERNOS PARA LA HISTORIA DE LA EVANGELIZACIÓN EN AMÉRICA LATINA, 4, 1989.

Lucía GAJARDO SAN CRISTÓBAL, *Estudio sobre el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición (Su organización, competencia y procedimientos)*. Santiago de Chile, 1946. 98 pp.

Ricardo PALMA, *Anales de la Inquisición de Lima*, en REVISTA DE SUDAMÉRICA, Valparaíso, 1861; como libro, Lima, 1863. [Incluido en PALMA, *Tradiciones peruanas*].

Paulino CASTAÑEDA DELGADO / Pilar HERNÁNDEZ APARICIO, *La visita de Ruiz de Prado al Tribunal del Santo Oficio de Lima*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XLI, 1984, 1-53.

Bartolomé ESCANDELL BONET, *Aportación al estudio del gobierno del conde del Villar. Hechos y personajes de la corte virreinal*, en REVISTA DE INDIAS, 39, enero-marzo de 1950, 69-95.

René MILLAR CARVACHO, *Las confiscaciones de la Inquisición de Lima a los comerciantes de origen judeo-portugués de la “gran complicidad” de 1635*, en REVISTA DE INDIAS, 171, enero-junio de 1983, 27-58. Incluido en MILLAR CARVACHO, *Inquisición y sociedad en el Virreinato peruano* (capítulo IV).

Seymour B. LIEBMAN, *The Great Conspiracy in Peru*, en THE AMERICAS, XXVIII, 2, octubre de 1971, 176-190.

Alfonso W. QUIROZ NORRIS, *The expropriation of Portuguese New Christians in Spanish America, 1635-1649*, en IBERO-AMERIKANISCHES ARCHIV, XI, 4, 1985, 407-431; en castellano: *La expropiación inquisitorial de cristianos nuevos portugueses en Los Reyes, Cartagena y México, 1635-1649*, en HISTÓRICA, X, 2, diciembre de 1986, 237-303.

Yara NOGUEIRA MONTEIRO, *Os portugueses e o ação inquisitorial no Peru: aspectos de uma perseguição política*, en *Inquisição. Ensaio sobre Mentalidade, Heresias e Arte. I Congresso Internacional de Inquisição* [1987], Rio de Janeiro, 1992.

Teodoro HAMPE MARTÍNEZ, *La Inquisición peruana en Chile: catálogo de los documentos existentes en el Archivo Nacional de Santiago*, en REVISTA ANDINA, XIV, 1, julio de 1996, 149-195.

René MILLAR CARVACHO, *El archivo del Santo Oficio de Lima y la documentación inquisitorial existente en Chile*, en REVISTA DE LA INQUISICIÓN, Madrid, 1998.

D. ENCISO ROJAS, *La política regalista de Carlos III y el delito de bigamia*, en ESTUDIOS DE HISTORIA NOVOHISPANA, X, 1991.

Paulino CASTAÑEDA DELGADO / Pilar HERNÁNDEZ APARICIO, *Los delitos de bigamia en la Inquisición de Lima. Problemas de jurisdicción*, en COMMUNIO, XVIII, 1985.

Alexandra Parma COOK / Noble David COOK, *Good Faith and Truthful Ignorance. A Case of Transatlantic Bigamy*. Durham (N. C.), Duke University Press, 1991. XVI + 206 pp.

René MILLAR CARVACHO, *Los conflictos de competencia de la Inquisición de Lima*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 12, 1986, 95-128. Incluido en MILLAR CARVACHO, *Inquisición y sociedad en el Virreinato peruano* (capítulo V).

Jean-Pierre TARDIEU, *L'Inquisition de Lima et les hérétiques étrangers (XVIe.- XVIIe siècles)*. París, Éditions L'Harmattan, 1995. 175 pp.

Juan Luis ESPEJO, *Genealogías de ministros del Santo Oficio de la Inquisición de Lima*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA, 57, 1927, 297-330.

Juan Carlos MAESTRO CASTAÑEDA, *El burgalés Juan Alcedo de la Rocha, primer fiscal de la Inquisición en la ciudad de los Reyes*, en *El Reino de Granada y el Nuevo Mundo*, III, 315-321.

Guillermo LOHMANN VILLENA, *Informaciones genealógicas de peruanos seguidas en el Santo Oficio*, en REVISTA DEL INSTITUTO PERUANO DE INVESTIGACIONES GENEALÓGICAS, 8, diciembre de 1954, 7-110, y 9, diciembre de 1955, 115-252.

Federico SÁNCHEZ DE LORIA ERRÁZURIZ, *Dos informaciones genealógicas impugnadas por el Santo Oficio de la Inquisición*, en REVISTA DE ESTUDIOS HISTÓRICOS, 8-9, 1960, 93-140.

María Emma MANARELLI, *Inquisición y mujeres. Las hechiceras en el Perú en el siglo XVII*. Lima, Centro de Documentación sobre la Mujer, 1987. 24 pp.

Teodoro HAMPE MARTÍNEZ, *Una biblioteca cuzqueña confiscada por la Inquisición*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XLV, 1988, 273-315.

Pedro GUIBOVICH PÉREZ, *Unanue y la Inquisición de Lima*, en HISTÓRICA, XII, 1, julio de 1988, 49-59.

Teodoro HAMPE MARTÍNEZ, *Inquisición y sociedad en el Perú colonial (1570-1820): una lectura crítica de la bibliografía reciente*, en HISTÓRICA, XVIII, 1, julio de 1994, 1-28.

José TORRE REVELLO, *Libros procedentes de expurgos en poder de la Inquisición de Lima en 1813*, en BOLETÍN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, 53-54, julio-diciembre de 1932, 329-351.

Boleslao LEWIN, *Incidencias del confisco de bienes del médico Álvaro Núñez (1603-1606). Documentos inéditos de la Inquisición en la Audiencia de Charcas*, en ANUARIO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, 3, 1958, 149-253.

Maurice BIRCKEL, *Le P. Miguel de Fuentes, S. J., et l'Inquisition de Lima*, en BULLETIN HISPANIQUE. 71, 1-2, enero-junio de 1969, 31-139. Hay traducción castellana: *El padre Miguel de Fuentes, S. J., y la Inquisición en Lima*, en HISTORIA Y CULTURA [P], 6, 1973, 5-92.

Maurice BIRCKEL, *Sobre los extranjeros en Lima: el proceso inquisitorial contra un catedrático francés en la Universidad de San Marcos, siglo XVI*, en HISTÓRICA, I, 2, diciembre de 1977, 161-181.

Maurice BIRCKEL, *Inquisición, libertades y mestizaje: el caso del capitán Francisco de Aguirre*, en HISTORIA Y CULTURA [P], 12, 1979, 28-50.

José FLORES ARÁOZ, *El local del tribunal del Santo Oficio de Lima*, en CULTURA PERUANA, 25, julio de 1946.

Noemí QUEZADA, *The Inquisition's Repression of "curanderos"*, en *Cultural Encounters: The Impact of the Inquisition in Spain and the New World*, 37-57.

Manuel TALLADA, *La usura en las disposiciones conciliares de Indias*, en *INFORMACIÓN JURÍDICA*, 85, 1950, 781-794.

Alamiro de ÁVILA MARTEL, *La pena de excomunión en las fuentes canónicas del Reino de Chile*, en *ANUARIO HISTÓRICO JURÍDICO ECUATORIANO*, V, 1980, 473-486.

Carlos PEÑA OTAEGUI, *Un juicio de excomunión durante la Colonia*, en *BOLETÍN DE LA ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA*, 2, 1933, 223-235.

Rosa María MARTÍNEZ de CODES, *La pena de excomunión en las fuentes canónicas de la Nueva España (Concilios provinciales mexicanos I-III)*, en *QUINTO CENTENARIO*, 12, 1987, 41-70, y en *Memoria del IV Congreso de Historia del Derecho Mexicano*, II, 713-738.

Bernardino BRAVO LIRA, *El problema de la bula de la Cena en tres juristas indios del siglo XVII*, en *VII Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, I, 187-194 [= en BRAVO LIRA, *Derecho común y derecho propio en el Nuevo Mundo*, 209-217].

Eva Alexandra UCHMANY, *Cuatro casos de idolatría en el área maya ante el tribunal de la Inquisición*, en *ESTUDIOS DE CULTURA MAYA*, VI, 1967, 267-300.

Ana de ZABALLA BEASCOCHEA, *La hechicería en Michoacán en la primera mitad del siglo XVIII*, en *El Reino de Granada y el Nuevo Mundo*, III, 535-550.

Diana Luz CEBALLOS GÓMEZ, *Hechicería, brujería e Inquisición en el Nuevo Reino de Granada. Un duelo de imaginarios*. Medellín (Colombia), Editorial Universidad Nacional, 1994. 249 pp.

María Luisa LAVIANA CUETOS, *Un proceso por brujería en la costa ecuatoriana a fines del siglo XVIII: la Punta de Santa Elena, 1784-1787*, en *ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS*, XLVI, 1989, 93-129.

Pierre DUVIOLS, *La lutte contre les religions autochtones dans le Pérou colonial. "L'extirpation de l'idolâtrie" entre 1532 et 1660*. Lima-París, Institute Français d'Études Andines, 1972. 428 pp.

Pierre DUVIOLS, *La represión del paganismo andino y la expulsión de los moriscos*, en *ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS*, XXVIII, 1971, 201-207.

Pierre DUVIOLS, *Cultura andina y represión. Procesos y visitas de idolatrías y hechicerías. Cajatambo, siglo XVII*. Cusco, Centro de Estudios Rurales Andinos "Bartolomé de las Casas", 1986. 568 pp.

Pierre DUVIOLS, *Un procès d'idolâtrie: Arequipa, 1671*, en *FENIX*, 16, 1966, 198-211.

Pierre DUVIOLS, *La visite des idolâtres de Concepción de Chupas, Pérou, 1614*, en *JOURNAL DE LA SOCIÉTÉ DES AMÉRICANISTES*, LVI, 2, 1966, 497-510.

Ana SÁNCHEZ (selección de documentos y estudio), *Amancebados, hechiceros y rebeldes. Chancay, siglo XVII*. Cuzco, Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de las Casas", 1991. XLVI + 208 pp.

Catolicismo y extirpación de idolatrías. Siglos: XVI-XVIII. Charcas – Chile – México – Perú. Gabriela Ramos y Enrique Urbano, compiladores. Cusco, Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de las Casas", 1993.

Henrique URBANO, *Ídolos, figuras, imágenes: La representación como discurso ideológico* (7-30); César GARCÍA ÁLVAREZ, *La idolatría, símbolo de América en Calderón de la Barca* (31-67); Vidal ABRIL CASTELLÓ, *Experiencias evangelizadoras en los Andes del siglo XVI: ¿quién*

pagó las consecuencias? (68-88); Josep M. BARNADAS, *Idolatría en Charcas (1560-1620)*(89-103); Laura GUTIÉRREZ ARBULÚ, *Índice de la Sección Hechicerías e Idolatrías del Archivo Arzobispal de Lima* (105-136); Gabriela RAMOS, *Política eclesiástica y extirpación de idolatrías: discursos y silencios en torno al Taqui Ongoy (137-168)*; Pedro GUIBOVICH PÉREZ, *La carrera de un visitador de idolatrías en el siglo XVII: Fernando de Avendaño (1580?-1655)* (169-240); Juan Carlos GARCÍA, *Apuntes para una biografía del bachiller Rodrigo Hernández Príncipe, extirpador de idolatrías* (241-261); Ana SÁNCHEZ, *Angela Carranza, alias Ángela de Dios. Santidad y poder en la sociedad virreinal peruana (siglo XVII)* (263-292); Juan Bautista LASSÈGUE, *Cabildo secular, justicia y justicia en la reducción de Cotaguasi (1605-1616)* (293-345); Victoria CASTRO, *Un proceso de extirpación de idolatrías en Atacama, siglo XVII* (347-366); Dolores ARAMONI CALDERÓN, *Iglesia, cultura y represión entre los zoques de Chiapas en el siglo XVIII* (367-387); Juan Pedro VIQUEIRA, *¿Qué había detrás del petate de la ermita de Cancuc?* (389-458); Alfonso ESPONERA CERDÁN, *La Iglesia americana la “castellanización” en el XVIII. Transcripción y comentario de la Real Cédula del 10 de mayo de 1770* (459-482).

Juan Carlos GARCÍA CABRERA, *Ofensas a Dios, pleitos e injurias. Causas de idolatrías y hechicerías. Cajatambo, siglo XVII-XIX*. Cusco, Centro de Estudios Regionales Andinos “Bartolomé de las Casas”, 1994. 560 pp.

Nicholas GRIFFITHS, *The Cross and the Serpent. Religious Repression and Resurgence in Colonial Peru*. Norman (Okla.), University of Oklahoma Press, 1996. XII + 355 pp.

Nicholas GRIFFITHS, *“Inquisition of the Indians”: The Inquisitorial Model and the Repression of Andean Religion in Seventeenth-Century Peru*, en COLONIAL LATIN AMERICA HISTORICAL REVIEW, III, 1, invierno de 1994, 19-38.

Kenneth MILLS, *Idolatry and its Enemies. Colonial Andean Religion and Extirpation, 1640-1750*. Princeton (N. J.), Princeton University Press, 1997. XIV + 337 pp.

René MILLAR CARVACHO, *Hechicería, marginalidad e Inquisición en el distrito del Tribunal de Lima*, en BOLETÍN DE LA ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA, 102, 1992, 185-227. Incluido en MILLAR CARVACHO, *Inquisición y sociedad en el Virreinato peruano* (capítulo VI).

René MILLAR CARVACHO, *Represión y catequesis. Los casos de blasfemia y simple fornicación*, en MILLAR CARVACHO, *Inquisición y sociedad en el Virreinato peruano*, capítulo VII.

María Luz ALONSO MARTÍN, *Notas sobre la apelación en la Inquisición española*, en *Homenaje al Profesor Alfonso García-Gallo*, II-2, 189-210.

René MILLAR CARVACHO, *Notas sobre el procedimiento inquisitorial desde la perspectiva del tribunal de Lima*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 9, 1983, 131-154. Incluido en MILLAR CARVACHO, *Inquisición y sociedad en el Virreinato peruano* (capítulo I).

René MILLAR CARVACHO, *Aspectos del procedimiento inquisitorial desde la perspectiva del Tribunal de Lima. Siglos XVII y XVIII*, en *Homenaje al Profesor Alfonso García-Gallo*, III-1, 363-377. Incluido en MILLAR CARVACHO, *Inquisición y sociedad en el Virreinato peruano* (capítulo II).

René MILLAR CARVACHO, *La hacienda de la Inquisición de Lima (1570-1820)*, en HISPANIA SACRA, XXXVII, 1985. Incluido en MILLAR CARVACHO, *Inquisición y sociedad en el Virreinato peruano* (capítulo III).

osé Toribio MEDINA, *El Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en las provincias del Plata*. Santiago de Chile, Imprenta Elzeviriana, 1899. X + 424 pp. Otra edición: Buenos Aires, Editorial Huarpes, 1945. 393 pp.

Jorge René GONZÁLEZ MARMOLEJO, *Pecados virtuosos. El delito de sollicitación en la Nueva España (siglo XVIII)*, en HISTORIAS, 11, 1985, 73-83.

Elías PINO ITURRIETA, *Contra lujuria, castidad. Historias de pecado en el siglo XVIII venezolano*. Caracas, Alfadil Ediciones, 1992.

Leonardo Alberto VEGA UMBASIA, *Pecado y delito en la Colonia. La bestialidad como una forma de contravención sexual (1740-1808)*. Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1994. 125 pp.

Marcela ASPELL de YANZI FERREIRA, *Los comisarios del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Córdoba del Tucumán. La sollicitación en el siglo XVIII*, en CUADERNOS DE HISTORIA, 4, 1994, 141-165.

Marcela ASPELL de YANZI FERREIRA, *El infierno tan temido. La sollicitación en Córdoba del Tucumán. Siglo XVIII*, en *Homenaje al Profesor Alfonso García-Gallo*, III-1, 313-330. También, con leves variantes, en ASPELL de YANZI FERREIRA / YANZI FERREIRA, *Las Indias: sociedad y derecho. Siglo XVIII*, 51-80.

Marcela ASPELL [de YANZI FERREIRA], *Los comisarios del Santo Oficio de la Inquisición en Córdoba del Tucumán: la regulación de la censura. Siglo XVII-XVIII*, en *Libro Homenaje In Memoriam Carlos Díaz Rementería*, 87-106.

José Toribio MEDINA, *El Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en las Islas Filipinas*. Santiago de Chile, Imprenta Elzeviriana, 1899. 190 pp.

Matías E. SUÁREZ, *El regalismo a través de los "recursos de fuerza" en España e Indias*, en ANALES DE LA UNIVERSIDAD DEL SALVADOR, 5, 1967, 83-110.

Norma MOBAREC ASFURA, *Don José de Rezábal y los recursos de fuerza de los regulares, en Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, II, 1.071-1.087.

Mariano de ECHAZÚ LEZICA, *Los recursos de fuerza a través de la disertación de un practicante criollo de la Real Academia Carolina de Charcas*, en VII Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, I, 299-328.

Abelardo LEVAGGI, *Los recursos de fuerza en el derecho indiano (con especial referencia a la doctrina de Manuel Silvestre Martínez, oidor de la Audiencia de Guadalajara)*, en ANUARIO MEXICANO DE HISTORIA DEL DERECHO, 4, 1992, 117-138. Una versión ampliada de este trabajo se publicó, con el título de *Los recursos de fuerza en el derecho indiano. Con especial referencia a las doctrinas del oidor Manuel Silvestre Martínez y del obispo Manuel Azamor y Ramírez*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO "RICARDO LEVENE", 31, 1995, 175-194.

Nelson C. DELLAFERRERA, *Apuntes para la historia de la Audiencia episcopal del Tucumán (1688-1888)*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 21, 1993, 97-131.

Nelson C. DELLAFERRERA, *Vicarios del obispo para la administración de la justicia en la Córdoba colonial*, en XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, II, 235-261.

Nelson C. DELLAFERRERA, *Ministros y auxiliares de la justicia eclesiástica en Córdoba (1688-1888)*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 25, 1997, 151-182.

Nelson C. DELLAFERRERA, *Las pericias y las pruebas de informes en la Audiencia episcopal de Córdoba del Tucumán (1688-1888)*, en ANUARIO ARGENTINO DE DERECHO CANÓNICO, III, 1996, 16-45.

Ismael SÁNCHEZ BELLA, *Reducción de la jurisdicción eclesiástica en América bajo Carlos III (Testamentos y matrimonio)*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 12, 1986, 223-262.

Alberto de la HERA, *Reforma de la inmunidad personal del clero en Indias bajo Carlos IV*, en ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL, XXX, 1960, 553-616.

Rosa María MARTÍNEZ de CODES, *Los decretos regalistas contra la inmunidad personal del clero y su repercusión en la Iglesia novohispana en el último tercio del siglo XVIII*, en Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, I, 877-887.

Fernando de ARVIZU Y GALARRAGA, *Don Pedro Frasso y la inmunidad eclesiástica (1684-1685)*, en ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL, LVI, 1986, 521-541.

LAS RELACIONES CON LA MONARQUÍA

Cayetano BRUNO, (S. D. B.), *El derecho público de la Iglesia en Indias. Estudio histórico-jurídico*. Salamanca, Instituto San Raimundo de Peñafort, 1967. XIV + 347 pp.

Dalmacio VÉLEZ SANSFIELD, *Derecho público eclesiástico. Relaciones del Estado con la Iglesia en la antigua América española*. Buenos Aires, Imprenta de J. A. Bernheim, 1854. Otras impresiones: Buenos Aires, Imprenta de "La Tribuna", 1871; Buenos Aires, 1889; Buenos Aires, con estudio preliminar de Ricardo Rojas, 1919, en la "Biblioteca Argentina". Reimpresión de esta última, Buenos Aires, 1930.

Lucas AYARRAGARAY, *La Iglesia en América y la dominación española. Estudio de la época colonial*. Buenos Aires, J. Lajouane y Cía. - Editores, 1920. 321 pp. Segunda edición definitiva corregida y aumentada, Buenos Aires, Talleres Gráficos Argentinos L. J. Rosso, 1935. 315 pp.

Francisco Javier de AYALA, *Iglesia y Estado en las Leyes de Indias*, en ESTUDIOS AMERICANOS, 3, mayo de 1949, 417-460.

Antonine Severin TIBESAR, *The King and the Pope and the Clergy in the Colonial Spanish-American Empire*, en CATHOLIC HISTORICAL REVIEW, LXXV, 1, enero de 1989, 91-109.

Jesús María GARCÍA AÑOVEROS, *La Monarquía y la Iglesia en América*, Madrid, Asociación Francisco López Gomara, 1990. 301 pp.

Ismael SÁNCHEZ BELLA, *Iglesia y Estado en la América española*, Pamplona, EUNSA Ediciones Universidad de Navarra S. A., 1990. Segunda edición, 1991. 332 pp.

Alberto de la HERA, *Iglesia y Corona en la América española*, Madrid, Editorial MAPFRE, 1992. 512 pp.

Alberto de la HERA, *El movimiento conciliar regalista en América*, en *Las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Estudios en memoria del profesor Pedro Lombardía*, Madrid, EDERSA Editoriales de Derecho Reunidas S.A., 1989, 1.193-1.229. Versión reducida, con el título de *La renovación conciliar de la Iglesia indiana bajo Carlos III*, en IX Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, II, 541-560.

Paulino CASTAÑEDA DELGADO, *La Iglesia diocesana. La Iglesia y el Estado*, en *Historia General de España y América*, XI-2, 497-521.

Lesmes FRÍAS, *El patriarcado de las Indias Occidentales*, en ESTUDIOS ESCLESIÁSTICOS, I, Madrid, 1922, 24-47 y 297-318.

Bernardino BRAVO LIRA, *El Estado misional. Una institución propia del derecho indiano*, en ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, quinta serie, 20, agosto de 1989, 249-268 [= en *IX Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, II, 521-539].

Bernardino BRAVO LIRA, *La epopeya misionera en América y Filipinas: contribución del poder temporal a la evangelización*, en *Historia de la evangelización de América*, 65-75.

Andrés E. de MAÑARICUA, *El Estado Misional y el Derecho Misional en Francisco de Vitoria*, en MISSIONALIA HISPANICA, 18, 1949, 417-454.

Joaquín LÓPEZ DE PRADO, *Fundamentos del derecho misional en José de Acosta*, en MISSIONALIA HISPANICA, 66, septiembre-diciembre de 1965, 339-366.

Pedro BORGES (O. F. M.), *Nuevos datos sobre la Comisión Pontificia para Indias de 1568*, en MISSIONALIA HISPANICA, 47, mayo-agosto de 1959, 213-243.

Pedro BORGES (O. F. M.), *La Santa Sede y América en el siglo XVI*, en ESTUDIOS AMERICANOS, 107, marzo-abril de 1961, 141-168.

Rafael GÓMEZ HOYOS, *El Pontificado en la historia de América*. Bogotá, Kelly, 1988.

Interesan los capítulos I a IV.

Pedro BORGES (O. F. M.), *La Nunciatura Indiana: un intento pontificio de intervención en Indias bajo Felipe II*, en MISSIONALIA HISPANICA, 56, mayo-agosto de 1962, 169-227.

Fernando de ARMAS MEDINA, *Iglesia y Estado en las misiones americanas*, en ESTUDIOS AMERICANOS, 6, mayo de 1950, 197-217.

Román PIÑA HOMS, *Gobierno y administración de justicia en la génesis de la Nueva California: el papel del misionero en la disciplina de los indígenas y la administración de las misiones*, en *IX Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, II, 297-304.

Alberto de la HERA, *El patronato indiano en la historiografía eclesiástica*, en HISPANIA SACRA, 65-66, 1980, 229-264 [= con el título de *El Patronato indiano en la historiografía eclesiástica (Su análisis a través de la "Historia de la Iglesia en México" de Cuevas)*, en *Memoria del II Congreso de Historia del Derecho Mexicano*, 187-219]. Del mismo autor: *El Regio Patronato español en la historiografía eclesiástica (Su análisis a través de la "Historia de la Iglesia en el Perú" de Vargas Ugarte)*, en *Studi in Memoria di Mario Condorelli*, Milano, Dott. A. Giuffrè Editore, 1988, I-1, 481-519.

Pedro LETURIA, *Der Heilige Stuhl und das spanische Patronat in Amerika*, en HISTORISCHE JAHRBUCH DER GÖRRESGESELLSCHAFT, XLVI, 1926, 1-71.

María Magdalena GUERRERO CANO, *El Patronato de Granada y el de Indias: algunos de sus aspectos*, en *Andalucía y América en el Siglo XVI*, I, 69-90.

John Lloyd MECHAN, *The Origins of 'Real Patronato de Indias'*, en CATHOLIC HISTORICAL REVIEW, n. s., VIII, 1928, 205-227.

John Lloyd MECHAN, *Church and State in Latin America. A History of Political-Ecclesiastical Relations*. Chapel Hill (N. C.), University of North Carolina Press, 1934.

Interesa la primera parte.

A. D. WRIGHT, *The Institutional Relations of Church and State in the Overseas Iberian Territories*, en HISPANIA SACRA, 40, julio-diciembre de 1988, 693-699.

Alberto de la HERA, *El Regio Patronato Indiano y la planificación de la labor evangelizadora por Fernando el Católico*, en *Congreso de Historia del Descubrimiento (1492-1556)*, IV, 501-524.

Frederick B. PIKE (editor), *The Conflict between Church and State in Latin America*. New York, Alfred A. Knopf, 1964. 239 pp.

Recopilación de veinte artículos publicados con anterioridad; solo algunos interesan para la historia del derecho indiano.

Thomas C. WRIGHT, *The Investiture of Bishops and Archbishops in Spanish America: Protocol and Church – State Conflict in the Late 1700s*, en A JOURNAL OF CHURCH AND STATE, XXV, 2, primavera de 1983, 279-297.

Rafael GÓMEZ HOYOS, *Iglesia y Estado en el Nuevo Reino de Granada*, en *Iglesia y Estado en Colombia. Sus relaciones desde la Colonia hasta nuestros días*, Bogotá, Academia Colombiana de Historia Eclesiástica, Universidad Pontificia Bolivariana. s. f. [ca. 1970], 5-20.

Della M. FLUSCHE, *City Councilmen and the Church in Seventeenth Century Chile*, en RECORDS OF THE AMERICAN CATHOLIC HISTORICAL SOCIETY OF PHILADELPHIA, LXXXI, 3, septiembre de 1970, 176-190.

Della M. FLUSCHE, *Church and State in the Diocese of Santiago, Chile, 1620-1677: A Study of Rural Parishes*, en COLONIAL LATIN AMERICA HISTORICAL REVIEW, IV, 3, verano de 1995, 241-259.

Eduardo R. SAGUIER, *Church and State in Buenos Aires in the Seventeenth Century*, en A JOURNAL OF CHURCH AND STATE, XXVI, 3, otoño de 1984, 491-514.

El obispo de Chiapas Ollmo. Severiano de Salazar y Frías, sobre la excomunión que impuso al alcalde mayor, año 1624, en BOLETÍN DEL ARCHIVO GENERAL DE CHIAPAS, 4, abril-junio de 1955, 7-23.

Informe sobre el incidente habido entre el justicia mayor de Chiapas y el discreto provisor del obispado, en los autos de competencia jurisdiccional, en la reposición del presbítero José Ordóñez y Aguilar, en el curato de Chamula, 1785, en BOLETÍN DEL ARCHIVO GENERAL DE CHIAPAS, 6, enero-junio de 1956, 75-99.

Pedro de LETURIA (S. I.), *El origen histórico del Patronato de Indias*, en RAZÓN Y FE, LXXVIII, 1927, 20-36 [= en LETURIA, *Relaciones entre la Santa Sede e Hispanoamérica 1493-1835*, I, 1-31].

Pedro de LETURIA (S. I.), *Un párrafo más sobre el origen del Patronato de Indias*, en RAZÓN Y FE, LXXVIII, 1927, 512-527 [= en LETURIA, *Relaciones entre la Santa Sede e Hispanoamérica 1493.1835*, I, 33-48].

Pedro de LETURIA (S. I.), *Novum Spagnole nomen o nuevas declaraciones sobre la bula inicial del Patronato de Indias*, en RAZÓN Y FE, LXXX, 1927, 171-182 [= en LETURIA, *Relaciones entre la Santa Sede e Hispanoamérica 1493-1835*, I, 49-58].

Pedro de LETURIA (S. I.), *La bula del Patronato de las Indias españolas que falta en el Archivo Vaticano*, en *Miscellanea Giovanni Mercati*, Città del Vaticano, 1946, 402-426 [= en LETURIA, *Relaciones entre la Santa Sede e Hispanoamérica 1493-1835*, I, 233-258].

Jesús GARCÍA GUTIÉRREZ, *Apuntes para la historia del origen y desenvolvimiento del Regio Patronato indiano hasta 1857*. Prólogo de Germán Fernández del Castillo. México, *JUS, Revista de Derecho y Ciencias Sociales*, Escuela Libre de Derecho, 1941. 331 pp.

Jesús GARCÍA GUTIÉRREZ, *Uno de los abusos del derecho de patronato*, en MEMORIAS DE LA ACADEMIA MEXICANA DE LA HISTORIA, XI, 4, octubre-diciembre de 1952, 335-342.

James Manfred MANFREDINI, *Viceroy Revillagigedo II as Vicepatron of the Church*, en THE AMERICAS, VII, 1, julio de 1950, 51-62.

William Eugene SHIELS, *King and Church. The Rise and Fall of the Patronato Real*. Chicago (Ill.), Loyola University Press, 1961. 399 pp.

Sobre esta obra véase Quintín ALDEA VAQUERO, *A propósito del Patronato Real*, en MISCELÁNEA COMILLAS, 37, 1962, 485-491.

Manuel GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, *Las regalías mayestáticas en el derecho canónico indiano (apuntes para desarrollar una lección del Programa de Instituciones Canónicas en el Derecho Indiano)*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, VI, 1949, 799-812.

Manuel GUTIÉRREZ DE ARCE, *Regio Patronato Indiano (Ensayo de valoración histórico-canónica)*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XI, 1954, 107-168.

Guadalupe RIVERA MARÍN, *El Patronato Real: instrumento de control de la riqueza del clero*, en Memoria del IV Congreso de Historia del Derecho Mexicano, II, 915-932.

Antonio de EGAÑA (S. I.), *La teoría del Regio Vicariato hispano-indiano en los religiosos juristas del siglo XVI*, en ESTUDIOS DE DEUSTO, 4, 1954, 527-579.

Matías E. SUÁREZ, *Concepto regalista y vicarial del Regio Patronato Indiano en Pedro Frasso y Antonio J. Ribadeneyra*, en ARCHIVUM, X, 1968, 181-228.

Purificación GATO CASTAÑO, *Un obispo de Charcas expone la teoría del Regio Vicariato Indiano, 1780-1810*, en IX Congreso Internacional de Historia de América. Europa e Iberoamérica: cinco siglos de intercambio, II, 237-256.

Carlos E. MESA, *Real Patronato y Regio Vicariato*, en BOLETÍN DE HISTORIA Y ANTIGÜEDADES, 730, julio-septiembre de 1980, 445-468.

Francisco Javier MONTALBÁN, *El patronato español y la conquista de Filipinas*, en BIBLIOTECA HISPANA MISSIONUM, Burgos, 4, 1930, 1-140. En alemán, *Das spanische Patronat und die Eroberung der Philippinen*. Freiburg um B., 1930.

Antonio de EGAÑA (S. I.), *El Regio Patronato hispano-indiano. Su funcionamiento en el siglo XVI*, en ESTUDIOS DE DEUSTO, 11, 1958, 147-204.

Francisco CANTELAR RODRÍGUEZ, *Patronato y vicariato regio español en Indias*, en ESTUDIOS, 112, 1989, 57-102.

Benno BIERMANN, *Das spanisch-portugiesische Patronat als Laienhilfe für die Mission, en Das Laienapostolat in den Missionen*, Schöneck-Beckenried, 1961, 168.

Vicente RODRÍGUEZ VALENCIA, *Santo Toribio Alfonso Mogrovejo, punto de equilibrio entre la Santa Sede y el Regio Patronato español de Indias, 1581-1606. Más luz sobre el supuesto memorial del santo al papa Clemente VII*, en MISSIONALIA HISPANICA, 13, 1948, 137-183.

Véase Vicente RODRÍGUEZ VALENCIA, *Santo Toribio de Mogrovejo organizador y apóstol de Sur-América*. Madrid, Instituto Santo Toribio de Mogrovejo, dos volúmenes, 1956 y 1957, 562 y 529 pp.

Alberto de la HERA, *El Regio Vicariato de Indias en las bulas de 1493*, en ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL, XXIX, 1959, 317-349.

Pedro de LETURIA (S. I.), *Antonio Lelio de Fermo y la condenación del “De Indiarum Iure” de Solórzano Pereira*, en HISPANIA SACRA, I, 2, 1948, 351-358; II, 1, 1949, 47-87 [= en LETURIA, *Relaciones entre la Santa Sede e Hispanoamérica 1493-1835*, I, 335-408].

Pedro Vicente CAÑETE, *Syntagma de las resoluciones prácticas cotidianas del derecho del real patronazgo de las Indias*. Edición y estudio preliminar de José M. Mariluz Urquijo. Buenos Aires, 1973. 380 pp.

Esta edición obtuvo – compartido – el V Premio Internacional de Historia del Derecho Indiano Ricardo Levene.

José M. MARILUZ URQUIJO, *Un libro inédito del jurista Pedro Vicente Cañete sobre real patronato indiano*, en REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES, tercera época, 15, julio-agosto de 1949, 973-986 [= en REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO, 2, 1950, 154-157].

Eglise et politique en Amérique hispanique (XVI-XVIIIe siècles). Elements pour un débat. Bordeaux, Maison des Pays Ibériques, 1984.

Rafael Diego FERNÁNDEZ SOTELO, *El verdadero papel del clero en la lucha por el poder en la conquista de Nueva España*, en ANUARIO MEXICANO DE HISTORIA DEL DERECHO, VIII, 1996, 79-88.

Antonio de EGAÑA (S. I.), *La primera bula indiana y algunas de sus consecuencias jurídicas*, en CUADERNOS DE CULTURA MISIONAL, Burgos, 4, 1950,

Antonio de EGAÑA (S. I.), *La teoría del regio vicariato español en Indias*. Roma, Apud Aedes Universitatis Gregorianae, 1958. XXVIII + 315 pp.

Pedro de LETURIA (S. I.), *El Regio Vicariato de Indias y los comienzos de la Congregación de Propaganda*, en *Spanische Forschungen der Görresgesellschaft, Erste Reihe, Gesammelte Aufsätze zur Kulturgeschichte Spaniens*, 2. Band, Munster, 1929, 133-177 [= en LETURIA, *Relaciones entre la Santa Sede e Hispanoamérica 1493-1835*, I, 101-152].

Pedro de LETURIA (S. I.), *Felipe II y el Pontificado en un momento culminante de la historia de Hispanoamérica*, en ESTUDIOS ECLESIASTICOS, 7, 1928, 41-77 [= en LETURIA, *Relaciones entre la Santa Sede e Hispanoamérica 1493-1835*, I, 59-100].

Ismael SÁNCHEZ BELLA, *La retención de bulas en Indias*, en HISTORIA. INSTITUCIONES. DOCUMENTOS, 14, 1987, 41-50.

Fernando de ARVIZU Y GALAGARRAGA, *El pensamiento regalista de Don Pedro Frasso en su obra “De Regio Patronato Indiarum”*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 12, 1986, 29-51.

Ricardo ZORRAQUÍN BECÚ, *El juramento de los obispos*, en REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO RICARDO LEVENE, 15, 1964, 199-207.

Pedro de LETURIA (S. I.), *El Regio Vicariato o el apostolado seglar de los reyes de España*, en REVISTA DE LA EXPOSICIÓN MISIONAL ESPAÑOLA, 9, 1929, 625-630 [= en LETURIA, *Relaciones de la Santa Sede e Hispanoamérica 1493-1835*, I, 469-482].

Fernando de ARVIZU Y GALARRAGA, *Notas para una nueva interpretación de la teoría del regio vicariato indiano*, en XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, II, 205-223.

Vetilio ALFAU DURÁN, *El derecho de patronato en la República Dominicana*. Prólogo de Jorge Tena Reyes. Presentación de Emilio Rodríguez Demorizi. Santo Domingo, Editora Taller, 1985. 129 pp.

José LÓPEZ ORTIZ (O. S. A.), *El regalismo indiano en el "Gobierno Eclesiástico Pacífico" de don Fr. Gaspar de Villarroel, O. S. A., Obispo de Santiago de Chile*. Madrid, Real Academia de Legislación y Jurisprudencia, 1947. 55 pp.

Antonio J. GONZÁLEZ ZUMÁRRAGA, *Problemas del Patronato indiano a través del "Gobierno Eclesiástico Pacífico" de Fray Gaspar de Villarroel*. Vitoria, Publicaciones del Seminario de Vitoria, 1961. XXIV + 294 pp. Existe reedición, con el título de *Fray Gaspar de Villarroel, su "Gobierno Eclesiástico Pacífico" y el Patronato indiano* y presentación de Jorge Salvador Lara (Quito, Comisión Nacional de Conmemoraciones Cívicas, 1990).

Antonio J. GONZÁLEZ ZUMÁRRAGA, *Fray Gaspar de Villarroel, O. S. A., obispo de Santiago de Chile*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XIV, 1957, 201-240.

Alberto de la HERA, *El regalismo borbónico en su proyección indiana*. Madrid, Facultad de Derecho Canónico del Estudio General de Navarra / Editorial Rialp, 1963. 314 pp.

Antonio DOUGNAC RODRÍGUEZ, *Algunas manifestaciones del regalismo borbónico a fines del siglo XVIII*, en BOLETÍN DE LA ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA, 102, 1991-1992, 43-99.

Alberto de la HERA, *Notas para el estudio del regalismo español en el siglo XVIII*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXXI, 1974, 409-440.

Alberto de la HERA, *Las leyes eclesiásticas de Indias en el siglo XVIII*, en ESTUDIOS AMERICANOS, 86-87, noviembre-diciembre de 1958, 239-252.

Alberto de la HERA, *La legislación del siglo XVIII sobre el Patronato indiano*, en ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL, XL, 1970, 287-311, y en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 6, 1970, 98-119.

David A. BRADING, *Tridentine Catholicism and Enlightened Despotism in Bourbon Mexico*, en JOURNAL OF LATIN AMERICAN STUDIES, XV, 1, mayo de 1983, 1-12.

William E. EVANS, *The Confirmation Controversy of 1779. Serra vs. Neve: a rationale*, en SOUTHERN CALIFORNIA QUARTERLY, LI, 2, junio de 1969, 85-96.

Ángel Gabriel PÉREZ, *El patronato español en el Virreinato del Perú durante el siglo XVI*. Tournai, Desclée, 1937. XIV + 129 pp.

Vicente RODRÍGUEZ CASADO, *Iglesia y Estado en el reinado de Carlos III*, en ESTUDIOS AMERICANOS, 1, octubre de 1948, 5-57.

Vicente G. QUESADA, *Derecho de Patronato*, en ANALES DE LA ACADEMIA DE FILOSOFÍA Y LETRAS, I, 1910, 1-499.

Faustino J. LEGÓN, *Doctrina y ejercicio del Patronato Nacional*. Buenos Aires, J. Lajouane y Cia. – Editores, 1920. 628 pp.

Interesan los capítulos III y VIII.

France Vinton SCHOLLES, *Church and State in New Mexico, 1610-1650*, Albuquerque (N. M.), University of New Mexico Press / Historical Society of New México, 1937. 206 pp. Del mismo autor, *Troublous Times in New Mexico, 1659-1670*. Albuquerque, University of New Mexico Press / Historical Society of New Mexico, 1942. 276 pp.

El segundo libro se había publicado por partes en la NEW MEXICO HISTORICAL REVIEW, volúmenes XII, 1937, 134-174 y 380-452; XV, 1940, 249-268 y 369-417; y XVI, 1941, 15-40, 184-205 y 313-327.

Francisco MORALES PADRÓN, *Clero y política en México, 1767-1834. Algunas ideas sobre la autoridad, la independencia y la reforma eclesiástica*. México, Secretaría de Educación Pública, 1975. 198 pp.

Oscar MAZÍN, *Entre dos Majestades. El Obispo y la Iglesia del Gran Michoacán ante las reformas borbónicas 1758-1772*. Zamora [Mx], El Colegio de Michoacán, 1987. 305 pp.

Michael J. CURLEY, *Church and State in the Spanish Floridas, 1783-1822*. Washington, Catholic University Press, 1940. XII + 380 pp.

F. M. STANGER, *Church and State in Peru*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, VII, 1927, 410-437.

Vicente RODRÍGUEZ CASADO, *Notas sobre las relaciones de la Iglesia y el Estado en Indias en el reinado de Carlos III*, en REVISTA DE INDIAS, 43-44, enero-junio de 1951, 89-109 [= en *Miscelánea americanista*, II, 329-343].

Edberto Oscar ACEVEDO, *Fuentes del patronato particular, según el doctor Juan José Segovia*, en REVISTA DE HISTORIA AMERICANA Y ARGENTINA, 27-28, 1987-1988, 11-24.

Joaquín GANTIER, *Juan José de Segovia*. Sucre, Banco Nacional de Bolivia, 1989.

Adolfo COSTA DU RELS, *Un precursor inesperado de la emancipación americana: el oidor de la Audiencia de Charcas, doctor Juan José de Segovia*, en BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA [Arg], XVII, 1944, 211-227.

David A. BRADING, *Church and State in Bourbon Mexico. The Diocese of Michoacán, 1749-1810*. New York, Cambridge University Press, 1994. XIV + 300 pp.

Guillermo PORRAS MUÑOZ, *Iglesia y Estado en Nueva Vizcaya, 1562-1821*. Pamplona, Universidad de Navarra, 1966. 695 pp. Segunda edición, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1980. 558 pp.

Rubén Darío CARLES, *Diferencias entre el Obispo y el Presidente de la Audiencia*, en LOTERÍA, 97, junio de 1949, 3-11.

Fernando ALIAGA ROJAS (S. D. B.), *Relaciones a la Santa Sede enviadas por los obispos de Chile colonial. Introducción y textos*, en ANALES DE LA FACULTAD DE TEOLOGÍA, 25, 1974, 1-148.

Walter HANISCH ESPÍNDOLA (S. I.), *Relaciones del Obispo Alday con la Santa Sede y con la Corte de Madrid*, en BOLETÍN DE LA ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA, 79, 1968, 100-113.

Alamiro de ÁVILA MARTEL, *Actividades del Cabildo secular de Santiago en el campo eclesiástico durante el siglo XVI*, en *Estructuras, Gobierno y Agentes de Administración en la América Española (Siglos XVI, XVII y XVIII)*, 9-42.

Carlos SALINAS ARANEDA, *La política regalista en las vistas fiscales de la Audiencia de Chile de fines del siglo XVIII*, en XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, II, 345-363.

Sergio VERGARA QUIROZ, *Iglesia y Estado en Chile, 1750-1850*, en HISTORIA [Ch], 20, 1985, 319-362.

Ramón J. CÁRCANO, *Primeras luchas entre la Iglesia y el Estado en la Gobernación de Tucumán. Siglo XVI*. Buenos Aires, Junta de Historia y Numismática Americana, 1929. 331 pp.

Eugenio CORBET FRANCE, *Una incidencia más sobre competencia de jurisdicciones. Contribución al estudio del gobierno de Juan Alonso de Valdés e Inclán*, en *Contribuciones para el estudio de la historia de América. Homenaje al doctor Emilio Ravignani*, 215-234.

Américo A. TONDA, *El ejercicio del Real Patronato por el Virrey del Río de la Plata (1807-1808)*, en *REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO*, 3, 1975, 381-387.

C. Alberto ROCA, *La junta consultiva de teólogos y jurisconsultos de Montevideo (1813)*, en *ROCA, Temas de historia del derecho*, 231-247.

Edberto Oscar ACEVEDO, *El patronato y los tenientes curas del Paraguay*, en *XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, II, 299-315.

Alberto de la HERA, *Juicio de los obispos asistentes al IV Concilio mexicano sobre el estado del Virreinato de Nueva España*, en *ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL*, XXXI, 1961, 307-325.

Antonio Joaquín RIVADENEYRA Y BARRIENTOS, *Disertaciones que escribió sobre los puntos que se le consultaron por el Cuarto Concilio Mexicano en 1774*, en *REVISTA GENERAL DE LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA*, 58, 1881, 437-456, 535-543, y 59, 1881, 5-27 y 249-263.

Guillermo Floris MARGADANT S., *Carlos III y la Iglesia novohispana*, en *Poder y Presión Fiscal en la América Española*, 23-66.

Nancy M. FARRISS, *Crown and Clergy in Colonial Mexico, 1759-1821. The Crisis of Ecclesiastical Privilege*, London, University of London / The Athlone Press, 1968. 288 pp.

Fr. Matías GÓMEZ ZAMORA, *Regio Patronato español e indiano*, Madrid, Imp. Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús, 1897. 780 pp.

J. LECLER, *Les rois d'Espagne et l'Eglise d'Amérique au XV^e siècle. Patronato ou vicariat royal*, en *ÉTUDES*, CCXXXV, 1938, 466-484.

José Manuel CUENCA TORIBIO, *Iglesia y Estado a fines del Antiguo Régimen: la elección del episcopado hispanoamericano (1789-1824)*, en *ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS*, XXXIII, 1976, 105-143.

José Manuel CUENCA TORIBIO, *Sociología de una élite de poder en España e Hispanoamérica contemporánea. La jerarquía eclesiástica (1789-1965)*. Córdoba [Esp], Editorial Escudero, 1976.

Gabriel PORRAS TROCONIS, *Cessatio a divinis*, en *BOLETÍN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS*, 64-66, abril-diciembre de 1935, 71-82, y en *AMÉRICA ESPAÑOLA*, 33, noviembre de 1940, 225-239.

Rosa María MARTÍNEZ de CODES, *La política religiosa de los Borbones y su impacto en la actitud de la Iglesia indiana frente a las guerras independentistas*, en *El Reino de Granada y el Nuevo Mundo*, III, 557-566.

Horacio de la COSTA (S. I.), *Church and State in the Philippines during the Administration of Bishop Salazar, 1581-1594*, en *THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW*, XXX, 3, agosto de 1950, 314-335.

María Fernanda GARCÍA DE LOS ARCOS, *Estado y clero en las Filipinas del siglo XVIII*. México, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, 1988. 169 pp.

Marta María MANCHADO LÓPEZ, *Las relaciones entre la autoridad civil y las órdenes religiosas en Filipinas durante el gobierno de don Pedro Manuel de Arandía*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, LIII-1, 1996, 37-52.

Marta María MANCHADO LÓPEZ, *Conflictos Iglesia – Estado en el Extremo Oriente ibérico. Filipinas (1767-1787)*. Murcia, Universidad de Murcia, 1994. 243 pp.

Elisa LUQUE ALCAIDE, *Recursos de la cofradía de Aránzazu de México ante la Corona (1729-1763)*, en REVISTA DE INDIAS, 206, enero-abril de 1996, 205-218.

Elisa LUQUE ALCAIDE, *La cofradía de Aránzazu de México (1681-1799)*. Pamplona, Ediciones EUNATE, 1995. 405 pp.

Juana GIL-BERMEJO GARCÍA, *La Iglesia y defensa de las Indias*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXXIII, 1976, 343-383.

Iglesia, Estado y Economía. Siglos XVI al XIX. Edición de María del Pilar Martínez López Cano. México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995. 314 pp.

José ANDRÉS-GALLEGO, *La Iglesia y la cuestión colonial en 1895*, en *La guerra de Cuba y la España de la Restauración* (Emilio de Diego, director), Madrid, Editorial Complutense, 1996, 189-246.

LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

GENERALIDADES

Ricardo ZORRAQUÍN BECÚ, *La función de justicia en el derecho indiano*, en REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES, tercera época, 10, abril-junio de 1948, 329-347. Fue publicado también como folleto por el Instituto de Historia del Derecho, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 1948, 33 pp.; también fue reimpresso en HISTORIA DEL DERECHO, 3, mayo de 1984, 13-32,

Eduardo MARTIRÉ, *La idea de justicia y la organización judicial indiana*, en LECCIONES Y ENSAYOS, 37, 1968, 45-62.

Eduardo MARTIRÉ, *La organización judicial indiana*, en *Temas de derecho indiano*, 57-72.

Rafael GARCÍA ORMAECHEA, *La justicia española en América*, en REVISTA GENERAL DE LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA, 136, 1920, 246-258.

Santiago-Gerardo SUÁREZ, *De la jurisdicción en España e Hispanoamérica colonial*, en *Libro de Amigos. Homenaje a Guillermo Morón*, 533-560.

Louis G. KAHLE, *The Spanish Colonial Judiciary*, en THE SOUTHWESTERN SOCIAL SCIENCE QUARTERLY, XXXII, 1, 1950, 26-37.

José Luis SOBERANES FERNÁNDEZ, *La administración de justicia en la Recopilación de 1680*, en *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias. Estudios histórico-jurídicos*, 163-176.

Rafael Diego FERNÁNDEZ SOTELO, *Consideraciones en torno al problema jurisdiccional en el período colonial*, en ANAURIO MEXICANO DE HISTORIA DEL DERECHO, X, 1998, 277-287.

Alberto A. GARCÍA MENÉNDEZ, *La administración de justicia en Indias durante la regencia de Fernando el Católico*, en REVISTA JURÍDICA DE LA UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO, XII, 3, mayo-agosto de 1978, 700-719.

Carlos Mario STORNI, *Algo más sobre los jueces comisionados*, en XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, III, 219-241 [= en STORNI, *Investigaciones sobre historia del derecho rural argentino*, 113-134].

Enrique RUIZ GUIÑAZÚ, *La magistratura indiana*. Buenos Aires, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 1916. 537 pp.

Elena MADRID REBOLLEDO, *El ministerio público en el derecho indiano*, en Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Chile. Memorias de Licenciados. Historia del Derecho (Santiago de Chile, Editorial Jurídica de Chile, 1950), 15-104.

Santiago-Gerardo SUÁREZ, *Los fiscales indianos. Origen y evolución del ministerio público*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1995. 703 pp.

Alfonso TORO, *Los tribunales de la época colonial*. México, 1931.

Jaime del ARENAL FENOCHIO, *Instituciones judiciales de la Nueva España*, en REVISTA DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS, 22, 1998, 9-41.

Charles R. CUTTER, *The Legal Culture of Northern New Spain, 1700-1810*. Albuquerque, University of New Mexico Press, 1995. XII + 227 pp.

César GUIVEN FLORES, *Notas sobre la administración de justicia en Puerto Rico del siglo XVI*, en ANUARIO MEXICANO DE HISTORIA DEL DERECHO, IV, 1992, 91-102.

José María OTS CAPDEQUÍ, *La administración de justicia en el Nuevo Reino de Granada al tiempo de la Independencia*, en BOLETÍN DE HISTORIA Y ANTIGÜEDADES, 455-456, septiembre-octubre de 1952, 475-487.

Javier MALAGÓN BARCELÓ, *Pleitos y causas de la Capitanía General de Venezuela en el archivo de la Real Audiencia de Santo Domingo (siglo XVIII)*, en *Estudios de derecho procesal en honor de Hugo Alsina*, Buenos Aires, Editorial Ediar, 1946, 441-468 [= en MALAGÓN BARCELÓ, *Estudios de historia y derecho*, 183-216].

Enrique ZORRILLA CONCHA, *Esquema de la justicia en Chile colonial*, Santiago de Chile, Talleres Gráficos "El Chileno", 1942. 226 pp.

Bernardino BRAVO LIRA, *Judicatura e institucionalidad en Chile (1776-1876). Del absolutismo ilustrado al liberalismo parlamentario*, en REVISTA DE ESTUDIOS HISTÓRICO-JURÍDICOS, I, 1976, 61-87.

Edberto Oscar ACEVEDO, *Notas sobre la administración de justicia en la intendencia de Salta*, en REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO, 9, 1958, 57-83.

Nuevo plan para la mejor administración de justicia en América [1782], con introducción de David A. Brading, en BOLETÍN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN [Mx], segunda serie, IX, 3-4, julio-diciembre de 1968, 367-400.

Obra del regente Vicente de Herrera y Rivero.

Daisy RÍPODAS ARDANAZ, *La administración de justicia en el último siglo colonial. Una imagen a través de la literatura dieciochesca de América meridional*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 20, 1992, 397-439.

Javier BARRIENTOS GRANDÓN, 'Mos italicus' y praxis judicial indiana, en IUS FUGUIT, 5-6, 1996-1997, 359-428.

Bernardino BRAVO LIRA, *Símbolos de la función judicial en el derecho indiano*, en *Poder y Presión Fiscal en la América Española (siglos XVI, XVII y XVIII)*, 235-254 [= en BRAVO LIRA, *Derecho común y derecho propio en el Nuevo Mundo*, 245-263].

Alejandro MAYAGOITIA, *Los abogados y jueces en la Nueva España vistos a través de sermones y elogios fúnebres*, en XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, III, 81-119.

Luis MÉNDEZ CALZADA, *La función judicial en las primeras épocas de la Independencia. Estudio sobre la formación volutiva del Poder Judicial Argentino*. Buenos Aires, Editorial Losada, 1946. 496 pp.

Interesan los capítulos I y II.

C. Alberto ROCA / Edmundo M. NARANCIO / Juan F. FAIG UGARTE, *La justicia de naturales en la antigua gobernación de Montevideo*, en III Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, 709-754 [= en ROCA, *Estudios de historia del derecho*, 171-212].

Enrique MÁRQUEZ GUERRERO, *Prisiones de magistrados en Indias*, en REVISTA DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS PENITENCIARIOS, 42, 1948, 73-76.

Javier BARRIENTOS GRANDÓN, *Estado moderno y judicatura letrada en Indias. Colegiales del de Santa María de Jesús de Sevilla en plazas togadas*, en IUS FUGUIT, 3-4, 1994-1995, 247-307.

Alejandro MAYAGOITIA, *Notas sobre las "Reglas ciertas y precisamente necesarias para jueces y ministros ..."* de Fray Jerónimo Moreno, O. P., en ANUARIO MEXICANO DE HISTORIA DEL DERECHO, VIII, 1996, 309-336.

Luis J. RAMOS GÓMEZ / Carmen RUIZ GÓMEZ, *La entrada en religión (1739) de Pedro Martínez de Arizala, oidor de la Audiencia de Quito, y sus consecuencias*, en REVISTA COMPLUTENSE DE HISTORIA DE AMÉRICA, 22, 1996, 209-237.

José TORRE REVELLO, *Francisco Javier Álvarez de Lama y su fracasado proyecto de Nuevo Código Hispánico Católico Fernandino*, en BOLETÍN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, 37-38, julio-diciembre de 1928, 18-29.

José M. CHACÓN Y CALVO, *Un juez de Indias (Vida documental de José Francisco Heredia)*, en BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, CIII, 1930, 5-68 y 617-715. Publicado también como libro: Madrid, Tipografía de Archivos, 1933. 170 pp.

[José Francisco de HEREDIA] *Memorias del regente Heredia*. Prólogo de Blas Bruni Celli. Caracas. Academia Nacional de la Historia, 1986. 292 pp. También *Memorias del Regente Heredia de las Reales Audiencias de Caracas y México*. Madrid, Editorial América (Biblioteca Ayacucho, XI) s.f.

Memorias sobre las revoluciones de Venezuela, seguidas de documentos y precedidas de un estudio biográfico por D. Enrique Piñeyro. París, Garnier, 1895. L + 304 pp.

María de los Ángeles ROMERO / Ronald SPORES, *Índice del archivo del juzgado de Teposcolula, Oaxaca. Época colonial*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Dirección de Centros Regionales, Centro Regional de Oaxaca, 1976.

LA ORGANIZACIÓN JUDICIAL

Etapa inicial

- **La jurisdicción ordinaria**

- **Órganos locales y territoriales**

Ricardo ZORRAQUÍN BECÚ, *La justicia capitular durante la dominación española*, Buenos Aires, Instituto de Historia del Derecho, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 1947. 59 pp.

José Luis SOBERANES FERNÁNDEZ, *La administración superior de justicia en Nueva España*, en BOLETÍN MEXICANO DE DERECHO COMPARADO, 37, enero-abril de 1980, 143-200.

Ismael SÁNCHEZ BELLA, *Ordenanzas del visitador de la Nueva España, Tello de Sandoval, para la administración de justicia (1544)*, en HISTORIA [Ch], 8, 1969, 489-561 [= en SÁNCHEZ BELLA, *Derecho Indiano. Estudios*, I, 223-312].

Fernando CASADO FERNÁNDEZ MENSAQUE, *El Tribunal de la Acordada en la Nueva España*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, VII, 1950, 279-323.

Miguel FENECH, *El Real Tribunal de la Acordada. Contribución al estudio de la historia de las instituciones procesales de la América española, siglo XVIII*, en FENECH, *Estudios de derecho procesal*, Barcelona, 1962.

Alicia BAZÁN ALARCÓN, *El Tribunal de la Acordada y la delincuencia en la Nueva España*, en HISTORIA MEXICANA, XIII, 3 (51), 1964, 317-345.

Colin M. MAC LACHLAN, *Criminal Justice in Eighteenth Century Mexico: A Study of the Tribunal de la Acordada*. Berkeley, University of California Press, 1974. 141 pp. Traducción castellana: *La justicia criminal del siglo XVIII en México. Un estudio sobre el Tribunal de la Acordada*, México, Secretaría de Educación Pública, 1976. 190 pp. [y en José Luis SOBERANES FERNÁNDEZ, *Los tribunales de la Nueva España. Antología*, 85-122].

Demetrio RAMOS PÉREZ, *El Tribunal de la Acordada en las Cortes de Cádiz y su posible duplicación*, en *Memoria del II Congreso de Historia del Derecho Mexicano*, 455-480.

Ernesto SANTILLÁN ORTIZ, *Instrucciones para fundar la Acordada en Lima*, en BOLETÍN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN [Mx], XVIII, 3, julio-septiembre de 1943, 329-344.

María del Refugio GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ, *La justicia distrital en materia civil en la Nueva España*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 13, 1987, 3-28.

Jaime del ARENAL FENOCHIO, *La justicia civil ordinaria en la ciudad de México durante el primer tercio del siglo XVIII*, en *Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, I, 39-63.

Jaime del ARENAL FENOCHIO, *Los órganos de administración de la justicia ordinaria en la ciudad de México durante el primer tercio del siglo XVIII*, en *Homenaje al Profesor Alfonso García-Gallo*, III-2, 25-50.

Woodrow BORAH, *La justificación del Juzgado General de Indios (1595-1603)*, en *Memoria del II Congreso de Historia del Derecho Mexicano*, 147-160.

Woodrow BORAH, *Justice by Insurance. The General Indian Court of Colonial México and the Legal Aids of Half-Real*. Berkeley and Los Angeles (Cal.), University of California Press, 1983. XXII + 479 pp. Hay traducción castellana de Juan José Utrilla: *El Juzgado General de Indios en la Nueva España*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.

Esta obra obtuvo el VIII Premio Internacional de Historia del Derecho Indiano Ricardo Levene.

Woodrow BORAH, *Juzgado general de indios del Perú o juzgado particular de indios de El Cercado de Lima*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 6, 1970, 129-142.

Andrés LIRA GONZÁLEZ, *La extinción del juzgado de indios*, en REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE MÉXICO, 101-102, enero-junio de 1976, 299-317.

Peter E. B. COY, *Justice for the Indian in Eighteenth Century Mexico*, en AMERICAN JOURNAL OF LEGAL HISTORY, XII, 1968, 41-49.

Luis E. VARGAS ROJAS, *Organización de los Tribunales de Justicia. Reales Cédulas. Reglamento 9 de Octubre de 1812. Forma de Impartir Justicia*, en *Memoria del Simposio Hispanoamericano sobre las Leyes de Indias*, 251-258.

Se refiere a Costa Rica

Alí Enrique LÓPEZ BOHÓRQUEZ, *La administración de justicia en Venezuela, 1788-1845*, en *Venezuela en los años del general Rafael Urdaneta, 1788-1845*, Maracaibo, Edición de la Universidad Rafael Urdaneta y del Comité Ejecutivo de la Junta Organizadora del Bicentenario del Natalicio del General Rafael Urdaneta, 1988, 515-532.

Inge BUISSON WOLFF, *El Juez comisario en el Alto Perú (siglos XVI y XVII)*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXXIX, 1982, 37-46.

María Teresa COBOS NORIEGA, *La institución del juez de campo en el Reino de Chile durante el siglo XVIII*, en REVISTA DE ESTUDIOS HISTÓRICO-JURÍDICOS, V, 1980, 85-165.

María Teresa COBOS NORIEGA / Santiago LORENZO SCHIAFFINO, *Esquema de la administración de justicia en las áreas rurales chilenas, 1700-1786*, en REVISTA DE DERECHO [V], XI, 1985, 65-88.

Manuel IBÁÑEZ FROCHAM, *La organización judicial argentina (Ensayo histórico). Época colonial y antecedentes patrios hasta 1853*. Prólogo de Emilio Ravignani. La Plata, 1938. VIII + 309 pp.

Ricardo ZORRAQUÍN BECÚ, *La organización judicial argentina en el período hispánico*. Buenos Aires, Buenos Aires, Sociedad de Historia Argentina, 1952. 226 pp. Segunda edición [que reproduce, sin variantes, la primera], Buenos Aires, Instituto de Historia del Derecho Ricardo Levene, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires / Editorial Perrot, 1981. 228 pp.

Carlos Mario STORNI, *La justicia en la campaña del Río de la Plata durante el período hispánico*, en ANUARIO HISTÓRICO JURÍDICO ECUATORIANO, V, 1980, 445-472 [= en STORNI, *Investigaciones sobre historia del derecho rural argentino*, 61-97].

Ernesto J. A. MAEDER, *Los orígenes de la justicia de paz en la provincia de Corrientes*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 2, 1974, 65-84.

Carlos Mario STORNI, *Notas acerca de los alcaldes de hermandad y los jueces comisionados. Dos breves reglamentos*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 22, 1994, 503-514 [= en STORNI, *Investigaciones sobre historia del derecho rural argentino*, 99-112].

Isidoro J. RUIZ MORENO, *Una reelección popular durante el Virreinato. Los alcaldes de la Santa Hermandad*, en HISTORIA [Arg], 5, julio-septiembre de 1956, 153- 158.

Oscar Luis ENSINCK, *El alcalde de la Santa Hermandad, primera autoridad de la Capilla del Rosario*, en INVESTIGACIONES Y ENSAYOS, 2, enero-junio de 1967, 233-250.

María Rosa PUGLIESE LA VALLE, *El asesor letrado del alcalde en el Virreinato del Río de la Plata*, en IX Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, II, 381-403.

Ramón Pedro YANZI FERREIRA, *La actuación del asesor letrado en Córdoba del Tucumán. Un estudio de la jurisprudencia penal del siglo XVIII*, en Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, II, 1.725-1.749 [=, con el título de *La sociedad se defiende: La asesoría letrada en la jurisprudencia penal cordobesa del siglo XVIII*, en ASPELL de YANZI FERREIRA / YANZI FERREIRA, *Las Indias: sociedad y derecho. Siglo XVIII*, 133-164].

Carlos FERRÉS, *Época colonial. La administración de justicia en Montevideo*. Montevideo, Casa A. Barreiro y Ramos, 1944. 322 pp.

Francisco de SOLANO, *El Juzgado de Indias en Canarias a través de las apelaciones al Consejo de Indias. Inventario de la documentación existente en los Archivos General de Indias e Histórico*

Nacional, en *I Coloquio de Historia Canario-Americana* [1976], [Las Palmas, Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria], 105-143.

Abelardo LEVAGGI, *Juzgados y jueces de Indias en Canarias durante el siglo XVII*, en *VI Coloquio de Historia Canario-Americana* [1984], [Las Palmas, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria], I-2, 663-688.

o Las Audiencias

Santiago Gerardo SUÁREZ, *Para una bibliografía de las Reales Audiencias*, en *Memoria del Segundo Congreso Venezolano de Historia*, III, 209-233.

Santiago-Gerardo SUÁREZ, *Las Reales Audiencias indianas. Fuentes y bibliografía*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1989. 528 pp.

José María FONT RIUS, *Audiencias indianas*, en *Diccionario de Historia de España* (Germán Bleiberg, director), Madrid, segunda edición, 1968, I, 406-407.

Antonio MURO OREJÓN, *Audiencias en América*, en *Gran Enciclopedia Rialp*, Madrid, III, 1971 351-354.

Tomás POLANCO ALCÁNTARA, *Las Reales Audiencias en las provincias americanas de España*. Madrid, Editorial MAPFRE, 1992. 216 pp.

Enrique RUIZ GUIÑAZÚ, *Las Reales Audiencias. Estudio preliminar*, en ANALES DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES, segunda serie, V (primera parte), 1914, 274-294.

Refundido en RUIZ GUIÑAZÚ, *La magistratura indiana*.

Francisco de PELSMAEKER E IVÁÑEZ, *La Audiencia en las colonias españolas de América*, en REVISTA DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES, 8, 1925, 291-304, 383-423 y 463-506, y 9, 1926, 5-20. Publicado también como libro: Madrid, Tipografía de la "Revista de Archivos", 1926.

Luis AZNAR, *Evolución del régimen legal y del significado de las Audiencias indianas*, en BOLETÍN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA, XVII, 5, 1933, 8-43.

Carlos J. DÍAZ REMENTERÍA, *Las Reales Chancillerías y Audiencias de Castilla: un modelo para las Audiencias indianas*, en *El Reino de Granada y el Nuevo Mundo*, I, 193-209.

Tomás POLANCO ALCÁNTARA, *Las Audiencias y Chancillerías Reales de Indias*, en REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA, 9-10, agosto-septiembre de 1949, 1-57 [= en *La Real Audiencia de Caracas en la historiografía venezolana (materiales para su estudio)*, 139-198].

Enrique MÁRQUEZ GUERRERO, *Los magistrados españoles en la empresa de Indias*, Alcoy (Alicante), 1951.

Carlos MIGUEL Y ALONSO, *Las Audiencias de los Reinos y Señoríos de las Indias*, en CUADERNOS HISPANOAMERICANOS, 116-117, agosto-septiembre de 1959, 189-204.

José REIG SATORRES, *Reales Audiencias*, en ANUARIO HISTÓRICO JURÍDICO ECUATORIANO, II, 1971, 525-614.

Alfonso GARCÍA-GALLO, *Las Audiencias de Indias. Su origen y caracteres*, en *Memoria del Segundo Congreso Venezolano de Historia*, I, 359-432 [= en GARCÍA-GALLO, *Los orígenes españoles de las instituciones americanas*, 889-951].

José SÁNCHEZ-ARCILLA BERNAL, *Las ordenanzas de las Audiencias de Indias*. Madrid, Editorial Dykinson, 1992. 509 pp.

Charles Henry CUNNINGHAM, *The Audiencia in the Spanish Colonies as illustrated by the Audiencia of Manila 1583-1800*, Berkeley, University of California Press, 1919. X + 479 pp. Existe reimpresión: New York, Gordian Press, 1971.

Rigoberto Gerardo ORTIZ TREVIÑO, *La insubordinación de las Audiencias subordinadas (un estado de la cuestión)*, en ANUARIO MEXICANO DE HISTORIA DEL DERECHO, X, 1998, 675-693.

Agustín BERMÚDEZ AZNAR, *Las funciones de Presidente de la Audiencia en Indias*, en *Memoria del IV Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, 85-96.

Mark A. BURKHOLDER / David S. CHANDLER, *From Impotence to Authority. The Spanish Crown and the American Audiencias, 1687-1808*. Columbia (Missouri) & London, University of Missouri Press, 1977. 253 pp. Hay traducción castellana de Roberto Gómez Ciriza: *De la impotencia a la autoridad. La Corona española y las Audiencias en América. 1687-1808*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984. 478 pp.

Ana María BARRERO GARCÍA, *Virreyes versus Audiencias (un conflicto endémico)*, en *Libro Homenaje In Memoriam Carlos Díaz Rementería*, 127-143.

Javier MALAGÓN BARCELÓ, *Las Reales Audiencias y Chancillerías. Apuntes para el examen de las leyes en la Recopilación de Indias*, en BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA [V], 275, julio-septiembre de 1986, 677-693.

Publicado antes en *Historia del derecho venezolano* [Primer Seminario de Historia del Derecho Venezolano, Academia de Ciencias Políticas y Sociales], Caracas, 1983.

Agustín BERMÚDEZ AZNAR, *Las ordenanzas de Audiencias en la Recopilación de 1680*, en *Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, I, 161-168.

Mark A. BURKHOLDER / David S. CHANDLER, *Creole Appointments and the Sale of Audiencia Positions in the Spanish Empire under the Early Bourbons (1701-1750)*, en JOURNAL OF LATIN AMERICAN STUDIES, IV, 2, noviembre de 1972, 187-206.

Mark A. BURKHOLDER / David S. CHANDLER, *Biographical Dictionary of Audiencia Ministers in the Americas 1627-1821*. Westport, Conn., Greenwood Press, 1982.

Javier BARRIENTOS GRANDÓN, *La selección de ministros togados para Indias*, en XI Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano, IV, 293-334.

Pío BALLESTEROS, *La función política de las Reales Chancillerías coloniales*, en REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS, 27-28, mayo-agosto de 1946, 47-109.

Ismael SÁNCHEZ BELLA, *Las Audiencias y el gobierno de las Indias (siglos XVI y XVII)*, en REVISTA DE ESTUDIOS HISTÓRICO-JURÍDICOS, II, 1977, 159-186 [= en SÁNCHEZ BELLA, *Derecho indiano. Estudios*, II, 549-589].

María de la Luz ALONSO, *La función de gobierno de la Audiencia: su planteamiento en Quito en 1586*, en BOLETÍN MEXICANO DE DERECHO COMPARADO, nueva serie, 28-29, enero-agosto de 1977, 3-10.

Ana María BARRERO GARCÍA, *En torno al ejercicio de la Gobernación por las Audiencias de Indias. Una hipótesis de trabajo para su conocimiento*, en *XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, III, 441-458.

Alfonso GONZÁLEZ GONZÁLEZ, *Las Audiencias indianas y el mando militar. Siglos XVI, XVII y XVIII*, en *Memoria del Segundo Congreso Venezolano de Historia*, I, 487-518.

Fernando de ARMAS MEDINA, *La Audiencia de Canarias y las Audiencias indianas*, en *ANALES DE LA UNIVERSIDAD HISPALENSE*, XXIII, 1, 1962, 103-127 [= en ARMAS MEDINA, *Estudios sobre historia de América*, 219-249].

Alí Enrique LÓPEZ BOHÓRQUEZ, *Las reformas de Carlos III en las Audiencias americanas*, en *BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA* [V], 262, abril-junio de 1983, 319-342.

Agustín BERMÚDEZ AZNAR, *Las funciones del Presidente de la Audiencia de Indias*, en *REVISTA DE FACULTAD DE DERECHO DE MÉXICO*, 101-102, enero-junio de 1976, 85-96.

Eduardo MARTIRÉ, *El recurso de apelación contra las decisiones del virrey o presidente de las Audiencias de Indias a fines de la época hispánica (1806)*, en *Estructuras, Gobierno y Agentes de Administración en la América Española (Siglos XVI, XVII y XVIII)*, 341-359.

José Luis SOBERANES FERNÁNDEZ, *La reforma judicial de 1776 en México*, en *REVISTA DE DERECHO PROCESAL IBEROAMERICANO*, 1977, 237-255.

Eduardo MARTIRÉ, *Los regentes de Buenos Aires. La reforma judicial indiana de 1776*. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 1981. 366 pp.

Manuel SALVAT MONGUILLOT, *La "Instrucción de Regentes"*, en *REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO*, 3, 1964, 57-69.

Joaquín SALCEDO IZU, *El Regente de las Audiencias de América*, en *REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE MÉXICO*, 101-102, enero-junio de 1976, 557-578.

Luis NÚÑEZ CABEZAS DE HERRERA, *El oficio de oidor en las Audiencias americanas durante el período hispano-colonial*, en *XXVI Congreso Internacional de Americanistas*, II, 181-198.

Richard KONETZKE, *La prohibición de casarse los oidores o sus hijos e hijas con naturales del distrito de la Audiencia*, en *Homenaje a D. José María de la Peña y Cámara*, 105-120 [= en KONETZKE, *Lateinamerika*].

Daisy RÍPODAS ARDANAZ, *El tratado analítico sobre la Cédula Real de 10 de febrero de 1575 y otras semejantes que estrechísimamente prohíben el matrimonio de los oidores y otros ministros en las provincias de Indias de Bernardino de Figueroa y de la Cerda*, en *REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO*, 1, 1973, 391-396.

Tamar HERZOG, *Identidades colectivas, fronteras comunitarias y Derecho: la domiciliación de mujeres de oidores quiteños durante el siglo XVII*, en *ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL*, LXVII-II, 1997, 1.423-1.431.

Luis NAVARRO GARCÍA, *Honra, pobreza y aislamiento de los oidores indianos*, en *TEMAS AMERICANISTAS*, 1, 1982, 11-15.

Ralph H. VIGIL, *Oidores letrados and the Idea of Justice*, en *THE AMERICAS*, XLVI, 3, enero de 1990, 39-54.

Héctor GARCÍA CHUECOS, *Los oidores honorarios de las Reales Audiencias*, en GARCÍA CHUECOS, *Relatos y comentarios sobre temas de historia venezolana*, 37-41.

Javier BARRIENTOS GRANDÓN, *Los oidores honorarios. Notas para su estudio*, en ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, quinta serie, 20, agosto de 1989, 233-247.

Milagros CONTRERAS D., *Aportación al estudio de las visitas de Audiencias*, en *Memoria del Segundo Congreso Venezolano de Historia*, I, 179-221.

Fernando ARVIZU GALARRAGA, *El fiscal de la Audiencia en Indias y su paralelo castellano (siglos XVI y XVII)*, en *Poder y Presión Fiscal en la América Española*, 203-233.

Pedro BALLESTEROS TORRES, *Universitarios alcaláinos en las Audiencias americanas. Siglo XVIII*, en ESTUDIOS DE HISTORIA SOCIAL Y ECONÓMICA DE AMÉRICA, 9, 1992, 191-212.

Eusebio VENTURA BELEÑA, *Recopilación sumaria de todos los autos acordados de la Real Audiencia y Sala del Crimen de esta Nueva España y providencias de su superior gobierno*. Edición facsimilar. Prólogo de María del Refugio González. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981. Segunda edición, 1991. Dos tomos, L + XXXVIII + 373 y [12] + 430 + LXXXVI pp.

Javier MALAGÓN BARCELÓ, *Las "Ordenanzas y compilación de leyes" del virrey Mendoza para la Audiencia de la Nueva España*, en REVISTA DE HISTORIA DE AMÉRICA, 37-38, enero-diciembre de 1954, 109-132 [= en MALAGÓN BARCELÓ, *Estudios de historia y derecho*, 141-167].

José LÓPEZ PORTILLO Y WEBER, *La segunda Audiencia*, en UNIVERSIDAD [Mx], 27 y 28, abril y mayo de 1938, y 35, diciembre de 1938, 5-10.

José SÁNCHEZ-ARCILLA, *Las fuentes de las ordenanzas del virrey Antonio de Mendoza para la Audiencia de Nueva España de 1548*, en *Poder y Presión Fiscal en la América Española (Siglos XVI, XVII y XVIII)*, 149-171.

Ismael SÁNCHEZ BELLA, *Ordenanzas para los tribunales de México del visitador Palafox (1646)*, en *III Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, 193-230 [= en SÁNCHEZ BELLA, *Derecho Indiano. Estudios*, I, 313-357].

María Emma MONTANOS FERRÍN, *Ordenanzas de Palafox para la Audiencia de México*, en *Poder y Presión Fiscal en la América Española*, 173-201.

Ismael SÁNCHEZ BELLA, *Visitas a la Audiencia de México (Siglos XVI y XVII)*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXXII, 1975, 375-402 [= en SÁNCHEZ BELLA, *Derecho Indiano. Estudios*, I, 159-193].

Pilar ARREGUI ZAMORANO, *La Audiencia de México según los visitantes. Siglos XVI y XVII*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981. 284 pp. Segunda edición, 1985. 284 pp.

José Luis SOBERANES FERNÁNDEZ, *Notas para el estudio de la Audiencia gobernadora en México, 1680 a 1821*, en ANUARIO JURÍDICO, III-IV, 1976-1977, 275-283.

José Luis SOBERANES FERNÁNDEZ, *Introducción al estudio de la Audiencia de México*, en REVISTA DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS, 3, 1979, 465-476.

José Luis SOBERANES FERNÁNDEZ, *La Audiencia de México en la primera mitad del siglo XVIII*, en REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE MÉXICO, 109, enero-abril de 1978, 187-197.

José Luis SOBERANES FERNÁNDEZ, *El estatuto del Regente de la Real Audiencia de México (1776-1821)*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXXII, 1975, 415-446.

Linda ARNOLD, *La Audiencia de México durante la fase gaditana: 1812-1815 y 1820-1821*, en *Memoria del II Congreso de Historia del Derecho Mexicano*, 361-375.

D. de GUEVARA, *Testimonio de una provisión de la Real Audiencia de México*. México, Vargas Rea, 1953.

Miguel Ángel GONZÁLEZ DE SAN SEGUNDO, *Juristas de la Universidad de Huesca en la Audiencia de México (siglos XVI-XIX)*, en ANUARIO MEXICANO DE HISTORIA DEL DERECHO, IV, 1992, 213-238.

Georges BAUDOT, *Le "complot" franciscain contre la première Audience de Mexico*, en CARAVELLE, 2, 1964, 15-34.

John Horace PARRY, *The Audiencia of New Galicia in the Sixteenth Century. A Study in Spanish Colonial Government*. Cambridge, at the University Press, 1948. Otra edición, 1968. 204 pp. Hay traducción castellana de Rafael Diego Fernández Sotelo y Eduardo Williams: *La Audiencia de Nueva Galicia en el siglo XVI. Estudio sobre el gobierno colonial español*, Colegio de Michoacán – Fideicomiso Teixidor, 1993. 328 pp.

John Horace PARRY (editor), *The Ordinances of the Audiencia of Nueva Galicia*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, XVIII, 3, agosto de 1938, 364-373.

Luis PÁEZ BROTCHE, *La Nueva Galicia a través de su viejo archivo judicial. Índice analítico de los archivos de la Audiencia de Nueva Galicia de Guadalajara y del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco*. Introducción de Vito Alessio Robles. México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, 1940.

Rubén VILLASEÑOR BORDES, *Un obispo y un presidente de Audiencia*, en HISTORIA MEXICANA, IV, 1 (13), julio-septiembre de 1954, 99-106.

Juan B. IÑÍGUEZ, *Acusación contra el doctor Santiago de Vera, presidente de la Real Audiencia de Guadalajara, enviada al Rey Don Felipe II por Jerónimo Conde, alguacil mayor y regidor perpetuo de Guadalajara*, en ESTUDIOS DE HISTORIA NOVOHISPANA, IV, 1971, 183-213.

Rigoberto Gerardo ORTIZ TREVIÑO, *La Audiencia de la Nueva Galicia, ¿Audiencia subordinada? Un conflicto a fines del siglo XVI*, en XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, III, 365-395.

Rafael Diego FERNÁNDEZ SOTELO, *La primigenia Audiencia de la Nueva Galicia, 1548-1572*. México, El Colegio de Michoacán / Instituto Cultural Ignacio Dávila Garibi / Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, 1995. 372 pp.

La Real Audiencia de Guadalajara en 1645. Transcripción y edición de Carmen Castañeda, en BOLETÍN DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE JALISCO, II, 1, enero-abril de 1978, 3-8.

Charles R. CUTTER, *La Real Audiencia del Norte de la Nueva España: historia de un proyecto frustrado*, en *Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, I, 277-292.

Vicente de P. ANDRADE, *Los odores de Nueva España*, en BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO MEXICANO, 196-197, 1956, 16-25.

Gastón Gabriel DOUCET, *Los licenciados Pérez de Salazar*, en *Semblanzas e historia de una familia en la Puebla de los Ángeles*, Francisco Pérez de Salazar, editor, México, 1998, 179-191.

Julio César MÉNDEZ MONTENEGRO, *Autos acordados de la Real Audiencia de Guatemala, 1561-1807. Documentos inéditos para la historia del derecho indiano criollo*, México, B. Costa-Amic, Editor, 1976. 246 pp.

J. Joaquín PARDO, *Capítulos de las Ordenanzas Reales*. Introducción histórica por Jorge Luján Muñoz. Guatemala, Archivo General de Centroamérica, 1985. 72 pp.

Se trata de las Ordenanzas de la Real Audiencia de Guatemala de 1568.

Libro de los pareceres de la Real Audiencia de Guatemala 1571-1655. Presentación de Jorge Mario García Laguardia. Estudio preliminar de Carlos Alfonso Álvarez-Lobos Villatoro y Ricardo Toledo Palomo. Guatemala, Academia de Historia y Geografía de Guatemala, 1996. LVIII + 311 pp.

La Audiencia de Guatemala dispone se practique una visita a las provincias de su jurisdicción, 1610, en REVISTA DE LOS ARCHIVOS NACIONALES DE COSTA RICA, XVI, 4-6, abril-junio de 1952, 93-100.

Vilma L. MEJÍA, *La Audiencia de los Confines. Las Nuevas Leyes*, en REVISTA DEL ARCHIVO Y DE LA BIBLIOTECA NACIONALES, XVIII, 7-8, 1950, 298-306.

Dewitt S. CHANDLER, *Jacobo de Villaurrutia and the Audiencia of Guatemala, 1794-1804*, en THE AMERICAS, XXXII, 3, enero de 1976, 402-417.

Francisco GALL, *Cuarto centenario del inicio de la Real Audiencia de Guatemala*, en ANALES DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE GUATEMALA, 43,1-4, enero-diciembre de 1970, 91-95.

Ramón GARCÍA ESTRANY, *El Padre Las Casas, promotor de la Audiencia*, en UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS, 34, julio-septiembre de 1955, 25-39.

Manuel RUBIO SÁNCHEZ, *El Real Palacio de la ciudad de Guatemala*. Guatemala, Banco de Guatemala. Editorial José de Pineda Ibarra, 1976. Del mismo autor: *Historial de El Realejo*. Notas de Eduardo Pérez Vale. San José de Costa Rica, Colección Cultural Banco de América, 1975.

Juan Antonio SUSTO, *Catálogo de la Audiencia de Panamá. Sección V del Archivo de Indias de Sevilla*, en REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS, 1926, 270-295 Y 441-466. Editado como folleto: Madrid, Tip. de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1926. 55 pp.

Eduardo RITTER AISLAN, *Función de la Real Audiencia en la vida colonial de Panamá*, Bogotá, Editorial El Gráfico, 1943.

Bonifacio PEREIRA JIMÉNEZ, *La Audiencia y Real Chancillería de la ciudad de Panamá*, en LOTERÍA, 132, 1966, 71-91.

Jorge FÁBREGA P., *Organización, jurisdicción y competencia de la primera Audiencia y Real Chancillería de Tierra Firme*, en LOTERÍA, 199, junio de 1972, 35-48.

María del Carmen PURROY TURRILLAS, *Una pesquisa a la Audiencia de Panamá*, en IX Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, II, 329-344.

Eladio MÉNDEZ VENEGAS, *Don Juan Rodríguez Mora: un indiano pacense*, en REVISTA DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS, XLVI, 3, 1990, 559-600.

Autos acordados de la Real Audiencia Pretorial de La Habana. La Habana, 1844-1861. Cuatro volúmenes.

Autos acordados de la Real Audiencia de la isla de Cuba. La Habana, 1840.

Autos acordados de la Real Audiencia de la isla de Puerto Rico. Puerto Rico, Imprenta de Márquez, 1857. 508 pp.

Existe otra edición de 1863

Javier MALAGÓN BARCELÓ, *El distrito de la Audiencia de Santo Domingo en los siglos XVI a XIX*, Ciudad Trujillo, Publicaciones de la Universidad de Santo Domingo / Editora Montalvo, 1942. 134 pp. Nueva edición: Santiago de los Caballeros (República Dominicana), Universidad Católica Madre y Maestra, 1977.

Javier MALAGÓN BARCELÓ, *Pleitos y causas en la Audiencia de Santo Domingo en el siglo XVIII*, en *Libro jubilar de Emeterio S. Santovenia en su cincuentenario de escritor*, La Habana, 1950, 343-350 [= en MALAGÓN BARCELÓ, *Estudios de historia y derecho*, 169-181].

C. A. HERRERA, *La Real Audiencia de Santo Domingo*, en CLÍO, 118-119, 1961-1962, 3-14.

MEDINA Y RODRÍGUEZ, *Autos acordados de la Audiencia y Chancillería establecida en Santo Domingo*. Puerto Príncipe (Cuba), 1854.

Fernando de ARMAS MEDINA, *La Real Audiencia de Puerto Príncipe (1755-1853)*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XV, 1958, 273-370.

Fernando de ARMAS MEDINA, *Fundación de la Audiencia de Puerto Rico*, en ANALES DE LA UNIVERSIDAD HISPALENSE, XXVI, I, 1965, 109-122. Del mismo autor, *La Audiencia de Puerto Rico*, en REVISTA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PUERTO RICO, 41, vol. 2, 1980, 291-304.

Luis E. GONZÁLEZ VALES, *La Real Audiencia Territorial de Puerto Rico: última Audiencia americana*, en XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, III, 397-440.

Manuel LUCENA SALMORAL / Sergio Elías ORTIZ, *Nuevo Reino de Granada. Real Audiencia y Presidentes*. Tres tomos, Bogotá, 1965, 1966, 1967 [forma parte del volumen III de la *Historia extensa de Colombia*, editada por la Academia Colombiana de Historia]. Sergio Elías ORTIZ, *Nuevo Reino de Granada. El Virreinato*, Bogotá, 1970 [idem, vol. IV, tomo I]

Ernesto RESTREPO TIRADO, *Gobernantes del Nuevo Reino de Granada durante el siglo XVIII*, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Históricas, Facultad de Filosofía y Letras, 1934. 124 pp.

Juan FLÓREZ DE OCÁRIZ, *Autoridad y distrito de la Real Audiencia y sus poblaciones*, en REVISTA DEL ARCHIVO NACIONAL [Col], V, 50-52, junio-agosto de 1943 294-342.

Sobre este trabajo de época véase Carmen MARTÍNEZ MARTÍN, *Aspectos territoriales de la Audiencia de Nueva Granada en la obra de Juan Flórez de Ocariz*, en *El Reino de Granada y el Nuevo Mundo*, III, 377-393.

Libro de acuerdos públicos y privados de la Real Audiencia de Santafé en el Nuevo Reino de Granada. I. Bogotá, Ministerio de Educación Nacional, Sección de Publicaciones, 1938. 388 pp.

Libro de acuerdos de la Audiencia Real del Nuevo Reino de Granada. Publicados bajo la dirección de Enrique Ortega Ricaurte, con la colaboración de Carlota Bustos Losada y Ana Rueda. Prólogo de José María Ots Capdequí. Bogotá, Archivo Nacional de Colombia. Dos volúmenes: I (1551-1556), 1947 (VI + 310 pp.), y II (1557-1567), 1948.

Carlos RESTREPO CANAL, *Fundación de la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá y sus efectos políticos*, en BOLETÍN DE HISTORIA Y ANTIGÜEDADES, 417-419, julio-septiembre de 1949, 385-406.

Juan FRIEDE, *Real Audiencia. Su creación*, en BOLETÍN DE HISTORIA Y ANTIGÜEDADES, 423-425, enero-marzo de 1950, 75-80.

José María OTS CAPDEQUÍ, *Creación de la Real Audiencia y su gobierno hasta 1563*, en *Curso superior de historia de Colombia*, volumen V, tomo IV, Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 1951, 227-264.

Luis MARTÍNEZ DELGADO, *Gobierno de la Real Audiencia hasta 1578. Don Francisco Briceño, segundo Presidente*, en *Curso superior de historia de Colombia*, volumen VI, tomo V, Bogotá, Academia Colombiana de la Historia, 1951, 9-39.

Carlos E. MESA (C. M. F.), *La Real Instrucción a Francisco Briceño Gobernador del Nuevo Reino de Granada*, en UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, 135-136, octubre de 1958-marzo de 1959, 649-666.

Fernando MAYORGA GARCÍA, *La Audiencia de Santafé en los siglos XVI y XVII*. Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1991. 601 pp.

Fernando MAYORGA GARCÍA, *El distrito de la Audiencia de Santafé durante los siglos XVI y XVII*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 13, 1987, 61-68.

Fernando MAYORGA GARCÍA, *El juzgamiento de los malos tratos en las visitas ordenadas a la Audiencia de Santafé durante los siglos XVI y XVII*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 16, 1990-1991, 145-151.

Luis NAVARRO GARCÍA, *El manifiesto de la Audiencia de Santa Fe en 1716 sobre la destitución del presidente Meneses*, en IX Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, II, 345-350.

José María RESTREPO SÁENZ, *Biografías de los mandatarios y ministros de la Real Audiencia (1671 a 1819)*. Bogotá, Editorial Cromos, 1952.

John Leddy PHELAN, *El auge y la caída de los criollos en la Audiencia de Nueva Granada, 1700-1781*, en BOLETÍN DE HISTORIA Y ANTIGÜEDADES, 697-698, noviembre-diciembre de 1972, 597-618.

Emilio ROBLEDO, *Bosquejo biográfico del señor oidor Juan Antonio Mon y Velarde, visitador de Antioquia, 1785-1788*. Bogotá, Banco de la República, 1954. Dos tomos, 230 y 422 pp.

Ildelfonso LEAL, *Orígenes históricos de la Real Audiencia de Caracas*, en REVISTA DE CONTROL FISCAL, 116, enero-febrero de 1985, 185-202 [= en LEAL, *Nuevas crónicas de historia de Venezuela*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1985, y en *La Real Audiencia de Caracas en la historiografía venezolana (materiales para su estudio)*, 575-596].

H[ermano]. Nectario María, *Creación de la Real Audiencia de Caracas, 6 de julio de 1786*. Madrid, 1976.

Alí Enrique LÓPEZ BOHÓRQUEZ, *La Real Audiencia de Caracas. Su origen y organización, 1786-1805*, Mérida [Venezuela], Escuela de Historia, Universidad de Los Andes, 1976 [mimeografiado].

Alí Enrique LÓPEZ BOHÓRQUEZ, *La Real Audiencia de Caracas (1786-1821) (Síntesis histórica. Personal de la Audiencia. Apreciaciones sobre el establecimiento y actuación. Documentos fundamentales sobre la creación e instalación. Bibliografía básica para su estudio)*, en

BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA [V], 275, julio-septiembre de 1986, 601-655.

Alí Enrique LÓPEZ BOHÓRQUEZ, *La Real Audiencia de Caracas (1786.1821)*, en LÓPEZ BOHÓRQUEZ, *La Real Audiencia de Caracas (Estudios)*, 19-89.

Ordenanzas de la Real Audiencia y Cancillería de Caracas, que reside en la ciudad de Santiago de León de Caracas, capital de la Provincia de Venezuela, formada por el mismo tribunal en virtud de lo mandado por Su Magestad. Año de 1805, en BOLETÍN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN [V], 226, enero-junio de 1974, 27-145.

Gisela MORAZZANI de PÉREZ ENCISO, *Materiales para el estudio de una ordenanza del siglo XIX*, en REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE MÉXICO, 101-102, enero-junio de 1976, 447-464 [= en *La Real Audiencia de Caracas en la historiografía venezolana (materiales para su estudio)*, 457-479]. De la misma autora, *Notas para el estudio de una Ordenanza de Audiencia en el siglo XIX*, en SEMESTRE HISTÓRICO, 2, julio-diciembre de 1975, 47-55.

Herminia MÉNDEZ, *La Real Audiencia de Caracas*, en BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, 275, julio-septiembre de 1986, 657-664.

Demetrio RAMOS PÉREZ, *El presidente de la Real Audiencia de Caracas en su fase inicial, y su intento de concentración de todos los poderes*, en *Memoria del Segundo Congreso Venezolano de Historia*, II, 465-498 [= en RAMOS PÉREZ, *Estudios de historia venezolana*, 751-782, y en *La Real Audiencia de Caracas en la historiografía venezolana (materiales para su estudio)*, 343-375].

Alí Enrique LÓPEZ BOHÓRQUEZ, *Los ministros de la Audiencia de Caracas (1786-1810). Caracterización de una élite burocrática del poder español en Venezuela*. Prólogo de Mark A. Burkholder. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1984. 242 pp.

Una parte de esta obra (las páginas 59-109) fue incluida, con el título de *La Real Audiencia de Caracas: razones de su creación y ejemplo de reorganización judicial borbónica*, en *La Real Audiencia de Caracas en la historiografía venezolana (materiales para su estudio)*, 523-573.

La Real Audiencia de Caracas en la historiografía venezolana (Materiales para su estudio). Presentación y selección de Alí Enrique López Bohórquez. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1986. 620 pp.

Incluye: Francisco Depons: *Real Audiencia* (13-20); José Félix BLANCO, *La Real Audiencia venezolana* (21-27); Héctor GARCÍA CHUECOS, *Real Audiencia de Caracas. Apuntes para su historia* (29-137); Tomás POLANCO ALCÁNTARA, *Las Audiencias y Chancillerías Reales de Indias* (139-198); Héctor PARRA MÁRQUEZ, *La Real Audiencia de Caracas* (199-221); Mario BRICEÑO PEROZO, *Las causas de infidencia* (223-316); Guillermo MORÓN, *La Real Audiencia de Caracas* (317-342); Demetrio RAMOS PÉREZ, *El presidente de la Real Audiencia de Caracas en su fase inicial y su intento de concentración de todos los poderes* (343-375); Ermila TROCONIS de VERACOECHEA, *La "limpieza de sangre" a través de la Real Audiencia de Caracas* (377-411); Tomás POLANCO ALCÁNTARA, *La Real Audiencia de Caracas como antecedente de la Corte Suprema de Justicia* (413-432); Tomás POLANCO ALCÁNTARA, *La Real Audiencia de Caracas y la Capitanía General de Venezuela durante los años caraqueños de Andrés Bello* (433-455); Gisela MORAZZANI de PÉREZ ENCISO, *Materiales para el estudio de una ordenanza del siglo XIX* (457-479); Tulio CHIOSSONE, *Integración y legislación a partir de 1776: instalación de la Audiencia de Caracas y su contribución a la formación jurídica* (481-521); Alí Enrique LÓPEZ BOHÓRQUEZ, *La Real Audiencia de Caracas: razones de su creación y ejemplo de organización judicial borbónica* (523-573); Ildefonso LEAL, *Orígenes históricos de la Real Audiencia de Caracas* (575-596).

La presentación (1-10) fue incluida en LÓPEZ BOHÓRQUEZ, *La Real Audiencia de Caracas (Estudios)*, 137-149.

Alí Enrique LÓPEZ BOHÓRQUEZ, *El personal de la Real Audiencia de Caracas: funciones y atribuciones a través de la legislación*, en BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA [V], 286, abril-junio de 1989, 81-113 [= en LÓPEZ BOHÓRQUEZ, *La Real Audiencia de Caracas (Estudios)*, 91-136].

Alí Enrique LÓPEZ BOHÓRQUEZ, *El archivo de la Real Audiencia de Caracas. Estado actual de las fuentes documentales para su estudio*, en BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA [V], 294, abril-junio de 1991, 55-61 [= en LÓPEZ BOHÓRQUEZ, *La Real Audiencia de Caracas (Estudios)*, 151-161].

Tomás POLANCO ALCÁNTARA, *La Real Audiencia de Caracas como antecedente de la Corte Suprema de Justicia*, en *Memoria del Segundo Congreso Venezolano de Historia*, II, 443-463 [= en *La Real Audiencia de Caracas en la historiografía venezolana (materiales para su estudio)*, 413-432].

Tomás POLANCO ALCÁNTARA, *La Real Audiencia de Caracas y la Capitanía General de Venezuela durante los años caraqueños de Andrés Bello*, en *Bello y Caracas. Primer Congreso del Bicentenario*, Caracas, Fundación La Casa de Bello, 1979, 71-90 [= en *La Real Audiencia de Caracas en la historiografía venezolana (materiales para su estudio)*, 433-455].

Alí Enrique LÓPEZ BOHÓRQUEZ, *Las Reales Provisiones de la Audiencia de Caracas*, en *XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, III, 459-484 [= en LÓPEZ BOHÓRQUEZ, *La Real Audiencia de Caracas (Estudios)*, 305-329].

Gilberto QUINTERO, *La Real Audiencia de Caracas y los tenientes justicias mayores*, en BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA [V], 292, octubre-diciembre de 1990, 157-172 [primera parte], y 293, enero-marzo de 1991, 63-78 [segunda parte].

Cesáreo de ARMELLADA, *La Real Audiencia de Caracas en sus relaciones con el Obispado (1787-1790)*, en BOLETÍN HISTÓRICO, 21, septiembre de 1969, 377-384.

Alí Enrique LÓPEZ BOHÓRQUEZ, *Intervención de la Real Audiencia de Caracas en asuntos eclesiásticos (cronología y fuentes para su estudio)*, en LÓPEZ BOHÓRQUEZ, *La Real Audiencia de Caracas (Estudios)*, 163-201.

Alí Enrique LÓPEZ BOHÓRQUEZ, *La aristocracia criolla venezolana y la Real Audiencia de Caracas: una razón para la independencia de Venezuela*, en *Memoria del Congreso Bicentenario de Simón Bolívar*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1985, III. 87-113 [= en LÓPEZ BOHÓRQUEZ, *La Real Audiencia de Caracas (Estudios)*, 215-233].

Alí Enrique LÓPEZ BOHÓRQUEZ, *La Real Audiencia de Caracas y el Real Consulado de Caracas. Confrontación entre peninsulares y criollos por la administración de justicia*, en ACADEMIA DE MÉRIDA, 2, enero-junio de 1995, 115-130 [= en LÓPEZ BOHÓRQUEZ, *La Real Audiencia de Caracas (Estudios)*, 235-255].

El Ayuntamiento por medio de apoderado remite el expediente sobre restablecimiento de la Audiencia en dicha ciudad y no en Nueva Valencia, en HUMANIDADES [V], 11-12, 1963-1964 295-330.

Héctor GARCÍA CHUECOS, *Historia documental de Venezuela*, en BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA [V], 162, abril-junio de 1958, 122-127.

Tres documentos sobre la reinstalación de la Real Audiencia en Caracas en 1813.

Oda Hilda NÚÑEZ BARRIOS, *La Real Audiencia de Caracas y el capitán general Domingo Monteverde. Conflicto jurisdiccional (1812-1813)*. Mérida (Venezuela), Escuela de Historia, Facultad de Humanidades, Universidad de Los Andes, 1982.

Alí Enrique LÓPEZ BOHÓRQUEZ, *La Real Audiencia de Caracas y la provincia de Barinas (1787-1810)*, en LÓPEZ BOHÓRQUEZ, *La Real Audiencia de Caracas (Estudios)*, 203-214.

Autos acordados de la Real Audiencia de Quito 1578-1722, con introducción de Juan R. Freile Granizo, en ANUARIO HISTÓRICO JURÍDICO ECUATORIANO, II, 1971, 15-431.

Autos de justicia y gobierno de la Real Audiencia de Quito, 1610-1629. Estudio de José Reig Satorres, en ANUARIO HISTÓRICO JURÍDICO ECUATORIANO, X, 1997, CIV + 227 pp.

Cédula de erección de la Real Audiencia de Quito, en MUSEO HISTÓRICO, 45-46, 1963, 34-37. También, *Provisión Real para la Audiencia de San Francisco de Quito*, en EL LIBERTADOR, 129, 1963, 3-4.

Carlos Manuel LARREA, *La Real Audiencia de Quito y su territorio*, Quito, Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1963. 138 pp.

Carlos Manuel LARREA, *El territorio del Reino de Quito y la creación de la Real Audiencia*, en BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, 102, julio-diciembre de 1963, 151-170 [incorporado al libro de LARREA, *La Real Audiencia de Quito y su territorio*].

Mercedes CELI BENAVIDES, *En torno a la fundación de la Real Audiencia de Quito*, en REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID, 54-56, 245-247.

Julio TOBAR DONOSO, *El restablecimiento de la Audiencia de Quito*, en BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA [Ec], 55, enero-junio de 1940, 5-12.

Galo MARTÍNEZ ACOSTA, *Fundamentos históricos de la erección de la Real Audiencia de Quito*, en EL LIBERTADOR, 129, 1963, 8-11.

Oswaldo ROMERO ARTETA (S. I.), *Nueva documentación real sobre la erección de la Audiencia de Quito*, en EL LIBERTADOR, 129, 1963.

Pedro MONCAYO, *Erección de la Real Audiencia de Quito*, en MUSEO HISTÓRICO, 45-46, 1963, 69-71 [reimpresión de un trabajo publicado, al parecer, en 1862].

Jorge PÉREZ CONCHA, *De los títulos coloniales de la Real Audiencia de Quito*, en REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL, 1, 1958, 59-65.

Julio TOBAR DONOSO, *Aspectos jurídicos de la erección de la Audiencia de Quito*, en BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, 102, julio-diciembre de 1963, 174-192.

José María VARGAS (O. P.), *Don Fernando Santillán y la fundación de la Real Audiencia de Quito*, Quito, Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1963.

José María VARGAS (O. P.), *Creación de la Real Audiencia de Quito. Su valor histórico*, en BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, 102, julio-diciembre de 1963, 193-201.

José María VARGAS (O. P.), *Creación de la Real Audiencia*, en MUSEO HISTÓRICO, 45-46, 1964, 38-44.

Derechos arancelarios establecidos por Fernando Santillán, primer Presidente de la Real Audiencia de Quito, en BOLETÍN DEL ARCHIVO NACIONAL DE LA HISTORIA, 13, 1964, 6-11.

Carta dirigida por el primer Presidente de la Real Audiencia de Quito, el Licenciado Hernando de Santillán, al Rey Don Felipe II, en BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, 89, enero-junio de 1957, 109-111.

Ordenanzas de la Real Audiencia de Quito [1563]. Introducción de Jaime E. Rodríguez Ordóñez en ANUARIO HISTÓRICO JURÍDICO ECUATORIANO, IV, 1976, 257-310, seguidas de José REIG SATORRES, *Ordenanzas de la Real Audiencia de Quito*, 311-445.

Ordenanzas de la Real Audiencia de Quito. Publicación de la Comisión Organizadora del V Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano. Quito, 1978.

Carlos VIVANCO, *La Real Audiencia de Quito en el siglo XVI*, en BOLETÍN DEL ARCHIVO NACIONAL DE LA HISTORIA, 1, enero-junio de 1950, 7-21. Del mismo autor, *El palacio de la Real Audiencia de Quito en 1779*, en MUSEO HISTÓRICO, 21, 1955, 50-71.

Ismael SÁNCHEZ BELLA, *Quito, Audiencia subordinada*, en ANUARIO HISTÓRICO JURÍDICO ECUATORIANO, V, 1980, 3-47 [= en SÁNCHEZ BELLA, *Derecho indiano. Estudios*, II, 479-548].

Exposición que hace el visitador de la Audiencia Licenciado Salazar de Villasante, sobre su obra realizada en la ciudad y provincia de Quito, en MUSEO HISTÓRICO, 32, 1958, 187-205.

Eduardo MARTIRÉ, *La visita de García de León y Pizarro a la Audiencia de Quito (aporte documental)*, en ANUARIO HISTÓRICO JURÍDICO ECUATORIANO, VI, 1980, 323-344.

José REIG SATORRES, *La Audiencia de Quito defiende su distrito*, en IX Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, II, 305-328.

Rafael Euclides SILVA, *Estructura jurídico-administrativa de la Audiencia de Quito en el ocaso del Imperio español*, en ANUARIO HISTÓRICO JURÍDICO ECUATORIANO, VI, 1980, 207-237.

José María VARGAS (O. P.), *Audiencia de Quito: residencias y visitas del siglo XVI*, en *Memoria del Segundo Congreso Venezolano de Historia*, III, 279-331.

Cronología de los señores Presidentes que han gobernado la Nación en el tiempo de la Colonia, en BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA [Ec], 89, enero-junio de 1957, 112-113.

Cristóbal de GANGOTENA Y GIJÓN, *Fiscales de la Real Audiencia de Quito de 1661 a 1779*, en BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA [Ec], 21-22-23, enero-junio de 1924, 284. Del mismo autor, *Cómo era la sala de la Real Audiencia de Quito*, en MUSEO HISTÓRICO, 45-46, 1963, 72-74.

Carlos LANDAZURI CAMACHO, *El Dr. Antonio de Morga, octavo presidente de la Real Audiencia de Quito, 1615-1636*, en QUITUMBE, Departamento de Historia, Facultad de Pedagogía, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 3, 1973, 1-112.

Carlos Manuel LARREA, *El Presidente de la Real Audiencia de Quito don Dionisio de Alsedo y Herrera*, en CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA, 23, 1961, 323-336 [= en BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA [Ec], 109, 1967, 57-80].

Carlos Manuel LARREA, *El vigésimonono Presidente de la Real Audiencia de Quito, Barón Luis Héctor de Carondelet*, Quito, Corporación de Estudios y Publicaciones, 1969. 217 pp.

[también se publicó por entregas en el BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA [Ec], años 1968 y 1969].

Tamar HERZOG, *Los ministros de la Audiencia de Quito, 1650-1750*. Quito, Ediciones Libri-Mundi Enrique Grosse-Luemern, 1995. 171 pp.

Luis J. RAMOS GÓMEZ, *La estructura social quiteña entre 1737 y 1745 según el proceso contra José de Araujo*, en REVISTA DE INDIAS, 191, enero-abril de 1991 25-56; del mismo autor: *La pugna por el poder local en Quito entre 1737 y 1745 según el proceso contra el Presidente de la Audiencia, José de Araujo y Río*, en REVISTA COMPLUTENSE DE HISTORIA DE AMÉRICA, 18, 1992, 179-196.

Manuel MOREYRA Y PAZ SOLDÁN, *El limeño don José de Araujo y Ríos, presidente de la Audiencia de Quito y Capitán General de Guatemala*, en MERCURIO PERUANO, 225, diciembre de 1945, 506-529. Incluido en MOREYRA Y PAZ SOLDÁN, *Biografías de oidores del siglo XVII y otros estudios*.

El virrey del Perú [Manuel Amat], *informa al Rey del estado de las Audiencias del Virreinato y en especial de la de Lima, compuesta por magistrados ignorantes y venales; propone algunas medidas para atenuar esos males*. Lima, 13 de enero de 1762, en REVISTA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL, 24, cuarto trimestre de 1942, 345-350.

Enrique RUIZ GUIÑAZÚ, *La Real Audiencia de Lima*, en ANALES DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES, tercera serie, II, 1916, 43-63.

Fue refundido en RUIZ GUIÑAZÚ, *La magistratura indiana*.

Horacio H. URTEAGA, *La organización judicial de la Colonia*, en HUMANIDADES, XXV, primera parte, 1936, 207-224.

Horacio H. URTEAGA, *La organización judicial en el imperio de los Incas y en la Colonia*. Lima, 1938. 68 pp.

Juan BROMLEY, *Virreyes, cabildantes y oidores*. Lima, Ediciones P. Barrantes Castro, 1944. 128 pp.

Marta María MANCHADO LÓPEZ, *La Corona española y las Audiencias (1750-1821): oidores cordobeses en el Tribunal de Lima*, en *Actas del Congreso Internacional de Historia de América*, II, 159-165.

Jorge TOVAR VELARDE, *La Audiencia de Lima, 1705-1707. Dos años de gobierno criollo en el Perú*, en REVISTA HISTÓRICA, XXIII, 1957-1958, 338-453.

Santos M. CORONAS GONZÁLEZ, *El Consejo garante de la justicia y legalidad en Indias: multas, correcciones y apercibimientos a ministros de la Audiencia de Lima y del Gobierno del Virrey del Perú*, en *IX Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, I, 367-381.

Pedro RODRÍGUES CRESPO, *Sobre parentesco de los oidores con los grupos superiores de la sociedad limeña (A comienzos del siglo XVII)*, en MERCURIO PERUANO, 447-450, 1964, 49-61. También en *Anales del III Congreso Nacional de Historia del Perú. Descubrimiento, Conquista, Virreinato*, Lima, Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú, 1965, 232-239.

Leon G. CAMPBELL, *Los peruanos en la Audiencia de Lima a fines del siglo XVIII*, en *Quinto Congreso Internacional de Historia de América*, II, 393-405. Del mismo autor, *Peruanos en la Audiencia de Lima a fines del siglo XVIII*, en HISTORIA [Ch], 11, 1972-1973, 379-396.

Guillermo LOHMANN VILLENA, *Los ministros de la Audiencia de Lima en el reinado de los Borbones (1700-1821). Esquema de un estudio sobre un núcleo dirigente*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1974. CXXIV + 200 pp.

José de la PUENTE BRUNKE, *Los oidores en la sociedad limeña: notas para su estudio (siglo XVIII)*, en TEMAS AMERICANISTAS, 7, 1990, 8-13.

José de la PUENTE BRUNKE, *Sociedad y administración de justicia: los ministros de la Audiencia de Lima (siglo XVII)*, en XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, III, 335-349.

Mark A. BURKHOLDER, *From Creole to Peninsular: The Transformation of the Audiencia of Lima*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, LII, 3, agosto de 1972, 395-415.

Luis VALERA Y ORBEGOSO, *Un oidor de la Real Audiencia de Lima*, en REVISTA HISTÓRICA, I, 1906, 304-320.

Manuel MOREYRA Y PAZ SOLDÁN, *Dos oidores del primer tercio del siglo XVII*, en MERCURIO PERUANO, 235, octubre de 1946, 537-551. Incluido, con adiciones, en MOREYRA Y PAZ SOLDÁN, *Biografías de oidores del siglo XVII y otros estudios*.

Manuel MOREYRA Y PAZ SOLDÁN, *El fundador de Oruro y oidor de Lima Manuel de Castro Castillo y Padilla*, en MERCURIO PERUANO, 255, junio de 1948, 199-205. Incluido en MOREYRA Y PAZ SOLDÁN, *Biografías de oidores del siglo XVII y otros estudios*.

Manuel MOREYRA Y PAZ SOLDÁN, *El oidor Juan de Canseco Quiñones, creador del régimen de aguas del valle del Rimac*, en REVISTA HISTÓRICA, XVIII, 1949, 78-85. Incluido en MOREYRA Y PAZ SOLDÁN, *Biografías de oidores del siglo XVII y otros estudios*.

Manuel MOREYRA Y PAZ SOLDÁN, *Juan Jiménez de Montalvo, oidor de Lima, nominado presidente de Guadalajara*, en REVISTA DEL INSTITUTO PERUANO DE INVESTIGACIONES GENEALÓGICAS, 9, diciembre de 1956, 5-24. Incluido en MOREYRA Y PAZ SOLDÁN, *Biografías de oidores del siglo XVII y otros estudios*.

Manuel MOREYRA Y PAZ SOLDÁN, *Introducción a Documentos y cartas de la Audiencia y el Virrey marqués de Montesclaros*, en REVISTA HISTÓRICA, XIX, 1952, 203-263 [Incluido en MOREYRA Y PAZ SOLDÁN, *Biografías de oidores del siglo XVII y otros estudios*].

Manuel MOREYRA Y PAZ SOLDÁN, *Biografías de oidores del siglo XVII y otros estudios*. Prólogo de Aurelio Miró Quesada Sosa. Lima, Imprenta Lumen, 1957. VI + 216 pp. Reproducido en MOREYRA Y PAZ SOLDÁN, *Estudios históricos*, II, 7-269.

Guillermo LOHMANN VILLENA, *La destitución del oidor limeño Pablo de Olavide*, en REVISTA DE INDIAS, 28-29, abril-septiembre de 1947, 497-500.

Mark A. Burkholder, *Politics of a Colonial Career. José de Baquijano and the Audiencia of Lima*, Albuquerque (N. M.), University of New Mexico Press, 1980. 184 pp. Segunda edición: Wilmington (Del.), Scholarly Resource Books, 1990. XII + 185 pp.

Mark A. BURKHOLDER, *José Baquijano y la Audiencia de Lima*, en Quinto Congreso Internacional de Historia de América, III, 177-181.

Miguel MATICORENA ESTRADA, *José Baquijano y Carrillo, reformista peruano del siglo XVIII*, en ESTUDIOS AMERICANOS, 76-77, enero-febrero de 1958, 53-60.

José Ignacio LÓPEZ SORIA, *El pensamiento de José Baquijano y Carrillo*, en HISTORIA Y CULTURA, 5, 1971, 97-185.

Eduardo ARCILA FARIAS, *El pensamiento económico hispanoamericano en Baquijano y Carrillo*. Caracas, Centro de Estudios Latinoamericanos "Rómulo Gallegos", Consejo Nacional de la Cultura, 1976. 150 pp.

José de la PUENTE BRUNKE, *José Baquijano y Carrillo*. Lima, Editorial Brasa, 1995. 127 pp.

Carlos DEUSTUA PIMENTEL, *Un informe secreto del Virrey Gil de Taboada sobre la Audiencia de Lima*, en REVISTA HISTÓRICA, XXI, 1954, 274-287.

Carmen Fanny TORERO GOMERO, *Establecimiento de la Audiencia del Cuzco*, en BOLETÍN DEL INSTITUTO RIVA-AGÜERO, Lima, 8, 1969-1971, 374-552.

Carlos Daniel VALCÁRCEL, *La Audiencia del Cuzco*, en *Memoria del Segundo Congreso Venezolano de Historia*, III, 291-295.

Horacio VILLANUEVA URTEAGA, *La Audiencia del Cuzco*, en *Anales del III Congreso Nacional de Historia del Perú. Descubrimiento, Conquista, Virreinato*. Lima, Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú, 1965, 424-430.

José SÁNCHEZ-ARCILLA, *Las ordenanzas de la Audiencia de Cuzco (1789)*, en *Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, II, 1.449-1.479.

Real Audiencia del Cuzco. Expediente relativo a las ordenanzas que han regido a esta Real Audiencia, que se sacó del Archivo del Real Acuerdo, separándose desde fs. 15 a fs. 34 del establecimiento de ella, en REVISTA DEL ARCHIVO NACIONAL DEL CUZCO, 10, 1959, 296-330.

Inventario del archivo de la Real Audiencia del Cuzco, en REVISTA DEL ARCHIVO HISTÓRICO DEL CUZCO, 1, 1950, 178-185.

Fiestas coloniales, en REVISTA DEL ARCHIVO HISTÓRICO DEL CUZCO, 4, 1953, 169-173.

Carlos Daniel VALCÁRCEL, *Documentos de la Audiencia del Cuzco en el A. G. I.* Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1957.

Raúl MUÑOZ FELIÚ, *Los orígenes de la Real Audiencia de Chile*, en BOLETÍN DE LA ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA, 9, segundo semestre de 1937, 75-115.

Leonardo MAZZEI DE GRAZIA, *Fundación y supresión de la primera Audiencia de Chile: Concepción (1567-1575)*, en REVISTA DE INDIAS, 185, enero-abril de 1989, 27-89.

Raúl MUÑOZ FELIÚ, *La Real Audiencia de Chile*. Santiago de Chile, Escuela Tipográfica La Gratitude, 1937. 263 pp.

Enrique PAILLAS PEÑA, *La Real Audiencia de Chile. Su organización y atribuciones judiciales*, en REVISTA DE DERECHO PÚBLICO, 2, 1971, 43-53.

Manuel SALVAT MONGUILLOT, *Las funciones de gobierno de la Audiencia en el Reino de Chile*, en III Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, 597-622.

Eduardo MARTIRÉ, *La Audiencia de Concepción en Chile (1565-1573), un caso de Audiencia con expresas facultades de gobierno*, en ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL, LXVII-II, 1997, 1.379-1.398.

Abraham de SILVA MOLINA, *Oidores de la Real Audiencia de Santiago de Chile durante el siglo XVII*, en ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, 113, 1903, 5-75.

Alfonso URREJOLA ARRAU, *Concepción sede de la primera Real Audiencia*, en REVISTA DE DERECHO [C], 55, 1946, 43-53.

Real Audiencia de Concepción. 1565-1573. Documentos para su estudio. Presentación de Fernando Campos Harriet. Prólogo de Javier González Echenique. Santiago de Chile, Academia Chilena de la Historia, 1992.

Catálogo del archivo de la Real Audiencia de Santiago. Santiago de Chile, Biblioteca Nacional. Tres tomos: I, 1898, XII + 622 pp.; II: 1903, [6] + 561 pp.; y III, 1911, [4] + 519 pp.

Gustavo OPAZO MARTURANA, *El archivo de la Real Audiencia*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA, 62, 1928, 338-342.

Carlos SALINAS ARANEDA, *Índice de los autos acordados de la Real Audiencia de Santiago de Chile*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 9, 1983, 181-190.

Javier BARRIENTOS GRANDÓN, *La Real Audiencia de Concepción (1565-1573)*, en REVISTA DE ESTUDIOS HISTÓRICO-JURÍDICOS, XV, 1992- 1993, 131-178.

Gabriel RENÉ-MORENO, *La Audiencia de Charcas, 1559-1809*, en REVISTA CHILENA, 8, 1877, 93-142. Reeditado como libro, con preámbulo de Hernando Sanabria Fernández, La Paz, Ministerio de Educación y Cultura, 1970.

Josep María BARNADAS, *Charcas. Orígenes históricos de una sociedad colonial. 1535-1565*. La Paz, Centro de Investigaciones y Promoción del Campesinado, 1973.

Sobre esta obra véase Antonio ACOSTA RODRÍGUEZ, Fernando MURO ROMERO, Thierry SAIGNES, María Justina SARABIA VIEJO y Enriqueta VILA VILAR, *A los diez años de "Charcas (1535-1565). Orígenes históricos de una sociedad colonial"*, (*La Paz, 1973*), de Josep María Barnadas, en HISTORIOGRAFÍA Y BIBLIOGRAFÍA AMERICANISTAS, XXIV, 1980, 79-99.

Gustavo Adolfo OTERO, *Biografía del Licenciado Don Juan de Matienzo y Peralta y su visión geopolítica de la Audiencia de Charcas*, en UNIVERSIDAD SAN JAVIER, 37-38, diciembre de 1950, 111-136.

Raúl del POZO CANO, *La Audiencia de Charcas*, Asunción, 1926.

Efraím CARDOZO, *La Audiencia de Charcas y la facultad de gobierno*, en HUMANIDADES, XXV, primera parte, 1936, 137-156.

Edberto Oscar ACEVEDO, *Dos aspectos de la Audiencia de Charcas en el siglo XVIII*, en REVISTA DE HISTORIA AMERICANA Y ARGENTINA, 25-26, 1985-1986, 11-52.

Alí Enrique LÓPEZ BOHÓRQUEZ, *La Real Audiencia de Charcas (1561-1567): conflictos jurisdiccionales de una Audiencia subordinada*, en BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA [V], 279, julio-septiembre de 1987, 745-762.

Olinda MASSARE de KOSTIANOVSKY, *Disputas del gobernador de Mojos, Lázaro de Ríbera, con el Presidente de la Audiencia de Charcas, Don Ignacio Flores*, en HISTORIA PARAGUAYA, XXII, 1985, 95-119.

Edberto Oscar ACEVEDO, *El canario Martínez de Escobar en el Alto Perú: actuación e ideas*, en VII Coloquio de Historia Canario-Americana [1986], [Las Palmas, Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria], 389-418.

Edberto Oscar ACEVEDO, *El letrado Martínez de Escobar en Charcas*, en INVESTIGACIONES Y ENSAYOS, 39, enero-diciembre de 1989, 219-244.

Ordenanzas de la Real Audiencia de Buenos Aires, en *Acuerdos y sentencias dictados por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires*, primera serie (Aurelio Prado y Rojas, compilador), I, Buenos Aires, 1875, 336-363.

Catálogo del archivo de la Real Audiencia y Cámara de Apelación de Buenos Aires. Advertencia de Enrique M. Barba. La Plata, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires “Ricardo Levene”, 1974. 239 pp.

Libro de informes y oficios de la Real Audiencia de Buenos Aires (1785-1810). Advertencia de Ricardo Levene. La Plata, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, 1929. XVI + 334 pp.

Ricardo LEVENE, *Libro de informes y oficios de la Real Audiencia de Buenos Aires*, en LA LITERATURA ARGENTINA, 10, junio de 1926, 23-24.

Creación de la Real Audiencia Pretorial de Buenos Aires (documentos con nota preliminar – *La Real Audiencia de Buenos Aires* - de Felipe Barrera Laos), en REVISTA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL, 32, cuarto trimestre de 1944, 257-344.

Abelardo LEVAGGI, *La primera Audiencia de Buenos Aires (1661-1672)*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 10, 1982, 9-120.

Teresa Beatriz CAUZZI, *Historia de la primera Audiencia de Buenos Aires (1661-1672)*, Rosario [Arg], Instituto de Historia de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Católica Argentina, 1984. 300 pp.

Teresa Beatriz CAUZZI, *Conclusiones sobre la historia de la primera Audiencia de Buenos Aires (1661-1672)*, en RES GESTA, 5, enero-junio de 1979, 5-8.

Teresa Beatriz CAUZZI, *Intervención de la primera Audiencia de Buenos Aires en los casos de arribadas de barcos*, en RES GESTA, 14-15, julio-diciembre de 1983 / enero-junio de 1984, 28-34.

Abelardo LEVAGGI, *Escritos de Diego Ibáñez de Faría como fiscal de la primera Audiencia de Buenos Aires*, en REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO RICARDO LEVENE, 26, 1980-1981, 185-201.

Véase también Vicente Osvaldo CUTOLO, *El fiscal de la primera Audiencia de Buenos Aires, Diego Ibáñez de Faría, y sus famosos comentarios a Covarrubias*, en REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES, tercera época, 42, enero-abril de 1955, 169-183 [= en CUTOLO, *Ensayos sobre libros antiguos de derecho (siglo XVII)*, Buenos Aires, Editorial Elche, 1959, 12-35].

José M. MARILUZ URQUIJO, *Proyectos para restablecer la primera Audiencia de Buenos Aires (1730-1759)*, en *Homenaje al profesor Alfonso García-Gallo*, III-2, 137-143.

Isaac MANULIS, *La Real Audiencia Pretorial de Buenos Aires*, en BOLETÍN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, 33-36, julio de 1927-junio de 1928, 213-243.

Eduardo SÁNCHEZ ARJONA, *Crónica de la apertura de la segunda Audiencia de Buenos Aires (1785)*, en BOLETÍN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, 39-40, enero-junio de 1929, 74-80.

Ricardo LEVENE, *Historia de la segunda Audiencia de Buenos Aires*, en REVISTA DE INDIAS, 24, abril-junio de 1946, 239-251.

Incluido en el tomo II de LEVENE, *Historia del derecho argentino*.

Ariosto D. FERNÁNDEZ, *Don José de Andonaegui en el proceso de fundación de la Real Audiencia de Buenos Aires*, en HISTORIA [Ur.], 3, abril de 1942.

Eduardo MARTIRÉ, *Tres reglamentos de la Real Audiencia de Buenos Aires (1785-1787)*, en VI Congreso Internacional de Historia de América, IV, 117-132.

José M. MARILUZ URQUIJO, *Las memorias de los regentes de la Real Audiencia de Buenos Aires Manuel Antonio de Arredondo y Benito de la Mata Linares*, en REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO, 1, 1949, 19-26.

Rosa MELI, *La Real Audiencia de Buenos Aires durante las invasiones inglesas*, en *Memoria del Segundo Congreso Venezolano de Historia*, II, 167-185.

José M. MARILUZ URQUIJO, *La Real Audiencia de Buenos Aires y la administración de justicia en lo criminal en el interior del Virreinato*, en *Primer Congreso de Historia de los Pueblos de la Provincia de Buenos Aires*, La Plata, Archivo Histórico de la Provincia, 1952, II, 271-291.

José M. MARILUZ URQUIJO, *La Real Audiencia de Buenos Aires y el Juzgado de Provincia*, en *Memoria del Segundo Congreso Venezolano de Historia*, II, 129-166.

Bruno CASTELLER, *Escribanos de Cámara de la Real Audiencia de Buenos Aires*, La Plata, Instituto de Historia del Notariado Bonaerense, 1975.

Alejandro Diego MÍGUEZ, *Los escribanos de cámara de la Real Audiencia Pretorial de Buenos Aires*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 13, 1987, 69-92.

Alberto David LEIVA, *Historia de los relatores de la Audiencia de Buenos Aires*, en *XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, III, 351-363.

Daisy RÍPODAS ARDANAZ, *Los sermones cuaresmales a la Audiencia de Buenos Aires y su propuesta de oidor ideal*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 12, 1986, 263-273.

C. Alberto ROCA, *La frustrada erección de una Real Audiencia en Montevideo (1810-1814)*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 4, 1976, 209-230 [= en ROCA, *Temas de historia del derecho*, 87-101].

Colección de autos acordados de la Real Chancillería de Filipinas y de las soberanas y supremas disposiciones que afectan el ramo de Justicia o conviene tengan presxentes los jueces que reúnen a la vez el carácter de gobernadores de provincia. Publicada por dicho Superior Tribunal. Manila, 1861-1866. Cinco volúmenes.

Fernando MURO ROMERO, *Las ordenanzas de 1596 para la Audiencia de Filipinas*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXX, 1973, 611-627.

Antonia HEREDIA HERRERA, *La Audiencia de Filipinas en el Archivo General de Indias*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXXVII, 1980, 465-511 [= en HEREDIA HERRERA, *Recopilación de estudios de diplomática indiana*, 218-261].

Rogelio PÉREZ BUSTAMANTE, *Tres pleitos montañeses en apelación ante el Consejo de Indias*, en *Santander y el Nuevo Mundo*, 293-300.

o Las jurisdicciones especiales

Véase también jurisdicción eclesiástica y fuero universitario

Abelardo LEVAGGI, *Los fueros especiales. Contribución al estudio de la administración de justicia en el Río de la Plata*, en REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO RICARDO LEVENE, 22, 1971, 44-91.

María del Carmen BAENA TELLECHEA, *El Tribunal del Consulado en el Nuevo Reino de Granada. Su primera fundación*, en *XXXVI Congreso Internacional de Americanistas*, IV, 365-368.

Mercedes M. ÁLVAREZ F., *El Tribunal del Real Consulado de Caracas. Contribución al estudio de nuestras instituciones*. Caracas, Ediciones del Cuatricentenario de Caracas, 1967. Dos volúmenes. 423 y 481 pp..

Manuel MOREYRA PAZ SOLDÁN, *El Tribunal del Consulado de Lima*, en MERCURIO PERUANO, 239, febrero de 1947, 59-81. Incluido en MOREYRA PAZ SOLDÁN, *El Tribunal del Consulado de Lima*.

Manuel MOREYRA PAZ SOLDÁN, *Intervención del Cabildo en la fundación del Tribunal del Consulado de Lima*, en MERCURIO PERUANO, 269, agosto de 1949, 326-348. Incluido en MOREYRA Y PAZ SOLDÁN, *El Tribunal del Consulado de Lima. Sus antecedentes y su fundación*.

Manuel MOREYRA PAZ SOLDÁN, *El Tribunal del Consulado de Lima. Sus antecedentes y su fundación*. Lima, Tall. Gráf. Editorial Lumen, 1950. 62 pp. Reproducido en MOREYRA Y PAZ SOLDÁN, *Estudios históricos*, I, 271-323.

María Encarnación RODRÍGUEZ VICENTE, *El tribunal del Consulado de Lima en la primera mitad del siglo XVII*. Prólogo de Guillermo Céspedes del Castillo. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1960. XVI + 445 pp.

Carlos DEUSTUA PIMENTEL, *El Consulado limeño y el virrey Gil y Lemos: estudios de un informe*, en *Memoria del Cuarto Congreso Venezolano de Historia*, I, 435-453.

El índice del archivo del Tribunal del Consulado de Lima. Con un estudio histórico de esta institución por Robert Sidney Smith. Lima, Archivo Histórico, Sección Colonial, del Ministerio de Hacienda y Comercio, 1948. 227 pp.

Tribunal Mayor del Consulado de la Ciudad de los Reyes. Edición de Oscar Malca Olguín, en REVISTA DEL ARCHIVO NACIONAL DE PERÚ, XX, 1, enero-junio de 1956, 3-41; XX, 2, julio-diciembre de 1956, 273-298; y XXI, 1, enero-junio de 1957, 34-47.

César PACHECO VÉLEZ, *El Tribunal del Consulado y la emancipación del Perú*, en CUADERNOS DE INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA, 1, abril de 1957, 6-14.

Manuel MOREYRA PAZ SOLDÁN (editor) *El Tribunal del Consulado de Lima. Cuaderno de Juntas, 1706-1720*, Lima, Instituto Histórico del Perú, 1956. LXXII + 388 pp. Del mismo: *El Tribunal del Consulado de Lima. Cuaderno de Juntas, 1721-1727*. Prólogo de María Encarnación Rodríguez Vicente. Lima, Editorial Lumen, 1959. 317 pp.

El prólogo de Rodríguez Vicente fue incluido en RODRÍGUEZ VICENTE, *Economía, sociedad y Real Hacienda en las Indias españolas*, 185-210. La introducción de Moreyra y Paz Soldán al primer volumen se reprodujo en MOREYRA Y PAZ SOLDÁN, *Estudios históricos*, I, 323-392.

Elsa URBINA REYES, *El Tribunal del Consulado de Chile*, en BOLETÍN DE LA ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA, 67, 1962, 104-143,

Sergio RIVEAUX VILLALOBOS, *La justicia comercial en el Reino de Chile. Notas para su estudio*, Santiago de Chile, Imprenta Universitaria, 1955. 97 pp.

Real Cédula de Erección del Consulado de Buenos Ayres [1794]. Reimpresión facsimilar. Texto preliminar – *El Consulado de Buenos Aires, institución virreinal* – por A. M. Buenos Aires, Editorial Monserrat, 1976. XII + 47 pp.

Julio César GUILLAMONDEGUI, *La justicia consular en Buenos Aires, 1794-1810*, en BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA [Arg], XXXIII, 2, 1962, 795-838.

Juan Ramón BELTRÁN, *Historia del protomedicato de Buenos Aires*. Buenos Aires, Librería "El Ateneo" Editorial, 1937. XVI + 303 pp.

Ernesto SCHÄFER, *Los protomedicatos en Indias*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, III, 1946, 1.040-1.046.

Emeterio S. SANTOVENIA, *El protomedicato de La Habana*. Prólogo de José R. Andreu. La Habana, Ministerio de Seguridad y Asistencia Social, 1952. 78 pp.

Aníbal RUIZ MORENO, *La fundación del protomedicato de Buenos Aires*, en ARCHIVOS IBEROAMERICANOS DE HISTORIA DE LA MEDICINA, II, 1, 1950, 3-36.

John Tate LANNING, *The Royal Protomedicato. The Regulation of the Medical Professions in the Spanish Empire*. Edited by John Jay TePaske. Durham (N. C.), Duke University Press, 1985. 485 pp. Traducción castellana de Miriam de los Ángeles Díaz Córdoba y José Luis Soberanes Fernández, *El Real Protomedicato. La reglamentación de la profesión médica en el Imperio español*. México, Facultad de Medicina / Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1997. 569 pp.

Francisco GUERRA / Carmen SÁNCHEZ TÉLLEZ, *El obispo Palafox y Mendoza y la dependencia académica del Protomedicato en las Indias*, en ESTUDIOS DE HISTORIA SOCIAL Y ECONÓMICA DE AMÉRICA, 9, 1992, 53-58.

Jorge LICEAGA, *La legislación española del ejercicio de la farmacia hasta 1810 que se aplicó en América*. Madrid, 1956. 16 pp.

Publicado en el BOLETÍN DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HISTORIA DE LA FARMACIA

Francisco FERNÁNDEZ DEL CASTILLO / Alicia HERNÁNDEZ TORRES, *El Tribunal del Protomedicato en la Nueva España, según el archivo histórico de la Facultad de Medicina*. México, Facultad de Medicina, Universidad Nacional Autónoma de México, 1965. 63 pp.

Regina María del Carmen GONZÁLEZ LOZANO / María Guadalupe ALMEIDA, *El Protomedicato*, en *Memoria del III Congreso de Historia del Derecho Mexicano*, 309-317.

Aníbal RUIZ MORENO / María M. ALLENDE / Vicente A. RISOLÍA, *Algunas aportaciones inéditas para la historia del Protomedicato de Buenos Aires*. Buenos Aires, 1949.

José Luis MOLINARI, *Los tenientes de protomédico del Real Protomedicato de Buenos Aires*, en BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA [Arg], XXXI, 1960, 213-237.

Julio César GUILLAMONDEGUI, *Contribución para el estudio del Protomedicato como tribunal judicial*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 5, 1969, 55-70.

María Esther GARCÍA de VERÓN, *La organización jurídica de la profesión médica en el Río de la Plata. El Real Tribunal del Protomedicato*, en XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, III, 181-198.

María Esther GARCÍA de VERÓN, *El Cabildo de Córdoba ante el Tribunal del Protomedicato de Buenos Aires*, en *Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho indiano*, I, 529-541.

Francisco Guillermo CERVERA, *El protomedicato en Santa Fe*, en *Bicentenario del Virreinato del Río de la Plata*, I, 253-269.

Francisco CIGNOLI, *Providencia del virrey Cevallos sobre presentación y revisión de títulos del arte de curar y visita de boticas*, en *Bicentenario del Virreinato del Río de la Plata*, I, 272-292.

Francisco CIGNOLI, *Los primeros títulos de visitadores de boticas del Río de la Plata en el siglo XVIII*, en HISTORIA [Arg], 9, julio-septiembre de 1957,

- **El proceso**

Javier MALAGÓN BARCELÓ, *Teoría general del derecho procesal en las Leyes de Indias*, en REVISTA DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES, XVIII, 1935 [= en MALAGÓN BARCELÓ, *Estudios de historia y derecho*, 123-140].

Jorge CORVALÁN MENÉNDEZ / Vicente CASTILLO FERNÁNDEZ, *Derecho procesal indiano*. Santiago de Chile, Editorial Jurídica de Chile, 1951. 424 + 16 pp.

Fernando TORO GARTLAND, *Trabajos de seminario sobre procesos judiciales indianos*, en BOLETÍN DEL SEMINARIO DE DERECHO PÚBLICO, 53-56, 1951, 63-64.

Humberto VÁZQUEZ MACHICADO, *El primitivo derecho hispano-indígena*, en REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO, 7, 1955-1956, 103-112.

Luis Maximiliano ZARAZAGA, *Características del procedimiento civil indiano*, en XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, IV, 331-347.

Fernando de ARVIZU Y GALARRAGA, *Especialidades procesales de la recopilación indiana*, en REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE MÉXICO, 101-102, enero-junio de 1976, 23-61.

Fernando CAMPOS HARRIET, *El juicio civil ante el corregidor*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 9, 1983, 71-76.

Agustín BERMÚDEZ AZNAR, *La abogacía de pobres en Indias*, en ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL, I, 1980, 1.039-1.054.

Woodrow BORAH, *Assistance in Conflict Resolution for the Poor and Indians in Colonial México*, en RECUEILS DE LA SOCIÉTÉ JEAN BODIN POUR L'HISTOIRE COMPARATIVE DES INSTITUTIONS, LXIII (Bruxelles, De Boeck Université, 1996), 217-237,

Agustín BERMÚDEZ AZNAR, *Pobreza y proceso en la legislación indiana de los siglos XVI y XVII*, en *Homenaje a Ismael Sánchez Bella*, 139-162.

Antonio DOUGNAC RODRÍGUEZ, *Notas históricas en torno a la asistencia jurídica gratuita y la práctica forense en Chile*, en REVISTA DE DERECHO PROCESAL, 5, 1973, 24-27.

Silvia C. MALLO, *Pobreza y formas de subsistencia en el Virreinato del Río de la Plata a fines del siglo XVIII*, en *Frontera, sociedad y justicia coloniales*, 12-46.

María Rosa PUGLIESE LA VALLE, *Los defensores de pobres y menores y su asesoramiento letrado en el Virreinato del Río de la Plata*, en *Homenaje al profesor Alfonso García-Gallo*, III-2, 261-294.

Antonio DOUGNAC RODRÍGUEZ, *Normas procesales tutelares de menores en Chile indiano*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 9, 1983, 77-110.

Antonio DOUGNAC RODRÍGUEZ, *Variaciones introducidas por la costumbre y aceptadas por la jurisprudencia chilena en el procedimiento ejecutivo indiano*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 7, 1978, 107-120.

Woodrow BORAH, *The Use of Torture by the Royal Courts in the Audiencia of Mexico in the Late Seventeenth Century*, en *Estudios jurídicos en homenaje al maestro Guillermo Floris Margadant*, 77-85.

Manuel SALVAT MONGUILLOT, *El procedimiento criminal chileno según dos autos acordados del siglo XVIII*, en *Homenaje al Profesor Alfonso García-Gallo*, III-1, 415-429.

Emilio AGRELO, *Un proceso penal en 1775*, en *REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES*, tercera época, 27, noviembre-diciembre de 1951, 1.589-1.613.

María Rosa PUGLIESE, *Algunos aspectos del juicio ejecutivo en el Río de la Plata a través de expedientes judiciales (1750-1810)*, en *REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO*, 13, 1987, 93-116.

Abelardo LEVAGGI, *Historia de la prueba en el proceso civil indiano y argentino (siglos XVI a XIX)*, Buenos Aires, Ediciones Depalma, 1974. [8] + 80 pp.

Abelardo LEVAGGI, *Aspectos del procedimiento judicial indiano según la doctrina de los fiscales José Márquez de la Plata y Manuel Genaro de Villota (1784-1810)*, en *HISTORIA. INSTITUCIONES. DOCUMENTOS*, 21, 1994, 367-389.

Heikki PIHLAJAMÄKI, *La institución de la "poena extraordinaria" y el derecho de la prueba en el derecho común y en el derecho indiano*, en *XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, IV, 349-360.

Alejandro MAYAGOITIA, *Notas sobre los alegatos impresos novohispanos*, en *Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, II, 1.001-1.029.

María Rosa PUGLIESE LA VALLE, *La firma letrada en el proceso civil en el Virreinato del Río de la Plata*, en *Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, II, 1.255-1.284.

Luis Maximiliano ZARAZAGA, *Recusación y excusación en el derecho indiano*, en *REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO*, 13, 1987, 117-126.

Abelardo LEVAGGI, *La fundamentación de las sentencias en el derecho indiano*, en *REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO*, 6, 1978, 45-73.

Abelardo LEVAGGI, *El recurso de apelación en el derecho indiano*, en *REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO*, 12, 1984, 171-198.

Javier BARRIENTOS GRANDÓN, *La apelación en materia de gobierno y su aplicación en la Real Audiencia de Chile (siglos XVII, XVIII y XIX)*, en *REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO*, 16, 1990-1991, 343-382.

Javier BARRIENTOS GRANDÓN, *La fiscalización de los actos de gobierno en la época indiana y su desaparición durante la República*, en *REVISTA DE ESTUDIOS HISTÓRICO-JURÍDICOS*, XV, 1992-1993, 105-130.

Eduardo MARTIRÉ, *El recurso de apelación contra las decisiones del Virrey o Presidente de las Audiencias de Indias a fines de la época hispánica (1806)*, en *Estructuras, Gobierno y Agentes de Administración en la América Española (Siglos XVI, XVII y XVIII)*, 341-359.

Antonio DOUGNAC RODRÍGUEZ, *La cosa juzgada en el derecho procesal del Reino de Chile*, en *REVISTA DE ESTUDIOS HISTÓRICO-JURÍDICOS*, XVIII, 1996, 169-186.

Alberto David LEIVA, *La institución del arbitrio judicial en el Río de la Plata durante el período 1785-1810*, en *REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO RICARDO LEVENE*, 24, 1978, 93-106.

Andrés LIRA GONZÁLEZ, *El amparo colonial y el juicio de amparo mexicano (Antecedentes novohispanos del juicio de amparo)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1972.

Raúl A. MOLINA, *El primer arancel de gastos de justicia del Río de la Plata*, en REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES, tercera época, 29, mayo-junio de 1952, 511-519 [= en REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO, 4, 1952, 196-204, y en REVISTA NOTARIAL, 692, julio-septiembre de 1953].

Horacio J. BAQUERO LAZCANO, *La legislación y el sistema de enjuiciamiento penal en la Intendencia de Córdoba del Tucumán*, en *Homenaje al Bicentenario 1791-1991*, Córdoba, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba, 1991, I, 135-142.

José M. MARILUZ URQUIJO, *La "Instrucción circular para el mejor y más breve despacho de la formación de las causas criminales" (1788) proyectada por el regente Benito de la Mata Linares*, en REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO, 12, 1961, 173-198.

Agustín BERMÚDEZ AZNAR, *El carácter preventivo de la prisión en el derecho indiano*, en *XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, IV, 243-260.

Abelardo LEVAGGI, *Notas sobre la excarcelación en el derecho indiano*, en ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL, LXVII-II, 1997, 1.609-1.617.

Mariano de ECHAZÚ LEZICA, *Dos ejemplos del procedimiento penal y la aplicación del derecho indiano en el Virreinato del Río de la Plata a fines del siglo XVIII*, en *XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, IV, 261-276.

José M. MARILUZ URQUIJO, *La acción de sentenciar a través de los apuntes de Benito de la Mata Linares*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 4, 1976, 141-159.

Luis LIRA MONTI, *Las cédulas auxilatorias en el derecho indiano*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 9, 1983, 111-121.

France Vinton SCHOLLES / Eleanor B. ADAMS (editores), *Proceso contra Tzintzicha Tangoaxan el Caltzontzin, formado por Nuño de Guzmán. Año de 1530*, México, Porrúa y Obregón, 1952. 68 pp.

Guillermo LOHMANN VILLENA, *El proceso de Atabalipa (Ensayo de su hermenéutica procesal)*, en *Justicia, Sociedad y Economía en la América Española (Siglos XVI, XVII y XVIII)*, 235-274.

Ricardo LEVENE, *Un importante alegato del licenciado Tomás Antonio Valle en la causa de la conspiración de los franceses en Buenos Aires (1795)*, en REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES, tercera época, 13, enero-abril de 1949, 297-302 [= en REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO, 2, 1950, 172-177].

Carlos J. PONCE, *Historia del procedimiento penal de Mendoza*. Tomo I. Mendoza, Best Hnos., 1942. [interesa el capítulo II (pp. 99-137) de la sección primera].

Daisy RÍPODAS ARDANAZ, *La obra "De tortura" de Azamor y Ramírez, eco rioplatense de una polémica famosa*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 5, 1977, 245-283.

Libro de los principales rudimentos tocantes a todos juicios, criminal, civil y ejecutivo. Año de 1764. Transcripción y estudio preliminar de Charles R. Cutter. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994. 81 pp.

EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LA ECONOMÍA INDIANA

GENERALIDADES

José María OTS CAPDEQUÍ, *Las instituciones económicas hispanoamericanas del período colonial*, en ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL, XI, 1934, 211-282.

Guillermo CÉSPEDES DEL CASTILLO, *El origen de las instituciones económicas indianas*, en BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA [Arg], XXIV-XXV, 1950-1951, 569.

Sergio BAGÚ, *Economía de la sociedad colonial. Ensayo de historia comparada de América Latina*. Buenos Aires, 1949. 300 pp.

Sobre este libro, véase la reseña de José M. MARILUZ URQUIJO en REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO, 2, 1950, 218-219.

Santos M. CORONAS GONZÁLEZ, *Espíritu ilustrado y liberación del tráfico comercial con Indias*, en ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL, LXII, 1992, 67-116.

The Political Economy of Spanish America in the Age of Revolution, 1750-1850. Edición de Kenneth J. Andrien y Lyman L. Johnson. Albuquerque (N. M.), University of New Mexico Press, 1994. VIII + 263 pp.

Santos M. CORONAS GONZÁLEZ, *La América Hispana: De la libertad económica a la libertad política (1765-1810)*, en XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, I, 339-359.

Ramón TRÍAS FARGAS, *Notas para un estudio del régimen fiscal de la Colonia al tiempo de su independencia: 1800-1820*, en ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL, XXI-XXII, 1951-1952, 1.292-1.313.

Enrique SEMO, *Historia del capitalismo en México, Los orígenes, 1521-1763*. México, Ediciones Era, 1973. 281 pp. Traducción al inglés por Lidia Lozano: *The History of Capitalism in Mexico. Its Origins, 1521-1763*. Austin (Tex.), University of Texas Press, 1993. XXVIII + 201 pp.

Laura R. RANDALL, *A Comparative Economic History of Latin America 1500-1914*. Ann Arbor (Mich.), University Microfilms International, 1977. Cuatro volúmenes.

Interesan los vols. 1 (México, 292 pp.), 2 (Argentina, 268 pp.) y 4 (Perú, 231 pp.).

Francisco R. CALDERÓN, *Historia económica de la Nueva España en tiempo de los Austrias*. México, Fondo de Cultura Económica, 1988. 711 pp.

Levi MARRERO, *Historia económica de Cuba*. Volumen I *Guía de estudio y documentación*. La Habana, Instituto Superior de Estudios e Investigaciones Económicas, Universidad de La Habana, 1956. 362 pp. Del mismo autor: *Cuba: economía y sociedad*. Volumen I, Río Piedras (Puerto Rico), Editorial San Juan, 1972. 258 pp. Vol. II, *Siglo XVI. La Economía*. Madrid, Editorial Playor, 1974. 492 pp. Vol. III *El siglo XVII* (parte 1), ídem, 1975, 309 pp. Vol. IV *El siglo XVII* (parte 2), ídem, 1975, 288 pp. Vol. V *El siglo XVII* (parte 3), ídem, 1976, 227 pp. Vols. VI y VII *Del monopolio hacia la libertad comercial 1701-1763* (partes 1 y 2), ídem, 1978, 234 y 251 pp. Vol. VIII *Del monopolio a la libertad comercial 1701-1763* (parte 3),

ídem, 1980, 295 pp. Vol. IX *Azúcar, Ilustración y conciencia 1763-1868* (parte 1), ídem, 1983, 318 pp. Vol. X *Azúcar, Ilustración y conciencia 1763-1868* (parte 2), ídem, 1983, 304 pp. Vol. XI *Azúcar, Ilustración y conciencia 1763-1868* (parte 3), ídem, 1984, 237 pp. Vol. XII *Azúcar, Ilustración y conciencia 1763-1868* (parte 4), ídem, 1985, 416 pp. Vol. XIII *Azúcar, Ilustración y conciencia 1763-1868* (parte 5), ídem, 1986, 287 pp. Vol. XIV *Azúcar, Ilustración y conciencia 1763-1868* (parte 6), ídem, 1988, 353 pp.

Fabricio VIVAS RAMÍREZ, *La economía colonial*, en *Los tres primeros siglos de Venezuela*, 377-460.

Emilio ROMERO, *Historia económica y financiera del Perú*. Tomo I: *Antiguo Perú y Virreynato*. Lima, Torres Aguirre, 1937. 274 pp.

Interesa la parte III. Existe una segunda edición: Lima, Universo, s.f. [ca. 1970].

Fue publicado también en Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1949. 471 pp.

Julio ALEMPARTE R., *La regulación económica de Chile durante la Colonia*, en ANALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES, II, 5, 1936, 65-90, y 6-7, 1936, 147-193.

Juan Bautista RIVAROLA PAOLI, *La economía colonial*. Asunción (Paraguay), 1986. Tomo I.

Germán COLMENARES, *Historia económica y social de Colombia, 1537-1719*. Bogotá, División de Humanidades, Universidad del Valle, 1973. 345 pp. [= en COLMENARES, *Obra completa*, [I], XX + 476 pp.]. Tomo II: *Popayán: una sociedad esclavista, 1680-1800*. Bogotá, La Carreta, 1973 [= en COLMENARES, *Obra completa*, [II], XXVI + 285 pp.].

Germán COLMENARES, *Cali: terratenientes, mineros y comerciantes, siglo XVIII*. Cali, División de Humanidades, Universidad del Valle, 1975. 263 pp. Segunda edición: Carlos Valencia, 1980. Tercera edición: Bogotá, Universidad del Valle / Banco Popular, 1983. [= en COLMENARES, *Obra completa*, [IV], XXIV + 187 pp.].

José María VARGAS, *La economía política del Ecuador durante la Colonia. Esquema histórico*. Quito, Editora Universitaria, 1957. 322 pp.

Pedro Santos MARTÍNEZ, *Historia económica de Mendoza durante el Virreinato 1776-1810*. Prólogo de Manuel Ballestros-Gaibrois. Madrid, Universidad Nacional de Cuyo [Arg] / Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", 1961. 478 pp.

Ernesto J. A. MAEDER, *Historia económica de Corrientes en el período virreinal, 1776-1810*. Advertencia de Enrique M. Barba. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1961. 458 pp.

Luisa MILLER ASTRADA, *Salta hispánica. Estudio socioeconómico*. Buenos Aires, Ediciones Ciudad Argentina, 1997. 399 pp.

LOS RECURSOS Y LOS GASTOS ESTATALES. LA ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA ESTATAL

Ronald ESCOBEDO MANSILLA, *Historiografía española sobre hacienda indiana (1940-1989)*, en REVISTA DE INDIAS, 188, enero-abril de 1990, 127-137.

[Fabián de FONSECA / Carlos de URRUTIA] *Historia general de la Real Hacienda, escrita por Fabián de Fonseca y Carlos de Urrutia por orden del Virrey Conde de Revillagigedo*. Obra

hasta ahora inédita y que se Imprime con permiso del Supremo Gobierno. México, Imprenta de Vicente García Torres, seis volúmenes, 1845-1853. Reimpresión facsimilar: México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1978.

Fernando SILVA VARGAS, *Real Hacienda*, en *Gran Enciclopedia Rialp*, 11, 1972, 517-521.

Santiago LASAOSA VILLANUA, *La Hacienda indiana*, en *Historia General de España y América*, VII, 711-724.

Santiago LASAOSA VILLANUA, *La organización fiscal*, en *Historia General de América*, 13, 129-147.

María Luisa MARTÍNEZ de SALINAS ALONSO, *La Real Hacienda en el siglo XVII*, en *Historia General de España y América*, IX-1, 299-312. De la misma autora, *La Real Hacienda indiana en la segunda mitad del siglo XVIII*, en ídem, XI-2, 373-390.

Michel BERTRAND, *Los cargos de los oidores dentro de la Real Hacienda*, en ESTUDIOS DE HISTORIA SOCIAL Y ECONÓMICA DE AMÉRICA, 9, 1992, 37-51.

Ronald ESCOBEDO MANSILLA, *La Real Hacienda en Granada e Indias. Estudio comparativo*, en *El Reino de Granada y el Nuevo Mundo*, I, 211-221.

Comercio de la Nueva España. México, Editorial Vargas Rea, 1945. 65 pp., y *Rentas reales que pagaba la Nueva España.* México, Editorial Vargas Rea, 1945. 65 pp.

Arthur Scott AITON, *Real Hacienda in New Spain under the First Viceroy*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, VI, 4, noviembre de 1926, 232-245.

Birgit SONESSON, *La Real Hacienda en Puerto Rico. Administración, política y grupos de presión (1815-1868)*. Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1990. 418 pp.

Legislación real sobre hacienda para las provincias venezolanas. Antecedentes de la legislación fiscal de la República de Venezuela. Caracas, Ministerio de Hacienda. Dos tomos: 1954, 304 pp., y 1955, 307 pp.

Fernando SILVA VARGAS, *Esquema de la Hacienda Real en Chile indiano (siglos XVI y XVII)*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 4, 1965, 208-250.

Julio FEBRES CORDERO G., *La Real Hacienda en Venezuela*, en REVISTA NACIONAL DE CULTURA, 38, mayo-junio de 1943, 36-47.

Analola BORGES, *La Real Hacienda en Venezuela, 1690-1720*, en XXXVI Congreso Internacional de Americanistas, IV, 345-346 [resumen].

Ronald ESCOBEDO MANSILLA, *Consideraciones sobre la Real Hacienda en Indias*, en *Homenaje a Ismael Sánchez Bella*, 219-229.

Herbert S. KLEIN, *Últimas tendencias en el estudio de la Hacienda colonial hispanoamericana*, en PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA, 20, 1984.

Herbert S. KLEIN / Jacques A. BARBIER, *Recent Trends in the Study of Spanish American Colonial Public Finance*, en LATIN AMERICAN RESEARCH REVIEW, 23, 1, 1988, 35-62.

José María OTS CAPDEQUÍ, *Algunas consideraciones en torno a la política económica y fiscal del Estado español en las Indias*, en REVISTA DE LAS INDIAS, segunda época, 6, mayo de 1939, 173-181; 7, junio de 1939, 382-393; 10, septiembre de 1939, 273-308.

Ricardo LEVENE, *La política económica de España en América durante el siglo XVIII y la revolución de 1810*, en ANALES DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES, segunda serie, IV, 1914, 594-751.

Antecedentes de política económica en el Río de la Plata. Documentos originales de los siglos XVI al XIX seleccionados en el Archivo General de Indias de Sevilla, coordinados y publicados por Roberto Levillier. Publicaciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Madrid, 1915. Dos tomos: 1, XII + 528 pp.; 2, 550 pp.

Documentos para la historia argentina. Tomos I (1913) y II (1914). *Real Hacienda* [1776-1780 y 1774-1780, respectivamente]. Advertencias de Luis María Torres. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. X + 404 y VIII + 457 pp.

Ángel María CAMACHO, *Política económica de España en América*, en BOLETÍN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AMERICANISTAS, 12, agosto de 1915, 1-6.

José MARTÍNEZ CARDÓS, *La política económica indiana de las Cortes de Castilla*, en REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS, 82, julio-agosto de 1955, 173-192.

María Emelina MARTÍN ACOSTA, *El dinero y la política del Imperio*. Madrid, Editorial MAPFRE, 1992. 333 pp.

John R. FISHER, *Relaciones económicas entre España y América hasta la Independencia*. Madrid, Editorial MAPFRE, 1992. 280 pp.

Gisela MORAZZANI- PÉREZ ENCISO, *El régimen fiscal en Indias: anotaciones sobre su estudio*, en *Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, II, 1.119-1.127.

Stephen ZAMORA, *Exchange Control in the Spanish Empire, XVth to XVIIIth Centuries*, en *Estudios jurídicos en homenaje al maestro Guillermo Floris Margadant*, 465-482.

Manuel MOREYRA Y PAZ SOLDÁN, *Valor histórico de los libros de la contabilidad hacendaria colonial*, en REVISTA HISTÓRICA, XXII, 1955-1956, 311-335. Reproducido en MOREYRA Y PAZ SOLDÁN, *Estudios históricos*, III, 473-501.

María Encarnación RODRÍGUEZ VICENTE, *La contabilidad virreinal como fuente histórica*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXIV, 1967, 1.523-1.542 [= en RODRÍGUEZ VICENTE, *Economía, sociedad y Real Hacienda en las Indias españolas*, 83-98].

María Encarnación RODRÍGUEZ VICENTE, *La situación financiera de las Indias españolas en el primer cuarto del siglo XVIII a la luz de la contabilidad virreinal*, en XXXVIII *Internationales Amerikanistenkongress. Stuttgart-München, 12 bis 18 August 1968. Verhandlungen*, III, 457-474.

Ramón María SERRERA CONTRERAS, *La documentación fiscal como fuente para el estudio de la élite urbana de la ciudad de Caracas (1630-1680)*, en *Memoria del Cuarto Congreso Venezolano de Historia*, III, 155-184.

Andrés LIRA GONZÁLEZ, *Aspecto fiscal de la Nueva España en la segunda mitad del siglo XVIII*, en HISTORIA MEXICANA, XVII, 3 (67), enero-marzo de 1968, 361-394.

Eduardo ARCILA FARÍAS, *El desarrollo de las rentas reales*, en REVISTA DE HACIENDA, 18, junio de 1945, 81-100.

Eduardo ARCILA FARÍAS, *Las Leyes de Indias y la imposición sobre el oro en Venezuela. Estadística de la producción en el siglo XVI*, en *Memoria del Simposio Hispanoamericano sobre las Leyes de Indias*, 73-78.

Eduardo ARCILA FARÍAS, *El siglo ilustrado de América. Reformas económicas del siglo XVIII en Nueva España*. Caracas, Ministerio de Educación, 1955. 275 pp. Existe reimpresión: México, Secretaría de Educación Pública, 1974. Dos tomos.

Eduardo ARCILA FARÍAS, *Reformas económicas del siglo XVIII en Hispanoamérica*, en CUADERNOS DE LA CORPORACIÓN VENEZOLANA DE FOMENTO, 14, mayo-junio de 1970, 69-83.

John S. LEIBY, *Colonial Bureaucrats and the Mexican Economy: Growth of a Patrimonial State 1763-1821*. New York, P. Lang, 1986. 252 pp.

Analola BORGES, *Nuevos datos para el estudio de la Real Hacienda de Venezuela*, en BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA [Arg], XXXVIII, segunda parte, 1965, 131-159.

Tomás Enrique CARRILLO BATALLA, *Algunos aspectos de la administración de la Real Hacienda*, en *Memoria del Tercer Congreso Venezolano de Historia*, I, 319-348.

El primer libro de la hacienda pública colonial de Venezuela 1529-1538. Compilación de Eduardo Arcila Farías. Caracas, Instituto de Estudios Hispanoamericanos, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela, 1979. Segunda edición, Caracas, Academia Nacional de la Historia [V], 1984. 462 pp.

Eduardo ARCILA FARÍAS, *Hacienda pública colonial de Venezuela. 1551-1600*. Caracas, Instituto de Estudios Hispanoamericanos, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela. Volúmenes I a IV, 1983; volumen. V, 1985.

Eduardo ARCILA FARÍAS, *Comercio y hacienda pública de Venezuela en el siglo XVII*, en BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA [V], 276, octubre-diciembre de 1986, 1.103-1.020.

John Jay TePASKE, *La estructura fiscal del Imperio español: Alto Perú, 1560-1800*, en *Memoria del Cuarto Congreso Venezolano de Historia*, III, 257-295.

Teodoro HAMPE MARTÍNEZ, *Incidencias de los "derechos de Cobos" en la Hacienda peruana (1527-1552)*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XL, 1983, 253-295.

John Jay TePASKE, *The Fiscal Structure of Upper Peru and the Financing of Empire*, en *Essays in the Political, Economic, and Social History of Colonial Latin America*, 69-94.

Scarlett O'PHELAN GODOY, *Las reformas fiscales borbónicas y su impacto en la sociedad colonial del Bajo y Alto Perú*, en Nils JACOBSEN / Hans Jürgen PUHLE (editores), *The Economies of Mexico and Peru during the Late Colonial Period 1760-1810*, 340-356.

Ronald ESCOBEDO MANSILLA, *Las reformas de Carlos III y la reestructuración de la hacienda americana*, en *Estudios de Hacienda de Ensenada a Mon* (Madrid, 1984), 141-156. Una versión ampliada se publicó en QUINTO CENTENARIO, 8, 1985, 61-81.

Nuevo método de cuenta y razón para la Real Hacienda en las Indias. Instrucción práctica y provisional en forma de advertencias, que debe servir a todas las Caxas Reales, o Tesorerías generales, principales y foráneas de las Indias, para el modo de llevar las cuentas de Real Hacienda entre año, de formar estados mensuales y tanteos anuales, y dar la cuenta general en fin de cada uno como está mandado. Dispuesta por la Contaduría General y aprobada por el Rei en 9 de mayo de 1784. Madrid, en la Imprenta de D. Joachim de Ibarra, en REVISTA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL, 14, segundo trimestre de 1940, 267-318.

Pedro Santos MARTÍNEZ, *Reformas a la contabilidad colonial en el siglo XVIII (el método de partida doble)*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XVII, 1960, 525-536.

Eduardo ARCILA FARÍAS, *El método de la partida doble en la contabilidad colonial de la Intendencia de Caracas*, en *Memoria del Cuarto Congreso Venezolano de Historia*, I, 133-142.

Manuel RODRÍGUEZ CAMPOS, *Los métodos contables coloniales en comparación con los procedimientos modernos (contabilidad por partida doble)*, en *Memoria del Cuarto Congreso Venezolano de Historia*, III, 49-61.

Mario BRICEÑO PEROZO, *Los libros de las Contadurías Reales*, en *Memoria del Cuarto Congreso Venezolano de Historia*, I, 143-165.

Luis E. GONZÁLEZ VALES, *Las cuentas de la Real Hacienda de Puerto Rico como documento histórico*, en *Libro Homenaje In Memoriam Carlos Dáiz Rementería*, 391-398.

Documentos de la Real Hacienda de Puerto Rico. Volumen 1. 1510-1519. Compilación de Aurelio Tanodi. Río Piedras, Puerto Rico, Centro de Investigaciones Históricas, Universidad de Puerto Rico, 1971. 467 pp.

Luis E. GONZÁLEZ VALES, *La Real Hacienda de Puerto Rico, 1775-1816. Apuntes para su historia*, en GONZÁLEZ VALES, *Gabriel Gutiérrez de Riva "El Terrible"*, 141-195.

José Jesús HERNÁNDEZ PALOMO, *El "Estado general de la Real Hacienda del Perú, Chile y Río de la Plata" de Alfonso Rodríguez Ovalle*, en *HISTORIOGRAFÍA Y BIBLIOGRAFÍA AMERICANISTAS*, XXII, 1978, 3-58.

Ronald ESCOBEDO MANSILLA, *Primeros años de la Real Hacienda en el Perú*, en *Congreso de Historia del Descubrimiento (1492-1556)*, IV, 11-34.

María Encarnación RODRÍGUEZ VICENTE, *La Real Hacienda en Perú a comienzos del siglo XIX*, en *Quinto Congreso Internacional de Historia de América*, III, 292-301 [= en RODRÍGUEZ VICENTE, *Economía, Sociedad y Real Hacienda en las Indias españolas*, 361-370].

Tomás Enrique CARRILLO BATALLA, *Algunas anotaciones sobre el origen y evolución de las instituciones de la Real Hacienda y su proyección en la República*, en *Memoria del Cuarto Congreso Venezolano de Historia*, I, 167-201.

Orígenes de la Hacienda en Venezuela. Presentación de Tomás Enrique Carrillo Batalla. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1984. 219 pp.

Legislación sobre Real Hacienda para las provincias de Venezuela. Introducción de Héctor García Chuecos. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1984. Dos tomos, 398 y 386 pp.

Contiene la Real Cédula de 8 de diciembre de 1776 – que crea la Intendencia de Ejército y Real Hacienda – con estudio preliminar de Gisela Morazzani de Pérez Enciso, la Real Cédula de 15 de junio de 1777, la Real Instrucción de Intendentes del Virreinato de Nueva España, la Real Instrucción de la Intendencia de Ejército y Hacienda de Cuba (1764) y la Real Instrucción de Intendentes del Virreinato de Buenos Aires (1782), entre otros documentos.

Luis E. GONZÁLEZ VALES, *Alejandro Ramírez y la crisis del papel moneda. Apuntes para la historia económica de Puerto Rico en el siglo XIX*, en *REVISTA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PUERTO RICO*, XXXVI, 2, mayo de 1975, 407-440 [= en GONZÁLEZ VALES, *Alejandro Ramírez y su tiempo*, 41-77].

Ricardo LEVENE, *Crisis del régimen rentístico colonial*, en *ANALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS*, I, 1919, 340-354.

Juan CANTER, *Los primeros presupuestos del siglo XIX en el Río de la Plata (1803-1811)*, en BOLETÍN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, 1-10, julio de 1922-junio de 1923, 120-127.

Elmo Antonio ORELLANA, *Un ejercicio fiscal muy particular.- 1810. Los impuestos en los libros manual y mayor de la Real Caja de Buenos Aires*, en *Los días de Mayo*, II, 187-208.

Julián Bautista RUIZ RIVERA, *Remesas de caudales del Nuevo Reino de Granada en el XVII*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXXIV, 1977, 241-270.

María Encarnación RODRÍGUEZ VICENTE, *Los caudales remitidos desde el Perú a España por cuenta de la Real Hacienda. Series Estadísticas (1651-1735)*, en XXXVI Congreso Internacional de Americanistas, IV, 317-334 [= en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXI, 1964, 1-24, y en RODRÍGUEZ VICENTE, *Economía, sociedad y Real Hacienda en las Indias Españolas*, 329-360].

Sonia PINTO VALLEJOS, *El financiamiento extraordinario de la Real Hacienda en el Virreinato peruano. Cuzco 1575-1650*, Santiago de Chile, Centro de Estudios Humanísticos, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Universidad de Chile, 1981. 83 pp.

John Jay TePASKE, *The Costs of Empire: Spending Patterns and Priorities in Colonial Peru, 1581-1820*, en COLONIAL LATIN AMERICA HISTORICAL REVIEW, II, 1, invierno de 1993, 1-33.

Carlos J. DÍAZ REMENTERÍA, *Aproximación al estudio de un privilegio del indio: la exención de alcabala*, en HISTORIA. INSTITUCIONES. DOCUMENTOS, 11, 1984, 313-342.

Emilio GUZMÁN LOZANO, *Breve historia de las alcabalas en México*, en *JUS*, 54, enero de 1943, 17-62, y 60, julio de 1943, 21-41.

Juan Carlos GARAVAGLIA / Juan Carlos GROSSO, *Las alcabalas novohispánicas (1776-1821)*. México, Archivo General de la Nación, Dirección del Archivo Histórico General y Banco Cremi, 1987.

María Elisa MARTÍNEZ de VEGA, *Los mercaderes novohispanos: control virreinal y fraude fiscal en el primer tercio del siglo XVII*, en REVISTA COMPLUTENSE DE HISTORIA DE AMÉRICA, 20, 1994, 87-128.

María Encarnación RODRÍGUEZ VICENTE, *Hacienda y hacendados de Lima hacia 1781*, en REVISTA DE INDIAS, 131-138, enero de 1973-diciembre de 1974, 637-652 [= en RODRÍGUEZ VICENTE, *Economía, sociedad y Real Hacienda en las Indias españolas*, 300-315].

Interesa para el estudio de la alcabala y de la propiedad.

Michel BERTRAND, *La contaduría de las alcabalas de Puebla: un episodio reformador al principio del siglo XVIII*, en JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE VON STAAT, WIRTSCHAFT UND GESELLSCHAFT LATEINAMERIKAS, 32, 1995, 321-332.

Joaquín MANIAU, *Compendio de la historia de la Real Hacienda de Nueva España*. [1794]. Con notas y comentarios de Alberto M. Carreño. México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1914. 148 pp. Existen también una edición facsimilar, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1989, y otra con estudio preliminar de Marta Morineau. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995.

Marta MORINEAU IDUARTE, *La Real Hacienda de Joaquín Maniau*, en *Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, II, 1.129-1.138.

Antonio FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, *El primer capítulo de la historia de la Real Hacienda en la Nueva España*, en *Memoria del Cuarto Congreso Venezolano de Historia*, I, 515-534.

Linda K. SALVUCCI, *Costumbres viejas, "hombres nuevos": José de Gálvez y la burocracia fiscal novohispana, 1745-1800*, en *HISTORIA MEXICANA*, XXXIII, 2 (130), octubre-diciembre de 1983, 224-264.

Engel SLUTTER (editor), *Francisco López de Caravantes, Historical Sketch of Fiscal Administration in Colonial Perú, 1533-1618*, en *THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW*, XXV, 2, mayo de 1945, 224-256.

Guillermo LOHMANN VILLENA, *El contador Francisco López de Caravantes y sus obras*, en *Memoria del Cuarto Congreso Venezolano de Historia*, II, 157-172.

Ronald ESCOBEDO MANSILLA, *Francisco López de Caravantes, tratadista de la Hacienda virreinal peruana*, en *JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE VON STAAT, WIRTSCHAFT UND GESELLSCHAFT LATEINAMERIKAS*, 21, 1984, 109-126.

Francisco LÓPEZ DE CARAVANTES, *Noticia general del Perú*. Edición preparada por Marie Helmer. Estudios preliminar de Guillermo Lohmann Villena. Madrid, Editorial Atlas, 1985-1988. Cinco volúmenes [Biblioteca de Autores Españoles, 292-297].

François CHEVALIER, *Notes d'histoire économique. Les manuscrits inédits de López de Caravantes*, en *REVISTA DE INDIAS*, 7, enero-marzo de 1942, 123-125.

Alfonso de OTAZU Y LLANA, *Hacendistas navarros en Indias*. Prólogo de Julio Caro Baroja. Bilbao, 1970. 400 pp.

Clarence Henry HARING, *The Early Spanish Colonial Exchequer*, en *THE AMERICAN HISTORICAL REVIEW*, XXIII, 4, julio de 1918, 779-796.

Clarence Henry HARING, *La Real Hacienda en el régimen colonial de España*, Caracas, 1920.

Ismael SÁNCHEZ BELLA, *La jurisdicción de Hacienda en Indias (siglos XVI y XVII)*, en *ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL*, XXIX, 1959, 175-227.

Carlos SALINAS ARANEDA, *Los oficiales reales de Indias en el siglo XVII. Apuntes para su estudio*, en *Poder y Presión Fiscal en la América Española (Siglo XVI, XVII y XVIII)*, 363-390.

Correspondencia de los Oficiales Reales de Hacienda del Río de la Plata con losss Reyes de España. 1540-1596. [Roberto Levillier, editor]. Madrid, Ministerios de Relaciones Exteriores y Culto, Justicia e Instrucción Pública, y Hacienda de la República Argentina, 1915. 535 pp.

Raúl A. MOLINA, *Los oficiales reales del Río de la Plata; Hernando de Montalvo; el juicio de la historia*, en *BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA [Arg]*, XXXV, 1964, 181-225.

María del Carmen MENA GARCÍA, *La Real Hacienda de Tierra Firme en el siglo XVI. Organización y funcionamiento*, en *TEMAS AMERICANISTAS*, 2, 1983, 1-5.

Ernesto J. CASTILLERO R., *Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, veedor de Tierra Firme*, en *REVISTA DE INDIAS*, 69-70, julio-diciembre de 1957, 521-540.

Fernando de ARMAS MEDINA, *Los Oficiales de la Real Hacienda en las Indias*, en *REVISTA DE HISTORIA*, 16, mayo de 1963, 11-34.

Marta Milagros del VAS MINGO, *Salarios de oficiales reales de Indias, siglo XVII*, en *Estructuras, Gobierno y Agentes de Administración en la América Española (Siglo XVI, XVII y XVIII)*, 361-383.

Guillermo PORRAS MUÑOZ, *La fusión de la factoría y la veeduría de la Real Hacienda en México*, en *Memoria del III Congreso de Historia del Derecho Mexicano*, 525-552.

María Encarnación RODRÍGUEZ VICENTE, *Real Hacienda Indiana bajo Carlos III: organización territorial y situación financiera*, en *Estudios de Hacienda de Ensenada a Mon*, Madrid, 1984.

Abelardo LEVAGGI, *Interpretación de las facultades judiciales de los ministros de Real Hacienda. Vista fiscal de Claudio Rospigliosi (1784)*, en *REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO RICARDO LEVENE*, 27, 1990, 175-181.

Gisela MORAZZANI de PÉREZ ENCISO, *El manejo doloso de los fondos reales: la crisis del Dieciocho y los oficiales reales de Hacienda*, en *ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE*, quinta serie, 20, agosto de 1989, 351-371. También, con ligeras variantes, en *IX Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, I, 521-540. Una versión ampliada se publicó como libro: *Irregularidades administrativas en los fondos reales: la crisis del Dieciocho y las reformas del Estado*. Caracas, Comisión de Estudios de Postgrado, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad Central de Venezuela, 1993. 85 pp.

Amy Turner BUSHNELL, *Situado and Sabana. Spain's Support System for the Presidio and Mission Provinces of Florida*. Athens (Ga.), American Museum of Natural History, 1994. 249 pp.

Edward Gaylord BOURNE, *The Philippine Situado from the Treasury of New Spain*, en *THE AMERICAN HISTORICAL REVIEW*, X, 2, enero de 1905, 459-461.

James A. LeROY, *The Philippine "Situado" from the Treasury of New Spain*, en *THE AMERICAN HISTORICAL REVIEW*, X, 4, julio de 1905, 929-931, y XVI, 4, julio de 1911, 722-723.

William Lytle SCHURZ, *The Philippine Situado*, en *THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW*, I, 4, noviembre de 1918, 461-464.

Leslie España BAUZON, *Deficit Government. Mexico and the Philippine Situado, 1606-1804*. Tokyo, The Centre for East Asia Cultural Studies, 1981. XIV + 207 pp.

Disponible también en University Microfilm Internacional (Ann Arbor, Mich., 1970).

Héctor José TANZI, *La Contaduría de Buenos Aires y la instrucción de 1767*, en *REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO RICARDO LEVENE*, 19, 1968, 267-280.

Roberto LEVILLIER, *El oficial de la Real Hacienda en el siglo XVI*, en LEVILLIER, *La reconstrucción del pasado colonial*, Buenos Aires, Librería Mendeky, 1917.

Amy Turner BUSHNELL, *The King's Coffers: Proprietors of the Spanish Florida Treasury, 1565-1702*. Gainesville (Fla.), University Presses of Florida, 1981. 198 pp.

Ángel GUIRAO DE VIerna, *Algunas notas sobre las aportaciones del Almirantazgo de 1737 al comercio gaditano*, en *REVISTA DE INDIAS*, 175, enero-junio de 1985, 73-86.

Reglamento para el Comercio Libre, 1778. Edición de Bibiano Torres Ramírez y L. Javier Ortiz de la Tabla-Ducasse. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1979. 125 pp.

Comercio de Indias. Antecedentes legales. 1713-1778. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1915.

Controversias sobre la libertad de comercio en Nueva España 1776-1818. Compilación de Enrique Florescano y Fernando Castillo. México, Instituto Mexicano de Comercio Exterior. 1975. Dos tomos.

La libertad de comercio en la Nueva España en la segunda década del siglo XIX. Introducción de Luis Chávez Orozco. México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1943. 201 pp.

Emanuel SOARES DA VEIGA GARCÍA, *Buenos Aires e Cádiz: Contribuição ao estudo do comércio livre, 1789-1791*, en REVISTA DE HISTÓRIA, 85, enero-marzo de 1971, 109-127.

El más importante desde el punto de vista histórico-jurídico de una serie de artículos del autor sobre el tema.

María Jesús ARAZOVA CORVERA, *Buenos Aires hacia la libertad de comercio*, en TEMAS AMERICANISTAS, 9, 1991, 17-20.

Roy F. NICHOLS, *Cuban Commercial Regulations in 1805*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, XVI, 2, mayo de 1936, 213-219.

Manuel LUCENA SALMORAL, *La orden apócrifa sobre la "libertad de comercio" en América*, en BOLETÍN AMERICANISTA, 28, 1978, 5-21.

Ricardo LEVENE, *El comercio colonial. Montevideo y Buenos Aires. El comercio libre*, en REVISTA HISTÓRICA, 32, mayo-agosto de 1923, 1.452-1.464, y 33, septiembre-diciembre de 1923, 58-76.

Diego Luis MOLINARI, *La representación de los hacendados de Mariano Moreno. Su ninguna influencia en la vida económica del país y en los sucesos de mayo de 1810*. Segunda edición: Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires, 1939. XVI + 464 pp.

Sergio [VILLALOBOS] RIVEAUX, *La política comercial de España en Indias*, en ANALES JURÍDICO-SOCIALES, 12, 1957, 51-110.

Belín VÁZQUEZ de FERRER, *Instituciones económicas, comercio libre y movimiento comercial hispano-venezolano, 1765-1789*, en Memoria del Cuarto Congreso Venezolano de Historia, III, 359-408.

Adam SZASZDI, *El comercio hasta la implantación del "régimen libre"*, en Historia General de España y América, XI-2, 277-324.

Adam SZASZDI, *Credit – whitout – banking in Early Nineteenth Century Puerto Rico*, en THE AMERICAS,

Jesús VARELA MARCOS, *El primer reglamento para el libre comercio con América: su génesis y fracaso*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XLVI, 1989, 243-268.

Jesús VARELA MARCOS, *El comercio libre americano y sus repercusiones en España y América*, en Historia General de España y América, XI-2, 325-356.

Juan ANDREO GARCÍA, *Del "libre comercio" a la quiebra del sistema colonial (1789-1796). El comercio exterior de Venezuela*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, LI-2, julio-diciembre de 1994, 25-60.

Carmen PARRÓN SALAS, *Perú y la transición del "comercio político" al "comercio libre", 1740-1778*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, LIV-2, julio-diciembre de 1997, 447-473.

María Montserrat GÁRATE OJANGUREN, *San Sebastián y el comercio libre con Indias: repercusiones económicas*, en *El "comercio libre" entre España y América (1765-1824)*, Madrid, Fundación Banco Exterior, 1987, 199-213.

María Montserrat GÁRATE OJANGUREN, *La Real Compañía de La Habana y el puerto de Veracruz (Relaciones económicas y comerciales)*, en BOLETÍN DE LA REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE AMIGOS DEL PAÍS, XLIX, 1, 1993, 19-47.

G. Douglas INGLIS / Allan James KUETHE, *El Consulado de Cádiz y el reglamento de comercio libre de 1765*, en *Andalucía y América en el siglo XVIII*, I, 79-95.

Allan J. KUETHE, *La desregulación comercial y la reforma imperial en la época de Carlos III: los casos en Nueva España y Cuba*, en HISTORIA MEXICANA, XLI, 2 (162), octubre-diciembre de 1991, 265-292.

Ana María MARTÍNEZ de SÁNCHEZ, *La Coruña, un puerto habilitado para el comercio a Indias (1778-1810)*, en REVISTA DEL INSTITUTO "JOSÉ CORNIDE" DE ESTUDIOS CORUÑESES, 13-16, 1977-1980.

Lourdes DÍAZ-TRECHUELO, *Manila, puerto franco: el comercio libre en la última década del siglo XVIII*, en XXXVIII Internationalen Amerikanistenkongress. Stuttgart-München, 12 bis 18 August 1968. Verhandlungen, III, 501-508.

Luis OSPINA VÁZQUEZ, *Organización colonial de América*, en UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, 111, 1953, 423-425.

Sobre un proyecto de Álvarez de Abreu sobre comercio en Venezuela.

John S. LEIBY, *Vicente Basadre and his Memorial of 1807 on the Influence of Imperial Free Trade in Spanish America*, en JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE VON STAAT, WIRTSCHAFT UND GESELLSCHAFT LATEINAMERIKAS, 23, 1986, 233-246.

Manuel LUCENA SALMORAL, *La Memoria de Basadre de 1818 sobre comercio y contrabando en el Caribe*, en JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE VON STAAT, WIRTSCHAFT UND GESELLSCHAFT LATEINAMERIKAS, 19, 1982, 223-237.

Manuel LUCENA SALMORAL, *La última Intendencia de Venezuela y la azarosa vida el afrancesado don Vicente Basadre*, en *Memoria del Cuarto Congreso Venezolano de Historia*, II, 293-327.

Manuel LUCENA SALMORAL, *La economía americana del primer cuarto del siglo XIX, vista a través de las memorias escritas por don Vicente Basadre, último intendente de Venezuela*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1983. 281 pp.

Carlos S. A. SEGRETI, *El virrey Cisneros y la apertura del Río de la Plata al comercio exterior (Precisiones en torno al acta del 6 de noviembre de 1809)*, en INVESTIGACIONES Y ENSAYOS, 38, julio-diciembre de 1988, 27-76.

[Rafael ANTÚNEZ Y ACEVEDO], *Memorias históricas sobre la legislación y gobierno del comercio de los españoles con sus colonias en las Indias Occidentales, recopiladas por el Sr. D. Rafael Antúnez y Acevedo, Ministro Togado del Supremo Consejo de Indias*. Reimpresión facsimilar de la edición de 1797. Presentación y estudio preliminar de Antonio-García-Baquero González. Madrid, Ministerio de Hacienda, Instituto de Estudios Fiscales, 1981. XXXVI + XVI + 330 + CV pp.

José PERAZA DE AYALA, *El régimen comercial de Canarias con las Indias en los siglos XVI, XVII y XVIII*, en REVISTA DE HISTORIA CANARIA, 90-91, 1950, 199-244.

José PERAZA DE AYALA, *El régimen comercial de Canarias con las Indias en los siglos XVI, XVII y XVIII*. La Laguna, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de La Laguna, 1952.

Eduardo IBARRA Y RODRÍGUEZ, *Precedentes de la Casa de la Contratación de Sevilla*, en REVISTA DE INDIAS, 3, enero-marzo de 1941, 85-97; 4, abril-junio de 1941, 5-53; y 5, julio-septiembre de 1941, 5-38.

Clarence Henry HARING, *Trade and Navigation Between Spain and the Indies in the Time of the Hapsburgs*, Cambridge (Mass.), Harvard University Press, 1918. XXVIII + 371 pp. Reimpresión: Gloucester (Mass.), Peter Smith, 1964. Hay traducción castellana de Leopoldo Landaeta: *El comercio y la navegación entre España y las Indias en la época de los Habsburgos*, Edición de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela, París-Brujas, Desclée de Brouwer, 1939. 416 pp. Versión española revisada por Emma Salinas: México, Fondo de Cultura Económica, 1939. 460 pp. [reimpresa en 1979].

Clarence Henry HARING, *Trade and Navigation between Spain and the Indies: A Review 1918-1958*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, XL, 1, febrero de 1960, 53-62.

Eduardo ARCILA FARÍA, *El comercio en Hispanoamérica colonial*, en *Historia General de América*, 15, 13-74.

Eufemio LORENZO SANZ, *El comercio*, en *Historia General de España y América*, VII, 683-710.

Eufemio LORENZO SANZ, *Comercio de España con América en la época de Felipe II*. Valladolid, Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Valladolid. Dos tomos: I, *Los mercaderes y el tráfico indiano*, 1979, 659 pp.; II, *La navegación, los tesoros y las perlas*, 1980, 671 pp.

Gervasio de ARTIÑANO Y DE GALDÁCANO, *Historia del comercio con las Indias durante el dominio de los Austrias*. Barcelona, 1917. 350 pp.

Pedro RODRÍGUEZ CAMPOMANES, *Reflexiones sobre el comercio español a Indias [1762]*. Edición de Vicente Llombart Rosa. Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, Ministerio de Economía y Hacienda, 1988. 505 pp.

Lutgardo GARCÍA FUENTES, *El comercio español con América (1650-1700)*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1980. XXVI + 574 pp.

Jorge BARRERA GRAF, *Sobre la regulación del comercio en la Nueva España en la Recopilación de Leyes de Indias*, en *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias. Estudios histórico-jurídicos*, 453-471.

José Joaquín REAL DÍAZ, *Las ferias de Jalapa*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XVI, 1959, 167-314 [Editado también como libro: Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1959. XII + 148 pp.].

Liliana R. GOLDIN, *Reestructuración del sistema de mercados del occidente de Guatemala en la época colonial*, en MAYAB, 1, 1985, 7-80.

Fernando SILVA VARGAS, *Perú y Chile. Notas sobre sus vinculaciones administrativas y fiscales (1785-1800)*, en HISTORIA [Ch], 7, 1968, 147-204.

Manuel DANVILA Y COLLADO, *Significación que tuvieron en el gobierno de América la Casa de Contratación de Sevilla y el Consejo Supremo de Indias*. Madrid, Imp. Sucs. de Rivadeneyra, 1892. 49 pp.

Conferencia en el Ateneo de Madrid.

José María PIERNAS HURTADO, *La Casa de la Contratación de las Indias (Artículos publicados en las revistas "La Lectura" y "Ateneo")*. Madrid, Victoriano Suárez, 1907. 66 pp.

Carmen LÓPEZ CALDERÓN, *La Casa de la Contratación de Sevilla*, en REVISTA GENERAL DE MARINA, 223, agosto-septiembre de 1992.

Leopoldo ZUMALACÁRREGUI, *La Casa de Contratación de las Indias durante los primeros años del reinado de Carlos V*, en ANALES DE ECONOMÍA, 11, 1951, 17-59 y 119-161.

Leopoldo ZUMALACÁRREGUI, *Las ordenanzas de 1531 para la Casa de la Contratación de las Indias*, en REVISTA DE INDIAS, 30, octubre-diciembre de 1947, 749-782.

Ernst SCHÄFER, *Nuevas noticias sobre la fundación e instalación definitiva de la Casa de la Contratación de Sevilla*, en INVESTIGACIÓN Y PROGRESO, VIII, 1934, 44-47.

Ernst SCHÄFER, *La Casa de la Contratación de las Indias, de Sevilla, durante los siglos XVI y XVII*, en ARCHIVO HISPALENSE, 13, 1945, 149-162.

Pablo Antón SOLÉ, *El saqueo de Cádiz por los ingleses en 1598 y la Casa de la Contratación de las Indias en Sevilla*, en ARCHIVO HISPALENSE, 166, 1971, 219-232.

Eduardo TRUEBA, *Sevilla Tribunal de Océanos (Siglo XVI)*. Sevilla, [edición del autor], 1988. 203 pp.

Antonio RUMEU DE ARMAS, *El jurista Gregorio López, autor de la primera recopilación de leyes de Indias*, en *Homenaje Académico a D. Emilio García Gómez*, Madrid, Real Academia de la Historia. 1993, 45-63.

Gildas BERNARD, *La Casa de la Contratación de Sevilla, luego en Cádiz, en el siglo XVIII*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XII, 1955, 253-286.

Juana GIL-BERMEJO GARCÍA, *La Casa de Contratación de Sevilla (Algunos aspectos de su historia)*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXX, 1973, 679-761.

Rafael DONOSO ANES, *Una contribución a la historia de la contabilidad. Análisis de las prácticas contables desarrolladas por la tesorería de la Casa de la Contratación de las Indias de Sevilla 1503-1717*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 1996. 491 pp.

María Encarnación RODRÍGUEZ VICENTE, *Apelaciones de la Casa de Contratación y Consulado de Cádiz ante el Consejo de Indias. Inventario de la documentación existente en el Archivo Histórico Nacional de Madrid*, en REVISTA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE, 107, enero-marzo de 1977, 143-244.

El pleito Sevilla- Cádiz por la Casa de la Contratación. Memorial de Francisco Manuel Herrera 1726. Edición y estudio preliminar de Manuel Ravina Martín. Sevilla, Diputación Provincial de Cádiz, 1984.

Luis NAVARRO GARCÍA, *La Casa de Contratación en Cádiz*, en *La burguesía mercantil gaditana (1650-1868)*, [Ponencias presentadas en el XXXI Congreso Luso-Español para el Progreso de las Ciencias], Cádiz, Instituto de Estudios Gaditanos, Diputación Provincial de Cádiz, 1976, 41-82.

Ana CRESPO SOLANA, *La Casa de Contratación y la Intendencia General de la Marina en Cádiz (1717-1730)*. Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1996. 250 pp.

Jacques A. BARBIER, *Towards a New Chronology for Bourbon Colonialism: The Depositaria de Indias of Cádiz 1722-1789*, en IBERO AMERIKANISCHES ARCHIV, VI, 4, 1980, 335-353.

Víctor FERNÁNDEZ CANO, *Disputa por la sede de la Casa de la Contratación en 1725*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXVI, 1969, 357-383.

Cristóbal BERMÚDEZ PLATA, *La cárcel nueva de la Casa de la Contratación de Sevilla*, en REVISTA DE INDIAS, 37-38, julio-diciembre de 1949, 645-649 [= en *Miscelánea americanista*, I, 183-187].

Cristóbal BERMÚDEZ PLATA, *La Casa de la Contratación, la Casa Lonja y el Archivo General de Indias*, en ANALES DE LA UNIVERSIDAD HISPALENSE, I, 1-3, 1938, 357-377 [También como libro: Sevilla, Consejo de la Hispanidad, 1942. 24 pp.].

José MUÑOZ PÉREZ, *Deliberaciones acerca de la conversión de la Casa de Contratación en el Juzgado de Arribadas y Alzadas de Cádiz (1790-1793)*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 13, 1987, 309-330.

José MUÑOZ PÉREZ, *Repercusiones en la Subdelegación sevillana de la supresión de la Casa de Contratación de Cádiz (1790)*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXXVIII, 1981, 353-415.

José PULIDO RUBIO, *El piloto mayor de la Casa de la Contratación*, en BOLETÍN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AMERICANISTAS, 68-69, 1923, 15-83; 7072, 1923, 74-116; 73-75, 1923, 53-145; 76-78, 1923, 99-104; 79-81, 1924, 138-141; y 84-84, 1924, 41-109. Del mismo autor, *El piloto mayor de la Casas de la Contratación*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1950. VIII + 948 pp.

José MUÑOZ PÉREZ, *La supresión de la Casa de la Contratación de Cádiz (1790-1793)*. Cádiz, Cádiz en su Historia, Serie Colaboraciones, 7, 1985.

Clarence Henry HARING, *Los libros mayores de los tesoreros en el siglo XVI*, Caracas, 1920.

Carlos SALINAS ARANEDA, *Los oficiales reales de Indias en el siglo XVII. Apuntes para su estudio*, en *Poder y Presión Fiscal en la América Española (siglos XVI, XVII y XVIII)*, 363-390.

Clarence Henry HARING, *Ledgers of the Royal Treasurers in Spanish America in the Sixteenth Century*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, II, 2, mayo de 1919, 173-187.

Michel BERTRAND, *En torno a una problemática de la administración colonial: la Real Hacienda de Nueva España (1680-1770)*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XLVI, 1989, 195-217.

John Jay TePASKE, con la colaboración de José Jesús Hernández Palomo y María Luz Hernández Palomo, *La Real Hacienda de Nueva España: La Real Caja de México, 1576-1816*, México, Departamento de Investigaciones Históricas, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1976. 22 + 162 pp.

Richard L. GARNER, *Reformas borbónicas y operaciones hacendarias: la Real Caja de Zacatecas, 1750-1821*, en HISTORIA MEXICANA, XXVII, 4 (108), abril-junio de 1978, 542-587.

John Jay TePASKE / Herbert S. KLEIN (con la colaboración de Kendall W. Brown), *The Royal Treasuries of the Spanish Empire in America*. Durham (N. C.), Duke University Press, 1982. Tres volúmenes (1. Peru, XXVI + 563 pp.; 2. Upper Peru (Bolivia), XXIV + 422 pp.; 3. Chile and the Rio de la Plata, XXVI + 407 pp).

Herbert S. KLEIN, *La economía de la Nueva España, 1680-1689: un análisis a partir de las Cajas Reales*, en HISTORIA MEXICANA, XXXIV, 4 (136), abril-junio de 1985, 561-609.

Herbert S. Klein / John Jay TePASKE, *Ingresos y egresos de la Real Hacienda de Nueva España*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1986.

John Jay TePASKE / Álvaro JARA, *The Royal Treasuries of the Spanish Empire in America*. Volumen 4: *Eighteenth Century Ecuador*. Durham (N. C.), Duke University Press, 1990. XII + 169 pp.

Cartas cuentas de 1722 a 1813.

B. H. SLICHER VAN BATH, *Real Hacienda y economía en Hispanoamérica, 1541-1820*. Amsterdam, CEDLA, 1989. X + 182 pp.

Herbert S. KLEIN, *Rentas de la Corona y y economía del Virreinato de Nueva España*, en HACIENDA PÚBLICA ESPAÑOLA, 87, 1984.

Herbert S. KLEIN, *Structure and Profitability of Royal Finance in the Viceroyalty of the Río de la Plata in 1790*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, LIII, 3, agosto de 1973, 440-469; traducción castellana: *Las finanzas del Virreinato del Río de la Plata en 1790*, en DESARROLLO ECONÓMICO, 50, julio-septiembre de 1973, 369-400.

Alfonso MARTÍNEZ ROSALES, *Los jueces oficiales reales de la Real Caja de San Luis Potosí*, en ANUARIO MEXICANO DE HISTORIA DEL DERECHO, IV, 1992, 139-149.

Fernando de ARMAS MEDINA, *Organización de la Real Hacienda en la isla de Cuba hasta la creación de la Intendencia*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXVI, 1969, 1-64.

Antonio SÁNCHEZ RAMÍREZ, *Notas sobre la Real Hacienda de Cuba (1700-1760)*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXXIV, 1977, 465-486.

Emilio LÓPEZ OTTO, *La Hacienda cubana en el siglo XIX*, en XXXVI Congreso Internacional de Americanistas, IV, 595-611.

Violeta SERRANO, *La Intendencia de Hacienda en Cuba*. La Habana, Editorial Academia, 1990. [6] + 102 pp.

Juan Bosco AMORES CARREDANO. *La Intendencia de Ejército y Hacienda de Cuba: origen y primera organización (1765-1775)*, en XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, IV, 10-30.

Candelaria SÁIZ PASTOR, *La reestructuración del dominio español en Cuba. Poder político y hacienda colonial (1833-1838)*, en ESTUDIOS DE HISTORIA SOCIAL, 44-47, 1988, 161-173.

Inés ROLDÁN de MONTAUD, *La Hacienda de Cuba durante la Guerra de los Diez Años*. Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1990. 321 pp.

Orígenes de la Hacienda en Venezuela, en BOLETÍN DEL ARCHIVO NACIONAL, 113, noviembre-diciembre de 1942, I-XX y 1-219.

Reproduce el libro de acuerdos de los oficiales reales 1535-1607. Extracto del "Libro común y general de la Intendencia de Ejército y Real Hacienda, 1777-1778". Reimpreso por orden del Presidente de la República, general Isaías Medina Angarita, en la conmemoración centenaria del traslado de los restos del Libertador Bolívar a Caracas: Mario BRICEÑO IRAGORRY (editor), *Orígenes de la Hacienda en Venezuela. Documentos inéditos de la época colonial*. Caracas, Imprenta Nacional, 1942. XX + 219 pp.

Enrique OTTE, *La Caja Real del Cabo de la Vela en el siglo XVI*, en Memoria del Cuarto Congreso Venezolano de Historia, II, 385-415.

[José de LIMONTA] *Libro de la razón general de la Real Hacienda del Departamento de Caracas*. Estudio preliminar de Mario Briceño Perozo. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1962. LVIII + 342 pp.

El estudio preliminar se incluyó en BRICEÑO PEROZO, *Temas de historia colonial venezolana* (tomo I).

Ricardo LEVENE, *Investigaciones acerca de la historia económica del Virreinato del Plata*. Dos volúmenes. La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, 1927. Segunda edición, corregida y aumentada, Buenos Aires, Librería "El Ateneo" Editorial, 1952 [reimpresión en Buenos Aires por la Academia Nacional de la Historia en 1962, constituyendo el tomo II de las *Obras de Ricardo Levene*].

Guillermo CÉSPEDES DEL CASTILLO, *Reorganización de la hacienda virreinal peruana en el siglo XVIII*, en ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL, XXIII, 1953, 329-369.

Vicente RODRÍGUEZ GARCÍA, *El Fiscal de Real Hacienda en Nueva España don Ramón de Posada y Soto, 1781-1793*. Oviedo, Publicaciones de la Universidad de Oviedo, 1985. 379 pp.

Véase también Vicente RODRÍGUEZ GARCÍA, *El fiscal Posada: índice para una biografía*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXXIV, 1977, 187-210.

Teodoro HAMPE MARTÍNEZ, *El tesorero Alonso Riquelme y la administración financiera en la conquista del Perú, 1531-1548*, en HISTÓRICA, X, 1, julio de 1986, 71-87.

Teodoro HAMPE MARTÍNEZ, *La misión financiera de Agustín de Zárate, contador general del Perú y Tierra Firme (1543-1546)*, en HISTORIA Y CULTURA [P], 17, 1984, 91-124.

Ismael SÁNCHEZ BELLA, *Gobierno y hacienda en el Virreinato del Perú, 1556-1560. Nueva interpretación del gobierno de Andrés Hurtado de Mendoza*, en BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA [Arg], XXVI, 1952, 154-189. Nueva edición, revisada y ampliada: *El gobierno del Perú, 1556-1564*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XVII, 1960, 407-524 [= en SÁNCHEZ BELLA. *Derecho indiano. Estudios*, II, 347-477].

José de la PUENTE BRUNKE, *Las "tercias de encomiendas" en el Virreinato del Perú: en torno a la política fiscal de la Corona en el siglo XVII*, en REVISTA DE INDIAS, 182-183, enero-agosto de 1988, 187-205.

Ismael SÁNCHEZ BELLA, *La organización financiera de las Indias (siglo XVI)*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1968. 361 pp. Existe reimpresión facsímil: México, Escuela Libre de Derecho / Miguel Ángel Porrúa Librero-Editor, 1990.

Esta obra obtuvo el III Premio Internacional de Historia del Derecho Indiano Ricardo Levene.

Ana María BARRERO GARCÍA, *El régimen contributivo indiano en los siglos XVI y XVII (Aproximación a su estudio)*, en *Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, I, 101-132.

José SUCRE REYES, *Sistema tributario durante el período colonial*, en BOLETÍN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CARACAS, 353-356, 8.849-8.858 y 8.884-8.891.

Hacienda colonial venezolana. Contadores Mayores e Intendentes del Ejército y Real Hacienda. Introducción y selección documental de Héctor García Chuecos. Caracas, Publicación de la

Comisión Preparatoria de la IV Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1946. 170 pp.

Eulogio ZUDAIRE HUARTE, *Iniciativas reformistas desde el Nuevo Reino de Granada (1773)*, en REVISTA DE INDIAS, 173, enero-junio de 1984, 213-235 [= en BOLETÍN DE HISTORIA Y ANTIGÜEDADES, 747, 1984, 1.007-1.032].

Robert Sidney SMITH, *A Peruvian Donativo Gracioso in 1717*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, XXVII, 3, agosto de 1947, 496-500.

Egidio C. TREVISAN, *Régimen tributario colonial*, en REVISTA DE CIENCIAS ECONÓMICAS, 227, junio de 1940, 491-496.

Ángel SANZ TAPIA, *El impuesto del 1 % sobre la plata de Indias (1779-1792)*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XLVIII, 1991, 235-281.

Ángel SANZ TAPIA, *Notas sobre el cobro y distribución del 1 por 100 de la plata de Indias (1787-1792)*, en IX Congreso Internacional de Historia de América. Europa y América: cinco siglos de intercambio, II, 577-597.

Juan ANDREO GARCÍA, *La última fase del reformismo en América: Venezuela y los últimos intentos de reforma económica, 1790-1803*, en ESTUDIOS ROMÁNICOS, 6, 1987-1989, 1.505-1.520.

John N. COATSWORTH, *The Limits of Colonial Absolutism: The State in Eighteenth Century Mexico*, en *Essays in the Political, Economic, and Social History of Colonial Latin America*, 25-51.

Sobre este trabajo, véanse David A. BRADING, *Facts and Figments in Bourbon Mexico*, en BULLETIN OF LATIN AMERICAN RESEARCH, IV, 1, 1985, 61-64, y Richard L. GARNER, *Further Consideration of Facts and Figments in Bourbon Mexico*, en ídem, VI, 1, 1987, 55-64.

Miguel ARTOLA, *Campillo y las reformas de Carlos III*, en REVISTA DE INDIAS, 50, octubre-diciembre de 1952, 685-714.

Ciriaco PÉREZ DE BUSTAMANTE, *Campillo y las Indias*, en REVISTA DE INDIAS, 2, octubre-diciembre de 1940, 119-125.

José MARTÍNEZ CARDÓS, *Un informe de Campillo sobre la propuesta de una compañía holandesa para comerciar con la América española*, en REVISTA DE INDIAS, 84, abril-junio de 1961, 255-269.

Luis NAVARRO GARCÍA, *Campillo y el "Nuevo Sistema"; una atribución dudosa*, en TEMAS AMERICANISTAS, 2, 1983, 22-29. Del mismo autor, *El falso Campillo y el reformismo borbónico*, en TEMAS AMERICANISTAS, 12, 1995, 5-14.

José del CAMPILLO Y COSÍO, *Nuevo sistema de gobierno económico para América*. Edición, introducción y notas de Manuel Ballestros Gaibrois. Oviedo, GEA Grupo Editor Asturiano, 1993. 323 pp.

Manuel BALLESTEROS GAIBROIS, *Un hacendista pragmático – José del Campillo y Cossío - inesperado indigenista*, en *Entre Puebla de los Ángeles y Sevilla*, 369-385.

Discurso del mariscal de campo de los Rs. Exercitos D. Antonio de Narváez y la Torre, sobre la utilidad de permitir el comercio libre de neutrales en este Reino [Nueva Granada], a petición del R. Consulado de esta ciudad [Cartagena de Indias] por representación que hizo al Excmo. Sr. D. Antonio Amar y Borbón, en REVISTA DE INDIAS, 91-92, enero-junio de 1963, 281-316.

Antonio GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, *El comercio de neutrales en Venezuela (1797-1802). Tópico y cambio en las actitudes políticas de las élites venezolanas*, en REVISTA DE INDIAS, 173, enero-junio de 1984, 237-271 [= en BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA [V], 271, julio-septiembre de 1985, 673-701].

María Angélica FIGUEROA QUINTEROS, *Régimen jurídico de la construcción de la obra pública en Chile hasta el siglo XVIII*, en REVISTA DE DERECHO PÚBLICO, 33-34, 1983, 29 y siguientes.

María Esther GARCÍA de VERÓN, *Los “ramos” de la Real Hacienda en Buenos Aires (siglo XVIII). Aporte documental*, en IX Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, I, 511-520.

María Encarnación RODRÍGUEZ VICENTE, *El derecho de media anata*, en Poder y Presión Fiscal en la América Española (Siglos XVI, XVII y XVIII), 465-504.

Alberto David LEIVA, *Aplicación de la media anata en el Virreinato del Río de la Plata*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 13, 1987, 269-283.

María V. LÓPEZ / Luisa R. de MILANO / Lucila M. de ASUAJE, *La Caja Real de Nueva Segovia de Barquisimeto*, en Memoria del Cuarto Congreso Venezolano de Historia, II, 173-188.

Adam SZASZDI / Dora LEÓN-BORJA, *La Real Caja de la Gobernación de Popayán en los cedularios (1559-1669)*, en Homenaje a Ismael Sánchez Bella, 557-586.

Francisco Javier CASADO ARBONIÉS / Manuel CASADO ARBONIÉS / Emiliano GIL BLANCO, *Las cartas-cuenta de la caja real de Popayán (1656-1700)*, en ESTUDIOS DE HISTORIA SOCIAL Y ECONÓMICA DE AMÉRICA, 3-4, 1987-1988, 53-91.

Manuel CASADO ARBONIÉS, *En torno a los estudios sobre la contabilidad colonial: las cajas reales neogranadinas*, en ESTUDIOS DE HISTORIA SOCIAL Y ECONÓMICA DE AMÉRICA, 6, 1990, 41-47.

María Luisa LAVIANA CUETOS, *Organización y funcionamiento de las Cajas Reales de Guayaquil en la segunda mitad del siglo XVIII*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXXVII, 1980, 313-349.

María José NESTARES PLEGUEZUELO, *El funcionamiento de las Cajas Reales en Indias desde la perspectiva de una Gobernación marginal*, en CRONICA NOVA, 20, 1992, 299-314.

María Luisa LAVIANA CUETOS, *Comercio y fisco: los “productos de la Aduana” de Guayaquil (1757-1804)*, en IX Congreso Internacional de Historia de América. Europa e Iberoamérica: cinco siglos de intercambio, II, 599-615.

César A. GARCÍA BELSUNCE, *La Aduana de Buenos Aires en las postrimerías del régimen virreinal*, en INVESTIGACIONES Y ENSAYOS, 19, julio-diciembre de 1975, 463-486 [= en GARCÍA BELSUNCE, *Una ventana al pasado*, 85-110].

Alberto David LEIVA, *Trámites cotidianos en la Aduana de Buenos Aires (1779)*, en RES GESTA, 23, enero-junio de 1988, 107-119.

Norma Clara GALVÁN de SOMOZA, *La ordenanzas de la Real Aduana de Córdoba*, en INVESTIGACIONES Y ENSAYOS, 33, julio-diciembre de 1982, 491-594.

Carlos S. A. SEGRETI, *En torno al traslado de la aduana seca de Córdoba*, en Memoria del Cuarto Congreso Venezolano de Historia, III, 123-154.

Teófilo SÁNCHEZ DE BUSTAMANTE, *La Aduana colonial de Jujuy*, en BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, XXXVIII-1, 1965, 131-142.

Elena BONURA, *Vicisitudes de la Caja de Buenos Aires en la segunda mitad del siglo XVIII*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 23, 1995, 479-497.

Elena BONURA, *La Real Hacienda del Río de la Plata en procura de un orden. Trabajos y desencuentros de Cándido Ramos, primer Contador Mayor*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 24, 1996, 405-424.

Oscar L. ENSINCK, *Caracterización de los principales ramos de la Real Hacienda de Buenos Aires (incluso "propios" y "arbitrios" de la ciudad de Buenos Aires)*, en VII Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, I, 329-356.

Ricardo REES JONES, *El superintendente Manuel Ignacio Fernández (1778-1783). Las reformas borbónicas en el Virreinato de Buenos Aires*, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, 1992. 375 pp.

Véase también Ricardo REES JONES, *Las reformas de las oficinas públicas de Manuel Ignacio Fernández, superintendente de la Real Hacienda de Buenos Aires (1778-1783)*, en IX Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, I, 541-555.

Félix CONVERSO, *La Real Ordenanza de Intendentes y la Real Hacienda durante la gobernación intendencia del Marqués de Sobremonte*, Córdoba, Cuadernos de la Cátedra de Historia Argentina, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, 1973. 49 pp.

Paulino CASTAÑEDA DELGADO, *Un problema ciudadano: la tributación urbana*, en REVISTA DE INDIAS, 131-138, enero de 1973-diciembre de 1974, 493-550 [= en *Estudios sobre la ciudad iberoamericana*].

Frederick B. PIKE, *Aspects of Cabildo Economic Regulations in Spanish America under the Hapsburgs*, en INTER AMERICAN ECONOMIC AFFAIRS, XIII, 4, primavera de 1960, 67-86.

María Emelina MARTÍN ACOSTA, *Estado de la cuestión sobre la avería en la historiografía española y americanista. La avería de 1602*, en REVISTA DE INDIAS, 188, enero-abril de 1990, 151-160.

Guillermo CÉSPEDES DEL CASTILLO, *La avería en el comercio de Indias*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, II, 1945, 515-698 [Editado también como libro: Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1945. VIII + 187 pp.].

Pilar CASTILLO MANRUBIA, *El seguro de avería en el comercio de las Indias*, en REVISTA DE HISTORIA NAVAL, 24, 1989, 131-146.

Enrique OTTE, *Empresarios españoles y genoveses en los comienzos del comercio trasatlántico: la avería de 1507*, en REVISTA DE INDIAS, 93-94, julio-diciembre de 1963, 519-530.

María Angélica FIGUEROA QUINTEROS, *El derecho de avería en el tráfico comercial de Chile*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 4, 1965, 251-264.

José Antonio CABALLERO JUÁREZ, *Los asientos de la avería de la armada de la carrera de Indias*, en IUS FUGUIT, 5-6, 1996-1997, 429-442.

José Antonio CABALLERO JUÁREZ, *El régimen jurídico de las armadas de la Carrera de Indias. Siglos XVI y XVII*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1997. 385 pp.

John R. FISHER, *Los cambios estructurales en la Carrera de Indias en el período borbónico*, en REVISTA DE HISTORIA NAVAL, 47, 1994, 21-34.

Manuel MAESTRO, *De los riesgos y seguros de la Carrera de Indias*. Madrid, Sede Editorial, 1991.

Antonio GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, *Un modelo de financiación del tráfico con Indias: el riesgo marítimo en las flotas de 1765 y 1768*, en ARCHIVO HISPALENSE, 219, enero-abril de 1989, 219-245.

Eduardo TRUEBA GÓMEZ, *La jurisdicción marítima en la Carrera de Indias durante el siglo XVI*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXXIX, 1982, 93-131.

Álvaro FLORES MOSCOSO, *Entretenidos en la Armada de la Carrera de Indias*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXXVIII, 1981, 117-145.

Javier de CASTRO, *El somormujador y su legislación en el contexto de la Carrera de Indias*, en REVISTA DE HISTORIA NAVAL, 33, 1991, 55-68.

Enriqueta VILA VILAR, *Los gravámenes de la Carrera de Indias y el comercio sevillano: el impuesto de Balbas*, en *Andalucía y América en el siglo XVII*, I, 252-270.

Eduardo TRUEBA GÓMEZ / José LLAVADOR, *Jurisdicción marítima y la práctica jurídica en Sevilla (siglo XVI)*. Valencia, 1993. 348 pp.

Antonio Miguel BERNAL, *La financiación de la carrera de Indias (1492-1824). Dinero y crédito en el comercio colonial español con América*. Sevilla - Madrid, Fundación El Monte, Banco de España, 1992. 792 pp.

José María OLIVA MELGAR, *El imperio económico internacional sobre América: a propósito de "La financiación de la Carrera de Indias" de A. Bernal. Materiales y reflexiones para una renovación necesaria*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, LII-1, 1995, 261-283.

Antonio Luis LÓPEZ MARTÍNEZ, *Los jesuitas y el tráfico de dinero en la Carrera de Indias (1753-1767)*, en CUADERNOS DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA, 14, 1991, 7-24.

Antonio GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, *Comercio y burguesía mercantil en el Cádiz de la Carrera de Indias*. Cádiz, Diputación de Cádiz, 1989. 188 pp.

Recopilación de nueve artículos.

Manuel BUSTOS RODRÍGUEZ, *Los comerciantes de la Carrera de Indias en el Cádiz del siglo XVIII (1713-1775)*. Cádiz, Universidad de Cádiz, 1995.

José TORRE REVELLO, *Los navíos de registro en el Río de la Plata*, en BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA [Arg], XXXIV-2, 1963, 529-559.

José Luis SOBERANES FERNÁNDEZ, *Los impuestos al comercio en la Nueva España*, en ANUARIO HISTÓRICO JURÍDICO ECUATORIANO, V, 1980, 361-381.

Edberto Oscar ACEVEDO, *Los impuestos al comercio cuyano en el siglo XVIII, 1700-1750*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA, 126, 1958, 34-76, y [segunda parte, 1750-1800] 131, 1963, 75-120.

Edberto Oscar ACEVEDO, *Paraguay y los impuestos en Santa Fe*, en BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA [Arg], LXIV-LXV, 1991-1992, 451-456.

Marcelo CARMAGNANI, *La oposición a los tributos en la segunda mitad del siglo XVIII*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA, 129, 1961, 158-195.

Kenneth J. ANDRIEN, *Economic Crisis, Taxes and the Quito Insurrection of 1765*, en PAST AND PRESENT, 129, noviembre de 1990, 104-131.

Documentos relativos al arrendamiento del impuesto o renta de alcabalas de la ciudad de México y distritos circundantes. Introducción de Ricardo Torres Gaytán. México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1945. XII + 343 pp.

Vicente RODRÍGUEZ GARCÍA, *Petición del consulado de Cádiz sobre el pago de alcabalas en Jalapa a fines del siglo XVIII (Los escritos fiscales como fuentes documentales)*, en *Andalucía y América en el siglo XVIII*, I, 97-117.

Julián Bautista RUIZ RIVERA, *Intento gaditano de romper el monopolio comercial novohispano-filipino*, en *Andalucía y América en el siglo XVIII*, I, 147-179.

José de la PEÑA CÁMARA, *El "tributo". Sus orígenes. Su implantación en la Nueva España. Contribución al estudio de la Real Hacienda indiana*. Sevilla, 1934. 54 pp.

Patricio HIDALGO NÚCHERA, *Orígenes del tributo indígena en Filipinas. La polémica de la tasación*, en REVISTA COMPLUTENSE DE HISTORIA DE AMÉRICA, 18, 1992, 133-142.

Patricio HIDALGO NÚCHERA, *Una solución al problema de la cobranza de tributos en las encomiendas filipinas: la Caja de Cuartas*, en REVISTA COMPLUTENSE DE HISTORIA DE AMÉRICA, 19, 1993, 299-304.

Edmundo H. HEREDIA, *Los tributos indígenas en el siglo XIX*, en REVISTA DE LA JUNTA PROVINCIAL DE HISTORIA DE CÓRDOBA, 5, 1977, 59-66.

Ross HASSIG, *Trade, Tribute and Transportation: the 16th Century Political Economy of the Valley of México*. Norman (Okla.), University of Oklahoma Press, 1985. 364 pp.

José María OTS CAPDEQUÍ, *El tributo y la mita en la época colonial*, en REVISTA DE LAS INDIAS, segunda época, 20, agosto de 1940, 96-117.

José María OTS CAPDEQUÍ, *El tributo en la época colonial*, en EL TRIMESTRE ECONÓMICO, VII, 4, enero-marzo de 1941, 586-615.

Pedro CARRASCO, *Tres libros de tributos del siglo XVI, del Museo Nacional de México, y su importancia para los estudios demográficos*, en XXXV Congreso Internacional de Americanistas. México 19-25 de Agosto, 1962. *Actas y Memorias*, III, 373-378.

Alejandro MÁLAGA MEDINA, *El virrey Don Francisco de Toledo y la reglamentación del tributo en el Virreinato del Perú*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXIX, 1972, 597-623.

Tasa de la visita general de Francisco de Toledo. Introducción por Noble David Cook. Lima, Seminario de Historia Rural Andina, Universidad Mayor de San Marcos, 1975. Paginaciones varias.

Incluye estudios por Thérèse Bouysse-Cassagne y Alejandro Málaga Medina.

María ROSTWOROSKI de DÍAZ CANSECO, *Tasa y tributo del curacazgo de Lima*, en HISTORIA Y CULTURA, 18, 110-113.

Héctor Omar NOEJOVICH, *Demografía histórica y tributo indígena: aportes críticos*, en *Actas del IV Congreso Internacional de Etnohistoria* I, 258-276.

Carlos J. DÍAZ REMENTERÍA, *El régimen jurídico del ramo de tributos en Nueva España y las reformas peruanas de Carlos III*, en HISTORIA MEXICANA, XXVIII, 3 (111), enero-marzo de 1979, 401-437.

Silvio ZAVALA, *Las ordenanzas de tributos en Nueva España en 1770*, en MEMORIA DE EL COLEGIO NACIONAL, VII-2, 1971, 27-37.

José Luis de ROJAS, *Consideraciones sobre el tributo en Michoacán en el siglo XVI*, en RELACIONES, 42, primavera de 1990, 5-21.

Ignacio del RÍO, *Colonialismo y frontera. La imposición del tributo en Sinaloa y Sonora*, en ESTUDIOS DE HISTORIA NOVOHISPANA, X, 1991, 237-265.

Ignacio del RÍO, *Proceso y balance de la reforma tributaria del siglo XVIII en Sonora y Sinaloa*, en *Memoria del XIII Simposio de Historia y Antropología de Sonora* Coordinación de Juan Manuel Romero Gil. Hermosillo (México), Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad de Sonora, 1989, 161-178.

Fernando de ARVIZU Y GALARRAGA, *Problemas concretos sobre tributos y administración en los pueblos guaraníes de Uruguay y Paraná a finales del siglo XVIII*, en VII Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, I, 109-119.

Paulino CASTAÑEDA DELGADO, *Implicaciones etnomorales de la tributación indiana; siglos XVI y XVII*, en XL Congreso Internazionale degli Americanisti, III, 1975, 223-230.

Ernesto Germán PERALTA RIVERA, *Informe preliminar al estudio de la tributación de negros libres, mulatos y zambaigos en el siglo XVII peruano*, en XL Congreso Internazionale degli Americanisti, III, 1975, 433-438.

Ronald ESCOBEDO MANSILLA, *El tributo de los zambaigos, negros y mulatos libres en el Virreinato peruano*, en REVISTA DE INDIAS, 163-164, enero-junio de 1981, 43-54.

Santos Rodolfo CORTÉS, *La tributación de las castas libres en América durante la época hispánica*, en *Memoria del Cuarto Congreso Venezolano de Historia*, I, 275-334.

María Luisa MARTÍNEZ de SALINAS, *La implementación del impuesto del papel sellado en Indias*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1986. 281 pp.

María Luisa MARTÍNEZ de SALINAS, *La sala del papel sellado del Consejo de Indias, en Poder y Presión Fiscal en la América Española (Siglos XVI, XVII y XVIII)*, 455-464.

Francisco Javier CASADO ARBONIÉS, *Los retrasos en la imposición de la Unión de Armas en México (1629-1634)*, en ESTUDIOS DE HISTORIA SOCIAL Y ECONÓMICA DE AMÉRICA, 2, 1986, 121-130.

Fred BRONNER, *La Unión de Armas en Perú. Aspectos político-legales*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXIV, 1967, 1.133-1.176.

Fred BRONNER, *Tramitación legislativa bajo Olivares. La redacción de los arbitrios de 1631*, en REVISTA DE INDIAS, 165-166, julio-diciembre de 1981, 411-443.

María Luisa MARTÍNEZ de SALINAS, *Contribución al estudio sobre los arbitristas. Nuevos arbitrios para las Indias a principios del siglo XVII*, en REVISTA DE INDIAS, 188, enero-abril de 1990, 161-169.

Sara ALMARZA, *El comercio en el siglo XVIII: arbitrios a las autoridades*, en REVISTA DE INDIAS, 175, enero-junio de 1985, 13-25.

Marcelo SÁNCHEZ ESPINOSA, *El tributo personal durante la Colonia*, en REVISTA DE ECONOMÍA Y FINANZAS, 77-78, mayo-junio de 1939, 249-254, 259, 287-288 y 313-316; 79, julio de 1939, 27-32, 53-56; 80, agosto de 1939, 94-96, 127; 81, septiembre de 1939, 165-168, 191-192; 82, octubre de 1939, 231-234, 253-254.

José MIRANDA, *La tasación de las cargas indígenas en la Nueva España durante el siglo XVI, excluyendo el tributo*, en REVISTA DE HISTORIA DE AMÉRICA, 31, junio de 1951, 77-96.

Sobre el modo de tributar los indios de Nueva España a Su Majestad, 1561-1564. Edición de France V. Scholes y Eleanor B. Adams. México, Porrúa, 1958. 141 pp.

Carlos J. DÍAZ REMENTERÍA, *En torno a un aspecto de la política reformista de Carlos III: las matrículas de tributarios en los Virreinos del Perú y Río de la Plata*, en REVISTA DE INDIAS, 147-148, enero-junio de 1977, 51-139.

Miguel Ángel GONZÁLEZ DE SAN SEGUNDO, *El tributo indígena y la presencia de elementos autóctonos en su configuración por el derecho indiano*, en REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE, 69, 1983, 37-84 [= en GONZÁLEZ DE SAN SEGUNDO, *Un mestizaje jurídico*, 211-275].

Miguel Ángel GONZÁLEZ DE SAN SEGUNDO, *El tributo de los indios comunes a sus caciques durante el período hispánico*, en CUADERNOS DE LA FACULTAD DE DERECHO, 5, 1983, 151-161 [= en GONZÁLEZ DE SAN SEGUNDO, *Un mestizaje jurídico*, 277-291].

José MIRANDA, *El tributo indígena en la Nueva España durante el siglo XVI*, México, El Colegio de México, 1952. 350 pp. Otra edición: México, 1980.

Murdo J. MACLEOD, *La espada de la Iglesia: excomunión y la evolución de la lucha por el control político y económico en Chiapas colonial, 1545-1700*, en MESOAMÉRICA, 20, diciembre de 1990, 199-213.

Mercedes del RÍO, *La tributación indígena en el repartimiento de Paria (siglo XVI)*, en REVISTA DE INDIAS, 189, mayo-agosto de 1990, 397-429.

Nicolás SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *Indios y tributos en el Alto Perú*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1978. 224 pp.

Recopilación de cinco estudios.

Carlos J. DÍAZ REMENTERÍA, *La donación y obra pía de Lorenzo de Aldana. Conquistadores y encomenderos en el repartimiento charquero de Paria*, en *Homenaje a Ismael Sánchez Bella*, 195-218.

Ronald ESCOBEDO MANSILLA, *El tributo indígena en el Perú. Siglos XVI y XVII*. Pamplona, EUNSA Ediciones Universidad de Navarra S. A. – Oficina de Educación Iberoamericana, 1979. 354 pp.

Núria SALA I VILA, *Y se armó el tole tole. Tributo indígena y movimientos sociales en el Virreinato del Perú*. Huamanga, Instituto de Estudios Regionales “José María Arguedas”, 1996. 320 pp.

José de la PUENTE BRUNKE, *Un documento de interés en torno al tributo indígena en el siglo XVI*, en HISTÓRICA, XV, 2, diciembre de 1991, 265-313.

Ana María PRESTA, *Encomienda, familia y redes en Charcas*, en REVISTA DE INDIAS, 209, enero-abril de 1997, 21-55.

Daniel J. SANTAMARÍA, *Recaudación y política tributaria en Charcas, fines del siglo XVIII*, en REVISTA DE INDIAS, 209, enero-abril de 1997, 85-111.

Woodrow BORAH, *Los tributos y su recaudación en la Audiencia de Nueva Galicia durante el siglo XVI*, en *Historia y sociedad en el mundo de habla española*, 27-47.

Scarlett O'PHELAN GODOY, *El norte y los movimientos antifiscales del siglo XVIII*, en HISTÓRICA, I, 2, 1977, 199-222.

Scarlett O'PHELAN GODOY, *El norte y los movimientos anticlericales del siglo XVIII*, en HISTORIA Y CULTURA, 12, 1979, 119-135.

J. Daniel CONTRERAS R., *Una rebelión indígena en el partido de Totonicapán 1820. El indio y la Independencia*. Guatemala, Imprenta Universitaria, 1951. 90 pp. Segunda edición. Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1968. 92 pp.

Javier LAVIÑA, *La sublevación de Túquerres de 1800: un movimiento antifiscal*, en BOLETÍN AMERICANISTA, 28, 1978, 189-196.

Manuel SALVAT MONGUILLOT, *El tributo indígena en Chile a fines del siglo XVII*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 1, 1959, 28-35.

Luisa MILLER ASTRADA, *El tributo indígena en la Real Ordenanza de Intendentes*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 20, 1992, 309-334.

Alberto GARCÍA ULECIA, *El papel de corredores y escribanos en el cobro de las alcabalas*, en HISTORIA. INSTITUCIONES. DOCUMENTOS, 13, 1986, 89-110 [Para la historia del derecho indiano interesan las pp. 106-110].

Allan James KUETHE / G. Douglas INGLIS, *Absolutism and Enlightened Reform: Charles III, the Establishment of the "Alcabala" and Commercial Reorganization in Cuba*, en PAST AND PRESENT, 109, noviembre de 1985, 118-143.

Gisela MORAZZANI -PÉREZ ENCISO, *La reforma del gobierno indiano en el régimen y gobierno de las alcabalas en las provincias de Venezuela (1776-1800)*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 13, 1987, 285-308.

María José NESTARES PLEGUEZUELO, *El ramo de alcabalas en el Oriente venezolano: un pulso entre el poder institucional y la población tributaria*, en CRONICA NOVA, 22, 1995, 285-302.

Real Cédula de Intendencia de Ejército y Real Hacienda. Diciembre 8 de 1776. Bicentenario de la integración de Venezuela. Estudio preliminar de Gisela Morazzani de Pérez Enciso. Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 1976. 128 pp.

María Ángeles EUGENIO MARTÍNEZ, *El asiento de la alcabala en el Nuevo Reino de Granada (siglo XVI)*, en XL Congreso Internazionale degli Americanisti, III, 1975, 255-258.

Montserrat FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, *La alcabala en la Audiencia de Quito, 1765-1810*, Cuenca [Ec], Núcleo del Azuay de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión", 1984. 185 pp.

Ronald ESCOBEDO MANSILLA, *La alcabala en el Perú bajo los Austrias*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXXIII, 1976, 257-271.

Raquel BISIO DE ORLANDO, *La alcabala en el Río de la Plata*, en VII Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, I, 171-185.

Gisela MORAZZANI-PÉREZ ENCISO, *Consideraciones para el estudio de las rentas de almojarifazgo y alcabala en América*, en Homenaje al Profesor Alfonso García-Gallo, III-2, 163-185.

Bernard LAVALLÉ, *Las rebelión de las alcabalas (Quito, julio de 1592-abril de 1593). Ensayo de interpretación*, en REVISTA DE INDIAS, 173, enero-junio de 1984, 141-201, y en CULTURA, 26, septiembre-diciembre de 1986, 41-93.

Bernard LAVALLÉ, *Quito et la crise de l'alcabale (1580-1600)*. Paris, Éditions du CNRS, 1992. 209 pp.

Fernando SILVA VARGAS, *El motín de las alcabalas en 1776*, en BOLETÍN DE LA ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA, 86, 1972, 13-37.

Sergio VILLALOBOS R., *El descontento contra la política económica de los Borbones en Chile*, en ESTUDIOS AMERICANOS, 78-79, marzo-abril de 1958, 135-143.

José Antonio CUAIRÁN RUIDÍAZ, *El almojarifazgo en la Nueva España*, en *Memoria del II Congreso de Historia del Derecho Mexicano*, 171-180.

Emiliano GIL BLANCO, *El almojarifazgo como índice de interpretación del comercio de Veracruz (1600-1622)*, en ESTUDIOS DE HISTORIA SOCIAL Y ECONÓMICA DE AMÉRICA, 2, 1986, 89-119.

Norma Clara GALVÁN de SOMOZA, *La aplicación del derecho de doble almojarifazgo en Córdoba*, en *Labor de Investigación*, 1982, Córdoba [Arg], Instituto de Estudios Americanistas "Doctor Enrique Martínez Paz", Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, 1984.

Raquel BISIO de ORLANDO, *El almojarifazgo en el Virreinato del Río de la Plata*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 13, 1985, 311-326.

Luisa MILLER ASTRADA, *El ramo de sisa en Salta. Su reorganización en 1786 por el gobernador intendente Andrés Mestre*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 10, 1982, 121-145.

Véase también de Luisa MILLER ASTRADA, *La gobernación de Tucumán en el Río de la Plata y su frontera sobre el Chaco*, en QUINTO CENTENARIO, 12, 1987, 171-186.

Edberto Oscar ACEVEDO, *Las reglas del intendente de la Luz para la sisa*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 18, 1990, 9-24.

Robert Sidney SMITH, *Sales Taxes in New Spain, 1575-1770*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, XXXVIII, 1, febrero de 1948, 2-37.

Gisela MORAZZANI de PÉREZ ENCISO, *Notas para el estudio de la alcabala. Su reglamentación de 1591*, en *Poder y Presión Fiscal en la América Española (siglos XVI, XVII y XVIII)*, 391-401.

Delfina Esmeralda LÓPEZ SARRELANGUE, *Los tributos de la parcialidad de Santiago Tlatelolco*, en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, XV, 2, abril-junio de 1956, 129-224.

José Antonio BENITO RODRÍGUEZ, *La Bula de la Cruzada: de la reconquista de Granada a su implantación en las Indias*, en *El Reino de Granada y el Nuevo Mundo*, I, 533-546.

Pilar ARREGUI ZAMORANO, *Ordenanzas inéditas para el Tribunal de la Cruzada de México*, en *Poder y Presión Fiscal en la América Española (Siglos XVI, XVII y XVIII)*, 425-454.

José Antonio BENITO, *Historia de la Bula de la Cruzada en Indias*, en REVISTA DE ESTUDIOS HISTÓRICO-JURÍDICOS, XVIII, 1996, 71-102.

Cristóbal BERMÚDEZ PLATA, *Las impresiones de las bulas de la Santa Cruzada para las Indias*, en ARCHIVO HISPALENSE, 15, 1946, 9-40.

José Antonio BENITO RODRÍGUEZ, *La bula de cruzada y los naturales de Indias*, en *Actas del IV Congreso Internacional de Etnohistoria*, III, 29-55.

Ana Isabel MARTÍNEZ ORTEGA, *La tesorería de la Bula de la Santa Cruzada y su vinculación con el Cabildo de Mérida y Yucatán (siglo XVIII)*, en *El Reino de Granada y el Nuevo Mundo*, III, 353-361.

Héctor GARCÍA CHUECOS, *Las bulas de la Santa Cruzada*, en BOLETÍN DEL ARCHIVO NACIONAL, 94, 1939, 155-160.

Ana María MARTÍNEZ de SÁNCHEZ, *La Bula de la Santa Cruzada. Córdoba del Tucumán en la segunda mitad del siglo XVIII*, en ARCHIVUM, XVI, 1992, 297-312.

Kenneth J. ANDRIEN, *The Sale of Juros and the Politics of Reform in the Viceroyalty of Peru, 1608-1695*, en JOURNAL OF LATIN AMERICAN STUDIES, XIII, 1, mayo de 1981, 1-19.

María Ángeles CUELLO MARTINELL, *La renta de los naipes en Nueva España*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXII, 1965, 231-335 [Editado también como libro: Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1966. 105 pp.].

Cristóbal BERMÚDEZ PLATA, *Contratos sobre fabricación de naipes en Nueva España*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, II, 1945, 717-722.

José A. CARREÑO PÉREZ, *Exportación de naipes de Macharaviaya y estanco del ramo en Venezuela*, en *El Reino de Granada y el Nuevo Mundo*, I, 481-497.

Juan Carlos ARIAS DIVITO, *La renta de los naipes en Buenos Aires, 1778-1812*, en RES GESTA, 26, julio-diciembre de 1989, 23-48.

Juan Carlos ARIAS DIVITO, *La renta de naipes en Santa Fe, 1779-1810*, en RES GESTA, 21, 1979, 9-19.

María José NESTARES PLEGUEZUELO, *Concesión a la villa de Macharaviaya de una Real Fábrica de Naipes para proveer los estancos de Indias*, en *El Reino de Granada y el Nuevo Mundo*, I, 499-513.

A. GÁMEZ AMIÁN, *La Real Fábrica de Naipes de Macharaviaya (Málaga) para el consumo de América*, en MONEDA Y CRÉDITO, 187, agosto de 1984, 137-157.

Lawrence KINNAIRD, *The Spanish Tobacco Monopoly in New Mexico, 1766-1767*, en NEW MEXICO HISTORICAL REVIEW, XXI, 4, octubre de 1946, 328-339.

Marco Antonio FALLAS, *La factoría de tabacos de Costa Rica*. San José, Editorial Costa Rica, 1972. 249 pp.

Margarita GONZÁLEZ, *El estanco colonial del tabaco*, en la obra de la autora *Ensayos de historia colonial colombiana*, Bogotá, Editorial La Carreta, 1976, 60-161.

Se había publicado con anterioridad en la revista CUADERNOS COLOMBIANOS.

Eduardo ARCILA FARÍAS, *La administración de la Renta del Tabaco en Venezuela*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXXI, 1974, 55-77.

Eduardo ARCILA FARÍAS, *Historia de un monopolio: el estanco del tabaco en Venezuela 1779-1833*, Caracas, Instituto de Estudios Hispanoamericanos, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela, 1977. 364 pp.

Juan ANDREO GARCÍA, *El estanco del tabaco en Venezuela durante la etapa de don Esteban Fernández de León, 1799-1807*, en CUADERNOS DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA, 11, 1987.

María Luisa LAVIANA CUETOS, *El estanco del tabaco en Guayaquil*, en TEMAS AMERICANISTAS, 5, 1985, 21-32.

Guillermo CÉSPEDES DEL CASTILLO, *La Renta del Tabaco en el Virreinato del Perú*, en REVISTA HISTÓRICA, XXI, 1954, 138-163.

Susan DEANS-SMITH, *The Money Plant. The Royal Tobacco Monopoly of New Spain, 1765-1821*, en Nils JACOBSEN / Hans Jürgen PUHLE (editores), *The Economy of México and Perú during the Late Colonial Period, 1760-1810*, 361-387.

Susan DEANS-SMITH, *Bureaucrats, Planters, and Workers. The Making of the Tobacco Monopoly in Bourbon México*. Austin (Tex.), University of Texas Press, 1992. XXII + 362 pp.

Susan DEANS-SMITH, *Compromise and Conflict: The Tobacco Workers of Mexico City and the Colonial State, 1770-1810*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XLIX, 1992, 271-309.

Guillermo CÉSPEDES DEL CASTILLO / Anes ÁLVAREZ DE CASTRILLÓN, *El tabaco en Nueva España*. Madrid, Real Academia de la Historia, 1992. 219 pp.

C. HÜNEFELT, *Etapa final de monopolio en el Virreinato del Perú: el tabaco de Chachapoyas*, en Nils JACOBSEN / Hans Jürgen PUHLE (editores), *The Economy of México and Peru during the Late Colonial Period, 1760-1810*, 388-417.

Agnes STAPFF, *La renta del tabaco en el Chile de la época virreinal. Un ejemplo de la política económica mercantilista*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XVIII, 1961, 1-63.

Juan Carlos ARIAS DIVITO, *Establecimiento de la Renta de Tabaco y Naipes en el Virreinato del Río de la Plata, 1778-1781*, en HISTORIOGRAFÍA RIOPLATENSE, 1, 1978, 7-56.

Juan Carlos ARIAS DIVITO, *Dificultades para establecer la Renta del Tabaco en Paraguay*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXXIII, 1976, 1-17.

Juan Carlos ARIAS DIVITO, *Consumo de tabaco y naipes en Paraguay (1779-1810)*, en INVESTIGACIONES Y ENSAYOS, 45, enero-diciembre de 1995, 225-252.

Jerry W. COONEY, *La Dirección General de la Real Renta del Tabaco and the Decline of the Royal Tobacco Monopoly in Paraguay, 1779-1800*, en COLONIAL LATIN AMERICAN HISTORICAL REVIEW, I, 1, otoño de 1992, 101-115.

Jerry W. COONEY, *Burocracia, cosecheros y defensa: la Real Renta del Tabaco del Paraguay*, en COONEY, *Economía y sociedad en la Intendencia del Paraguay* (edición y presentación de Thomas L. Whigham), Asunción, Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos, 1990, 37-63.

Eduardo R. SAGUIER, *La crisis revolucionaria en el Paraguay y el comportamiento de la milicia. La Real Renta del Tabaco como motor de la crisis agraria nacional*, en FOLIA HISTÓRICA DEL NORDESTE, 11, 1993, 65-92.

Juan Carlos ARIAS DIVITO, *La Real Ordenanza de Intendentes y la Renta del Tabaco*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 11, 1983, 341-376.

Juan Carlos ARIAS DIVITO, *La renta de tabaco y naipes del Virreinato del Río de la Plata. Aspectos de la organización y régimen de sueldos y gratificaciones*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO RICARDO LEVENE, 27, 1990, 7-56.

Juan Carlos ARIAS DIVITO, *Exenciones y privilegios de los empleados en la Renta del Tabaco*. Buenos Aires, Fundación Nuestra Historia, 1996. 126 pp.

La primera parte se había publicado con el mismo título en *VII Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, I, 63-107.

Juan Carlos ARIAS DIVITO, *Las fianzas del personal vinculado a la renta del tabaco*, en INVESTIGACIONES Y ENSAYOS, 38, julio-diciembre de 1988, 237-285.

Ed. C. DE JESUS, *The Tobacco Monopoly in the Philippines. Bureaucratic Enterprise and Social Change, 1776-1880*. Quezón City, Ateneo de Manila University Press, 1980. XVI + 228 pp.

Ursula EWALD, *The Mexican Salt Industry, 1560-1980. A Study in Change*. Stuttgart, Gustav Fischer Verlag, 1985. 480 pp.

María Justina SARABIA VIEJO, *El estanco de la sal en Yucatán (1591-1610)*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXXV, 1978, 379-405.

José Jesús HERNÁNDEZ PALOMO, *El aguardiente de caña en México*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1974. XX + 181 pp.

José Jesús HERNÁNDEZ PALOMO, *La renta del pulque en Nueva España, 1663-1810*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1979. XXXVI + 563 pp.

Gilma Lucía MORA de TOVAR, *Aguardiente y conflictos sociales en la Nueva Granada durante el siglo XVIII*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Centro Editorial, 1988. 241 pp.

Julián Bautista RUIZ RIVERA, *El estanco de aguardiente en Tunja*, en TEMAS AMERICANISTAS, 10, 1992, 18-28.

Covadonga VILLAR ORTIZ, *La renta de la pólvora en Nueva España (1569-1767)*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1988. XVIII + 181 pp.

James A. LEWIS, *The Royal Gunpowder Monopoly in New Spain, 1766-1783: A Case Study of Management, Technology and Reform under Charles III*, en IBERO-AMERIKANISCHES ARCHIV, nueva serie, VI, 4, 1980, 355-372.

Serena FERNÁNDEZ ALONSO, *Medidas reformistas en torno a la minería peruana: la creación del estanco de la pólvora*, en REVISTA DE INDIAS, 182-183, enero-agosto de 1988, 383-399.

Martín GONZÁLEZ DE LA VARA, *El estanco de la nieve*, en ESTUDIOS DE HISTORIA NOVOHISPANA, X, 1991.

María Cristina ZILBERMANN de LUJÁN, *El estanco de la nieve en Guatemala*, en REVISTA DE INDIAS, 163-164, enero-junio de 1981, 79-90.

Juan F. GAMELLA / Elisa MARTÍN, *Las Rentas de Anfión: el monopolio español del opio en Filipinas (1844-1898) y su rechazo por la administración norteamericana*, en REVISTA DE INDIAS, 194, enero-abril de 1992, 61-106.

José María CORDONCILLO SAMADA, *La Real Lotería en Nueva España*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XVIII, 1961, 193-331 [Editado también como libro: *Historia de la Real Lotería en Nueva España (1770-1821)*, Sevilla, Escuela de EstudiosHispano-Americanos, 1962. 139 pp.].

Luis E. GONZÁLEZ VALES, *Breves apuntes para una historia de la lotería en Puerto Rico*, en BOLETÍN DE LA SOCIEDAD DE BIBLIOTECARIOS DE PUERTO RICO, enero-junio de 1962, 93-102 [= en GONZÁLEZ VALES, *Alejandro Ramírez y su tiempo*, 31-40].

EL RÉGIMEN MONETARIO. LOS PESOS Y MEDIDAS

Fernando Alejandro VÁZQUEZ PANDO, *El derecho monetario en las Indias*, en *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias. Estudios histórico-jurídicos*, 333-354.

Guillermo CÉSPEDES DEL CASTILLO, *La implantación en Indias del sistema monetario castellano*, en *II Congreso de Academias Iberoamericanas de la Historia*, 151-174.

Jorge V. MAGNÍN, *Algunas consideraciones sobre la moneda colonial hispano-americana*, en *REVISTA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA*, VII, 7, septiembre de 1920, 396-413.

Ruth M. VORNEFELD, *Spanische Geldpolitik in Hispanoamerika, 1750-1808. Konzepte und Massnahmen in Rahmen der bourboische Reformpolitik*. Stuttgart, F. Steiner, 1992.

Humberto F. BURZIO, *La moneda de la tierra y de cuenta en el régimen monetario colonial hispano-americano*, en *BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA*, 124, cuad. 1, enero-marzo de 1949, 201-228.

También en *BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA [Arg]*, XXII, 1948, 295-314.

Humberto F. BURZIO, *Diccionario de la moneda hispanoamericana*. Santiago de Chile, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, 1958. Tres volúmenes.

Humberto F. BURZIO, *El "peso de oro" hispanoamericano*, en *HISTORIA [Arg]*, 4, abril-junio de 1956, 9-24.

Pilar GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, *Importancia y acuñación de moneda circulante en la Española durante el siglo XVI*, en *ESTUDIOS DE HISTORIA SOCIAL Y ECONÓMICA DE AMÉRICA*, 13, 1996, 47-58.

Guillermo CÉSPEDES DEL CASTILLO, *Casas de moneda en ciudades indianas*, en *Actas del III Congreso de Academias Iberoamericanas de la Historia*, I, 99-104.

José Toribio MEDINA, *La primera Casa de Moneda que hubo en América*, en *REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA*, 3, 1911, 353-366.

Arthur Scott AITON / Benjamin W. WHEELER, *The First American Mint*, en *THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW*, XI, 2, mayo de 1931, 198-215.

Don Antonio de Mendoza y la Casa de Moneda de México en 1543. Selección, prólogo y notas de Alberto Francisco Pradeau. Introducción de Alberto María Carreño. México, Antigua Librería Robredo, 1953. 150 pp.

Pilar GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, *Creación de la primera Casa de Moneda en Nueva España: producto acuñado*, en *ESTUDIOS DE HISTORIA SOCIAL Y ECONÓMICA DE AMÉRICA*, 12, 1995, 55-72.

Manuel MOREYRA Y PAZ SOLDÁN, *La técnica de la moneda colonial. Unidades, pesos, medidas y relaciones*, en *REVISTA DE HISTORIA DE AMÉRICA*, 20, diciembre de 1945, 347-369. Incluido en MOREYRA Y PAZ SOLDÁN, *La moneda colonial en el Perú. Capítulos de su historia*.

Manuel LUENGO MUÑOZ, *Sumaria noción de las monedas de Castilla e Indias en el siglo XVI*, en *ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS*, VII, 1950, 325-366.

Manuel LUENGO MUÑOZ, *Sumaria noción del poder adquisitivo de la moneda en Indias durante el siglo XVI*, en *ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS*, VIII, 1951, 35-57.

Fausto de ELHUYAR, *Indagación sobre la amonedación en Nueva España* [1818]. México, Miguel Ángel Porrúa Librero-Editor.

Bernardo GARCÍA MARTÍNEZ, *El sistema monetario de los últimos años del período novohispano*, en HISTORIA MEXICANA, XVII, 3 (67), enero-marzo de 1968, 349-360.

Alfonso GARCÍA RUIZ, *La moneda y otros medios de cambio en la Zacatecas colonial*, en HISTORIA MEXICANA, IV, 1 (13), julio-septiembre de 1954, 20-46.

Günther VOLLMER, *Goldwährungen in Neu-Spanien im 16. Jahrhundert*, en JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE VON STAAT, WIRTSCHAFT UND GESELLSCHAFT LATEINAMERIKAS, 5, 1968, 103-110,

Arturo H. SOTOMAYOR JIMÉNEZ / Fernando Alejandro VÁZQUEZ PANDO, *¿Existió un derecho monetario novohispano?*, en IX Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, II, 183-195.

Fernando Alejandro VÁZQUEZ PANDO, *Algunas observaciones sobre el derecho monetario en la Nueva España*, en Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, II, 1.675-1.708.

Cipriano de UTRERA, *La moneda provincial de la Isla Española. Documentos*. Ciudad Trujillo, Tipografía Franciscana, 1951. 257 pp.

Cipriano de UTRERA, *Documentos para la historia de la moneda provincial de la Isla Española*, en BOLETÍN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN [RD], 61, abril-junio de 1949, 143-170; 62, julio-septiembre de 1949, 275-304; 63, octubre-diciembre de 1949, 410-451; 64, enero-marzo de 1950, 50-79; 65, abril-junio de 1950, 167-219; 66, julio-septiembre de 1950, 331-342.

José Constantino DÍAZ DURÁN, *Historia de la Casa de la Moneda del Reino de Guatemala desde 1731 hasta 1773*, en ANALES DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA, XVIII, marzo de 1942, 191-193.

Ana María BARRIGA VILLALBA, *Historia de la Casa de Moneda*. Bogotá, Banco de la República, Archivo de la Economía Nacional. 1969. Tres tomos

Interesan los tomos I (370 pp.) y II (329 pp.)

Antonio ARELLANO MORENO, *La moneda en la Colonia*, en REVISTA DE HACIENDA, 19, diciembre de 1945, 113-125.

Luis Alberto CARBÓ, *Historia monetaria y cambiaria del Ecuador desde la época colonial*. Quito, Imprenta del Banco Central del Ecuador, 1953. 675 pp.

Manuel MOREYRA Y PAZ SOLDÁN, *Apuntes sobre la historia de la moneda colonial en el Perú. El reglamento de la Casa de Moneda de Lima de 1755*, en REVISTA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ, 37, noviembre de 1937, 762-800. También como libro: Lima, Tall. Gráf. Editorial Lumen, 1938. 41 pp. Incluido en MOREYRA Y PAZ SOLDÁN, *La moneda colonial en el Perú. Capítulos de su historia*.

Manuel MOREYRA Y PAZ SOLDÁN, *Antecedentes españoles y el circulante durante la Conquista e iniciación del Virreinato*. Lima, Tall. Gráf. Editorial Lumen, 1941. 56 pp. Incluido en MOREYRA Y PAZ SOLDÁN, *La moneda colonial en el Perú. Capítulos de su historia*.

Comprende *Antecedentes sobre la moneda española antes del descubrimiento de América* [MERCURIO PERUANO, 174, septiembre de 1941, 506-518] y *El circulante durante la conquista e iniciación del Virreinato*, [REVISTA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ, IX, 6-7, septiembre-octubre de 1941, 309-348].

Manuel MOREYRA Y PAZ SOLDÁN, *En torno a dos valiosos documentos sobre Potosí (Los quintos reales y las pragmáticas secretas sobre la moneda)*, en REVISTA HISTÓRICA, XX, 1953, 181-236. También como libro: Lima, Talleres Gráficos P. L. Villanueva, 1953. 59 pp. Fue incluido en MOREYRA Y PAZ SOLDÁN, *La moneda colonial en el Perú. Capítulos de su historia*.

Eduardo DARGENT CHAMOT, *La primera ceca de Lima (1568-1692)*, en REVISTA DE INDIAS, 182-183, enero-agosto de 1988, 161-186.

Manuel MOREYRA Y PAZ SOLDÁN, *La Casa de Moneda de Lima en su primera fundación*, en REVISTA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ, X, 1, abril de 1942, 54-65. Incluido en MOREYRA Y PAZ SOLDÁN, *La moneda colonial en el Perú. Capítulos de su historia*.

Manuel MOREYRA Y PAZ SOLDÁN, *La Tesorería de la Casa de Moneda de Lima bajo juro de heredad y comprada por los condes de San Juan de Lurigancho*, en REVISTA HISTÓRICA, XV, 1942, 106-142. Incluido en MOREYRA Y PAZ SOLDÁN, *La moneda colonial en el Perú. Capítulos de su historia*.

Manuel MOREYRA Y PAZ SOLDÁN, *Carácter mestizo de la institución de la moneda en el Perú colonial*, en REVISTA HISTÓRICA, XXVIII, 1965, 186-193.

Manuel MOREYRA Y PAZ SOLDÁN, *Un remate público en la Lima del siglo XVIII*, en *Historia. Problema y promesa. Homenaje a Jorge Basadre*, I, 367-388. Incluido en MOREYRA Y PAZ SOLDÁN, *La moneda colonial en el Perú. Capítulos de su historia*.

Manuel MOREYRA Y PAZ SOLDÁN, *La moneda colonial en el Perú. Capítulos de su historia*. Lima, Oficina de Museo, Banco Central de Reserva del Perú, 1980. 360 pp. Reproducido, con prólogo de Luis Cortabarría Checkley, en MOREYRA Y PAZ SOLDÁN, *Estudios históricos*, III, 7-455.

Humberto F. BURZIO, *La moneda primitiva del Perú en el siglo XVI*, en BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, XX-XXI, 1947-1948, 408-418.

Guillermo LOHMANN VILLENA, *La memorable crisis monetaria de mediados del siglo XVII y sus repercusiones en el Virreinato del Perú*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXXIII, 1976, 579-639.

Adam SZASZDI, *Casa de moneda, mita y factoraje de azogues. Instrumentos para el saneamiento monetario en el Virreinato de Lima (siglo XVI)*, en *Memoria del Cuarto Congreso Venezolano de Historia*, III, 207-256.

Humberto F. BURZIO, *La Casa de Moneda de Potosí en el período hispano*, en *Exposición Iberoamericana de Numismática y Medallística*, Madrid, 1958, 1959, vol. 14, 302-315.

Pedro Juan VIGNALE, *La Casa Real de Moneda de Potosí*. Buenos Aires, Ediciones Albatros, 1944. 90 pp. + ilustraciones.

Casa de Moneda. Potosí. Índice anlaítico. Archivo de Documentos de la Casa Real de Moneda de Potosí. Buenos Aires, 1944. 41 pp.

Manuel CARRERA STAMPA, *The Evolution of Weights and Measures in New Spain*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, XXIX, 1, febrero de 1949, 2-24. Versión castellan revisada: *El sistema de pesos y medidas colonial*, en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, XXVI, 1, 1967, 1-37.

Antonio Igancio LASERNA GAITÁN, *Las unidades de medida agrarias en Nueva España durante el siglo XVIII*, en *América: encuentro y asimilación*, 211-233.

Antonio Ignacio LASERNA GAITÁN, *Las medidas de agua en el México colonial: unidades, su manejo y legislación al respecto*, en CHRONICA NOVA, 18, 1990, 223-235.

Luis E. PÁEZ COURVEL, *Historia de las medidas agrarias antiguas. Legislación colonial y republicana y el proceso de su aplicación en las titulaciones de tierras*. Bogotá, Librería La Voluntad, 1940. 350 pp.

Arturo FONTECILLA LARRAÍN, *Las monedas en Chile desde la Conquista hasta hoy día*, en BOLETÍN DE LA ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA, 18, 1941, 5-76.

La Casa de la Moneda de Santiago de Chile. 1743-1943. Santiago de Chile, Superintendencia de la Casa de Moneda y Especies Valoradas, 1945. 244 + 42 pp.

Armando DE RAMÓN / José Manuel LARRAÍN, *Una metrología colonial para Santiago de Chile: de la medida castellana al sistema métrico decimal*, en HISTORIA [Ch], 14, 1979.

Juan ÁLVAREZ, *Temas de historia económica argentina*. Buenos Aires, Junta de Historia y Numismática / W. M. Jackson, Inc., Editores, 1929. 237 pp.

Contiene: *Equivalencia actual de las monedas usadas en el territorio argentino (1492-1928)*, *Equivalencias de pesos y medidas hispano-argentinas*, y *Series de precios y su utilización*.

Juan ÁLVAREZ, *Valores aproximados de algunas monedas hispanoamericanas (1497-1771)*. Buenos Aires, Sección de Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1917. 38 pp.

Efraím CARDOZO, *Las primeras monedas en el Paraguay*, en *II Congreso Internacional de Historia de América*, V, 490-501 [= en UNIVERSIDAD, 6-8, 1940, 7-16].

Silvio ZAVALA, *Apuntes históricos sobre la moneda del Paraguay*, en EL TRIMESTRE ECONÓMICO, XIII, 1, abril-junio de 1947, 126-143.

Juan Bautista RIVAROLA PAOLI, *Historia monetaria del Paraguay*, Asunción, 1982.

Interesan las páginas 11-59.

Julio MARC, *La moneda colonial argentina, 1776-1813*. Segunda edición. Rosario [Arg], Academia Nacional de la Historia, Filial Rosario, 1946. 51 pp.

Oscar Luis ENSINCK, *La moneda en Santa Fe. Proceso histórico*. Rosario [Arg], Instituto de Historia, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Católica Argentina, 1982. 80 pp.

Agustín ZAPATA GOLLÁN, *Monedas y monederos falsos*, en INVESTIGACIONES Y ENSAYOS, 17, julio-diciembre de 1974, 233-241.

Miguel LASSO DE LA VEGA, Marqués del SALTILLO, *Los tesoreros de la Casa de Moneda de Popayán (1729-1816)*. Madrid, 1927. XII + 128 pp.

EL RÉGIMEN DE LOS RECURSOS NATURALES

La tierra. Los montes y pastos. El agua

José María OTS CAPDEQUÍ, *El régimen de la tierra en la América española durante el período colonial*, Ciudad Trujillo, Publicaciones de la Universidad de Santo Domingo, Editorial Montalvo, 1946. 176 pp.

José María OTS CAPDEQUÍ, *El régimen de la tierra en la América española del período colonial*, en REVISTA DE LAS INDIAS, 29, mayo de 1941, 391-417.

José María OTS CAPDEQUÍ, *España en América. El régimen de tierras en la época colonial*. México, Fondo de Cultura Económica, 1959. 145 pp.

Carmelo VIÑAS MEY, *El régimen de la tierra en la colonización española. Apuntes históricos para su estudio*, en HUMANIDADES, X, 1925, 75-126.

Julio César MÉNDEZ MONTENEGRO, *444 años de legislación agraria, 1513-1957*, en REVISTA DE FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES DE GUATEMALA, 6, 1960.

Federico ENJUTO FERRÁN, *400 años de legislación comunal en la América española*, México, Editorial Orión, 1945.

Federico ENJUTO FERRÁN, *Régimen comunal de la propiedad rústica en América según las leyes de Indias*, en CUADERNOS DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE HISTORIA MUNICIPAL E INSTITUCIONAL, 9, junio de 1954, 23-42.

José M. MARILUZ URQUIJO, *El régimen de la tierra en el derecho indiano*. Buenos Aires, Instituto de Historia del Derecho Ricardo Levene, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires / Editorial Perrot, 1968. 93 pp. Segunda edición, Buenos Aires, idem, 1978.

La segunda edición incluye la refundición de dos artículos del autor – *La comunidad de montes y pastos en el derecho indiano*, y *algo más sobre la comunidad de montes en el Río de la Plata* – y el texto completo de *Los mayorazgos*.

François CHEVALIER, *La tenencia de la tierra y la propiedad en Hispanoamérica. Época colonial*, en *Historia General de América*, 15, 157-182.

Hans W. BAADE, *The Formalities of Private Real Estate Transactions in Spanish North America. A Report on Some Recent Discoveries*, en LOUISIANA LAW REVIEW, XXXVIII, 3, 655-745.

Jorge MARTÍNEZ RÍOS, *Tenencia y explotación de la tierra en México: ensayo bibliográfico comentado. Segunda parte: La Colonia*, en ESTUDIOS AGRARIOS, XVII, 1961, 7-26.

Juan José ANDREU OCÁRIZ, *Las últimas concesiones de tierras en Florida*, en ESTUDIOS [Z], 1985-1986, 11-22.

Carlos MELÉNDEZ CHAVERRI, *Formas en la tenencia de la tierra en Costa Rica durante el régimen colonial*, en REVISTA DE HISTORIA, 1, 1975, 104-144 [Incluido en MELÉNDEZ CHAVERRI, *Costa Rica. Tierra y poblamiento en la Colonia*, San José, Editorial Costa Rica, 1977].

Adelían RODRÍGUEZ MIRABAL, *Ocupaciones, confirmaciones y composiciones: el fundamento jurídico del régimen de tenencia de la tierra en Venezuela (con particular referencia a los Llanos)*, en ESTUDIOS DE HISTORIA SOCIAL Y ECONÓMICA DE AMÉRICA, 11, 1994, 331-336.

Kathy WALDRON, *Public Land Policy and Use in Colonial Caracas*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, LXI, 2, mayo de 1981, 258-277.

Lucas Guillermo CASTILLO LARA, *Algunos aspectos de la tenencia de la tierra en Barlovento. Siglos XVII y XVIII*, en *Memoria del Cuarto Congreso Venezolano de Historia*, I, 259-274.

Julio LE RIVEREND BRUSONE, *Problemas del régimen de apropiación de la tierra*, en *Historia y sociedad en el mundo de habla española*, 79-94.

Federico BRITO FIGUEROA, *El cuadro histórico de la propiedad territorial en las colonias hispanoamericanas*. Caracas, Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad Santa María, 1987.

Francisco DOMÍNGUEZ COMPAÑY, *Participación activa de los Cabildos hispanoamericanos en el reparto de tierras y solares*, en *Memoria del Primer Congreso Venezolano de Historia*, I, 209-269.

José M. MARILUZ URQUIJO, *La comunidad de montes y pastos en el derecho indiano*, en REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO RICARDO LEVENE, 23, 1972, 93-121. Del mismo autor, *Algo más sobre la comunidad de montes en el Río de la Plata*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 1, 1973, 383-388. Una refundición de ambos artículos se incluyó en la segunda edición del libro del autor *El régimen de la tierra en el derecho indiano*. El punto 1 - "Lineamientos generales" - del primero de ellos fue reproducido en HISTORIA DEL DERECHO, 2, mayo de 1983, 23-33.

Gastón Gabriel DOUCET, *El visitador don Francisco de Alfaro y los ejidos de la ciudad de Esteco*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 9, 1981, 417-425.

Francisco de SOLANO, *El juez de tierras y la superintendencia del beneficio y composición de tierras*, en ANUARIO HISTÓRICO JURÍDICO ECUATORIANO, VI, 1980, 345-358.

Malcolm EBRIGHT, *Land Grants and Lawsuits in Northern New Mexico*. Albuquerque (N. M.), University of New Mexico Press, 1994. XIV + 399 pp.

Ernesto de la TORRE VILLAR, *Algunos aspectos acerca de las cofradías y de la propiedad territorial en Michoacán*, en JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE VON STAAT, WIRTSCHAFT UND GESELLSCHAFT LATEINAMERIKAS, 4, 1967, 410-439 [= en TORRE VILLAR, *Estudios de historia jurídica*, 139-169].

Nancy M. FARRIS, *Propiedades territoriales en Yucatán en la época colonial: algunas observaciones acerca de la pobreza española y la autonomía indígena*, en HISTORIA MEXICANA, XXX, 2 (122), octubre-diciembre de 1980, 153-209, y en REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE YUCATÁN, 146, abril-junio de 1986, 37-86.

Cynthia RADDING, *Las reformas borbónicas en la provincia de Sonora: el régimen de propiedad en la sociedad colonial*, en NOROESTE DE MÉXICO, 10, 1991, 51-57.

Cynthia RADDING, *Población, tierra y la persistencia de comunidad en la provincia de Sonora, 1750-1800*, en HISTORIA MEXICANA, XLI, 4 (164), abril-junio de 1992, 551-577.

Duvon C. CORBITT, *Mercedes and Realengos. A Survey of the Public Land System in Cuba*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, XIX, 3, agosto de 1939, 262-285.

Francisco PÉREZ DE LA RIVA, *Origen y régimen de la propiedad territorial en Cuba*. La Habana, Academia de la Historia de Cuba, 1946. 157 pp.

Antonio MERCHÁN ÁLVAREZ, *La ley de reforma agraria para Cuba de Alfonso XII*, en *Libro Homenaje In Memoriam Carlos Díaz Rementería*, 447-462.

Sherry JOHNSON, "La guerra contra los habitantes de los arrabales": *Changing Patterns of Land Use and Land Tenancy in and around Havana, 1763-1800*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, LXXVII, 2, mayo de 1997, 181-209.

Enrique TORRES SALDAMANDO, *Reparto y composición de tierras en el Perú*, en REVISTA PERUANA, III, 1879, 28-34.

Christiana BORCHART de MORENO, *Composiciones de tierras en la Audiencia de Quito: el valle de Tumbaco a finales del siglo XVII*, en JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE VON STAAT, WIRTSCHAFT UND GESELLSCHAFT LATEINAMERIKAS, 17, 1980, 121-156.

Francisco de SOLANO, *El régimen de tierras y la significación de la composición de 1591*, en REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE MÉXICO, 101-102, enero-junio de 1976, 649-670.

Francisco de SOLANO: *Cedulario de tierras: compilación de legislación agraria colonial (1497-1820)*. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984. 587 pp. Segunda edición, 1991. 588 pp.

Francisco de SOLANO, *El régimen de tierras antes y después de la Recopilación*, en *Memoria del Simposio Hispanoamericano sobre las Leyes de Indias*, 237-249.

Francisco de SOLANO, *La tenencia de la tierra en Hispanoamérica: proceso de larga duración. El tiempo virreinal*, en REVISTA DE INDIAS, 171, enero-junio de 1983, 9-26.

Manuel FÁBILA (editor), *Cinco siglos de legislación agraria en México (1493-1940)*. México, Banco Nacional de Crédito Agrícola, 1941. Tomo I, XXXII + 800 pp.

Lucio MENDIETA Y NÚÑEZ, *El problema agrario de México*. Quinta edición. México, Editorial Porrúa, 1946. 385 pp.

Interesa la segunda parte.

Francisco GONZÁLEZ DE COSSIO, *Historia de la tenencia y explotación del campo desde la época precortesiana hasta las leyes de 6 de enero de 1915*. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución, 1957. Dos volúmenes, 450 y 392 pp. Existe reedición: México, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1981.

Beatriz BERNAL GÓMEZ, *Panorama sobre la política agraria de la Corona española en el México colonial*, en BOLETÍN MEXICANO DE DERECHO COMPARADO, nueva serie, 39, septiembre-diciembre de 1980, 651-669.

Ursula EWALD, *Versuche zur Änderung der Besitzverhältnisse in den letzte Jahrzehnten der Kolonialzeit. Bestrebungen in Hochbecken von Puebla-Tlaxcala und seiner Umgebung zur Rückführung von Haciendaländ an Gutsarbeiter und indianische Dorfgemeinschaften*, en JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE VON STAAT, WIRTSCHAFT UND GESELLSCHAFT LATEINAMERIKAS, 7, 1970, 239-251.

Guadalupe RIVERA MARÍN de ITURBE, *La propiedad territorial en México 1301-1810*. México, Siglo XXI Editores, 1983. 357 pp.

Carlos G. CABRERA BECK, *Algunos aspectos del régimen jurídico de las tierras de indios en la Recopilación de Leyes de las Indias. Su carácter proteccionista*, en *Memoria del II Congreso de Historia del Derecho Mexicano*, 161-169.

Delfina E. LÓPEZ SARRELANGUE, *Las tierras comunales indígenas en la Nueva España en el siglo XVI*, en ESTUDIOS DE HISTORIA NOVOHISPANA, I, 1966, 131-148.

Elinore M. BARRETT, *Indian Community Lands in the Tierra Caliente of Michoacan*, en JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE VON STAAT, WIRTSCHAFT UND GESELLSCHAFT LATEINAMERIKAS, 11, 1974, 78-120.

Motín de los indios de Ajacuba, 1744. Introducción de Arturo Soberón Mora, en BOLETÍN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN [Mx], tercera serie, III, 1, enero-marzo de 1979, 24-37.

William B. TAYLOR, *Landlord and Peasant in Colonial Oaxaca*. Stanford (Cal.), Stanford University Press, 1972. 287 pp.

Francisco de SOLANO, *Tierra, comercio y sociedad. Un análisis de la estructura social agraria centroamericana durante el siglo XVIII*, en REVISTA DE INDIAS, 125-126, julio-diciembre de 1971, 311-365.

Autos de la general visita 1768 de la colonia del Nuevo Santander. Introducción de Mercedes Meade Esteva, en BOLETÍN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN [Mx], segunda serie, I, 2, abril-junio de 1960, 169-199.

Margarita LOERA Y CHÁVEZ DE ESTEINOU, *Calimaya y Tepemaxcalco: tenencia y transmisión hereditaria de la tierra en dos comunidades indígenas: época colonial*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1977. 138 pp.

S. L. CLINE, *Land tenure and Land Inheritance in Late Sixteenth- Century Culhuacan*, en *Explorations in Ethnohistory. Indians of Central Mexico in the Sixteenth Century* (editado por H. R. Harvey y Hans J. Prenz), Albuquerque (N. M.), University of New Mexico press, 1984, 277-309. Del mismo autor, *A legal Process at the Local Level: Estate Division in Late Sixteenth Century Culhuacan*, en *Five Centuries of Law and Politics in Mexico* (editado por Ronald Spores y Ross Hassig), Nashville (Tenn.), Vanderbilt University, 1984, 39-53.

Ursula DYCKERHOFF, *Indian Corporate Landholding During Colonial Times: A Glimpse from the Valley of Puebla*, en XLV Congreso Internacional de Americanistas. Bogotá, 1985. *Etno historia e Historia de las Américas* (Bogotá, Editorial Uniandes, 1988), 17-32.

Juan FRIEDE, *Proceso de formación de la propiedad territorial en la América intertropical*, en JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE VON STAAT, WIRTSCHAFT UND GESELLSCHAFT LATEINAMERIKAS, 2, 1965, 75-87.

José GARCÍA BAUER, *El repartimiento de tierras en los albores del derecho indiano-guatemalteco*, en ANALES DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE GUATEMALA, XLI, 2-4, abril-diciembre de 1968, 387-422.

Horacio CABEZAS, *Los primeros veinticinco años del régimen de tierras en el Reino de Guatemala (1527-1563)*, en REVISTA DE INDIAS, 145-146, julio-diciembre de 1976, 31-50.

Francisco de SOLANO, *Tierra y sociedad en el Reino de Guatemala*, Guatemala, Editorial Universitaria, 1977. 462 pp.

Bernardo BELZÚNEGUI, *Pensamiento económico y reforma agraria en el Reino de Guatemala, 1797-1812*. Guatemala, Comisión Interuniversitaria Guatemalteca del Quinto Centenario del Descubrimiento de América, 1992.

Antonio GUTIÉRREZ ESCUDERO, *La propiedad de la tierra en Santo Domingo: del latifundio al terreno comunero*, en TEMAS AMERICANISTAS, 4, 1984, 21-26.

Luis E. GONZÁLEZ VALES, *El Cabildo de San Juan de Puerto Rico y el régimen de la tierra en el siglo XVIII*, en *Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, I, 571-585.

Guillermo HERNÁNDEZ DE ALBA, *Ensayo sobre la evolución histórica de la propiedad en Cundinamarca*, en REVISTA DE LAS INDIAS, febrero de 1939, 420-437 [Al parecer, también en BOLETÍN DE HISTORIA Y ANTIGÜEDADES, 338, diciembre de 1942, 1.079-1.089, y en REVISTA DE INDIAS, 50, octubre-diciembre de 1952, 715-728].

María del Carmen BORREGO PLA, *Los repartos de tierras de Cartagena de Indias bajo los Austrias*, en *Propiedad de la tierra, latifundios y movimientos campesinos*, 91-119.

Orlando FALS BORDA, *Indian Congregations in the New Kingdom of Granada: Land Tenure Aspects, 1595-1850*, en THE AMERICAS, XIII, 4, abril de 1957, 331-351.

Juan FRIEDE, *De la encomienda indiana a la propiedad territorial y su influencia sobre el mestizaje*, en ANUARIO COLOMBIANO DE HISTORIA SOCIAL Y DE LA CULTURA, 4, 1969, 35-61.

Germán COLMENARES, *Encomienda y población en la provincia de Pamplona (1549-1650)*. Bogotá, Departamento de Historia, Facultad de Artes y Ciencias, Universidad de los Andes, 1969. 113 pp.

Germán COLMENARES, *La provincia de Tunja en el Nuevo Reino de Granada. Ensayo de historia social 1539-1800*. Bogotá, Departamento de Historia, Universidad de Los Andes, 1970. 284 pp. Segunda edición: Tunja, Academia Boyacense de la Historia, 1984. 254 pp. [= en COLMENARES, *Obra completa*, [III], XIV + 217 pp.

Hermes TOVAR PINZÓN, *Orígenes y características de los sistemas de terraje y arrendamientos en la sociedad colonial durante el siglo XVIII: el caso neogranadino*, en *Peones, conciertos y arrendamientos en América Latina*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1987, 122-153.

Margarita GONZÁLEZ, *El resguardo en el Nuevo Reino de Granada*. Bogotá, Dirección de Divulgación Cultural, Universidad Nacional de Colombia, 1970. 196 pp. Tercera edición, Bogotá, El Áncora, 1992. 175 pp.

C. GAVIRIA, *El reajuste de resguardos dentro de la política borbónica. Un modelo: Onzaga*, en UNIVERSITAS HUMANISTICA, 3, 1972, 89-119.

Thomas GOMEZ, *Indiens et terre en Nouvelle-Grenade (1539-1843). Les 'resguardos': structures de protection ou spoliation déguisée?*, en CARAVELLE, 18, 1977, 11-31.

María Dolores GONZÁLEZ LUNA, *Características de las poblaciones de Santa Marta y Cartagena en relación al tema de los resguardos indígenas*, en BOLETÍN AMERICANISTA, 29, 1979, 65-82. De la misma autora, *Los resguardos de Santa Marta y Cartagena en la segunda mitad del siglo XVIII*, en idem, 31, 1981, 53-81.

Juan FRIEDE, *El indio en la lucha por la tierra. Historia de los resguardos del macizo central colombiano*. Bogotá, Editorial Espiral, 1944. 212 pp.

Nelly VELÁZQUEZ, *Los resguardos de indios en la provincia de Mérida del Nuevo Reino de Granada (siglo XVII) y la integración sociocultural*, en *Conquista y resistencia en la historia de América*, 111-121.

Luis Enrique RODRÍGUEZ BAQUERO, *Encomienda y vida diaria entre los indios de Muza (1550-1620)*. Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1995. 167 pp.

Malcolm EBRIGHT, *Breaking New Ground: A Reappraisal of Governor Vélez Cachupín and Mendinueta and their Land Grant Policies*, en COLONIAL LATIN AMERICA HISTORICAL REVIEW, V, 2, primavera de 1996, 195-233.

Federico BRITO FIGUEROA, *El derecho de propiedad territorial en la época colonial*, en REVISTA DE HISTORIA, III, 1964, 39-57.

Irma M. MENDOZA, *Formación de la propiedad territorial en la jurisdicción de Nirgua colonial. Siglos XVII-XVIII*, en ESTUDIOS DE HISTORIA SOCIAL Y ECONÓMICA DE AMÉRICA, 11, 1994, 327-329.

Libro de proveimientos de tierras, cuadras, solares, aguas, etc., por los Cabildos de la ciudad de Quito, 1583-1594. Versión de Jorge A. Garcés. Prólogo de Fernando de los Ríos. Quito, Archivo Municipal, 1941. X + 248 pp.

Héctor MARTÍNEZ, *Evolución de la propiedad territorial en el Perú*, en JOURNAL OF INTERAMERICAN STUDIES, V, 4, octubre de 1963, 437-450.

Ella Dunbar TEMPLE, *Aspectos jurídico-institucionales del régimen de la tierra en los primeros cabildos de ciudades peruanas*, en VI Congreso Internacional de Historia de América, II, 183-208.

Scarlett O'PHELAN GODOY, *Tierras comunales y revuelta social: Perú y Bolivia en el siglo XVIII*, en ALLPANCHIS, 22, 1983, 75-91.

Susan E. RAMÍREZ, *Patriarcas provinciales. La tenencia de la tierra y la economía del poder en el Perú colonial*. Madrid, Alianza Editorial, 1991.

Teresa CAÑEDO-ARGÜELLES FÁBREGA, *La tenencia de la tierra en el sur andino. El valle de Moquegua, 1530-1825*, en REVISTA DE INDIAS, 193, septiembre-diciembre de 1991, 481-503.

José TAMAYO HERRERA, *Una consecuencia económico-social de la rebelión del Cuzco de 1814*, en Quinto Congreso Internacional de Historia de América, III, 382-398.

Gustavo Adolfo OTERO, *El trabajo y la tierra. La economía en la Colonia*, en REVISTA JURÍDICA [Coch], 22, marzo de 1943, 25-32.

Miguel BONIFAZ, *El problema agrario-indígena en Bolivia*, en UNIVERSIDAD DE SAN FRANCISCO JAVIER, 37-38, diciembre de 1950, 137-286.

Helen DOUGLAS-IRVING, *The Landholding System of Colonial Chile*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, VIII, 4, noviembre de 1928, 449-495.

Mensura general de tierras de Ginés de Lillo. 1602-1605. Santiago de Chile, Imprenta Universitaria. Dos tomos: I, con introducción [*La mensura general 1602-1605. Antecedentes históricos*] de Ernesto Greve, 1941, XC + 344 pp.; II, con introducción [*La mensura general. Su importancia en la historia del derecho*] de Aniceto Almeyda, 1942. XX + 379 pp.

Jean BORDE / Mario GÓNGORA, *Evolución de la propiedad rural en el valle del Puangue*. Santiago de Chile, Instituto de Sociología de la Universidad de Chile, 1956. Dos volúmenes: el primero, 251 pp.; el segundo, carpeta con seis mapas.

Jaime EYZAGUIRRE, *Orígenes y desarrollo de la propiedad territorial en Chile*, en *Derecho de propiedad. Semanas Sociales de Chile*, Santiago de Chile, 1966, 41-58.

Fernando CAMPOS HARRIET, *Estudio de una propiedad rural chilena del siglo XVII a la luz del derecho indiano*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 6, 1970, 158-169.

José Armando de RAMÓN, *Los censos y el desarrollo agrícola de la región central de Chile durante el siglo XVII. Una hipótesis de trabajo*, en HISTORIA [Ch], 16, 1981, 151-223.

Fernando CAMPOS HARRIET, *Tres casos de composición de tierras*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 8, 1981, 67-72.

Jorge HIDALGO / María MARSILLI / Carlos RUIZ, *Composición de tierras en el corregimiento de Arica: la visita de Diego de Baños y Sotomayor en 1643*, en HISTORIA [Ch], 25, 1990, 175-206.

Rodolfo URBINA BURGOS, *La formación del "patrimonio territorial" de las poblaciones chilenas del Norte Chico*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 11, 1985, 405-429.

Santiago Lorenzo SCHIAFFINO, *Intentos de redistribución de la propiedad de la tierra en Chile, en el siglo XVIII*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 13, 1987, 145-157.

Fernando CAMPOS HARRIET, *Mercedes de tierras por causas remuneratorias. Primera mitad del siglo XVII. Obispado de Concepción*, en IX Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, I, 439-454.

Libro de mercedes de tierras de 1573 a 1600. Edición de Aurelio Z. Tanodi. Córdoba [Arg], Universidad Nacional de Córdoba, 1958. XX + 200 pp.

Adolfo Luis GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, *Orígenes de la colonización cordobesa: las mercedes de tierras*, en Congreso de Historia del Descubrimiento (1492-1556), IV, 67-91.

Atilio CORNEJO / Miguel Ángel VERGARA, *Mercedes de tierras y solares (1583-1589)*. Documentos para la historia de Salta en el siglo XVI. Salta, 1938. 258 + XVII pp.

Guillermo GARBARINI ISLAS, *Antecedentes coloniales de nuestro derecho rural*, en Segundo Congreso Internacional de Historia de América, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1938, III, 38-43.

Marcelo Urbano SALERNO, *Ideas y realizaciones en la regulación jurídica del agro durante el Virreinato*, en *El Virreinato del Río de la Plata 1776-1810*, Buenos Aires, Sociedad Rural Argentina, 1976, 63-76.

Marcelo Urbano SALERNO, *Formas de explotación rural en el Río de la Plata (siglo XVIII)*, en ANUARIO HISTÓRICO JURÍDICO ECUATORIANO, VI, 1980, 495-511.

Adolfo O. CUETO, *La legislación hispánica sobre tierras y su vigencia en la Mendoza colonial (siglos XVI-XIX)*, en REVISTA DE ESTUDIOS REGIONALES, 3, 1989, 65-108.

Raúl O. FRADKIN, "Según la costumbre del país": costumbre y arriendo en Buenos Aires, durante el siglo XVIII, en BOLETÍN DEL INSTITUTO DE HISTORIA ARGENTINA Y AMERICANA DR. EMILIO RAVIGNANI, 11, 1995, 39-64.

Raúl O. FRADKIN, *La campaña de Buenos Aires: los arrendatarios a mediados del siglo XVIII*, en COLONIAL LATIN AMERICA HISTORICAL REVIEW, VII, 3, verano de 1998, 265-291.

Luisa MILLER ASTRADA, *La propiedad de la tierra en el período hispánico*, en BOLETÍN DEL INSTITUTO SAN FELIPE Y SANTIAGO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE SALTA, 41, 1992, 75-88.

Eduardo R. SAGUIER, *Mercado inmobiliario y estructura social: el Río de la Plata en el siglo XVIII*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1993. 192 pp.

Mariana CANEDO, *Propiedades, propietarios y ocupantes. La tierra y la familia en la campaña de Buenos Aires. "El Pago de los Arroyos" 1600-1750*, en BOLETÍN DEL INSTITUTO DE HISTORIA ARGENTINA Y AMERICANA "DOCTOR EMILIO RAVIGNANI", tercera serie, 7, primer semestre de 1993, 7-29.

Guillermo Floris MARGADANT S., *El régimen de aguas en el derecho indiano*, en *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias. Estudios histórico-jurídicos*, 499-511.

Wells A. HUTCHINS, *The Community Acequia: Origin and Development*, en SOUTH WEST HISTORICAL QUARTERLY, XXXI, 1928, 261-284.

Betty E. DOBKINS, *The Spanish Element in Texas Water Law*, Austin (Tex.), 1959.

William B. TAYLOR, *Land and Water Rights in the Viceroyalty of New Spain*, en NEW MEXICO HISTORICAL REVIEW, I, 3, julio de 1975, 189-212.

Richard E. GREENLEAF, *Land and Water in Mexico and New Mexico (1700-1821)*, en NEW MEXICO HISTORICAL REVIEW, XLVII, 2, abril de 1972, 85-112.

Sonya LIPSETT-RIVERA, *Indigenous Community and Water Rights in Colonial Puebla: Patterns of Resistance* en THE AMERICAS, XLVIII, 4, abril de 1992, 463-483.

Sonya LIPSETT-RIVERA, *Water and Bureaucracy in Colonial Puebla de los Ángeles*, en JOURNAL OF LATIN AMERICA STUDIES, XXVI, 1, febrero de 1993, 25-44.

Michael C. MEYER, *The Legal Relationship of Land to Water in Northern Mexico and the Hispanic Southwest*, en NEW MEXICO HISTORICAL REVIEW, LX, 1, 1985, 61-79.

Michael C. MEYER, *Water in the Spanish South West. A Social and Legal History, 1550-1850*, Tucson (Ariz.), University of Arizona Press, 1984.

Daniel TYLER, *The Spanish Colonial Legacy and the Role of Hispanic Custom in Defining New Mexico Land and Water Rights*, en COLONIAL LATIN AMERICA HISTORICAL REVIEW, IV, 2, primavera de 1995, 149-165.

John O. BAXTER, *Dividing New Mexico's Waters, 1700-1912*. Albuquerque (N. M.), University of New Mexico Press, 1997. VI + 135 pp.

Guillermo Floris MARGADANT S., *El agua a la luz del derecho novohispano. Triunfo de realismo y flexibilidad*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 13, 1987, 227-252 [= en ANUARIO MEXICANO DE HISTORIA DEL DERECHO, I, 1989, 113-146].

Guillermo Floris MARGADANT S., *Las aguas del subsuelo en el derecho indiano. Realidad histórica versus dogma abstracto en la estructura general del derecho indiano. El problema de la vigencia de normas surgidas de errores científicos*, en ANUARIO MEXICANO DE HISTORIA DEL DERECHO, IV, 1992, 239-258.

Guillermo Floris MARGADANT S., "Los pobres indios, cenicientos de la justicia novohispana!" *¿Correcto o falso? Un interesante litigio sobre aguas del río de Querétaro, de 1758 a 1763*, en ANUARIO MEXICANO DE HISTORIA DEL DERECHO, VIII, 1996, 283-308. Del mismo autor, *Cómo se organizó la convivencia de Querétaro con su río en tiempos novohispanos, en Homenaje al Profesor Alfonso García-Gallo*, III-2, 393-416.

Gisela von WOBESER, *El uso del agua en la región de Cuernavaca, Cuautla, durante la época colonial*, en HISTORIA MEXICANA, XXXII, 4 (128), abril-junio de 1983, 467-495.

Gisela von WOBESER, *El agua como factor de conflicto en el agro novohispano 1650-1821*, en ESTUDIOS DE HISTORIA NOVOHISPANA, XIII, 1993.

Ernesto CHINCHILLA AGUILAR, *El ramo de aguas de la ciudad de Guatemala en la época colonial*, en ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DE GUATEMALA, V, 2, junio de 1953, 19-31.

Stephen WEBRE, *Water and Society in a Spanish American City, Santiago de Guatemala, 1555-1773*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, LXX, 1, febrero de 1990, 57-84.

Teodoro HAMPE MARTÍNEZ, *Sobre tierras y riego en el Valle de la Magdalena a fines del siglo XVII*, en HISTÓRICA, XIV, 1, julio de 1990, 85-92.

Juan Alberto HERRERA V., *El control político de las aguas de Tarapacá: poder y conflicto. Siglos XVI-XVII*, en *Actas del IV Congreso Internacional de Etnohistoria*, I, 79-105.

Antonio DOUGNAC RODRÍGUEZ / Javier BARRIENTOS GRANDÓN, *El derecho de aguas a través de la jurisprudencia chilena de los siglos XVI y XVII*, en REVISTA DE ESTUDIOS HISTÓRICO-JURÍDICOS, XIV, 1991, 101-136.

Antonio DOUGNAC RODRÍGUEZ, *El derecho de aguas indiano según Ambrosio Cerdán y Pontero*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO RICARDO LEVENE, 30, 1995, 41-86.

Mario Carlos VIVAS, *El régimen jurídico de las aguas en Córdoba (1573-1908)*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 18, 1990, 465-524.

Pedro Santos MARTÍNEZ, *Régimen jurídico y económico de las aguas en Mendoza durante el Virreinato (1776-1810)*, en REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO, 12, 1961, 13-26.

Pedro Santos MARTÍNEZ, *Regulación jurídica de la irrigación en Mendoza durante el siglo XVIII (Contribución a la historia del derecho de aguas en Argentina)*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 6, 1970, 170-184.

Pedro Santos MARTÍNEZ, *Administración y economía del agua de riego en la región cuyana del Virreinato rioplatense*, en *Memoria del Cuarto Congreso Venezolano de Historia*, II, 345-355.

Atilio CORNEJO, *Contribución a la historia del derecho de aguas de Salta (Ensayo)*. Salta, Instituto San Felipe y Santiago de Estudios Históricos de Salta, 1980.

Interesa el capítulo I.

Pablo ÁLVAREZ RUBIANO, *Importancia político-social de las mercedes de 1519 concedidas a los labradores de Tierra Firme*, en REVISTA DE INDIAS, 5, julio-septiembre de 1941, 133-148.

Carlos A. LUQUE COLOMBRES, *Pragmática real de 1619 a favor de los labradores*, en REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO RICARDO LEVENE, 19, 1968, 263-266.

Dora LEÓN BORJA de SZASZDI, *La incantación de las salinas de Guayaquil por la Corona*, en *XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, IV, 397-418.

Gastón Gabriel DOUCET, *Las ordenanzas de aguas para La Rioja del visitador Don Francisco de Alfaro (1611)*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 4, 1976, 397-425.

Gastón Gabriel DOUCET, *La administración de aguas en La Rioja bajo el régimen español: aportes para su estudio*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 11, 1983, 491-506.

Daniel L. STEWART, *El derecho de aguas en Chile. Algunos aspectos de su historia y el caso del valle de Illapel*. Santiago de Chile, Editorial Jurídica de Chile, 1970. 330 pp.

Antonio DOUGNAC RODRÍGUEZ, *Régimen jurídico de las aguas en Chile durante el siglo XVI*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 10, 1984, 51-78.

Antonio DOUGNAC RODRÍGUEZ, *El Cabildo y el derecho de aguas en Santiago de Chile en los siglos XVII y XVIII*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 11, 1985, 277-313.

Luisa MILLER ASTRADA, *El repartimiento de tierras a particulares en Salta (siglos XVI, XVII y XVIII)*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 13, 1985, 373-392.

Carlos A. LUQUE COLOMBRES, *La Real Instrucción de 1754. Su aplicación en Córdoba del Tucumán*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 11, 1985, 43-51.

Jorge A. GUEVARA GIL, *Propiedad agraria y derecho colonial. Los documentos de la hacienda Santotís, Cusco (1543-1822)*. Prólogo de Fernando de Trazegnies Granda. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1993. 572 pp.

Benjamín VARGAS PEÑA, *Evolución del concepto del derecho a la propiedad de la tierra en el Río de la Plata*. Corrientes [Arg], Instituto Histórico y Geográfico de Corrientes, 1957. 49 pp.

Alberto KLEINER (compilador): *Disposiciones sobre uso y tenencia de la tierra en Buenos Aires colonial*, Buenos Aires, 1983.

La ganadería. La agricultura. El abasto.

Carlos Mario STORNI, *Notas acerca de la costumbre en el derecho agrario*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 14, 1986, 499-526 [= en STORNI, *Investigaciones sobre historia del derecho rural argentino*, 261-288].

Carlos Mario STORNI, *Acerca de la inembargabilidad de bienes de los labradores*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 16, 1988, 529-542 [= en STORNI, *Investigaciones sobre historia del derecho rural argentino*, 245-260].

Carlos Mario STORNI, *Un derecho rural embrionario en la antigua Buenos Aires*, en VI Congreso Internacional de Historia de América, IV, 261-274 [= en STORNI, *Investigaciones sobre historia del derecho rural argentino*, 13-33].

Carlos Mario STORNI, *Una concordia rioplatense sobre la explotación del ganado cimarrón*, en IX Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, II, 269-293 [= en STORNI, *Investigaciones sobre historia del derecho rural argentino*, 135-166].

Carlos Mario STORNI, *Acerca de la influencia del pensamiento ilustrado sobre el derecho agrario rioplatense*, en Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, II, 1.549-1.576. [= en STORNI, *Investigaciones sobre historia del derecho rural argentino*, 289-318].

Carlos Mario STORNI, *Una relación conflictiva: chacareros - estancieros*, en STORNI, *Investigaciones sobre historia del derecho rural argentino*, 401-422.

William H. DUSENBERRY, *The Regulation of Meat Supply in Sixteenth-Century Mexico City*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, XXVIII, 1, febrero de 1948, 38-52.

Raymond L. LEE, *Grain Legislation in Colonial Mexico, 1575-1585*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, XXVII, 4, noviembre de 1947, 647-660.

Mercedes GALÁN LORDA, *Ordenanzas del Cabildo de México sobre abastos en el siglo XVIII*, en ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL, LXVII-II, 1997, 1.313-1.336.

José ANDRÉS-GALLEGO, *El abastecimiento de México, 1761-1786. Semejanzas y diferencias entre la Nueva España y la España europea*, en REVISTA DE INDIAS, 209, enero-abril de 1997, 113-141.

John C. SUPER, *The provisioning of Mexico City in the Late Eighteenth Century*, en JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE VON STAAT, WIRTSCHAFT UND GESELLSCHAFT LATEINAMERIKAS, 19, 1982, 159-182.

Carlos MARTÍNEZ SHAW, *El asiento de 1741 y el abastecimiento de frutos a Nueva España*, en MONEDA Y CRÉDITO, 161, junio de 1982, 21-35.

Luis NAVARRO GARCÍA, *El privilegio de los regidores en el abasto de Cartagena de Indias*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXXVII, 1981, 173-214.

María del Carmen BORREGO PLA, *El abastecimiento de Cartagena de Indias en el siglo XVI*, en TEMAS AMERICANISTAS, 1, 1982, 2-4.

María Ángeles EUGENIO MARTÍNEZ, *Los asientos de abasto de harinas a Cartagena. La Compañía Terga-Echegoyen*, en TEMAS AMERICANISTAS, 8, 1990, 7-13.

Documentos para la historia argentina. Tomo IV. Abastos de la ciudad y campaña de Buenos Aires (1773-1809). Advertencia de Luis María Torres. Introducción de Juan Agustín García. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1914. XVI + 597 pp.

Samuel W. MEDRANO, *La política de abastos en la tradición de Buenos Aires*, en REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO, tercera época, 17, noviembre-diciembre de 1949, 1-654-1.666 [= en REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO, 2, 1950, 119-130].

Constantino BAYLE (S. I.), *Capítulo de abastos en la historia americana*, en RAZÓN Y FE, 622, noviembre de 1949, 294-311. Del mismo: *Nuevo capítulo de abastos en la América española*, en ídem, 632-633, septiembre-octubre de 1950, 274-285 y *Más sobre abastos en la historia hispanoamericana*, en ídem, 639, abril de 1951, 388-403.

Hernán Asdrúbal SILVA, *El Cabildo, el abasto de carne y la ganadería. Buenos Aires en la primera mitad del siglo XVIII*, en INVESTIGACIONES Y ENSAYOS, 3, julio-diciembre de 1967, 393-462.

Edberto Oscar ACEVEDO, *La "sustentación" de la ciudad de Mendoza (época fundacional)*, en VI Congreso Internacional de Historia de América, I, 161-174.

Flavio A. GARCÍA, *El abasto de carne en el Montevideo hispánico a través de los acuerdos capitulares*, en Actas del III Congreso de Academias Iberoamericanas de la Historia, II, 133-160.

Documentos sobre las albóndigas y pósitos de Nueva España. Compilación de Luis Chávez Orozco. México, Almacenes Nacionales de Depósito, 1954-1959. Once volúmenes.

Chester Lyle GUTHRIE, *A Seventeenth Century "Ever Normal Granary", the Albóndiga of Mexico City*, en AGRICULTURAL HISTORY, XV, enero 1941, 37-43.

Adolfo LAMAS, *El pósito colonial*, en EL TRIMESTRE ECONÓMICO, XXIII, 1, enero-marzo de 1956, 73-89.

Irene VÁZQUEZ de WARMAN, *El pósito y la albóndiga en la Nueva España*, en HISTORIA MEXICANA, XVII, 3 (67), enero-marzo de 1968, 395-426.

José de Jesús LÓPEZ MONROY, *El control económico de las albóndigas: historia y desarrollo*, en Memoria del Simposio Hispanoamericano sobre las Leyes de Indias, 157-164.

José M. MARILUZ URQUIJO, *Pósitos e Ilustración en el Río de la Plata*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 6, 1978, 87-108.

María Angélica FIGUEROA QUINTERO, *Un caso de regulación legal sobre pósitos en Chile a fines del siglo XVIII*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 6, 1970, 375-379.

Valentín SOLÓRZANO FERNÁNDEZ, *Albóndigas, pósitos y lonjas en el Reyno de Guatemala*, en Memoria del Cuarto Congreso Venezolano de Historia, III, 185-206.

Ana María MARTÍNEZ de SÁNCHEZ, *Oficios concejiles y funcionarios encargados del control del abasto en la ciudad de Córdoba (1783-1810)*, en INVESTIGACIONES Y ENSAYOS, 43, enero-diciembre de 1993, 435-449.

Ana María MARTÍNEZ de Sánchez, *Infraestructura del abasto de carne a la ciudad de Córdoba: los corrales (1783-1810)*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, L-2, 1993, 129-161.

Enrique FLORESCANO, *El abasto y la legislación de granos en el siglo XVI*, en HISTORIA MEXICANA, XIV, 4 (56), abril-junio de 1965, 567-630.

Carlos Mario STORNI, *Acerca de la regulación jurídica del abasto de carne a las ciudades. Siglo XVIII*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 18, 1990, 439-463 [= en STORNI, *Investigaciones sobre historia del derecho rural argentino*, 167-192.

María del Carmen CALVENTO MARTÍNEZ, *El abastecimiento de pan en la ciudad de México, 1700-1770*, en Congreso Internacional de Americanistas. Barcelona-Sevilla (España), 31 de Agosto – 9 de Septiembre de 1964. Actas y Memorias, IV, 351-364.

María del Carmen CALVENTO MARTÍNEZ, *Intereses particulares y política de abastecimiento en México: el Reglamento del Gremio de Panaderos, 1770*, en REVISTA DE INDIAS, 143-144, enero-junio de 1976, 159-211.

Sonia PÉREZ TOLEDO, *Los hijos del trabajo. Los artesanos de la ciudad de México, 1780-1853*. México, El Colegio de México, Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa, 1996. 300 pp.

José TORRE REVELLO, *El gremio de plateros en las Indias Occidentales*. Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Históricas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1932. 32 + LII pp.

Tomás de Aquino GARCÍA, *Una iniciativa gremial mexicana*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, IV, 1947, 736-740.

Ordenanzas del Cabildo, Justicia y Regimiento de la Ciudad de Cartago, REVISTA DE LOS ARCHIVOS NACIONALES, XII, 11-12, noviembre-diciembre de 1948, 532-537.

Francisco QUIROZ, *Gremios, razas y libertad de industria. Lima colonial*. Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1995. 157 pp.

José MIRANDA, *Notas sobre la introducción de la mesta en la Nueva España*, en REVISTA DE HISTORIA DE AMÉRICA, 17, junio de 1944, 1-26.

Papeles sobre la mesta de la Nueva España. La organización de los ganaderos del siglo XVI. Prologo de Luis Chávez Orozco. México, Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero, 1956. 40 pp.

William H. DUSENBERRY, *Ordinances of The Mesta in New Spain*, en THE AMERICAS, IV, 3, enero de 1948, 345-350.

Keith W. ALGIER, *The Puebla Mesta Ordinances of 1556 and 1560*, en NEW MEXICO HISTORICAL REVIEW, XLIV, 1, enero de 1969, 5-24.

William H. DUSENBERRY, *The Mexican Mesta. The Administration of Ranching in Colonial Mexico*. Urbana (Ill.), University of Illinois Press, 1963. 253 pp.

Juan Carlos ABREU Y ABREU, *La Hermandad de la Mesta. Su origen y desarrollo en la Península. Su implantación y radicación en la Nueva España*, en ANUARIO MEXICANO DE HISTORIA DEL DERECHO, IV, 1992, 3-14.

Fermín MARÍN BARRIQUETE, *La mesta en América y la mesta en Castilla, los intentos de traslado y las ordenanzas de 1537 en Nueva España*, en REVISTA COMPLUTENSE DE HISTORIA DE AMÉRICA, 22, 1996, 53-84.

Norberto de CASTRO Y TOSI, *El rechazo de la institución de la mesta en Costa Rica*, en BOLETÍN DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE COSTA RICA, 5, 1946, 17-25.

Robert Sidney SMITH (editor), *Statutes of the Guatemalan Indigo Growers' Society*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, XXX, 3, agosto de 1950, 336-345.

Guillermo LOHMANN VILLENA, *Las ordenanzas de la coca del conde de Nieva (1563)*, en JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE VON STAAT, WIRTSCHAFT UND GESELLSCHAFT LATEINAMERIKAS, 4, 1967, 283-302.

Joseph A. GAGLIANO, *The Coca Debate in Colonial Peru*, en THE AMERICAS, XX, 1, julio de 1963, 43-63.

Joseph A. GAGLIANO, *Coca Prohibition in Peru. The Historical Debates*. Tucson (Ariz.), University of Arizona Press, 1994. X + 245 pp.

Jerónimo MARTÍNEZ-MENDOZA, *Una institución autónoma para regir la pesca de perlas en el Oriente venezolano durante los siglos XVI y XVII*, en BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA [V], 209, enero-marzo de 1970, 71-74.

La minería

Frédérique LANGE, *Bibliografía minera colonial*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XLV, 1988, suplemento I, 137-162.

Reales ordenanzas para la dirección, régimen y gobierno del importante cuerpo de la minería de Nueva España y de su Real Tribunal General de orden de Su Majestad [reimpresión facsimilar de la edición de Madrid, 1783]. Introducción de Luis E. Bracamonte. México, Sociedad de Ex Alumnos de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de México, 1976.

De estas Reales Ordenanzas se efectuaron reediciones en el siglo XIX, como, por ejemplo, las de Santiago de Chile, Imprenta de La Opinión, 1833; París, Librería de Rosa y Bouret, 1854; y París, Librería de A. Bouret e Hijo, 1875 (336 + LVI pp.).

Ordenanzas de la minería de la Nueva España formadas y propuestas por su Real Tribunal. Estudio introductorio y edición por María del Refugio González. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996. 477 pp.

Esta edición obtuvo el XII Premio Internacional de Historia del Derecho Indiano Ricardo Levene.

Walter JAKOB, *El derecho de minería en la legislación indiana*, en LECCIONES Y ENSAYOS, 28, 1964, 125-130. Del mismo autor, *Sumario de las ordenanzas mineras del Perú*, en REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO RICARDO LEVENE, 23, 1972, 273-288.

Carlos E. VELARDE, *Historia del derecho de minas hispano americano y estado de la legislación de minas y petróleo en México, Perú, Bolivia, Chile y la República Argentina*. Prólogo de Ricardo Levene. Buenos Aires, L. J. Rosso y Cía., 1919. XVIII + 216 pp.

Arthur Scott AITON, *The First American Mining Code*, en MICHIGAN LAW REVIEW, 23, diciembre de 1924, 105-113.

Miguel BONIFAZ, *Minería y legislación colonial*, en REVISTA DE ESTUDIOS JURÍDICOS, POLÍTICOS Y SOCIALES, número extraordinario, mayo de 1950, 195-224.

La minería hispana e iberoamericana. Contribución a su investigación histórica [VI Congreso Internacional de Minería, Madrid, 1970]. León [Esp], Cátedra de San Isidoro, 1970. Siete volúmenes.

Interesan el volumen I, *Ponencias del Coloquio Internacional sobre Historia de la Minería*, que contiene, entre otros trabajos, *El tema de las minas en la ética colonial española*, de Paulino CASTAÑEDA DELGADO (333-354); *El problema moral en el trabajo minero del indio (siglos XVI y XVII)*, de Juan PÉREZ DE TUDELA Y BUESO (355-372); *Ordenación de la minería en Hispanoamérica durante la época provincial (siglos XVI, XVII y XVIII)*, de Demetrio RAMOS PÉREZ (373-397); *La minería rioplatense en el último tercio del siglo XVIII*, de Pedro Santos MARTÍNEZ; *El reclutamiento y los viajes en la "mita" del Cerro de Potosí*, de Alberto CRESPO RODAS (467-482); *Problemas de la mita del Potosí en el siglo XVIII*, de Ramón EZQUERRA ABADÍA; *Notas sobre el trabajo minero en los Andes, con especial referencia a Potosí (s. XVI y ss.)*, de Manuel BALLESTEROS-GAIBROIS (529-557); *Fuentes documentales chilenas para el estudio de la historia de la minería en el período indiano*, de Antonio DOUGNAC RODRÍGUEZ (601-604); *La minería en el marco del Virreinato peruano*, de Guillermo LOHMANN VILLENA; y *La legislación minera hispano-colonial y la intrusión de labores*, de Daniel ALONSO RODRÍGUEZ RIVAS (657-688); el volumen IV (362 pp.), *Apuntes para una bibliografía minera española e hispanoamericana (1870-1969)*, el volumen VI (302 pp.), *Documentos existentes en el Archivo de Indias. Sección de Guatemala*, y el volumen VII – dos partes, 655 y 677 pp. – *Documentos existentes en el Archivo General de Indias. Sección de Lima*, publicado en 1974.

Demetrio RAMOS PÉREZ, *Minería y comercio interprovincial en Hispanoamérica. Siglos XVI, XVII y XVIII*. Valladolid, Departamento de Historia Moderna, Universidad de Valladolid, 1970. 334 pp.

Alejandro VERGARA BLANCO, *Contribución a la historia del derecho minero. III: fuentes y principios del derecho minero indiano*, en ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, quinta serie, 20, agosto de 1989, 621-656.

Alamiro de ÁVILA MARTEL, *La propiedad minera en el derecho indiano. Sus bases, constitución y peculiaridades*, en HISTORIA [Ch], 8, 1969, 13-17.

María del Refugio GONZÁLEZ / Roberto MORENO DE LOS ARCOS, *La minería en las Leyes de Indias*, en *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias. Estudios histórico-jurídicos*, 313-329.

Augusto BRUNA VARGAS, *Evolución histórica de dominio del Estado en materia minera*. Santiago de Chile, Editorial Jurídica de Chile, 1971. 75 pp.

Arthur Scott AITON (editor), *Ordenanzas hechas por el Sr. Visorrey don Antonio de Mendoça sobre las minas de la Nueva España año de MDL*, en REVISTA DE HISTORIA DE AMÉRICA, 14, junio de 1942, 73-95.

José ENCISO CONTRERAS, *Las ordenanzas de minería de 1550 para la Nueva Galicia*, en ANUARIO MEXICANO DE HISTORIA DEL DERECHO, VIII, 1996, 89-120.

Ordenanzas de Minería. Comentarios y legislación minera hasta 1874. México, Consejo de Recursos Naturales No Renovables, 1961. 356 pp.

Miguel CERVANTES, *Cómo resolvieron los mineros de la Nueva España los problemas económicos y jurídicos de la minería*. México, 1963. [4] + 11 pp.

John Lloyd MECHAN, *The "Real de Minas" as a Political Institution*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, VII, 1, febrero de 1927, 45-83.

Álvaro LÓPEZ MIRAMONTES, *El establecimiento del Real de Minas de Bolaños*, en HISTORIA MEXICANA, XXIII, 3 (91), enero-marzo de 1974, 408-436.

Rafael MONTEJANO Y AGUIÑAGA, *Real de Catorce. El Real de Minas de la Purísima Concepción de los Catorce, San Luis Potosí*. San Luis Potosí, Academia de Historia Potosina, 1975. 263 pp.

Walter HOWE, *The Mining Guild of New Spain and its Tribunal General, 1770-1821*. Cambridge (Mass.), Harvard University Press, 1949. 534 pp.

Roberto MORENO DE LOS ARCOS, *Las instituciones de la industria minera novohispana*, en *La minería en México. Estudios sobre su desarrollo histórico*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1979, 69-164.

Ordenanzas para las minas de Tasco [1575] (compilación de Edmundo O'Gorman), en BOLETÍN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN [Mx], VII, 3-4, julio-septiembre de 1936, 324-342 y 524-534.

José ENCISO CONTRERAS, *Mercado y control social en Taxco en el siglo XVI, según las ordenanzas del oidor Lorenzo de Tejada*, en ANUARIO MEXICANO DE HISTORIA DEL DERECHO, X, 1998, 289-314.

María del Refugio GONZÁLEZ, *Notas para el estudio de las Ordenanzas de Minería en México durante el siglo XVIII*, en REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE MÉXICO, 101-102, junio de 1976, 157-167.

María del Refugio GONZÁLEZ, *Panorama de la legislación minera en la historia de México*, en REVISTA JURÍDICA, 12, 1980, 791-811.

José ENCISO CONTRERAS, *La diputación de minas en Zacatecas en el siglo XVI*, en *Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, I, 437-471.

Roberto MORENO DE LOS ARCOS, *Salario, tequío y partido en las ordenanzas para la minería mexicana del siglo XVIII*, en REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE MÉXICO, 101-102, enero-junio de 1976, 465-483.

Frédérique LANGUE, *El arbitraje en el gremio minero novohispano o la representación de J. de la Borda y J. L. Lazaga (1767) (Documentos)*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, L-1, 1993, 269-302.

Frédérique LANGUE, *Mineros y poder en Nueva España. El caso de Zacatecas en vísperas de la Independencia*, en REVISTA DE INDIAS, 192, mayo-agosto de 1991, 327-341.

Frédérique LANGUE, *Trabajadores y formas de trabajo en las minas zacatecanas del siglo XVIII*, en HISTORIA MEXICANA, XL, 3 (159), enero-marzo de 1991, 463-506.

Elinore M. BARET, *The Mexican Colonial Copper Industry*. Albuquerque (N. M.), University of New Mexico Press, 1987. 143 pp.

Elinore M. BARRETT, *The King's Copper Mine: Inguarán in New Spain*, en THE AMERICAS, XXXVIII, 1, julio de 1981, 1-29.

José María OTS CAPDEQUÍ, *El régimen de minería del Nuevo Reino de Granada al tiempo de la Independencia*, en REVISTA DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, 438, 1955, 78-86.

José María OTS CAPDEQUÍ, *Sobre el régimen jurídico de la fundación de poblaciones, aprovechamiento de baldíos y explotación de la minería en el Nuevo Reino de Granada durante los primeros años del siglo XIX*, en REVISTA DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA, XVI, 1-3, 1952, 606-617.

Las minas de Zamora. Cuentas de la Real Hacienda, 1561-1565. Edición de Jorge R. Garcés. Prólogo de J. Roberto Páez. Quito, Dirección del Museo de Historia, Departamento Municipal de Educación y Cultura, 1957. VIII + 417 pp.

Ivonne SUÁREZ PINZÓN, *Oro y sociedad colonial en Antioquia 1575-1700.* Medellín, Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, 1993. 357 pp.

Miguel MOLINA MARTÍNEZ, *El impacto del sistema de intendencias en Perú y Chile: la adaptación de las ordenanzas de minería de Nueva España,* en REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO RICARDO LEVENE, 26, 1980-1981, 93-117.

Miguel MOLINA MARTÍNEZ, *El Real Tribunal de Minería de Lima (1785-1821).* Prólogo de José Muñoz Pérez. Sevilla, Excma. Diputación Provincial de Sevilla, 1986. 396 pp.

Miguel MOLINA MARTÍNEZ, *La contabilidad y la política económica del Real Tribunal de Minería de Lima. Un estudio de método,* en REVISTA DE INDIAS, 153-154, julio-diciembre de 1978, 593-615.

John Robert FISHER (editor), *Matrícula de los mineros del Perú, 1790.* Lima, Seminario de Historia Rural, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1975.

John Robert FISHER, *Silver Mines and Silver Miners in Colonial Peru, 1776-1824.* Liverpool, Centre for Latin American Studies, University of Liverpool, 1977. 150 pp.

Vicente RODRÍGUEZ GARCÍA, *Proyecto del fiscal Posada sobre la incorporación a la Coronas de los ensayadores de oro y plata en Nueva España,* en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXXIX, 1982, 3-36.

Manuel MOREYRA Y PAZ SOLDÁN, *Cálculo de los impuestos del quinto y de ensayamiento en la minería colonial,* en REVISTA HISTÓRICA, IX, 1-3, enero-marzo de 1945, 98-100. Incluido en MOREYRA Y PAZ SOLDÁN, *La moneda colonial en el Perú. Capítulos de su historia.*

María Dolores FUENTES BAJO, *Las últimas manifestaciones del proyectismo en la minería peruana,* en HISTORIOGRAFÍA Y BIBLIOGRAFÍA AMERICANISTAS, XXX-1, 1986, 3-32.

Eugenio PEREIRA SALAS, *Las Ordenanzas de Minas del gobernador de Chile don Francisco de Villagra* en REVISTA DE HISTORIA DE AMÉRICA, 32, diciembre de 1951, 207-225.

Manuel G. FERNÁNDEZ VALDÉS, *Contribución a la historia del derecho minero argentino.* Córdoba [Arg], 1948.

Eduardo MARTIRÉ, *Panorama de la legislación minera argentina en el período hispánico,* Buenos Aires, Instituto de Historia del Derecho Ricardo Levene, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires / Editorial Perrot, 1968. 78 pp.

[Con ligeras variantes, constituye la primera parte del libro del autor *Historia del derecho minero argentino,* Buenos Aires, Instituto de Historia del Derecho Ricardo Levene, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires / Editorial Perrot, 1979 (segunda edición, Buenos Aires, Editorial Perrot, 1987)].

Eduardo MARTIRÉ, *Las ordenanzas de minas del conde de Nieva y los comisarios (1591),* en REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO RICARDO LEVENE, 23, 1972, 341-369.

Eduardo MARTIRÉ, *La propiedad minera en el Código Carolino de P. V. Cañete,* en III Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, 827-868.

Eduardo MARTIRÉ, *El Código Carolino de Ordenanzas Reales de las Minas de Potosí y demás provincias del Río de la Plata (1794) de Pedro Vicente Cañete*. Dos tomos. Buenos Aires, 1973 y 1974. 352 y 436 pp.

El tomo I comprende el estudio preliminar y el índice del Código, y el tomo II el texto del Código.

Esta obra obtuvo – compartido – el V Premio Internacional de Historia del Derecho Indiano Ricardo Levene.

Eduardo MARTIRÉ, *La autoridad minera en el Código Carolino de Pedro Vicente Cañete*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 6, 1970, 185-199.

Gustavo ROCHEFORT ERNST, *Esquema del derecho de minas en el Chile colonia*, en Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Chile. Memorias de Licenciados. Historia del Derecho (Santiago de Chile, Editorial Jurídica de Chile, 1950), 315-360.

Marcello CARMAGNANI, *El salariado minero en Chile colonial. Su desarrollo en una sociedad provincial: el Norte Chico 1690-1800*. Santiago de Chile, Universidad de Chile, 1963. 114 pp.

Planteamiento de una investigación sobre derecho minero indiano, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 4, 1965, 340.

Juan DE LUIGI, *Algunos antecedentes mineros del centro y sur del país en el siglo XVIII*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 6, 1970, 200-204.

Antonio DOUGNAC RODRÍGUEZ, *Derecho minero indiano: voces técnicas peruanas del siglo XVIII*, en *Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, I, 387-436.

Luz María MÉNDEZ BELTRÁN, *Instituciones y problemas de la minería en Chile, 1767-1826*. Santiago de Chile, Ediciones de la Universidad de Chile, 1979. 173 pp.

Antonio DOUGNAC RODRÍGUEZ, *Mineros y asientos de minas en Chile (1787-1817)*, en REVISTA DE ESTUDIOS HISTÓRICOS, 18, 1973, 49-113.

Antonio DOUGNAC RODRÍGUEZ, *La Real Administración del importante cuerpo de minería (1787-1802)*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 8, 1981, 109-130.

María Angélica FIGUEROA QUINTEROS, *Bancos de fomento minero en Chile durante el siglo XVIII*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA, 149, 1981, 43-66.

Pedro S. MARTÍNEZ, *Régimen jurídico de la minería durante el Virreinato*, en REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO RICARDO LEVENE, 19, 1968, 205-209 [incluido, con ligeras modificaciones, en el libro del autor *Las industrias durante el Virreinato (1776-1810)*, Buenos Aires, EUDEBA Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1969, 112-116.]

Pedro Santos MARTÍNEZ, *Normas legales de la minería rioplatense en el siglo XVIII. Sus antecedentes y el caso de Mendoza*, en *IX Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, I, 489-509.

Valentín ABECIA VALDIVIESO, *Mitayos de Potosí. En una economía sumergida*. Barcelona, Técnicos Editoriales Asociados, 1988. 207 pp.

Gabriel RENÉ-MORENO, *La mita de Potosí en 1795*, en REVISTA CHILENA, 8, 1877, 391-430.

Reimpreso en REVISTA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, 1, 1959-1960, 9-45.

Guillermo OVANDO-SANZ, *Siete documentos inéditos sobre la mita de Potosí, 1714-1807, Archivo de Potosí*, en REVISTA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, 1, 1959-1960, 46-72.

Carmen RUIGÓMEZ GÓMEZ, *La mita de Potosí en tiempo del Virrey Conde de Alba de Liste: los pareceres de Don Juan de Padilla y Don D. de León Pinelo y la visita de Fray Francisco de la Cruz*, en CUADERNOS DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA, 13, 1990, 155-166.

María del Carmen CORTÉS SALINAS, *Una polémica en torno a la mita de Potosí a fines del siglo XVII: el discurso de Francisco de Paula Sanz a favor de ella*, en REVISTA DE INDIAS, 119-122, enero-diciembre de 1970, 131-216 [= en *Homenaje a Don Ciriaco Pérez Bustamante*, II, 131-216].

Rose Marie BUECHLER, *El intendente Sanz y la "mita nueva" de Potosí*, en HISTORIA Y CULTURA, 3, 1978, 59-95.

José Antonio GONZÁLEZ PIZARRO, *Reexamen de una polémica sobre la legislación minera indiana a fines del siglo XVIII. Los discursos y cartas de Victorián de Villava y Francisco de Paula Sanz (1793-1795)*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 13, 1987, 199-226.

Serena FERNÁNDEZ ALONSO, *Minería peruana y reformismo estatal: las ordenanzas del Real Banco de San Carlos de la Villa de Potosí*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XLVII, 1990, 259-277.

Guillermo LOHMANN VILLENA, *Las minas de Huancavélica en los siglos XVI y XVII*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1949. XVIII + 466 pp.

Mervyn F. LANG, *El derrumbe de Huancavélica en 1786 (fracaso de una reforma borbónica)*, en HISTÓRICA, X, 2, diciembre de 1986, 213-225.

Mervyn F. LANG, *El monopolio estatal del mercurio en el México colonial (1550-1710)*. México, Fondo de Cultura Económica, 1977. 382 pp.

Antonio HEREDIA HERRERA, *La renta de azogue en Nueva España (1709-1751)*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1978. XXVI + 277 pp.

El capítulo II – *Las cuentas de azogues como fuente documental indispensable para el estudio de la renta* – se reprodujo en HEREDIA HERRERA, *Recopilación de estudios de diplomática indiana*, 264-286.

Eduardo Gregorio S. GOULD / María Inés LARGO de EPPSTEIN, *La aplicación de la legislación minera en La Carolina, San Luis (1784-1815)*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 13, 1985, 61-90.

Ricardo REES JONES, *Una edición inglesa de las Ordenanzas de Minería de Nueva España (Londres, 1825)*, en XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, IV, 491-500.

EL RÉGIMEN DE LA INDUSTRIA

José M. MARILUZ URQUIJO, *Supresión de fábricas en los Virreinos del Río de la Plata y del Perú*, en REVISTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, 28, octubre de 1950, 974-993.

EL RÉGIMEN DE LOS TRANSPORTES Y DE LAS COMUNICACIONES

Leopoldo MELO, *Normas legales aplicadas en el derecho de la navegación con anterioridad al Código de Comercio*, Buenos Aires, Instituto de Historia del Derecho, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 1942. 53 pp.

Héctor José TANZI, *La navegación en la legislación indiana*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO RICARDO LEVENE, 27, 1990, 149-158.

Joaquín SALCEDO IZU, *Fuentes del derecho marítimo indiano*, en ANUARIO HISTÓRICO JURÍDICO ECUATORIANO, V, 1980, 513-548.

Eduardo Ricardo PÉREZ CALVO, *Legislación e instituciones de derecho marítimo durante el período hispánico*, en BOLETÍN DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES, 5, noviembre de 1993, 87-104.

Marta Milagros del VAS MINGO, *Sobre las leyes del mar en el derecho indiano*, en *Homenaje al Profesor Alfonso García-Gallo*, III-1, 285-310.

Óscar CRUZ BARNEY, *El régimen jurídico de los guardacostas novohispanos en la segunda mitad del siglo XVIII; la obra del virrey Juan Vicente de Güemes Pacheco de Padilla y Horcasilas, segundo conde de Revillagigedo*, en ANUARIO MEXICANO DE HISTORIA DEL DERECHO, X, 1998, 207-236.

Gonzalo DURÁN LÓPEZ, *Pasajes a Indias a principios del siglo XVIII: precios y condiciones*, en *La emigración española a Ultramar 1492-1914*, Madrid, Tabapress Grupo Tabacalera, 1991, 199-214.

Pablo Emilio PÉREZ-MALLAÍNA BUENO, *La navegación canaria a Indias y la Junta de Restablecimiento del comercio 1700-1708*, en *II Coloquio de Historia Canario-Americana* [1977], [Las Palmas, Ediciones del Exmo Cabildo Insular de Gran Canaria], I, 373-426.

Ángel O'DOGHERTY, *La matrícula de mar en el reinado de Carlos III*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, IX, 1952, 347-370.

Luis J. RAMOS PÉREZ, *Navíos extranjeros habilitados como nacionales para efectuar el comercio con América a mediados del siglo XVIII*, en *II Coloquio de Historia Canario-Americana* [1977], [Las Palmas, Ediciones del Exmo. Cabildo Insular de Gran Canaria], II, 19-32.

Julio César GONZÁLEZ, *La portuguización de los navíos en el Río de la Plata, 1805-1806*, en REVISTA HISTÓRICA [Ur], 51, septiembre de 1952, 393-416.

Hernán Asdrúbal SILVA, *La españolización de navíos norteamericanos en el Río de la Plata. Entre la legalidad y el fraude*, en ESTUDIOS DE HISTORIA SOCIAL Y ECONÓMICA DE AMÉRICA, 6, 1990, 65-68.

Marina ALFONSO MOLA, *Navegar sin botar. El mercado de embarcaciones de segunda mano en la carrera de Indias (1778-1797)*, en JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE VON STAAT, WIRTSCHAFT UN GESELLSCHAFT LATEINAMERIKAS, 34, 1997, 127-157.

C. Alberto ROCA, *Un cobro ejecutivo por dinero a la gruesa ventura o riesgo de nao*, en ROCA, *Temas de historia del derecho*, 71-85,

Dora LEÓN BORJA de SZASZDI, *Pleito del Concejo, Justicia y Regimiento de Santiago de Guayaquil con el Fiscal de S. M. sobre el desembarcadero*, en *Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, I, 649-694.

Dora LEÓN BORJA de SZASZDI, *Los efectos forenses de una chalupa que zozobró en el río Guayas en 1587*, en *Homenaje al Profesor Alfonso García-Gallo*, III-2, 319-391.

Peter BRADLEY, *The Loss of the Flagship of the Armada del Mar del Sur (1654) and Related Aspects of Viceregal Administration*, en *THE AMERICAS*, XLV, 3, enero de 1988, 383-403.

Oscar L. ENSINCK, *Problemas económicos entre Santa Fe y Buenos Aires en el siglo XVIII: el "puerto preciso de Santa Fe". Posición de Buenos Aires y sus argumentos*, en *VI Congreso Internacional de Historia de América*, III, 457-473.

Alejandro DAMIANOVICH, *En torno a la antigüedad del privilegio santafecino de puerto preciso*, en *REVISTA DE LA JUNTA PROVINCIAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE SANTA FE*, LVI, 1986, 9-44.

Cayetano ALCÁZAR MOLINA, *Historia del correo en América (Notas y documentos para su estudio*. Prólogo de José Ortega Munilla. Madrid, Sucesores de Rivadeneira, 1920. 352 pp.

Walter B. L. BOSE, *Organización del correo en España y en las Indias Occidentales*, en *REVISTA DE CORREOS Y TELEGRAFOS*, Buenos Aires, 60.

Rafael CID RODRÍGUEZ / José Manuel LÓPEZ BERNAL, *El correo en las Indias: 1514-1769. Historia de un monopolio familiar*, en *SEVILLA* 92, 12, enero de 1986, 38-41.

Walter B. L. BOSE, *Los orígenes del correo marítimo español a las Indias occidentales, 1500-1764, y los correos mayores de Indias residentes en España, 1514-1706*, en *UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA, Labor del Centro de Estudios Históricos*, 1942, 45-83.

Walter B. L. BOSE, *El proyecto sobre "correos marítimos" a las Indias de 1713*, en *ANUARIO DE HISTORIA ARGENTINA*, II, 1940.

Rafael CID RODRÍGUEZ / José Manuel LÓPEZ BERNAL, *Los correos marítimos a las Indias: un antecedente de las modernas comunicaciones*, en *SEVILLA* 92, 16, mayo de 1986, 8-11.

Walter B. L. BOSE, *Los orígenes del correo en el Paraguay, 1769-1811*, en *ANUARIO DE HISTORIA ARGENTINA*, I, 1939, 143-170, y II, 1940, 695-698.

Walter B. L. BOSE, *Historia del correo de España e Hispanoamérica (1500-1820)*, en *BOLETÍN DE LA ACADEMIA IBEROAMERICANA DE HISTORIA POSTAL*, 19, 1951, 7-20.

Walter B. L. BOSE, *Orígenes del correo terrestre en México*, en *REVISTA DE HISTORIA DE AMÉRICA*, 23, junio de 1947, 55-103.

Walter B. L. BOSE, *Los orígenes del correo terrestre en Cuba (1754-1769)*, en *Contribuciones para el estudio de la historia de América. Homenaje al Dr. Emilio Ravignani*, 185-201.

Walter B. L. BOSE, *Los orígenes del correo terrestre en Guatemala*, en *REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA*, 94, 1939, 242-279.

Walter B. L. BOSE, *Los orígenes del correo terrestre español en el Virreinato del Perú*, en *Segundo Congreso Internacional de Historia de América*, II, 72-75.

Teodoro HAMPE MARTÍNEZ, *El servicio de chasquis: organización y funcionamiento de los correos indígenas en el Perú colonial*, en *Actas del IV Congreso Internacional de Etnohistoria*, I, 238-252, y en *XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, II, 189-203.

Walter B. L. BOSE, *Los orígenes del correo terrestre en el Río de la Plata, 1707-1769*, La Plata, 1935.

Juana RODRÍGUEZ MACÍAS, *El correo en Puerto Rico*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XX, 1963, 219-312. [Editado también como libro: Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1964. 94 pp.].

Rafael CID RODRÍGUEZ, *Los correos marítimos a las Indias en el siglo XVIII*, en RÁBIDA, 10, diciembre de 1991, 40-51.

Ildelfonso LEAL, *El correo de la Trinidad española*, en LEAL, *Nuevas crónicas de historia de Venezuela*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1985.

Antonio ROMERO DE TEJADA, *El correo colonial en el Ecuador*, en REVISTA DE CORREOS, 1943, 268-271.

Walter B. L. BOSE, *Los orígenes del correo terrestre en Chile*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA, 84, 1935, 417-438; 85, 1935, 131-178.

Raquel BISIO de ORLANDO, *La renta de correos en Buenos Aires hasta 1810*, en *Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, I, 169-185.

Antonio GARCÍA CUESTA, *El servicio postal español en Filipinas. I. Descubrimiento – Primera emisión (1565-1854)*, en REVISTA ESPAÑOLA DEL PACÍFICO, 3, 1993, 75-84.

María Isabel PIQUERAS VILLALDEA, *Legislación ultramarina sobre comunicaciones interiores y realidad filipina (siglo XIX). Caos frente a Cuba y Puerto Rico*, en IX Congreso Internacional de Historia de América. Europa e Iberoamérica: cinco siglos de intercambio, II, 521-529.

Manuel MOLINA MARTÍNEZ, *Red viaria y Consulado en Cuba*, en CRONICA NOVA, 22, 1995, 269-284.

EL ORDENAMIENTO MERCANTIL

Generalidades

José MARTÍNEZ GIJÓN, *La historia del derecho mercantil español y el derecho indiano*, en REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO RICARDO LEVENE, 18, 1967, 72-80.

Pedro PÉREZ HERRERO, *Comercio y mercados en América Latina colonial*. Madrid, Editorial MAPFRE, 1992. 361 pp.

Joseph de VEITÍA LINAGE, *Norte de la contratación de las Indias Occidentales*. Edición con presentación de Sergio Chiáppori y prólogo de Ricardo R. Caillet-Bois: Buenos Aires, Comisión Argentina de Fomento Interamericano, 1945, XXXVI + 858 pp. Reimpresión facsimilar de la edición de 1672, con estudio preliminar de Francisco de Solano: Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, Ministerio de Hacienda, 1981. LXVIII + 300 + 264 pp.

Salvador MONTOTO, *Don José de Veitía Linaje y su libro "Norte de la contratación de las Indias"*, en BOLETÍN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AMERICANISTAS, 44-45, 1921, 1-27.

José María QUIRÓS, *Guía de negociantes. Compendio de la legislación mercantil de España e Indias, dedicada al Real Consulado y cuerpo del comercio de la ciudad de Veracruz*. Introducción,

revisión del texto y notas de Pedro Pérez Herrero. México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986. 337 pp.

Manuel CERVANTES, *El derecho mercantil terrestre de la Nueva España*, en REVISTA GENERAL DE DERECHO Y JURISPRUDENCIA, I, 1930, 235-281. Editado también como libro: México, 1930, 61 pp.

Geoffrey J. WALKER, *Spanish Politics and Imperial Trade, 1700-1789*. Bloomington (Ind.), Indiana University Press, 1979. 397 pp. Traducción castellana: *Política española y comercio colonial 1700-1789*. Barcelona, Ediciones Ariel, 1979. 352 pp.

Fernando de BORDEJÉ Y MARENCOS, *Tráfico de Indias y política oceánica*. Madrid, Editorial MAPFRE, 1991. 341 pp.

José Luis COMELLAS, *Sevilla, Cádiz y América. El trasiego y el tráfico*. Madrid, Editorial MAPFRE, 1992. 336 pp.

José María OLIVA MELGAR, *El monopolio de Indias en los siglos XVI y XVII: plata y mitos en un sistema imperial*, en RÁBIDA, 11, marzo de 1992, 34-47.

Vicente RODRÍGUEZ CASADO, *Comentarios al Decreto y Real Instrucción de 1765, regulando las relaciones comerciales de España e Indias*, en ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL, XIII, 1936-1941, 100-135.

José MUÑOZ PÉREZ, *La publicación del Reglamento de Comercio Libre a Indias, de 1778*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, IV, 1947, 615-664.

José MUÑOZ PÉREZ, *El comercio de Indias bajo los Austrias y la crítica del proyectismo del XVI*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XIII, 1956, 85-103.

José MUÑOZ PÉREZ, *El comercio de Indias bajo los Austrias y los tratadistas españoles del siglo XVII*, en REVISTA DE INDIAS, 68, abril-junio de 1957, 209-221.

José MUÑOZ PÉREZ, *Ideas sobre el comercio en el XVIII español*, en ESTUDIOS AMERICANOS, 100, enero de 1960, 47-66.

Bernardino BRAVO LIRA, *Notas sobre el Reglamento de Comercio Libre de 1778 y el régimen jurídico del comercio indiano*, en III Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, 1.013-1.044.

Antonio GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, *Libre comercio y fiscalidad: las propuestas de reforma de Ortíz de Landáezuri*, en JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE VON STAAT, WIRTSCHAFT UND GESELLSCHAFT LATEINAMERIKAS, 34, 1997, 159-181.

Antonio GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, *Ortiz de Landáezuri y la reanudación del proceso reformista: el informe de 22 de noviembre de 1771*, en *Entre Puebla de los Angeles y Sevilla*, 403-420.

Miguel MOLINA MARTÍNEZ, *En torno al comercio canario-americano. Interpretaciones sobre el artículo 4º del reglamento 6-XII-1778*, en III Coloquio de Historia Canario-Americana [1978], [Las Palmas, Ediciones del Exmo. Cabildo Insular de Gran Canaria], II, 67-83.

Manuel RUBIO SÁNCHEZ, *Comercio de y entre las provincias de Centroamérica*. Tomo I. Guatemala, Editorial del Ejército, 1973. 366 pp.

Bernardino BRAVO LIRA, *Aspectos de la reglamentación del marqués de Castelfuerte sobre medios de pago exterior entre los países del virreinato del Perú*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 6, 1970, 369-374.

Luis RODRÍGUEZ YUNTA, *Bibliografía sobre comercio marítimo, contrabando y piratería en las Antillas y el Caribe (artículos, ponencias y tesis desde 1980)*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, LI-2, 203-232.

Héctor R. FELICIANO RAMOS, *El auge del contrabando: su tipología y sus ámbitos*, en *Historia General de España y América*, XI-2, 357-372.

Vera Lee BROWN, *Contraband Trade. A Factor in the Decline of Spain's Empire in America*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, VIII, 1928, 178-189.

Dolores BONET de SOTILLO, *El tráfico ilegal en las colonias españolas*. Caracas, Instituto de Estudios Hispanoamericanos, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela, 1955. 28 pp.

George H. NELSON, *Contraband Trade under the Asiento, 1730-1739*, en THE AMERICAN HISTORICAL REVIEW, LI, 1, octubre de 1945, 55-67.

Pablo Emilio PÉREZ-MALLAÍNA BUENO, *El Consulado de Sevilla y el contrabando canario con América en la segunda mitad del siglo XVII*, en *IV Coloquio de Historia Canario-Americana* [1980], [Las Palmas, Ediciones del Exmo. Cabildo Insular de Gran Canaria], I, 615-649.

Henri FOLMER, *Contraband Trade between Louisiana and New Mexico in the Eighteenth Century*, en NEW MEXICO HISTORICAL REVIEW, XVI, 3, julio de 1941, 249-274.

El contrabando y el comercio exterior en la Nueva España. Nota preliminar de Ernesto de la Torre Villar. Advertencia de Luis Chávez Orozco. México, Banco Nacional de Comercio Exterior, 1967. 212 pp.

Isabel OLMOS SÁNCHEZ, *Contrabando y libre comercio en el Golfo de México y Mar del Sur*, en ESTUDIOS DE HISTORIA SOCIAL Y ECONÓMICA DE AMÉRICA, 6, 1990, 55-63. De la misma autora: *Contrabando y libre comercio en el Golfo de México y Mar del Sur*, en REVISTA DE HISTORIA NAVAL, 22, 1988, 83-103.

Autos formados sobre contrabando en el puerto de Tuxpan, en BOLETÍN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN [Mx], XXX, 1, enero marzo de 1959, 131-145.

Celestino Andrés ARÁUZ MONFANTE, *El contrabando holandés en el Caribe durante la primera mitad del siglo XVIII*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1984. Dos tomos, 352 y 344 pp.

Celestino Andrés ARÁUZ MONFANTE, *La acción ilegal de los holandeses en el Caribe y su impacto en las Antillas y Puerto Rico durante la primera mitad del siglo XVIII*, en REVISTA/REVIEW INTERAMERICANA, 14 (1-4), invierno/primavera 1984, 67-79.

Rafael CARTAY A., *Ideología, desarrollo e interferencias del comercio caribeño durante el siglo XVII*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1988. 286 pp.

Allan CHRISTELOW, *Contraband Trade between Jamaica and the Spanish Main, and the Free Port Act of 1766*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, XXII, 2, mayo de 1942, 309-343.

Danielle TURU, *Consideraciones sobre el valor real del azúcar cubano vendido en el siglo XIX: contrabando y evaluaciones de aduana*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXXIV, 1977, 607-632.

Héctor R. FELICIANO RAMOS, *El comercio de contrabando en la costa sur de Puerto Rico (1750-1778)*, en REVISTA/REVIEW INTERAMERICANA, 14 (1-4), 1984, 80-99.

Antonio GUTIÉRREZ ESCUDERO, *Contrabando en el Caribe: comercio ilícito entre franceses y españoles en Santo Domingo*, en ESTUDIOS DE HISTORIA SOCIAL Y ECONÓMICA DE AMÉRICA, 1, 1985, 71-90.

José María OLIVA MELGAR, *Contrabandistas, criollos y mercantilismo español en el siglo XVIII: la resistencia a la Compañía de Barcelona en Santo Domingo*, en PEDRALBES, 4, 1984, 233-271.

Adam SZASZDI, *El comercio ilícito en la provincia de Honduras*, en REVISTA DE INDIAS, 68, abril-junio de 1957, 271-283.

Germán de GRANDA, *Una ruta marítima de contrabando de esclavos negros entre Panamá y Barbacoas durante el asiento inglés*, en REVISTA DE INDIAS, 143-144, enero-junio de 1976, 123-146.

María del Carmen MENA GARCÍA, *El contrabando en Santa Marta en los inicios del siglo XVIII*, en *Homenaje al Dr. Muro Orejón*, I, 215-222.

Lance GRAHN, *The Political Economy of Smuggling. Regional Informal Economies in Early Bourbon New Granada*. Boulder (Col.), Westview Press, 1997. XVIII + 262 pp.

Gustavo BELL LEMUS, *Contrabando e intereses comerciales en Mompox en el siglo XVIII*, en HUELLAS, 20, 1987, 47-48.

Analola BORGES, *Álvarez Abreu y su extraordinaria misión en Indias*. Santa Cruz de Tenerife, Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias, 1963. 209 pp.

Analola BORGES, *El inicio del comercio internacional venezolano, siglo XVIII*, en BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA [V], 189, enero-marzo de 1965, 27-37.

Ramón AIZPURÚA AGUIRRE, *El contrabando en la provincia de Venezuela en tiempos de la Compañía Guipuzcoana, 1730-1788*, en REVISTA/REVIEW INTERAMERICANA, 14 (1-4), invierno/primavera 1984, 4-19.

Ramón AIZPURÚA, *Curazao y la costa de Caracas (Introducción al estudio del contrabando de la provincia de Venezuela en tiempos de la Compañía Guipuzcoana, 1730-1780)*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1993. 417 pp.

Keith RADHAY, *Contraband between Eastern Venezuela and Trinidad: 1797-1802*, en REVISTA/REVIEW INTERAMERICANA, 14 (1-4), invierno/primavera 1984, 20-46.

Sergio VILLALOBOS RIVEAUX, *Contrabando francés en el Pacífico, 1700-1724*, en REVISTA DE HISTORIA DE AMÉRICA, 51, junio de 1961, 49-80.

José María IMBERNÓN, *La Real Audiencia de Quito: reflexiones en torno al contrabando colonial*, en REVISTA MEXICANA DE SOCIOLOGÍA, XLVIII, 1, enero-marzo de 1986, 87-113.

Marie HELMER, *Comércio e contrabando entre Bahía e Potosí no século XVI*, en REVISTA DE HISTÓRIA, 15, 1953, 195-216 [= en HELMER, *Cantuta*, 217-239].

Sobre este trabajo véase Rosendo SAMPAIO GARCÍA, *A margem de "Comercio e contrabando entre a Bahía e Potosí no século XVI*, en REVISTA DE HISTÓRIA, 23, julio-septiembre de 1955, 169-176.

María DOLORES GÓMEZ MOLLEDA, *El contrabando inglés en América. Correspondencia inédita de la factoría de Buenos Aires*, en HISPANIA, 39, 1950, 336-369.

Sergio VILLALOBOS RIVEAUX, *Comercio y contrabando en el Río de la Plata y Chile 1700-1811*. Buenos Aires, EUDEBA Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1965. 149 pp.

Enrique M. BARBA, *Sobre el contrabando de la Colonia del Sacramento (siglo XVIII)*, en INVESTIGACIONES Y ENSAYOS, 28, enero-junio de 1980, 57-76.

Zacarías MOUTOUKIAS, *Power, Corruption and Commerce. The Making of a Local Administrative Structure in Seventeenth-Century Buenos Aires*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, LXVIII, 4, noviembre de 1988, 771-801.

Boleslao LEWIN, *Un documento acerca del comercio interlope en el Rosario del siglo XVIII*, en ANUARIO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, 2, 1957, 329-357.

Léon VIGNOLS, *Le commerce interlope français à la Mer su Sud au début du XVIIIe siècle*, en REVUE D'HISTOIRE ECONOMIQUE ET SOCIALE, XIII (1933), 3, 239-299.

Henri SÉE / Léon VIGNOLS, *La fin du commerce interlope dans l'Amérique espagnole*, en REVUE D'HISTOIRE ÉCONOMIQUE ET SOCIALE, XIII (1933), 3, 300-313.

Roy F. NICHOLS, *Trade Relations and the Establishments of the United States Consulados in Spanish America, 1779-1800*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, XII, 1933, 289-313.

Roland Denis HUSSEY, *Antecedents of the Spanish Monopolistic Overseas Trading Companies (1624-1728)*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, IX, 1, febrero de 1929, 1-30.

Miguel SÁNCHEZ-APELLÁNIZ Y VALDERRAMA, *El proyecto de compañía de comercio con Indias aprobado por la Junta de Comercio en 1683*, en REVISTA DE DERECHO MERCANTIL, 83, 1962, 95-117.

Guillermo JIMÉNEZ SÁNCHEZ / Francisco Javier LASARTE ÁLVAREZ, *La acción en las compañías privilegiadas (siglo XVIII)*, en ANALES DE LA UNIVERSIDAD HISPALENSE, XXIV, 2, 1963, 1-59.

Carmelo SÁENZ DE SANTA MARÍA, *La Compañía de Comercio de Honduras*, en REVISTA DE INDIAS, 159-162, enero-diciembre de 1980, 129-157.

Raquel RICO LINAGE, *Las Reales Compañías de Comercio con América. Los órganos de gobierno*. Sevilla, Excma. Diputación Provincial de Sevilla / Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1983. XVI + 409 pp.

Miguel MOLINA MARTÍNEZ, *La Real Compañía de Granada para el comercio con América*, en *Andalucía y América en el siglo XVIII*, I, 235-249.

Bibiano TORRES RAMÍREZ, *La Compañía Gaditana de Negros*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1973. 227 pp.

N. SOLARUCE Y ZUBIZARRETA, *Real Compañía Guipuzcoana de Caracas*. Madrid, 1876.

R. de BASTERRA, *Una empresa del siglo XVIII. Los navíos de la Ilustración de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas y su influencia en los destinos de América*. Caracas, 1925. X

Roland Denis HUSSEY, *The Caracas Company, 1728-1784. A Study in the History of Spanish Monopolistic Trade*, Cambridge (Mass.), Harvard University Press, 1934. Existe reimpresión: New York, Arno Press, 1977. 358 pp. Hay traducción castellana de Leopoldo Landaeta: *La Compañía de Caracas, 1728-1784*. Prólogo de Alfonso Espinosa. Caracas, Banco Central de Venezuela, 1962. LX + 384 pp.

La traducción de Landaeta fue publicada también en REVISTA DE HACIENDA, 24, junio de 1947, 111-184; 25, diciembre de 1947, 156-189; 26, marzo de 1948, 131-192; 27, junio de 1948, 9-39.

Pedro GRASES, *La obra de Hussey y la bibliografía relativa al siglo XVIII de Venezuela*. Caracas, 1962. 23 pp.

Javier de MENDIZÁBAL, *Real Compañía Vascongada de Caracas*, en REVISTA GENERAL DE MARINA, 133, 1947, 255-265.

José ESTORNÉS LASA, *La Compañía Guipuzcoana de Caracas*, Buenos Aires, Editorial Vasca Ekin, 1948. 142 pp.

Caracciolo PARRA PÉREZ, *La Real Compañía Guipuzcoana*, en REVISTA NACIONAL DE CULTURA, 72, enero-febrero de 1949, 43-64.

María Montserrat GÁRATE OJANGUREN, *La Real Compañía Guipuzcoana de Caracas*. San Sebastián, Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, 1990. [8] + 628 pp.

María Montserrat GÁRATE OJANGUREN, *Las cuentas de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas*, en MONEDA Y CRÉDITO, 153, junio de 1980, 49-75.

Ramón de SAN PEDRO, *La Real Compañía Guipuzcoana de Navegación de Caracas*, en PUNTA EUROPA, 22, 1957, 95-105.

Enrique Bernardo NÚÑEZ, *Miranda o el tema de la libertad. Juan Francisco de León o el levantamiento contra la Guipuzcoana*. Caracas, 1950. 128 pp.

Francisco MORALES PADRÓN, *Rebelión contra la Compañía de Caracas*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1955. 146 pp.

Ramón AIZPURÚA AGUIRRE, *Otra cara de la resistencia: Venezuela en el siglo XVIII, en Conquista y resistencia en la historia de América. Conquesta i Resistencia en la historia d'América*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 1992, 105-110.

María Teresa ZUBIRI MARÍN, *Etapas final y caída de la Compañía Guipuzcoana de Caracas (1777-1785)*, en PEDRALBES, 11, 1991, 155-164.

Marco Aurelio VILA, *La Real Compañía de Comercio de Barcelona en Venezuela (1752-1816)*, en REVISTA DE HISTORIA, 2, 1960, 62-82, y 3, 1960, 59-99.

Tamar HERZOG, *Reglas jurídicas e integración social: el comercio (Quito, primera mitad del siglo XVIII)*, en XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, IV, 379-396.

William Lytle SCHURZ, *The Royal Philippine Company*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, III, 4, noviembre de 1920, 491-508.

William Lytle SCHURZ, *The Manila Galleon*. New York, E. P. Dutton and Co., 1939. 453 pp. Existe reedición en inglés y hay traducción castellana de Pedro Ortiz Armengol: *El galeón de Manila*. Prólogo de Leoncio Cabrero. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1992.

Luis María LORENTE RODRÍGAÑEZ, *El galeón de Manila*, en REVISTA DE INDIAS, 15, 1944, 105-120.

William J. McCARTHY, *Between Policy and Prerogative: Malfesance in the Inspection of the Manila Galleons at Acapulco, 1637*, en COLONIAL LATIN AMERICA HISTORICAL REVIEW, II, 2, primavera de 1993, 163-183.

Vicente PALACIO ATARD, *La frustrada compañía del coral a finales del siglo XVIII*, en JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE VON STAAT, WIRTSCHAFT UND GESELLSCHAFT LATEINAMERIKAS, 4, 1967, 543-556.

Santos M. CORONAS GONZÁLEZ, *La reforma del comercio indiano a la luz de la documentación conservada en el archivo de Campomanes (1762-1778)*, en *Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, I, 241-252.

Pedro PÉREZ HERRERO, *Actitudes del Consulado de México ante las reformas comerciales borbónicas (1718-1765)*, en REVISTA DE INDIAS, 171, enero-junio de 1983, 97-182.

Pedro PÉREZ HERERRO, *El Reglamento para el comercio libre de 1778 y la Nueva España: los cambios en los mecanismos de control económico utilizados y los comerciantes del Consulado de México*, en *Actas y Comunicaciones del Simposio sobre el Comercio Libre entre España y América (1765-1824)*, Madrid, Fundación Banco Exterior, 1987, 291-300.

Brian R. HAMNET, *Mercantile Rivalry and Peninsular Division: The Consulados of New Spain and the Impact of the Bourbon Reforms, 1789-1824*, en IBERO-AMERIKANISCHES ARCHIV, neue Folge, II, 4, 1976, 273-305.

Julián Bautista RUIZ RIVERA, *El Consulado de México contra las reglas de comercio de Patiño*, en TEMAS AMERICANISTAS, 11, 1994, 28-36.

María Victoria GALDÓN, *Pretensiones e intereses locales en pro de la habilitación de Málaga para el comercio con Indias (1776-1778)*, en REVISTA DE INDIAS, 171, enero-junio de 1983, 183-202.

Manuel LOBO CABRERA, *Compañías andaluzas en el comercio canario americano*, en HISTORIA. INSTITUCIONES. DOCUMENTOS, 20, 1993, 197-206.

Aurora GAMEZ AMIAN, *Las grandes compañías malagueñas para el comercio con América (1785-1794)*, en REVISTA DE INDIAS, 191, enero-abril de 1991, 56-96.

José Miguel MEDRANO / Carlos MALAMUD, *Las actividades de los cinco Gremios Mayores en el Perú. Apuntes preliminares*, en REVISTA DE INDIAS, 182-183, enero-agosto de 1988, 421-433.

Jorge PINTO RODRÍGUEZ, *Los cinco Gremios Mayores de Madrid y el comercio colonial en el siglo XVIII*, en REVISTA DE INDIAS, 192, mayo-agosto de 1991, 293-326.

María Lourdes DÍAZ TRECHUELO SPÍNOLA, *La Real Compañía de Filipinas*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1965. XX + 366 pp.

José María VALLEJO GARCÍA-HEVIA, *Campomanes y la Real Compañía de Filipinas. Sus vicisitudes de organización y funcionamiento (1790-1797)*, en ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL, LXIII-LXIV, 1993-1994, 847-896.

Carmen PARRÓN SALAS, *La Real Compañía de Filipinas en Andalucía, 1787-1800*, en *El Reino de Granada y el Nuevo Mundo*, I, 435-446.

Félix LOPE Y VERGARA, *Diccionario alfabético legislativo del comercio de Filipinas y Nueva España*. Estudio introductorio y notas de Ramón Sánchez Flores. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981. 149 pp.

María del Valle ÁLVAREZ MESTRE, *Política comercial para las islas Filipinas en la primera mitad del siglo XVIII*, en REVISTA DE INDIAS, 194, enero-abril de 1992, 35-59.

Juan A. ALEJANDRE GARCÍA, *Un proyecto de compañía universal de comercio con las Indias en el siglo XVII*, en *III Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, 925-984.

Francisco de las BARRAS DE ARAGÓN, *Las sociedades económicas en Indias*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XII, 1955, 417-447.

Robert Jones SHAFER, *The Economic Societies in the Spanish World (1763-1821)*. Syracuse (N. Y.), Syracuse University Press, 1958. XIV + 416 pp. [sociedades de promoción económica]

Robert Jones SHAFER, *Ideas and Work of the Colonial Economic Societies, 1781-1820*, en REVISTA DE HISTORIA DE AMÉRICA, 44, diciembre de 1957, 331-368.

Antonio MURO OREJÓN, *La Sociedad Económica de Amigos del País de Puerto Rico*, en ANALES DE LA UNIVERSIDAD HISPALENSE, XXIII, 2, 1962, 91-107.

Elisa LUQUE ALCAIDE, *La Sociedad Económica de Amigos de Guatemala*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1962. 226 pp.

Carlos MARTÍNEZ DURÁN, *La Sociedad Económica de Amigos de Guatemala*, en REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, 26, enero-diciembre de 1952, 213-244.

María Luisa RODRÍGUEZ BAENA, *La Sociedad Económica de Amigos del País de Manila en el siglo XVIII*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1966. XIV + 216 pp.

Marta MORINEAU IDUARTE, *Joaquín Manián y su opinión con relación al comercio de la Nueva España a principios del siglo XIX*, en XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, IV, 419-442.

Oscar BERMÚDEZ MIRAL, *Una compañía para el comercio de Chile con Charcas y Potosí en el siglo XVIII*, en BOLETÍN DE LA ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA, 67, 1963, 144-152.

Alamiro de ÁVILA MARTEL / Bernardino BRAVO LIRA, *Nuevo régimen del comercio marítimo del siglo XVIII y su aplicación en el Pacífico sur*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 5, 1969, 133-160.

Carlos UGARTE, *El Cabildo de Santiago y el comercio exterior del Reino de Chile durante el siglo XVIII*, en ESTUDIOS DE HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES POLÍTICAS Y SOCIALES, 1, 1966, 5-41.

José M. MARILUZ URQUIJO, *Bilbao y Buenos Aires. Proyectos dieciochescos de compañías de comercio*. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 1981. 159 pp.

José M. MARILUZ URQUIJO, *El plan de Manuel de Arriaga y otros proyectos para comerciar con Buenos Aires*, en VI Congreso Internacional de Historia de América, IV, 93-104.

José M. MARILUZ URQUIJO, *Proyección y límites del comercio vasco en el Río de la Plata, en Jornadas sobre el comercio vasco con América en el siglo XVIII y la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas en el II Centenario de Carlos III*, Bilbao, Laida, 1988, 107-133.

José M. MARILUZ URQUIJO, *El marqués de la Regalía y el comercio de Buenos Aires, en Homenaje a Ismael Sánchez Bella*, 337-343.

María Ángeles EUGENIO MARTÍNEZ, *Reapertura de la vía Carare-Vélez. El asiento de Blas de la Terga (1754)*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XLI, 1984, 513-552.

Los comerciantes y los actos de comercio

José MARTÍNEZ GIJÓN, *La práctica del comercio por intermediario en el tráfico con las Indias durante el siglo XVI*, en ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL, XL, 1970, 5-83 [versión resumida en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 6, 1970, 363-368].

Laudelino MORENO, *Los extranjeros y el ejercicio del comercio en Indias*, en *Colección de estudios históricos, jurídicos, pedagógicos y literarios ofrecidos a don Rafael Altamira*, 364-385.

Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, *La concesión de "naturalezas" para comerciar en Indias durante el siglo XVII*, en REVISTA DE INDIAS, 76, abril-junio de 1959, 227-239.

Hermann KELLENBENZ, *Mercaderes extranjeros en América del Sur a comienzos del siglo XVII*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXVIII, 1971, 377-403.

Christiana Renate BORCHART de MORENO, *Kaufmannschaft und Handelkapitalismus in der Stadt Mexiko (1759-1778)*. Bonn, 1976. 346 pp. Traducción castellana: *Los mercaderes y el capitalismo en la ciudad de México (1759-1778)*. México, Fondo de Cultura Económica, 1984. 306 pp.

María Cristina TORALES PACHECO (coordinadora), *La compañía de comercio de Francisco Ignacio de Yraeta (1767-1797)*. México, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, con la colaboración de la Universidad Iberoamericana, 1985. Dos volúmenes: I, *Cinco ensayos*. II, *Apéndices*.

Richard KONETZKE, *Las ordenanzas de gremios como documentos para la historia social de Hispanoamérica durante la época colonial*, en REVISTA INTERNACIONAL DE SOCIOLOGÍA, 17-18, 1947, 421-449 [= en *Estudios de historia social de España*, I, Madrid, 1949, 481-524, y en KONETZKE, *Lateinamerika*].

[Francisco del BARRIO LORENZOT] *Ordenanzas de gremios de la Nueva España*. Introducción y edición de Genaro Estrada. México, Secretaría de Gobernación, 1920. VI + 315 pp.

M. I. MEJÍA, *La reglamentación de las profesiones en México durante la época colonial*, en POLÍTICA SOCIAL, 8-9, 1936, 9-26; 10-11, 1936, 6-14.

Manuel CARRERA STAMPA, *Los gremios mexicanos. La organización gremial en Nueva España, 1521-1861*. Prólogo de Rafael Altamira. México, Editorial Iberoamericana de Publicaciones, 1954. 399 pp.

Manuel CARRERA STAMPA, *La mesa directiva del nobilísimo gremio de la platería de la ciudad de México, 1527-1861*, en ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DE GUATEMALA, 3, 1947-1948, 157-174.

Braulio RAMÍREZ REYNOSO, *El trabajo, las ordenanzas y los gremios en la Nueva España*, en *Memoria del II Congreso de Historia del Derecho Mexicano*, 347-357.

Ernesto CHINCHILLA AGUILAR, *Ordenanzas de escultura, carpinteros, escultores, entalladores, ensambladores y violeros de la ciudad de México*, en ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DE GUATEMALA, V, 1, enero de 1953, 29-52.

Héctor Humberto SAMAYOA GUEVARA, *Gremios guatemaltecos*. Guatemala, Ministerio de Educación Pública, 1961. 295 pp.

Héctor Humberto SAMAYOA GUEVARA, *Los gremios de artesanos en la ciudad de Guatemala (1524-1821)*. Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1962. 410 pp.

Héctor Humberto SAMAYOA GUEVARA, *La reorganización gremial guatemalense en la segunda mitad del siglo XVIII*, en ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DE GUATEMALA, XII, 1, enero de 1960, 63-106. Existe un trabajo del mismo autor con el mismo título en *Actas del XXXIII Congreso Internacional de Americanistas, San José de Costa Rica, 20-27 de julio de 1958*, II, 815-827.

María del Carmen HEREDIA MORENO, *Ordenanzas de la platería limeña del año 1778*, LABORATORIO DEL ARTE, 5, 1992, 57-76.

Jaime EYZAGUIRRE, *Notas para la crónica social de la Colonia. El gremio de los zapateros de la ciudad de Santiago*, en BOLETÍN DEL SEMINARIO DE DERECHO PÚBLICO, 6, 1935, 45-56.

Enrique M. BARBA, *La organización del trabajo en el Buenos Aires colonial. Constitución de un gremio*, en UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA, *Centro de Estudios Históricos (Labor correspondiente a los años 1942-1943)*, La Plata, 1944, 22-152.

Daisy RÍPODAS ARDANAZ, *Raíz hispanofrancesa del dictamen sobre gremios presentado por Saavedra al Cabildo de Buenos Aires*, en REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO RICARDO LEVENE, 20, 1969, 104-116 [Incluido, con modificaciones, en RÍPODAS ARDANAZ, *Refracción de ideas en Hispanoamérica colonial*, Buenos Aires, Ediciones Culturales Argentinas, 1983, 123-136].

Lyman L. JOHNSON, *The silversmiths of Buenos Aires: A Case Study in the Failure of Corporate Social Organization*, en JOURNAL OF LATIN AMERICAN STUDIES, VIII, 2, noviembre de 1976, 181-213.

Lyman L. JOHNSON, *The Racial Limits of Guild Solidarity: An Example from Colonial Buenos Aires*, en REVISTA DE HISTORIA DE AMÉRICA, 99, enero-junio de 1985, 7-26.

David A. BRADING, *Miners and Merchants in Bourbon Mexico, 1763-1810*. London, Cambridge University Press, 1971. 382 pp. Hay traducción castellana: *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*. México, Fondo de Cultura Económica, 1975. 498 pp.

Manuel LUCENA SALMORAL, *Los comerciantes caraqueños y sus diversas categorías, comerciantes, mercaderes, bodegueros y pulperos*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXXIX, 1982, 251-273.

Néstor F. ORTEGA, *Los comerciantes y el servicio en las milicias. Actuaciones ante el Real Consulado de Buenos Aires*, en TRABAJOS Y COMUNICACIONES, 2, 1951, 101-111.

Alberto GARCÍA ULECIA, *La explotación de las corredurías de lonja por las ciudades de Indias: el caso de México-Tenochtitlán*, en IX Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, II, 197-211.

José María DÍAZ COUSELO, *La correduría de lonja en Buenos Aires*, en XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, IV, 443-467.

Alberto GARCÍA ULECIA, *Problemática jurídica y vicisitudes de la correduría de lonja de Buenos Aires en la época hispánica*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO RICARDO LEVENE, 33, 1997, 101-174.

Julio César GUILLAMONDEGUI, *La quiebra en el derecho indiano rioplatense*, en HISTORIA [Ch], 8, 1969, 123-139.

Eufemio LORENZO SANZ, *Esplendor y quiebra de la sociedad mercantil más poderosa del comercio indiano a mediados del siglo XVI*, en REVISTA DE INDIAS, 147-148, enero-junio de 1977, 23-50.

María Encarnación RODRÍGUEZ VICENTE, *Una quiebra bancaria en el Perú del siglo XVII*, en ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL, XXVI, 1956, 707-739 [= en RODRÍGUEZ VICENTE, *Economía, sociedad y Real Hacienda en las Indias Españolas*, 149-184].

María Encarnación RODRÍGUEZ VICENTE, *Juan de Cueva: un escándalo financiero en la Lima virreinal*, en MERCURIO PERUANO, 454, marzo-abril de 1965, 101-119.

Margarita SUÁREZ, *Comercio y fraude en el Perú colonial. Las estrategias mercantiles de un banquero*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos / Banco Central de Reserva, 1995. 137 pp.

Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, *La quiebra de Domingo Ypeñarrieta, maestre de plata*, en ARCHIVO HISPALENSE. 207-208, enero-agosto de 1985, 405-417.

María del Pilar MARTÍNEZ LÓPEZ-CANO, *El crédito a largo plazo en el siglo XVI*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995. 208 pp.

Linda L. GREENOW, *Credit and Socioeconomic Change in Colonial Mexico: Loans and Mortgages in Guadalajara, 1720-1820*. Boulder (Col.), Westview Press, 1983. 249 pp.

Águeda JIMÉNEZ PELAYO, *El impacto del crédito en la economía rural del norte de la Nueva Galicia*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, LXXI, 3, agosto de 1991, 501-529.

Alfonso W. QUIROZ, *Deudas olvidadas. Instrumentos de crédito en la economía colonial peruana, 1750-1820*. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1993. 233 pp.

Alfonso W. QUIROZ, *Reassessing the Role of Credit in Late Colonial Peru: "Censo", "Escritura" and "Imposiciones"*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, LXXIV, 2, mayo de 1994, 193-230.

Eduardo R. SAGUIER, *Economic Impact of Commercial Capital on Credit Transactions: Buenos Aires in the Early Seventeenth Century*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XLIV, 1987, 109-139.

Sara MATA de LÓPEZ, *El crédito mercantil. Salta a fines del siglo XVIII*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, LIII-2, 1996, 147-171.

María Angélica FIGUEROA QUINTEROS, *Reglamento de corredores de comercio del Consulado de Santiago de Chile en 1796. Introducción y transcripción*, en HISTORIA [Ch], 15, 1980, 355-363.

María Angélica FIGUEROA QUINTEROS, *Los almacenes de depósito en Chile durante el siglo XVIII*, en REVISTA DE ESTUDIOS HISTÓRICO-JURÍDICOS, VI, 1981, 110-164.

Arturo DÍAZ BRAVO, *La contratación mercantil en el derecho indiano*, en *Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, I, 293-300.

José MARTÍNEZ GIJÓN, *El Capítulo X de las Ordenanzas del Consulado de Bilbao de 1737 ("De las compañías de comercio y de las calidades y circunstancias con que deberán hacerse") y el título IV de la Ordonnance sur le Commerce de 1673 ("Des sociétés"). A propósito de la influencia del derecho francés en el derecho mercantil de Castilla y de los reinos de Indias en el siglo XVIII*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 13, 1987, 159-176.

José COSANO MOYANO, *Un nuevo intento de comercio directo con Filipinas: la Compañía de Aguirre, del Arco y Alburquerque*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXXV, 1978, 261-281.

Jesús RUBIO, *La doctrina del fletamento en Hevia Bolaños*, en ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL, XV, 1944, 571-588.

José MARTÍNEZ GIJÓN, *El fletamento en el derecho indiano de la Recopilación de 1680*, en HISTORIA. INSTITUCIONES. DOCUMENTOS, 14, 1987, 51-74.

José MARTÍNEZ GIJÓN, *La práctica del fletamento de mercancías con las Indias (siglo XVI)*, en HISTORIA. INSTITUCIONES. DOCUMENTOS, 10, 1983, 119-155.

Guillermo CÉSPEDES DEL CASTILLO, *Seguros marítimos en la carrera de Indias*, en ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL, XIX, 1948-1949, 57-102.

Antonio-Miguel BERNAL RODRÍGUEZ, *Seguros marítimos en la Sevilla del siglo XVIII. Sobre la creación del oficio público de escribanos de seguros y la compra del mismo por portugueses*, en ANUARIO DE INVESTIGACIONES, I, 43-53.

Ch. CARRIERE, *Renouveau espagnol et prêt a la grosse aventure (Notes sur le place de Cádiz dans la seconde moitié du XVIII siècle)*, en REVUE D'HISTOIRE MODERNE ET CONTEMPORAINE, XVII, 1970.

Manuel GARZÓN PAREJA, *El "riesgo" en el comercio de Indias*, en REVISTA DE INDIAS, 139-142, enero-diciembre de 1975, 187-227.

Manuel RAVINA MARTÍN, *Riesgos marítimos en la carrera de Indias*, en Documentación y archivos de la colonización española, II, 103-157.

Manuel RAVINA MARTÍN, *Participación extranjera en el comercio indiano: el seguro marítimo a fines del XVII*, en REVISTA DE INDIAS, 172, julio-diciembre de 1983, 481-513.

Marta Milagros del VAS MINGO / Concepción NAVARRO AZCUE, *El riesgo en el transporte marítimo del siglo XVI*, en Congreso de Historia del Descubrimiento (1492-1556), III, 579-614.

Oscar CRUZ BARNEY, *El riesgo en el comercio hispano-indiano: préstamos y seguros marítimos durante los siglos XVI a XIX*. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1997. 242 pp.

Pedro GRENON, *Riesgo de un flete en el año 1790*, en BOLETÍN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, 51-52, enero-junio de 1932, 86-93.

Enrique WEDOVOY, *La evolución económica rioplatense a fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX a la luz de la historia del seguro*. La Plata [Arg], Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, 1967. 355 pp.

Guillermo LOHMAN VILLENA, *Banca y crédito en la América española. Notas sobre hipótesis de trabajo y fuentes informativas*, en HISTORIA [Ch], 8, 1969, 289-307.

Lutgardo GARCÍA FUENTES, *El crédito comercial en la Carrera de Indias (1580-1630)*, en *Entre Puebla de los Ángeles y Sevilla*, 133-149.

Clara GARCÍA AYLUARDO, *El comerciante y el crédito durante la época borbónica en la Nueva España*, en *Banca y poder en México, 1800-1925* (Carlos Marichal y Ludlow Leonor, editores), México, Grijalbo, 1986, 27-50.

Pedro PÉREZ HERRERO, *Plata y libranzas. La articulación comercial del México borbónico*. México, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, 1988. 362 pp.

Jacques A. BARBIER, *Venezuelan "Libranzas", 1788-1807: From Economic Nostrum to Fiscal Imperative*, en THE AMERICAS, XXXVII, 4, abril de 1981, 457-478.

Los negocios y las ganancias de la Colonia al México moderno. Compilación de Leonor Ludlow y Jorge Silva Riquer. México, Instituto Mora / Universidad Nacional Autónoma de México, 1993. 506 pp.

Prestar y pedir prestado. Relaciones sociales y crédito en México del siglo XVI al XX. Coordinación de Marie-Noëlle Chamoux. México, CIESAS Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social, 1993.

José MARTÍNEZ GIJÓN, *Métodos comerciales utilizados en la Española durante el siglo XVI para la exportación de la cañafístula*, en III Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, 903-924.

John C. SUPER, *Partnership and Profit in the Early Andean Trade: The Experience of Quito Merchants, 1580-1610*, en JOURNAL OF LATIN AMERICAN STUDIES, XI, 2, noviembre de 1979, 265-281. Hay traducción castellana: *Compañías y utilidades en el comercio andino temprano: la práctica de los comerciantes de Quito, 1580-1610*, en REVISTA ECUATORIANA DE HISTORIA ECONÓMICA, 1, primer semestre de 1987, 59-79.

Pilar MARISCAL ROMERO, *Los Bancos de Rescates de Platas*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XX, 1963, 313-397 [Editado también como libro: Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1964. 85 pp.].

Rose Marie BUECHLER, *La Compañía de Azogueros y el Banco de Rescates de Potosí*, en BOLETÍN DEL INSTITUTO DE HISTORIA ARGENTINA Y AMERICANA "DOCTOR EMILIO RAVIGNANI", 26, 1980, 67-116.

Vicente PALACIO ATARD, *La incorporación a la Corona del Banco de Rescates de Potosí*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, II, 1945, 723-738.

Roberto I. PEÑA, *Cartas de concierto en el derecho castellano-indiano a fines del siglo XVI (Córdoba de la Nueva Andalucía)*, en ANUARIO HISTÓRICO JURÍDICO ECUATORIANO, V, 1980, 161-191.

José M. MARILUZ URQUIJO, *Notas sobre la evolución de las sociedades comerciales en el Río de la Plata*, en REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO RICARDO LEVENE, 22, 1971, 92-121.

José MARTÍNEZ GIJÓN / Alberto GARCÍA ULECIA, *Estudio sobre la compañía mercantil en el derecho histórico de Castilla e Indias*, en REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE MÉXICO, 101-102, enero-junio de 1976, 403-415.

Jorge Daniel GELMAN, *Venta al contado, venta a crédito y crédito monetario en América colonial: acerca de un gran comerciante del Virreinato del Río de la Plata*, en JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE VON STAAT, WIRTSCHAFT UND GESELLSCHAFT LATEINAMERIKAS, 27, 1990, 101-126.

La organización de los comerciantes

Robert Sidney SMITH, *A Research Report on Consulado History*, en JOURNAL OF INTER AMERICAN STUDIES, III, 1, enero de 1961, 41-52. En versión revisada, también en *Homenaje a don José María de la Peña y Cámara*, 121-140.

Ana María BARRERO GARCÍA, *La legislación consular en la Recopilación de Indias*, en *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias. Estudios histórico-jurídicos*, 475-496.

Ernesto SCHÄFER, *La Universidad de los Mareantes de Sevilla y su intervención en el viaje de las flotas a Indias*, en ARCHIVO HISPALENSE, 14, 1945, 271-285.

María del Carmen BORREGO PLA, *Las Ordenanzas de Reformación de la Universidad de Mareantes en 1630*, en TEMAS AMERICANISTAS, 2, 1983, 5-7.

José Joaquín REAL DÍAZ, *El Consulado de Cargadores a Indias. Su documento fundacional*, en ARCHIVO HISPALENSE, 147-152, 1968, 279-291.

Antonia HEREDIA HERRERA, *El Consulado de Mercaderes de Sevilla, una institución "retrasada" del Descubrimiento*, en Congreso de Historia del Descubrimiento (1492-1556), IV, 35-51.

Enriqueta VILA VILAR, *Algunas consideraciones sobre la creación del Consulado de Sevilla*, en Congreso de Historia del Descubrimiento (1492-1556), IV. 53-65.

Antonia HEREDIA HERRERA, *Apuntes para la historia del Consulado de la Universidad de Cargadores a Indias en Sevilla y Cádiz*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXVII, 1970, 219-279.

Antonia HEREDIA HERRERA, *Los dirigentes oficiales del Consulado de Cargadores a Indias*, en Andalucía y América en el siglo XVII, I, 217-236.

Antonia HEREDIA HERRERA, *Guía de los fondos del Consulado de Cargadores a Indias*, en ARCHIVO HISPALENSE, 183, 1977, 87-111.

María Encarnación RODRÍGUEZ VICENTE, *Los cargadores a Indias y su contribución a los gastos de la Monarquía. 1555-1750*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXXIV, 1977, 211-232 [= en RODRÍGUEZ VICENTE, *Economía, sociedad y Real hacienda en las Indias españolas*, 211-219].

Julián Bautista RUIZ RIVERA / Manuela Cristina GARCÍA BERNAL, *Cargadores a Indias*, Madrid, Editorial MAPFRE, 1992. 395 pp.

Raúl A. MOLINA, *La defensa del comercio del Río de la Plata por el licenciado don Antonio de León Pinelo*, en HISTORIA [Arg], 26, enero-marzo de 1962, 37-112.

Matilde SOUTO MANTECÓN, *Los consulados de comercio en Castilla e Indias: su establecimiento y renovación (1494-1795)*, en ANUARIO MEXICANO DE HISTORIA DEL DERECHO, II, 1990, 227-250.

Antonia HEREDIA HERRERA, *Los modelos andaluces de las ordenanzas de los consulados de comercio borbónicos*, en Andalucía y América. La influencia andaluza en los núcleos urbanos americanos, II, 59-70.

Antonio HEREDIA HERRERA, *El consulado nuevo de Sevilla y América*, en Andalucía y América en el siglo XIX, I, 287-301.

Hans POHL, *Die Consulados im spanischen Amerika*, en JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE VON STAAT, WIRTSCHAFT UND GESELLSCHAFT LATEINAMERIKAS, 3, 1966, 402-415.

Christiana BORCHART de MORENO, *Los miembros del Consulado de la ciudad de México en la época de Carlos III*, en JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE VON STAAT, WIRTSCHAFT UND GESELLSCHAFT, 14, 1977, 134-160.

Salvador ARREGUI MARTÍNEZ-MOYA, *La fundación del Real Consulado de La Habana (1794)*, en ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA, XLI, 3-4, 1983.

Zoila LAPIQUE, *Pugnas entre el Consulado habanero y los comerciantes gaditanos en el siglo XIX*, en CÁDIZ E IBEROAMÉRICA, 4, 1986, 25-28.

Ralph Lee WOODWARD, *Class Privilege and Economic Development: The Consulado de Comercio of Guatemala, 1793-1871*, Chapel Hill (N. C.), University of North Carolina Press, 1966. 155 pp.

Manuel RUBIO SÁNCHEZ, *El Real Consulado de Comercio*, en ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DE GUATEMALA, XIX, 2, julio-diciembre de 1967, 59-73.

Robert Sidney SMITH, *The Institution of the Consulado in New Spain*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, XXIV, 1, febrero de 1944, 61-83.

Robert Sidney SMITH, *Antecedentes del Consulado de México, 1590-1594*, en REVISTA DE HISTORIA DE AMÉRICA, 15, diciembre de 1942, 299-313.

Rubén RUIZ GUERRA, *El Consulado de comerciantes de la ciudad de México*, en *Memoria del III Congreso de Historia del Derecho Mexicano*, 619-630.

Ana María BARRERO GARCÍA, *Notas para una nueva edición de las Ordenanzas del Consulado de la Universidad de Mercaderes de Nueva España*. En *Memoria del IV Congreso de Historia del Derecho Mexicano*, I, 145-162.

José RAMÍREZ FLORES, *El Real Consulado de Guadalajara. Notas históricas*. Guadalajara, Banco Refaccionario de Jalisco, 1952. 125 pp.

Real Cédula de Su Majestad para la erección del Consulado de Veracruz, con introducción de Leonardo Pasquel. Tacubaya [Mx], 1959.

L. Javier ORTIZ DE LA TABLA DUCASSE, *Memorias políticas y económicas del Consulado de Veracruz, 1796-1822*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, LXXXVIII + 320 pp.

Robert Sidney SMITH, *Origins of the Consulado of Guatemala*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, XXVI, 2, mayo de 1946, 150-161.

Ana María CARRILLO ÁLVAREZ, *El Consulado de Puerto Rico. Aportaciones a la historia de su creación*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XLI, 1984, 617-718.

Robert Sidney SMITH, *The Consulado in Santa Fe de Bogotá*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, XLV, 3, agosto de 1965, 442-451.

Manuel LUCENA SALMORAL, *Los precedentes del Consulado de Cartagena: el Consulado de Santa Fe (1695-1713) y el tribunal del comercio cartagenero*, en ESTUDIOS DE HISTORIA SOCIAL Y ECONÓMICA DE AMÉRICA, 2, 1986, 179-198.

Jeanne CHENU, *La deuxième création du Consulado de Cartagena de Indias. Rôle et activité de José Ignacio de Pombo*, en XL Congreso Internazionale degli Americanisti, III, 1975, 303-310.

Manuel LUCENA GIRALDO, *¿Filántropos u oportunistas? Ciencia y política en los proyectos de obras públicas del Consulado de Cartagena de Indias, 1795-1810*, en REVISTA DE INDIAS, 195-196, mayo-diciembre de 1992, 627-646.

Eduardo ARCILA FARÍAS (introducción y compilación): *El Real Consulado de Caracas*, Caracas, Instituto de Estudios Hispanoamericanos, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Central de Venezuela, 1957. 255 pp.

Ildefonso LEAL (compilador), *Documentos del Real Consulado de Caracas*. Introducción de Eduardo Arcila Farías. Caracas, Instituto de Estudios Hispanoamericanos, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela, 1964. 259 pp.

Manuel NUNES DIAS, *El Real Consulado de Caracas (1793-1810)*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1971. XXXII + 642 pp. Fue editado nuevamente en 1984.

HERMANO NECTARIO MARÍA [Piralón], *Real Consulado de Caracas*, en *Memoria del Cuarto Congreso Venezolano de Historia*, II, 433-533.

John T. S. MELZER, *Bastion of Commerce in the City of Kings. The Consulado de Comercio de Lima, 1593-1887*. Lima, Editorial CONYTEC, 1991.

Editado también en castellano y en alemán

Rubén VARGAS UGARTE, *Informe del Tribunal de Consulado de Lima, 1790*, en REVISTA HISTÓRICA, XXII, 1955-1956, 266-310.

Liliana REGALADO C. / María SALINAS B., *Apuntes sobre la actitud del Consulado limeño en la etapa emancipadora*, en *Quinto Congreso Internacional de Historia de América*, III, 271-291.

Carmen PARRÓN SALAS, *De las reformas borbónicas a la República. El Consulado y el comercio marítimo de Lima, 1778-1821*. Murcia, Imprenta de la Academia General del Aire, 1995. 583 pp.

José M. MARILUZ URQUIJO, *El diputado del Consulado de Lima en Buenos Aires*, en *Memoria del Cuarto Congreso Venezolano de Historia*, II, 329-343.

María Angélica FIGUEROA, *El Tribunal del Consulado de Chile y la política de fomento económico de los Borbones*, en ANUARIO HISTÓRICO JURÍDICO ECUATORIANO, VI, 1980, 187-203.

Consulado de Buenos Aires. Antecedentes – Actas – Documentos. Buenos Aires, Archivo General de la Nación. Cuatro tomos: I (1785-1795), 1936, 579 pp.; II (1796-1797), 1937, 709 pp.; III (1798), 1947, 409 pp.; IV (1799), 1947, 462 pp.

Consulado de Comercio de Buenos Aires. Bicentenario de su creación. 1794-1994. Buenos Aires, Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, 1994. 47 pp [Disertaciones de Eduardo Martiré (pp. 21-30) y Jaime L. Anaya (31-42)].

Germán O. E. TJARKS, *El consulado de Buenos Aires y sus proyecciones en la historia del Río de la Plata*. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1962. Dos tomos, 969 pp.

Julio César GONZÁLEZ, *El Real Consulado de Buenos Aires durante las invasiones inglesas (1806-1807)*, en ANUARIO DE HISTORIA ARGENTINA, II, 1940, 223-275.

Pedro NAVARRO FLORIA, *El Consulado de Buenos Aires 1790-1806*. Madrid, Universidad Complutense, 1992. 281pp.

Pedro NAVARRO FLORIA, *Ilustración y radicalización ideológica en el Consulado de Buenos Aires (1795-1810)*, en REVISTA DE INDIAS, 186, mayo-agosto de 1989, 411-422.

Julio César GUILLAMONDEGUI, *La repercusión inmediata del Reglamento de Comercio Libre de 1778: una solicitud de creación del Consulado de Buenos Aires (1779)*, en III Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, 985-1.011.

Jorge COMADRÁN RUIZ, *La Diputación y Juzgado de Comercio del Real Consulado en Mendoza (1798-1809). Sus demandas y resoluciones*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 12, 1984, 381-439.

Germán O. E. TJARKS, *Potosí y los situados de comercio*, en BOLETÍN DEL INSTITUTO DE HISTORIA ARGENTINA “DOCTOR EMILIO RAVIGNANI”, segunda época, 8, 1959, 46-82.

Irene NORTMAN, *Aspecto de la evolución de la jurisdicción comercial en el Río de la Plata hasta la erección del Consulado* en BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA [Arg], XXVI, 1952, 475-496.

Aurora CAPILLAS de CASTELLANOS, *Historia del Consulado de Comercio de Montevideo. Primera parte (1795-1815)*, en REVISTA HISTÓRICA, segunda época, 94-96, 1962, 1-380.

María Teresa MARTÍN PALMA, *El Consulado de Manila*. Granada, Universidad de Granada, 1979.

C. Alberto ROCA, *La jurisdicción comercial en la Gobernación de Montevideo. La diputación consular / El consulado*, en *IX Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, II, 251-267 [= en ROCA, *Temas de historia del derecho*, 57-70].

Demetrio RAMOS PÉREZ, *La pretensión de establecer un consulado general en la Corte, para el comercio con América y el resto de mercados, en época de Carlos IV, y sus precedentes*, en *IX Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, II, 239-250.

EL RÉGIMEN DEL TRABAJO, LA PREVISIÓN SOCIAL Y LA BENEFICENCIA

Carmelo VIÑAS Y MEY, *La justicia social de España en América*, en *REVISTA DE TRABAJO*, (extra), diciembre de 1945, 175-183.

Carmelo VIÑAS Y MEY, *España y los orígenes de la política social*. Madrid, s. f.

Francisco GÓMEZ DE MERCADO, *Política y derecho social de España*. Prólogo de Gregorio Marañón. Epílogo de Salvador Minguijón. Vol. I Madrid, Editorial Reus, 1935. XXIV + 149 pp.

Carmelo VIÑAS Y MEY, *La libertad de los indios y la esclavitud de los negros: problemas históricos que suscitan*, en *CIUDAD DE DIOS*, 122, 1920, 272-287.

Federico SUÁREZ ÁLVAREZ PEDROSA, *La política social en las Leyes de Indias*, en *REVISTA ESPAÑOLA DE SEGURIDAD SOCIAL*, III, 1, 1949, 29-41.

Magnus MÖRNER, *A Comparative Study of Tenant Labor in Parts of Europe, Africa and Latin America, 1700-1900: A Preliminary Report of a Research Project in Social History*, en *LATIN AMERICAN RESEARCH REVIEW*, 5, 2, verano de 1970, 3-15.

Eugene H. KORTH, *Spanish Policy in Colonial Chile. The Struggle for Social Justice, 1535-1700*. Stanford (Cal.), Stanford University Press, 1968. XVI + 320 pp.

Manuel SALVAT MONGUILLOT, *El derecho indiano del trabajo*, en *Estudios de derecho del trabajo y de seguridad social ofrecidos a D. Francisco Walker Linares*, 278-295.

Carmelo VIÑAS Y MEY, *El derecho obrero en la colonización española*, en *HUMANIDADES*, VIII, 1924, 49-102.

Carmelo VIÑAS Y MEY, *Aportaciones para la historia del trabajo en Indias*, en *BOLETÍN DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA*, 1931

Jorge Enrique MARC, *El derecho laboral en la legislación de Indias*, en *Temas de derecho indiano*, 91-114.

Guillermo CANALDA PALAU, *España y Méjico. El Derecho Laboral en "Nueva España" (siglos XVI y XVII)*. Madrid, 1968. 79 pp.

Germán COLMENARES / M. de MELO / D. FAJARDO (compiladores), *Fuentes coloniales para la historia del trabajo en Colombia*. Bogotá, Facultad de Artes y Ciencias, Universidad de los Andes, 1969. 525 pp.

Lewis HANKE, *The First Social Experiments in America. A Study in the Development of Spanish Indian Policy in the Sixteenth Century*. Cambridge (Mass.), Harvard University Press, 1935. 99 pp. Existe reimpresión: Gloucester, Peter Smith, 1964. En castellano: *Los primeros experimentos sociales en América*. Traducción de Manuel Jiménez Quilez. Prólogo de León

Martín-Granizo. Madrid, Congreso de Estudios Sociales, Ministerio de Trabajo, 1946, 148 pp.; otra traducción, por Roberto Esquinazi Mayo, en REVISTA BIMESTRE CUBANA, LXV, 1950, 55-117 [incluida en HANKE, *Estudios sobre Fray Bartolomé de las Casas y la lucha por la justicia en la conquista española de América*, 3-35].

Un resumen apareció en *XXVI Congreso Internacional de Americanistas*, II, 128-141.

Gastón Gabriel DOUCET, *La encomienda indiana*, en Ernesto J. A. MAEDER / Sonia STENGEL (coordinadores), *América y España: el encuentro de dos mundos*, 42-55.

Gastón Gabriel DOUCET, *Nuevos estudios sobre encomiendas*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 7, 1979, 235-247.

Gastón Gabriel DOUCET, *La encomienda en la "Historia verdadera" de Bernal Díaz del Castillo*, en *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España escrita por Bernal Díaz del Castillo. Estudios Críticos*, México, 1992, 213-246.

Vicente DÁVILA, *Encomiendas*. Caracas. Tomo I, 1927. VIII + 446 pp. Tomo II, 1930. VIII + 439 pp. Los tomos III (editado por Luis Yepes Trujillo, 1945, VI + 366 pp.), IV (1947, XII + 317 pp.) y V (editado por Héctor García Chuecos, 1949. X + 384 pp.) fueron publicados por el Archivo General de la Nación de Venezuela.

Vicente DÁVILA, *Encomiendas*, en BOLETÍN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, 33-36, julio de 1927 – junio de 1928, 68-71.

Guillermo HERNÁNDEZ DE ALBA, *La encomienda, institución española*, en REVISTA DE LAS INDIAS, 4, marzo de 1939, 607-615.

Leslie F. BAUZON, *The Encomienda System as a Spanish Colonial Institution in the Philippines, 1571-1604*, en SILLIMAN JOURNAL, XIV, 2, 1967, 197-241.

Helen R. TUBANGI, *The Encomienda in the Philippines*, en *30th International Congress of Human Sciences in Asia & North Africa: South East Asia*, México, El Colegio de México, 1982, I, 85-95.

Bonifacio S. SALAMANCA, *Background and Early Beginnings of the Encomienda in the Philippines*, en PHILIPPINE SOCIAL SCIENCES AND HUMANITIES REVIEW, XXVI, 1961, 67-86.

M. M. LACAS, *The "encomienda" in Latin America History: A Reappraisal*, en THE AMERICAS, VIII, 3, enero de 1952, 259-287.

Leyes y ordenanzas nuevamente hechas para la gobernación de las Indias. 1542- 1543. Reimpresión facsimilar de la edición de 1603. Estudio preliminar – *Las encomiendas y la esclavitud en Indias* – por Diego Luis Molinari. Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Históricas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1923. XX + 36 pp.

Antonio MURO OREJÓN, *Las Leyes Nuevas, 1542-1543. Reproducidas fotográficamente. Con transcripción y notas*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, II, 1945, 811-836. [Editado también como libro: Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1945. XXII + 26 pp.]. Del mismo: *Las Leyes Nuevas de 1542-1543. Ordenanzas para la gobernación de las Indias y buen tratamiento y conservación de los indios*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XVI, 1959, 561-619 [también editado como libro: Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1961, 59 pp. Reproduce facsimilarmente la edición de 1543]. Otra edición: *Leyes Nuevas de Indias*. Edición facsimilar de la edición de Alcalá de Henares de 1543, con un estudio preliminar de Agustín Millares Carlo. México, Fondo Pagliai, 1952. 81 pp.

Manuel María MARTÍNEZ (O. P.), *En el cuarto centenario de las Nuevas Leyes de Indias*, en LA CIENCIA TOMISTA, LXV, 1943, 39-58.

P. Luis G. ALONSO GETINO (O. P.), *Influencia de los dominicos en las Leyes Nuevas*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, II, 1945, 265-360 [Editado también como libro: Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1945. VIII + 94 pp.].

Francisco MATEOS (S. I.), *En el centenario de la Leyes Nuevas de Indias (1542-1543)*, en RAZÓN Y FE, 548-549, septiembre-octubre de 1943, 202-221.

Ciriaco PÉREZ BUSTAMANTE, *En el IV centenario de las "Nuevas Leyes"*, en REVISTA NACIONAL DE EDUCACIÓN, 25, 1943, 30-33.

Juan PÉREZ DE TUDELA BUESO, *La gran reforma carolina de las Indias en 1542*, en REVISTA DE INDIAS, 73-74, julio-diciembre de 1958, 463-510.

Silvio ZAVALA, *Las Leyes Nuevas en la Nueva España*, en CUADERNOS AMERICANOS, XXX, 6, noviembre-diciembre de 1971, 124-130.

Juan Bautista VILAR, *El murciano Juan López, procurador general de Tunja y líder de la revuelta neogranadina contra las Leyes Nuevas*, en REVISTA DE INDIAS, 202, septiembre-diciembre de 1994, 543-574.

Luis A. ORTIZ BILBAO, *Las Leyes Nuevas en Quito*, en ANUARIO HISTÓRICO JURÍDICO ECUATORIANO, VI, 1980, 273-319.

Guillermo LOHMANN VILLENA, *Las Leyes Nuevas y sus consecuencias en el Perú*, en *Historia General de España y América*, VII, 417-435.

Antonio RODRÍGUEZ DE LEÓN PINELO, *Tratado de confirmaciones reales de encomiendas, oficios y casos en que se requieren para las Indias Occidentales [1630]*. Reimpresión facsimilar, con introducción de Diego Luis Molinari. Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Históricas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1922. XVI + 416 pp. Otra edición, con estudio preliminar de Eduardo Arcila Farías: Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1979. XXVIII + 412 pp.

José María OTS CAPDEQUÍ, *Sobre las confirmaciones reales y las gracias al sacar en la historia del dercho indiano*, en ESTUDIOS DE HISTORIA NOVOHISPANA, 2, 1968, 35-47.

Luis NAVARRO GARCÍA, *Felipe V y el Consejo de Indias: el debate de las encomiendas*, en TEMAS AMERICANISTAS, 3, 1983, 5-11.

Jorge Salvador LARA, *El capitán don Diego de Sandoval y la encomienda de indios del siglo XVI*, en *Memoria del Cuarto Congreso Venezolano de Historia*, II, 135-142.

Teodoro LASCARIS-COMMENO, *De la encomienda hispánica al koljos soviético como medios de colonización*, en *Memoria del Cuarto Congreso Venezolano de Historia*, II, 143-156.

Wendy KRAMER, *Encomienda Politics in Early Colonial Guatemala, 1524-1544: Dividing the Spoils*. Boulder (Col.), Westview Press, 1994. XIV + 293 pp.

Virgilio TOSTA, *Encomiendas de Barinas y Pedraza*, en *Memoria del Cuarto Congreso Venezolano de Historia*, III, 297-329.

Horacio H. URTEAGA, *Algunas provisiones de Pizarro sobre encomiendas*, en REVISTA DEL ARCHIVO NACIONAL DEL PERÚ, XV, 1, enero-junio de 1942, 7-24.

Silvio ZAVALA, *Las encomiendas de Nueva España y el gobierno de don Antonio de Mendoza*, en REVISTA DE HISTORIA DE AMÉRICA, 1, marzo de 1938, 59-75.

G. Michael RILEY, *Fernando Cortés and the Cuernavaca Encomiendas, 1522-1547*, en THE AMERICAS, XXV, 1, julio de 1968, 3-24.

G. Michael RILEY, *Fernando Cortés and the Marquesado in Morelos, 1522-1547. A Case Study in the Socioeconomic Development of Sixteenth-Century Mexico*. Albuquerque (N. M.), University of New Mexico Press, 1973. 168 pp.

Jesús AMAYA TOPETE, *Las encomiendas de Colima*, en MEMORIAS DE LA ACADEMIA MEXICANA DE LA HISTORIA, XVI, 3, julio-septiembre de 1957, 228-248.

G. Michael RILEY, *El prototipo de la hacienda en el centro de México: un caso del siglo XVI*, en Enrique FLORESCANO (compilador), *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, México, Siglo XXI Editores, 1975, 49-70.

Gisela von WOBESER, *La formación de la hacienda en la época colonial. El uso de la tierra y el agua*. México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1983. 216 pp.

François CHEVALIER, *Caracteres originales de las haciendas venezolanas de la Costa Central (período hispánico)*, en *Memoria del Cuarto Congreso Venezolano de Historia*, I, 361-377.

Ermila TROCONIS de VERACOECHEA, *Cumanibare: una hacienda del siglo XVIII*, en *Memoria del Cuarto Congreso Venezolano de Historia*, III, 331-357.

Marie HELMER, "La Visitación de los Yndios Chupachos". *Inka et encomendero 1549*, en TRAVAUX DE L'INSTITUT FRANÇAIS D'ÉTUDES ANDINES, V, París-Lima, 1955-1956, 1-50 [= en HELMER, *Cantuta*, 147-182].

Ruggiero ROMANO, *Entre encomienda castellana y encomienda indiana: una vez más sobre el problema del feudalismo americano, siglos XVI-XVII*, en ANUARIO DEL IEHS, 3, 1988, 11-39.

Alfredo MORENO CEBRIÁN, *El ocio del indio como razón teórica del repartimiento*, en REVISTA DE INDIAS, 139-142, enero-diciembre de 1975, 167-185.

Stafford POOLE, *The Church and the Repartimientos in the Light of the Third Mexican Council, 1585*, en THE AMERICAS, XX, 1, julio de 1963, 3-36.

Paulino CASTAÑEDA DELGADO, *Los memoriales del Padre Silva sobre la predicación pacífica y los repartimientos*. Madrid, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1983. 402 pp.

Sander SPANOGHE, *Los salarios dentro del sistema del repartimiento forzoso en el valle de México, 1549-1632*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, LIV-1, enero-junio de 1997, 43-64.

Remedios CONTRERAS MIGUEL, *Encomiendas, repartimientos, obrajes y mita en la Colección Mata Linares*, en REVISTA DE INDIAS, 143-144, enero-junio de 1976, 353-384.

Mandamientos sobre indios en los obrajes, 1579-1633, en BOLETÍN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN [Mx], XI, 1, enero-marzo de 1940, 9-32.

Carmen VIQUEIRA, *El significado de la legislación sobre mano de obra indígena en los obrajes de paños, 1567-1580*, en HISTORIA MEXICANA, XXXV, 1 (137), julio-septiembre de 1985, 33-58.

Manuel CARRERA STAMPA, *Los obrajes de indígenas en el Virreinato de la Nueva España*, en XXVII Congreso Internacional de Americanistas. *Actas de la Primera Sesión, México, 5-15 Agosto, 1939*, II, 555-562.

Carmen VIQUEIRA / José I. URQUIOLA, *Los obrajes en la Nueva España, 1530-1630*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990. 374 pp.

Richard J. SALVUCCI, *Textiles and Capitalism in México. An Economic History of the Obrajes, 1539-1840*. Princeton (N. J.), Princeton University Press, 1988. XIV + 249 pp.

El trabajo industrial en la Nueva España a mediados del siglo XVII. Visita a los obrajes de paños en la jurisdicción de Coyoacán, 1660, en BOLETÍN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN [Mx], XI, 1, enero-marzo de 1940, 33-116.

Richard E. GREENLEAF, *Viceregal Power and the Obrajes of the Cortés Estate, 1595-1708*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, XLVIII, 3, agosto de 1968, 365-379.

Richard E. GREENLEAF, *The Obraje in the Late Mexican Colony*, en THE AMERICAS, XXIII, 3, enero de 1967, 227-250.

Manuel CARRERA STAMPA, *El obraje novohispano*, en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, 20, 1961, 148-171.

María del Carmen BORREGO PLA, *Visita de Martín Camacho a los indios bogas de la Gobernación de Santa Marta*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXXVIII, 1981, 271-303.

Luis J. RAMOS GÓMEZ, *El escrito del visitador Martínez de Arizala a la Audiencia de Quito sobre la situación de los indígenas de Cuenca: el parecer del fiscal Luján y la resolución de la Audiencia (1735- y 1736)*, en *Entre Puebla de los Angeles y Sevilla*, 333-351.

Luis RAMOS GÓMEZ, *La situación del indio de obraje en la ciudad de Quito según la visita realizada en 1743 por el presidente José de Araujo*, en *Actas del IV Congreso Internacional de Etnohistoria*, I, 309-331.

Antonio MURO OREJÓN, *Repartimientos: estudio general*, en *Gran Enciclopedia Rialp*, XX, 1974, 95-98.

Rafael LOREDO, *Relaciones de repartimientos que existían en el Perú al finalizar la rebelión de Gonzalo Pizarro*, en REVISTA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ, VIII, 1, abril de 1940, 51-62.

Fray Miguel de AGIA, *Servidumbres personales de indios*. Edición y estudio preliminar de Francisco Javier de Ayala. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1946. LII + 41 pp.

Daniel GRANADA, *Terminología indiana. Apuntamientos sobre la encomienda*, en BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, VIII, 1921, 727-740, y IX, 1922, 359-365.

Feliciano CERECEDA RAMÍREZ, *El Padre José de Acosta y el origen de las encomiendas americanas*, en RAZÓN Y FE, 526, 1941, 240-250.

Alfonso GARCÍA-GALLO, *El encomendero indiano. Estudio sociológico*, en REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS, 55, enero-febrero de 1951, 141-161 [= en GARCÍA-GALLO, *Estudios de historia del derecho indiano*, 515-536].

Guillermo MORÓN, *Una defensa de los encomenderos*, en REVISTA NACIONAL DE CULTURA, 109, marzo-abril de 1955, 89-96, y en REVISTA DE INDIAS, 67, enero-marzo de 1957, 123-134.

Juan Infante. *La administración de los negocios de un encomendero en Michoacán*. Edición e introducción de J. Benedict Warren. México, Secretaría de Educación Pública / Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1984. 83 pp.

Augusto BARINA, *Documentos sobre casos morales de Indias*, en *MISSIONALIA HISPANICA*, 36, 1955, 555-570.

Magnus MÖRNER, *Das Verbot für die Encomenderos, unter ihren eigenen Indianern zu wohnen*, en *JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE VON STAAT, WIRTSCHAFT UND GESELLSCHAFT LATEINAMERIKAS*, 1, 1964, 187-206.

Juan Bautista OLAECHEA LABAYEN, *El acceso de los mestizos a las encomiendas*, en *REVISTA DE INDIAS*, 191, enero-abril de 1991, 207-218.

R. K. BARBER, *Indian Labor in the Spanish Colonies*. Albuquerque (N. M.), Historical Society of New Mexico / University of New Mexico Press, 1932.

John Leddy PHELAN, *Free versus Compulsory Labor: Mexico and the Philippines 1540-1648*, en *COMPARATIVE STUDIES IN SOCIAL HISTORY*, I, 2, enero de 1959, 189-201.

Antonio RUMEU DE ARMAS, *La reglamentación del trabajo indígena en las Leyes de Indias*, en *REVISTA DE TRABAJO*, XXV, 2, 1963, 283-308.

Antonio GARCÍA, *Regímenes indígenas de salariado*, en *AMÉRICA INDÍGENA*, VIII, 4, octubre de 1948, 249-287.

Jesús María GARCÍA AÑOVEROS, *La fuerza de trabajo del indígena americano en las épocas prehispánica y virreinal*, en *QUINTO CENTENARIO*, 3, 1982, 87-108. Sobre este trabajo véase el de Antonio ACOSTA, *La historia de América y la explotación de la mano de obra indígena (Sobre un artículo de Jesús María García Añoveros)*, en *BOLETÍN AMERICANISTA*, 34, 1984, 7-26.

Arturo GONZÁLEZ COSÍO, *Ensayo sobre la reglamentación del trabajo en Nueva España*, en *REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE MÉXICO*, 81-82, enero-junio de 1971, 135-157.

Lawrence H. FELDMAN, *Indian Payment in Kind. The Sixteenth-Century Encomiendas of Guatemala*. Culver City (Cal.), Labyrinthos, 1992. X + 92 pp.

María del Carmen MENA GARCÍA, *La reforma de la encomienda panameña por Pedrarias Dávila; fuente para su estudio*, en *TEMAS AMERICANISTAS*, 8, 1990, 1-6.

Marvin GOLDWERT, *La lucha por la perpetuidad de las encomiendas en el Perú virreinal, 1550-1600*, en *REVISTA HISTÓRICA*, XXII, 1955-1956, 336-360; XXIII, 1958-1959, 207-245.

Gastón Gabriel DOUCET, *El trabajo indígena bajo el régimen español*, en *Historia General de América*, 14, 157-176.

Héctor Ramón LOBOS (director) / Eduardo Sergio GOULD / María Inés LARGO, *Contribución al estudio del trabajo en el período colonial: los conciertos o asientos de indios en Córdoba del Tucumán durante el gobierno de los Habsburgos (1573-1700)*, en *REVISTA DE LA JUNTA PROVINCIAL DE HISTORIA DE CÓRDOBA*, 11, 1986, 221-271.

Juan A. VILLAMARÍN / Judith E. VILLAMARÍN, *Indian Labor in Mainland Colonial Spanish America*. Newark (N. J.), Latin American Studies Program, University of Delaware, 1975. 175 pp.

K. V. FOX, *Pedro Muñiz, Dean of Lima, and the Indian Labor Question (1603)*, en *THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW*, XLII, 1, febrero de 1962, 63-68.

Peter J. BAKEWELL, *Miners of the Red Mountain. Indian Labor in Potosí, 1545-1650*. Albuquerque (N. M.), University of New Mexico Press, 1984. 213 pp. Traducción

castellana: *Mineros de la Montaña Roja. El trabajo de los indios en Potosí 1545-1650*. Madrid, Alianza Editorial, 1990. 221 pp.

Silvio ZAVALA, *La evangelización y la conquista de las Indias, según fray Juan de Silva, O. F. M.*, en CARAVELLE, 12, 1969, 83-96.

Lansing B. BLOOM, *The Vargas encomienda*, en NEW MEXICO HISTORICAL REVIEW, XIV, 1939, 366-417.

Lewis HANKE, *The Colonization of the New World with Labourers (1521)*, en BULLETIN OF SPANISH STUDIES, XXIV, 1947, 102-107.

Lyman L. JOHNSON, *The Role of Apprenticeship in Colonial Buenos Aires*, en REVISTA DE HISTORIA DE AMÉRICA, 103, enero-junio de 1987, 7-30.

Luz María MÉNDEZ BELTRÁN, *Trabajo indígena en la frontera araucana de Chile*, en JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE VON STAAT, WIRTSCHAFT UND GESELLSCHAFT LATEINAMERIKAS, 24, 1987, 213-250.

Raúl A. MOLINA, *El estatuto del trabajador argentino durante la dominación hispánica*, en *Primer Congreso de Historia de los Pueblos de la Provincia de Buenos Aires*, La Plata, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, 1952, II, 137-269.

Ricardo ZORRAQUÍN BECÚ, *El trabajo en el período hispánico*, en REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO RICARDO LEVENE, 19, 1968, 107-200 [= en ZORRAQUÍN BECÚ, *Estudios de historia del derecho*, II, 199-316].

Humberto VÁZQUEZ MACHICADO, *La condición del indio y la legislación del trabajo en Santa Cruz de la Sierra en el siglo XVI*, en UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS, 36, 1956, 137-165.. En alemán: *Die Lebensbedingungen des Indianers und die Arbeitgesetzgebung in Santa Cruz de la Sierra (Ostbolivien) im 16. Jahrhundert*, en SAECULUM, VIII, 4, 1957, 382-391.

Alamiro de ÁVILA MARTEL, *Régimen jurídico de los trabajadores de las minas al final del período indiano en Chile*, en *Estudios de derecho del trabajo y de seguridad social ofrecidos a D. Francisco Walker Linares*, 35-43.

Catherine JULIEN, *La encomienda del Inca*, en *Actas del IV Congreso Internacional de Etnohistoria*, II, 489-516.

Rafael VARÓN GABAI, *Las encomiendas de Hernando Pizarro*, en *Actas del IV Congreso Internacional de Etnohistoria*, II, 535-549.

Charles VERLINDEN, *El régimen del trabajo en México. Aumento y alcance de la gañanía. Siglo XVII*, en *Historia y sociedad en el mundo de habla española*, 225-246.

James Denton RILEY, *Crown Law and Rural Labor in New Spain. The Status of Gañanes during the Eighteenth Century*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, LXIV, 2, mayo de 1984, 259-286.

Herbert J. NICKEL, *Las deudas pasivas a favor de los gañanes en las haciendas de Puebla-Tlaxcala*, en JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE VON STAAT, WIRTSCHAFT UND GESELLSCHAFT LATEINAMERIKAS, 19, 1979, 245-265.

Herbert J. NICKEL, *Relaciones de trabajo en las haciendas de Puebla y Tlaxcala (1740-1914). Cuatro análisis sobre reclutamiento, peonaje y remuneración*, en IBERO-AMERIKANISCHE ARCHIV, V, 1, 1979, 71-104.

Silvio ZAVALA, *La encomienda indiana*, Madrid, Junta para la Ampliación de Estudios, Centro de Estudios Históricos, Sección Hispanoamericana, 1935. II + 356 pp. Segunda edición (revisada y aumentada), México, Editorial Porrúa, 1973. 1.043 pp. Tercera edición,

ídem, 1992. Del mismo autor: *Suplemento documental y bibliográfico a "La encomienda indiana"*. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994. 469 pp.

Véase también de Silvio ZAVALA, *Orígenes de la colonización en el Río de la Plata*. México, 1977. 708 pp.

Manuela Cristina GARCÍA BERNAL, *Encomienda y sociedad: auge y declive de una institución colonial*, en *Entre Puebla de los Ángeles y Sevilla*, 435-448.

Silvio ZAVALA, *La propiedad territorial en las encomiendas de indios*, en UNIVERSIDAD, 20, septiembre de 1937, 24-37 [Incluido en ZAVALA, *De encomienda y propiedad territorial en algunas regiones de América*].

Silvio ZAVALA, *De encomienda y propiedad territorial en algunas regiones de la América española*. México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, 1940. 88 pp.

Carlos MELÉNDEZ CHAVERRI, *De encomienda y propiedad territorial. El caso de Costa Rica*, en *Memoria del Cuarto Congreso Venezolano de Historia*, II, 357-371.

Carlos MELÉNDEZ CHAVERRI, *Encomienda y sociedad: el caso de Costa Rica*, en *Memoria del Simposio Hispanoamericano sobre las Leyes de Indias*, 187-196.

Silvio ZAVALA, *Primeros títulos de encomienda en Nueva España*, en MEMORIA DE EL COLEGIO NACIONAL, VII-1, 1970, 11-19. También en *Estudios de Historia del Noroeste. Presentados al Congreso de Historia del Noroeste de México*, Monterrey, Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística / Editorial "Alfonso Reyes", 1972, 62-74, y en HUMANITAS, Universidad Autónoma de Nuevo León, 13, 1972, 315-325.

Silvio ZAVALA, *Otra vez de encomienda y propiedad territorial*, en *Justicia, Sociedad y Economía en la América Española (Siglos XVI, XVII y XVIII)*, 341-358.

Fr. Alonso de la Veracruz, *Defense of the Indians: Their Rights* [texto latino (*De dominio infidelium et iusto bello*)]. Traducción inglesa e introducción de Ernest J. Burrus (S. I.). Rome, Jesuit Historical Institute / Saint Louis (Mo.), Saint Louis University, 1968. Dos tomos.

Fray Alonso de la VERACRUZ, *De domino infidelium et iusto bello*. Edición de José Antonio Almandoz Garmendia, con estudio titulado *Fray Alonso de Veracruz O. E. S. A. y la encomienda indiana en la historia eclesiástica novohispana (1522-1556)*. Prólogo de Ernest J. Burrus (S. I.). Madrid, Ediciones José Porrúa Turanzas. Dos tomos, 1971 y 1977.

Alonso de la VERA CRUZ (O. S. A.), *De iusto bello contra indos*. Edición crítica por Carlos Baciero y otros. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas [Corpus Hispanorum de Pace, 2ª. Serie, 4], 1997.

Antonio GÓMEZ ROBLEDO, *El problema de la conquista en Alonso de la Veracruz*, en HISTORIA MEXICANA, XXIII, 3, (91), enero-marzo de 1974, 379-407.

Jesús Antonio de la TORRE RANGEL, *La concepción de los derechos humanos en Alonso de la Veracruz*, en REVISTA DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS, 20, 1996, 555-601.

James LOCKHART, *Encomienda and Hacienda. The Evolution of the Great Estate in the Spanish Indies*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, XLIX, 3, agosto de 1969, 411-429.

Magnus MÖRNER, *Problemas y controversias en torno a la "hacienda" hispanoamericana del siglo XVII*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXVIII, 1971, 83-99.

Magnus MÖRNER, *The Spanish American Hacienda: A Survey of Recent Research and Debate*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, LIII, 2, mayo de

1973, 183-216. Hay traducciones castellanas en DESARROLLO ECONÓMICO, - *La hacienda hispanoamericana en la historia: un esquema de reciente investigación y debate* – y en

François CHEVALIER, *La formation des grands domaines au Mexique. Terre et société aux XVIe-XVIIe siècles*. Paris, Institut d'Ethnologie, 1952. XXVIII + 490 pp. Traducción castellana de Antonio Alatorre: *La formación de los grandes latifundios en México. Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII*, en PROBLEMAS AGRÍCOLAS E INDUSTRIALES DE MÉXICO, México, VIII, 1, enero-marzo de 1956, 1-258, y en edición del Fondo de Cultura Económica, 1976, 510 pp. En inglés: *Land and Society in Colonial Mexico. The Great Hacienda*. Translated by Alvin Eustis. Edited, with a foreword, by Lesley Byrd Simpson. Berkeley (Cal.), University of California Press, 1963. 334 pp.

Robert G. KEITH, *Encomienda, Hacienda y Corregimiento in Spanish America: A Structural Analysis*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, LI, 3, agosto de 1971, 431-446.

Cristóbal KAY, *Desarrollo comparativo del sistema señorial europeo y del sistema de haciendas latinoamericano*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXXI, 1974, 681-723. Del mismo autor, *The Latinoamerican 'Hacienda' System: Feudal or Capitalist?*, en JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE VON STAAT, WIRTSCHAFT UND GESELLSCHAFT LATEINAMERIKAS, 14, 1977, 369-377. Del mismo autor, *El sistema señorial europeo y la hacienda latinoamericana*. Trad. Roberto Gómez Ciriza, México, Ediciones Era, 1980. 140 pp.

Manuel Jesús GOICO CASTRO, *La encomienda y el régimen de la tierra en la Isla Española*, en *Memoria del Cuarto Congreso Venezolano de Historia*, II, 11-30.

Agustín GUIMERÁ RAVINA, *¿Canarias, ensayo de la colonización americana?: el repartimiento de la tierra en la Española*, en *América y la España del siglo XVI*, II, 175-190.

Águeda JIMÉNEZ PELAYO, *Condiciones del trabajo de repartimiento indígena en la Nueva Galicia en el siglo XVII*, en HISTORIA MEXICANA, XXXVIII, 3 (151), enero-marzo de 1989, 455-470.

Luis ARRANZ MÁRQUEZ, *Repartimientos y encomiendas en la Isla Española: el repartimiento de Albuquerque de 1514*. Madrid, Ediciones Fundación García Arévalo, 1991. 636 pp.

Lynne A. GUITAR, *Willing It So: Intimate Glimpses of "Encomienda" Life in Early-Sixteenth-Century Hispaniola*, en COLONIAL LATIN AMERICA HISTORICAL REVIEW, VII, 3, verano de 1998, 245-263.

Cayetano COLL Y TOSTE, *El repartimiento de los indígenas entre los españoles (en Puerto Rico)*, en BOLETÍN HISTÓRICO DE PUERTO RICO, IX, 1922, 276-285.

Jacobo SCHIFTER, *Principio y fin de repartimiento de mano de obra en la Nueva España*, en *Memoria del Simposio Hispanoamericano sobre las Leyes de Indias*, 207-236.

Reinhard LIEHR, *Orígenes, evolución y estructura socio-económica de la hacienda hispanoamericana*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXXIII, 1976, 527-577.

Relación de las Encomiendas de Indios hechas en Nueva España a los conquistadores y pobladores de ella. Año de 1564. Edición de France Vinton Scholes y Eleanor B. Adams. México, Editorial Porrúa, 1955. 64 pp.

France Vinton SCHOLES, *Encomiendas de indios*, en BOLETÍN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN [Mx], VII, 1936, 352-361.

France Vinton SCHOLES, *Tributos de los indios de la Nueva España, 1536*, en BOLETÍN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN [Mx], VII, 2, abril-junio de 1936, 185-226.

Tributos de los pueblos de indios (Virreinato de Nueva España), 1560, en BOLETÍN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN [Mx], XI, 2, abril-junio de 1940, 195-243.

Tasaciones de indios [1558, publicadas por France Vinton Scholes], en BOLETÍN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN [Mx], VII, 4, octubre-diciembre de 1936, 535-564, y [con nota de Edmundo O'Gorman], VIII, 2, abril-junio de 1937, 183-209.

Tasaciones de tributos, en BOLETÍN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN [Mx], XX, 1, enero-marzo de 1949, 63-103.

El libro de tasaciones de pueblos de la Nueva España, siglo XVI. Edición y prólogo de Francisco González de Cossío. México, Archivo General de la Nación, 1952. 677 pp.

Walter Vinton SCHOLES, *The Diego Ramírez Visita*. Columbia (Mo.), University of Missouri, 1946. 97 pp.

Walter Vinton SCHOLES, *The Diego Ramírez Visita in Mezquitlán*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, XXIV, 1, febrero de 1944, 30-38.

Julia HIRSCHBERG, *An Alternative to "Encomienda": Puebla's Indios de Servicio, 1531-1545*, en JOURNAL OF LATIN AMERICAN STUDIES, XI, 2, noviembre de 1979, 241-264.

Salvador RODRÍGUEZ BECERRA, *Encomienda y conquista. Los inicios de la colonización en Guatemala*. Sevilla, Seminario de Antropología Americana, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Sevilla, 1977. 202 pp.

Leslie Byrd SIMPSON, *A Seventeenth-Century Encomienda: Chimaltenango, Guatemala*, en THE AMERICAS, XV, 4, abril de 1959, 393-402 [incluido en la edición de 1966 de SIMPSON, *The Encomienda in New Spain*].

Pilar HERNÁNDEZ APARICIO, *Problemas socioeconómicos en el valle de Guatemala*, en REVISTA DE INDIAS, 149-150, julio-diciembre de 1977, 585-637.

María del Carmen MENA GARCÍA, *Una fuente para la historia de la encomienda en Panamá: "La copia e relación del Repartimiento Viejo"*, en HISTORIOGRAFÍA Y BIBLIOGRAFÍA AMERICANISTAS. XXVII, 1983, 3-16.

Marco Tulio VARGAS, *Francisco de Tordebomos*, en BOLETÍN DE HISTORIA Y ANTIGÜEDADES, 310-311, agosto-septiembre de 1940, 734-739.

Eduardo ARCILA FARIAS, *El régimen de encomienda en Venezuela*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1957. 378 pp. Segunda edición, Caracas, Instituto de Estudios Hispanoamericanos, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela, 1967. 379 pp. Tercera edición, ídem, 1979.

Lucas Guillermo CASTILLO LARA, *Materiales para la historia provincial de Aragón*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1977. 417 pp.

Las encomiendas de Nueva Andalucía en el siglo XVII. Visita hecha por Don Fernando de la Riva Agüero, oidor de la Audiencia de Santo Domingo, 1688. Traslado y estudio preliminar de Antoinette Da Prato-Perelli. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1990. Cuatro tomos, 476, 521, 428 y 493 pp.

Antoinette DA PRATO-PERELLI, *Una visita de encomiendas en Nueva Andalucía en el siglo XVII*, en Memoria del Cuarto Congreso Venezolano de Historia, I, 379-412.

Reinaldo ROJAS, *El régimen de la encomienda en Barquisimeto colonial (1530-1810)*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1992. 279 pp.

Ambrosio PERERA, *Albores de Venezuela. Significado del régimen alemán. Génesis de la nacionalidad. Origen y expresión del Ayuntamiento americano. Encomiendas primitivas de Barquisimeto*. Caracas, 1946. 199 pp.

Robert Stoner CHAMBERLAIN, *Castilian Backgrounds of the Repartimiento-Encomienda*, en *Contributions to American Anthropology and History*, Washington, D. C., Carnegie Institution of Washington, Publ. 509, vol. 5, n° 25, 1939, 19-66.

Repartimiento de indios en Nueva Galicia. Compilación de Moisés González Navarro. México, Museo Nacional de Historia, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Secretaría de Educación Pública, 1953. 237 pp. Segunda edición, 1977.

Javier ORTIZ DE LA TABLA DUCASSE, *Los encomenderos de Quito 1534-1660. Origen y evolución de la élite colonial*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1993. XVI + 377 pp.

María Inés GARRIDO de SOLÁ, *El repartimiento de indios en encomienda en la recién fundada Salta (1582-1634)*, en *I Jornadas de Historia de Salta*, 77-89.

Florencia CORNEJO, *Convocatoria de oposiciones para optar a la encomienda de indios pulares*, en *I Jornadas de Historia de Salta*, 303-313.

Guillermo LOHMANN VILLENA, *El encomendero indiano, cooperador de la evangelización*, en *Homenaje al profesor Alfonso García-Gallo*, III-2, 113-136.

José de la PUENTE BRUNKE, *Encomienda y encomenderos en el Perú. Estudio social y político de una institución colonial*. Sevilla, Excma. Diputación Provincial de Sevilla, 1992. VI + 536 pp.

Laura GONZÁLEZ PUJANA, *Minería y trabajo indígena en los Andes: Guamanga y Zaruma*, en *CRONICA NOVA*, 18, 1990, 117-131.

Guillermo FELIÚ CRUZ / Carlos MONGE ALFARO, *Las encomiendas según tasas y ordenanzas*, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Históricas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1941. 242 + XXX pp.

Ágata GLIGO VIEL, *La tasa de Gamboa*. Santiago de Chile, Editorial Universidad Católica, 1962. 231 pp.

Esta obra obtuvo – compartido – el I Premio Internacional de Historia del Derecho Indiano Ricardo Levene.

Nicolás SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *La mita de Lima. Magnitud y procedencia*, en *HISTÓRICA*, XII, 2, diciembre de 1988, 193-209.

Carlos Sempat ASSADOURIAN, *La renta de la encomienda en la década de 1550: piedad cristiana y desconstrucción*, en *REVISTA DE INDIAS*, 182-183, enero-agosto de 1988, 109-146.

Ana María PRESTA, *La tasa toledana del repartimiento de Pairija. Un documento inédito del Archivo General de la Nación, Buenos Aires*, en *HISTÓRICA*, XV, 2, diciembre de 1991, 237-264.

Sergio VILLALOBOS R., *La economía de un desierto: Tarapacá durante la Colonia*, Santiago de Chile, Ediciones Nueva Universidad, 1979. 278 pp.

Sergio VILLALOBOS R., *La mita de Tarapacá en el siglo XVIII*, en *NORTE GRANDE*, I, 3-4, 1975, 301-312.

Sergio Villalobos R., *Revisita de los indios del corregimiento de Arica en 1753*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA, 148, 1980, 68-84.

Silvio ZAVALA, *De encomiendas y propiedad territorial en algunas regiones de la América española*. México, Antigua Librería Robredo, 1940. 88 pp. [= en ZAVALA. *Estudios indianos*].

Frederick Alexander KIRKPATRICK, *Repartimiento-Encomienda*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, XIX, 3, agosto de 1939, 372-379.

Frederick Alexander KIRKPATRICK, *The Landless Encomienda*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, XXII, 4, noviembre de 1942, 765-774. Hay traducción castellana de Domingo Amunátegui Solar: *La encomienda sin tierras*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA, 102, 1943, 363-374.

Lesley Byrd SIMPSON, *The Encomienda in New Spain. The Beginnings of Spanish Mexico*, Berkeley (Cal.), University of California Press, 1929. Segunda edición, revisada y aumentada, Berkeley and Los Angeles, University of California Press, 1950. XVI + 257 pp. Reimpresión, con un apéndice adicional, Berkeley and Los Angeles, University of California Press, 1966. 263 pp. Hay traducción castellana de María Encarnación Rodríguez Vicente: *Los conquistadores y el indio americano*, Barcelona, Ediciones Península, 1970. 281 pp.

Véase Robert Stoner CHAMBERLAIN, *Simpson's "The Encomienda in New Spain" and Recent Encomienda Studies*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, XXXIV, 2, mayo de 1954, 238-250.

Grigori I. IVANOV, *Enkom'enda v Meksike i vosstaniia indeitsev v XVI veke* [*La encomienda en México y los alzamientos indígenas del siglo XVI*], en IVANOVSKII GOSUDARSTVENNYI PEDAGOGICHESKII INSTITUT, 35. 1964, 99-157. Del mismo autor, *Repartm'nto v Meksike v XVI-XVIII vv* [*El repartimiento en México en los siglos XVI-XVIII*], en ídem, 158-195. Del primer trabajo parece haber traducción castellana: *La encomienda en México y las sublevaciones indígenas durante el siglo XVI*, en HISTORIA Y SOCIEDAD, 15, 1969, 18-40.

José MIRANDA, *La función económica del encomendero en los orígenes del régimen colonial*, en ANALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, II, 1941-1946, 421-462. Segunda edición, con el título de *La función económica del encomendero en los orígenes del régimen colonial (Nueva España, 1525-1531)*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1965.

Jaime GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, *Para una historia social de las ideas mexicanas*, en REVISTA COMPLUTENSE DE HISTORIA DE AMERICA, 20, 1994, 19-49.

Elinore M. BARRETT, *Encomiendas, mercedes and haciendas in the Tierra Caliente of Michoacan*, en JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE VON STAAT, WIRTSCHAFT UND GESELLSCHAFT LATEINAMERIKAS, 10, 1973, 71-112.

Robert Stoner CHAMBERLAIN, *The Pre-Conquest Tribute and Service Systems of the Maya as Preparation for the Spanish Repartimiento-Encomienda in Yucatan*. Coral Gables (Fla.), University of Miami Press, 1951. 31 pp.

Robert Stoner CHAMBERLAIN, *Spanish Methods of Conquest and Colonization in Yucatan, 1527-1550. I. Royal Policy. II. The Conquest and Initial Colonization*, en SCIENTIFIC MONTHLY, XLIX, 3, septiembre de 1939, 227-244; XLIX, 4, octubre de 1939, 351-369.

Manuela Cristina GARCÍA BERNAL, *Yucatán. Población y encomienda bajo los Austrias*. Prólogo de Luis Navarro García. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1978. XX + 595 pp.

Manuela Cristina GARCÍA BERNAL, *Indios y españoles en Yucatán: utopía y realidad del proyecto colonizador*, en *Congreso de Historia del Descubrimiento. Actas*, II, 387-427.

Manuela Cristina GARCÍA BERNAL, *Haciendas y tributo en Yucatán: El reglamento de 1786 y la controversia en torno a los indios luneros*, en *COLONIAL LATIN AMERICA HISTORICAL REVIEW*, V, 4, primavera de 1997, 121-141.

Manuela Cristina GARCÍA BERNAL, *La sociedad de Yucatán, 1700-1750*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1972. XII + 195 pp.

Manuela Cristina GARCÍA BERNAL, *La encomienda: voluntad legal y realidad yucateca*, en *TEMAS AMERICANISTAS*, 7, 1990, 27-32.

Manuela Cristina GARCÍA BERNAL, *La pérdida de la propiedad indígena ante la expansión de las estancias yucatecas (siglo XVIII)*, en *Propiedad de la tierra, latifundios y movimientos campesinos*, 55-90.

Robert HIMMERICH Y VALENCIA, *The Encomenderos of New Spain (1521-1555)*. Foreword by Joseph P. Sánchez. Austin (Tex.), University of Texas Press, 1991. XVI + 348 pp.

Murdo J. MACLEOD, *Spanish Central America. A Socio-economic History, 1520-1720*. Berkeley (Cal.), University of California Press, 1973. 554 pp. Hay traducción castellana de Irene Piedra-Santa: *Historia socioeconómica de la América Central española (1520-1720)*. Guatemala, Editorial Piedra Santa, 1980. 522 pp.

Ernesto CHINCHILLA AGUILAR, *Las encomiendas de Atitlán, Alotenango y San Miguel Uspatlán*. Guatemala, Editorial José de Pineda Ibarra, 1982. 95 pp.

Emilio RODRÍGUEZ DEMORIZI, *Los dominicos y las encomiendas de indios de la isla Española*, Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 1971. 399 pp.

María Teresa MOLINO GARCÍA, *La encomienda en el Nuevo Reino de Granada durante el siglo XVIII*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1976. XIV + 206 pp.

Gabriel MARTÍNEZ REYES (C. M. F.), *La encomienda de Tequia, 1540-1800*, en *UNIVERSITAS HUMANISTICA*, 2, diciembre de 1971, 299-331.

María Ángeles EUGENIO MARTÍNEZ, *Tributo y trabajo del indio en Nueva Granada. De Jiménez de Quesada a Sande*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1977. XVIII + 654 pp.

Hermes TOVAR PINZÓN, *Hacienda colonial y formación social*. Barcelona, Sendai Ediciones, 1988. 285 pp.

Thomas GOMEZ, *L'envers de l'Eldorado. Économie coloniale et travail indigène dans la Colombie du XVIème siècle*. Toulouse, Association des Publications de l'Université Toulouse-Le Mirail, 1984. 353 pp.

Sobre este libro véase la reseña de María Ángeles EUGENIO MARTÍNEZ en *HISTORIOGRAFÍA Y BIBLIOGRAFÍA AMERICANISTAS*, XXIX-2, 1985, 10-13, y la réplica de GOMEZ en *idem*, XXX-2, 1986, 181-186.

María Teresa MOLINO GARCÍA, *Precisiones sobre las encomiendas en Nueva Granada a fines del XVIII (1758-1807)*, en *TEMAS AMERICANISTAS*, 2, 1983, 20-22.

Julián Bautista RUIZ RIVERA, *El juez Villabona frente a la oligarquía encomendera de Cartagena*, en *ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS*, LII-1, 1995, 91-116.

Julián Bautista RUIZ RIVERA, *Las ordenanzas de indios de Cartagena elaboradas por el juez Juan de Villabona Zubiaurre*, en *Libro Homenaje In Memoriam Carlos Díaz Rementería*, 623-636.

Manuel BELAÚNDE GUINASSI, *La encomienda en el Perú*, Lima, Ediciones Mercurio Peruano, 1945. XIV + 253 pp.

Manuel BELAÚNDE GUINASSI, *Las encomiendas en el Perú*, en CUADERNOS DE ESTUDIOS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, Lima, I, 2, septiembre de 1940, 85-114.

Manuel BELAÚNDE GUINASSI, *Aporte colonial a la legislación del trabajo*. Lima, 1949. 96 pp.

Erich ZURKALOWSKI, *El establecimiento de las encomiendas en el Perú y sus antecedentes*, en REVISTA HISTÓRICA, VI, 1919, 254-269.

Marie HELMER, *Notas sobre la encomienda peruana en el siglo XVI*, en REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO, 10, 1959, 124-143 [= en HELMER, *Cantuta*, 67-83].

Fred BRONNER, *The Peruvian Encomienda in 1630*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, LVII, 4, noviembre de 1977, 633-659.

Luis SUBIETA SAGARNAGA, *Institución de la mita. Estudio histórico*, en BOLETÍN DE LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA Y DE HISTORIA DE POTOSÍ, XXXIX, 11, agosto de 1951, 97-123.

Marie HELMER, *La encomienda à Potosí d'après un document inédit*, en *Proceedings of the Thirtieth International Congress of Americanists. Held at Cambridge, 18-23 August 1952*, 235-238 [= en HELMER, *Cantuta*, 61-66].

José de la PUENTE BRUNKE, *Política de la Corona en torno a las encomiendas peruanas (1670-1750)*, en HISTÓRICA, XI, 2, diciembre de 1987, 181-205.

Enrique TORRES SALDAMANDO, *Apuntes históricos sobre las encomiendas en el Perú*, Nota preliminar de Alberto Tauro. Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1967. 102 pp.

Debe advertirse que es reedición de una obra del siglo XIX. Torres Saldamando nació en 1846 y falleció en 1896.

Teodoro HAMPE MARTÍNEZ, *Relación de los encomenderos y repartimientos del Perú en 1561*, en HISTORIA Y CULTURA [P], 12, 1979, 75-117.

Teodoro HAMPE MARTÍNEZ, *Sobre encomenderos y repartimientos en la diócesis de Lima a principios del siglo XVII*, en JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE VON STAAT, WIRTSCHAFT UND GESELLSCHAFT LATEINAMERIKAS, 23, 1986, 121-144.

Lorenzo HUERTA VALLEJOS, *Tierras, diezmos y tributos en el obispado de Trujillo. Colonia – República*. Prólogo de Pablo Macera. Lima, Seminario de Historia Rural Andina, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1984.

Teodoro HAMPE MARTÍNEZ, *Notas sobre la encomienda real de Chíncha en el siglo XVI (administración y tributos)*, en REVISTA DE HISTORIA DE AMÉRICA, 100, julio-diciembre de 1985, 119-130.

Teodoro HAMPE MARTÍNEZ / José de la PUENTE BRUNKE, *Mercedes de la Corona sobre encomiendas del Perú: un aspecto de la política indiana en el siglo XVII*, en QUINTO CENTENARIO, 10, 1986, 85-108.

José de la PUENTE BRUNKE, *La Corona y los encomenderos no residentes en el Perú (siglos XVI y XVII)*, en TEMAS AMERICANISTAS, 9, 1991, 1-4.

Efraín TRELLES ARÉSTEGUI, *Lucas Martínez Vegazo: Funcionamiento de una encomienda inicial*. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1982. 280 pp.

François CHEVALIER, *Servidumbre de la tierra y rasgos señoriales en el Alto Perú hispánico: apuntes comparativos sobre los yanaconas*, en HISTÓRICA, XIII, 2, diciembre de 1989, 153-170, y en LATINOAMÉRICA, 21, 1989, 9-27.

Jorge BASADRE AYULO, *Algunas consideraciones sobre el yanaconaje en la legislación indiana peruana*, en IX Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, II, 55-64, y en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 15, 1989, 191-197.

Pablo WHIPPLE MORÁN, *Encomienda de indios de estancia durante la segunda mitad del siglo XVIII. Melipilla 1660-1681*, en HISTORIA [Ch], 31, 1998, 349-382.

Carlos A. LUQUE COLOMBRES, *Notas a un documento sobre la encomienda de Casavindo y Cochinoca*, en HISTORIA [Arg], 5, julio-septiembre de 1956, 138-152.

Carlos J. DÍAZ REMENTERÍA, *En torno a la institución del yanaconazgo en Charcas*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 12, 1986, 305-322.

Guillermo MADRAZO, *Hacienda y encomienda en los Andes. La Puna argentina bajo el marquesado de Tojo siglos XVII a XIX*. Buenos Aires, Fondo Editorial, 1982. 211 pp. Otra edición: Jujuy, Universidad Nacional de Jujuy, 1990.

Juan Pablo FERREIRO, *Tierras, encomiendas y élites. El caso de Jujuy en el siglo XVIII*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, LII-1, enero-junio de 1995, 189-214.

Carlos J. DÍAZ REMENTERÍA, *Nuevas aportaciones sobre el yanaconazgo en Indias*, en REVISTA DE ESTUDIOS HISTÓRICO-JURÍDICOS, XII, 1987-1988, 161-235.

Lino GÓMEZ CANEDO (O. F. M.), *Un dictamen franciscano-agustiniano sobre el servicio personal y libertad de los indios del Río de la Plata (Lima, 1598)*, en THE AMERICAS, XI, 3, enero de 1955, 329-354.

Atilio CORNEJO, *La encomienda de Bombolán, un litigio del siglo XVIII*, en BOLETÍN DEL INSTITUTO SAN FELIPE Y SANTIAGO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE SALTA, 11, primer semestre de 1943, 177-214.

José TORRE REVELLO, *Las encomiendas de indios tubichaminí y vilachichiz*, en REVISTA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, número especial, primera parte, 1958, 229-240.

Gastón Gabriel DOUCET, *Los títulos de encomienda en la gobernación de Tucumán*, en Documentación y archivos de la colonización española, I, 91-180.

Gastón Gabriel DOUCET, *La encomienda de servicio personal en el Tucumán bajo régimen legal: comentario a las ordenanzas de Gonzalo de Abreu*, en *El aborigen y el derecho en el pasado y el presente*, 141-244.

Gastón Gabriel DOUCET, *Introducción al estudio de la visita del oidor don Antonio Martínez Luján de Vargas a las encomiendas de indios del Tucumán*, en BOLETÍN DEL INSTITUTO DE HISTORIA ARGENTINA Y AMERICANA "DOCTOR EMILIO RAVIGNANI", segunda serie, 26, 1980, 205-246.

Judith FARBERMAN, *Indígenas, encomenderos y mercaderes: los pueblos de indios santiagueños durante la visita de Luján de Vargas (1693)*, en ANUARIO DEL IEHS, 6, 1991, 43-57.

Gastón Gabriel DOUCET, *Los autos del visitador don Antonio Martínez Luján de Vargas*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 8, 1980, 123-154.

Gastón Gabriel DOUCET, *Notas sobre el yanaconazgo en el Tucumán*, en ANUARIO HISTÓRICO JURÍDICO ECUATORIANO, VI, 1980, 457-494. Una versión corregida se publicó con el mismo título en la REVISTA DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS, 6, 1982, 263-300.

Domingo AMUNÁTEGUI SOLAR, *Las encomiendas de indígenas en Chile*. Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1909 y 1910. Dos tomos, VIII + 776 y VIII + 272 pp.

William MEJÍAS-LÓPEZ, *Francisco Núñez de Pineda y Bascañán, reformista seguidor de Ercilla*, en REVISTA INTERAMERICANA DE BIBLIOGRAFÍA, XLIII, 2, 1993, 117-135.

María Isabel GONZÁLEZ POMES, *La encomienda indígena en Chile durante el siglo XVIII*, en HISTORIA [Ch], 5, 1966, 7-103.

Mario GÓNGORA, *Encomenderos y estancieros. Estudios acerca de la constitución social aristocrática de Chile después de la Conquista. 1580-1660*. Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1970. X + 243 pp.

Mario GÓNGORA, *Notas sobre la encomienda chilena tardía*, en BOLETÍN DE LA ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA, 61, 1959, 27-51.

Mario GÓNGORA, *Documentos inéditos sobre la encomienda en Chile*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA, 123, 1954-1855, 201-224; 124, 1956, 113-176.

Manuel SALVAT MONGUILLOT, *Deterioro institucional de la encomienda en el siglo XVII*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 13, 1987, 331-338.

José Armando de RAMÓN, *La encomienda de Juan de Cuevas a la luz de nuevos documentos (1574-1583)*, en BOLETÍN DE LA ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA, 62, 1960, 52-107.

Gustavo OPAZO MATURANA, *Las encomiendas del corregimiento del Maule*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA, 54, 1924, 222-243.

Carlos J. LARRAÍN, *La encomienda de Pullally*, en BOLETÍN DE LA ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA, 47, segundo semestre de 1952, 97-135.

Rodolfo URBINA BURGOS, *Apuntes sobre encomiendas y encomenderos de Chiloé*, en ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, quinta serie, 20, agosto de 1989, 595-620. Del mismo autor, *La rebelión indígena de 1712: los tributarios de Chiloé contra la encomienda*, en TIEMPO Y ESPACIO, 1, 1990, 73-86.

Ricardo ZORRAQUÍN BECÚ, *La reglamentación de las encomiendas en territorio argentino*, en REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES, tercera época, 1, 1946, 129-151 [= en ZORRAQUÍN BECÚ, *Estudios de historia del derecho*, II, 129-153].

Agustín ZAPATA GOLLÁN, *Indios y encomenderos*, en INVESTIGACIONES Y ENSAYOS, 33, julio-diciembre de 1982, 371-398.

Beatriz Rosario SOLVEIRA, *Desarrollo general de la encomienda en Córdoba*, en REVISTA DE LA JUNTA DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE TUCUMÁN, VII, 4, julio de 1974, 214-238.

Carlos S. A. SEGRETI, *Contribución al estudio de la condición del aborígen en Córdoba de la Nueva Andalucía hasta las ordenanzas del visitador Francisco de Alfaro*, en INVESTIGACIONES Y ENSAYOS, 19, julio-diciembre de 1975, 181-258.

Julio César CHAVES, *Las ordenanzas de Ramírez de Velasco, Hernandarias y Alfaro*, en *Memoria del Primer Congreso Venezolano de Historia*, I, 125-138.

Enrique de GANDÍA, *Francisco de Alfaro y la condición social de los indios. Río de la Plata, Paraguay, Tucumán y Perú, siglos XVI y XVII*. Buenos Aires, Editorial "El Ateneo", 1939. 572 pp.

Ricardo ZORRAQUÍN BECÚ, *Las ordenanzas de Alfaro y la Recopilación de 1680*, en REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO RICARDO LEVENE, 16, 1965, 169-203 [= en ZORRAQUÍN BECÚ, *Estudios de historia del derecho*, II, 155-198].

Ana María LORANDI, *Pleito de Juan de Ochoa de Zárate por la posesión de los indios ocloyas ¿Un caso de verticalidad étnica o un relicto de archipiélago estatal?*, en RUNA, XIV, 1984, 125-144.

Carlos E. ZANOLLI / Ana María LORANDI, *Tributo y servicio personal en el Tucumán colonial*, en MEMORIA AMERICANA, 4, 1995.

Adolfo Luis GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, *La encomienda en Tucumán*. Prólogo de Luis Navarro García. Sevilla, Excma. Diputación Provincial de Sevilla, 1984. 348 pp.

Sobre este libro véase la nota de Gastón Gabriel DOUCET, *En torno a la población aborígen y a las encomiendas de indios del antiguo Tucumán. Acotaciones a un libro laureado*, en REVISTA DE INDIAS, 179, enero-abril de 1987, 253-313, y la respuesta de GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, *La encomienda en Tucumán*, en ídem, 314-316.

Adolfo Luis GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, *Informe del gobernador Urizar sobre la supresión de las encomiendas*, en TEMAS AMERICANISTAS, 2, 1983, 18-20.

Adolfo Luis GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, *La legislación indiana y su aplicación práctica: el caso de las encomiendas en la Gobernación del Tucumán*, en TEMAS AMERICANISTAS, 7, 1990, 18-23.

Adolfo Luis GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, *Encomienda y propiedad de la tierra en Córdoba durante los siglos XVI y XVII*, en REVISTA COMPLUTENSE DE HISTORIA DE AMÉRICA, 18, 1992, 143-157.

Adolfo Luis GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, *La pérdida de la propiedad indígena: el caso de Córdoba (1573-1700)*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XLVII, 1990, 171-198.

Carlos A. MAYO, *Los pobleros del Tucumán colonial: contribución al estudio de los mayordomos y administradores de encomienda en América*, en REVISTA DE HISTORIA DE AMÉRICA, 85, enero-junio de 1978, 27-57.

Gastón Gabriel DOUCET, *Los réditos de Quilpo: funcionamiento de una encomienda cordobesa a fines del siglo XVI (1595-1598)*, en JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE VON STAAT, WIRTSCHAFT UND GESELLSCHAFT LATEINAMERIKAS, 23, 1986, 63-120.

Josefina PIANA de CUESTAS, *Visita a los indios de servicio de la ciudad de Córdoba del Tucumán en 1598*, en HISTORIOGRAFÍA Y BIBLIOGRAFÍA AMERICANISTAS, XXXI, 1, 1987, 27-61.

Josefina PIANA de CUESTAS, *De encomiendas y mercedes de tierras: afinidades y precedencias en la región de Córdoba (1573-1610)*, en BOLETÍN DEL INSTITUTO DE

HISTORIA ARGENTINA Y AMERICANA "DR. EMILIO RAVIGNANI", tercera serie, 5, primer semestre de 1992, 7-24.

Josefina PIANA de CUESTAS, *Los indígenas de Córdoba bajo el régimen colonial (1570-1620)*. Córdoba [Arg], Dirección General de Publicaciones de la Universidad Nacional de Córdoba, 1992. 368 pp.

Julián BARROSO RODRÍGUEZ, *La encomienda de indios en San Luis. Un litigio sobre encomienda*. San Luis [Arg], Junta de Historia de San Luis, 1983. 78 pp.

Eduardo R. SAGUIER, *Economic Impact of Indian Immigration and Commercial Capital on the Formation of a Colonial Labor Force: The Case of Buenos Aires in the Early Seventeenth Century*, en REVISTA DE HISTORIA DE AMÉRICA, 101, enero-junio de 1986, 65-104.

Elman Rogers SERVICE, *The Encomienda in Paraguay*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, XXXI, 2, mayo de 1951, 230-252.

Elman Rogers SERVICE, *Spanish-Guarani Relations in Early Colonial Paraguay*. Ann Arbor (Mich.), University of Michigan, Museum of Anthropology, 1954. 106 pp.

Rafael Eladio VELÁZQUEZ, *Caracteres de la encomienda paraguaya en los siglos XVII y XVIII*, en *Memoria del Cuarto Congreso Venezolano de Historia*, III, 437-474.

Rafael Eladio VELÁZQUEZ, *La rebelión de los indios de Arecaya, en 1680. Reacción indígena contra los excesos de la encomienda en Paraguay*. Asunción, Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos, 1965. 42 pp.

Ernesto J. A. MAEDER, *Las encomiendas en las misiones jesuíticas*, en FOLIA HISTÓRICA DEL NORDESTE, 6, 1984, 119-137.

Ernesto A. SPANGERBERG, *Apuntes sobre un censo de encomenderos del Paraguay de 1754*, en GENEALOGÍA, 25, 1992, 311-430

Edberto Oscar ACEVEDO, *Paraguay: defensa de los encomenderos e incorporación de encomiendas*, en *Homenaje al Profesor Alfonso García-Gallo*, III-2, 11-24.

Patricio HIDALGO NÚCHERA, *Las bases de la encomienda en las islas Filipinas: los despachos reales*, en REVISTA DE INDIAS, 199, septiembre-diciembre de 1993, 785-797.

Antonio RUMEU DE ARMAS, *Código del trabajo del indígena americano*. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1953. 94 pp.

Ordenanzas del trabajo de los siglos XVI y XVII. Selección y notas de Silvio Zavala. Prefacio de Pablo Martínez del Río. México, Editorial Elede / Instituto de Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 1947. XXVI + 319 pp. Reimpresión facsimilar: México, Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano, 1980.

Los salarios y el trabajo en México durante el siglo XVIII. Selección de documentos por Luis Chávez Orozco. México, 1934. 2ª edición, México, Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano, 1978. 103 pp. 3ª edición: México, Secretaría de Trabajo y Previsión Social, Unidad Coordinadora de Políticas, Estudios y Estadísticas del Trabajo, 1988. 105 pp.

Silvio ZAVALA / María CASTELO, *Fuentes para la historia del trabajo en la Nueva España*. México, Fondo de Cultura Económica. Ocho volúmenes: I (1575-1576), 1938. X + 182 pp.; II (1579-1581), 1939. X + 457 pp.; III (1587-1588 y 1590-1591), 1940. XIV + 253 pp.; IV (1599-1601), 1940. XXIV + 556 pp.; V (1602-1604), 1941. XXX + 303 pp.; VI (1606-1632), 1945. XLIV + 758 pp.; VII (1635-1645), 1945. XXXII + 671 pp.; VIII (1652-1805), 1946. LVI + 368 pp. Existe reimpresión facsimilar, con presentación de Enrique

Suárez Gaona: México, Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano, 1980.

Las advertencias fueron incluidas en ZAVALA, *Estudios acerca de la historia del trabajo en México*.

Silvio ZAVALA, *Estudios acerca de la historia del trabajo en México. Homenaje del Centro de Estudios Históricos a Silvio Zavala*. Edición preparada por Elías Trabulse. México, Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, 1988.

Incluye las advertencias a los ocho tomos de *Fuentes para la historia del trabajo en la Nueva España*, y los artículos *Evolución del régimen de trabajo en Hispanoamérica durante la época colonial*, *Orígenes coloniales del peonaje en México*, y *La libertad de movimiento de los indios de Nueva España*.

María Guadalupe ORDÓÑEZ Y CHÁVEZ, *Lineamientos generales del trabajo libre asalariado de los indios en la Nueva España*, en *Memoria del II Congreso de Historia del Derecho Mexicano*, 309-335.

María Guadalupe ORDÓÑEZ CHÁVEZ, *Algunas consideraciones sobre el trabajo libre asalariado de criollos y españoles en las minas en el México colonial del siglo XVIII*, en *Memoria del III Congreso de Historia del Derecho Mexicano*, 459-472.

Isabel GONZÁLEZ SÁNCHEZ, *Los trabajadores alquilados de Tlaxcala para las haciendas foráneas, siglo XVIII*. México, Departamento de Investigaciones Históricas, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1976. 214 pp.

Isabel GONZÁLEZ SÁNCHEZ, *La retención por deudas y los traslados de trabajadores tlaquebuales o alquilados en las haciendas, como sustitución de los repartimientos de indios durante el siglo XVIII*, en ANALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, XIX, 1966, 241-250.

Alberto LANDÁZURI SOTO, *El régimen laboral indígena en la Real Audiencia de Quito*. Prólogo de José María Codón. Madrid, 1959. 218 pp.

Jean Pierre TARDIEU, *La mano de obra negra en las minas del Perú colonial (fines del siglo XVI – comienzos del XVII): de los principios morales al oportunismo*, en RÁBIDA, 10, diciembre de 1991, 7-20, y en HISTÓRICA, XVIII, 1, julio de 1994, 119-144.

Ann ZULAWSKI, *Wages, Ore Sharing and Peasant Agriculture: Labor in Oruro's Silver Mines, 1607-1720*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, LXVII, 3, agosto de 1987, 405-430.

Julio HEISE GONZÁLEZ, *Las tasas y ordenanzas sobre el trabajo de los indios en Chile*, en ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, 13, 1929, 387-434, 797-859, 971-996, 1-509-1.536; 15, 1930, 223-235.

Mario GÓNGORA, *Origen de los "inquilinos" de Chile central*. Santiago de Chile, Editorial Universitaria [Seminario de Historia Colonial, Universidad de Chile], 1960. 168 pp.

Mario GÓNGORA, *Dos nuevos documentos relativos al inquilinaje*, en BOLETÍN DE LA ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA, 69, 1963, 214-216.

Álvaro JARA, *Fuentes para la historia del trabajo en el Reino de Chile*, en BOLETÍN DE LA ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA, 54, 1956, 119-133; 55, 1956, 95-140; 58, 1958, 102-135; 61, 1959, 156-181. Del mismo autor (con Sonia PINTO VALLEJOS e igual título), en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 8, 1981, 131-210.

Álvaro JARA, *Una investigación sobre los problemas del trabajo en Chile durante el período colonial*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, XXXIX, 2, mayo de 1959, 239-244.

Álvaro JARA, *Fuentes para la historia del trabajo en el Reino de Chile. Legislación*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria S. A., 1965. 242 pp. Nueva edición: Álvaro JARA / Sonia PINTO VALLEJOS, *Fuentes para la historia del trabajo en el Reino de Chile. Legislación. 1546-1810*. Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello, 1982 y 1983. Dos volúmenes.

Álvaro JARA, *El salario de los indios y los sesmos del oro en la Tasa de Santillán*, Santiago de Chile, Centro de Investigaciones de Historia de América, Universidad de Chile, 1961. 120 pp. Reimpreso en JARA, *Trabajo y salario indígena. Siglo XVI*.

Alvaro JARA, *La estructura económica en Chile durante el siglo XVI*, en AMÉRICA INDÍGENA, XX, 1, enero de 1960, 53-62.

Álvaro JARA, *Los asientos de trabajo y la provisión de mano de obra para los no-encomenderos en la ciudad de Santiago*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA, 125, 1957, 21-95. Reimpreso en JARA, *Trabajo y salario indígena. Siglo XVI*. Del mismo autor, *Los asientos de trabajo y la provisión de mano de obra para los no encomenderos en la ciudad de Santiago, 1586-1600*. Santiago de Chile, Universidad de Chile, 1959. 89 pp.

Carmelo VIÑAS Y MEY, *El estatuto del obrero indígena en la colonización española*. Prólogo de Rafael Altamira. Madrid, Compañía Ibero-Americana de Publicaciones, 1929. 368 pp.

Silvio ZAVALA, *New Viewpoints on the Spanish Colonization of America*. Philadelphia (Penn.), University of Pennsylvania, 1943. VIII + 118 pp. Reimpresión facsimilar: New York, Russell and Russell, 1968. Los textos originales en castellano fueron publicados en Buenos Aires en 1944 por Emecé Editores, con el título de *Ensayos sobre la colonización española en América* y prólogo de José Torre Revello. Segunda edición: México, Secretaría de Educación Pública, 1972. 167 pp. Tercera edición, México, Editorial Porrúa, 1975. 143 pp.

Silvio ZAVALA, *Evolución del régimen de trabajo en Hispanoamérica durante la época colonial*, en DERECHO DEL TRABAJO, 4, 1944, 261-268 [Incluido en ZAVALA, *Estudios acerca de la historia del trabajo en México*].

Genaro V. VÁZQUEZ (editor), *Legislación del trabajo en los siglos XVI, XVII y XVIII. Relación entre la economía, las artes y los oficios en la Nueva España. Breve ensayo crítico*. México, Departamento de Trabajo, 1936. 170 pp.

El trabajo y los trabajadores en la historia de México. [V Reunión de Historiadpres Mexicanos y Norteamericanos, 1977]. Editado por Elsa Cecilia Frost, Michael C. Meyer y Josefuna Zoraida Vázquez. México, El Colegio de México / Tucson (Ariz.), University of Arizona Press, 1979. 954 pp.

Intresan principalmente: Josefina CINTRÓN TIRYAKIAN, *The Indian Labor Policy of Charles V* (9-41); Igancio del RÍO, *Sobre la aparición y desarrollo del trabajo libre asalariado en el norte de Nueva España: siglos XVI-XVII* (92-111); Patrick J. CARROLL, *Black Laborers and their Experience in Colonial Jalapa* (119-132); Solange [BEROCARAY de] ALBERRO, *Negros y mulatos en los documentos inquisitoriales: rechazo e integración*; Adriana NAVEDA CHÁVEZ, *Trabajadores esclavos en las haciendas azucareras de Córdoba, Veracruz, 1714-1763* (162-182); William L. SHERMAN, *Some Aspects of Forced Labor in Chiapas: Sixteenth Century* (191-201); Samuel KAGAN, *The Labor of Prisoners in the Obrajes of Coyoacán, 1660-1693* (201-214); Jame D. RILEY, *Landlords, Laborers and Royal Government: the Administration of Labor in Tlaxcala, 1680-1750* (221-241); Roberto MORENO DE LOS ARCOS, *Régimen de trabajo en la minería del siglo XVIII* (242-267); Linda ARNOLD, *Social, Economic, and Political Status in the Mexico City Central Bureaucracy 1808-1822* (281-310); Dorothy TANCK de ESTRADA, *La abolición*

de los gremios (311-329); Francisco de SOLANO, *Fuentes para la historia del trabajo en México en los archivos de Madrid*.

James J. CARNEY, *The Legal Theory of Forced Labor in the Spanish Colonies*, en UNIVERSITY OF MIAMI HISPANIC-AMERICAN STUDIES, 3, marzo de 1942, 23-34.

Susan M. DEEDS, *Rural Work in Nueva Vizcaya: Form of Labor Coercion on the Periphery*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, LXIX, 3, agosto de 1989, 425-449.

Sidney Wilfred MINTZ, *Labor and Sugar in Puerto Rico and Jamaica, 1800-1850*, en COMPARATIVE STUDIES IN SOCIETY AND HISTORY, I, 3, marzo de 1959, 273-283.

Sidney Wilfred MINTZ, *The Role of Forced Labor in Nineteenth Century Puerto Rico*, en CARIBBEAN HISTORICAL REVIEW, II, 1951, incluido en MINTZ, *Caribbean Transformations*, Chicago (Ill.), Aldine Publishing Co., 1974.

Teresita MARTÍNEZ VERGNE, *New Patterns for Puerto Rico's Sugar Workers: Abolition and Centralization at San Vicente, 1873-1892*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, LXVIII, 1, febrero de 1988, 45-74.

Robert Stephen HASKETT, "Our Suffering with the Taxco Tribute": *Involuntary Mine Labour and Indigeneous Society in Central New Spain*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, LXXI, 3, agosto de 1991, 447-475.

Arij OUWENEEL, *Growth, Stagnation, and Migration. An Explorative Analysis of the "Tributario" Series of Anáhuac (1720-1808)*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, LXXI, 3, agosto de 1991, 531-577.

William L. SHERMAN, *Forced Native Labor in the Sixteenth-Century Central America*. Lincoln (Neb.), University of Nebraska Press, 1979. XVI + 496 pp.

Conflictos de trabajo con los mineros de Real del Monte, año de 1766. Prólogo de Luis Chávez Orozco. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1960. 246 pp.

Noblet Barry DANKS, *The Labor Revolt of 1766 in the Mining Community of Real del Monte*, en THE AMERICAS, XLV, 2, octubre de 1987, 143-166.

Noblet Barry DANKS, *Revolt of 1766 and 1767 in Mining Communities in New Spain*. Ann Arbor (Mich.), University Microfilm International, 1979. [428 pp.]

Doris M. LADD, *The Making of a Strike. Mexican Silver Workers' Struggle in Real del Monte, 1766-1775*. Lincoln (Neb.), University of Nebraska Press, 1988. 205 pp.

Manuel R. PAZOS (O. F. M.), *Los misioneros franciscanos de México en el siglo XVI y su sistema penal respecto a los indios*, en ARCHIVO IBERO-AMERICANO, segunda serie, 52, 1953, 385-440.

Jorge CORNEJO BOURONCLE, *Las "comunidades" indígenas. La explotación del trabajo de los indios*, Cuzco, H. C. Rozas Sucs., 1935. 60 pp.

Robert Sidney SMITH, *Forced Labor in the Guatemala Indigo Works*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, XXXVI, 3, agosto de 1956, 319-328.

Carlos ARAYA POCHE, *La evolución del trabajo en Centro América y las leyes de Indias*, en *Memoria del Simposio Hispanoamericano sobre las Leyes de Indias*, 79-85.

Silvio ZAVALA, *Los trabajadores antillanos en el siglo XVI*, en REVISTA DE HISTORIA DE AMÉRICA, 2, junio de 1938, 31-67; 3, septiembre de 1938, 60-88; 4, diciembre de 1938, 211-216 [= en ZAVALA, *Estudios indianos*, 95-203].

Antonio YBOT LEÓN, *Los trabajadores del río Magdalena durante el siglo XVI. Geografía histórica. Economía. Legislación del trabajo*. Barcelona, 1933. 253 pp. También en YBOT LEÓN, *La arteria histórica del Nuevo Reino de Granada (Cartagena – Santa Fe, 1538-1798)*, Bogotá, 1952.

Juan FRIEDE, *La explotación indígena en Colombia bajo el gobierno de las misiones. El caso de los aruacos de la Sierra Nevada de Santa Marta*. Bogotá, Facultad de Sociología, Universidad Nacional de Colombia, 1963. Segunda edición, Bogotá, Publicaciones Punta de Lanza, 1973. 184 pp.

Sobre este libro, véase la contestación de Fray Jesualdo de BAÑOLES, *Los arhuacos. Respuesta de la comunidad capuchina (misión de Valledupar) a un informe contra ella rendido por el señor Juan Friede ...* Bogotá, 1964.

Hermes TOVAR PINZÓN, *El salario de los trabajadores rurales en la Nueva Granada durante el siglo XVIII*, en JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE VON STAAT, WIRTSCHAFT UND GESELLSCHAFT LATEINAMERIKAS, 24, 1987, 353-376.

Rolando MELLAFÉ ROJAS, *Evolución del salario en el virreinato peruano: esquema y sugerencias*, en IBERO-AMERICANA PRAGENSIA, 1, 1967, 91-107.

Del mismo autor existe un artículo con igual título en BOLETÍN CULTURAL Y BIBLIOGRÁFICO, Bogotá, IX, 5, 1966, 853-857.

Susan DEEDS, *Rural Work in Nueva Vizcaya: Forms of Labor Coertion on the Periphery*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, LXIX, 3, agosto de 1989, 425-450.

Javier ORTIZ DE LA TABLA-DUCASSE, *Las ordenanzas de obrajes de Matías de Peralta para la Audiencia de Quito, 1621 (Régimen laboral de los centros textiles coloniales ecuatorianos)*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXXIII, 1976, 875-931.

Javier ORTIZ DE LA TABLA-DUCASSE, *Obrajes y obrajeros del Quito colonial*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXXIX, 1982, 341-365.

Demetrio RAMOS PÉREZ, *El cambio en las mentalidades sociales en Quito en la época del despotismo ilustrado*, en JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE VON STAAT, WIRTSCHAFT UND GESELLSCHAFT LATEINAMERIKAS, 26, 1989, 85-111.

Se refiere a los obrajes.

Fernando SILVA SANTISTEBAN, *Los obrajes en el Virreinato del Perú*. Lima, Museo Nacional de Historia, 1964. 169 pp.

Miriam SALAS de COLOMA, *Estructura colonial del poder español en el Perú. Huamanga (Ayacucho) a través de sus obrajes, siglos XVI-XVIII*. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 1998. Dos tomos y un volumen de anexos.

Luis J. BASTO GIRÓN, *Las mitas de Huamanga y Huancavelica*, en PERÚ INDÍGENA, 13, diciembre de 1954, 215-242 [Publicado también como folleto: Lima, Instituto de Etnología, Facultad de Letras, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1954. 28 pp.].

Enrique TANDETER, *Coacción y mercado. La minería de la plata en el Potosí colonial 1692-1826*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1992. Traducción al inglés de Richard Warren:

Coercion and Market. Silver Mining in Colonial Potosí, 1692-1826. Albuquerque (N. M.), University of New Mexico Press, 1993. XIV + 332 pp.

Enrique TANDETER, *Trabajo forzado y trabajo libre en el Potosí colonial tardío*, en DESARROLLO ECONÓMICO, 80, enero-marzo de 1981, 511-548.

Carlos A. MAYO, *Coacción y mercado en la formación del mercado de trabajo rural rioplatense a fines del período colonial*, en INVESTIGACIONES Y ENSAYOS, 45, enero-diciembre de 1995, 591-611.

K. V. FOX, *Pedro Muñiz, Dean of Lima, and the Indian Labor Question (1603)*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, XLII, 1, febrero de 1962, 63-88.

Manuel SALVAT MONGUILLOT, *El régimen de encomiendas en los primeros tiempos de la Conquista*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA, 132, 1964, 5-58.

Guido ZOLEZZI CARNIGLIA, *Historia del salario indígena durante el período colonial en Chile*, Santiago de Chile, 1941. 165 pp.

Guido Zolezzi CARNIGLIA, *El salario de los indígenas en la Colonia*, en BOLETÍN DEL SEMINARIO DE DERECHO PÚBLICO, 12, 1939, 19-54.

Lesley Byrd SIMPSON, *Studies in the Administration of the Indians in New Spain: III. The Repartimiento System of Forced Native Labor in New Spain and Guatemala*, Berkeley (Cal.), University of California Press, 1938. X + 161 pp.

Aurelio Z. TANODI, *Notas diplomáticas sobre el repartimiento de indios de 1582*, en REVISTA DEL MUSEO MITRE, 6, 1953, 65-72.

Silvio ZAVALA, *Orígenes coloniales del peonaje en México*, en EL TRIMESTRE ECONÓMICO, X, 4, enero-marzo de 1944, 711-748 [= en ZAVALA, *Estudios indios*. Fue también reimpresso en Jan BAZANT y otros (editores), *Peones, conciertos y arrendamientos en América Latina*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1987, 7-46]. En inglés: *Colonial Origins of Peonage in Mexico*, en THE SOCIAL SCIENCES IN MEXICO, 1, mayo de 1947, 46-50.

Cristina LÓPEZ de ALBORNOZ, *La mano de obra libre: peonaje y conchabo en San Miguel del Tucumán a fines del siglo XVIII*, en POBLACIÓN Y SOCIEDAD, 1, diciembre de 1993.

Carlos A. MAYO / Ángela FERNÁNDEZ, *El peonaje rural rioplatense en una época de transición*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XLVI, 1989, 305-319.

Jorge GELMAN, *Sobre esclavos, peones, gauchos y campesinos: el trabajo y los trabajadores en una estancia colonial rioplatense*, en *Estructuras Sociales y Mentalidades en América Latina. Siglos XVII y XVIII*, 241-279.

José de BARRASA Y MUÑOZ DE BUSTILLO, *La colonización española en América*. Prólogo de Rafael Altamira, Madrid, Tip. de la "Rev. de Arch., Bibl. y Museos", 1925. 207 pp.

Publicado antes con el título de *El servicio personal de los indios durante la colonización española*, en REVISTA DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES, VI, VII y VIII, 1923-1925.

Astrogildo RODRIGUES DE MELLO, *As encomiendas e a política colonial de Espanha*. São Paulo, Faculdade de Filosofia, Ciências e Letras, Universidade de São Paulo, 1943. 88 pp.

Astrogildo RODRIGUES DE MELLO, *O trabalho forçado de indígenas nas lavouras de Nova Espanha*, Sao Paulo, Faculdade da Filosofia, Ciências e Letras, Universidade de São Paulo, 1946. 174 pp.

Astrogildo RODRIGUES DE MELLO, *O regime de trabalho dos indígenas na América Espanhola*, en SOCIOLOGÍA, V, 4, octubre de 1943, 293-304.

Aquiles R. PÉREZ, *Las mitas en la Real Audiencia de Quito*. Quito, Imprenta del Ministerio del Tesoro, 1947. 536 pp.

Carlos PEREYRA, *La mita peruana en el calumnioso prólogo de las "Noticias Secretas"*, en REVISTA DE INDIAS, 6, octubre-diciembre de 1941, 5-37.

Guillermo LOHMANN VILLENA, *Un opúsculo desconocido de Solórzano sobre la mita (Huancavélica)*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, VII, 1950, 255-277.

Jorge BASADRE, *El régimen de la mita*, en LETRAS, 3, tercer trimestre de 1937, 325-364.

Alberto CRESPO RODAS, *La mita de Potosí*, en REVISTA HISTÓRICA, XXII, 1955-1956, 169-182.

Alberto CRESPO RODAS, *La "mita" de Potosí*. Potosí, Departamento de Cultura, Universidad Tomás Frías, 1957. 60 pp.

María Eugenia del Valle SILES, *Mita, repartimiento y población en la visión de un funcionario español del siglo XVIII*, en LOGOS, 3, 1967, 4-8.

Estanislao JUST LLEÓ (S. I.), *Pareceres ético-sociales de los jesuitas en cuestiones potosinas. Siglo XVII*, en *Congreso Internacional de Historia. La Compañía de Jesús en América: evangelización y justicia. Siglos XVII y XVIII*, 117-133.

Carmen RUIGÓMEZ GÓMEZ, *Fray Francisco de la Cruz, natural de Granada y la mita de Potosí*, en *El Reino de Granada y el Nuevo Mundo*, I, 619-625.

Julián Bautista RUIZ RIVERA, *La mita en los siglos XVI y XVII*, en TEMAS AMERICANISTAS, 7, 1990, 1-8.

Thierry SAIGNES, *Notes on the Regional Contribution to the "Mita" in Potosí in the Early Seventeenth Century*, en BULLETIN OF LATIN AMERICAN RESEARCH, IV, 1, 1985, 65-76. Versión castellana: *Notas sobre la contribución regional a la mita de Potosí a comienzos del siglo XVII*, en HISTORIOGRAFÍA Y BIBLIOGRAFÍA AMERICANISTAS, XXVIII, 1984, 57-63.

Donald L. WIEDNER, *Forced Labor in Colonial Peru*, en THE AMERICAS, XVI, 4, abril de 1960, 357-383.

Carlos Sempat ASSADOURIAN, *Acercas del cambio en la naturaleza del dominio sobre las Indias: la mit'a minera del virrey Toledo. Documentos de 1568-1571*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XLVI, 1989, 3-70.

Jeffrey A. COLE, *Viceregal Persistence versus Indian Mobility. The Impact of the Duque de la Palata's Reform Program in Alto Perú, 1681-1692*, en LATIN AMERICAN RESEARCH REVIEW, XIX, 1, 1984, 37-56.

Marie HELMER, *La "mita" de Potosí*, en CARAVELLE, 8, 1967, 135-136 [resumen de una comunicación] [= en HELMER, *Cantuta*, 85-86].

Julián Bautista RUIZ RIVERA, *Encomienda y mita en Nueva Granada en el siglo XVII*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1975. XVIII + 255 pp.

La encomienda en Popayán. (Tres estudios): Silvia PADILLA ALTAMIRANO: *Tasaciones de encomiendas de Popayán en el siglo XVI* / María Luisa LÓPEZ ARELLANO: *Las encomiendas de Popayán en los siglos XVII y XVIII* / Adolfo Luis GONZÁLEZ RODRÍGUEZ: *Las familias encomenderas de Popayán*. Sevilla, Escuela de Estudios HispanoAmericanos, 1977. XVI + 412 pp.

Adolfo Luis GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, *Tasación de don Diego de Armenteros y Henao en el distrito de Popayán, 1607*, en HISTORIOGRAFÍA Y BIBLIOGRAFÍA AMERICANISTAS, XXIX, 1985, 3-34.

Visita de la Gobernación de Popayán. Libro de tributos, 1558-1559. Edición y estudio introductorio de Berta Ares Queija. Prólogo de Francisco de Solano. Madrid, Centro de Estudios Históricos, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1989.

Robert J. FERRY, *Encomienda, African Slavery and Agriculture in Seventeenth-Century Caracas*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, LXI, 4, noviembre de 1981, 609-635.

Robert J. FERRY, *La esclavitud, el contrabando y los "tenientes de justicia": control del interior de Caracas en el siglo XVIII*, en Congreso Bicentenario de Simón Bolívar, II, 97-141.

Silvio ZAVALA, *El servicio personal de los indios en el Perú (siglos XVI-XVIII)*, México, El Colegio de México. Tres volúmenes: I, 1978, VII + 361 pp.; II, 1979, VIII + 300 pp.; III, 1980, VIII + 253 pp.

Silvio ZAVALA, *El servicio personal de los indios en la Nueva España*. México, El Colegio de México. Siete tomos: I (1521-1550), 1984; II (1550-1575), 1985; III (1575-1599), 1987; IV; V; VI (1636-1699), 1994; 384 pp.; VII (1700-1821), 1996; 966 pp.

Silvio ZAVALA (compilador), *Tributos y servicios personales de indios para Hernán Cortés y su familia (Extractos de documentos del siglo XVI)*. México, Archivo General de la Nación, 1984. 405 pp.

Silvio ZAVALA (selección y notas), *Ordenanzas de trabajo. Siglos XVI y XVII*. México, Editorial Elede / Instituto de Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 1947. XXVI + 320 pp.

Silvio ZAVALA, *Contribución a la historia de las instituciones coloniales en Guatemala*. México, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociales, 1945. 88 pp. Segunda edición, en ANALES DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE GUATEMALA, XXII, 3-4, 1947, 206-257. Tercera edición, con prólogo de Ernesto Chinchilla Aguilar, Guatemala, Ministerio de Educación pública, 1953. 112 pp. Cuarta edición, con el agregado de un estudio y nota preliminar de Jorge Luján Muñoz, Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1967. 137 pp.

Germán ROMERO VARGAS, *Las estructuras sociales de Nicaragua en el siglo XVIII*. Managua, Editorial Vanguardia, 1988. 544 pp.

Miguel Ángel GONZÁLEZ DE SAN SEGUNDO, *Notas sobre la pervivencia de servicios personales de origen prehispánico y su regulación por el derecho indiano*, en REVISTA DE INDIAS, 172, julio-diciembre de 1983, 729-795 [= en GONZÁLEZ DE SAN SEGUNDO, *Un mestizaje jurídico*, 139-209].

Luis NAVARRO GARCÍA, *Azogue y mitayos en las minas de Nueva Granada, 1714*, en TEMAS AMERICANISTAS, 5, 1985, 12-16.

José María MARILUZ URQUIJO, *La situación del mitayo en las glosas de Benito de la Mata Linares al Código Carolino*, en JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE VON STAAT, WIRTSCHAFT UND GESELLSCHAFT LATEINAMERIKAS, 14, 1977, 161-198.

Jeffrey A. COLE, *An Abolitionism born of Frustration: The Conde de Lemos and the Potosí Mita, 1667-73*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, LXIII, 2, mayo de 1983, 307-333.

Ignacio GONZÁLEZ CASASNOVAS, *Un intento por rectificar el sistema colonial: debates y proyectos en torno a la mita de Potosí a fines del siglo XVII (1683-1697)*, en REVISTA DE INDIAS, 189, mayo-agosto de 1990, 431-453.

Luis J. RAMOS GÓMEZ, *Dos pareceres sobre el salario de los mitayos de Quito en 1735: el informe de la Audiencia de Martínez de Arizala, visitador de Cuenca, y el parecer del fiscal Luján*, en HISTÓRICA, XX, 2, diciembre de 1996, 271-282.

Carlos J. DÍAZ REMENTERÍA, *Panorama institucional de la mita potosina*, en XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, IV, 469-500.

Jeffrey A. COLE, *The Potosí Mita under Hapsburg Administration. The Seventeenth Century*. Ann Arbor (Mich.), University Microfilm International, 1981. [526 pp.]

Jeffrey A. COLE, *The Potosí Mita, 1573-1700. Compulsory Indian Labor in the Andes*. Stanford (Cal.), Stanford University Press, 1985. 206 pp.

Antonio DOUGNAC RODRÍGUEZ, *Regulación de la disciplina laboral minera en Chile indiano*, en IX Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, I, 457-487.

Francisco DOMÍNGUEZ COMPAÑY, *Regulación municipal del trabajo libre de los oficios mecánicos en Hispanoamérica colonial*, en REVISTA DE HISTORIA DE AMÉRICA, 103, enero-junio de 1987, 75-106.

Fe IGLESIAS GARCÍA, *Contratados peninsulares para Cuba*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, LI-2, 1994, 93-112.

Luis E. GONZÁLEZ VALES, *El Cabildo de San Juan Bautista de Puerto Rico en el siglo XVIII y el ejercicio de oficios y profesiones*, en Actas del III Congreso de Academias Iberoamericanas de la Historia, I, 207-217.

Marcela B. GONZÁLEZ, *Sobremonte y la papeleta de conchabo*, en Primer Congreso de Historia Argentina y Regional, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1973, I, 523-535.

Marcela GONZÁLEZ de MARTÍNEZ, *Control social en Córdoba. La papeleta de conchabo. 1772-1892*. Córdoba [Arg], Centro de Estudios Históricos, 1994.

Fernando SÁENZ VIGNEAUX, *Bases de la política de beneficencia de España en Indias*, en BOLETÍN DE LA ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA, 14, 1940, 53-63.

José PÉREZ LEÑERO, *Instituciones de previsión social de España en Indias*, en REVISTA DE TRABAJO, 8, 1944, 972-976.

Julia HERRAEZ Y SÁNCHEZ DE ESCARICHE, *Beneficencia de España en Indias (Avance para el estudio)*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1949. II + 182 pp.

Ricardo R. MOLES, *Historia de la previsión social en Hispanoamérica*. Buenos Aires, Ediciones Depalma, 1962. 153 pp.

Woodrow BORAH, *Social Welfare and Social Obligation in New Spain: A Tentative Assesment*, en XXXVI Congreso Internacional de Americanistas, IV, 45-57.

Manuel CARRERA STAMPA, *El seguro social en la Nueva España*, en EL FORO, segunda época, II, 363-376.

Adolfo LAMAS, *Seguridad social en Nueva España*. México, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 1964. 273 pp.

Luis CHÁVEZ OROZCO, *Orígenes de la política de seguridad social*, en HISTORIA MEXICANA, XVI, 2 (62), octubre-diciembre de 1966, 155-183

Juan Vicente UGARTE DEL PINO, *La seguridad social agraria en el derecho indiano*, en *Memoria del IV Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, I, 755-772.

Vicente RODRÍGUEZ CASADO, *Datos para la historia de la economía indiana (Proyecto del Banco de Monte de Piedad de Nueva Orleans, 1768)*, en ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL, XIV, 1942-1943, 629-635.

Mercedes y pensiones, limosnas y salarios en la Real Hacienda de la Nueva España. Introducción de Joaquín Ramírez Cabañas. México, Dirección de Estudios Financieros, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1945. 257 pp.

David S. CHANDLER, *The Montepíos and Regulations of Marriage in the Mexican Bureaucracy, 1770-1821*, en THE AMERICAS, XLIII, 1, julio de 1986, 47-68.

David S. CHANDLER, *Social Assistance and Bureaucratic Politics. The Montepíos of Colonial Mexico, 1767-1821*. Albuquerque (N. M.), University of New Mexico Press, 1991. VIII + 239 pp.

Francisco de SOLANO, *La beneficencia privada en Ciudad de México. Fundación y primeros tiempos del Sacro y Real Monte de Piedad (1775-1820)*, en REVISTA DE INDIAS, 200, enero-abril de 1994, 181-190.

Yves ÁGUILA, *Albores de la seguridad social en México, 1770. La Concordia de la Manufactura de Tabacos*, en JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE VON STAAT, WIRTSCHAFT UND GESELLSCHAFT LATEINAMERIKAS, 24, 1987, 335-352.

Enrique LAVAL M., *Régimen legal de los hospitales durante la Colonia. Contribución al estudio del desarrollo de la beneficencia pública en Chile*, en REVISTA DE ASISTENCIA SOCIAL, 4, diciembre de 1934, 439-532.

Fernando SÁENZ VIGNEAUX, *Política y legislación sobre beneficencia pública durante la Colonia*. Santiago de Chile, Talleres Gráficos La Nación, 1941. 97 pp.

José María GOÑI MORENO, *Antecedentes históricos de la previsión social argentina*, en REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES, tercera época, 36, noviembre-diciembre de 1953, 1.449-1.465 [= en REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO, 5, 1953, 81-97 (interesan las pp. 84-88)].

Alberto David LEIVA, *Pensiones oficiales en el Buenos Aires virreinal*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 15, 1987, 225-255.

Guillermina MARTÍNEZ CASADO de FUSCHINI MEJÍA, *Los inválidos en el Río de la Plata. Una forma de previsión social en el siglo XVIII*, en IX Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, II, 107-126.

Guillermina MARTÍNEZ CASADO de FUSCHINI MEJÍA, *La protección de los inválidos a principios del siglo XIX (Aparición de un nuevo régimen municipal como consecuencia de las invasiones inglesas)*, en PRUDENTIA IURIS, 30, octubre de 1992, 109-118.

Guillermina MARTÍNEZ CASADO de FUSCHINI MEJÍA, *Jubilaciones y retiros en el Río de la Plata*, en *Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, I, 855-875.

Lourdes DÍAZ TRECHUELO, *La Casa de la Misericordia de Manila*, en *XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, IV, 71-90.

Frédérique LANGUE, *Desterrar el vicio y serenar las conciencias: mendicidad y pobreza en la Caracas del siglo XVIII*, en *REVISTA DE INDIAS*, 201, mayo-agosto de 1994, 355-381.

EL ORDENAMIENTO MILITAR

GENERALIDADES

EL RÉGIMEN DE LA GUERRA

La doctrina de la justa guerra contra los indios en Venezuela. Tres documentos inéditos del archivo del palacio arzobispal de Caracas. Nota histórica de Eduardo Arcila Farías. Versión paleográfica de Dolores Bonet de Sotillo. Caracas, Dirección de Cultura Universidad Central de Venezuela, 1954. 20 pp.

Eduardo ARCILA FARÍAS, *La doctrina de la justa guerra contra los indios en Venezuela*, en CULTURA UNIVERSITARIA, 45, setiembre-octubre de 1954, 141-159.

Héctor José TANZI, *El derecho de guerra en la América hispana*, en REVISTA DE HISTORIA DE AMÉRICA, 75-76, enero-diciembre de 1973, 79-139.

Paulino CASTAÑEDA DELGADO, *La guerra de los caribes y el derecho de predicación*, en MISSIONALIA HISPANICA, 79, enero-abril de 1970, 74-130.

Paulino CASTAÑEDA DELGADO, *Teoría sobre la guerra justa*, en *Temas de Historia Militar. 2º Congreso de Historia Militar. Zaragoza, 1988*, I, 47-62.

Héctor José TANZI, *El régimen de la guerra en la conquista de América*, en MILITARIA, 6, 1994, 153-166.

Jesús Antonio de la TORRE RANGEL, *El pensamiento novohispano ante el Descubrimiento y la Conquista*, en REVISTA DE ESTUDIOS HISTÓRICO-JURÍDICOS, XV, 1992-1993, 333-358.

Silvio ZAVALA, *Guerra de indios en Sonora en 1696*, en HISTORIA MEXICANA, XVII, 2 (66), octubre-diciembre de 1967, 293-299.

Silvio ZAVALA, *El derecho de guerra a los indios, según Fray Miguel de Arcos, O. P.*, en ANUARIO MEXICANO DE HISTORIA DEL DERECHO, IV, 1992, 187-190.

Alamiro de ÁVILA MARTEL, *Régimen jurídico de la guerra de Arauco*, en III Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, 325-337.

Néstor MEZA VILLALOBOS, *Régimen jurídico de la conquista y de la guerra de Arauco*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA, 107, 1946, 22-56 [= en MEZA VILLALOBOS, *Estudios sobre la conquista de América*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1971 (hay reimpresión de 1989), 134-167].

Luis GARCÍA ARIAS, *La primera obra publicada en América sobre la guerra y su derecho*, en REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO INTERNACIONAL, IV, 3, 1951, 1.011-1.028.

José M. MARILUZ URQUIJO, *El levantamiento chiriguano de 1799 y la controversia sobre la legitimidad de la guerra*, en INVESTIGACIONES Y ENSAYOS, 1, octubre-diciembre de 1966, 309-330 [Incluido en MARILUZ URQUIJO, *El Virreinato del Río de la Plata en la época del marqués de Avilés (1799-1801)*, capítulo XIII].

Ernesto J. A. MAEDER, *El tema de la guerra justa en el Chaco (1613-1618)*, en INVESTIGACIONES Y ENSAYOS, 36, julio-diciembre de 1987, 365-388.

Ernesto J. A. MAEDER, *La licitud de la guerra con los indios del Chaco. Una consulta real en 1682*, en RES GESTA, 21, enero-junio de 1987, 63-74.

José M. MARILUZ URQUIJO, *Martínez de Tineo y la defensa de la frontera interior. Una denuncia de Baltasar Azebey*, en BOLETÍN DEL INSTITUTO SAN FELIPE Y SANTIAGO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE SALTA, 41, 1992-1993, 11-25.

EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LA ORGANIZACIÓN MILITAR

Juan MARCHENA FERNÁNDEZ, *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*. Madrid, Editorial MAPFRE, 1992. 323 pp.

Alfonso GARCÍA-GALLO, *El servicio militar en Indias*, en ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL, XXVI, 1956, 447-515 [= en GARCÍA-GALLO, *Estudios de historia del derecho indiano*, 745-812].

Héctor José TANZI, *El derecho militar indiano (importancia, contenido de la materia y estado actual de la investigación)*, en *Memoria del Tercer Congreso Venezolano de Historia*, III, 251-288.

Santiago-Gerardo SUÁREZ (selección y estudio preliminar), *El ordenamiento militar de Indias*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1971. LXXXIV + 348 + 8 pp.

José Manuel PÉREZ-PRENDES Y MUÑOZ DE ARRACO, *La prestación militar en el derecho indiano*, en *Temas de Historia Militar. 2º Congreso de Historia Militar. Zaragoza, 1988*, I, 17-45.

Fernando de SALAS LÓPEZ, *Ordenanzas militares en España e Hispanoamérica*, Madrid, Editorial MAPFRE, 1992. 284 pp.

Miguel ALONSO BAQUER, *La bueste indiana, el servicio de los encomenderos y las milicias americanas en el siglo XVI*, en REVISTA DE HISTORIA MILITAR, 62, 1987, 43-58.

Ángeles FLORES MOSCOSO, *Tripulantes de inferior categoría: llovidos y desvalidos, siglo XVIII, en Andalucía y América en el siglo XVIII*, I, 251-269.

María del Carmen VELÁZQUEZ, *El estado de guerra en Nueva España, 1760-1808*. México, El Colegio de México, 1950. 256 pp.

María del Carmen VELÁZQUEZ, *De los presidios internos coloniales a las colonias militares republicanas*, en *Memoria del Tercer Congreso Venezolano de Historia*, III, 393-412.

Philipp Wayne POWELL, *Génesis del presidio como institución fronteriza, 1569-1600*, en ESTUDIOS DE HISTORIA NOVOHISPANA, IX, 1987, 19-36.

Christon I. ARCHER, *To Serve the King. Military Recruitment in Late Colonial Mexico*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, LV, 2, 1975, 226-250.

Christon I. ARCHER, *The Army in Bourbon Mexico, 1760-1810*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1977. 366 pp. Traducción castellana: México, Fondo de Cultura Económica, 1983. 411 pp.

Christon I. ARCHER, *Bourbon Finances and Military Policy in New Spain, 1759-1812*, en THE AMERICAS, XXXVII, 3, enero de 1981, 315-350.

Christon I. ARCHER, *The Officers Corps in New Spain. The Martial Career, 1759-1821*, en JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE VON STAAT, WIRTSCHAFT UND GESELLSCHAFT LATEINAMERIKAS, 19, 1982, 137-158.

Santiago-Gerardo SUÁREZ, *Las instituciones militares venezolanas del período hispánico en los archivos (Índice sistemático documental)*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1969. LXXXIV + 638 pp.

El prólogo de Suárez se editó separadamente como libro: *Marina, milicias y ejército en la Colonia*, Caracas, 1971.

Santiago-Gerardo SUÁREZ, *Jurisdicción eclesiástica y capellanía castrense / El matrimonio militar*, Caracas, 1976.

Santiago-Gerardo SUÁREZ, *Las fuerzas armadas venezolanas en la Colonia*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1979. CII + 461 pp.

Santiago-Gerardo SUÁREZ, *Las milicias. Instituciones militares hispanoamericanas*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1984. 301 pp.

Santiago-Gerardo SUÁREZ, *Las fuerzas armadas en la Colonia*, en *Historia General de América*, 13, 165-214.

Allan James KUETHE, *La introducción del sistema de milicias disciplinadas en América*, en REVISTA DE HISTORIA MILITAR, 47, 1979, 95-112.

Allan James KUETHE, *Las milicias disciplinadas en América*, en *Temas de Historia Militar. 2º Congreso de Historia Militar. Zaragoza, 1988*, I, 311-339.

Lucio MIJARES PÉREZ, *La organización de las milicias venezolanas en la segunda mitad del siglo XVIII*, en *Memoria del Tercer Congreso Venezolano de Historia*, II, 259-282.

Johann HELLWEGE, *Die Übertragung des Provinzialmilizsystem auf Hispanoamerika in Rahmen der bourbonischen Militärreformen in Übersee und der Einfluss der Denkschrift des Grafen Aranda auf die Instruktion für Juan de Villalba y Angulo*, en JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE VON STAAT, WIRTSCHAFT UND GESELLSCHAFT LATEINAMERIKAS, 6, 1969, 158-201.

Josefa VEGA, *Milicias y sociedad a finales del siglo XVIII: el caso de Michoacán*, en REVISTA DE INDIAS, 175, enero-junio de 1985, 51-71.

Pedro SANTONI, *El cabildo de la ciudad de México ante las reformas militares en Nueva España, 1765-1771*, en HISTORIA MEXICANA, XXXIV, 3 (135), enero-marzo de 1985, 389-434.

Günter KAHLE, *Die encomienda als militärische Institution in koloniales Hispanoamerika*, en JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE VON STAAT, WIRTSCHAFT UND GESELLSCHAFT LATEINAMERIKAS, 2, 1965, 88-105.

Juan Antonio CALDERÓN QUIJANO, *Las defensas indianas en la Recopilación de 1680. Precedentes y regulación legal*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1984. XIV + 220 pp.

Juan MARCHENA FERNÁNDEZ, *La institución militar en Cartagena de Indias (1700-1810)*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1980. XIV + 506 pp.

Juan MARCHENA FERNÁNDEZ, *Oficiales y soldados en el ejército de América*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1983. XVIII + 400 pp.

Lyle N. McALISTER, *The Reorganization of the Army of New Spain, 1763-1766*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, XXXIII, 1, febrero de 1953, 1-32.

Francisco de Borja MEDINA, *La reforma del ejército en Nueva España, 1785*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XLI, 1984, 315-395.

Leon G. CAMPBELL, *After the Fall: the Reformation of the Army of Peru, 1784-1816*, en IBERO-AMERIKANISCHES ARCHIV, 3, 1, 1977, 1-28.

Leon G. CAMPBELL, *The Military and Society in Colonial Peru, 1750-1810*, Philadelphia (Pa.), American Philosophical Society, 1978. 254 pp.

Roberto OÑAT / Carlos ROA, *Régimen legal del Ejército en el Reino de Chile. Notas para su estudio*, Santiago de Chile, Editorial del Pacífico, 1953. 280 pp.

Fernando CAMPOS HARRIET, *El ejército en el Reino de Chile*, en *Homenaje al Profesor Alfonso García-Gallo*, III-2, 87-96.

Luis LIRA MONTT, *La creación de la compañía americana de Reales Guardias de Corps*, en ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, quinta serie, 20, 1989, 335-349.

Luis LIRA MONTT, *Probanzas nobiliarias exigidas para la admisión en la Compañía de Caballeros americanos de Reales Guardias de Corps*, en HIDALGUÍA, 149, 1978, 337-348.

Fernando CAMPOS HARRIET, *Importancia y decadencia del alférez en el Real Ejército de Chile (1540-1818)*, en XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, III, 147-154.

Istvan SZASZDI LEÓN-BORJA, *El proyecto de ordenanza de curso del marqués de la Ensenada*, en XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, I, 207-249.

Amada MORENO LORENTE, *La fundación de la Compañía de Armadores en curso de Cartagena de Indias (1737)*, en TEMAS AMERICANISTAS, 2, 1983, 29-30.

Oscar CRUZ BARNEY, *El régimen jurídico del curso marítimo: el mundo indiano y el México del siglo XIX*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1997. 568 pp.

José Antonio ARMILLAS VICENTE, *La práctica del curso y las relaciones hispano-norteamericanas a fines del siglo XVIII*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXXIII, 1976, 19-32.

Allan James KUETHE, *Military Reform and Society in New Granada, 1773-1808*, Gainesville (Fla.), University Presses of Florida, 1978. 234 pp. Traducción castellana de Stella de Feferbaum: *Reforma militar y sociedad en la Nueva Granada 1773-1808*. Bogotá, Banco de la República, 1993. 442 pp.

Allan James KUETHE, *Reforma militar y control político en la Nueva Granada*, en *Memoria del Tercer Congreso Venezolano de Historia*, II, 139-160.

Allan James KUETHE, *The Status of the Free Pardo in the Disciplined Militia of New Granada*, en JOURNAL OF NEGRO HISTORY, LVI, 3, abril de 1971, 105-117.

Santos Rodolfo CORTÉS, *Las milicias de pardos de Venezuela durante el período hispánico*, en *Memoria del Tercer Congreso Venezolano de Historia*, III, 9-85.

Historia general del ejército peruano. Lima, Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú, 1980. Cuatro tomos.

Interesa el tomo III: Primera Parte, *La dominación española del Perú*, por Juan José Vega; Segunda Parte, *Campañas militares durante la dominación española*, por Alejandro Saraylan Leiva.

Leon G. CAMPBELL, *The Military Reform in the Viceroyalty of Peru, 1762-1800*. Gainesville (Fla.), University of Florida Press, 1970.

Historia del Ejército de Chile. Santiago de Chile, Estado Mayor General del Ejército, 1980. Tomo I, *El Ejército del Reyno de Chile. 1603-1810*.

Juan Eduardo VARGAS CARIOLA, *Los Austrias y el ejército de Chile*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 9, 1983, 355-370.

Juan Eduardo VARGAS CARIOLA, *Financiamiento del ejército de Chile en el siglo XVII*, en HISTORIA [Ch], 19, 1984, 159-201.

Juan Eduardo VARGAS CARIOLA, *Antecedentes sobre las levas en Indias para el ejército de Chile en el siglo XVII (1600-1662)*, en HISTORIA [Ch], 22, 1987, 335-356.

Juan Eduardo VARGAS CARIOLA, *Notas sobre el gobierno militar en Indias. El caso de ejército de Chile en el siglo XVII*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 15, 1989, 219-234.

Jorge de ALLENDESALAZAR ARRAU, *Ejército y milicias del Reino de Chile (1731-1815)*, en BOLETÍN DE LA ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA, 66, 1962, 102-178; 67, 1962, 197-271; 68, 1963, 200-305.

Reseña histórica y orgánica del Ejército Argentino. Buenos Aires, Círculo Militar. Tomo I, 1971.

Interesan los capítulos I a VIII (pp. 13-132).

Juan BEVERINA, *El Virreinato de las Provincias del Río de la Plata. Su organización militar*. Buenos Aires, Círculo Militar, 1935. La misma institución reimprimió este libro en 1992 (479 pp.).

José M. MARILUZ URQUIJO, *La organización militar del Virreinato en la época del Marqués de Avilés*, en TRABAJOS Y COMUNICACIONES, 3, 1952, 117-151 [Incluido en MARILUZ URQUIJO, *El Virreinato del Río de la Plata en la época del marqués de Avilés (1799-1801)*, segunda edición, capítulo III].

Rafael Eladio VELÁZQUEZ, *Organización militar de la Gobernación y Capitanía General del Paraguay*, en *Memoria del Tercer Congreso Venezolano de Historia*, III, 413-475. [= en ESTUDIOS PARAGUAYOS, V, 1, 1977].

Francisco DOMÍNGUEZ COMPAÑY, *Obligaciones militares de los vecinos hispanoamericanos en el siglo XVI (según se desprende de las actas capitulares)*, en REVISTA DE HISTORIA DE AMÉRICA, 79, enero-junio de 1975, 37-61.

Juan MARCHENA, *La financiación militar en Indias: introducción a su estudio*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXXVI, 1979, 81-110.

Rafael MARTÍNEZ DEL PERAL, *Las armas blancas en España e Indias. Ordenamiento jurídico*. Madrid, Editorial MAPFRE, 1992.

Pablo ÁLVAREZ RUBIANO, *Un precedente de la unidad de mando en la legislación de Indias*, en CORREO ERUDITO, Madrid, II, 1941, 40-43.

LOS DELITOS Y LAS PENAS MILITARES

Pedro TOLEDO SÁNCHEZ, *Derecho penal militar indiano y su jurisprudencia chilena*, en Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Chile. Memorias de Licenciados. Historia del Derecho (Santiago de Chile, Editorial Jurídica de Chile, 1950), 105-314.

Ezequiel ABASOLO, *La desertión rioplatense durante el Virreinato. Precisiones y sugerencias*, en XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, III, 155-179.

Fernando SOLER JARDÓN, *Un crimen pasional en las Malvinas*, en REVISTA DE INDIAS, 25, julio-septiembre de 1946, 601-602.

LA JURISDICCIÓN MILITAR

Héctor José TANZI, *La justicia militar en el derecho indiano (con especial referencia al Río de la Plata)*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXVI, 1969, 175-277.

Héctor José TANZI, *La justicia naval militar en el período hispano*, en REVISTA DE HISTORIA DE AMERICA, 67-68, enero-diciembre de 1969, 65-102.

Santiago MONTOTO, *El proceso contra Jorge Juan y Antonio de Ulloa en Quito (1737)*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, V, 1948, 747-780.

Héctor José TANZI, *El fuero militar en el derecho indiano. Con noticias del derecho patrio en el Río de la Plata*, en BOLETÍN HISTÓRICO, 42, septiembre de 1976, 396-419.

Abelardo LEVAGGI, *La aplicación del fuero militar en el Virreinato del Río de la Plata, en Poder y Presión Fiscal en la América Española (Siglos XV, XVII y XVIII)*, 281-338. Una versión reformada y ampliada de este trabajo se incluyó – con el título de *El fuero militar en el Virreinato del Río de la Plata* – como número 1 del artículo de LEVAGGI *Díptico de historia del fuero militar*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO RICARDO LEVENE, 28, 1991, 81-131. Como número 2 del mismo (pp. 131-139) se incluyó – con el título de *El fuero y preeminencias de los gauchos* – la versión corregida y ampliada de otro trabajo de LEVAGGI: *Supervivencia de las instituciones indianas: el fuero y preeminencias de los gauchos*, publicado en *Bicentenario del Natalicio del General Don Martín Miguel de Güemes*, Buenos Aires, H. Senado de la Nación, 1989, 37-44.

Rosa MELI, *Los fueros militares en el derecho indiano*, en *Memoria del Tercer Congreso Venezolano de Historia*, II, 227-257.

Lyle N. McALISTER, *The Fuero Militar in New Spain 1764-1800*. Gainesville (Fla.), University of Florida Press, 1957. 117 pp. [Reimpresión: Westport (Conn.), Greenwood Press, 1974]. Hay traducción castellana de José Luis Soberanes Fernández: *El fuero militar en la Nueva España (1764-1800)*. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1982. 119 pp.

También en BOLETÍN MEXICANO DE DERECHO COMPARADO, 43, enero-abril de 1982, 13-120.

María del Carmen VELÁZQUEZ, *El fuero militar*, en HISTORIA MEXICANA, VII, 4 (28), abril-junio de 1958, 542-549.

Joseph P. SANCHEZ, *African Freedmen and the Fuero Militar: A Historical Overview of Pardo and Moreno Militiamen in the Late Spanish Empire*, en COLONIAL LATIN AMERICA HISTORICAL REVIEW, III, 2, primavera de 1994, 165-184.

María del Carmen PURROY TURRILLAS, *Jurisdicción en Indias de los Capitanes Generales en causas militares (siglo XVIII)*, en *Poder y Presión Fiscal en la América Española (Siglos XVI, XVII y XVIII)*, 339-359.

María del Carmen VELÁZQUEZ, *La jurisdicción militar en la Nueva Galicia*, en HISTORIA MEXICANA, IX, 1 (33), julio-septiembre de 1959, 15-34.

Guillermo MORÓN, *Jurisdicción militar en las provincias (1525-1777)*, en *Memoria del Tercer Congreso Venezolano de Historia*, II, 301-307.

Se trata de un resumen.

Guillermo PALOMBO, *La jurisdicción naval militar en el Río de la Plata (1784-1895)*, en PRUDENTIA IURIS, X, agosto de 1983, 82-93.

Guillermo PALOMBO, *La justicia penal militar en el Río de la Plata durante los últimos años del período hispánico*, en INSTITUTO DE ESTUDIOS IBERO-AMERICANOS, III-IV, agosto de 1984, 451-470.

EL REGIMEN JURÍDICO DE LA EDUCACIÓN Y DE LA IMPRENTA

José TORRE REVELLO, *Prohibiciones y licencias para imprimir libros referentes a América, 1737-1807*, en BOLETÍN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, 51-52, enero-junio de 1932, 17-47. El apéndice documental se reimprimió, con el título de *Libros remitidos y prohibidos en América*, en CUADERNOS DE INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA, I, 2, 1957, 37-53.

Juan FRIEDE, *La censura española del siglo XVI y los libros de historia de América*, en REVISTA DEL ARCHIVO NACIONAL DE PERÚ, 47, junio de 1959, 45-94. También como libro: México, Cultura, 1959, 94 pp. Del mismo autor existe un artículo con el mismo título en REVISTA DE HISTORIA DE AMÉRICA, 47, junio de 1959, 45-94.

José TORRE REVELLO, *El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española*, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Históricas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1940. 269 + CCXXXVIII + 19 pp. Existen reimpressiones: New York, Burt Franklin, 1973, y México, 1990.

José TORRE REVELLO, *El libro y la imprenta en el proyecto del Nuevo Código Indiano de Carlos IV*, en BOLETÍN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, 97-100, julio de 1943-junio de 1944, 1-11.

Claudio MIRALLES DE IMPERIAL Y GÓMEZ, *Censura de publicaciones en Nueva España (1576-1591). Anotaciones documentales*, en REVISTA DE INDIAS, 42, octubre-diciembre de 1950, 817-843 [= en *Miscelánea americanista*, II, 219-248].

Roberto MORENO DE LOS ARCOS, *Un caso de censura de libros en el siglo XVIII novohispano: Jorge Mas Teóphoro*. Suplemento 4 al BOLETÍN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIBLIOGRÁFICAS, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1978. 118 pp. Incluido en la recopilación de trabajos del autor *Ensayos de bibliografía mexicana. Autores, libros, imprentas, bibliotecas*, México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986.

Jaime PEÑARROYA CRUZ, *Las prohibiciones de las Indias. Los libros perseguidos (1492-1541)*. Barcelona, 1997.

Catálogo de textos marginales novohispanos. Inquisición, siglos XVIII y XIX. México, Archivo General de la Nación, 1992.

Julio JIMÉNEZ RUEDA, *Documentos para la historia de la cultura en México. Una biblioteca del siglo XVII. Catálogo de libros expurgados a los jesuitas en el siglo XVIII*. México, Archivo General de la Nación / Universidad Nacional Autónoma de México, 1947. XIV + 187 pp.

Censorship and Art in Pre-Enlightenment Lima. Pedro de Peralta Barnuevo's "Diálogo de los muertos: la causa académica". Edición y traducción [al inglés] por Jerry M. Williams. Potomac (Md.), Scripta Humanistica, 1994. XIV + 211 pp.

René MILLAR CARVACHO, *La Inquisición de Lima y la circulación de libros prohibidos (1700-1820)*, en REVISTA DE INDIAS, 174, julio-diciembre de 1984, 415-444. Incluido en MILLAR CARVACHO, *Inquisición y sociedad en el Virreinato peruano* (capítulo IX).

Alamiro de ÁVILA MARTEL, *La impresión y circulación de libros en el derecho indiano*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 11, 1985, 189-209.

Antonio R. RODRÍGUEZ MOÑINO, *Como se publicaba un libro en Indias a principios del siglo XVII. Andanzas inquisitoriales de "La Ovandina", crónica de linajes coloniales*, en TIERRA FIRME, II, 3-4, 1936, 413-437.

Guillermo AULET SASTRE, *Precios autorizados de libros españoles en Indias*, en REVISTA DE INDIAS, 24, abril-junio de 1946, 311-312.

Antonio SERRANO REDONNET, *Prohibición de libros en el primer sínodo santiaguense de 1597*, en REVISTA DE FILOLOGÍA HISPÁNICA, New York – Buenos Aires, V, 2, abril-junio de 1943, 162-166 [= en SERRANO REDONNET, *Temas de historia de la cultura hispanoamericana*, Buenos Aires, Instituto de Literatura Hispanoamericana, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1976, 9-18].

Del mismo autor, *Un calificador de la Inquisición juzga a los escritores americanos*, en ídem, 29-45.

Pedro LIRA URQUIETA, *La educación en las Leyes de Indias*, en ESTUDIOS, 145-146, 1945, 13-22.

Blas BRUNI CELLI, *Acción de las gobernaciones y cabildos en la educación colonial a través de las Leyes de Indias*, en *Memoria del Primer Congreso Venezolano de Historia*, I, 101-111.

Elisa LUQUE ALCAIDE, *La educación en Nueva España en el siglo XVIII*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1970. XLIV + 415 pp.

Josefina MURIEL, *La legislación educativa para las niñas y doncellas del Virreinato en la Nueva España*, en *Memoria del IV Congreso de Historia del Derecho Mexicano*, II, 823-841.

Juan Bautista OLAECHEA LABAYÉN, *Opinión de los teólogos españoles sobre dar estudios mayores a los indios*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XV, 1958, 113-200.

María Lourdes DÍAZ-TRECHUELO LÓPEZ- SPÍNOLA, *La vida universitaria en Indias, siglos XVI y XVII*. Córdoba [Esp], Universidad de Córdoba, Servicio de Publicaciones, 1982.

Horacio C. RIVAROLA, *Los problemas universitarios en las Leyes de Indias*. Buenos Aires, 1932. 24 pp.

María Lourdes DÍAZ-TRECHUELO LÓPEZ-SPÍNOLA, *Las Universidades españolas en América. Siglos XVI-XVIII*, en A DISTANCIA, marzo de 1993, 79-90.

Águeda María RODRÍGUEZ CRUZ, *Historia de las universidades hispanoamericanas. Período hispánico*. Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1973. Dos volúmenes, 559 y 661 pp.

Águeda María RODRÍGUEZ CRUZ, *La universidad en la América Hispánica*. Madrid, Editorial MAPFRE, 1992. 354 pp.

María Águeda RODRÍGUEZ CRUZ, *Las primeras universidades hispanoamericanas*, en CUADERNOS HISPANOAMERICANOS, 500, febrero de 1992, 71-97.

Demetrio RAMOS PÉREZ, *La intrahistoria de la erección de las primeras universidades americanas y su legalización en la época de Felipe II*, en ESTUDIOS DE HISTORIA SOCIAL Y ECONÓMICA DE AMÉRICA, 13, 1996, 539-546.

Constantino BAYLE (S. I.), *Universidades americanas en los tiempos españoles*, en RAZÓN Y FE, 650, marzo de 1952, 253-274.

Águeda María RODRÍGUEZ CRUZ, *Análisis comparativo de las constituciones universitarias de Salamanca con las hispanoamericanas*, en ESTUDIOS DE HISTORIA SOCIAL Y ECONÓMICA DE AMÉRICA, 13, 1996, 583-591.

Claustros y estudiantes. Prólogo de Mariano Peset. Valencia, Facultad de Derecho, Universidad de Valencia, 1989. Dos volúmenes.

Contiene de interés para la historia del derecho indiano: Jorge CORREA BALLESTER, *Unas consultas al Consejo de Indias sobre la Universidad de México (1595-1597)* (I, 91-101); Remedios FERRER MICÓ, *Rentas de la Universidad de México hasta 1615* (I, 157-181); Tomás GÓMEZ, *La batalla de la Universidad pública de Santafé de Bogotá (1768-1803)* (I, 255-264); Enrique GONZÁLEZ GONZÁLEZ, *Una edición crítica de los estatutos y constituciones de México* (I, 265-278); Telésforo Marcial HERNÁNDEZ, *La Universidad de San Marcos de Lima felicita a las Cortes por la abolición de la Inquisición* (I, 295-318); María Fernanado MANCEBO, *Unas cartas del obispo Juan de Palafox al Rey sobre las constituciones de México* (II, 29-43); Margarita MENEGUS BORNEMANN, *La Real y Pontificia Universidad de México y los expedientes de limpieza de sangre* (II, 69-81); Adela MORA CAÑADA, *Atisbos de Ilustración en la Real Universidad de Santiago de Chile* (II, 99-120); Francisco Javier PALAO GIL, *Real Patronato y legitimidad canónica de la Universidad de México* (II, 165-176); Mariano PESET, *Las primeras oposiciones en México* (II, 213-236); Águeda RODRÍGUEZ CRUZ, *La reforma ilustrada de José Pérez Calama en Quito* (II, 301-320); María Cristina VERA de FLACHS, *La Universidad como factor de ascenso a la élite de poder en la América Hispana: el caso de Córdoba, 1767-1808* (II, 399-426).

Universidades españolas y americanas. Época colonial. Mariano Peset, editor. Valencia, Consejo Superior de Investigaciones Científicas / Generalitat Valenciana, Comissió per al V Centenari del Descobriment Damerica, 1987.

Contiene de interés para la historia del derecho indiano: Marc BALDÓ LACOMBA, *La Universidad de Córdoba ante la Ilustración (1767-1810)* (67-99); María del Refugio GONZÁLEZ, *Las "Instituciones" de José María Álvarez, parteaguas entre el derecho indiano y los derechos nacionales (Peculiaridades indianas de su obra)* (187-205); Enrique GONZÁLEZ GONZÁLEZ, *Los primitivos estatutos y ordenanzas de la Real Universidad de México* (207-224); María Cristina VERA de FLACHS, *El comportamiento de los claustros de la Universidad de Córdoba, 1664-1800* (553-567).

Isabel OLMOS SÁNCHEZ, *La Universidad de México y los estudios superiores en la Nueva España durante el período colonial. Bibliografía crítica, metodología y estado de la cuestión*, en ESTUDIOS DE HISTORIA SOCIAL Y ECONÓMICA DE AMÉRICA, 11, 1994, 15-50.

Pablo Manuel ALONSO MARAÑÓN, *Los estudios superiores en Santo Domingo durante el período colonial. Bibliografía crítica, metodología Bibliografía crítica* 65-108.

Jaime GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, *La universidad centroamericana durante el período colonial. Bibliografía crítica, metodología y estado de la cuestión*, en ESTUDIOS DE HISTORIA SOCIAL Y ECONÓMICA DE AMÉRICA, 11, 1994, 51-64.

Pilar PONCE LEIVA, *La educación disputada: repaso bibliográfico sobre la enseñanza universitaria en la Audiencia de Quito*, en ESTUDIOS DE HISTORIA SOCIAL Y ECONÓMICA DE AMÉRICA, 11, 1994, 137-149.

Águeda RODRÍGUEZ CRUZ, *Las universidades del Perú. Fuentes, bibliografía crítica, metodología y estado de la cuestión*, en ESTUDIOS DE HISTORIA SOCIAL Y ECONÓMICA DE AMÉRICA, 11, 1994, 151-180.

Adela MORA CAÑADA, *Bibliografía crítica, metodología y estado de la cuestión en la historiografía sobre la universidad colonial en Chile*, en ESTUDIOS DE HISTORIA SOCIAL Y ECONÓMICA DE AMÉRICA, 11, 1994, 189-205.

Remedios FERRERO MICÓ, *La universidad de Venezuela durante el período colonial. Bibliografía crítica, metodología y estado de la cuestión*, en ESTUDIOS DE HISTORIA SOCIAL Y ECONÓMICA DE AMÉRICA, 11,1994, 109-122.

María de la Paz GONZÁLEZ RAMÍREZ, *La Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca (Alto Perú). Bibliografía crítica y estado de la cuestión*, en ESTUDIOS DE HISTORIA SOCIAL Y ECONÓMICA DE AMÉRICA, 11,1994, 181-188.

Marc BALDÓ I LACOMBA, *La universidad colonial hispanoamericana (1538-1810). Bibliografía crítica, metodología y estado de la cuestión. El Río de la Plata*, en ESTUDIOS DE HISTORIA SOCIAL Y ECONÓMICA DE AMÉRICA, 11, 1994, 207-229.

Reales Cédulas de la Real y Pontificia Universidad de México de 1551 a 1816. Versión paleográfica, introducción, advertencia y notas de John Tate Lanning. Estudio preliminar de Rafael Heliodoro Valle. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1946. XXII + 365 pp.

Sergio MÉNDEZ ARCEO, *La cédula de erección de la Universidad de México*, en HISTORIA MEXICANA, I, 2 (2), octubre-diciembre de 1951, 268-294.

Julio JIMÉNEZ RUEDA, *Las constituciones de la antigua Universidad*. México, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 1951. 116 pp.

Manual de las fórmulas de los juramentos que han de hacer los rectores, conciliarios y oficiales electos en esta preclara e imperial Universidad de México. Recopilados por orden del rector Manuel Ignacio Beye de Cisneros. Edición de Guadalupe Pérez San Vicente. Traducción de José Luis Becerra. Prólogo de Juan B. Iguíniz. México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1967. 46 pp + el facsímil.

Alberto María CARREÑO, *La Real y Pontificia Universidad de México, 1536-1835*. México, Instituto de Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 1961. 502 pp.

Enrique GONZÁLEZ GONZÁLEZ, *Oidores contra canónigos. El primer capítulo de la pugna en torno a los estatutos de la Real Universidad de México (1553-1570)*, en *Memoria del IV Congreso de Historia del Derecho Mexicano*, I, 455-477.

Clara Inés RAMÍREZ GONZÁLEZ, *La Universidad de México y los conflictos con los jesuitas en el siglo XVI*, en ESTUDIOS, 19, 1993.

Aníbal ABADÍE-AICARDI, *La tradición institucional salmantina en los libros de claustros de la Universidad de México de la Ilustración a la Independencia (1701-1821)*, en IX Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, I, 219-237.

María Mercedes ELVIRA LUZÓN / María Sagrario GUZMÁN SÁNCHEZ, *Los actos académicos en la Universidad de México. Normativa y realidad*, en ESTUDIOS DE HISTORIA SOCIAL Y ECONÓMICA DE AMÉRICA, 13, 1996, 713-719.

María Ángeles GÁLVEZ RUIZ / Pedro SÁNCHEZ RODRIGO, *La creación de la Universidad de Guadalajara (México). Ilustración y conciencia regional*, en CHRONICA NOVA, 21, 1993-1994, 161-190.

Carmen CASTAÑEDA, *La Real Universidad de Guadalajara y el Cabildo eclesiástico de Guadalajara, 1792-1821*, y de la misma autora y María de la Luz AYALA, *El crédito en la administración e inversión de los fondos de la Real Universidad de Guadalajara*, ambos en *Historia social de la Universidad de Guadalajara*, compilación de Carmen Castañeda, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1995.

Lorenzo María LUNA DÍAZ, *El pensamiento corporativo en el siglo XVII. La "Crónica" de la Real Universidad de Plaza y Jaén*, en *Memoria del IV Congreso de Historia del Derecho Mexicano*, II, 625-633.

Juan Bosco AMORES CARREDANO, *La Universidad de La Habana en el XVIII: tradición y renovación*, en ESTUDIOS DE HISTORIA SOCIAL Y ECONÓMICA DE AMÉRICA, 6, 1990, 65-68.

Juan Bosco AMORES CARREDANO, *La Sociedad Económica de La Habana y los intentos de reforma universitaria en Cuba (1793-1842)*, en ESTUDIOS DE HISTORIA ECONÓMICA Y SOCIAL DE AMÉRICA, 9, 1992, 369-394.

Renán SILVA, *Universidad y sociedad en el Nuevo Reino de Granada. Contribución a un análisis histórico de la formación intelectual de la sociedad colombiana*. Bogotá, Banco de la República, 1992. 476 pp.

Cedulario de la Universidad de Caracas. Introducción y compilación de Ildefonso Leal. Caracas, Instituto de Estudios Hispanoamericanos, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela, 1965. 457 pp.

Mariano PESET REIG, *Análisis de las constituciones de 1817 de Caracas*, en ESTUDIOS DE HISTORIA SOCIAL Y ECONÓMICA DE AMÉRICA, 7, 1991, 125-149.

Manuel LUCENA SALMORAL, *Una Universidad Mayor que nunca tuvo estatutos: Santo Tomás de Quito*, en ESTUDIOS DE HISTORIA SOCIAL Y ECONÓMICA DE AMÉRICA, 9, 1992, 99-115.

Constituciones de la Universidad Mayor de San Marcos de Lima. Época del coloniaje. [Lima], Publicaciones de la Universidad, 1938. 170 pp.

Emma MONTANOS FERRÍN, *Felipe II y la Universidad de México*, en *XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, I, 385-430.

María Paz GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, *El virrey Toledo y la Universidad de San Marcos de Lima*, en ESTUDIOS DE HISTORIA SOCIAL Y ECONÓMICA DE AMÉRICA, 9, 1992, 187-190.

María Paz GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, *Estudio comparativo de las constituciones de la Universidad de Charcas y de la Universidad de Córdoba*, en ESTUDIOS DE HISTORIA SOCIAL Y ECONÓMICA DE AMÉRICA, 13, 1996, 615-623.

María Clara GUILLÉN de IRIARTE, *Vigencia de unas constituciones universitarias coloniales. El Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, 1653*, en ESTUDIOS DE HISTORIA SOCIAL Y ECONÓMICA DE AMÉRICA, 13, 1996, 625-637.

José María DÍAZ COUSELO, *Los censores regios en Indias*, en *VII Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, I, 249-257.

Jerry W. COONEY, *Paraguay, regalismo y censores regios para el Imperio*, en COONEY, *Economía y sociedad en la Intendencia del Paraguay* (edición y prólogo de Thomas L. Whigham), Asunción, Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos, 1990. 205-212.

Batía B. SIEBZEHNER, *La universidad americana y la Ilustración. Autoridad y conocimiento en Nueva España y el Río de la Plata*. Madrid, Editorial MAPFRE, 1994. 424 pp.

Ignacio RUIZ RODRÍGUEZ, *La jurisdicción académica de las Universidades americanas en el siglo XVI*, en ESTUDIOS DE HISTORIA SOCIAL Y ECONÓMICA DE AMÉRICA, 13, 1996, 77-86.

Jorge MADRAZO, *El fuero universitario*, en BOLETÍN MEXICANO DE DERECHO COMPARADO, 37, enero-abril de 1980, 113-141.

María Dolores GARCÍA CASTRO / Jesús María MEDIANO BENITO, *La legislación universitaria de España y América durante los tres primeros Borbones*, en ESTUDIOS DE HISTORIA SOCIAL Y ECONÓMICA DE AMÉRICA, 7, 1991, 190-206.

Joseph PÉREZ, *La reforma universitaria y los planes de estudio en torno a 1780*, en ESTUDIOS DE HISTORIA SOCIAL Y ECONÓMICA DE AMÉRICA, 9, 1992, 243-252.

Reales Cédulas de la Real y Pontificia Universidad de San Carlos de Guatemala. Edición de John Tate Lanning. Prólogo de Carlos Martínez Durán. Guatemala, Editorial Universitaria, 1954. XXXVI + 350 pp.

John Tate LANNING, *The University in the Kingdom of Guatemala*. Ithaca (N. Y.), Cornell University Press, 1955. 331 pp.

John Tate LANNING, *The Eighteenth Century Enlightenment in the University of San Carlos de Guatemala*. Ithaca (N. Y.), Cornell University Press, 1956. 372 pp.

Remedios FERRERO MICO, *Intentos de reorganización en la Universidad de Caracas al final del siglo XVIII*, en ESTUDIOS DE HISTORIA SOCIAL Y ECONÓMICA DE AMÉRICA, 7, 1991, 150-169.

Luis Antonio EGUIGUREN, *Historia de la Universidad*. Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1951. Tomo I, *La Universidad en el siglo XVI*. Dos tomos.

Bernardino BRAVO LIRA, *La Universidad en la historia de Chile 1622-1992*. Santiago de Chile, Pehuén Editores, 1992. 456 pp.

Juan Bautista OLAECHEA LABAYÉN, *Las universidades hispanas de América y el indio*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXXIII, 1976, 855-874.

Silvio ZAVALA, *Sobre la política lingüística del Imperio español en América*, en CUADERNOS AMERICANOS, V, 3, mayo-junio de 1946, 159-166.

Bruce MANNHEIM, *La memoria y el olvido en la política lingüística colonial*, en LEXIS, XIII, 1, 1989, 13-45.

Silvio ZAVALA, *Poder y lenguaje desde el siglo XVI*. Prólogo de Juan M. Lope Blanch. México, El Colegio de México, 1996, 165 pp.

María Margarita ROSPIDE, *La enseñanza del castellano en los reinos de Indias a través de la legislación real*, en INVESTIGACIONES Y ENSAYOS, 34, enero-junio de 1983, 445-490.

María Margarita ROSPIDE, *Lenguas indígenas en los concilios y sínodos de la arquidiócesis limeña (siglo XVI)*, en INVESTIGACIONES Y ENSAYOS, 37, enero-junio de 1988, 429-457.

María Margarita ROSPIDE, *La Real Cédula del 10 de mayo de 1770 y la enseñanza del castellano. Observaciones sobre su aplicación en el territorio alto peruano*, en Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, II, 1.415-1.448.

María BONO LÓPEZ, *La política lingüística en Nueva España*, en ANUARIO MEXICANO DE HISTORIA DEL DERECHO, IX, 1997, 11-45.

LOS DELITOS Y LAS PENAS

GENERALIDADES

Ladislao THOT, *Historia del derecho penal de América Latina* [primera parte], en BOLETÍN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, 45-46, junio-diciembre de 1930, 503-530.

Alamiro de ÁVILA MARTEL, *Esquema del derecho penal indiano*, Santiago de Chile, Talleres Gráficos "El Chileno", 1941. 118 pp.

Alamiro de ÁVILA MARTEL, *Investigación sobre jurisprudencia penal en la Colonia*, en BOLETÍN DEL SEMINARIO DE DERECHO PÚBLICO, 25-28, 1944, 30-39.

Ricardo LEVENE, *Derecho penal indiano*, en REVISTA DE DERECHO PENAL, I, 3, tercer trimestre de 1945, primera sección, 415-427 [refundido luego en su *Historia del derecho argentino*, tomo II, 1946].

Alamiro de ÁVILA MARTEL, *Aspectos del derecho penal indiano*. Palabras de Ricardo Levene. Buenos Aires, Instituto de Historia del Derecho, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 1946. 42 pp.

Roberto A. M. TERÁN LOMAS, *Derecho penal indiano*, en *Temas de derecho indiano*, 73-90.

Rex D. HOPPER, *Aumento de la criminalidad en la América Latina pre-revolucionaria*, en REVISTA MEXICANA DE SOCIOLOGÍA, XVII, 1, enero-abril de 1955, 95-111.

Carmelo VIÑAS Y MEY, *La política social y la política criminal en las Leyes de Indias*, en MUSEO-LABORATORIO JURÍDICO DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID, *Trabajos del Seminario de Derecho Penal* dirigido por Luis Jiménez de Asúa. Tomo I. Curso 1916-1917. Madrid, Editorial Reus, 1922, 68-215.

Germán LATORRE, *De cómo velaban por la moralidad en las colonias las Leyes de Indias*, en BOLETÍN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AMERICANISTAS, 58-59, 1922, 1-7.

Roberto I. PEÑA, *Principios doctrinarios del derecho penal castellano-indiano. La jurisprudencia*, en REVISTA DE ESTUDIOS HISTÓRICO-JURÍDICOS, XVI, 1994, 87-94.

Raúl CARRANCA Y RIVAS, *Las penas y las Leyes de Indias*, en *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias. Estudios histórico-jurídicos*, 431-449.

Miguel MACEDO, *Apuntes para la historia del derecho penal en México*, México, 1931.

Luis RODRÍGUEZ MANZANERA, *El primer código penal para los indígenas en México (1546)*, en *Estudios jurídicos en homenaje al maestro Guillermo Floris Margadant*, 369-377.

Teresa LOZANO ARMENDARES, *La criminalidad en la ciudad de México. 1800-1821*. México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987. 370 pp.

Susana GARCÍA LEÓN, *Un formulario de causas criminales de la Nueva España*, en ANUARIO MEXICANO DE HISTORIA DEL DERECHO, IX, 1997, 83-148.

Abelardo LEVAGGI, *Historia del derecho penal argentino*, Buenos Aires, Instituto de Historia del Derecho Ricardo Levene, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires / Editorial Perrot, 1978. 218 pp.

Interesan los capítulos I a V.

Abelardo LEVAGGI, *El delito*, en EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA: *Buenos Aires 1800-1830*. Tomo II, *Salud y delito*, Buenos Aires, Ediciones del Banco Internacional y del Banco Unido de Inversión, 1977, 165-297.

José María DÍAZ COUSELO, *El orden en la ciudad*, en *Los días de Mayo*, II, 209-228.

Se refiere a la ciudad de Buenos Aires.

Abelardo LEVAGGI, *Aspectos del derecho penal indiano según José Márquez de la Plata y Manuel Genaro de Villota*, en ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, quinta serie, 20, agosto de 1989, 297-333.

Notas para el estudio de la criminología y la penología en Chile colonial (1673-1816), Santiago de Chile, Imprenta El Esfuerzo, 1941. 81 pp.

José María DÍAZ COUSELO, *Un memorial sobre las causas criminales en Buenos Aires a mediados del siglo XVIII*, en *Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, I, 301-315.

Marcelo BAZÁN LAZCANO, *Inventario analítico de la serie Criminales (1756-1836)*, en REVISTA DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN [Arg], 4, 1974, 279-402.

Ramón Pedro YANZI FERREIRA, *La actuación del asesor letrado en Córdoba del Tucumán. Un estudio de la jurisprudencia penal del siglo XVIII*, en *Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, II, 1.725-1.749.

Derek Noel KERR, *Petty Felony, Slave Defiance, and Frontier Villainy. Crime and Criminal Justice in Spanish Louisiana, 1770-1803*. New York, Garland Publishing, 1993. XX + 365 pp.

Gabriel J. HASLIP, *Crime and the Administration of Justice in Colonial Mexico City 1696-1810*. Ann Arbor (Mich.), University Microfilm International, 1984. [6 + 305 pp.]

Michael C. SCARDAVILLE, *Crime and the Urban Poor: Mexico City in the Late Colonial Period*. Ann Arbor (Mich.), University Microfilm International, 1984. [366 pp.]

Michael C. SCARDAVILLE, *(Hapsburg) Law and (Bourbon) Order: State Authority, Popular Unrest and the Criminal Justice System in Bourbon Mexico City*, en THE AMERICAS, L, 4, abril de 1994, 501-525.

William B. TAYLOR, *Bandit Gangs in Late Colonial Times: Rural Jalisco, Mexico, 1794-1821*, en BIBLIOTHECA AMERICANA, I, 2, noviembre de 1982, 29-57.

De la santidad a la perversión o de porqué no se cumplía la ley de Dios en la sociedad novohispana. Sergio Ortega Noriega, editor. México, Editorial Grijalbo, 1986.

Interesan para la historia del derecho indiano: Sergio ORTEGA NORIEGA, *Teología novohispana sobre el matrimonio y comportamientos sexuales* (19-48); Ana María ATONDO RODRÍGUEZ, *De la perversión de la práctica a la perversión del discurso: la fornicación* (129-163); François GIRAUD, *Los desvíos de una institución: familia y parentesco entre los ladrones novohispanos* (197-217); Solange ALBERRO, *La licencia vestida de santidad: Teresa de Jesús, falsa beata del siglo XVII* (219-237); Jorge René GONZÁLEZ M., *Clérigos solicitantes, perversos de la confesión* (239-252); Serge GRUZINSKI, *Las cenizas del deseo: homosexuales novohispanos a mediados del siglo XVII* (255-281).

Ana María ATONDO RODRÍGUEZ, *El amor venal y la condición femenina en el México colonial*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1992.

Carlos Manuel VALDÉS, *Algunos aspectos de la delincuencia en el Saltillo colonial*, en TRACE Travaux et Recherches dans les Amériques du Centre, 22, 1992, 31-36.

Manuel de Paz SÁNCHEZ / José FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ / Nelson LÓPEZ NOVEGH, *El bandolerismo en Cuba, 1800-1933. Presencia canaria y protesta rural*. Santa Cruz de Tenerife. Dos tomos: I, 1993. 409 pp.; II, 1994. 377 pp.

Lowell GUDMUNDSON, *Aspectos socioeconómicos del delito en Costa Rica: 1725-1850*, en REVISTA DE HISTORIA, III, 5, julio-diciembre de 1977, 101-148.

Beatriz Amalia PATIÑO MILLÁN, *Criminalidad, ley penal y estructura social en la provincia de Antioquia, 1750-1820*. Medellín, EDEA, 1994. 543 pp.

Guillermo SOSA ABELLA, *Labradores, tejedores y ladrones: hurtos y homicidios en la provincia de Tunja, 1745-1810*. Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1993. 152 pp.

Lucas Guillermo CASTILLO LARA, *El fermento de la masa*, en CASTILLO LARA, *San Cristóbal siglo XVII (Tiempo de alendar)*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1989.

Manuel LUCENA SALMORAL, *El sistema de cuadrillas de ronda para la seguridad de los Llanos a fines del período colonial. Los antecedentes de las ordenanzas de Llanos de 1811*, en *Memoria del Tercer Congreso Venezolano de Historia*, II, 189-225.

Tamar HERZOG, *La administración como un fenómeno social. La justicia penal de la ciudad de Quito (1650-1750)*. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1995. 352 pp.

Carlos AGUIRRE / Charles WALKER (editores), *Bandoleros, abigeos y montoneros. Criminalidad y violencia en el Perú, siglos XVIII-XX*. Lima, Instituto de Apoyo Agrario, 1990. 393 pp.

Principalmente Ward A. STAVIG, *Ladrones, cuatreros y salteadores. Indios criminales en el Cusco rural a fines de la Colonia* (69-103); Carmen VIVANCO, *Bandolerismo colonial peruano, 1760-1810: caracterización de una respuesta popular y causas económicas* (25-56); Charles WALKER, *La violencia y el sistema legal: los indios y el Estado en el Cusco después de la rebelión de Túpac Amaru* (125-147).

Causas instruidas en Buenos Aires durante los siglos XVII y XVIII. Introducción de Tomás Jofré. Buenos Aires, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 1915. 375 pp.

Carlos A. MAYO / Silvia C. MALLO / Orlando BARRENECHE, *Plebe urbana y justicia colonial: las fuentes judiciales. Notas para su manejo metodológico*, en *Frontera, sociedad y justicia coloniales*, 47-80.

Susan M. SOCOLOW, *Women and Crime: Buenos Aires, 1757-1797*, en JOURNAL OF LATIN AMERICAN STUDIES, XII, 1, mayo de 1980, 39-54 [incluido en Lyman L. JOHNSON (editor), *The Problem of Order in Changing Societies. Essays on Crime and Policing in Argentina and Uruguay, 1750-1940*, Albuquerque (N. M.), University of New México Press, 1990]

Marcela ASPELL de YANZI FERREIRA, *Justicia, criminalidad y represión penal en la Córdoba del 'Settecento'*, en CUADERNOS DE HISTORIA, 6, 1996, 143-170.

Marcela ASPELL, *¿Qué mandas hacer de mí? Mujeres del siglo XVIII en Córdoba del Tucumán*. Córdoba [Arg], Mónica Figueroa Editora, 1996. 199 pp.

Abelardo LEVAGGI, *Notas sobre la administración de justicia criminal en Santa Fe en la época del Virreinato rioplatense*, en RES GESTA, 11, enero-junio de 1982, 5-9.

Abelardo LEVAGGI, *Aspectos de la justicia criminal en Salta en la época del Virreinato rioplatense*, en I Jornadas de Historia de Salta, 163-173.

LOS DELITOS

Carlos J. DÍAZ REMENTERÍA, *El delito de lesa majestad humana en las Indias. Un estudio basado en la sublevación de Tupac Amaru (1780-1781)*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXXI, 1974, 229-242.

Héctor José TANZI, *El derecho penal indiano y el delito de lesa majestad*, en REVISTA DE HISTORIA DE AMÉRICA, 84, julio-diciembre de 1977, 51-62.

Héctor José TANZI, *Los delitos contra los poderes públicos. Evolución histórica a través del derecho indiano y patrio*, en REVISTA JURÍDICA DE SAN ISIDRO, primavera de 1973, 39-63.

María del Carmen CORTÉS, *Benito de la Mata Linares, juez y testigo en la rebelión de Tupac Amaru*, en Quinto Congreso Internacional de Historia de América, I, 431-465.

Leon G. CAMPBELL, *Crime and Punishment in the Tupacamaru Rebellion*, en CRIMINAL JUSTICE HISTORY, V, 1984, 57-89.

Exequiel César ORTEGA, *El complot colonial. 1795, año de procesos, tortura y brindis por la libertad*. Buenos Aires, Editorial Ayacucho, 1947. 244 pp.

Antonio IBARRA, *De los delitos políticos y la vida privada: los infidentes novohispanos, 1809-1815 (escenas cotidianas de obediencia y disidencia)*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, LII-2, 1995, 99-120.

Ricardo LEVENE, *Causas criminales sobre intentada independencia en el Plata (1805-1809)*, en ANALES DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES, tercera serie, III, 1917, 137-151.

Héctor GARCÍA CHUECOS (editor), *Causas de infidencia*. Caracas, Archivo General de la Nación, 1952. 287 pp.

[Francisco ISNARDI] *Proceso político*. Estudio preliminar por Joaquín Gabaldón Márquez. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1960. 384 pp.

Causas de infidencia. Estudio preliminar de Mario Briceño Perozo. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1960. Dos volúmenes, 696 y 638 pp. Otra edición, con el título de *Las causas de infidencia*, Madrid, Ediciones Guadarrama, 1961. 204 pp. El estudio preliminar fue incluido en BRICEÑO PEROZO, *Temas de historia colonial venezolana*, I, 157-254, y reproducido en *La Real Audiencia de Caracas en la historiografía venezolana (materiales para su estudio)*, 223-316.

Mario BRICEÑO PEROZO, *Los infidentes del Tácbira (Contribución a la Independencia)*. San Cristóbal, 1961. 185 pp.

Luis VALENCIA AVARIA, *Un proceso por infidencia en Lima en enero de 1821*, en Quinto Congreso Internacional de Historia de América, III, 596-603.

Manuel SALVAT MONGUILLOT, *El delito de infidelidad a la patria: apuntes en torno al caso de los desterrados chilenos en Juan Fernández, 1810-1817*, en HISTORIA [Ch], 8, 1969, 463-488.

Manuel SALVAT MONGUILLOT, *El delito de infidelidad a la patria: un caso chileno*, en BOLETÍN DE LA ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA, 87, 1973, 17-39.

Francisco CANTERLA / Martín DE TOVAR, *El decreto de amnistía de 27 de septiembre de 1820 y su aplicación a los americanos confinados en Andalucía*, en *Andalucía y América en el siglo XIX*, I, 157-171.

Floraligia GIMÉNEZ de ARCONDO, *Casos en la Real Audiencia de Caracas. Homicidios y robos*, en *Memoria del Segundo Congreso Venezolano de Historia*, I, 433-472.

Sonya LIPSETT-RIVERA, *The Intersection of Rape and Marriage in Late-Colonial and Early-National Mexico*, en COLONIAL LATIN AMERICA HISTORICAL REVIEW, VI, 4, otoño de 1997, 559-590.

Carmen CASTAÑEDA, *La memoria de las niñas violadas*, en ENCUENTRO, II, 1(5), octubre-diciembre de 1984, 41-56.

Carmen CASTAÑEDA, *Violación, estupro y sexualidad. Nueva Galicia, 1790-1821*. Guadalajara [Mx], Editorial Hexágono, 1989. 203 pp.

Carmen CASTAÑEDA, *Penas para los violadores y estupradores en la Nueva Galicia*, en ANUARIO MEXICANO DE HISTORIA DEL DERECHO, X, 1998, 139-157.

Marcela CISNEROS / Susana CARO de BASSANI, *Delito de doble matrimonio*, en *I Jornadas de Historia de Salta*, 175-184.

Jorge Mario BETANCUR GÓMEZ / Gloria Patricia NIETO NIETO, *El infanticidio en la provincia de Antioquia entre los años de 1765 y 1807*, en REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, 222, octubre-diciembre de 1990, 80-88.

Juan SILVA RIESTRA, *Un caso de composición en delito de homicidio en Buenos Aires en 1610*, en ANALES DE LA SOCIEDAD ARGENTINA DE CRIMINOLOGÍA, Buenos Aires, III, 1937, 19 y siguientes.

Ramón Pedro YANZI FERREIRA, *Los delitos contra las personas en el derecho penal castellano-indiano*, en *Libro Homenaje In Memoriam Carlos Díaz Rementería*, 753-764.

Istvan SZASZDI, "Omyzianos". *Final de una política penal indiana. El gobierno del Comendador de Lares*, en *Homenaje a Ismael Sánchez Bella*, 587-608.

Ramón Pedro YANZI FERREIRA, *La regulación del delito de homicidio en la postrimería del siglo XVIII. El caso de Córdoba del Tucumán*, en REVISTA DE LA FACULTAD, nueva serie, vol. 5, 2, 1997, 13-28.

Hjalmar Edmundo GAMMALSON, *Justicia en tiempo de Cevallos*, en INVESTIGACIONES Y ENSAYOS, 23, julio-diciembre de 1977, 395-407.

Antonio DOUGNAC RODRÍGUEZ, *El delito de hechicería en Chile indiano*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 8, 1981, 93-107.

Adolfo Luis GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, *Juicio por hechicería en Santiago del Estero, 1761. El caso de las indias Lorenza y Pancha*, en TEMAS AMERICANISTAS, 14, 1998, 25-31.

Marcela ASPELL de YANZI FERREIRA, "Los sueños de los ángeles". *Herejía y hechicería en Córdoba del Tucumán. Siglo XVIII*, en *Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, I, 65-100. También, con el título de *Los sueños de los ángeles. Magia*

y derecho en Córdoba del Tucumán. Siglo XVIII, en ASPELL DE YANZI FERREIRA / YANZI FERREIRA, *Las Indias: sociedad y derecho. Siglo XVIII*, 81-131.

Eugenio HUERTA FAÚNDEZ, *Derecho penal indiano y su jurisprudencia chilena. Delitos sexuales*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria S. A., 1962. 92 pp.

Jaime LLUIS Y NAVAS-BRUSI, *La falsificación de moneda ante las Leyes de Indias*, en NUMISMA, 27, 1957, 41-70.

Alfredo J. MOLINARIO, *La retractación en los delitos contra el honor (Un ensayo de historia interna en derecho penal)*, en REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES, tercera época, 11, julio-septiembre de 1948, pp. 561-620. Editado también como folleto por el Instituto de Historia del Derecho, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 1949. 61 pp.

Ramón Pedro YANZI FERREIRA, *Los delitos contra el honor en el derecho penal castellano indiano. La injuria en la jurisprudencia penal cordobesa en las postrimerías del régimen jurídico colonial (1776-1810)*, en XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, IV, 313-330.

Abelardo LEVAGGI, *El delito de abigeato en los siglos XVII, XVIII y XIX*, en REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO RICARDO LEVENE, 24, 1978, 107-177.

Gilberto HARRIS BUCHER, *Humanitarismo audiencial en una causa criminal por abigeato en el Reino de Chile, 1774*, en REVISTA DE ESTUDIOS HISTÓRICO-JURÍDICOS, XIX, 1997, 143-151.

Ana María MARTÍNEZ de SÁNCHEZ, *El abigeato en Córdoba en el último tercio del siglo XVIII*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 18, 1990, 225-246.

William B. TAYLOR, *Drinking, Homicide and Rebellion in Colonial Mexico Villages*, Stanford (Cal.), Stanford University Press, 1979. 242 pp. Hay traducción castellana: *Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.

Diego TÉLLEZ GIRÓN, *Exterminio de la embriaguez*. Versión paleográfica de Rafael Aguayo Spencer. México, M. Porrúa, 1981. 24 + 30 pp.

Ángel LÓPEZ CANTOS, *Los juegos de suerte, envite y azar en los conquistadores de América*, en Congreso de Historia del Descubrimiento (1492-1556), IV, 197-212.

Teresa LOZANO ARMENDARES, *Los juegos de azar, ¿una pasión novohispana?*, en ESTUDIOS DE HISTORIA NOVOHISPANA, XI, 1991, 155-181.

Aníbal BASCUÑÁN VALDÉS, *Penalidad del juego en Indias. Un documento poco conocido*, en BOLETÍN DEL SEMINARIO DE DERECHO PÚBLICO, 5, 1935, 33-40.

Se refiere a un bando del Virrey del Perú Agustín de Jáuregui sobre la materia.

Antonio DOUGNAC RODRÍGUEZ, *El juego ante el derecho, en Chile indiano*, en Estudios jurídicos en homenaje al maestro Guillermo Floris Margadant, 107-136.

Ana María MARTÍNEZ de SÁNCHEZ, *Legislación sobre juegos prohibidos. Su aplicación en Córdoba en la segunda mitad del siglo XVIII*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 20, 1992, 243-271.

Nelly Raquel PORRO, *La defensa de la honra a uso de Indias*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 12, 1986, 323-351.

John Tate LANNING, *The Illicit Practice of Medicine in the Spanish Empire in America*, en *Homenaje a D. José María de la Peña y Cámara*, 141-179.

José TORRE REVELLO, *La medalla "Libertas Americana"*, en *BOLETÍN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS*, 64-66, abril-diciembre de 1935, 94-101.

Jorge N. FERRARI, *Libertad Americana, la medalla proscripta*, en *Bicentenario del Virreinato del Río de la Plata*, I, 189-204.

LAS PENAS

Abelardo LEVAGGI, *La pena en el derecho hispano-indiano (siglos XVI-XVIII)*, en *RECUEILS DE LA SOCIÉTÉ JEAN BODIN POUR L'HISTOIRE COMPARATIVE DES INSTITUTIONS. LVIII. LA PEINE. QUATRIÈME PARTIE. MONDES NON EUROPÉENS*, Bruxelles, De Boeck Université, 1991, 203-220.

José REIG SATORRES, *Normas penales en las ordenanzas de Quito y Guayaquil (siglo XVI)*, en *Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, II, 1.345-1.368.

Abelardo LEVAGGI, *La pena de muerte en el derecho argentino precodificado. Un capítulo de la historia de las ideas penales*, en *REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO RICARDO LEVENE*, 23, 1972, 17-91.

Abelardo LEVAGGI, *Las penas de muerte y aflicción en el derecho indiano rioplatense*, en *REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO*, 3, 1975, 81-164 (primera parte) y 4, 1976, 59-139 (segunda parte).

Juan José BATALLA ROSADO, *La pena de muerte durante la Colonia – siglo XVI – a partir del análisis de las imágenes de los códices mesoamericanos*, en *REVISTA ESPAÑOLA DE ANTROPOLOGÍA AMERICANA*, 25, 1995, 75-110.

Bartolomé J. RONCO, *Justicia colonial. Una ejecución capital en la época de Vértiz*. Azul [Buenos Aires, República Argentina], 1921. 85 pp.

José María SÁENZ VALIENTE, *Algunas noticias sobre los verdugos que actuaron en Buenos Aires durante la segunda mitad del siglo XVIII y principios del siguiente*, en *REVISTA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE BUENOS AIRES*, XIII, 4, 1935, 281-294.

José María LEIRO, *Singular ordenanza de 1545: la pena del dedo cortado*. Buenos Aires, Publicaciones de la Cátedra de Historia de la Medicina, 1940.

Istvan SZASZDI, *Una Real Cédula desconocida proveniente de Valladolid y algunas consideraciones sobre la legislación relativa a los desterrados a Indias en 1497*, en *ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS*, XLVIII-1, 1991, Suplemento de Historiografía y Bibliografía Americanistas, 3-12.

Charles R. CUTTER, *Autoridad real y expresión local en el castigo judicial del norte de Nueva España*, en *Homenaje a Profesor Alfonso García-Gallo*, III-2, 97-112.

José BARRAGÁN Y BARRAGÁN, *Legislación mexicana sobre presos, cárceles y sistemas penitenciarios (1790-1930)*, México, Instituto Nacional de Ciencias Penales, 1976.

Gustavo MALO CAMACHO, *Historia de las cárceles en México (Precolonial, Colonial e Independiente)*, México, Instituto Nacional de Ciencias Penales, 1979. 135 pp.

Javier PIÑA Y PALACIOS, *La cárcel perpetua de la Inquisición y la Real Cárcel de Corte de la Nueva España*, México, México, Ediciones Botas, 1971. 71 pp.

Del mismo autor existe un artículo con el mismo título en CRIMINALIA, XXXIX, 11-12, noviembre-diciembre de 1974, 428 y siguientes.

Javier PIÑA Y PALACIOS, *La cárcel del Tribunal del Santo Oficio y su régimen*, en *Memoria del II Congreso de Historia del Derecho Mexicano*, 337-345.

Teresa LOZANO ARMENDARES, *Recinto de maldades y lamentos: la cárcel de la Acordada*, en ESTUDIOS DE HISTORIA NOVOHISPANA, XIII, 1993.

Josefina MURIEL, *Los recogimientos de mujeres: respuesta a una problemática social novohispana*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1974. 260 pp.

Fernando PICÓ, *El día menos pensado. Historia de los presidiarios en Puerto Rico (1793-1993)*. Río Piedras, Ediciones Huracán, 1994. 158 pp.

María Isabel VIFORCOS MARINAS, *Los recogimientos, de centros de integración social a cárceles privadas: Santa Marta de Quito*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, L-2, 1993, 59-92.

Beatriz BERNAL GÓMEZ, *Dos aspectos de la legislación carcelaria novohispana*, en *Memoria del II Congreso de Historia del Derecho Mexicano*, 133-146.

Mafalda Victoria DÍAZ MELIÁN, *Contribución al conocimiento de las costumbres carcelarias en Puerto Rico entre los años 1785-1810. Examen de las actas del Cabildo de la ciudad de San Juan Bautista de Puerto Rico*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 14, 1991, 189-206.

José M. MARILUZ URQUIJO, *Cárceles en establecimientos privados del Alto Perú*, en REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO, 13, 1962, 87-106.

Alamiro de ÁVILA MARTEL, *Condición de los reos cumplidos en el presidio de Valdivia en 1771*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 1, 1959, 59-62.

Abelardo LEVAGGI, *Anotaciones sobre el presidio español de las Islas Malvinas*, en AMÉRICA, 1, agosto-diciembre de 1976, 24-28.

Carlos A. LUQUE COLOMBRES, *La prisión por deudas. Una relación documental cordobesa*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 18, 1990, 527-545.

Carlos A. LUQUE COLOMBRES, *La prisión por deudas*, en CUADERNOS DE HISTORIA, 1, 1991, 41-59.

María Rosa PUGLIESE LA VALLE, *La prisión por deudas en el Río de la Plata a finales del período hispánico*, en ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, quinta serie, 20, agosto de 1989, 425-472.

Víctor TAU ANZOÁTEGUI, *Una iniciativa del regente Mata Linares a favor de la benignidad penal (1797)*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 7, 1979, 327-343. [= en TAU ANZOÁTEGUI, *La ley en América hispana*, 293-309].

Constancio BERNALDO DE QUIRÓS, *La picota en América. Contribución al estudio del derecho penal indiano*. La Habana, Jesús Montero, 1948. 205 pp.

Constancio BERNALDO DE QUIRÓS, *Nuevas noticias sobre picotas americanas*, en REVISTA DE DERECHO PENAL, V, 2, segundo trimestre de 1949, primera sección, 125-144.

Ermila TROCONIS de VERACOECHEA, *Cárceles coloniales*, en *Memoria del Tercer Congreso Venezolano de Historia*, III, 477-515.

Ermila TROCONIS de VERACOECHEA, *Historia de las cárceles en Venezuela, 1600-1890*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1983. 224 pp.

Carlos A. GARCÉS, *Apuntes para una historia social de la marginación penal: el siglo XVIII en el Tucumán*, en *REVISTA COMPLUTENSE*, 22, 1996, 329-335.

Raúl A. MOLINA, *Las penas de cámara en los libros reales (1586-1606)*, en *REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES*, tercera época, 16, septiembre-octubre de 1949, 1.337-1.352 [= en *REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO*, 2, 1950, 137-153].

Armando Luis NOGUER, *El receptor de penas de cámara: origen y evolución*, en *PRUDENTIA IURIS*, 30, octubre de 1992, 133-138.

Abelardo LEVAGGI, *El presidio español en las islas Malvinas*, en *INVESTIGACIONES Y ENSAYOS*, 24, 1978, 351-389.

Ruth B. PIKE, *Penal Servitude in the Spanish Empire: Presidio Labor in the Eighteenth Century*, en *THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW*, LVIII, 1, febrero de 1978, 21-40. Véase también el libro de la autora *Penal Servitude in Early Modern Spain*, Madison (Wis.), The University of Wisconsin Press, 1983. 204 pp.

Paulino CASTAÑEDA DELGADO, *Un capítulo de ética indiana española: los trabajos forzados en las minas*, en *ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS*, XXVII, 1970, 815-916.

Magnus MÖRNER, *Tvångsarbete och välfärdspolitik. Indianernas behandling i koloniasltidens Spanskamerika* [Trabajos forzados y política de previsión social. El tratamiento de los indios en la Hispanoamérica colonial], en *HISTORIELÄRARNAS FÖRENINGÅRSKRIFT*, 1961-1962, Uppsala, 1962, 28-35.

Aníbal ARCONDO, *Notas para el estudio del trabajo compulsivo en la región de Córdoba*, en *Homenaje al Doctor Ceferino Garzón Maceda*, 133-145.

LAS INSTITUCIONES DE CLEMENCIA

Abelardo LEVAGGI, *Las instituciones de clemencia en el derecho penal rioplatense*, en *REVISTA DE FACULTAD DE DERECHO DE MÉXICO*, 101-102, enero-junio de 1976, 243-297.

Tomás de Aquino GARCÍA Y GARCÍA, *El "derecho de asilo" en Indias*, en *BOLETÍN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS*, 41-42, julio-diciembre de 1929, 316-327. Del mismo autor, *El derecho de asilo en Indias*. Madrid, Editorial Reus, 1930. 119 pp.

Elisabeth Howard WEST, *The Right of Asylum in New Mexico in the Seventeenth and Eighteenth Centuries*, en *THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW*, VIII, 3, agosto de 1928, 357-391.

Mario del VALLE MUÑOZ, *El derecho de asilo eclesiástico en el Reino de Chile*, Santiago de Chile, 1952. 73 pp.

Enrique de GANDÍA, *Un caso de asilo en las Malvinas*, en REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO RICARDO LEVENE, 14, 1963, 165-172.

Jorge COMADRÁN RUIZ, *Algunas notas sobre el derecho de inmunidad o de asilo eclesiástico y la jurisdicción civil y canónica (Dos dictámenes de mediados del siglo XVIII)*, en REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO RICARDO LEVENE, 22, 1971, 230-242.

Ana María MARTÍNEZ de SÁNCHEZ, *El asilo en sagrado. Casos jurisprudenciales en la ciudad de Córdoba (siglo XVIII)*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 19, 1991, 415-455.

Pedro Santos MARTÍNEZ, *Asilo en sagrado: un caso en el Virreinato del Río de la Plata*, en *Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, I, 827-854.

Beatriz BERNAL GÓMEZ, *Un aspecto más del régimen carcelario novohispano: la visita de la cárcel*, en *Poder y Presión Fiscal en la América Española (Siglos XVI, XVII y XVIII)*, 255-279.

Beatriz BERNAL GÓMEZ, *Nuevas reflexiones sobre la visita de cárcel indiana: su supervivencia en el derecho mexicano*, en *Memoria del Simposio Hispanoamericano sobre las Leyes de Indias*, 87-102.

Tamar HERZOG, *El rescate de una fuente histórica: los libros de visita de cárcel (El caso de Quito, 1738-1750)*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, LII-2, 1995, 251-261.

Eduardo MARTIRÉ, *La visita de cárcel en Buenos Aires durante el Virreinato*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 13, 1987, 39-59.

Marcela ASPELL de YANZI FERREIRA, *La visita de cárcel en Córdoba del Tucumán. Siglo XVIII*, en *XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, IV, 277-311.

EL ESTATUTO DE LAS PERSONAS

GENERALIDADES

Bernardino BRAVO LIRA, *Del Código Carolino al Código Civil chileno: la definición de persona*, en REVISTA DE ESTUDIOS HISTÓRICO-JURÍDICOS, XIII, 1989-1990, 81-85.

Aldo Armando COCCA, *Origen y desarrollo de las fundaciones del derecho antiguo al derecho indiano*, en HUMANITAS, 22, 1981, 337-360.

José Francisco de la PEÑA, *Oligarquía y propiedad en Nueva España, 1550-1624*. México, Fondo de Cultura Económica, 1983. 308 pp.

Mario HERNÁNDEZ SÁNCHEZ BARBA, *La participación del Estado en la estructuración de los grupos humanos en Hispanoamérica durante el siglo XVI*, en REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS, 84, noviembre-diciembre de 1955, 193-225.

Raúl de LABOUGLE, *Litigios de antaño*, en BOLETÍN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, 51-52, enero-junio de 1932, 48-59. Incorporado al libro del autor que lleva el mismo título (Buenos Aires, Imprenta y Casa Editora "Coni", 1941), pp. 11-27.

Ricardo ZORRAQUÍN BECÚ, *La condición jurídica de los grupos sociales superiores en la Argentina (Siglos XVI-XVIII)*, en REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO, 12, 1961, 106-146. [= en ZORRAQUÍN BECÚ, *Estudios de historia del derecho*, II, 349-400].

Ricardo ZORRAQUÍN BECÚ, *La estructura social del Estado indiano*, en MERCURIO PERUANO, 337, abril de 1955, 258-267; 341, agosto de 1955, 517-531.

Guillermo Floris MARGADANT S., *Protesta criolla contra privilegios de peninsulares en las Indias*, en REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE MÉXICO, 101-102, enero-junio de 1976, 361-388.

Gonzalo VIAL CORREA, *Teoría y práctica de la igualdad en Indias*, en HISTORIA [Ch], 3, 1964, 87-163.

José TORRE REVELLO, *La nobleza colonial*, en BOLETÍN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, 77-80, julio de 1938-junio de 1939, 1-22.

Richard KONETZKE, *La formación de la nobleza en Indias*, en ESTUDIOS AMERICANOS, 10, octubre de 1951, 329-357 [también en VIERTELJAHRSSCHRIFT FÜR SOZIAL- UND WIRTSCHAFTSGESCHICHTE, 39, 1952, 215-250, y en KONETZKE, *Lateinamerika*].

Julio de ATIENZA, *Títulos nobiliarios hispanoamericanos*. Madrid, M. Aguilar, 1947. 665 pp.

Santiago MONTOTO, *Nobiliario de Reinos, Ciudades y Villas de la América española*. Madrid, 1928. 302 pp.

Guillermo LOHMANN VILLENA, *Los americanos en las órdenes nobiliarias (1529-1900)*. Madrid, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1947. Dos volúmenes, XCVI + 476 y XVI + 540 pp..

Manuel ROMERO DE TERREROS, *Índice del nobiliario del ayuntamiento de México*, en ANALES DEL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, HISTORIA Y ETNOGRAFÍA, cuarta época, V, 1927, 17-52.

José BRAVO UGARTE, *Títulos nobiliarios hispanoamericanos* en MEMORIAS DE LA ACDEMA MEXICANA DE LA HISTORIA, XV, 3, julio-septiembre de 1956, 258-264.

Luis LIRA MONTT, *La distinción de estados en Indias*. Madrid, 1961. Del mismo autor, *Otras noticias sobre la distinción de estados en Indias*, en GACETILLA DEL “ESTADO DE HIDALGOS”, 28, 1962.

Norberto de CASTRO Y TOSI, *Real Orden declarando a los pobladores de Indias hijosdalgo de solar conocido*, en REVISTA DE LOS ARCHIVOS NACIONALES, 11-12, noviembre-diciembre de 1942, 646-649.

Pilar SANCHIZ OCHOA, *Los hidalgos de Guatemala. Realidad y apariencia en un sistema de valores*. Sevilla, Seminario de Antropología Americana, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Sevilla, 1976. 195 pp.

Ángel BAHAMONDE MAGRO / José CAYUELA FERNÁNDEZ, *José Gregorio: la creación de nobleza en Cuba durante el siglo XIX*, en HISTORIA SOCIAL, 11, otoño de 1991, 57-82.

Luis LIRA MONTT, *Las órdenes y corporaciones nobiliarias en Chile*, en REVISTA DE ESTUDIOS HISTÓRICOS, 11, 1963.

Luis LIRA MONTT, *Privilegio nobiliario otorgado por Carlos III al ejercicio de la profesión minera en Indias*, en BOLETÍN DE LA ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA, 87, 1973, 273-288; del mismo autor, *Privilegio de nobleza a la profesión de la minería en Indias*, en HIDALGUÍA, 124, mayo-junio de 1974, 309-328.

Luis LIRA MONTT. *El fuero nobiliario en Indias*, en BOLETÍN DE LA ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA, 89, 1975-1976, 45-78. Del mismo autor, *Bases para un estudio del fuero nobiliario en Indias*, en HIDALGUÍA, 139, 1976.

Luis LIRA MONTT, *Las relaciones de méritos y servicios de los americanos y su valor probatorio de nobleza*, en *Estudios genealógicos, heráldicos y nobiliarios en honor de Vicente Cadenas y Vicent con motivo del XXV aniversario de la revista “Hidalguía”*, Madrid, Instituto Salazar y Castro, 1978, I, 465-478.

Luis LIRA MONTT, *La concesión de títulos de Castilla a los habitantes en Indias. Estudio histórico-jurídico*, en BOLETÍN DE LA ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA, 98, 1987, 169-197.

Luis LIRA MONTT, *Relaciones de méritos y servicios e informaciones de nobleza y calidades existentes en el archivo de la Real Audiencia de Chile*, en BOLETÍN DE LA ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA, 88, 1874, 237-256.

Luis LIRA MONTT, *Un título de caballería de espuela dorada registrado en el Cabildo de Santiago de Chile*, en BOLETÍN DE LA ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA, 99, 1988, 83-101

Francisco Manuel de las HERAS-BORRERO, *Compra de títulos nobiliarios en el Perú durante el reinado de Carlos II*, en HIDALGUÍA, 154-155, 1979.

Luis LIRA MONTT, *Caballeros chilenos en la orden de Carlos III*, en HIDALGUÍA, 1989, 83-118.

José TORRE REVELLO, *La orden de Carlos III en el Buenos Aires colonial*, en BOLETÍN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, 67-68, enero-junio de 1936, 27-34.

Cristian BÜSCHGES, “*Las leyes del honor*”. *Honor y estratificación social en el distrito de la Audiencia de Quito*, en REVISTA DE INDIAS, 209, enero-abril de 1997, 55-84.

Luis LIRA MONTT, *El estatuto de limpieza de sangre en el derecho indiano*, en XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, IV, 31-47.

Ermila [TROCONIS] de VERACOECHEA, *La “limpieza de sangre” a través de la Real Audiencia de Caracas*, en *Memoria del Segundo Congreso Venezolano de Historia*, III, 353-385 [= en *La Real Audiencia de Caracas en la historiografía venezolana (materiales para su estudio)*, 377-411].

John Tate LANNING, *Legitimacy and ‘limpieza de sangre’ in the Practice of Medicine in the Spanish Empire*, en JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE VON STAAT, WIRTSCHAFT UND GESELLSCHAFT LATEINAMERIKAS, 4, 1967, 37-60.

Blanca MORELL PEGUERO, *La prueba de hidalguía en España y las Indias en el siglo XVI*, en REVISTA DE INDIAS, 153-154, julio-diciembre de 1978, 887-900.

Luis LIRA MONTT, *La prueba de la hidalguía en el derecho indiano*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 7, 1978, 131-152, y en HIDALGUÍA, 140, 1977.

Luis LIRA MONTT, *Benémeritos del Reino de Chile. Repertorio del siglo XVII*, en BOLETÍN DE LA ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA, 105, 1995, 51-140.

Antonio de la TORRE, *El condado de Rosas, título nobiliario indiano de 1496*, en HIDALGUÍA, 17, 1956, 473-480.

José Alejandro GUZMÁN, *Títulos nobiliarios en el Ecuador*. Prólogo del Conde de Canilleros, Madrid, 1957. 334 pp.

Rubén VARGAS UGARTE, *Títulos nobiliarios en el Perú*. Lima, 1948. 48 pp.

Juan MUJICA DE LA FUENTE, *La nobleza colonial en Chile*. Santiago de Chile, Zamorano y Caperán, 1927. 386 pp. Fue reeditado en 1980.

Juan Luis ESPEJO, *Nobiliario de la Capitanía General de Chile*, Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello, 1967. 947 pp.

Gonzalo VIAL CORREA, *La nobleza chilena a fines del período indiano. Esquema para su estudio jurídico, teórico y práctico*, en III Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, 757-778.

Demetrio RAMOS PÉREZ, *La tramitación de los hábitos de las órdenes militares de los vecinos de América*, en XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, II, 460-484.

Nelly Raquel PORRO, *Rasgos medievales en la caballería indiana. La institución a través de cronistas peruanos (1533-1635)*, en *Justicia, Sociedad y Economía en la América Española (Siglos XVI, XVII y XVIII)*, 359-407.

Nelly Raquel PORRO, *Los orejones incas, una caballería “sui generis”*, en HIDALGUÍA, 204, septiembre-octubre de 1987, 805-833.

Luisa MILLER ASTRADA, *Perfil de los grupos sociales superiores en el Tucumán. Estatuto jurídico, social y económico en los siglos XVI a XVIII*, en XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, IV, 125-149.

Richard KONETZKE, *La condición legal de los criollos y las causas de la Independencia*, en ESTUDIOS AMERICANOS, 5, enero de 1950, 31-54 [= en KONETZKE, *Lateinamerika*].

Luis NAVARRO GARCÍA, *La protesta del Ayuntamiento de México a favor de los criollos en 1771*, en *Libro Homenaje In Memoriam Carlos Díaz Rementería*, 521-531.

José de Jesús LÓPEZ MONROY, *Efectos jurídicos de la religiosidad novohispana en sus primeros años*, en *Memoria del III Congreso de Historia del Derecho Mexicano*, 393-396.

Richard KONETZKE, *Die Mestizen in der Kolonialen Gesetzgebung. Zum Rassenprobleme in spanischen Amerika*, en ARCHIV FÜR KULTURGESCHICHTE, 42, 1960, 131-177. Hay traducción castellana de Manuel Medina: *Los mestizos en la legislación colonial*, en REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS, 112, julio-agosto de 1960, 113-129, y *Sobre el problema racial en la América española*, en ídem, 113-114, septiembre-diciembre de 1960, 179-215 [= en KONETZKE, *Lateinamerika*].

Delfina E. LÓPEZ SARRELANGUE, *Mestizaje y catolicismo en la Nueva España*, en HISTORIA MEXICANA, XXIII, 1 (89), julio-septiembre de 1973, 1-42.

Lourdes DÍAZ-TRECHUELO, *Relaciones entre españoles y chinos en Filipinas: su regulación legal (Siglos XVI-XIX)*, en *Libro Homenaje In Memoriam Carlos Díaz Rementería*, 239-254.

Boleslao LEWIN, *The struggle against Jewish Immigration into Latin America in Colonial Times*, en YIVO, 7, 1952, 212-228.

Lucía GARCÍA MERINO de PROODIAN, *Los judíos en América. Sus actividades en los Virreinos de Nueva Castilla y Nueva Granada. Siglo XVII*. Prólogo de Manuel Ballesteros-Gaibrois. Madrid, Instituto Arias Montano, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1966.

Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, *Los judeo-conversos en España y América*. Madrid, Ediciones Istmo, 1971. 253 pp.

A Guide to Jewish References in the Mexican Colonial Era (1521-1821). Selected, compiled and translated by Seymour B. Liebman. Philadelphia (Pa.), University of Pennsylvania Press, 1964. 134 pp.

Alfonso TORO (compilador): *Los judíos en la Nueva España. Documentos del siglo XVI correspondientes al ramo de Inquisición*. México, Archivo General de la Nación, 1932. Otra edición (facsimilar), con proemio de Elías Trabulse: México, Fondo de Cultura Económica, 1982. 374 pp. (Reimpresión en 1993).

Seymour B. LIEBMAN, *The Jews in Colonial Mexico*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, XLIII, 1, febrero de 1963, 95-108.

Seymour B. LIEBMAN, *The Jews in New Spain. Faith, Flame and the Inquisition*. Coral Gables (Fla.), University of Miami Press, 1970. 381 pp. Hay traducción castellana: *Los judíos en México y América Central (Fe, llamas e Inquisición)*, Madrid, Siglo XXI Editores, 1971. VIII + 481 pp.

Seymour B. LIEBMAN, *New World Jewry, 1493-1825: Requiem for the Forgotten*. New York, Ktav Publishing House, Inc., 1982. En castellano: *Requiem por los olvidados. Los judíos españoles en América 1493-1825*. Traducción de Juan Novella Domingo. Madrid, Altalena Ediciones, 1984. XII + 230 pp.

Sara BIALOSTOSKY, *Situación social y jurídica de los judíos y sus descendientes en la Nueva España*, en REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE MÉXICO, 101-102, enero-junio de 1976, 115-128.

Alicia GOJMAN GOLDBERG, *Inmigración "ilegal" de conversos a la Nueva España*, en *Memoria del II Congreso de Historia del Derecho Mexicano*, 181-186.

Carlos J. LARRAÍN DE CASTRO, *Los judíos en la vieja España y en Chile colonial*, en *BOLETÍN DE LA ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA*, 27, 1943, 5-27.

Günther BÖHM, *Los judíos en Chile durante la Colonia*, en *BOLETÍN DE LA ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA*, 38, 1948, 21-100 [Editado también como libro: Santiago de Chile, Imprenta El Esfuerzo, 1948. 143 pp.].

Günther BÖHM, *Nuevos antecedentes para una historia de los judíos en Chile colonial*. Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1963.

Boleslao LEWIN, *El judío en la época colonial. Un aspecto de la historia rioplatense*. Prólogo de Eugenio Petit Muñoz. Buenos Aires, Colegio Libre de Estudios Superiores, 1939. 160 pp. Del mismo autor, *Los marranos, un intento de definición (contribución al estudio de los orígenes americanos y argentinos)*. Buenos Aires, Colegio Libre de Estudios Superiores, 1946, 37 pp., y *Mártires y conquistadores judíos en la América hispana*, Buenos Aires, Editorial Candelabro, 1954. 274 pp.

Clara E. COHAN, *Los marranos en el Paraguay colonial*. Asunción, Intercontinental Editora, 1992.

SEÑORÍOS:

María José JOSA PORQUERAS, *El señorío en Hispanoamérica*, en *XXXVI Congreso Internacional de Americanistas*, IV, 483-489.

Francisco de ICAZA DUFOUR, *Los señoríos de vasallos en Indias*, en *REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO*, 15, 1989, 199-204.

Guillermo LOHMANN VILLENA, *El señorío de los marqueses de Santiago de Oropesa en el Perú*, en *ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL*, XIX, 1948-1949, 347-358.

Francisco PÉREZ DE LA RIVA, *Los señoríos cubanos*, en *REVISTA BIMESTRE CUBANA*, LVII, 2, marzo-abril de 1946, 97-129.

Conde de SAN JUAN DE JARUCO, *Los señoríos de la isla de Cuba*, en *REVISTA GEOGRÁFICA ESPAÑOLA*, 36, 1955, 119-128.

Eugenio SARRABLO AGUARELES, *La fundación de Jaruco en Cuba y los primeros condes de ese título*, en *ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS*, VIII, 1951, 443-501.

Gonzalo AGUIRRE BELTRÁN, *El señorío de Cuauhtochco*, en *DIVULGACIÓN HISTÓRICA*, I, 3, enero de 1940, 59-67; I, 6, abril de 1940, 215-220; I, 7, mayo de 1940, 267-271.

Gonzalo AGUIRRE BELTRÁN, *Cuatro nobles titulados en contienda por la tierra*. México, CIESAS Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social, 1995. 295 pp.

Silvio ZAVALA, *Las tendencias señoriales y regalistas en los comienzos de la colonización de América*, en *BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA* [Arg], XVIII, 1944, 75-83.

Bernardo GARCÍA MARTÍNEZ, *El Marquesado del Valle. Tres siglos de régimen señorial en Nueva España*, México, El Colegio de México, 1969. XIV + 175 pp.

Miguel SALINAS ALANÍS, *Bienes y tributos del estado y marquesado del valle de Oaxaca*, en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, II, 4, octubre-diciembre de 1943, 321-334.

François CHEVALIER, *El marquesado del Valle. Reflejos medievales*, en *HISTORIA MEXICANA*, I, 1 (1), julio-septiembre de 1951, 48-61.

Reinhard LIEHR, *Die Grundherrschaft der Herzöge von Atlixco im kolonialen Mexiko*, en *JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE VON STAAT, WIRTSCHAFT UND GESELLSCHAFT LATEINAMERIKAS*, 9, 1972, 131-172.

Francisco de ICAZA DUFOUR, *El ducado y señorío de Atlixco*, en *IX Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, II, 441-457.

Cristóbal COLÓN, *Jamaica: señorío colombino*, en *REVISTA GENERAL DE MARINA*, 219, agosto-septiembre de 1990, 241-249.

LA MUJER

Josefina MURIEL, *Las mujeres de Hispanoamérica. Época colonial*. Madrid, Editorial MAPFRE, 1992. 353 pp.

Interesa principalmente la tercera parte.

José María OTS CAPDEQUÍ, *Bosquejo histórico de los derechos de la mujer casada en la legislación de Indias*. Prologo de Rafael Altamira. Madrid, Editorial Reus, 1920. IV + 220 pp.

Publicado en la *REVISTA GENERAL DE LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA*, 1919-1920.

José María OTS CAPDEQUÍ, *El sexo como circunstancia modificativa de la capacidad jurídica en nuestra legislación de Indias*, en *ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL*, VII, 1930, 311-380.

Beatriz BERNAL GÓMEZ, *Situación jurídica de la mujer en las Indias*, en *Condición jurídica de la mujer en México*, México, Facultad de Derecho, Universidad Nacional Autónoma de México, 1975, 21-40.

István SZASZDI LEÓN-BORJA, *Españolas en Haití. La condición jurídica de las primeras pobladoras europeas del Nuevo Mundo*, en *REVISTA DE INDIAS*, 198, mayo-agosto de 1993, 617-626.

Doris M. LADD, *Mexican Women in Anahuac and New Spain. Aztec Roles, Spanish Notary Revelations, Creole Genius*. Austin (Tex.), University of Texas, Institute of Latin American Studies, 1979. 87 pp.

Silvia Marina ARROM, *Las mujeres de la ciudad de México 1790-1857*. Trad. Stella Mastrangelo, México, Siglo XXI Editores, 1988. 382 pp.

María ÁLVAREZ de LOVERA, *La mujer en la Colonia. Situación social y jurídica*. Caracas, Editorial Tropykos / Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, 1994. 131 pp.

María Dolores FUENTES BAJO, *Un modelo de mujer, un modelo de sociedad: notas para el estudio de la realidad venezolana del siglo XVIII*, en *Conquista y resistencia en la historia de América*, 139-150.

Imelda CANO ROLDÁN, *La mujer en el Reyno de Chile*. Santiago de Chile, Municipalidad de Santiago, 1981. 680 pp.

Ángela CATTAN ATALA, *La invocación del senadoconsulta veleyano en América*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 16, 1990-1991, 59-65.

Silvia C. MALLO, *La mujer rioplatense a fines del siglo XVIII. Ideales y realidad*, en ANUARIO DEL IHES, 5, 1990, 117-132.

LOS MENORES

Abelardo LEVAGGI, *El régimen civil del menor en la historia del derecho argentino*, en REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO RICARDO LEVENE, 23, 1972, 289-317.

María Isabel SEOANE, *La emancipación y la venia suplementaria de edad en el derecho argentino precodificado*, en REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO RICARDO LEVENE, 25, 1979, 349-379.

Antonio DOUGNAC RODRÍGUEZ, *Normas procesales tutelares de menores en Chile indiano*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 9, 1983, 77-110.

LOS INDIOS

Juan Carlos GARCÍA SANTILLÁN, *Legislación sobre indios del Río de la Plata en el siglo XVI*. Madrid, Imprenta del Asilo de Huérfanos de la Sagrada Compañía de Jesús, 1928. 464 pp.

Luciano PEREÑA VICENTE, *Genocidio en América* Madrid, Editorial MAPFRE, 1992. 401 pp.

Fernando MURILLO RUBIERA, *América y la dignidad del hombre. Los derechos del hombre en la filosofía de la historia de América*. Madrid, Editorial MAPFRE, 1992. 321 pp.

Interesa la primera parte.

Cayetano BRUNO (S. D. B.), *El aborigen americano en la Recopilación de las Leyes de Indias*. Buenos Aires, Editorial Don Bosco Argentina, 1987. 96 pp.

Claudio ESTEVA FABREGAT, *La Corona española y el indio americano*. Madrid, Asociación Francisco López de Gómara, 1989. Dos tomos, 232 y 211 pp.

Ph. I. ANDRÉ-VINCENT, *Derechos de los indios y desarrollo en Hispanoamérica*. Traducción de Francisco Ortiz Chaparro. Prólogo de Paul de Geouffre de la Pradelle. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1975. 187 pp.

Efraím CARDOZO, *Las ordenanzas de Montejo*, en *Segundo Congreso Internacional de Historia de América*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1938, II, 121-127.

Juan B. OLAECHEA LABAYÉN, *La ciudadanía del indio en los dominios hispanos*, en CUADERNOS DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA, 5, 1981, 113-133.

Juan Bautista OLAECHEA LABAYÁN, *El indigenismo desdeñado. La lucha contra la marginación del indio en la América española*. Madrid, Editorial MAPFRE, 1992. 310 pp.

Escuela de Salamanca. Carta Magna de los indios. Fuentes constitucionales. 1534 1609. Fijación de textos y edición crítica de Luciano Pereña y Carlos Baciero. Madrid, Consejo

Superior de Investigaciones Científicas [Corpus Hispanorum de Pace], 1988. XVI + 361 pp.

Luciano PEREÑA VICENTE, *Carta Magna de los indios*. Madrid, Cátedra V Centenario, Universidad Pontificia de Salamanca, 1987.

Cedulario indígena venezolano (1501-1812). Compilación y prólogo de Carmela Bentivenga de Napolitano. Caracas, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Católica Andrés Bello, 1977. 333 pp.

Publicado también en MONTALBÁN, 7, 1977, 425-754.

Manuel PEDREGAL Y CAÑEDO, *Estado jurídico y legal de los indios*. Madrid, Sucs. de Rivadeneyra, 1892. 55 pp.

Conferencia en el Ateneo (18 de febrero de 1892)

Germán LATORRE, *Del trato que tuvieron los indios por el libro VI de las Leyes de Indias*, en BOLETÍN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AMERICANISTAS, 52-53, 1922, 1-5, y 56-57, 1922, 46-53.

Philip Ainsworth MEANS, *Indian Legislation in Peru*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, III, 1920, 509-534.

Guido ZOLEZZI CARNIGLIA, *La situación de los indios de Chile en el siglo XVII*, en AMÉRICA INDÍGENA, IV, 2, abril de 1944, 143-146.

Una ordenanza para el gobierno de los indios, 1546, en BOLETÍN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN [Mx], XI, 2, abril-junio de 1940, 177-194. [régimen penal].

Carmelo VIÑAS Y MEY, *Regímenes sociales de España en Indias*, en José Manuel GÓMEZ-TABANERA (editor), *Las raíces de América*, 393-469.

Henry Charles LEA, *The Indian Policy of Spain*, en THE YALE REVIEW, VIII, 1899, 119-155. Reimpreso en LEA, *Minor Historical Writings and Other Essays* (Philadelphia, Pa., University of Pennsylvania Press, 1942), 234-263.

Elizabeth G. THOMAS, *Spanish Indian Policy in the West Indies and Mexico*, en MID-AMERICA, V, 1933, 105-112.

Genaro V. VÁZQUEZ, *Doctrinas y realidades en la legislación para los indios*. México, Departamento de Asuntos Indígenas, 1940. VI + 503 pp.

Conrado UGARTE, *Introducción al estudio de las Leyes de Indias (Análisis de las leyes sociales)*, en *Temas de derecho indiano*, 11-28.

Luis AZNAR, *Legislación sobre indios en la América hispano-colonial. Cuestiones de criterio. Períodos legislativos*, en HUMANIDADES, 25, primera parte, 1936, 233-274.

Fuero indígena venezolano. Parte Primera, Período de la Colonia (1552 a 1783). Compilación y prólogo de Joaquín Gabaldón Márquez. Caracas, Comisión Indigenista, 1954. 277 pp. Otra edición, Caracas, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Católica Andrés Bello, 1977. 233 pp.

Murdo J. MACLEOD, *La situación legal de los indios en América Central durante la Colonia: teoría y práctica*, en AMÉRICA INDÍGENA, XLV, 3, julio-septiembre de 1985, 485-504.

Miguel BONIFAZ, *Derecho indiano*. Oruro, Universidad Técnica, 1955. 402 pp.

José MIRANDA, *Los indígenas en la época colonial: teorías, legislación, realidades*, en CUADERNOS AMERICANOS, XXXIII, 1, enero-febrero de 1964, 153-161.

Tomás LÓPEZ MEDEL, *Visita de la Gobernación de Popayán. Libro de Tributos, 1558-1559*. Edición, estudio preliminar y transcripción de Berta Ares Queija. Preámbulo de Francisco de Solano. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Históricos, Departamento de Historia de América, 1989.

Tomás LÓPEZ MEDEL, *Colonización de América. Informes y testimonios 1549-1572*. Edición de Luciano Pereña Vicente, Carlos Baciero y F. Maseda. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas [Corpus Hispanorum de Pace], 1990. XVI + 403 pp.

Berta ARES QUEIJA, *El oidor Tomás López Medel: una visión "letrada" del Indio americano*, en ESTUDIOS DE HISTORIA SOCIAL Y ECONÓMICA DE AMÉRICA, 5, 1989, 113-121.

Luciano PEREÑA y otros, *Utopía y realidad indiana*. Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca. 1992. 337 pp.

Pedro CARRASCO, *Las tierras de dos indios nobles de Tepeaca en el siglo XVI*, en TLALOLCAN, IV, 2, 1963, 97-119.

Jesús ANTOLÍNEZ WILCHES, *Condición jurídica y social del indio (en la Nueva Granada)*, en BOLETÍN DE HISTORIA Y ANTIGÜEDADES, 327, enero de 1942, 34-52.

José María ARBOLEDA LLORENTE, *El indio en la Colonia. Estudio basado especialmente en documentos del Archivo Central del Cauca*. Bogotá, Departamento de Extensión Cultural y Bellas Artes, Ministerio de Educación, 1948. IV + 212 pp.

Silvio ZAVALA, *Política de indios*, en *Miscelánea de estudios dedicados a Fernando Ortiz*, III, 1957, 1.581-1.588.

Juan Bautista OLAECHEA LABAYÉN, *Experiencia cristiana con el indio antillano*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXVI, 1969, 65-114.

Juan Bautista OLAECHEA LABAYEN, *Acceso del indio a las profesiones liberales y a empleos de honor*, en REVISTA DE INDIAS, 153-154, julio-diciembre de 1978, 653-670.

Silvio ZAVALA, *La libertad de movimiento de los indios de Nueva España*, en MEMORIA DE EL COLEGIO NACIONAL, II, 2, 1947, 103-163 [= en ZAVALA. *Estudios indianos*].

Luz María CÁRDENAS ARENAS, *Los derechos de los indígenas en México*, en REVISTA JURÍDICA JALISCIENSE, V, 3, 229-297.

Lewis HANKE, *The Dawn of Conscience in America: Spanish Experiments and Experiences with Indians in the New World*, en PROCEEDINGS OF THE AMERICAN PHILOSOPHICAL SOCIETY, 107, 2, abril de 1963, 83-92 [= en HANKE, *Selected Writings*, 15-25]. En castellano: *El despertar de la conciencia en América: experimentos y experiencias españolas con los indios del Nuevo Mundo*, en CUADERNOS AMERICANOS, XXII, 4, julio-agosto de 1963, 184-202. Versión incluida en HANKE, *Estudios sobre Fray Bartolomé de las Casas y la lucha por la justicia en la conquista española de América*, 359-378.

Existe traducción japonesa por Hidefuji Someda en ESTUDIOS IBERO-AMERICANOS, serie A, 7, 1978.

Lewis HANKE, *Indians and Spaniards in the New World: A Personal View*, en *Attitudes of Colonial Powers Toward the American Indian*, 1-18 [= en HANKE, *Selected Writings*, 49-59].

Se publicó también en HISTORIA [Ch], 8, 1969, 141-155, y traducido al castellano [*Indios y españoles en el Nuevo Mundo. Una visión personal*] en REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA, 138, 1970, 175-192.

Edward H. SPICER, *Political Incorporation and Cultural Change in New Spain: A Study in Spanish-Indian Relations*, en *Attitudes of Colonial Powers Toward the American Indian*, 197-136.

Humberto A. MANDELLI, *Algunas consideraciones sobre la tierra y el indio en América a través del derecho castellano e indiano*, en REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES, tercera época, 37, enero-abril de 1954, 290-300 [= en REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO, 6, 1954, 124-134].

Ángela CATTAN ATALA, *El derecho romano y la libertad de los indios en el Nuevo Mundo*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 17, 1992-1993, 23-27.

José María OTS CAPDEQUÍ, *El indio en el Nuevo Reino de Granada durante la etapa histórica final de la dominación española*, en REVISTA DE INDIAS, 67, enero-marzo de 1957, 11-57.

Constantino BAYLE (S. I.), *Los municipios y los indios*, en MISSIONALIA HISPANICA, 21, 1950, 409-442.

Estudios sobre política indigenista española en América. Simposio Conmemorativo del V Centenario del Padre Las Casas. Terceras Jornadas Americanistas de la Universidad de Valladolid. Valladolid, Universidad de Valladolid. Tres tomos: I, 1975; II, 1976; III, 1977. 386, 499 y 392 pp.

Contiene de interés para la historia del derecho indiano: Antonio RUMEU DE ARMAS, *La primera declaración de libertad del aborigen americano* (I, 41-78); Demetrio RAMOS PÉREZ, *Actitudes ante los caribes: desde su conocimiento indirecto hasta la capitulación de Valladolid en 1520* (I, 81-110); Julián Bautista RUIZ RIVERA, *Las visitas a la tierra en el siglo XVII como fuente de historia social* (I, 197-214); Javier REAL CUESTA, *Política lingüística en el Nuevo Reino de Granada durante los siglos XVI y XVII* (I, 279-302); Fernando MURO ROMERO, *El Tocuyrico en los pueblos de indios del Perú según Juan de Matienzo* (I, 305-312); Ernesto de la TORRE VILLAR, *Las congregaciones de indios como una fase de la política de colonización y población en América* (I, 313-329) [= en TORRE VILLAR, *Estudios de historia jurídica*, 117-138]; Antonio MURO OREJÓN, *La igualdad entre indios y españoles: la Real Cédula de 1697* (I, 365-386); Lino G. GÓMEZ CANEDO (O. F. M.), *Evangelización y política indigenista. Idea y actitudes franciscanas en el siglo XVI* (II, 21-46); Ángel SANTOS HERNÁNDEZ, *Forma de vida y régimen económico de los indios en las reducciones jesuíticas del Paraguay* (II, 123-166); Juan N. MEZA LOPEHANDIA, *Racionalización de la situación del indio en Nueva Granada hacia 1780* (II, 203-224); Manuela Cristina GARCÍA BERNAL, *Los servicios personales en el Yucatán durante el siglo XVI* (II, 269-279); Néstor MEZA VILLALOBOS, *Felipe V y el problema ético-político de la provisión de mano de obra a la minería del Perú y Nuevo Reino de Granada* (II, 313-343); Nicolás CABRILLANA CIEZA, *Posibles precedentes de la encomienda en el Reino de Granada* (II, 347-355); Luis J. RAMOS GÓMEZ / María Concepción BLASCO BOSQUED, *En torno al origen del tributo indígena en la Nueva España y su evolución en la primera mitad del siglo XVI según el testimonio del "Código de Coyoacán" de Simancas*, (II, 357-391); María ROSTWOROWSKI de DÍEZ-CANSECO, *El tributo indígena en la primera mitad del siglo XVI en el Perú* (II, 393-399); María Ángeles EUGENIO MARTÍNEZ, *Tributación indígena en el Nuevo Reino de Granada (Siglo XVI)* (II, 401-417); María del Carmen BORREGO PLA, *El indio de encomienda en Cartagena de Indias (Siglo XVI)* (II, 419-425); Luciano PEREÑA VICENTE, *La pretensión a la perpetuidad de las encomiendas del Perú* (II, 427-469); Eufemio LORENZO SANZ, *Los indios de Nueva España y su pugna con las pretensiones encomenderas en la época de los comisarios* (II, 471-499); Miguel LEÓN PORTILLA, *Las Casas en la conciencia indígena del siglo XVI. La carta a Felipe II de los principales de México en 1556* (III, 21-27); Luis NAVARRO GARCÍA, *El arzobispo virrey Ortega y Montañés y los indios de Colotlan* (III, 29-42); Gonzalo MARTÍNEZ DÍEZ, *Alonso de la Peña Montenegro y la costumbre jurídica entre los indios* (III, 53-79); Remedios CONTRERAS, *Algunos aspectos de la política indigenista del virrey Agustín de Jáuregui (1780-1784)*; Lucio

MIJARES PÉREZ, *La permisión reglada de los repartimientos por los corregidores y alcaldes mayores* (III, 99-105); Alfredo MORENO CEBRIÁN, *Dictámenes contrapuestos de dos ex corregidores sobre los repartos de mercancías a los indios del Perú (1778)* (III, 107-145); Horst PIETSCHMANN, *El comercio de repartimientos de los alcaldes mayores y corregidores en la región de Puebla-Tlaxcala en el siglo XVII* (III, 147-153); Emilio HARTH-TERRÉ, *Indios del común propietarios de esclavos. Un estamento de la sociedad virreinal no historiado* (III, 183-200); María Dolores GONZÁLEZ LUNA, *La política reformista en los resguardos en el siglo XVIII* (III, 201-219); Inés RESTREPO RICAURTE, *La supresión del resguardo de Tasco y su traslación a Socha* (III, 221-260); Ramón María SERRERA CONTRERAS, *El indio y su acceso a la propiedad individual de la tierra* (III, 261-274); Ángel SANZ TAPIA, *El cacique don Felipe Ramírez y su obtención de tierras baldías* (III, 275-289); Eduardo MARTIRÉ, *Tolerancias, prevenciones y regulación participadora de los indios "capchas" de Potosí, en la explotación del cerro* (III, 291-303).

José María CHACÓN Y CALVO, *Criticismo y colonización*, en UNIVERSIDAD DE LA HABANA, 7, 1935, 5-20.

Magnus MÖRNER, *¿Separación o integración? En torno al debate dieciochesco sobre los principios de la política indigenista en Hispanoamérica*, en JOURNAL DE LA SOCIÉTÉ DES AMERICANISTES, LIV, 1, 1965, 31-45.

Manuela Cristina GARCÍA BERNAL, *Política indigenista del reformismo de Carlos III y Carlos IV*, en TEMAS AMERICANISTAS, 13, 1997, 8-16.

Scarlett O'PHELAN GODOY, *Rebellions and Revolts in Eighteenth Century Peru and Upper Peru*, Vienna, Böhlau Verlag, 1985. 345 pp.

Scarlett O'PHELAN GODOY, *Hacia una tipología y un enfoque alternativo de las revueltas y rebeliones del Perú colonial: siglo XVIII*, en JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE VON STAAT, WIRTSCHAFT UND GESELLSCHAFT LATEINAMERIKAS, 21, 1984, 127-153.

José ANDRÉS-GALLEGO, *Quince revoluciones y algunas cosas más*. Madrid, Editorial MAPFRE, 1992. 368 pp.

Ángel BARRAL, *Rebeliones indígenas en la América española*. Madrid, Editorial MAPFRE, 1992. 311 pp.

Gastón Gabriel DOUCET, *La legislación de naturales de una provincia indiana y la Recopilación de 1680*, en *Recopilación de las Leyes de los Reinos de las Indias*, 527-546.

Carlos J. DÍAZ REMENTERÍA, *La colonización de Nuevo Santander y la política indigenista*, en *Santander y el Nuevo Mundo*, 431-444.

Silvio ZAVALA, *Servidumbre natural y libertad cristiana según los tratadistas españoles de los siglos XVI y XVII*. Explicación de Emilio Ravignani. Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Históricas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1944. 112 + LIV pp. Segunda edición, México, Editorial Porrúa, 1975. 143 pp.

Celestino del ARENAL, *La teoría de la servidumbre natural en el pensamiento español de los siglos XVI y XVII*, en HISTORIOGRAFÍA Y BIBLIOGRAFÍA AMERICANISTAS, XIX-XX, 1975-1976, 67-124.

Alberto de la HERA, *El derecho de los indios a la libertad y a la fe. La bula "Sublimis Deus" y los problemas indianos que la motivaron*, en ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL, XXVI, 1956, 89-181.

Carlos SECO CARO, *De la bula "Sublimis Deus" de Paulo III (1-VI-1537) a la constitución "Gaudium et Spes" del Concilio Vaticano II (7-XII-1965)*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXIV, 1967, 1.821-1.841.

José María DÍAZ COUSELO, *El Papa Paulo III y los indios de América. La bula "Sublimis Deus"*, en PRUDENTIA IURIS, 30, octubre de 1992, 149-172.

Francisco de ICAZA DUFOUR, *De la libertad y capacidad del indígena*, en REVISTA DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS, 17, 1993, 33-44, y en ANUARIO MEXICANO DE HISTORIA DEL DERECHO, IV, 1992, 103-115.

Abelardo LEVAGGI, *Derecho de los indios a la autodeterminación*, en ANUARIO MEXICANO DE HISTORIA DEL DERECHO, VI, 1994, 125-157.

Francisco TOMÁS Y VALIENTE, *La condición natural de los indios de Nueva España, vista por los predicadores franciscanos*, en ANUARIO MEXICANO DE HISTORIA DEL DERECHO, VI, 1994, 239-262 [= en TOMÁS Y VALIENTE, *Obras completas*, V, 4.335-4.353].

Lewis HANKE, *The Theological Significance of the Discovery of America*, en Fredi CHIAPPELLI (editor), *First Images of America. The Impact of the New World on the Old*, Berkeley (Cal.), University of California Press, 1976, I, 363-372 [= en HANKE, *Selected Writings*, 60-68].

Edmundo O'GORMAN, *Sobre la naturaleza bestial del indio americano*, en FILOSOFÍA Y LETRAS, 1, 1941, 141-158, y 2, 1941, 305-315.

Lewis HANKE, *Aristotle and the American Indians*. London, Hollis and Carter, 1959. 164 pp. [También en inglés, Chicago, Henry Regnery, 1959. 164 pp.]. Traducción castellana de Marina Orellana: *El prejuicio racial en el Nuevo Mundo. Aristóteles y los indios de Hispanoamérica*. Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1959. 156 pp. Editado también en México, Secretaría de Educación Pública, 1974 207 pp. Existen versiones en portugués (*Aristóteles e os indios americanos*, São Paulo, Livraria Martins, 1962) y en japonés (por Sasaki Akio: *Arisutoterescu to Amerika-Indeian*, Tokio, Iwanami shinsho, 1974).

Lewis HANKE, *Aristotle and the American Indians*, en THE TEXAS QUARTERLY, I, 1, febrero de 1958. En castellano - *Aristóteles y los indios americanos* - en ATLÁNTIDA, 1, 1956, 45-76, y, en traducción de Juan Carlos Pellegrini, en REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, quinta época, III, 2, abril-junio de 1958, 169-205 [Incluido en HANKE, *Estudios sobre Fray Bartolomé de las Casas y la lucha por la justicia en la conquista española de América*, 301-338].

Lewis HANKE, *Aristóteles y América hasta 1550*, en PAIDEIA, 1, 1960, 17-30.

Jean-Pierre TARDIEU, *Las vistas de un arbitrista sobre la aparición de un hombre nuevo en las Indias occidentales (mitad del siglo XVII)*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, LI-1, 1993, 235-249.

Esteban MIRA CABALLOS, *El pleito Diego Colón – Francisco de Solís: el primer proceso por malos tratos a los indios de la Española (1509)*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, L-2, 1993, 309-344.

Ernesto de la TORRE VILLAR, *Los pareceres de Don Juan de Padilla y Diego de León Pinelo acerca de la enseñanza y buen tratamiento de los indios*. Suplemento 6 al BOLETÍN DE INVESTIGACIONES BIBLIOGRÁFICAS, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1979. 126 + [142] pp.

Carmelo VIÑAS Y MEY, *La sociedad americana y el acceso a la propiedad rural*, en REVISTA INTERNACIONAL DE SOCIOLOGÍA, 1, 1943, 103-148; 2-3, 1943, 257-284; 4, 1943, 159-178. [Editado también como libro: Madrid, 1944. 102 pp.].

J. ESCOBAR, *La condición civil del indio. El indio a través de la historia del Perú*, en REVISTA UNIVERSITARIA, Lima, t. XIX, 1925, 550-605.

Jesús Antonio de la TORRE RANGEL, *Derechos de los pueblos indios: desde la Nueva España hasta la Modernidad*, en REVISTA DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS, 15, 1991, 117-144.

Jesús Antonio de la TORRE RANGEL, *La influencia de las juntas apostólicas novohispanas en el derecho protector de los indios*, en REVISTA DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS, 19, 1995, 547-574.

Enrique D. DUSSEL, *El episcopado hispano-americano, institución misionera en defensa del indio, 1504-1620*. Cuernavaca [Mx], CIDOC Centro Intercultural de Documentación. Volúmenes 1, 2 y 3, 1969; volúmenes 4, 5, 6, 7 y 8, 1970. 179, 296, 330, 316, 308, 370, 236 y 280 pp.

En francés: *Les évêques hispano-américains: évangélisateurs et défenseurs de l'indien. 1504-1620*. Wiesbaden, Franz Steiner Verlag, 1970. 286 pp.

Jesús de LEZA, *Fray Juan Ramírez, O. P. Un riojano defensor de los indios*, en BERCEO, 22, 41-60; 23, 309-319; 24, 457-468; 25, 663-673 (todos de 1960).

Juan FRIEDE, *Vida y luchas de Don Juan del Valle, primer obispo de Popayán y protector de los indios*, Popayán, 1961. 270 pp.

Fidel de J. CHAUVET, *Fray Juan de Zumárraga, Protector of the Indians*, en THE AMERICAS, V, 3, enero de 1949, 283-295.

Carlos E. CASTAÑEDA, *Fray Juan de Zumárraga and Indian Policy in New Spain*, en THE AMERICAS, V, 3, enero de 1949, 296-310.

J. Jesús FIGUEROA TORRES, *Fray Juan Larios. Defensor de los indios y fundador de Coahuila*. México, Editorial Jus, 1963. 146 pp.

Javier VILLARREAL LOZANO, *Fray Juan Larios*, en REVISTA COAHUILLENSE DE HISTORIA, 13, mayo-junio de 1980, 66-72.

William L. SHERMAN, *Abusos contra los indios de Guatemala. Relaciones del obispo*, en CARAVELLE, 11, 1968, 5-28.

Benno BIERMANN, *Fray Juan Ramírez de Arellano O. P. und sein Kampf gegen die Unterdrückung der Indianer*, en JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE VON STAAT, WIRTSCHAFT UND GESELLSCHAFT LATEINAMERIKAS, 4, 1967, 318-347.

John V. MURRA, *El doctor Barros de San Millán, defensor de los "señores naturales" de los Andes*, en *Actas del IV Congreso Internacional de Etnohistoria*, II, 359-377.

Lino G. GÓMEZ CANEDO (O. F. M.), *Différentes attitudes face à l'indien. I. Les franciscains. II. Les collèges apostoliques de Propaganda Fide*, en *La découverte de l'Amérique (De Pétrarque à Descartes XVIII)*, París, 1968, 195-228.

Manuela Cristina GARCÍA BERNAL, *Los franciscanos y el indio yucateco*, en TEMAS AMERICANISTAS, 1, 1982, 8-11.

Antonio Ignacio LASERNA GAITÁN, *El franciscanismo en la defensa del patrimonio y de la dignidad humana del indígena durante el siglo XVIII en el Oriente venezolano*, en CHRONICA NOVA, 17, 1989, 131-145.

Luis OLIVARES MOLINA (O. F. M.), *La provincia franciscana de Chile de 1553 a 1700 y la defensa que hizo de los indios*. Santiago de Chile, Editorial Universidad Católica, 1961. 400 pp.

Alberto de la HERA, *La polémica intelectual del Nuevo Mundo: la defensa del indio*, en *La huella de España en América. Descubrimiento y fundación de los Reinos de Indias*, Madrid, Colegio Oficial de Doctores y Licenciados de Madrid, 1988, 323-337.

Ernesto RIVERA REYES, *La Iglesia y la defensa del indio en Chile*, en *Homenaje al profesor Guillermo Feliú Cruz*, 887-903.

Ignacio TEJERINA CARRERAS, *Defensa de los naturales en Córdoba del Tucumán a principios del siglo XVIII*, en *REVISTA DE LA JUNTA PROVINCIAL DE HISTORIA DE CÓRDOBA*, 12, 1987, 103-108.

María Angélica AMABLE / Liliana Mirta ROJAS, *Antonio Ruiz de Montoya y sus gestiones en defensa de los guaraníes*. Posadas [Arg], Editorial Montoya, 1990. 7 pp.

Bernardino MUÑOZ SÁNCHEZ, *La condición jurídica del indio en la legislación indiana*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria S.A., 1959. 116 pp.

Antonio MURO OREJÓN, *Régimen legal de los indios de la Nueva España según el cedulario del doctor Vasco de Puga*, en *REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE MÉXICO*, 101-102, enero-junio de 1976, 485-520.

Néstor MEZA VILLALOBOS, *La política indígena en el siglo XVI*, en *REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA*, 112, 1948, 35-50.

Antonio Ignacio LASERNA GAITÁN, *Tierra, gobierno local y actividad misionera en la comunidad indígena del Oriente venezolano: la visita a la Provincia de Cumaná de Don Luis de Chávez y Mendoza (1783-1784)*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1993. 427 pp.

Joaquín GABALDÓN MÁRQUEZ, *De las ordenanzas de Mérida a las de Chávez y Mendoza*, en *Memoria del Segundo Congreso Venezolano de Historia*, I, 339-358.

Antonio ARELLANO MORENO, *Los planteamientos económicos del visitador Chávez y Mendoza en 1784*, en *Memoria del Segundo Congreso Venezolano de Historia*, I, 89-108.

Néstor MEZA VILLALOBOS, *Política indígena en los orígenes de la sociedad chilena*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1951. 109 pp.

Néstor MEZA VILLALOBOS, *Historia de la política indígena del Estado español en América. Las Antillas. El distrito de la Audiencia de Santa Fe en Colombia*. Santiago de Chile, Ediciones de la Universidad de Chile, 1975. 1.059 pp.

Carlos OLGUÍN BAHAMONDE, *Condición jurídica del indígena de Chiloé en el derecho indiano*, en *REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO*, 7, 1978, 157-163.

Alfonso GARCÍA-GALLO, *La condición jurídica del indio*, en Miguel RIVERA DORADO (editor), *Antropología de España y América*, Madrid, Editorial Dosbe, 1977, 281-292 [= en GARCÍA-GALLO, *Estudios de historia del derecho privado*, 167-177, y en GARCÍA-GALLO, *Los orígenes españoles de las instituciones americanas*, 743-756].

Alberto María CARREÑO, *La irracionalidad de los indios*, en *DIVULGACIÓN HISTÓRICA*, vol. I, 7, mayo de 1940, 272-282; 8, junio de 1940, 328-339; 9, julio de 1940, 374-385.

Lino G. GÓMEZ CANEDO (O. F. M.), *La cuestión de la racionalidad de los indios en el siglo XVI (nuevo examen crítico)*, en *XXXVI Congreso Internacional de Americanistas*, IV, 157-165.

Roberto I. PEÑA, *Utopía y realidad de la teoría antropológica indiana de Fray Bartolomé de las Casas, O. P. (1474-1566)*, en *Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, II, 1.191-1.203.

Lewis HANKE, *Pope Paul III and the American Indians*, en HARVARD THEOLOGICAL REVIEW, XXX, 2, abril de 1937, 65-102. Hay traducción castellana publicada en la REVISTA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVARIANA, 14, febrero-marzo de 1940, 335-384. Incluido en HANKE, *Estudios sobre Fray Bartolomé de las Casas y la lucha por la justicia en la conquista española de América*, 57-88.

Martha Norma OLIVEROS, *La construcción jurídica del régimen tutelar del indio*, en REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO RICARDO LEVENE, 18, 1967, 105-128.

Félix LUNA, *La protección a los indios en La Rioja: dudas y preplejidades*, en Enrique M. Barba *In Memoriam. Estudios de historia dedicados por sus discípulos y amigos*, 317-324.

Paulino CASTAÑEDA DELGADO, *La condición miserable del indio y sus privilegios*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXVIII, 1971, 245-335.

Adolfo MOLINA ORANTES, *Condición jurídica del indígena guatemalteco durante la dominación española*, en REVISTA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE GUATEMALA, XI, 3, septiembre-diciembre de 1963, 2 y siguientes.

Istvan SZASZDI, *El indio en la diócesis de Quito hasta el sínodo de Quito de 1570*, en CUADERNOS PREHISPÁNICOS, 8, 1980, 139-168.

Carlos J. DÍAZ REMENTERÍA, *Exacciones eclesiásticas y privilegios del indio, con especial referencia a Charcas*, en Congreso de Historia del Descubrimiento (1492-1556), IV, 613-637.

Mónica Patricia MARTINI, *La legislación canónica y real en torno a los indios y la muerte en Hispanoamérica colonial*, en Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, II, 919-948.

Rafael ALTAMIRA Y CREVEA, *El texto de las leyes de Burgos de 1512*, en REVISTA DE HISTORIA DE AMÉRICA, 2, junio de 1938, 5-79.

Roland Denis HUSSEY, *Text of the Laws of Burgos (1512-13) concerning the treatment of the Indians*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, XII, 3, agosto de 1932, 301-326.

Lewis HANKE, *Las Leyes de Burgos de 1512 y 1513*, en ANUARIO DE HISTORIA ARGENTINA, IV, 1942, 33-56.

Antonio MURO OREJÓN, *Ordenanzas Reales para el buen regimiento y tratamiento de los indios. Las leyes de 1512 y 1513. Estudio y notas. Reproducción facsimilar del ejemplar manuscrito existente en el Archivo General de Simancas*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XIII, 1956, 417-471 [Editado también como libro: Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1959. 85 pp.].

Manuel María MARTÍNEZ (O. P.), *El obispo Palafox y el indio mexicano*, en REVISTA DE INDIAS, 80, abril-junio de 1960, 83-94.

Marianne MAHN-LOT, *La "liberté" de l'indien d'Amérique aux XVI^e et XVII^e siècles et la politique de regroupement*, en REVUE HISTORIQUE, 575, julio-septiembre de 1990, 77-87.

Lesley Byrd SIMPSON, *Studies in the Administration of the Indians in New Spain. I. The Laws of Burgos of 1512. II. The Civil Congregation*. Berkeley (Cal.), University of California Press, 1935. X + 129 pp.

Howard F. CLINE, *Civil Congregations of the Indians in New Spain, 1598-1606*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, XXIX, 3, agosto de 1949, 349-369.

Howard F. CLINE, *Civil Congregation of the Western Chinantec, New Spain, 1599-1603*, en THE AMERICAS, XII, 2, octubre de 1955, 115-138.

Pío BALLESTEROS, *Los indios y sus litigios según la Recopilación de 1680*, en REVISTA DE INDIAS, 22, octubre-diciembre de 1945, 607-633.

Venancio Diego CARRO (O. P.), *El indio y sus derechos y deberes según Francisco de Vitoria O.P.*, en REVISTA DE INDIAS, 24, abril-junio de 1946, 253-269.

Derechos y deberes entre indios y españoles en el Nuevo Mundo según Francisco de Vitoria. Texto reconstruido por Luciano Pereña Vicente. Salamanca, Cátedra V Centenario, Universidad Pontificia de Salamanca / The Catholic University of America / Comisión Nacional Quinto Centenario, 1992. 59 pp.

Texto en castellano e inglés.

José María CHACÓN Y CALVO, *Cristianismo y colonización*, en UNIVERSIDAD DE LA HABANA, 5, 1934, y 7, 1935.

José María CHACÓN Y CALVO, *La experiencia del indio. ¿Un antecedente a las doctrinas de Vitoria?* Madrid, Asociación Francisco de Vitoria, 1934. 76 pp.

Julián Bautista RUIZ RIVERA, *La política indígena a fines del siglo XVI en Cartagena: las ordenanzas del Dr. Antonio González*, en TEMAS AMERICANISTAS, 11, 1994, 3-9.

María del Carmen BORREGO PLA, *Encomiendas y rentas en la gobernación de Cartagena de Indias, 1675*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, LII-2, 1995, 235-249.

Jorge COMADRÁN RUIZ, *En torno al problema del indio en el Río de la Plata*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XII, 1955, 39-74.

Jaime DELGADO, *El problema del indio americano en tiempos de Carlos V*, en CUADERNOS HISPANOAMERICANOS, 107-108, noviembre-diciembre de 1958, 144-167.

Antonio RUMEU DE ARMAS, *La política indigenista de Isabel la Católica*. Valladolid, Instituto "Isabel la Católica" de Historia Eclesiástica, 1969. 485 pp.

Constantino BAYLE (S. I.), *El protector de indios*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, II, 1945, 1-180 [Editado también como libro: Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1945. VIII + 176 pp.].

Francisco CUENA BOY, *El protector de indios en clave romanística: una propuesta del siglo XVII*, en *Libro Homenaje In Memoriam Carlos Díaz Rementería*, 219-230.

Charles R. CUTTER: *The Protector de Indios in Colonial New Mexico, 1659-1821*. Albuquerque (N. M.), Historical Society of New Mexico / University of New Mexico Press, 1986. XII + 129 pp.

Carmen RUIGÓMEZ GÓMEZ, *Una política indigenista de los Habsburgos: el Protector de Indios en el Perú*. Prólogo de María Concepción Bravo Guerreira. Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1988. 227 pp.

Edberto Oscar ACEVEDO, *El protector de indios en el Alto Perú (hacia fines del régimen español)*, en IX Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, II, 29-54.

Julián SANTISTEBAN OCHOA, *Fray Vicente Valverde, protector de los indios, y su obra*, en LETRAS, 2, segundo semestre de 1948, 117-182.

Susana E. AGUIRRE, *Aspectos de la administración de justicia entre los indios antes de la instalación de la segunda Audiencia en Buenos Aires*, en *Estudios sobre la Provincia de Buenos Aires*, 29-34.

Roberto I. PEÑA, *Vitoria y Sepúlveda y el problema del indio en la antigua gobernación del Tucumán*. Córdoba [Arg], Instituto de Estudios Americanistas, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, 1951. X + 21 pp.

Carlos A. LUQUE COLOMBRES, *La protección de los naturales en Córdoba del Tucumán*, en *REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO*, 16, 1990-1991, 229-242. Del mismo autor, *Los protectores de naturales en Córdoba*, en *REVISTA DE LA JUNTA PROVINCIAL DE HISTORIA DE CÓRDOBA*, 15, 1993, 91-111.

Carlos A. LUQUE COLOMBRES, *En torno a la evangelización y protección de los indios en Córdoba del Tucumán*, en *BOLETÍN DEL INSTITUTO SAN FELIPE Y SANTIAGO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE SALTA*, 41, 1992-1993, 27-40.

Pedro GRENON, *Un indio contra un alcalde*, en *BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA* [Arg], XXXIII-2, 1962, 671-685.

Lewis HANKE, *All Mankind is One. A Study of the Disputation between Bartolomé de Las Casas and Juan Ginés de Sepúlveda in 1550 on the Religious and Intellectual Capacity of the American Indians*, DeKalb (Ill.), Northern Illinois University Press, 1974. 205 pp. Existe reimpresión de 1994. Hay traducción castellana: por Jorge Avendaño-Inestrillas y Margarita Sepúlveda de Baranda, *Uno es todo el género humano. Estudio acerca de la querrela que sobre la capacidad intelectual y religiosa de los indígenas americanos sostuvieron en 1550 Bartolomé de las Casas y Juan Ginés de Sepúlveda*. Chiapas, México, Gobierno Constitucional de Estado, 1974. 211 pp., y *La Humanidad es una*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985. 232 pp.

Manuel GUTIÉRREZ DE ARCE, *El régimen de indios en Nueva Granada: las ordenanzas de Mérida de 1620*, en *ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS*, III, 1946, 1.139-1.215.

Alberto MIRAMÓN, *Los negreros del Caribe*, en *BOLETÍN DE HISTORIA Y ANTIGÜEDADES*, 351-352, enero-febrero de 1944, 168-187.

María Justina SARABIA VIEJO, *La esclavitud indígena en la gobernación de Pánuco*, en *XL Congresso Internazionale degli Americanisti*, III, 1975, 423-428.

William L. SHERMAN, *Indian Slavery and the Cerrato Reforms*, en *THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW*, LI, 1, febrero de 1971, 25-50. Hay traducción castellana: *La esclavitud indígena y las reformas de Cerrato*, en *REVISTA CONSERVADORA DEL PENSAMIENTO CENTROAMERICANO*, 152, julio-septiembre de 1976, 62-75.

Juan FRIEDE, *Orígenes de la esclavitud indígena en Venezuela*, en *BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA* [V], 173, enero-marzo de 1961, 61-75 [= en *AMERICA INDÍGENA*, XXII, 1, 1962, 7-23].

Morella A. JIMÉNEZ G., *La esclavitud indígena en Venezuela (siglo XVI)*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1986. 333 pp.

Abelardo LEVAGGI, *La libertad de los naturales según Solórzano y su fundamentación en el derecho romano*, en *REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO RICARDO LEVENE*, 33, 1997, 331-340.

Carlos Guillermo FRONTERA, *Las ordenanzas de Hernandarias de 1598 y 1603; su relación normativa con las de Francisco de Alfaro y disposiciones de la Recopilación de 1680*, en *XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, II, 145-165.

Charles R. CUTTER, *El indio fronterizo ante la justicia española: la creación de una hegemonía consensual*, en *IX Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, II, 19-28.

Enrique de GANDÍA, *Los pleitos y la justicia de los indios*, en *UNIVERSIDAD*, 6-8, 1940, 79-96.

Miguel Ángel GONZÁLEZ DE SAN SEGUNDO, *La ordenación de los pleitos de indios desde los comienzos del período hispánico hasta la Recopilación de 1680*, en *REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE*, 65, 1982, 45-81 [= en GONZÁLEZ DE SAN SEGUNDO, *Un mestizaje jurídico*, 293-343].

Andrés LIRA GONZÁLEZ, *El indio como litigante en cincuenta años de Audiencia 1531-1580*, en *Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, I, 765-782.

Andrés LIRA GONZÁLEZ, *Letrados y analfabetos en los pueblos de indios de la ciudad de México: la historia como alegato para sobrevivir en la sociedad política*, en *La memoria y el olvido*, 61-74.

Antonio ACOSTA RODRÍGUEZ, *El pleito de los indios de San Damián (Huarochiri) contra Francisco de Ávila (1607)*, en *HISTORIOGRAFÍA Y BIBLIOGRAFÍA AMERICANISTAS*, XXIII, 1979, 3-33.

Antonio GARCÍA Y GARCÍA, *La promoción humana del indio en los concilios y sínodos del siglo XVI*, en GARCÍA Y GARCÍA, *Iglesia, sociedad y derecho*, I, 389-397.

José A. BENITO R., *La promoción humana y social de indígenas en los sínodos y concilios americanos (1551-1622)*, en *REVISTA DE ESTUDIOS HISTÓRICO-JURÍDICOS*, XII, 1987-1988, 299-328.

María de la Paz GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, *La acción educativa de España en Perú: el virrey Toledo y la promoción del indio (1569-1681)*, en *ARCHIVO IBEROAMERICANO*, 221-222, enero-junio de 1996, 191-308.

José A. LLAGUNO, *La personalidad jurídica del indio y el III Concilio provincial mexicano (1585). Ensayo histórico jurídico de los documentos originales*. México, Editorial Porrúa, 1963. 234 pp. Segunda edición, 1983.

Luisa ZAHINO PEÑAFORT, *La cuestión indígena en el IV Concilio Provincial Mexicano (1771)*, en *RELACIONES*, 45, invierno de 1990, 5-31.

Carlos OVIEDO CAVADA, *La defensa del indio en el sínodo del obispo Azúa de 1744*, en *HISTORIA [Ch]*, 17, 1982, 281-354.

Fernando DOUGNAC RODRÍGUEZ, *La legislación aplicable a los indígenas del norte de Chile*, en *NORTE GRANDE*, I, 3-4, 1975, 437-444.

Manuel Vicente VILLARÁN, *Apuntes sobre la realidad social de los indígenas del Perú ante las leyes de Indias*, Lima, Talleres Gráficos P. L. Villanueva, 1964. 195 pp.

Gastón Gabriel DOUCET, *Las ordenanzas de indios para el Tucumán del virrey Marqués de Montesclaros (1614)*, en *Poder y Presión Fiscal en la América Española (Siglos XVI, XVII y XVIII)*, 93-145.

Mónica Patricia MARTINI, *Problemática social y legislación en torno de la embriaguez de los indios en Hispanoamérica colonial*, en *REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO*, 18, 1990, 247-294.

Aníbal RUIZ MORENO, *La lucha antialcohólica de los jesuitas en la época colonial*, en *ESTUDIOS*, 340, octubre de 1939, 339-352, y 341, noviembre de 1939, 423-446.

Michael C. SCARDAVILLE, *Alcohol Abuse and Tavern Reform in Late Colonial Mexico City*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, LX, 4, noviembre de 1980, 643-671.

Fidel de LEJARZA (O. F. M.), *Las borracheras y el problema de las conversiones en Indias*, en ARCHIVO IBERO-AMERICANO, I, 1-2-3, 1941, 111-142 y 229-269.

Algunas disposiciones de los Virreyes sobre los indios, en BOLETÍN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN [Mx], VIII, 1937, 217-223.

Christon I. ARCHER, *The Deportation of Barbarian Indians from the Internal Provinces of New Spain*, en THE AMERICAS, XXIX, 3, enero de 1973, 376-385.

Max L. MOORHEAD, *Spanish Deportation of Hostile Apaches: the Policy and the Practice*, en ARIZONA AND THE WEST, XVII, 3, otoño de 1975, 205-220.

Mary A. O'CALLAGHAN, *An Indian Removal Policy in Spanish Louisiana*, en *Greater America*, 281-294.

Adolfo Luis GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, *Notas sobre el traslado de los indígenas en la jurisdicción de Salta*, en TEMAS AMERICANISTAS, 1, 1982, 17-22.

Ana María LORANDI / Sara MIATELLO, *El precio de la libertad. Desnaturalización y traslados de indios rebeldes en el siglo XVII*, en MEMORIA AMERICANA, 1, 1991.

Edberto Oscar ACEVEDO, *Planes de reforma y ayudas a los indios*, en INVESTIGACIONES Y ENSAYOS, 25, julio-diciembre de 1978, 99-126.

Luisa MILLER ASTRADA, *La situación de los indios en la Gobernación Intendencia de Salta, en Bicentenario del Virreinato del Río de la Plata*, II, 183-204.

Fray Cesáreo de ARMELLADA, *La causa indígena americana en las Cortes de Cádiz*. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1959. 110 pp. Del mismo autor, *La causa indígena americana en las Cortes de Cádiz*, en MONTALBÁN, 1979, 497-564.

Fray Cesáreo de ARMELLADA, *La causa indígena americana en las Cortes de Cádiz*, en VENEZUELA MISIONERA, XIX, 1957, 151-153.

Carlos J. DÍAZ REMENTERÍA, *Las Cortes de Cádiz y el indio americano: las normas y su incidencia: el caso andino*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO RICARDO LEVENE, 27, 1990, 79-97.

María Fernanda GARCÍA DE LOS ARCOS, *Crítica y reformismo dieciochescos. Algunos textos sobre Filipinas*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, LIII-2, 1996, 251-265.

LOS NEGROS Y LAS CASTAS

Luis María MARTÍNEZ MONTIEL, *Negros en América*. Madrid, Editorial MAPFRE, 1992. 372 pp.

James Ferguson KING, *The Negro in Continental Spanish America. A Select Bibliography*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, XXIV, 3, agosto de 1944, 547-559.

Henry KAMEN, *El negro en Hispanoamérica (1500-1700)*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXXVIII, 1971, 121-137.

Renato RABBI-BALDI CABANILLAS, *El estatuto jurídico del negro en la doctrina universitaria del siglo XVI*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 21, 1993, 255-271.

Mafalda Victoria DÍAZ MELIÁN, *La condición jurídica y social del negro en Puerto Rico a través de las actas del Cabildo de San Juan Bautista de Puerto Rico (1775-1810)*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 12, 1986, 277-303.

Vetilio ALFAU DURÁN, *Ordenanzas para el gobierno de los negros en la Isla Española*, en ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE SANTO DOMINGO, 57-60, enero-diciembre de 1951, 251-291.

Carol F. JOPLING, *Indios y negros en Panamá en los siglos XVI y XVII. Selecciones de los documentos del Archivo General de Indias*. South Woodstock (Vt.), Plumssock Mesoamerican Studies, 1995. VI + 612 pp.

Aquiles ESCALANTE, *El negro en Colombia*. Bogotá, Facultad de Sociología, Universidad Nacional de Colombia, 1964. 196 pp.

Jean-Pierre TARDIEU, *L'Église et les noirs au Pérou (XVIe – XVIIe siècles)*. París, Éditions L'Harmattan, 1993. Dos tomos, 1.033 pp. Traducción castellana: *Los negros y la Iglesia en el Perú. Siglos XVI-XVII*. Quito, Centro Cultural Afroecuatoriano, 1997. Dos tomos, 946 pp.

Jean-Pierre TARDIEU, *El negro en el Cusco. Los caminos de la alienación en la segunda mitad del siglo XVII*. Presentación de Margarita Guerra Martinière. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú / Instituto Riva-Agüero / Banco Central de Reserva del Perú, 1998. 196 pp.

Eugenio PETIT MUÑOZ / Edmundo M. NARANCIO / José M. TRABEL NELCIS, *La condición jurídica, social, económica y política de los negros durante el coloniaje en la Banda Oriental*, Montevideo, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de Montevideo, Vol. I (primera parte) [único publicado], 1948. XL + 599 pp.

Edmundo M. NARANCIO, *El Cabildo de Montevideo y los negros*, en *Actas del III Congreso de Academias Iberoamericanas de la Historia*, II, 9-30.

Gonzalo VIAL CORREA, *El africano en el Reino de Chile. Ensayo histórico-jurídico*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1957. 202 pp.

Eufemio LORENZO SANZ, *El mestizaje en Hispanoamérica*, en CUADERNOS DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA, 4, 1980, 17-29.

Juan Bautista OLAECHEA LABAYÉN, *El binomio Roma-Madrid y la dispensa de la ilegitimidad de los mestizos*, en ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL, XLV, 1975, 233-272.

Juan Bautista OLAECHEA LABAYÉN, *El mestizaje como gesta*. Madrid, Editorial MAPFRE, 1992. 316 pp.

Juan Bautista OLAECHEA LABAYÉN, *Aspectos del derecho indiano y el mestizaje en el siglo XVIII*, en ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL, XLVII, 1977, 499-521.

José Luis MORA MÉRIDA, *La Iglesia y la educación de los mestizos en el siglo XVI: mentalidad e interpretación*, en *Libro Homenaje In Memoriam Carlos Díaz Rementería*, 491-501.

Jorge LUJÁN MUÑOZ, *Fundación de villas de ladinos en Guatemala en el último tercio del siglo XVIII*, en REVISTA DE INDIAS, 145-146, julio-diciembre de 1976, 51-81.

María del Carmen BORREGO PLA, *Palenques de negros en Cartagena de Indias a fines del siglo XVIII*. Prólogo de Luis Navarro García. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano Americanos, 1973. 180 pp.

Inés ROLDÁN de MONTAUD, *Origen, evolución y supresión del grupo de negros "emancipados" en Cuba (1817-1870)*, en REVISTA DE INDIAS, 169-170, julio-diciembre de 1982, 559-641.

Teresita MARTÍNEZ VERGNE, *The Allocation of Liberated African Labour Through the Casa de Beneficencia: San Juan, Puerto Rico, 1858-1864*, en SLAVERY AND ABOLITION, XII, 3, diciembre de 1991, 200-216.

Gabriela PEÑA de MACARLUPU, *Hombres libres de color: libertad, derechos y restricciones. El caso de Córdoba del Tucumán*, en XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, IV, 49-69.

Ildelfonso GUTIÉRREZ AZOPARDO, *Los libros de registro de pardos y morenos en los archivos parroquiales de Cartagena de Indias*, en REVISTA ESPAÑOLA DE ANTROPOLOGÍA AMERICANA, XIII, 1983, 121-141.

James Ferguson KING, *The Colored Castes and the American Representation in the Cortes of Cádiz*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, XXXIII, 1, febrero de 1953, 33-64.

María Elena MORALES, *"Las dispensas de color"-. Un discurso sobre la desigualdad. Caracas, siglo XVIII*, en *Las raíces de la memoria*, 323-328.

LOS EXTRANJEROS

Francisco DOMÍNGUEZ COMPAÑY, *La condición jurídica del extranjero en América*, en REVISTA DE HISTORIA DE AMÉRICA, 39, junio de 1955, 107-117.

Diego Luis MOLINARI, *Naturalización y connaturalización en el Derecho de las Indias*, en REVISTA JURÍDICA Y DE CIENCIAS SOCIALES, año XXXII, octubre-diciembre de 1915, 698 y siguientes.

F. de S. LARCEGUI, *Los catalanes no fueron considerados extranjeros por las leyes de Indias*, en ANALES DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE GUATEMALA, XV, 4, 1939, 406-414.

Richard KONETZKE, *Legislación sobre inmigración de extranjeros en América durante la época colonial*, en REVISTA INTERNACIONAL DE SOCIOLOGÍA, 11-12, 1945, 269-299 [= en KONETZKE, *Lateinamerika*].

Richard KONETZKE, *La legislación sobre inmigración de extranjeros en América durante el reinado de Carlos V*, en *Charles-Quint et son temps*, París, Éditions du Centre National de la Recherche Scientifique, 1959, 93-111 [= en KONETZKE, *Lateinamerika*].

Esteban MIRA CABALLOS, *Los prohibidos en la emigración a América (1492-1550)*, en ESTUDIOS DE HISTORIA SOCIAL Y ECONÓMICA DE AMÉRICA, 12, 1995, 37-53.

Inge WOLFF, *Zur Geschichte der Ausländer in spanischen Amerika. Die Stellung des extranjero in der Stadt Potosí vom 16. - 18. Jahrhundert*, en *Europa und Übersee. Festschrift für Egmont Zechlin*, Hamburg, 1962, 78-108.

Juan M. MORALES ÁLVAREZ, *Los extranjeros con carta de naturaleza en las Indias, durante la segunda mitad del siglo XVIII*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1980. 449 pp.

Juan M. MORALES ÁLVAREZ, *Los extranjeros y el Consulado*, en *Memoria del Cuarto Congreso Venezolano de Historia*, II, 373-383.

Demetrio RAMOS PÉREZ, *La prevención de Fernando el Católico contra el presumible dominio flamenco de América: la primera disposición contra el paso de extranjeros al nuevo continente*, en *JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE VON STAAT, WIRTSCHAFT UND GESELLSCHAFT LATEINAMERIKAS*, 14, 1977, 1-46.

Mauricio VALIENTE OTS, *El tratamiento de los no – españoles en las ordenanzas municipales indianas*, en *ESTUDIOS DE HISTORIA SOCIAL Y ECONÓMICA DE AMÉRICA*, 13, 1996, 47-58.

José María OTS CAPDEQUÍ, *Los portugueses y el concepto jurídico de extranjería en los territorios hispanoamericanos durante el período colonial*. Madrid, Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, 1932. 13 pp. [= en OTS CAPDEQUÍ, *Estudios de historia del derecho español en Indias*, 364-378].

Henry W. KEITH, *New World Interlopers: The Portuguese in the Spanish West Indies, from the Discovery to 1640*, en *THE AMERICAS*, XXV, 4, abril de 1969, 360-371.

Robert RICARD, *Los portugueses en las Indias españolas*, en *REVISTA DE HISTORIA DE AMÉRICA*, 34, diciembre de 1952, 449-456.

Marcel BATAILLON, *Santo Domingo “era Portugal”*, en *Historia y sociedad en el mundo de habla española*, 113-120.

Gonzalo de REPARAZ, *Os portugueses no vice-reinado do Peru (séculos XVI e XVII)*. Lisboa, Instituto de Alta Cultura, 1976.

María Encarnación RODRÍGUEZ VICENTE, *Los extranjeros en el Reino del Perú a finales del siglo XVI*, en *Homenaje a Jaime Vicens Vives*, II, [= en RODRÍGUEZ VICENTE, *Economía, sociedad y Real Hacienda en las Indias españolas*, 284-299].

Román PIÑA HOMS, *Los mallorquines y la condición jurídica de extranjería en Indias*, Palma de Mallorca, 1991.

Jonathan Irvine ISRAEL, *The Portuguese in Seventeenth Century Mexico*, en *JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE VON STAAT, WIRTSCHAFT UND GESELLSCHAFT LATEINAMERIKAS*, 11, 1974, 12-31.

Woodrow BORAH, *The Portuguese of Tulacingo and the Special ‘Donativo’ of 1642-1643*, en *JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE VON STAAT, WIRTSCHAFT UND GESELLSCHAFT LATEINAMERIKAS*, 4, 1967, 386-398.

Javier ORTIZ DE LA TABLA DUCASSE, *Extranjeros en la Audiencia de Quito (1595-1603)*, en *América y la España del siglo XVI*, II, 93-113.

Lewis HANKE, *The Portuguese in Spanish America with Special Reference to the Villa Imperial de Potosí*, en *REVISTA DE HISTORIA DE AMÉRICA*, 51, junio de 1961, 1-48 [= en HANKE, *Selected Writings*, 140-159]. Del mismo autor, *The Portuguese and the Villa Imperial de Potosí*, en *Actas do III Colóquio Internacional de Estudos Luso-Brasileiros, 1957*, Lisboa, 1960, II, 266-276.

Gonzalo de REPARAZ, *Los portugueses en el Virreinato del Perú durante los siglos XVI y XVII*, en *MERCURIO PERUANO*, 472, marzo-abril de 1968, 30-45.

Harry E. CROSS, *Commerce and Orthodoxy: A Spanish Response to Portuguese Commercial Penetration in the Viceroyalty of Peru, 1580-1640*, en THE AMERICAS, XXXV, 2, octubre de 1978, 151-167.

Pedro COLLADO VILLALTA, *El embargo de bienes de los portugueses en la flota de Tierra Firme de 1641*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXXVI, 1979, 169-207.

Tulio VIVANCO, *Notas sobre la condición legal del extranjero en el Reino de Chile*, Santiago de Chile, Editorial Universidad Católica, 1958. 132 pp.

Ricardo de LAFUENTE MACHAIN, *Los portugueses en Buenos Aires. Siglo XVII*. Madrid, 1931. 174 pp.

Raúl A. MOLINA, *La expulsión de los portugueses de Santa Fe (1649-50)*, en HISTORIA [Arg], 31, abril-junio de 1963, 91-97.

Boleslao LEWIN, *Los portugueses en Buenos Aires en el período colonial*, en VI Congreso Internacional de Historia de América, IV, 1983, 47-62.

Eduardo Gregorio S. GOULD, *La condición del extranjero en América: los portugueses en Córdoba del Tucumán entre 1573 y 1640*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 19, 1991, 245-279.

Eduardo Gregorio S. GOULD, *Los extranjeros y su integración a la vida de una ciudad indiana: los portugueses en Córdoba del Tucumán (1573-1640)*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 24, 1996, 63-112.

Narciso BINAYÁN CARMONA, *El padrón de extranjeros del Tucumán de 1607*, en INVESTIGACIONES Y ENSAYOS, 15, julio-diciembre de 1973, 207-239.

Charles F. NUNN, *Foreign Immigrants in Early Bourbon Mexico, 1700-1760*. Cambridge, Cambridge University Press, 1979. XII + 243 pp.

Víctor TAU ANZOÁTEGUI, *Una defensa de los extranjeros en el Buenos Aires de 1743*, en VI Congreso Internacional de Historia de América, IV, 276-283.

Carmen GÓMEZ PÉREZ, *Los extranjeros en la América colonial: su expulsión de Cartagena de Indias en 1750*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXXVII, 1980, 279-311.

Fernando SANTA MARÍA, *Una expulsión en 1768*, en REVISTA DE SANTIAGO, 3, 1873, 381-402.

Ramón Pedro YANZI FERREIRA, *Expulsión de extranjeros en el Buenos Aires colonial*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO RICARDO LEVENE, 30, 1995, 213-229 [= en ASPELL de YANZI FERREIRA / YANZI FERREIRA, *Las Indias: sociedad y derecho. Siglo XVIII*, 165-196].

LOS DERECHOS PERSONALES

Lewis HANKE, *Free Speech in Sixteenth-Century Spanish America*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, XXVI, 2, mayo de 1946, 135-149 [= en HANKE, *Selected Writings*, 276-284]. Hay versiones castellanas - *La libertad de palabra en Hispanoamérica durante el siglo XVI* - en CUADERNOS AMERICANOS, año V, 2, 1946, 185-201 [incluida en HANKE, *Estudios sobre Fray Bartolomé de las Casas y la lucha por la justicia en la conquista española de América*, 191-204], y en ESTUDIOS [Md], 178, 1947, 24-37.

Juan Vicente UGARTE DEL PINO, *La protección de las personas en el pensamiento jurídico del siglo XVI*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 16, 1990-1991, 67-87.

Marcelo Urbano SALERNO, *Vindicación de la persona en el siglo XVI*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 16, 1990-1991, 89-95.

Carlos SALINAS ARANEDA, *El iusnaturalismo hispano-indiano y la protección jurídica de la persona*, en ANUARIO MEXICANO DE HISTORIA DEL DERECHO, VI, 1994, 219-237.

Roberto I. PEÑA, *Los derechos naturales del hombre en la ideología del siglo XVIII rioplatense*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 16, 1990-1991, 193-204.

Jesús Antonio TORRE RANGEL, *El reconocimiento del otro: raíz de una concepción integral e histórica de los derechos humanos*, en ANUARIO MEXICANO DE HISTORIA DEL DERECHO, VI, 1994, 263-273.

Alfonso MARTÍNEZ ROSALES, *La protección jurídica de las personas y la ausencia de monjas en San Luis Potosí, 1592-1866*, en REVISTA DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS, 18, 1994, 195-215. Del mismo autor, *Ausencia de monjas en un real de minas. San Luis de Potosí, 1592-1866*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 16, 1990-1991, 131-144.

José Manuel PÉREZ-PRENDES Y MUÑOZ DE ARRACO, *La doctrina española de los derechos humanos*, en Enrique M. Barba In Memoriam. Estudios de historia dedicados por sus discípulos y amigos, 405-425.

Jorge Enrique GUIER, *Los derechos humanos en la legislación de Indias*, en REVISTA DE CIENCIAS JURÍDICAS, 30, septiembre-diciembre de 1976, 19-32.

Miguel Ángel FERNÁNDEZ DELGADO / Silvio ZAVALA, *La defensa de los derechos humanos en Hispanoamérica*, en ANUARIO MEXICANO DE HISTORIA DEL DERECHO, VI, 1994, 87-123.

Jesús BALLESTEROS, *El primado de la idea de "humanitas" en Vitoria como fundamento de los derechos humanos*, en ANUARIO MEXICANO DE HISTORIA DEL DERECHO, VI, 1994, 25-36.

José María PÉREZ COLLADOS, *El proceso intelectual de formación de los derechos del hombre: el caso hispanoamericano*, en ANUARIO MEXICANO DE HISTORIA DEL DERECHO, VI, 1994, 187-218.

Bernardino BRAVO LIRA, *Protección jurídica de los gobernados en el Nuevo Mundo (1492-1992). Del absolutismo al constitucionalismo*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 16, 1990-1991, 315-342, y en *Homenaje al Profesor Alfonso García-Gallo*, III-2, 51-86.

Bernardino BRAVO LIRA, *Derechos políticos y civiles en España, Portugal y América Hispana. Perspectiva histórica*, en REVISTA DE DERECHO PÚBLICO, 39-40, 1986 [= en BRAVO LIRA, *Poder y respeto a las personas en Iberoamérica. Siglos XVI a XX*, 35-68].

María Angélica FIGUEROA QUINTEROS, *Apuntes sobre el origen de las garantías a los derechos humanos en la legislación hispano-chilena*, en ESTUDIOS DE HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES POLÍTICAS Y SOCIALES, 2, 1967, 33-101.

Eduardo MARTIRÉ, *Los derechos personales en Indias*, en REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO RICARDO LEVENE, 26, 1980-1981, 79-92 [Una

versión modificada, con el título de *Los derechos personales en Indias. Garantías y libertades*, se incluyó en el libro de MARTIRÉ *Dos lecciones de historia del derecho argentino*, Buenos Aires, Editorial Perrot, 1989, 9-35].

Cayetano ALCÁZAR MOLINA, *Felipe II y la inviolabilidad de la correspondencia*, en REVISTA DE INDIAS, 1, julio-septiembre de 1940, 189-191.

Silvio ZAVALA, *La defensa de los derechos del hombre en América Latina (siglos XVI – XVIII)*. París, UNESCO, 1963. 63 pp. [La UNESCO efectuó también ediciones en inglés y francés, y en castellano fue reimpresso por la Universidad Nacional Autónoma de México en 1983].

Versión reducida de *La Filosofía política en la conquista de América*, 1947 (edición corregida y aumentada, 1977).

Carlos María VELÁZQUEZ, *Los derechos del hombre en América bajo dominio español*, en REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES [Ur], XXI, 1-4, enero-diciembre de 1970, 11-26.

Fernando MAYORGA GARCÍA, *Derecho indiano y derechos humanos*, en *Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, II, 1.031-1.045.

Carlos SALINAS ARANEDA, *El iusnaturalismo hispano-indiano y la protección jurídica de la persona*, en *Homenaje al Profesor Alfonso García-Gallo*, III-1, 399-414.

Edberto Oscar ACEVEDO, *Justicia y protección de las personas en Potosí (según la "Historia" de Arzáns)*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 16, 1990-1991, 219-227.

Carlos SALINAS ARANEDA, *La protección jurídica de la persona en los sínodos chilenos del período indiano (siglos XVII y XVIII)*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 16, 1990-1991, 169-192.

Mafalda Victoria DÍAZ MELIÁN, *Las garantías y la protección de las personas en la Habana, Cuba, años 1550-1565*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 16, 1990-1991, 97-129

Mauricio BEUCHOT, *Bartolomé de las Casas, el humanismo indígena y los derechos humanos*, en ANUARIO MEXICANO DE HISTORIA DEL DERECHO, VI, 1994, 37-48.

Gonzalo VIAL CORREA, *Un juicio sobre libertad personal en el Reino de Chile*, en FINIS TERRAE, 10, 1956, 47-52.

Marta de la CUESTA FIGUEROA, *Protección jurídica de las clases seviles en Salta (siglos XVI-XIX)*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 16, 1990-1991, 153-168.

Richard KONETZKE, *La emigración de mujeres españolas a América durante la época colonial*, en REVISTA INTERNACIONAL DE SOCIOLOGÍA, 9-10, 1945, 123-150 [= en KONETZKE, *Lateinamerika*].

Richard KONETZKE, *El Estado español y la emigración de España a América*, en SAITABI, 15-16, 1945, 5-19.

Richard KONETZKE, *Grundzüge der spanischen Gesetzgebung über die Auswanderung nach dem amerikanischen Kolonialreich*, en *Festschrift Percy Ernst Schramm*, Wiesbaden, 1964, II, 105-113 [= en KONETZKE, *Lateinamerika*].

Auke Pieter JACOBS, *Pasajeros y polizones. Algunas observaciones sobre la emigración española a las Indias durante el siglo XVI*, en REVISTA DE INDIAS, 172, julio-diciembre de 1983, 439-479.

LA ESCLAVITUD

José Antonio SACO, *Historia de la esclavitud de la raza africana en el nuevo mundo y en especial en los países américo-hispánicos*. Barcelona Tres volúmenes, Barcelona , 1879, y La Habana, 1883 y 1893. Otra edición, La Habana, Cultural. Cuatro volúmenes, 1938. 316, 304, 328 y 412 pp.

José Antonio SACO, *Historia de la esclavitud de los indios en el Nuevo Mundo, seguida de la historia de los repartimientos y encomiendas*. La Habana, 1932.

José Antonio SACO, *Historia de la esclavitud*. Edición abreviada. Madrid, Editorial Júcar, 1974.

Manuel MORENO FRAGINALS, *Nación o plantación. El dilema político cubano a través de José Antonio Saco*, en *Estudios históricos americanos. Homenaje a Silvio Zavala*, México, El Colegio de México, 1953, 241-272.

Leslie B. ROUT Jr., *The African Experience in Spanish America: 1502 to the Presente Day*. Cambridge, Cambridge University Press, 1976. 404 pp.

Mario Héctor PASTORE, *La hipótesis de Domar sobre las causas de la servidumbre o la esclavitud en una colonia hispanoamericana*, en REVISTA DE HISTORIA ECONÓMICA, VIII, 3, otoño de 1990, 575-579.

Georges SCALLE, *Histoire politique de la traite négrière aux Indes de Castille. Contrats et traités d'assiento*. París, Soc. Recueil Sirey, 1906. Dos volúmenes, 1.616 pp.

Agustín ALCALÁ Y HENKE, *La esclavitud de los negros en la América española*. Madrid, Tip. Juan Pueyo, 1919. 110 pp.

Felipe BARREDA LAOS, *Régimen colonial de la esclavitud de los negros*, en REVISTA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL, 42, segundo trimestre de 1947, 253-393.

Introducción a una serie de documentos que van de 1534 a 1791 (pp. 277-393).

Magnus MÖRNER, *Das vergleichende Studium der Negerklaverei in Anglo-und Lateinamerika. Ein Literaturbericht*, en JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE VON STAAT, WIRTSCHAFT UND GESELLSCHAFT LATEINAMERIKAS, 5, 1968, 405-421.

Rolando MELLAFÉ ROJAS, *La esclavitud en Hispanoamérica*, Buenos Aires, EUDEBA Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1964. Segunda edición [reimpresión], 1972. 117 pp. Del mismo autor, *Breve historia de la esclavitud en América Latina*. México, Secretaría de Educación Pública, 1973. 187 pp.

Enriqueta VILA VILAR, *Posibilidades y perspectivas para el estudio de la esclavitud en los fondos del Archivo General de Indias*, en ARCHIVO HISPALENSE, 207-208, enero-agosto de 1985, 255-272.

Genaro GÓMEZ CARBALLO, *El fenómeno esclavista y América*, en REVISTA DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS, XLIII, 2, 1987, 445-486.

José LLAVADOR MIRA, *Modificación y límites de la esclavitud*, en *XL Congreso Internazionale degli Americanisti. Roma-Genoa, del 3 al 10 Settembre 1972. Atti*, III, 1975, 445-452.

Javier LAVIÑA, *Bárbaros, osados e ingratos a los beneficios: los esclavos vistos por los amos*, en *Conquista y resistencia de la historia de América*, 99-104.

Orlando PATTERSON, *Recent Studies on Caribbean Slavery and the Atlantic Slave Trade*, en *LATIN AMERICAN RESEARCH REVIEW*, 17, 3, 1982, 251-275.

Magnus MÖRNER, *Pautas para el estudio de la esclavitud africana en América Latina y el Caribe*, en el libro del autor *Historia social latinoamericana (Nuevos enfoques)*, prólogo de Miguel Batllori, Caracas-San Cristóbal, Universidad Católica Andrés Bello, 1979, 237-270.

Magnus MÖRNER, *Los esfuerzos realizados por la Corona para separar negros e indios en Hispanoamérica durante el siglo XVI*, en *Estudios de filología e historia literaria lusohispanas e iberoamericanas, publicados para celebrar el tercer lustro del Instituto de Estudios Hispánicos, Portugueses e Iberoamericanos de la Universidad Estatal de Utrecht*, La Haya, 1966, 331-344.

Magnus MÖRNER, *The Theory and Practice of Racial Segregation in Colonial Spanish America*, en *Proceedings of the 32th International Congress of Americanists. Copenhagen, 8-14 August 1956*, 708-714. También en Lewis HANKE (editor), *History of Latin America Civilization. Sources and Interpretations*, Boston, 1967, I, 169-173, y, en castellano, en *BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA* [V], 174, 1961, 278-285.

Magnus MÖRNER / Charles GIBSON, *Diego Muñoz Camargo and the Segregation Policy of the Spanish Crown*, en *THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW*, XLII, 4, noviembre de 1962, 558-568.

Magnus MÖRNER, *La política de segregación y el mestizaje en la Audiencia de Guatemala*, en *REVISTA DE INDIAS*, 95-96, enero-junio de 1964, 137-151.

Magnus MÖRNER, *Las comunidades de indígenas y la legislación segregacionista en el Nuevo Reino de Granada*, en *ANUARIO COLOMBIANO DE HISTORIA SOCIAL Y DE LA CULTURA*, I, 1963, 63-88.

Magnus MÖRNER, *The Guarani Missions and the Segregation Policy of the Spanish Crown*, en *ARCHIVUM HISTORICUM SOCIETATIS IESU*, XXX, 1961, 367-386.

Magnus MÖRNER, *Estado, razas y cambio social en la Hispanoamérica colonial*. México, Secretaría de Educación Pública, 1974. 160 pp.

Fernando de ARVIZU, *Castigos corporales a esclavos e indios (Notas sobre el poder correccional en las Indias)*, en *Homenaje a Ismael Sánchez Bella*, 99-109.

Charles VERLINDEN, *Esclavitud medieval en Europa y esclavitud colonial en América*, en *REVISTA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA*, número especial, primera parte, 1958, 175-191. También en *Six études historiques de la Découverte a la veille de l'Indépendence*, París, Instituto des Hautes Études de l'Amérique Latine, 1964.

Herbert S. KLEIN, *Slavery in the Americas. A Comparative Study of Virginia and Cuba*, London, Institute of Race Relations / Oxford University Press, 1967. 270 pp.

Richard KONETZKE, *Die Sklavenfamilie im koloniale Hispanoamerika*, en *BULLETIN DE L'INSTITUT HISTORIQUE BELGE DE ROME*, fasc. XLIV, *Miscellanea Charles Verlinden*, 1974, 321-334.

José TORRE REVELLO, *Esclavas blancas en las Indias Occidentales*, en *BOLETÍN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS*, 33-36, julio de 1927-junio de 1928, 263-271.

Juan Francisco MAURA, *Esclavas españolas en el Nuevo Mundo: una nota histórica*, en *COLONIAL LATIN AMERICA HISTORICAL REVIEW*, II, 2, primavera de 1993, 185-194.

Aída Raquel CARO COSTAS, *La Real Cédula de 1789 y dos reglamentos antillanos sobre la educación, trato y ocupación de los esclavos*, en LA TORRE, 81-82, julio-diciembre de 1973, 103-130.

Manuel LUCENA SALMORAL, *La instrucción sobre educación, trato y ocupaciones de los esclavos de 1789: una prueba de poder de los amos de esclavos frente a la debilidad de la Corona española*, en ESTUDIOS DE HISTORIA SOCIAL Y ECONÓMICA DE AMÉRICA, 13, 1996, 155-178.

Manuel LUCENA SALMORAL, *El original de la R. C. Instrucción Circular sobre la educación, trato y ocupaciones de los esclavos en todos sus dominios de Indias e islas Filipinas*, en ESTUDIOS DE HISTORIA SOCIAL Y ECONÓMICA DE AMÉRICA, 13, 1996, 311-317.

David R. MURRAY, *The Slave Trade and Slavery in Latin America and the Caribbean*, en LATIN AMERICAN RESEARCH REVIEW, 21, 1, 1986, 202-215.

Miguel ACOSTA SAIGNES, *Esclavitud de los africanos en América*, en *Historia General de América*, 14, 197-250.

Jalil SUED BADILLO, *Christopher Columbus and the Slavement of Amerindians in the Caribbean*, en MONTHLY REVIEW, XLIV, 3, julio-agosto de 1992, 71-102.

Silvio ZAVALA, *Esclavitud y libertad en la Nueva España*, en ESTUDIOS DE HISTORIA SOCIAL Y ECONÓMICA DE AMÉRICA, 6, 1990, 9-10.

Peter BOYD-BOWMAN, *Negro Slaves in Early Colonial Mexico*, en THE AMERICAS, XXVI, 2, octubre de 1969, 134-151.

Berta ULLOA ORTIZ, *Cortés esclavista*, en HISTORIA MEXICANA, XVI, 2 (62), octubre-diciembre de 1966, 239-273

Dennis N. VALDÉS, *The Decline of Slavery in Mexico*, en THE AMERICAS, XLIV, 2, octubre de 1987, 125-142.

María Guadalupe CHÁVEZ CARVAJAL, *Propietarios y esclavos negros en Valladolid de Michoacán, 1600-1650*. Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1994. 156 pp.

María Guadalupe CHÁVEZ CARVAJAL, *El negro esclavo en la jurisdicción de Valladolid, 1600-1650*, en TZINTZUN, 9, enero de 1988, 5-19.

Gonzalo AGUIRRE BELTRÁN, *El negro esclavo en Nueva España. La formación colonial, la medicina popular y otros ensayos*. México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

Jorge CASTELLANOS / Isabel CASTELLANOS, *Cultura afro cubana. I. El negro en Cuba, 1492-1844*. Miami, Ediciones Universal, 1988. 369 pp.

Mercedes GARCÍA, *El monto de la trata cubana en el siglo XVIII*, en *Cuba. La perla de las Antillas*.

Luis ÁLVAREZ ALONSO, *Comercio exterior y formación de capital financiero: el tráfico de negros hispano-cubano, 1821-1868*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, LI-2, julio-diciembre de 1994, 75-92.

Pablo TORNERO TINAJERO, *El suministro de mano de obra esclava en Cuba. Estado español y oligarquía criolla 1765-1820*, en *Cuba. La perla de las Antillas*.

Pablo TORNERO TINAJERO, *Crecimiento económico y transformaciones sociales. Esclavos, hacendados y comerciantes en la Cuba colonial (1760-1840)*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1996. 390 pp.

Manuel MORENO FRAGINALS / Herbert S. KLEIN / Stanley L. ENGERMAN, *The level and structure of slave prices on Cuban Plantations in the Mid-Nineteenth Century: Some Comparative Perspectives*, en THE AMERICAN HISTORICAL REVIEW, LXXXVIII, 5, diciembre de 1983, 1.201-1.218.

James Ferguson KING, *Negro Slavery in New Granada*, en *Greater America*, 295-318.

William Frederick SHARP, *Slavery on the Spanish Frontier. The Colombian Chocó, 1680-1810*. Norman (Okla.), University of Oklahoma Press, 1976. 253 pp.

Miguel ACOSTA SAIGNES, *La trata de esclavos en Venezuela*, en REVISTA DE HISTORIA, 6, 1961, 13-60.

Documentos para el estudio de los esclavos negros en Venezuela. Selección y estudio preliminar de Ermila Troconis de Veracoechea. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1969. XLII + 351 pp.

José Marcial RAMOS GUÉDEZ, *Mano de obra esclava en las subregiones Barlovento-Valles del Tuy durante el siglo XVIII*, en *Memoria del Cuarto Congreso Venezolano de Historia*, II, 11-20.

Marcos ANDRADE JARAMILLO, *Trabajo y esclavitud en la villa de Upata*. Caracas, 1987.

Ermila TROCONIS de VERACOECHEA, *Esclavos blancos en la Venezuela colonial*, en BOLETÍN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN [V], 222, enero-junio de 1972, 64-67.

Raquel SAGAÓN INFANTE, *La esclavitud*, en ANUARIO MEXICANO DE HISTORIA DEL DERECHO, VIII, 1996, 431-461.

David RUEDA MÉNDEZ, *Introducción a la historia de la esclavitud negra en la provincia de Tunja, siglo XVIII*. Tunja, Escuela de Posgrado de la Facultad de Educación, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 1989.

David RUEDA MÉNDEZ, *Esclavitud y sociedad en la provincia de Tunja, siglo XVIII*. Tunja, Editorial de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 1995. 169 pp.

Bernard LAVALLÉ, *Lógica esclavista y resistencia negra en los Andes ecuatorianos a finales del siglo XVIII*, en REVISTA DE INDIAS, 199, septiembre-diciembre de 1993, 699-722.

Fernando JURADO NOBOA, *Esclavitud en la Costa Pacífica. Iscuandé, Barbacoas, Tumaco y Esmeraldas, siglos XVI a XIX*. Quito Ediciones Abya-Yala, Centro Afro-Ecuatoriano, Corporación Ecuatoriana de Amigos de la Genealogía, 1990.

Manuel LUCENA SALMORAL, *Sangre sobre piel negra. La esclavitud quiteña en el contexto del reformismo borbónico*. Quito, Centro Cultural Afroecuatoriano / Editorial Abya-Yala, 1994. 245 pp.

Emilio HARTH-TERRÉ, *Informe sobre el descubrimiento de documentos que revelan la trata y comercio de esclavos negros por los indios del común, durante el gobierno virreinal en el Perú*. Lima, Editorial Tierra y Arte, 1961. 36 pp.

Emilio HARTH-TERRÉ, *La trata y comercio de esclavos negros por los indios del común durante el gobierno virreinal del Perú*, en XXXVI Congreso Internacional de Americanistas, IV, 381-383.

Emilio HARTH-TERRÉ / Alberto MÁRQUEZ ABANTO, *El esclavo negro en la sociedad indoperuana*, en JOURNAL OF INTER-AMERICAN STUDIES, III, 3, julio de 1961, 297-340.

Emilio HARTH-TERRÉ, *Negros e indios. Un estamento social ignorado del Perú colonial*. Lima, Editorial Juan Mejía Baca, 1973. 173 pp.

Cristina Ana MAZZEO de VIVO, *Esclavitud y acumulación mercantil: el tráfico negrero en el contexto de las reformas borbónicas*, en HISTÓRICA, XVII, 2, diciembre de 1993, 149-178.

Lutgardo GARCÍA FUENTES, *Licencias para la introducción de esclavos en Indias y envíos desde Sevilla en el siglo XVI*, en JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE VON STAAT, WIRTSCHAFT UND GESELLSCHAFT LATEINAMERIKAS, 19, 1982, 1-46.

Lutgardo GARCÍA FUENTES, *La introducción de esclavos en Indias desde Sevilla en el siglo XVI*, en *Andalucía y América en el Siglo XVI*, I, 249-274.

Esteban MIRA CABALLOS, *Las licencias de esclavos negros a Hispanoamérica (1544-1550)*, en REVISTA DE INDIAS, 201, mayo-agosto de 1994, 273-297.

León LOPETEGUI (S. I.), *Un asiento de esclavos para América el año 1553 y parecer de varios teólogos sobre su licitud*, en MISSIONALIA HISPANICA, 9, 1946, 580-597.

Raúl CARRANCÁ Y TRUJILLO, *El estatuto jurídico de los esclavos en las postrimerías de la colonización española*, en REVISTA DE HISTORIA DE AMÉRICA, 3, septiembre de 1938, 20-59.

Eduardo R. SAGUIER, *La naturaleza estipendiaria de la esclavitud urbana colonial: el caso de Buenos Aires en el siglo XVIII*, en REVISTA PARAGUAYA DE SOCIOLOGÍA, 74, enero-abril de 1989, 45-54.

Miguel Ángel ROSAL, *Diversos aspectos relacionados con la esclavitud en el Río de la Plata a través del estudio de testamentos de afroporteños, 1750-1810*, en REVISTA DE INDIAS, 206, enero-abril de 1996, 219-235.

Celia LÓPEZ-CHÁVEZ, *Microhistoria de la esclavitud negra en el siglo XVIII: el caso de la residencia jesuítica de San Juan de la Frontera*, en COLONIAL LATIN AMERICA HISTORICAL REVIEW, V, 4, otoño de 1996, 441-474.

María Mercedes TENTI de LAITÁN, *La esclavitud en Santiago del Estero*, en REVISTA DE LA SOCIEDAD ARGENTINA DE HISTORIADORES (FILIAL SANTIAGO DEL ESTERO), 2, julio de 1993, 5-8.

Homero MARTÍNEZ MONTERO, *La esclavitud en el Uruguay*, en REVISTA NACIONAL, 32, agosto de 1940, 261-273.

Vicenta CORTÉS ALONSO, *La liberación del esclavo*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXII, 1965, 533-568.

Vicenta CORTÉS ALONSO, *Los esclavos domésticos en América*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXIV, 1967, 955-983.

Robert L. BRADY, *The Domestic Slave Trade in Sixteenth-Century Mexico*, en THE AMERICAS, XXIV, 3, enero de 1967, 281-289.

Richard KONETZKE, *La esclavitud de los indios como elemento en la estructuración social de Hispanoamérica*, en *Estudios de historia social de España*, 1, 1949, 441-479 [= en KONETZKE, *Lateinamerika*].

Silvio ZAVALA, *Los esclavos indios en Nueva España*. México, El Colegio Nacional, 1968. XII + 461 pp. Reedición facsimilar, con un suplemento, 1981. XII + 467 pp.

Silvio ZAVALA, *Los esclavos indios en Nueva España*, en *Homenaje al Doctor Alfonso Caso*, México, Imprenta Nuevo Mundo, 1951, 427-440.

Silvio ZAVALA, *Los esclavos indios en el Norte de México*, en *El Norte de México y el Sur de Estados Unidos*, México, Sociedad Mexicana de Antropología / Editorial Stylo, 1944, 83-118.

Silvio ZAVALA, *El marqués de Villamanrique y la esclavitud de los indios*, en ACADEMIA DE CIENCIAS HISTÓRICAS DE MONTERREY (Monterrey, Nuevo León, México), *Memorias*, III, 1950, 57-67.

Jean-Pierre BERTHE, *Aspects de l'esclavage des indiens en Nouvelle-Espagne pendant la première moitié du XVI^e siècle*, en JOURNAL DE LA SOCIÉTÉ DES AMERICANISTES, LIV, 2, 1965, 189-209.

Silvio ZAVALA, *Nuño de Guzmán y la esclavitud de los indios*, en HISTORIA MEXICANA, I, 3 (3), enero-marzo de 1952, 411-428.

José CUELLO, *The Persistence of Indian Slavery and "Encomienda" in the Northeast of Colonial Mexico, 1577-1723*, en JOURNAL OF SOCIAL HISTORY, XXI, 4, verano de 1988, 683-700.

Silvio ZAVALA, *Los esclavos indios en Guatemala*, en HISTORIA MEXICANA, XIX, 4 (76), abril-junio de 1970, 459-465.

Eugenio FERNÁNDEZ MÉNDEZ, *Las encomiendas y esclavitud de los indios en Puerto Rico, 1508-1550*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXIII, 1966, 377-443.

Eugenio FERNÁNDEZ MÉNDEZ, *Las encomiendas y esclavitud de los indios de Puerto Rico 1508-1550*. San Juan de Puerto Rico, Ediciones "El Ceni", 1970. 82 pp.

Jalil SUED BADILLO / Ángel LÓPEZ CANTOS, *Puerto Rico negro*. Río Piedras (Puerto Rico), Editorial Cultural, 1986. 315 pp.

Partes de este libro constituyen el artículo de Jalil SUED BADILLO, *Igreja e escravidão em Porto Rico do século XVI*, en *Escravidão negra e história da Igreja na América Latina e no Caribe*, Petrópolis, Editora Voces, 1987, 67-83.

Mariano NEGRÓN PORTILLO / Raúl MAYO SANTANA, *La esclavitud urbana en San Juan de Puerto Rico: estudio del Registro de Esclavos de 1872. Primera Parte* Río Piedras, Centro de Investigaciones Sociales, Universidad de Puerto Rico / Ediciones Huracán, 1992.

Carmen GÓMEZ PÉREZ, *La esclavitud indígena en América (un caso en Cartagena de Indias)*, en EREBEA, 2, 1980, 31-49.

María Ángeles Eugenio MARTÍNEZ, *La esclavitud indígena, impulsora de las pesquerías de perlas. Nuestra Señora de los Remedios*, en *Congreso de Historia del Descubrimiento (1492-1556)*, III, 615-654.

María Susana CIPOLLETTI, "*Lacrimabili statu*": *esclavos indígenas en el noroeste amazónico (siglos XVII-XIX)*, en REVISTA DE INDIAS, 205, 1995, 357-391.

Silvio ZAVALA, *Esclavitud indígena en los comienzos de la colonización del Río de la Plata*, en BULLETIN DE L'INSTITUT HISTORIQUE BELGE DE ROME, fasc. XLIV, *Miscellanea Charles Verlinden*, 1974, 651-662.

Marie HELMER, *Notes sur les esclaves indiens au Pérou (XVI^e siècle)*, en BULLETIN DE LA FACULTÉ DES LETTRES DE STRASBOURG, 7, 1965, 683-690 [= en HELMER, *Cantuta*, 53-60].

Alfonso María MORA, *La conquista española juzgada jurídica y sociológicamente. Fuentes históricas de legislación social indígena*. Quito, 1943. VIII + 228 pp.

La protección del indio. Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 1989. 263 pp.

Contiene: Antonio GARCÍA Y GARCÍA, *Vigencia, recepción y uso del concilio tercero de Lima en los concilios y sínodos de Indias* (pp. 11-40); Federico R. AZNAR GIL, *Regulación jurídica de la libertad de conciencia dentro del plan de reconversión colonial del Perú (siglo XVI)* (pp. 41-109); Pedro BORGES MORÁN, *La trasculturación del indio peruano en el siglo XVI* (pp. 111-153); Ángel SANTOS, *Promoción humana y formación profesional del indio* (pp. 156-200); Tomás CALVO BUEZAS / Secundino VALLADARES FERNÁNDEZ, *Interpretación y nueva versión de antropología indiana* (pp. 201-223); Guillermo LOHMANN VILLENA, *La reforma política del virrey Francisco de Toledo* (pp. 225-262).

Renato RABBI-BALDI CABANILLAS, *La legislación social indiana: su recepción y su fundamentación*, en REVISTA DE ESTUDIOS HISTÓRICO-JURÍDICOS, XV, 1992-1993, 225-251.

Renato RABBI-BALDI CABANILLAS, *La protección del indio en las leyes indianas. Un análisis a partir de la legislación laboral*, en EL DERECHO, 149, 1992, 831-840.

Renato RABBI-BALDI CABANILLAS, *La legislación social indiana: su recepción y su fundamentación*, en REVISTA DE ESTUDIOS HISTÓRICO-JURÍDICOS, XV, 1992-1993, 225-251.

Renato RABBI-BALDI CABANILLAS, *La esclavitud de indios y negros en la América española y el origen de la universalización de los derechos humanos*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 23, 1995, 359-384.

Silvio ZAVALA, *Relaciones históricas entre indios y negros en Hispanoamérica*, en REVISTA DE LAS INDIAS, 88, abril de 1946, 53-65.

José María OTS CAPDEQUÍ, *Sobre la esclavitud de indios y negros en la América española del período colonial*, en REVISTA JAVERIANA, XVIII, 1942, 22-26.

Ricardo RODRÍGUEZ MOLAS, *Esclavos indios y africanos en los primeros momentos de la conquista y colonización del Río de la Plata*, en IBERO-AMERIKANISCHES ARCHIV, VII, 4, 1981, 325-366.

Gastón Gabriel DOUCET, *Sobre cautivos de guerra y esclavos indios en el Tucumán. Notas en torno a un fichero documental salteño del siglo XVIII*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 16, 1988, 59-152.

P. N. PÉREZ, *La redención de cautivos en las Indias*, en ESTUDIOS [M], III, 1947, 349-367; IV, 1948, 251-281.

José Luis MASINI, *Régimen jurídico de la esclavitud negra en Hispanoamérica hasta 1810*. Mendoza [Arg], 1958. 29 pp.

Enrique OTTE / Conchita RUIZ-BURRUECOS, *Los portugueses en la trata de esclavos negros en las postrimerías del siglo XVI*, en MONEDA Y CRÉDITO, 85, 1963. 3-40.

Abelardo LEVAGGI, *La condición jurídica del esclavo en la época hispánica*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 1, 1973, 83-175.

Concepción GARCÍA-GALLO, *Sobre el ordenamiento jurídico de la esclavitud en las Indias españolas*, en ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL, L, 1980, 1.005-1.038.

Francisco DOMÍNGUEZ COMPAÑY, *Tempranas regulaciones municipales en la vida del esclavo negro*, en REVISTA DE HISTORIA DE AMÉRICA, 96, julio-diciembre de 1983, 93-119.

Norman F. MARTIN (S. I.), *Antecedentes y práctica de la esclavitud negra en la Nueva España*, en *Historia y sociedad en el mundo de habla española*, 49-68.

Colin A. PALMER, *Slaves of the White God. Blacks in Mexico, 1570-1650*. Cambridge (Mass.), Harvard University Press, 1976. 234 pp.

Jean-Pierre TARDIEU, *Les principales structures administratives espagnoles de la traite des noirs vers les Indes Occidentales*, en CARAVELLE, 37, 1981, 51-84 [= en BULLETIN DE L'INSTITUT FONDAMENTAL D'AFRIQUE NOIRE Serie B (Senegal), 44, 1-2, 1982, 1-32].

Jean-Pierre TARDIEU, *L'affranchissement des esclaves aux Amériques espagnoles XVIe-XVIIe siècles*, en REVUE HISTORIQUE, 544, octubre-diciembre de 1982, 341-364.

Magnus MÖRNER, *Los jesuitas y la esclavitud de los negros*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA, 135, 1967, 92-109.

James Ferguson KING, *Evolution of the Free Slave Trade Principle in Spanish Colonial Administration*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, XXII, 1, febrero de 1942, 34-56. Hay traducción castellana de Félix Nieto Sarratea: *Evolución del principio de libre comercio de esclavos durante la administración colonial de España*, en BOLETÍN DE LA ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA, 22, 1942, 45-69.

James Ferguson KING, *The Case of José Ponciano de Ayarza, A Document on Gracias al Sacar*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, XXXI, 4, noviembre de 1951, 640-647.

Santos Rodulfo CORTÉS, *El régimen de "las gracias al sacar" en Venezuela durante el período hispánico*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1978. Dos volúmenes, XL + 684 y 296 pp.

Henri LAPEYRE, *La trata de negros con destino a la América española durante los últimos años del reinado de Carlos V, 1544-1559*, en CUADERNOS DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, 2, 1978, 335-339.

Manuel LOBO CABRERA, *Esclavos negros a Indias a través de Gran Canaria*, en REVISTA DE INDIAS, 175, enero-junio de 1985, 27-50.

Alejandro de la FUENTE GARCÍA, *Introducción al estudio de la trata en Cuba: siglos XVI y XVII*, en SANTIAGO, 61, 1986, 155-208.

Alejandro de la FUENTE GARCÍA, *A alforria de escravos em Havana, 1601-1610: primeiras conclusões*, en ESTUDOS ECONÓMICOS, XX, 1, 1990, 139-159.

Bibiano TORRES RAMÍREZ, *La trata negrera en Hispanoamérica durante los años de la Independencia norteamericana*, en *Hispanoamérica hacia 1776*, 25-30.

Germaín PERALTA, *Los mecanismos del comercio negrero*. Lima, Kuntur Editores / CONCYTEC Interbanc, 1990.

Luis ALONSO ÁLVAREZ, *Comercio exterior y formación de capital financiero: el tráfico de negros hispano-cubano, 1821-1868*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, LI-2, 1994, 75-92.

Alejandro de la FUENTE GARCÍA, *El mercado esclavista habanero, 1580-1699: las armazones de esclavos*, en REVISTA DE INDIAS, 189, mayo agosto de 1990, 371-395.

Svend E. GREEN-PEDERSEN, *Colonial Trade under the Danish Flag: A Case Study of the Danish Slave Trade in Cuba 1790-1807*, en SCANDINAVIAN JOURNAL OF HISTORY, V, 2, 1980, 93-120.

Enriqueta VILA VILAR, *Los asientos portugueses y el contrabando de negros*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXX, 1973, 557-609.

Enriqueta VILA VILAR, *Hispanoamérica y el comercio de esclavos. Los asientos portugueses*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1977. XII + 306 pp.

Germán de GRANDA, *Una ruta marítima de contrabando de esclavos negros entre Panamá y Barbacoas durante el asiento inglés*, en REVISTA DE INDIAS, 143-144, enero-junio de 1976, 123-146.

Bibiano TORRES RAMÍREZ, *La compañía gaditana de negros*, en XL Congreso Internazionale degli Americanisti, III, 1975, 439-444.

Gonzalo AGUIRRE BELTRÁN, *The Slave Trade in México*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, XXIV, 3, agosto de 1944, 412-431.

Laird W. BEGARD / Fe IGLESIAS GARCÍA / María del Carmen BARCIA ZEQUEIRA, *The Cuban Slave Market, 1790-1880*. New York, Cambridge University Press, 1995. XXII + 245 pp.

Fernando ROMERO, *The Slave Trade and the Negro in South America*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, XXIV, 3, agosto de 1944, 368-386.

Fernando ROMERO, *La corriente de la trata negrera en Chile*, en SPHINX, 4-5, 1939, 87-93.

Lesley Byrd SIMPSON, *Studies in the Administration of the Indians in New Spain. IV. The Emancipation of the Indian Slaves and the Resettlement of the Freedmen, 1548-1553*. Berkeley (Cal.), University of California Press, 1940. X + 43 pp.

Deed of Emancipation of a Negro Woman Slave, dated México, September 14, 1585, Stella Risley Clemence, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, X, 1, febrero de 1930, 51-57.

David M. DAVIDSON, *Negro Slave Control and Resistance in Colonial Mexico, 1519-1650*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, XLVI, 3, agosto de 1966, 235-253. También en Richard PRICE (editor), *Maroon Societies. Rebel Slave Communities in the Americas*, Garden City (N. Y.), Anchor Press / Doubleday, 1973, 82-104.

Henri BANGOU, *La Guadeloupe. Tome I: 1492-1848, ou l'histoire de la colonisation de l'île liée à l'esclavage noir des ses débuts à sa disparition*. Aurillac, Éditions du Centre, 1962. Tercera edición: Paris, Éditions L'Harmattan, 1987.

Jaime JARAMILLO URIBE, *Esclavos y señores en la sociedad colombiana del siglo XVIII*, en ANUARIO COLOMBIANO DE HISTORIA DE LA SOCIEDAD Y DE LA CULTURA, 1, 1963, 3-62 [= en JARAMILLO URIBE, *Ensayos sobre historia social colombiana*, Bogotá, Dirección de Divulgación Cultural, Universidad Nacional de Colombia, 1968, 5-87].

Jaime JARAMILLO URIBE, *Mestizaje y diferenciación social en el Nuevo Reino de Granada en la segunda mitad del siglo XVIII*, en IV Congreso Internacional de Historia de América, VI, 77-106.

Axel PORTUGAL DÍAZ, *La esclavitud negra en las épocas colonial y nacional de Bolivia*. La Paz, Instituto de Cultura Boliviana, 1977. 113 pp.

Javier MALAGÓN BARCELÓ, *Código Negro Carolino (1784)*. Santo Domingo, 1974. 296 pp.

Manuel LUCENA SALMORAL, *Los códigos negros de la América española*. [Madrid], Ediciones UNESCO / Universidad de Alcalá, 1996.

Manuel LUCENA SALMORAL, *El segundo Código Negro español. La religión, la humanidad y la tranquilidad y quietud pública. La crítica realizada en 1788 al Código Carolino*, en ESTUDIOS DE HISTORIA SOCIAL Y ECONÓMICA DE AMÉRICA, 12, 1995, 117-131.

Manuel LUCENA SALMORAL, *El segundo Código Negro español, también llamado Carolino, existente en el Archivo de Indias*, en ESTUDIOS DE HISTORIA SOCIAL Y ECONÓMICA DE AMÉRICA, 12, 1995, 267-324.

Juan B. de QUIROZ, *El contenido laboral en los códigos negros americanos*, en REVISTA MEXICANA DE SOCIOLOGÍA, V, 4, septiembre-diciembre de 1943, 473-510.

Emilio ROIG DE LEUCHSENDRING, *De cómo y por quiénes se hacía en Cuba la trata de negros el año 1778*, en REVISTA BIMESTRE CUBANA, t. XXIV, La Habana, 1929, 418-431.

María Encarnación RODRÍGUEZ VICENTE, *Un proyecto de participación canaria en el comercio de negros con América española, 1785*, en *V Coloquio de Historia Canario-Americana* [1982], [Las Palmas, Ediciones del Exmo. Cabildo Insular de Gran Canaria], IV, 383-394.

José TORRE REVELLO, *Origen y aplicación del Código negrero en la América española (1788-1794)*, en BOLETÍN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, 53-54, julio-diciembre de 1932, 42-50.

Javier MALAGÓN BARCELÓ, *Un documento del siglo XVIII para la historia de la esclavitud en las Antillas*, en IMAGO MUNDI, 9, septiembre de 1955, 38-56 [= en *Miscelánea de estudios dedicados a Fernando Ortiz*, II, 953-968, y en MALAGÓN BARCELÓ, *Estudios de historia y derecho*, 101-120].

Ildefonso GUTIÉRREZ AZOPARDO, *El comercio y mercado de negros esclavos en Cartagena de Indias (1533-1850)*, en QUINTO CENTENARIO, 12, 1987, 187-210.

María del Carmen BORREGO PLA, *Esclavos y libertos en la sociedad de Cartagena de Indias. Siglos XVI y XVII*, en TEMAS AMERICANISTAS, 12, 1995, 1-5.

Guillermo LOHMANN VILLENA, *Notas sobre la situación socio-económica de los libertos en Lima durante el Virreynato*, en HISTORIA [Ch], 22, 1987, 71-89.

Hubert S. AIMES, *The Transition from Slave to Free Labor in Cuba*, en THE YALE REVIEW, XV, 1907.

Henri LAPEYRE, *Le trafic négrier avec l'Amérique espagnole*, en *Homenaje a Jaime Vives Vives*, II, 285-306.

Rafael LEIVA VIVAS, *Tráfico de esclavos negros a Honduras*. Tegucigalpa, Editorial Guaymuras, 1982.

Juan ANDREO GARCÍA, *La Capitanía General de Venezuela y el comercio libre de negros*, en *IX Congreso Internacional de Historia de América. Europa e Iberoamérica: cinco siglos de intercambio*, II, 617-630.

Charles MINGUET, *Liberalismo y conservadurismo en Cuba en la primera mitad del siglo XIX. Contradicción entre "lo específico y lo general"*, en HISTORIOGRAFÍA Y BIBLIOGRAFÍA AMERICANISTAS, XVI, 1, 1972, 59-67.

Luis Ángel ARGÜELLES ESPINOSA, *El diputado Félix Varela y su temprano proyecto de abolición de la esclavitud*, en CÁDIZ / IBEROAMÉRICA, 4, 1986, 21-24.

Mario HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA, *Las Cortes españolas ante la abolición de la esclavitud en las Antillas (opinión institucional ante un tema de política social)*, en QUINTO CENTENARIO, 8, 1985, 15-36.

Julia MORENO GARCÍA, *España y el comercio de esclavos a mediados del siglo XIX*, en REVISTA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE, 113, 1978.

Herbert S. KLEIN, *Consideraciones sobre la viabilidad de la esclavitud y las causas de la abolición en la Cuba del siglo XIX*, en LA TORRE, 81-82, julio-diciembre de 1973, 307-318.

Julia MORENO GARCÍA, *España y los orígenes de la abolición de la esclavitud (finales del siglo XVIII, comienzos del XIX)*, en REVISTA DE INDIAS, 177, enero-junio de 1986, 199-226.

José Manuel PÉREZ-PRENDES Y MUÑOZ DE ARRACO, *La revista "El Abolicionista" (1865-1876) en la génesis de la abolición de la esclavitud en las Antillas españolas*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XLIII, 1986, 215-240.

Luis Ángel ARGÜELLES ESPINOSA, *La abolición de la esclavitud a través de algunos diarios habaneros de la época (1880-1886)*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XLIII, 1986, 241-257.

Inés ROLDÁN de MONTAUD, *La Unión Constitucional y la abolición de la esclavitud. Las actitudes de los conservadores cubanos ante el problema social*, en SANTIAGO, 73, junio de 1989, 131-217.

Julia MORENO GARCÍA, *España y la conferencia antiesclavista de Bruselas, 1889-1890*, en CUADERNOS DE HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA, 3, 1982, 151-179.

Paloma ARROYO GIMÉNEZ, *La Sociedad Abolicionista Española, 1864-1886*, en CUADERNOS DE HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA, 3, 1982, 127-149.

REVISTA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL JOSÉ MARTÍ, La Habana, tercera época, 22, septiembre – diciembre de 1980.

Número monográfico sobre el centenario de la abolición de la esclavitud en Cuba. Contiene de interés para la historia del derecho indiano: Hortensia PICHARDO VIÑALS, *Las ordenanzas antiguas para los indios: las leyes de Burgos, 1512* [editado también como libro: La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1984, 108 pp.]; Julio LE RIVEREND, *El esclavismo en Cuba: perspectivas del tema*; Norma PERAZA, *Esclavos gallegos en Cuba*.

María del Carmen BARCIA ZEQUEIRA, *Burguesía esclavista y abolición*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1987.

Estudios sobre la abolición de la esclavitud. Coordinados por Francisco de Solano, con la colaboración del Instituto de Cooperación Iberoamericano. Madrid, Centro de Estudios Históricos [Consejo Superior de Investigaciones Científicas], Departamento de Historia de América [Anexos de REVISTA DE INDIAS, 2], 1986.257 pp.

Contiene de interés para la historia del derecho indiano: Francisco de SOLANO, *Introducción* (9-14); Enriqueta VILA VILAR, *Presencia y fuerza del esclavo africano en América: trata, mano de obra y cimarronaje* (104-119); Julia MORENO GARCÍA, *El abolicionismo en la política internacional del siglo XIX: la actitud de España* (147-165); José Urbano MARTÍNEZ CARRERAS, *España y la abolición de la esclavitud durante el siglo XIX* (167-179); Leoncio CABRERO FERNÁNDEZ, *La abolición de la esclavitud en Puerto Rico* (181-215); Concepción NAVARRO AZCÚE, *La esclavitud en Cuba, antes y después de las leyes abolicionistas* (217-239); José Manuel ROMERO MORENO, *Derechos fundamentales y abolición de la esclavitud en España* (241-257).

Marta Milagros del VAS MINGO, *El derecho de patronato en los proyectos abolicionistas cubanos*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XLIII, 1986, 171-184.

James DURNERIN, *La abolición del patronato en Cuba en 1886: los debates de Madrid*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XLIII, 1986, 185-199.

Concepción NAVARRO AZCÚE, *El problema legal en el abolicionismo cubano*, en *Esclavitud y derechos humanos*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1990, 353-377.

Gwendolyn MIDLO HALL, *Raza y libertad: la manumisión de los esclavos rurales de la Luisiana bajo la jurisdicción del Capitán General de Cuba*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XLIII, 1986, 365-376.

Gwendolyn MIDLO HALL, *Social Control in Slave Plantation Societies. A Comparison of St. Dominique and Cuba*. Baltimore (Md.), The Johns Hopkins University Press, 1971. 166 pp.

Fernando ARMARIO SÁNCHEZ, *La esclavitud en Cuba durante la regencia de Espartero, 1840-1843*, en HISPANIA [C], 153, enero-abril de 1983, 129-153.

Jorge IBARRA, *Crisis de la esclavitud patriarcal cubana*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XLIII, 1986, 391-417.

Jacqueline PHILIP / Yolande CHAMPAGNAC, *La aplicación de la ley penal*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XLIII, 1986, 148-170.

Se refiere a la ley del 4 de marzo de 1845 sobre penalización de la trata de esclavos.

Christopher J. BARTLETT, *Britain and the abolition of Slavery in Puerto Rico and Cuba, 1868-1886*, en JOURNAL OF CARIBBEAN HISTORY, 23, 1989, 96-110.

Almudena HERNÁNDEZ RUIGÓMEZ, *La abolición de la esclavitud en Puerto Rico: introducción al estudio de las mentalidades anti-esclavistas*, en QUINTO CENTENARIO, 14, 1988, 27-41.

Enrique PÉREZ-CISNEROS, *La abolición de la esclavitud en Cuba*. Prólogo de Gastón Baquero. Tibás, Costa Rica, Litografía e Imprenta Lil, 1987. 177 pp.

María del Carmen BARCIA ZEQUEIRA, *Táctica y estrategia de la burguesía esclavista de Cuba ante la abolición de la esclavitud*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XLIII, 1986, 111-126, y en UNIVERSIDAD DE LA HABANA, 232, 1987, 41-57.

Robert WHITNEY, *The Political Economy of Abolition: The Hispano-Cuban Elite and Cuban Slavery, 1868-1873*, en SLAVERY AND ABOLITION, 13, 2, agosto de 1992, 20-36.

Cayetano COLL Y TOSTE [1850-1930], *Historia de la esclavitud en Puerto Rico*. Compilación de Isabel Cuchi Coll. San Juan (P. R.), Sociedad de Autores Puertorriqueños, 1969. 171 pp.

Adam SZASZDI, *Apuntes sobre la esclavitud en Puerto Rico, 1800-1811*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXIV, 1967, 1.433-1.477.

El proceso abolicionista en Puerto Rico. Documentos para su estudio. Coordinación y dirección de Arturo Morales Carrión. San Juan (P. R.), Centro de Investigaciones Históricas, Universidad de Puerto Rico. Dos volúmenes: I, *La institución de la esclavitud y su crisis, 1823-1873*, 1974, 473 pp.; II, 1978.

Arturo MORALES CARRIÓN, *Ojeada a las corrientes abolicionistas en Puerto Rico*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XLIII, 1986, 295-309.

Enriqueta VILA VILAR, *La esclavitud americana en la política española del siglo XIX*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXXIV, 1977, 563-588.

Enriqueta VILA VILAR, *Intelectuales españoles ante el problema esclavista*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XLIII, 1986, 201-214.

Arthur F. CORWIN, *Spain and the Abolition of Slavery in Cuba, 1817-1886*. Austin (Tex.), Institute of Latin American Studies / University of Texas Press, 1967. XVIII + 373 pp.

David R. MURRAY, *Odious Commerce: Britain, Spain and the Abolition of the Cuban Slave Trade*. Cambridge, Cambridge University Press, 1980.

Rebecca Jarvis SCOTT, *Slave Emancipation in Cuba: The Transition to Free Labor, 1860-1899*. Princeton (N. J.), Princeton University Press, 1985. 319 pp.

Rebecca Jarvis SCOTT, *Gradual Abolition and the Dynamics of Slave Emancipation in Cuba, 1869-86*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, LXIII, 3, agosto de 1983, 449-477. Existe versión portuguesa: *Abolição gradual e a dinâmica da emancipação dos escravos em Cuba, 1868-86*, en ESTUDOS ECONÔMICOS, XVII, 3, septiembre-diciembre de 1987, 457-485.

Rebecca Jarvis SCOTT, *La dinámica de la emancipación y formación de la sociedad pos-abolicionista: el caso cubano en perspectiva comparativa*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XLIII, 1986, 87-98.

Jordi MALUQUER DE MOTES, *El problema de la esclavitud y la revolución de 1868*, en HISPANIA, 117, enero-abril de 1971, 55-75.

Jordi MALUQUER DE MOTES, *Abolicionismo y resistencia a la abolición en la España del siglo XIX*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XLIII, 1986, 311-331.

Enriqueta VILA VILAR / Luisa VILA VILAR (editoras), *Los abolicionistas españoles, siglo XIX*. Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1996.

Julia MORENO GARCÍA, *El cambio de actitud de la administración española frente al contrabando negrero en Cuba (1860-1866)*, en ESTUDIOS DE HISTORIA SOCIAL, 44-47, 1988, 271-284.

Javier TORD NICOLINI, *Algunos aspectos de la trata de negros en el Perú a fines del siglo XVIII*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 5, 1969, 71-79.

Jean-Pierre TARDIEU, *La pathologie rédbibitoire de l'esclavage en milieu urbain: Lima, XVIIème. siècle*, en JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE VON STAAT, WIRTSCHAFT UND GESELLSCHAFT LATEINAMERIKAS, 26, 1989, 19-35.

Jean Pierre TARDIEU, *Un proyecto de liberalización de la trata de negros hacia las Indias Occidentales (1778)*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XLVII, 1990, suplemento I, 59-89.

Jean-Pierre TARDIEU, *El comercio de los esclavos en el Cuzco (segunda mitad del siglo XVIII)*, en REVISTA ANDINA, XI, 2, diciembre de 1993, 403-446.

Frederick P. BOWSER, *The African Slave in Colonial Peru, 1524-1650*. Stanford (Cal.), Stanford University Press, 1974. 439 pp. Traducción castellana de Stella Mastrangelo: *El esclavo africano en el Perú colonial 1524-1650*. México Siglo XXI Editores, 1977. 430 pp.

Jean-Pierre TARDIEU, *Le destin des noirs aux Indes de Castille. XVIe et XVIIe siècles*. París, L'Harmattan, 1984. 352 pp. Del mismo autor, *Les noirs et les indiens au Pérou (XVIe et XVIIe siècles). Étude d'une politique ségrégationiste*. París, L'Harmattan, 1990. 136 pp.

Inge WOLFF, *Negersklaverei und Negerhandel in Hochperu, 1545-1640*, en JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE VON STAAT, WIRTSCHAFT UND GESELLSCHAFT LATEINAMERIKAS, 1, 1964, 157-186.

Alberto CRESPO R., *Esclavos negros en Bolivia*. La Paz, Academia Nacional de Ciencias de Bolivia, 1977. 220 pp.

Del mismo autor, *Esclavos negros en Bolivia*, en *Bicentenario del Virreinato del Río de la Plata*, II, 119-139.

Manuel de MENDIBURU, *Ojeada a la esclavitud bajo el régimen colonial*, en REVISTA DE LIMA, V, 1862.

Domingo AMUNÁTEGUI SOLAR, *La trata de negros en Chile*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA, 48, 1922, 25-40.

Fernando MÁRQUEZ DE LA PLATA Y ECHENIQUE, *Documentos relativos a la introducción de esclavos negros en América*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA, 61, 1928, 226-249; 62, 1928, 286-304; 63, 1928, 204-214.

Rolando MELLAFÉ ROJAS, *La introducción de la esclavitud negra en Chile. Tráfico y rutas*. Santiago de Chile, Universidad de Chile, 1959. 293 pp.

Walter HANISCH ESPÍNDOLA (S. I.), *Esclavitud y libertad de los indios de Chile. 1608-1696*, en HISTORIA [Ch], 16, 1981, 5-65.

Marianela PONCE, *El ordenamiento jurídico y el ejercicio del derecho de libertad de los esclavos en la provincia de Venezuela. 1730-1768*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1994.

Diego Luis MOLINARI, *La trata de negros. Datos para su estudio en el Río de la Plata*. Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires, 1944. 633 pp [con voluminoso apéndice documental].

La primera versión de esta obra fue el estudio preliminar de Molinari – *Datos para el estudio de la trata de negros en el Río de la Plata* - para el tomo VII de los *Documentos para la Historia Argentina. Comercio de Indias – Consulado, comercio de negros y de extranjeros (1791-1809)* (Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1915, XCVIII + 429 pp.).

Elena Fanny SCHEUSS de STUDER, *La trata de negros en el Río de la Plata durante el siglo XVIII*. Buenos Aires, Instituto de Historia Argentina Doctor Emilio Ravignani, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1958. 378 pp. Existe reimpresión: Buenos Aires, Libros de Hispanoamérica, 1984.

Marisa VEGA FRANCO, *El tráfico de esclavos con América. Asientos de Grillo y Lomellín*. Prólogo de Enriqueta Vila Vilar. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1984. X + 220 pp.

Carlos A. MAYO, *Iglesia y esclavitud en el Río de la Plata. El caso de la Orden Betlemita (1748-1822)*, en REVISTA DE HISTORIA DE AMÉRICA, 102, julio-diciembre de 1986, 91-102.

Carlos Alberto MAYO, *Los Betlemitas en Buenos Aires. Convento, economía y sociedad (1748-1822)*. Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1991. 279 pp.

Carlos Sempat ASSADOURIAN, *El tráfico de esclavos en Córdoba 1588-1610*. Córdoba, Instituto de Estudios Americanistas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Córdoba, 1965.

Gabriela PEÑA de MACARLUPÚ, *Los derechos de los esclavos. Legislación y realidad en la Córdoba del siglo XVIII*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 23, 1995, 271-295.

Josefina PLA, *Hermano negro. La esclavitud en el Paraguay*. Madrid, Editorial Paraninfo, 1972. 273 pp.

Clara ÁLVAREZ ALONSO, *Libertad y propiedad. El primer liberalismo y la esclavitud*, en ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL, LXV, 1995, 559-583.

Concepción NAVARRO AZCÚE, *La abolición de la esclavitud negra en la legislación española 1870-1886*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1987.

Lyman L. JOHNSON, *La manumisión de esclavos en Buenos Aires durante el Virreinato*, en DESARROLLO ECONÓMICO, 63, octubre-diciembre de 1976, 333-348.

Lyman L. JOHNSON, *La manumisión en el Buenos Aires colonial: un análisis ampliado*, en DESARROLLO ECONÓMICO, 68, enero-marzo de 1978, 637-646.

Lyman L. JOHNSON, *Manumission in Colonial Buenos Aires 1776-1810*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, LIX, 2, mayo de 1979, 258-279.

Silvia C. MALLO, *La libertad en el discurso del Estado, de amos y esclavos (1780-1830)*, en REVISTA DE HISTORIA DE AMÉRICA, 112, julio-diciembre de 1991, 122-146.

Raúl CEPERO BONILLA, *Azúcar y abolición. Apuntes para una historia crítica del abolicionismo*. La Habana, Editorial Cénit, 1948. 196 pp. Fue incluida en las *Obras históricas* del autor (La Habana, Comisión Nacional de la Academia de Ciencias de la República de Cuba, Instituto de Historia, 1963) y reeditada en 1971. Existe también una edición española: Barcelona, Editorial Crítica, 1976. 218 pp.

Arturo MORALES CARRIÓN, *Auge y decadencia de la trata negrera en Puerto Rico (1820-1860)*. San Juan de Puerto Rico, Instituto de Cultura Puertorriqueño, Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, 1978. 259 pp.

Luis M. DÍAZ SOLER, *Historia de la esclavitud negra en Puerto Rico (1493-1890)*, Madrid, Ediciones de la Universidad de Puerto Rico / Revista de Occidente, 1953. 432 pp.

Luis M. DÍAZ SOLER, *Origen y desarrollo de la esclavitud en Puerto Rico, 1493-1517, 1517-1530*, en HISTORIA [PR], I, 1, abril de 1951, 3-22, y II, 1, abril de 1952, 51-76.

Luis M. DÍAZ SOLER, *La abolición de la esclavitud en Puerto Rico*, en LA REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE PUERTO RICO Y EL CARIBE, 2, enero-junio de 1986, 139-148.

[Segundo Ruiz Belvis, José Julián Acosta, Mariano Quiñones] *Proyecto para la abolición de la esclavitud en Puerto Rico*. Introducción y notas por Luis M. Díaz Soler. San Juan (Puerto Rico), Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1959. 103 pp. Existe reimpresión de 1969.

Carmen VÁSQUEZ, *José Julián Acosta, abolicionista*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XLIII, 1986, 259-274.

Paul ESTRADE, *El abolicionismo radical de Ramón E. Betances*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XLIII, 1986, 275-294.

Mario HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA, *David Turnbull y el problema de la esclavitud en Cuba*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XIV, 1957, 241-299.

Ramón de ARMAS, *José Martí: la verdadera y única abolición de la esclavitud*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XLIII, 1986, 333-351, y en ANUARIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS MARTIANOS, 10, 1987, 159-174.

Ema ISOLA, *La esclavitud en el Uruguay desde sus comienzos hasta su extinción (1743-1852)*. Montevideo, Publicación de la Comisión Nacional de Homenaje del Sesquicentenario de los Hechos Históricos de 1825, 1975. 334 pp.

James Ferguson KING, *Descriptive Data on Negro Slaves in Spanish Importation Records and Bills of Sale*, en JOURNAL OF NEGRO HISTORY, XXVIII, 2, abril de 1943, 204-230.

Patricio HIDALGO NÚCHERA, *¿Esclavitud o liberación? El fracaso de las actitudes esclavistas de los conquistadores en Filipinas*, en REVISTA COMPLUTENSE DE HISTORIA DE AMÉRICA, 20, 1994, 61-74.

EL RÉGIMEN DE LA FAMILIA

GENERALIDADES

José María OTS CAPDEQUÍ, *El derecho de familia y el derecho de sucesión en nuestra legislación de Indias*. Madrid, Instituto Iberoamericano de Derecho Comparado, 1921. 220 pp.

Lo relativo al derecho de sucesión – excepto los capítulos referidos a la sucesión en las encomiendas – se incluyó en OTS CAPDEQUÍ, *Estudios de historia del derecho español en las Indias*, 268-363.

Abelardo LEVAGGI, *Derecho indiano y patrio. La filiación y el matrimonio*, en *Enciclopedia de derecho de familia* (Carlos A. R. Lagomarsino y Marcelo Urbano Salerno, directores), Buenos Aires, Editorial Universidad, 1991, 835-847.

Susana FRÍAS, *La familia en la época hispánica*, en *La familia: pertenencia y cambio* (César A. García Belsunce, coordinador), Buenos Aires, Comisión Arquidiocesana para la Cultura, Comité de Historia / Fundación MAPFRE América, 1994, 33-45.

Edith COUTURIER, *Women, Family and the Law*, en *JOURNAL OF FAMILY HISTORY*, X, 3, otoño de 1985, 294-304.

Juan MARCHENA FERNÁNDEZ, *Los hijos de la guerra: modelo para armar*, en *Congreso de Historia del Descubrimiento (1492-1556)*, III, 311-420.

Estrella FIGUERAS, *Supervivencia de estructuras familiares coloniales en México*, en *Las raíces de la memoria*, 513-527.

Steve J. STERN, *The Secret History of Gender. Women, Men, and Power in Late Colonial Mexico*. Chapel Hill (N. C.), University of North Carolina Press, 1995. XIV + 478 pp.

Thomas CALVO, *Concubinato y mestizaje en el medio urbano: el caso de Guadalajara en el siglo XVIII*, en *REVISTA DE INDIAS*, 173, enero-junio de 1984, 203-212.

Paul CHARNEY, *The Implications of Godparental Ties between Indians and Spaniards in Early Colonial Lima*, en *THE AMERICAS*, XLVII, 3, enero de 1991, 295-313.

Carlos A. MAYO, *Marginalidad y relaciones extramatrimoniales en la campaña bonaerense: el robo de la mujer (1750-1810)*, en *Estudios sobre la Provincia de Buenos Aires*, 35-38.

Marcela ASPELL de YANZI FERREIRA, *La regulación jurídica de las formas de vida marginal en Indias*, en *REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO*, 16, 1990-1991, 253-268.

Verena STOLCKE, *Class and Colour in Nineteenth Century Cuba*. Cambridge, Cambridge University Press, 1974. En castellano: *Racismo y sexualidad en la Cuba colonial*. Trad. Ana Sánchez Torres. Madrid, Alianza Editorial, 1992. 235 pp.

Pablo RODRÍGUEZ, *Seducción, amancebamiento y abandono en la Colonia*. Bogotá, Fundación Simón y Lola Guberek Editores, 1991. 129 pp.

Juan ALMÉCIJA, *La familia en la provincia de Venezuela 1745-1798*. Madrid, Editorial MAPFRE, 1992. 290 pp.

Marcela ASPELL de YANZI FERREIRA, *Los pesares y los desquites. El sometimiento y la reacción de la mujer indiana del último cuarto del siglo XVIII. Córdoba del Tucumán*, en ASPELL de YANZI FERREIRA y YANZI FERREIRA, *Las Indias: sociedad y derecho. Siglo XVIII*, 11-45.

Viviana KLUGER, *La familia ensamblada en el Río de la Plata, 1785-1812*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO RICARDO LEVENE, 33, 1997, 175-222.

Elda R. GONZÁLEZ / Rolando MELLAFÉ ROJAS, *La función de la familia en la historia social hispanoamericana colonial*, en ANUARIO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, 8, 1965, 57-71.

Luis MILLONES / Max HERNÁNDEZ / Virgilio GALDO, *Amores cortesanos y amores prohibidos: romance y clases sociales en el antiguo Perú*, en REVISTA DE INDIAS, 169-170, julio-diciembre de 1982, 669-688.

ESPONSALES

Abelardo LEVAGGI, *Esponsales. Su régimen jurídico en Castilla, Indias y el Río de la Plata hasta la codificación*, en REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO RICARDO LEVENE, 21, 1970, 11-99.

Santos M. CORONAS GONZÁLEZ, *Costumbres de España y costumbres del Perú en materia de esponsales (1714-1769)*, en *Homenaje a Ismael Sánchez Bella*, 181-193.

EL MATRIMONIO

Daisy RÍPODAS ARDANAZ, *El matrimonio en Indias. Realidad social y regulación jurídica*. Buenos Aires, FECIC Fundación para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 1977. X + 456 + [18] pp.

Esta obra obtuvo el VI Premio Internacional de Historia del Derecho Indiano Ricardo Levene.

Roberto I. PEÑA, *Notas para un estudio del derecho matrimonial indiano*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 6, 1970, 319-334. Del mismo autor, *Notas para el estudio del derecho canónico matrimonial indiano*. Córdoba [Arg], Cátedra de Historia del Derecho Argentino, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba, 1971. 28 pp.

Alberto PACHECO ESCOBEDO, *Algunos aspectos del matrimonio en las leyes de Indias*, en *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias. Estudios histórico-jurídicos*, 515-523.

María del Carmen PAREJA ORTIZ, *Un aspecto de la vida cotidiana: la mujer ante el matrimonio en la legislación de Indias*, en RÁBIDA, 9, marzo de 1991, 9-21.

Asunción LAVRIN (editora), *Sexuality and Marriage in Colonial Latin America*. Lincoln (Nebr.), University of Nebraska Press, 1989. VIII + 349 pp. Segunda edición, 1992. Traducción castellana de Gustavo Pelcastre: *Sexualidad y matrimonio en la América hispánica. Siglos XVI-XVIII*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Editorial Grijalbo, 1991. 376 pp.

Interesan para la historia del derecho indiano: Asunción LAVRIN, *Introducción y La sexualidad en el México colonial: un dilema para la Iglesia* (13-52 y 55-104); Serge GRUZINSKI,

Individualización y aculturación. La confesión entre los nabuas de México entre los siglos XVI y XVII (105-126); Ann TWINAM, *Honor, sexualidad e ilegitimidad en la Hispanoamérica colonial* (127-171); Kathy WALDRON, *Los pecadores y el obispo en la Venezuela colonial: la visita del obispo Mariano Martí, 1771-1784* (173-226); Susan M. SOCOLOW, *Cónyuges aceptables: la elección de consorte en la Argentina colonial, 1778-1810* (229-270); Richard BOYER, *Las mujeres, la "mala vida" y la política del matrimonio* (271-308); y Thomas CALVO, *Calor de bogar: Las familias del siglo XVII en Guadalajara* (309-338).

La familia en el mundo iberoamericano. Pilar Gonzalbo Aizpuru y Cecilia Rabell, compiladoras. México, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994.

Interesan para la historia del derecho indiano: Pablo RODRÍGUEZ, *Amor y matrimonio en la Nueva Granada: la provincia de Antioquia en el siglo XVIII* (145-172); René SALINAS MESA, *Uniones ilegítimas, desuniones legítimas. El matrimonio y la formación de la pareja en Chile colonial* (173-192); y Juan Javier PESCADOR C., *Entre la espada y el olivo: pleitos matrimoniales en el Provisorato Eclesiástico de México, siglo XVIII* (193-226).

Woodrow BORAH / Sherburne F. COOK, *Marriage and Legitimacy in Mexican Culture: México and California*, en CALIFORNIA LAW REVIEW, 54, 2, mayo de 1966, 946-1.008.

Carlos SECO CARO, *Derecho canónico particular referente al matrimonio en Indias*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XV, 1958, 1-112.

Carlos SECO CARO, *Origen y función de los privilegios matrimoniales indios*, en ESTUDIOS AMERICANOS, 82-83, julio-agosto de 1958, 33-46.

Carlos SECO CARO, *Un elocuente caso de tradición canónica presente en el derecho eclesiástico indígena*, en *Libro Homenaje In Memoriam Carlos Díaz Rementería*, 661-677.

Federico R. AZNAR GIL, *La introducción del matrimonio cristiano en Indias. Aportación canónica (siglo XVI)*. Salamanca, Pontificia Universidad de Salamanca, 1985.

Federico R. AZNAR GIL, *El matrimonio en Indias. Recepción de los Decretales X 4.19.7-8.*, en REVISTA DE ESTUDIOS HISTÓRICO-JURÍDICOS, XI, 1986, 13-42.

Federico R. AZNAR GIL, *La celebración del sacramento del matrimonio en Indias*, en Dioniso BOROPIO (editor), *La primera evangelización de América. Contexto y claves de interpretación*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 1992.

Paulino CASTAÑEDA DELGADO, *El matrimonio legítimo de los indios y su canonización*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXXI, 1974, 157-188.

Paulino CASTAÑEDA DELGADO, *El matrimonio de los indios: Problemas y privilegios*. Las Palmas, 1975.

Ciriaco PÉREZ BUSTAMANTE, *La primera boda indígena en México*, en REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS, 66, noviembre-diciembre de 1952, 167-169.

Guillermo Floris MARGADANT S., *Del matrimonio prehispánico al matrimonio cristiano. Problemas que en la Nueva España circundaron la cristianización de las uniones indígenas prehispánicas*, en ANUARIO HISTÓRICO JURÍDICO ECUATORIANO, VI, 1980, 515-528.

Pierre RAGON, *Les indiens de la Découverte. Évangélisation, mariage, et sexualité. Mexique, XVIe siècle*. París, L'Harmattan, 1992. 255 pp.

Carlos SALINAS ARANEDA, *El matrimonio según los sínodos chilenos de los siglos XVII y XVIII*, en IX Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho indiano, II, 505-519.

Carlos SALINAS ARANEDA, *El matrimonio en Chile según los sínodos del período indiano (siglos XVII y XVIII)*, en REVISTA DE ESTUDIOS HISTÓRICO-JURÍDICOS, XIII, 1989-1990, 109-143.

Ramón A. GUTIÉRREZ, *When Jesus Came, the Corn Mother Went Away. Marriage, Sexuality, and Power in New Mexico*. Stanford (Cal.), Stanford University Press, 1991. XXXII + 424 pp.

Ramón A. GUTIÉRREZ, *From Honor to Love: Transformations of the Meaning of Sexuality in Colonial New Mexico*, en *Kinship, Ideology, and Practice in Latin America* (editado por Raymond T. Smith), Chapel Hill (N. C.), University of North Carolina, 1984, 257-263.

Cathy DUKE, *The Family in Eighteenth-Century Plantation Society in Mexico*, en Vera RUBIN y Arthur TUDEN, *Comparative Perspectives on Slavery in New World Societies*, 222-246.

Pedro CARRASCO, *El barrio y la regulación del matrimonio en un pueblo del valle de México en el siglo XVI*, en REVISTA MEXICANA DE ESTUDIOS ANTROPOLÓGICOS, 17, 1961, 7-26.

Robert McCAA, *Calidad, Clase and Marriage in Colonial Mexico: The Case of Parral, 1788-1790*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, LXIV, 3, agosto de 1984, 477-502.

Robert McCAA, *Gustos de los padres, inclinaciones de los novios y reglas de una feria nupcial colonial: Parral, 1770-1814*, en HISTORIA MEXICANA, XL, 4 (160), abril-junio de 1994, 579-614.

Edagr F. LOVE, *Legal Restrictions on Afro-Indian Relations in Colonial Mexico*, en THE JOURNAL OF NEGRO HISTORY, LV, 2, abril de 1970, 131-139.

Edgar F. LOVE, *Marriage Patterns of Persons of African Descent in a Colonial Mexico City Parish*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, LI, 1, febrero de 1971, 79-91.

Alejandro de la FUENTE GARCÍA, *Los matrimonios de esclavos en La Habana, 1585-1645*, en IBERO-AMERIKANISCHE ARCHIV, XVI, 4, 1990, 507-528.

Manuel HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, *Frente a la política colonial: Don Antonio María Claret y los matrimonios entre canarios y personas de color en el Oriente de Cuba*, en VI Jornadas de Historia de la Iglesia en Canarias, 183-201.

Pablo RODRÍGUEZ, *Amor y matrimonio en la Nueva Granada. La provincia de Antioquia en el siglo XVIII*, en REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, 230, octubre-diciembre de 1992, 41-59.

Gary M. MILLER, *Bourbon Social Engineering: Women and Conditions of Marriage in Eighteenth-Century Venezuela*, en THE AMERICAS, XLVI, 3, enero de 1990, 261-290.

Matrimonio de militares.

Jean-Pierre TARDIEU, *Le mariage des noirs et des indiens au Pérou des XVIe et XVIIe siècles: craintes et réalités*, en LES LANGUES NÉO-LATINES, 261, 1987/II, 183-198.

Eduardo CAVIERES E. / René SALINAS MESA, *Amor, sexo y matrimonio en Chile tradicional*. Valparaíso, Instituto de Historia, Universidad Católica del Valparaíso, 1991. 160 pp.

Cecilia SALINAS ÁLVAREZ, *Las chilenas de la Colonia. Virtud sumisa, amor rebelde*. Santiago de Chile, LOM Ediciones, 1994.

Interesan las pp. 57-88.

Susan Migden SOCOLOW, *Parejas bien avenidas: la elección matrimonial en la Argentina colonial, 1778-1810*, en ANUARIO DEL IEHS, 5, 1990, 133-160.

Ricardo CICERCHIA, *Vida familiar y prácticas conyugales. Clases populares en una ciudad colonial, Buenos Aires, 1800-1810*, en BOLETÍN DEL INSTITUTO DE HISTORIA ARGENTINA Y AMERICANA “DR. EMILIO RAVIGNANI”, tercera época, 2, primer semestre de 1990, 91-109.

José Luis MORENO, *Sexo, matrimonio y familia: la ilegitimidad en la frontera pampeana del Río de la Plata, 1780-1850*, en BOLETÍN DEL INSTITUTO DE HISTORIA ARGENTINA Y AMERICANA DR. EMILIO RAVIGNANI, tercera época, 16-17, segundo semestre de 1997 – primer semestre de 1998, 61-84.

Abelardo LEVAGGI, *Un derecho matrimonial indiano para protestantes*, en JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE VON STAAT, WIRTSCHAFT UND GESELLSCHAFT LATEINAMERIKAS, 33, 1996, 129-138.

Aptitud nupcial, impedimentos y dispensas

Bando para que los hijos de familia no se puedan casar sin licencia de sus padres, abuelos, parientes, tutores o curadores, en BOLETÍN DEL SEMINARIO DE DERECHO PÚBLICO, 10, 1938, 37-40.

Gonzalo VIAL CORREA, *Aplicación en Chile de la pragmática sobre matrimonio de los hijos de familia*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 6, 1970, 335-362.

José M. MARILUZ URQUIJO, *Victorián de Villava y la pragmática de 1776 sobre matrimonio de hijos de familia*, en REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO, 11, 1960, 89-105.

Zulema LÓPEZ / Susana MARTÍNEZ / Beatriz RODRÍGUEZ / Dora RODRÍGUEZ, *Aplicación de la legislación sobre matrimonios de hijos de familia en el Río de la Plata. Aporte documental, 1785-1810*, en III Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, 779-799.

Nelly Raquel PORRO, *Extrañamientos y depósitos en los juicios de disenso*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 7, 1979, 123-149.

Nelly Raquel PORRO, *Los juicios de disenso en el Río de la Plata. Nuevos aportes sobre la aplicación de la pragmática de los hijos de familia*, en ANUARIO HISTÓRICO JURÍDICO ECUATORIANO, V, 1980, 193-229.

Nelly Raquel PORRO, *Conflictos sociales y tensiones familiares en la sociedad virreinal rioplatense a través de los juicios de disenso*, en BOLETÍN DEL INSTITUTO DE HISTORIA ARGENTINA Y AMERICANA “DOCTOR EMILIO RAVIGNANI”, segunda serie, 26, 1980, 361-392.

Patricia SEED, *To Love, Honor and Obey in Colonial Mexico. Conflicts over Marriage Choice, 1574-1821*. Stanford (Cal.), Stanford University Press, 1988. X + 322 pp. Traducción castellana de Adriana Sandoval: *Amar, honrar y obedecer en el México colonial. Conflictos en torno a la elección matrimonial, 1574-1821*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Alianza Editorial, 1991. 296 pp.

Patricia SEED, *Memoria de la herencia étnica: la élite criolla del siglo XVIII mexicano*, en *La memoria y el olvido*, 99-106

Patricia SEED, *The Church and the Patriarchal Family: Marriage Conflicts in Sixteenth- and Seventeenth-Century New Spain*, en JOURNAL OF FAMILY HISTORY, X, 3, otoño de 1985, 284-293.

Patricia SEED, *Marriage Promises and the Value of a Woman's Testimony in Colonial Mexico*, en SIGNS, XIII, 2, invierno de 1988, 253-276. En castellano: *Las promesas de matrimonio y el valor del testimonio de la mujer en el México colonial*, en CRISTIANISMO Y SOCIEDAD, 102, 1989, 39-60.

Rosa María MARTÍNEZ de CODES, *Las dispensas matrimoniales y su problemática en los últimos años del dominio español en Indias*, en IX Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, II, 489-504.

Noemí del Carmen BISTUÉ / Cecilia MARIGLIANO, *Los disensos matrimoniales en la Mendoza virreinal (1778-1810)*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 20, 1992, 75-101.

Arnoldo CANCLINI, *Historia argentina del matrimonio: crónicas de amor y fe*, en REVISTA HISTORIA, 60, diciembre de 1995-febrero de 1996, 77-95.

Emilio CATALÁN, *Curioso impedimento de matrimonio en la época colonial argentina*, en REVISTA DE CRIMINOLOGÍA, PSIQUIATRÍA Y MEDICINA LEGAL, 85, febrero de 1928, 43-51.

Requisitos y formas de celebración

Hans W. BAADE, *The Form of Marriage in Spanish North America*, en CORNELL LAW REVIEW, LXI, 1, noviembre de 1975.

Hans W. BAADE, *Marriage Contracts in French and Spanish Louisiana: A Study in "Notarial" Jurisprudence*, en TULANE LAW REVIEW, LIII, 1, diciembre de 1978, 3-92.

Estado matrimonial

Daisy RIPODAS ARDANAZ, *La unidad de domicilio conyugal en el derecho indiano*, en REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE MÉXICO, 101-102, enero-junio de 1976, 539-556.

Antonio DOUGNAC RODRÍGUEZ, *La unidad de domicilio conyugal en Chile indiano*, en REVISTA CHILENA DE DERECHO, VII, 1-6, enero-diciembre de 1980, 567-589.

Marta de la CUESTA FIGUEROA / María Elena SILVA NIETO de MATORRAS, *Consideraciones jurídicas acerca de la obligación de los casados de hacer vida maridable. Salta y Jujuy (siglos XVII y XVIII)*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 13, 1987, 129-144.

Viviana KLUGER, *Los alimentos entre cónyuges. Un estudio sobre los pleitos en la época de la segunda Audiencia de Buenos Aires (1785-1812)*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 18, 1990, 183-213.

Antonio DOUGNAC RODRÍGUEZ, *La potestad marital y los derechos de la mujer casada en el sistema jurídico indiano*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 16, 1990-1991, 269-299.

Divorcio y nulidad

Bernard LAVALLÉ, *Divorcio y nulidad del matrimonio en Lima (1651-1700). Las desavenencias conyugales como revelador social*. Bordeaux, Groupe Interdisciplinaire de Recherche et de Documentation sur l'Amérique Latine [Document de Travail núm. 2], Université de Bordeaux III, 1986. 51 pp. También, con el título de *Divorcio y nulidad de matrimonio en Lima, 1650-1700: la desavenencia conyugal como indicador social*, en REVISTA ANDINA, IV, 2, diciembre de 1986, 427-464.

Delfina GONZÁLEZ DEL RIEGO E., *Fragmentos de la vida cotidiana a través de los procesos de divorcio. La sociedad colonial limeña del siglo XVI*, en HISTÓRICA, XIX, 2, diciembre de 1995, 213-217.

Alberto FLORES GALINDO / Magdalena CHOCANO, *Las cargas del sacramento*, en REVISTA ANDINA, II, 2, diciembre de 1984, 403-434.

Comentarios de Antonio ACOSTA, Bernard LAVALLÉ, María Emma MANARELLI, Ward A. STAVIG, Gonzalo PORTOCARRERO, y el propio FLORES ACOSTA.

Marta de la CUESTA FIGUEROA / María Elena SILVA NIETO de MATORRAS, *Contribución al estudio del divorcio en Salta, en la época hispánica*, en VII Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, I, 223-247.

Raúl A. MOLINA, *La familia porteña en los siglos XVII y XVIII. Historia de los divorcios en el período hispánico*. Prólogo de Héctor Rafael Obligado. Buenos Aires, Fuentes Históricas y Genealógicas Argentinas, 1991. 373 pp.

Roberto I. PEÑA, *Archivo de la Curia Eclesiástica de Córdoba. Legajo 194. Divorcio y nulidades de matrimonio (1688-1745). Tomo I, Exp. 3. Juana de Cabrera y Felipe de León. Nulidad de matrimonio: fuerza y temor. Falta de licencia eclesiástica*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 13, 1987, 177-197.

Nelson C. DELLAFERRERA, *La defensa del vínculo en la Audiencia episcopal del Tucumán (1688-1788)*, en CUADERNOS DE HISTORIA, 4, 1994, 47-76.

Nelson C. DELLAFERRERA, *Fuentes escriturísticas, legales y doctrinales en los procesos matrimoniales: Córdoba 1688-1810*, en CUADERNOS DE HISTORIA, 5, 1995, 76-102.

Pedro Santos MARTÍNEZ, *Demanda de divorcio por sevicia (un caso ocurrido en Mendoza en 1806)*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 16, 1990-1991, 301-314.

Roberto I. PEÑA, *Juicios de declaración de nulidad de matrimonio en Córdoba del Tucumán (siglo XVIII): un caso jurisprudencial*, en ANALES DE LA ACADEMIA NACIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES [Córdoba, Arg], XXV, 1986, 141-167.

Marta de la CUESTA FIGUEROA, *La nulidad matrimonial en Salta en el siglo XVIII*, en Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, I, 253-275.

Silvia C. MALLO, *Justicia, divorcio, alimentos y malos tratos en el Río de la Plata, 1766-1857*, en INVESTIGACIONES Y ENSAYOS, 42, enero-diciembre de 1992, 373-400.

Régimen patrimonial

Antonio DOUGNAC RODRÍGUEZ, *Esquema del régimen económico matrimonial en Chile indiano*, en REVISTA CHILENA DE DERECHO, I, 3-6, junio-diciembre de 1975, 165-206.

Eugene H. KORTH (S. I.) / Della M. FLUSCHE, *Dowry and Inheritance in Colonial Spanish America. Peninsular Law and Chilean Practice*, en THE AMERICAS, XLIII, 4, abril de 1987, 395-410.

Hugo FERNÁNDEZ DE BURZACO Y BARRIOS, *Dos cartas dotales en el Buenos Aires del siglo XVIII*, en HIDALGUÍA, 81, 1967, 165-176.

María Isabel SEOANE, *Una escritura del siglo XVIII sobre dote condicional*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 3, 1975, 405-415.

María Isabel SEOANE, *Historia de la dote en el derecho argentino*. Buenos Aires, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, 1982. 204 pp.

Della M. FLUSCHE / Eugene H. KORTH (S. I.), *A Dowry Office in Seventeenth-Century Chile*, en HISTORIAN, XLIX, 2 febrero de 1987, 204-222.

Joseph W. McKNIGHT, *Spanish Law for the Protection of Surviving Spouses in North America*, en ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL, LVII, 1987, 365-406.

Asunción LAVRIN / Edith COUTURIER, *Dowries and Wills: A View of Women's Socioeconomic Role in Colonial Guadalajara and Puebla, 1640-1790*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, LIX, 2, mayo de 1979, 280-304.

Sergio MARTÍNEZ BAEZA, *Obras pías para dar dote a doncellas*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 17, 1992-1993, 135-145.

LA RELACIÓN PATERNO-FILIAL

Filiación

Antonio DOUGNAC RODRÍGUEZ, *Estatuto del hijo ilegítimo en el derecho indiano*, en REVISTA DE ESTUDIOS HISTÓRICO-JURÍDICOS, III, 1978, 113-132.

Antonio DOUGNAC RODRÍGUEZ, *Estatuto del huérfano en el derecho indiano*, en ANUARIO HISTÓRICO JURÍDICO ECUATORIANO, VI, 1980, 439-455.

Viviana KLUGER, *Consideraciones sobre las relaciones paterno-filiales en el Río de la Plata. Del ámbito doméstico a los estrados judiciales (1785-1812)*, en XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, IV, 151-178.

Viviana KLUGER, *Los deberes y derechos paterno-filiales a través de los juicios de disenso. Virreinato del Río de la Plata (1785-1812)*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 25, 1997, 365-390.

Luis LIRA MONTT, *La legitimación por rescripto real en Indias*, en BOLETÍN DE LA ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA, 103, 1993, 49-66.

Patria potestad

Ramón Pedro YANZI FERREIRA, *La patria potestad en el derecho castellano-indiano. Un estudio a través de la jurisprudencia de Córdoba del Tucumán (1776-1810)*, en CUADERNOS DE HISTORIA, 4, 1994, 167-176.

Adopción

Carlos H. VIDAL TAQUINI, *Inexistencia de la adopción en Indias*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 6, 1978, 353-375.

María Isabel SEOANE, *Un expediente sobre adopción de 1787-1788*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 9, 1981, 427-439.

Guarda, depósito y crianza

María Isabel SEOANE, *Instituciones tutelares del menor en el siglo XVIII (Notas para su estudio en el actual territorio argentino)*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 5, 1977, 285-322.

María Isabel SEOANE, *La guarda de los huérfanos en el siglo XVIII (Aspectos de un estudio general de la institución en el actual territorio argentino)*, en [primera parte] ANUARIO HISTÓRICO JURÍDICO ECUATORIANO, VI, 1980, 407-438, y en [segunda parte] REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 6, 1978, 241-317.

María Isabel SEOANE, *Crianza “versus” adopción en el Buenos Aires colonial. Estudio realizado sobre la base de protocolos notariales*, en IX Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, II, 161-179.

José MARTÍNEZ GIJÓN, *Peculiaridades de la tutela de los menores huérfanos en el derecho indiano*, en IX Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, II, 127-160.

Guadalupe Margarita VILLANUEVA COLÍN, *Marco jurídico y social de los expósitos en el derecho novohispano*, en ANUARIO MEXICANO DE HISTORIA DEL DERECHO, X, 1998, 785-795.

LOS BIENES

Abelardo LEVAGGI, *Historia del derecho de las obligaciones, contratos y cosas*. Buenos Aires, Instituto de Historia del Derecho Ricardo Levene, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires / Editorial Perrot, 1982. 156 pp.

Carlos A. LUQUE COLOMBRES, *El derecho de retracto en Córdoba (siglos XVII, XVIII y XIX)*, en INVESTIGACIONES Y ENSAYOS, 36, julio-diciembre de 1987, 389-400.

Mario Carlos VIVAS, *El derecho civil indiano en Córdoba a través de la documentación de la época*, en *Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, II, 1.707-1.724.

José María OTS CAPDEQUÍ, *El derecho de propiedad en nuestra legislación de Indias*, en ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL, II, 1925, 49-168 [= en OTS CAPDEQUÍ, *Estudios de historia del derecho español en las Indias*, 4-135].

Aniceto ALMEYDA, *La constitución de la propiedad según un jurista indiano*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA, 89, julio-diciembre de 1940, 94-132.

José M. MARILUZ URQUIJO, *La propiedad en el derecho indiano*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 6, 1970, 154-157.

Alamiro de ÁVILA MARTEL, *Plan para una investigación sobre la propiedad en el derecho indiano*, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO, 6, 1970, 152-153.

María Encarnación RODRÍGUEZ VICENTE, *La propiedad rústica entre los vecinos de Caracas hacia 1680*, en ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL, XXXVII, 1967, 505-530 [= en RODRÍGUEZ VICENTE, *Economía, sociedad y Real Hacienda en las Indias españolas*, 258-283].

Otto von BUCHWALD, *Propiedad rústica en tiempo de la Colonia*, en REVISTA DE LA SOCIEDAD JURÍDICO-LITERARIA, 74-75, 1920, 69-79.

Carlos A. LUQUE COLOMBRES, *Orígenes históricos de la propiedad urbana de Córdoba (siglos XVI y XVII)*. Córdoba, Instituto de Estudios Americanistas "Dr. Enrique Martínez Paz", 1980. 440 pp.

Donato LATELLA FRÍAS, *La fundación de Córdoba y los derechos patrimoniales*, en LATELLA FRÍAS, *Orígenes jurídicos argentinos*, 23-41 [= en LATELLA FRÍAS, *El Cumbildo de Córdoba precedente democrático*, Córdoba, Municipalidad de Córdoba, 1981].

J. Luis TRENTI ROCAMORA, *Un reglamento sobre inscripción de hipotecas del virrey Melo de Portugal (1795)*, en REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO, 1, 1949, 27-37.

Felipe S. BRITO, *La Cédula para América de 25 de septiembre de 1802. Fuente mínima del Código Civil*, en LA LEY, 42, abril-junio de 1946, 989-991. Sobre este trabajo, véase el de Ricardo LEVENE, *La mención de la Real Cédula de 1802 sobre creación de oficios de anotadores de hipotecas*, en LA LEY, 42, abril-junio de 1946, 1.066.

Carlos A. LUQUE COLOMBRES, *Los ejidos de Córdoba y la enfiteusis*, en REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO, 9, 1958, 97-114 [Incluido en LUQUE COLOMBRES, *Para la historia de Córdoba*, I, 167-188, y en LUQUE COLOMBRES, *Orígenes históricos de la propiedad urbana de Córdoba (siglos XVI y XVII)*].

Alejandro Diego MÍGUEZ, *Notas para el estudio de la registraci3n inmobiliaria en el Virreinato del R3o de la Plata*, en *Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, II, 1.047-1.069.

Gisela von WOBESER, *El uso del censo consignativo para realizar transacciones crediticias en la Nueva Espa1a. Siglos XVI al XVIII*, en *Memoria del IV Congreso de Historia del Derecho Mexicano*, II, 1.163-1.177.

Sergio MART3NEZ BAEZA, *El censo y su aplicaci3n pr1ctica en Chile indiano*, en *XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, IV, 361-377.

Jos3 M. MARILUZ URQUIJO, *Los mayorazgos*, en *LECCIONES Y ENSAYOS*, 42, 1970, 55-77.

Incluido en la segunda edici3n del libro del autor *El r3gimen de la tierra en el derecho indiano*.

Luis LIRA MONTT, *La fundaci3n de mayorazgos en Indias*, en *BOLET3N DE LA ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA*, 102, 1991-1992, 349-386.

Guillermo FERN3NDEZ DE RECAS, *Mayorazgos de la Nueva Espa1a*. M3xico, Universidad Nacional Aut3noma de M3xico, 1965. 509 pp.

Mar3a VARGAS-LOBSINGER, *Formaci3n y decadencia de una fortuna. Los mayorazgos de San Miguel de Aguayo y de San Pedro del Alamo, 1583-1823*. M3xico, Instituto de Investigaciones Hist3ricas, Universidad Nacional Aut3noma de M3xico, 1992. 238 pp.

Guillermo Floris MARGADANT S., *El gradualismo en la extinci3n de los mayorazgos novohispanos*, en *Libro Homenaje In Memoriam Carlos D3az Rementer3a*, 297-314.

Yurivia D3AZ SEQU3N, *El marqus del Valle de Santiago: historia de un mayorazgo (1713-1824)*, en *ESTUDIOS DE HISTORIA SOCIAL Y ECON3MICA DE AM3RICA*, 11, 1994, 345-348.

Joaqu3n de ARRIGUNAGA PE3N, *Falso mayorazgo de la casa Montejo*, en *HUMANITAS*, 6, 1965, 421-437.

Mercedes SENA FLORES, *El costo del prestigio social: el caso del mayorazgo del conde de Santa Ana de las Torres de Lima (Per3)*, en *El Reino de Granada y el Nuevo Mundo*, III, 439-451.

Dom3ngo AMUN3TEGUI SOLAR, *La sociedad chilena del siglo XVIII. Mayorazgos y t3tulos de Castilla*. Santiago de Chile, Litograf3a i Encuadernaci3n Barcelona, 1901. Tres vol3menes.

Augusto VILGR3 LA MADRID, *El mayorazgo de Guaz3n*, en *Bicentenario del Virreinato del R3o de la Plata*, II, 303-312.

F3lix BRIZUELA DEL MORAL, *Las mercedes de Fiambal3 y Tinogasta y los mayorazgos de don Juan G. Baz3n de Pedraza y Tejeda*, en *BOLET3N DE LA JUNTA DE ESTUDIOS HIST3RICOS DE CATAMARCA*, X, 1990-1991, 101-114.

LAS OBLIGACIONES

Abelardo LEVAGGI, *Historia del derecho de las obligaciones, contratos y cosas*. Buenos Aires, Instituto de Historia del Derecho Ricardo Levene, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires / Editorial Perrot, 1982. 156 pp.

André E. SAYOUS, *Les procédés de paiement et la monnaie dans l'Amérique Espagnole pendant la première moitié du XVIIe. siècle*, en REVUE ÉCONOMIQUE INTERNATIONALE, IV, 1928, 271-304.

André E. SAYOUS, *Origen de las instituciones económicas de la América española. Siglo XVI*, en BOLETÍN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, 37-38, julio-diciembre de 1928, 1-17.

André E. SAYOUS, *Partnerships in the Trade Between Spain and America and Also in the Spanish Colonies in the Sixteenth Century*, en JOURNAL OF ECONOMIC AND BUSINESS HISTORY, I, 2, febrero de 1929, 282-301.

André E. SAYOUS, *L'adaptation des méthodes commerciales et des institutions économiques des pays chrétiens de la Méditerranée occidentale en Amérique pendant la première moitié du XVIIe siècle*, en *Wirtschaft und Kultur. Festschrift zum 70. Geburtstag von Alfons Dopsch*. Frankfurt am Main, Verlag Sauer & Auvermann, 1966, 611-625.

Charles VERLINDEN, *Modalités et méthodes du commerce colonial dans l'Empire espagnol au XVIIe siècle. La question des influences italiennes. Paiements et monnaies en Amérique espagnole*, en REVISTA DE INDIAS, 48, abril-junio de 1952, 249-276.

Ángela CATTÁN ATALA, *La restitutio in integrum en el derecho indiano*, en *Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, I, 209-222.

Sergio MARTÍNEZ BAEZA, *Algunas consideraciones sobre los protocolos notariales y el contrato de compraventa indiano*, en *III Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, 893-900.

Armando GUEVARA GIL, *Una hipótesis de trabajo sobre la función de la carta de venta en el derecho colonial peruano: ¿formalidad esencial o legalismo obsesivo?*, en REVISTA DE ESTUDIOS HISTÓRICO-JURÍDICOS, XVII, 1996, 197-205.

Marcelo Urbano SALERNO, *Aplicación en el Virreinato del Río de la Plata del auto acordado del 31 de julio de 1792 sobre arrendamiento de casas de Madrid*, en REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE MÉXICO, 101-102, enero-junio de 1976, 773-784.

Mario Carlos VIVAS *La escritura de mandato desde el siglo XVI*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 25, 1995, 527-551.

Sergio MARTÍNEZ BAEZA, *La exclamación*, en ANUARIO HISTÓRICO JURÍDICO ECUATORIANO, V, 1980, 231-238.

EL RÉGIMEN SUCESORIO

GENERALIDADES

José María OTS CAPDEQUÍ, *El derecho de familia y el derecho de sucesión en nuestra legislación de Indias*, Madrid, Instituto Iberoamericano de Derecho Comparado, 1921. 220 pp.

Víctor TAU ANZOÁTEGUI, *Esquema histórico del derecho sucesorio. Del medievo castellano al siglo XIX*, Buenos Aires, La Ley, 1971. 127 pp.; segunda edición, revisada y aumentada, Buenos Aires, Ediciones Macchi, 1982. 113 pp.

Joseph W. McKNIGHT, *Survival and Decline of the Spanish Law of Descendent Succession on the Anglo-Hispanic Frontier of North America*, en *Homenaje al Profesor Alfonso García-Gallo*, III-1, 331-361.

Donato LATELLA FRÍAS, *El procedimiento en la Colonia. "El Abuelo", primer juicio sucesorio*, en LATELLA FRÍAS, *Orígenes jurídicos argentinos*, 101-116.

LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA

Abelardo LEVAGGI, *El testamento en América Latina (siglos XVI-XX)*, en RECUEILS DE LA SOCIÉTÉ JEAN BODIN POUR L'HISTOIRE COMPARATIVE DES INSTITUTIONS. LXII. ACTES À CAUSE DE MORT. QUATRIÈME PARTIE. MONDES NON EUROPÉENS. Bruxelles, 1994, 255-275.

Carlos A. LUQUE COLOMBRES, *El formulario de testamentos del P: Gerónimo de Zevallos S.J.*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 7, 1979, 347-433

En las páginas 360-433 se reproduce el texto del formulario.

Francisco P. LAPLAZA, *El primer libro jurídico impreso en la Argentina*, en SELECCIONES JURÍDICAS DE LA EDITORIAL DEPALMA, 17, enero-marzo de 1945, 7-11.

Guillermo FURLONG (S. I.), *El primer impreso jurídico rioplatense*, en BOLETÍN DEL INSTITUTO BONAERENSE DE NUMISMÁTICA Y ANTIGÜEDADES, 18, 1995, 101-104.

Ambos se refieren a la edición en Buenos Aires en 1791 de la *Práctica de testamentos en que se resuelven los casos más frecuentes que se ofrecen en la disposición de las últimas voluntades*, de Pedro Murillo Velarde.

María Isabel SEOANE, *Sentido espiritual del testamento indiano*. Presentación de Abelardo Levaggi. Buenos Aires, FECIC Fundación para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 1985. 141 pp.

Ana María MARTÍNEZ de SÁNCHEZ, *Vida y "buena muerte" en Córdoba durante la segunda mitad del siglo XVIII*. Presentación de Daisy Rípodas Ardanaz. Córdoba [Arg], Centro de Estudios Históricos, 1996. 156 pp.

Alfredo FIGUEROA NAVARRO, *Testamento y sociedad en el istmo de Panamá (siglos XVIII y XIX)*. Panamá, Imprenta Roysa, 1991. 207 pp.

María Isabel SEOANE, *El rol femenino en el acto de testar. Estudio realizado en base a protocolos notariales bonaerenses pertenecientes a la etapa hispano-indiana*, en XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, IV, 179-198.

Ítalo MERELLO ARECCO, *Observaciones sobre el poder para testar a la luz de los registros de escribanos chilenos del siglo XVIII*, en REVISTA DE ESTUDIOS HISTÓRICO-JURÍDICOS, XVI, 1994, 67-78.

María Isabel SEOANE, *Los poderes para testar en el Buenos Aires del siglo XVIII*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO RICARDO LEVENE, 31, 1995, 71-90. Fue publicado anteriormente [con una gran cantidad de errores tipográficos] en *Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, II, 1.513-1.548.

María Isabel SEOANE, *El testamento: panacea de la muerte cristiana. La vivencia de los fieles en el Buenos Aires del siglo XVIII con relación a lo propuesto en el día segundo del Ejercicio de la Buena Muerte del obispo San Alberto*, en *Homenaje al Profesor Alfonso García-Gallo*, III-1, 431-466.

María Isabel SEOANE, *Desarrollo histórico-jurídico del albaceazgo en el Buenos Aires colonial. Estudio realizado sobre la base de protocolos notariales*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 22, 1994, 331-399.

María Isabel SEOANE, *El testamento cerrado: legislación y práctica en el Buenos Aires colonial*, en *Libro Homenaje In Memoriam Carlos Díaz Rementería*, 679-690.

Sonia PINTO VALLEJOS, *Los testamentos del Archivo de Escribanos de Santiago como fuente etnohistórica*, en Osvaldo SILVA G. / Eduardo MEDIAN CÁRDENAS / Eduardo TELLEZ LÚGARO (recopiladores), *Encuentro de Etnohistoriadores*, Santiago de Chile, Departamento de Ciencias Históricas, Facultad de Filosofía, Humanidades y Educación, Universidad de Chile, 1988, 138-152.

Fernando Winfield CAPITAINE, *Testamentos de pardos y mulatos*, en LA PALABRA Y EL HOMBRE, 8, octubre-diciembre de 1973, 3-12.

David LOREY, *Eighteenth-Century Nahuatl Documents from the Mexican North*, en UCLA HISTORICAL JOURNAL, 7, 1986, 60-74.

Dos testamentos en nahuatl.

Frank SALOMON, *Indian Women of Early Colonial Quito as Seen Through their Testaments*, en THE AMERICAS, XLIV, 3, enero de 1988, 325-341.

María ROSTWOROWSKI de DÍEZ CANSECO, *Testamento de Don Luis de Colán*, en REVISTA DEL MUSEO NACIONAL, Casa de la Cultura del Perú, Museo Nacional de la Cultura Peruana, Lima, 46, 1982, 507-543.

Deborah L. TRUHAN, *"Mi última y postrimera voluntad". Trayectorias de tres mujeres andinas: Cuenca, 1599-1610*, en HISTÓRICA, XV, 1, junio de 1991, 121-155.

Arcadio GUERRA, *Testamento otorgado en 1592 por Luis Martínez de Salcedo en la ciudad del Cuzco*, en REVISTA DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS, XXXIX, 2, 1983, 343-362.

Román PIÑA HOMS, *El testamento de la marquesa de las Torres de Rada y la fundación piadosa para las misiones de California*, en *Homenaje a Ismael Sánchez Bella*, 441-453.

Diego BARROS ARANA, *El entierro de los muertos en la época colonial*, en REVISTA CHILENA, 3, 1876, 224-245 [= en *Obras completas de Diego Barros Arana*, X, 227-253].

María Isabel SEOANE, *Las órdenes religiosas y el derecho de sepultura en el Buenos Aires del siglo XVII*, en ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, quinta serie, 20, agosto de 1989, 551-583.

María Isabel SEOANE, *El ejercicio del derecho de sepultura. Sus vicisitudes en el Montevideo de 1790*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO "RICARDO LEVENE", 28, 1991, 141-154.

Roberto ZAVALÍA MATIENZO, *La disputa de un cadáver*, en *Primer Congreso de Historia Argentina y Regional*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1973, 737-745.

Luis MARTÍNEZ FERNANDEL, "Don't die here". *The Death and Burial of Protestants in the Hispanic Caribbean, 1840-1865*, en THE AMERICAS, XLIX, 1, julio de 1992, 23-47.

María Isabel SEOANE, *Forma y contenido de los testamentos bonaerenses del siglo XVIII. Estudio iushistoriográfico*. Buenos Aires, [edición de la autora], 1995. 65 pp.

María Isabel SEOANE, *Una forma de piedad: las herencias a favor del alma en el Buenos Aires colonial. Apuntes para su estudio*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO RICARDO LEVENE, 32, 1996, 153-163 [= en ARCHIVUM, XVIII, 1998, 397-406].

María Isabel SEOANE, *El testamento por poder en el Buenos Aires colonial. Estudio realizado en base a protocolos notariales*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 24, 1996, 267-292.

María Isabel SEOANE, *Legatarios y legados en la testamentifacción colonial bonaerense*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 25, 1997, 461-498.

José María PICO: *Testamentos y codicilos porteños de los siglos XVII y XVIII. 1643-1750*, en GENEALOGÍA, 22, 1987, 159-378.

Mario Carlos VIVAS, *Las escrituras testamentarias durante los siglos XVI y XVII en Córdoba*, en *XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, IV, 223-242.

Alberto David LEIVA, *Testamentos salteños de los siglos XVII a XIX a través de un muestreo documental*, en REVISTA DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN [Arg], 4, 1974, 451-512.

Alberto David LEIVA, *Testamentos mendocinos de los siglos XVI a XVIII a través de un muestreo documental*, en REVISTA DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN [Arg], 5, 1976, 81-157.

Alicia Virginia GABBI / Elvira MARTÍN de CODONI, *Mendoza en sus testamentos. Siglos XVI, XVII y XVIII. Catálogo de testamentos, codicilos, poderes para testar, inventario de bienes por fallecimiento y otros documentos vinculados al acto final de las personas*. Mendoza, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo. Dos tomos, 1996 y 1998. 365 y 387 pp.

Llega hasta 1810.

Julia Beatriz BOSCH VINELLI, *Un testamento del siglo XVIII*, en BOLETÍN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, 69-72, julio de 1936-junio de 1937, 167-172.

Nora L. SIEGRIST de GENTILE, *Disposiciones religiosas en testamentos de españoles y sus descendientes en Buenos Aires. La filiación y su vinculación "cercana" como terciarios de la Orden de San Francisco: 1730-1870*, en ARCHIVUM, XVIII, 1998, 9-34.

María Encarnación RODRÍGUEZ VICENTE, *La patria chica, presente en las últimas voluntades del emigrante montañés a América*, en *Santander y el Nuevo Mundo*, 279-300 [= en RODRÍGUEZ VICENTE, *Economía, sociedad y Real Hacienda en las Indias españolas*, 230-243].

María del Carmen PESCADOR DEL HOYO, *La beneficencia de los indianos en la documentación de la metrópoli*, en *Documentación y archivos de la colonización española*, II, 91-102.

Abelardo LEVAGGI, *El albaceazgo castellano-indiano entre la moral y el derecho (notas para un estudio de la institución)*, en *REVISTA DE ESTUDIOS HISTÓRICO-JURÍDICOS*, XVI, 1994, 57-66.

Santiago-Gerardo SUÁREZ, *El testamento militar*, en *Memoria del Tercer Congreso Venezolano de Historia*, III, 125-163.

Juan ÁLVAREZ CUBOS, *Capellanes y testamentos en la Armada del siglo XVIII*, en *REVISTA GENERAL DE MARINA*, agosto-septiembre de 1985, 217-226.

Ezequiel ABÁSULO, *El testamento militar en España e Indias*, en *REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO*, 19, 1991, 377-412.

Índice del Archivo Arzobispal de Caracas (Sección Testamentarias). Estudio introductorio de Antonio González Antías, Marjorie Acevedo Gómez y Jorge Escalona. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1990. 475 pp.

Miguel LEÓN PORTILLA, *El libro inédito de los testamentos indígenas de Culhuacán. Su significación como testimonio histórico*, en *ESTUDIOS DE CULTURA NAHUATL*, 12, 1976, 11-31.

Margarita GENTILE, *Testamentos de indios del Noroeste argentino*, en *Actas del IV Congreso Internacional de Etnohistoria*, II, 344-355.

Olinda CELESTINO, *La religiosidad de un noble cañare en el valle del Mantaro, siglo XVIII, a través de su testamento*, en *REVISTA DE INDIAS*, 174, julio-diciembre de 1984, 547-557.

LOS BIENES DE DIFUNTOS

Faustino GUTIÉRREZ-ALVIZ Y ARMARIO, *Los bienes de difuntos en el derecho indiano (el Juzgado de Bienes de Difuntos)*, en *ANALES DE LA UNIVERSIDAD HISPALENSE*, IV, 3, 1941, 35-70; V, 1, 1942, 73-104; V, 2, 1942, 43-94 [= en GUTIÉRREZ-ALVIZ Y ARMARIO, *Estudios jurídicos*, Sevilla, Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1978, 271-371].

Francisco M. FERRER, *Una institución jurídica de la Colonia: el Juzgado General de Bienes de Difuntos*, en *BOLETÍN DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS ETNOGRÁFICOS Y COLONIALES*, Santa Fe [Arg], 2, agosto de 1947, 39-48.

Antonia HEREDIA HERRERA, *“La Carta de Diligencias” de Bienes de Difuntos*, en *ARCHIVO HISPALENSE*, 174, 1974, 39-48 [= en HEREDIA HERRERA, *Recopilación de estudios de diplomática indiana*, 98-110].

Enriqueta VILA VILAR, *La documentación de bienes de difuntos como fuente para la historia social hispanoamericana*, en *América y la España del siglo XVI*, II, 259-273.

Antonio GARCÍA-ABASOLO, *Notas sobre los bienes de difuntos en Indias*, en *Homenaje a Ismael Sánchez Bella*, 273-281.

María Emelina MARTÍN ACOSTA, *La Casa de Contratación garante de un banquero en quiebra: Juan Castellanos de Espinosa*, en *IX Congreso Internacional de Historia de América. Europa e Iberoamérica: cinco siglos de intercambio*, II, 535-550.

José MUÑOZ PÉREZ, *Los bienes de difuntos y los canarios fallecidos en Indias: una primera aproximación al tema*, en *IV Coloquio de Historia Canario-Americana* [1980], [Las Palmas, Ediciones del Exmo. Cabildo Insular de Gran Canaria], II, 77-132.

María Magdalena GUERRERO CANO, *Los bienes de difuntos catalanes y su traslado a través de la Casa de Contratación de Cádiz*, en *GADES*, 20, 1992, 173-195.

Francisco CANTERLA / Martín de TOVAR, *Autos de bienes de onubenses fallecidos en la empresa de América en el siglo XVI*, en *Andalucía y América en el Siglo XVI*, I, 227-348.

Ana María MARTÍNEZ de SÁNCHEZ, *El Juzgado de Bienes de Difuntos en Córdoba*, en *XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, IV, 199-222.

Carmen PAREJA ORTIZ, *Aproximación a la mujer a través de los bienes de difuntos*, en *GADES*, 20, 1992, 221-236.

LA REGULACIÓN DE LO COTIDIANO

María Rosa PUGLIESE LA VALLE, *La mirada judicial sobre la vida cotidiana en el Buenos Aires de principios del siglo XIX*, en *Los días de Mayo*, II, 269-282.

Ángel LÓPEZ CANTOS, *Juegos, fiestas y diversiones en la América española*. Madrid, Editorial MAPFRE, 1992. 332 pp.

Ana María MARTÍNEZ de SÁNCHEZ, *La regulación jurídica de lo cotidiano. Fiestas y celebraciones. Córdoba del Tucumán en el último tercio del siglo XVIII*, en *Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, I, 889-918.

Marcela ASPELL de YANZI FERREIRA, *El amor, el coraje y el perdón. La regulación jurídica de la vida cotidiana en Indias. Siglo XVIII*, en *CUADERNOS DE HISTORIA*, 5, 1995, 123-147.

Norman F. MARTIN (S. I.), *Los vagabundos en la Nueva España. Siglo XVI*. México, Editorial Jus, 1957. 200 pp.

Silvia Marina ARROM, *Vagos y mendigos en la legislación mexicana, 1745-1845*, en *Memoria del IV Congreso de Historia del Derecho Mexicano*, I, 71-87.

Norman F. MARTIN (S. I.), *La desnudez en la Nueva España del siglo XVIII*, en *ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS*, XXIX, 1972, 261-294.

Mario GÓNGORA, *Vagabondage et société pastorale en Amérique Latine, spécialement au Chili central*, en *ANNALES*, XXI, 1, enero-febrero de 1966, 159-177. Versión ampliada: *Vagabundaje y sociedad fronteriza en Chile (siglos XVII a XIX)*, Santiago de Chile, Centro de Estudios Socioeconómicos, Facultad de Ciencias Económicas, 1966. 41 pp.[= en GÓNGORA, *Estudios de historia de las ideas y de historia social*, 341-390].

Luis Manuel AUBERSON, *El primer reglamento contra incendios de la imperial ciudad de México*, en *MUNDO HISPÁNICO*, 298, 1973, 52-53.

LOS ORDENAMIENTOS INDÍGENAS

GENERALIDADES

Horst PIETSCHMANN, *Consideraciones en torno al problema del estudio del derecho indígena colonial*, en *IX Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, II, 7-17.

Udo OBEREM, *La sociedad indígena durante el periodo colonial de Hispanoamérica*, en *MISCELÁNEA ANTROPOLÓGICA ECUATORIANA*, 5, 1985, 161-217.

María del Carmen CARMONA LARA, *La evolución del pensamiento jurídico en México respecto al derecho indígena*, en *Memoria del IV Congreso de Historia del Derecho Mexicano*, I, 211-224.

Roberto I. PEÑA, *La república de los indios y el derecho común*, en *REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO*, 15, 1989, 129-146.

François CHEVALIER, *Caudillos et caciques en Amérique. Contribution à l'étude des liens personnels*, en *Mélanges offerts à Marcel Bataillon par les hispanistes français*. *BULLETIN HISPANIQUE*, LXIV bis, 1962, 30-47.

Charles VERLINDEN, *Gouvernés et gouvernants dans les "Republicas de Indios" du Mexique au XVI et XVII siècles*, en *RECUEILS DE LA SOCIÉTÉ JEAN BODIN PUR L'HISTOIRE COMPARATIVE DES INSTITUTIONS. XXIV: GOUVERNÉS ET GOUVERNANTS. TROISIÈME PART. BAS MOYEN AGE ET TEMPS MODERNES (I)*, Bruxelles, Éditions de la Librairie Encyclopedique, 1966, 483-502.

Charles H. GIBSON, *The Aztecs under the Spanish Rule. A History of the Indians of the Valley of México, 1519-1810*. Stanford (Cal.), Stanford University Press, 1964. 657 pp. Hay traducción castellana de Julieta Campos: *Los aztecas bajo el dominio español, 1519-1810*, México, Siglo Veintiuno Editores, 1967. 533 pp. Segunda edición, 1975.

Bernardo GARCÍA MARTÍNEZ, *Los pueblos de la Sierra. El poder y el espacio entre los indios del norte de Puebla hasta 1700*. México, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, 1987. 424 pp.

Charles H. GIBSON, *Tlaxcala in the Sixteenth Century*. New Haven (Conn.), Yale University Press, 1952. 300 pp. Reimpresión: Stanford (Cal.), Stanford University Press, 1967. Existe traducción castellana (México, Fondo de Cultura Económica).

Nancy M. FARRISS, *Maya Society under Colonial Rule. The Collective Enterprise of Survival*. Princeton (N. J.), Princeton University Press, 1984. 585 pp. Traducción castellana: *La sociedad maya bajo el dominio colonial*. Madrid, Alianza Editorial, 1992.

Francisco de SOLANO, *Los mayas del siglo XVIII. Pervivencia y transformación de la sociedad indígena guatemalteca durante la administración borbónica*. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1974. 483 pp.

Alfredo JIMÉNEZ NÚÑEZ, *Política española y estructuras indígenas: el área maya en el siglo XVI*, en *REVISTA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE*, 117, enero de 1979, 129-151.

Susan KELLOGG, *Law and the Transformation of Aztec Culture, 1500-1700*. Norman (Okla.), University of Oklahoma Press, 1995. XXIV + 285 pp.

Susan KELLOGG, *Aztec Women in Early Colonial Courts: Structure and Strategy in Legal Context*, en *Five Centuries of Law and Politics in Mexico* (editado por Ronald Spores y Ross Hassig), Nashville (Tenn.), Vanderbilt University, 1984, 25-38.

Elías ZAMORA ACOSTA, *Los mayas de las tierras altas en el siglo XVI. Tradición y cambio en Guatemala*. Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1985. 485 pp.

Robert W. PATCH, *Maya and Spaniard in Yucatán, 1648-1812*. Stanford (Cal.), Stanford University Press, 1993. XII + 329 pp.

Robert M. HILL / John MONAGHAN, *Continuities in Highland Maya Social Organization. Ethnohistory in Sacapulas, Guatemala*. Foreword by Victoria R. Bricker. Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 1987. 176 pp.

Adolfo de HOSTOS, *The Status of the Boriquenses under Spanish Sovereignty*, en ACTA AMERICANA, IV, 4, octubre-diciembre de 1946, 239-252.

Francisco de SOLANO, *Autoridades indígenas y población india en la Audiencia de Guatemala en 1572*, en REVISTA ESPAÑOLA DE ANTROPOLOGÍA AMERICANA, VII, 2, 1972, 133-150 [= en ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DE GUATEMALA, segunda época, I, 1979, 73-87].

Juan FRIEDE, *Los quimbayas bajo la dominación española. Estudio documental, 1539-1810*. Bogotá, Banco de la República, 1963. 280 pp.

Juan FRIEDE, *Los chibchas bajo la dominación española*. Bogotá, Banco de la República, 1974. 286 pp.

Silvio ZAVALA / José MIRANDA, *Instituciones indígenas en la Colonia*, en *Métodos y resultados de la política indigenista en México*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1954, 29-112 [en la edición de 1973, 45-205].

Magnus MÖRNER, *La infiltración mestiza en los cacicazgos y cabildos de indios (siglos XVI-XVIII)*, en XXXVI Congreso Internacional de Americanistas, II, 155-160.

Guillermo S. FERNÁNDEZ DE RECAS, *Cacicazgos y nobiliario indígena de la Nueva España*. México, Universidad Nacional Autónoma de México / Biblioteca Nacional de México, 1961. 351 pp.

Nombramiento de Capitán a favor del cacique Don Nicolás de San Luis. Edición de Manuel Mazari, en BOLETÍN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN [Mx], VI, 2, marzo-abril de 1935, 203-206.

Privilegios a los caciques de Tlaxcala. Auto y probanza de 1645, en BOLETÍN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN [Mx], VI, 1935, 845-896.

William B. TAYLOR, *Cacicazgos coloniales en el valle de Oaxaca*, en HISTORIA MEXICANA, XX, 1 (77), julio-septiembre de 1970, 1-41.

Marcello CARMAGNANI, *Local Government and Ethnic Government in Oaxaca*, en *Essays in the Political, Economic, and Social History of Colonial Latin America*, 107-124.

Georges BAUDOT, *Un señorío guatemalteco según sus caciques, a fines del siglo XVI*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXIX, 1972, 103-120.

Jalil SUED BADILLO, *Las cacicas antillanas*, en REVISTA DEL INSTITUTO DE CULTURA PUERTORRIQUEÑA, 87, enero-marzo de 1985, 17-26.

Carlos A. VIVANCO, *Anotaciones para la historia de los cacicazgos ecuatorianos*, en BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA [Ec], 59, enero-julio de 1942, 119-152.

Udo OBEREM, *Don Sancho Hacho, ein cacique mayor des 16. Jabrhunderts*, en JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE VON STAAT, WIRTSCHAFT UND GESELLSCHAFT LATEINAMERIKAS, 4, 1967, 199-225.

John Howland ROWE, *The Incas under Spanish Colonial Institutions*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, XXXVII, 2, mayo de 1957, 155-199.

Jorge HIDALGO / Alan DURNSTON, *Reconstitución étnica colonial en la sierra de Arica: el cacicazgo de Codpa, 1650-1780*, en *Actas del IV Congreso Internacional de Etnohistoria*, II, 32-75.

José Uriel GARCÍA, *El alferazgo real de indios en la época colonial*, en REVISTA UNIVERSITARIA, año XXVI, 1937, 189-208.

Jorge LUJÁN MUÑOZ, *Los caciques en la Audiencia de Guatemala: realidad y legislación, en Justicia, Sociedad y Economía en la América Española (Siglos XVI, XVII y XVIII)*, 323-339. Una versión revisada se publicó – con el mismo título – en ANALES DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE GUATEMALA, LXIV, enero-diciembre de 1990, 47-60.

Jorge LUJÁN MUÑOZ, *Los caciques gobernadores de San Miguel Petapa (Guatemala) durante la Colonia*, en MESOAMÉRICA, I, 1980, 56-77.

Carlos J. DÍAZ REMENTERÍA, *El cacique en el Virreinato del Perú. Estudio histórico-jurídico*, Sevilla, Publicaciones del Seminario de Antropología Americana, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Sevilla, 1977. 260 pp.

Thierry SAIGNES, *De la borrachera al retrato: los caciques andinos entre dos legitimidades – Charcas*, en REVISTA ANDINA, V, 1, julio de 1987, 139-170.

Thierry SAIGNES / Carmen Beatriz LOZA, *El pleito entre Bartolomé Qhari y los corregidores de Chucuito*, en HISTORIA Y CULTURA [B], 6, octubre de 1984, 183-193.

José de la PUENTE BRUNKE, *“Los vasallos se desentrañan por su Rey”*. Notas sobre quejas y aspiraciones de curacas en el Perú del siglo XVII, en *Actas del IV Congreso Internacional de Etnohistoria*, I, 42-63. También en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, LV-2, julio-diciembre de 1998, 439-473.

Karen SPALDING, *Kurakas and Commerce: a Chapter in the Evolution of Andean Society*, en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, LIII, 4, noviembre de 1973, 581-599.

Karen SPALDING, *Resistencia y adaptación: el gobierno colonial y las élites nativas*, en ALLPANCHIS, 17-18, 1981, 5-21.

Franklin PEASE, *Curacas coloniales: riquezas y actitudes*, en REVISTA DE INDIAS, 182-183, enero-agosto de 1983, 87-109.

Margarita E. GENTILE, *Entre el derecho andino y el derecho español. La sucesión en el cacicazgo de los indios quilme reducidos en Buenos Aires*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 25, 1997, 305-364.

Carlos J. DÍAZ REMENTERÍA, *La costumbre indígena en el Perú hispánico*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXXIII, 1976, 189-215.

Ricardo ZORRAQUÍN BECÚ, *Los derechos indígenas*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 14, 1986, 427-451.

Delfina Esmeralda LÓPEZ SARRELANGUE, *La nobleza indígena de Pátzcuaro en la época virreinal*. México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1965. 389 pp.

Águeda JIMÉNEZ PELAYO, *Haciendas y comunidades indígenas en el sur de Zacatecas. Sociedad y economía colonial, 1600-1820*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1989. 228 pp.

Sergio QUEZADA, *Encomienda, Cabildo y gubernatura indígena en Yucatán, 1541-1583*, en HISTORIA MEXICANA, XXXIV, 3 (136), abril-junio de 1985, 662-684.

Francisco de SOLANO, *Autoridades municipales indígenas de Yucatán, 1657-1677*. Mérida (Méx.), Univesidad de Yucatán, 1976. 70 pp [= en SOLANO, *Ciudades hispanoamericanas y pueblos de indios*, 379-423].

Se publicó también en el núm. 102 (noviembre-diciembre de 1975), pp. 65-128, de la REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE YUCATÁN.

Margarita MENEGUS BORNEMANN, *Del señorío a la república de indios. El caso de Toluca, 1500-1600*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1991.

Carmelo SÁENZ DE SANTA MARÍA, *Institucionalización de los grupos indígenas de Guatemala en el siglo XVI*, en XXXVI Congreso Internacional de Americanistas, II, 197-202.

Milagros MARTÍNEZ, *Comunidad indígena y haciendas españolas en Piura: el caso de San Francisco de Cumbicus (1645-1720)*, en HISTÓRICA, XIV, 1, julio de 1990, 93-137.

María Concepción NAVARRO AZCUE / Carmen RUIGÓMEZ GÓMEZ, *La Ordenanza de Intendentes y las comunidades indígenas del Virreinato peruano: una reforma insuficiente*, en REVISTA COMPLUTENSE DE HISTORIA DE AMÉRICA, 19, 1993, 209-231.

Branislava SUSNIK, *El indio colonial en el Paraguay*. Asunción, Museo Etnográfico "Andrés Barbero".

Interesan los tomos I, *El guaraní colonial*, 1965, 243 pp., y II, *Los trece pueblos guaraníes de las misiones*, 1966. 247 pp.

Nuria VILA SALA, *La Constitución de Cádiz y su impacto en el gobierno de las comunidades indígenas en el Virreinato del Perú*, en BOLETÍN AMERICANISTA, 42-43, 1992-1993, 51-70.

Bartolomé CLAVERO, *Espacio colonial y vacío constitucional de los derechos indígenas*, en ANUARIO MEXICANO DE HISTORIA DEL DERECHO, VI, 1994, 61-86.

José de ACOSTA, *De Procuranda Indorum Salute*. Estudios de Luciano Pereña, Demetrio Ramos Pérez, José Barrientos, Antonio García y García, y Francisco Maceda. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas [Corpus Hispanorum de Pace], 1984 y 1987. Dos volúmenes, XXIV + 734 y XXIV + 521 pp.

Otra edición de esta obra: Madrid, Ediciones España Misionera, 1952. 621 pp.

Obras del Padre José de Acosta. Edición y estudio preliminar de Francisco Mateos (S. I.). Madrid, Editorial Atlas [Biblioteca de Autores Españoles, LXXIII], 1954. L + 633 pp.

RELACIÓN CON EL ORDENAMIENTO GENERAL

Juan MANZANO MANZANO, *Las leyes y costumbres indígenas en el orden de prelación de fuentes del derecho indiano*, en REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO RICARDO LEVENE, 18, 1967, 65-71.

Miguel Ángel GONZÁLEZ DE SAN SEGUNDO, *Derecho prehispanico e instituciones indígenas en el ordenamiento jurídico indiano. Notas para su estudio*, Madrid, Servicio de Reprografía de la Editorial de la Universidad Complutense de Madrid, 1980. 477 pp.

Miguel Ángel GONZÁLEZ DE SAN SEGUNDO, *Notas sobre la inserción de elementos prehispanicos en el derecho indiano*, en CUADERNOS DE LA FACULTAD DE DERECHO, 10, 1985, 135-142 [= en GONZÁLEZ DE SAN SEGUNDO, *Un mestizaje jurídico*, 345-356]

Miguel Ángel GONZÁLEZ DE SAN SEGUNDO, *El elemento indígena en la formación del derecho indiano*, en REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO, 11, 1983, 401-453 [= en GONZÁLEZ DE SAN SEGUNDO, *Un mestizaje jurídico*, 1-54].

Miguel Ángel GONZÁLEZ DE SAN SEGUNDO, *Unas palabras para el Quinto Centenario (Un mestizaje jurídico: el derecho indiano de los indígenas)*, en GONZÁLEZ DE SAN SEGUNDO, *Un mestizaje jurídico*, 357-375.

Rodrigo OCTAVIO, *Les sauvages américains devant le droit*. Paris, Academie de Droit International / Librairie du Recueil Sirey, 1931. 116 pp.

Woodrow BORAH, *The Spanish and Indian Law. New Spain, en The Inca and Aztec States, 1400-1800. Anthropology and History*, George Collier, Renato Rosaldo y John D. Wirth, editores, New York, Academic Press, 1982, 265-288..

Miguel Ángel GONZÁLEZ DE SAN SEGUNDO, *Pervivencia de la organización señorial aborigen (contribución al estudio del cacicazgo y su ordenación por el derecho indiano)*, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, XXXIX, 1982, 47-92 [= en GONZÁLEZ DE SAN SEGUNDO, *Un mestizaje jurídico*, 55-105].

Carlos ALDUNATE DEL SOLAR, *El cacicazgo en el Reino de Chile: siglo XVIII*, en BOLETÍN DE LA ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA, 95, 1984, 175-201.

Miguel Ángel GONZÁLEZ DE SAN SEGUNDO, *El doctor Gregorio González de Cuenca, oidor de la Audiencia de Lima y sus ordenanzas sobre caciques e indios principales (1566)*, en REVISTA DE INDIAS, 169-170, julio-diciembre de 1982, 643-667 [= en GONZÁLEZ DE SAN SEGUNDO, *Un mestizaje jurídico*, 107-137].

María ROSTWOROSKI, *Algunos comentarios hechos a las ordenanzas del doctor Cuenca*, en HISTORIA Y CULTURA, 9, 1975, 119-154.

Gabriel GUARDA (O. S. B.), *Los caciques gobernadores de Toltén*, en BOLETÍN DE LA ACADEMIA CHILENA DE HISTORIA, 78, 1968, 43-69.

Abelardo LEVAGGI, *Notas sobre la vigencia de los derechos indígenas y la doctrina indiana*, en REVISTA COMPLUTENSE DE HISTORIA DE AMERICA, 17, 1991, 79-91.

Abelardo LEVAGGI, *La recepción del sistema jurídico castellano por los sistemas indígenas en Hispanoamérica*, en BOLETÍN DE LA ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA DE LA HISTORIA, 43, 1º de enero de 1992, 139-187. Se publicó también, traducido al francés – con el título de *La réception du système juridique espagnol par les systèmes indigènes en Amérique* – en Michel DOUCET / Jacques VANDERLINDEN (directores), *La réception des systèmes juridiques: implantation et destine*, Bruxelles, Université Libre de Bruxelles / Université de Moncton / Ed. Bruylant, 1994, 331-379.

Demetrio RAMOS PÉREZ / Luis J. RAMOS GÓMEZ, *La implantación de los criterios castellanos de propiedad y fidelidad en el poblado del río Mao (La Española) en abril de 1494, en Homenaje al Profesor Alfonso García-Gallo*, III-1, 379-398.

Margarita MENEGUS BORNEMANN, *La costumbre indígena en el derecho indiano, 1529-1550*, en ANUARIO MEXICANO DE HISTORIA DEL DERECHO, IV, 1992, 152-159.

Ronald ESCOBEDO MANSILLA, *Pervivencias prebispánicas en el derecho criollo peruano*, en XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, II, 119-143.

Ronald ESCOBEDO MANSILLA, *Las comunidades indígenas y la economía colonial peruana*. Bilbao, Universidad del País Vasco, 1997. 321 pp.

Herbert S. KLEIN, *Ayllus y haciendas en el mercado boliviano en los siglos XVII y XIX*, en *Estructuras Sociales y Mentalidades en América Latina. Siglos XVII y XVIII*, 87-145.

Adolfo LAMAS, *Las cajas de comunidades indígenas*, en *EL TRIMESTRE ECONÓMICO*, XXIV, 3, julio-septiembre de 1957, 298-337.

Marcelo Urbano SALERNO, *Cajas de censos y bienes de comunidad. Evolución histórica en el Río de la Plata*, en *III Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, 869-891.

Carmen MARTÍN RUBIO, *La caja de censos de indios en Cuzco*, en *REVISTA DE INDIAS*, 155-158, enero-diciembre de 1979, 187-208.

José Armando de RAMÓN, *La institución de los censos de los naturales en Chile (1570-1750)*, en *HISTORIA [Ch]*, 1, 1961, 47-94.

Ronald ESCOBEDO MANSILLA, *Bienes y cajas de comunidad en el Virreinato peruano*, en *REVISTA INTERNACIONAL DE SOCIOLOGÍA*, segunda época, 37, octubre-diciembre de 1979, 465-492.

Carlos J. DÍAZ REMENTERÍA, *La administración de los bienes de comunidades indígenas en Charcas, Tucumán y Río de la Plata*, en *IX Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, II, 65-105.

Andrés LIRA GONZÁLEZ, *La voz "comunidad" en la Recopilación de 1680*, en *Poder y Presión Fiscal en la América Española (Siglos XVI, XVII y XVIII)*, 9-22 [También en *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias. Estudios histórico-jurídicos*, 413-427].

Carlos J. DÍAZ REMENTERÍA, *El patrimonio comunal indígena: del sistema incaico de propiedad al de derecho castellano*, en *El aborigen y el derecho en el pasado y el presente*, 105-139.

Daisy RÍPODAS ARDANAZ, *Los indios y la figura jurídica del Rey durante el Quinientos*, en *Justicia, Sociedad y Economía en la América Española (Siglos XVI, XVII y XVIII)*, 275-322.

Daisy RÍPODAS ARDANAZ, *Imagen del derecho indígena en el teatro español del Setecientos*, en *XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, II, 167-187.

Jack D. FORBES, *Apache, Navaho and Spaniard*. Norman (Okla.), University of Oklahoma Press, 1960. XXVI + 304 pp. Segunda edición, 1994.

Max L. MOORHEAD, *The Apache Frontier. Jacobo Ugarte and Spanish-Indian Relations in Northern New Spain, 1769-1791*. Norman (Okla.), University of Oklahoma Press, 1968. 309 pp.

Sylvia Lyn HILTON, *Ocupación española de Florida. Algunas repercusiones en la organización sociopolítica indígena, siglos XVI-XVII*, en *REVISTA DE INDIAS*, 167-168, enero-junio de 1982, 41-70.

Sergio VILLALOBOS RIVEAUX, *Tipos fronterizos en el ejército de Arauco*, en *Memoria del Tercer Congreso Venezolano de Historia*, III, 517-537.

Abelardo LEVAGGI, *Una institución chilena trasplantada al Río de la Plata: el "capitán de amigos"*, en *REVISTA DE ESTUDIOS HISTÓRICO-JURÍDICOS*, XII, 1989-1990, 99-107.

Carlos LÁZARO ÁVILA, *Los tratados de paz con los indígenas fronterizos de América: evolución histórica y estado de la cuestión*, en *ESTUDIOS DE HISTORIA SOCIAL Y ECONÓMICA DE AMÉRICA*, 13, 1996, 5-24.

Jörg FISCH, *Völkerrechtliche Verträge zwischen Spaniern und Indianern*, en JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE VON STAAT, WIRTSCHAFT UND GESELLSCHAFT LATEINAMERIKAS, 16, 1979, 205-244.

Abelardo LEVAGGI, *El tratado con los indios: instrumento jurídico de la política de pacificación de la Corona castellana*, en RES GESTA, 32, enero-diciembre de 1993, 195-203.

Abelardo LEVAGGI, *Los tratados entre la Corona y los indios, y el plan de conquista pacífica*, en REVISTA COMPLUTENSE DE HISTORIA DE AMÉRICA, 19, 1993, 81-91.

Abelardo LEVAGGI, *Antecedentes romano-visigóticos e hispano-canarios de los tratados hispano-amerindios*, en *Homenaje al Profesor Alfonso García-Gallo*, III-1, 199-211.

Istvan SZASZDI LEÓN-BORJA, *Guatiao, los primeros tratados de Indias*, en IX Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, I, 405-438.

Luis J. RAMOS GÓMEZ, *El sometimiento del cacique de Port de Paix, Haití, a los Reyes Católicos en el primer viaje de Cristóbal Colón, diciembre de 1492*, en REVISTA ESPAÑOLA DE ANTROPOLOGÍA AMERICANA, 19, 1989, 137-152.

Luis J. RAMOS GÓMEZ, *Los dos pactos sellados por Guacanagarí y Cristóbal Colón en diciembre de 1492*, en REVISTA ESPAÑOLA DE ANTROPOLOGÍA AMERICANA, 20, 1990, 67-91.

Philipp W. POWELL, *Peacemaking on North American First Frontier*, en THE AMERICAS, XVI, 3, enero de 1960, 221-250.

Boris OSES, *Los esfuerzos por integrar en pueblos a los araucanos en el siglo XVIII*, en REVISTA DE INDIAS, 83, enero-marzo de 1961, 39-62.

Luz María MÉNDEZ, *La organización de los parlamentos de indios en el siglo XVIII, en Relaciones fronterizas en la Araucanía*, Santiago de Chile, Ediciones Universidad Católica de Chile, 1982, 109-173.

István SZASZDI LEÓN-BORJA / E. Eduardo PALMA GONZÁLEZ, *El parlamento hispano-araucano de 1641: naturaleza jurídica de un pacto internacional*, en *Libro Homenaje In Memoriam Carlos Díaz Rementería*, 699-711.

Abelardo LEVAGGI, *Aplicación de la política española de tratados a los indios de la Nueva España: el caso de la Florida y tierras adyacentes (1700-1781)*, en ANUARIO MEXICANO DE HISTORIA DEL DERECHO, VIII, 1996, 225-241.

Abelardo LEVAGGI, *Aplicación de la política española de tratados a los indios de la Nueva España y sus confines: el caso de la Luisiana y las Floridas (1781-1790)*, en REVISTA DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS, 20, 1996, 371-403.

Abelardo LEVAGGI, *Aplicación de la política española de tratados a los indios de la Nueva España y sus confines: el caso de la Luisiana y las Floridas (1791-1798)*, en ANUARIO MEXICANO DE HISTORIA DEL DERECHO, X, 1998, 449-483.

Abelardo LEVAGGI, *Tratados entre la Corona y los indios de la frontera sur de Buenos Aires, Córdoba y Cuyo*, en *Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, I, 695-764.

Abelardo LEVAGGI, *Los tratados entre la Corona y los indios y el plan de conquista pacífica*, en REVISTA COMPLUTENSE DE HISTORIA DE AMÉRICA, 19, 1993, 81-91.

Abelardo LEVAGGI, *Los tratados con los indios en la época borbónica. Reafirmación de la política de conquista pacífica*, en XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, II, 103-118.

Abelardo LEVAGGI, *Tratados entre la Corona y los indios del Chaco*, en *Homenaje a Ismael Sánchez Bella*, 291-323.

Abelardo LEVAGGI, *Celebración de tratados con los indios del Chaco salteño en el siglo XVIII*, en *REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO RICARDO LEVENE*, 31, 1995, 43-69.

José Antonio CALDERÓN QUIJANO, *El Banco de San Carlos y las comunidades de indios de Nueva España*, en *ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS*, XIX, 1962, 1-144 [Editado también como libro: Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1963. 144 ps.].

Margarita MENEGUS BORNEMANN, *Las reformas borbónicas en las comunidades de indios (comentarios al Reglamento de Bienes de Comunidad de Metepec)*, en *Memoria del IV Congreso de Historia del Derecho Mexicano*, II, 755-776.

PUBLICACIONES PERIÓDICAS MENCIONADAS

A DISTANCIA. Revista de la Universidad Nacional de Estudios a Distancia, Madrid.

ÁBSIDE. México.

ACTA AMERICANA. Washington, D. C., Inter-American Society of Anthropology and Geography.

ADMINISTRACIÓN MILITAR Y LOGÍSTICA. Buenos Aires.

ADMINISTRATIVE SCIENCE QUARTERLY. Ithaca, N. Y., Graduate School of Business and Public Administration, Cornell University.

AGRICULTURAL HISTORY. Baltimore (Maryland).

ALLPANCHIS. Cuzco, Instituto de Pastoral Andina.

AMÉRICA. Revista Cuatrimestral de Asuntos Históricos. Buenos Aires.

AMÉRICA ESPAÑOLA. Barranquilla.

AMÉRICA INDÍGENA. México, Instituto Indigenista Americano.

ANALES DE ECONOMÍA. Madrid.

ANALES DE LA ACADEMIA DE FILOSOFÍA Y LETRAS. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

ANALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires.

ANALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES. Santiago de Chile, Universidad de Chile.

ANALES DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires.

ANALES DE LA FACULTAD DE TEOLOGÍA. Santiago de Chile, Universidad Católica de Chile.

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE SANTO DOMINGO. Ciudad Trujillo, República Dominicana.

ANALES DE LA UNIVERSIDAD HISPALENSE. Sevilla.

ANALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA. México, Secretaría de Educación Pública.

ANALES DEL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, HISTORIA Y ETNOGRAFÍA. México.

ANALES JURÍDICO-SOCIALES. Santiago de Chile, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Católica de Chile.

ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DE GUATEMALA. Guatemala, Instituto de Antropología e Historia de Guatemala.

ANUARIO ARGENTINO DE DERECHO CANÓNICO. Buenos Aires, Facultad de Derecho Canónico "Santo Toribio de Mogrovejo", Pontificia Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires.

ANUARIO COLOMBIANO DE HISTORIA SOCIAL Y DE LA CULTURA. Bogotá, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Colombia.

ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos.

ANUARIO DE ESTUDIOS ATLÁNTICOS. Madrid, Instituto Jerónimo Zurita, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

ANUARIO DE FILOSOFÍA JURÍDICA Y SOCIAL. Buenos Aires, Asociación Argentina de Derecho Comparado, Sección Teoría General / Abeledo-Perrot.

ANUARIO DE HISTORIA ARGENTINA. Buenos Aires, Sociedad de Historia Argentina.

ANUARIO DE HISTORIA DE LA IGLESIA EN CHILE. Santiago de Chile, Seminario Pontificio Mayor.

ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL. Madrid, Instituto Nacional de Estudios Jurídicos.

ANUARIO DE HISTORIA ECONÓMICA Y SOCIAL. Madrid, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Madrid.

ANUARIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS MARTIANOS. La Habana.

ANUARIO DEL IEHS [Instituto de Estudios de Historia Social]. Tandil [Arg], Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

ANUARIO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS. Rosario [Arg], Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral.

ANUARIO HISTÓRICO JURÍDICO ECUATORIANO. Ediciones Corporación de Estudios y Publicaciones.

ANUARIO JURÍDICO. México, Universidad Iberoamericana de México.

ANUARIO MEXICANO DE HISTORIA DEL DERECHO. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México.

APUNTES. Lima, Centro de Investigación, Universidad del Pacífico.

ARBOR. Revista general de Investigación y Cultura. Madrid.

ARCHIVES DE PHILOSOPHIE DU DROIT. París, Éditions Sirey.

ARCHIVO AGUSTINIANO. Valladolid.

ARCHIVO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS. Madrid.

ARCHIVO HISPALENSE. Sevilla. Diputación Provincial de Sevilla.

ARCHIVOS IBEROAMERICANOS DE HISTORIA DE LA MEDICINA. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

ARCHIVUM. Oviedo, Universidad de Oviedo.

ARCHIVUM HISTORICUM SOCIETATIS IESU. Roma.

ARIZONA AND THE WEST. Tucson (Arizona), University of Arizona.

ATENEA. Revista de Ciencia, Arte y Literatura. Concepción (Chile), Universidad de Concepción.

ATLÁNTIDA. Revista del Pensamiento Actual. Madrid.

BERCEO. Logroño.

BIBLIOTHECA AMERICANA. Coral Gables (Fla.), Bibliotheca Americana, Inc.

BOHEMIA. La Habana.

BOLETIM DA FACULDADE DE DIREITO DA UNIVERSIDADE DE COIMBRA. Coimbra (Portugal).

BOLETÍN AMERICANISTA. Barcelona, Departamento de Historia de América, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Barcelona.

BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO. Lima, Biblioteca Central de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

BOLETÍN CULTURAL Y BIBLIOGRÁFICO. Bogotá, Banco de la República, Biblioteca Luis Ángel Arango.

BOLETÍN DE HISTORIA Y ANTIGÜEDADES. Bogotá, Academia Colombiana de Historia.

BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA [Arg]. Buenos Aires.

BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA [Ec]. Quito.

BOLETÍN DE LA ACADEMIA PANAMEÑA DE LA HISTORIA. Panamá.

BOLETÍN DE LA ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA DE LA HISTORIA. San Juan (Puerto Rico).

BOLETÍN DE LA UNIÓN INTERAMERICANA DEL CARIBE. La Habana.

BOLETÍN DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES. Santa Fe [Arg], Universidad Nacional del Litoral.

BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA SEVILLANA DE BUENAS LETRAS. Sevilla.

BOLETÍN DE LA SOCIEDAD DE BIBLIOTECARIOS DE PUERTO RICO. San Juan de Puerto Rico.

BOLETÍN DE LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA Y DE HISTORIA DE POTOSÍ. Potosí.

BOLETÍN DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE COSTA RICA. San José, Costa Rica.

BOLETÍN DE LIMA. Revista Cultural Científica. Lima.

BOLETÍN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN [Mx]. México.

BOLETÍN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN [RD]. Ciudad Trujillo, República Dominicana.

BOLETÍN DEL ARCHIVO GENERAL DEL GOBIERNO. Guatemala.

BOLETÍN DEL ARCHIVO NACIONAL. Caracas.

BOLETÍN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AMERICANISTAS. Sevilla.

BOLETÍN DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES DE FILOSOFÍA JURÍDICA Y FILOSOFÍA SOCIAL. Rosario [Arg.], Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Rosario.

BOLETÍN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

BOLETÍN DEL SEMINARIO DE DERECHO PÚBLICO. Santiago de Chile, Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Chile.

BULLETTIN DE L'INSTITUT HISTORIQUE BELGE DE ROME. Rome-Bruxelles.

BULLETIN DU COMITÉ INTERNATIONAL DES SCIENCES HISTORIQUES. París.

BULLETIN HISPANIQUE. Annales de la Faculté des Lettres de Bordeaux. Bordeaux.

BOLETÍN HISTÓRICO. Caracas, Fundación John Boulton.

BULLETIN OF HISPANIC STUDIES. Liverpool, Institute of Hispanic Studies

BULLETIN OF LATIN AMERICAN RESEARCH. London, Society for Latin American Studies..

CAHIERS D'HISTOIRE MONDIALE. Neuchatel [Suiza], UNESCO.

CAHIERS DES AMÉRIQUES LATINES. París, Institut des Hautes Études de l'Amérique Latine, Université de la Sorbonne Nouvelle Paris-III.

CALIFORNIA HISTORICAL SOCIETY QUARTERLY. San Francisco (Cal.).

CARAVELLE. Cahiers du Monde Hispanique et Luso-Bresilien. Toulouse, Institut d'Études Hispaniques, Hispano-Américaines et Luso-Brésiliennes, Université de Toulouse.

CARIBBEAN HISTORICAL REVIEW. Port of Spain, Trinidad, Historical Society of Trinidad and Tobago.

CASAS REALES. Santo Domingo, Museo de las Casas Reales.

CLÍO. Revista Bimestral de la Academia Dominicana de la Historia. Ciudad Trujillo.

COLONIAL LATIN AMERICA HISTORICAL REVIEW. Albuquerque, Spanish Colonial Research Center, University of New Mexico.

COMMUNIO. Comentarios Internacionales de Eclesiología y Teología. Sevilla, Estudio General Dominicano de la Provincia Bética (España).

COMPARATIVE STUDIES IN SOCIETY AND HISTORY. An International Quarterly. The Hague, Netherlands, Mouton and Company.

CREDO. Estocolmo.

CRIMINAL JUSTICE HISTORY. An International Annual.

CRISTIANISMO Y SOCIEDAD. Montevideo, Junta Latinoamericana de Iglesia y Sociedad.

CUADERNOS DE HISTORIA. Córdoba (Argentina), Instituto de Historia del Derecho y de las Ideas Políticas, Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba.

CUADERNOS DE HISTORIA DEL DERECHO. Madrid.

CUADERNOS DE HISTORIA MODERNA. Madrid, Editorial de la Universidad Complutense.

CUADERNOS DE HISTORIA Y ARQUEOLOGÍA. Guayaquil. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Guayas.

CUADERNOS DE INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA. Lima. Publicación del Seminario de Historia del Instituto Riva-Agüero.

CUADERNOS DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA. Madrid, Publicación del Seminario Cisneros de la Fundación Universitaria Española.

CUADERNOS DE LA FACULTAD DE DERECHO, Universidad de las Islas Baleares, Palma de Mallorca.

CUADERNOS DE LITERATURA. Madrid, Instituto “Miguel de Cervantes” de Filología Hispánica, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

CUADERNOS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS. México, Universidad Nacional Autónoma de México.

CUADERNOS DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE HISTORIA MUNICIPAL E INSTITUCIONAL. La Habana.

CUADERNOS DEL MILENIO. Buenos Aires, Pontificia Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires.

CUADERNOS HISPANOAMERICANOS. Revista mensual de cultura hispánica. Madrid, Instituto de Cultura Hispánica.

CUADERNOS PARA LA HISTORIA DE LA EVANGELIZACIÓN EN AMÉRICA LATINA. Cuzco, Centro de Estudios Regionales Andinos “Bartolomé de las Casas”.

CUADERNOS PREHISPÁNICOS. Valladolid. Seminario de Historia de América, Universidad de Valladolid.

CULTURA. Quito, Banco Cnetral del Ecuador.

CULTURA PERUANA. Lima.

CHRONICA NOVA. Granada [Esp], Revista de Historia Moderna de la Universidad de Granada.

DERECHO. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú.

DESARROLLO ECONÓMICO. Buenos Aires, Instituto de Desarrollo Económico y Social.

DIÁLOGOS. México, El Colegio de México.

DIVULGACIÓN HISTÓRICA. México.

DOCUMENTA. Revista de la Sociedad Peruana de Historia. Lima.

ECCLESIASTICA XAVERIANA. Bogotá, Pontificia Universidad Católica Javeriana.

ECONOMÍA Y CIENCIAS SOCIALES. Caracas.

EL FAROL. Caracas, Creole Pretroleum Company.

EL FORO. Órgano de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, México.

EL REPRODUCTOR CAMPECHANO. Campeche (México).

EL TRIMESTRE ECONÓMICO. México, Fondo de Cultura Económica.

ENCUENTRO. Managua, Instituto Histórico, Universidad Centroamericana.

EREBEA. Revista de Geografía e Historia del Colegio Universitario de la Rábida, Huelva.

ESTUDIS. Revista de Historia Moderna. Valencia [Esp].

ESTUDIOS [M]. Revista de la Orden de la Merced. Madrid.

ESTUDIOS [S]. Salamanca.

ESTUDIOS [Z]. Zaragoza, Departamento de Historia Moderna, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Zaragoza.

ESTUDIOS AGRARIOS. México, Centro de Investigaciones Agrarias.

ESTUDIOS AMERICANOS. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos.

ESTUDIOS DE CULTURA MAYA. México, Seminario de Cultura Maya, Universidad Nacional Autónoma de México.

ESTUDIOS DE CULTURA NAHUATL. México, Seminario de Cultura Nahuatl, Instituto de Historia, Universidad Nacional Autónoma de México.

ESTUDIOS DE DEUSTO. Bilbao, Universidad de Deusto.

ESTUDIOS DE HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES POLÍTICAS Y SOCIALES. Santiago de Chile, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile.

ESTUDIOS DE HISTORIA SOCIAL Y ECONÓMICA DE AMÉRICA. Madrid, Universidad de Alcalá de Henares

ESTUDIOS DE HISTORIA NOVOHISPANA. México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México.

ESTUDIOS ECLESIASTICOS. Salamanca.

ESTUDOS ECONÓMICOS, São Paulo, Instituto de Pesquisas Econômicas, Universidade de São Paulo.

ESTUDIOS GEOGRÁFICOS. Madrid, Instituto Juan Sebastián Elcano, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

ESTUDIOS IBERO-AMERICANOS, Tokio, Sophia University.

ESTUDIOS MARIANOS. Madrid.

ESTUDIOS PARAGUAYOS. Asunción del Paraguay, Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción.

ESTUDIOS ROMÁNICOS. Murcia.

ÉTUDES. Revue fondée par les Pères de la Compagnie de Jésus. Paris.

FÉNIX. Lima, Biblioteca Nacional.

FILOSOFÍA Y LETRAS. Madrid.

FILOSOFÍA Y LETRAS. México, Universidad Nacional Autónoma de México.

FINIS TERRAE. Santiago de Chile, Departamento de Extensión Cultural de la Universidad Católica de Chile.

FORO INTERNACIONAL. México.

GADES. Cádiz, Diputación de Cádiz.

GACETILLA DEL “ESTADO DE HIDALGOS”. Madrid.

GEORGETOWN LAW JOURNAL. Washington, D. C.

HACIENDA PÚBLICA ESPAÑOLA. Madrid.

HIDALGUÍA. Revista de Genealogía, Nobleza y Armas. Madrid. Instituto Salazar y Castro.

HISPANIA. Revista Española de Historia. Madrid, Instituto Jerónimo Zurita, (después Centro de Estudios Históricos), Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

HISPANIA [C]. Cincinnati, Ohio, American Association of Teachers of Spanish and Portuguese / University of Cincinnati .

HISPANIA SACRA. Madrid.

HISTORIA [Arg]. Buenos Aires.

HISTORIA [Ch]. Santiago de Chile, Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile.

HISTORIA [PR]. Puerto Rico.

HISTORIA [Ur]. Boletín Uruguayo de Historia Rioplatense. Montevideo.

HISTORIA. INSTITUCIONES. DOCUMENTOS. Sevilla, Universidad de Sevilla.

HISTORIA DEL DERECHO. Guayaquil (Ecuador), Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

HISTORIA MEXICANA. México, El Colegio de México.

HISTORIA PARAGUAYA. Asunción, Academia Paraguaya de la Historia.

HISTORIA Y CULTURA [B], La Paz, Sociedad Boliviana de Historia, Editorial Don Bosco.

HISTORIA Y CULTURA [P]. Lima, Museo Nacional de Historia.

HISTORIAN. Homer Society.

HISTORIAS. México, Dirección de Estudios Históricos, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

HISTÓRICA. Lima, Departamento de Humanidades, Pontificia Universidad Católica del Perú.

HISTORISCHE JAHRBUCH DER GÖRRESGESELLSCHAFT, Munster.

HISTORIOGRAFÍA RIOPLATENSE. Buenos Aires, Instituto Bibliográfico “Antonio Zinny”.

HISTORIOGRAFÍA Y BIBLIOGRAFÍA AMERICANISTAS. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano- Americanos.

HUMANIDADES. La Plata (Argentina), Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata.

HUMANIDADES [V]. Anuario de la Facultad de Humanidades y Educación. Mérida (Venezuela), Universidad de las Andes.

HUMANITAS. Centro de Estudios Humanísticos, Universidad de Nuevo León, México.

IBERO-AMERICANA PRAGENSIA. Praga, Anuario del Centro de Estudios Ibero-Americanos, Universidad Carolina.

IBERO-AMERIKANISCHES ARCHIV. Berlín, Ibero-Amerikanisches Institut.

IBEROROMANSKT. Estocolmo.

IFIGEA. Córdoba [Esp], Sección de Geografía e Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Córdoba.

ILLUMINARE. Vitoria [Esp].

IMAGO MUNDI. Revista de Historia de la Cultura. Buenos Aires.

INDEX. Quaderni Camerti di Studi Romanistici. Napoli, Jovene Editore.

INDIANA. Berlín. Ibero-Amerikanisches Institut.

INFORMACIÓN JURÍDICA. Madrid.

INFORMACIONES GEOGRÁFICAS. Santiago de Chile, Instituto de Geografía de la Universidad de Chile.

INTER AMERICAN ECONOMIC AFFAIRS. Washington, D. C.

INTERNATIONAL REVIEW OF HISTORY AND POLITICAL SCIENCE. Meerut, India, Review Publications.

INVESTIGACIÓN Y PROGRESO. Madrid.

IRISH HISTORICAL STUDIES. Dublin University.

IUS COMMUNE. Zeitschrift für Europäische Rechtsgeschichte. Veröffentlichungen des Max Planck Instituts für Europäische Rechtsgeschichte. Frankfurt am Main, Vittorio Klostermann.

IUS ET PRAXIS. Lima, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Lima.

IUS FUGUIT. Revista Interdisciplinar de Estudios Histórico-jurídicos. Zaragoza, Facultad de Derecho, Universidad de Zaragoza / Institución "Fernando el Católico".

IVANOVSKII GOSUDARSTEVENNYI PEDAGOGICHESKII INSTITUT. Ivanovo (URSS).

JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE VON STAAT, WIRTSCHAFT UND GESELLSCHAFT LATEINAMERIKAS. Köln-Wien. A partir del volumen 35 (1998) se denomina JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE LATEINAMERIKAS.

JOURNAL DE LA SOCIÉTÉ DES AMÉRICANISTES. París.

JOURNAL OF ECONOMIC AND BUSINESS HISTORY. Cambridge (Mass).

JOURNAL OF CARIBBEAN HISTORY. St. Lawrence, Barbados, Caribbean University Press.

A JOURNAL OF CHURCH AND STATE. Waco (Tex.), J. M. Dawson Studies in Church and State, Baylor University

JOURNAL OF FAMILY HISTORY. Minneapolis (Minn.), National Council on Family Relations.

JOURNAL OF INTER-AMERICAN STUDIES. Gainesville (Fla.), School of Inter-American Studies, University of Florida.

JOURNAL OF INTER-AMERICAN STUDIES AND WORLD AFFAIRS. Coral Gables, Fla., Central for Advanced International Studies, University of Miami Press.

JOURNAL OF LATIN AMERICAN STUDIES. London, Center or Institutes of Latin America Studies at the Universities of Cambridge, Glasgow, Liverpool, London and Oxford / Cambridge University Press.

JOURNAL OF THE DISTRICT OF COLUMBIA BAR ASSOCIATION. Washington, D. C.

JURÍDICA. Anuario de la Escuela de Derecho de la Universidad Iberoamericana, México.

JURISPRUDENCIA ARGENTINA. Buenos Aires.

JUS. México.

LA BIBLIOTECA. Buenos Aires, Biblioteca Nacional.

LA CIENCIA TOMISTA. Salamanca.

LA LEY. Buenos Aires (Argentina), La Ley S. A.

LA LITERATURA ARGENTINA. Buenos Aires.

LA PALABRA Y EL HOMBRE. Xalapa (México), Universidad Veracruzana.

LA REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE PUERTO RICO Y EL CARIBE. San Juan (Puerto Rico).

LA TORRE, Río Piedras (Puerto Rico), Universidad de Puerto Rico.

LABORATORIO DEL ARTE. Sevilla.

LATIN AMERICAN RESEARCH REVIEW. Albuquerque, University of New Mexico.

LATINOAMÉRICA. México, Centro de Estudios Latinoamericanos.

LECCIONES Y ENSAYOS. Buenos Aires (Argentina), Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

LETRAS. Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

LEXIS. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú.

LOGOS. Centro de Estudiantes, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Mayor de San Andrés, La Paz.

LOTERÍA. Panamá, Órgano de la Lotería Nacional de Beneficencia.

MAR DEL SUR. Lima.

MAYAB. Madrid, Sociedad Española de Estudios Mayas.

MEMORIA AMERICANA. Revista de la Sección Etnohistoria del Instituto de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

MERCURIO PERUANO. Revista Mensual de Ciencias Sociales y Letras. Lima.

MESOAMÉRICA. Antigua (Guatemala), Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica.

MID-AMERICA. An Historical Review. Chicago (Illinois), Institute of Jesuit History, Loyola University.

MISCELÁNEA ANTROPOLÓGICA ECUATORIANA. Guayaquil, Museo del Banco Central de Ecuador.

MISSIONALIA HISPANICA. Madrid, Instituto "Santo Toribio de Mogrovejo", Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

MONEDA Y CRÉDITO. Revista de Economía. Madrid.

MONTALBÁN. Caracas, Institutos Humanísticos de Investigación, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Católica Andrés Bello.

MOREANA. Bulletin Thomas More, Angers (Francia.).

MUNDO HISPÁNICO. Madrid.

NEUE ZEITSCHRIFT FÜR MISSIONSWISSENSCHAFT. Seminar Schöneck, Beckenried, Suiza.

NEW MEXICO HISTORICAL REVIEW. Santa Fe (N. M.). Historical Society of New Mexico, University of New Mexico.

NORTE GRANDE. Santiago de Chile, Departamento de Geografía de Chile, Instituto de Geografía, Universidad Católica de Chile.

NOSOTROS. Buenos Aires.

NOVA AMERICANA. Torino, Giulio Einaudi Editore.

NUESTRA HISTORIA. Buenos Aires,

NUEVA CORONICA. Lima, Departamento de Historia, Universidad Mayor de San Marcos.

OCCIDENTE. México.

OMNIUN CULTURAL. Butlletí del Centre d'Estudis Colombins.

OP. CIT. Boletín del Centro de Investigaciones Históricas, Facultad de Humanidades, Universidad de Puerto Rico.

PAIDEIA. Caracas.

PAST AND PRESENT. London.

PEDRALBES. Revista D'Historia Moderna. Barcelona.

PERÚ INDÍGENA. Lima, Instituto Indigenista Peruano.

PHILIPPINE SOCIAL SCIENCES AND HUMANITIES REVIEW. Quezón City.

PHILIPPINE STUDIES. Manila.

POLÍTICA SOCIAL. México.

PROTEO. La Plata [Arg].

QUINTO CENTENARIO. Madrid, Departamento de Historia de América, Facultad de Geografía e Historia, Universidad Complutense.

QUITUMBE. Quito, Departamento de Historia, Facultad de Pedagogía, Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

RÁBIDA. Huelva, Patronato Provincial del Quinto Centenario del Descubrimiento de América.

RAZÓN Y FE. Revista Hispanoamericana de Cultura. Madrid,

RES GESTA. Rosario (Santa Fe, Argentina), Instituto de Historia, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Católica Argentina.

REVISTA/REVIEW INTERAMERICANA. Hato Rey (Puerto Rico), Inter-American University Press.

REVISTA AGUSTINIANA. Valladolid [Esp].

REVISTA ANDINA. Cusco, Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de las Casas".

REVISTA BIMESTRE CUBANA. La Habana, Sociedad Económica de Amigos del País.

REVISTA COAHUILLENSE DE HISTORIA. Saltillo [México], Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas.

REVISTA CONSERVADORA DEL PENSAMIENTO CENTROAMERICANO. Managua, Nicaragua.

REVISTA CUBANA. La Habana.

REVISTA CHILENA. Santiago de Chile.

REVISTA CHILENA DE HISTORIA DEL DERECHO. Santiago de Chile, Seminario de Historia y Filosofía del Derecho, luego Centro de Investigaciones de Historia del Derecho del Departamento de Ciencia del Derecho, Facultad de Derecho, Universidad de Chile.

REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA. Santiago de Chile, Sociedad Chilena de Historia y Geografía.

REVISTA DE AMÉRICA. Publicación Mensual de "El Tiempo", Bogotá.

REVISTA DE ASISTENCIA SOCIAL.. Santiago de Chile.

REVISTA DE CIENCIAS ECONÓMICAS. Buenos Aires.

REVISTA DE CIENCIAS JURÍDICAS. San José de Costa Rica, Facultad de Derecho, Universidad de Costa Rica.

REVISTA DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES. Madrid, Facultad de Derecho, Universidad Central.

REVISTA DE CONTROL FISCAL. Caracas.

REVISTA DE CORREOS Y TELÉGRAFOS. Buenos Aires.

REVISTA DE CRIMINOLOGÍA, PSIQUIATRÍA Y MEDICINA LEGAL. Buenos Aires, Instituto de Criminología de la Penitenciaría Nacional.

REVISTA DE DERECHO [C]. Concepción (Chile), Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Concepción.

REVISTA DE DERECHO [Va.]. Valdivia, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Austral de Chile.

REVISTA DE DERECHO [V]. Valparaíso (Chile), Escuela de Derecho, Universidad Católica de Valparaíso.

REVISTA DE DERECHO, JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y GACETA DE LOS TRIBUNALES. Santiago de Chile, Editorial Jurídica de Chile.

REVISTA DE DERECHO PROCESAL. Buenos Aires, Ediar.

REVISTA DE DERECHO PROCESAL IBEROAMERICANO. Madrid.

REVISTA DE DERECHO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. Buenos Aires.

REVISTA DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA. Lima.

REVISTA DE ECONOMÍA Y FINANZAS. Lima.

REVISTA DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS. Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz.

REVISTA DE ESTUDIOS HISTÓRICO-JURÍDICOS. Valparaíso, Escuela de Derecho, Universidad Católica de Valparaíso / Ediciones Universitarias de Valparaíso.

REVISTA DE ESTUDIOS HISTÓRICOS. Santiago de Chile, Instituto Chileno de Investigaciones Genealógicas.

REVISTA DE ESTUDIOS JURÍDICOS, POLÍTICOS Y SOCIALES. Sucre (Bolivia), Universidad Mayor de San Francisco Xavier de Chuquisaca.

REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS. Madrid, Instituto de Estudios Políticos (después Centro de Estudios Constitucionales).

REVISTA DE ESTUDIOS REGIONALES. Mendoza [Arg], CEIDER Centro Interdisciplinario de Estudios Regionales.

REVISTA DE HACIENDA. Caracas, Ministerio de Hacienda de los Estados Unidos de Venezuela.

REVISTA DE HISTÓRIA. São Paulo, Depto. de História, Faculdade de Ciências e Letras, Universidade de São Paulo.

REVISTA DE HISTORIA. La Laguna (España).

REVISTA DE HISTORIA. Escuela de Historia, Universidad Nacional de Costa Rica.

REVISTA DE HISTORIA. Caracas, Centro de Estudios Históricos, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela.

REVISTA DE HISTORIA AMERICANA Y ARGENTINA. Mendoza, Instituto de Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo.

REVISTA DE HISTORIA ECONÓMICA. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales.

REVISTA DE HISTORIA DE AMÉRICA. México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO. Buenos Aires, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho.

REVISTA DE HISTORIA DEL DERECHO RICARDO LEVENE. Buenos Aires (Argentina), Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales “Ambrosio L. Gioja”, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires [continúa a la REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO RICARDO LEVENE].

REVISTA DE HISTORIA ECONÓMICA. Madrid.

REVISTA DE HISTORIA MILITAR, Madrid, Servicio Histórico Militar.

REVISTA DE HISTORIA NAVAL. Madrid, Instituto de Historia y Cultura Naval Armada Española.

REVISTA DE INDIAS. Madrid, Instituto “Gonzalo Fernández de Oviedo”, luego Departamento de Historia de América “Fernández de Oviedo”, Centro de Estudios Históricos, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

REVISTA DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS. México, Escuela Libre de Derecho.

REVISTA DE LA ACADEMIA DE ENTRE RÍOS. Paraná (Entre Ríos, Argentina).

REVISTA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL. Buenos Aires.

REVISTA DE LA ESCUELA NACIONAL DE JURISPRUDENCIA. México, Universidad Nacional Autónoma de México.

REVISTA DE LA EXPOSICIÓN MISIONAL ESPAÑOLA. Barcelona.

REVISTA DE LA FACULTAD. Córdoba [Argentina], Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba (Argentina).

REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES [Arg]. Buenos Aires (Argentina), Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES [Ur]. Montevideo, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de la República.

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVARIANA. Medellín (Colombia).

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE YUCATÁN. Mérida (México).

REVISTA DE LAS INDIAS. Bogotá.

REVISTA DE LOS ARCHIVOS NACIONALES DE COSTA RICA. San José, Costa Rica.

REVISTA DE SANTIAGO. Santiago de Chile.

REVISTA DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN [Arg]. Buenos Aires.

REVISTA DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN [P]. Lima, Instituto Nacional de Cultura.

REVISTA DEL ARCHIVO HISTÓRICO DEL GUAYAS. Guayaquil.

BOLETÍN DEL ARCHIVO NACIONAL DE HISTORIA. Cuenca (Ecuador).

REVISTA DEL ARCHIVO NACIONAL DEL PERÚ. Lima.

REVISTA DEL ARCHIVO Y BIBLIOTECA NACIONALES. Lima.

REVISTA DEL ARCHIVO Y DE LA BIBLIOTECA NACIONALES. Tegucigalpa, Honduras.

REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA. Caracas.

REVISTA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL DISTRITO FEDERAL. Caracas.

REVISTA DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO.
Bogotá.

REVISTA DEL INSTITUTO DE CULTURA PUERTORRIQUEÑA. San Juan
(Puerto Rico).

REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO (después
REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO RICARDO LEVENE).
Buenos Aires, Instituto de Historia del Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias
Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

REVISTA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS.
Universidad Autónoma Tomás Frías, Potosí (Bolivia).

REVISTA DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE HISTORIA
ECLESIAÍSTICA. Quito, Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

REVISTA DEL INSTITUTO PERUANO DE CIENCIAS GENEALÓGICAS.
Lima.

REVISTA DEL MUSEO E INSTITUTO ARQUEOLÓGICO. Cuzco, Universidad
Nacional del Cuzco.

REVISTA DEL MUSEO MITRE. Buenos Aires, Museo Mitre.

REVISTA DEL PENSAMIENTO CENTROAMERICANO. Managua, Centro de
Investigaciones y Actividades Culturales.

REVISTA DEL V CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO Y DE LA
EVANGELIZACIÓN DE AMÉRICA. Buenos Aires, Facultad de Historia y Letras,
Universidad del Salvador.

REVISTA DO BRASIL. Río de Janeiro.

REVISTA ESPAÑOLA DE ANTROPOLOGÍA AMERICANA. Madrid, Facultad
de Geografía e Historia, Universidad Complutense.

REVISTA ESPAÑOLA DE SEGURIDAD SOCIAL. Madrid.

REVISTA ESPAÑOLA DEL PACÍFICO. Madrid, Asociación Española de
Estudios del Pacífico. Colegio Mayor Universitario Nuestra Señora de África.

REVISTA GENERAL DE DERECHO Y JURISPRUDENCIA. México.

REVISTA HISTORIA. Revista-libro trimestral. Buenos Aires.

REVISTA HISTÓRICA. Lima, Instituto Histórico del Perú.

REVISTA HISTÓRICA [Ur]. Montevideo, Archivo y Museo Histórico Nacional.

REVISTA INTERAMERICANA DE BIBLIOGRAFÍA. Washington, D. C.,
Organización de los Estados Americanos.

REVISTA JAVERIANA. Bogotá, Pontificia Universidad Católica Javeriana.

REVISTA JURÍDICA [Coch]. Cochabamba (Bolivia), Facultad de Derecho, Ciencias
Sociales, Políticas y Económicas, Universidad Autónoma de Cochabamba.

REVISTA JURÍDICA. Anuario del Departamento de Derecho de la Universidad
Iberoamericana. México

REVISTA JURÍDICA [T]. Tucumán [Arg], Universidad Nacional de Tucumán.

REVISTA JURÍDICA JALISCIENSE. Guadalajara, Departamento de Estudios e Investigaciones Jurídicas, Universidad de Guadalajara.

REVISTA INTERNACIONAL DE SOCIOLOGÍA. Madrid Instituto Balmes de Sociología.

REVISTA MEXICANA DE ESTUDIOS ANTROPÓLOGICOS. México, Sociedad Mexicana de Antropología.

REVISTA NACIONAL. Montevideo, Ministerio de Instrucción Pública.

REVISTA NACIONAL DE CULTURA. Caracas, Dirección de Cultura, Ministerio de Educación Nacional.

REVISTA PARAGUAYA DE SOCIOLOGÍA. Asunción, Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos.

REVISTA UNIVERSITARIA. Cuzco.

REVISTA UNIVERSITARIA. Lima.

REVUE D'HISTOIRE ÉCONOMIQUE ET SOCIALE. Paris.

REVUE HISTORIQUE. Paris, actualmente Presses Universitaires de France.

ROMANTAS. Río de Janeiro.

RUNA. Archivo para las Ciencias del Hombre. Buenos Aires.

SAECULUM. Jahrbuch für Universalgeschichte. München, Verlag Karl Albert Freiburg.

SANTIAGO. Santiago de Cuba.

SATAIBI. Noticiario de Historia, Arte y Arqueología de Levante. Valencia.

SCANDINAVIAN JOURNAL OF HISTORY. [Suecia].

SCIENTIFIC MONTHLY. New York.

SEMESTRE HISTÓRICO. Caracas.

SEVILLA 92. Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla.

SILLIMAN JOURNAL. Dumaguete City, Filipinas.

SÍNTESIS. Buenos Aires.

SOCIOLOGIA. Revista didáctica e científica. São Paulo.

SOUTHERN CALIFORNIA QUARTERLY. Los Angeles (Cal.), Historical Society of Southern California.

SPECULUM. Cambridge (Mass.), Medieval Academy of America.

SPHINX. Lima.

TALLERES. Publicación Semestral del Puerto Rico Junior College.

TEMAS AMERICANISTAS. Sevilla, Cátedra de Historia de América de la Universidad de Sevilla / Unidad Estructural de Investigación de Historia Social de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos.

TEOLOGÍA. Buenos Aires, Facultad de Teología de la Universidad Católica Argentina.

THE AMERICAN HISTORICAL REVIEW. New York, The American Historical Association / The Macmillan Company.

THE AMERICAS. A Quarterly Review of Inter-American Cultural History. Washington, D. C., Academy of American Franciscan History.

THE CATHOLIC HISTORICAL REVIEW. Washington, D. C., American Catholic Historical Association.

THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW. Durham, N. C., Duke University Press.

THE JOURNAL OF NEGRO HISTORY. Washington, D. C. Association for the Study of Negro Life and History.

THE NEWBERRY LIBRARY BULLETIN. Chicago (Illinois)

THE PACIFIC HISTORICAL REVIEW. Los Angeles (Cal.), University of California Press.

THE ROCK MOUNTAIN SOCIAL SCIENCE JOURNAL. Fort Collins (Colorado), The Rock Mountain Social Science Association, Colorado State University.

THE TEXAS QUARTERLY. Austin (Tex.).

THEMIS. Buenos Aires. Órgano del Centro de Estudiantes de Derecho y Ciencias Sociales.

TIERRA FIRME. Madrid, Centro de Estudios Históricos.

TZINTZUN. Morelia [Mx].

TLALOLCAN. Revista de Fuentes para el Conocimiento de las Culturas Indígenas de México. México, La Casa de Tlalolc, con la colaboración del Instituto Nacional de Antropología.

UCLA HISTORICAL JOURNAL. Los Angeles (Cal.), Department of History, University of California.

UNIVERSIDAD [Arg]. Santa Fe, Argentina, Universidad Nacional del Litoral.

UNIVERSIDAD [Ec]. Guayaquil, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

UNIVERSIDAD. México.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. Medellín (Colombia).

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS. Guatemala.

UNIVERSITAS HUMANISTICA. Bogotá, Facultad de Filosofía y Letras, Pontificia Universidad Javeriana.

VIERTELJAHRSSCHRIFT FÜR SOZIAL- UND WIRTSCHAFTSGESCHICHTE. Wiesbaden.

WESTERN POLITICAL QUARTERLY. Western Political Science Association – Pacific Northwest Political Science Association – Southern California Political Science Association

YIVO. New York, Yiddis Scientif Institute

ZEITSCHRIFT FÜR GESCHICHTSWISSENSCHAFT. Berlin [Oriental], Deutscher Verlag der Wissenschaften.

ZEITSCHRIFT FÜR INTERNATIONAL RECHT. Kiel.

OBRAS COLECTIVAS Y RECOPIACIONES DE TRABAJOS

Actas del Congreso Internacional de Historia de América. Córdoba [Esp], 8 al 11 de marzo de 1987. Córdoba [Esp], Universidad de Córdoba / Asociación Española de Americanistas, 1988. Dos tomos.

Actas del III Congreso de Academias Iberoamericanas de la Historia [1993]. Montevideo, Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, 1993. Dos tomos.

Actas del IV Congreso Internacional de Etnohistoria. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 1998. Tres tomos.

Actas del II Symposium Historia de la Administración. Madrid, Instituto de Estudios Administrativos, 1971.

Actas del III Symposium Historia de la Administración. Madrid, Instituto de Estudios Administrativos, 1974.

Actas del IV Symposium de Historia de la Administración. Madrid, Instituto Nacional de Administración Pública, 1983.

América: encuentro y asimilación. Edición de Joaquín A. Muñoz Mendoza. Granada, Diputación Provincial de Granada, 1989.

Amerika: eine Hoffnung, zwei Visionen. Internationales Colloquium zu Geschichte und Menschenrechte des Kölner Lindenthal-Institut [1991]. Hans Thomas (Hg). Herford, Verlag Busse & Seewald, 1991

América y la España del siglo XVI. Homenaje a Gonzalo Fernández de Oviedo cronista de Indias, en el V centenario de su nacimiento (Madrid, 1478). Edición de Francisco de Solano y Fermín del Pino. Madrid, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo. Dos tomos, 1982 y 1983.

Andalucía y América. La influencia andaluza en los núcleos urbanos americanos. Sevilla, Junta de Andalucía / Diputación de Huelva / Caja Provincial de Ahorros de Huelva, 1990.

Andalucía y América en el Siglo XVI. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos / Universidad Hispanoamericana Santa María de la Rábida / Excma. Diputación Provincial de Huelva / Caja Provincial de Ahorros de Huelva, 1983. Dos volúmenes.

Andalucía y América en el Siglo XVII. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos / Universidad Hispanoamericana Santa María de la Rábida / Excma. Diputación de Huelva / Caja Provincial de Ahorros de Huelva, 1985. Dos volúmenes.

Andalucía y América en el siglo XVIII. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos / Universidad Hispanoamericana Santa María de la Rábida / Excma. Diputación de Huelva / Caja Provincial de Ahorros de Huelva, 1985. Dos volúmenes.

Andalucía y América en el Siglo XIX. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos / Universidad Hispanoamericana Santa María de la Rábida / Excma. Diputación Provincial de Huelva / Caja Provincial de Ahorros de Huelva, 1986. Dos volúmenes.

Andalucía y América. La influencia andaluza en los núcleos urbanos americanos. Sevilla, Junta de Andalucía / Diputación de Huelva / Caja Popular de Ahorros de Huelva, 1990. Dos volúmenes.

Aportaciones Militares a la Cultura, Arte y Ciencia en el Siglo XVIII Hispanoamericano. Actas de las I Jornadas Nacionales de Historia Militar. Sevilla, “Cátedra General Castaños”. Capitanía general de la Región Militar Sur. Real Maestranza de Caballería de Sevilla, 1993.

Attitudes of Colonial Powers Toward the American Indian. Charles H. Gibson / Howard Peckham (editores). Salt Lake City (Utah), University of Utah Press, 1969.

Banca y poder en México, 1800-1925. Leonor Ludlow y Carlos Marichal, editores. México, Editorial Grijalbo, 1986. 427 pp.

Bicentenario del Virreinato del Río de la Plata. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1977. Dos tomos.

Colección de estudios históricos, jurídicos, pedagógicos y literarios ofrecidos a don Rafael Altamira. Madrid, 1936.

Comparative Perspectives on Slavery in New World Societies. Vera Rubin y Arthur Tuden, editores. New York, New York Academy of Sciences, 1977.

Congreso Bicentenario de Simón Bolívar. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1985. Cuatro volúmenes.

II Congreso de Academias Iberoamericanas de la Historia [1992]. Madrid, Real Academia de la Historia / Comisión Nacional V Centenario / Consorcio Madrid Capital Europea de la Cultura 1992, 1994.

Congreso Internacional de Historia. La Compañía de Jesús en América: evangelización y justicia. Siglos XVII y XVIII. Córdoba [Esp], Provincia de Andalucía y Canarias de la Compañía de Jesús, 1993.

IX Congreso Internacional de Historia de América. Europa e Iberoamérica: cinco siglos de intercambio. Sevilla, Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos / Consejería de Cultura y Medio Ambiente (Junta de Andalucía), 1992. Tres volúmenes.

Estudios sobre la Provincia de Buenos Aires, La Plata, Dirección General de Escuelas y Cultura de la Provincia de Buenos Aires, Archivo Histórico “Ricardo Levene”, 1986.

Congreso de Historia del Descubrimiento (1492-1556). Actas (Ponencias y Comunicaciones), Madrid, Real Academia de la Historia / Confederación Española de Cajas de Ahorro, 1992. Cuatro volúmenes.

Conquista y resistencia en la historia de América. Pilar García Jordán y Miquel Izard, coordinadores. Barcelona, Universitat de Barcelona, 1992.

Contribuciones para el estudio de la historia de América. Homenaje al doctor Emilio Ravignani. Buenos Aires, Editores: Peuser Ltda., 1941.

Cuba. La perla de las Antillas. Actas de las I Jornadas sobre “Cuba y su historia”. Consuelo Naranjo y Tomás Mayo Gutiérrez, editores. Aranjuez, Ediciones Doce Calles / Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1993.

Cultural Encounters: The Impact of the Inquisition in Spain and the New World. Edición de Mary Elizabeth Perry y Anne J. Cruz. Berkeley, University of California Press, 1991. XVI + 288 pp.

De Conquistadores y Conquistados. Realidad, Justificación, Representación. Editado por Karl Kohut, en colaboración con Jürgen Bähr, Ernesto Garzón Valdés, Sabine Horl Groenewald y Horst Pietschmann. Frankfurt am Main, Publicaciones del Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Católica de Eichstätt, Vervuert Verlag, 1992.

De esta obra existe también versión alemana con el título de *Der eroberte Kontinent. Historische Realität, Rechtfertigung und literarische Darstellung der Kolonisation Amerikas*, idem, 1991.

El aborigen y el derecho en el pasado y el presente. Abelardo Levaggi, coordinador. Buenos Aires, Universidad del Museo Social Argentino, 1990.

El legado de España a América. José Tudela, director. Madrid, Ediciones Pegaso, 1954. Dos volúmenes.

Enrique M. Barba In Memoriam. Estudios de historia dedicados por sus discípulos y amigos. Adhesión de la Academia Nacional de la Historia. Edición realizada con el patrocinio de la Fundación Banco Municipal de La Plata. Buenos Aires, 1994.

Entre Puebla de los Ángeles y Sevilla. Estudios americanistas en homenaje al Dr. José Antonio Calderón Quijano. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano Americanos / Universidad de Sevilla, 1997.

Essays in the Political, Economic, and Social History of Colonial Latin America. Karen Spalding (editora). Newark (N. J.), Latin American Studies Program, University of Delaware, 1982.

Estructuras Sociales y Mentalidades en América Latina. Siglos XVII y XVIII. Buenos Aires, Fundación Simón Rodríguez / Editorial Biblos, 1990.

Estudios de derecho del trabajo y de seguridad social ofrecidos a D. Francisco Walker Linares. Santiago de Chile, Editorial Jurídica de Chile, 1968.

Estudios jurídicos en homenaje al maestro Guillermo Floris Margadant. Presentación de Beatriz Bernal Gómez. Prólogo de José Dávalos. México, Facultad de Derecho, Universidad Nacional Autónoma de México, 1988.

Estudios sobre la ciudad iberoamericana. Francisco de Solano, coordinador. Introducción de Juan Pérez de Tudela Bueso. Madrid, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1975. Segunda edición, ampliada, 1983.

Trabajos publicados en la REVISTA DE INDIAS, 127-130 y 131-138.

Frontera, sociedad y justicia coloniales. La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, 1989.

Greater America. Essays in Honour of Herbert Eugene Bolton, Berkeley – Los Angeles, University of California Press, 1945

Hispanoamérica hacia 1776. Actas de la Mesa Redonda sobre la América Hispánica en 1776. Madrid, Instituto “Gonzalo Fernández de Oviedo” / Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1990.

Historia: Problema y Promesa. Homenaje a Jorge Basadre. Francisco Miró Quesada C., Franklin Pease G. y David Sobrevilla A., editores. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 1978.

Historia de la evangelización de América. Trayectoria, identidad y esperanza de un continente. Simposio Internacional Ciudad del Vaticano, 11-14 de mayo de 1992. Actas. Ciudad del Vaticano, Pontificia Commissio Pro America Latina, Librería Editrice Vaticana, 1992.

Historia General de España y América. Madrid, Ediciones Rialp [interesan los volúmenes VII, *El Descubrimiento y la fundación de los Reinos ultramarinos. Hasta fines del siglo XVI* (1982); IX-1, *América en el siglo XVII. Los problemas generales* (1985); IX-2 (1984); XI-1(1983) y XI-2 (1989), *América en el siglo XVIII. Los primeros Borbones*].

Historia General de América. Bajo la dirección de Guillermo Morón. Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República. [Interesan los volúmenes 11 a 16 (1987-1989): *Hispanoamérica*, tomos I a VI, en particular los tomos III (1988), IV, V y VI (todos de 1989)].

Homenaje al Bicentenario 1791-1991, Córdoba [Arg], Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba, 1991. Dos tomos.

Homenaje al Doctor Ceferino Garzón Maceda. Córdoba [Arg], Instituto de Estudios Americanistas, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, 1973.

Homenaje a D. Ciriaco Pérez Bustamante. Tres volúmenes. Madrid, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1969-1970.

Homenaje a D. José María de la Peña y Cámara. Editores: Ernest J. Burrus (S. I.) y George P. Hammond. Madrid, Ediciones José Porrúa Turanzas, 1969.

Homenaje al Doctor Muro Orejón. Sevilla, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Sevilla, 1979 y 1980. Dos tomos.

El tomo II lo constituye el *Estudio general del Nuevo Código de las Leyes de Indias*, del propio Antonio Muro Orejón. Incluye el texto del único libro conocido del Nuevo Código.

Homenaje al Profesor Alfonso García-Gallo. Madrid, Editorial Complutense, 1996. Tres tomos [en cinco volúmenes].

Homenaje al profesor Guillermo Felú Cruz. Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello, 1973.

Homenaje a Ismael Sánchez Bella. Presentación y coordinación de Joaquín Salcedo Izu. Pamplona, Biblioteca Jurídica, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 1992.

Homenaje a Jaime Vicens Vives. Barcelona, 1967.

Humanismo Latino y Descubrimiento. Juan Gil y José María Maestre, editores. Universidad de Sevilla / Universidad de Cádiz, 1992.

Interpretaciones del siglo XVIII mexicano: el impacto de las reformas borbónicas. Edición de Josefina Zoraida Vázquez. México, Editorial Patria, 1992. 215 pp.

La memoria y el olvido. II Simposio de Historia de las Mentalidades. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Dirección de Estudios Históricos, 1985.

Las Cortes de Castilla y León 1188-1988. Actas de la Tercera Etapa del Congreso Científico sobre la Historia de las Cortes de Castilla y León. León, 26 a 30 de septiembre de 1988. Dos tomos. Valladolid, Cortes de Castilla y León, 1990.

Las raíces de la memoria. Pilar García Jordán, Lola G. Luna, Jordi Gussinyer, Miquel Izard, Javier Laviña, Ricardo Piqueras y María Teresa Zubiri, coordinadores. Barcelona, Universitat de Barcelona, 1996.

Libro de Amigos. Homenaje a Guillermo Morón. Caracas, Academia Nacional de la Historia [V], 1996.

Libro Homenaje In memoriam Carlos Díaz Rementería. Gustavo Pinard / Antonio Merchán (editores). Huelva, Universidad de Huelva, 1998.

Los sínodos diocesanos del pueblo de Dios. Actas del V Simposio de Teología histórica [1988]. Valencia, Facultad de Teología San Vicente Ferrer, 1988.

Los tres primeros siglos de Venezuela. 1498-1810. Coordinación y prólogo de Pedro Grases. Caracas, Fundación Eugenio Mendoza, 1991. XX + 591 pp.

XXVI Congreso Internacional de Americanistas. Reseñas y Trabajos Científicos. Sevilla, 13-20 Octubre 1935. Madrid, S. Aguirre, Impresor, 1948. Dos tomos.

XXXVI Congreso Internacional de Americanistas. Barcelona-Sevilla (España), 31 de Agosto-9 de septiembre de 1964. Actas y Memorias. Sevilla, Editorial Católica Española, 1966. Cuatro tomos.

XL Congresso Internazionale degli Americanisti. Roma-Genoa, 3-10 settembre 1972. Atti. Genoa, Casa Editrice Tilgher, 1973-1975. Cuatro volúmenes.

II Congreso de Academias Iberoamericanas de la Historia. Madrid, Real Academia de la Historia, 1993.

VI Congreso Internacional de Historia de América [1980]. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia. Seis tomos, 1982-1983.

III Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano. Actas y Estudios. Madrid, Instituto Nacional de Estudios Jurídicos, 1973.

VII Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano. Buenos Aires, 1 al 6 de agosto de 1983. Actas y Estudios. Tomo I [único publicado], Buenos Aires, Departamento de Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Pontificia Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires, 1985.

IX Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano. Madrid, 5 a 10 de febrero de 1990. Actas y Estudios. Madrid, Editorial de la Universidad Complutense, 1991. Dos tomos.

I Jornadas de Historia de Salta [1982]. Salta, Complejo Museo Histórico del Norte / Asociación Amigos del Cabildo, 1984.

Los días de Mayo. Alberto David Leiva (coordinador). San Isidro [Buenos Aires, Rep. Argentina], Academia de Ciencias y Artes de San Isidro, 1998. Dos tomos.

Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano [Veracruz, 1992]. México, Escuela Libre de Derecho / Universidad Nacional Autónoma de México, 1995. Dos tomos.

XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano. Buenos Aires, 4 al 9 de septiembre de 1995. Actas y Estudios. Buenos Aires, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, 1997. Cuatro tomos.

Memoria del Primer Congreso de Historia del Derecho Mexicano, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981.

Memoria del II Congreso de Historia del Derecho Mexicano (1980). Coordinado por José Luis Soberanes Fernández. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981.

Memoria del III Congreso de Historia del Derecho Mexicano. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984.

Memoria del IV Congreso de Historia del Derecho Mexicano. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1988. Dos tomos.

Memoria del Primer Congreso Venezolano de Historia. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1972. Dos tomos.

Memoria del Segundo Congreso Venezolano de Historia. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1975. Tres tomos.

Memoria del Tercer Congreso Venezolano de Historia. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1979. Tres tomos.

Memoria del Cuarto Congreso Venezolano de Historia. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1983. Tres tomos.

Miscelánea americanista. Homenaje a D. Antonio Ballesteros y Beretta (1880-1949). Madrid, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1951. Tres volúmenes.

Miscelánea de estudios dedicados a Fernando Ortíz por sus discípulos, colegas y amigos con ocasión de cumplirse sesenta años de la publicación de su primer impreso en Menorca en 1895. La Habana, Sociedad Económica de Amigos del País. Tres volúmenes, 1955, 1956 y 1957.

Quinto Congreso Internacional de Historia de América. Lima, 31 de julio – 6 de agosto de 1971. Publicaciones de la Comisión del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, Lima, 1972. Cinco volúmenes.

Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias. Estudios histórico-jurídicos. Coordinación: Francisco de Icaza Dufour. Prefacio de Andrés Henestrosa. Epílogo de María del Refugio González. México, Miguel Ángel Porrúa, 1987.

El Reino de Granada y el Nuevo Mundo. Granada, Diputación Provincial de Granada, 1994. Tres volúmenes.

España y América entre la Ilustración y el Liberalismo. Joseph Pérez y Armando Alberola, editores. Alicante – Madrid, École de Hautes Études Hispaniques – Casa de Velázquez – Instituto de Cultura Juan Gil-Albert – Diputación Provincial de Alicante, 1993.

Memoria del Simposio Hispanoamericano sobre las Leyes de Indias [San José de Costa Rica, 27 a 30 de octubre de 1981]. Selección y ordenamiento de Franco Cerutti. San José (Costa Rica), Instituto Costarricense de Cultura Hispánica / Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1984. 303 pp.

Historia y sociedad en el mundo de habla española. Homenaje a José Miranda. Edición preparada por Bernardo García Martínez, Victoria Lerner, Andrés Lira, Guillermo Palacios e Irene Vázquez. México, El Colegio de México, 1970.

Propiedad de la tierra, latifundios y movimientos campesinos. Actas de las VIII Jornadas de Andalucía y América. Sevilla, 1991.

Santander y el Nuevo Mundo. Segundo Ciclo de Estudios Históricos de la Provincia de Santander [1977]. Santander, Centro de Estudios Montañeses, Institución Cultural de Cantabria / Diputación provincial de Santander, 1979.

El Sistema Colonial en la América Española. Heraclio Bonilla, editor). Barcelona, Editorial Crítica, 1991.

Contiene trabajos de Peter Bakewell, Heraclio Bonilla, Josep Fontana, Juan Carlos Garavaglia, Jurgen Golte, Herbert S. Klein, Manuel Miño Grijalva, Magnus Mörner, Enrique Tandeter, Ruggiero Romano y María Rostworowski.

Temas de Derecho Indiano. Introducción por Miguel Ángel De Marco. Santa Fe [Arg], Instituto Argentino de Cultura Hispánica de Rosario, 1970. 143 pp.

Temas de Historia Militar. 2º Congreso de Historia Militar. Zaragoza, 1988. Madrid, Servicio de Publicaciones del Estado Mayor del Ejército, 1988. Tres tomos.

The Economy of México and Peru during the Late Colonial Period, 1760-1810. Nils JACOBSEN / Hans Jürgen PUHLE (editores). Berlin, Colloquium Verlag, 1986.

Fernando de ARMAS MEDINA, *Estudios sobre historia de América*, Las Palmas, Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1973.

Marcela ASPELL de YANZI FERREIRA / Ramón Pedro YANZI FERREIRA, *Las Indias: sociedad y derecho*. Córdoba [Arg], Editorial Atenea, 1995.

Bernardino BRAVO LIRA, *Derecho común y derecho propio en el Nuevo Mundo*. Prólogo de Alejandro Guzmán Brito. Santiago de Chile, Editorial Jurídica de Chile, 1989.

Esta obra obtuvo el X Premio Internacional de Historia del Derecho Indiano Ricardo Levene.

El prólogo de Alejandro Guzmán Brito se publicó también - revisado y con el título de *Historia de las nociones de "derecho común" y "derecho propio"* - en *Homenaje al profesor Alfonso García-Gallo*, I, 207-240.

Bernardino BRAVO LIRA, *Poder y respeto a las personas en Iberoamérica. Siglos XVI a XX*. Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso / Universidad Católica de Valparaíso, 1989. 186 pp.

Mario BRICEÑO PEROZO, *Temas de historia colonial venezolana*. Caracas, Academia Nacional de la Historia. Tomo I, 1981. 574 pp. Tomo II, 1986, 757 pp.

En el tomo II se reproduce *Documentos para la historia de la fundación de Caracas*, publicado en Caracas en 1969 por el Archivo General de la Nación.

Germán COLMENARES, *Obra completa*. A cargo de Hernán Lozano Hormaza. Bogotá, TM Tercer Mundo Editores / Universidad del Valle / Baco de la República / Colciencias, 1997. Cuatro volúmenes.

Francisco DOMÍNGUEZ COMPAÑY, *Estudios sobre las instituciones locales hispanoamericanas*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1981. 390 pp.

César A. GARCÍA BELSUNCE, *Una ventana al pasado*. Rosario [Arg], Instituto de Historia Política Argentina, 1994.

Héctor GARCÍA CHUECOS, *Estudios de historia colonial venezolana*. Caracas, Tipografía Americana, 1937 y 1938. Dos volúmenes, VIII + 339 y XII + 312 pp..

El trabajo sobre la *Real Audiencia de Caracas. Apuntes para su historia* (II, 1-113) se incluyó en *La Real Audiencia de Caracas en la historiografía venezolana (materiales para su estudio)*, 29-137.

Héctor GARCÍA CHUECOS, *Relatos y comentarios sobre temas de historia venezolana*. Caracas, Imprenta Nacional, 1957.

Alfonso GARCÍA-GALLO, *Estudios de historia del derecho indiano*. Madrid, Instituto Nacional de Estudios Jurídicos, 1972. 816 pp.

Publicado con motivo del III Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, Madrid, 17-23 de enero de 1972.

Esta obra obtuvo – juntamente con otra del mismo autor - el IV Premio Internacional de Historia del Derecho Indiano Ricardo Levene.

Alfonso GARCÍA-GALLO, *Estudios de historia del derecho privado*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 1982.

Alfonso GARCÍA-GALLO, *Los orígenes españoles de las instituciones americanas. Estudios de derecho indiano*. Presentación de Antonio Hernández Gil. Madrid, Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, 1987.

Antonio GARCÍA Y GARCÍA, *Iglesia, sociedad y derecho*. Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, Biblioteca de la Caja de Ahorros y M. de P. de Salamanca, 1985 y 1987. Dos tomos.

José Manuel GÓMEZ-TABANERA (editor), *Las raíces de América*. Madrid, Instituto Español de Antropología Aplicada, 1968.

Luis E. GONZÁLEZ VALES, *Alejandro Ramírez y su tiempo. Ensayos de historia económica e institucional*. San Juan, Puerto Rico, Editorial Universitaria, Universidad de Puerto Rico, 1978. XIV + 283 pp.

Luis E. GONZÁLEZ VALES, *Gabriel Gutiérrez de Riva "El Terrible". Albores del siglo XVIII puertorriqueño y otros ensayos*. Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe en colaboración con el Recinto Metropolitano de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, 1990. 245 pp.

Mario GÓNGORA, *Studies in the Colonial History of Spanish America* (trans. Richard Southern), Cambridge, Cambridge University Press, 1975. 293 pp.

Mario GÓNGORA, *Estudios de historia de las ideas y de historia social*. Valparaíso, Universidad Católica de Valparaíso, Publicaciones de la Escuela de Derecho / Ediciones Universitarias de Valparaíso, 1980. 392 pp.

Miguel Ángel GONZÁLEZ DE SAN SEGUNDO, *Un mestizaje jurídico. El derecho indiano de los indígenas (Estudios de historia del derecho)*. Madrid, Servicio de Publicaciones, Facultad de Derecho, Universidad Complutense de Madrid, 1995.

Lewis HANKE, *Estudios sobre Fray Bartolomé de las Casas y sobre la lucha por la justicia en la conquista española de América*. Caracas, Universidad Central de Venezuela, Ediciones de la Biblioteca, 1968. 428 pp.

Lewis HANKE, *Selected Writings of Lewis Hanke on the History of Latin America*, Tempe (Arizona), Center for Latin American Studies, Arizona State University, 1979.

No se incluye el aparato erudito.

Marie HELMER, *Cantuta. Recueil d'articles parus entre 1949 et 1987*. Préface par Joseph Pérez. Madrid, Casa de Velázquez, 1993.

Antonia HEREDIA HERRERA, *Recopilación de estudios de diplomática indiana*. Prólogo de Manuel Lucas Álvarez. Sevilla, Excma. Diputación Provincial de Sevilla, 1985. 298 pp.

Álvaro JARA, *Trabajo y salario indígena. Siglo XVI*. Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1987. 214 pp.

[Richard KONETZKE] *Lateinamerika. Entdeckung, Eroberung, Kolonisation. Gesammelte Aufsätze von Richard Konetzke*. Herausgegeben von Günter Kahle und Horst Pietschmann. Köln – Wien, Böhlau Verlag, 1983.

Los artículos se reproducen en facsímil, conservado la paginación original.

Sobre este autor y su bibliografía véase Horst PIETSCHMANN / Günter KAHLE, *En memoria de Richard Konetzke*, en HISTORIOGRAFÍA Y BIBLIOGRAFÍA AMERICANISTAS, XXIV, 1981, 3-18.

Donato LATELLA FRÍAS, *Orígenes jurídicos argentinos*. Córdoba [Arg], Ediciones Assandri, 1949.

Pedro de LETURIA (S. I.), *Relaciones entre la Santa Sede e Hispanoamérica 1493-1835*. Roma, Apud Aedes Universitatis Gregoriana / Caracas, Sociedad Bolivariana de Venezuela. Tres volúmenes: I *Época del Real Patronato 1493-1800*, 1959; II, *Época de Bolívar 1800-1835*, 1959; III, *Apéndices, documentos, índices*, 1960.

Para la historia del derecho indiano interesa el volumen I, editado por Antonio de Egaña (S. I). En apéndice incluye la bula *Inter Coetera* (pp. 511-519).

Alí Enrique LÓPEZ BOHÓRQUEZ, *La Real Audiencia de Caracas (Estudios)*. Presentación de Santiago Gerado-Suárez. Mérida [Venezuela], Ediciones del Rectorado de la Universidad de Los Andes, 1998. 362 pp.

Carlos LUQUE COLOMBRES, *Para la historia de Córdoba*. Córdoba [Arg], Biffignandi Ediciones. Dos tomos, 1971 y 1973.

Javier MALAGÓN BARCELÓ, *Estudios de historia y derecho*. Prólogo de Américo Castro. Xalapa (Mx), Biblioteca de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias, Universidad Veracruzana, 1966.

Manuel MOREYRA Y PAZ SOLDÁN, *Estudios históricos*. Compilación e investigación por Grover Antonio Espinoza Ruiz. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú / Instituto Riva Agüero. Cuatro tomos: I y II, 1994; III y IV, 1995.

Magnus MÖRNER, *Ensayos sobre historia latinoamericana*. Quito, Corporación Editora Nacional, 1992.

José María OTS CAPDEQUÍ, *Estudios de historia del derecho español en las Indias*. Bogotá, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional / Editorial Minerva, 1940. 421 pp.

Oreste POPESCU, *Estudios en la historia del pensamiento económico latinoamericano*. Bogotá, Plaza & Janés Editores, 1986.

Demetrio RAMOS PÉREZ, *Estudios de historia venezolana*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1976. 821 pp.

C. Alberto ROCA, *Estudios de historia del derecho*, Montevideo, Biblioteca Nacional, 1975.

C. Alberto ROCA, *Temas de historia del derecho*. Presentación de Augusto Durán Martínez. Montevideo, Facultad de Derecho, Universidad Católica del Uruguay Dámaso Antonio Larrañaga, 1992.

María Encarnación RODRÍGUEZ VICENTE, *Economía, sociedad y Real Hacienda en las Indias españolas*, Madrid, Editorial Alhambra, 1987.

Manuel SALVAT MONGUILLOT, *Estudios de derecho histórico*. Advertencia por Miguel Luis Amunátegui Monckeberg. Santiago de Chile, Departamento de Ciencia del Derecho, Facultad de Ciencias Jurídicas, Administrativas y Sociales, Universidad de Chile, 1975.

Ismael SÁNCHEZ BELLA, *Derecho indiano. Estudios*. Pamplona, EUNSA Ediciones Universidad de Navarra S.A. 1991. Dos tomos. I: *Las visitas generales en la América española (Siglos XVI-XVII)*. [10] + 357 pp. II: *Fuentes. Literatura jurídica. Derecho público*. XII + 695 pp.

Ismael SÁNCHEZ BELLA, *Nuevos estudios de derecho indiano*. Pamplona, EUNSA Ediciones Universidad de Navarra, S.A., 1995. [10] + 404 pp.

José Luis SOBERANES FERNÁNDEZ, *Los tribunales de la Nueva España. Antología*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1980. 367 pp.

Incluye textos del propio Soberanes Fernández, Colin MacLachlan, José Miranda, Andrés Lira González, Toribio Esquivel Obregón, Lyle N. McAllister, Roberto Moreno de los Arcos, Manuel de Jesús Febles, Ismael Sánchez Bella y Jorge Madrazo, y capítulos de la *Curia Filípica y la Curia Filípica Mexicana*.

Ricardo SMITH, *Aportaciones al estudio de la historia del derecho en Argentina*. Córdoba [Arg], Imprenta de la Universidad, 1942.

Francisco de SOLANO, *Ciudades hispanoamericanas y pueblos de indios*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1990.

Carlos Mario STORNI, *Investigaciones sobre historia del derecho rural argentino. Españoles, criollos, indios y gauderios en la llanura pampeana*. Buenos Aires, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, 1997.

Víctor TAU ANZOÁTEGUI, *La ley en América hispana. Del Descubrimiento a la Emancipación*. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1992.

Francisco TOMÁS Y VALIENTE, *Obras completas*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1997. Seis tomos.

Ernesto de la TORRE VILLAR, *Estudios de historia jurídica*. Prólogo de Silvio Zavala. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994.

Silvio ZAVALA, *La Utopía de Tomás Moro en la Nueva España y otros estudios*. Introducción de Genaro Estrada. México, Antigua Librería Robredo, 1937. X + 60 pp. *Sir Thomas More in New Spain. An Utopian Adventure of the Renaissance*. London, Canning House, The Hispanic and Luso-Brazilian Council, 1955. 20 pp.

Silvio ZAVALA, *Estudios indianos*, México, El Colegio de México, 1948. 464 pp. Segunda edición, revisada y ampliada, México, Colegio Nacional, 1984. 464 pp.

Ricardo ZORRAQUÍN BECÚ, *Estudios de historia del derecho*. Buenos Aires, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho / Abeledo-Perrot. Tres tomos: I, 1988; II, 1990; III, 1992.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
INSTRUMENTOS DE TRABAJO Y OBRAS GENERALES	4
REPERTORIOS E INDICACIONES BIBLIOGRÁFICAS	4
CATÁLOGOS, ÍNDICES, INDICACIONES DE FUENTES Y NOTICIAS DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS	5
EDICIONES DE FUENTES	12
DISCIPLINAS Y TÉCNICAS CONEXAS.....	17
ENCICLOPEDIAS Y DICCIONARIOS	18
EXPOSICIONES GENERALES DE LA HISTORIA DEL DERECHO INDIANO	19
METODOLOGÍA, HISTORIOGRAFÍA Y ENSEÑANZA DEL DERECHO INDIANO	24
METODOLOGÍA DE LA HISTORIA DEL DERECHO INDIANO.....	24
HISTORIA DE LA HISTORIOGRAFÍA DEL DERECHO INDIANO.....	25
LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA DEL DERECHO INDIANO.....	27
EL DERECHO INDIANO	29
BASES FUNDAMENTALES. FORMACIÓN Y EVOLUCIÓN GENERAL. PROYECCIÓN EN EL SIGLO XIX.....	29
ELEMENTOS Y CARACTERES	34
FUENTES, CONTENIDO Y APLICACIÓN	36
LAS FUENTES DEL DERECHO INDIANO	36
<i>Generalidades</i>	36
<i>La legislación</i>	37
<i>La costumbre</i>	51
<i>Las decisiones judiciales</i>	52
<i>La ciencia jurídica</i>	52
LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DEL DERECHO EN INDIAS	53
LA VIGENCIA DEL DERECHO	55
PUBLICIDAD, CONOCIMIENTO E IGNORANCIA DEL DERECHO	56
LOS JURISTAS Y EL PENSAMIENTO JURÍDICO	57
LOS JURISTAS.....	57
LAS IDEAS JURÍDICAS Y LA CULTURA JURÍDICA.....	66
LOS LIBROS JURÍDICOS.....	70
LA ENSEÑANZA DEL DERECHO	73
LA ABOGACÍA Y EL NOTARIADO	76
LA ABOGACÍA.....	76
EL NOTARIADO.....	78
LA MONARQUÍA INDIANA	82
GENERALIDADES	82
LA CONDICIÓN JURÍDICO-POLÍTICA DE LAS INDIAS.....	101
<i>Generalidades</i>	101
<i>La situación jurídico-internacional de las Indias</i>	102
<i>La cuestión de los justos títulos</i>	112
<i>La situación institucional de las Indias en la Monarquía</i>	137
EL GOBIERNO DE LAS INDIAS.....	138
<i>Generalidades</i>	138
<i>El ordenamiento de la expansión en Indias</i>	139
• Generalidades.....	139
• El virreinato colombino.....	143
• Capitulaciones y adelantados	145
• La hueste indiana.....	147
<i>El gobierno central</i>	148
• El Rey y los validos. Las Cortes.....	148
• El Consejo de Indias y los otros Consejos.....	148
• Las Juntas especiales	152
• Los Secretarios reales y los Ministros	153
• El gobierno territorial	154

o Evolución general.....	154
o Los Virreyes	159
o Los Presidentes-gobernadores.....	168
o Los Gobernadores de provincias. Los Tenientes.....	171
o Los Intendentes	174
• El gobierno local.....	180
o Generalidades.....	180
o El Municipio	181
o La organización municipal	184
▪ Corregidores, Alcaldes Mayores y Tenientes.....	184
▪ Los Cabildos	186
▪ Los pueblos de indios.....	208
• La materia administrativa	212
o Generalidades. Los agentes de la administración.....	212
o Medios y procedimientos de tramitación administrativa.....	217
o Modos de control de los funcionarios.....	217
EL ORDENAMIENTO DE LA IGLESIA	225
GENERALIDADES	225
ORGANIZACIÓN, GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.....	236
LOS BIENES ECLESIASTICOS	248
LA JURISDICCIÓN ECLESIASTICA.....	253
LAS RELACIONES CON LA MONARQUÍA	269
LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	278
GENERALIDADES	278
LA ORGANIZACIÓN JUDICIAL	280
<i>Etapa inicial</i>	280
• La jurisdicción ordinaria.....	280
o Órganos locales y territoriales.....	280
o Las Audiencias	283
o Las jurisdicciones especiales	300
• El proceso.....	303
EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LA ECONOMÍA INDIANA.....	306
GENERALIDADES	306
LOS RECURSOS Y LOS GASTOS ESTATALES. LA ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA ESTATAL	307
EL RÉGIMEN MONETARIO. LOS PESOS Y MEDIDAS.....	334
EL RÉGIMEN DE LOS RECURSOS NATURALES.....	337
<i>La tierra. Los montes y pastos. El agua.</i>	337
<i>La ganadería. La agricultura. El abasto.</i>	347
<i>La minería</i>	350
EL RÉGIMEN DE LA INDUSTRIA	355
EL RÉGIMEN DE LOS TRANSPORTES Y DE LAS COMUNICACIONES	356
EL ORDENAMIENTO MERCANTIL.....	358
<i>Generalidades</i>	358
<i>Los comerciantes y los actos de comercio</i>	366
<i>La organización de los comerciantes</i>	370
EL RÉGIMEN DEL TRABAJO, LA PREVISIÓN SOCIAL Y LA BENEFICENCIA	374
EL ORDENAMIENTO MILITAR.....	402
GENERALIDADES	402
EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LA ORGANIZACIÓN MILITAR	403
LOS DELITOS Y LAS PENAS MILITARES	406
LA JURISDICCIÓN MILITAR.....	407
EL REGIMEN JURÍDICO DE LA EDUCACIÓN Y DE LA IMPRENTA.....	409
LOS DELITOS Y LAS PENAS.....	415
GENERALIDADES	415
LOS DELITOS	418
LAS PENAS	421
LAS INSTITUCIONES DE CLEMENCIA.....	423

EL ESTATUTO DE LAS PERSONAS	425
GENERALIDADES	425
LA MUJER	430
LOS MENORES	431
LOS INDIOS.....	431
LOS NEGROS Y LAS CASTAS.....	443
LOS EXTRANJEROS	445
LOS DERECHOS PERSONALES.....	447
LA ESCLAVITUD	450
EL RÉGIMEN DE LA FAMILIA	466
GENERALIDADES	466
ESPONSALES.....	467
EL MATRIMONIO.....	467
<i>Aptitud nupcial, impedimentos y dispensas.....</i>	<i>470</i>
<i>Requisitos y formas de celebración</i>	<i>471</i>
<i>Estado matrimonial.....</i>	<i>471</i>
<i>Divorcio y nulidad</i>	<i>472</i>
<i>Régimen patrimonial.....</i>	<i>473</i>
LA RELACIÓN PATERNO-FILIAL.....	473
<i>Filiación</i>	<i>473</i>
<i>Patria potestad.....</i>	<i>474</i>
<i>Adopción.....</i>	<i>474</i>
<i>Guarda, depósito y crianza</i>	<i>474</i>
LOS BIENES.....	475
LAS OBLIGACIONES.....	477
EL RÉGIMEN SUCESORIO	478
GENERALIDADES	478
LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA	478
LOS BIENES DE DIFUNTOS.....	481
LA REGULACIÓN DE LO COTIDIANO	483
LOS ORDENAMIENTOS INDÍGENAS.....	484
GENERALIDADES	484
RELACIÓN CON EL ORDENAMIENTO GENERAL.....	487
PUBLICACIONES PERIÓDICAS MENCIONADAS	492
OBRAS COLECTIVAS Y RECOPIACIONES DE TRABAJOS	509